Digitized by Google

HISTORIA DEL COLEGIO VIEJO DE S. BARTHOLOMÈ,

MAYOR DE LA CELEBRE UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

SEGUNDA PARTE.

TOMO PRIMERO.

QUE CONTIENE LAS VIDAS DE LOS CINCO EMINENTISSIMOS, y Excelentissimos Fundadores de los insignes Colegios Mayores de Santa Cruz de Valladolid, de Santiago el Zebedeo, (llamado vulgarmente de Cuenca) de San Salvador de Oviedo, del nombrado del Arzobispo en la Universidad de Salamanca, y del de San Ildephonso de Alcalà; y un Catalogo de los excelentes Varones, que han vestido sus Becas. A que siguen

LAS ENTRADAS

De los que desde el año de 1640. hasta el de 1768. han sido elegidos en el Mayor de San Bartholomè.

ESCRITA POR DON JOSEH DE ROXAS, Y CONTRERAS, Marquès de Alventos, Cavallero del Orden de Calatrava, Ventiquatro de Sevilla, Colegial del dicho Colegio, del Consejo, y Camara de Indias, y de la Junta General de Tabaco: quien la dedica

AL REY N. S.

DON CARLOS TERCERO, EL GRANDE.

Con las Licencias necessarias. En Madrid por ANDRES ORTEGA. Año de 1768.

DON CARLOS III REY DE ESPAÑA EMPERADOR DE LAS YNDIAS SIEMPRE AUGUSTO

SEÑOR.

Unque en el primer Tomo de esta Historia de mi Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, puse à los R. P. de V. M. el todo de la Obra: Tratandose en este segundo, no solo de los que han entrado en èl desde el año de 1640. hasta el presente, sino de las gloriosas Fundaciones de los otros cinco Mayores de España, que estàn igualmente baxo de la immediata Real Proteccion de V. M. no es justo dexe de hallarse tambien estampada en su primer plana la Real Efigie de V. M. y su Augusto, y Soberano Nombre.

En esta segunda Parte verà V. M. continuados, por los sugetos contenidos en ella, los grandes servicios, que hicieron à la Religion, y à la Corona los que los precedieron: Los que han tributado con gloriosa emulacion à la Iglesia, y à la Monarquía los Individuos de las otras cinco Comunidades Mayores, de cuyos Nombres se hace memoria en sus respectivos Capitulos: Los Privilegios Reales, y otras Gracias, con que V. M. y sus Augustos Progenitores se han dignado distinguir su merito: Las Exempciones, Indultos, y especiales prerrogativas, con que las han honrado los Sumos Pontifices: Y los

singulares elogios, que han hecho de sus Fundaciones los que han hablado de ellas en sus Escritos.

No busco (Señor) para acreditar de veridica en todas sus partes la narrativa de esta Historia otro Juez, que al Supremo Legislador de estos Reynos, que es V.M. à cuya sabia penetracion nada puede ocultarse, y à cuyo superior juicio està reservado el hacer justicia à el merito de sus Vassallos; y creo, que à poco examen hallarà V.M. que no hay otras en sus dilatados Dominios con tan corto numero de Individuos, que hayan producido tan abundantes frutos de santidad, sabidurìa, y prudencia, y que advertirà V.M. con las luces de que le ha dotado el Cielo, que las faltas, que se les atribuyen, no son hijas del zelo, que afectan los que intentan persuadirlas, sino discursos infundados de los que professan alguna emulacion à tan respetables Cuerpos, ò porque no saben los relevantes servicios, que han hecho en todos tiempos à sus Monarcas, ò porque ignoran, que desde el Reynado del Señor Don Juan el Segundo, en que se fundò la mia de San Bartholomè, gozan de la Real Proteccion, y que continuandosela V. M. tiene declarado en Carta de primero de Junio de 1762. escrita de su Real Orden, „que sus quexas hallaràn siempre en la Real Justificacion de „V.M. el apoyo, que corresponde à la estimacion, que ha„ce de los Colegios, y de sus Individuos;„ pues este Real apreciabilissimo honor (quando no tuvieran otro de que valerse) debiera ponerlos à cubierto de todo insulto.

Nada hay tan sagrado, para los que professan la verdadera Religion Catholica, como la Iglesia Militante, y despues de esta nada debe haber tan respetable para los Vassallos, como la Soberanìa de sus Reyes; y no obstante, ser un crimen de Lesa Magestad, Divina, y humana, el atreverse de hecho, ò de palabra, à una, y otra autoridad suprema, hay en el mundo muchos, que incurren en tan atròz delito, sin reparar en la severidad del castigo, à que se exponen; pues los mismos rayos de luz, y de respeto, que despiden

de

de si estos dos Luminares de la Religion, y de la Republica, ciegan, ò deslumbran à los menos advertidos, para mormurar de sus mas acreditadas disposiciones: ¿Si esto sucede, con los que se hallan adornados de la Tiara, y del Cetro, què estraño puede ser, el que siendo tanta la distancia, que hay entre los Colegios Mayores, y estas dos Supremas Potestades, se halle quien hable, y sienta mal de las acciones mas arregladas de sus Hijos? por lo que esperan estos, que siendo V. M. el que ha de premiar sus tarèas Literarias, sabrà despreciar todas las que juzgue falsas acusaciones de sus emulos, y que atendiendo V. M. como lo practica siempre su Real justificacion, à el verdadero merito de sus Individuos, y à el que han heredado de sus mayores, se dignarà continuarles su Real clemencia, fiando de las altas obligaciones de su nacimiento, de la fidelidad, amor, y veneracion, que professan à sus Soberanos, y de las maximas, en que son educados, para no errar en sus dictamenes, el cabal desempeño de los cargos à que quiera elevarlos; pues como los mas fieles Vassallos se emplean continuamente en pedir à Dios conserve por largos años la preciosa importante vida de V. M. para utilidad de la Iglesia, consuelo de la Monarquia, y felicidad de los Colegios Mayores de España. Madrid, y Septiembre 18. de 1768.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. M.

El Marquès de Alventos.

CAR-

CARTA
DEL MARQUES DE ALVENTOS
A EL
ILUSTRISSIMO SEÑOR RECTOR, Y COLEGIALES del Colegio Viejo de San Bartholomè, el Mayor de la Universidad de Salamanca.

EN LA QUE SE EXPRESAN LOS MOTIVOS, que le han precisado à dàr esta Obra à la luz pùblica; y se dà razon de lo que contiene, assi la primera, como la segunda Parte.

ILL.MO SEÑOR.

AUnque es estilo, comunmente practicado, de todos los que escriven, ò aumentan alguna Obra el manifestar al Pùblico los motivos, que tienen para publicarla, me ha parecido, que la que presento à V. I. dedicada al Rey nuestro Señor, como à unico Protector de nuestra Santa Casa, debe exceptuarse de esta comun regla, y que su Introduccion, ò Argumento solo puede hablar con V. I. por las razones, que expondrè en esta atenta, y reverente Carta.

Es la primera, porque el haverme mandado V. I. que continùe su Historia, ha sido con el unico loable fin, de que haviendose acabado la Impression de la que en el año de 1661. diò à luz nuestro Colegial el Señor Vergara, y siendo preciso reimprimirla, para que no falte à sus Individuos el Exemplar, que se ha estilado darles à su ingresso, ha deseado V. I. que esta segunda Ediccion saliesse añadida, no solo con las Notas que dexò escritas su Autor para quando se reimprimiesse, y otras, que ha procurado juntar mi eficàz deseo de obedecer à V. I. sino comprehendiendo en ella todos los que han entrado posteriormente en el Colegio, para que conservemos todos (como debemos) la memoria de las acciones dignas de alabanza, de los que nos precedieron, y procuremos imitar à nuestros mayores, primero en las tarèas literarias de la Escuela, y despues con la pràctica de todas las virtudes, y el cumplimiento de nuestra obligacion en los

car-

cargos, à que nos destine la piedad de nuestros Monarcas: por lo que solo con V.I. y con sus Individuos, es con quien deben hablar aquellas adicciones, y la continuacion de esta segunda Parte, corto obsequio de mi gratitud à quien tanto debo.

La segunda razon, aun es mas eficaz, que la primera, y consiste, en que siendo esta Obra un suplemento, ò continuacion de la que con tanto acierto escriviò nuestro yà citado Colegial, que manifiesta en la Introduccion de su Obra el imponderable trabajo, que tuvo en poder juntar las noticias casi perdidas de los siglos XV. y XVI. no es justo, que yo piense usurparle, ni en una pequeña parte la gloria de ser unico Historiador de V.I. quando solo debo considerarme en la clase de un mero Adicionador, ò Continuador de aquella Obra, y aun para esto he necessitado vencer mi natural repugnancia, por conocer mi insuficiencia, sacrificando mi ciega rendida obediencia à V.I. para satisfacer con este corto obsequio parte de lo mucho, que le he debido desde que se dignò honrrarme con su Beca.

Y la ultima, y no de menos consideracion, que las antecedentes, es, porque contemplo, que à excepcion de nuestros Colegiales, y de alguno otro de los Individuos de las otras cinco Comunidades Mayores, (que hallaràn en los nueve primeros Capitulos de esta segunda Parte, una señal del singular afecto que les professo, y los motivos que me han obligado à darsela,) y que por la Hermandad, que conservamos son Interessados en nuestras satisfacciones, pocos seràn los que empleen aun los ratos mas ociosos en su lectura, porque no estando entretexidas estas noticias, sino de muy pocos sucessos Politicos de la Monarquía, que son los que regularmente interessan la curiosidad de los eruditos, solo podràn ser apreciables para aquellos, que haviendo tenido parientes en nuestra Santa Casa, ò en algunos de los otros cinco Colegios Mayores, deseen saber los Puestos, que ocuparon, y sus Genealogìas: Las de nuestros Colegiales vàn referidas en sus respectivas entradas segun se hallan escritas en el Libro de las Oposiciones à las Prebendas vacantes, donde el Pretendiente (con arreglo à lo prevenido por nuestros Estatutos) pone de su propio puño los Nombres, Naturalezas, y Origenes de sus Padres, y Abuelos, firmando, y jurando esta narrativa, para que el Informante passe à justificarla, segun lo establecido en nuestras sábias Constituciones, por lo que las que se refieren en esta segunda Parte, deberàn hacer en lo sucessivo la misma fé, que las que se presentan en el Consejo de las Ordenes, para las Pruebas de Avitos; pues no solo vàn legalmente

co-

copiadas de las que me remitió de orden de V. I. nuestro Colegial Don Joseph de Olasagasti, (que murió en la flor de su edad el año passado de 1764. siendo Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Coruña) sacadas fielmente del expressado Libro, y certificadas del Secretario de Capilla, sino corregidas, y comprobadas despues por el Señor Don Antonio Maria de Zavala con las Pruebas Originales de los mismos Interessados, para que no se pueda en ningun tiempo dudar de su certeza.

Estas noticias Genealogicas son las unicas, que contemplo pueden mover la curiosidad de algunos particulares à registrar esta Obra, para instruirse de los Padres, y Abuelos de sus Parientes, y el origen de sus Apellidos; pues es indubitable, que se justificò este en las Pruebas, que se les hicieron; y si necessitaren sacar de estas alguna razon de los Visabuelos, (pues de estos se hace igual calificacion) para probar la pertenencia de algun Vinculo, ò Mayorazgo, hallaràn la cita del año en que se justificò aquella Ascendencia en el de la entrada del Individuo à quien corresponde.

A estas indubitables Genealogìas he añadido las que à solicitud mia, y à instancias de V. I. me han remitido los que oy viven; pues deseando darles una satisfaccion, que he juzgado podrà ser de utilidad à sus descendientes, ò tranuersales, supliquè à V. I. les escriviesse me comunicassen todas las que juzgassen podrian conducir à estos fines, para dexar perpetuada en esta Obra la memoria de sus nobles, è ilustres casas, previniendoles debian ser las que remitiessen las mas justificadas, y autenticas, por deberme yo arreglar en ellas à la fee de los Interessados, ò à las citas, y Instrumentos, à que se refiriessen; de los que lo han executado, he procurado insertar en sus respectivas entradas todo lo que puede cooperar à esta idèa, omitiendolo en las de los que, ò por modestia, ò por desidia, ò floxedad, no se han dado por entendidos de la insinuacion de V. I. sin disputar, si es laudable, ò reprehensible esta moderacion, tratandose no solo del particular interès del que la usa, sino del de su familia, en el que toca no pequeña parte à V. I. por el honor, que le resulta, y sobre esto me remito à lo que digo en la segunda Protesta de las tres que siguen à esta Carta.

De los Colegiales comprehendidos en la primera Parte desde el fol. 351. hasta el 374. de su primera Ediccion, que son todos los que entraron desde el año de 1640 en adelante, y vivian quando escriviò el Señor Vergara, he puesto igualmente las Genealogìas,

le-

segun constan del expressado Libro de Recepciones, y de sus Pruebas; y para que en esta segunda vayan uniformes todas las entradas, me ha parecido incluirlos en ella, empezando este segundo Tomo con D. Vicente de Aragon, Hijo de los Duques de Cardona, y Segorve, que fue elegido en 8. de Septiembre de 1640. pues no haviendo dexado escrito el Señor Vergara de los mas de estos Colegiales otra cosa, que sus entradas, y primeros Empleos, no he creido hacerle agravio, en separarlos del primer Tomo, tomando à mi cargo (como lo he executado) el investigar lo que no pudo escrivir de sus Vidas, y acciones, el que solo alcanzò sus primeros passos.

Tambien he añadido assi à estos, como à los mas antiguos, todas las noticias, que he podido adquirir de sus familias, que omitiò nuestro Colegial, por no tenerlas presentes; y para estas me he valido de lo que posteriormente nos ha dexado escrito el Principe de los Genealogistas de nuestros tiempos el erudito Don Luis de Salazar, y Castro, Ministro del Consejo de Ordenes; y de las Apuntaciones, que dexò anotadas al margen de sus entradas nuestro Colegial el Ilustrisimo Señor Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla, que fue uno de los mas estudiosos de su tiempo en estos asuntos, y que sacò las que apuntó de los selectos Papeles, y Libros Genealogicos, que recogió siendo Ministro del mismo Consejo de Ordenes, y con que enriqueció despues la selecta, y numerosa Librería, que dexò en su Testamento à los Successores en su Dignidad de Arzobispo de Sevilla, à cuya amistad debí quando servì en aquella Audiencia, no solo el Libro de nuestra Historia (que conservo) todo marginado de su mano con estas anotaciones, sino el pensamiento de servir à V. I. en este corto trabajo, que oy sale à la luz pùblica, pues me instò mucho, à que lo pusiesse en execucion, por el singular afecto que professaba al Colegio, yà que no podia executarlo por sí, como lo havia pensado.

No he omitido el trabajo de investigar de todos aquellos de quienes he sabido donde estàn enterrados, lo que consta de sus Epitafios, pues estos suelen dàr mucha luz para la Historia, y muchas noticias de las Familias; y assi vàn adiccionados en sus respectivos lugares los que he podido adquirir, encargando estas diligencias à los Colegiales, assi nuestros, como de otras Comunidades, residentes en los Pueblos donde fallecieron, los que han desempeñado este encargo con entera satisfaccion, pues haviendome remitido las que se han podido descubrir, me han assegurado no existir las restantes,

yà por ignorarse el lugar de su sepultura, ò no tener esta Inscripcion alguna sepulcral, ó yà por estàr tan gastadas las letras, que no ha sido possible leerlas, ni transcrivirlas.

El Señor Vergara en el Argumento de su Obra, se quexò con razon del culpable descuido de nuestros primeros Colegiales, en no haver atendido à la importancia de dexarnos noticias mas puntuales de sus entradas, y de los Puestos que ocuparon, y esta falta casi ha llegado à nuestros tiempos; pues es grande la omision, que se experimenta, aun en la mera apuntacion de los ascensos, à que son promovidos, naciendo esta de no haver en el Colegio sugeto destinado para ello, (sobre lo que convendria, que tomasse V. I. providencia) no obstante de estàr entendido, en que de pocos años à esta parte, no solo se mira con mas atencion esta importante curiosidad, sino que los Archivos de los Papeles, y de las Pruebas se han puesto en una regular coordinacion, y en estado de poderse sacar de ellos con poco trabajo qualquiera noticia, que se solicite por V. I. ò por alguno de sus hijos, especialmente desde el año de 1505. en adelante.

A esta falta de Apuntaciones de que se quexó el Señor Vergara, debemos atribuir el haversele ocultado entre otras cosas las Obras que dexaron escritas muchos de nuestros Colegiales, omitiendo de algunos el haver sido Escritores, reduciendo estos en su epigrafe à solos veinte y quatro, en que incluye por equivocacion dos que no lo fueron, comolo hallarà V. I. notado en el lugar, que le corresponde; siendo assi, que de los comprehendidos en su Historia ilustraron las Prensas con sus Escritos, hasta el numero de treinta y siete, y de otros callò parte de lo que escrivieron, por haverlo ignorado; y para enmendar esta falta, y no defraudar à los que trabajaron en beneficio del Pùblico, de la gloria, que les resulta de estos Escritos, he añadido en sus respectivos lugares todo lo que sobre esto he podido descubrir, con referencia, à lo que de estas Obras, y sus Autores dice el doctissimo Don Nicolàs Antonio, en su Bibliotheca Hispana, y à las que me ha comunicado en este, y otros asuntos el Señor D. Fernando de Velasco, Colegial que fue del Mayor del Arzobispo, y oy digno Presidente de la Chancillerìa de Granada, sugeto de notoria literatura, que no solo manifiesta en el ministerio de la Toga, sino en su no vulgar erudicion en todo genero de Historias, y Genealogías, haviendo tenido la envidiable curiosidad de juntar à costa de muchos afanes, y de no corto dispendio de su limitado caudal, todas las Obras impressas que ha podido recoger de los Colegiales Escritores de los seis Colegios Ma-

yo-

yores, siendo su Librería un deposito inestimable de lo mas selecto, y raro de todas las Facultades.

En la reimpresion de lo que escriviò el Señor Vergara, me he arreglado à lo prevenido por V. I. en su Acuerdo de 16. de Diciembre del año passado de 1761. como lo expressè en mi primera Carta, añadiendo las Notas, que V. I. me mandó remitir del mismo Autor, que paraban en el Archivo del Colegio, y las demàs noticias que yo he podido adquirir, corrigiendo aquellos yerros, ò equivocaciones, que he notado: Y todos debemos sentir, que no se haya encontrado el Comentario, que supone escriviò sobre nuestras Constituciones, pues este ilustraria mucho la nueva Impression, que de ellas se executa ahora en el tercer Tomo de esta Obra, con arreglo à el Original, que existe en el Archivo, añadiendo en esta Ediccion las que se hicieron por nuestro Fundador siendo Obispo de Cuenca, y que parece fueron las primeras, que tuvo el Colegio, antes de concluirse su Fabrica, que V. I. me ha remitido originales; pues aunque estas no tienen fecha, ni son las que oy rigen, sino las posteriores, que hizo siendo Arzobispo de Sevilla, las he juzgado dignas de publicarse con la correspondiente nota, poniendolas despues de los Estatutos, que nos mandò jurar poco antes de su muerte, y de las Declaraciones de los Papas Paulo, y Julio II. y Estatutos hechos posteriormente por el Colegio en diferentes tiempos, en virtud de sus Privilegios, corregido todo de los defectos, que se ha notado contener su primera Ediccion, despues de examinados por los Señores Don Juan Joseph de Eulate, y Don Antonio Maria de Zavala, el primero actual Oidor de la Audiencia de Barcelona, y el segundo Colegial Huesped de V. I. que los comissionó para este efecto, y que no solo han desempeñado con la mayor exactitud este, y otros encargos de V. I. y mios, sino que con su laboriosa aplicacion han contribuido no poco á que esta Obra haya podido vèr la luz pùblica; pues sin su auxilio no me huviera sido possible el concluirla, assi por las muchas noticias, que me he visto precissado à pedirles, como por las ocupaciones de mi empleo, y encargos propios del Ministerio.

Igualmente he corregido las Notas, marginales del Señor Vergara, en lo que respecta à citas de Cajones, Legajos, y Numeros del Archivo de V. I. pues haviendose este coordinado nuevamente, era precisso esta correccion para no citar los Instrumentos à que se remite en Cajones, Legajos, y Numeros, distintos de el en que oy se

han puesto, y de los principales, como son algunas Bulas Apostolicas, Privilegios, y Cedulas Reales, y otros, que acreditan las distinciones, que V. I. ha sabido merecerse: he formado dos Indices, que vàn colocados al fin del ultimo Tomo de esta segunda Parte, poniendo solo à la letra, los que he considerado precisos para acreditar de ciertas algunas noticias de las contenidas en la primera, en la que la critica de algunos ha dudado para defraudar à nuestra Comunidad del honor que le resulta de ellas, los que vàn segun el orden Chronologico de sus fechas.

Tambien he insertado en el mismo Tomo el Indice que V. I. se dignò remitirme de todos los selectos Manuscritos, que se conservan en su inestimable Bibliotheca, trabajado con el mayor esmero por el Señor Don Juan Antonio Santelices, Pieza digna de la curiosidad de los eruditos, que hallaràn en èl un Thesoro, que hasta aora ha estado reservado para solo los que hemos tenido el honor de vestir la Beca de V. I. y si las demàs Comunidades Mayores de España sacassen à luz los que encierran las suyas, se verìa, no sin admiracion, lo mucho, que han trabajado sus Hijos en recoger, copiar, y conservar lo que tanto importa, enrriqueciendo sus numerosas Librerìas con lo mas selecto de quanto se ha escrito en todas materias desde que se fundaron, y que no ha llegado à la Prensa, no obstante, que no falta quien los culpe de ociosos, y poco aplicados.

En cumplimiento de lo que V. I. se sirviò ordenarme, sale el primer tomo de esta Obra adornado con las Laminas de nuestro insigne Fundador, del Glorioso San Juan de Sahagun, del Ilustrissimo, y Venerable Señor Don Alfonso Tostado, y de los Eminentissimos Cardenales Don Juan de Mella, Don Iñigo Lopez de Mendoza, Don Juan Martinez Siliceo, Don Pedro Deza, Don Antonio Zapata, y Don Antonio de Aragon, y con la del Maestro Don Guillèn Gil de Murcia, primer Señor Rector del Colegio, por haver sido el unico, que por especial gracia de nuestro Santo Amo lo fue con la calidad de perpetuo el poco tiempo, que residiò en èl, segun nos lo assegura el Señor Vergara, aunque dudamos mucho de la verdad, ò certeza de esta especial prerrogativa, como queda notado en su entrada, no obstante esta ultima la hallarà V. I. dibujada en el antiguo trage en que el Señor Vergara puso en su Impression otra demostrativa del modo con que cubrian las cabezas nuestros primeros Colegiales con la Rosca, y Faldòn de la Beca antes de que empezasse el

uso

Digitized by Google

uso de los Bonetes, oy comun à todos: unas, y otras vàn sacadas por los mejores Maestros de esta Corte, y en quanto ha sido possible, parecidas à los Retratos que V. I. conserva en su Libreria, y Capilla, que para este efecto mandó remitirme, no haviendo yo perdonado diligencia alguna de las que he juzgado poder conducir à su mayor perfeccion, haviendo subrrogado en el lugar de la del Señor Don Phelipe Quarto, con que se adornò la primer Ediccion de nuestra Historia, la de nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos Tercero, que hallarà V. I. dibujado con aquella natural viveza, que aun sin otra alma, que la que ha podido dàr el Burìl à un bronce, se nos representa con todas las calidades, que le hacen amable à todos sus Vassallos, y deberà ser para los Hijos de V. I. y para los de las otras cinco Comunidades Mayores un vivo recuerdo de nuestra fiel gratitud, gravando cada uno en su corazon su Real, y Augustissima Imagen, y la memoria del singular favor, con que se ha dignado honrrarnos con expressiones, que manifiestan el aprecio, que le merecen nuestros Colegios, y sus Individuos, de lo que hacemos mencion en el cap. 7. de esta segunda Parte.

Y deseoso de que no saliesse esta sin el ornato de algunas Laminas, pues solo le correspondia poner en ella la del Eminentissimo Cardenal Don Pasqual de Aragòn, he tenido por conveniente, para satisfacer de algun modo mi singular afecto à las otras cinco Comunidades Mayores, ilustrarle con las de los insignes Prelados, que las fundaron, sacadas la del Gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, por la que estampò en su Historia el Escritor de su Vida Salazar de Mendoza: La de nuestro insigne Colegial Don Diego Ramirez de Villaescusa, de un Retrato mui propio suyo, que tenia en la pieza de su Despacho mi Hermano el Ilustrissimo Señor Don Diego de Roxas, y Contreras, Governador que ha sido del Consejo. El del Venerable Siervo de Dios Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, del que copiò en la Vida de este gran Ministro de Estado el Obispo de Nimes; y los de los Ilustrissimos Señores Don Diego de Muros, y Don Alonso de Fonseca, de los Retratos, que tenian en sus respectivas Librerìas los Señores Don Gregorio del Valle Clavijo, y Don Ignacio Orcasitas, Colegial el primero del Mayor de Oviedo, y el segundo de el del Arzobispo, y ambos del Consejo de Ordenes, repitiendo como era justo las del Rey nuestro Señor, y la de nuestro insigne Fundador; y al principio de la primera, y segunda Parte un dibujo de las Fabricas antigua, y moderna de nuestra

tra

tra Santa Casa, para que los que vinieren despues de nuestros dias admiren la venerable antiguedad de la una, que no alcanzaron, y no olviden el esmero con que V. I. ha promovido, y està costeando la segunda, que segun manifiesta su diseño, no tendrà, que embidiar à las mejores de Salamanca, haviendo tantas en essa Ciudad, que en lo ostentoso, y magnifico, son la admiracion de los mejores Arquitectos de Europa.

He coordinado con no poco trabajo el Indice de los sugetos comprehendidos en la primera Parte, que estaba muy confuso, poniendole por el riguroso orden Alfabetico, no solo por lo respectivo à los Nombres, sino prefiriendo entre los que tienen uno mismo, aquellos, cuyos Apellidos empiezan por A. ò por B. à los que empiezan por Letra posterior; y para facilitar à los Lectores el encontrar prontamente el sugeto, de cuya vida quieran informarse, y de quien acaso sabràn el Apellido, y ignoraràn el Nombre: he formado para la misma primera Parte otro segundo Indice, (que no tenia) de los Apellidos, observando en èl el mismo riguroso orden Alfabetico; y aunque dudè, en si deberia comprehender en solo un Indice de Nombres, y en otro de Apellidos los ochocientos veinte y cinco Colegiales, que han vestido la Beca de V. I. me pareciò mas arreglado, poner en cada Tomo Indice separado de los que se contienen en èl, y asi en esta segunda Parte he puesto otros dos Indices como los de la Primera.

Bien conozco, (Ilustrisimo Señor) que saldrà esta Obra (no obstante el cuidado con que he procurado puntualizar la verdad de los hechos que comprehende) llena de equivocaciones, muchas mas sin comparacion, que las que padeció el Señor Vergara en la suya, ocasionadas las mas, no solo de mi notoria insuficiencia, y conocida ignorancia, de que estuvo libre nuestro Historiador, sino tambien de haverme dedicado à escrivirla, por obedecer à V. I. en aquellos cortos ratos, que me han permitido las indispensables obligaciones de mi oficio, y de otros no menos precisos encargos, que al tiempo de irla coordinando, han estado à mi cuidado, por lo que debo esperar, que V. I. se dignarà dispensar los defectos, que sin duda notarà à cada passo en su lectura; pues le consta à V. I., y à cada uno de sus Individuos en particular, el anhelo, y repetidas instancias, con que he solicitado adquirir las cortas noticias, que doy en ella de nuestros Colegiales; porque muchos de los que oy viven, por su modestia, ò corredad de genio, se han escusado à participarme las comi-

sio-

ſiones, y particulares encargos, en que han ſervido, ſiendo eſtas por lo regular, aun de mayor trabajo, y no de menor eſtimacion, que los empleos principales, que obtienen, y de los difuntos apenas hay otra razon en el Colegio, que la de los aſcenſos regulares de ſus reſpectivas carreras; y haviendome ſido preciſo el ir acomodando las que ſe me han ido remitiendo de orden de V. I. à el parrafo, ò capitulo à que correſpondian, no he podido concluirla (como deſeaba) con aquel eſtilo uniforme, que ſuele llevar la pluma, quando no ſe dexa de la mano el aſunto, que ſe eſcrive, haſta finalizarle, pues interrumpido èſte, para tomar otro enteramente diſtinto, ſe borran de la memoria aquellas naturales expreſsiones, que inſenſiblemente và formando la fantasìa para referir con alguna viveza los ſuceſſos memorables de un Heroe, dando alma à las yà olvidadas acciones de ſu vida.

Eſto es lo que à mi me ha ſucedido, porque ſiendome à cada paſſo preciſo ſuſpender el parrafo, que empezaba à eſcrivir, por faltarme los materiales, con que havia de concluirle, me era tambien indiſpenſable, aun quando los tenia preſentes, bolver toda mi atencion adonde la llamaban las obligaciones del Miniſterio, y eſto miſmo le ſucederia al Señor Vergara en el tiempo, en que perficionó ſu Hiſtoria.

Entre tantos Hijos, como han veſtido la Beca de V. I. ninguno tiene tan ſuperiores motivos como yo para ſer reconocido à ſus honras, pues no ſolo ſe dignó diſtinguirme con el honor de haverme admitido por uno de ſus Individuos, ſino que concurriendo à un miſmo tiempo à la opoſicion de dos Prebendas, que ſe hallaban vacantes, el Illuſtriſsimo Señor Don Pedro Anſelmo Sanchez de Tagle, que tan dignamente rige oy la Santa Igleſia de Mechoacan, deſpues de haver governado la de Durango, que por ſu edad, literatura, y prendas hacia tan conocidas ventajas à mi notorio demerito, me prefiriò V.I. en la antiguedad à un ſugeto tan benemerito, y de tan recomendables circunſtancias, por ſolo un efecto de ſu piedad, y dignacion. Todo quanto deſpues he debido à la Real clemencia de los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, Don Fernando Sexto, y à nueſtro Auguſto Monarca el Señor Don Carlos Tercero, que irà referido en mi entrada, me lo ha proporcionado la educacion, que debì à V. I. en los quince años, que reſidì en el Colegio, y Hoſpedería; y ultimamente ha ſellado V. I. mi eſclavitud con la particular diſtincion, con que ſe ha dignado premiar el corto trabajo de eſta Obra, fundando por mi Alma un

Ani-

Aniverſario, que debe celebrarſe todos los años en el dia 5. de Noviembre, (que yo he ſeñalado por obedecer à V. I.) para que quede perpetuada en ſu Libro de Acuerdos tan recomendable memoria. Eſte apreciabiliſsimo honor, que ſolo concede V. I. à los que le han hecho algun particular ſervicio, y para que yo no tenia el menor merito, ha fixado la rueda de mi fortuna de un modo, que no dexandome que apetecer en eſta vida, ſe eſtiende la liberalidad ſin limites de V. I. à ſolicitar mi mayor felicidad en la eterna, conſtituyendome obligado à ſervir à V. I. en quanto alcancen mis limitadas facultades, el reſto de mis cortos dias.

Quiſiera (Iluſtriſsimo Señor) que mis talentos fueſſen los que con el miſterioſo numero de cinco ſe reparten por el Padre de Familias, como diſpenſador de todo lo criado, à el ſiervo de mayor virtud, y merito; para poder reſtituirlos doblados, primero à Dios, y deſpues à V. I. à quien tanto debo; pero no haviendome tocado mas que uno muy limitado, eſte (tal qual es) le ofrezco oy à V. I. en eſte pequeño tributo, que es lo unico, que con èl ha podido negociar mi corta capacidad, para ſatisfacer, en quanto me es poſsible, la obligacion de ſiervo fiel de V. I. y acreditar, que quien lo es en lo poco, lo ſerìa tambien en lo mucho, ſi huviera debido al Cielo las luces que ſe ha dignado conceder à otros. Si en eſte corto obſequio huviere acertado à obedecer à V. I. havrè logrado mi mas deſeada fortuna; pues no apetezco otra, que la de complacer à V. I. para que ſe digne continuarme el honor de ſus preceptos.

ILL.MO SEÑOR.

B.L.P. de V. I. ſu mas rendido Hijo

El Marquès de Alventos.

PRO-

PROTESTAS DEL AUTOR.

PRIMERA.

SI se hallare en esta Obra proposicion, clausula, ò palabra, que en algun sentido pueda parecer mal sonante, y poco conforme à los Decretos de los Sumos Pontifices, ò à la pureza de nuestra Santa Fè, desde aora la retratamos, sujetandonos à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica, sin que sea, ni pueda ser nuestro animo prevenir su juicio, y sábias disposiciones, quando hablando de algunos sugetos recomendables por sus virtudes, les damos à estas el nombre de heroycas, y llamamos Varones Santos, ò insignes en Santidad, à los que las exercitaron, y sus muertes dichosás, ò felices, pues esto solo debe entenderse en aquel sentido piadoso, que formaron de ellas los que las juzgaron dignas de ser embidiadas.

SEGUNDA PROTESTA.

SI se notare, que no haviendo sido nuestra Professsion la de Genealogista, ni hecho el menor estudio en esta utilissima parte de la Historia Nacional, nos incluimos en este segundo Tomo de nuestra Obra, y en algunas Notas del primero, à referir las Genealogìas de Padres, Abuelos, y otros ascendientes de los sugetos comprehendidos en ellos: Protestamos, que esto lo hemos executado por quatro motivos: El primero, por ser practica comun de los que escriven la Vida, y acciones de algun Prelado, ò Ministro, el referir su ascendencia, para que sepan los que las leyeren, el arbol, ò tronco de donde procediò el sugeto de quien vá à hablarse: El segundo, porque sería muy culpable esta omision, en quien pudiendo dàr noticias veridicas, y seguras de los Padres, y Abuelos de aquel, de quien escrive, si dexasse de hacer este honor à su memoria, y à los Interessados en ella: El tercero, porque estas noticias Genealogicas, que damos de los Padres, y Abuelos de nuestros Colegiales, estando como estàn sacadas de las que los mismos Interessados presentaron al tiempo de firmar la oposicion à la Beca, para que el Informante passasse à los Lugares de sus naturalezas, y origenes à hacer las Informaciones, que previenen nuestras Constituciones; y hallandose cotejadas (como decimos en nuestra precedente Carta al Colegio) con lo justificado en las Pruebas de cada Individuo, ningunas pueden

ser mas veridicas, ni hacer mas fé, quando no en lo judicial, por ser de un Archivo reservado, y privado, à lo menos, en la particular estimacion de aquellos, à quienes pertenecen, sirviendoles de norte para indagar los Instrumentos que las justifiquen; y subiendo à los Visabuelos, y demàs ascendientes, hallaràn los Autores de que las hemos sacado, y los Instrumentos, y noticias à que nos referimos, y podràn acudir à buscarlos en sus primeras fuentes, ò à sacarlos de los Archivos, en que suponemos se hallan; y el quarto, y ultimo, el seguir lo que enseña el Pacientissimo Job en el cap. 8. vers. 8. que nos aconseja: „ Investiguemos la generacion antigua de nuestros mayores, y la me„ moria de nuestros Padres.

TERCERA PROTESTA.

IGualmente protestamos: Que para afirmar como ciertos los hechos de aquellos, que nos precedieron, y à quienes no alcanzamos; y para assegurar por verdaderas las noticias de las virtudes, y acciones de nuestros Coetaneos, no obstante de no haver presenciado las mas de las que comprehende nuestra Historia, y haver podido padecer equivocacion los sugetos, que nos las han comunicado: hemos tenido presente, que las que se hallan notadas en los Libros del Colegio son del tiempo, en que vivieron los sugetos, à quienes se atribuyen, y assi las restituimos al Pùblico, como un deposito, que se nos entregò en confianza para este efecto; al modo de aquel de que habla San Ireneo en el lib. 3. cap. 3. explicando el cap. 6. n. 20. del Apostol San Pablo *ad Timothæum*, donde enseña: „ Que este Deposito es „ una noticia no inventada por aquel en quien se deposita, sino en„ tregada à èl en confianza; no pensada por este, sino recibida de „ otro; no nacida de su ingenio, sino doctrina que le fue enseñada; „ no usurpada por èl privadamente, sino sabida por pùblica tradicion, „ por la que successivamente llegò à èl, y no naciò de èl, como „ de Autor de ella; pues no es aquel que la dà à luz, el que la in„ ventò, sino el Alcayde, que la tuvo en custodia.

El Evangelista San Lucas en el cap. 1. num. 2. de su Sagrada Historia, para dàr principio à ella, dice: „ Que escrive la série de las „ cosas con la tradicion, que dexaron aquellos, que las vieron, y „ como las referian los Ministros de la Doctrina Evangelica; „ y assi, siguiendo exemplares tan autorizados, no hemos dudado en publicar las cosas, que hemos oido à nuestros mayores, y nos dexa-

xa-

xaron escritas aquellos que las observaron; y para assegurarlas por ciertas, tenemos el apoyo del Aguila de la Iglesia Agustino, que preguntado por un Obispo del modo, con que debia portarse en la creencia, y observancia de semejantes noticias, le dà esta segura, y prudentissima regla: „Donde quiera que vieres instituír, ò estàr instituida alguna noticia, que no repugne à la Fè, ni à las buenas costumbres, antes „bien contiene algo, que puede mover à mejorar la vida, no solamen„te, no debes reprobrarla, sino seguirla con la imitacion, y la alaban„za. Veaseía Doctrina del Santo en la Epist. 118. *ad inquisit. Januar.*

Tampoco debemos omitir el consejo del Apostol de las Gentes al cap. 13. vers. 7. *ad Hebræos*, donde nos dice: „Traygamos à la me„moria los exemplos de nuestros mayores, y haciendo reflexion al „dichoso fin, que tuvieron, imitemos su Fè, y vivamos como vivie„ron ellos.

Baxo de estas Protestas, à que nos ha obligado la Religion Catholica que professamos; la verdad, y buena fee que debemos observar en nuestra Historia; y el deseo de publicar los ilustres, distinguidos, y honrados ascendientes de nuestros Colegiales: empezaremos con un Apendice, que hemos formado para la primera Parte de nuestra Historia, que debe servir de Exordio à la segunda, y continuaremos con el primer Capitulo, en que hallaràn nuestros Lectores las razones que hemos tenido para dàr en esta alguna breve noticia de los otros cinco Colegios Mayores, con quienes professa el nuestro de San Bartholomè la Hermandad mas estrecha.

CARTA DEL SEñOR D. FERNANDO ZENIZO, Y HOYOS, Corregidor de la Ciudad de Ubeda, à el Escritor de esta segunda Parte, incluyendole la Epiggrama que sigue à ella, en alabanza de la Obra; y siendo una, y otra Pieza dignas de la luz pùblica, ha parecido deberse poner ambas, para acreditar à su Autor la estimacion que hace de sus expressiones el que lo es de esta Obra.

ILL.MO SEÑOR.

MUY Señor mio, y mi favorecedor: La ultima vez que estuve en essa Corte debì à V. I. la confianza de que me mandasse reconocer los principales Quadernos de la Obra, que estaba para dàr à la Prensa de la segunda Parte de la Historia del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, del que fue V. I. dignissimo Alumno, para que examinandolos reservadamente, con la proligidad propria de mi genio (que es notoria à V. I. desde que tuve el honor de tratarle en Sevilla) le dixesse con aquella sinceridad, y verdad, que siempre he professado, si encontraba en ellos cosa que pudiesse desdecir en algo del caracter del Autor. Leìlos con particular gusto, y dixe à boca à V. I. el juicio que havia formado de la Obra, y que solo podia lamentarse el Pùblico, de que las notorias ocupaciones de V. I. retardassen su Impression, quando en las noticias que contiene se interessa tanto nuestra Nacion, el Colegio de V. I. los otros cinco Mayores, de quienes se trata con tanta oportunidad, y toda la Republica literaria. Con este motivo pedí à V. I. me permitiesse formar un Epiggrama en alabanza de tan preciosa Obra, y su acreditada modestia se negó mas de una vez à condescender con mi sùplica; no obstante quando passè à despedirme, aunque reiterè mi instancia, no le merecì, ni la annuencia, ni la repulsa, por lo que determinè escrivirla luego que llegasse à mi casa; pero como

Carmina proveniunt animo deducta sereno

y el mio està continuamente turbulento, y agitado con los cuidados del Empleo, que exerzo, destinè las vacaciones de Pasqua, para dàr una buelta à el Parnaso, el que haviendo sido en otros tiempos Monte amenissimo, y divertido, es aora mas temible, que el Etna, y el Besuvio, porque no hay sugeto de mediano juicio, que no se queme de que le juzguen afecto à las Musas. Las Latinas no padecen tanta desgracia, como las Castellanas, y por esso me atrevo à usarlas en elogio de la Obra, pudiendo decir lo que el P. Jaco-

co-

cobo Vannier en el principio de su insigne Obra del *Prædium rusticum:*

Ausus non operam non formidare Poetæ,
Nomen, adoratum quondam, nunc pene procaci
Monstratum digito::::

Passaronse las Vacaciones sin haver hecho lo que tenia premeditado, por varias ocurrencias, que me lo impidieron, y haviendome escrito un Amigo desde essa Corte, que la impression no podia tardar, he forjado, aunque de priesa essos Disthicos, que aunque les falta energìa, llevan naturalidad propria de este Metro, y con esto imitan el estilo que notè en la Obra de V. I.

He procurado ceñirme à los principales objetos, que en ella se tratan, que sino estoy trascordado son: „Los insignes Varones, cuyas „vidas, acciones, y ascendencias se descriven; la memoria, que en „ella se hace de los otros cinco Colegios Mayores, à quienes la bien „cortada pluma de V. I. dà sobre los que yà tenian nuevos glo„riosos timbres, que haràn eterna su estimacion en los dos Mundos; y „el salir (como creo sale la Obra) dedicada à nuestro Augusto Sobera„no.„ He puesto un passage Poetico de confessarse vencida la Fama à vista de tan insigne Obra; y esto lo expresso asi à V.I. porque es lo que he querido decir, y no sè si lo digo como quiero; y le suplìco que se haga cargo de que

Si desint vires tamen est laudanda voluntas

y sino pareciessen à V. I. dignos de estamparse en la Obra, tiene à mano el remedio sin salir de su Estudio, haciendo con ellos, lo que hacia Ovidio, con los que le parecian malos.

Et quæ vitiosa putavi
Emmendaturis ignibus ipse dedi.

Pues no serà estraño, que entregandose à las llamas pàren mis malas produciones en *cenizas*: pero como mi objeto es acreditar mi voluntad, y obligacion, he logrado yà el fin, que me propuse, aunque no sea correspondiente mi obra; pero yà se sabe que

Scrivimus indocti, doctique Poemata passim.

Y concluyo manifestando à V. I. que si fuera algo le daria lo que debo; pero cumplo con lo que puedo, como confessaba de sì Ovidio.

Et cum non possem munera, verva dabam.

El que todo lo puede haga que logre mi corazon algun desahogo en obsequio de V. I. y le conceda lo que apetezco en el ultimo Disthico. Jaen, y Enero 22. de 1766.

Qui vellet tanto semper servire Patrono.

D.Fernando Zenizo, y Hoyos.

MAG-

MAGNUM UNDIQUE VOLUMEN DE MAJORI, necnon perantiquo, re, & nomine Collegio Divo Bartholomæo, Sacro, ab Illmo. D. D. Josepho de Roxas, & Contreras, dignissimo Marchione de Alventos, & in Supremo Indiarum Senatu, ejusque Camera, Integerrimo Judice, laboriosè, ac disertissimè elucubratum Don Ferdinandus de Zenizo, & Hoyos suus addictissimus cliens æquo animo, imparique Thalia plaudit sequenti:

Carmine.

Magna paras, ac magna facis, celsissime Joseph,
Paladis inde nites gloria magna Togæ.
Arma, virosque refers, stirpes, Collegia mores;
Doctior hæc nullus pandere cuncta potest.
Sex Mussæa vigent toto celeberrima Mundo;
Quæ Majora patent, Maxima redhit opus:
Coetibus his magni merito referuntur honores;
At ROXAS Scriptor fulget Honoris honos.
Tantorum si livor edax in facta virorum.
Dentes exacuat; te Duce, nullus erit.
Cum Libri tutela tui Rex ipse notetur
Non poterat titulo Noviliore tegi.
Invida conspiciens per doctum Fama volumen
Vincimur: illa inquit; dum volat istud opus
Altisonam que tubam frangens jam victa quiescit.
Nam liver ipse, tibi Fama perennis erit,
Collegæ dignas solvant pro munere grates,
Pro grato Dono, pro sivi laude data:
Scripta diu vivent, Author sic sæcula vivas
Æqualis remanens utraque vita diu.

IN-

INDICE DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS en este Tomo segundo.

Cap.

Erratas del ſegundo Tomo.

FOL. 31. lin. 3. Antonio, *lee* Juan Antonio. lin. 23. Archietipo, *lee* Archetipo. lin. 33. ſu, *lee* ſus. Fol. 34. lin. 5. ſiguieren, *lee* ſiguieron. F. 63. col. 2. l. 32. Navamorquenda, *lee* Navamorquende. Fol. 81. lin. 25. Arzobſipo, *lee* Arzobiſpo. Fol. 86. lin. 36. ellos, *lee* ella. Fol. 87. l. 1. Præſuli, *lee* Præſulis. Fol. 115. col. 1. l. 10. y 11. Permanentes, *lee* Preſentes. F. 133. col. 2. l. 27. Antonio, *lee* Andrès. Fol. 135. col. 1. Palmer, *lee* Palmir. Fol. 139. lin. 5. aquella, *lee* à aquella. Fol. 146. lin. 14. Hermano, *lee* Hierno. Fol. 220. col. 2. lin. 7. Villaca, *lee* Villace. Fol. 250. lin. 1. Cardena, *lee* Cardenal. Fol. 263. col. 1. lin. 19. Cuenca, *lee* Ceuta. Fol. 290. lin. 22. de Silla, *lee* de la Silla. Fol. 323. lin. 1. horroroſo, *lee* honrroſo. y lin. 32. en, *lee* de. Fol. 331. lin. 37. Maeſtro, *lee* Miniſtro. Fol. 335. lin. 10. haviendo, *lee* han, y lin. 25. quæ, *lee* qui. Fol. 340. lin. 2. Tulli, *lee* Tilli Fol. 351. lin. 30. â, *lee* de. Fol. 378. lin. 36. y 37. Barcena, *lee* Barcelona. Fol. 421. lin. 36. emplearſe, *lee* dedicarſe. Fol. 482. lin. 13. Arcur, *lee* Azcur. Fol. 483. lin. 22. Delſinal, *lee* del Final. Fol. 487. lin. 24. Moitalto, *lee* Montalto. Fol. 488. lin. 8. mas, *lee* menos. Fol. 504. lin. 28. exercio, *lee* exercitò. Fol. 529. lin. 18. emprendieron, *lee* emprendieren. Fol. 549. lin. 7. Granatenſis, *lee* Granatenſes. F. 557. lin. 15. Conde, *lee* Duque. F. 560. lin. 13. delpues de en, añade 20. de Junio de. Fol. 567. lin. 33. en, *lee* es. Fol. 603. lin. 35. mucha, *lee* ſu mucha. Fol. 606. lin. 19. de, *lee* del. Fol. 613. lin. 25. promerido, *lee* prometido. Fol. 620. lin. 33. exhornadas, *lee* exhortadas. Fol. 624. lin. 17. Eſcolana, *lee* Eſcalona. Id. lin. 25. porque, *lee* por lo que. F. 629. l. 35. Ramitez, *lee* Ramirez. Fol. 665. lin. 3. Adad, *lee* Abad. Fol 667. lin. 34. Arrarain, *lee* Arrarin. F. 686. lin. 28. vdia, *lee* vida. Fol. 707. lin. 31. Arrete, *lee* Arriate. Fol. 723. lin. 5. concurtieron, *lee* concurrieron. F. 758. l. 8. deſpues de Iribarren añade, Hijo de D. Pedro Iribarren. F. 763. lin. 4. La Barces, *lee* La barces. Fol. 776. lin. 24. de los, *lee* de las. Fol. 813. lin. 24. Preſidencia, *lee* Preſidente. Fol. 827. lin. 36. Sarva, *lee* Sarſa. Fol. 830. lin. 37. Valcarce, *lee* Valcarcel. Fol. 838. lin. 16. Senecal, *lee* Seneſcal. Fol. 839. lin. 13. y 14. Hija D. *lee* Hija de D. Fol. 840. lin. 35. origines, *lee* origenes. Fol. 844. lin. 5. deſeaba en, *lee* deſeaba. Fol. 850. lin. 7. Gaotelu, *lee* Gaſtelu. Fol. 854. lin. 21. Zandetegui, *lee* Zandategui. Fol. 875. lin. 31. de D. Auñon, *lee* de Auñon. Fol. 879. lin. 25. Stuñigu, *lee* Stuñiga. Fol. 901. lin. 16. Somano, *lee* Samano. y lin. 38. Doypa, *lee* Doyga. Fol. 908. lin. 38. Zavala, *lee* Zavalza. Fol. 920. lin. 37. Arizum, *lee* Arizcum. Fol. 936. lin. 30. Vicente, *lee* Ventura. Fol. 988. col. 2. lin. 27. de Irregularatate, *lee* de Irregularitate.

APEN-

EL EX.mo Y R.mo S.or D. DIEGO DE ANAYA MALDONADO ARC.po DE SEVILLA FUND.r DL COLEGIO VIEJO D S. BAR.me
IN OBSEQUIUM FIDEI.

APENDICE
A LA PRIMERA PARTE
de la Historia del Colegio Mayor de San Bartholomè de la Universidad de Salamanca, que debe servir de Exordio, para dàr principio à la Segunda.

ADA hay estable en el Universo, desde que fue criada su gran maquina por el todo Poderoso, tanto, que ni aun del propio Mundo permanecia la figura, quando escriviò el Apostol San Pablo su primera Epistola à los Corinthios; pues les dice en ella: *Præterit enim figura hujus mundi.* Nada hay permanente en la série de los tiempos, y de los siglos: dixolo en su lib. 4. de la Metamorfosios el Poeta Ovidio: *Ipsa quoque asiduo labuntur tempora motu*, y nos lo acreditan las Historias Sagradas, y Profanas, escritas para nuestra instruccion, y enseñanza; pues en los seis evos, nueve siglos, y trece lustros, que han corrido desde la Creacion de Cielos, y Tierra, hasta el presente, todo se ha trastornado, no una, sino muchas veces. Este preciso numero de años, que compone 6965. es el que nos publican todos los Kalendarios, assi Eclesiasticos, como Seculares, y el que abrazò la Iglesia, y se registrò en el Martyrologio Romano, como nos lo afirma el P. Bartholomè Ferri, en sus Decadas Historicas, *cap.* 1. *disc.* 1. donde refiere las varias opiniones, que podràn vèr los curiosos en el lugar citado, de cuya quenta rebajan los Modernos observadores Franceses 1200. suponiendo que naciò el Mesias el año de 4ꝟ. ò 4ꝟ054. de la Creacion del Mundo; pero sin entrar por ahora en esta discu-

ſion, agena de nueſtra profeſsion, y del aſſunto, y ſobre que nada hay decidido por la Igleſia, es indubitable, que la humana naturaleza en ſu primera edad gozò de la inocencia, è inmortalidad, y que eſta fue de tan corta duracion, que paſsó repentinamente del eſtado dichoſo de la gracia, al de la culpa; y de una ſuma felicidad, á la mayor miſeria. A los 1657. años (ſegun computos modernos, conformes con lo que ſe deduce de los capitulos 5. y 7. del Geneſis, y diſtantes 585. de la quenta que refieren los Kalendarios) ſe hicieron indignos de vivir en èl todos los mortales, y experimentaron el mayor caſtigo, que ni antes, ni deſpues ha fulminado Dios contra los pecadores, que fue el Univerſal Diluvio, naufragio, de que ſolo ſe reſervo la corta inocente familia de Noè, reducida à ocho perſonas, porque en ſu poſteridad venturoſa (à quien bendixo el todo Poderoſo, haciendo con el Santo Patriarca el pacto, que refiere el cap. 9. del miſmo Geneſis) havia de tomar Carne el Verbo Eterno, para abrirnos con ſu Paſsion, y Muerte las puertas de la Gloria, que dexò cerradas à todos ſus deſcendientes la original culpa de nueſtros primeros Padres.

Poblòſe ſegunda vez eſte miſmo Mundo, tan diferente en ſus influencias, del que havia ſido antes del Diluvio, que viviendo los hombres Antidiluvianos ocho, nueve, y cerca de diez ſiglos, es raro el que en el preſente llega à cumplir uno; y à poco tiempo ſe hizo en el indiſpenſable la ſeparacion de Provincias, y Naciones, por la confuſion de Lenguas, con que deſvaneciò Dios el temerario deſignio de los que penſaron fabricar la famoſa Torre de Babel, creyendo, que en ella podrian librarſe de los caſtigos de la Divina Juſticia; y en los años, que mediaron deſde el Diluvio Univerſal, haſta la Encarnacion del Verbo, padecieron tantas, y tan notables mudanzas las reſpectivas Monarquías, que eſtableciò ſucceſsivamente el inſaciable deſeo de dominar à otros, que el engrandecimiento de una, era el total exterminio de la otra, y lo que ſe conocia deſcubierto haſta entonces por los deſcendientes de Noè, en eſte Globo terreſtre, que habitamos, tuvo por dueños à los que con los eſpecioſos titulos de Heroes, y de Conquiſtadores quitaron la libertad à ſus iguales, y ſe hicieron no ſolo reſpetar de los que ſe ſometieron à ſu dominacion, ſino que ſe juzgaron dignos de las adoraciones, que ſolo ſe deben à la Deidad Suprema, ſin reparar en la ruina, que ocaſionaban con ſus conquiſtas à los de ſu miſma eſpecie.

Su-

Succedieron à los Egypcios los Asyrios, y los Caldeos; á estos los Medos, y Lydios; el Imperio de los Medos quedò arruinado por los Persas, à quienes vencieron, y exterminaron los Macedonios, y los Griegos, y ultimamente, se apoderaron de todo los Romanos; y siendo Emperador de esta Nacion, que dominò casi todo el Orbe Octaviano Cesar Augusto, nació el Mesias prometido. De esta ultima Monarquìa de los Romanos solo ha quedado el nombre de Rey al que destinan los Electores del Cuerpo Germanico para succeder en su Dignidad al Emperador de Alemania, á quien tiene usurpados el Turco todos los Estados, que antes posseìa el que ceñia la Corona del Imperio en Roma; y haviendose divido en Reynos distintos las Provincias, que obedecieron à los Romanos, Reyna hoy, para felicidad nuestra, en las de España (antes dividida en los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, y de Galicia, y en otros pequeños Estados, que en ella gozaron el honor de la Soberanía) nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos III. el Grande, Emperador de las Indias; en Portugal (Reyno desmembrado de la Corona de España) Joseph I. de este nombre: en las Galias, (que obedecieron à muchos pequeños Principes) Luis XV. Rey Christianissimo de Francia: en las Islas Britanicas, (que componen el Reyno de Inglaterra) Jorge III. Elector de Hannover: en las Provincias de Italia los Reyes Don Fernando de Napoles, y Sicilia; Carlos Manuel Victor de Cerdeña; los Duques de Toscana, Parma, y Modena, y otros Principes de menos nota: en los de Alemania Joseph II. su Emperador, Archiduque de Austria, los Reyes de Bohemia, Ungria, Prusia, y Polonia, y los Electores, y Principes del Cuerpo Germanico; y finalmente en los Reynos de Dinamarca, Suecia, Moscovia, Turquìa, Persia China, Mogòl, Fez, Mequinéz, y otros que componen el Imperio de Marruecos sus respectivos Soberanos, quedandose en el Govierno Aristocratico las Republicas de Olanda, Venecia, Genova, y Cantones Suizos, Luca, y otras: y muchos de los que dexamos referidos, han experimentado no pocas mudanzas en sus Estados en nuestro Siglo, engrandeciendose unos con los despojos, y pèrdidas de otros.

Todos los Poderosos, y Grandes Imperios, que quedan nombrados alcanzó la Republica de los Israelitas, que parece tenia derecho à su duracion, por haver sido fundada, y escogida por Dios, para que sus Profetas anunciassen al Mundo la venida del Mesias, que havia de salir de ella; pero ciegamente ofuscados los que la go-

governaban con la misma luz, que los alumbraba, no obstante de vèr cumplida la Ley, que les intimó el mismo Dios por Moysès, y acabado el Sacerdocio de Aròn, no quisieron recibir la de Gracia, que debia succeder à la Escrita; y en pena de su obstinacion, no ha quedado mas memoria de tan cèlebre Monarquía, que el ser hoy su nombre el desprecio, y aborrecimiento de todas las Naciones, que conocemos.

Fundóse el Imperio de Christo el año 5233. de la Creacion del Mundo (si debe seguirse lo que suponen los Kalendarios) ò el de 4y. (si hemos de dàr fee à las observaciones de los Modernos) que fue el 34. de su Inefable Encarnacion, y en los de 1733. que han corrido desde el de nuestra felìz Redempcion, no ha havido la menor mudanza en su establecimiento, ni la habrà en la duracion de su espiritual Monarquìa, pues consistiendo esta en la unidad de sus miembros con su Cabeza, que es lo que compone la Iglesia Militante, aunque estos se hallan divididos en diferentes Imperios, Provincias, Naciones, y Reynos, como à todos los anima una misma virtud comunicada en el Bautismo por el divino espiritu: todos obedecen à el que rige la Nave de San Pedro en Roma, que hoy es Nuestro Santissimo Padre Clemente XIII. de felìz memoria: todos le doblan la rodilla, adorando su Sacro-Santa Dignidad, desde los Paìses mas remotos, obedeciendo sus Leyes por medio de sus Vicarios, los Patriarcas, Arzobispos, y Obispos, como inviolables preceptos: Y aunque muchas Naciones de Africa, Asia, y Europa, se han separado de la verdadera creencia que professaron, negandole la debida subordinacion, y obediencia, la inescrutable Providencia del Altissimo ha subrrogado en la America mucho mayor numero de creyentes, què vivian antes en el error de la Idolatría, y hoy militan baxo del Estandarte de la Iglesia, gloria debida à el catholico zelo de nuestros Monarcas, y à la singular proteccion, con que ha querido el Cielo favorecer sus Conquistas en aquellos vastos Dominios, para que los que se sujetan en ellos al suave Imperio de la dominacion Española, llenen despues en la Celestial Jerusalem las Sillas, que havian de ocupar los que se han separado de la Religion Catholica en las otras tres partes del Mundo.

Como la Piedra angular de esta Iglesia es el mismo Verbo Humanado, y por esso eterna su duracion, ha de permanecer triunfante en los Cielos, aun despues del fin de los Siglos; pues se distinguiràn entre las Gerarquías de la naturaleza Angelica, entre los Patriarcas, Profetas, y Santos de las Leyes, que procedieron à la de Gracia, los Apostoles,

les, Martyres, Virgenes, Confessores, y Bienaventurados de esta ultima, señalados con la especial divisa del caracter indeleble, que recibieron en el Bautismo sus felices, y dichosas Almas, y apareceràn sentados los que la fundaron, con su Cabeza Christo, en el dia de la Quenta, para juzgar no solo los doce Tribus de Israèl, sino à todos los hijos de Adàn.

Sobre la edad, que ha de tener el Mundo, y por consiguiente los años, que ha de permanecer, como hoy la veneramos la Iglesia Militante, nuestra Madre, y Maestra, han sido muchas, y varias las opiniones: dixeron algunos, que havia de durar hasta el de la Conjuncion maxima: esto es, quando los Orbes Celestes buelvan à ponerse en el mismo puesto, en que fueron criados, por cuya quenta faltan para su fin, como unos nueve mil años, poco mas, ò menos, segun lo assegura el Padre Vieyra: otros fundados en el lugar de Abacuc, al cap. 3. vers. 2. donde dice: „Que Dios se manifestaría á los hombres „ enmedio de los tiempos.„ Fueron de sentir, de que havian de contarse despues de la Encarnacion otros 5199. años, como los que havian passado desde la Creacion, hasta la venida del Mesias, opinion, que supone faltar para el Juicio final 3434. años, ò 2234. segun los computos, que quedan referidos de los Modernos, y adhirieron à ella diferentes Padres de la Iglesia Latina, y Griega: Otros, que solo havia de durar seis mil, fundados en los seis dias de la Creacion: En las palabras del Psalmo 89. vers. 4. *Mille anni ante oculos tuos tamquam dies*; y en que haviendo durado dos mil años cada una de las dos primeras Leyes Natural, y Escrita, debia ser de igual tiempo la permanencia de la de Gracia, opinion, que yà està falsificada, si es cierta la que diximos arriba, abrazò la Iglesia, por la que se quentan 6965. años desde la Creacion, no obstante de haver sido la mas seguida de los Doctores Gentiles, Hebreos, y Griegos, y de algunos Santos Padres. Y finalmente, otros se inclinan, no sin graves fundamentos, à que ha de ser yà muy corta la duracion, que deben tener los Siglos; pero lo cierto es, que este secreto reservado solo à el Padre de las Luces, hasta ahora à ninguno ha sido revelado, como nos lo dixo la eterna sabiduria por San Mathèo al cap. 24. vers. 36. y por San Marcos al cap. 13. vers. 32. por estas expressas palabras: *De die autem illo, & hora, nemo scit, nec Angeli in Cælo, nec Filius, nisi Pater*; y solo es de fee, que la Iglesia Catholica, de que somos miembros, y la Ley de Gracia, que professamos, ha de prevalecer hasta el fin del Mundo contra las puertas del Infierno, y que su Imperio es el que no ha de faltar, interin duraren

ren los Siglos: asi lo asseguró el mismo Christo, quien nos dixo tambien por San Mathèo, y San Marcos en los Capitulos citados arriba, y por San Lucas al cap. 21. *Cælum, & terra transibunt, verba autem mea non transibunt.*

Dirà alguno, (y al parecer, no sin fundamento): que à què se dirige este Discurso para ponerlo por Apendice, y Exordio en la particular Historia de una Comunidad, que no obstante de ser ilustre, y respetable por su Antiguedad, y Sugetos, que la componen, siendo como es tan limitado su numero, aunque este sea misterioso por significar estabilidad, y firmeza, parece no puede numerarse entre tan grandiosas, magnificas, è insignes Obras, como las que en todos tiempos han sido el pasmo, y admiracion de los anteriores Siglos, son en el presente el objeto de nuestras veneraciones, y haràn en los futuros cèlebre la memoria de los que las establecieron? Por lo que no siendo justo el dexar de satisfacer à este reparo lo haremos diciendo, que no es nuestro animo el comparar la ereccion, los progressos, y permanencia del Colegio Mayor de San Bartholomè, con las de tantas, y tan grandes Monarquias, y menos con el establecimiento de la Iglesia, y Religion Catholica, y con las insignes Fundaciones, que en ella se han hecho de Metropolis, Cathedrales, y de tan Santas Religiones como hoy la ilustran, pues podiamos temer, que se graduasse de temerario semejante pensamiento; pero no debiendo dudarse, (porque asi lo acredita la experiencia de muchos Siglos) que la mayor, ó menor duracion de las cosas humanas, aunque perecederas, suele consistir en la observancia de las Leyes, baxo de que estàn establecidas. Si acertaremos à probar, que la pequeña republica de nuestro Colegio es inviolable en la practica de las sabias, y christianas Constituciones, que le dexó su Fundador, servirà lo que dexamos dicho, para acreditar, que podemos, y debemos prometernos, que asi como ha permanecido sin la menor mutacion, y decadencia, y con conocido aumento de estimacion, y decoro por espacio de quatro Siglos, durarà otros muchos en el estado, en que hoy le conocemos, si los Sugetos que le componen actualmente, y los que deben succederlos practicaren con escrupulosa observancia los Estatutos, y Leyes à que estàn obligados, como lo han hecho sus Antepassados.

Entre las Monarquías de que và hecha mencion, fueron las que mas estendieron su dominacion sobre las otras; y las que duraron mas tiempo, la de los Griegos, y la de los Romanos, porque unos, y otros observaron con el mayor rigor las Leyes, que establecieron para su

go-

goviemo; y porque entre la ceguedad de ſus Idolatrìas, y Superſticiones, preferian el culto de ſu Religion, y de las falſas Deidades (à quienes tributaban veneraciones, y ſacrificios) à ſus intereſſes particulares, y politicos; haciendo juſticia à los Pueblos que los obedecian, como ſi huvieſſen conocido la verdadera ſentencia del Ecleſiaſtico, que nos enſeña al cap. 10. verſ. 8. „ Que por las injuſticias que ſe cometen en „ el mundo, paſſan los Reynos de unas gentes en otras. „ Y aſsi, luego que empezaron à entiviarſe en tan ſàbias, y prudentes màximas, olvidandoſe de los medios de la moderacion; y haciendo vana oſtentacion de ſu poder, è independencia, fue decayendo ſu autoridad haſta experimentar ſu ultima ruina, ni podia dexar de ſuceder aſsi, ſupueſta la tranſgreſion de las Leyes: pues ſegun la Profecìa de Iſaìas al cap. 24. „ Se inficiona la tierra en que habitan, los que mudando las Leyes pro„ mulgadas por las poteſtades legitimas, hacen vanidad de no ſubordi„ narſe à lo que eſtablecieron ſus ſàbios Legisladores: *Et terra infecta* „ *eſt* (dice el citado Profeta) *ab habitatoribus ſuis, quia tranſgreſsi ſunt* „ *leges, mutaverunt jus, diſſipaverunt fœdus ſempiternum.* „

El Excelentiſsimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado, cuya Vida queda referida en la primera Parte de eſta Hiſtoria, ſolia decir quando empezò atrazar la Fabrica material, y formal de nueſtro Colegio, que le hacia para la defenſa de la Fè Catholica, y para antemural de la Religion Chriſtiana, como lo afirma Gil Gonzalez Dàvila, en el lugar que ſe referirà abaxo; y mientras ſus Hijos acreditaren con ſu reſpeto, y ſumiſsion à la Santa Sede, con la pureza de ſus coſtumbres, con ſu porte, y juicioſa conducta, con ſus ſervicios à la Igleſia, y à los Señores Reyes de Eſpaña, (de quien tienen la fortuna de ſer Vaſſallos,) y con adminiſtrar Juſticia à los Pueblos en los Tribunales donde ſe hallaren, que no deſmerece aquella Santa Caſa los glorioſos renombres, que le diò ſu Fundador, deben, eſperar que ha de permanecer por muchos Siglos, como muro incontraſtable de la Religion, y de la Fè, y como uno de los fuertes antemurales de la Monarquìa de Eſpaña: no es eſte diſcurſo voluntario, ſino fundado en la antigua ſentencia de Xenophontes, citada por nueſtro Don Diego de Bobadilla, en el lib. 2. cap. 2. num. 12. de ſu Politica, donde dice: „ Que ſi ſe pierden las „ Republicas, es por las injuſticias de los que las goviernan, porque ſi „ ſe adminiſtraſſen con Juſticia, ſerìan perpetuas, y immortales; „ y aſsi ſiempre, que los que componen la pequeña republica de nueſtro Colegio obſervaren lo que queda dicho, deben eſperar, que ſu duracion ha de ſer perpetua, è inmutable.

Pa-

Para prueba de que el Colegio Mayor de San Bartholomè, es hoy lo mismo, que fue al principio del Siglo 15. en que se fundò, haremos un breve cotejo de lo que se estableciò por su Fundador, y consta de sus sábias Constituciones, y de lo que hoy se observa. Quiso, que huviesse en èl 17. Becas para Theologos, y professores del Derecho Canonico, y Civil, las que dexò dotadas con sus Bienes Patrimoniales, y con Beneficios Eclesiasticos; y las mismas se conservan al presente, sin que se haya aumentado, ni disminuido su numero: Dispuso, que de estas fuessen las diez para estudiar los referidos Derechos, y las cinco para instruirse en la Theología, y Sagradas Letras, y que las dos restantes Capellanas, (que debian ocupar dos Sacerdotes) no tuviessen assignada facultad, y pudiessen los que entrassen en ellas estudiar lo que mas les acomodasse; y el mismo destino que dió el Fundador à estas Prebendas, es el que hoy tienen, y solo està dispensado el que los Capellanes puedan ser admitidos, aunque no sean Sacerdotes, por haver otros Clerigos Seculares, que cumplen con la obligacion de decir Missa todos los dias, dotados para este fin, y otros por el mismo Colegio con sus propias rentas; y assi à excepcion de no tener Voto en los negocios del Colegio, (porque assi lo ordenò su Fundador,) son en lo demàs iguales à los otros 15. Colegiales, que le tienen: mandò, que todos los que huviessen de ocupar las expressadas Becas, fuessen Pobres, que no tuviessen la menor nota, ni fama de infeccion en su sangre, y que estuviessen en el Colegio solos 8. años, para que dexassen desembarazadas sus Becas para otros, y todo se observa: pues aunque la variedad de tiempos ha hecho precisa alguna dispensa en la primera calidad de pobreza, permitiendo, que puedan admitirse à la oposicion, y ser elegidos los que tengan mas renta, que la que dispuso el Fundador, (lo que se ha executado con Autoridad Apostolica; y en virtud de Acuerdos de 4. de Junio de 1607. y de 6. de Agosto de 1643. motivados de Resoluciones del Consejo) siempre deben reputarse por tales los Hijos segundos, y terceros de Casas Ilustres, que deseando seguir la carrera de las Universidades, ò el Estado Eclesiastico, para proporcionarse à los Empleos de la Iglesia, y de la Toga, no tienen con la renta que gozan, ò con lo que pueden darles sus Padres, para poder hacerlo con la decencia, y decoro correspondiente à su calidad, y circunstancias, sin lograr el auxilio de ser admitidos en este, ù otro de los Colegios Mayores de España; y fuera poco menos que injusticia el no preferir entre los que deben considerarse Pobres en su classe, à los que distinguió su Ilustre Nacimiento, de los que no debieron à su Cuna

esta

esta pretrogativa; por ser la sabiduria, que se halla esmaltada con la nobleza, la mas à proposito para exercer los Empleos de la Monarquìa: en la segunda calidad, no hay hasta ahora un exemplar solo, de haverse dispensado la menor falta, y sí muchos de no haver sido admitidos, los que no han podido probar la limpieza de sangre, que se requiere; y de haver sido expelidos aquellos, à quienes se ha averiguado este defecto, y pudieron ocultarlo antes de su ingresso.

Tampoco se ha permitido à ninguno el estàr en el Colegio, con calidad de Colegial actual, y de Voto mas tiempo, que el que prefinen las Constituciones; pues aunque se han introducido en èl, y en otros Mayores las Hospederías, ni con estas se grava la renta del Colegio, ni se hace perjuicio à ningun tercero; ni los Colegiales Huespedes tienen otra intervencion en los negocios de la Comunidad, que el dàr consejo, quando se lo piden, sobre algunos asuntos graves, en que desean oir sus dictamenes, los que han de determinarlos, para no errar en las resoluciones; no son gravosos à la Comunidad, porque en la nuestra tienen cedido à su favor todo lo que debia darseles en dinero, trigo, vestuario, y en otras cosas conforme à lo que previenen las Constituciones, que computado con la corta racion de pan, y carne, que despues se les dà en la Hospederìa, hasta que se acomodan, no llega, ni con mucho, à lo que debieran haber percebido en los ocho años de Colegio, à quien tienen obligacion de dexar un Legado, por si en esto pudiere haver padecido algun perjuicio; y en otros Mayores se mantienen á sus propias expensas, ò pagan despues al Colegio los alimentos, que les ha dado en este tiempo; por lo que en la substancia, nada se ha innovado en este asunto, ni se perjudica con esta providencia à ningun tercero; pues luego que passa à la Hospoderia, el que ha cumplido el tiempo prefinido por las Constituciones, se ponen edictos para la Beca, que queda vacante, y se le confiere à otro.

En quanto à el puntual cumplimiento de las demàs obligaciones, y especialmente en las pertenecientes à el estudio, no se tolera la menor falta; y si alguno incurre en la de no asistir todos los dias, como està obligado, à la Missa de Prima, en no concurrir à los demàs actos de Comunidad, en no estarse solo en su Quarto las horas dedicadas á el estudio, en no ir á la Universidad á las lecciones, y conclusiones pùblicas, que leen, y presiden otros Colegiales, y Manteistas, y à las explicaciones de extraordinario, que son de estilo, se le castiga con el mayor rigor; bien, que en parte es ocioso este

estimulo, y cuidado de los Antiguos, respecto de los Modernos, para no malograr estos ni una hora de tiempo en los tres primeros años de Colegio; pues siendoles preciso el graduarse de Licenciados antes de cumplirlos, y debiendo passar por el rigurosó examen de la Capilla de Santa Barbara para obtener el grado, el propio honor del que debe graduarse, hace estudioso al menos aplicado, para no experimentar el rubor, que le ocasionaria en la Escuela, y entre sus Concolegas el verse reprobado, y precisado à abandonar la carrera, que le dieron sus Padres, con desdoro de su Familia, y de la Comunidad, en que se halla, y en que vè cumplir à los demàs con el desempeño de esta obligacion; y aunque el principal cuidado, à que se atiende es este del estudio, no es menor el zelo, con que se procura la observancia de las demás Constituciones, y ceremonias, no obstante que à muchos les parece su practica nimiedad despreciable; y assi no se permite á ninguno de los Nuevos, (como queda dicho) que salga de su Quarto en las horas de estudio, ni que entre en el de otro Nuevo á perder el tiempo en conversaciones inutiles. Su assistencia à las Conclusioncillas, ò Sabatinas, que se tienen todos los Jueves por la noche en la Sala Rectoral del Colegio, nunca se dispensa al que no está enfermo: en las Capillas à ninguno le es licito hablar, sino en el lugar, que le corresponde por su antiguedad, y no se le permite, ni altercar, ni disputar sobre lo que se trata, sino sólo el decir su dictamen: Si en los argumentos, que tienen en las Escuelas se exceden de aquel buen modo, y moderacion, que prescriben las Leyes de una buena crianza, se les castiga con la mayor severidad. Los Nuevos en ninguna ocasion pueden hablar, no siendo preguntados; y finalmente en la modestia, y compostura, que deben manifestar dentro, y fuera de casa, en los Generales de la Universidad, en las concurrencias en las Iglesias, ò en las Rectorales de otros Colegios, se pone la mayor atencion, para que no noten la menor falta en la buena educacion los Individuos de las otras Comunidades Mayores, ò los Graduados, y Manteistas de la Universidad; y podemos assegurar, que nunca vimos advertir en el tiempo, que residimos en el Colegio, el respeto con que deben tratar los Nuevos à los Antiguos; estos, y los primeros à los Huespedes, y todos al señor Rector, porque jamàs se incurre, en la que se tendria por culpa la mas grave; y esta bien establecida subordinacion de unos à otros, y la escrupulosa obediencia, con que se executa lo que mandan el señor Rector, y los Antiguos, es la que enseña à los que se edu-

educan en nuestra Santa Casa á obedecer despues à los Superiores en los Tribunales, y á mandar en ellos, y en otros puestos elevados à los subalternos, sin que se ofenda de la advertencia, ò reprehension, el que debe ser corregido; pues se aprende à usar de los medios blandos, y suaves, (que son los que persuaden con mayor eficacia) antes de llegar à los que por asperos, y duros, se hacen mas sensibles.

Quien quisiere instruirse mas por menor de la discrecion, prudencia, y madurèz, con que dictò las Constituciones para su Colegio Mayor de San Bartholomè, nuestro Santo Amo (que esta es la veneracion, y respeto con que le nombramos sus Hijos) podrà leerlas en esta segunda Edicion; y si huvieramos podido encontrar el Comentario, que de ellas dexò escrito el señor Vergara, (como èl mismo nos lo dice al fol. 364. de su Historia del año de 1661.) ò nos huvieran permitido nuestros cuidados el tomar à nuestro cargo este trabajo, se vería desentrañada la medùla, que cada una de ellas encierra, y que son las mas propias para la educacion de la juventud, para quebrantar la propia voluntad, para aprovechar el tiempo en el cultivo de las Ciencias, y en todo genero de buenas Letras, y para instruirse en el dificil, y utilissimo estudio de saber governar las Iglesias, y los Tribunales, y si estas se observaren con escrupulosa puntualidad, podrà nuestra Santa Casa contar por siglos su permanencia, y ser uno de los pocos monumentos de la antiguedad venerable, que consuma el fuego exterminador, que ha de convertir en cenizas el globo que habitamos.

Al principio de la impression de nuestras Constituciones, dexamos notada la equivocacion, con que procediò el señor Vergara, en quanto à sus fechas, atribuyendo à los años de 1405. y 1407. las que se hicieron en los de 1435. y 1437. nacida sin duda de haver omitido el Escriviente, que sacò la Copia, el tricesimo, despues del quadringentesimo, y que las primeras, que tuvo el Colegio, fueron las que hizo su sabio Legislador, siendo Obispo de Cuenca, lo que fue segun creemos antes de passar al Concilio de Constancia, y por consiguiente en uno de los años, que corrieron desde 1408. en què fue promovido à esta Iglesia, dexando la de Salamanca, hasta el de 1415. en que saliò de España, para assistir como Embaxador del Rey de Castilla al Concilio de Constancia, convocado para extinguir el dilatado Scisma, que padecia la Iglesia. Estas Constituciones, que no tienen fecha, solo sirvieron para los primeros Colegiales, y has-

hasta que formò, siendo yà Arzobispo de Sevilla en los años de 1435. y 1437. las que hoy se observan; pues sin duda juzgò muy perjudicial para el Colegio la subordinacion, y recursos, que dexaba en muchos casos à los Visitadores; y haviendo notado en Bolonia las del Colegio fundado en aquella Ciudad por el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Gil de Albornòz, mudò con prudente consejo, y su gran penetracion algunas de las primeras, y añadiò otras, acomodandolas à lo que se practicaba en el siglo, en que las hizo, y á lo que juzgó convenìa à una Nacion, donde estaba casi olvidado el estudio de las principales facultades, desde que la inundaron los Moros, y en que era preciso estimular à la juventud, inclinandola à una carrera, que en aquel tiempo se consideraba de menos explendor, que la de las Armas.

De los Colegiales, que huvo en el Colegio desde el año de 1400. en que tuvo principio, hasta el de 1417. que es en el que empiezan con orden succesivo de años las entradas de los comprehendidos en la primera Parte de nuestra Historia, ninguna noticia nos ha quedado, lo que atribuimos, à que como vivieron en una casa particular, à expensas de nuestro Fundador, (entonces Obispo de Salamanca) que sería quien nombrasse los que debian ser admitidos, ni se haria oposicion formal á las Becas, ni habria otra eleccion, que el nombramiento de aquel Prelado de los sugetos, que consideraba mas aproposito, y asi ni se sentarian sus entradas, ni se les harian otras pruebas, que los Informes reservados, que es regular tomasse el que los nombraba, por lo que quedò sepultada la noticia de sus nombres, y empleos; aunque el señor Vergara se inclinò, á que de este numero fueron los Licenciados Pedro Nuñez, y Juan Rodriguez del Toro, y los Doctores Don Juan de Mella, y Don Alonso Paladinas, que estàn incluìdos en los num. 4. 7. 8. y 11. de la primera Parte, y son los que passaron à Roma à defender à su insigne Fundador de la calumnia, que le suscitò el Condestable Don Alvaro de Luna, porque recayesse en su hermano Don Juan de Zerezuela el Arzobispado de Sevilla.

Sobre el dia, y año, en que se executò el solemne acto de vestirse el trage de Manto, y Beca los 17. que dàn principio á la Historia, dexamos notado en el capitulo 10. de dicha primera Parte la notoria equivocacion, con que procediò el señor Vergara, y que, ò no fue aquella funcion, en el que celebra la Iglesia la Festividad de San Juan Evangelista del año de 1417. sino en otro tal

dia

dia del de 1418. ò que si fue en el primero, no pudo asistir à ella nuestro gran Fundador, que estaba entonces de Embaxador en el Concilio de Constancia, en que se havia elegido yà por verdadero Vicario de Christo à el Cardenal Otòn Colona Romano, que se llamò en su exaltacion Martino V. como consta de los Instrumenmentos irrefragables, que alli citamos; por lo que desecha esta equivocacion, como queda dicho en el referido Capitulo, yà fuesse la entrada de aquellos 17. Individuos el año de 1417. ò el de 1418. lo cierto es, que desde sus principios acreditaron estos primeros Colegiales, que la educacion, que debieron al Colegio, los hizo dignos de ser el uno de ellos Obispo de Zamora, y de Siguenza, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, à cuya dignidad le promoviò la Santidad del Papa Calixto V. que otros dos fuessen Embaxadores de los Reyes de Castilla à las Cortes de Roma, y de Aragon, otro Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Fundador del insigne Hospital de Santiago de los Españoles en Roma, otro Maestre-Escuela de la Universidad de Salamanca, y otros Deanes, y Prebendados de diferentes Iglesias, y que desde luego se mereció tanta estimacion de nuestros Monarcas, que en el año de 1421. le tomò baxo de su Real Proteccion, y de la de sus successores el Señor Don Juan el Segundo, concediendole diferentes Privilegios, los que le confirmó su Hijo el Señor Don Henrrique Quarto, y han continuado despues los Señores Reyes. Que los Papas Benedicto XIII. Martino V. Eugenio IV. Paulo II. Sixto IV. Innocencio VIII. Julio II. Leon X. Adriano VI. Clemente VII. Paulo III. Eugenio XIII. y Urbano VIII. le llenaron de Gracias, y Privilegios Apostolicos, eximiendole Martino V. á los 35. dias despues de su asuncion à el Pontificado con fecha de 15. de Diciembre de 1417. de la jurisdiccion Eclesiastica ordinaria, y sujetandole immediatamente à la Silla Apostolica, debiendose à la fundacion de este primer Seminario de virtud, y sabiduria, que à su imitacion se erigiessen en España en el mismo siglo, y en el siguiente otros no menos ilustres, de que daremos alguna, aunque breve noticia en los primeros Capitulos de esta segunda Parte, interin se dàn al pùblico sus particulares Historias.

Pudieramos sin mucho trabajo haver dilatado el primer Tomo, copiando por menor lo que han escrito de algunos de los sugetos comprehendidos en èl, los que han tratado de sus acciones gloriosas; pero nos hemos contentado con remitir à nuestros Lectores, à que vean en sus fuentes los elogios, que les hacen los estraños;

por-

porque para poder executarlo con alguna puntualidad, ſerian preciſos crecidos volumenes; y mas, ſi huvieſſemos de referir los particulares milagros, y la aſſombroſa ſabiduría del que lo ſupo todo, y mereció el renombre de ſegundo Salomon del Mundo, y primero de nueſtra Eſpaña. Las heroycas virtudes de un San Juan de Sahagun, cuya portentoſa vida llena de maravillas, ſe halla iluſtrada por veinte y ſeis Eſcritores de primera nota, entre ellos un Santo Thomàs de Villanueva, y el Venerable Siervo de Dios Fr. Alonſo de Orozco: Las acciones inimitables de un Pedro de Contreras, ò de Oropeſa, que ſupo renunciar con admiracion de todos los de ſu ſiglo la primera Silla Ecleſiaſtica de la Monarquía de Eſpaña: Las de un Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro, que dexò perpetuada *ſu buena memoria* deſpues de otras muchas, en la inſigne Fundacion del Colegio Mayor de Cuenca en la Univerſidad de Salamanca: Las de un Don Fernando de Valdès, que haviendo ocupado los primeros Empleos de la Monarquìa, llenò ſu Patria, las Univerſidades, y las Dioceſis de que fue Prelado de Fundaciones piadoſas: Las de un Cardenal Siliceo, cuyo mayor elogio (ſiendo tantos los que le ſon debidos) eſtà cifrado en haver ſido Maeſtro de un Phelipe Segundo: Las de un Don Pedro de la Gaſcà, que ſin otras Armas, que las de ſu rectitud, deſinterès, y ſeveridad, y llevando en ſu mano en lugar de Baſton de General el Breviario, en que rezaba el Oficio Divino, ſupo pacificar el Imperio del Perù, injuſtamente tyranizado: Las de un Cardenal Deza, que mereció tener no pocos votos para ſer colocado en la Cathedra del Eſpiritu Santo: Las de un Conde de Peñaranda, que en las Cortes principales de Europa mereció el concepto de ſer uno de los Miniſtros de Eſtado mas habiles de ſu tiempo; y finalmente las de otros muchos, que en ſabiduría, y en el Govierno de las Igleſias, y de los Tribunales ſupieron imitar à los que vàn referidos: no obſtante al fin de eſte Apendice pondremos dos noticias particulares, que ſe nos ha dado del Señor Toſtado, que es el primero de los que vàn referidos.

Tambien nos ha ſido preciſo arreglarnos en eſta ſegunda Parte, à el miſmo methodo, que obſervò el ſeñor Vergara en la primera; porque para eſcrivir de cerca de treſcientos ſugetos, muchos de ellos de ſingular virtud, y otros, que han ſabido acreditar ſu conſumada prudencia en los Empleos mas elevados, eran preciſos, no uno, ſino mas Tomos; y aſsi nos hemos contentado con dàr al pùblico una noticia de los grandes Hijos, que ha produci-

ci-

cido nueſtro Mayor Colegio, que ſolo debe ſervir de Apendice à la Vida de nueſtro Fundador, como la que diò el ſeñor Vergara de los Varones Iluſtres de una Comunidad, que ha dado tanto honor à la Nacion Eſpañola, dexando al cuidado de los que eſcrivieren los memorables ſuceſſos de nueſtro ſiglo, y del paſſado el ponderar todo el fondo de ſus virtudes, y lo mucho que han ſervido à la Igleſia, y al Eſtado.

En las noticias, que hemos podido adquirir de los Sugetos, de quienes tratamos, hemos reconocido el inmenſo trabajo, que coſtaria al ſeñor Vergara, (en quien ſe compitieron la ſangre, la ſabiduría, conſumada prudencia, y vaſta erudicion) lo que nos dexò eſcrito, de los que vivieron en los ſiglos 15. y 16. en que ſolo ſe penſaba en Eſpaña en arrojar de ella la infame ſemilla de la Moriſma, que havia infeſtado ſus Provincias los ſeis anteriores, ſin cuidar de anotar otras acciones glorioſas, que las que conſeguian en las Campañas los nobles Eſpañoles, que eſtaban tan dignamente ocupados en lo que era de tanto honor para la Patria; y aſsi tenemos por una de las mayores pruebas de ſu aplicacion infatigable, y de ſu ſingular afecto al Colegio, el haver podido dàr al pùblico ſu Obra; pues llamando por otra parte toda ſu atencion los graves cuidados de ſu miniſterio, ſolo encontraria eſcollos, en que tropezar à cada paſſo, para poder perfeccionarla; no ſon tan denſas las ſombras del ſiglo, que nos ha tocado por ſuerte; y ſiendo aſsi, que no hemos perdonado trabajo para adquirir las noticias, que damos de nueſtros Colegiales, muchas ſe hallarán defectuoſas, y no pocas equivocadas, no obſtante la puntualidad, con que hemos deſeado eſcrivirlas.

De los ſuceſſos Politicos de que hablamos en las Vidas de algunos de nueſtros Colegiales, porque tuvieron ſus empleos alguna parte en ellos, hemos procurado ajuſtarnos à la verdad de los hechos, y à lo que conſta de los Papeles pùblicos, y otros Documentos, que conſervamos, haviendolos comunicado antes, para mayor ſeguridad nueſtra, à ſugeto, que por ſu empleo no puede ignorarlos, y los referimos con aquella indiferencia, que correſponde à quien deſea proceder ſin preocupacion, dexando à la diſcreta, y juicioſa critica del que los leyere el proferir la ſentencia, que juzgare correſponde, à lo que no nos hemos atrevido à decidir, por el reſpeto debido à ſemejantes aſuntos.

En el Capitulo primero de eſta ſegunda Parte exponemos los mo-

motivos,que hemos tenido para hacer en los cinco ſiguientes memoria de las otras cinco Comunidades Mayores, refiriendo en eſtos quienes fueron ſus Fundadores, y poniendo al fin de cada uno un Cathalogo de los Hijos mas iluſtres de aquella de quien ſe trata en èl;en el 7.8.y 9. damos razon de los Privilegios Pontificios, y Reales, con que han diſtinguido los Summos Pontifices, y nueſtros Reyes à nueſtro Colegio, y à los otros cinco Mayores, los elogios, que han merecido à los que han tratado de ellos, omitiendo los de los propios, de quienes ſolo referimos algunas expreſsiones de los que han ſido mas diſtinguidos en ſantidad, y ſangre, que acreditan la eſtimacion, que ſiempre hicieron, de haverſe educado en nueſtras Comunidades. En los ſiguientes deſde el decimo, haſta el quince, hemos colocado las entradas de los doſcientos noventa y ſeis Colegiales, que han veſtido nueſtra Beca deſde el año de 1640. haſta el preſente, dividiendolos en ſeis Capitulos, y colocando en cada uno de ellos las elecciones hechas en los veinte años, à que correſponden, y en el ultimo de eſtos 25. los que vàn corridos deſde el de 1740. haſta el preſente, y al fin de èl ponemos el Cathalogo de los ſugetos contenidos en el todo de la Hiſtoria, que mas ſe han diſtinguido por ſus virtudes, por ſus pueſtos, y por ſus eſcritos, y otro de los Señores Rectores, que ha tenido el Colegio, deſde el año de 1519. haſta el preſente, dexando de poner en èl algunos anteriores, de quien ſabemos lo fueron, y el año en que exercieron el oficio, por no poder colocar por ſu orden los que los precedieron, y ſiguieron, faltando, como faltan, los Libros antiguos de Acuerdos, en que debia conſtar la ſucceſsiva eleccion de todos; à que ſigue una razon de los Aniverſarios, que eſtàn à cargo del Colegio, y de los dias que ſe celebran. En el Capitulo diez y ſeis referimos las entradas de los Familiares no comprendidos en la primera Parte, y un Cathalogo de los que han obtenido Empleos Eclesiaſticos, y Seculares. En el diez y ſiete, y diez y ocho ſe refieren las Bulas, y otros Indultos Apoſtolicos, y los Privilegios, Cedulas, y Deſpachos Reales, que por pertenecientes á nueſtro Colegio ſe guardan en ſu Archivo. En el diez y nueve hemos colocado las Conſtituciones, que eſtaban impreſſas deſde el año de 1598. añadiendo las primeras, que hizo nueſtro Fundador, y que deſpues quedaron ſin uſo, por la formacion de las ultimas, ſacadas del Original, que de ellas ſe conſerva en el miſmo Archivo; y al fin de unas, y otras el indice correſpondiente à dichas Conſtituciones, omitiendo el de las que no eſtàn

en

en practica, por haverlo contemplado inutil; y en el veinte hemos puesto una Recopilacion de todos los selectos manuscriptos, que se conservan en nuestra cèlebre, y numerosa Librerìa, para que constando á los erudìtos de su existencia, puedan ocurrir, si lo necessitaren, á sacar de ellos las noticias, que les puedan ser de alguna utilidad; y concluìmos nuestra Obra con quatro Indices de Nombres, y Apellidos de los Sugetos contenidos en ella, y otro de las cosas mas notables, de que se hace alguna memoria; con lo que se finaliza esta segunda Parte.

Quisieramos haver acertado, no à complacer à los que leyeren estos discursos estèriles, y poco gratos para la curiosidad de los erudìtos, pues esto lo hemos creído dificultoso; sì, à servir à una gravissima Comunidad, à quien tanto debemos, en lo que se ha dignado mandarnos, fiando de nuestra dèbil pluma el honor de tantos, y tan benemeritos Hijos suyos; pues podrà depender el que este se conserve en el grado de estimacion, que corresponde, del concepto, que formen de su calidad, talentos, y circunstancias, los que deseosos de verlas, lean en esta Historia la sucinta relacion de sus Vidas, y en ellas poco ponderadas sus virtudes, mal explicados sus distinguidos servicios, y referidos sus memorables hechos sin aquella energia propia de un Historiador, que debiendo escrivir para dexar à la posteridad una honrrada, y digna memoria del singular merito de tanto Varon grande, desluce con sus expressiones lo heroyco de sus esclarecidas acciones.

Los que quisieren enterarse mas por menor de los motivos, que nos han precisado à continuar esta Historia, siendo tan inferior nuestra limitada comprehension á la del señor Vergara, podrà leerlos en la Carta, que antecede à este Exordio, y en ella hallaràn disculpado nuestro atrevimiento con la obediencia, que tenemos jurada, en todo lo que siendo licito, y honesto, pueda resultar en honor, y estimacion de nuestro Mayor Colegio, á quien hemos debido quanto tenemos; pues despues de havernos dado la educacion, que nos ha proporcionado à los ascensos, que hemos tenido en la Carrera, nos ha honrrado con las distinciones, que referimos en la expressada Carta; y concluìmos este Apendice, con pedir á los que tuvieren el mal gusto de emplear algun rato en su lectura, dispensen las faltas, que notaren en la continuacion de esta Obra, en obsequio del sacrificio, que hemos hecho, de darla al pùblico aunque con repugnancia, baxo de nuestro nombre, hallandonos destituìdos de

aquellas superiores luces, y limado estilo, que hace apetecible à los estudiosos, lo que se halla escrito para la instruccion, y enseñanza de otros.

NOTA.

La primera noticia de las que ofrecimos arriba dàr al pùblico al fin de este Apendice relativa á la Vida del Señor Abulense, y que por estàr casi concluìda la impression del primer Tomo, no hemos podido incluir en las anotaciones, que pusimos en su entrada, esta reducida, à la que nos ha dado nuestro Colegial Don Juan Joseph Eulate, actual Oìdor de Barcelona, en Carta de 18. de Diciembre del año proximo passado de 1765. Este, pues, digno, y estudioso Alumno de nuestro Colegio, dice haver leìdo en aquella Ciudad en un Libro impresso en Madrid el año de 1663. su Autor Don Joseph de Valles, Arcediano de San Lorenzo, Canonigo de Zaragoza, y Capellàn de Honor de S. M. cuyo asunto es tratar de la Fundacion de todos los Monasterios de la Cartuja en España.

„ Que á 16. de Enero del año de 1444. Vispera de San Antonio „ Abad, tomò el Avito de Novicio en el Monasterio de *Escala Dei* (que „ es uno de los que tiene la Religion de la Cartuja en el Principado de „ Cathaluña) el Ilustrisimo Señor Don Alonso de Madrigal, Obispo „ de Avila, por otro nombre el Tostado, y que permaneció en èl „ hasta el dia 15. de Abril, tercero de Pasqua de Resurreccion, en „ que le fue preciso dexarlo, por haver sido requerido de su Rey, y „ de la Republica Christiana, por los graves negocios que trataba: Que „ saliò de la Religion, con arto dolor suyo, y de los Padres, que conocian „ su grandes talentos, siendo yà Maestro en Artes, y en Theologìa, y ha„ viendo escrito algunos tomos sobre la Biblia: Que hizo en el Con„ sistorio de los Cardenales dos Lecciones de ostentacion, con pun„ tos de veinte y quatro horas, presidiendo en la Silla de San Pedro „ el Papa Eugenio: Que passò por Embaxador del Rey de Castilla „ à el de Aragon, que estaba à la sazon en Napoles, siendo Canoni„ go Magistral en la Santa Iglesia de Salamanca, y Colegial Mayor „ de San Bartholomè, llamado el Colegio Viejo, y señor Rector de „ aquella Universidad, y que asi nadie podrà quitar esta gloria á „ la Casa de *Scala Dei*, de haver tenido un Varon tan eminente como „ sabe el mundo; y finalmente, que el mismo Señor Tostado vivien„ do se preciaba de haver sido Hijo suyo, y lo mostrò, favoreciendo „ mucho la Fundacion de Miraflores.„ A lo que añade nuestro Cole-

gial,

gial, que al margen de este parrafo pone el Autor esta Nota „ *Ex „ archivio, & libro receptionum ejusdem Domus Scalæ Dei.* Como esta narrativa conviene en parte con lo que yà està escrito, y notado del Señor Tostado en la primera Parte, y añade á ello el haver sido Canonigo Magistral de Salamanca, Rector de aquella Universidad, y ultimamente Religioso Novicio de la Cartuja de *Escala Dei* en Cataluña, de que ninguna noticia teniamos, nos pareciò preciso reconocer el juicio, que de este Escritor Nacional formaba nuestro Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca Nova, y lo que en ella dice de esta Obra; y hallamos, que se limita à expressar la Patria, y empleos del Autor, y à referir lo que escriviò, citando la Obra de este modo: „ Primer Instituto de la Sagrada Religion de la Cartuja, Fundaciones de los Conventos de toda España; Martyres de Inglaterra, y „ Generales de toda la Orden; „ y como nada expressa este cèlebre Bibliothecario, de que pudiessemos inferir si el Don Joseph de Valles, es (como debemos suponerlo) digno de toda fee, y por otro lado nada sepamos del concepto, que tiene su Obra en el Orbe Literario, para dàr por ciertos unos hechos ignorados hasta ahora de los que han escrito del Señor Abulense: Encargamos à nuestro Colegial hiciesse la diligencia de inquirir lo que sobre esto constasse en el Archivo, y Libro de Recepciones del expressado Monasterio, à que se refiere este Escritor, para poder formar juicio de su certeza, ò de si padeciò alguna equivocacion, pues desde luego errò en assegurar, que el dia 15. de Abril del año de 1444. fue el tercero de Pasqua de Resurreccion, constando que la Pasqua cayò aquel año el 12. de Abril, y que el Martes tercero de ella, fue 14. Y asi no pudo ser su salida el tercer dia de Pasqua, si fue el dia 15. de Abril. Tambien nos inclinamos à que pudo equivocarse en suponerle Rector de la Universidad, teniendo acaso por tal á quien fue Cabeza de aquel respetable Cuerpo, como su Cancelario, y que el haver sido Maestre-Escuela de aquella Santa Iglesia, le persuadiesse à que havia sido Magistral.

Con efecto, haviendose reconocido el Archivo del referido Monasterio, consta por un Testimonio dado por Ignacio Buñól, Escrivano de Barcelona, y Notario Pùblico de la Villa de Poboleda del Arzobispado de Tarragona, su fecha à 24. de Diciembre de 1765. que esta comprobado por Joseph Bigaray y Pons, y Joseph Antonio Fabregas, Notarios, y Escrivanos Pùblicos del Numero de la Ciudad de Tarragona, que en dicho Archivo se halla un Libro de papel

con cubiertas de pergamino, de forma comun, y letra muy antigua, ſin titulo alguno, y en èl, entre otras muchas recepciones de Novicios, una del tenor ſiguiente: *Receptio Abulenſis*= *Item feria ſecunda in die Epiphaniæ recepimus unum jubenem Caſtollanum, admodum inſignem qui vocabatur Ildefonſus Madrigal; qui erat Canonicus Salmantinus, fuit per Conventum conceſum, quod reciperetur ad oſculum pacis, vero & incellatus fuit feria 5. in veſpere Beati Antonij de menſe Januarij decima ſexta anni Domini milleſimi quadringenteſimi quadrageſimi quarti.* Y añade el Teſtimonio, que ſe nos ha remitido, que al margen de dicho Libro ſe halla anotado lo ſiguiente: *Iſte poſtea fuit recognitus, & erat Magiſter in Theologia, & Magiſter in Artibus, qui ſuper Bibliam fecerat magnum opus, tenuit in Conſiſtorio Papæ Eugenij duas repetitiones; fuit Ambaxiator Regis Caſtellæ ad Regem noſtrum Aragonum, qui erat in Neapolim. Non potuit perſeverare propter negotia ſua, & quæſtiones emergentes, ideo receſit cum dolore, & noſtrum triſtitia, de menſe Aprilis quinta decima die, quæ erat quarta dies Paſchæ anno prædicto milieſimo quadringenteſimo quadrageſimo quarto.* Cotejadas eſtas fechas para aſſegurarnos de ſu certeza, ſe ajuſta, que el dia de la Epiphanìa, en que ſe ſupone fue admitido por el Convento, fue como ſe dice en la referida clauſula Lunes, ò Feria ſegunda, pues aquel año, que lo fue de Viſieſto, cayò el primer dia de Enero en Miercoles, y por conſiguiente el dia 6. que es el de la Epiphanìa fue en Lunes, que la Viſpera de San Antonio, en que parece fue recibido, fue tambien Feria 5. ó Jueves, como podrà deducirlo el curioſo, ajuſtando los diez dias, que hay deſde el Lunes 6. haſta el Jueves 16. y finalmente el dia quarto de Paſqua, en que ſe ſupone ſalió, fue efectivamente el 15. de Abril, por haver caído la Paſqua aquel año, como queda expueſto à 12. de dicho mes, y aſsi parece ſe equivocó el Eſcritor Valles en ſuponer, que el dia de ſu ſalida fue el tercero de Paſqua, y tambien en lo que dixo de haver ſido Rector de la Univerſidad, y Canonigo Magiſtral; pues en el Libro de Recepciones, ſolo ſe dice Canonigo de Salamanca, lo que ciertamente fue, ſiendo Maeſtre-Eſcuela, pues eſta Dignidad tiene anexo Canonicato.

A el paſſo, que debemos confeſſar, que la certeza de las fechas, que quedan referidas, dàn no poco fundamento para acreditar de veridica la clauſula de la recepcion, encontramos no obſtante algunas dificultades ſobre ſu contexto, que nos perſuaden, à que eſte aſsiento no ſe puſo en el tiempo en que ſe dice fue recibido: Es la primera ſu principio, que dice: *Receptio Abulenſis*, pues ſi ſe halla eſte en el cuer-

cuerpo del Libro, y no á el margen, como se deduce del Testimonio, denota que se puso algunos años despues del de 1444. porque la denominacion de *Abulense* no la tuvo hasta que fue Obispo de Avila: Es la segunda, que si se huviera puesto el asiento de esta partida de recepcion en el dia 16. de Enero, ò en alguno otro posterior, pero immediato à èl, no se diria *qui vocabatur Ildefonsus, &c.* sino *qui vocatur*, pues esto manifestaria de presente el nombre del Novicio, que se recibia, y la palabra *vocabatur* significa tiempo passado: Es la tercera, que de la nota puesta al margen parece se deduce, que quando fue recibido, no se supo, ni que era Maestro en Artes, y Theología, ni que havia escrito sobre la Biblia, ni que havia tenido las Lecciones en presencia del Papa Eugenio, pues se huviera insertado en el cuerpo de la recepcion, como se puso el ser Canonigo de Salamanca, y claramente lo demuestran las palabras, *iste postea fuit recognitus, & erat Magister, &c.* y fue mucho ignorar unas circunstancias tan relevantes, especialmente haviendo resuelto recibirle el dia 6. y suspendido el darle el Avito hasta el 16. pues aun quando la humildad del Señor Tostado huviesse querido ocultar su sabiduría, era yà esta tan notoria en el mundo, que se hace inverosimil se pudiesse ignorar en Cataluña, y mas à vista de llamarle *Iubenem admodum insignem*: Tambien se hace reparable, que poniendole en esta nota marginal haver sido Embaxador del Rey de Castilla á el de Aragon, no se diga haver obtenido la Mitra de Avila, siendo asi que en el principio de la recepcion se le denomina *Abulensis*, como queda dicho. Hemos creído de nuestra obligacion exponer todo lo que hemos advertido en la expressada recepcion, para que nuestros Lectores formen el juicio, que les parezca; pues ni queremos dàr por segura una noticia, que ignoraron los que escrivieron de este insigne Varon, apropiandonos este hallazgo, ni defraudar al Pùblico de lo que si fuesse cierto hace tanto honor à su especial virtud, á su distinguido merito, à la estimacion, que se hacia de su persona, (pues se le obligò á dexar el retiro, que havia escogido,) y à la Religion Cartugiana de contar entre sus Monges Novicios à tan insigne hombre.

Cotejadas estas noticias con lo que queda dicho de nuestro Colegial el Señor Don Alfonso de Madrigal en la primera Parte, y con lo que consta de los Instrumentos, que se pondràn en el capitulo 16. de esta segunda, se deduce, que haviendo entrado en nuestro Colegio el año de 1433. viviendo aun nuestro Fundador, en

el

el de 1437. era señor Rector, y como tal concurriò à otorgar el Instrumento de anexion de la Parroquia de San Sebastian à la Capilla del Colegio, que se hizo aquel año: Que en los de 1439. y 1440. en que se diò Poder à Juan de Foz, Rodrigo de Priendes, y Alvaro Piquin, para solicitar la Confirmacion Apostolica de la referida anexion, permanecia en el Colegio, siendo en ellos el Colegial mas antiguo, à excepcion de Juan de Foz, (que lo era desde el año de 1417. y perpetuo por especial gracia del Fundador) y que no obstante esta mayor antiguedad, le preferia en el asiento el Señor Madrigal, por ser Maestro en Artes, y Theologìa, con arreglo à lo prevenido en la Constitucion 64. pues en el ultimo de dichos Instrumentos se le nombra despues del señor Rector, y Consiliarios, y antes que à el expressado Foz.

No nos consta, què año saliò del Colegio, pero es regular fuesse en el mismo de 1440., ò en el siguiente, en que cumpliria los ocho, que previenen las Constituciones; pues como và dicho, entrò en el de 1433. desde el año de 1440. hasta el de 1443. Fue su viage à Italia à defender las Proposiciones, que por el Opusculo, que escriviò contra èl el Cardenal Turrecremata, se le condenaron, y en este tiempo fue en el que concurriò al Concilio de Basilèa, y no hay la menor violencia en creer, que restituido á España à fines del referido año de 1443. y passando por Cataluña, tomasse à principios del de 44. la resolucion de querer dedicarse todo à Dios, para contemplar sin los embarazos del siglo los altos arcanos de las Divinas Escrituras, en que era tan versado, retirandose à un Monasterio destinado à la vida contemplativa, y que saliendo de èl à los tres meses por mandado del Rey, le hiciesse éste de su Consejo, y su Cancillèr Mayor, y le confiriesse (como dice nuestro Historiador) la Abadìa de Valladolid, no permitiendole se separasse de su presencia, y Corte, para que le explicasse los Mysterios de los Libros Sagrados, hasta que fue promovido à el Obispado de Avila, en cuyo destino muriò el dia 3. de Septiembre del año de 1455. como consta de su Epitafio.

El llamarle Joven la partida del citado Libro puede apoyar la opinion, de que muriò à los quarenta años de su edad, como dice el Pobesino, y manifiestan sus Retratos; y no dudandose muriò el de 1455. pues assi consta de su Epitafio à que debemos dàr credito, es precito, que segun esta opinion, naciesse el de 1414. por Navidad, y no el de 1404. como dice el señor Vergara, que à los diez

y

y nueve entrasse en el Colegio, y à los treinta en la Cartuja de *Escala Dei*, y que de treinta y quatro se hallasse yà revestido de la Dignidad de Obispo de Avila: Tampoco nos atrevemos à opinar sobre esto, pues si se atiende, à que en sus Retratos se le vè escriviendo *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi*, y à que fue por quien se dixo, como queda referido en la primera Parte:

Hic stupor est mundi
Qui scibile discutit omne.

parece increìble, que en ocho lustros pudiesse un hombre sin ciencia infusa haver llegado á saber, enseñar, y escrivir tanto, y que es mas conforme con lo que dicta la prudencia, lo que nos dice el señor Vergara, de que murió à los cinquenta y tres de su edad, pero si por otra parte reparamos, en que sus Retratos vestidos de Pontifical lo figuran muy Joven, que se le denomina assi el año de 1444. Que el Pobesino Autor clasico lo assegura, y finalmente, que su Vida, y Escritos nos le representan un Varon en todo prodigioso, no serà estraño aderir à el dictamen, de que muriò à los quarenta: Nuestros Lectores en vista de los fundamentos que hay de una, y otra parte, formaràn el juicio que les parezca, pues no nos ha sido possible descubrir en Madrigal el año de su nacimiento, aunque lo hemos solicitado.

Mucho mas, que en la precedente, interessa el honor de este insigne Colegial, y el de nuestro Colegio en la segunda particularidad, que vamos à referir, no haviendo podido insertarla en la primera Parte, quando hicimos memoria de todas sus Obras, (que era donde correspondia) por no haver visto en sus Originales los fundamentos, con que debiamos darla al pùblico; y aunque algunos, ò muchos de nuestros Lectores la habràn visto en los lugares, que vamos à citar, de ninguno es tan propia como de nuestra Historia.

En el Indice Expurgatorio, que publicó en España el Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion el año de 1632. en la segunda classe de Autores, (cuyas Obras deben expurgarse, ò para mayor cautela explicarse una, ù otra proposicion dudosa, ó equivoca) se incluyeron las del Señor Tostado, Obispo de Avila, poniendo en el la siguiente advertencia.

Notanda in Abulensis Operibus

Tom. 1. in Genesim cap. 42. quæst. 1. §. *Item quia*, & §. *dicendum ergo.*

Su-

Super illa verba *exploratores estis* scribe in margine *Caute Lege* forte enim abutitur nomine mendaci, pro licita simulatione.

Tom. 5. in cap. Josue quæst. 30. scribe in margine *Caute Lege* & intellige de entitate actus non de formalitate peccati.

Tom. 7. tertium Regum cap. 15. super illa verba *nec erat cor ejus perfectum, &c.* scribe in margine *Caute Lege*, & intellige strictius de perfectione Davidis circa Divinum cultum unius veri Dei.

Tom. 10. in cap. Matth. quæst. 6. super illa verba *confide fili* ubi scribit *per fidem eficitur homo filius Dei*, scribe in margine *Caute Lege*, & sensu Catholico de fide, quæ est initium regenerationis in filios Dei.

Eodem tom. cap. 17. quæst. 13. §. *dicendum ergo* ubi scribit *Jacobum fuisse Petro majorem in Concilio illo, &c.* scribe in margine *Caute Lege* nam Jacobus, ut Episcopus Jerosolimitanus ex commissione Petri, & Concilii locutus est.

Otras anotaciones, que pueden verse en dicho Expurgatorio, se pusieron en èl à otros passages del mismo Autor *in Exodum, in Leviticum, in Numeros, in Deuteronomium, in Josue, in Libros Judicum, in Libros Regum, & in Evangelium Matthæi.* Y concluye con esta clausula: Monemus denique Lectorem, ut si quid in notis marginalibus Abulensis, vel in Scripturam, vel in Paradoxam offenderit, in quo errat, illas ipsas notas exigat, & conferat cum textu, quo verum, & genuinum sensum capere, & teneri possit.

Lo mismo advierte sobre el Indice de sus Obras, hecho por Francisco Fontano, esto es, que si en èl se hallare alguna cosa, que parezca menos sincera, ò verdadera, se confiera con el texto, para que de este se colija la genuina, y catholica mente, y sentido del Autor.

Esta censura, que sin duda creyò precisa entonces tan sério, y respetable Tribunal en las Obras de un Varon tan grande, y que tantos elogios havia merecido á la Silla Apostolica, dieron motivo, à que nuestro Colegio formasse un docto Defensorio sobre ellas, probando en èl, que no eran acreedoras las proposiciones, à que se mandaba poner el *Caute Lege*, de semejante advertencia, por ser no solo claro su sentido catholico, sino por estàr explicado por el mismo Autor yà con sus siguientes expressiones, y yà con lo que enseñaba, y defendia en otros lugares de sus Obras, Pieza digna de tan grave Comunidad, y que mereciò, que el mismo Supremo Tribunal del Consejo de Inquisicion la tuviesse por convincente despues de haverla man-

da-

dado examinar por los mas doctos Calificadores del Reyno; y asi en los dos Indices Expurgatorios de los años de 1707. y 1747. despues de referirse las varias ediciones, que se han hecho de las Obras de este doctissimo Escritor, se pone la siguiente advertencia, que nos ha parecido copiarla à la letra, en el mismo Idioma Latino, en que està en su Original, para proceder con la puntualidad, y circunspeccion, que pide asunto de tanta gravedad. Dice asi:

Prænotanda quædam, & Præmonenda de Abulensis Operibus.

„Ne vel indulgentiæ, & amori, vel severitati, & animadversioni in „censendis Abulensis operibus plus equo tribuisse videamus; cum enim „Alphonsus Tostatus Abulensis Episcopus vir fuerit omni disciplina„rum genere ornatissimus, atque eo nomine illo sui epitaphij elogio „per celebris: *Hic mundi est stupor, qui scibile discutit omne*; tum vero „ingenti sanctitatis, & miraculorum fama præclarus, ut qui à pleris„que, & quidem in suorum operum inscriptione *Divi*, & *Beati* præ „nomine condecoretur, sacris Ecclesiæ Doctoribus suppar, ut qui His„paniarum Doctor publice audiat, cum veteribus Patribus, & antiqui„tate, & meritis, merito comparandus, ut qui fuerit de Ecclesia Ca„tholica quam optime meritus, scriptorum denique voluminum mag„nitudine, & copia longe mirabilis, nihil sanè mirum, si (quod pleris„que prisci sæculi accidisse novimus pro illorum tempore conditione, „in quibus quædam erant incerta, quædam minus explorata, non „pauca dubitata, & controversa, quæ jam apud nos fixa, & constitu„ta) nonnulla ille, seu paucissima scripserit, quibus, vel Lima aliqua, „vel cautio, vel benigna denique interpretatio ab æquo lectore postu„landa sit. Qualia quæ sequuntur.„

Refiere las cinco Proposiciones notadas en el expressado Indice del año de 1632. explicando su claro, y verdadero sentido, con arreglo à lo representado en el Defensorio de nuestro Colegio, y concluye con esta notable declaracion: „Porro Abulensis obijt sanctæ „anno 1455.„

„Ea propter consilium sanctæ Generalis Inquisitionis auditis iterum „Doctissimis fidei Censoribus, & gravi defensorio (quod pro Abu„lensi, insigne Collegium Salmanticense Divi Bartholomæi obtulit) ins„pecto: omnes notas, & cautiones, quas in indice expurgatorio superioris „anni 1632. ad ejus opera adhibendas censuit; tandem aboleri man„dabit.„ Resolucion, que dexando enteramente indemne de toda censura las Obras de nuestro insigne Escritor, acredita la madurèz, juicio,

y circunspeccion con que se examinan en el gravissimo Senado de la Suprema, y General Inquisicion de nuestros Reynos, los escritos mas recomendables para purificarlos de las proposiciones, en que pueden detenerse los Lectores menos cautos, y con que sabe conservar en toda su estimacion los que juzga libres de toda sospecha, para mantener ilesa la fama de sus venerables Autores.

No hemos podido averiguar, quienes son los que dán à nuestro Colegial en la Inscripcion de sus Obras los nombres de Divo, y de Beato, pero afirmandolo un Tribunal tan grave como el de la Suprema Inquisicion de España, no parece puede dudarse esta noticia, que siendo una de aquellas pruebas, que muchas veces ha tenido en consideracion el Oraculo de la Iglesia, para declarar el culto de algunos Bienaventurados, debemos esperar, que junta à tan antigua opinion de santidad la séria, y escrupulosa calificacion, que se ha hecho en España de sus Escritos, contribuyan, à que llegue el deseado dia de verle colocado en los Altares, como lo piden nuestros incessantes votos.

CA-

Digitized by Google

CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE MANIFIESTA EL MOTIVO DE DAR EN ESTA Historia una breve noticia de los otros cinco Colegios Mayores, y de ſus Fundaciones.

Aviendonos propueſto por modelo de nueſtra Obra, la que nos dexò eſcrita con tanto acierto el ſeñor Don Franciſco Ruiz de Vergara, y Alava, y principiando aquella, por la Vida de nueſtro inſigne Fundador del Colegio de San Bartholomè, (que no es juſto repetir en eſta ſegunda Parte) hemos creìdo, que nada puede imitar tanto aquel arreglado methodo, como el dàr principio à eſte ſegundo Tomo, con un breve Compendio de las Vidas de los cinco excelentes Prelados, que ſiguiendo ſu utiliſsimo, y envidiable exemplo, fundaron en Salamanca los tres Colegios Mayores, llamados vulgarmente de Cuenca, de Oviedo, y del Arzobiſpo; y en Valladolid, y Alcalà, los dos de Santa Cruz, y de San Ildephonſo, (cuyas cinco Venerables Efigies fielmente copiadas de los Retratos, que citamos en la Carta eſcrita à nueſtro Mayor Colegio, manifeſtaràn à nueſtros Lectores el heroyco eſpiritu, y grandes Almas de eſtos Bienhechores de nueſtra Eſpaña) continuaremos deſpues refiriendo las cinco fundaciones de eſtas cèlebres Comunidades, que tanto han iluſtrado la Monarquìa, interin que ſalen à la luz pùblica ſus particulares Hiſtorias, en que ſin duda tendràn mucho, que admirar, y agradecer, no ſolo los Nacionales, ſino los Eſtrangeros, viendo en ſolas ſeis Comunidades, que entre todas componen ſolamente ciento y treinta Individuos, tan crecido numero de Varones inſignes, que por sì ſolos, quando no huviera otros en las Univerſidadades del Reyno, y en el retiro de los Clauſtros, baſtarìan à hacer cèlebre entre todas las de Eſpaña, nueſtra Nacion Eſpañola, y à vindicarla de la nota de ſer ſus Naturales poco aplicados al cultivo de las Ciencias.

Es ſin duda deſgracia de nueſtras ſiempre grandes Comunidades lo que ſe experimenta ſobre un aſunto de tanta importancia, y que haviendo ſido, y ſiendo hoy capaces de deſempeñar eſte encargo tantos Individuos de que ſe componen, ninguno ſe haya aplicado à ponerlo en practica, acaſo por emplear todo el tiempo en

los estudios de su profession, que son los que les han de merecer sus ascensos, sin dedicar alguno à obra tan util à su Comunidad, quando vèmos otras en España, y fuera de ella, que sin tener materiales tan copiosos, tienen su Historiador, ò Chronista, que successivamente escriva los sucessos mas memorables de sus Individuos, para el exemplo, y la imitacion de otros, lo que se experimenta no solo en las de los Regulares, en que los Superiores aplican à este importante ministerio los sugetos mas habiles, dispensandoles de otras obligaciones de su estado, sino en los Cabildos Eclesiasticos, y Seculares, en que á cada passo se encuentran hombres eruditos, que sin otro impulso, que el de su aplicacion, y deseo de publicar las particulares gracias, ò Privilegios, concedidos à sus Comunidades; y los sugetos, que mas se han distinguido en el cumplimiento de sus Estatutos, y que han salido de ellas à ilustrar con sus acciones las Iglesias, y Tribunales, enrriquecen las Prensas con sus Escritos, y culpan con estas laboriosas, y utilissimas ediciones, la omision, y descuido de tanto numero de sabios, que tienen olvidada en esta parte la obligacion, que contraxeron al Colegio, à quien deben su educacion, y crianza, y los ascensos, à que los proporciona el haver vestido con aprovechamiento sus nobles, è ilustres Becas.

No se nos oculta la disculpa, que pueden dàr muchos, para no emprender estas obras, que sin duda serian de mucha utilidad, y aprecio para los eruditos, que es el preciso cumplimiento de las obligaciones del ministerio, ò cargo, en que se hallan, que debe ser sin disputa su principal cuidado, y el que es justo se lleve las primeras atenciones de un Prelado, ò de un Ministro, à lo que atribuimos, lo que llevamos notado; no pudiendo persuadirnos, à que nazca de poco afecto al Colegio, pues aunque haya falta de noticias, especialmente de los primeros cinquenta, ò mas años de sus fundaciones, por el defecto general en la formalidad de los Libros, y Assientos en los Archivos, que se padecia en todo el Reyno; este escollo le encontrò en superior grado nuestro Colegial el señor Vergara, que por la mayor antiguedad de nuestro Colegio hallò mas de un siglo de obscuridad, y tinieblas por igual motivo; y venciendo esta, y otras dificultades, nos dexò trabajada, y en la luz pùblica la primera Parte de nuestra Historia, que cada vez que la reconocemos, nos admira mas la fatiga, que le costaria, à vista de las escasas noticias, que pudieron subministrarsele, como dexamos dicho en el Apendice; pero siendo tantos, y tan habiles los Prebendados de las Santas Iglesias, que sin fal-

faltar à ſus indiſpenſables obligaciones , ſe podian dedicar à hacer eſte obſequio à ſus Comunidades ; y viendo , que aun de los empleados en otros pùblicos miniſterios , muchos ſe han atareado á eſcrivir ſobre aſuntos , yà de ſu miſma profeſsion , yá de materias indiferentes à ella , no ſeria eſtraño , que entre tantos , algunos dedicaſſen ſu notoria habilidad , à lo que ſeria de tanto luſtre para ſus Comunidades, y de tanto honor para los miſmos Eſcritores.

Entre las muchas confianzas, que debimos al favor del Iluſtriſsimo Señor Don Franciſco de Perea y Porras en el cariño, que le merecimos, yà ſiendo Canonigo Penitenciario de Salamanca, quando curſabamos en aquella Univerſidad, yà adornado deſpues de las Inſulas de Prelado en las Santas Igleſias de Plaſencia, y de Granada, fue una la de havernos aſſegurado tener principiada la Hiſtoria de ſu Colegio Mayor de Cuenca, para que tenia juntos muchos, y muy precioſos materiales; pero los graves cuidados, de que ſe viò ſiempre cercado, no le permitieron concluirla, ni aun continuarla; de que debe lamentarſe mucho el Orbe Literario, y con eſpecialidad ſu Mayor Colegio; pues teniendo tan acreditada ſu eloquencia, que ella ſola ſupo detener el año de 1706. el ſaqueo de la Ciudad de Salamanca, que intentaron hacer los Enemigos de la Corona, quando invadieron à Caſtilla, y eſtando tan delicadamente cortada ſu pluma en la cèlebre Obra, que diò à la luz pùblica intitulada: *Lidius Lapis*, en que enſeñò el modo de regular las Sentencias, ſin excederſe en la probabilidad de las opiniones, ſin duda huviera ſido una de las Piezas mas ſelectas; pero tuvo ſu Colegio la deſgracia, de que ſe quedaſſe tan en embrion eſta Obra, que apenas ſe formò en la idèa de aquel Prelado, quando ſe viò ſofocada entre los cuidados de ſu Paſtoral miniſterio, y de las graves Conſultas, con que los primeros Miniſtros de la Monarquìa, le uſurparon el tiempo, que deſeó ocupar en ella; ſin que hayan parecido los Borradores, y Papeles, que havia juntado ſu aplicacion. No hà ſido ſola eſta la deſgracia de eſte inſigne Colegio, pues en el dia experimenta otra muy parecida à la primera, ſiendo bien notoria à ſus Individuos la impoſsibilidad, en que han pueſto, al que ha deſeado tomar nuevamente à ſu cuidado eſte trabajo, los cargos á que le elevaron las Reales confianzas de nueſtros Soberanos; y aſsi por lo que reſpeta à eſta Comunidad, debemos confeſſar no eſtà olvidado un aſunto, que tanto intereſſa à ſus Individuos, à la comun utilidad de todo el Reyno, y á los que tanta parte tenemos, en que iluſtren las prenſas tanto

nu-

numero de varones excelentes, como se han educado en ella; pues fuera de la de otros muchos Parientes, y Sobrinos carnales nuestros, á quienes ha honrado con su Beca este ilustrissimo Colegio, tan acreedor à nuestro respeto, nos es muy estimable para omitida, la reciente memoria de Don Diego de Roxas y Ortega, Cavallero del Orden de Calatrava, y Ministro de los Consejos de Ordenes, Indias, y Cruzada, nuestro venerado, y amado Padre, la de Don Diego, y Don Bernardo de Roxas y Contreras, Cavalleros del mismo Orden, nuestros carissimos hermanos, el primero Presidente que fue de Castilla, y Obispo de Cartagena, haviendolo sido antes de Calahorra, y la Calzada, Fiscàl, y Oidor de la Chancillerìa de Valladolid; y el segundo Consejero de Capa, y Espada del de Hacienda, y de la Junta General de Comercio, Moneda, y Minas, despues de haver servido las Intendencias de Guadalaxara, Murcia, y Cordova; y finalmente, la de nuestro Hijo Don Manuel de Roxas, que haviendo sido recibido en una Beca Jurista el año passado de 1763. es en este de 1766. Señor Rector de tan Ilustre Colegio.

En el Mayor de Santa Cruz de Valladolid parece tuvo igual pensamiento su malogrado Alumno Don Francisco Vicente, siendo Colegial actual, y que aun se estendian sus deseos à escrivir la Historia de las seis Comunidades Mayores de España, para lo que empezò à juntar, y juntò efectivamente muchas noticias, haciendo algunas apuntaciones muy selectas, y curiosas; y aunque sugetos muy eruditos, que las han visto nos han informado contienen algunas equivocaciones, poniendo muchos Individuos del Colegio de Cuenca, por Colegiales en el del Arzobispo, y al contrario, nacido de tener uno, y otro la misma advocacion de Santiago el Zebedeo; siendo muy facil el corregirlas, sería convenientissimo el que otro de los muchos, que hoy hay de habilidad, y aplicacion, se valiesse de aquellos Papeles, que este estudioso Individuo de aquel Colegio dexò à su Libreria, donde se conservan; yà que prevenido por una temprana muerte, se quedaron en agràz los abundantes, y gustosos frutos, que debiamos prometernos de sus afanes literarios, en que nos consideramos no menos interessados, que en la antecedente, bien fuesse su Historia comprehensiva de las seis Comunidades Mayores, pues en todas hemos merecido el apreciable honor de tener Parientes, ò bien se ciñesse à solo su siempre grande Comunidad, acreedora à nuestra mayor veneracion; pues nos seria particularmente grata la satisfaccion de vèr colocados entre sus Individuos

à

á Don Pedro Romualdo de Contreras y Castrillo, Señor de Villanueva de Duero, nuestro Abuelo Materno, que murió en la flor de su edad, siendo Oídor de Valladolid, y à Don Antonio de Contreras Ramirez de Arellano, Hermano de nuestra Abuela Materna, que empleado en la Chancillería de Granada, primero de Alcalde, y despues de Oídor, malogró con una temprana muerte todas las esperanzas, que se prometia su Mayor Colegio de sus amables prendas, pues elegidos ambos en un mismo dia, pudo parecer esta casual circunstancia pronostico de la estrecha hermandad, que havian de contraer despues por el Matrimonio del primero, con la Hermana del segundo; de uno, y otro se hace honrradissima memoria en sus anales, Obra, que seria muy facil continuar con lo que de ellos consta, y lo que dice de este gran Colegio Salazar de Mendoza en la Chronica del gran Cardenal de España su insigne Fundador.

Conocimos tambien en Salamanca à Don Joseph de Rivera, Colegial del Mayor del Arzobispo, que muriò Oidor de Valladolid, sugeto de excelente habilidad, y hemos oído à Ministros contemporaneos suyos en aquella Chancillería, que tenia principiada la Historia de su Colegio, y sin duda, que podriamos lisongearnos de que siendo esta Obra producion de tan habil, y acreditado Ministro, huviera salido à la pùblica luz con la mayor perfeccion.

El Colegio Mayor de San Ildephonso de Alcalá, à cuyo nombre se diò à la prensa el Libro intitulado: *Archietipo de Virtudes, y Espejo de Prelados*, pudiera havernos dado alguna noticia de sus ilustres Hijos, al mismo tiempo, que publicò la Vida, y milagros de su gran Fundador, y Venerable Siervo de Dios el Eminentissimo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, llamado generalmente el Santo Cardenal; pues aunque fueron tantas las acciones gloriosas de este Heroe en todo el discurso de su admirable vida, ninguna mayor, ni que mas perpetuasse su memoria, que la fundacion de tan gran Comunidad, en que la succesiva produccion de Varones grandes, hace digno à su Fundador de los mayores elogios; pues en cada uno de su Hijos se repite la epoca feliz de aquellos tiempos; pero los que compusieron aquella Obra, se contentaron con referirnos en el lib. 3. cap. 17. fol. 180. su fundacion, el numero de sus Becas, la jurisdiccion de su Rector, y las Rentas, y Ministros, con que està dotado. No sabemos si alguno de sus Individuos, antes, ò despues ha pensado en publicar las Vidas de sus Hermanos, y los copiosos frutos de virtud, y sabiduria, que ha producido su noble educacion;

cion; pues era sobrado estimulo para practicarlo (quando faltassen otros) la assombrosa santidad de un Santo Thomás de Villanueva, milagro de la gracia, honor de la Religion Agustiniana, pauta de Prelados, y gloria de tan ilustre Comunidad, en quien sobresalió como madre de todas las virtudes, la caridad sin limites con los pobres, siendo hoy sus sagradas Imagenes el mas vivo Prototypo de la misericordia misma.

En el Mayor de Oviedo, escriviò en nuestros dias la Vida del Fenix de las Becas Santo Toribio Alfonso Mogrobejo Don Nicolàs Antonio Guerrero, siendo Colegial Huesped, con el plausible motivo de las Fiestas, que se hicieron en Salamanca à su Canonizacion; y si huviera con ocasion tan oportuna, y con un estimulo tan propio de su aplicacion tomado tambien à su cargo la Historia de su Colegio, tuvieramos mucho, que admirar en ella; pero solo nos dexò en el capitulo 3. donde refiere la entrada del Santo en el Colegio, un rasgo de su Fundacion, nombrando unicamente à algunos, y no à todos, de los que ilustraron con su doctrina el Santo Concilio de Trento, y antes la Beca de tan gran Comunidad, haciendo un breve, y reducido calculo de los Cardenales, Arzobispos, y Obispos, de que tuvo noticia, sin expressar siquiera sus nombres; y es digno de admiracion, que en estas dos Comunidades, que han sido, y son planteles de gloriosos Santos, de insignes Purpurados, y Escritores, y de hombres verdaderamente grandes en todas Facultades, no haya havido, quien publìque las particulares grandezas de sus Colegios, y las acciones memorables de sus Concolegas; pero yà sea, que porque los que lo han deseado hacer, han faltado sin poderlo executar, como dexamos dicho, ò porque se han persuadido unos, y otros, à que la imitacion de sus mayores, es una viva, y permanente Historia de sus Colegios; lo cierto es, que todas cinco Comunidades tienen con su silencio casi apagada la inextinguible llama de una prodigiosa multitud de Antorchas, que alumbràron con su sabidurìa, santidad, y exemplos los Concilios, las Iglesias, y las Sagradas Congregaciones, y que adornadas, no pocas de ellas, de los preciosos esmaltes de la Purpura, merecieron en los conclaves algunos votos para ocupar la Cathedra de San Pedro, de que les juzgaron dignos los mismos, que fueron sublimados à la Tyara, y un excessivo numero de lucientes Astros de primera magnitud, que colocados por nuestros Soberanos en el Celeste globo de la Monarquìa Española, no solo sostuvieron con sus sabios consejos, y en su robustos hom-

hombros, el inmenso peso de los dos Orbes, que la obedecen, sino que fueron el movil de la prudencia en los gavinetes de sus Principes; de la Justicia en los Tribunales, de la Fè, y de la Monarquìa; de la fortaleza en los Concilios, y en las Cortes Estrangeras para hacer respetable en aquellos, y en estas la autoridad, y preeminencias de sus Reyes; y finalmente de la Templanza en la resolucion de las Consultas, y de los mas arduos, y dificiles negocios del Estado, y de la Patria.

Este dolor de considerar sumergidos por tanto tiempo en las densas sombras del olvido, à los que debieran estàr llenando de luces la obscuridad de nuestros Fastos, y de resplandor nuestros Anales, siendo asunto el mas propio de las Plumas de nuestros Escritores, es lo que mas eficazmente nos ha movido à empezar esta segunda Parte de la Historia de nuestro Colegio, con un Compendio de las Vidas de los Fundadores de los otros cinco Mayores de Salamanca, Valladolid, y Alcalà, siguiendo despues con sus gloriosas fundaciones, segun el orden Chronologico de los años, en que fueron erigidos, interin otras mejores Plumas ilustran la memoria de estos insignes Prelados, y manifiestan al mundo el fruto, que ha resultado à la Iglesia, y à la Monarquia de sus fundaciones; pues hemos creìdo, que no es ageno, antes sì muy propio de nuestra Historia, un discurso, que une en un mismo Cuerpo seis Comunidades, à quienes anima un propio espiritu, dirigido à la educacion de la juventud noble en las maximas de la virtud, y de la obediencia, del desinterès, del estudio, y del honroso anhelo de emplearse en la pùblica utilidad, y enseñanza, haciendose cada dia mas dignas de la comun estimacion, y respeto, para que estimulados sus hijos de la felìz memoria de tantos Compañeros, que con su exemplo les animan à la imitacion de sus heroycas acciones, se dediquen sin intermision en el cultivo de las Ciencias, fecundando sus entendimientos en tan distinguidos Seminarios de la sabidurìa, para merecer verse dignamente empleados en el servicio de sus Soberanos, en el culto, y residencia de las Iglesias, en el exterminio de las heregías, y tal vez (como se dirà adelante) en el manejo de las Armas, y mando de los Exercitos Militares.

Pudieramos, sin mucho estudio, manifestar en este Capitulo lo que debiò España, antes que la inundassen los Sarracenos, à otros semejantes Seminarios, de cuya fundacion fue el Autor principal el Gran Padre, y Doctor San Isidoro, en los que se criaron, y educaron San Ildefonso, San Braulio, y otros insignes Prelados, que hicieron en aquellos siglos respetada de todo el Orbe nuestra Nacion Española, los que se extinguieron con la pèrdida de España;

pero lo omitimos, con el deseo de no hacernos molestos con esta, que algunos creeràn digresion de nuestro principal asunto, no obstante, que la noticia de la comun utilidad, que de ellos havia resultado, fue la que hizo despues de restaurada, que nuestros insignes Fundadores fuessen los primeros, que siguieren aquel exemplo, practicandolo en Italia para Nacionales Españoles aquel cèlebre Cardenal Arzobispo de Toledo Don Gil de Albornóz, cuyo venerable cadaver, como el de otro Joseph, fue trasladado à su Santa Iglesia, en hombros de nobles devotos Patricios, à quienes concediò Indulgencias el Sumo Pontifice, por esta piadosa accion; y en España nuestro insigne Arzobispo de Sevilla Don Diego de Anaya, que al passar por Bolonia, quando fue al Concilio de Constancia, viendo aquella admirable Fundacion tan parecida en todo à la que tenia yà principiada en Salamanca, y tan uniforme con las idèas de su generoso espiritu, se detuvo algunos dias á enterarse de lo formal de sus Estatutos, y instruìdo muy por menor de todo, concluyò despues la de nuestro Colegio, que sirviò de pauta, à los que conociendo su utilidad le imitaron, haciendo otras en todo conformes con la nuestra; con tanto beneficio de la Causa pùblica, que à los quarenta años de la Fundacion de los quatro ultimos, se vieron concurrir à el Santo Concilio de Trento, como Padres de èl, y Oradores de nuestros Monarcas 43. Prelados, Theologos, y Ministros, Hijos de estos seis Colegios Mayores, que en tan universal congresso, hicieron cèlebre su memoria, venerable su religiosa modestia, atendida su sabidurìa, y aplaudida la profunda literatura, y eloquencia Española, notada hasta entonces de menos instruìda en la profession literaria, por la indispensable obligacion de dedicarse toda la juventud al manejo de las Armas, haviendo sido la grande utilidad, que reconociò el Santo Concilio de estas pocas fundaciones, recientes aun en España, el principal motivo, que impulsó à tan santo General Congresso, governado por el Espiritu Santo, à que estableciesse, que en cada Obispado se fundasse un Seminario de Discipulos, y de diferente classe, que los nuestros, para que en ellos se educassen, los que havian de emplearse en el servicio de las Iglesias.

De los Indultos Apostolicos, Privilegios Reales, y otras distinciones, y prerrogativas, de que gozan estas seis Comunidades, diremos algo en otro lugar, y antes trataremos solo de sus fundaciones, y de los Prelados, que las hicieron, y al fin de cada Capitulo pondremos un Cathalogo de los Varones mas insignes, que han producido, dando noticia de los Empleos, y Dignidades que ocuparon.

CA-

CAPITULO SEGUNDO.

EN QUE SE HACE UN BREVE RESUMEN de la Vida del Eminentiſsimo Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobiſpo de Toledo, Gran Cardenal de Eſpaña, Fundador del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid; y ſe dà noticia de eſta inſigne, y grave Comunidad, y de los Individuos, que mas la han iluſtrado.

CORRIA el ſexto luſtro del ſiglo decimoquinto, y de la Fundacion del Colegio de San Bartholomè, quando para felicidad de eſtos Reynos, gloria, y honor de nueſtra Nacion Eſpañola, y comun utilidad de las Ciencias, naciò en la Ciudad de Guadalaxara à 3. de Mayo del año de 1428. Don Pedro Gonzalez de Mendoza y Figueroa, dichoſo fruto del Matrimonio, que havian contraìdo à 21. de Junio de 1412. Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marquès de Santillana, y del Real de Manzanares, Señor de Hita, y Buytrago, y Doña Cathalina Suarez de Figueroa, Hija de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maeſtre de Santiago, cuyos glorioſos, y nobiliſsimos aſcendientes, por una, y otra linea refieren Salazar en la Caſa de Lara, tom. 2. deſde el f. 5. haſta el 15. y en otros lugares de ſus Obras, y quantos han eſcrito de las Familias iluſtres de Eſpaña; por lo que ſiendo tan notorios, no de-

bemos detenernos en referirlos. Dieronle sus Padres la educacion correspondiente à su alto, y distinguido nacimiento; y haviendo estudiado Latinidad, y Retorica en la Imperial Ciudad de Toledo, passò à la Universidad de Salamanca, para que con el conocimiento de las Ciencias que alli se enseñan, se cultivasse su elevado entendimiento, lo que consiguiò con una exacta aplicacion, y el trato de los Sabios, y Literatos de aquella celebre Universidad, donde notó con particular cuidado la Fundacion de nuestro Colegio de San Bartholomè, y admirò el vèr que à tan pocos años de su ereccion huviesse producido tan copiosos frutos de Sabiduria, como los que se hallaban sirviendo en diferentes empleos, y en aquel tiempo vestian sus Becas, de que abaxo se harà mencion; y entre ellos el que yà era assombro de todo el Orbe el Venerable Alfonso Tostado, ò de Madrigal, dignissimo Maestre-Escuela de aquella Santa Iglesia, y Cancelario de la Universidad, y desde entonces conciviò en su animo el deseo de fundar otro semejante, lo que algunos años despues puso en execucion, como verèmos adelante. Concluìdos sus estudios en las facultades de Canones, y Leyes, y no menos instruìdo en las buenas Letras, à cuya lectura dedicaba nuestro Don Pedro los ratos que suele gastar la juventud en el ocio, y diversiones, que distraen el animo de los estudios, passó à residir en la Iglesia de Toledo el Arcedianato de Guadalaxara, à que le havian hecho acreedor sus tareas literarias, y creciendo cada dia el credito de sus notorios meritos, y la fama de sus virtudes, le presentò el Rey Don Juan el Segundo el año de 1454. para el Obispado de Calahorra à los 26. de su edad; quiso resistir esta gracia, porque su humilde encogimiento le persuadia à que no podia sostener el peso de tan alta dignidad; pero las instancias del Rey, y persuasiones de sus parientes, y Amigos le obligaron à obedecer, rindiendose á la aceptacion de esta Iglesia: Consagròle en Segovia el Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, assistiendo á este acto los Arzobispos de Sevilla, y de Santiago, y los Obispos de Cuenca, Palencia, y Cartagena, haciendolo mas ostentoso, y respetable con su presencia el Rey Don Henrique Quarto, que havia yà heredado la Corona: Acreditò la experiencia el acierto de esta eleccion; pues en los once años que governò esta Mitra desempeñó con la mayor exactitud el Ministerio Pastoral, siendo infatigable en promover el Culto Divino, en reformar el Estado Eclesiastico de su Diocesis, y en socorrer las pùblicas, y secretas necessidades de sus subditos; y siendo pequeño

Tea-

Digitized by Google

Teatro el de aquella Iglesia para tan gran Prelado, fue promovido el año de 1465. al Obispado de Siguenza, que acababa de vacar por la muerte del Cardenal Don Juan de Mella, nuestro Colegial, que havia sido nombrado en èl por el Papa, mandandole echasse de aquella Iglesia al Dean Don Diego Lopez de Madrid, que se havia apossesionado en aquella Silla; pero haviendo muerto sin poderlo conseguir, se diò á nuestro Obispo de Calahorra Don Pedro, quien tambien tuvo en Administracion el Obispado de Osma: En este tiempo se valiò de su Persona el Rey Don Henrique Quarto, nombrandole por Capitan General, para reducir à su obediencia los que se havian levantado contra èl, queriendo arrancar de sus sienes la Corona: Hallòse en la Batalla de Olmedo en servicio de su Principe, y desempeñò con entera satisfaccion lo que havia puesto à su cargo: en los años de 1468. y 1469. le dió el Papa las Abadìas de Valladolid, y San Zoil de Carrion, y despues las de la Moraleja, y la de Fiscamp en Francia; en el de 1473. le nombrò el Rey Don Henrique Quarto por Gran Cancillèr de Castilla, y en el mismo á su instancia le creò Cardenal la Santidad de Sixto IV. siendo entre tantos Españoles como han vestido la Purpura, el primero à quien se le concediò el Titulo de Gran Cardenal de España. No debemos detenernos en referir individualmente sus acciones, y los graves negocios, que corrieron à su direccion, y manejo en tiempos tan tumultuosos, pues estos podrà verlos el que los ignore, en la Historia, que de su Vida formò el Doctor Pedro de Salazar, y Mendoza, en la que està escrita de orden de su Colegio Mayor de Santa Cruz, que aun no se ha dado à la Prensa; en la General de España, y en lo que refieren Gil Gonzalez Davila, y otros muchos Autores de primera nota; y assi solo harèmos memoria de aquello que dà el mayor honor á este Prelado, y las que en nuestro entender fueron sus mas gloriosas, y heroycas acciones: estas son, la insigne Fundacion de su Colegio Mayor de Santa Cruz, de que hablaremos abaxo; y aquel prudente, y sabio consejo, que diò à Henrique Quarto de nombrar por successora en estos Reynos à su Hermana la Reyna Catholica Doña Isabèl, Heroìna, à quien debió nuestra España la restauracion de su honor, perdido ochocientos años antes en los Campos de Tarifa, desterrando con sus gloriosas Conquistas, para siempre de nuestras Costas las Huestes Africanas, que se havian hecho dueñas de nuestras Provincias; este solo consejo, (que no quiso seguir aquel desgraciado Principe) bastaría para hacer cé-

cèlebre la memoria de este Prelado, nombròle no obstante el mismo Henrique por Executor de su ultima disposicion, pues no hizo Testamento, sino solo una Memoria, que mandò escrivir à Juan de Oviedo; y aunque preguntado por Fr. Pedro Mazuelos, que á quièn nombraba por Successor de sus Reynos, dixo de palabra, que à la Princesa Doña Juana (llamada la Excelente) no creyeron los Executores de su disposicion Testamentaria, que debian cumplirlo; y asi passaron à Segovia con nuestro Cardenal de España, á prestar el omenage debido à Doña Isabèl, como à Reyna proprietaria de Castilla, y Hermana del difunto Principe.

No olvidò aquella Gran Reyna lo que debia al Cardenal Mendoza, y asi fue toda su vida su primer Ministro, y fiel Deposito de sus mayores confianzas. Hizole volver á empuñar el Baston de General, para oponerse al Rey de Portugal, que intentaba hacer valer los derechos de Doña Juana, que havia sido jurada Princesa de Castilla, y Successora à la Corona; y haviendo sido vencidos los Portugueses en la Batalla de Toro, desistieron de sus pretensiones: valieronse los Reyes Catholicos de su autoridad para conseguir de las Iglesias un emprestito considerable, para la guerra de Granada, y otras urgencias de la Corona, y logrò que estas ofreciessen socorrer à sus Reyes con la mitad de la plata, que posseían, saliendo por fiador de la satisfaccion de este emprestito; accion en que compitieron la primacìa, el servicio, que en esto hizo à sus Monarcas el Señor Mendoza, la confianza que hicieron las Santas Iglesias de la palabra de un particular, para un negocio tan grave, y el animoso espiritu del Cardenal, obligandose à la satisfaccion de una suma tan considerable, cuya paga dependia de voluntad agena; bien que no llegò à tener efecto, porque la Reyna, aun en sus mayores necessidades, no quiso valerse de alhajas dedicadas al culto de Dios en sus Iglesias.

Aunque casi todos los que escrivieron la Vida de este Prelado asseguran, que el año de 1482. fue promovido à el Arzobispado de Sevilla; tenemos por cierto, que padecieron equivocacion, y que no fue en este año, sino en el de 1474. en el que ocupó esta Silla; pues no solo lo refiere asi Zuñiga en sus Annales de Sevilla, expressando, que à mediado de este año tomò possession de ella en su nombre Don Alonso de Solís, Obispo de Cadiz, sino, que consta esto mismo de un Libro impresso en aquella Ciudad el año de 1478. que existe en la Real Biblioteca

de

de esta Corte, y se intitula: *Libro de Doctrina Christiana*; pues en èl se dice, *que se acabò de escrivir en el dia primero de Agosto del año de 1477. siendo el sexto del Pontificado del Papa Sixto IV. y el quarto del Presulado de Sevilla del Reverendissimo en Christo Padre, y muy excelente Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, y Obispo de Siguenza*; el que como và dicho se imprimió el siguiente de 1478. *à instancia, y por mandado del Reverendo en Christo Padre Don Pedro Fernandez de Solis, Obispo de las Iglesias de Cadiz, y Algecira, Provisor, y Vicario General de dicho Señor Cardenal Mendoza*. De lo que se infiere, que Zuñiga solo se equivocò en el nombre de Alonso, que diò al Obispo de Cadiz; pues corresponde ser el año quarto del Presulado de Sevilla del Señor Mendoza el de 1477. haviendo sido elegido para esta Mitra el de 1474. y el sexto del Pontificado de Sixto IV. que fue colocado en el de 1471. en la Silla de San Pedro.

El año de 1482. vacò el Arzobispado de Toledo, por muerte de Don Alonso Carrillo de Acuña, y immediatamente se declarò su presentacion à favor de nuestro Cardenal, aunque segun afirma el mismo Zuñiga, no le vinieron las Bulas de esta nueva Prelacía hasta el siguiente de 1483. y casi al mismo tiempo que fue presentado para ella, fue nombrado Capitan General contra los Moros de Granada, donde correspondieron los sucessos à lo que podia esperarse de su pericia Militar, y acreditada conducta; acompañò despues à la Princesa Doña Isabel à Portugal, y finalmente tomada por los Reyes Catholicos la Ciudad de Granada el año de 1492. fue el primero que enarboló el Estandarte Real, y el de Santiago en la Torre de la Alhambra, consagrando despues en Iglesia Cathedral la Mezquita mayor de aquella Ciudad, y erigiendola en Metropolitana. No se limitò su generoso espiritu à las Fundaciones, que hizo en el Reyno, de lo que fue testigo fidedigno la Corte Romana; pues en ella reedificò á sus expensas el Templo de Santa Cruz, *in Jerusalem*, por haver merecido á la Silla Apostolica le concediesse este Titulo con el Capelo, sin haverse presentado en Roma à recibir uno, y otro, como es estilo; gracia, que solo suele dispensarse con las Personas Reales, ò con los Electores Eclesiasticos del Sacro Romano Imperio; fue tambien Patriarca de Alexandria, y el primer Fundador en España del Tribunal de la Santa General Inquisicion; y finalmente Legado *à latere* de la Santidad de Alexandro VI. y el que aconsejó à los Reyes Catholicos la expulsion de los Judios de España.

De-

Dexò fundadas en su Iglesia muchas Memorias, y en Toledo el Hospital de Santa Cruz, que publican su insigne piedad.

El año de 1482. diò principio à la fundacion del cèlebre Colegio de Santa Cruz de Valladolid, pues como dexamos dicho, el haver observado los felices progressos con que caminaba el nuestro de San Bartholomè, quando estudiò en Salamanca, le imprimiò en sus primeros años el deseo de hacer otra insigne fundacion, parecida à aquella, si llegasse el caso de hallarse en estado de poder executarlo, porque haviendo sido contemporaneo en aquella Universidad de Pedro, y Juan de Frias, el primero Embaxador del Rey Henrique Quarto; y el segundo Juez de la causa de Don Alvaro de Luna, de Fernando de Velorado, del Consejo de los Reyes Catholicos, de Rodrigo de Espinosa, y Martin de Peñalvèr, insignes Cathedraticos de Prima, y Visperas, de Don Juan Arias Davila, Don Pedro Ximenez de Prejamo, (que despues fueron Obispos de Segovia, y Badajòz) y Pedro Diaz de la Costana, cèlebres Escritores; y finalmente de Diego de Herrera, y del Glorioso San Juan de Sahagun, insignes en virtud, y Santidad en aquel tiempo, y despues Religiosos de San Geronymo, y San Agustin; y finalmente muy estimado, y favorecido del Salomòn de España Don Alonso de Madrigal, que fue su Cancelario, creyò, que en nada podria servir mas à la Iglesia, y à la Monarquìa, que haciendo otra fundacion que fuesse igualmente fecunda de hombres sabios, y que se governasse por las mismas Reglas, y Constituciones, que la nuestra; y aunque dudò si debia hacerlo en la misma Universidad de Salamanca, ò en la de Valladolid, y pidiò al Papa Sixto IV. la licencia para hacer la Fundacion en una de las dos Universidades, juzgò despues, que como Abad de Valladolid debia preferir à aquella Universidad, por las rentas, que gozaba de su distrito, siendo alli mas necessaria, que en la de Salamanca, que yà tenia la de San Bartholomè, y assi resolviò erigir, y fundar la suya en la primera, como dirèmos abaxo: Y no quedandole que hacer obra, que pudiesse exceder, ni aun igualar á la Fundacion de tan ilustre Colegio, se retirò à Guadalaxara à disponerse para morir. Hizo Testamento, à que se halló presente la Reyna Catholica, y con su permisso la dexò por su Albacea; encargo que aceptò aquella Princesa, diciendole: „*Que viesse si era bue-* „*na para otra cosa, porque lo haria con la voluntad, que tuvo siempre à* „*lo que le tocaba.*„ Y pronosticando su dichosa muerte una Cruz blanca, que apareció en el ayre, al tiempo de recibir los Sacramentos de

de la Euchariſtìa, y Extrema-Uncion, deſcansó en paz el Domingo 11. de Enero de 1495. poco deſpues de amanecer. Yace ſepultado en ſu Santa Igleſia de Toledo, infundiendo veneracion, y reſpeto à quantos vèn la lapida, que oculta ſus venerables cenizas, donde ſe lee la inſcripcion ſiguiente:

Petro Mendociæ Cardinali, Patriarchæ Archipræſuli
de Eccleſia Benemeriti
Cardineo quodam Petrus luſtratus honore
Dormit in hoc ſaxo, nomineque vigilat.
Obijt anno 1495. tertio Idus Januarii.

FUNDACION DEL COLEGIO MAYOR DE SANTA CRUZ de la Univerſidad de Valladolid.

EL Colegio Mayor de Santa Cruz de la Univerſidad de Valladolid fue fundado, como và dicho, por el Gran Cardenal de Eſpaña Don Pedro Gonzalez de Mendoza el año de 1484. haviendo obtenido para èl de la Santidad de Sixto IV. todos los Privilegios, gracias, exempciones, y libertades, que eſtaban concedidas al Colegio de San Bartholomè de Salamanca, por Bula de 29. de Mayo de 1479. que ſe halla impreſſa en ſus Conſtituciones: es el ſegundo (ſegun el año de ſu Fundacion) de los ſeis Colegios Mayores de Eſpaña, de cuyas erecciones ſe trata, y el unico entre ellos, que iluſtra la Univerſidad de Valladolid.

Su Fabrica es de las mas hermoſas, y magnificas, que hay en aquella Ciudad, y tan viſtoſa, que al verla el Emperador Carlos Quinto preguntò al Rector del Colegio, que llevaba immediato à ſu Perſona, quando viſitó aquella Caſa, que ſi de noche le ponian alguna cubierta, para que no la maltrataſſe la intemperie, pues ſiempre eſtaba tan luſtroſo, y limpio, como ſi le acabàran de labrar. Dotòle ſu glorioſo Fundador con renta competente, anexandole diferentes Beneficios Ecleſiaſticos en Toledo, Sevilla, Siguenza, y Ciudad-Rodrigo, en virtud de la facultad, que tenia para ello de la Silla Apoſtolica, en los que dexò lo ſuficiente para la decente manutencion de veinte y ſeis Colegiales, los veinte y quatro de Voto, y los dos Capellanes; los que deben ſer de los Reynos de Caſtilla, y Leon; y en el Proemio de las ſábias Conſtituciones, que les dió el año de 1495. dá bien à entender las razones, que le movieron á preferir eſta Fundacion à otras, que podia executar, y la mu-

mucha utilidad, que esperaba havia de resultar de ella al servicio de Dios, y del Reyno; asignò el numero de quatro Familiares para el servicio del Colegio, y finalmente dexò en el una copiosa Libreria, y solo la lectura de las referidas Constituciones, que se observan con la mas escrupulosa exactitud, basta para conocer la christiana educacion, que en èl se dà à los que visten sus Becas; y para que en su practica en los primeros años no huviesse la menor dispensacion, y que los que fueron escogidos para Maestros de ellas pudiessen despues enseñarlas à sus successores, eligiò por primer Rector, y uno de sus veinte y seis Colegiales al Bachillèr Juan de Marquina, que haviendo concluido sus ocho años en nuestro Colegio, y hallandose experto en todo genero de negocios, siendo sugeto de mucha prudencia, gran Letrado, y consumado en el dificil arte de governar à otros, por haver sido Rector, y Consiliario en nuestra Santa Casa de San Bartholomè, le pareció que era el mas á proposito para la direccion de los nuevos Colegiales de la suya; asi lo afirma nuestro Historiador el señor Vergara, por lo que nos remitimos à lo que sobre esto dice este Autor, y à lo que dexò escrito treinta y seis años antes Salazar de Mendoza en la Historia del Gran Cardenal de España, lib. 2. cap. 2. fol. 263. y cap. 5. fol. 269. y 70. el que le llama Poblador del Colegio de Santa Cruz, y dice, que por esto conservan nuestras dos Comunidades tan estrecha hermandad, y correspondiencia. Esta eleccion, y la de los otros veinte y cinco Colegiales se hizo el dia de San Mathias 24. de Febrero de 1484. concediendole el Cardenal Fundador todas las gracias, exempciones, y Privilegios, que tiene el de San Bartholomè, conforme à la facultad Apostolica, que tenia para poderlo hacer, y dandoles el Manto de Buriel del mismo color que el nuestro, y la Beca de grana, por ser este aquel de que usa la Iglesia el dia de la Santa Cruz, à quien està dedicado el Colegio, al que no quiso dexar Patrono por respetos, y consideraciones muy prudentes, que tuvo para ello, pero ha mantenido, y mantiene la debida correspondencia con la Casa de los Duques del Infantado, Cabeza de los Mendozas, en atencion à ser la de su Fundador; y esta ha hecho siempre la mayor estimacion de tan gran Comunidad, que hoy tiene reducidas sus Becas á veinte y cinco.

Si ha correspondido, y corresponde este felíz plantèl de sabios à las esperanzas de su insigne Fundador, lo dirà la copiosa mies de sazonados frutos, y excelentes Varones, que desde su principio ha producido, y produce sucesivamente para gloria suya, y nuestra,

y felicidad de estos Reynos; y pudiendo verse lo que refiere en el lugar citado el expressado Salazar de Mendoza cap. 7. desde el fol. 275. hasta el de 357. de los que precedieron á su Historia escrita el año de 1625. y no siendo possible à nuestra limitacion el discurrir por las acciones dignas de alabanza à cada uno de sus Individuos, lo que debe quedar reservado para que lo execute alguno de sus Hijos, que sin duda podrà discurrir con mas acierto, y sondear con mas pulso los raudales de sabiduría, y virtud, con que han fecundado aquella Universidad, y despues las Iglesias, y Tribunales del Reyno, nos contentaremos con hacer un resumen de los que se han descollado entre otros, como cedros de primera magnitud, para que leídos en esta Historia sus nombres, puedan los que deseen saber sus acciones para admirarlas, buscar lo mucho, que otros han escrito de ellas, ò esperar à que se dèn à la estampa los particulares Anales de una Comunidad tan digna, de que se publìquen las Vidas de sus Individuos; y solo diremos lo que dexò escrito en el cap. 3. §. 3. de su Crisis Politica, ò Instruccion de Principes el P. Cabrera, quien despues de haver hablado de los quatro Colegios Mayores de Salamanca, dice lo siguiente: „ En el mismo grado, sin diferencia, antes con emulacion, y dudosa „ victoria està el insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, solo en „ aquella Universidad, como si nadie se huviesse atrevido á darle „ Compañero, porque de cosa tan superior no podia haver dos; „ expression, que nos serà preciso repetir en el cap. 8. donde hablamos de los Elogios, que han merecido nuestras Comunidades à los mas estraños.

CATALOGO
DE LOS SUGETOS
mas señalados, que ha tenido el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid.

VARONES EXCELENTES en virtud, y santidad, diez.

DON Luis Ortiz, que haviendo abrazado la vida Monastica, en el Convento de Guadalupe, y sido Prior de aquella Casa, y de la del Prado de Valladolid, y Visitador General de su Orden de San Geronymo, fue varon de insigne Santidad, muy penitente, y exemplar.

Don Luis Lopez de Linares, que murió con grande opinion de virtud, y santidad en la Religion de San Benito, que professó.

Don Gaspàr Davalos, Cardenal, y Arzobispo de Granada, eminente en todo genero de virtudes, à quien el P. Fr. Luis de Granada en la Vida del Maestro Juan de Avila le llama Gran Prelado, y Siervo de Dios, y Religiosissimo Arzobispo.

Don Francisco Blanco, à quien en su Arzobispado de Santiago distinguen con el nombre de Venerable, y cuyo Cuerpo se conservaba incorrupto algunos años despues de su muerte.

Don Juan Bautista Baraja, que en la Religion que abrazò de Carmelita Descalzo fue exemplo de virtud, y profetizò el dia de su dichoso transito.

Don Joseph Villela, que haviendo professado el estrecho Instituto de la Cartuja muriò en èl, con creditos, y opinion de Santo

Don Antonio Brizuela, de cuya santidad se conserva aun el suave olor en las Iglesias de Astorga, y Jaen, que merecieron tenerle por su Prelado.

Don Martin Castejòn, que muriò con grande opinion de virtud, y santidad, siendo Religioso de la Cartuja en el Paular de Segovia.

Don Juan Moreno, cuya Oracion

cion mental era tan continua, que aun en el poste estaba orando. Saliò enfermo à convalecer à su casa, donde muriò, haviendo anunciado el dia, y hora de su muerte, y encontradose su cuerpo al tiempo de amortajarle cubierto de silicios.

D. Pedro de Oruña, que de Doctoral, y Cathedratico de Canones de Salamanca passò à la penitente Observancia de los Capuchinos, con el nombre de Fr. Pablo de Colindres: renunciò el Obispado de Barcelona: conquistado Oràn, hizo Mission en aquella Plaza: Obtuvo los primeros empleos de su Religion, y ultimamente el año de 1762. fue elegido Ministro General de ella en la Corte de Roma, y el siguiente 1763. se cubriò como tal por Grande de España de primera Classe haviendo dado en todas partes exemplos de una humildad profunda, y de la austeridad mas Religiosa; varon singular, de quien, aunque bolverèmos à hacer memoria en la entrada de su Hermano Don Juan Antonio de Oruña, Colegial nuestro, que muriò Obispo de Osma, y es el numero 173. de esta segunda Parte, no debemos omitir en este lugar lo que nos ha publicado la Gaceta de Madrid de 15. de Julio de este año de 1766. con el motivo de haver terminado su feliz carrera en Viena de Austria visitando aquella Provincia, cuyo capitulo à la letra, dice assi:

„ El dia 7. del antecedente „ falleciò en la Corte de Viena à „ los setenta y un años de su edad „ el Excelentissimo, y Reveren- „ dissimo P. Fr. Pablo de Colin- „ dres, (que en el siglo se llamaba „ Don Pedro de Oruña Calderón „ de la Barca) Capuchino, de esta „ Provincia de Castilla, Colegial „ que fue en el Mayor de Santa „ Cruz de Valladolid, Cathedra- „ tico de la Universidad de Sala- „ manca, Doctoral de aquella „ Iglesia Cathedral, Ministro Pro- „ vincial de la citada Provincia, „ Difinidor en Roma, electo Obis- „ po de Barcelona, cuya Digni- „ dad no admitiò, y ultimamen- „ te General de su Religion; quien „ despues de visitar con inimita- „ ble exemplo las Provincias de „ España, Francia, y Alemania, „ rendido yá à la imponderable „ fatiga entregò su alma al Cria- „ dor; haviendo merecido en su „ ultima enfermedad, que la Em- „ peratrìz Reyna de Ungria le vi- „ sitasse, y que sus Exequias, à „ que concurriò la Musica Impe- „ rial, fuessen autorizadas de to- „ das las Comunidades Religio- „ sas, del Cabildo de la Cathedràl, „ y de los Embaxadores de Espa- „ ña, y Napoles, que assistieron

„ à

„ à la Oracion Fùnebre: Se co-
„ locó ſu cadaver en una urna
„ ſeparada, y la expreſſada Empe-
„ ratríz Reyna tuvo la benignidad
„ de anunciar en pùblico feli-
„ ces ſuceſſos à ſu Imperial Ca-
„ ſa, por tener en ſu Corte, y
„ en el Convento, en donde eſ-
„ tà el Panteon de los Ceſares
„ el Cuerpo de tan Venerable
„ Varon.

Eſtas ſolas expreſsiones baſta-
rian à formar un elogio dig-
no de otro qualquier Eſpa-
ñol benemerito, pues denotan
la eſtimacion, que ſupo adqui-
rirſe por ſu arreglada conduc-
ta entre los eſtraños; pero las
ſingulares acciones, y heroy-
cas virtudes de eſte iluſtre Co-
legial piden de juſticia un doc-
to Hiſtoriador, que deſcubrien-
do todos los fondos de ſu hu-
milde encogimiento, manifieſ-
te al mundo los quilates de ſu
virtud inſigne, y los medios
de que ſe vale la providencia
para exaltar en eſta vida à los
que mas ſe humillan; aſsi eſ-
peramos lo executen los que
deben honrar ſu memoria,
dandola el correſpondiente lu-
gar en los Annales de ſu Co-
legio Mayor de Santa Cruz, y
de ſu Religion Capuchina. Vea-
ſe entretanto el Sermon de ſus
Honras predicado en eſta Cor-
te por el M. R. P. Fr. Joſeph
de Sangueſa, que ſe halla im-
preſſo, y dedicado à ſu inſig-
ne Colegio Mayor de Santa
Cruz.

Cardenales, dos.

DON Gaſpàr de Avalos, Obiſpo de Guadix, Arzobiſpo de Granada, y antes de Santiago, Creado Cardenal por la Santidad de Paulo III. el año de 1544. Fue el que fundò de orden de Carlos Quinto la Univerſidad de Granada, y en ella los Colegios Real, y de Santa Cathalina, y por sì los Conventos de la Encarnacion, y de Santa Paula.

Don Gaſpàr de Quiroga, de los Conſejos de Caſtilla, Inquiſicion, y Eſtado, Preſidente de los de Hacienda, Indias, y Caſtilla, Obiſpo de Cuenca, Arzobiſpo de Toledo, creado Cardenal por el Papa Gregorio XIII. el año de 1678. fundò los Colegios de la Compañia de Toledo, y Talavera, y el Convento de Aguſtinos de Madrigal, y otras muchas inſignes Obras pias. Fue tambien Colegial del Mayor de Oviedo. Veaſe lo que decimos en el cap. 5.

Arzobiſpos, veinte y quatro.

DON Antonio Criado, Arzobiſpo de Tarragona.

Don

Don Gaspár de Avalos, Obispo de Guadix, Arzobispo de Granada, y de Santiago, Cardenal.

Don Gaspàr de Quiroga, Obispo de Cuenca, Arzobispo de Toledo, Cardenal.

Don Juan Zegrian, Arzobispo de Sacer, y de Palermo, antes Obispo Titular Christopolitano, y Auxiliar de Valencia.

Don Francisco Blanco, Obispo de Orense, y de Malaga, y Arzobispo de Santiago.

Don Pedro de Buerba, Arzobispo de Tristan en el Reyno de Cerdeña.

Don Juan de San Clemente, Obispo de Orense, y Arzobispo de Santiago.

Don Alonso Lopez, Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias.

Don Juan Perez de Serna, Obispo de Zamora, y Arzobispo de Mexico.

Don Julian de Cortazar, Obispo del Tucumán, y electo Arzobispo de Santa Fè.

Don Francisco Manso, Obispo de Badajòz, y Murcia, y Arzobispo electo de Burgos.

Don Pedro Carrillo y Acuña, Obispo de Salamanca, y de Plasencia, Arzobispo de Santiago, y Auditor de Rota.

Don Fernando Bogueyro, Arzobispo de Manila, y de Santo Domingo, Primado de las Indias.

Don Juan Perez Delgado, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y de Salamanca, y Arzobispo de Burgos.

Don Juan de Zarate, Obispo de Segovia, y Cuenca, y Arzobispo de Santiago, que no aceptò.

Don Matheo Loyade de Bugueyro, Obispo de Cadiz, de Leon, y de Murcia, y Arzobispo de Mexico.

Don Francisco Seyjas y Losada, Obispo de Valladolid, y Salamanca, Arzobispo de Santiago, renunciò los Arzobispados de Granada, y Zaragoza.

D. Juan Ruano Corrionero, Obispo de Zefalù, y Arzobispo de Montreal en Sicilia.

Don Manuel de Navarrete, Obispo de Mondoñedo, y Arzobispo de Burgos.

Don Juan Pimentèl, electo Obispo de Cordova, y Arzobispo de Zaragoza, cuyas Mitras renunciò.

Don Andrès de Orbe Larreategui, Obispo de Barcelona, y Arzobispo de Valencia, Inquisidor General, y Presidente de Castilla.

Don Francisco de Añoa y Busto, Obispo de Pamplona, y Arzobispo de Zaragoza.

D. Onesimo de Salamanca, Obispo de Zamora, Arzobispo de Gra-

Granada, y Burgos.

D. Cayetano Gil Taboada, Obiſpo de Lugo, y Arzobiſpo de Santiago.

Obiſpos, ſetenta y cinco.

DON Diego de Muros, Obiſpo de Canarias de Mondoñedo, y de Oviedo del Conſejo de Eſtado, Embaxador, y Fundador del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca. Veaſe ſu Vida en el capitulo 5.

Don Pedro Manſo, Obiſpo de Guadix, de Tuy, Badajòz, y Oſma.

Don Toribio Saldaña, Obiſpo de Urgèl.

Don Triſtan Calvete, Obiſpo de Lugo, y de Oviedo.

Don Sebaſtian Ramirez de Fuenleal, Obiſpo de Santo Domingo, quando no era Arzobiſpado, y de Tuy, Lon, y Cuenca.

Don Gaſpár de Avalos, Obiſpo de Guadix, Arzobiſpo de Granada, y Santiago, Cardenal.

Don Juan de Aceves, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

Don Juan de Salazar, Obiſpo de Lanciano, Reyno de Napoles.

Don Andrès Perez, Obiſpo de Lugo, y de Canarias, que no aceptò, y de Ciudad-Rodrigo, que admitiò.

Don Gaſpàr de Quiroga, Obiſpo de Cuenca, Arzobiſpo de Toledo, Cardenal, y Auditor de Rota.

Don Juan Zegrian Obiſpo Chriſtopolitano, Titular, y Auxiliar de Valencia, deſpues Arzobiſpo de Sacer, y de Palermo: murió tan pobre, que le pagó el Rey ſus deudas, que fueron tres mil ducados.

Don Franciſco Blanco, Obiſpo de Orenſe.

Don Diego Breton, ò de Simancas, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, de Badajòz, y Zamora.

Don Pedro de Talavera, Obiſpo de la Puebla de los Angeles en Indias.

Fr. Juan Lopez Mendez, Obiſpo de Santa Marta, del Orden de Predicadores.

D. Juan Fernandez Vadillo, Obiſpo de Cuenca.

Don Sancho Bueto, Obiſpo de Avila.

Don Juan de Ochoa, Obiſpo de Calahorra, y de Plaſencia.

Don Pedro Maldonado, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

Don Juan de Valcazar, Obiſpo de Leon.

Don Pedro Junco de Poſada, Obiſpo de Salamanca.

Don Juan Martinez, Obiſpo de Lerida.

Don Martin Cancer, Obiſpo de Hueſca.

Don Juan de Llano, Obiſpo de Leon.

Don Juan Vigil de Quiñones, Obiſ-

Obiſpo de Valladolid.
Don Juan Fernandez Valdivieſſo, Obiſpo de Valladolid.
Don Pedro de Cifuentes, Obiſpo de Mallorca, que no aceptó, y de Avila, que admitiò.
Don Juan Perez de la Serna, Obiſpo de Zamora
Don Mendo de Benavides, Obiſpo de Segovia, y Murcia.
Don Julian de Cortazar, Obiſpo del Tucumàn.
Don Antonio de Guzmàn, Obiſpo de Tuy.
Don Pedro de Roſales, Obiſpo de Lugo.
Don Franciſco Manſo, Obiſpo de Badajòz, y de Murcia.
Don Juan de Velaſco, Obiſpo de Orenſe.
Don Pedro Carrillo, Obiſpo de Salamanca, y de Plaſencia, antes Auditor de Rota.
Don Juan Lopez de Vega, Obiſpo de Tuy, y de Leon.
Don Juan Perez Delgado, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y de Salamanca.
Don Diego de Traſmiera, Obiſpo de Zamora.
Don Marcos de Torres, y Rueda, Obiſpo de Yucatan.
Don Pedro Galvez, Obiſpo de Zamora.
Don Franciſco Zarate, Obiſpo de Segovia, y de Cuenca, Auditor de Rota.
Don Matheo Layade de Bugueyro, Obiſpo de Cadiz, de Leon, y de Murcià.
Don Franciſco de Seyjas, y Loſada, Obiſpo de Valladolid, y de Salamanca.
Don Diego Sarmiento de Valladares, Obiſpo de Oviedo, y de Plaſencia, antes Auditor de Rota, Inquiſidor General, y Preſidente de Caſtilla, de quien volveremos à hacer memoria.
Don Juan Ruano Corrionero, Obiſpo de Zefalù en Sicilia.
Don Juan Aparicio, Obiſpo de Leon.
Don Juan Oſſorio, Obiſpo de Leon, y de Plaſencia.
Don Antonio de Isla, Obiſpo de Oſma.
Don Balthaſar de Valdès, Obiſpo de Gaeta en Napoles.
Don Diego de la Cueba, Obiſpo de Valladolid.
Don Juan Bautiſta Aramburu, Obiſpo de Ceuta.
Don Antonio de Brizuela, Obiſpo de Aſtorga, y de Jaen.
Don Andrès de Soto, y la Fuente, Obiſpo de Oſma.
Don Andrès de Angulo, Obiſpo de Segovia.
Don Franciſco Fernandez de Angulo, Obiſpo de Urgél, y de Murcia.
Don Benito de Omaña, Obiſpo de Jaen, antes Auditor de Rota.
Don Miguèl de el Olmo, Obiſpo de Cuenca, y Auditor de Rota.

Don Manuel de Navarrete, Obispo de Mondoñedo.

Don Juan Pimentèl, y Zuñiga, Obispo de Cordova: le renunciò.

Don Francisco de Ochoa Mendarozqueta, Obispo de Palencia.

Don Joseph Bermudez, y Mandia, Obispo de Astorga.

Don Andrés de Orbe, y Larreategui, Obispo de Barcelona.

Don Francisco de Añoa, Obispo de Pamplona.

Don Joseph Marin, Obispo de Almeria.

Don Manuel Gonzalez Virtus, Obispo del Tucumàn.

D. Juan Alvarez de Eulate, Obispo de Malaga.

Don Amador Merino Malaguilla, Obispo de Badajòz.

D. Onesimo de Salamanca, Obispo de Zamora.

D. Fr. Pablo de Colindres (en el siglo Don Pedro de Oruña) Obispo electo de Barcelona, que renunciò; y siendo General de la Religion de Capuchinos, y como tal Grande de España de primera Classe, muriò en Viena de Austria, como queda dicho.

Don Francisco Antonio Montoya, Obispo electo de Salamanca, y Inquisidor de la Suprema.

D. Cayetano Gil Taboada, Obispo de Lugo.

Don Francisco Xavier Cabezón, Obispo de Astorga.

Don Joseph Francisco Losada, Obispo de Mondoñedo.

Don Francisco Xavier Perez, Obispo de Teruèl.

Don Manuel Murillo, Obispo de Segovia.

Don Joseph Cayetano de Loaces, Obispo de Palencia.

Don Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles.

Inquisidores Generales.

tres.

DON Gaspàr de Quiroga, Inquisidor General, y Cardenal.

Don Diego Sarmiento Valladares, Inquisidor General, Obispo de Plasencia, Presidente de Castilla, que estando en el Colegio à los treinta y quatro años de su edad hizo vèr, que si por desgracia se perdiessen en su siglo los cuerpos del Derecho Canonico, Civil, y Patrio, podria encontrarse todo lo que comprehenden en el felìz Archivo de su assombrosa memoria; pues defendiò en 31. de Mayo de 1654. en la Universidad de Valladolid las celebres pùblicas Conclusiones, que hoy se conservan en la Libreria de su Colegio, impressas en pergamino, para la admiracion de los doctos: en ellas ofreciò responder à el que le preguntasse, la especie, decision, ò sentencia de qualquiera capi-

pitulo de las Decretales, del Sexto, de las Clementinas, de las Extravagantes comunes, y de las del Papa Juan XXII. de las Leyes de la Partida, de la nueva Recopilacion, y de Toro, y de los quatro Libros de la Instituta, diciendo qual era la que se contenia en aquel texto, ò Ley, que se le citaba; y por el contrario, proponiendole la especie, sentencia, ó decision de qualquier texto de los arriba expressados, responderia, el Capitulo, Ley, ò §. en que se hallaria; haviendo acreditado el ser capàz de cumplir lo que ofreciò en un Teatro tan respetable la poco comun, y sutil invectiva de uno de los que le arguyeron, que proponiendole una especie fingida, (aunque tan bien figurada, que otro, que el Señor Valladares la creeria cierta,) le preguntò: ¿que en què texto del Derecho Canonico se hallaba? y respondiò promptamente, citandole el cap. 20. ò 21. de un titulo, cuyos capitulos no llegaban à este numero; y replicandole, el que arguia, con que no havia tal texto en el Derecho, le respondiò le buscasse à la buelta de la especie, que le havia propuesto, pues le citaba un texto falso, para manifestarle, que la especie, con que le estaba arguyendo, no estaba comprehendida en ningun capitulo verdadero; lo que si se hiciere increíble al que lo leyere, podrà vèr lo que refiriendo este memorable sucesso dice de este insigne Varon el Reverendissimo Señor Maestro Fr. Benito Feyjoò en en el tomo 4. de su Teatro Critico, discurso 14. num. 14. y siguientes, donde pone à la letra las referidas conclusiones, y hace de ellas asunto para probar las glorias de nuestra España.

Don Andrès de Orbe, Inquisidor General, Presidente de Castilla, Arzobispo de Valencia.

Padres del Santo Concilio de Trentos, dos.

DON Juan de Salazar, Obispo de Lanciano en el Reyno de Napoles, fue à quien encargò el Concilio el formar el Decreto de *Iustificatione*, publicado en la Sesion 6. en 13. de Enero de 1547. como lo dice el Cabasucio en las Noticias Eclesiasticas sect. 6. pag. 609. edicion 2. Lugdunense. Muriò en Inglaterra acompañando al Señor Don Phelipe Segundo.

Don Francisco Blanco de Salcedo, Obispo de Orense, y de Ma-

Malaga, Arzobispo de Santiago, tuvo en este Concilio el mayor Credito de sabio, y se siguiò su dictamen en los Capitulos 1. y. 17. de *Reformatione*: mereciò muchos elogios al Cardenal Moron, que fue Presidente del Concilio, donde contraxo mucha amistad con Fr. Bartholomè de los Martyres, Arzobispo de Braga: Se lee en los Anales de su Colegio, que passando por Valladolid nuestro Colegial Don Andrès de Cordova, Obispo de Badajòz, que venía de Roma, donde havia sido Auditor de Rota, refiriò haver oido á uno de los Cardenales, que havian concurrido al Concilio, que si en la Vacante, que huvo de la Silla Apostolica se huviera resuelto tocar al Concilio la eleccion, y no al Conclave (lo que se disputò mucho) sin duda huviera sido elegido Papa el Señor Blanco, por el gran concepto, que todos los Padres tenian de este insigne Prelado, que hizo despues observar en sus Diocesis las determinaciones de este General Synodo: En los mismos Anales se vè una Carta suya à el Señor D. Juan Garcia, Obispo de Calahorra, sobre las obligaciones de un Obispo, que no cede à qualquiera de las Pastorales de San Gregorio, ni à quanto està escrito acerca de la practica de semejante Govierno. Yà queda dicho, que en su Iglesia de Santiago le dàn el nombre de Venerable, que le adquiriò su singular, y fervoroso espiritu.

Penitenciarios Apostolicos, y Confessores de Reyes.
dos.

DON Bernardino de Villanueva, Penitenciario Apostolico de los Papas Alexandro VI. y Clemente VII.

Don Pedro Salamarques, Confessor del Señor Emperador Carlos Quinto.

Comissarios Generales de Cruzada.
dos.

DON Thomàs Artiguieta, Comissario General de la Santa Cruzada.

Don Francisco Manso, Comissario General de la Santa Cruzada, Obispo de Badajòz, y Murcia.

Auditores de Rota.
ocho.

DON Gaspàr de Quiroga, Cardenal.

Don Pedro Carrillo, y Acuña, Arzobispo de Santiago.

Don Gutierre de Arguelles.

Don Francisco de Zarate, Obispo de Segovia, y Cuenca.

Don

Don Diego Breton, Obiſpo de Zamora.

D. Diego Sarmiento Valladares, Obiſpo de Oviedo, y Plaſencia.

Don Benito de Omaña, Obiſpo de Jaen.

Don Miguèl del Olmo, Obiſpo de Cuenca.

Governadores del Reyno.
dos.

DON Franciſco de Vargas, Governador del Reyno en auſencia del Emperador Carlos Quinto, del Conſejo de Eſtado.

Don Diego Sarmiento de Valladares, Governador de eſtos Reynos en la menor edad de Carlos Segundo, y Inquiſidor General.

Conſejeros de Eſtado.
ſeis.

DON Franciſco de Vargas, del Conſejo de Eſtado de Carlos Quinto, en cuyo tiempo tuvo el principal manejo del Reyno.

Don Gaſpàr de Quiroga, del Conſejo de Eſtado de Phelipe Segundo, Cardenal, y Arzobiſpo de Toledo.

Don Diego Breton, del Conſejo de Eſtado de Phelipe Segundo, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, Badajòz, y Zamora, y Virrey de Napoles.

Don Rodrigo Vazquez de Arce, del Conſejo de Eſtado de Phelipe Tercero, Embaxador, y Preſidente de Caſtilla.

Don Manuel Enriquez de Guzmán, del Conſejo de Eſtado, de Phelipe Quarto.

Don Diego Sarmiento Valladares, del Conſejo de Eſtado de Carlos Segundo, Preſidente de Caſtilla, y Inquiſidor General.

Embaxadores, y Miniſtros Plenipotenciarios.
cinco.

DON Diego de Muros, Embaxador à Navarra, Obiſpo de Oviedo, y Preſidente de Caſtilla.

Don Juan Pedroſa, Embaxador á la Corte de Roma.

Don Rodrigo Vazquez, Embaxador à Portugal, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Eſtado.

Don Franciſco de Vera, y Aragon, Embaxador de las Cortes de Roma, Saboya, y Venecia.

Don Sebaſtian de Llano, Miniſtro Plenipotenciario de Dinamarca.

Virreyes.
cinco.

DON Sebaſtian Ramirez, Virrey de Mexico, Obiſpo de Santo Domingo, de Tuy, Leon, y Cuenca.

Don Diego Breton, ò de Simancas, Virrey interino de Napo-
les,

les, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, de Badajóz, y de Coria, del Conſejo de Eſtado.

Don Pedro Carrillo de Acuña, Virrey de Galicia.

Don Marcos de Torres, y Rueda, Virrey de Mexico.

Don Alonſo de Llano, y Valdès, Virrey interino de Navarra.

Governadores, y Capitanes Generales de Provincias con los cinco Virreyes proximamente nombrados. nueve.

DON Alonſo de Suazo, Governador de la Isla de Santo Domingo, y ſu Capitan General.

Don Franciſco Diaz de Arbizu, Governador del Nuevo Reyno de Granada, y Capitan General.

Don Andrès Diaz Venero, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada.

Don Pedro Carrillo de Acuña Capitan General del Exercito de Galicia contra Portugal.

Don Manuel del Olmo, Governador de Milán, y Gran Cancillèr de aquel Ducado.

Don Juan Antonio Velarde, ſiendo Oìdor Decano de la Audiencia de Guatemala, fue Capitan General de aquel Reyno, por muerte de ſu Preſidente.

Empleados en Palacio. quatro.

DON Manuel Henriquez, Camarero del Rey Don Phelipe Quarto.

Don Juan Pimentèl y Zuñiga, Hijo del Marquès de Miravèl, fue Menino de la Reyna Doña Maria Luiſa de Borbon, y deſpues Colegial de Santa Cruz.

Don Iñigo Fernandez del Campo, fue igualmente Menino de la miſma Reyna, y entró en el Colegio el miſmo dia, y año, que el antecedente.

Don Franciſco Bernardo de Quiròs, actual Gentil-Hombre de Manga del Señor Infante Don Gabriel.

Cancilleres Mayores de Caſtilla, Leon, y Milàn. diez.

DON Franciſco de Vargas, de Caſtilla.

Don Gaſpàr de Quiroga, de Caſtilla.

Don Gaſpàr Davalos, de Leon.

Don Franciſco Blanco, de Leon.

Don Juan de San Clemente, de Leon.

Don Pedro Carrillo, de Leon.

Don Franciſco Seyjas y Loſada, de Leon.

Don Cayetano Gil Taboada, de Leon.

Don Miguèl del Olmo, de Milàn.

Don Manuel Enriquez, de Milàn, y Camarero del Phelipe Quarto.

Pre-

Presidentes del Consejo de Castilla. nueve.

DON Diego de Muros, Obispo de Oviedo, Presidente del Consejo de Castilla.
Don Rodrigo Vazquez de Arce, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado, y Embaxador à Portugal.
Don Pedro Gonzalez Manso, Presidente de Castilla.
Don Francisco de Seyjas, y Losada, Arzobispo de Santiago, renunció la Presidencia de Castilla, à que le nombrò Phelipe Quarto.
Don Diego Sarmiento de Valladares, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado, Obispo de Oviedo, y de Plasencia, y Inquisidor General.
Don Antonio Corrionero, muriò electo Presidente de Castilla.
Don Juan de la Puente, y Montecillo Presidente de Castilla.
Don Juan Ramirez Vaquedano, fue Decano del Consejo, y en dos vacantes le governò interinamente, y despues fue uno de los quatro Presidentes en la Planta del año de 1713.
Don Andrès de Orbe, Presidente de Castilla, Inquisidor General, y Arzobispo de Valencia.

Presidentes de otros Consejos. cinco.

DON Rodrigo Vazquez de Arce, Presidente de el Consejo de Hacienda.
Don Juan Riomol, Presidente de Hacienda.
Don Gaspár de Quiroga, Cardenal, Presidente de Italia.
D. Juan de Pedrosa, Presidente del Consejo de Santa Clara de Napoles.
Don Bartholomè de Sierra, Presidente de la Sumaria de Napoles.

Consegeros de Castilla, y 13. de la Camara, con esta señal, * *cinquenta y quatro.*

DON Diego de Muros.
Don Juan de Pedrosa.
* Don Francisco de Vargas, Cancillèr de Castilla.
* Don Fernando Girón.
Don Pedro Morgallo, del Consejo Supremo de Portugal.
Don Martin Vazquez.
Don Pedro de Medina.
* Don Diego Escudero.
Don Pedro de Pedrosa.
Don Gaspàr de Quiroga.
Don Gaspár de Jarava.
Don Juan Martinez.
* Don Rodrigo Vazquez.
Don Julian de Castejón.
Don Juan de Morales.
Don Francisco de Vera.

* Don

* Don Juan Fernandez Cogollos.
* Don Juan de Amesqueta.
Don Juan de Camporedondo.
Don Gonzalo Lopez de Aponte.
Don Alonso de Anaya.
Don Antonio Bonalvaca.
D. Francisco Mena, fue del Consejo de Guerra.
Don Juan de San Vicente.
* Don Diego Lopez Salcedo.
Don Juan Fernandez de Angulo, Fiscàl.
Don Pedro Marmolejo, fue del Consejo de Guerra.
Don Juan de Samaniego.
Don Juan de Morales Barnuebo.
Don Gregorio Lopez Mendizabal.
Don Agustin del Hierro.
Don Pedro Munibe.
* Don Juan Gonzalez Uzqueta, fue del Consejo de Guerra.
* Don Alonso Llano y Valdès.
Don Antonio Riano y Salamanca.
Don Joseph de San Clemente.
Don Francisco Galvez.
* Don Luis de Salcedo, Asistente de Sevilla.
Don Joaquin de Aguirre.
Don Pedro Queypo.
Don Francisco Riomol, y Quiroga.
Don Francisco Colón, y Larreategui, fue del Consejo de Guerra.
Don Andrès de Angulo.
* Don Juan Ramirez Vaquedano.
D. Eugenio Coloma, y Escolano.
Don Miguèl del Olmo, Auditor de Rota.
* Don Marcos Sanchez Salvador.
Don Lorenzo del Moral y Medrano.
Don Lorenzo Matheu, y Villamayor.
* Don Gregorio Queypo.
Don Diego de Sierra.
Don Joseph de la Torre, tuvo honores, y antiguedad, y fue Governador interino del Consejo de Ordenes.
Don Manuel de Montoya.
* D. Miguèl de Nava y Carreño.

Del Consejo de Guerra.
cinco.

DON Francisco de Mena Barrionuevo.
Don Pedro Marmolejo.
Don Juan Gonzalez de Uzqueta, y Valdès.
Don Francisco Colòn, y Larreategui.
Don Ramón Geronymo Portocarrero y Sylva, Fiscàl.

Del Consejo de la Suprema, y de Corte.
treinta y uno.

DON Fernando Zevico de Montemayor, del Consejo de la Suprema Inquisicion, y antes de Zaragoza.
Don Rodrigo de Saldaña.
Don Pedro Manso, antes de Valladolid.

Don

Don Juan de Oreña, salió del Colegio á Inquisidor de la Suprema.

Don Alonso Perez del Castillo, Fiscál de la Suprema, y antes Inquisidor de Cordova.

Don Andrès Perez, despues Obispo de Lugo, Canarias, y Ciudad-Rodrigo.

Don Gaspàr de Quiroga, Cardenal.

Don Diego Breton, antes Auditor de Rota, y Oìdor de Valladolid, despues Obispo de Ciudad-Rodrigo, Badajoz, y Zamora.

Don Juan de Llano, antes Inquisidor de Toledo.

Don Sancho Busto de Villegas, antes Oìdor de Valladolid, y despues Obispo de Avila, y Governador del Arzobispado de Toledo por el Infante Cardenal Don Juan de Austria, Hermano de Phelipe Segundo.

Don Thomàs de Artiguieta, antes de Sevilla, y despues Comissario General de Cruzada.

Don Pedro Junco de Posada, antes Oìdor de Granada, y despues Obispo de Salamanca.

Don Juan de Llano Valdès, antes de Sevilla, y despues Obispo de Leon.

Don Juan Vigil de Quiñones, antes de Valladolid, y despues Obispo de la misma Ciudad de Valladolid.

Don Pedro Cisuentes de Loarte, antes de Cordova, y despues Obispo de Avila.

Don Mendo de Benavides, antes del Consejo de Ordenes, y despues Obispo de Segovia, y Murcia.

Don Domingo Trasmiera, antes Regente de Navarra, y despues Obispo de Zamora.

Don Martin de Castejòn, antes de Valladolid.

Don Diego Sarmiento de Valladares, antes Auditor de Rota, y despues Presidente de Castilla, Inquisidor General, y del Consejo de Estado, Obispo de Oviedo, y de Plasencia.

D. Francisco Fernandez de Ulloa, y Velasco, Inquisidor de Corte.

Don Pedro de Herrera, y Soto, antes de Granada, y despues Presidente de aquella Chancilleria.

Don Juan Bautista Arzamendi, antes de Cordova, y Inquisidor de Corte.

Don Andrès de Soto, antes de Corte, y despues Obispo de Osma.

Don Juan Argaiz, y Breton, antes de Logroño.

Don Pablo del Moral, antes de Toledo.

Don Joseph de Vereterra, y Bracamonte, antes de Corte.

Don Juan Alvarez de Eulate, antes de Corte, y despues Obispo de Malaga.

Don Francisco Antonio de Montoya, antes de Barcelona, y de Corte, muriò electo Obispo de Salamanca.

Don Juan Antonio Merino, antes Inquisidor de Corte.

Don Joseph de Mollinedo, Dignidad de Osma, y antes Inquisidor de Valladolid, y de Corte.

Don Pedro Antonio Fernandez de Arcaya, Inquisidor de Corte.

Del Consejo Supremo de Portugal. uno.

DON Pedro Margallo.

*Del Consejo de Indias, y tres de la Camara con esta señal. * diez y nueve.*

DON Francisco de Isunza.
Don Gonzalo de Ribadeneyra.
Don Juan Vazquez.
Don Gaspàr de Jaraba.
Don Juan de Isunza.
Don Andrès Diez Venero.
Don Lope Bayllo.
Don Marcos Caro, Fiscàl.
* Don Gonzalo Lope de Aponte.
Don Francisco Alonso Villagra.
Don Pedro Marmolejo.
* Don Francisco Manso de Zuñiga.
* Don Juan Gonzalez de Uzqueta.
Don Pedro Galvez.
Don Sancho de Villegas.
Don Francisco de Larreategui, y Colòn.
Don Ramòn Geronymo Portocarrero.
Don Alonso de Llano y Valdés.
Don Pedro de Avila y Soto.

Del Consejo de Ordenes. treinta.

DON Luis de Alarcòn.
Don Tristan Calvete.
Don Juan Sarmiento.
Don Gonzalo de Ribadeneyra.
Don Pedro de Pedrosa.
Don Francisco de Vera, y Aragon.
Don Sebastian de Villafañe.
Don Diego Lopez de Salcedo.
Don Pedro de Alava.
Don Mendo de Benavides.
Don Agustin del Hierro.
Don Manuel Enriquez de Guzmàn.
Don Pedro Munive.
Don Antonio Camporredondo, Fiscàl.
Don Bernardino Castejòn.
Don Luis de Salcedo, y Arbizu.
Don Pedro Queypo.
Don Juan Francisco de Narran.
Don Juan Ramirez Vaquedano.
Don Pedro Antonio Medrano, y Echauz.
Don Luis Geronymo de Vallecillo, y Alfaro.
Don Ramòn Geronymo Portocarrero.
Don Diego Ramirez Vaquedano.

Don

Don Benito de Nava, y Grimon.
Don Estevan de Otazu.
Don Gregorio Queypo de Llano.
Don Antonio Riano, y Salamanca.
Don Francisco Fernandez de Madrid.
Don Francisco Sanchez Salvador.
Don Diego de Morales y Villamayor.

Del Consejo de Hacienda, veinte y ocho.

DON Francisco Vargas.
Don Francisco Galindo.
Don Diego de Vargas.
Don Marcos de Erbias.
Don Pedro Gutierrez.
Don Andrès Diez Venero.
Don Juan de Morales.
Don Lope Bayllo.
Don Antonio Bonalvaca.
Don Balthasar de Lorenzana.
Don Francisco de Morales Salazar.
Don Juan Morales de Varnuevo.
Don Francisco Manso de Zuñiga.
Don Antonio Fernandez de la Fuente.
Don Pedro de la Portilla.
Don Joseph de San Clemente.
Don Juan Joseph de la Calle.
Don Francisco Galvez, Fiscàl.
Don Luis de Salcedo y Arbizu.
Don Francisco de Riomol, y Quiroga, Fiscàl.
Don Juan Ramirez Vaquedano.
Don Eugenio Coloma.
Don Juan de Riomol, y Quiroga.
Don Bartholomè de Sierra Ossorio.
Don Balthasar Alvarez.
Don Saturnino Daoiz.
Don Diego de Sierra, y Cienfuegos.
Don Gaspár de Bardales.

Del Consejo de Cruzada, siete.

DON Pedro Marmolejo.
Don Juan Gonzalez de Uzqueta, y Valdès.
Don Juan de la Torre, y Irumbela.
Don Pedro Galvez.
Don Lorenzo de Morales, y Medrano.
Don Gaspàr de Vardales, y Alvarado, Contador Mayor con voto.
Don Joseph de la Torre, y Despuig, Fiscál.

De la Sala de Alcaldes de Casa, y Corte, treinta y quatro.

DON Martin Ortiz.
Don Gaspàr de Jarava.
Don Diego Ortiz de Funes.
Don Francisco de Mena Barnuevo.
Don Gregorio Lopez de Mendizabal.
Don Geronymo de Fuenmayor.
Don Agustin del Hierro.
Don Juan de Larraga.

Don Pedro Munibe.
Don Alonso Martinez Sarmiento.
Don Antonio de la Torre, y Barreda.
Don Juan de Torres, y Larraya.
Don Sancho de Villegas.
Don Geronymo Oroz.
Don Luis de Salcedo.
D. Jacquin Francisco de Aguirre.
Don Antonio Manuel de Marichalar.
Don Pedro Queypo.
Don Francisco Colon y Larreategui.
Don Juan Francisco Herran.
Don Juan Ramirez Vaquedano.
Don Juan de Riomol, y Quiroga.
Don Marcos Sanchez Salvador.
Don Lorenzo de Morales, y Medrano.
Don Lorenzo Matheu, y Villamayor.
Don Balthasar Alvarez Medrano.
Don Saturnino Daoiz.
Don Joseph de la Torre.
Don Gregorio Queypo de Llano, y Valdès.
Don Pedro Angulo, y Velasco.
Don Manuel de Montoya, y Zarate.
Don Miguèl de Nava, y Carreño.
Don Diego Morales Villamayor.
Don Manuel Domingo Sanchez Salvador.
Don Pedro de Avila y Soto.
Don Francisco Salazar y Bustamante.

Presidentes de la Chancillerìa de Valladolid.
once.

DON Pedro Manso.
Don Sebastian Ramirez.
Don Pedro de Junco.
Don Alonso de Anaya.
Don Juan de San Vicente.
Don Balthasar de Lorenzana.
Don Pedro Carrillo.
Don Francisco de Zarate.
Don Juan de la Puente.
Don Pedro Queypo.
Don Manuel de Montoya.

Presidentes de la Chancillerìa de Granada.
siete.

DON Sebastian Ramirez.
Don Balthasar de Lorenzana.
Don Juan Fernandez Cogollos.
Don Mendo de Benavides.
Don Gutierre de Arguelles.
Don Pedro de Herrera.
Don Andrès de Angulo.

Regentes de las Audiencias de España.
diez y siete.

DON Juan Iañez de Valmaseda, Regente de Navarra.
Don Juan de Amezqueta, Regente de Navarra.
Don Gabriel Vigil, Regente de Navarra.

Don

Don Diego Trasmiera, de Navarra.
Don Antonio Llano; de Navarra.
Don Juan Riomol, de Navarra.
Don Juan Fernandez Cogollos, de Sevilla.
Don Juan de Samaniego, de Sevilla.
Don Francisco Fernandez de Madrid, de Sevilla, y de Oviedo.
Don Juan de Manzanilla, de Zaragoza.
Don Juan de la Torre, y Irumbela, de Zaragoza, y de Valencia.
Don Domingo Matheu, de Valencia.
Don Saturnino Daoiz, de Canarias.
Don Francisco Sanchez Salvador, de la Coruña.
Don Juan Fernando Barrueta, de la Coruña.

Ministros de las Chancillerìas, y Audiencias de España, è Indias. doscientos diez y seis.

De los Tribunales de la Inquisicion de España, è Indias. ciento y uno.

Corregidores de diferentes Ciudades. treinta.

Los tres Assistentes de Sevilla, y los catorce Corregidores de Bilvao, y San Sebastian, siendo Ministros Togados.

Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias. doscientos quarenta y quatro.

Fundadores de Colegios, y Conventos. ocho.

DON Diego de Muros, Fundador del Insigne Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca, y de la Colegiata de la Villa de Muros su Patria: Fue quien promoviò la fundacion del Hospital General de Santiago, y de los Conventos de Dominicos de Oviedo, y Avila.

Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, fundò en Villaescusa su Patria el Convento de Santa Cruz de Dominicos.

Don Gaspar de Avalos, Cardenal, fundò en Granada los Conventos de la Encarnacion de Franciscas, y de Santa Paula, de Geronymas; y de orden del Señor Carlos Quinto la Universidad de Granada, y los Colegios, Real, y de Santa Cathalina.

Don Gaspàr de Quiroga, Cardenal, fundò los Colegios de la Compañia de Talavera, y Toledo, y en Valladolid el Colegio de las Doncellas, y en Madrigal el Convento de Agustinos Calzados, Cabeza de Provincia.

Don

Don Franciscisco Blanco, fundò los Colegios de la Compañia de Malaga, y Santiago.

Don Juan Fernandez Badillo, fundò en Alaejos su Patria un Convento de San Francisco.

Don Juan de Ochoa, fundò en San Martin de Hibu su Patria un Convento de Religiosas Clarisas, y otro de Franciscos Recoletos.

Don Juan de San Clemente, fundò en Santiago el Colegio de San Clemente, que ha florecido mucho, y florece aun, y otro de Niñas Huerfanas, en que se crian muchas con grande aprovechamiento, y utilidad.

Proceres.
siete.

DON Alonso de Arellano, hijo de los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros.

Don Mendo de Benavides, Hijo de los Condes hoy Duques de Santistevan del Puerto.

Don Manuel Henriquez de Guzmàn, de la Casa de Alva de Aliste, Camarero del Infante Cardenal Don Juan de Austria.

Don Juan Ossorio, de la Casa de los Marqueses de Astorga.

Don Francisco de Guzmán, Hijo de los Duques de Medina-Sydonia.

Don Juan Pimentèl, y Zuñiga, de la Casa de los Condes de Benavente, y Hermano del Marquès de Malpica.

Don Pedro de Oruña, en la Religion de Capuchinos Fr. Pablo de Colindres, General de su Religion, Grande de España de primera Classe.

NOTA,

Todos los Posseedores de la Casa de Benavente son mucho tiempo hà Colegiales Comensales de este Colegio, y se les embia la Beca, las Constituciones, y el Retrato del Gran Cardenal; y quando vàn à Valladolid, toman possession, y comen en el Refectorio, de que siempre han hecho el mayor aprecio.

El Excelentissimo Señor Don Bernardino de Velasco Duque de Frias, es hoy Colegial Comensal, y el Excelentissimo Señor Duque de Arion, Conde de Luna, Don Ignacio Pimentel, que muriò en Valladolid el año passado de 1764 y lo era igualmente que los antecedentes, se mandò enterrar en la Capilla, que en el Carmen Descalzo de Valladolid tiene el Colegio entre los Colegiales, como uno de ellos; poniendo la Beca sobre la Caxa, segun estilo; y lo mismo se practicó en esta Corte, quando se enterró el año de 1763 su hermano el ultimo Conde de Benavente.

Ti-

Titulos de Castilla.
quince.

DON Diego de Muros, Conde de Noreña.

Don Francisco Manso, Conde de Herbias, y Vizconde de Nogueruela, Obispo de Badajòz, y Murcia, y electo Arzobispo de Burgos.

Don Tristan Calvete, Conde de Noreña.

Don Juan Manso de Zuñiga, Conde de Herbias, y Vizconde de Nogueruela.

Don Diego Sarmiento de Valladares, Conde de Noreña.

Don Luis de Salcedo y Arbizu, primer Conde de Gomara, del Consejo, y Camara de Castilla.

Don Joseph Francisco de Aguirre, primer Conde de Ayanz, del Consejo de Castilla.

Don Francisco Ochoa de Mendarozqueta, Conde de Pernia.

Don Juan Ramirez Vaquedano, segundo Marquès de Andìa, del Consejo, y Camara, y Presidente de Castilla.

Don Benito de Nava y Grimòn, Marquès de Villanueva del Prado, del Consejo de Ordenes.

Don Pedro de Castañeda y Ortega, Marquès de Peñalerrada.

Don Iñigo de Cordova, Marquès de Jodar.

Don Joseph Antonio Salcedo, Marquès del Badillo, dexò la Plaza de Alcalde de Barcelona, y se retirò à su casa.

Don Diego Guzmàn y Bobadilla, Marquès de San Bartholomè del Monte, Oìdor Decano de Sevilla con Honores del Consejo de Ordenes.

Don Francisco Xavier del Aguila Ramirez de Arellano, Marquès de Villasinda, por su muger Doña Maria de Quiñones.

NOTA.

Si huvieramos de referir las muchas Casas Tituladas, que descienden hoy de Individuos de esta ilustrissima Comunidad, por haver casado, Hijos, y Nietos de uno, y otro sexo con los posseedores de ellas, y por haverse concedido este honor à los que hoy le gozan, en atencion à los meritos, y servicios de los grandes Ministros, que ha producido su noble educacion, y crianza, dilatariamos mucho este breve resumen, y assi solo haremos mencion de algunas las mas immediatas, que son las de los Marqueses de San Vicente del Barco, de Fuente el Sol, Navamorquenda, de Castrillo, Fuente Oyuelo, Castel Moncayo, Torreblanca, y de los Truxillos, y las de los Condes de Ayala, de Grajal, de Ablitas, de la Corzana, la Oliva, de

de Luque, de Cancelada, Añovèr, de Barajas, de Baños, de Montehermoso, y otras muchas, que dexò anotadas el zelo, y aplicacion de Don Francisco Vicente en las apuntaciones, que empezò à trabajar para la Historia de las seis Comunidades Mayores, que perdieron en este eruditissimo Alumno del Colegio Mayor de Santa Cruz lo mucho, que podian prometerse de su inimitable aplicacion.

Cavalleros de las Ordenes Militares. quarenta y dos.

Los quince de la de Santiago, trece de Calatrava, y doce de la de Alcantara; y entre ellos son dignos de especial memoria los siguientes:

DON Luis de Alarcón, Comendador de Villaescusa de Haro, y Trece de la Orden de Santiago.

Don Juan Sarmiento, Comendador de Batumbera, Presidente, y Difinidor del Capitulo General del Orden de Alcantara.

Don Gonzalo Perez de Rivadeneyra, Comendador de la Peralada, en la Orden de Alcantara.

Don Rodrigo Vazquez de Arce, Comendador de la Magdalena, y Clavero del Orden de Alcantara.

Don Francisco de Vera, y Aragon, Comendador del Corral de Almaguèr en la Orden de Santiago.

Don Luis de Salcedo, y Arbizu, Difinidor General de la Orden de Alcantara.

Don Domingo Matheu, y Sylva, Assessor en la de Montesa.

Don Juan de la Torre, y Urumbela, Comendador de Venicarlo, de Venaróz, y de Montroy, Assessor General, Clavero, y Gran Cruz de la Orden de Montesa.

Don Joseph de la Torre, y Despuig, Comendador de Venicarlo, y Vinaròz.

Don Pedro de Pedrosa, Comendador de Mora en la Orden de Santiago.

Don Estevan Ruiz Otazu, Visitador del Partido de Castilla la Vieja en la Orden de Santiago.

Cathedraticos de todas Facultades de las Universidades de Valladolid, y Salamanca. trescientos diez y seis.

Y entre ellos quarenta y cinco de Prima, y setenta y dos de Visperas.

Escritores treinta y seis.

DON Diego de Muros, escriviò la *Historia de la Guerra de Granada*, y otro libro *Adversus Lutherum.* muy alabado de Leon X.

Don Francisco Galindo, tres tomos de

de Superioritate Principis: de Legum fontibus: epitome contra quatuor Justitiæ abusus.

Don Juan Sarmiento empezó la Hiltoria *de la Orden de Alcantara*, que concluyò Rades de Andrade.

Don Diego Efcudero la *Recopilacion de las Leyes del Reyno*, de orden del Señor Phelipe Quarto.

Don Pedro Morgallo: *Phisices Compendium: de horis Canonicis, & de Sacrificio Missæ.*

Don Pedro Bravo *de Primo, & magno Charitatis præcepto, in Dei honorem opusculum.*

Don Blas Ortiz *Itinerarium Adriani VI. P. M. Geographica Descriptio templi Toletani.*

Don Martin Alonſo del Pozo *in Omnes Psalmos Davidis*: otro volumen *Theologiæ Sacræ.*

Don Gaſpàr de Quiroga Cardedenal, dexó eſcritas ſus *Decisiones de Rota*, que eſtàn manuſcritas en la Libreria de ſu Colegio.

Don Juan Valdero, un tomo *Conciones Sacræ.*

Don Franciſco Blanco 4. Tratados, uno *ſobre el oficio de Parroco*: otro *ſobre los yerros en las confessiones*: otro *de la Doctrina Christiana*: y otro *ſobre el Oficio Divino, y el Coro.*

Don Diego de Simancas 8. tomos intitulados: *Catholicæ Institutiones: de Violata Religione: Anotationes in Zarchini Librum: de Hereticis: de Dignitate Episcopi, & Patre heretico: Liber Disceptationum de Primogenijs Hispanis: Opusculum de Episcopis Iurisperitis: de Republica Colectanea: Defensio Statuti Toletani.* Dice de èl D. Nicolàs Antonio, que fue: *Vir omnium conſensu doctissimus.*

Don Franciſco Victoria *Reportorium Legum Regnorum Castellæ.*

Don Sancho Buſto de Villegas *Carta à Phelipe Segundo ſobre la Venta de Vassallos, y Rentas de Iglesias, y Conventos.*

Don Martin de Cancer *ſobre los Fueros de Aragon.*

Don Juan Garcia de Vahamonde *Centum Homilias in Christi Passionem.*

Don Juan de San Vicente *Interpretatio in cap. Quambis. de Sententia, & Re judicata.*

Don Chriſtoval Garcia Guillen 21. tomos manuſcritos ſobre *la Theologìa, Eſcolaſtica, Eſcritura, Myſtica, Moral, y Artes Liberales*, que eſtàn en la Librería de ſu Colegio.

Don Aguſtin del Hierro *Alegacion Fiſcàl contra el Duque de :::: , y otros, ſobre delitos de Leſa Mageſtad.*

Don Pedro Carrillo *Decisiones Sacræ Rotæ.*

Don Gutierre de Arguelles *Decisiones Sacræ Rotæ.*

Don Alfonſo Perez de Lara, Oí-

dor de Lima, de Galicia, de Valladolid, y Granada, y Canonigo de Toledo, escribiò 4. tomos de *Annimadversarijs, & Capellanijs*: otro *Compendium vitæ hominis à ventre concepto, usque ad perfectas etatem, & senectutem*: otro, *Compendio de las tres Gracias de Cruzada, Subsidio, y Escusado*: que le imprimio de orden de su Magestad. Otro: *Catena Sacra*: este ultimo manuscrito. Don Luis de Salazar en el tom 3. de la Casa de Lara, fol. 269. hace honrrada memoria de este insigne Escritor.

Don Diego Garcia de Trasmiera 5. tomos *de Poligamia: Stimulum Fidei: de Correctione fraterna: Vida de la V. Madre Ursula Benicasa: Vida de S. Pedro de Arbues.*

Don Francisco de Zarate sus *Decisiones Sacræ Rotæ.*

D. Alonso Arias Reynoso *Epistola gratulatoria ad Urbanum VIII. P. M. pro Ecclesia Hispalensi.*

Don Geronymo de Oroz *de Apicibus Juris Civilis*, lib. 5.

Don Diego de la Cueba *Reflexiones Christianas contra un coche de respeto en la Procession de Corpus.*

Don Joseph Gonzalez de Texada *Historia de Santo Domingo de la Calzada.*

Don Francisco Colòn y Larreategui *de Præstatione culpæ in contractibus.*

Don Benito de Omaña *suæ Decisiones Sacræ Rotæ.*

Don Miguèl de Olmo *suæ Decisiones Sacræ Rotæ.*

Don Vicente Mascarel entrò en la Compañia de Jesus escriviò dos tomos, *Tractatus Theologicus Dogmaticus*: *Dissertationes Sacræ Chronologiæ in Divinam Scripturam.*

Don Joseph Bermudez de Mandia *Defensa de los Privilegios del Año Santo Compostelano, sobre la venida del Santo Apostol à España, manuscrito*, que con otros papeles suyos, tambien manuscritos, estàn en su Iglesia de Santiago, donde fue Lectoral antes que Obispo de Astorga.

Don Andrès de Acebo, y Vega *Epistola Pastoralis in favorem Constitutionis Unigenitus Dei Filius.*

Don Manuel Gonzalez Virtus *Nova repetitio ad textum in cap. inter cæteras 4. de Rescriptis in Decretis.*

Don Diego de Sierra Cienfuegos escriviò varias materias de *Jurisprudentia* muy estimadas.

Prelados, Ministros, Inquisidores, y Canonigos, que se hallan empleados, y sugetos que residen en el Colegio al tiempo de escrivir estas noticias.

Obispos.

DON Francisco Xavier Sanchez Cabezòn, Obispo de Astorga.

Don

Don Joseph Francisco de Losada y Quiroga, Obispo de Mondoñedo.

Don Manuel de Murillo y Argaiz, Obispo de Segovia, ha renunciado esta Mitra, y se ha retirado à morir sin este cargo.

Don Joseph Cayetano de Loaces, Obispo de Palencia, y antes Canonigo Penitenciario de Valladolid; siendolo, debimos à su desvelo, y fineza las noticias contenidas en este Cathalogo, sacadas de los Libros de su Colegio.

Don Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles.

En los Tribunales de la Corte.

DON Miguèl Maria de Nava, del Consejo, y Camara de Castilla, del Orden de Calatrava.

Don Diego de Guzmàn, y Bobadilla, Marquès de San Bartholomè del Monte, Oìdor Decano de la Real Audiencia de Sevilla, con honores del Consejo de Ordenes, es del Avito de Santiago.

Don Juan Antonio Merino, Inquisidor de la Suprema.

Don Joseph Mollinedo, Inquisidor Fiscál de la Suprema, antes de Corte, y Abad de San Bartholomè de Ucedo en la Santa Iglesia de Osma.

Don Pedro Antonio Fernandez de Arcaya, Inquisidor de Corte.

Don Pedro de Avila y Soto, del Consejo de Indias.

Don Francisco Sanchez Salvador, del Consejo de Ordenes, y del Avito de Santiago.

Don Diego de Morales y Villamayor, del Consejo de Ordenes, y del Avito de Santiago.

Don Francisco de Salazar, y Bustamante, Alcalde de Casa, y Corte.

Don Francisco Bernardo de Quiròs, Gentil Hombre de Manga del Señor Infante D. Gabrièl.

Don Sebastian de Llano y la Quadra, actual Ministro Plenipotenciario en la Corte de Dinamarca.

En los Tribunales de España, è Indias.

DON Juan Fernardo Barrueta, Regente de la Real Audiencia de la Coruña.

Don Manuel Alfonso Salcedo, Oìdor de Valladolid.

Don Manuel Juan de Zereceda, Fiscàl de Valladolid.

Don Pedro Martinez Feyjoò, Alcalde del Crimen de Valladolid.

Don Gonzalo Enriquez y Luna, Oìdor de Granada.

Don Antonio Inclan y Valdès, Oìdor de Granada.

Don Bartholomè de Bruna, Oìdor de Granada, del Orden de Calatrava.

Don Joseph Severo de Cuellar, Oìdor de Granada, del Orden de Santiago.

Don Ignacio de Azcona, Oìdor de Pamplona.

Don Agustin de Eguia, Oìdor de Pamplona.

Don Joseph Ruiz de Ubago, Fiscàl de la Audiencia de Sevilla.

Don Marcos Argaiz, Fiscál de la Audiencia de la Coruña.

Don Juan Antonio Velarde, Fiscàl de la Audiencia de Mexico.

Don Juan Carrillo, y Oviedo, Corregidor de Carrion.

Don Phelipe Miralles Garcès de Marcilla, Oídor de la Real Audiencia de Mallorca.

En las Santas, Iglesias, y Tribunales de la Inquisicion, se hallan empleados los sugetos siguientes.

En Toledo.

DON Joseph Antonio Saenz de Santa Maria, Canonigo.

Don Joseph Antonio Blanco y Zebrian, Canonigo.

En Sevilla.

DON Phelipe Ponce de Leon, Canonigo Penitenciario.

Don Joaquin Arias de Urbina, Inquisidor de Sevilla.

Don Ramòn de Dibuja, y Villagomez, Inquisidor de Sevilla, y Canonigo de Palencia.

Don Alonso Llanes y Arguelles, Canonigo Doctoral.

En Santiago.

DON Juan Felix Benito, Canonigo de aquella Santa Iglesia, y Inquisidor de aquella Ciudad.

En Valladolid.

DON Joseph de Sierra y Salcedo, Prior de la Santa Iglesia.

En Osma.

DON Juan Francisco de San Llorente y Campo, Canonigo Magistràl, y Dignidad de Abad de Santa Cruz.

Don Phelipe Foronda y Moreda, Prior.

Don Andrès Ceballos y Marin, Canonigo Lectoral.

Don Joaquin Crespo Ponce de Leon, Canonigo Penitenciario.

En Granada.

DON Joaquin de Samaniego y Salamanca, Inquisidor de Granada.

En Avila.

DON Martin Martinez Casado, Canonigo Magistral.

En Leon.

DON Fernando de Navia, y Arango, Dean de aquella Santa Iglesia.

En

En Coruña.

DON Andrés de Aguiar y Camaño, Maestre Escuela, y Canonigo Magistràl.

En Astorga.

DON Benito de las Heras, Canonigo Penitenciario.

Don Alfonso Ruiz y Ruiz, Canonigo Magistrál.

En Logroño.

DON Joseph de Escalzo, Inquisidor, Abad de Zenarruza, y Canonigo de Astorga.

En Segovia.

DON Francisco Ximenez y Mayre, Canonigo Magistràl.

En Cuenca.

DON Cayetano Martinez de Isunza, Canonigo.

En Santo Domingo de la Calzada.

DON Ignacio Vazquez de Acuna, Canonigo Penitenciario.

Don Diego de la Cuesta, y Bobadilla, Canonigo Lectoral.

Don Joseph Ignacio Ruete, Canonigo Doctoral.

En Calahorra.

DON Luis Thomàs Garcia Roldan, Canonigo.

En Siguenza.

DON Phelipe Garcia y Lopez, Canonigo Doctoral.

En Palencia.

DON Juan Victor Vallejo, Canonigo Magistràl.

En Mallorca.

DON Martin de la Barga, Inquisidor de aquel Tribunal, y Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo.

En Mexico.

DON Julian Vicente Gonzalez de Andìa, Inquisidor Fiscàl del Santo Tribunal de aquella Ciudad.

Retirados.

DON Pedro Queypo de Llano, vive en Medina del Campo.

Don Gregorio Carrillo y Oviedo, vive en Soria.

Don Felix Sanchez Samaniego, Señor de Araya, vive en la Guardia.

Don Manuel del Rio y Zereceda, vive en Castilfrio.

Don Celestino de Salamanca Ruy de Castillo, Cavallero del Orden de Calatrava, vive en Velorado.

Don Joseph Martinez y Bastida, vive en San Vicente.

Don Agustin del Valle, entrò en la Religion de San Bernardo, reside en su Monasterio de Huerta siendo Maestro de su Religion.

Don

Don Joseph de Valdès, y Bazan, entró en la Compañia de Jesus.

Don Geronymo de Robles, vive en Chinchilla.

Los que se hallan actualmente en la Hospederia, y Colegio este año de 1766. son:

Señor Rector.

DON Antonio Martinez de Azagra.

Huespedes.

DON Ignacio Queypo de Llano.

Don Bernardo Blasco de Orozco, Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Carlos Matheo, Cathedratico de Volumen.

Don Pedro Pablo Montenegro, Rector de la Universidad, y Cathedratico de Codigo mas antigio.

Don Juan Joseph de Miranda y Salinas, Cathedratico de Instituta.

Don Balthasar Yangues, y Foronda, primer Opositor á Cathedras.

Don Juan Antonio Alvarez de Eulate, segundo Opositor.

Don Phelipe de Rivero y Valdès, tercer Opositor.

Don Santiago de Miranda, Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Manuel Carrillo y Ocampo.

Don Antonio de Eguia Ramirez de Arellano.

Actuales.

DON Francisco Xavier, Gonzalez, y Mollinedo.

Don Joseph de Mon y Velarde.

Don Joseph Joaquin Colòn, Ximenez, y Larreategui.

Don Martin de Ulloa, y Alcon.

Don Manuel Benito de Miranda, y Salinas.

Don Antonio Barreda Calderón de la Barca.

Don Joseph Narciso Saenz Cabezòn, y Yanguas, Canonigo de Astorga.

Don Mathias Gomez, Ibar Navarro.

Don Francisco Henrique del Rio, Camporredondo.

Don Manuel Joseph de Sobrado, y Lopez.

Don Francisco de Texada, y Cereceda.

Don Joseph Marròn, Gomez de Elgueta.

D. Manuel Fernandez, y Manrique

Don Manuel de Vidaurreta, y Quadra.

Don Joseph Benito Garcia, y Miranda.

Don Modesto de Salcedo, y Somodevilla.

Don Pedro Ruiz Corchon, y Ledesma.

D. Francisco Royo, y Fernandez.

Don Antonio Marquez de Prado.

Don Juan Manuel Galindo.

CA-

CAPITULO TERCERO.

EN QUE SE TRATA DEL EXCELENTISSIMO, y Ilustrissimo Señor D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, Obispo de Astorga, Malaga, y Cuenca, Embaxador de los Reyes Catholicos, à la Princesa Doña Juana su Hija, y à las Cortes de Inglaterra, y Francia, y Fundador del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo, llamado vulgarmente deCuenca,en laUniversidad de Salamanca: Y se dà una sucinta noticia de la fundacion de este Ilustrissimo Colegio, y de los Individuos, que mas le han ilustrado.

YA dexamos notado en el Capitulo primero, que haviendo empezado nuestro Historiador el Señor Vergara la Historia, que nos dexò escrita por la Vida de nuestro insigne Fundador, no debiamos repetirla en esta segunda Parte; y por esta misma razon, no debemos tampoco escrivir en este Capitulo (como correspondia) la de nuestro grande Colegial el Señor Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro; porque estandolo yà en la primera al fol. 200. deberà el curioso buscarla en el lugar citado desde dicho fol. hasta el 216. adonde nos remitimos, pues al fin de ella notamos todo lo que de este insigne Prelado omitiò el referido Escritor, y creimos conducir para ilustrar mas su memoria: Ciñendonos por ahora à referir la ilustrissima Real al-

ascendencia de este insigne Prelado, un breve resumen de sus mas esclarecidas acciones, y de los principales Empleos, y Dignidades que obtuvo en servicio de la Iglesia, y de sus Reyes, y la fundacion, que mas le ennobleciò, del Colegio Mayor llamado de Cuenca, en la Universidad de Salamanca.

Fue Hijo de Don Pedro Ramirez, y de Doña Maria Fernannandez; Nieto por su linea Paterna de Don Gil Ramirez de Arellano, y de Doña Cathalina Martinez, Señora de la primera distincion de Villaescusa: Segundo Nieto de Don Pedro Ramirez de Arellano, y Haro, (que mudando su nombre en el de Benito, viviò sin ser conocido en dicha Villa de Villaescusa hasta el año de 1436.) y de Doña Isabèl Palomar de Haro: Tercer Nieto de Don Juan Ramirez de Arellano, Conde, y Señor de Montoria, y demàs Estados de su Padre, Cavallero Ilustre, y Poderoso en Navarra, Reynando en ella Carlos Segundo de Navarra, el que por contienda que tuvo con el Señor de Verxijon (à quien diò batalla, y matò ayudado de sus Parientes, por haver este muerto á su Hijo Fernando Ramirez) se desnaturalizó de aquel Reyno, y passò à el de Castilla, y viviò hasta el año de 1388. Fue su Muger tercera Abuela de nuestro Don Diego, Doña Maria Ocenda Ruiz: Quarto Nieto de Don Ramiro Gomez de Arellano, Conde, y Señor de Montoria, Señor de Peñacerrada, la Solana, Castillo de Villamonte, y Patronato de la Piscina; el primero que vino à Castilla en servicio del Rey Don Enrique el Segundo, contra su Hermano el Rey Don Pedro, y perdiò la vida en la Batalla de Naxera el año de 1367. siendo yà de edad muy abanzada; pues alcanzò en Navarra el Reynado de los tres Reyes de Francia, que posseyeron aquel Reyno, y despues el de Carlos Segundo de Navarra, y estuvo casado con una Hermana del Señor de Urriz, (cuyo nombre ignoramos:) Quarta Abuela del Señor Ramirez: Quinto Nieto de Don Sancho Ramirez de Arellano, Señor de Peñacerrada, y de Montoria del Castillo de Villamonte, y la Solana, Patrono de la Divisa Real de Navarra, Reynando en este Reyno la Reyna Doña Juana: Hermano segundo de Don Garcia, que siguiò la succession de la Casa de Arellano; y de Don Gomez Ramirez, Maestre de los Templarios; nada sabemos de su Matrimonio, por lo que no podemos decir quien fue la quinta Abuela de este Prelado: Que fue sexto nieto de Don Ramiro Sanchez de Arellano, Señor de la Casa de Arellano, de Ayllon, Ojue, Valtierra, y otros Estados, Rico-Hombre de Navarra, en los

Rey-

Digitized by Google

Reynados de Don Theobaldo, y Don Enrique, por los años de 1620. el que fue Nieto de Don Sancho Ramirez, Señor de Peñacerrada, Hermano entero del Rey Don Garcia Ramirez, llamado el Restaurador, y quinto Nieto del Rey Don Sancho el Magno de Navarra, que fue Abuelo decimoquarto de nuestro Don Diego, cuya Real ascendencia puede verse en el Autor de la Asturias ilustrada, tom. 3. part. 1. cap. 10. fol. 135. donde pone toda la Casa de Arellano hasta el fol. 144. y siguiendo en el fol. 148. y siguientes la linea, que de ella se estableciò en Villaescusa de Haro, cita los Instrumentos, Historias, y Memoriales Genealogicos, de donde consta la Genealogia, que va referida, y assi nos remitimos à lo que dice este Autor de esta Real Casa, y ascendencia del Señor Ramirez.

De sus Hermanos, su descendencia, y la de sus Sobrinos hasta los actuales posseedores de su ilustre Casa, y Mayorazgo, digimos lo correspondiente en nuestras Adiciones à su Vida, en el capitulo 21. num. 177. de la primera Parte; por lo que aqui harémos solo una breve recapitulacion de sus empleos, concluyendo este Capitulo con la Fundacion de su Mayor Colegio, que es la que entre tantas, y tan grandes acciones de este Prelado, fue sin disputa la mayor de todas, por haverse perpetuado en ella su buena memoria mucho mas, que en la ilustre Prole de sus transversales, pues sin ofensa de su castidad (en cuya virtud fue exemplo de los Prelados de su siglo) ha dado en esta fundacion à la Iglesia, y à la Monarquìa tan ilustres Hijos, como veremos despues en el Catalogo, que se pondrà de ellos.

Naciò este incomparable, y Excelentissimo Principe de la Iglesia para utilidad, lustre, y honor de nuestra España en la Villa de Villaescusa el dia 7. de Diciembre del año de 1459. en que regìa la Universal Iglesia el Papa Pio II. y Reynaba en Castilla el Señor D. Henrrique Quarto, y aunque es una de las felicidades mas dignas de estimacion para los Varones grandes ilustrarse en su cuna con tan nobles Progenitores, como los que dexamos referidos, siempre es preferida á todas la singular fortuna de dotarlos el Cielo de heroycas virtudes, que les hacen distinguir de los demàs hombres de su siglo, como lo executò con nuestro Don Diego Ramirez de Villaescusa, que empezó á dàr desde que saliò de la infancia tan seguras esperanzas de su elevado espiritu, que sus dichosos, y nobles Padres conociendo los preciosos quilates de su singular entendimiento, le proporcionaron la debida educacion, enviandole à los doce años de su edad

à la Univerſidad de Salamanca, donde tomò, y fue conocido por el apellido de Villaeſcuſa ſu Patria, ſegun la coſtumbre de aquellos tiempos, aunque ſin dexar el ſuyo propio, y Patronimico de Ramirez, y deſde luego hizo tan ràpidos progreſſos en la Latinidad, Theologìa, y Sagrados Canones, que teniendo ſolos diez y ſeis años, en que otros apenas empiezan à tomar conocimiento de las ciencias, ſe havia aventajado tanto en ellas, entre mas de ſiete mil Eſtudiantes, que entonces curſaban en aquella cèlebre Athenas, que mereció, que ſe le confirieſſe por la Univerſidad la Cathedra de Retorica, y quando tranſitaron por aquella Ciudad los Reyes Catholicos, preſidiò en ſu Real Preſencia unas Concluſiones de toda la Theologìa, y Artes Liberales, que fueron la admiracion de los doctos de aquella Eſcuela, y de todos los Corteſanos, que acompañaban á los Reyes: En el año de 1480. á los veinte y uno de ſu edad entrò en nueſtro Colegio, unico entonces en Salamanca, y obtuvo las Cathedras de Durando, del Maeſtro de las Sentencias, y de Prima de Theologìa, y ſe graduò de Licenciado en eſta Facultad: No conſta el año en que ſaliò del Colegio: pero sì que eſtaba en èl el de 1487. en que aſsiſtiò à diferentes Capillas, ſiendo el Colegial mas antiguo, de los que ſe hallaron en ellas, como notamos en la primera Parte. De reſulta de haverle oìdo defender las Concluſiones el Obiſpo de Avila Fr.Hernando de Talavera (Tio de nueſtro Colegial, Don Pedro de Oropeſá, que teniendo uno, y otro el Apellido de Contreras, tomaron el de los Lugares de ſu nacimiento) le diò el Arcedianato de Olmedo; y el Arzobiſpo de Burgos la Theſorería de ſu Igleſia, Prebendas, que no ſabemos ſi paſsò à reſidir; pues lo que aſſegura nueſtro Hiſtoriador el Señor Vergara es, que ſaliò del Colegio por Magiſtràl de Jaen, donde dixo la primera Miſſa; que fue Dean de la miſma Igleſia, y Governador de aquel Obiſpado; que deſpues fue Dean de Granada; lo que tambien afirma Gil Gonzalez Davila en el Theatro Ecleſiaſtico de la Igleſia de Cuenca. El año de 1496. paſsò à los Eſtados de Flandes acompañando à la Princeſa Doña Juana, Hija de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabèl, como ſu Conſejero, y Capellàn Mayor, con el motivo de haver caſado en el año antecedente con el Archiduque Don Phelipe, Hijo del Emperador Maximiliano Primero; y eſtando en aquellos Paìſes fue electo Obiſpo de Aſtorga à los treinta y ocho años de ſu edad, lo que le preciſò à reſtituirſe à Eſpaña para tomar poſſeſsion de eſta Mitra; pero á fines del año de 1498. bolvió como

mo

mo Embaxador de los Reyes Catholicos à cumplimentar à los mismos Principes, por haver dado à luz la referida Princesa Doña Juana à la Infanta Doña Leonor, que despues fue Reyna de Portugal, y de Francia; y hallandose el de 1500. en Gante, quando pariò esta Princesa al Principe Don Carlos, que despues fue Rey de España, y Emperador de Alemania, le bautizó nuestro Don Diego, como queda probado en la primera Parte cap. 20. num. 177. (no obstante lo que otros han escrito de haver sido el Obispo de Tornay el Ministro de este Bautismo.) El año de 1499. fue nombrado Obispo de Malaga; y siendolo visitò la Universidad de Salamanca, à la que diò sabios, y muy oportunos Estatutos, fue Presidente de la Chancillerìa de Valladolid, y ultimamente Obispo de Cuenca; y Juan Christoval Calvete Stella en el Elogio, que referiremos abaxo, dice, que tambien fue Embaxador de los Reyes Catholicos á las Cortes de Inglaterra, y Francia, y lo mismo se halla anotado en el Libro llamado la *Preciosa*, que se guarda en el Archivo de la Santa Iglesia de Cuenca, haviendolo sido igualmente del Papa Adriano VI. à el Gran Maestre de Malta, quando llegò con los Cavalleros de su Orden á Cevitavechia, arrojados de la Isla de Rodas por el Turco, para consolarlos de parte de su Santidad en esta desgracia.

En la primera Parte de esta Historia, dexamos dicho algo de lo mucho, que este Prelado hizo en las Diocesis que governo por espacio de quarenta años, en beneficio comun, y utilidad pùblica, siendo las principales, la Torre que edificò en el Puerto de Malaga, para servir de Atalaya, y defensa contra los Corsarios de Berberìa; el Palacio Episcopal de la misma Ciudad, à cuya Iglesia diò Estatutos, y à su Sacristía muchos Ornamentos, y plata; la insigne Iglesia Colegial, que erigiò en la Ciudad de Antequera; la magnifica Casa, y Capilla, que con doce Capellanes, y otras Obras pìas dotò, y fundó en su Patria Villaescusa, y havia fabricado con el animo de hacer en ella Universidad, y Colegio, en lo que despues mudò de intencion; y en Cuenca edificò igualmente, que en Malaga, el Palacio Episcopal, y proveyò de Ornamentos, y Calices todas las Iglesias Parroquiales de aquella Diocesis: Tambien dexamos notado en el mismo lugar las liberalidades que practicò en la Corte Romana, adonde fue el año de 1522. acompañando desde España á el Papa Adriano VI. de quien fue Comensal, Prelado domestico, y Obispo asistente al Solio, por lo que no siendo justo repetir lo que con mas extension queda escrito, solo debemos advertir en este

Capitulo, lo que gastó en la Fundacion de su Colegio, y la felíz memoria que dexò en él à la posteridad, pues en cada uno de sus ilustres Hijos, vemos perpetuada la heroycidad de este gran Prelado, y antes referiremos lo que dixeron de su virtud, y merito Lucio Marineo Siculo, y el referido Stella en el mismo Idioma, en que lo dexaron escrito, para no defraudar à los Lectores de la energia de sus propias, y elegantes palabras.

El primero en el libro 24. cap. 69. fol. 163. en donde trata *de Iacobo Ramirio Villascusano Conchensi Episcopo, viro literatissimo*; despues de haver alabado su elegante estilo en la lengua Latina, y que entre treinta Cathedraticos, y siete mil Estudiantes matriculados, que conoció este gravissimo Escritor en la Universidad de Salamanca, ninguno llegaba á competir en la dulzura, y elegancia con este insigne Prelado. Continùa assi:

Iacobus Ramirus Villascusanus, qui nunc Conchensis Ecclesiæ curam gerit; quem quidem eloquentissimum, & in omni genere scientiæ doctissimum, sapientissimumque cognovimus, & inscribendis epistolis, atque alijs operibus elegantissimum. Cujus sapientissimo, fidelissimoque consilio & summa prudentia Catholici Principes in publicis rebus, atque privatis arduisque negotijs uti consueverunt. Quem etiam propter ejus integerrimos mores, & honestissimam vitam non humanis solum negotijs, sed etiam divinis suæ domus ceremonijs & sacerdotibus præfecerunt. Quibus ille diligentissime serviens magnos quidem multosque, terra, marique labores pertulit quapropter iure quidem à Catholicis Principibus Asturicensis Ecclesiæ primum, deinde Malachensis, postea Conchensis dignitate donatus fuit. Erat namque Sacerdotum, atque Pontificum omnium pulcherrimum specimen, summumque decus. De cujus magnis virtutibus, & meritis plura quidem, majoraque memoratu digna scribere possemus, quæ causa brevitatis omitimus. Statura corporis fuit excelsa, cunctisque membris bene compactus. Colore candidus, aspectu benignus, sermone placidus, & cum omnibus cuiuscumque generis hominibus mitis, humanus, & afabilis; y concluye con referir su origen, y ascendientes, segun lo dexamos dicho.

El expressado Juan Christoval Calvete Stella en su elegante *Encomium de Illustrissimo Didaco Ramirio Haro Episcopo Caucensi*, despues de referir su ilustre origen, y por què se llamó Villaescusa el Lugar de su nacimiento, y los grandes Prelados, que havia dado à la Iglesia, continùa de este modo:

Sed Didacum in summo semper Ramirium honore
Villaescusa habuit, laudeque in astra tullit.

Quem

Quem divina quidem ornavit sapientia, & auxit
Præclaris donis corporis, atque animi.
Egregia illi fuit forma, excelsaque statura,
& magni excellens doctibus ingenij.
Quem rutilans virtus ad sacros duxit honores,
Asturicæ Præsul, post Malacæ ille fuit;
Ac demum factus Caucensis Episcopus Urbis,
Quæ Concha este hodie, mirifice emicuit.
Iuridicum ille tuum Conventum Pincia rexit
Hoc Pisoraca aquis concinit undisonis,
In quo se Præses caste, integreque ita gesit,
ut laudem inde sibi perpetuam tullerit.
Hinc rerum variam acquisivit cognitionem,
& res prudenti consilio explicuit:
Hoc decus egregium, nomemque illustre paravit,
Hoc illi famam contullit eximiam,
Qua ducti Reges Fernandus, & Elisabeta
ornabere amplis muneribus Didacum.
Nam fidei ejus Ioannam commitere na.am
Magnanimi Reges non timuere suam,
Pro qua suscepit præ duros ille labores;
quos semper forti mente, animoque tullit;
Quin & Ioanna Carolum natum atque Philippo
tinxit aquis sacris ille suis manibus.
Et quod Reginæ tunc maximus ille Sacerdos
Caucensisque esset Præsul in urbe Sacer,
Præstitit officium, quod Ioannæ adque Philippo
debuit, ut potuit Regibus, ac decuit:
Legatus missus fuit at Gallum, atque Britannum
Hoc Regum Hesperiæ nomine munus obit.

Hasta aqui Stella por lo que toca à la Persona, prendas, y empleos de este Prelado; luego referiremos lo que dice de la fundacion de su Colegio.

Los renombres, que le adquiriò su virtud, y magnanimidad *de Don Diego Ramirez el Bueno, y del Obispo de Buena memoria*, manifiestan lo sentida, que seria su falta de quantos havian experimentado su liberalidad sin limites; pero como todos nacemos para morir, y recibir el premio de nuestras buenas obras en la Bienaventuranza, no quiso la Divina Providencia dilatar mas el que debia esperar este Padre de los

los pobres, que tanto havia trabajado en beneficio de la Iglesia, y de la Patria; y asi muriò el dia 11. de Agosto del año de 1537. à los setenta y ocho no cumplidos de su edad, haviendo dexado en su Testamento, despues de otras muy piadosas mandas, y disposiciones, por su heredero universal al Colegio Mayor de Cuenca, que havia fundado en la Universidad de Salamanca; el que siguiò despues de su muerte Pleyto en la Real Chancilleria de Valladolid con los Testamentarios, sobre dicha herencia; y debemos creer piadosamente de la inculpable vida de este Prelado, y del continuo exercicio que tuvo en ellas todas de las virtudes propias de su alto ministerio, passaria su alma á gozar de las felicidades eternas de la gloria. Sepultòse en la Capilla Mayor de su Santa Iglesia de Cuenca; y aunque queda referido su Epitafio en la primera Parte, nos ha parecido (siendo como es breve) repetirle en este lugar. Dice asi:

D. O. M.

Didaco Ramirez Conchensi Episcopo, viro raro, & Doctissimo, cui tanta vis animi, ingeniique fuit, ut ad id natum diceres, quodcumque ageret.
Obijt anno M. D. XXXVII.

Antes de empezar à tratar de la fundacion de su Colegio Mayor de Cuenca, debemos advertir, que no limitandose sus elevados pensamientos à una particular Fundacion, como las dos executadas por Don Diego de Anaya Maldonado, y Don Pedro Gonzalez de Mendoza en los Colegios de San Bartholomè, y de Santa Cruz; y creyendo bastantemente ilustradas con estas, las dos Universidades, de Salamanca, y Valladolid, quiso hacer à su Patria, á los Reynos de Andalucìa, y Provincia de Castilla la Nueva, el singular beneficio de fundarles una Universidad, y Colegio Mayor, que escusando à sus Naturales el passo de los Puertos, que dividen estas Provincias de las de Castilla la Vieja, Rioja, Alava, Guipuzcoa, y Señorío de Vizcaya, de los Reynos de Leon, Navarra, Galicia, y del Principado de Asturias, les facilitasse el cultivo de las Ciencias, à menos distancia de sus casas, y con este fin edificó en su Patria Villaescusa, las costosas Fabricas, que aun conservan en aquel Pueblo la memoria de tan utilissima idèa. Supo despues, que el Arzobispo de Toledo, y Gran Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de

Cis-

Cisneros, (de quien trataremos en el Capitulo siguiente) tenia el mismo animo, y el pensamiento de hacerlo en Alcalà de Henares, y como le considerò con muchas mas proporciones, y con caudales muy superiores à los suyos, para una empressa, que necessitaba de muchos fondos, por ser preciso fundar, y dotar Cathedras de todas facultades, con renta competente para los que las regentassen, mudò de intencion, y reduxo lo fabricado en Villaescusa à casa para sus Sobrinos, y la magnifica Capilla, que havia hecho para el Colegio, la dotó con doce Capellanes, por quienes se cumplen diferentes obras pías, y se celebran diariamente entre otras dos Missas, una por las Almas de los Reyes Catholicos, à quienes sirviò, y otra por los aciertos del que en los tiempos successivos ciñesse la Corona de Castilla; pensamiento tan extraordinario, y raro, que acaso no tendrà otro exemplo, y propio de un animo agradecido, à lo que havia debido à sus Soberanos, y de un espiritu todo Nacional, y Patriota, que estendia su veneracion, y respeto desde el sepulcro à los futuros Reyes de España, y su amor à la Patria para los siglos posteriores, y que parece preveia lo que nuestros Augustos Monarcas Españoles havian de honrar, y distinguir al Colegio, que iba à fundar para su Real servicio, y el de la Iglesia, y para comun beneficio, y utilidad de estos Reynos.

No contento con lo gastado en su Patria, y que quedaba reducido à distintos fines de lo que se havia propuesto al principio, insistiendo siempre en su primera, y principal idèa, de dexar perpetuada su memoria en la fundacion de una casa de la sabiduria, y de la mejor educacion, y que fuesse de la mayor utilidad al estado. Emprendió la magnifica obra, y sumptuosa Fabrica del Colegio Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca, de que diremos algo, pero no todo, lo que corresponde à su alto merito, imitando en esto à su glorioso Fundador, que la delineò tan costosa (aun despues de hallarse tan gastado, por lo que dexamos dicho,) midiendola solamente con la grandeza de su espiritu, que muriò sin poder concluirla, y sin dexar caudales para continuarla, y con efecto la hemos visto con la falta de todo el lienzo de la fachada principal, y de la mitad del que cae enfrente del Convento de San Agustin, que fue el estado, en que quedó al tiempo de la muerte de su Fundador, que impendiò en solo el lienzo, que dà à la Calle de los Milagros (que es una de las maravillas de la Architectura) cinco mil ducados, y ciento y veinte mil en el patio,

y

y sitio que corresponde à el Jardin, faltando para su perfeccion (segun el Autor de un manuscrito antiguo, que tenemos de la Vida de este Prelado) mas de quarenta mil ducados, que en aquellos tiempos eran unas cantidades tan excessivas, que no se puede hacer cotejo de ellas, con lo que hoy suenan; por lo que huviera sido impossible su continuacion, sino huviesse dexado vinculada à sus Hijos, como finca la mas segura, su grandeza de animo, que es el unico caudal, con que hemos visto continuarse en nuestros dias una obra, que hoy se halla muy adelantada, à esfuerzos de las activas diligencias, que á este fin practicó siendo Rector del Colegio el Ilustrissimo Señor Don Diego de Roxas, y Contreras, y que continuaron sus successores en el oficio, y à expensas, assi de los Colegiales actuales, privandose en la mayor parte de los escasos alimentos, con que el Colegio les assiste, como de la liberalidad de los dignissimos Prelados, y otros Hijos de esta Ilustre Comunidad, que havian vestido sus nobles Becas, haviendose pedido à unos, y otros los socorros, que respectivamente les fuessen possibles, y que concurrieron, y concurren actualmente à dàr esta prueba mas del reconocimiento, que conservan à una Comunidad, à quien debieron su educacion, y fortuna; por cuyo medio vimos yà en nuestro tiempo concluído el lienzo, que cae enfrente de San Agustin, y en la escalera principal, una de las mas sumptuosas piezas de Arquitectura, entre tantas como se registran en las Comunidades de aquella Ciudad, y despues sabemos, que se halla yà en toda su perfeccion el medio lienzo de la fachada, desde la puerta principal, hasta la esquina, que mira à la Calle de los Milagros, y trasladada à èl la sala, y vivienda Rectoral, que admiran, y exageran hoy los forasteros, que la han visto, y debaxo de ella el General, y otras piezas, de suerte, que solo resta por hacer la Capilla, que debe haver en dicho Colegio, correspondiente à la magnificencia, y grandeza del todo de la fabrica, y la Hospederia separada, aunque incorporada en el recinto del Colegio, que es regular se construya, para que vivan separados de los actuales, como en los demás Colegios, los que haviendo cumplido sus nueve años, se mantienen con el caracter de Huespedes, regentando sus Cathedras en la Universidad, hasta que la piedad de nuestros Monarcas los destina à los Empleos, à que los hacen acreedores sus respectivos meritos.

FUN-

FUNDACION DEL COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO el Zebedeo, llamado vulgarmente de Cuenca.

EL Colegio Mayor de Cuenca de la Univerſidad de Salamanca, fundacion glorioſa de eſte Varon grande, tuvo principio ſegun las mas ſeguras, y fidedignas noticias el año de 1500. que fue en el que ſe incorporò en la Univerſidad, ſegun conſta en Papeles de ſu Archivo, no obſtante que el P. Herrera en ſu Hiſtoria del Convento de San Aguſtin de Salamanca, cap. 26. la fixa à el año de 1506. Erigióle ſu Fundador con la feliz advocacion del Glorioſo Patron de Eſpaña Santiago el Zebedeo, por tres poderoſos motivos, como èl miſmo nos aſſegura en el Proemio de ſus Conſtituciones; el primero, por ſer Eſpañol, y eſte Santo Apoſtol el unico Patron de eſtos Reynos; el ſegundo, por haver recibido ſu nombre en el Bautiſmo; y el tercero, por ſer el Lugar de ſu nacimiento, Villaeſcuſa, propio en Señorío temporal de la Orden, y Cavallería Militar de Santiago, à quien en el Inſtrumento formal de ſu Ereccion (cuya fecha es de 13. de Octubre de 1523.) dexa por unico, y eſpecial Patrono de tan iluſtre Comunidad. Llamaſe vulgarmente el Colegio Mayor de Cuenca, por haver ſido ſu Fundador Obiſpo de eſta Ciudad, y creemos concurriria para darſele vulgarmente eſte nombre, el diſtinguirle del otro, fundado algunos años deſpues, con la miſma advocacion de Santiago el Zebedeo, llamando al primero con el titulo del Colegio Mayor de Cuenca por el ultimo Obiſpado que obtuvo, y por el que era conocido ſu Fundador; y al ſegundo el Colegio Mayor del Arzobiſpo, por haver ſido fundado por el Señor Don Alonſo de Fonſeca, Arzobiſpo de Toledo; y con eſtos nombres han ſido, y ſon conocidos, y diſtinguidos haſta aora en el Orbe Literario.

Es eſte inſigne, y Mayor Colegio el tercero en el orden chronologico de los ſeis Mayores, y el ſegundo de los quatro fundados en la Univerſidad de Salamanca, no haviendo dudado ſu gran Fundador en el lugar de ſu ereccion, luego que ſe ſeparò del penſamiento, que tuvo de erigir Univerſidad, y Colegio en ſu Patria, porque ſiendo en aquel tiempo ſolas dos las Univerſidades Mayores de Eſpaña, era mas la neceſsidad, que havia en la de Salamanca (reſpecto de la de Valladolid) de Profeſſores, y Maeſtros, para poder regentar todas ſus Cathedras, ſiendo muy corto el numero de los 13.

Colegiales de Voto de nuestro Colegio, para dàr Opositores à todas; à que se añadia, lo mucho, que havia crecido el numero de sus Discipulos; pues en el tiempo, que llevò el Señor Ramirez la Cathedra de Retorica à los 16. años de su edad, se componia de mas de siete mil el numero de los matriculados, como lo afirma Lucio Marineo Siculo en el lugar citado arriba, añadiendo, que entre tanta multitud de Cursantes sobresalìa como brillante Astro nuestro Don Diego en la eloquencia de la lengua Latina, en escrivir en ella epistolas elegantissimas, y en la sublíme excelencia de dàr à todas sus obras la dulzura, y buen gusto, con que encuentran pocos, como queda dicho.

Erigiò este Colegio su Fundador con el numero de 22. Becas, las 20. de Voto, y las dos Capellanas, siendo el trage con que se adornan un Manto de paño fino morado, con su cuello de lo mismo unido à èl, y que dexandole abierto por delante como una tercia, se cierra despues de puesto con corchetes, y sobre èl una Beca del mismo paño, y color, de una quarta de ancho, cuyos dos ramales caen àcia la espalda por los ombros, y el del lado izquierdo forma al fin (como media vara antes de igualar con el manto) un faldòn, à el que adorna una rosca cubierta del mismo paño: Dexò para su servidumbre quatro Familiares, y obtuvo de la Santidad de Alexandro VI. Bula de aprobacion, y confirmacion de la fundacion, con la facultad de hacer Constituciones, y Estatutos, y concession al Fundador, al Colegio, y à sus Individuos de todas las gracias, privilegios, indultos, essempciones, libertades, immunidades, prerrogativas, y honores, que estaban concedidas, y gozaban los Colegios de San Bartholomè de Salamanca, Santa Cruz, y San Gregorio de Valladolid, y la de poder conferir grados de Doctores, Licenciados, Maestros, y Bachilleres en todas las facultades, como se confieren en las Universidades generales, como consta de la Bula de este Pontifice, su data en Roma à 25. de Abril del año de 1523. primero de su Pontificado, que se halla impressa en las Constituciones del Colegio, con un Breve de Paulo V. dado en Roma á 20. de Julio del año de 1608. confirmando el Estatuto de limpieza de sangre; y otra Bula del mismo Papa, su fecha en Roma á 6. de los Idus de Marzo de 1611. en que dà facultad al Colegio para que en las dos Becas asignadas por el Fundador à la Facultad de Medicina entren Juristas, atento à no haverse recibido ninguno de la Facultad Medica en este Colegio, desde su fundacion, y no convenir à la dignidad, y estimacion de una Comunidad,

dad, de donde havian salido, y salian cada dia tantos, y tan eruditos Varones, recibir Professores Medicos, por no haverlos en otros insignes Colegios de la misma Universidad.

Quedò dotado el numero de las 22. Bècas con renta competente para su congrua sustentacion, siendo su principal dote la que le anexò la Santidad de Adriano VI. en la misma Bula yà citada de su motu propio, que fue la mitad de frutos del Beneficio Curado de Villanueva de la Xara, para quando ocurriesse su vacante, que al tiempo de su anexion, que fue el año de 1523. comprendia como anexos suyos los de Tarazona, y Quintanar del Rey, que cien años despues se desmembraron, haciendolos Curatos distintos, y separados; pero haviendo sucedido la vacante yà muerto el Fundador, se impetrò por Roma el dicho Beneficio, y el Impetrante resistiò la separacion, y contribucion de la expressada mitad de los frutos al Colegio, por lo que se suscitò pleyto, que durò quarenta años, y en que ultimamente fue condenado el Colegio en el Tribunal de la Rota, declarandose nula esta gracia de union al Colegio de la citada mitad de frutos, por no haverse tenido presente al tiempo de la concession otra corta pension, que estaba cargada sobre el mismo Beneficio, à favor de Jacobo Palavicino, Obispo de Ayazo en Corcega; por lo que este Colegio desde su fundacion, y especialmente desde la muerte de su Fundador, que le assistiò en vida con todo lo necessario, no ha desfrutado mas renta, que la escasa de mil ducados de vellon, que han consistido principalmente en la renta de un Beneficio Simple en la Roda, y tres Prestameras y media en la Villa de Alarcon, en el mismo Obispado de Cuenca, que tambien con Bulas Pontificias se le havian unido posteriormente en vida de su Fundador, hasta que à solicitud del referido Ilustrissimo Señor Don Diego de Roxas y Contreras, siendo Rector del Colegio el año de 1725. se promoviò la pretension, de que su Santidad subrrogasse à favor del Colegio otra renta, en lugar de la referida mitad de frutos de dicho Beneficio Curado de Villanueva de la Xara, y con las Justificaciones, y Documentos, que se embiaron à la Corte de Roma, que fueron de mucho trabajo, y prolixidad, pues fue preciso acreditar en ellos la certeza de lo que queda expuesto, y acompañar la sùplica con un Testimonio en relacion de los muchos, y grandes sugetos, que en los dos siglos que iban corridos despues de la fundacion havian salido de tan ilustre Comunidad, de que quedò copia en el Oficio de Manuel Muñòz de Castro, uno de los Nota-

rios Mayores de la Judicatura del Estudio, ò Escolastica de la Universidad de Salamanca, su fecha en dicha Ciudad en 19. de Junio de 1725. y con las diligencias, que sobre esta pretension practicaron en la misma Corte el Ilustrisimo Señor Don Martin de Zelayeta, Obispo de Leon, y su Provisor Don Bernando Froylan de Saavedra, ambos Colegiales que havian sido del mismo Colegio, y se hallaban en aquella Corte, convocados del Papa Benedicto XIII. para assistir al Concilio Romano, que celebrò en aquella Ciudad. Se consiguiò la anexion del Beneficio Simple de San Clemente en el mismo Obispado de Cuenca, como subrrogada en lugar de la primitiva dote, que no havia tenido efecto; y esta gracia moderna tambien padeciò despues no pocas contradiciones, y vencidas todas justissima, y judicialmente, llegò finalmente á hacerse la union el año de 1753. en que haviendo muerto el ultimo posseedor del referido Beneficio, y siendo yà Presidente de Castilla el mismo Señor Don Diego de Roxas, entrò el Colegio á desfrutar su renta, pudiendo decirse que se ha mantenido con admiracion de todos mas de 250. años à expensas de sus Individuos, en tiempos en que la alta estimacion que han aumentado à los Colegios Mayores tan ilustres Hijos como han producido, los ha constituido en la classe de serles indispensable el sobresalir en la Escuela, como Cuerpos los mas principales de ella, pues siendo como son los primeros que componen aquel gran Conseo de la sabiduría, se han distinguido siempre en el obsequio à sus Soberanos, assi en las ocasiones en que han transitado por aquella Ciudad, y se han dignado honrrarlos visitandolos personalmente, y admitiendo à sus Individuos à besar sus Reales manos, como en las funciónes, y Fiestas Reales, à que les ha precisado la obediencia, y el amor à sus Monarcas, pues componiendose cada una de estas Comunidades de tantos sugetos de notoria calidad, y distinguida nobleza, que deben mirar por el honor, estimacion, y concepto de aquella Casa, en que viven, y los ha honrrado con su Beca; aunque la modestia, en que son educados, los hace vivir contenidos en su regular conducta en la Escuela, quando sin ofensa de ella, se vèn obligados à no ocultarla, saben acreditar en el lucimiento con que desempeñan las funciones pùblicas de sus Comunidades, el explendor heredado de sus ilustres cunas, imitando à los que les precedieron, y siguiendo las honrrosas huellas de sus gloriosos Fundadores. Bolvamos á tomar el hilo de la fundacion, de que vamos hablando; pues el amor, y obligacion,

que

que professàmos à tan graves Comunidades, y especialmente à este insigne Colegio, arrebatò sin arbitrio nuestra pluma, á lo que con mas extension diremos en otros capitulos de esta Obra.

Como la planta que hizo hacer el Señor Ramirez para la Obra material de su Colegio, era tan propia de su generoso espiritu, y las lineas que se tiraron para empezarla, tan correspondientes al diseño, que se havia formado para ella; y el coste de solo el patio, y lienzo de la calle de los Milagros, passaba de 170ꝧ. ducados, summa, que no es facil calcularla por el valor que oy tienen las monedas, como dexamos dicho, fue precisa la dilacion de algunos años solo para sacarla de cimientos, y no pocos para hacer commoda habitacion para los que componian tan ilustre Comunidad, y asi los primeros Colegiales estuvieron primero enfrente de la Parroquia de San Adrian, de donde passaron poco despues à el de la calle de Placentinos; y estando en este sitio dice nuestro Historiador el Señor Vergara, que sacó el Señor Ramirez de nuestro Colegio al Maestro Pedro Morgallo, que havia sido antes siete años Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y acababa de entrar en el nuestro en el año de 1520. y que le nombró por Rector perpetuo del suyo, sobre lo que creemos padeció equivocacion, por lo que expondremos del referido Maestro Pedro Morgallo en el Catalogo de los Colegiales del Mayor de Cuenca, y por ahora solo nos detenemos à decir con graves fundamentos, que en el año de 1518. passaron los Colegiales de Cuenca à vivir en la nueva fabrica de su Colegio, en el sitio en que oy existe, y que antes del año de 520. en que entró en el Colegio de Cuenca el Maestro Pedro Morgallo, y despues de su entrada hasta el de 1530. en que consta salió de él, huvo diferentes Rectores, por lo que no pudo serlo perpetuo.

Trasladados los Colegiales á su nueva casa, aunque sin concluirse esta, y obteniendo la Bula de Alexandro VI. en el año de 1523. hizo, y otorgò en el mismo año en 13. de Octubre de 1523. el Instrumento de su formal ereccion en virtud de la autoridad Apostolica, que le estaba concedida por la expressada Bula nombrandole en el mismo Instrumento por su unico Patrono, y Titular al Apostol Santiago el Zebedeo, pues hasta entonces, aunque incorporado en la Universidad, y matriculados como tales en ella sus Individuos, solamente havia subsistido con la autoridad privada de su Fundador, y las Licencias ordinarias que se huviessen considerado-

de-

derado precisas en aquellos tiempos; posteriormente en 28. de Marzo de 1528. el mismo Fundador en consequencia de las facultades, que para ello le daba la misma Bula de Adriano VI. por otro Instrumento declarò, y cometiò perpetuamente al Maestro Pedro Morgallo, Rector que era en aquel año del Colegio, y al Rector que perpetuamente lo fuesse en adelante, la facultad de conferir los Grados de Doctores, Licenciados, y otros en todas las facultatades, cuyo Instrumento pudo acaso dàr motivo à la equivocacion del Señor Vergara, de que el referido Pedro Morgallo havia sido Rector perpetuo, pues siendolo en aquel año, dice que dà esta facultad al dicho Maestro, y al que en adelante perpetuamente fuesse Rector.

Esto supuesto, no dudamos assegurar que ha sido tanto el provecho, que ha resultado à la Iglesia, y à la Monarquia de este fertilissimo campo de Minerva, labrado con los afanes de la aplicacion al estudio, y fecundado con la frequente lluvia de continuos actos literarios, que con admiracion de todos ha producido desde su fundacion una escogida abundante cosecha de preciosos granos de oro, que recogidos en este admirable granero, que les dexò fabricado la discreta providencia de su Fundador, y cocidos despues en el horno de la caridad, de la obediencia, y de la inviolable observancia de sus Constituciones, han llenado estos Reynos, y los de la America de la doctrina mas saludable, de los mas sanos, y sabios consejos, y de las maximas mas seguras en todo genero de materias, alimentando con ellas, no solo las Iglesias, y los Tribunales, que han governado, sino enrriqueciendo las Prensas, y dexando à la posteridad en crecidos volumenes seguras doctrinas, que sirven de regla en los Tribunales, para el acierto de las decisiones. De estos gloriosos Heroes formaremos un Indice, que recuerde à los venideros, con la memoria de sus nombres, la imitacion de sus virtudes, pues fuera de que serìa temeridad indiscreta el querer detenernos à referir sus particulares acciones, nos hallariamos (si lo intentassemos) à cada passo embarazados con la sospechosa, aunque precisa alabanza de los propios; pero cumpliendo con lo que ofrecimos en la Vida del insigne Fundador de esta gravissima Comunidad, concluiremos este Discurso, con lo que de ellos dexò escrito el citado Juan Christoval Calvete Stella, que despues del elogio, que pusimos arriba del Fundador, dice assi, hablando del Colegio.

Quid

Quidquid memorem Didaci Caucensis Præsulii illa
Pulchra opera & fidibus digna cani Aoniis
Set superat splendore suo Collegium, & omne,
Quod bonus antistes condere jussit opus;
Quod resonat tormis, Laudat Salmantica Phœbi
Et cereris sedes castalidumque Domus.
Hoc allit illustres genere ingenioque Potentes,
Et Sophia claros, jureque utroque viros;
Qui iam finito rigido insomnique labore,
Tunc fructus capiunt ingenii, & studii,
Juridicos alii conventus, atque senatus
Exornatque alii regia consilia
Hinc exire solent alii, ut vel Regna Gubernent,
Vel præsint magnis Urbibus, & Populis,
Quos longe lateque tenet Rex ille Philippus
Maximus in terris imperioque regit.
Hoc insigne quidem, & pulcrum Collegium ab urbe
Caucensi ægregium, & nobile nomen habet
Quod dedit antistes Didacus Ramirius urbis
Caucensis, sapiens, luxque sui generis
Et celebre, & fælix est hoc Collegium, eritque,
Dum tormis viridem defluet in durium
Dum vigili studio, virtute, gravique labore
Collegæ Didacum Pontificem referens.
Ut cum laude generant Hispani munera Regis
Utque illos ornet causi Purpurea.

CA-

CATALOGO DE LOS SUGETOS mas ſeñalados, que ha tenido el Colegio Mayor de Cuenca de la Univerſidad de Salamanca.

Varones excelentes en virtud, y Santidad, treinta y uno.

DON Diego Ximenez Maldonado, que hallandoſe à los ſiete años de Colegio proviſto en plaza de Oìdor de la Chancilleria de Valladolid, y yendoſe à deſpedir al Convento de San Eſtevan de un Religioſo Dominico amigo ſuyo, le dixo eſte, no penſaſſe en ſer Miniſtro, ſino en tomar el Avito de ſu Orden, que era à lo que Dios le tenia deſtinado, la que oyó ſin otra impreſsion, que la que ſuele hacer una converſacion jocoſa de un amigo, por no haverſele ofrecido nunca tal penſamiento; pero volviendo aquel dia á ſu Colegio, oyó lo miſmo á un Crucifijo, que tenia en ſu quarto, y conociendo que le havia hablado ſu amigo con eſpiritu profetico, abandonando las eſperanzas de ſu carrera, pidió el Avito de la Religion de Predicadores en el Religioſiſsimo Convento de San Eſtevan de Salamanca, y con efecto lo tomò de mano del Rmo. P. Fr. Domingo de Soto, Prior entonces de èl, Eſcritor inſigne, y antes Colegial del Mayor de San Ildephonſo de Alcalà la Viſpera de Paſqua de Natividad del año de 1544. el ſegundo que havia ſido Señor Rector de ſu Colegio; y perſeverando en tan ſanto Inſtituto, le tuvo en ſu compañia para valerſe de ſus conſejos D. Fr. Bartholomè de Miranda, Arzobiſpo de Toledo, haſta que como varon extatico murió lleno de virtudes, y meritos con grande opinion de Santidad. Eſcriviò las Obras, que diremos en otro lugar.

Don Gonzalo Sanchez, que haviendo elegido la vida Monaſtica en la Religion de San Geronymo, fue en ella obſervantiſsimo de ſu Santo Inſtituto.

Don Fernando Cornejo y Vera, que en la Religion de la Compa-

pañia acreditò su singular virtud.

Don Juan de Zabaleta, que en la Serafica Observancia de San Francisco hizo admirables progressos en la virtud de la humildad.

Don Estevan de Oxeda, que siendo Cathedratico de Philosofia en la Universidad de Salamanca entrò en la Compañia de Jesus; se dice, que le hablò un Divino Señor Crucificado, estampado en papel, que tenia en su Aposento.

Don Gonzalo de Solorzano, que no aceptò el Arzobispado de Santo Domingo, que es la Iglesia Primada de las Indias, creyendose indigno de tanta dignidad, y precisado, fue despues Obispo de Mondoñedo, y de Oviedo, donde conservò hasta su muerte la opinion de Varon Santo.

Don Agustin de Villavicencio Venegas de Cordova, que siendo de las Ilustrissimas Casas de sus Apellidos en Xerèz de la Frontera, y Cordova, y haviendo obtenido las Cathedras de Decretales, Clementinas, y Visperas de Canones en la Universidad de Salamanca, la plaza de Oídor de Sevilla, y Canonicato en la Santa Iglesia de Toledo, entrò en la Religion del Carmen Descalzo donde hizo muchos progressos de virtud, y muriò con mucha opinion de santidad.

Don Agustin de Cortazar y Mendiola, que siendo Cathedratico de Philosofia tomó la Ropa de la Compañia de Jesus, y fue zelosissimo de la salvacion de los proximos.

Don Pedro de Castro y Nero, Obispo de Lugo, y de Segovia, y Arzobispo electo de Valencia, antes Canonigo Magistràl de las Iglesias de Avila, y Toledo, Varon piadosissimo, y tan insigne imitador de Santo Thomàs de Villanueva en la virtud de la limosna, que diciendole un dia el Corregidor de Segovia, que la mucha que daba era causa de que se multiplicassen los vagamundos, le respondiò: *Señor Corregidor, à mi me toca la misericordia, y à V. m. la justicia.* Assistiò al Bautismo, y juramento del Señor Don Phelipe IV.

Don Andrès de Castro, que en la Religion de San Francisco fue un perfecto imitador de su Santo Patriarca.

Don Fernando Mexìa, que desengañado de las vanidades del siglo tomò el Avito de Cartujo en el Paular de Segovia, y à los ocho dias de su Profession en tan austero Instituto, diò, con admirable resignacion, su espiritu à el Criador dexando embidiosos de su dichoso

transito á los Individuos de tan santa, y religiosa Comunidad.

Don Francisco Coello, que siendo Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima, y Assessor General del Virrey del Perù, con creditos grandes de literatura, prudencia, y juicio, y estando promovido à plaza de Oìdor, abandonando las esperanzas del siglo, trocò la Toga por la Sotana de la Compañia de Jesus, y haciendo heroycos actos de humildad en su Profession religiosa, para ocultar su virtud, no pudo lograr con ellos el dexar de ser oraculo de aquel Reyno, donde vivió una vida exemplar, siendo la oracion mental su principal empleo: muriò el año de 1622. con grande opinion de santidad. Don Juan de Solorzano, haciendo de èl un elogio, que referiremos quando se hable lo que escriviò en favor de los Indios, le llama *grave, y Religioso varon.*

Don Diego de Arce y Reynoso, Obispo de Tuy, y Plasencia, Inquisidor General, y Governador del Reyno, renunciò la Presidencia de Castilla, fue Testamentario de la Señora Reyna Doña Isabèl de Borbòn, y su venerable cuerpo se conserva incorrupto en Zalamea su Patria: Tratase muchos años hà de su deseada Beatificacion, y estando escrita su vida para pauta, y exemplar de Prelados, y Ministros por Don Juan Antonio Giraldo, remitimos à nuestros Lectores à que vean en ella lo mucho que pudieramos decir aqui de sus heroycas virtudes.

Don Juan Sanchez Duque, Obispo de Guadalaxara en Indias, cuyo Obispado renunciò en manos de su Santidad, despues de algunos años, por coronar su carrera con la Sotana de la Compañia de Jesus, en donde resplandeciò su virtud, hasta que espirò exemplar y penitente, reclinado sobre una Cruz de ceniza el año de 1643.

Don Christoval de Mendoza y Chaves, que haviendo tomado el Avito de San Pedro de Alcantara en el Convento del Calvario de Salamanca; y passado despues, precisado de la Descalcèz, à la Observancia, mereciò en ambas por su doctrina, virtud, y exemplo, ser Difinidor General de su Provincia; Pronvincial Titular de la deDacia, y Secretario del Ministro General de toda la Orden por las Provincias de España.

Don Pedro Carrillo y Manuel, que siendo del Orden de Alcantara, Juez Metropolitano,

y

y Opositor à las Cathedras de Canones, y hallandose en el Colegio el año de 1667. agravado de una peligrosa enfermedad, pidiò el Avito de San Agustin, y le recibiò con mucha edificacion de sus compañeros, que le vieron tambien professar en la misma Sagrada Religion, antes de passar de esta vida à la eterna.

Don Manuel Fernandez de Santa Cruz, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Segovia, Obispo de Chiapa, de Guadalaxara, y de la Puebla de los Angeles: renunciò el Arzobispado, y Virreynato de Mexico, y fue exemplo de virtud, y santidad en las tres Iglesias de que fue Prelado: fundò en la Puebla un Convento muy religioso de Monjas Agustinas Recoletas, y un Colegio para Theologos, con el mismo color, y echura en el Manto, y Beca, que havia vestido en su Colegio Mayor de Cuenca, con la advocacion de San Pablo: Este Colegio dedicó su primer Acto de Conclusiones al Señor Rector, y Colegio Mayor de Cuenca de Salamanca, en debida gratitud de su insigne Fundador.

Don Francisco de Aguiar y Seyjas, siendo Canonigo de Astorga, y usando de la caridad de recoger en su casa de noche algunos pobres en camas, que les tenia destinadas, le sucedió con uno, con quien se excediò su compassion, que haviendole ido despues à visitar, y no hallandole, vió, no sin admiracion, estampada en la Sabana la Efigie del Salvador del Mundo: Fue Obispo de Guadalaxara, y Mechoacan, Arzobispo, y Virrey de Mexico, su admirable virtud en obrar los que graduan los Theologos por prodigios, se hizo manifiesta en el Nuevo Mundo, quando para socorrer la urgente necessidad de un subdito honrrado, hizo parar al imperio de su voz una Lagartija, que casualmente iba corriendo por una pared de su Palacio, y convertida por el Autor de lo Criado en finissimo oro, la diò al necessitado, para que tomasse sobre ella lo que le fuesse preciso para su socorro, mandandole que volviesse dentro de algunos dias; hizolo assi el que havia sido socorrido, y dandole la cantidad, en que havia empeñado aquel feliz insecto, le mandò volviesse à traerle, y que le pusiesse en el sitio, en que se havia parado, y echandole su bendicion, volvió à recobrar los espiritus, que havia tenido em-

embargados para servir de socorro à los pobres, y continuò su carrera, siguiendo en ella el destino à que le conducia su natural instinto; prodigios que por singulares nos ha parecido referir, callando otros, que juntos con los que ván expressados, están clamando al Vicario de Christo por la declaracion de sus virtudes, milagros, y culto, con muchas instancias de las tres Iglesias, que tuvieron la fortuna de experimentar su govierno, y especialmente de la Metropolitana de Mexico.

Don Juan de Amezqueta y Mena, que imitando el exemplo de su Concolega D. Pedro Carrillo proximamente nombrado, y en el mismo año de 1667. antes de morir en el Colegio, tomò el Avito de la Religion Serafica en su Descalcèz Reformada, y professò en ella antes de entregar su espiritu à el que le havia criado.

Don Bartholomè Garcia, Obispo de Canarias, de singular virtud, y zelo: se dice, que sudó copiosamente su cuerpo estando en el feretro.

Don Juan Santiago Leon y Garabito, Obispo de Puerto-Rico, y de Guadalaxara, varon admirable en todo genero de virtud, como puede verse en su vida, que escriviò el P. Miguèl de Castilla, asseguró su Confessor no havia cometido culpa grave en toda su vida.

Don Fernando Manuel de Mesìa, hijo de los Condes de Santa Cruz, de los Manueles en Cordova, Cathedratico de Prima de Leyes de la Universidad de Salamanca, Fiscàl, y Oìdor de Valladolid, Auditor de Rota, Prelado domestico de la Santidad de Inocencio XII. Obispo de Zamora, y Arzobispo de Burgos, en cuyas Iglesias dexò la mas tierna memoria de sus esclarecidas virtudes, y muchos exemplos de su insigne piedad con los pobres, que podràn verse con mas extension en el Epitome que escriviò de su vida su gran Colegial Don Francisco Ossorio de Castilla, à cuya felìz, y docta pluma agraviaria la nuestra, si pensassemos imitarla.

Don Diego Alfonso de Sousa y Cordova, Hijo de los Condes de Arenales, oy Marqueses de Guadalcazar, en la Ciudad de Cordova, que haviendo heredado su casa, abandonò todas las esperanzas, que podian darle su ilustre nacimiento, los quantiosos Mayorazgos, y expectativas de su distinguida familia, y las singulares prendas de que le havia adornado el Cielo, y abrazò el Instituto de

la

la Compañia de Jesus, donde hizo tan admirables progressos de virtud, como pueden verse en su Carta edificante, coronando su preciosa vida hasta una senectud venerable con una envidiable, y pacifica muerte. Su ilustre memoria tendrá en la Historia de su Colegio el digno elogio à que le hace acreedor su distinguido merito, siendo no poco recomendable para el que forma estos borrones de ella, por haver sido el que como padrino nos tuvo en la Sagrada fuente del Bautismo, estando de Rector en su Colegio de San Albano de Valladolid, en cuya Chancillería era entonces Oídor nuestro venerado Padre Don Diego de Roxas, y Ortega, su intimo Amigo, estimado Pariente, y contemporaneo en el Colegio, donde estudiaron juntos el modo de practicar las virtudes.

Don Juan Fernandez de Cordova, hijo de los Condes de Torrescabrera, que dexando el Colegio, y las esperanzas del siglo, entrò en la Religion del Carmen Descalzo, donde con el nombre de Fr. Juan de la Encarnacion fue dechado de la mas perfecta observancia en aquella Descalcèz religiosa.

Don Diego de Roxas, y Ortega, que en la carrera de Ministro, y en el estado de Matrimonio supo adquirirse por sus heroycas virtudes la memoria mas recomendable en la Corte, la que se conserva aun incorrupta en su sepulcro, y de que nos impide hablar el immediato parentesco: Fue Alcalde, y Oìdor de Valladolid, de los Consejos de Ordenes, Indias, y Cruzada, de la Junta de Estrangería, y de la que se formò sobre la restitucion del Comercio de Cadiz à Sevilla, su rara modestia no le permitiò usar del Titulo de Marquès de Villanueva de Duero, que pertenecia á su muger Doña Maria Isabèl de Contreras.

N O T A.

Iguales elogios pudieramos hacer de otros muchos, que en el retiro de los Sagrados Claustros, en el Govierno, y residencia de sus Iglesias, y en los Tribunales Eclesiasticos, y Seculares han llenado los Reynos de España, y Indias del buen olor de sus virtudes, que publicarà algun dia el que escriviere la Historia de su Colegio; y solo añadiremos al Catalogo de los que vàn referidos los nombres de cinco insignes Colegiales, que en nuestro tiempo abandonaron las grandes espe-

peranzas de la Escuela para dedicarse enteramente à Dios en los Claustros.

Estos fueron los Padres Balthasar de Almansa, y Pedro Murillo, que haviendo consumado su felìz carrera en la Religion de la Compañia de Jesus, en sus Cartas edificantes se hallan estampadas por sus respectivos Superiores las exemplares virtudes de que fueron adornados, y los Apostolicos afanes en que el ultimo empleò todo lo que le durò la vida, para lograr la conversion de los Infieles en el Japon, y Islas Philipinas, solicitando con ansia la gloria del Martyrio; haviendo escrito las Obras, que diremos en su lugar.

El P. Fr. Alonso Escrivano, que siendo Colegial, y Cathedratico de Artes tomò el Avito de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de Cordova, donde muriò, dexando una grande opinion de la mas solida virtud.

El P. Fr. Agustin Curièl, uno de los Hijos mas humildes del Serafin Francisco en su Regular Observancia, y el Religioso mas austero, y penitente, que oy venera la Ciudad de Sevilla; y el P. D. Antonio Moreno, que retirado à la Cartuja de Xerèz se distingue en aquella gravissima Comunidad por la observancia de su Instituto entre tanto Varon contemplativo. Es actual Prior de aquel Monasterio, y Visitador General de su Religion.

Cardenales,
seis.

DON Diego Espinosa natural de Martin Muñoz de las Posadas, Oìdor de Valladolid, Regente del Consejo de Navarra, de los Consejos de Estado, Castilla, y Guerra, Obispo de Siguenza, Inquisidor General, Presidente de los de Italia, y Castilla: creado Cardenal el año de 1568. por la Santidad del Señor San Pio V. quien à instancia del Señor Don Phelipe Segundo le concediò Bula para succeder despues de sus dias en la Inquisicion General, y en el Arzobispado de Sevilla à nuestro Colegial Don Fernando de Valdès: Honrròle este Principe con los primeros empleos de su Monarquìa, juntando, y conservando en su persona los que parece necessitaban de muchos Ministros para desempeñarlos con acierto, y no le distinguiò menos con sus confianzas, y la satisfaccion, que tenia de sus dictamenes: Reconvinole en una ocasion con que le havian dicho daba muchos empleos à los

los de su Colegio. Preguntò el Cardelal, si havian informado à S. M. que huviesse propuesto alguno que no lo mereciesse; y assegurandole el Rey, que de esto no se le havian quexado; antes sì suponian, que los propuestos eran benemeritos, respondió: Pues, Señor, no estrañe V. M. que hallandolos buenos dentro de mi casa, y constandome que lo son por propio conocimiento, no vaya à buscarlos à la agena, exponiendome à los engaños, que se padecen en los informes; con lo que quedò el Rey satisfecho. Dicese de este Ministro, lo mismo que de su antecessor en la Presidencia Don Juan Rodriguez de Figueroa nuestro Colegial, y que obligado del precepto del Rey, dixo: Que el mejor para succederle en la Presidencia era el Obispo de Segovia Don Diego de Covarrubias, que era gran Letrado, y havia sido del Contrado, y havia sido del Consejo, que aunque tenia mucha bondad, le parecia haria buen Presidente, y asi despues de su muerte le succediò en este empleo. Instóle el Rey varias veces en vida sobre que comprasse un Lugar para honrrar su casa con el Titulo de Marquès, à lo que no quiso condescender; y en recompensa de esta gracia pidiò à S. M. la de un Mercado para su Patria, que se le concedió; mandòle, que edificasse en ella una casa, para que se conservasse su memoria, y resistiendose el Cardenal à obedecer, diciendo, que los Ministros que fabricaban, ó fundaban grandes casas no dexaban buena memoria, sino mala, empeñado el Rey en honrrarle, la mandò hacer à su costa, dexandole renta para conservarla; y no pudiendo el Señor Espinosa resistir esta Real deliberacion, pidiò à S. M. mandasse poner en la fabrica las Armas Reales, para que constasse en lo venidero que era obra suya, lo que ofreció el Rey executar, y con efecto hizo poner sus Armas en lugar preheminente, y à los lados las de tan desinteressado, è integro Ministro, como oy se conservan; y no contentandose con las honrras, que le havia hecho en vida, le continuó otras despues de su muerte, no menos apreciables para sus deudos; pues passando casualmente por su Patria, quiso oír Missa en la Capilla, en que estaba enterrado, y que se celebrasse esta, y dixesse un Responso por su alma; y finalizado este piadoso acto, dixo á sus parientes, y demàs circunstantes: Aqui

està

està sepultado el Ministro mejor que han tenido mis Reynos. Assi lo refieren Gil Gonzalez Davila en el Theatro de las Grandezas de Madrid fol. 364. y el P. Juan Marin en su Principe Perfecto lib. 5. §. 2. fol. 216. Prosiguió el Rey su viage, y passando por la casa, que de su orden se havia fabricado para el Cardenal, se quitò el sombrero, y lo mismo practicaron todos los de su Real Comitiva, à quienes dixo aquel Monarca: *La memoria del Cardenal Espinosa es acreedora à que todos le hagamos este acatamiento.* Mucho mas pudieramos decir de este Prelado, pero es preciso abreviar este Discurso, y remitir á los que le leyeren à que vean en la Vida de San Francisco de Borja, escrita por el Cardenal Cienfuegos, el Informe que hizo à Phelipe II. aquel glorioso Santo de las prendas de este grande hombre, que fue sin disputa uno de los mayores de su siglo. En el Catalogo de los Inquisidores Generales diremos algo del acierto, con que exerciò aquel empleo.

Don Francisco Davila Muxica y Bracamonte, natural de Avila, de la Casa de los Marqueses de Velada, Arcediano de Toledo, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Comissario General de Cruzada; Empleo, que renunciò quando fue creado Cardenal por la Santidad del Señor Clemente VIII. con el Titulo de Santa Cruz *in Jerusalem*: fue en Roma Protector de España, y un sugeto à todas luces grande.

Don Fernando Niño de Guevara, natural de Toledo, de la Casa de los Marqueses de Texares, Arcediano de Moya en la Santa Iglesia de Cuenca, Oìdor de Valladolid, del Consejo Real, Presidente de Granada, Arzobispo de Philippis en Macedonia, Consagrado por el Papa Clemente VIII. fue despues Arzobispo de Sevilla, y Inquisidor General de España, y del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe III. Creado Cardenal por la Santidad del mismo Señor Clemente VIII. con el Titulo de San Blás *in annullo.* Honrròle mucho este gran Pontifice durante su residencia en Roma, y al despedirse de su Santidad para bolver à España, distinguiò su singular merito con estas apreciables palabras: *Cardenal, con ser nuestro poder tanto, no podemos hacer de un Cardenal Guevara dos; uno que quede en nuestra Corte, y otro que passe à España.* Renunció la Inquisicion General, despues

de

de haverla exercido quatro años.

Don Alexandro Centurion y Negron, natural de Genova, hermano del primer Marquès de Estepa, Camarero de los Papas Gregorio XIII. y Sixto V. Legado de Ancona, Arzobispo de Genova, Governador de Ferrara, y de Ravena, Legado, y Embaxador del Papa Clemente VIII. al Señor Don Phelipe III. y creado Cardenal por la Santidad del mismo Papa, segun se tuvo noticia en España, pero se duda, si quando le llegò el Capelo havia yà fallecido.

Don Alonso Fernandez de Cordova y Aguilar, natural de Montilla, hijo de los Marqueses de Priego, Duques de Feria: Fue Comendador en el Orden de Alcantara, Arcediano de Plasencia, Abad de Rute, Oìdor de Valladolid, del Consejo de Ordenes, Comissario General de Cruzada, Inquisidor General, del Consejo de Estado del Señor Don Carlos II. creado Cardenal de España por la Santidad de Inocencio XII. en 22. de Julio de 1697. muriò de 46. años, y perdió en èl el Colegio en lo mejor de su edad un Prelado de quien debia esperar mucho, por sus singulares talentos, y prendas.

Don Luis Fernandez de Gordova, y Portocarrero, sobrino carnal del antecedente, hijo de los Condes de Teba, Marqueses de Ardales, cuyos Estados heredò, Canonigo Dean, y despues Arzobispo de Toledo, creado Cardenal el año de 1754. por la Santidad de Benedicto XIV. en el mismo Capelo, que dexó el Señor Infante Cardenal Don Luis Jayme de Borbòn: no nos detenemos en su alabanza, porque sobre ser notorio el lleno de sus prendas, se ofenderà su modestia de lo mucho, que pudiera decir de ellas nuestra dèbil pluma.

Patriarca, uno.

DON Antonio Benavides y Bazán, hijo de los Condes, oy Duques de Santistevan del Puerto, fue Comendador en el Orden de Alcantara, del Consejo de Ordenes, Arcediano de Alcaràz en la Santa Iglesia de Toledo, Camarero del Infante Cardenal Don Fernando de Austria, hijo de Phelipe III. Sumillèr de Cortina, del Señor Don Phelipe IV. à quien suplicò el referido Infante en su ultima enfermedad le propusiesse para su Capelo, pidiendo tambien en su Testamento esta gracia al Señor Urba-

no VIII. Fue Patriarca de las Indias, y Arzobiſpo de Tiro, y propueſto en primer lugar para Capelo de Corona el año de 1658. Capellàn, y Limoſnero Mayor del Señor Don Carlos II. à quien deſposó en Burgos, quando casó con la Reyna Doña Maria Luiſa de Borbòn; y en Valladolid con Doña Mariana de Neoburg: Fue dos veces Nuncio, y Legado de Clemente X. en eſtos Reynos, y renunció los Obiſpados de Segovia, Plaſencia, y Coria, à que fue preſentado.

Arzobiſpos, veinte.

DON Gonzalo de Solorzano, Obiſpo de Mondoñedo, y de Oviedo, no acceptò el Arzobiſpo de Santo Domingo, Primado de las Indias.

Don Fernando Niño de Guevara, Arzobiſpo de Philippis, y de Sevilla, Cardenal, de quien ſe hablò en el Catalogo de los Cardenales.

Don Juan Corrionero, Arzobiſpo electo de Salerno, y Obiſpo de Catania en Sicilia.

Don Pedro de Caſtro, Obiſpo de Lugo, y de Segovia, y Arzobiſpo electo de Valencia.

Don Alexandro Centurion, Cardenal, Arzobiſpo de Genova, de quien queda hecha mencion.

Don Antonio Calderon Cathedratico de Durando de la Univerſidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de ſu Santa Igleſia, y deſpues de la de Toledo, Capellàn Mayor de las Señoras de la Encarnacion de Madrid, ſábio, y digno Maeſtro de la Señora Infanta Doña Maria Tereſa de Auſtria, hija del Señor Don Phelipe Quarto, muger del Señor Don Luis Decimoquarto el Grande, Rey de Francia, y abuela del Señor Don Phelipe Quinto, Princeſa digna de la mayor eſtimacion, por havernos dado tal nieto, y à la Caſa de Borbon la vaſta herencia de la Monarquía de Eſpaña. Renunció el Obiſpado de la Paz, en el Reyno del Perù, y deſpues fue electo Arzobiſpo de Granada: Eſcrivió lo que diremos en otro lugar.

Don Antonio Benavides y Bazàn, Arzobiſpo de Tiro, Nuncio, y Legado de Clemente X. de quien queda hecha mencion.

Don Bernardino de Leon, Obiſpo de Tuy, y Coria, no acceptò el Arzobiſpado de Palermo, y fue de la Suprema General Inquiſicion.

Don Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obiſpo de Chiapa, de Guadalaxara, y de la Puebla de los Angeles, en la Nueva-Eſpaña: No aceptò el Arzobiſ-

pa-

pado, y Virreynato de Mexico; queda dicho yà el buen olor, que dexò de sus virtudes en la America, en otro lugar hablaremos de sus Escritos.

Don Fernando Manuel de Mesía, Fiscàl, y Oìdor de Valladolid, despues Auditor de Rota por la Corona de Castilla, Prelado domestico de Inocencio XII. quien le hizo Obispo assistente al Solio Pontificio, y le Consagrò: Fue despues Obispo de Zamora, y de esta Mitra fue trasladado à la Iglesia Metropolitana de Burgos, de quien queda hecha mencion arriba.

Don Francisco de Aguiar y Seyjas, Obispo de Guadalaxara, y Mechoacàn, Arzobispo, y Virrey de Mexico, insigne en santidad, y milagros, como dexamos dicho. Fue antes Canonigo Lectoral de Astorga, y Magistral de Santiago.

Don Diego Camacho y Davila, Obispo de Guadalaxara, y Arzobispo de Manila: Fue antes Predicador del Rey, y Canonigo Magistràl de Badajòz.

Don Francisco Perea y Porras, Obispo de Plasencia, y Arzobispo de Granada: A los diez y ocho años de edad obtuvò Cathedra de Artes, y antes de hospedar en el Colegio fue Cathedratico de Propiedad, despues de Escritura, y de Visperas de Theologìa, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Salamanca por todos los votos: Renunciò un Canonicato de Toledo, por seguir la carrera de las Cathedras: Fue insigne Theologo, y Predicador del Rey, à quien sirviò mucho quando los Portugueses invadieron à Castilla: Escriviò lo que diremos abaxo, y huviera escrito la Historia de su Colegio, sino se lo huvieran embarazado los grandes negocios de que estaba encargado.

Don Lucas Conejero de Molina, Obispo de Canarias, y Arzobispo de Burgos, fue antes Canonigo Penitenciario de Coria, y Doctoral de Plasencia, muy versado en el Derecho Canonico.

Don Phelipe Gil Taboada, Canonigo Doctoral de Oviedo, y despues de Toledo, Vicario de Madrid, y Presidente de Valladolid, Comissario General de Cruzada, Presidente de Castilla, y Ministro de Gavinete del Señor Don Phelipe Quinto para el despacho Eclesiastico, y Tribunales, como se dirà adelante, Obispo de Osma, y Arzobispo de Sevilla: Fue uno de los Ministros mas integros, que ha tenido este siglo.

Don Luis Fernandez de Cordova, Conde de Teba, Marqués de Ardales, Cardenal, Arzobispo de To-

Toledo, Gran Chancillèr de Castilla, de quien yà hablamos arriba.

Don Bernardo Froylan de Saavedra, Coadministrador, y Governador del Arzobispado de Toledo, por el Señor Infante Cardenal Don Luis de Borbon, y Arzobispo de Larisa, antes Doctoral de Toledo.

Don Luis Garcia Mañero, Canonigo Doctoral de Oviedo, y de Santiago, Obispo de Tortosa, y despues Arzobispo de Zaragoza: Bolveremos à renovar su memoria.

Don Pedro Antonio de Barroeta, Doctoral de Malaga, Arzobispo de Lima, y de Granada: en ambas Iglesias ha manifestado su especial zelo, y caridad con los pobres; es singular bienhechor de su insigne Colegio.

Don Manuel Ferrer y Figuredo, Arzobispo de Edesa, y Abad de la insigne Real Colegiata de San Ildephonso, para lo que fue elegido por la Reyna Madre nuestra Señora, siendo Provisor, y Vicario General del Obispado de Malaga.

Obispos, sesenta.

DON Antonio Ramirez, Capellàn Mayor de Madama Leonor, que fue Reyna de Francia, hija de Phelipe Primero, llamado el Hermoso, y de la Reyna Doña Juana, que lo fue propietaria de Castilla, Obispo de Orense, Ciudad-Rodrigo, Calahorra, y Segovia: Fue sobrino carnal del insigne Fundador de su Colegio. En el Catalogo de los Obispos, que se nos ha remitido del Colegio Mayor de San Ildephonso de Alcalà, se pone como el quarto de ellos á este Prelado, diciendo entró en aquel Colegio el dia 15. de Noviembre de 1514. y que fue uno de sus primeros Colegiales, de que se infiere, que quando entró en el de Cuenca era Colegial de San Ildephonso.

Don Francisco Sancho, Obispo de Segorve, asistiò al Concilio de Trento, siendo Canonigo de Salamanca, y Cathedratico Decano de la facultad de Theología de dicha Universidad. Veasе lo que queda escrito en el Catalogo antecedente del Colegio Mayor de Santa Cruz, y en su vida en la primera Parte de esta Historia, pues havia sido antes Colegial nuestro, y del Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Don Diego Espinosa, Cardenal, fue Obispo de Siguenza, de quien dexamos yà dicho lo correspondiente à su distinguido merito.

Don

Don Juan Zapata de Cardenas, Prefidente de Valladolid, y Obifpo de Plafencia, del Confejo Real, Prelado, que á lo elevado de fu fangre juntó una humildad, y caridad infigne.

Don Francifco Briceño, Obifpo de Almería, y antes Inquifidor de Toledo.

Don Gonzalo Solorzano, Obifpo de Mondoñedo, y de Oviedo, renunciò el Arzobifpado de Santo Domingo. Queda hecha memoria de efte Prelado, que antes de ferlo fue Magiftràl de Zamora.

Don Juan de Roxas, Inquifidor de Valencia, y Murcia, Obifpo de Gergento en Sicilia, efcriviò lo que diremos en fu lugar

Don Fernando de Chaves, de los Confejos de Caftilla, y Suprema Inquificion, muriò electo Obifpo de Segovia, y fue Vifitador del Confejo de Cruzada.

Don Pedro de Zamora, Prefidente de Granada, y Valladolid, Inquifidor de Logroño, Valencia, y Zaragoza, y ultimamente del Confejo de la Suprema, y Obifpo de Calahorra.

Don Pedro de Caftro, Obifpo de Lugo, y de Segovia, Arzobifpo de Valencia; queda yà hecha mencion de efte Prelado.

Don Juan Corrionero, Obifpo de Catania, y Arzobifpo de Salerno en el Reyno de Sicilia.

Don Diego Gonzalez Samaniego, Obifpo de Mondoñedo, pauta de Prelados; havia fido Canonigo Magiftràl de Leon.

Don Alonfo Coloma, hijo de los Condes de Elda, Maeftro, y Camarero del Cardenal Archiduque Alberto, Governador de Portugal, Obifpo de Barcelona, y Cartagena, y antes Canonigo, y Inquifidor de Lisboa, y Sevilla.

Don Juan de San Juan Lazcano, Canonigo de Calahorra, y Segovia, fabefe que murió nombrado Obifpo, y por defcuido fe ignora la Iglefia à que fue prefentado.

Don Antonio de Venegas y Figueroa, hijo de Don Luis de Venegas de Figueroa, Embaxade Alemania, y Cavallerizo Mayor de la Reyna Doña Ana de Auftria, quarta muger de Phelipe II. y de Doña Guiomar de Saà, Dama de la Infanta Doña Maria Reyna de Ungrìa, y Emperatrìz de Alemania, à cuyo cafamiento celebrado en Bruxelas, concurrieron feis perfonas Reales. Fue Obifpo de Pamplona, y de Siguenza, y electo Prefidente de Caftilla, antes del Supremo Confejo de la Inquificion, y Canonigo de Toledo.

Don Martin Alonfo Fouto, Embaxador à Roma, Obifpo de Lamego, de Leyra, y Coimbra

bra en Portugal, del que fue Virrey, y Governador por el Señor Don Phelipe Tercero.

Don Pedro Carrasco y Nieva, presentado à el Obispado de Santa Cruz de la Sierra en Indias, que no aceptò. Fue Canonigo, y Thesorero de la Santa Iglesia de Zamora.

Don Francisco de Mendoza y Toledo, hijo de los Condes de Orgàz, y nieto de las casas del Infantado, Oropesa, y Alba, Obispo de Salamanca, Pamplona, Malaga, y Plasencia, cuya Mitra renunciò en manos de su Santidad para ser Gorvernador del Arzobispado de Toledo por el Señor Infante Cardenal Don Fernando de Austria, hermano del Señor Don Phelipe Quarto. Havia sido Canonigo, y Inquisidor de Toledo, y despues del Consejo de la Suprema; Prelado, cuya zelosa, y experimentada conducta en el Ministerio Pastoral, fue el mayor elogio de su espiritu, y de su fama, como se lee en el Retrato, que conserva su Colegio de tan digno Alumno.

Don Diego de Arce y Reynoso, Cathedratico de Prima de Leyes, Oìdor de Granada, Regente de Sevilla, y del Consejo Real, Obispo de Tuy, de Avila, y de Plasencia, Inquisidor General, Governador del Reyno en la menor edad del Señor Don Carlos Segundo, Testamentario de la Reyna Doña Isabèl de Borbón: no aceptó la Presidencia de Castilla, insigne en santidad, como publíca su vida, escrita para exemplar de Prelados, segun notamos arriba. Tratase algunos años hà de su Beatificacion por sus Santas Iglesias.

Don Antonio Terrones, Capellàn de S. M. Canonigo, y Dignidad de Toledo: No aceptò el Obispado de Ciudad-Rodrigo, á que fue presentado.

Don Juan Sanchez Duque, Obispo de Guadalaxara, cuya Mitra renunciò despues de haver Governado aquella Iglesia algunos años, para tomar la Sotana de la Compañia, donde muriò con gran opinion de santidad.

Don Agustin de Villavicencio, Dean, y Canonigo de Cadiz, Inquisidor de Sevilla, del Consejo de la Suprema, y Obispo electo de la misma Iglesia de Cadiz.

Don Antonio Calderon, electo Obispo de la Paz, y Arzobispo de Granada, de quien yà hemos hablado.

Don Antonio Benavides y Bazán, no aceptò los Obispados de Palencia, Segovia, y Coria: Fue Arzobispo de Tyro, y Pa-

Patriarca de las Indias. Veafe lo que notamos arriba.

Don Gabriel Vazquez de Saavedra, infigne Theologo, Obifpo de Coria, y antes Canonigo Lectoral de Salamanca, donde fue Cathedratico de Prima de Theología.

Don Bernardo de Leon, no aceptó el Arzobifpado de Palermo, y fue Obifpo de Tuy, y de Coria, y antes Inquifidor de Cordova, y de Sevilla, y Fifcàl del Confejo de la Suprema.

Don Juan Benitez Montero, Magiftràl de Badajóz, Dean de Granada, Predicador del Rey, Vicario General del Exercito de Eftremadura: No aceptò el Obifpado de Gaeta, à que fue prefentado: Efcriviò lo que notaremos en fu lugar.

Don Alvaro de Valenzuela y Mendoza, del Confejo de la Suprema, Obifpo electo de Ciudad-Rodrigo, Capellàn Mayor de las Señoras Defcalzas Reales de efta Corte, y Vicario General del Exercito de Cataluña.

Don Bartholomè Garcia, Obifpo de Canarias, y antes Canonigo Lectoral de Sevilla.

Don Juan Marin Rodezno, Obifpo de Badajòz, y antes Inquifidor de la Suprema, gran Letrado: no tenia Provifor, y defpachaba por sì todo lo contenciofo de fu Obifpado, fue antes Canonigo de Toledo.

Don Rodrigo de Mandia, y Parga, fiendo Maeftre-Efcuela de Salamanca, y Obifpo Titular de Siria, y antes Vicario de Madrid, y Inquifidor de Zaragoza, entró en el Colegio en una Beca Capellana, y fue defpues Obifpo de Almería, y Aftorga. Efcriviò en defenfa de la jurifdiccion Eclefiaftica, lo que diremos en otro lugar.

D. Manuel Fernandez de Sahagun, y de Santa Cruz, Canonigo de Segovia, Obifpo de Chiapa, de Guadalaxara, y de la Puebla de los Angeles, donde fundó el Colegio de San Pablo, y el Convento de Aguftinas Recoletas, como dexamos dicho arriba, quando tratamos de fu efpecial virtud. No aceptò el Arzobifpado, y Virreynato de Mexico.

Don Juan Perez Corcha, Obifpo de la Paz, y antes Magiftral de Cadiz.

Don Fernando Manuel de Mesía, Obifpo Afsiftente del Señor Inocencio XII. defpues fue promovido al Obifpado de Zamora, y á el Arzobifpado de Burgos. Dexamos yá hecha mencion de efte Prelado.

Don Francifco de Aguiar y Seyjas, Obifpo de Guadalaxara, y Me-

Mechoacan; Arzobispo, y Virrey de Mexico, de cuya virtud dexamos yà dicho arriba.

Don Santiago Leon y Garabito, de Magistràl de Badajòz passó à los Obispados de Puerto-Rico, y de Guadalaxara, varon santo, de quien, y de su singular virtud hablamos arriba.

Don Miguèl de Benavides y Piedrola, Obispo de Cartagena en Indias, y antes Magistràl de Badajóz.

Don Diego Camacho, Obispo de Guadalaxara, y Arzobispo de Manila.

Don Francisco de Cisneros, y Figueroa, renunciò el Obispado de Teruèl siendo Magistrál de Toledo, y antes Lectoral de Badajòz.

Don Jacinto Valledor, Maestre-Escuela de Salamanca, y Obispo de Osma, y antes Inquisidor de Cuenca.

Don Francisco de Perea y Porras, Obispo de Plasencia, y Arzobispo de Granada, Predicador de los Reyes Carlos Segundo, y Phelipe Quinto. En Salamanca fue Vice-Cancelario de la Universidad, Governador del Obispado, y Calificador del Santo Oficio, y finalmente escriviò lo que diremos abaxo.

Don Pedro Analso de Miranda, Dignidad de la Santa Iglesia de Santiago, Inquisidor de Llerena, y de Santiago, y Obispo de Teruèl. Fue hijo de los Marqueses de Valdecarzana, oy Grandes de España.

Don Diego Muñòz Vaquerizo, Inquisidor de Canarias, de Barcelona, y Valencia, y ultimamente Obispo de Segorve.

Don Andrès Murillo Velarde, Obispo de Pamplona, antes Canonigo de Badajòz, Murcia, y Toledo, Prelado exemplar, y humildissimo, dexó dispuesto se pusiesse en su sepultura este Epitafio: *Hic jacet Andreas non re, sed nomine Præsul; pulvis, cinis, & nihil.*

Don Felix Bernui y Zapata, Canonigo, y Arcediano de Ronda en la Santa Iglesia de Malaga, despues Obispo de Canarias, y Arzobispo de Burgos: fue insigne Prelado de la casa de los Marqueses de Benamegì.

Don Lucas Conejero, Obispo de Canarias, y Arzobispo de Burgos, antes Doctoral de Coria, y de Plasencia, de quien yà hemos hablado.

Don Phelipe Gil Toboada, Obispo de Osma, y Arzobispo de Sevilla; queda dicho arriba de este Prelado, que fue pauta de Ministros, y del Real Gavinete del Señor Don Phelipe Quinto.

Don Joseph Guerrero y Humanes, Canonigo Doctoral de Mur-

Murcia, fue nombrado Obispo de Mallorca, y de Leon. El Señor Cardenal Belluga, le quiso hacer su successor en el de Cartagena, quando le renunciò, lo que tambien resistiò. Fue excelente Canonista, y muy instruìdo en todo genero de erudicion, y letras.

Don Bartholomè Camacho y Madueño, Canonigo de Lectoral de Palencia, y Obispo de Tortosa. No quiso ascender à otras Mitras, y llegò à ser Obispo Decano de España:

Don Martin de Zalayeta, Obispo de Leon, Iglesia essempta, y sugeta à la Silla Apostolica, por lo que fue llamado à Roma para assistir al Concilio Romano, que mandò convocar Benedicto XIII. en cuya ocasion contribuyò mucho, à que su Santidad hiciesse la anexion del Beneficio de San Clemente à su Colegio, como queda dicho quando hablamos de la fundacion del Colegio.

Don Carlos de Rivera, Penitenciario, y Dignidad de Toledo, renunciò el Obispado de Barcelona: Fue insigne Theologo, y gran Predicador, y de especial virtud.

Don Jorge Curado, Obispo de Urgèl, tomó la Beca siendo Doctoral de Antequera, y salió del Colegio por Inquisidor de Cerdeña, despues lo fue de Llerena, y de Granada.

Don Joseph Franquis Lasso de Castilla, Obispo de Malaga, antes Canonigo, y Dignidad de Granada, cuyo elogio omitimos cuidadosamente por no ofender la modestia de tan digno Prelado, à quien veneramos como amigo, y nuestro contemporaneo en la Escuela.

Don Juan Domingo Manzano, Obispo de Xaca, en cuya Diocesi acreditò mucho su virtud, y prendas; havia sido Canonigo de Zaragoza.

Don Diego Roxas y Contreras, Obispo de Calahorra, y la Calzada, despues de Cartagena, y Murcia, Presidente de Castilla, antes Fiscàl, y Oìdor de Valladolid, de quien no nos permite hablar el immediato parentesco; siendo su mayor elogio el haverse mantenido en tan delicado, y trabajoso empleo cerca de quince años, de lo que apenas havrà exemplar, mereciendo la confianza de los Monarcas, à quienes sirviò en este tiempo, y no menor satisfaccion del Pùblico. Asistió à el Juramento del Rey nuestro Señor, y como Testigo à los Desposorios de la Señora Infanta Doña Maria Luisa, con el Archiduque Leopoldo, Principe Hereditario de Toscana, y à los del Serenissimo Principe de Asturias nuestro Señor, con la Se-

renissima Princesa de Parma, Doña Luisa Maria de Borbón. Bolveremos à hacer memoria de este Prelado, quando hablemos de los Presidentes del Consejo.

Don Diego Merino, Canonigo, y Dignidad de Maestre-Escuela de Granada, y ultimamente Dean de la misma Iglesia, renunciò el Obispado de Valladolid, y es exemplo de Eclesiasticos, en su virtud recogimiento, y caridad con los pobres.

Don Gaspàr de Miranda y Argaiz, Obispo de Pamplona, antes Canonigo de Toledo, Prelado à todas luces grande por el zelo Pastoral, y demàs prendas de que està adornado.

Don Jacinto Aguado y Chacon, Obispo de Cartagena, y Arequipa en Indiàs, y ultimamente de Osma en España, de que no llegò à tomar possession personalmente, por haver muerto en Granada, quando disponìa passar à esta ultima Diocesi.

Don Francisco Alexandro Bocanegra, Canonigo Magistràl de Almerìa, Obispo de Guadix, y Baza, ha dado à luz lo que diremos en otro lugar.

Don Luis Garcia Mañero, Canonigo de Santiago, y Obispo de Tortosa, y ultimamente Arzobispo de Zaragoza, uno de los mayores Canonistas, que ha conocido este siglo, y de singular zelo.

Abades Benditos, dos.

DON Joseph de Aguirre, Abad de Alfaro, antes Fiscàl, y Oìdor de Granada.

Don Manuel Ferrer y Figueredo, Abad de la insigne Real Colegiata de San Ildephonso, y Arzobispo de Edesa, antes Provisor, Vicario General, y Governador del Obispado de Malaga.

Inquisidores Generales, quatro.

DON Diego de Espinosa (de quien hemos hablado) Inquisidor General de España, siendo al mismo tiempo Presidente de Castilla. Introduxo la Inquisicion en los Reynos de las Indias, y fue siempre de dictamen de deberse executar lo mismo en los Estados de Flandes, y de Olanda, si se queria conservar en ellos la Religion Catholica en toda su pureza; consejo que adoptò la consumada prudencia del Señor Don Phelipe Segundo; y no pudiendo conseguirlo, tomò, con admiracion de todos, la Catholica resolucion, que

que se refiere en su Historia, no queriendo conservar en su Corona Vassallos infestados con la Heregía, profiriendo aquella expression digna de tan sábio Monarca, de que un Rey Catholico no debia consentir en sus Dominios subditos rebeldes à Dios, y à su Santa Religion Catholica Romana. Fue Obispo de Siguenza, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Consejo de Estado del expressado Señor Don Phelipe Segundo, y Presidente del de Castilla, como queda dicho. Bolveremos à hacer memoria de tan gran Prelado, no obstante lo que queda yà notado de su singular merito.

Don Fernando Niño de Guevara, Inquisidor General de estos Reynos, de quien queda notado lo correspondiente en el Catalogo de los Cardenales; pues tuvo esta Dignidad, y la de Arzobispo de Sevilla: Dicese en el rotulo de su Retrato, que està en la Rectoral de su Colegio, que haviendole tratado en Roma el Sumo Pontifice, decia no se consideraba digno de ocupar la Cathedra de San Pedro, à vista del Cardenal Guevara.

Don Alonso Fernandez de Cordova, y Aguilar, Inquisidor General, Comissario General de la Santa Cruzada, del Consejo de Estado, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, como queda dicho arriba.

Don Diego de Arce, y Reynoso, Inquisidor General, y zelosissimo en conservar la Religion en la mayor pureza, como puede verse en su vida citada arriba. Fue Obispo de Tuy, de Avila, y de Plasencia, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Quarto, Governador del Reyno dos veces, y de tan acreditada virtud, que se trata de su Beatificacion por las Santas Iglesias de que fue Prelado: Renunciò la Presidencia de Castilla el año de 1643. y fue Testamentario de la Señora Reyna Doña Isabèl de Borbón. Muriò el de 1645. y fue de la Ilustre Casa de los Condes de la Torre de Arce. Cuentanse en su vida muchas acciones de su Catholico zelo, para conservar la pureza de la Religion, y que mantenia en este empleo la ropa interior, que havia sacado del Colegio tan remendada como la de un mendigo, de lo que dirèmos algo en el c. 9.

Comissarios Generales de la Santa Cruzada, seis.

DON Francisco Davila y Muxica, Comissario General de las tres Gracias, Arcediano de

de Toledo, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, de quien yà queda hecha memoria arriba.

Don Phelipe de Haro y Sotomayor, hermano del primer Marquès del Carpio, Oìdor de Sevilla, Canonigo de Jaen, Inquisidor de Valencia, despues Provisor, Canonigo, y Arcediano de Sevilla, Visitador del Ducado de Milàn, Regente del Consejo de Italia, Comissario General de Cruzada, en cuyo empleo muriò el año de 1621.

Don Antonio de Benavides y Bazán Comissario General de la Santa Cruzada, Patriarca de las Indias, Legado á Latere de la Silla Apostolica, y propuesto en primer lugar para Capelo: Queda dicho algo de su singular merito.

Don Gonzalo Fernandez de Cordova, hijo de los Condes de Torralva, Cavallero del Orden de Santiago, Oìdor de la Real Audiencia de Sevilla, y de la Real Chancillerìa de Valladolid, Comissario General de la Santa Cruzada, Presidente del Consejo de Hacienda, Sumillèr de Cortina, y Oratorio, Capitan General de las Costas de Andalucía, cuyo Bastòn supo desempeñar con el mismo acierto que los otros empleos Politicos, y Eclesiasticos, que obtuvo.

Don Alonso Fernandez de Cordova, y Aguilar, Comissario General de la Santa Cruzada, Inquisidor General: Queda yà dicho arriba, que fue tambien del Consejo de Estado, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma.

Don Phelipe Gil Taboada Comissario General de la Santa Cruzada, Canonigo Doctoral de Toledo, Vicario General de Madrid, Presidente de Valladolid, y Governador del Consejo de Castilla, Obispo de Osma, Arzobispo de Sevilla, y del Real Gavinete del Señor Don Phelipe Quinto, como diremos abaxo, quando se hable de los Consejeros de Estado.

Capellanes Mayores, Camareros, y Maestros de Reyes, y Principes, cinco.

DON Antonio Ramirez, Obispo de Segovia, de quien dexamos yà hecha la correspondiente memoria. Fue Sobrino del insigne Fundador de este Gran Colegio, Capellàn de la Señora Infanta Doña Leonor, Reyna que fue de Francia, y de Portugal.

Don Antonio Calderòn, Capellán Mayor, y Maestro de la Infanta Doña Maria Theresa de Austria, hija del Señor Don Phelipe Quarto, Reyna que fue de

de Francia, y del Infante Cardenal, Governador de Portugal.

Don Alonso Coloma, Capellàn, y Camarero del Infante Cardenal Alberto Archiduque de Austria.

Don Phelipe Centurion, Camarero del Infante Cardenal Don Fernando de Austria.

Don Antonio de Benavides y Bazàn, arriba nombrado, Camarero, Capellàn, y Limosnero Mayor del Infante Cardenal Don Fernando de Austria, hermano del Señor Don Phelipe Quarto, y tan querido, y estimado de este Principe, que en su Testamento pidió por especial gracia à la Santidad del Señor Urbano VIII. le confiriesse su Capelo; y à su hermano el Señor Don Phelipe Quarto le propusiesse en primera ocasion para esta Dignidad, como lo hizo, aunque muriò sin haverle hecho esta gracia.

Sumilleres de Cortina, y Oratorio, seis.

DON Pedro (ó Don Rodrigo) Antonio de Moscoso, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quarto, siendo Canonigo de Jaen, y antes de Salamanca, y nieto de los Condes de Altamira.

Don Antonio Benavides, proximamente nombrado, Sumillèr de Cortina del Señor D. Phelipe Quarto.

Don Rodrigo de Cordova y Moscoso, Sumillèr de Cortina del mismo Señor D. Phelipe Quarto.

Don Gonzalo Fernandez de Cordova, (de quien dexamos hecha memoria) Sumillèr de Cortina del Señor Don Carlos Segundo.

Don Carlos Coloma, Sumillèr de Cortina del mismo Monarca.

Don Agustin Jayme de Palafox y Zuñiga, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quinto, Arcediano de Xeréz en la Santa Iglesia de Sevilla.

Auditores de Rota, y de Camara, dos.

DON Alexandro Centurion, antes de ser Cardenal fue Auditor de Camara de los Sumos Pontifices Gregorio XIII. y Sixto V.

Don Fernando de Mesía, fue Auditór de la Sagrada Rota por la Corona de Castilla, Obispo Assistente al Solio Pontificio, despues de Zamora, y Arzobispo de Burgos, muy estimado del Señor Innocencio XII. que le consagrò en Roma.

Go-

Governadores del Reyno, dos.

DON Garcia de Haro, Conde de Castrillo, fue Rector de la Universidad de Salamanca, y Cathedratico de Clementinas, Oídor de Valladolid, Virrey de Pamplona, y de Napoles, de los Consejos de Ordenes, Guerra, y Castilla, y de la Camara de este ultimo, Presidente de los de Indias, Italia, Hacienda, y ultimamente del Real de Castilla, Gentil Hombre de Camara con exercicio del Señor Don Phelipe Quarto, y de su Consejo de Estado, dos veces Governador del Reyno, la primera en el viage, que hizo à Irun este Monarca, y la segunda en la menor edad de su hijo el Señor Don Carlos Segundo. Fue Comendador del Orden de Calatrava, Testamentario de la Reyna Doña Isabèl de Borbòn, y Grande de España de primera Classe. Bolveremos à nombrarle en otros lugares.

Don Diego de Arce y Reynoso, Inquisidor General, y Obispo de Plasencia: (queda nombrado) Fue Governador del Reyno en la menor edad del Señor Don Carlos Segundo.

Consejeros de Estado, ocho.

DON Diego Espinosa, Cardenal, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Segundo. Queda hecho su elogio.

Don Fernando Niño, Cardenal, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Tercero, Inquisidor General, y Arzobispo de Sevilla.

Don Francisco Davila y Guzmàn, Marquès de la Puebla de Loriana, Assistente de Sevilla, Presidente de Hacienda, Mayordomo del Señor Don Phelipe Quarto, y de su Consejo de Estado, Ministro destinado à el Govierno del Reyno de Portugal, siendo Governadora propietaria la Princesa de Mantua. Fue General de la Artillerìa, Grande de España de primera Classe, Comendador en el Orden de Alcantara.

Don Garcia de Haro, Conde de Castrillo, del Consejo de Estado del Señor D. Phelipe Quarto. Vease lo dicho proximamente.

Don Diego de Arce y Reynoso, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Quarto, Inquisidor General, de quien yà hemos hablado.

Don Alonso Fernandez de Cordova,

va, del Consejo de Estado del Señor Don Carlos Segundo, Cardenal, y Inquisidor General de España.

Don Luis de Mirabal y Espinola, Marquès de Miraval, del Real Gavinete del Señor Don Luis Primero, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Quinto, Presidente de Castilla, Embaxador de Olanda, y sugeto que mereciò las mayores confianzas à los dos referidos Monarcas, y à quien se fiaron los mayores negocios del Reyno.

Don Phelipe Gil Taboada, Arzobispo de Sevilla, Presidente de Castilla, y del Real Gavinete del Señor Don Phelipe Quinto, con quien despachaba todo lo Eclesiastico, como Secretario de Gracia, y Justicia; fue uno de los Ministros mas integros, que ha tenido la Monarquía, y el que restituyò los Tribunales, los Consejos, y Camara de Castilla à su primero, y antiguo esplendor, desfigurado no poco con la planta que en el año de 1713. introduxo en ellos Don Melchor Macanàz, por lo que la erudìta pluma de su Colegial Don Francisco de Perea, Arzobispo de Granada, le aplicò la prediccion de Isaìas à el cap. 1. *Restituant Judices tuos sicut fuerunt prius, & consiliarios tuos, sicut antiquitus, post hæc vocaveris civitas justi*, assi lo experimentó el Reyno por el heroyco zelo de este Ministro.

Secretarios de Estado, dos.

DON Martin de Idiaquez y Valda, Cavallero, del Orden de Santiago, y Alcayde del Convento de Uclès, Secretario de Estado de los Señores Reyes Don Phelipe Segundo, y Tercero, de la Casa de los Duques de Granada de Ega, oy Grandes de España.

Don Phelipe Gil Taboada, proximamente nombrado, que despachò, como queda dicho, todo lo Eclesiastico, y Secular con el Señor Don Phelipe Quinto, como Secretario de Gracia, y Justicia; siendo al mismo tiempo Governador del Consejo de Castilla.

Embaxadores, seis.

DON Martin Fouto, Obispo de Coimbra, Embaxador à Roma por el Señor Don Phelipe Tercero, Governador, y Virrey de Portugal.

Don Alexandro Centurion, Embaxador del Papa Clemente VIII. al Señor Don Phelipe Tercero.

Don

Don Juan Serrano y Zapata, Embaxador por el Señor D. Phelipe Quarto à la Republica de Genova, Comendador de Delfas, en el Orden de Alcantara, y del Consejo de Ordenes: Fue sobrino carnal del primer Conde de Barajas.

Don Joseph Ponce de Leon y Aragon, Embaxador de España por el Señor Don Carlos Segundo à la Magestad Cesarea del Emperador Leopoldo Primero, de los Consejos de Ordenes, y Indias, y de la Camara de este ultimo, Comendador en el Orden de Alcancantara, Oìdor de Valladolid, y Arcediano de Talavera en la Santa Iglesia de Toledo; perdiò su Colegio en este ilustre Individuo un gran Ministro, y la Casa de los Duques de Arcos, y de Segorve, sus Padres, y Abuelos, uno de sus mas esclarecidos hijos, que à los treinta y tres años de edad trocò las grandes esperanzas del siglo, que todos se prometian de su consumada prudencia por una pobre sepultura, que le destinó su tio el Cardenal Don Pasqual de Aragon, en la Bobeda de las Madres Capuchinas de Toledo, immediata à la que havia de ocupar su Eminencia, como diremos adelante en la Vida de este Purpurado, que fue Colegial nuestro.

Don Antonio de Benavides y Bazán, Nuncio Apostolico de los Reynos de España, y Legado del Señor Clemente X. à el Señor Don Carlos Segundo.

Don Luis de Mirabal, y Espinola, Marquès de Mirabal, Embaxador á la Republica de Olanda por el Señor Don Phelipe Quinto. Dexamos yà hecha memoria de este gran Colegial, cuya energìa supo vencer el constante animo de un Phelipe Quinto, para que tomasse segunda vez las riendas del Govierno de las Coronas, que havia renunciado, haciendo voto de no bolver à reynar, prefiriendo à la quietud del retiro, que havia elegido en lo mejor de su edad, el bien de la Monarquìa; que debió esta condescendencia de tan Augusto Principe à la eficàz persuasion del Marquès de Mirabàl, que pudiendo ser arbitro del Govierno en la menor edad del Principe Don Fernando, pospuso à el particular apetito del mandar el comun beneficio del Reyno, dando este heroyco exemplo de moderacion à los que observaban con assombro la repugnancia del Monarca para admitir el Reyno, y la solicitud del Marquès para conseguir lo que havia de minorar su autoridad.

Virre-

Virreyes, ocho.

DON Alonso Maldonado, Virrey de Mexico, Presidente, y Capitan de aquella Audiencia, y antes de la de Charcas, y del Consejo de Indias: Fue uno de los primeros Oidores de Mexico, Adelantado Mayor de Yucatàn, hijo de las ilustres Casas de los Condes de Villagonzalo, Marqueses de Almarza, y Duques de Montellano en la Ciudad de Salamanca.

D. Juan Alonso Gonzalez, Virrey de Portugal.

Don Martin Fouto, Obispo de Coimbra, Virrey de Portugal, Embaxador á la Corte de Roma, de quien queda hecha memoria.

Don Francisco Davila y Guzmàn, Marquès de la Puebla de Loriana, Virrey, y Governador de Portugal, de quien dexamos yá dicho arriba.

Don Garcia de Haro, Conde de Castrillo, Virrey de Navarra, y Napoles; queda hecha memoria de este sugeto.

Don Francisco de Aguiar y Seyjas, Arzobispo, y Virrey de Mexico: Vease lo que diximos de èl en el Catalogo de los Varones Venerables.

Don Antonio de Cepeda, Virrey interino de Navarra por espacio de dos años, siendo Regente; haviala sido tambien en Oviedo, con Plaza Jurada del Consejo de Castilla, en cuyo empleo murió.

D. Joseph de Contreras, Virrey interino de Navarra, siendo Regente de aquel Consejo. Es oy Presidente de Valladolid.

Capitanes Generales, tres.

Que con los seis Virreyes primeros de los siete nombrados, dos Presidentes de la Audiencia de Charcas, quatro de la de Guadalaxara, uno de Guatemala, y otro de la de Quito, que todos obtuvieron el empleo de Capitanes Generales, componen diez y siete.

DON Francisco Davila y Guzmàn, Marquès de la Puebla de Loriana, General de la Artillerìa de España, y de los Reales Exercitos.

Don Alvaro de Luna y Portocarrero, General de la Artillerìa, y de los Reales Exercitos, hijo de los Condes del Montijo, dexò la Beca por seguir la profession Militar, y fue en la Tropa un Oficial muy distinguido.

Don Gonzalo Fernandez de Cordova, Capitan General de las Costas de Andalucìa.

Presidentes de Castilla, siete.

DON Diego de Espinosa, de los Consejos de Estado, y Guerra, Presidente de Italia, y de Castilla, Inquisidor General, y Cardenal: Veasse lo dicho arriba.

Don Antonio de Venegas, Obispo de Pamplona, y de Siguenza, muriò electo Presidente de Castilla, haviendo sido antes Canonigo de Toledo, Inquisidor de esta Ciudad, de la de Granada, y de la Suprema.

Don Garcia de Haro, Conde de Castrillo, Grande de España, de los Consejos de Ordenes, de Castilla, y de la Camara, Presidente de Hacienda, Indias, Italia, y Castilla, Virrey de Navarra, y Napoles, del Consejo de Estado, Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, y dos veces Governador del Reyno.

Don Diego de Arce y Reynoso, Inquisidor General, del Consejo de Estado, y Governador del Reyno: Renunciò la Presidencia de Castilla. Veasse lo dicho arriba.

Don Phelipe Gil Taboada, Arzobispo de Sevilla, Comissario General de Cruzada, y Presidente de Castilla; queda notado su distinguido caracter.

Don Luis de Miraval, y Espinola, Marquès de Mirabal, de los Consejos de Castilla, y Estado, Embaxador à Olanda, del Gavinete del Señor Don Luis Primero; y del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Quinto, Presidente de Castilla, por cuya mano corriò por espacio de once años el Govierno de toda la Monarquìa.

Don Diego de Roxas y Contreras, Obispo de Calahorra, y de Cartagena, que haviendo sido llamado por el Señor Don Fernando Sexto de su primera Diocesi para servir el Govierno del Consejo de Castilla, exerció este importante Ministerio desde el año de 1751. hasta el de 1766. en que haviendo tenido el Rey nuestro Señor por preciso poner à la Cabeza del Consejo un Gefe Militar, caracterizado de Capitan, y Comandante General de las Tropas de Castilla la Nueva, y de Madrid, por la inopinada commocion popular que se experimentò en esta Corte los dias 23. 24. 25. y 26. de Marzo, nombró para tan autorizados empleos al Excelentissimo Señor Conde de Aranda, que oy dignamente los exerce, mandando manifestar à el Obispo Governador „ estàr S. M. „ muy satisfecho del honor, fi-

„ de-

„ delidad, y amor, con que se „ havia distinguido en su Real „ servicio, y de la actividad con „ que havia desempeñado este, „ y quantos encargos se havia „ dignado fiar à su zelo, habi- „ lidad, y prudencia; por lo „ que no solo debia estár asse- „ gurado de su Real gracia, si- „ no de que tendrá muy per- „ manente sus señalados meri- „ tos para atenderlos en quan- „ tas ocasiones puedan ocurrir „ de su mayor satisfaccion; „ expressiones, que colmando de honor, y de estimacion à tan buen Ministro, son la mas constante prueba de haver merecido en todo el tiempo de su Govierno la confianza de los Soberanos à quienes ha servido; à la que supo unir la comun aceptacion de la primera Nobleza, y del Ministerio de la Corte, y el amor, respeto, y veneracion del Pueblo, que en la ocasion arriba expressada en que le vimos correr precipitadamente à su ultima ruina, por haver roto el freno de la obediencia á el respetable brazo de la Justicia, manifestò, con no poca admiracion de quantos le presenciaron, que las solas amorosas amonestaciones, y la eficàz persuasiva de este primer Magistrado del Reyno, y Padre verdadero de la Patria, eran bastantes para à ablandar los corazones mas endurecidos, y reducir à la debida subordinacion de las Leyes, á los que havian atropellado ciega, é inconsideradamente sus sagrados fueros.

Presidentes, ò Vice-Cancilleres de Aragon, uno.

DON Joseph Coloma, Vice-Cancillèr de Aragon, Marquès de Noguera.

Presidentes de Indias, uno.

DON Garcia de Haro, Grande de España, Presidente del Consejo de Indias, del de Castilla, Hacienda, y Italia, nombrado arriba.

Presidentes de Hacienda, quatro.

DON Francisco Davila, y Guzmàn, Marquès de la Puebla de Loriana, Grande de España, Presidente del Consejo de Hacienda, y del Consejo de Estado, arriba nombrado.

Don Juan Carbajal y Sande, de la casa de los Condes de la Enjarada, oy Duques de Abrantes, y de Linares, Presidente

de Hacienda, y del Consejo, y Camara de Castilla, antes de los de Ordenes, y Indias, Visitador de las Audiencias de Lima, y Charcas, y Presidente de Valladolid, y Granada, insigne Letrado, y gran Ministro.

Don Garcia de Haro, Grande de España, Presidente de Hacienda, Indias, Castilla, y Italia.

Don Gonzalo Fernandez de Cordova, Presidente de Hacienda, Comissario General de la Santa Cruzada, Sumillèr de Cortina del Señor Don Carlos Segundo, y Capitan General de las Costas de Andalucìa, de la ilustrissima casa de los Condes de Torralva, y Talàra, en Jaen, y Cavallero del Orden de Alcantara.

Presidentes de Italia, dos.

DON Diego de Espinosa, Presidente de Italia, y de Castilla, Inquisidor General, y Cardenal.

Don Garcia de Haro, Grande de España, Presidente de Italia, Castilla, Indias, y Hacienda; de uno, y otro hemos hecho memoria repetidas veces.

*Consejeros de Castilla, y quince de la Camara, que llevan esta señal * Cinquenta y siete.*

* DON Alonso Perez Vivero, hijo de nuestro Colegial el Doct. Palacios-Rubios.

* Don Francisco Fernandez de Lievana.

Don Diego Espinosa, Cardenal.

Don Tello de Aguilar.

Don Alonso Muñoz

Don Fernando de Chaves.

* Don Gedeon de Hinojosa.

* Don Alonso Muñoz Borques.

* Don Juan Sarmiento Valladares.

Don Fernando Niño Cardenal.

Don Francisco Zuazola.

* Don Gil Ramirez de Arellano, Escritor insigne, del Orden de Santiago, y del Consejo de la Suprema.

Don Pedro Zamora Hurtado.

* Don Diego de Alderete y Haro.

Don Luis de Villavicencio, de la casa de los Marqueses de Valhermoso, en Xerèz de la Frontera.

Don Fernando Pizarro, de la casa de los Marqueses de San Juan de Piedras Alvas, oy Grandes de España.

* Don Juan Carbajal y Sande, arriba nombrado.

Don Antonio de Guzmàn de Sotomayor, antes Corregidor de

de Cordova, y Governador del Principado de Asturias.

Don Christoval de Moscoso.

* Don Antonio Chumacero.

Don Miguèl de Carvajal y Mesía.

* Don Garcia de Haro.

Don Diego de Arce y Reynoso.

Don Juan Bautista de Larrèa.

Don Luis Ramirez de Arellano.

* Don Juan Giròn y Zuñiga.

Don Martin Nieto, fue Visitador General de Flandes.

Don Garcia Martinez de Portes, Superintendente del Exercito de Estremadura.

Don Juan Golfin Carbajal, Auditor General del Exercito de Estremadura.

Don Sebastian Infante.

Don Juan Navarrete.

Don Alvaro de Benavides.

Don Pedro Ulloa Golfin; sus Obras se referiràn abaxo.

Don Gonzalo Fernandez de Cordova.

Don Fernando de Arce, y Davila.

Don Juan Ximenez de Montalvo.

Don Gregorio Perez Dardon.

Don Andrès de la Concha, Zapata.

Don Manuel Gonzalez Tellez, de quien hablaremos abaxo.

* Don Pedro Ursua y Arismendi, Conde de Xerena, Regente de Sevilla, Superintendente General del Exercito de Andalucìa el año de 1702. Presidente de Zaragoza en la ereccion de aquel Tribunal en Chancillería, de los Consejos de Indias, y Guerra, y ultimamente de la Camara, del de Castilla, insigne defensor de los honores, y prerrogativas de nuestros Colegios Mayores.

Don Apostol de Cañas, y Castilla.

Don Luis de Miraval, y Espinola, arriba nombrado.

Don Thomàs Melgarejo, del Orden de Santiago.

Don Manuel de Fuentes, y Sotomayor.

Don Antonio Balcarcel, y Formento, del Orden de Calatrava.

* Don Alvaro de Castilla, Infante, de quien bolveremos à hacer memoria.

Don Antonio Zepeda, Virrey de Navarra.

Don Andrès Roldàn, y Padilla.

Don Francisco Ossorio, y Castilla.

Don Sancho Barnuevo, del Orden de Calatrava.

* Don Fernando de Quincoces, del Orden de Santiago.

Don Alonso Rico, y Villarroèl, del Orden de Calatrava, y Comendador en ella.

Don Lucas Martinez de la Fuente.

Don Sancho Inclan.

Don Joseph Cienfuegos, y Valdès: fue solo Fiscàl.

* Don Diego Adorno, y Davila, Marqués de Torremanzanar.

Don Juan Curièl, y Luna, del Con-

Consejo de la Suprema, del Orden de Calatrava, y Conde de San Raphaèl.

Don Vicente Valcarcel, y Vaquerizo, Marquès de Pejas, antes Presidente de Valladolid.

Don Andrès de Maravèr, antes Presidente de Granada, y Regente de Pamplona.

Don Joseph del Campo Rodriguez de Salamanca, antes Presidente de Valladolid.

Del Consejo de Aragon, uno.

DON Joseph Coloma, Regente de este Consejo, y antes Oìdor de Valencia: Fue Marquès de la Noguera.

Del Consejo Supremo de Guerra, diez.

DON Gedeon de Hinojosa.
Don Alonso Nuñez de Borques.
Don Luis de Venegas.
Don Joseph de Cuevas.
Don Juan Giròn, y Zuñiga, Fiscàl.
Don Alvaro de Benavides.
Don Luis Ramirez de Arellano.
Don Pedro Ursua, Conde de Xerena.
Don Apostol de Cañas.
Don Andrès Doriga.
Don Andrès Maravèr.

Del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, trece.

DON Fernando de Chaves.
D. Francisco Davila, Muxica, Cardenal.
Don Antonio Venegas.
Don Agustin de Villavicencio.
Don Garcia Martinez de Portes.
Don Pedro de Zamora.
Don Bernardino de Leon.
Don Francisco de Mendoza.
Don Alvaro Valenzuela.
Don Bartholomè Garcia.
Don Juan Marin Rodezno.
Don Manuel Gonzalez Tellez, de quien se bolverà à hacer memoria.
Don Juan Curièl, y Luna.

*Del Consejo Supremo de Indias, y de la Camara, con esta señal, * diez y nueve.*

DON Alonso Maldonado, de quien queda hecha mencion.
Don Gedeon de Hinojosa.
Don Francisco de Henao.
Don Scipion Antolinez.
Don Francisco Trellez.
Don Christoval de Moscoso.
Don Juan Ximenez Montalvo.
Don Antonio Ibañez y Arilla.
* Don Joseph Ponce de Leon, de este Consejo, y Camara, Embaxador de Alemania, hijo de

de los Duques de Arcos.
Don Martin Nieto.
Don Sebaſtian Infante.
Don Alvaro de Benavides.
Don Pedro de Zamora.
Don Juan Ximenez, Lobaton.
Don Luis Ramirez de Arellano.
Don Pedro Urſua, Conde de Xerena.
Don Pedro Cavallero de la Vaſtida, Conde de Amayuelas, por ſu muger.
Don Diego de Roxas, y Ortega: Fue del Conſejo de Cruzada, del Orden de Calatrava.
Don Martin de Miraval.
D. Antonio Valcarcel Formento.

Del Conſejo de Italia, tres.

DON Phelipe de Haro, Viſitador del Ducado de Milàn.
Don Felix de la Encina, y Ulloa, Fiſcàl.
Don Antonio Ibañez.

Del Conſejo Real de Ordenes, veinte y quatro.

DON Gedeon de Hinojoſa, Fiſcàl.
Don Hegas Venegas, Giròn.
Don Pedro de Alarcòn, y Ocòn, Governador del Principado de Aſturias.
Don Gregorio de Chaves, y Mendoza.
Don Luis de Villamarin, Fiſcàl con voto.
Don Martin Diaz Pimienta.
Don Luis de Villavicencio.
Don Antonio de Benavides, Patriarca.
Don Alonſo Fernandez de Cordova, Cardenal.
Don Fernando Pizarro.
Don Miguèl de Carbajal, Marquès de Jodar, del Orden de Calatrava, y Comendador en ella.
Don Juan Giròn, y Zuñiga.
Don Fernando de Arce, Davila.
Don Pedro Ulloa, Golfin.
Don Diego de Roxas, y Ortega, Fiſcàl.
Don Thomàs Melgarejo.
Don Andrès Doriga.
Don Domingo de la Eſpriella, fue Decano de eſte Conſejo.
Don Franciſco Oſſorio de Caſtilla.
Don Fernando de Quincoces.
Don Sancho Barrionuevo.
Don Juan Miguèl Marin.
Don Martin Davila, y Siguenza.
Don Pedro Cano, Mucientes, Fiſcàl.

Del Conſejo de Hacienda, doce.

DON Julian de Cañas, Ramirez.
Don Juan Meſia de Caſtilla.
Don Juan Bautiſta de Larrèa.
Don Franciſco de Valderrama.

Don

Don Christoval Muñòz, de Avilès.
Don Sebastian Infante.
Don Juan de Navarrete.
Don Gonzalo Fernandez de Cordova.
Don Pedro de Ursua, Conde de Xerena.
Don Luis Ramirez de Arellano.
Don Iñigo de Arroyo.
Don Manuel de Fuentes.
Don Antonio de Cepeda.
Don Martin de Mirabal.
Don Alvaro de Castilla.
Don Andrès Roldàn.
Don Francisco Esquivèl.
Don Juan Curièl, Fiscàl.
Don Sancho Inclan.
Don Bernardo de Roxas, y Contreras.
Don Fernando Chacon, con honores.

Alcaldes de Casa, y Corte, veinte y seis.

DON Diego Alderete.
Don Lope de Cuebas.
Don Garcia Martinez de Porres.
Don Diego Ximenez de Lobaton.
Don Juan Ximenez Montalvo.
Don Gregorio Perez Dardon.
Don Gabrièl de Saavedra, y Orellana.
Don Luis Ramirez de Arellano.
Don Martin Diaz Pimienta.
Don Gregorio de Chaves, y Mendoza.
Don Francisco Diaz Pimienta, Conde de Legarda.

Don Francisco Trellez.
Don Apostol de Cañas.
Don Luis de Mirabál.
Don Pedro Rus, y Perales.
Don Alonso Rico.
Don Joseph Franco Dardòn.
Don Lorenzo de la Vastida.
Don Francisco Esquivél.
Don Juan Miguèl Marin.
Don Juan Curiél, Conde de San Raphaèl.
Don Juan de Feloaga.
Don Vicente Valcarcel, Marquès de Pejas.
Don Joseph del Campo.
Don Pedro Cano.
Don Juan Moreno Beltràn.

Presidentes de Valladolid, doce.

DON Juan Zapata, y Cardenas.
Don Geronymo de Roda, Superintendente de Flandes.
Don Juan Fernandez de Lievana, fundò en la Iglesia de Salamanca la Capilla llamada del Presidente, de que son Patronos sus descendientes los Señores de la Florida de Lievana y en su ausencia el Maestre-Escuela de la Universidad.
Don Pedro de Zamora.
Don Juan Golfin de Carbajal.
Don Andrès de la Concha, Zapata.
Don Manuel Gonzalez Tellez.
Don Phelipe Gil Taboada.

Don

Don Diego de Adorno.
Don Vicente Valcarcel, Marquès de Pejas.
Don Joseph del Campo.
Don Joseph de Contreras.

Presidentes de Granada, nueve.

DON Geronymo de Roda, arriba nombrado.
Don Juan Sarmiento de Valladares.
Don Francisco Niño Cardenal.
Don Antonio Silvente.
Don Pedro de Zamora.
Don Juan Golfin de Carvajal.
Don Manuel de Fuentes Sotomayor.
Don Lucas Martinez de la Fuente.
Don Andrès Maravèr y Vera.

Presidentes de las Audiencias de Indias, y de la Contratacion de Sevilla, catorce.

DON Alonso Maldonado, Presidente de Charcas.
Don Juan Canseco, Presidente de Guadalaxara.
Don Francisco Romero Calderòn, Presidente de Guadalaxara, Governador, y Capitan General de la Nueva Galicia.
Don Pedro de Zamora Hurtado, Presidente de la Contratacion de Sevilla, y Asistente de aquella Ciudad.
Don Antonio de Ulloa, Presidente de Guadalaxara.
Don Sebastian Infante, Presidente de la Contratacion de Sevilla.
Don Juan Ximenez Montalvo, Presidente de la Contratacion de Sevilla.
Don Juan Ximenez Lobatòn, Presidente de Charcas.
Don Gonzalo Fernandez de Cordova, Presidente de la Contratacion de Sevilla.
Don Miguèl Ormaza, Presidente de Quito.
Don Fernando Lopez Ursino, Presidente de Guatemala.
Don Martin de Mirabal, Presidente de la Contratacion de Sevilla.
Don Andrès Roldàn, Presidente de la Contratacion de Sevilla.

Regentes de las Audiencias de España, y de los Consejos Colateral, y de Santa Clara de Napoles, veinte.

DON Diego de Espinosa, Cardenal, Regente de Pamplona.
Don Scipion de Antolinez, Regente de la Coruña.
Don Antonio Silvente, Regente de Sevilla.
Don Diego de Arce, y Reynoso, Regente de Sevilla.
Don Pedro de Zamora, Regente de Sevilla, y Asistente de la misma Ciudad.
Don Felix de la Encina, y Ulloa,

Regente del Consejo de Santa Clara de Napoles.

Don Antonio Chumacero de Sotomayor, Regente, y Governador de Asturias.

Don Andrès de la Concha, Regente de Sevilla, y Asistente de aquella Ciudad.

Don Martin Diaz Pimienta, Regente del Consejo Colateral de Napoles.

Don Miguel Fernandez de Soto, Regente del Consejo Colateral de Napoles.

Don Pedro Ursua, y Arizmendi, Conde de Xerena, Regente de Sevilla, y Presidente de Zaragoza, cuya Audiencia se erigió primero como Chancillería.

Don Alvaro de Castilla, Regente de Valencia.

Don Antonio de Cepeda, Regente de Oviedo, y de Pamplona.

Don Joseph Francisco de Cienfuegos, Regente de Navarra.

Don Lucas Martinez de la Fuente, Regente de Canarias, y de Oviedo.

Don Carlos de Araque, Regente de Pamplona.

Don Diego Adorno, Regente de Canarias, y de la Coruña.

Don Andrès de Maravèr, Regente de Pamplona.

Don Rodrigo de la Torre Marin, Regente de Barcelona.

Don Joseph de Contreras, Regente de Pamplona, y Virrey interino de Navarra.

Ministros de las Chancillerìas, y Audiencias de España, y Indias, ciento y ochenta y uno.

Corregidores, y Intendentes, nueve.

Inquisidores de los Tribunales de España, y Indias, y Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias, doscientos y trece.

Pròceres de las primeras Casas de España, treinta y dos.

DON Geroymo Sandoval, y Fonseca, de la Casa de Denia.

Don Juan Zapata de Cardenas, de la Casa de los Condes de Barajas, Presidente de Valladolid, y Obispo de Palencia.

Don Juan Pacheco de Haro, y Portocarrero, de la Casa de los Marqueses del Carpio, Oìdor de Valladolid.

Don Diego Lopez de Zuñiga, y Hurtado, de la Casa de los Condes de Plasencia, Duques de Bejar, Oídor de Sevilla.

Don Pedro Hurtado de Mendoza, y Roxas, de las Casas del Infantado, y Lerma, Oídor de Valladolid.

Don Francisco Davila, y Muxica, Hijo, y Nieto de los Marqueses de las Navas, y de los Con-

Condes de Peñaranda, y de los Condes-Duques de Olivares, Cardenal.

Don Alonso Coloma, hijo de los Condes de Elda, Obispo de Barcelona, y Cartagena.

Don Alexandro Centurion, de la Casa de los Marqueses de Estepa, Cardenal, Governador de Ferrara, y Ravena.

Don Juan Benavides, y Bazàn, de la Casa de Santistevan, Capellàn Mayor de la Capilla Real de Granada, Dignidad de Chantre, y Canonigo de Salamanca.

Don Francisco de Muxica Davila, Sobrino de Don Francisco arriba nombrado, Arcediano de Toledo, y Canonigo, Inquisidor de la misma Ciudad.

Don Francisco Davila, y Guzmàn, Marquès de la Puebla de Loria, Grande de España, del Consejo de Estado, Virrey, y Governador de Portugal, y General de la Artilleria de España, y de los Reales Exercitos.

Don Fernando Pizarro, de la Casa de los Marqueses de San Juan de Piedras Alvas, oy Grandes de España.

Don Juan de Carbajal, de la Casa de los Condes de la Enjarada, oy Duques de Abrantes, y de Linares, Presidente del Consejo de Hacienda.

Don Garcia de Haro, Conde de Castrillo, Grande de España, Virrey de Pamplona, y Napoles, y Presidente de Castilla.

Don Francisco de Cordova, y Moscoso, Nieto de los Condes de Altamira, Dean, y Canonigo de Cordova.

Don Rodrigo de Cordova, y Moscoso, Hermano del antecedente, Canonigo de Jaen, y Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quarto.

Don Phelipe Centurion, Hijo de los Marqueses de Estepa, Canonigo de Toledo, y Camarero del Sereníssimo Infante Cardenal Don Fernando de Austria.

Don Antonio Benavides, y Bazàn, Hijo, y Nieto de los Condes de Santistevan, y de los Marqueses de Santa Cruz del Viso, Patriarca, Legado, y Nuncio.

Don Phelipe de Haro, y Sotomayor, Hermano del primer Marquès del Carpio, Regente del Consejo de Italia, Comissario General de la Santa Cruzada, y antes Canonigo de Jaen, Canonigo, Arcediano, y Oìdor de Sevilla, Inquisidor de Valencia, y Visitador del Ducado de Milàn.

Don Alvaro Benavides, y Bazàn, Hermano de D. Antonio proximamente nombrado, del Consejo de Castilla.

Don Alvaro de Luna Portocarte-

rero, Hijo, y Nieto de los Condes del Montijo, General de la Artillería, y de los Reales Exercitos, Governador de Olivenza, y Cavallero del Orden de Santiago.

Don Alonso de Luna, y Portocarrero, Hermano del antecedente, Inquisidor de Toledo, y Canonigo de aquella Iglesia.

Don Phelipe de Velasco, y Cueba, Hijo de los Condes de Siruela, Dean de Malaga.

D. Melchor de Guzmán, y Manrrique, Hijo, y Nieto de los Marqueses de Villamanrrique, y de los Duques de Medina-Sydonia, Primohermano de los Reyes Don Alonso, y Don Pedro de Portugal, y de la Reyna Doña Cathalina de Inglaterra, Conde de Fontanar: Fue Hermano entero de nuestro Colegial D. Antonio Manrrique, y Guzmàn, y del Duque de Medina-Sydonia.

Don Joseph Ponce de Leon, Hijo, y Nieto de los Duques de Arcos, y de Segorve, Consejero, y Camarista de Indias, y Embaxador de Viena por el Señor Don Carlos Segundo.

Don Carlos Coloma Venegas de Figueroa, de la Casa de los Condes de Elda, Sumillèr de Cortina del Señor Don Carlos Segundo.

Don Antonio Velez de Guevara, Hijo, y Nieto de los Condes de Oñate, y de los Duques de Medina de las Torres, Cavallero, y Comendador de Avanilla, en el Orden de Calatrava, Arcediano de Huete, Dignidad de Cuenca, muriò en el Colegio, se malograron las grandes esperanzas que se tenian de sus ascensos.

Don Antonio de Cordova, y Aguilar, Conde de Theba, Marquès de Ardales, Hijo, y Nieto de los Marqueses de Priego, Duques de Feria, y de los Duques de Sessa: Antes de contraer matrimonio fue Canonigo de Cordova.

Don Alonso Fernandez de Cordova, y Aguilar, Hermano del antecedente, y Cardenal de la Santa Iglesia, de quien yà hemos hecho memoria en otros lugares.

Don Joseph Coloma, Marquès de la Noguera, Hijo de los Condes de Elda, Regente del Consejo de Aragon.

Don Pedro Analso de Miranda, Ponce de Leon, Hijo de los Marqueses de Valdecarzana, oy Grandes de España.

Don Joseph de Borja, y Cordova, Hijo de los Duques de Gandìa, Marqueses de Priego, que muriò estando electo Colegial, y antes de tomar possession de la Beca.

Don Agustin Jayme de Palafox, y Zuñiga, Hijo de los Marque-

quefes de Ariza, Arcediano de Xeréz en la Santa Iglesia de Sevilla, y Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quinto.

Don Luis de Cordova, y Portocarrero, Hijo, y Sobrino de Don Antonio, y Don Alonso de Cordova, arriba nombrados, y Nieto de los Marqueses de Priego, Duques de Feria, y de Sessa, y Condes del Montijo, es Conde de Teba, Marquès de Ardales, Arzobispo de Toledo, y Cardenal, y antes Canonigo, y Dean de la Santa Iglesia de Toledo. Veáse lo que diximos arriba.

Titulos de Castilla, veinte y quatro.

DON Francisco Davila, y Guzmàn, Marquès de la Puebla de Loriana, Grande de España.

Don Miguèl de Carbajal, Marquès de Jodar, Abuelo de Don Joseph de Velasco, y Carbajal, Duque de Frias, Condestable de Castilla, Mayordomo Mayor del Señor Don Phelipe Quinto.

Don Garcia de Haro, Conde de Castrillo.

D. Henrique de Quesada, Conde de Garcies.

Don Pedro de Sylva, y Toledo, Marquès de la Sagra.

Don Juan de Mancha, Velasco, Marquès del Vado de las Carretas.

Don Melchor de Guzmàn, Manrique, Conde de Fontanar, Primohermano de los Reyes Don Alonso, y Don Pedro de Portugal, y de la Reyna Doña Cathalina de Inglaterra.

Don Martin Diaz Pimienta, Conde de Legarda.

Don Pedro Ursua, Conde de Xerena.

Don Pedro Cavallero de la Vastida, Conde de Amayuelas por su muger.

Don Antonio de Cordova, Conde de Teba, Marquès de Ardales.

Don Juan de Cabrera, y Calderon, Vizconde de la Torre.

Don Diego Alfonso de Sousa, heredò el Titulo de Conde de Arenales, y demàs Estados de su Casa, y lo abandonò todo por la Sotana de la Compañia.

Don Luis de Miraval, y Espinola, Marquès de Miraval.

Don Diego de Roxas, y Ortega, Marquès de Villanueva de Duero, por su Muger Doña Maria de Contreras, Titulo de que no usò.

Don Joseph Coloma, Marquès de Noguera.

Don Benito Piñeyro, Marquès de Bendaña.

Don Juan de Espuches, Marquès de Carrus.

D. Diego de Adorno, Marquès de la

la Torre de Manzanar.

Don Juan Guriel, y Luna, Conde de San Rafael.

Don Luis de Cordova, Conde de Teba, y Marquès de Ardales, Cardenal, y Arzobispo de Toledo.

Don Vicente Vatcarcel, Baquerizo, Marquès de Pejas.

Don Andrès de Angulo, Marquès de Angulo.

Don Joseph Flores, tuvo gracia de Titulo de Castilla, de que no usò.

NOTA.

Lo mismo que dexamos notado en el Catalogo de los Colegiales del Mayor de Santa Cruz, debe entenderse de los de las demás Comunidades, y especialmente de este insigne, y gran Colegio, que ha sido tan fecundo en distinciones de esta classe, que ninguno le ha excedido, y seria preciso hacer otro Catalogo, igual al que llevamos escrito, si se huviera de hacer mencion de las muchas Casas Tituladas, que descienden de sus Individuos de los enlaces de estos, y sus descendientes con las primeras del Reyno, y de los muchos que entraron en ella, siendo segundos, ò terceros de Casas Tituladas, por lo que bastarà decir en este lugar, (como el mas oportuno) que havrà pocas en España, y acaso ninguna en los Reynos de Andalucia, que no haya tenido el honor de que alguno de su Familia haya vestido su noble Beca.

Cavalleros de las Ordenes Militares, ochenta y quatro.

Los seis Comendadores: treinta y cinco de la Orden de Santiago: veinte y nueve de la de Calatrava: diez y nueve de la de Alcantara; y uno de la de Montesa: Este ultimo es D. Andrès de Angulo, Marquès de Angulo, actual Theniente General de dicha Orden de Montesa.

Cathedraticos de la Universidad de Salamanca, y diez y seis de ellos de Prima, ciento y cinquenta y dos.

Escritores, treinta y seis.

El Maestro Pedro Morgallo escriviò dos tomos: uno *de Horis Canonicis*: otro *Phisices compendium*: uno, y otro muy estimados.

Don Diego Ximenez, del Orden de Santo Domingo, formò el *Kalendarium perpetuum secundum Institutum Ordinis Fratr. Prædicat. tabulis 36. y la doctrina religiosa del Maestro Fr. Umberto de Romanis.*

Don Fernando Niño, Arzobispo de Sevilla, escriviò un doctissimo

mo tratado *de Modo Sacræ Inquisitionis*.

Don Alonso Marañon de Espinosa, diò à luz un tratado *sobre las Reliquias de la Camara Santa de Oviedo : los Estatutos de su Iglesia, y origen de sus Obispos.*

Don Gil Ramirez de Arellano, escriviò un tomo en fol. *super Codicem : un Memerial por la Grandeza de la Casa de los Señores de los Cameros* : Obra tan alabada, de Don Luis de Salazar, que no duda en afirmar en su Bibliotheca Genealogica manuscrita, que fue la que diò methodo, y forma à las que despues se han escrito en semejantes assumptos: Tambien escriviò *la Tumba de San Millan ilustrada* : Obra muy singular, que tenia el mismo Don Luis de Salazar en su Libreria con la mayor estimacion ; y se conserva oy en el Monasterio de Monserrat de esta Corte : Otro Papel intitulado : *Justificacion de un Memorial, dado por la Duquesa de Medina de Rioseco, sobre el desempeño de la Casa del Almirante de Castilla*, en que se tocan muchas materias de Estado: Y un tratado al titulo *de Privilegijs creditorum* : Veanse los elogios, que le hacen Don Nicolàs Antonio Gil Gonzalez Davila, y Don Luis de Salazar.

Don Antonio Ramirez de Mendoza escriviò un tratado *sobre la Bula de San Pio Quinto del año de 1571.* un tom. *de Consejos, sobre Pleytos, intitulado: Informaciones* : unas *adicciones à las Constituciones de su Colegio, concordantes con el Derecho comun,* y un tomo *de adicciones à la segunda parte de los Comentarios, que escriviò el Doctor Diego Perez à las Leyes del Ordenamento Real, y especialmente à la Ley 55. tit. 19. lib. 8. del Ordenamento* : y en la primera, y segunda parte de dicho Ordenamento puso las Leyes concordantes à la Recopilacion. Assi lo dice el manuscrito citado arriba en la Vida del Señor Don Diego Ramirez, y lo afirman Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca Nova, tomo 1. pagin. 123. El Chronista Gil Gonzalez Davila en su Historia de la Ciudad de Salamanca, fol. 435. y *Frankenau* en su *Sacra Themides Hispanæ arcana, sect. 3. §. 11.* Obra, que yà no se duda ser de nuestro eruditissimo Consejero de Castilla Don Juan Lucas Cortès, Ornamento de la Ciudad de Sevilla su Patria, y que indebidamente quiso attribuirse el Plagiario Frankenau, usurpando à la Nacion del honor que la resulta de ser su Autor un Español tan sabio, y erudito.

Don

Don Juan de Roxas, Obispo de Gergento, escriviò tres tomos en quarto, *de Observationes juris: de Successionibus: & de Hæreticis, & singularitatibus in favorem Fidei*; *y otra Obra de differentijs inter causas civiles, & criminales*, que aun està inedita, por haver muerto antes de publicarla.

Don Francisco Coello, de quien hablamos en el Catalogo de los Varones señalados en virtud, escriviò *una docta Apologìa en defensa de los Indios, y de no deberseles precisar à el trabajo personal de las Minas*, contra lo que en favor del mismo servicio personal havia escrito el P. Fr. Miguèl de Aguia, Franciscano, que como Varon docto se retractò de su primer dictamen, haviendo visto las enfermedades, que contraìan aquellos infelices en este penoso servicio. El doctissimo Don Juan de Solorzano en el lib. 1. cap. 23. num. 7. *de Jure Indiar.* hace de nuestro D. Francisco Coello el siguiente elogio: *Eruditissimus vir P. Franciscus Coellus, qui postquam in Academia Salmanticensi Toga nobilissimi Collegij Majoris Conchensis, condecoratus fuit, & publici antecessoris manus exercuit, in hoc gravissimo senatu limensi pluribus annis summa cum laude, & approbatione integerrimum quæstorem criminum egit, & tamen sibi vivere cupiens vanis mundi curis, & honoribus libello repudij dato, Religione Societatis Jesu, se piè, devovit, & consecravit ubi anno 1622. fœliciter requiebit in tractatu quod pio, & gravi stilo contra alium Fr. Michaelis de Aguia, in favorem, & defensionem Indorum Elucubrabit.*

Don Christoval de Moscoso, escriviò un tratado *de Allegationes*, obra muy estimada.

Don Juan Bautista de Larrea, (à cuya alabanza no puede alcanzar nuestra pluma) nos dexò impressos quatro tomos en fol. dos *de Decisiones Granatenses*: y dos *de Allegationes Fiscales*, que son la mejor pauta por donde caminan seguras la justicia, y la razon en los Tribunales. Don Nicolàs Antonio en el digno elogio que le hace, citando al Señor Amaya, y á Gil Gonzalez Davila, dice escriviò tambien *de Auctoritate Magistratum, seu Ministrorum publicorum: de fœderibus Principis Christiani: de Revelationibus*; *y Comentarios à los Fueros de Vizcaya.*

Don Francisco de Amaya, tres tomos sobre *el Volumen*, de que uno solo està impresso, y los dos se guardan manuscritos en la Librerìa de su Colegio, como un tesoro inestimable: estando de mas moderno en el Co-

Colegio escriviò otro de *Observationes juris*: En Valladolid otro *de Desengaños humanos*, en que describe las obligaciones de los Ministros; y siendo aun muy joven, un Comentario *à la Ibim de Ovidio*; y otro *à la Soledad primera de Gongora*; y diferentes manuscritos muy selectos, sobre materias muy eruditas; y finalmente, *una doctissima Apologìa en defensa del riguroso, y laudable Estatuto de Limpieza de su Colegio*: Y aunque su nombre solo es su mayor elogio, pueden vèr nuestros Lectores el que le hace Don Nicolàs Antonio, quando refiere sus Obras. Fue Cathedratico de Volumen en la Universidad de Salamanca, Fiscàl de la Chancillerìa de Granada, y Oìdor de la de Valladolid, Presidente de la Audiencia de Guadalaxara en Indias, que no aceptò, y uno de los Escritores mas erudítos de su siglo.

Don Antonio Calderón, Arzobispo de Granada, escriviò un tomo *Defensio adversus duos Anonimi libellos pro titulo Immaculatæ Conceptionis*; y otros quatro, en honor del propio Mysterio. Dos Libros *de las Excelencias del Apostol Santiago*, que diò á luz el P. Pardo, y *la Historia de los Santos de Arxona*.

Don Francisco Valderrama, escriviò un tomo *à el cap. final de Præscriptionibus*.

Don Alonso de Escobàr, escriviò el cèlebre Libro *de Pontifitia, & Regia jurisdictione*; y dice Don Nicolás Antonio, que le cogiò la muerte quando estaba preparando unos *Comentarios à los Textos del Jurisconsulto Trifonio*.

Don Pedro de Ulloa, Golfin, escriviò un tomo en folio: *Origen de levantar los Pendones de España*, Obra muy ponderada de todos los Erudítos; y en ella cita otra suya *de Jure Patronatus*; y una *Informacion de Precedencias*, à los folios 125. y 244. Tambien escriviò el erudíto *Memorial de los Ulloas*, que corre firmado de Don Joseph Pellicèr; pero que no se duda ser suyo, y assi lo asseguran Don Luis de Salazar, y Don Gregorio Mayanz, que le hacen los elogios dignos de su merito.

Don Gonzalo Fernandez de Cordova, escriviò un docto tratado, que intituló: *Transactionum sinopsis*.

Don Juan Benitez Montoro, escriviò un tomo en quarto: *Tratados Militares sobre la Jurisdiccion de los Vicarios Generales del Exercito de Mar, y Tierra*.

Don Juan de Roxas Centellas, imprimiò un tomo *de Sermones*

Varios, *y Quaresma sub nomine Fratris Petri Moreno.*

Don Diego Ximenez Lobatòn, imprimió *diferentes Allegaciones Fiscales*, que son sumamente estimadas.

Don Fernando Pizarro, escriviò *un Discurso Legal*, *de la obligacion que tienen los Reyes de premiar los servicios de sus Vassallos en ellos*, *ò en sus descendientes*: Un tomo *de los Varones ilustres de las Indias* : *Adicciones à la Historia de las Ordenes Militares de Francisco Caro de Torres*; *y un Discurso Apologetico en favor de dichas Ordenes*. Fue uno de los que formaron la Recopilacion de las Leyes de orden del Señor Don Phelipe Quarto. Fue ilustre Hijo de la Casa de los Marqueses de San Juan de Piedras Alvas, oy Grandes de España de Primera Classe.

Don Rodrigo de Mandia, y Parga, Obispo de Syria, Almerìa, y Astorga, escriviò, y diò à luz *diferentes Tratados en defensa de su Jurisdiccion Escolastica*. Siendo Maestre-Escuela de Salamanca, con los que mantuvo indemne el decoro, lustre, y estimacion de aquella insigne Universidad. Alabalos de muy eruditos, y doctos su Colegial Don Francisco de Perea, y Porras, Obispo de Plasencia, y Arzobispo de Granada.

Don Antonio Ponce de Leon, dexò escritas muchas, y muy doctas *Exposiciones à diferentes Textos Canonicos*, *y Civiles*.

Don Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo de la Puebla, diò à luz tres tomos en folio: *Antilogiæ Sacræ Scripturæ*, Obra singularissima en la estimacion de los doctos; pues reduce en ella à una perfecta conformidad, lo que à primera vista parece contener alguna oposicion, no pudiendo haverla en los Sagrados Libros de la Biblia, que son el Archivo de las verdades Catholicas.

Don Luis de Villamarin, dexò escritas *diferentes materias manuscritas*.

Don Manuel Gonzalez Tellez, uno de los mayores Canonistas de su siglo, y el primero de los Escritores Españoles, que nos dexó impresso todo *el Derecho de las Decretales*, en ocho tomos en folio, commentandole, y reduciendole à un metodo Escolastico, no visto hasta su tiempo; escriviò otro tomo en fol. *de eruditas*, *y doctas Notas sobre el Concilio Iliberatino*; Obras, que han merecido los mayores elogios à los cèlebres Jurisconsultos Alemanes Getrubio, y Buder, en su selectissima Bibliotheca *Juris*, como diremos abaxo, y à el moderno Don Gregorio Mayanz.

D. Juan Fernandez de Henestrosa, im-

imprimió, estando en el Colegio, un tomo en quarto *de Impensis in res Dotales factis.*

Don Gaspàr Daza, escrivió *un Comentario del Osualdo ad Donelum*: Enucleò con mucho acierto al Señor Gonzalez, y formò un Memorial muy docto, y erudìto, à favor de los Colegios Mayores, sobre la preferencia de sus Rectores à el de la Universidad, dado à el Señor Don Carlos Segundo.

Don Pedro Cavallero, escrivió un tratado *Instruccion para ayudar à bien morir, y Alegaciones sobre assumptos de Indias.*

Don Alvaro de Castilla, Infante, Cathedratico de Visperas de Leyes de la Universidad de Salamanca, Fiscàl de la Chancillería de Granada, y del Consejo de Hacienda, Presidente nombrado para la Chancillería, que se estableció en Valencia, y ultimamente del Consejo, y Camara de Castilla, escrivió *muchas, y muy doctas materias Civiles*, que se conservan manuscritas en la Librería de su Colegio, y en otras, y son las mas estimadas para presidirse, y defenderse en las Cathedras: Hizo *una doctissima Alegacion, sobre la Regalìa, y sobre la ocupacion de las temporalidades à el Arzobispo de Valencia, quando siguiò à el Archiduque.*

Don Marcelino Alarcòn, dexò escritas *diferentes materias Civiles*, que son muy estimadas, se conservan manuscritas en la Librerìa de su Colegio.

Don Francisco Perea, Arzobispo de Granada, dió à luz en Salamanca un tomo intitulado: *Lidius Lapis recentis Anti-Probabilissimi*, en que dà seguras reglas sobre la materia de que trata, y *otros Sermones Varios.*

Don Fernando Francisco de Quincoces imprimiò *un docto, y erudìto Memorial, à favor de los Colegios Mayores, en las competencias, que en el año de 1713. les suscitaron los de las Ordenes Militares*, el que se dió à el Señor Don Phelipe Quinto, y mereciò el favorable despacho, que debian esperar nuestras Comunidades de tan justificado Monarca, como diremos en el Capitulo septimo.

Don Juan Gomez Bravo, un tomo en quarto: *Catalogo de los Obispos de Cordova.*

El P. Pedro Murillo Velarde, estando ocupado en Philipinas en el Santo exercicio de las Missiones, escriviò en dos tomos de à folio: *Un Curso Canonico Hispano, y Indico*, Obra consumada: Otro tomo en folio *Segunda parte de la Historia de las Philipinas*: Otros diez tomos en quarto: *Geografia universal de todo lo descubierto*: Otro tomo en quarto: *Cathecismo, y* Ins-

Instruccion Catholica; y otro en octavo *de Testamentis*, lo mejor que se ha escrito en la materia para escusar errores, y decidir dudas en las ultimas disposiciones.

Don Diego de Roxas, y Contreras, Governador del Consejo de Castilla, siendo Fiscàl de Valladolid imprimió diferentes *Alegaciones Fiscales*, y como Obispo de Calahorra, y de Cartagena, ha dado à luz muchas *Cartas Pastorales*, que andan impressas; y si pudieran juntarse las inumerables Consultas, y los muchos Informes fundados en Derecho, que trabajò, y escriviò de su propio puño en los catorce años y medio, que exerciò el Govierno del Consejo, podian formarse de uno, y otro muchos, y muy singulares volumenes; pero como estos quedan reservados en las Oficinas à que corresponden, ni nos es possible numerarlos, aunque los mas han passado por nuestra mano, ni sus copias, ó borradores pueden conservarse en la Librerìa de su Colegio; pero sin duda haràn recomendable su memoria, y acreditaràn los fondos de su sabidurìa en los Archivos del Consejo, y de la Presidencia de Castilla.

Don Francisco Bocanegra, Obispo de Guadix, y Baza, ha publicado dos tomos en octavo *de Cartas Pastorales*, en que vierte toda la medula de las Sagradas Escrituras, y la Doctrina de los Santos Padres.

NOTA.

No siendo, como no es, de nuestro Instituto en esta Obra, referir todo lo que de algunos de estos insignes Colegiales han dexado estampado los que han hablado de sus Escritos; pues esto toca à el que huviere de escrivir sus Vidas, formando de ellas la Historia de tan ilustre Comunidad, solo diremos, que pueden nuestros Lectores vèr lo que Don Nicolàs Antonio se explaya en sus alabanzas, especialmente quando refiere las Obras de Don Alonso de Escobar, de Don Francisco de Amaya, de Don Juan de Roxas, de Don Antonio Calderon, de Don Fernando Pizarro, de Don Pedro de Ulloa Golfin, y de Don Manuel Gonzalez Tellez; pero no debemos omitir lo que de este ultimo dicen los cèlebres Jurisconsultos Alemanes Grubio, y Buder arriba nombrados en su selectissima *Bibliotheca Juris*, y Gerardo Maerman en el tom. 5. *de su nuevo Thesoro del Derecho Civil, y Canonico*, en la Vida de Don Francisco Ramos del Manzano, pues no solo dicen, que su Obra

es

es la mas completa que se ha escrito sobre el Derecho Canonico, y Pontificio, sino que este hombre grande digirió, y expuso los Textos de las Decretales, supliendo, y explicando sus palabras, con admirable claridad; y y finalmente, que los capitulos de los Titulos, que antes estaban confusos, y sin metodo, los coordinò, y reduxo à un orden muy singular, sacando con energìa su explicacion de las antiguedades Eclesiasticas, y de la Historia de los Concilios. Fue Doctor, y Cathedratico de Visperas de Canones en la Universidad de Salamanca, y su Juez del Estudio, Inquisidor de Valladolid, y despues del Consejo de la Suprema, Presidente de la Chancillerìa de Valladolid; y ultimamente del Consejo Real de Castilla.

Arzobispos, Obispos, y otros Ministros, que se hallan empleados al tiempo de escrivir estas noticias.

Arzobispos, quatro.

DON Luis de Cordova Portocarrero, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia, Gran Chancillèr de Castilla, Conde de Teba, y Marquès de Ardales.

Don Pedro Barroeta, Arzobispo de Granada, y antes de Lima.

Don Luis Garcia Mañero, Arzobispo de Zaragoza, antes de Tortosa.

Don Manuel Ferrer, y Figueredo, Arzobispo de Edesa, y Abad de la Insigne Real Colegiata de San Ildephonso.

Obispos, quatro.

DON Joseph Franquis Lasso de Castilla, Obispo de Malaga.

Don Diego de Roxas, y Contreras, Obispo de Calahorra, y oy de Cartagena, Presidente, que fue de Castilla, propuesto dos veces para Capelo.

Don Gaspár de Miranda, Obispo de Pamplona.

Don Francisco Bocanegra, Obispo de Guadix, y Baza.

Ministros de los Tribunales de España, diez y nueve.

DON Juan Curièl, y Luna, del Consejo Real, y del de la Suprema.

D. Antonio de Maravèr, del Consejo Real, y del de Guerra.

Don Joseph del Campo Rodriguez de Salamanca, del Consejo Real.

Don Vicente Valcarcel, y Formento, Marquès de Pejas, Presidente de Valladolid, y del Consejo Real.

Don

Don Bernardo de Roxas, y Contreras, Intendente de Guadalaxara, Murcia, y Cordova, del Consejo de Hacienda, y Ministro de la Junta de Comercio, Moneda, y Minas.

Don Fernando Chacon Manrrique de Lara, Oídor Decano Jubilado de la Audiencia de Mallorca, con Honores del Consejo de Hacienda.

Don Juan Moreno Beltran Zerrato, Alcalde de Casa, y Corte.

Don Rodrigo de la Torre Marin, del Consejo de Castilla, y Regente de Barcelona.

Don Joseph Contreras, Regente de Pamplona, Virrey interino de Navarra, y Presidente de Valladolid.

Don Fernando de Roxas, y Teruèl, Oídor de Valladolid.

Don Gonzalo de Ulloa Carbajal, Oídor de Granada. Muriò.

Don Luis Melgarejo, y Roxas, Alcalde del Crimen de Granada, del Orden de Calatrava.

Don Bartholomé Valledor, Oìdor de la Coruña.

Don Andrès de Angulo, segundo Marquès de Angulo, Theniente General del Orden de Montesa, y antes Ministro de Valencia.

Don Theodomiro Caro, Oídor de Valencia.

Don Manuel Davila, Oìdor de Zaragoza. Muriò.

Don Vicente Varaez Navarrete, Oìdor de Sevilla.

Don Joseph de Reyna, Alcalde del Crimen de Valencia.

Don Francisco Chacon y Medrano, Alcalde del Crimen de Sevilla.

En las Santas Iglesias, y Tribunales de España, se hallan empleados los siguientes:

En Toledo.

DON Francisco Valcarcel, Canonigo Dignidad de Abad de Santa Leocadia. Muriò.

Don Andrès Cano Dignidad de Vicario de Coro, y Canonigo.

Don Francisco Villena, Canonigo, y Inquisidor de aquel Tribunal.

Don Martin de Ursua, Canonigo Lectoral.

Don Phelipe Lezcano, Canonigo, y Inquisidor de aquel Tribunal.

Don Mathias de Robles, Canonigo Doctoral.

En San Ildephonso.

DON Manuel Ferrer, y Figueredo, Abad, y Arzobispo de Edesa.

En Santiago.

DON Joachin Sanchez Feragudo, Canonigo Doctoral.

En Granada.

DON Diego Merino, Dean, y Canonigo, renunciò el Obispado de Valladolid.

D. Juan de Cordova, Canonigo, y Dignidad de Abad de Santa Fè.

Don

Don Francisco de Guzmàn, Prior, y Canonigo.

Don Joachin de Salazar, Canonigo Doctoral.

Don Francisco Cordero, Dignidad de Arcipreste, y Canonigo.

Don Diego de Cardenas, Canonigo Lectoral.

En Salamanca.

DON Pedro Quevedo, Canonigo Magistral.

En Guadix.

DON Vicente Baeza, Prior, y Canonigo.

Don Antonio Casasola Cordero, Canonigo Lectoral.

En Murcia.

DON Joachin Saurin, y Palmer, Canonigo.

Don Pedro del Moral, Canonigo, y Inquisidor de aquel Tribunal.

Don Diego de San Martin, Canonigo Magistral.

Don Miguèl Ferrer, y Figueredo, Canonigo Doctoral.

En Malaga.

DON Francisco Henrriquez, Canonigo Lectoral.

Don Francisco Monsalve, Arcediano Titular, y Canonigo.

En Oribuela.

DON Francisco del Moral, Canonigo Lectoral, y Arcediano de Alicante.

En Badajòz.

DON Francisco Valcarcel, y Pastòr, Canonigo.

Don Joseph Ximenez, Canonigo Penitenciario.

En Plasencia.

DON Alvaro Valcarcel, Canonigo.

Don Juan de Quesada Martinez, Canonigo Lectoral.

Don Alonso Valcarcel, y Vargas, Canonigo Doctoral.

En Ciudad-Rodrigo.

DON Andrès de Moya, y Alcazar, Canonigo Lectoral, y Arcediano de Sabogal.

En Zamora.

DON Andrès de Arana, Canonigo Magistral, y Arcediano de la Fuente.

Retirados.

DON Lucas de Padilla, y Cabrera, heredó su Casa, y se retirò; vive en la Puente de Don Gonzalo.

Don Juan de Ayala, y Aguirre, vive en Ossuna.

El Rmo. P. Fr. Agustin Curièl, del Orden de San Francisco en la Observancia, ha sido Custodio, y es Varon exemplar, vive en Sevilla.

Don Gabriel de Saavedra, fue Oidor de Barcelona, y renunciò esta Plaza, vive en Caceres.

Don Francisco de Vera Baraona, vive en Murcia.

Don Martin Cala de Vargas, vive en Madrid.

Don Antonio de Fontes, y Ortega, vive en Murcia.

El Rmo. P. D. Antonio Moreno, y Zerrato, Monge Cartujo, vive en Xerèz de la Frontera, siendo Prior

Prior de aquel Monasterio, y Visitador General de su Religion.

Don Sancho Barnuevo, Cavallero de Calatrava, vive en Chinchilla.

Los que se hallan actualmente en la Hospederia, y Colegio este año de 1766. son los siguientes.

Señor Rector.

DON Manuel Maria de Roxas, y Prieto, Cavallero del Orden de Calatrava.

Huespedes.

DON Bernabè Velarde, y Tello, Huesped, Cathedratico de Visperas de Canones, y Doctor en dicha facultad.

Don Nicolàs de Arango, Huesped Cathedratico de Visperas de Sexto.

D. Pedro Flores Manzano, Huesped, Cathedratico de Decretales menores.

D. Antonio Melgarejo, Huesped, primer Opositòr á Leyes, y Juez Metropolitano.

D. Pedro Villavicencio, y Salcedo, Huesped, primer Opositòr à Canones.

D. Fernando Muñòz, y Guzman, Huesped, segundo Opositòr à Leyes.

D. Pedro de Arresse, y Quesada, Huesped, segundo Opositòr à Canones.

D. Alonso Quero, y Valdivia, Huesped, tercer Opositòr à Leyes.

D. Joachin de Almansa, y Uriarte, Huesped, Provisor de Guadix.

D. Bartholomè Quintanilla, y Arce, Huesped.

Don Antonio de Motezuma, y Roxas, Huesped, Cavallero de Calatrava.

Don Benito de Ulloa, y Alcon, Huesped.

Actuales.

DON Francisco Cardeña, y Briones, Capellàn.

Don Geronymo Motezuma, y Roxas, Cavallero del Orden de Calatrava, Capellàn.

Don Joseph Olmeda, y Leon, Cavallero del Orden de Santiago.

D. Joachin Vasco, y Vargas, Cavallero del Orden de Santiago.

D. Angel de Lara, y Cervantes.

D. Juan de Vargas, y Varaez, Provisor, y Vicario General de Zaragoza.

D. Balthasar de Acuña Sotelo, Cavallero del Orden de Calatrava.

D. Nicolàs de Neyra, y Montenegro.

Don Juan Padura, y Uribe.

D. Juan Montalvo, y Quintanilla.

Don Jorge Escobedo, y Alarcòn.

D. Torquato de Contreras, y Muñòz.

D. Vicente Moreno, y Roca.

D. Antonio Yegros, primer Opositór à las Cathedras de Regencia de Artes.

Don Joseph Benigno de Castilla, y Chaves, segundo Opositòr á las mismas Cathedras.

Don Joseph Pabòn, y Castilla.

Don Joachin Valcarcel, y Rico.

CA-

CAPITULO QUARTO.

EN QUE SE TRATA DEL VEN. Y EMINENTISSIMO Señor Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal, y Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador del Reyno, y Fundador del muy Ilustre Colegio Mayor de San Ildephonso, en la Universidad de Alcalà.

SI por haver escrito el Doctor Salazar de Mendoza la Chronica del Gran Cardenal de España, y en ella la Vida del Eminentissimo Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza; y nuestro Historiador el Señor Vergara la del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, tuvimos por conveniente el hacer solo un breve Resumen de ellas en los dos Capitulos antecedentes; què deberemos hacer, con la que nos corresponde escrivir en este del Venerable, y Eminentissimo Señor Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, honor de nuestra España, y Ornamento de la Serafica Religion de San Francisco? Siendo tantos, y tan distinguidos los elogios, que le han hecho quantos han escrito la Historia de nuestra Nacion Española, y haviendo sido sus memorables hechos, digno asunto de las mayores plumas, proprias, y estrañas: no obstante, por satisfacer de algun modo el asunto, que nos hemos

propuesto, diremos por mayor tal qual particular accion de este singularissimo Heroe, nacido en el siglo 15. para admiracion, y pasmo de las Naciones mas cultas, y para servir de exemplo à los primeros Ministros; aunque fue tan inimitable en su conducta, y supo hermanar con tanta perfeccion la sólida razon de estado, con las maximas de la Religion, y de la virtud, que confessandole todos haver sido el primero en el arte de governar Monarquías en su siglo, y los que le precedieron; los tres posteriores á su feliz nacimiento, no han podido hasta ahora producir otro segundo.

Naciò en Tordelaguna, Villa de Castilla la Nueva, el año de 1436. y recibió en el Bautismo el nombre de Gonzalo, que conservò hasta que en su ingresso en la Religion le trocó por el de Francisco, en reverencia de su Serafico Padre. Fueron sus Padres Alfonso Ximenez de Cisneros, y Doña Marina de Astudillo, y de la Torre, descendiente el Alfonso, de Gonzalo Ximenez de Cisneros, Cavallero ilustre del Lugar de Cisneros, en el Reyno de Leon, donde està sepultado en una Capilla, dedicada à Nuestra Señora de Villailar, cerca de dicha Villa, con el Escudo de Armas, que usan los de este linage; y la Doña Marina hija de Don Jordan Sanchez de Astudillo, y Doña Juana Gutierrez de la Torre. Sobre la ascendencia de los Padres de este ilustre Prelado, puede verse lo que en el año de 1653. estampò su Colegio Mayor de San Ildephonso, en el Libro intitulado: *Archetipo de Virtudes, y Espejo de Prelados*, en la epistola Proemial Dedicatoria à el Duque del Infantado Don Rodrigo de Mendoza, Vega, y Cisneros, donde se refiere por menor, y se ponen los Arboles Genealogicos de las dos Casas de Mendoza, y Cisneros, para probar el parentesco, que tenia nuestro Santo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, y Astudillo, con el Gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, su antecessor en la Prelacìa de Toledo, y su singular Protector, como diremos adelante. Viendole sus Padres en edad proporcionada, le dieron la educacion Christiana, y honrada, que era propia de su distinguida Nobleza, y de la virtud, que professaban, y le aplicaron desde luego al estudio, en el que saliò consumado, dexando en Alcalà (donde aprendió las primeras Letras, y despues en Salamanca, donde professò las Facultades de Leyes, y Canones) creditos de sabio en ambos Derechos; pero como no siempre estàn unidas la nobleza, virtud, y sabiduría, con la fortuna, y conveniencias, viendose destituído de estas dos ultimas, el que posseìa las tres primeras, resolvió dexar su

Pa-

Digitized by Google

Patria, donde havia de ser algun dia respetado de sus mas sabios Monarcas, y passò à la Corte de Roma, mas por obedecer à sus Padres, que por deseos de engrandecerse. No le fue felíz este viage; pues en èl experimentò el verse robado dos veces de Salteadores, y llegò aquella Capital del mundo tan pobre, que necessitò le fuesse haciendo la costa desde un Lugar de Francia, llamado Aguas Muertas, donde estuvo detenido, un Compañero de sus Estudios en Salamanca, llamado Brunet: En aquella Corte empezò à manifestar el fondo de sus talentos, exerciendo el oficio de Abogado Consistorial, en que à poco tiempo adquiriò mucho credito; pero haviendole llegado la noticia de la muerte de su Padre, y de la necessidad, que tenian de su assistencia su Madre, y Hermanos, resolviò bolver à España, para atender, en quanto le fuesse possible, á esta primera obligacion, y obtuvo del Papa un Breve, para poder tomar possession del primer Beneficio, que vacasse en la Diocesis de Toledo: A' pocos dias de haver llegado, vacò el de Uceda, con el que se creyò felìz, por poderle desfrutar en su mismo Lugar de Tordelagunas; pero esto fue causa de una nueva desgracia; pues oponiendose el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo à la possession que havia tomado en virtud del Breve Apostolico, le tuvo preso primero en la Torre de Uceda, y despues en otra mas estrecha en Santorcàz, en la que le mantuvo seis años, sin que estos injustos procedimientos pudiessen vencerle, à complacer á el Arzobispo, en lo que creìa le assistia la razon, y la justicia, y tocaba en la defensa de los derechos del Sumo Pontifice; manifestando desde entonces aquella entereza de animo, que havia despues de hacer temblar à los Señores mas poderosos de España, con quienes fue inflexible, como puede verse en los Escritores de su Vida. Libre de la prision, en que le tuvo el Arzobispo, dexò el Beneficio, que havia mantenido en ella con tanta constancia; y creyendo no podia vivir con la quietud, y paz, que deseaba, teniendo disgustado à su Prelado. Passò à residir à Siguenza, donde obtuvo la Capellanía Mayor de aquella Iglesia, que sirvió con admirable edificacion de todos. Fue en aquella Ciudad intimo amigo de nuestro Colegial Don Juan de Medina, que se hallaba en aquella sazon Arcediano de Almazan, Dignidad de aquella Iglesia, y le persuadiò à que fundasse el Colegio de San Antonio, y la Universidad de Siguenza, como lo hizo: El Conde de Cifuentes Don Juan de Sylva, quando partiò para la Guerra de Granada, le encomendó su Estado de Cifuentes, que governò con

gran prudencia, pero haviendo muerto su Madre Doña Marina de Astudillo, aunque se hallaba yà en este tiempo con sobradas conveniencias, pues conociendo su merito, prudencia, y literatura, el Gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de aquella Ciudad, le havia elegido por su Provisor, y Vicario General, haciendole deposito de sus mayores confianzas; mal hallado con los embarazos de tantos negocios, que se le hacian insoportables, por el deseo que tenia del retiro, resolviò renunciar enteramente el mundo, y tomò el Habito de Religioso de San Francisco en el Convento de Toledo, poco antes fundado por los Reyes Catholicos, y fue el primer Novicio de aquella Religiosissima Comunidad, teniendo yà quarenta y ocho años de edad, pues entrò en la Religion el año de 1484. A el passo, que procuraba Ximenez ocultar con su humilde encogimiento, con la austeridad de su vida, y con el frequente uso de la oracion, los talentos de que le havia dotado el Cielo, iba creciendo la fama de su virtud, y de su sabiduria; y assi, luego que cumpliò el Noviciado, empezaron à consultarle las personas mas autorizadas, las dudas de sus conciencias; y como esto le separaba del retiro, y de la oracion, en que hallaba todo su consuelo, solicitò le passassen sus Superiores à el Convento del Castañar, cerca de aquella Ciudad, pero situado en un lugar desierto, donde se diò todo à los exercicios de la contemplacion, y de la penitencia, y al estudio de las Escrituras, en cuya lectura, decia, se encontraba la verdadera Sabiduría. De este Convento le passaron al de la Salceda, que es de igual retiro; y edificados los Religiosos de èl, y de su singular virtud, le hicieron Guardian, cargo, que le pareciò muy pesado, y que solo aceptò precisado de la Obediencia. Por este tiempo se hallaba la Reyna Catholica Doña Isabèl sin Confessor, que la dirigiesse, por no poder continuar en este cargo el P. Fr. Fernando de Talavera (dignissimo tio de nuestro Colegial Don Pedro de Oropesa, ò de Contreras, como notamos en la primera Parte al num. 171.) à quien se havia encomendado la Iglesia de Granada, que necessitaba de la continua assistencia de este Varon Santo, para su nuevo establecimiento. Consultò esta Princesa con el Cardenal Mendoza las dudas, que tenia sobre la eleccion de Persona, que lo fuesse de su satisfaccion; y el Cardenal, que havia tratado, como se ha dicho, al P. Ximenez, le hablò de èl, diciendola lo que havia notado en su conducta; quiso la Reyna examinar por sì las circunstancias del sugeto, y mandò al Cardenal le hiciesse llamar con otro pretexto; y

va-

valiendose este del de tener que comunicarle algunos negocios, le pidiò viniesse à verle. Sintió mucho nuestro Ximenez este llamamiento, que le interrumpia su soledad; y aunque con repugnancia fue à vèr al que siempre havia mirado como Superior. Recibiòle el Cardenal con particulares demostraciones de afecto, y sin que pudiesse sospechar sus intenciones, le llevò algunas veces á Palacio. Haciale la Reyna algunas preguntas, y iba notando en las respuestas, que daba à ellas, y en la modestia, y humildad con que se explicaba, unos sentimientos llenos de piedad, y de justicia, y no tardò en resolverse à la eleccion de un sugeto, que creía el mas á proposito para dirigir, y governar su espiritu; y en uno de los dias, en que estaba en conversacion con èl, le pidió tomasse à su cargo su conciencia, y le mandó la siguiesse como su Confessor: Sobresaltòle una noticia tan impensada, y se valiò de toda su discrecion, y modestia religiosa, para persuadir à la Reyna, que no era capàz de desempeñar el cuidado, en que su Mageltad le ponìa; pero no le valieron sus escusas, porque esta Princesa le manifestò con mucha afabilidad no quedaba convencida de las razones, en que las fundaba, diciendole, que Dios, que le havia llamado antes al retiro, le llamaba aora à la Corte, donde era su voluntad le sirviesse: Viendose precisado à obedecer, lo hizo con diferentes condiciones, y principalmente con la de no ir á Palacio sino para confessar à su Magestad, y esta Princesa le concedió quanto pidiò en este asunto, y se hallò desde luego tan bien con su Director, que no hacia cosa sin su consejo; y decia à el Cardenal, y à los de su mayor confianza, que havia hallado un hombre à medida de sus deseos.

Siendo Confessor de la Reyna, le hicieron Provincial, empleo, que admitió con gusto, no obstante su repugnancia à mandar à otros, por tener el pretexto de visitar sus Conventos, y alejarse algun tiempo de la Corte, y con efecto visitò su Provincia; y estando en Gibraltar tuvo eficaces impulsos de passar à Africa, con el deseo de padecer martyrio, pero le estorvò este pensamiento una devota muger de acreditada virtud, à quien trató alli, que le manifestò no ser esta la voluntad de Dios, que le destinaba para grandes cosas de su servicio. Bolviò à la Corte à las instancias, que le hacia la Reyna, y obtuvo permisso para emprender la Reforma de su Religion, reduciendo à la Observancia à los Claustrales, que posseyendo haciendas, y otros bienes temporales, havian degenerado de la pobreza religiosa, y Reglas de su Santo Patriarca, de que
le

se havia cerciorado en la Visita de su Provincia. Este empeño le ocasionò no pocas contradiciones, y disgustos muy pesados, pero todas las venciò con su constancia, y con el favor de la Reyna.

A los dos años de exercer el oficio de Confessor, enfermò el Cardenal de España, á quien (como diximos en su Vida) visitaron los Reyes en Guadalaxara, y entre otros consejos, que dió à sus Soberanos, fue uno, el de no elegir para la Iglesia de Toledo sugeto poderoso, sino à uno de mediana esfera, en quien sobresaliesse la virtud. Murió el Cardenal Arzobispo de Toledo, y la Reyna puso luego los ojos (siguiendo el consejo del Cardenal Mendoza) en Don Pedro de Oropesa, Colegial nuestro, Varon Santo, y uno de los de su Consejo, cuyo cargo exercia con exemplar piedad, integridad, y zelo, y à quien la Reyna estimaba mucho por ser sobrino, como và dicho, de Fr. Hernando de Talavera, Arzobispo de Granada, y antes Confessor suyo. Aprobòle el P. Ximenez, con quien lo consultò, este pensamiento, y immediatamente le despachò la Cedula, y embiò por las Bulas; pero haviendo èste singular Varon renunciado esta primera Dignidad del Reyno, bolviendo con admiracion de todos despues de tres dias à la Reyna la Cedula de su Presentacion; y creyendo èsta, que haviendo renunciado el primero, ningun otro podia ser mas à proposito, que su Confessor, à quien tenia tan experimentado, despachò segundo correo, pidiendo, que las Bulas se solicitassen para Fr. Francisco Ximenez, sin darle parte de su resolucion, rezelando renunciasse como el Doctor Oropesa; con la diligencia, que hizo este segundo correo, pudieron en Roma pedirse las Bulas para Fr. Francisco, sin proponer al primer presentado; y despachadas por su Santidad, vinieron en derechura à la Reyna, quien despues de haverse confessado el Viernes Santo del año de 1495. las puso en manos de su Confessor, diciendole: *Que mirasse lo que mandaba su Santidad en aquellas Letras*; y haviendolas tomado, y besado, por la veneracion, que professaba à la Silla Apostolica, al vèr, que la cubierta se dirigia á èl, llamandole en ella el Papa: *Nuestro Venerable Hermano Fr. Francisco Ximenez, electo Arzobispo de Toledo*, bolvió el pliego à la Reyna, sin desdoblarle, diciendola: *Señora, estas Letras no se dirigen à mì*, y sin tomar licencia, como acostumbraba hacerlo, se saliò de la Camara: La Reyna, que no creyó por entonces decente à su autoridad detenerle, le dixo *Padre mio, vos me permitireis, que yo vea lo que el Papa os escrive*, y le dexò salir de Palacio, esperando se le passasse esta primera commocion, que le

le havia ocasionado un sucesso tan impensado, luego llamò à Don Gutierre de Cardenas, para que con otros fuessen à persuadirle aceptasse; y por presto, que estos quisieron obedecer, quando llegaron al Convento supieron, que iba yá caminando para llegar á tiempo de los Oficios al Convento de la Esperanza; y como hacìa apie estos viages, no fue dificultoso alcanzarle: pero por mas, que le instaron á que bolviesse, y diesse à la Reyna el gusto, que deseaba, no sacaron de èl otra respuesta, que el decir no era capàz de desempeñar la Dignidad à que la Reyna le havia presentado, y que el Papa le havia dado sin conocerle; y que creìa hacia un gran servicio à Dios, descargando la conciencia de su Magestad en una mala eleccion. Seis meses duraron las instancias de la Reyna, y otro tanto tiempo la resistencia de Fr. Francisco Ximenez, hasta que haviendo sido llamado à Burgos por esta Princesa, para confessarla, en esta Ciudad le entregó otro Breve de su Santidad, en que le mandaba, con precepto formal de obediencia, aceptasse sin rèplica, ni dilacion una Dignidad, à que Dios le llamaba, y á que havia sido elegido segun las Reglas de la Iglesia.

Si huvieramos de detenernos en las grandes acciones de nuestro Arzobispo, yà en las innumerables Fundaciones piadosas, que hizo en su Iglesia de Toledo, en toda su Diocesi, y fuera de ella, yà en la Visita de su Arzobispado, y en la de su Cabildo, venciendo las contradiciones, y recursos, que sobre esta ultima se hicieron al Papa, y à los Reyes Catholicos; yà en la Reforma del Estado Eclesiastico, y de las Religiones, formando Constituciones santas, emprendiendo la Edicion de una Biblia en muchas lenguas, convocando Sabios, y Theologos para conseguirla, solicitando la impression de las Obras de nuestro insigne Colegial el Señor Tostado, à que contribuyò con crecidas sumas, y con extraordinarias diligencias; y ultimamente restableciendo el Missal Muzarabe, y dotando Capilla en que se conservasse este antiguo, y respetable Oficio, formado por S. Isidoro; seria necessario un Volumen muy dilatado, y assi remitiendo à los Lectores à las vidas, y memorias escritas de este Prelado por el Obispo de Nimes M.r Flesier, por Alvaro Gomez de Castro, Don Bernardino de Sandoval, Juan de Vergara, Eugenio de Robles, Pedro del Pulgar, y de lo que dexaron dicho Zurita, Mariana, y Pedro Martin de Angleria, y su Colegio en el *Archetipo de Virtudes, y espejo de Prelados* arriba citado; limitaremos este breve Resumen à decir, que en el año de 1508. la Santidad de Julio II. à instancia del Rey Catholico, muer-

muerta la Reyna Doña Isabèl, le creó Cardenal, con el Titulo de Santa Balbina, y el de Gran Cardenal de España concedido antes à su Antecessor Don Pedro Gonzalez de Mendoza. A este honor tan debido à su merito se siguiò el conferirle el Papa la Inquisicion General, para que nada le quedasse, que ser en un Reyno, que le debia yà su conservacion, en las maximas con que le havia governado, y que havia de deberle aun mas en lo sucessivo.

Tampoco debe pararse nuestra atencion en compendiar en este Discurso los admirables exemplos de prudencia, de rectitud, y zelo, que dexó à la posteridad en el modo con que manejò el Estado por muchos años, primero à el lado de la Reyna Catholica Doña Isabèl, y despues de su muerte assistiendo con sus consejos al Rey Don Phelipe Primero; y concordandole con su Suegro el Rey Catholico, cuyo Partido sostuvo constantemente (muerto el Hierno) contra los Grandes, que resistian admitirle por Governador, y pedian viniesse à España el Emperador Maximiliano; y finalmente, governando con absoluto poder toda la Monarquìa, despues de la muerte del Rey Phelipe, hasta la venida del Rey Catholico de Italia donde se hallaba, y por la falta de este Principe, hasta que llegó à España el Rey Carlos; porque seria ofender la memoria de un Ministro, à quien todos confiessan la Primacìa en el manejo de los mas arduos negocios, hallandose tan sabiamente ponderada por quantos han escrito la Historia de aquellos tiempos: baste decir, que en los dos principales cargos de Prelado, y de Ministro, no tuvieron otra mira sus operaciones, que la Religion, y la Justicia; y que solo dexò à los que debian imitar sus virtudes, y acciones heroycas, la duda de quàl de ellas havia tenido preferencia entre las otras, y ceñirèmos lo limitado de este Compendio à decir algo de su Pureza, y de la Santidad de sus costumbres, en medio de sus mayores, y mas elevados Puestos, y à la Fundacion de su Colegio, que es nuestro principal asunto.

Yà dexamos dicho el modo de vida, que se propuso, quando entrò en la Religion, la austeridad, y recogimiento que observaba, y que su mayor recreo era la contemplacion de los Divinos Mysterios, y la lectura de los Libros Sagrados; y queda igualmente referido, que elegido Confessor de la Reyna, solo iba à Palacio quando era llamado para el fin de su Ministerio, y que en este tiempo hizo como Provincial de su Orden la Visita de su Provincia; y aora añadirèmos, que esta, y los demàs viages que executaba, los hacia à pie, sirviendose solo èl, y su Compañero de un jumentillo, para aquellas pocas, è indispen-

pen-

penſables Alhajuelas, y Libros, que neceſsitaba llevar conſigo; y que en los Conventos à donde reſidia era el primero en la aſsiſtencia al Coro, y à todos los Actos de Comunidad, macerando continuamente ſu Cuerpo con ſilicios, ayunos, y otras mortificaciones; y aſſeguraron muchos Religioſos de ſu Orden, que quando eſtaba en oracion le vieron repetidas veces levantado en extaſis del ſuelo. Deſpues, que fue promovido à la Dignidad de Arzobiſpo de Toledo, pensò en mantenerſe con ſolos dos Religioſos, que le aſsiſtieſſen en los miniſterios mas preciſos; pero haviendo ſido amoneſtado del Papa por un Breve, para que arreglaſſe ſu Familia à la decencia correſpondiente à ſu alto caracter, obedeciò, y puſo ſu Caſa como correſpondia à ſu Dignidad, aunque ſiempre con mucha moderacion; y en quanto à el particular trato de ſu Perſona, auſteridad de vida, y penitencias, nada immutó, que deſdixeſſe de la modeſtia, y perfeccion de ſu eſtado religioſo, y fue preciſo, que el Papa Leon X. expidieſſe otro Breve exhortandole à dormir en cama, y à moderar el rigor, con que trataba ſu Perſona, por lo mucho, que importaba la conſervacion de ſu ſalud à la Religion Catholica, y à los Reynos de Eſpaña. Decia Miſſa todos los dias, y nunca dexó de hacerlo, ſino eſtando malo: Rezaba el Oficio Divino ſolo, para poder hacerlo con mas atencion, y mientras duraba eſta ocupacion nadie le interrumpia, aunque ocurrieſſen negocios de la mayor importancia: Lo miſmo ſucedia en las dos horas, que todos los dias dedicaba à la Oracion, aun en el tiempo de ſus mayores cuidados, y en que tenia ſobre sì todo el Govierno de la Monarquía; pues ſe retiraba à ſu Oratorio, y unas veces poſtrado en tierra, y otras arrodillado, vacaba aquel tiempo de los negocios temporales, para tratar con Dios de los eternos; y fuera de eſto leìa cada dia de rodillas algunos Capitulos de los Santos Evangelios, meditando con mucha atencion, y reſpeto ſus palabras, como Oraculos de la verdad infalible: Era ſu mayor cuidado el eſtender el Imperio de Chriſto, y aſsi eligiò perſonas ſábias, y piadoſas, para llevar à las Indias la luz del Evangelio; no perdonò afanes por la converſion de los Moriſcos; hechó con el auxilio de los Reyes los Judios de Eſpaña, que conſervaban ſus Synagogas en las Ciudades mas principales; y perſiguió por medio del Tribunal de la Inquiſicion, à los que convertidos falſamente à la Fè Catholica, volvian à incurrir en la obſervancia de ſus Sectas. En la Guerra, que emprendió en Africa, y en la glorioſa Conquiſta de Oràn, en que con ſu oracion detuvo cinco horas el Sol, como conſta por depoſicion de ciento, y dos teſtigos, los quatro de

vista, que lo depusieron en el Processo de su Beatificacion: no tuvo otro fin, que la extension del Evangelio, y la gloria de Dios; y asi despues, que consiguiò tan importante victoria, se retirò tres dias à dàr gracias al Dios de los Exercitos, que tan visiblemente havia concedido en aquella ocasion la felicidad á sus Armas, negandose à los aplausos, de los que querian atribuìr aquel sucesso à su disposicion, y conducta; y asi en esta ocasion, y en otras en que veìa logrado el fin de sus deseos, repetia las palabras del Psalmo 130. *Domine non est exaltatum cor meum, nec elati sunt oculi mei.* Dicese, que estando un dia en Oracion, pidiendo à Dios no permitiesse, que los Christianos fuessen echados de Oràn, oyò una voz, que le decia: *Confia, Francisco, que no faltarà mi Fè en Oràn.* Muchos le creyeron adornado del Dòn de Profecìa, porque vieron cumplirse sus predicciones, ò sus amenazas, quando juraron en sus manos el Rey Catholico, y su Hermano Don Phelipe Primero los Articulos de la Concordia, que hicieron à sus instancias, les diò á entender la importancia de observar inviolablemente su juramento, y que el primero, que lo rompiesse moriria luego; asi sucediò, pues haviendo faltado Don Phelipe à lo tratado en el mes de Agosto de 1507. muriò à 25. de Septiembre del mismo año de una fiebre aguda, que en pocos dias le quitò la vida; lo que todos atribuyeron á prediccion del Cardenal, como el haver aconsejado al Rey Don Carlos embiasse à Alemania á su hermano el Infante Don Fernando, porque de no hacerlo le daria muchas pesadumbres, y disgustos; y separandole de sí, uno, y otro serian felices, y Emperadores, lo que con efecto se cumpliò, como lo havia dicho, asi en quanto à lo primero, todo el tiempo, que estuvo en España el Infante, como en lo segundo, luego que le embiò à Alemania: A el salir de Madrid, para ir à encontrar al Rey Don Carlos, dexò hecho su Testamento, diciendo el dia de su muerte, y pronosticò lo que havia de suceder dos años despues, en el levantamiento de las Ciudades, que se vió efectivamente cumplido en la sublevacion de las Comunidades. Murió, en fin, coronado de virtudes, y lleno de meritos á los ochenta años cumplidos de su edad, y veinte y dos de Arzobispo, no sin sospechas de haverle dado veneno en una trucha, repitiendo las palabras del Psalmo 4. *In te Domine speravi, non confundar in aeternum*, haviendo logrado vèr concluìda en sus gloriosos dias la insigne Fundacion de su Colegio Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà, de que hablaremos con separacion; pues con cuidado no hemos tocado en esta, que sin duda

fue

fue una de sus mayores, y mas heroycas acciones; por no interrumpir este breve Compendio de su Vida, no obstante, que desde que estuvo en Salamanca en sus primeros años, en que no podia prometerse la mas remota esperanza de poner en execucion la idèa, que despues formò en su animo, admirò los sazonados frutos de sabiduría, que iba produciendo nuestro Colegio de San Bartholomè, que era el unico, que entonces havia en aquella Ciudad; y cobró tan particular afecto à muchos de sus Individuos, que como và dicho, fue despues intimo amigo en Siguenza de nuestro Colegial el Señor Medina, y le persuadiò á fundar aquella Universidad, y Colegio de San Antonio, à imitacion de aquel, en que se havia criado, y nuestra Comunidad es deudora à este insigne Prelado de la mayor gratitud, no solo por haverle merecido, que en el año de 1507. fuesse à visitarla para instruírse de el Règimen, Govierno, y Ceremonias, que se observaban en ella, de el porte de los Individuos, que entonces la componian, y de las sábias Constituciones, que con tanto acierto nos havia dexado nuestro Fundador, de las que pidiò una Copia, para arreglar las que dexó à su Colegio, (que es la misma, segun las noticias, que se nos han dado, que oy se conserva en la Librerìa de la Santa Iglesia de Toledo) sino que haviendo notado, que unas Obras tan recomendables como las del Señor Tostado se conservassen manuscritas por falta de medios, para costear su impression, con tanto perjuicio del Orbe Literario, resolviò tomar à su cargo esta grande Obra; hizo imprimir en Salamanca los Comentarios à el Libro de los Chronicones de Eusebio, en que trata de la Comutacion, y Division de los tiempos, y otros varios Opusculos en Lengua Castellana; y no haviendo en España Imprentas para poder hacer lo mismo con las Obras Latinas, pidiò al Colegio le confiasse los Originales de ellas, y los embiò à Italia con nuestro Colegial el Maestro Polo, para que alli se diessen à la Prensa, lo que con efecto se executó à expensas de la liberalidad de tan insigne Prelado, que como singularissimo Protector de las Ciencias, quiso hacer este comun beneficio à nuestra España, y este distinguido honor à nuestro Colegio.

Esta noticia de haver estado en Salamanca este Prelado el referido año, y el haver visitado nuestra Santa Casa, para los fines arriba dichos, la debemos à una Carta escrita á nuestro Colegio por el Doctor Martin Yañez, su fecha en Cuenca á 19. de Marzo de 1616. en que con el motivo de avisar tenia los referidos Comen-

tarios ſobre Euſebio, impreſſos en Salamanca dicho año de 1507. à ſolicitud del Cardenal Don Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, los que havia adquirido en Medina del Campo en una Libreria antigua de Juan Boyek, no obſtante, que en uno de los Catalogos, que ſe hallaban en el primer Tomo de las Obras de eſte cèlebre Eſcritor, ſe ponia eſta entre las no impreſſas, dice lo que dexamos notado; y añade, que tambien eſtuvo en Valladolid en el Colegio del Gran Cardenal ſu Señor, para el miſmo efecto, y arreglar la Fundacion de ſu Colegio, á lo que ſe practicaba en ambos; de cuya expreſsion debemos ſuponer, que eſte ſugeto era Colegial de Santa Cruz, pues nombra à ſu Fundador del modo, que acoſtumbran hacerlo los Hijos de tan Gran Comunidad: Eſta Carta, que ſe nos ha remitido Original, ſe halla entre otras muchas en el Archivo del Colegio, á donde la hemos debuelto. Deſde el año de 1650. ſe empezò à tratar de ſu Beatificacion, à inſtancia, y ſolicitud de ſu Colegio Mayor, y de nueſtros Monarcas con los Papas Innocencio X. y Clemente VII. y los Pueblos de Eſpaña pùblicamente le aclamaron Santo deſpues de ſu tranſito; y lo que es mas, la Univerſidad de Alcalà en una Junta formada de Obiſpos, Prelados de las Religiones, y Doctores de todas Facultades, reſolvió, que en ſus Honrras no ſe aplicaſſen las Miſſas por ſu Alma, (ſuponiendola glorioſa) ſino por las que eſtuvieſſen detenidas en el Purgatorio; y por eſta comun opinion de Santidad, continuada por mas de dos ſiglos, y por los muchos milagros, que en vida, y deſpues de ſu muerte ha obrado Dios por ſu medio, ſe halla ſu Nombre eſcrito en ſiete Martyrologios de Eſpaña, con la calidad de Santo, ò Bienaventurado, por lo que debemos eſperar verla confirmada algun dia por el Oraculo de la Igleſia.

FUN-

VNDACION DEL COLEGIO MAYOR de San Ildephonso, Universidad de Alcalà.

DEsde los fines del siglo decimoquinto empezò à proyectar este insigne Prelado, de quien acabamos de hablar, la Fundacion, no solo de un Colegio particular, como los que havia visto yà erigidos en Salamanca, y Valladolid, sino que su espiritu inimitable quiso exceder en sus pensamientos à los que le havian precedido en semejantes obras, dando à los naturales de su Arzobispado, y à los Pueblos, que estàn situados de la parte de acà de los Puertos, la comodidad de poder estudiar todas las facultades, y especialmente la Theología, sin necessitar de ir à buscar Maestros en Salamanca, y Valladolid, y pidiò facultad à los Papas Alexandro VI. y Julio II. para la ereccion de una tercera Universidad Mayor, igual à las dos yà referidas, en la Ciudad de Alcalà, Camara de su Diocesis de Toledo; y haviendolas obtenido, y teniendo de antemano el permisso de los Reyes Catholicos, para que gozasse de todos los Privilegios de Pontificia, y Real, empezò desde luego á abrir los caminos, que debian conducir la gente aplicada à los estudios, que iban à establecerse en Castilla la Nueva; terraplenò muchos pantanos, que los hacian impracticables en tiempo de lluvias: Hizo puentes, y hermoseò el Lugar de Edificios pùblicos, y de habitaciones commodas para Estudiantes, y empezò la obra del Colegio Mayor de San Ildephonso, que havia de ser no solo Colegio, sino Universidad pùblica, para lo que era necessario darle mayor extension, por haverse de leer en èl las Cathedras de todas facultades; pero como no podia assistir personalmente à verlas continuar, por la precisa obligacion de seguir la Corte, no pudo conseguir el que se hallassen en estado de poner en exercicio la Universidad, hasta el año de 1508.

El estudioso, y habil Individuo de este insigne Colegio, de quien nos hemos valido para tener las noticias, que diremos adelante de los puestos, que han ocupado sus insignes Colegiales, zeloso del honor, y mayor estimacion de su Comunidad, nos ha propuesto el dictamen, que creía deberiamos seguir, sobre la antiguedad de su Colegio, fixandola à el año de 1499. en que obtuvo su gran Fundadador Bula de Alexandro VI. para poder eregirle; pues aunque las obras, y fabrica del Colegio, y Universidad no se huviessen perfec-

fec-

feccionado hasta el año de 1508. debe contarse su antiguedad, desde que se obtuvo la Bula de ereccion; añadiendo para prueba de esta opinion, haver Instrumento en el Archivo de su Colegio, en que consta, que en el año de 1502. havia yà Rector, y Colegiales, por lo que le parecia, debia ponerse con antelacion esta Fundacion à la del Colegio Mayor de Cuenca.

La primera Parte de esta assercion la tenemos por cierta, no solo por la verdad, que hemos hallado en el sugeto, de que và hecha mencion, sino porque esta Bula se halla à la letra en el expressado Libro del *Archetipo de Virtudes* citado arriba, en su tercera Parte, que se intitula: *Archivo Complutense*, al fol. 7. y se expressa esto mismo en el lib. 3. cap. 17. de èl, que empieza assi: *El año de 1508. tuvo principio la Universidad Complutense*; en el que refiere por menor la Fundacion de la Universidad de Alcalà, y de todos sus Colegios; pero de lo mismo que hallamos escrito en este ultimo lugar, inferimos, que no debe contarse la ereccion del Colegio hasta el año de 1508.

Dicese en el §. 2. de dicho cap. 17. que deseando el Señor Ximenez obtener el permisso de los Reyes Catholicos para fundar en Alcalà una Universidad Pontificia, y Real, como las de Salamanca, y Valladolid, expuso, que desde el año de 1293. estaba concedido Privilegio à aquella Villa por el Rey Don Sancho, à instancia de Don Gonzalo, Arzobispo de Toledo, para que pudiesse fundarse en ella una Universidad de Estudios: que este Privilegio se havia quedado sin uso, pues no havia noticia, de que el expressado Don Gonzalo huviesse hecho Fundacion alguna. Que despues en el año de 1460. à Don Alonso Carrillo de Acuña, Arzobispo tambien de Toledo, se le concediò nueva facultad por Bulas de Calixto III. y Pio II. para fundar tres Cathedras de Gramatica, assignandoles renta en algunos Beneficios, que no passassen de la cantidad de 150. libras de oro Turunense, las que efectivamente se fundaron en el Convento de San Francisco; por lo que deseando tuviesse efecto la Fundacion de una Universidad cèlebre, suplicò à sus Altezas le concediessen su permisso para ello; y obtenido èste, embiò el año de 1498. à Roma à el Abad de San Justo Don Hernando de Herrera, y à Juan de Astudillo su criado, para negociar la Bula, la que con efecto se expidiò en 13. de Abril del siguiente de 1499. por el Papa Alexandro VI. el año septimo de su Pontificado.

Que

Que esta Bula fuesse para erigir en Alcalà un Colegio como el fundado en Salamanca por Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, y en èl una Universidad de Estudios Generales, parece no puede dudarse, pues consta de su narrativa, como tampoco puede inferirse de esto, que la ereccion del Colegio fue en este mismo año, antes debe suponerse posterior à èl; pues como diremos abaxo, no es lo mismo obtener el permisso para hacer una Fundacion, que el executarla; y assi se vè, que el Arzobispo Don Gonzalo obtuvo Privilegio del Rey Don Sancho el año de 1293. para fundar Universidad en Alcalà, y que no la fundò, y no puede contarse la antiguedad de esta desde aquel tiempo, sino ciento y quince años despues, que fue quando efectivamente se fundò.

Que el Colegio no estaba entonces erigido consta de la misma Bula; pues en ella se halla esta clausula: *Nos enim, si erectionem hujusmodi per te fieri contingerit (ut præfetur) eidem tunc erecto Colegio, &c.* de que se infiere se conceden en esta Bula los Privilegios, que en ella se expressan, *si llegare ha tener efecto la ereccion del Colegio*; y por consiguiente, que este no estaba aun fundado.

Que la Fundacion del Colegio, y Universidad, no se hizo hasta el año de 1508. consta del mismo cap. 17. arriba citado al §. 19. en el que de assercion del Doctor Balbàs, primer Colegial, se dice: „ Que despues de estàr adornados los Quartos de aquel Colegio, y „ de otros, de haver su Fundador enrriquecido su Sacristia con mu- „ chas Alhajas de plata, y de haverle adjudicado una Vagilla de lo „ mismo, (que duraba quando se escriviò el expressado Libro) lo „ que havia estado al cuidado del Licenciado Juan Fernandez, Cura „ de Lueches: La noche de Santa Ana llegaron à èl siete Colegiales, „ de los que yà tenia nombrados el Siervo de Dios; y assi el principio „ de esta Escuela fue à 26. de Julio del año referido de 1508. en el „ que estaba en Burgos el Señor Cardenal ocupado en su oficio de In- „ quisidor; y que luego que lo supo embiò à el Abad de aquella Igle- „ sia Don Pedro de Lerma, Varon insigne, y en la Philosophìa sin- „ gular; y que à 11. de Agosto fue la primera Leccion de esta Uni- „ versidad de las Ethicas de Aristoteles, que la leyò el dicho Doctor „ Lerma; que dentro de dos dias llegò à aquella Villa el Venerable „ Arzobispo, y à 16. de Agosto nombrò por Señor Rector al Bachillèr „ Pedro del Campo, uno de los siete Colegiales hasta San Lucas, &c. Continùa despues, diciendo, como fueron llegando los demàs Colegiales, y Cathedraticos nombrados; que se pusieron Cedulas en todo el

el Reyno, para hacer ſaber ſe empezaba el Curſo el dia de San Lucas; y que en la viſpera de eſte Santo adornada la Eſcuela de Cathedraticos, Colegiales de todos los Colegios, y mas de quatro mil Eſtudiantes, ſe bolviò à hacer la eleccion de ſeñor Rector en el miſmo Bachillèr Pedro del Campo, y finaliza expreſſando: „ Que aunque eſte fue „ el primer dia de la Univerſidad, como, Eſcuela cumplida, el dia en „ que entraron los primeros Colegiales, que fue el 26. de Julio, (co- „ mo queda dicho) es el que ſe celebra, yendo à la Parroquial de „ Santiago, Patron de Eſpaña, à feſtejar la Dedicacion de eſta inſigne „ Univerſidad, donde ſe predica de ſus primeras niñezes.

De lo dicho en el expreſſado Libro, (de que es Autor el Colegio) parece ſe infiere, que aunque el ſeñor Ximenez pidieſſe el año de 1498. la Bula para poder erigir un Colegio, y en èl una Univerſidad en ſu Villa de Alcalá, y que con efecto ſe deſpachaſſe eſta el de 1499. como pudo quedarſe ſin efecto la Fundacion, eſte debe contar ſu antiguedad deſde el dia en que ſe erigió, no deſde el año en que ſe pidió, y obtuvo licencia para erigirle, como ſe quenta la del Colegio Mayor de Santa Cruz deſde el dia 24. de Febrero de 1484. que fue en el que ſe hizo ſu ereccion, y ſe nombraron los primeros veinte y ſeis Colegiales, no obſtante haver obtenido Bula para ſu Fundacion el Gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza en 29. de Mayo de 1479. cinco años antes: Por el contrario, ſi la Fundacion, ò ereccion ſe huvieſſe hecho antes de ſacar la Bula, (la que ſiendo ſola de un Colegio podia executarſe en virtud de las facultades ordinarias, que reſiden en los Prelados,) y deſpues ſe huvieſſe pedido, y obtenido la confirmacion, ſe debia contar la antiguedad deſde el dia de la ereccion, y no deſde la confirmacion, como ſucediò con nueſtro Colegio de San Bartholomè; pues en las Bulas de Benedicto XIII. expedidas los años de 1414. y 1415. confirmando la Fundacion con la Autoridad Apoſtolica, ſe hace relacion de haverſe inſtituído, fundado, y dotado yà por nueſtro Fundador un Colegio en la Ciudad de Salamanca en la Parroquia de San Sebaſtian, para quince Profeſſores en las facultades de Theologìa, y Sagrados Canones, con la Advocacion de San Bartholomè, donde debia erigirſe una Capilla dedicada al miſmo Santo; y aſsi, aunque no hay noticia de los primeros Colegiales, y empieza la ſérie de nueſtra Hiſtoria por los que entraron el año de 1417. la Fundacion ſe quenta deſde el de 1401. y conſta, que tuvo Conſtituciones anteriores à las Bulas de Benedicto XIII. y que Martino V. no ſolo confirmò la miſma Fundacion, antes de la referida

elec-

eleccion del año de 1417. ſino que concediò al Rector, y Colegiales, que entonces eran, y fueſſen en adelante, y à todos los bienes, y rentas del Colegio el eſpecial Privilegio, de que eſtuvieſſen ſujetos inmediatamente à la Silla Apoſtolica, refiriendoſe uno, y otro Pontifice en ſus Bulas á la Fundacion hecha anteriormente por el Impetrante de eſtas gracias, Don Diego de Anaya, como puede verſe en ellas. Lo miſmo parece ſuccediò con el Colegio Mayor de Cuenca; pues quando ſu Fundador pidiò la Bula para erigirle con Autoridad Apoſtolica, expuſo, tenia yà doce Sugetos que ſe mantenian à ſus expenſas, y que eſtaban en forma de Colegio en una Caſa, que les havia comprado, haſta que les fabricaſſe competente habitacion; y para poderles dàr Conſtituciones, y que eſtas, y el Colegio aſsi fundado tuvieſſe la Autoridad Apoſtolica, pidiò la correſpondiente facultad, que ſe le concediò el año de 1523. quando conſta de los Papeles de ſu Archivo, (ſegun ſe nos ha aſſegurado,) que ſe incorporò en la Univerſidad de Salamanca el año de 1500.

El Inſtrumento del año de 1502. arriba citado, de que ſe nos ha remitido una Copia ſimple, es la Colacion que el ſeñor Ximenez hizo á el Colegio del Beneficio, ó Preſtamera del Lugar de Pinto, ſu fecha en Toledo en 8. de Julio de 1502. en que haciendo relacion de la Bula de Alexandro VI. de 24. de Noviembre del año antecedente, en que le havia concedido facultad para anexar Beneficios á eſta Comunidad, dice, que hace la anexion, union, è incorporacion de dicho Beneficio á el referido Colegio, dando facultad al Rector, y Colegiales, *nunc, & pro tempore exiſtentibus*, para que tomen la poſſeſsion corporal de èl; à cuya Colacion ſe ſigue la poſſeſsion, que ſe diò à Diego Ponce de Leon, Capellán de dicho ſeñor Arzobiſpo en 9 de Agoſto del miſmo año, en virtud del Poder que preſentó de los Venerables Rector Alfonſo de Toro, Maeſtro en Sagrada Theología, è del Bachillèr Rodrigo de Acebedo, è del Licenciado Anton Garcia de Morales, Colegiales del dicho Colegio; cuya poſſeſsion ſe diò por el honrrado ſeñor Pedro de Gamaſco, Maeſtro en Sagrada Theologìa, è Cura de dicho Lugar, en preſencia de Juan Martinez, Eſcrivano, è Notario Apoſtolico, è de los Teſtigos de yuſo eſcritos.

De eſte Documento, de cuya certeza no dudamos, ſe acredita, que Alvar Gomez de Caſtro, el Obiſpo de Nimes, y lo que es mas el miſmo Colegio Mayor de San Ildephonſo, Autor *del Archetipo de Virtudes*, padecieron equivocacion quando afirmaron, que la Fundacion de eſte Colegio, y el ingreſſo de los primeros Colegiales fue el

año de 1508. pues aparace de èl, que en el de 1502. havia yà Colegio, à quien se anexó el Beneficio de Pinto, y en èl Rector, y Colegiales, que dieron Poder para tomar possession; pero si es cierto, como debemos creerlo tambien, que el Colegio Mayor de Cuenca se incorporò en la Universidad el año de 1500. no obstante lo que dice el P. Herrera, y otros, no haviendo Documento anterior à este año, para probar la mayor antiguedad del de San Ildephonso, nos afirmamos por aora, y interin no haya otras pruebas mas convincentes, en que la Fundacion de este insigne Colegio, es posterior à la del Colegio Mayor de Cuenca, yà se quiera regular desde el año de 1502. de que es este Instrumento, ó yà desde el de 1508. como lo asseguran el Doctor Alvar Gomez de Castro en el lib. 4. *de su Memorial de la Vida, Virtudes, y Obras del Venerable Señor Cardenal*, y el Obispo de Nimes en su Historia, lib. 3. año de 1508. y lo que es mas, el expressado Libro del *Archetipo* dado à luz por el propio Colegio Mayor de San Ildephonso, dexando à esta Comunidad, y à la del Colegio Mayor de Cuenca, que litiguen su antiguedad en el Orbe Literario, con los Documentos, que cada una tenga para fundarla, produciendo los que huvieren de escrivir sus respectivas Historias aquellas pruebas, que juzguen conducentes à su antelacion, pues no nos toca decidir este punto, sino solo expressar lo que juzgamos mas conforme à las noticias, que hallamos escritas, y se nos han comunicado, y satisfecho, en quanto à esto, el cargo que pudiera hacersenos, de no darnos por entendido de la duda, que se nos propuso, continuaremos con referir lo correspondiente à la Fundacion de este insigne Colegio.

Establecido yà el Rey Catholico Don Fernando en el Govierno de los Reynos en las Cortes, que se celebraron en Burgos despues de la muerte de su Hierno, y por la enfermedad que padecia su Hija la Reyna Doña Juana, recibiò nuestro Arzobispo el Capelo con las solemnidades, que refiere el Obispo de Nimes, en el Lugar de Maamud, inmediato à dicha Ciudad; y luego que se separò del Rey passó (como queda dicho) à su Villa de Alcalà, à vèr el estado en que se hallaban las fabricas de su Colegio, y Universidad, y hallò, como refieren los Escritores de su vida arriba nombrados, à quienes seguimos por aora, que todas, ò las mas estaban concluidas, y que havian llegado à aquella Universidad muchos Professores cèlebres, de los que havia convocado, ofreciendoles su proteccion; y entre

ellos

ellos siete de los nombrados para ocupar las treinta y tres Becas de su Colegio Mayor, siendo no pocos de estos de los que havian venido de Salamanca. Estas treinta y tres Becas están oy reducidas à veinte y seis, las veinte y quatro de Voto, y dos Capellanas; y los que las ocupan visten igual trage, que los de los Colegios de Salamanca, siendo su Manto, y Beca de paño de color de texa, cuyos dos ramales anchos de una quarta, caen por la espalda, y igualan en su caída con el Manto, y el del lado izquierdo forma su faldon, y rosca. Diòles para su asistencia doce Capellanes, con el cargo de cumplir los Sufragios, que les impuso por su Alma, y las de sus Parientes, y Amigos, y doce Familiares; y haviendo prometido crecidos premios à los hombres sábios de las otras Universidades, que quisiessen ir à poblar la suya, y regentar sus Cathedras, en menos de tres meses tenía yà el numero competente, y con ellos estableció la Universidad en virtud de las Bulas Pontificias, que havia obtenido, à el modo de la de Parìs, creyendo ser el metodo, que se obserbaba en esta, el mejor para la enseñanza de la juventud: Y en el año de 1510. formó las Reglas, y Constituciones, con que se debian governar, assi al Colegio, como à la Universidad, reducidas à setenta y dos: dando al Colegio la Advocacion de San Ildephonso, Patron de la Ciudad de Toledo, y le nombrò por Protectores perpetuos à el Rey de España, à el Arzobispo de Toledo, à el Cardenal de Santa Balbina, Titulo de su Capelo, al Duque del Infantado, y al Conde de Coruña; à el primero para que defendiesse, y aumentasse sus Privilegios; à el segundo, por estàr en su jurisdiccion; al tercero, por honor del Titulo, con que le havia honrado el Papa; y á los dos ultimos, por el parentesco contraído por su Sobrina Doña Juana Cisneros, que havia casado con el de Coruña, y por el respeto, con que siempre atendiò à la Casa de Mendoza, teniendo presente lo que havia debido al Gran Cardenal de España su antecessor. A la Universidad la dotó con quarenta y seis Cathedras, la anexò en virtud de Bula de Leon X. la Iglesia Colegiata de San Justo, y Pastor, para que las diez y siete Prebendas de ella las huviessen de obtener otros tantos Doctores, de los que uno debia ser precisamente Canonista, para entender en sus Negocios, y Pleytos; y para que nada faltasse, hizo un Hospital magnifico, para los Estudiantes enfermos: pensóse en transferir á esta Universidad la de Siguenza, que havia fundado nuestro Colegial Don Juan de Medina, Arcediano de Almazan, uniendola las Rentas que gozaba; pero el Cardenal se opuso

à esta anexion, porque haviendo sido intimo Amigo de su Fundador, y contribuido con sus consejos à la ereccion de aquella Universidad, creyò se hacia agravio à la memoria de un sugeto, à quien havia amado tanto: Como el Rector del Colegio lo es tambien de la Universidad, y exerce toda la jurisdiccion Real, y Pontificia, llegò à ser tan grande su autoridad, que el Rey Catholico usò con èl de una distincion tan particular, como diremos en el Capitulo, en que se trate de las que están concedidas à los seis Colegios Mayores de España: Tiene tambien jurisdiccion quasi Episcopal, y provee con los Consiliarios, y con la Capilla, todas las Becas del Colegio Mayor, y de los demás Colegios erigidos por su Fundador, y todos los Empleos, y Oficios de la Universidad, y quarenta y cinco Curatos, y Beneficios, con algunos Anexos: No se contentò nuestro Prelado con tan costosa Fundacion de Colegio Mayor, y Universidad; pues se estendiò su magnanimidad à la de otros nueve Colegios, uno llamado de San Pedro, y San Pablo, que està dentro del ambito del de San Ildephonso, para doce Religiosos de San Francisco, del que han salido muchos Generales de la Orden, insignes Theologos, y no pocos Prelados; y los otros ocho Menores, para enseñar las Ciencias, Letras Humanas, y diferentes Lenguas: y ordenò, que todos los Maestros instruyessen à sus Discipulos, no solo en Letras Humanas, sino en el conocimiento, y reglas de la Religion, y Disciplina Eclesiastica, y en las tradiciones de la Iglesia; y para que nada quedasse que hacer á beneficio de los Professores, y excitar su aplicacion al estudio, les fabricò tres Casas de Campo en las inmediaciones de la Ciudad, donde pudiessen ir á divertirse los dias de Vacaciones, de la continua molestia, que ocasiona á los mas estudiosos el trabajo de la instruccion de la juventud, gozando en ellas de una util, y modesta recreacion, y dexó renta en Beneficios, Prestameras, Censos, y Juros, mas de quarenta y quatro mil ducados, que se distribuyen annualmente por el Rector del Colegio Mayor, en la manutencion de èste, y de los otros, que están á su cargo.

Quando el Rey Catholico transitò por Alcalà, para ir à Toledo por el mes de Enero de 1514. quiso vèr las Fabricas, que havia hecho el Cardenal en aquella Ciudad; pues se havia complacido mucho, de que este huviesse intentado, y conseguido hacer en España una Universidad, cuya reputacion pudiesse competir con la de Parìs, y le havia alabado el desvelo, que le causaba el vèr florecer las Ciencias en el tiempo de su Govierno, à que el Cardenal le solia responder,

que

que miéntras su Magestad ganaba Reynos, y formaba Capitanes, trabajaba èl en hacer hombres doctos, que honrassen à España, sirviendo à la Iglesia, y al Estado. Fue, pues, este Monarca à vèr el Colegio, y demàs Obras con animo (segun lo havia assegurado) de manifestar todas las faltas, que notase; y no obstante de ser un Principe de un espiritu tan grande, quedò pasmado al vèr la grandeza, y hermosura de sus Edificios, atendiò con particular cuidado la discrecion, y buen orden, con que todos estaban dispuestos; y no contentandose con haver visto lo exterior, reconociò todos los Generales, y con especialidad el Colegio, y dixo al Cardenal *havia ido à censurar sus Fabricas, y que no podia dexar de admirarlas*: Al entrar en el Colegio saliò el Rector, y Colegiales con sus Becas, acompañados de los Doctores de las facultades con sus Insignias, precedidos de los Vedeles con sus Mazas; y aunque los Usieres del Rey hicieron señal à los que llevaban estas, para que, ò las dexassen, ò las baxassen en presencia de su Magestad, el Rey quiso que marchassen con ellas, como lo acostumbraban, diciendo: *Que aquella Comunidad era un Reyno, cuyo espiritu no se diferenciaba del suyo*; y oyò con particular agrado la Arenga, que le hizo el Rector, en que brevemente le diò quenta del estado, y progressos de aquella insigne Fundacion.

El Rey Francisco de Francia, quando passò por Alcalà, quiso vèr la Universidad, y Colegio; y haviendolo examinado muy despacio, dixo al Rector: *Vuestro Francisco no fue como aquel, de quien dice San Lucas* al cap. 14. de su Evangelio: *Quia hic homo cœpit, edificare, & non potuit consumare; pues acabò lo que ideò con su entendimiento, de tal modo, que yo con ser Rey de Francia, no me atreverìa à pensar lo que aqui veo executado con tanto arte, con tanta grandeza, y perfeccion*; asi se dice en el *Archetipo de Virtudes, y espejo de Prelados*, cap. 17. §. ult. fol. 188.

No tardò esta cèlebre Athenas en hacerse cèlebre en todo el Orbe, y desde luego empezò à producir copiosos frutos, que acreditaron lo que muchas veces solia repetir el Santo Cardenal, de que aunque havia gastado muchos caudales en esta sola ereccion, tenia el consuelo, de que dexaba en ella assegurada la perpetua manutencion de muchos pobres; y de que havia de ser utilissima à la Religion, à la Iglesia, y al Estado, por los sugetos que esperaba havian de producir sus santas Constituciones: No nos toca referir los que han salido del cuerpo de la Universidad, ni seria possible poderlo executar; pues no es de nuestro Instituto calcular las glo-

glorias de un Estudio General, que aunque fundado tres siglos despues que los otros dos de Salamanca, y Valladolid, ha sabido competir con ambos en la produccion de Sugetos, llenos de sabiduria; y assi nos ceñirèmos à solo formar un Indice de los que haviendo vestido la Beca del Colegio Mayor de San Ildephonso, han ilustrado despues los Concilios, las Iglesias, y los Tribunales, como lo dexamos hecho en los Capitulos antecedentes de los otros dos Colegios Mayores, que le precedieron en tiempo, y lo haremos en los siguientes con los dos del Arzobispo, y San Salvador de Oviedo; pues en èl se reconocerà si los Hijos, que ha producido tan esclarecida Comunidad, han sabido desempeñar la felíz memoria de su insigne, y Venerable Fundador.

CA-

CATALOGO DE LOS SUGETOS

mas distinguidos, que ha tenido el Colegio Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà.

Un Santo Canonizado.

EL Señor Santo Thomàs de Villanueva, llamado assi, por ser natural de Villanueva de los Infantes, siendo su propio Apellido el de Garcia: Fue una de las primeras piedras fundamentales de este gran Colegio, elegido por su insigne Fundador en 7. de Agosto de 1508. De èl passò à la Religion de San Agustin el de 1518. y entrò en ella el mismo dia, en que Lutero la havia abandonado. En uno, y otro destino fue eminente en virtud, y santidad; su admirable doctrina, y erudicion la publican sus Obras, que tenemos impressas. Renunció el Arzobispado de Granada, y aceptò el de Valencia, obligado de la Obediencia: Fue verdadero Padre de los Pobres, y oy sus Sagradas Imagenes nos lo representan el Prototipo de la misericordia. Beatificòle el año de 1620. la Santidad de Paulo V. y le Canonizó el Papa Alexandro VII. el de 1658. Su Vida llena de milagros, y de admirables exemplos, ha sido asunto de excelentes plumas; y la suya ilustrò la de su Santo Compañero el Señor San Juan de Sahagun Colegial nuestro, hijos ambos de la Religion de San Agustin, y del Convento de Salamanca. Reza de èl la Iglesia con el Rito de Doble.

Varones excelentes en virtud, y Santidad; llevan esta señal ✠ aquellos, de cuya Beatificacion se trata, veinte y seis.

✠ DON Fernando de Contreras, Varon venerable, de cuya Beatificacion trata la Santa Iglesia de Sevilla, conservando con la mayor estimacion su Cuerpo, en sitio donde ningun otro puede enterrarse, que es entre los dos

Co-

Coros. Fue tan caritativo, que exercitandose en redimir Cautivos, se quedaba en renes, sufriendo los trabajos del cautiverio, quando no alcanzaba el caudal, que llevaba à el rescate de todos: Renunciò el Obispado de Guadix, y su Vida llena de exemplos de virtud, y caridad está escrita por el P. Gabriél de Aranda, de la Compañia de Jesus: compuso el Rezo impresso en ella para la Festividad del Bautismo de Christo, y escriviò diferentes Obras, que por su humildad no quiso publicar. Vease lo que en el Catalogo de los Obispos decimos del estado, que tiene su Beatificacion, la que se promueve con la mayor actividad por la referida Santa Iglesia de Sevilla, sin perdonar gasto, ni diligencia, que conduzca á su deseada conclusion; pues alli diremos lo que sobre esto se nos ha escrito ultimamente por sugeto de aquel Cabildo, digno de toda fè.

Don Alonso Galindo, que haviendo muerto en el Colegio, se conserva en èl la nota de haver fallecido al rigor de su penitente vida.

Don Juan de Angulo, Varon de vida muy exemplar, y austera.

Don Miguèl de Torres, que haviendo seguido muchos años la Universidad, y dado en ella pruebas de sus grandes talentos; tomò la Ropa de la Compañia de Jesus, en cuya Religion fue muy estimado de su glorioso Fundador S. Ignacio de Loyola, que le destinò para Fundar el Colegio de Salamanca: Fue Confessor de la Señora Reyna Doña Cathalina de Portugal, Varon verdaderamente espiritual, todo dado à la oracion, disciplina, y ayunos.

Don Alonso Ramirez de Vergara, que haviendo manifestado su sabiduria en un Concilio Provincial de Toledo, siendo Magistràl de Cuenca, y renunciado los Obispados de esta Iglesia, y de la de Siguenza, y el nombramiento que le hizo Phelipe Segundo, de Maestro del Principe Don Carlos, muriò electo Inquisidor General de España, dexando los mayores creditos de su insigne virtud, y consumada literatura.

Don Sebastian de Lertaun, que siendo Obispo del Cuzco en el Reyno del Perù, dexò en su Diocesi el suave olor de su caridad sin limites; pues repartía todas sus rentas en los pobres, para quienes era otro Santo Thomás de Villanueva, de quien fue perpetuo imitador en todo.

Don Alphonso Velazquez, Obispo de Osma, y Arzobispo de Santiago, elegido por Santa Te-

Teresa de Jesus, por revelacion Divina para Director de su conciencia, pensó en retirarse à un desierto para hacer en èl vida solitaria; pero se lo estorvò la Presentacion à el Obispado de Osma, que le hizo el Señor Don Phelipe Segundo, mandandole aceptasse: Visitaba su Diocesis á pie, como verdadero imitador de los Apostoles; y quando no pudo hacerlo, siendo Arzobispo de Santiago, renunció esta Mitra: Solìa decir, que si le hallassen dinero al tiempo de su muerte, no le enterrassen en Sagrado. Sus mayores elogios deberàn vèrlos nuestros Lectores en las Obras de su Hija Espiritual Santa Teresa, que refiere las persecuciones que padeciò por el zelo Pastoral, que le animaba: Y asseguró quando sucediò su muerte haver volado al Cielo su dichosa Alma. Diremos en otro lugar las obras, que nos dexó escritas.

Don Francisco Truxillo, Obispo de Leon, fue uno de los Padres del Concilio de Trento, Nuncio de la Santa Sede en España, de singular piedad, y de una vida exemplarissima: celebrò tres Synodos en su Obispado en los años de 1580. 1582. y 1583. en que restableciò la Disciplina Eclesiastica: Escriviò lo que se dirà en su lugar; y fundó en Alcalà el Colegio de Santa Maria de Regla, y San Justo, y Pastor.

Don Pedro Balbàs, que despues de haver ilustrado la Universidad de Alcalà, con su doctrina, con sus composiciones Latinas, Griegas, y Hebreas, la Cathedra de Durando, y la Abadia de San Justo, y Pastor, de que fue primer Abad, tomò la Ropa de la Compañia de Jesus, donde resplandeciò en todo genero de virtud, y coronò su vida con una preciosa muerte, que le mereció justamente el titulo de Venerable, por haver sido un Varon Apostolico.

Don Pedro Sanchez de San Martin, que imitando à el antecedente, trocò las esperanzas, que le ofrecian sus meritos, por seguir el Instituto de San Ignacio, y trasladò á Mexico por mandato de su General San Francisco de Borja, se adquiriò en aquella Ciudad la comun veneracion, por su singular virtud, y muriò siendo Provincial de Nueva-España en opinion de Santo.

Don Juan Mendez, que haviendo sido su vida un perfecto exemplar de todas las virtudes, muriò electo Arzobispo de Granada.

Don Pedro Manrrique, y Padilla, Hijo de Don Antonio Manrrique, Adelantado Mayor de Casti-

tilla, y de Doña Luisa de Padilla, Señores de Santa Gadea, que despues de haver sido Canonigo de Toledo, y Embaxador à la Corte de Francia, entrò en la Religion de la Compañia, donde por su virtud, y vida inculpable, se adquiriò la comun veneracion de propios, y estraños.

Don Fernando Paez, que siendo Cathedratico de Prima, tomò el Avito de S. Francisco, en cuya Sagrada Religion hizo admirables progressos de virtud, y mereciò la opinion de una santidad insigne; su Retrato se conserva en San Diego de Alcalà, en la Capilla de los Venerables.

Don Juan de Lobera, que siendo muy aplaudido en la Universidad, y en el siglo; por su sabiduria fue en la Religion de la Compañia no menos estimado por la fama de su singular virtud.

Don Juan Ruiz de Aguero, Obispo de Zamora, donde acreditò su inmensa caridad con los pobres, su singular prudencia en el Govierno Pastoral, su sobriedad, y moderacion, siendo su vida pauta de Prelados.

Don Juan Garcia, que en la Religion de la Compañia, adonde se retirò desde el Colegio, se hizo singular por su insigne virtud, y por un admirable desprecio de sí mismo.

D. Alvaro de Villegas, cuyo sepulcro que està en la Capilla Mayor de los Carmelitas Descalzos de Alcalà, que dotò, manifiesta el desprecio que hizo de todo lo terreno, de que es buena prueba lo que diremos abaxo, quando se trate de este Varon grande en el Catalogo de los Cardenales; Dignidad, que supo despreciar su heroyca humildad.

Don Geronymo Ruiz, de quien dice la nota que se conserva en el Colegio, que fue de vida exemplar.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Hijo de los Marqueses de la Guardia, que trocò las esperanzas del siglo por la Ropa de la Compañia de Jesus, donde escriviò sobre el Titulo de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, y fue de una virtud, y espiritu inimitable.

Don Diego Fernandez, renunciò el Obispado de Quito, por el baxo concepto, que tenia hecho de sí mismo: Fue humildissimo, muy piadoso; y esclarecido en todo genero de virtudes.

Don Pedro de Aramburu, de cuya exemplar vida hay en su Colegio particular memoria.

Don Christoval Arias Quintanilla, que trocando las esperanzas del siglo, por el Avito de Carmeli-

lita Descalzo, se conserva (con singular nota entre los Venerables de una Religion tan santa) la memoria de su exemplar vida.

✠ Don Juan Colmenero, Virrey de Mexico, y Obispo de Guadalaxara, cuya Santa Iglesia trata de su Beatificacion por su virtud insigne.

Don Juan Lopez de Cisneros, que siendo Inquisidor de Palermo, y estando predicando à un Herege para que se convirtiesse, y abjurasse sus herrores, le matò este infame homicida con las esposas con que tenia ligadas las manos, siendo otro San Pedro de Arbùes, dignissimo Alumno del Colegio de San Clemente de Bolonia.

Don Manuel de Azagra, que en la Santa Iglesia de Palencia, donde fue Doctoral, dexò mucha opinion de santidad.

Don Manuel Perez de Araciel, Obispo de Leon, y Arzobispo de Zaragoza, Prelado de insigne piedad, y tan caritativo con los pobres, que les diò en vida quanto tenia, y les legò en su muerte hasta la cama en que dormia, y en que diò al Criador su dichoso espiritu.

NOTA.

De otros que hemos conocido, y de algunos, que oy viven, pudieramos hacer igual memoria; pero dexamos su elogio para el que escriviere la Historia de su Colegio, en que tendràn el lugar à que les hace, y ha hecho acreedores su particular merito, y solo añadimos, que entre los veinte y seis nombrados, hay dos (sin el Venerable Fundador de este insigne Colegio el Señor Cisneros) de cuya Beatificacion se està tratando, que son Don Fernando de Contreras, y Don Juan Colmenero, los que vàn notados con esta señal. ✠

Cardenales, quatro.

DON Alvaro de Villegas, que siendo Canonigo Doctoral de Toledo, renunciò los Obispados de Salamanca, y Cordova, los Arzobispados de Zaragoza, Santiago, y Sevilla, y la Sagrada Purpura, y solo admitiò por obedecer al Rey la Coadministracion del Arzobispado de Toledo por el Infante Don Fernando de Austria, por quien celebrò Synodo Provincial el año de 1620. Fue tan amado, y favorecido de los Reyes Phelipe Segundo, y Tercero, como despreciador de las honrras, y Dignidades con que quisieron distinguir su merito; hombre verdaderamente grande, y de especial virtud, y talento.

Don Geronymo Colona, Hijo de los Duques de Paliano, Obispo de Frascati, y Arzobispo de Bolonia; creóle Cardenal la Santidad de Urbano VIII. el año de 1627. Fue Cardenal Diacono de los Titulos de Santa Inès, San Angelo, Santa Maria in Cosmedin, y San Eustaquio; y Presbytero de los Titulos de San Sylvestre, Santa Maria Transtiverim, y de San Lorenzo in Lucina: Acompañó de orden de Phelipe Quarto à la Infanta Doña Margarita de Austria, quando passò à Alemania à casar con el Emperador Leopoldo Primero. Fue doctissimo, muy liberal, y zeloso, y renunció la Plaza de Consejero de Guerra.

Don Francisco de Borja Ponce de Leon, Hijo de los Duques de Gandía, que despues de haver sido Menino de la Reyna, fue Cathedratico de Instituta, Decretales, y Sexto, Arcediano de Calatrava, Regente del Consejo de Aragòn, Obispo de Calahorra, y Arzobispo de Burgos; creado Cardenal por la Santidad de Inocencio XII. en 21. de Junio de 1700.

Don Carlos de Borja, Hermano del antecedente, Canonigo, Capellàn Mayor, y Abad de Santa Leocadia, en la Santa Iglesia de Toledo, del Consejo de Ordenes, Sumillèr de Cortina del Señor D. Phelipe Quinto, su Limosnero Mayor, y de las Reynas Doña Maria Luisa de Saboya, y Doña Isabèl Farnesio, Arzobispo de Trevisonda, Patriarca de las Indias, Vicario General de los Exercitos, y creado Cardenal por la Santidad de Clemente XI. el año de 1719.

Patriarcas, uno.

DON Carlos de Borja Ponce de Leon, proximamente nombrado, Patriarca de las Indias.

Arzobispos, treinta.

SAnto Thomàs de Villanueva, de quien queda hecha mencion arriba, fue Predicador del Emperador Carlos Quinto, Arzobispo de Valencia, y renunció el Arzobispado de Granada.

Don Fernando Valdès, en cuya Vida, (escrita en el num. 245. de la primera Parte,) notamos las dudas que podia haver para incluirle en este Catalogo, y las razones que hemos tenido para hacerlo, y en lo que se refiere en aquel lugar de sus acciones, veràn nuestros Lectores, que supo juntar todas las calidades, que constituyen cabal un Principe de la Iglesia, y lo que es

es capàz de executar un corazon magnanimo, dedicado à expender ſus rentas en beneficio pùblico. Fue Arzobiſpo de Sevilla.

Don Chriſtoval de Roxas Sandoval, Hijo de los Duques de Denia, que ſupo hermanar con lo elevado de ſu ſangre, una ſólida doctrina, una piedad inſigne, y una liberalidad ſin limites, como lo acreditó ſiendo Capellàn Mayor del Señor Emperador Carlos Quinto. Fue Obiſpo de Oviedo, de Badajòz, y Cordova, y Arzobiſpo de Sevilla: Preſidió el Concilio Provincial de Toledo del año de 1565. y celebrò otro en Sevilla el de 1572.

Don Andrès de Heras, Arzobiſpo de la Isla Eſpañola de Santo Domingo, Primada de las Indias.

Don Alfonſo Velazquez, Arzobiſpo de Santiago, y antes Obiſpo de Oſma, que dudando aceptar eſta Mitra por el deſeo de hacer vida ſolitaria, y conſultandolo con Santa Tereſa de Jeſus, (cuyo eſpiritu governaba) le dixo la Santa lo havia encomendado à ſu Mageſtad, y entendia, que ſeria de ſu agrado la aceptaſſe; queda dicho arriba, lo que dixo en ſu muerte la Doctora Myſtica de la Igleſia, que dexò eſtampadas en ſus Obras las mas altas máximas de la verdadera ſabiduria, por lo que es ocioſo ſe detenga nueſtra pluma en ſu alabanza.

Don Juan Mendez, fue Arzobiſpo de Granada, y muy virtuoſo, y Limoſnero.

Don Garcia de Loayſa, y Giròn, Arzobiſpo de Toledo, y antes ſu Governador por el Archiduque Alberto: Fue Limoſnero, y Capellàn Mayor del Señor Don Phelipe Segundo, y Maeſtro del Principe Don Phelipe, que le ſuccediò en la Corona con el nombre de Phelipe Tercero. Aſsiſtiò à uno de ſus Actos en Alcalà el Principe Don Carlos, y en èl, como en todos, acreditò ſu gran literatura, y ſingular eloquencia.

Don Franciſco Perez, Arzobiſpo de Callèr, Primado de los Reynos de Cerdeña, y Corcega.

Don Martin Ferrer, Arzobiſpo de Zaragoza, y antes Obiſpo de Albarracin, Teruèl, y Tarazona. Hallòſe en dos Concilios Provinciales de Aragón en los años de 1615. y 1617. Fue Diputado de aquel Reyno, y ultimamente del Conſejo de Eſtado. Fundó el Colegio de Aragòn en Alcalà, y ſe diſtinguiò mucho por ſu doctrina, caridad, y exemplo.

Don Alvaro de Villegas, cuyo elogio queda notado en los Cardenales, renunciò el Capelo,

lo, y los Arzobispados de Zaragoza, Santiago, y Sevilla, y muriò electo Inquisidor General.

Don Pedro Ruiz de Valdivieso, Arzobispo de Mecina, en Sicilia, y antes Obispo de Orense, donde celebrò Synodo el año de 1619. Fue muy zeloso en el Ministerio Pastoral.

Don Christoval de Guzmàn Santoyo, Arzobispo de Mexico, y antes Obispo de Palencia, y Maestro del Infante Don Fernando de Austria, Ministerio à que fue elegido por su virtud, y literatura; tan limosnero, que llegò à vender las sillas que tenia en su casa para socorrer à los pobres.

Don Juan Alfonso Ocòn., Arzobispo de la Plata, en el Reyno del Perù, y antes Obispo de Yucatàn, en Nueva-España, haviendo renunciado la Mitra de Nicaragua.

Don Geronymo Colona, Arzobispo de Bolonia, y antes Obispo de Frascati, Cardenal.

Don Francisco de Torres, Arzobispo de Monrreal, en Sicilia, y antes Obispo de Lugo.

Don Marcelo Lopez Azcona, muriò electo Arzobispo de Mexico.

Don Antonio Sanz, Lozano, Arzobispo de Santa Fè en Indias, y antes Obispo de Cartagena en los mismos Reynos, á cuya primera Mitra fue promovido siendo actual Rector del Colegio.

Don Antonio Ibañez de la Riva-Herrera, Arzobispo de Zaragoza, donde celebrò Synodo el año de 1697. electo Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y Virrey de Aragon, fue antes Obispo de Ceuta, y de singular piedad, y literatura.

Don Fernando de Aguiar, Arzobispo de Otranto en Italia.

Don Francisco Alvarez de Quiñones, Arzobispo de Mecina, en Sicilia, y electo Arzobispo de Zaragoza, y antes Obispo de Siguenza, Virrey, y Capitan General de Aragon, sugeto de mucha afabilidad, mansedumbre, y piedad, y muy favorecido del Señor Don Phelipe Quinto.

Don Diego Ros, de Medrano, Arzobispo de Santiago, y antes Obispo de Orense, renunció las Mitras de Leon, y Plasencia, y exerció el Virreynato, y Capitanìa General de Galicia, en que acreditò su singular conducta.

Don Manuel Perez de Araciel, y Rada, Arzobispo de Zaragoza, y antes Obispo de Leon, Varon exemplar, y verdadero padre de los pobres.

Don Francisco Borja Ponce de Leon, Arzobispo de Travisonda, Cardenal.

Don

Don Bernardo Ximenez Cascante, renunció el Arzobispado de Tarragona, siendo Obispo de Barcelona, acerrimo defensor de la immunidad Eclesiastica, por lo que mereció á la Silla Apostolica los mas distinguidos elogios.

Don Thomàs Crespo Aguero, Arzobispo de Zaragoza, y Obispo de Ceuta.

Don Francisco Mendigaña, y Astenain, Arzobispo de Santo Domingo.

Don Diego de Perea, y Maldonado, Arzobispo de Burgos, y Obispo de Almeria.

Don Andrès Mayoral, Arzobispo de Valencia, y antes Obispo de Ceuta, pauta de Prelados, y oy Colegial mas antiguo de su Mayor Colegio.

Don Joseph Xavier Rodriguez, Arzobispo de Burgos de primer ascenso, siendo Canonigo Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, con quien professamos amistad desde el año de 1724. por lo que no nos detendremos en su elogio.

Don Juan Saenz de Buruaga, Arzobispo de Zaragoza, antes Obispo de Lugo.

Obispos, ciento y nueve.

DON Pedro del Campo, Obispo de Utica, insigne Predicador, y muy Literato.

Don Fernando Valdès, Obispo de Elna, Orense, Oviedo, y Leon, y ultimamente Arzobispo de Sevilla: Vease lo que dexamos dicho arriba, y en la primera Parte de esta Historia, al num. 245.

Don Estevan de Almeyda, que siendo Obispo de Leon, assistiò al Concilio de Trento, donde se hizo admirar su consumada literatura, y especial virtud: Fue despues Obispo de Cartagena, y Murcia, donde fundo el Colegio de la Compañia de Jesus.

Don Antonio Ramirez, Obispo de Orense, Ciudad-Rodrigo, Calahorra, y Segovia, antes Dean de Malaga, y Capellàn Mayor de Madama Leonor, Reyna primero de Portugal, y despues de Francia, à quien por su doctrina mandò el Señor Carlos Quinto reformar las costumbres de los Moriscos de Valencia: Fundò en su Villa de Villaescusa de Haro, un Convento de Religiosas Dominicas: Es el mismo, de quien queda hecha memoria en el Catalogo antecedente, pues fue tambien Colegial del Mayor de Cuenca en Salamanca, y el primero de los Obispos Colegiales de aquel Colegio, sobrino de su insigne Fundador.

Don

Don Fernando de Contreras, de quien queda dicho renunciò el Obispado de Guadix, y cuya Beatificacion se halla tan adelantada, que con fecha de 5. de Agosto del año passado de 1764. se nos dice de Sevilla lo siguiente: *Tenemos la gustosa noticia de haberse aprobado los Processos Apostolicos, y Ordinarios hechos en esta Ciudad en la Causa del Venerable Fernando de Contreras; esperase la de los trabajados en Tetuan, y con este passo, el de la Declaracion de sus Virtudes en grado heroyco.*

Don Pedro de la Gasca, Obispo de Palencia, y de Siguenza, de quien se habló en la primera Parte de esta Historia, al num. 286.

Don Francisco de Soto, en el siglo, y en la Religion de Predicadores Fr. Domingo de Soto, renunciò el Obispado de Segovia, fue uno de los Padres mas señalados del Santo Concilio de Trento, Confessor del Emperador Carlos Quinto, de excelente literatura, y Escritor insigne, como veremos adelante.

Don Juan de San Millàn, ò de Camprovin, Obispo de Tuy, y de Leon, Padre del Concilio de Trento, cuya vida dexamos escrita en la primera Parte de esta Historia, al num. 270. pues fue Colegial nuestro.

Don Juan Egidio, Obispo de Tortosa, escriviò lo que diremos en su lugar.

Don Geronymo Velasco, Obispo de Oviedo, uno de los Padres del Concilio de Trento, donde se le diò el cargo de Corrector Mayor de las Actas Conciliares: Fundò en la Ciudad de Oviedo el Hospital de Santiago.

Don Christoval de Roxas, y Sandoval, Obispo de Oviedo, Badajòz, y Cordova, y Arzobispo de Sevilla, de cuya ilustre sangre, insigne piedad, y singulares prendas, queda dicho lo correspondiente.

Don Luis Cota, Obispo de Ampurias, no tenemos de èl otras noticias.

Don Alonso Ramirez de Vergara, renunciò los Obispados de Cuenca, y de Siguenza, y el nombramiento que le hizo el Señor Don Phelipe Segundo de Maestro del Principe Don Carlos: Fue eminente en todo genero de virtud: Fundò el Colegio de la Compañia de Jesus de Alcalà, y murió electo Inquisidor General de España. Assistiò, siendo Magistràl de Cuenca, á un Concilio Provincial de Toledo.

Don Andrès de Cuesta, Obispo de Leon, insigne Theologo, grande en virtud, y caridad, uno de

de los Padres del Concilio de Trento, de quien dixo Phelipe Segundo, quando le presentò à el Obispado: „ Será tan gran- „ de Obispo, como es Doctor, „ y Maestro; ha tenido el pri- „ mer lugar, y Dignidad, que „ conceden las letras à sus Pro- „ fessores.

Don Sebastian Lertaun, Obispo del Cuzco en el Perù, de quien queda hecha memoria.

Don Pedro Serrano, Obispo de Coria, antes Canonigo, y Abad de la Magistràl de San Justo, de singular piedad, y prudencia, escriviò lo que diremos en su lugar.

Don Fernando Barriovero, muriò electo Obispo de Jaèn.

Don Juan Ruiz de Aguero, Obispo de Zamora, donde celebrò Synodo, y acreditó su prudencia, y moderacion, y hizo una vida exemplar.

Don Alonso Velazquez, Obispo de Osma, de quien queda dicho arriba lo que sabemos de su merito.

Don Francisco Truxillo, Obispo de Leon, y de Siguenza, Padre del Concilio de Trento, y de insigne piedad, como dexamos dicho.

D. Pedro Martinez de Brea, muriò electo Obispo de Guadix: Fue muy estimado del Señor Don Phelipe Segundo por su profunda literatura, escriviò lo que diremos abaxo.

D. Geronymo Manrrique, Obispo de Avila, y de Cartagena, y Inquisidor General, distinguiòse en la piedad: Acompañò al Señor Don Juan de Austria, como Vicario General del Exercito, y se halló en la cèlebre Jornada, y vitoriosa Batalla Naval de Lepanto.

Don Juan Garcia Redondo, Obispo de Almería.

Don Pedro de Aragòn, Obispo de Xaca, y de Lèrida, de la Casa de los Duques de Segorve, y Cardona.

Don Antonio de Torres, Obispo de Astorga, Padre del Santo Concilio de Trento, Prelado de suma gravedad, y exemplo.

Don Juan Ruiz, Obispo de Lugo, celebrado por su gran sabiduría.

D. Geronymo Manrrique, Obispo de Salamanca, y electo de Cordova, insigne Predicador, y verdadero Padre de pobres, de quien dixo Phelipe Segundo quando le presentò para el Obispado de Salamanca. „ A „ Salamanca se le ha de dàr un „ Obispo muy exemplar, y „ muy docto. „ Celebrò Synodo en su Diocesi el año de 1583.

Don Juan Calderon, de quien se sabe, que siendo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, y estando tenido en ella en gran

veneracion por sus letras, integridad de costumbres, y pureza de vida: Fue electo Obispo, pero se ignora la Mitra à que se le destinaba por descuido del que debiera anotarlo.

Don Isidro Caxa de la Jara, Obispo de Mondoñedo, cuya Diocesi visitó á pie, imitando à los primeros Padres de la Iglesia; diò toda su hacienda à los pobres, y fundò en aquella Ciudad un Seminario para Estudiantes pobres.

Don Diego de Monrreal, Obispo de Xaca, y Huesca, antes Magistràl de Orense, y Canonigo de Zaragoza, gran Limosnero: celebrò Synodo en Huesca el año de 1594. Fue tambien Colegial del Mayor de Oviedo.

Don Pedro Jayme, Obispo de Xaca, Vique, y Albarracin, cuyas Diocesis governò con mucha prudencia, y zelo; y en la ultima celebrò Synodo el año de 1598.

D. Alonso Asencio Otadui, Obispo de Lugo, y Avila, en la primera de estas Diocesis, fundò un Seminario para Jovenes, que se dedicassen al servicio de la Iglesia, cumpliendo con lo mandado en el Santo Concilio de Trento, fue muy piadoso, y docto.

Don Martin Ferrer, Obispo de Albarracin, Teruèl, y Tarazona, Arzobispo de Zaragoza, de quien yà hemos hablado.

Don Francisco Martinez, Obispo de Canarias, de Cartagena, y Jaèn, con la primera Mitra obtuvo el empleo de Capitan General de aquellas Islas, y acreditò su zelo, y caridad en la invasion que hicieron los Olandeses el año de 1599.

Don Juan Bautista de Valdemora, Obispo de Lugo, y de Tuy: Fundò en Alcalà el Colegio de San-Tuy, para Estudiantes seglares; y en el Casar su Patria, un Seminario de Latinidad.

D. Bartholomè de la Fuente, renunciò el Obispado de Segovia, fue de distinguida literatura, y passò à enseñar Theologìa en el Escorial por mandato de Phelipe Segundo.

Don Luis de Tena, Obispo de Tortosa, Limosnero Mayor, y Confessor de la Reyna Doña Ana de Austria, muger de Luis XIII. de Francia, muriò electo Virrey de Cataluña: escriviò lo que diremos en su lugar.

Don Alvaro de Villegas, renunció los Obispados de Salamanca, y Cordova, y el Capelo, como queda dicho arriba.

Don Pedro Ruiz de Valdivieso, Obispo de Orense, de quien queda yà hecha mencion.

Don Andrès Merino, Obispo electo de Salamanca, que renunciò, fue muy docto, y virtuoso.

Don

Don Juan de Perèa, y Gudièl, Obiſpo de Oviedo, donde celebró tres Synodos, reformò el Eſtado Ecleſiaſtico, y puſo regla en ſu trage el año de 1632. Fue uno de los quatro Governadores del Reyno, en la auſencia que hizò Phelipe Quarto, à el de Portugal, y eſtuvo deſtinado para acompañar al Infante Don Fernando à Flandes, cuya Jornada no tuvo efecto.

Don Chriſtoval Guzmàn de Santoyo, Obiſpo de Palencia, de quien hablamos arriba.

Don Bernardino de Salazar, Obiſpo de Ciudad-Real, de Chiapa, en la Nueva-Eſpaña.

Don Proſpero Eſpinola Doria, Obiſpo de Carcàn, tan iluſtre por ſu ſangre, como por ſu literatura, y prudencia: Fue Nuncio, y Legado de la Silla Apoſtolica, en el Reyno de Polonia, y Governador de Roma.

Don Antonio Faxardo, y Valdès, muriò electo Obiſpo de Xaca.

Don Diego Fernandez, renunciò el Obiſpado de Quito, motivado de ſu humildad, en cuya virtud, y otras, fue conſumado.

Don Juan Domingo Briz, Obiſpo de Xaca.

Don Domingo de la Fuente, murió electo Obiſpo de Hueſca.

D. Juan Alphonſo de Ocòn, Obiſpo de Yucatán, y del Cuzco, queda hecha mencion de eſte Prelado en el Catalogo de los Arzobiſpos.

Don Juan Velez de Valdivieſo, Obiſpo de Lugo, de Avila, y de Cartagena: eſtando en Roma à dependencias de ſu Igleſia de Murcia, ſiendo ſu Magiſtràl, la Santidad de Paulo V. le mandò paſſar à componer las diferencias que tenian el Arzobiſpo de Mecina, y ſu Cabildo, en cuyo encargo ſe adquiriò la mayor reputacion.

Don Lucas Garcia, Obiſpo de Santa Marta, en el Reyno de Santa Fè de Bogota, ſugeto muy docto, y virtuoſo.

Don Franciſco Perez, Obiſpo de Elna, de Perpiñan, y de Guadix, renunció las Mitras de Tortoſa, y de Vique, fue piadoſiſsimo.

Don Miguèl Terrer, Obiſpo de Tuy, pauta de Prelados.

Don Diego Lopez de la Vega, Obiſpo de Badajòz, y Coria.

Don Rodrigo Gutierrez, Obiſpo de Canarias, deſde ſu juventud fue de vida inculpable, muy liberal, y docto.

Don Juan Lopez Piñero, Obiſpo de Calahorra, y de Pamplona, antes Inquiſidor de la Suprema, y Predicador de Phelipe Quarto: Fue muy zeloſo, y de exemplar virtud.

Don Geronymo Colona, Obiſpo de Fraſcati, de cuya iluſtre Cuna, y ſingular talento, hicimos memoria en el Catalogo de los Cardenales.

D. Juan Colmenero Ruiz, Obiſpo de Guadalaxara, en Indias, cuya Igleſia ſolicita ſu Beatificacion, como dexamos dicho arriba: Fue Virrey de Mexico.

Don Franciſco de Torres, Obiſpo de Lugo, de quien queda hecha memoria.

Don Juan Garcia Laſo, Obiſpo de Guatemala, antes que aquella Igleſia ſe erigieſſe en Metropolitana.

Don Roque de Sierra, y Huerta, electo Obiſpo de Ampurias.

Don Manuel de la Parra, renunciò el Obiſpado de Mondoñedo.

Don Diego Saenz Alayza, renunció el Obiſpado de Almerìa.

Don Juan Montiel, Obiſpo de Cuba.

Don Juan Herreros, Obiſpo de Badajòz, y de Plaſencia.

Don Diego de Axarte, renunció el Obiſpado de Santiago de Chile, à que fue preſentado ſiendo Colegial, en que acreditó ſu profunda humildad, y deſinterès.

Don Antonio Sanz Lozano, Obiſpo de Cartagena, en Indias, de quien queda hecha mencion.

Don Juan Santos de San Pedro, Obiſpo de Almería, Pamplona, y Siguenza, Virrey, y Capitan General de Navarra, Varon exemplar por ſu virtud, limoſnas, y continuas mortificaciones.

Don Antonio Ibañez, Obiſpo de Ceuta, de quien hemos hablado arriba.

Don Balthaſar Santos de San Pedro, Obiſpo de Ceuta.

Don Joſeph Rodriguez de Coſsío, Obiſpo de Salamanca, Regente de Navarra, Virrey interino de aquel Reyno, y electo Preſidente de Caſtilla.

D. Franciſco Calderón de la Barca, Obiſpo de Salamanca.

Don Bernardo de Vicuña, y Zuazo, Obiſpo de Canarias.

Don Franciſco Alvarez, Obiſpo de Siguenza, de quien queda hecha memoria.

Don Juan Iniguez Arnedo, Obiſpo de Pamplona.

Don Diego Ros de Medrano, Obiſpo de Orenſe, renunció las Mitras de Leon, y Plaſencia: Fue Arzobiſpo de Santiago, y Virrey de Galicia, como queda dicho.

Don Manuel Perez de Araciel, y Rada, Obiſpo de Leon, nombrado arriba.

D. Juan Manuel de Buſtamante, y Medrano, renunció el Obiſpado de Truxillo, en el Reyno del Perù.

Don

Don Joseph Diaz Santos de San Pedro, Obispo de Ciudad Rodrigo, y antes Inquisidor de la Suprema.

Don Francisco de Borja Ponce de Leon, Obispo de Calahorra, y Cardenal, de quien queda hecha memoria.

Don Sancho Antonio de Belunza, y Corcuera, Obispo de Ceuta, y de Coria.

Don Antonio Horcasitas, y Avellaneda, Obispo de Calahorra, renunció el de Santa Cruz de la Sierra.

Don Pedro Arias de Herrera, renunció el Obispado de Guadix: Fue Varon exemplar.

Don Juan de Arteaga, y Dicastillo, Obispo de Orense.

Don Juan Francisco Gomez Calleja, Obispo de Cartagena, en Indias.

Don Bernardo Ximenez de Cascante, Obispo de Barcelona, de quien queda yà dicho arriba.

Don Thomàs Crespo Aguero, Obispo de Ceuta, de quien queda yà notado lo conveniente.

Don Julian Dominguez Ayllòn, Obispo de Valladolid, insigne Theologo.

Don Joseph Aparicio, y Navarro, Obispo de Astorga.

Don Joseph Sancho Granados, Obispo de Salamanca.

Don Phelipe Aguado, y Requejo, Obispo de Barcelona, de distinguida literatura.

Don Francisco Bustamante, Obispo de Barbastro, y Plasencia.

Don Diego Perea, y Madaleno, Obispo de Almerìa, y Arzobispo de Burgos.

Don Domingo Sanchez Bustamante, renunció el Obispado de Cadiz: Fue Comissario General de la Santa Cruzada.

Don Gaspàr Vazquez Tablada, Obispo de Oviedo, y Presidente de Castilla.

Don Joseph Rodriguez Cornejo, Obispo de Palencia, y de Plasencia.

Don Francisco Quartero, Obispo de Segorve.

Don Joseph Nicolàs Zorrilla de San Martin, Obispo de Salamanca, y antes Inquisidor de la Suprema.

Don Phelipe Martin Obejero, Obispo de Oviedo, y gran Letrado.

Don Alfonso Fernandez Pantoja, Obispo de Leon.

Don Manuel de Minayo, Obispo de Badajòz, y antes Maestre-Escuela, y Cancelario de la Universidad de Salamanca.

Don Juan Saenz de Buruaga, Obispo de Lugo, y Arzobispo de Zaragoza.

D. Juan Manuel Rodriguez Castañón, que haviendo sido Obispo de Utina, y Auxiliar del Arzobispado de Zaragoza, renunció el Obispado de Xaca, y oy es Obispo de Tuy.

Don

Don Bernardo Antonio Calderón, Obiſpo de Oſma, y antes Inquiſidor de Llerena, y de Granada.

Don Franciſco Xavier Delgado, Obiſpo de Canarias.

Don Antonio Gonzalez Xaraveytia, Obiſpo de Ceuta.

Don Juan Joſeph Garcia, y Alvaro, Obiſpo de Coria.

Don Ventura Blanco, Obiſpo de Oaxaca, en la Nueva-Eſpaña.

Don Juan de Santandèr, Obiſpo electo de Teruèl, y de Ciudad-Rodrigo, que renunciò: Es Bibliothecario Mayor con honores, y antiguedad del Conſejo de la Suprema.

Abades, y Priores Benditos, diez.

DON Pedro Martinez de Yangues, Abad de Alfaro.

Don Pedro Miguèl, Prior de Ronces-Valles.

Don Gabrièl Agudo, Prior de Ronces-Valles.

Don Mathias de Rada, Abad de Alfaro, y Maeſtre-Eſcuela de Salamanca.

Don Marcelo Lopez de Arxona, Prior de Ronces-Valles.

Don Luis de Haro, y Paz, Abad de Alfaro.

Don Bernardo de Vicuña, Abad de Santillana.

D. Gabrièl Pantoja, Abad de Santander, quando era Colegiata.

Don Bernardo Ximenez Caſcante, Abad de Ampudia, y de Santander, queda nombrado en el Catalogo de los Arzobiſpos.

Don Joſeph Sancho Granados, Abad de Santander, y Obiſpo de Salamanca.

Nuncios, y Legados Apoſtolicos, dos.

DON Franciſco Truxillo, Nuncio de ſu Santidad, en Eſpaña.

Don Proſpero Eſpinola, y Doria, Nuncio, y Legado de la Silla Apoſtolica, en Polonia.

Inquiſidores Generales, quatro.

DON Fernando de Valdès, Inquiſidor General de Eſpaña, Arzobiſpo de Sevilla.

Don Alonſo Ramirez de Vergara, muriò electo Inquiſidor General.

Don Geronymo Manrique, Inquiſidor General, y Obiſpo de Salamanca, y Cordova.

Don Antonio Ibañez, Inquiſidor General, y Arzobiſpo de Zaragoza.

Comiſſarios Generales de Cruzada, uno.

DON Domingo Buſtamente, Comiſſario General de la Santa Cruzada, ſiendo Canonigo de Toledo, renunciò el Obiſpado de Cadiz.

Pre-

Prelados, Theologos, y Ministros, que assistieron al Santo Concilio de Trento, catorce.

DON Francisco de Vargas, siendo Fiscàl del Consejo de Castilla, fue enviado primero à Bolonia, y despues à Trento por el Señor Emperador Carlos Quinto, para los negocios del Concilio; en èl fue Orador de la Santidad de Pio IV. y acreditó su gran literatura, y prudencia; y ultimamente fue del Consejo de Estado, y escriviò lo que diremos abaxo.

Don Estevan de Almeyda, siendo Obispo de Leon, fue al Concilio de Trento; y en aquel Sabio Congresso se distinguió por su gran literatura.

Don Francisco de Soto, fue enviado à el Concilio por el Señor Emperador Carlos Quinto, siendo yà del Sagrado Orden de Predicadores, con el nombre de Fr. Domingo, y assistió en èl representando à su General, y defendió toda la Theologìa Escolastica, dando pruebas de su gran sabiduría, entre tanto Varon docto.

Don Juan de San Millàn, de quien dexamos dicho en la primera Parte al num. 270. que fue uno de los Padres de este Concilio, y que concurriò à èl como Obispo de Tuy: Fue tambien de nuestro Colegio de San Bartholomè.

Don Geronymo de Velasco, fue enviado al Concilio por el Señor Don Phelipe Segundo, siendo Obispo de Oviedo, exerció en èl el cargo de Corrector General de las Actas Conciliares.

Don Christoval de Roxas, y Sandoval, assistiò à el mismo Concilio, queda hecho su elogio en los Catalogos de Arzobispos, y Obispos.

Don Martin Malo, fue enviado al propio Concilio por el Señor Don Phelipe Segundo, por la fama de su gran literatura.

Don Andrès de Cuesta, se distinguiò entre todos los Padres del Concilio por su profunda inteligencia de la Sagrada Escritura: Debenle las Universidades la conservacion de sus Privilegios, que defendió acerrimamente en tan Santo Congresso; cuyo Secretario le dió Certificacion de ello, y de la utilidad, que se havia experimentado en èl de los muchos, y excelentes Padres, que concurrieron de la de Alcalà, y de su Mayor Colegio: Fue Obispo de Leon.

Don Pedro Sanchez Zumèl, assistió al Concilio siendo Canonigo de Malaga, como Procurador del Obispo de aquella Ciudad, del Arzobispo de Sevilla, y de la Inquisicion Ge-

neral de España: Escriviò, y diò à la estampa la Oracion, que dixo en el mismo Concilio, tan docta, como eloquente.

Don Francisco de Truxillo, asistiò al Concilio como Obispo de Siguenza; quedàn referidas sus particulares prendas.

Don Gaspàr Cardillo Villalpando, concurriò al Concilio por el Obispo de Avila, y como Theologo de la Santidad de Pio IV. Fue Escritor.

Don Diego Sabaños, fue al Concilio, associado del Obispo de Leon.

Don Pedro Fontidueña, asistiò al Concilio, como associado del Obispo de Salamanca; y por su literatura, y singular prudencia se le encargaron en èl negocios gravissimos.

Don Antonio de Torres, siendo Abad de la Iglesia Magistràl de San Justo, y Pastor de Alcalà, y uno de los mas doctos de aquella Universidad, fue encargado del Señor Don Phelipe Segundo à tratar diferentes negocios al Concilio, y despues fue Obispo de Astorga.

Confessores de Reyes, y Principes, y uno de Santa Teresa de Jesus; Maestros, Limosneros, y Capellanes Mayores, catorce.

DON Antonio de la Fuente, Confessor de la Reyna Germana, segunda muger del Rey Catholico, y Arcediano de la Fuente en la Santa Iglesia de Zamora.

Don Antonio Ramirez, Capellàn Mayor de Madama Leonor, Reyna de Portugal, y despues de Francia, fue Obispo de Segovia, entrò en este Colegio en 15. de Noviembre de 1514. y en el de Cuenca, de cuyo Fundador fue sobrino carnal, en 5. de Enero de 1518. segun consta en sus dos Recepciones: Queda dicho de este Prelado en el Catalogo de los Obispos.

Don Francisco de Soto, Confessor del Emperador Carlos Quinto: Siendo Religioso Dominico renunció el Obispado de Segovia, como dexamos dicho.

Don Christoval de Roxas, y Sandoval, Capellàn Mayor del mismo Señor Emperador Carlos Quinto, Hijo de los Marqueses de Denia. Queda ya hecho su elogio.

Don Alphonso Velazquez, Confessor de la Doctora Mystica Santa Teresa de Jesus, por especial revelacion de Dios, para que le escogiesse por director de su espiritu.

Don Miguèl de Torres, Confessor de la Reyna Doña Cathalina de Portugal, siendo de la Religion de la Compañia de Jesus, y sumamente estimado de su Glorioso Fundador San Ignacio de Loyola.

Don

Don Alonſo Ramirez de Vergara, eſcogido por Phelipe Segundo para Maeſtro del Principe Don Carlos, à cuyo honor ſe eſcusò : Renunció las Mitras de Cuenca, y de Siguenza, y muriò finalmente electo Inquiſidor General, y colmado de virtudes.

Don Garcia de Loayſa, Limoſnero, y Capellàn Mayor de el Señor Don Phelipe Segundo, y Maeſtro del Rey Don Phelipe Tercero ſiendo Principe.

Don Chriſtoval de Guzmàn, y Santoyo, Maeſtro del Infante D. Fernando de Auſtria, Obiſpo de Palencia, y Arzobiſpo de Mexico.

Don Luis de Tena, Confeſſor, Limoſnero, y Capellàn Mayor de la Reyna de Francia Doña Ana de Auſtria, Obiſpo de Tortoſa, y Virrey de Cataluña.

Don Franciſco Perez, muriò eſtando nombrado por Capellàn, y Limoſnero Mayor de la Reyna Doña Mariana de Auſtria.

Don Bartholomè de Nabajas, Capellàn, y Limoſnero del Señor D. Phelipe Tercero.

Don Franciſco Moſcoſo, y Oſſorio, Limoſnero, y Capellàn Mayor de la Reyna Doña Maria Luiſa de Borbòn, Sumillèr de Cortina del Rey Don Phelipe Quarto, del Conſejo de Ordenes, y Arcediano de Madrid en la Santa Igleſia de Toledo, y antes havia ſido Cavallerizo Mayor de la Reyna Doña Mariana de Auſtria.

Don Carlos de Borja Ponce de Leon, Limoſnero, y Capellàn Mayor de las Señoras Reynas Doña Maria Luiſa de Saboya, y de Doña Iſabèl Farneſio, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quinto, Cardenal, y Patriarca de las Indias.

Governadores del Reyno, uno.

DON Juan de Perea, y Gudiel, Governador, del Reyno en la auſencia que hizo à Portugal el Señor Don Phelipe Quarto, Obiſpo de Oviedo.

Conſejeros de Eſtado, ſeis.

DON Fernando Valdès, del Conſejo de Eſtado del Emperador Carlos Quinto.

Don Franciſco de Vargas, del Conſejo de Eſtado del miſmo Emperador, aſsiſtiò à el Concilio de Trento.

Don Martin Terrer, del Conſejo de Eſtado del Señor Don Phelipe Tercero.

Don Franciſco de la Cerda, Colegial Comenſal, Duque de Medina-Cœli, fue del Conſejo de Eſtado de los Señores Re-

Reyes Don Carlos Segundo, y Don Phelipe Quinto, y primer Miniſtro del primero.

Don Alonſo Muñiz, Caſo, y Oſſorio, del Conſejo de Eſtado del Señor Don Carlos Tercero, ſu Secretario de Eſtado, y del Deſpacho Univerſal de Gracia, y Juſticia, y primer Marquès del Campo del Villar, antes Oìdor de Granada, y Regente de la Coruña, que haviendo ſido igual en literatura, juicio, y prudencia, y en quantas calidades pueden hacer cabal un Miniſtro, mereciò toda la confianza de nueſtro actual Soberano, haſta ſu muerte, y ſupo deſempeñar con acierto la que le hizo de ſu perſona todo ſu felìz Reynado el Señor Don Fernando Sexto, que le eligió para la Secretarìa del Deſpacho, que exerció por eſpacio de diez y ocho años. Su digno elogio lo harà con mas extenſion el que eſcriva la Hiſtoria de ſu Colegio; que en ſolo eſte eſclarecido Alumno, y en el que le ſigue acredita, que en ſu educacion, y crianza, es en eſte ſiglo, como en los paſſados, tallèr, en que ſe labran Miniſtros de la mayor integridad, y pureza.

Don Alphonſo Clemente de Aroſtegui, Embaxador del Señor Don Fernando Sexto à la Corte de Napoles, ſiendo Rey de las dos Sicilias, el Señor Don Carlos Tercero nueſtro Auguſto Monarca, que juſtamente ſatisfecho de ſu conducta, luego que heredò la Corona de Eſpaña, le hizo de ſu Conſejo de Eſtado, mandandole continuar en aquella Corte, como ſu Embaxador cerca de la Perſona del Rey Don Fernando ſu Hijo, en quien renunciò aquellos Reynos: Havia ſido antes Miniſtro de la Audiencia de Zaragoza, Auditór de Rota, y del Conſejo Real de Caſtilla, y en todos tres Tribunales acreditò ſu literatura, ſingular talento, y un porte, y afabilidad, que le hicieron diſtinguir, y amar de ſus compañeros, y de quantos le trataban, haſta que conocidos ſus talentos elevaron nueſtros Monarcas ſu diſtinguido merito à el alto grado de eſtimacion en que oy ſe halla.

Secretarios de Eſtado, uno.

DON Alphonſo Muñíz Caſo, y Oſſorio, arriba nombrado, Secretario del Deſpacho Univerſal de Gracia, y Juſticia de los Señores Reyes Don Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero, y primer Marquès del Campo del Villar.

Em-

Embaxadores,
tres.

DON Pedro Manrrique, y Padilla, Embaxador Extraordinario del Señor D. Phelipe Segundo à la Corte de Francia, para conducir de ella à la Santa Iglesia de Toledo (de donde era Canonigo) el Cuerpo de San Eugenio Martyr, primer Arzobispo de Toledo; Fue de vida inculpable, y escrivió lo que se dirá en su lugar.

Don Francisco Bernardo de Quirós, Embaxador de Olanda, y Ministro Plenipotenciario del Señor Don Carlos Segundo, para la paz general, que se celebró con la Corona de Francia, haviendo estado antes encargado de los negocios, y papeles de la Embaxada de Roma, siendo en aquella Corte Procurador General de la Corona de España, y del Consejo de Ordenes.

D. Alphonso Clemente de Arostegui, Embaxador en la Corte de Napoles por los Señores D. Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero de España, y del Consejo de Estado de este ultimo Principe, como queda dicho.

Virreyes,
siete.

DON Luis de Tena, Virrey de Cerdeña, queda hecha memoria de sus empleos en el Catalogo de los Obispos.

Don Sebastian Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, Virrey de Navarra.

Don Pedro de la Gasca, Virrey, y Pacificador del Perù, Varon grande: Su vida queda escrita en la primera Parte de esta Historia, pues fue tambien Colegial de nuestro Colegio de San Bartholomé.

Don Antonio Ibañez de la Riva, Virrey de Aragòn.

Don Juan Colmenero Ruiz, Virrey de Mexico, de quien hablamos arriba en el Catalogo de los Obispos.

Don Joseph Rodrigo Cossìo, Virrey de Navarra, de quien tambien queda hecha mencion arriba.

Don Francisco Alvarez, muriò electo Virrey de Aragon, como queda dicho.

Capitanes Generales, inclusos los siete Virreyes nombrados.
doce.

DON Francisco Martinez, Governador, y Capitan General de las Islas Canarias, como diximos arriba.

Don Dionisio Perez Manrrique, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, Presidente de las Audiencias de Santa Fè, y Charcas, electo de la

de Quito, y antes Oìdor de Lima.

Don Diego Ros, y Medrano, Capitan General del Reyno de Galicia.

Don Fermin de Marichelar, y Eslava, renunciò la Presidencia, y Capitanìa General de las Charcas.

Don Mathèo de Cuenca Mata, y Aranzu, Presidente de la Audiencia de Lima, y Capitan General de aquel Reyno.

Cavallerizos, Mayordomos Mayores, y Gentiles-Hombres de Camara, con dos Commensales, seis.

DON Miguèl de Ayala, y Roxas, Gentil-Hombre de Camara del Señor Don Phelipe Tercero: Fue Conde de Ampudia.

Don Manuel Duque de Estrada, Gentil-Hombre de Camara del Señor Don Juan de Austria, Capitan de su Guardia, y Veedor General del Exercito de Cataluña.

Don Francisco Moscoso, y Ossorio, Cavallerizo Mayor de la Reyna Doña Mariana de Austria.

Don Sebastian Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, Mayordomo Mayor del Señor Don Phelipe Tercero.

Don Juan Francisco de la Cerda, Duque de Medina-Cœli, Colegial Commensal, Mayordomo Mayor del Señor Don Carlos Segundo, y Gentil-Hombre de Camara.

Don Nicolàs de Cordova, y la Cerda, Cavallerizo Mayor de la Reyna Doña Isabèl Farnesio, y Gentil-Hombre de Camara, Colegial Commensal.

Sumilleres de Cortina, y Oratorio, el uno Commensal, ocho.

DON Juan de Benavides, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Segundo.

Don Bernardo de Sandoval, y Roxas, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Tercero, siendo Dean de Jaèn, Hijo de los Marqueses de Denia.

Don Francisco Moscoso, y Ossorio, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quarto, Limosnero, y Capellàn Mayor de la Reyna Doña Maria Luisa de Borbòn, Hijo de los Condes de Altamira.

Don Juan Bravo, y Acuña, Sumillér de Cortina, y Camarero del Archiduque Alberto.

Don Nuño Ibañez de Segovia, Sumillèr de Cortina del Rey Don Carlos Segundo, siendo del Consejo de Ordenes, y antes Oìdor de la Real Chancillerìa de Valladolid: Fue Hijo de los Marqueses de Mondejar.

Don

Don Francisco Antonio Portocarrero, Sumillèr de Cortina del mismo Rey Don Carlos Segundo.

D. Raymundo de Villacis, Manrrique de Lara, Hijo de los Condes de Peñaflor, Sumillèr de Cortina del Señor Don Phelipe Quinto, del Consejo de Hacienda, Arcediano de Calatrava, en la Santa Iglesia de Toledo.

Don Juan Francisco de la Cerda, Colegial Commensal, antes de heredar la Casa de Medina-Cœli: Fue Sumillèr de Cortina del Señor Don Carlos Segundo.

Presidentes de Castilla, cinco.

DON Fernando de Valdès, arriba nombrado, Presidente de Castilla, Inquisidor General, del Consejo de Estado, y Arzobispo de Sevilla.

Don Antonio Ibañez de la Riva, Presidente de Castilla, Inquisidor General, Arzobispo de Zaragoza, y electo de Toledo.

Don Joseph Rodrigo Cossio, muriò electo Presidente de Castilla, Obispo de Salamanca.

Don Pedro Gil de Alfaro, Presidente de Castilla, y de Hacienda, y de la Chancilleria de Valladolid, de los Consejos de Inquisicion, y Castilla, y de la Camara, de excelente literatura, y consumada prudencia.

D. Gaspàr Vazquez de Tablada, Presidente de Castilla, y Obispo de Oviedo, y antes Oìdor de Valladolid.

Presidentes de Indias, uno.

DON Francisco de la Cerda, Duque de Medina-Cœli, Presidente del Consejo de Indias.

Presidentes de Hacienda, uno.

DON Pedro Gil de Alfaro, Presidente del Consejo de Hacienda.

Ministros del Consejo de Castilla veinte y tres, y cinco de la Camara con esta señal *

DON Francisco de Vargas, que asistió al Concilio de Trento, como queda dicho.

* Don Pedro Gil de Alfaro, Presidente de Castilla, y de Hacienda, arriba nombrado, Cavallero del Avito de Santiago.

Don Fermin de Marichalar, renunció la Presidencia de las Charcas.

Don Fernando Moscoso, antes Governador de Capua, Asistente de Sevilla, y del Orden de Santiago. Don

Don Diego de Alvarado, del Orden de Santiago.

Don Juan de Santelices, y Guevara, Marquès de Chiloeches, uno de los destinados para formar la Recopilacion de los Reynos de Indias, del Orden de Alcantara.

Don Gregorio de Valle, Arcediano, y Presidente de Granada, Varon docto, del Orden de Calatrava.

Don Diego Baquerizo, y Pantoja, Fiscàl de Castilla.

* Don Juan Antonio de Torres, Corregidor de San Sebastian.

Don Diego de Valle Arredondo, Presidente de Granada.

Don Lorenzo Folch de Cardona, antes Governador de Capua, y del Consejo de la Suprema Inquisicion, cuya jurisdiccion delegada defendiò en un docto Escrito, de que se hablarà abaxo.

* Don Mathèo de Dicastillo.

Don Miguèl de Xaca, y Niño, antes del Consejo de Aragòn, y Justicia Mayor de aquel Reyno.

* Don Pasqual de Villacampa, y Pueyo, del Avito de Montesa.

Don Juan Antonio de Molina.

Don Sebastian de Montufar.

Don Manuel Antonio de Acebedo, Ibañez, Conde de Torre-Hermosa.

Don Garcia de Peralta.

Don Lorenzo Folch de Cardona.

Don Alonso Perez de Mena, y Borja.

Don Francisco Manrresa.

Don Alonso Clemente Arostegui, antes Auditor de Rota, y despues Embaxador de Napoles, y del Consejo de Estado: Escriviò estando en el Colegio, lo que se dirà en su lugar.

* Don Francisco Joseph de las Infantas, Presidente de Valladolid: Fue antes Fiscàl de la Camara con Voto en ella en todo lo consultivo, y es acreedor á mayores ascensos: No nos detenemos en su elogio, que en nuestra pluma serìa sospechoso, estando casado con nuestra sobrina Doña Maria de las Angustias del Rosal, y Roxas. Vease lo que decimos en el Catalogo de los Escritores.

Del Consejo de Aragòn, quatro.

DON Francisco de Borja, y Centellas, Regente del Consejo de Aragón.

Don Miguel de Xaca, Justicia Mayor de Aragón, y de este Consejo, y el de Castilla.

Don Martin Terrer, Cancillèr de Aragòn.

Don Lucas de Xaca, y Niño, del Consejo Supremo de Aragòn, antes Oìdor de Mallorca, y de los Consejos de Santa Clara, y Colateral de Napoles.

Del

Del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, ocho.

DON Pedro de la Gasca.
Don Juan Lopez Piñero.
Don Pedro Gil de Alfaro.
Don Lorenzo Folch de Cardona, y Pacheco.
Don Joseph Diaz Santos de San Pedro.
Don Pablo Dicastillo.
Don Joseph Nicolàs Carrillo.
Don Juan de Santander, Bibliothecario Mayor, y Ministro honorario de este Consejo.

*Del Consejo de Indias, y dos de la Camara con esta señal * catorce.*

DON Pedro de Quiroga, y Moya, Ministro honorario de este Consejo, y como tal passó à la Visita del Virrey de Mexico, antes Alcalde de Sevilla, y de Valladolid.
Don Miguèl Lopez de Dicastillo, y Azcona.
Don Diego Alvarado Arredondo.
D. Juan de Santelices, y Guevara.
Don Joseph de Arredondo.
Don Joseph Diaz Ortega, Fiscàl, y Ministro de este Consejo.
Don Miguèl de Gamboa, lo mismo que el antecedente.
D. Pasqual de Villacampa, y Pueyo.
*Don Mathèo Ibañez de Segovia, y Mendoza.
Don Juan Francisco Santos.
*Don Diego de Zuñiga, y Tobar.
Don Joseph de Ezpeleta.
Don Domingo Valcarcel, y Vaquerizo.
Don Joseph de Alzedo, Fiscàl de la Audiencia de la Contratacion, con honores de este Consejo.

Del Consejo de Ordenes, diez y seis.

DON Pedro de Quiroga, y Moya.
Don Bernardo de Andrade, del Avito de Alcantara, antes Oìdor de Valladolid, y Granada, y Alcalde de Casa, y Corte.
Don Francisco Moscoso, y Ossorio.
D. Francisco Bernardo de Quiròs.
Don Francisco de Santelices, del Avito de Calatrava, antes Alcalde, y Oìdor de Valladolid, y Corregidor de Bilbao.
Don Pedro de Orellana, y Toledo, Conde de Orellana, antes Juez Mayor de Vizcaya.
Don Juan Phelipe de Riaño, del Orden de Santiago, antes Oìdor de la Coruña, y de Granada.
Don Carlos Borja Ponce de Leon, de este Consejo, y Cardenal.
Don Nuño Ibañez de Segovia, fue Sumillèr de Cortina.

Don Matheo Ibañez de Segovia, y Mendoza, Fiscàl de este Consejo.

Don Diego Santos de San Pedro, Fiscàl, del Orden de Calatrava, Señor de los Baños de Pisuerga.

Don Leonardo Vivanco, y Angulo, antes Alcalde, y Oìdor de Valladolid.

Don Ambrosio de Torres, del Avito de Montesa, governó este Consejo, como Decano, antes Alcalde de Pamplona, y Oídor de Valladolid.

Don Antonio Diaz Romàn, del Orden de Santiago, Fiscàl, y Ministro, antes Alcalde del Crimen de Granada, y de Casa, y Corte.

Don Phelipe Joseph Valero, y Ximenez, del Orden de Alcantatara, antes Oìdor de Canarias, Fiscàl de Obras, y Bosques, y Alcalde de Casa, y Corte.

Don Gomez Gutierrez de Tordoya, del Orden de Alcantara.

Del Consejo de Hacienda, nueve.

DON Juan Pardo Monzón, antes Alcalde de Sevilla, Oìdor de la Coruña, y de Valladolid, y Alcalde de Casa, y Corte.

Don Fermin de Marichalar.

Don Diego Alvarado Arredondo.

Don Juan Camacho, y Medrano, Fiscàl de Millones, y de Govierno de este Consejo, antes Alcalde de Sevilla, y de Valladolid, y Oìdor de esta Chancillería.

Don Pasqual de Villacampa, y Pueyo.

Don Manuel Antonio Acebedo, y Ibañez, Fiscàl.

Don Juan Francisco Santos de San Pedro.

Don Raymundo de Villacis, Sumillèr de Cortina, y Arcediano de Calatrava en la Santa Iglesia de Toledo.

Don Antonio Phelipe de Aperregui.

Don Joseph de Guell.

Alcaldes de Casa, y Corte, veinte y tres.

DON Bernardo de Andrade.

Don Juan Pardo Monzon.

Don Pedro Gil Alfaro.

Don Miguèl Lopez Dicastillo.

Don Fernando Moscoso.

Don Juan de Santelices, y Guevara.

Don Joseph Arredondo, del Orden de Santiago.

Don Gregorio del Valle Arredondo.

Don Diego Baquerizo, y Pantoja.

Don Antonio de Torres.

Don Diego del Valle Arredondo.

Don Matheo de Dicastillo.

Don

Don Manuel de Gamboa.
Don Santos Luengo.
Don Lorenzo Folch de Cardona.
Don Ambrosio de Torres.
Don Juan Mathias de Eguiluz.
Don Joseph de Ezpeleta.
Don Antonio Diaz Romàn.
Don Francisco Manrresa.
Don Phelipe Joseph Valero.
Don Joseph de Guell.
Don Juan Antonio de Salaverri.

Presidentes de la Chancillerìa de Valladolid, tres.

DON Fernando de Valdès, arriba nombrado.
Don Pedro Gil de Alfaro.
Don Francisco Joseph de las Infantas.

Presidentes de la Chancillerìa de Granada, dos.

DON Gregorio de Valle Arredondo.
Don Diego de Valle Arredondo.

Presidentes de las Audiencias de Indias, tres.

DON Dionysio Perez Manrrique, Presidente, y Capitan General de la Audiencia de Santa Fè de Bogota, en el Nuevo Reyno de Granada.
Don Fermin de Marichalar, renunciò la Presidencia, y Capitanìa General de las Charcas.
Don Mathèo de Cuenca, Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Regentes de las Audiencias de España, once.

DON Joseph Rodrigo Cossío, y Barreda, Regente de Navarra.
Don Juan Antonio de Torres, Regente de Navarra.
Don Juan Antonio de Molina, Regente de Navarra.
Don Gracian de Peralta, Regente de Valencia, y de Barcelona.
Don Alonso Perez de Mena, y Borja, Regente de Navarra.
Don Carlos Saracoiz, y Ayala, Regente de Valencia, y Barcelona.
D. Pedro Antonio de Arredondo, Regente de Mallorca.
Don Alonso Muñiz, Regente de la Coruña, del Consejo de Estado, Secretario del Despacho Universal de Gracia, y Justicia, y primer Marquès del Campo del Villàr.
Don Antonio Phelipe de Aperrigui, y Tornamira, Regente de Valencia: Fue hermano de nuestro Colegial Don Balthasar de Aperrigui, en cuya entrada puede verse su noble ascendencia.

Don Francisco Joseph de las Infantas, Regente de Zaragoza, Presidente de Valladolid, del Consejo, y Camara de Castilla.

Don Luis de Cardenas, Regente de Sevilla.

Ministros de las Chancillerias, y Audiencias de España, y Indias, y de los Tribunales de Inquisicion, ciento y catorce.

Corregidores, è Intendentes, diez.

Entre ellos un Asistente de Sevilla, quatro Corregidores de Bilbao, y uno de San Sebastian.

Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias de España, y Indias, quatrocientos y tres.

Proceres, Hijos, Nietos, y Hermanos de Grandes, con dos Commensales, treinta y tres.

DON Alonso Perez de Guzmàn, quinto Duque de Medina-Sydonia, septimo Conde de Niebla, segundo Marquès de Cazaza: Heredò la Casa por muerte de su Hermano Don Henrrique, quarto Duque de Medina-Sydonia, y fue uno de los primeros Colegiales elegido el año de 1514.

Don Juan de Granada, del Avito de Santiago, Sobrino del Rey Chico de Granada, que fue el ultimo Soberano, en quien acabó aquella Monarquìa.

Don Christoval de Roxas Sandoval, Hijo de los Marqueses de Denia, Duques de Lerma, Arzobispo de Sevilla.

D. Bernardo Manrrique de Lara, Hijo de los Condes de Paredes, Dean de Granada.

Don Marcos Antonio de Mendoza, Hijo de los Condes de Monteagudo, oy Marqueses de Astorga, y Condes de Altamira.

Don Geronymo Manrrique, Nieto de los Duques de Naxera, Obispo de Avila.

Don Pedro Manrrique, y Padilla, Hijo de Don Pedro Gomez Manrrique, y de Doña Luisa Padilla, Señores de Santa Gadèa, Adelantados Mayores de Castilla, y Leon, murió colmado de virtudes en la Religion de la Compañia.

Don Fernando de la Cerda, de la Casa de los Duques de Medina-Cœli.

Don Alonso de Mendoza, Hijo de los Condes de Coruña, Canonigo Magistràl de la Santa Iglesia de Toledo.

Don Geronymo Manrrique, distinto del nombrado arriba, y de la misma Casa de los Duques de Naxera, Obispo de Salamanca.

Don

Don Pedro de Aragòn, de la Casa de los Duques de Segorve, y Cardona, Obispo de Xaca, y Lèrida.

Don Bernardo de Sandoval, y Roxas, Nieto de los Marqueses de Denia, Sumillèr de Cortina.

Don Joseph de Zapata, y Cisneros, Hermano del Conde de Barajas, del Avito de Santiago.

Don Miguèl de Ayala, y Roxas, Hijo de los Condes de Salvatierra, fue Conde de Ampudia, Gentil-Hombre de Camara.

Don Geronymo Colona, Hijo de Don Phelipe Colona, Duque de Paliano, Condestable del Reyno de Napoles, y de Doña Lucrecia Tomazela, Cardenal, Arzobispo de Bolonia.

Don Oracio Doria, de la Casa de los Duques de Tursis, Canonigo de Toledo.

Don Prospero Espinola Doria, Hijo, y Nieto de estas dos Ilustrissimas Casas, en Genova.

Don Alvaro de Ayala, Hijo de los Condes de Fuensalida.

D. Sebastian Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, Hijo de los Condes de Coruña, y Nieto de los Marqueses de Santa Cruz del Viso, Virrey de Navarra, Gentil-Hombre de Camara del Principe Don Balthasar Carlos.

Don Francisco Moscoso, y Ossorio, Hijo de los Condes de Altamira, Marqueses de Almazàn.

Don Fernando Moscoso, y Ossorio, de las mismas Casas de Altamira, y Almazàn.

Don Luis de Haro, y Sotomayor, de la Casa de los Condes de Castrillo.

Don Gaspàr Pacheco de Mendoza, y Aragón, Hijo, y Nieto de los Condes de la Puebla de Montalvàn, y Duques de Uceda.

Don Lorenzo Folch de Cardona, y Pacheco, Hijo de los Almirantes de Aragòn, y Nieto de los Principes de Ligni, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion.

Don Francisco de Borja Ponce de Leon, Cardenal, Arzobispo de Burgos, Hijo de los Duques de Gandìa.

Don Carlos Borja Ponce de Leon, Hermano entero del antecedente, Arzobispo de Travisonda, Patriarca de las Indias.

Don Mathèo Ibañez de Segovia, y Mendoza, Hijo de los Marqueses de Mondejar.

Don Nuño Ibañez de Segovia, y Mendoza, Hermano entero del antecedente.

Don Manuel de Moncada, y Portocarrero, Hijo de los Marqueses de Aytona.

Don Lorenzo Folch de Cardona, y Castillo, Hijo de Don Francisco de Cardona, Hermano de

de Don Lorenzo, arriba nombrado: Fue del Consejo de Guerra.

D. Raymundo de Villacis Manrrique de Lara, de las Casas de Peñaflor, y Amayuelas, Sumillèr de Cortina, Arcediano de Calatrava en la Santa Iglesia de Toledo, y del Consejo de Hacienda.

Don Juan Francisco de la Cerda, Afán de Rivera, Duque de Medina-Cœli, del Toyśón de Oro, Colegial Commensal.

Don Nicolàs de Cordova, y la Cerda, Duque de Medina-Cœli, Colegial Commensal.

Titulos de Castilla, trece.

DON Miguèl de Ayala, y Roxas, Conde de Ampudia.

Don Sebastian Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, y Vizconde de Torija.

Don Dionysio Perez Manrrique, primer Marqués de Santiago.

D. Juan de Santelices, y Guevara, Marquès de Chiloeches.

Don Pedro de Orellana, y Toledo, Conde de Orellana.

Don Juan Antonio Gonzalez Velazquez, y Andrade, Marquès de Villel.

Don Juan Francisco Ramos del Manzano, successor del Condado de Francos, que no llegò à desfrutar, por haver muerto en el Colegio muy mozo.

Don Alfonso Feliciano Gonzalez de Andrade, Marquès de Villel.

Don Manuel Antonio de Acebedo, Conde de Torre-Hermosa.

Don Juan Baquerizo, y Pantoja, Marquès de Pejas.

D. Francisco Xavier de Dicastillo, Conde de la Vega del Pozo.

Don Alonso Muñiz Caso, y Ossorio, primer Marquès del Campo de Villàr.

Don Joseph Alcedo, Marquès de Villaformada.

Cavalleros, y Comendadores de las Ordenes Militares, quarenta.

De estos, los dos fueron Commensales, y del insigne Orden del Toyson de Oro, veinte de la Orden de Santiago, nueve de la de Calatrava, seis de la de Alcantara, y tres de la de Montesa.

Cathedraticos de la Universidad de Alcalà, trescientos veinte y ocho.

De ellos, los quarenta y dos de Prima de la facultad de Theologìa, y los diez y seis de las de Canones, y Leyes.

Escritores, quarenta y uno.

SAnto Thomàs de Villanueva, escriviò *Doctissimos Sermones*, que en cinco tomos de à folio ofre-

ofreciò dàr à luz el P. Fr. Manuel de Vidal, Cathedratico de Escritura de la Universidad de Salamanca, de los que han salido yà los tres primeros, que contienen: El primero, *Todos los correspondientes desde la primera Dominica de Adviento, hasta la segunda Dominica de Quaresma, y al fin un Apendice, en que se pone un Tratado del Santo in Apocalypsim, un fragmento sobre Isàias, y un Comentario in aliquos Psalmos*: El segundo contiene los Sermones *desde la segunda Dominica de Quaresma, hasta la Octava de Pasqua, y al fin un Apendice sobre los Preceptos del Decalogo*: Y el tercero los correspondientes *desde la segunda Dominica post Pascham, hasta la 25. post Pentecostem, y al fin un Apendice con las tres Dominicas segunda, tercera, y quarta post Epiphaniam: De Rogationibus pro expeditione adversus turcas: De Fœdere Imperatoris, & aliorum: De Processione pro tribulatione, y un Opusculo de Pace, de Lumine prophetico, & de Juditio.* Los dos ultimos tomos complemento á los cinco, aun no han salido. Escriviò tambien la *Vida de nuestro Santo San Juan de Sahagun.*

Don Florian de Ocampo, Canonista del Emperador Carlos Quinto, escriviò la *Historia de España*, conocida por la del Maestro Florian de Ocampo, y otras Obras.

Don Francisco de Vargas Mexía, escriviò sobre *diferentes materias Canonicas, y sobre la Primacìa de la Santa Iglesia de Toledo*: Fue Asistente al Concilio de Trento, y en èl Orador de Pio IV.

Don Pedro Ciruelo, Canonigo de San Justo, y Pastor de Alcalà, de Segovia, y de Salamanca, escrivio muchas Obras de *Philosophìa, y Theologìa, y otras,* sobre diversas materias.

Don Francisco de la Fuente, Canonigo de San Justo: Fue el que compuso en dos tomos de à folio *el Indice de las Obras de nuestro insigne Colegial el Señor Tostado.*

Don Sancho Carranza de Miranda, escriviò *sobre la Philosophìa, y otras diferentes materias*: Fue de sutilissimo ingenio, y Diputado por el Clero de España, para tratar negocios muy graves con la Santidad de Leon X. siendo Canonigo de Sevilla, y antes de Calahorra.

Don Juan de Vergara, escriviò sobre *las ocho Questiones del Templo, y otras diferentes Obras*, siendo Canonigo de Toledo: Fue especial bienhechor del Hospital de los Locos, llamado el Nuncio, Varon de singular prudencia, y piedad.

Don Juan de Medina, escriviò sobre *la Theologìa Moral*, se busca-

caba en España su dictamen como de Oraculo de la sabiduría, para las mas graves dudas; pues era en un ingenio perspicàz, y de un juicio, y solidèz grande: Fue Canonigo Magistràl de San Justo de Alcalà.

Don Francisco de Soto, que haviendo passado à la Religion de Predicadores, dexò su nombre de Francisco, y tomò el de su Santo Patriarca Santo Domingo, donde es conocido por Fr. Domingo de Soto, escriviò muchas Obras *de Philosophia, y Theologia Escolastica, y Moral, y otras diferentes materias*, y mereciò se dixesse por sus escritos: *Qui scit Sotum, scit totum.* Fue Confessor de Carlos Quinto, y uno de los Padres del Concilio de Trento, donde se hizo admirar su sabiduría, como queda dicho.

Don Jacobo Naveros, escriviò sobre *la Philosophia*, con tanto credito, que sus Obras se leyeron muchos años en la Universidad, para pùblica enseñanza de los Professores: Fue Canonigo de San Justo, y Pastor de Alcalà.

Don Juan Egidio, escriviò con mucha puntualidad unas Tablas muy estimadas *de las Igualaciones de los tiempos*: Fue Obispo de Tortosa.

Don Christoval de Roxas, y Sandoval, escriviò un Tratado *de Documentos, y de Avisos à los Rectores, y Parrocos de sus Diocesis de Oviedo, Badajòz, y Cordova*: Fue tambien Arzobispo de Sevilla, y de la ilustre sangre, que dexamos dicho en otro lugar.

Don Pedro de Zumel, diò à la Prensa *una cèlebre Oracion, que dixo en el Concilio de Trento*, à el que asistiò como Procurador de la Inquisicion General de España, y de los Prelados de Sevilla, y Malaga, siendo Canonigo de esta ultima Iglesia.

Don Alfonso Velazquez, escriviò *un Tratado contra la barbara costumbre de correr Toros en España*, en que manifiesta su zeloso espiritu: Fue Arzobispo de Santiago, Obispo de Osma, y Confessor de Santa Teresa de Jesus, como dexamos dicho arriba.

Don Pedro Serrano, escriviò diferentes Obras *de Philosophia Moral, y Escritura.*

Don Francisco de Truxillo, escriviò un Libro *de las Vidas de los Obispos de Leon*, cuya Diocesi governò con gran zelo: Fue uno de los Prelados, que el Señor Don Phelipe Segundo enviò al Concilio de Trento, siendo Obispo de Siguenza, y exerciò la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos de España.

Don Pedro Martinez de Brea, escriviò sobre *la Philosophia, y Sagrada Escritura*, muriò electo Obis-

Obiſpo de Guadix, y fue muy eſtimado de Phelipe Segundo por ſu gran ſabiduria.

Don Pedro Sanchez de San Martin, eſcriviò un tomo *del Reyno de Dios, y del camino por donde ſe alcanza*; ſu eſclarecida virtud, y admirables progreſſos en la Religion de la Compañia, merecieron à San Franciſco de Borja el mayor aprecio, y que le eligieſſe para paſſar à Mexico, donde muriò ſiendo Provincial de Nueva-Eſpaña, con el ſuave olor de ſantidad, que dexamos dicho.

Don Pedro Manrrique, y Padilla, eſcriviò *la Translacion de San Eugenio Arzobiſpo de Toledo*, que executó èl miſmo como Embaxador del Señor Don Phelipe Segundo deſde la Corte de Francia enviado à eſte fin por aquel Monarca, ſiendo Canonigo de aquella Santa Igleſia.

Don Gaſpàr Cardillo Villalpando, eſcriviò con mucha erudicion ſobre *la Philoſophìa, y Theologìa, y otras diverſas materias*: Aſſiſtio al Concilio de Trento como Procurador del Obiſpo de Avila, y fue en èl uno de los Theologos nombrados por la Santidad de Pio IV.

Don Pedro Fontidueña, imprimiò *una docta Apologia ſobre el Concilio de Trento*: Una *Oracion*, y dos *Sermones à los Padres del miſmo Concilio*, al que aſsiſtiò como Theologo aſſociado del Obiſpo de Salamanca.

Don Juan de Segura, eſcriviò con mucho acierto ſobre *las Mathematicas*: Fue Canonigo de San Juſto, y Paſtor de Alcalà.

Don Fernando Paez, eſcrivió un tomo *de Comentarios ſobre el Maeſtro de las Sentencias, y otras Obras, que no ſe han publicado*. Trocò la Cathedra de Prima de Theologìa por el Sayal de San Franciſco, y fue Varon venerable en ſu Religion Serafica.

Don Juan Cantero, eſcriviò ſobre *la Philoſophìa*: Fue Canonigo de la Magiſtràl de San Juſto.

Don Franciſco Eſcrivà, que ſiendo Canonigo de Valencia, inſigne Predicador, y gran Theologo, tomò la Sotana de la Compañia de Jeſus, eſcriviò un docto Libro *ſobre las quatro Poſtrimerìas del hombre*: Otro, que intitulò: *Diſcurſo de los eſtados, y de la vida de Don Juan de Rivera, Arzobiſpo de Valencia*.

Don Garcia de Loayſa, y Girón, fue Autor *de la cèlebre Coleccion de los Concilios de Eſpaña*, á que puſo admirables Notas: Fue Limoſnero, y Capellàn Mayor de Phelipe Segundo, y Maeſtro del Principe Don Phelipe, ſu Hijo: Veaſe en Don Nicolàs Antonio los tratados, que ſe comprenden en dicha Obra, y el elogio que le hace.

Don

Don Luis de Tena, escrivió varias Obras *sobre la Escritura*. Anda impresso *el Sermon que predicò en Toledo en la Canonizacion de Santa Teresa de Jesus*: Fue Obispo de Tortosa, Limosnero, Capellàn Mayor, y Confessor de la Señora Doña Ana de Austria, Reyna de Francia, y Virrey de la Coruña.

Don Gaspàr Hurtado, escriviò varios *Tratados de Theologìa Escolastica, y Moral*, passò à la Religion de la Compañia, y en ella, y en el siglo tuvo la opinion de ser uno de los mas doctos de su tiempo.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, escriviò un Tratado sobre el *Titulo de la Immaculada Concepcion*, varon de singular virtud, y espiritu, que acreditò en la misma Religion de la Compañia.

Don Pedro de Torres Ramila, escriviò *sobre las Obras de Lope de Vega*: Fue Canonigo de la Magistràl de San Justo, y Pastor de Alcalà.

Don Roque de Sierra, escriviò un docto papel, *defendiendo la Cathedralidad de la Santa Iglesia del Pilar de Zaragoza*; renunciò el Obispado de Ampurias.

Don Juan Antonio Lope de la Casa, escrivió otro tratado *sobre el mismo asunto que el antecedente*, siendo Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Zaragoza.

Don Pedro Diaz Mayorga, escriviò *sobre Theologìa Escolastica.*

Don Diego Ajante, escriviò sobre *Philosophia*, fuele á buscar à el Colegio la Presentacion para el Obispado de Chile, à que se resistiò.

Don Lorenzo Folch de Cardona, escrivió *un Discurso Historico Politico, en que se funda la jurisdiccion delegada del Consejo de Inquisicion, y el voto decisivo de sus Consejeros*: Fue de los Consejos de Castilla, y de la Suprema.

Don Diego Castel, Ros de Medrano, escrivió un tomo *sobre Theologìa Escolastica*, que mereciò los mayores elogios à todos los Sábios: Fue Abad de San Justo, y Pastor de Alcalà.

Don Francisco Gomez Manzanilla, escriviò un tomo *de Casos reservados de las Diocesis de Cartagena, Orihuela, y Valencia*: Fue Canonigo de Oficio en las Iglesias de Coria, y Murcia.

Don Joachin Joseph Vazquez, escriviò en el Colegio sobre la materia *de Incertis Personis*, cuyo Libro intituló: *Otium Complutense*: Fue Ministro de Valladolid, y Secretario del Consejo, y Camara de Indias por lo tocante al Perù; en ambos Tribunales acreditò su singular habilidad, y grande aplicacion á los negocios, la que acelerò su muerte en lo mejor de su carrera.

Don

D. Alphonso Clemente de Arostegui, escriviò siendo Colegial un Libro *sobre el Derecho Diocesano*, que intitulò: *Concordia Pastoral*; Obra: que mereciò un particular elogio de la docta pluma del Señor Benedicto XIV. Tiene escrito continuando la misma materia sin haverlo dado aun á luz pùblica: en donde hablamos de los Consejeros de Estado diximos algo del merito, y prendas de este gran Colegial.

Don Francisco Joseph de las Infantas, en respuesta de una Consulta, que le hizo la Universidad de Coimbra, *sobre si los Doctores en Leyes tenian derecho à oponerse à las Canongias Doctorales*; escriviò *dos Cartas* llenas de erudicion, que andan impressas, en un Libro intitulado: *De Canonicatibus Doctoralibus Regni Lusitaniæ*.

Don Antonio Fernandez Cantos, ha escrito dos tomos: uno *Guia de Ordenandos*; y el otro *Espejo de Sacerdotes*.

Arzobispos, Obispos, y otros Ministros, que se hallan empleados al tiempo de escrivir estas noticias.

Arzobispos, tres.

DON Andrès Mayoral, Arzobispo de Valencia, y antes Obispo de Ceuta.

Don Joseph Xavier Rodriguez, Arzobispo de Burgos de primer ascenso.

Don Juan Saenz Buruaga, Arzobispo de Zaragoza, antes Obispo de Lugo.

Obispos, seis.

DON Manuel Minayo, Obispo de Badajòz.

Don Juan Manuel Rodriguez Castañon, Obispo de Tuy, renunciò el de Xaca, y fue Obispo de Utina, siendo Auxiliar del Arzobispado de Zaragoza.

Don Bernardo Antonio Calderon, Obispo de Osma.

Don Francisco Xavier Delgado, y Venegas, Obispo de Canarias.

Don Antonio Gomez Xaraveytia, Obispo de Ceuta.

Don Juan Joseph Garcia, y Alvaro, Obispo de Coria.

Abad Bendito, uno.

DON Angel del Rio, Abad de Alfaro, y antes Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Siguenza.

Miniſtros en todos los Tribunales del Reyno.

DON Alphonſo Clemente de Aroſtegui, del Conſejo de Eſtado, Embaxador de Eſpaña en la Corte de Napoles, del Conſejo, y Camara de Caſtilla, y antes Miniſtro de la Audiencia de Zaragoza, y Auditor de Rota por eſta Corona.

Don Franciſco Joſeph de las Infantas, del Conſejo, y Camara deCaſtilla,fue antes Fiſcàl de la Camara con voto en ella en todo lo conſultivo, Preſidente de Valladolid,Regente deZaragoza, Oìdor de Granada, y de Sevilla.

Don Franciſco Geronimo Herran, Fiſcàl del Conſejo de Guerra, con honores, y antiguedad del de Caſtilla: Fue Conſejero de Hacienda, Fiſcàl de la Sala de Alcaldes, Oìdor, y Alcalde del Crimen de la Chancillerìa de Granada.

Don Domingo Balcarcel, y Baquerizo, Alcalde, y Oìdor de Mexico, con honores del Conſejo de Indias, cuya plaza en propiedad renunció.

Don Juan Manuel de Santander, y Zorrilla de San Martin, Bibliothecario Mayor de S. M. con honores, y antiguedad del Conſejo de la Suprema, y General Inquiſicion: Fue Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia de Segovia.

Don Iſidro de la Hoz, Decano del Conſejo de Ordenes, del Avito de Monteſa, antes Regente de Barcelona, Oìdor de Valladolid, y de Oviedo.

Don Gomez Gutierrez de Tordoya, del Conſejo de Caſtilla, y del Orden de Alcantara, antes del Conſejo de Ordenes, Alcalde de Caſa, y Corte, Alcalde, y Oìdor de Valladolid.

Don Juan Eſtevan de Salaverri, Alcalde de Caſa, y Corte, y antes Oìdor de Granada, y de Oviedo.

Don Antonio de Seſma, Alcalde de Caſa, y Corte, Oìdor, y Alcalde de Hijoſ-Dalgo de Valladolid.

Don Joſeph Guell, del Conſejo de Hacienda, antes Alcalde de Corte, y Decano de la Sala, Oìdor de Valladolid, y Fiſcàl de la Audiencia de Barcelona.

Don Franciſco Zorrilla de la Concha, Fiſcàl de Obras, y Boſques.

Don Santiago Robles Caſtañon, Viſitador General del Arzobiſpado de Toledo, y Abad de Santa Maria la Real de Arbas.

Don Eſtevan de las Alas Cienfuegos, reſidente en Madrid, haviendo renunciado la Plaza de Fiſcàl de la Audiencia de Panamà.

Don

Don Luis Antonio de Cardenas, Regente de la Audiencia de Sevilla, Alcalde, y Oìdor de Granada.

Don Joſeph Perez de Lanciego, Oìdor del Conſejo de Navarra.

Don Franciſco Creſpo de Aguero, Oìdor de Granada, y antes Alcalde del Crimen.

Don Franciſco Folch de Cardona, Oìdor de Valladolid, antes Juez Mayor de Vizcaya.

D. Franciſco de Echavarri, Cavallero del Orden de Santiago, Oidor de Mexico Jubilado, renunció plaza de Oídor de Granada.

Don Diego Miguèl de Arredondo Zorrilla de San Martin, que haviendo ſido Cathedratico de Decretales, y ſervido las plazas de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Valencia, y otra igual de la Chancillerìa de Granada, ſe retiró, y vive oy en Ogario.

D. Juan Franciſco de la Quadra, Cavallero del Orden de Santiago, que haviendo obtenido las Fiſcalías de Sevilla, y Valladolid, vive oy retirado en la Villa de Agreda.

Don Joſeph de Pineda, y Tavares, Oìdor de Granada, y Preſidente de la Sala de Alcaldes, y antes Oìdor de Guatemala en Indias.

Don Franciſco Gabrièl Herràn, Alcalde del Crimen de Granada, fue Aſſeſſor de la Univerſidad.

Don Franciſco Garcia de la Cruz, y Obregon, Alcalde del Crimen de Valladolid.

Don Manuel Gomez de la Torre, y Xaraveytia, Alcalde del Crimen de Valladolid.

Don Manuel Jacinto Olazagutia, Oìdor del Conſejo de Navarra, y antes de la Camara de Comptos.

Don Jacinto Breton y Gutierrez, Alcalde de Hijoſ-Dalgo de Valladolid.

Don Pedro Prudencio de Taranco, y Otañes, Cavallero del Orden de Santiago, Oídor de la Real Audiencia de Oviedo.

Don Phelipe Diez Quijada, Alcalde del Crimen de Valladolid.

Don Joſeph de la Cerda, y Soto, Oìdor de la Real Audiencia de Santo Domingo en la Isla Eſpañola.

Don Juan Thomàs de Micheo Uztariz, Alcalde de la Audiencia de Navarra.

Don Chriſtoval de Vivero, y Calderon, Oídor de la Real Audiencia de Oviedo.

Don Andrès Cornejo, Cavallero del Orden de Santiago, Alcalde de Hijoſ-Dalgo de Valladolid.

Don Franciſco de Olmeda, y Leon, Marquès de los Llanos, Oìdor, y Alcalde de Hijoſ-Dalgo de Granada.

Don Gonzalo Galiano, Oídor de Canarias.

Don Ventura Ferràn, Oídor de Mallorca.

Don Juan Lopez Altamirano, Alcalde del Crimen de Granada.

En los Tribunales de Inquisicion, y en las Santas Iglesias se hallan empleados los siguientes.

En Toledo.

DON Aurelio Benito, y Aznar, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, y antes Dean de Segorve.

Don Leon Martin del Campo, Canonigo, antes Penitenciario de Coria.

Don Santos Rabago, Canonigo, antes Lectoral de Avila.

Don Santiago Palomero, Canonigo, del Consejo de la Governacion, y antes Doctoral de Palencia.

En Santiago.

DON Juan de Quiroga, y Cedròn, Canonigo Magistràl de Santiago, y antes de la de Lugo.

En Granada.

DON Estevan Aguado, y Roxas, Canonigo Magistràl, antes de la de Leon.

Don Francisco Perez Quiñones, Canonigo.

En Burgos.

DON Francisco Iñigo de Angulo, Canonigo Magistràl.

D. Celedonio Miguelez de Mendijur, Canonigo Lectoral.

En Zaragoza.

DON Martin Monterde, y Mendieta, Canonigo, y antes Magistràl de Ciudad-Rodrigo.

D. Balthasar de Yusta, y Navarro, Dignidad de Arcipreste del Salvador, antes Dean de Albarracin, y Penitenciario de Siguenza.

En Valencia.

DON Francisco Mayoràl, y San Pedro, Arcediano Titular, y Canonigo.

En Tarragona.

DON Francisco Fuertes Piquèr, Canonigo, y Maestre-Escuela de la Universidad de Cervera.

En Cuenca.

DON Antonio Fernandez Cantos, Canonigo Lectoral, antes Magistràl de Valladolid, ha escrito lo que queda notado.

Don Thomàs Melgarejo, Dean, antes Lectoral de Valladolid, y Cathedratico de Theologìa de Alcalà.

Don Pedro Bejar, Canonigo Penitenciario, antes Magistràl de Badajòz.

Don Pedro Rosendo Henrriquez, Abad de la Seo en dicha Iglesia, y antes Canonigo de Segovia.

Don Juan Maldonado, y Farfán, Canonigo Magistràl, antes Penitenciario de Badajòz.

En Llerena.

DON Carlos Romanillos, Arcediano de Molina, y Cano-

nonigo de la Santa Iglesia de Siguenza, y Inquisidor de Llerena.

En Cordova.

DON Francisco Gutierrez Vigil, Canonigo Magistràl, y Dignidad de Prior, antes Magistràl de Siguenza.

En Salamanca.

DON Julian Sanchez Dominguez, Canonigo Lectoral.

Don Joseph Julian Arredondo, y Carmona, Canonigo Doctoral, antes Doctoral de Coria.

En Oviedo.

DON Bernardino de Sierra, y Quiñones, Canonigo.

Don Ramòn de Miranda, y Arguelles, Canonigo Lectoral.

En Jaèn.

DON Fernando Diosdado, Canonigo, y antes Penitenciario de Osma.

En Calahorra.

DON Juan Manuel Merino, Canonigo Magistràl.

En Santo Domingo de la Calzada.

DON Francisco Palacio, y Villalartes, Canonigo Magistràl.

En Avila.

DON Alfonso Garcia Caro, Canonigo Lectoral.

En Segovia.

DON Melchor Fuertes Lorenzana, Canonigo Doctoral.

En Teruèl.

DON Miguèl Galindo, Dean, y antes Chantre de la misma Iglesia.

En Santandèr.

DON Joseph Martinez Mazas, Canonigo Doctoral.

En Badajòz.

DON Francisco de Toledo, y Briones, Canonigo Lectoral.

En Tuy.

DON Thomàs de Lorenzana, y Butròn, Canonigo Doctoral. *En Palencia.*

DON Thomàs Alegre, Dignidad de Maestre-Escuela.

En Zamora.

DON Cypriano Alonso Pantoja, Canonigo Lectoral.

En Lugo.

DON Juan Marquis de la Quadra, Canonigo, Provisor, y Vicario General del Obispado.

En Durango.

DON Francisco de Olivares, Dean, antes Canonigo Magistràl de Badajòz.

En Alcalà.

DON Thomàs de Villegas, Canonigo de la Iglesia Magistràl de San Justo, y Pastor.

En Valladolid.

DON Antonio Alaiz, y Zambrano, Canonigo Penitenciario.

Los que se hallan este año de 1766. en la Hospederìa, y en el Colegio, son los siguientes.

Señor Rector.

DON Joachin Perez de los Cobos; y como tal Juez Apostolico, y Ordinario de la Uni-

Univerſidad, Señor, y Prior de la Real Caſa de San Tuy.

Hueſpedes.

DON Bartholomè Saenz, y Caſtañeda, Aſſeſſor de la Univerſidad, y Cathedratico de Decreto.

Don Joachin de Navaſques, Cavallero del Orden de Santiago, y Cathedratico de Viſperas de Sexto.

Don Felix Diez Quixada, y Obejero, Cathedratico de Decretales Menores.

Don Joſeph Diaz Huerta, Cathedratico de Inſtituta mas antigua.

Don Pedro Bayon, Cathedratico de Inſtituta menos antigua.

Don Antonio Villanueva, y Pacheco, Opoſitor à las Cathedras de Canones, y Leyes para las que ha ſido yà conſultado; es à quien hemos debido las noticias de eſte Catalogo.

Don Ignacio de Otañez Martinez del Valle, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

Don Franciſco de Vera, y Rivero, es actual Proviſor, y Vicario General del Arzobiſpado de Granada.

Actuales.

DON Juan Arias de Saavedra, y Verdugo, Opoſitor à las miſmas Cathedras.

Don Roque Miralles Garcès de Marcilla, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

Don Chriſtoval de Arquellada, Opoſitór à las miſmas Cathedras.

Don Geronymo Moreno y Roca, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

Don Matheo Muñiz, Cavallero, del Orden de Santiago, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

D. Luis de los Rios, y Velaſco, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

Don Fernando Melgarejo y Cameros, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

Don Vicente Pinto, y Ramos, Opoſitòr à las miſmas Cathedras.

Don Antonio Reſinas, y Criado, Opoſitòr à las Cathedras de Theología, y conſultado en las de Artes.

Don Franciſco Reſa y Coronél.

Don Joſeph de Leon, Cathedratico de Artes, y Opoſitòr à las Cathedras de Theologìa.

Don Gaſpár de Jove, Llanos, y Ramirez.

Don Manuel de Villanueva, y Pacheco, Opoſitòr à las Cathedras de Theologìa, y conſultado en las de Artes.

Don Andrès de Rivera Sotomayor.

Don Ignacio Laynez, y Ordàz.

Don Phelipe Fernandez Vallejo, Opoſitòr à las Cathedras de Artes.

Don Rodrigo de Rada, y Santandèr.

D. Thomàs Fernandez de Ravago.

D. Raphèl Menendez de Luarca.

Don Iſidro de la Hoz, y Pacheco.

Don Anſelmo Jaèn.

Don Juan Urdaybay.

Don Joachin Sanchez Cutanda.

CA-

CAPITULO QUINTO.

EN QUE SE TRATA DE LA VIDA DEL ILL.mo SEÑOR Don Diego Miguez de Vendaña Oannes, llamado vulgarmente de Muros, por haver nacido en este Pueblo: Obispo de Canarias, de Mondoñedo, y de Oviedo, Embaxador al Rey de Navarra, y Fundador de su Ilustrissimo Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo.

CAminaban con tan felices progressos en el aprovechamiento de las Ciencias los Individuos de las Comunidades Mayores de San Bartholomè, y de Santa Cruz, y prometian tan copiosos frutos de sabiduría las otras dos de Santiago el Zebedeo, y San Ildephonso, que acababan de fundarse, y de que hemos hablado proximamente; que conocida la utilidad, que resultaba de sus Fundaciones, no solo para la pùblica enseñanza en las Escuelas, sino para que el Reyno se surtiesse de Prelados, y Ministros, à quienes pudiesse entregarse el Govierno de las Iglesias, y de los Tribunales, que no dudaron otros Prelados igualmente zelosos en seguir el exemplo de los quatro mencionados Heroes, que las havian fundado, creyendo, que en nada podrian servir tanto à la Iglesia, à la Nacion, y al Estado, como executando otras, que imitassen las yà re-

fe-

feridas: Uno de estos fue el Illustrissimo Señor Don Diego Miguez de Vendaña, llamado comunmente de Muros, por haver nacido en la Villa de Muros de Noya en el Reyno de Galicia, y tomado el Apellido del Lugar de su nacimiento, como lo practicaban los Literatos en aquel tiempo. Los Padres de este Prelado, que tanto honor diò à su Patria, y à la Nacion Española, fueron Don ::::::: Miguez de Vendaña, (ò de Mendaña) y Doña Clara Oannes, (ò Yañes) de quien hablaremos abaxo, cuyo casamiento refiere Don Juan Baños de Velasco en la Chronica de Carlos Segundo en el libro manuscrito de la Nobleza de España, al fol. 30. y siguientes, aunque poniendo en blanco, como aqui lo hacemos, el nombre de su Padre: Fue Nieto de Don Lope Sanchez Miguez de Vendaña: Y segundo Nieto de Don Fernàn Miguez, que fue muerto en la Batalla de Baeza el año de 1227. segun lo assegura el referido Baños: Hasta este Cavallero llega la ascendencia, que se nos hà remitido de su Colegio Mayor de Oviedo, escrita, segun se nos hà assegurado, por Don Antonio de Rioboò; pero de los Papeles, que hemos visto, de la Casa de los Marqueses de Villagarcia, possehedores de la Casa de Miguez, como descendientes de Doña Clara Miguez de Vendaña, Hermana de este Prelado, se justificà, que assi esta Señora como su Hermano, fueron terceros Nietos de Fernàn Miguez, Señor de esta Casa, que se hallò en la Batalla de las Navas, con su Padre Don Lope Miguez, que siendo Señor de la misma Casa, vino à dicha expedicion de Alferez Mayor del Conde Don Fernàn Perez de Trava, y añadiò à el Escudo de que antes usaba, (que era en campo azul, una espada, y en medio de ella un Lunel de Plata, y en torno cinco Flores de Lis de Oro) una Cruz de Plata, como la de Cruzada, por la que apareciò en el Ayre el dia de aquella Victoria, de que usaron despues sus descendientes, y entre ellos nuestro Prelado, y añade Gandara en su Libro de Armas, y Triunfos de Galicia, cap. 18. fol. 171. y 199. que el Don Fernàn Miguez muriò despues en el Sitio de Andujar de un saetazo, y que Don Lope su Padre se havia hallado antes en el Sitio de Almerìa.

De Doña Clara Miguez, Hermana de Don Diego, que casò con Vasco Guillelmez de Vendaña, Regidor de Noya, descienden los Marqueses de Villagarcia, como và dicho, por haver casado su unica Hija Doña Constanza Sanchez de Vendaña, Miguez y Guillelmez, con Don Garcia de Camaño, y Mendoza, Señor de la Casa, y Fortaleza de Rubianes, y de Doña Maria, (Hermana menor de

Doña

Doña Clara, y de nuestro Prelado,) que casó con Ruy Fernandez Camaño, y Mendoza, descienden otras nobilissimas Familias de Galicia, posseyendo oy la Casa de Vendaña, ò Mendaña, los Marqueses de este Titulo.

No fue menos ilustre Doña Clara Oannes, (ó Yañes) su Madre, por quien fue Nieto de Don Suero Yanes; (ó Eaus de Parada,) segundo Nieto de Per-Yanes, (ó Oannes Prego) Señor de Montados; tercero Nieto de Gomez Oannes; quarto de Don Fernando de Yoannes, (ò Oannes) Hermano de Don Pelagio Yoannes, Señor de la Coruña, y este Don Fernando, en quien empezó à conservarse este Apellido, fue Marido de Doña Elvira Nuñiz, ó Muñiz; quinto Nieto de Doña : : : : : : Oviequiz, y de Pelagio, ò Payo Muñiz, Señor de Muñiz: (cuya Casa possee oy con otras igualmente ilustres Don Luis de Mosquera, Marquès de Aranda, y de Guimarey, Ministro de nuestro Consejo de Indias, y antes Colegial del Mayor de Oviedo) La ascendencia de nuestro Don Diego Miguez por esta linea, hasta su decimoquarto Abuelo, la dexò escrita el referido Rioboò, y se conserva Original, segun se nos à assegurado, en el Archivo del Colegio Mayor de Oviedo, afirmando su Autor haverla sacado de Instrumentos, que existen en los Archivos de los Monasterios de San Juan de Cabeyro, el Sobrado, y Sahagun, del Priorato de Jubia, de la Historia Compostelana, y del Arbol Genealogico de los Condes de Trastamara.

De tan ilustres Abuelos descendia Don Diego de Muros, y aunque fue unico varon en su Casa, dexò que esta recayesse en Doña Clara Miguez de Avendaña, por seguir el estudio de las Letras, y dedicarse al estado Eclesiastico: Dieronle sus Padres la crianza correspondiente à su distinguida nobleza, y conociendo su inclinacion al estudio le facilitaron Maestros, que le instruyessen, no solo en las primeras Letras, en la Gramatica, y Rethorica, sino en las Artes, y Theologìa, en que saliò consumado; y estandolo yà en esta ultima facultad, passò à Roma, como lo practicaban en aquel tiempo muchos Ilustres Españoles, y dicen los Estatutos de la Santa Iglesia de Oviedo escritos el año de 1587. por Don Alonso Marañon de Espinosa, Arcediano entonces de Tinèo, y antes Colegial del Mayor de Cuenca, (que insertò en ellos las Vidas de sus Prelados) que haviendo tenido en aquella Corte mucha entrada, y familiaridad con un Purpurado, que era intimo Amigo del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y conociendo sus grandes prendas, y talentos, le aconsejò bolviesse à Es-

paña; y que ha viendo condescendido en ello, se lo enviò como en gran presente al expressado Señor Mendoza, recomendando su Persona, y merito, que el Cardenal lo aceptó; y aunque tenia dos Secretarios, conocido el fondo de habilidad del Señor Muros, consultaba con èl todos los negocios de importancia; y quando tenia algunos que avisar à los Reyes Catholicos le enviaba à que los tratasse à boca con sus Altezas, y por este medio consiguiò la gracia de estos Principes, quienes se valian de èl como su Secretario, quando querian escrivir à Roma à su Santidad sobre algunas materias graves; y añaden dichos Estatutos, que por las Reservas, Indultos, y Expectativas, que en aquel tiempo eran permitidas, y despues se prohibieron por el Santo Concilio de Trento, le facilitò el Cardenal la Chantrìa de Ubeda, el Deanato de Jaèn, Canonicatos de Sevilla, de Santiago, de Oviedo, y de Siguenza, y la Abadía perpetua de San Justo de Toxos de la Religion de San Benito; (en que algunos ponen duda) y finalmente el Deanato de Santiago, à lo que debemos añadir, que en una Carta de Don Juan Valles escrita el año de 1492. desde Roma à este Señor Don Diego de Muros, que trae Ecmundo Martene en su *Thesauro Anecdoctorum*, le llama Arcediano de Carmona en la Santa Iglesia de Sevilla, y èl mismo se titula tal Arcediano, en el Instrumento que diremos adelante.

Todos los que tratan de este Prelado asseguran, que quando el gran Cardenal fundò su Colegio Mayor de Santa Cruz en Valladolid, le eligiò por su primer Colegial, y Consiliario, no obstante ser yà Canonigo de Santiago, y le encargò el cuidado de la Obra material de dicho Colegio, que se concluyó con tanta perfeccion, como se admira oy despues de doscientos y ochenta años de su Fundacion; y que ante èl como Notario Apostolico, y Secretario de Camara del Cardenal, se otorgò la Escritura de ereccion del Colegio, y su Capilla, como de ella consta; que fue Señor Rector el segundo año, y el tercero se graduò de Licenciado en Theología por aquella Universidad el dia 3. de Mayo de 1487. y assi consta de lo anotado en su entrada en los Annales de aquel Colegio; y que antes de cumplir el quarto año siendo mucha la necessidad, que tenia el Cardenal de su persona, y consejos, le llamò à su casa, y le diò la Canongìa de Siguenza, y successivamente fue obteniendo las Dignidades, de que và hecha mencion: Acompañòle en la Guerra, y Conquista de Granada, de cuyos sucessos escriviò una Historia en Latin; y ultimamente fue nombrado Dean de la Iglesia de Santiago, donde à su solicitud se

la-

labró un Hospital para los que vàn en Romerìa à visitar al Santo Apostol, consiguiendo una Bula del Papa, en que concedia muchas Indulgencias à todos los que diessen limosna para su Fabrica, con lo que sobrò mucho caudal concluída la Obra, y de este modo desempeñò la palabra que diò al Rey Catholico, que viendose instado por el Dean sobre la Fundacion del Hospital, y estando muy apurado de dinero con la Guerra de Granada, le dixo: *Es possible, Don Diego, que no obstante de que me veis en el Hospital, quereis que haga Hospitales?* A lo que le replicò nuestro Don Diego: *Señor, yo sacarè del Hospital à V. Magestad, si hace este servicio à Dios, y à los pobres*: y besandole la mano le pidió Cartas para el Pontifice sobre la concession de la Bula de Indulgencias, á lo que condescendiò el Rey, y con ella se executò la Obra, y sobró mucho, como queda dicho. Siendo de tan acreditados talentos fue nombrado el año de 1500. por Embaxador para tratar negocios de mucha importancia con el Rey de Navarra, y con su Padre el Señor de Labrit, Conde de Dreux, que querian trocar aquel Reyno por parte del Ducado de Normandia, y desempeñó este encargo con entera satisfaccion.

A el passo que todos convienen en las noticias, que vàn referidas, se halla no poca contrariedad de opiniones sobre las Prelacias, que despues obtuvo. Los referidos Estatutos de Oviedo, suponen que fue presentado para la Mitra de Mondoñedo, siendo Dean de Santiago, y Administrador del Hospital, de que acabamos de hablar, y que dudò dexar la renta que tenia por la del Obispado. Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca Hispana le dà por primera Mitra la de Mondoñedo, y de esta opinion son otros que omitimos. Gil Gonzalez Dávila, dice fue su primer ascenso la Prelacìa de Canarias, y que de ella passó à la de Oviedo. Los Estatutos, y Synodos de Canarias de los Señores Murga, y Dávila, Obispos de aquella Iglesia, le suponen su Antecessor en ella, y de esta variedad de dictamenes nace otra duda de si son dos de un mismo nombre, y apellido los que obtuvieron las Sillas de Canarias, y Oviedo, ò uno mismo el que obtuvo estas dos, y la de Mondoñedo: pues de las noticias que se nos han remitido de Canarias, de Mondoñedo, y de Oviedo, se acredita, que en todas tres Iglesias ha havido Prelado de este nombre, y apellido; y no siendo de nuestro Instituto el entrar en una question, que toca averiguar à los que hayan de escrivir la série de los Obispos de aquellas Iglesias, sino solo dàr à nuestros Lectores una brevissima idèa de quienes fueron los Prelados, que fundaron los seis Colegios

Mayores de España dexaremos, que otros aclaren este punto para la verdad de la Historia, pues no pudiendo disminuirse, ni aumentarle la gloria de tan insigne Prelado, con el haver governado solas dos Iglesias de las tres, que le atribuyen algunos, dirèmos solo aquello, que de nuestro Don Diego de Muros encontramos escrito.

Los que asseguran, ò suponen, que fue Obispo de Canarias, dicen fue presentado à esta Iglesia el año de 1492. lo que parece incompatible con haver despachado unas Letras en 22. de Enero de 1493. estando en Barcelona con el gran Cardenal Mendoza, en execucion de una Bula de Alexandro VI. su fecha 11. de Septiembre de 1492. para la permuta del Beneficio de Santa Maria de Molina en el Obispado de Siguenza, que gozaba el Colegio Mayor de Santa Cruz, por otro de Colmenar Viejo en el Arzobispado de Toledo, de que era possehedor el Señor Juan de Mendoza, Proto-Notario Apostolico Arcediano de Talavera, en cuyas Letras se nombra *Diego de Muros, Arcediano de Carmona, Dignidad de la Santa Iglesia de Sevilla*; quando si huviera sido presentado à el Obispado de Canarias el año antes, à lo menos se nombraria Obispo electo de esta Iglesia.

No se duda en que huvo en Canarias un Prelado con este nombre, y apellido, pues consta del Libro de Asientos de los recibimientos de los Obispos, que Don Diego de Muros fue el tercer Obispo de Canarias, y nono de San Marcial de Ruvicon, primer Titulo, que tuvieron aquellos Prelados desde que se conquistaron las Islas de Lanzarote, y Fuente-Ventura, hasta que se consiguiò la conquista de la gran Canaria: Que este Prelado recibido allí el año de 1493. no solo celebrò Synodo en aquella Diocesi para la reforma del Estado Eclesiastico (el que no està impresso) sino que ordenò sábias Constituciones para aquella Iglesia, que son por las que oy se govierna: Que fundò en ella un Anniversario perpetuo por su alma, por Escritura otorgada en 6. de Octubre de 1506. por su Apoderado el Racionero Don Juan de Troya, el que se cumple annualmente el dia 10. de dicho mes de Octubre de cada año, y en otra Escritura de 19. de Octubre de 1528. en que se mejorò la finca, se le supone yà difunto por estas palabras: *El Señor Don Diego de Muros, Obispo que fue de esta Iglesia, que Santa Gloria aya*: en el Libro de Asientos referido, se expressa, que fue ascendido á Oviedo.

En los Estatutos, que diò à luz el Obispo de aquella Iglesia Don Christoval de la Camara, y Murga el año de 1634. con el Sy-

Synodo, que celebrò el de 1629. y en los que imprimiò el año de 1737. del Synodo, que igualmente celebrò en aquel Obispado Don Pedro Manuel Davila, y Cardenas, se le coloca à este Prelado en el Catalogo de los Obispos en el orden, que và dicho arriba, y assegura el primero, que fue promovido à Oviedo, sin decir el año; pero el segundo dice, que fue Abad Comendatario de San Martin de Compostela, y que fue promovido à Mondoñedo, y Oviedo, y ambos le suponen Fundador de su Colegio Mayor de Oviedo, y refieren sus puestos, y Dignidades: Consta, que este Prelado fundò cerca del Convento de nuestra Señora de Guadalupe un Hospital, que aun oy se denomina del Obispo en que se alvergan los Peregrinos, que vàn en Romerìa à visitar aquel Santuario, y que los Reyes Catholicos le concedieron el Lugar de Aguimes, para Camara de su Dignidad; y por repartimiento unas Tierras en la Isla de Tenerife, cerca de la Ciudad de la Laguna, en que fabricò Casas, y hizo Huertas, que aun oy se titulan las Huertas del Obispo, lo que consta por Cedula del año de 1499. y dice Nuñez de la Peña, en su Conquista de Canarias, lib. 10. cap. 17. y en el lib. 3. cap. 2. que las dexò en su Testamento con carga de Missas à las Parroquias de la Concepcion de la Ciudad de la Laguna, y las de Santa Cruz, y Santiago del Realejo, lo que supone este Autor sacò de quatro Libros Originales de Datas; y siendo cierto lo que expressa este Historiador de haver dexado dichas tierras en su Testamento à las Iglesias referidas, es preciso, que aquel Instrumento sea distinto del que existe en el Archivo del Colegio Mayor de Oviedo, de su gran Fundador, pues en este (segun se nos ha avisado) ninguna mencion se hace de haver sido Obispo de Canarias; añadiendo, que està otorgado en virtud de Poder, y que es muy breve.

Los que le dàn por primer ascenso la Iglesia de Mondoñedo, suponen los unos, que fue promovido à ella el año de 1505. y otros el de 1507. pero aparece como seguro lo primero, pues en dicho año de 1505. se halla yà en aquella Iglesia memoria autentica suya, en un nombramiento de Escrivano de Cabildo del Lugar de Canedo, hecho por su Provisor Don Martin Frason à favor de Lope Sanchez; y los que son de la opinion de haver sido esta su primera Silla añaden, que quando los Reyes Catholicos le presentaron à ella dudò mucho en aceptarla por ser mayor la renta, que dexaba, que lo que valia el Obispado, pues por la Administracion del Hospital tenia 200U. maravedis; y que lo hizo, porque en esto entendio, que ser-

servia à sus Altezas, y dicen los Estatutos de la Santa Iglesia de Oviedo, que siendo la renta de aquel Obispado quando entró en èl la de 370ꝏ. maravedis, quando lo dexó el año de 1512. valía 700ꝏ.

Hallòse en las Bodas del Rey Catholico con la Reyna Germana en Valladolid: y en Malaga asistiò à la Reyna Doña Juana de orden del Rey Catholico su Padre, para que en su Palacio fuesse tratada como correspondia à su Dignidad, y Persona, no obstante el accidente, de que adolecìa, haviendo antes acompañado el cuerpo de su difunto marido à la Capilla Real de Granada. En el Archivo de la Santa Iglesia de Mondoñedo se conservan, segun se nos ha avisado, Instrumentos fidedignos, en que se hace mencion de este Prelado, desde el año de 1505. (del que es el citado arriba,) hasta el de 1511. y el ultimo de estos su fecha 28. de Agosto de dicho año de 1511. es un Titulo de Provisor, y Vicario General, dado en Burgos à favor de Bartholo de Tortoles, y en èl se nombra *Don Diego de Muros, Dean de Santiago, Obispo de Mondoñedo, y del Consejo de la Reyna nuestra Señora*, por lo que no pudo ser promovido à la Iglesia de Oviedo el año de 1508. como quieren algunos, sino el de 1512. que fue el mismo en que muriò en la propia Ciudad de Burgos su antecessor en esta Mitra Don Valeriano Ordoñez de Villaquiran. En esta ultima Iglesia trabajò con indecible zelo, y padeció gravissimas persecuciones, porque haviendola hecho restituìr muchas rentas de que estaba despojada; y siendo inflexible en la defensa de la Immunidad Eclesiastica, y en promover la Reforma de costumbres, de que era grande la relaxacion en aquel tiempo, tuvo mucho que tolerar, y que vencer en los que se oponian à sus santos intentos, declarò por pùblico excomulgado à D. Pedro Manrrique de Lara, Corregidor de aquella Ciudad, que valiendose del infame instrumento de un perro lebrèl, sacò con èl un delinquente de la Iglesia de San Vicente, donde se havia refugiado; y haviendo muerto en este tiempo el Rey Catholico, y crecido con su falta la audacia, y ossadia de los poderosos, fue desterrado de su Iglesia, por sentencia, que dió contra èl el Governador de Asturias; pero sin desmayar en el zelo Pastoral, primero desde Noroña, y despues desde Leon, à donde se retirò, agravò, y reagravó las Censuras contra los que le havian perseguido, y no las quiso levantar, (aùn despues de restituìdo à su Iglesia) hasta que arrepentidos pidieron perdon de su culpa, y hicieron penitencia pùblica de ella, y solo con esta les concedió la absolucion, la que no logrò el Governador, que

se

se resistiò à pedirla, y passò à Flandes à quexarse al Emperador del Obispo, y muriò en Perpiñan descomulgado.

Con igual zelo se opuso á las nuevas heregìas, que en aquel tiempo publicò Martin Lutero, y escriviò un Libro, intitulado: *Adversus Luterum*; y el Papa Leon X. expidió dos Breves, que se conservan en el Colegio, dandole gracias por el servicio, que en esto havia hecho à la Iglesia, engrandeciendo su zelo por la Fé, y la Religion, manifestandole haver hecho una accion digna de la virtud Española, de la honrra de sus nobilissimos ascendientes, y del animo constante de conservar, y propagar la Religion Catholica; y confessando sus grandes merecimientos, concluye con la expression de que tendrà en su memoria, y en su corazon, y que lo declararia assi en quantas ocasiones se le ofreciessen. Las fechas de estos Breves son de 21. de Marzo de 1521. y 31. de Mayo de 1522. A fines del de 1521. se quemò mucha parte de la Ciudad de Oviedo, y con este motivo fueron muchas las necessidades, que socorriò. El mismo año recibiò en aquella Ciudad los Religiosos Dominicos, á quienes dió sitio para fundar su Convento, y crecidas rentas para su conservacion. Quiso fundar un Colegio en la Capilla del Rey Don Alonso el Casto, y haviendosele opuesto el Cabildo, mudò de pensamiento. Tambien deseò juntar en uno todos los Hospitales de aquella Ciudad, y por iguales contradiciones, que tuvo, no pudo conseguirlo. En Avila ayudò mucho para la fundacion del Convento de Santo Thomàs. En Santiago dotó una Cathedra de Moral; y en su Lugar de Muros fundò una Colegiata. En la Carta 744. de Pedro Martyr de Anglería, Ministro que fue de nuestro Consejo de Indias, se dice, que por Noviembre del año de 1521. presidía en el Real Consejo de Castilla; no sabemos si le cogió la muerte en este empleo; pero sì, que lleno de meritos, y virtudes murió el año de 1524. y que està enterrado en su Santa Iglesia de Oviedo, junto à Don Garcia Ramirez, nuestro Colegial, Obispo de aquella Iglesia, dexando perpetuada su memoria, despues de tantas fundaciones, con la ultima, y mas gloriosa de todas, que fue la del Colegio Mayor de San Salvador en la Universidad de Salamanca, llamado vulgarmente de Oviedo, por el Obispado que obtenia su Fundador, quando la hizo; siendo especial providencia del Altissimo, el que pudiesse costearla un Prelado, de quien dixo Lucio Marineo Siculo en su Epistola 33. *Que si España tuviera muchos Muros como este, no se hallarian por tierra los muros de las ca-*

sas

ſas de los pobres , aludiendo à las muchas obras de piedad, en que empleaba ſus rentas; pudiendo decirſe de eſte grande hombre, que fue uno de los primeros, que en defenſa de la Fè orthodoxa tomò la pluma contra la heregìa de Lutero, uno de los mas zeloſos defenſores de la Immunidad Ecleſiaſtica contra los poderoſos, un muro fuerte, è inexpugnable de la Igleſia, y de la Religion Catholica; y finalmente, uno de los Prelados Eſpañoles, que merecieron mayores elogios à la Silla Apoſtolica, y que mas iluſtraron la gloria de nueſtra Nacion, no ſolo con las muchas obras, que quedan yà expreſſadas, ſino con la que vamos à referir, que fue la fundacion de ſu Mayor Colegio.

FUN-

FUNDACION DEL COLEGIO MAYOR de Oviedo.

EL Colegio Mayor de San Salvador de Salamanca, llamado vulgarm ente de Oviedo, por haver ſido Obiſpo de eſta Ciudad ſu Fundador, es el tercero, ſegun el orden Chronologico de los fundados en aquella Univerſidad, y el quinto de los ſeis Mayores de Eſpaña. Tuvo principio ſu felìz Fundacion el año de 1517. ſegun lo expreſſa en ſu docto, y erudito Libro intitulado *el Fenix de las Becas* Don Nicolàs Guerrero, Colegial digniſsimo de eſte inſigne Colegio, refiriendoſe à lo que dice de eſta Fundacion el Padre Andrès Mendo, *de Jure Academico*, lib. 1. quæſt. 7. §. 9. num. 201. no obſtante, que la Bula de ſu ereccion no ſe deſpachò haſta 30. de Agoſto de 1522. Deſeoſo el Señor Don Diego de Muros de imitar à ſu venerado Protector el Cardenal de Eſpaña, creyó que nada podia hacer de igual utilidad para todo el Reyno, que erigiendo un Colegio en todo parecido al que havia fundado aquel inſigne Prelado: tuvo poco en que dudar en el modo, y forma de ſu ereccion, y en las Conſtituciones que debia darle, porque los que eſtaban yá fundados le daban una ſegura norma para uno, y otro, ſiendo al miſmo tiempo ſu inclinacion tan propenſa, como dexamos dicho arriba, à obras de piedad, y de comun utilidad: puſo todo ſu cuidado en que la nueva Fundacion que iba à hacer tuvieſſe cómoda habitacion para los nuevos Colegiales, y competente renta para la ſuſtentacion de las Becas, que dexaba aſsignadas.

Y aunque no fue ſu Fabrica material tan oſtentoſa como las de Don Diego Ramirez, de que hemos tratado, y la de Don Alonſo de Fonſeca, de que ſe hablarà deſpues, (lo que ſucediò igualmente al nueſtro de San Bartholomè) no por eſſo dexa de ſer muy correſpondiente à la grandeza de una Comunidad tan eſclarecida, que con las rentas que le dexó ſu Fundador, no ſolo ſe mantiene con la miſma oſtentacion que los demàs Colegios Mayores, ſino que và mejorando, en lo que permite ſu terreno, ſus Fabricas, haviendo coſteado una magnifica Capilla, donde ſe venera el glorioſo Myſterio de la Transfiguracion del Salvador del Mundo, y el milagroſo Brazo de ſu Santo Colegial Santo Toribio Alfonſo Mogrovejo, y en ella, en eſtos años un coſtoſo, y exquiſito Retablo de primoroſos jaſpes, que ha coſtado 24џ. ducados.

Dotòle ſu Fundador con diez y ocho Becas, las diez y ſeis de Voto, y las dos Capellanas, cuyo traje es el de un Manto de paño pardo obſcuro, pero ſin cuello, que ſe viſte por la cabeza, y queda la parte anterior de èl caſi pegada al cuello, y una Beca, ò faja larga como la de las otras Comunidades de paño fino azul, con ſu roſca en el faldòn del ramal, que cuelga del ombro izquierdo; y tienen para el ſervicio de la Comunidad como las otras tres, quatro Familiares, y empezaron ſus Individuos deſde ſus primeros años à deſcollarſe tanto en el Orbe Literario, que à los treinta años de ſu Fundacion, fue capàz de dàr à la Igleſia Univerſal diez y ſeis Hijos ſuyos, que aſsiſtieſſen como Padres los mas reſpetables, y Oradores de nueſtros Reyes en el Concilio de Trento, de los que haremos deſpues memoria. Dexò para ſu congrua ſuſtentacion los dos Beneficios de Santa Maria de San Lucar de Barrameda, y de Lebrija, y el de San Bartholomè de la Villa de Villalva del Alcoy en el Arzobiſpado de Sevilla, y el de Hornachuelos, y Loeches en la Dioceſis de Cordova, que renunciò à favor del Colegio ſu miſmo Fundador, ſiendo ſu poſſeedor, en virtud de diſpenſa de ſu Santidad, y poſteriormente los Papas Gregorio XV. y Urbano VIII. le agregaron uno de los Beneficios de Morón en la miſma Dioceſi de Sevilla, expreſſando en ſus Bulas los grandes ſervicios, que en los ciento y catorce años que corrian de ſu Fundacion, havian hecho ſus Hijos á la Igleſia, y à la Monarquìa, de que haremos mencion en el Catalogo de los Individuos de eſte Colegio, que aſsiſtieron al Concilio de Trento; y en el cap. 7. en la Bula de ſu ereccion, ſu fecha 31. de Agoſto de 1522. le concediò el Papa Adriano VI. los miſmos Privilegios concedidos à los demàs Colegios Mayores, con el poder de conferir Grados; y aunque eſtaba yà confirmada ſu Fundacion por el Papa Leon X. en 21. de Septiembre de 1521. haviendo muerto ſu Santidad antes de formarſe la Bula, ſe expidiò eſta por ſu Succeſſor Adriano VI. como và dicho, y en ella ſe hace eſpecial mencion de la confirmacion Apoſtolica de ſu Anteceſſor Leon; y aunque en las noticias que ſe nos han remitido ultimamente de eſte inſigne Colegio, trabajadas por los ſeñores Don Thomàs Ruy Gomez Buſtamante, y D. Manuel de Nava, y Carmona, ſe dice empezó ſu Fundacion el año de 1508. no citandoſe en ellas para eſta aſſercion otros Inſtrumentos, que las Bulas que vàn referidas, y algunas Eſcrituras de ventas de Solares, otorgadas en el año de 1516. à favor de ſu Iluſtriſsimo Fundador: ſeguimos en eſta parte lo que nos dexó eſcrito en el *Fenix de las Becas* el Señor Guer-

Guerrero, conforme en todo con lo que halló en el Padre Mendo, à quien se refiere, y por esso hemos postergado la Fundacion de esta gran Comunidad à la de San Ildephonso de Alcalà, que dexamos dicho fue en el año de 1508.

El fruto, que de su ereccion ha resultado à la Iglesia, y à la Nacion Española, en parte lo expressaron los Santos Padres Gregorio XV. y Urbano VIII. en las Bulas que quedan referidas, y que conserva en su Archivo como Monumentos los mas dignos de su estimacion; pues en ellas se refieren los grandes sugetos, que havia producido en los ciento y catorce años, que contaba su Fundacion quando se expidieron, y aora lo admiraràn nuestros Lectores en el numeroso Catalogo que vamos à referir, en que se comprenden, no solo los expressados en aquellas Bulas, sino los que hasta el dia de esta Edicion ha dado à los Concilios, à el Colegio Cardinalicio, à las Iglesias, y à los Tribunales del Reyno, que estàn pidiendo de justicia una particular Historia, en que se refieran por menor sus acciones, y los grandes servicios, que han hecho à la Religion, y al Estado; y solo añadiremos el particular elogio que hace à esta gravissima Comunidad, el erudito Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca Nova, fol. 232. donde antes de referir lo que escriviò su insigne Fundador, dice lo siguiente:

Quo insignis munere Collegium Scholasticis Salmanticæ Deo Salvatori *dicatum, ac* Ovetense *ab insulis ejus Sacris, vulgo Cognominatum, munificenter ædificavit; quod vere* Trojanus *quasi alter equus insignis plurimos in omni genere disciplinarum, maximeque legalis prudentiæ viros, adjuventutem litteras, è Cathedra docendam, & ad Reipublicæ, tàm sacræ, quàm profanæ gerenda munera dimisit, semper, quotidieque dimittit.*

CATALOGO DE LOS SUGETOS mas señalados, que ha tenido el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca.

Un Santo Canonizado.

EL Señor Santo Toribio Alphonso Mogrovejo, Inquisidor de Granada, Arzobispo de Lima, donde obrò tantos, y tan singulares milagros, que à los setenta y quatro despues de su dichoso transito le Beatificò la Santidad de Innocencio XI. en 2. de Julio de 1679. y en 10. de Diciembre de 1726. le Canonizó el Señor Benedicto XIII. concediendo en el año siguiente Indulgencia plenaria perpetua, para todos los que visitaren la Capilla de su Colegio, donde se venera un Brazo, y otras dos Reliquias del Santo, y se conserva la Bula de su Canonizacion; y siendo tan notorio el milagro de haverle visitado en el Colegio la Reyna del Cielo, consagrando con el divino contacto de sus manos la Beca de que usaba, poniendosela en los ombros, quando pensaba dexar el Colegio para abrazar el Instituto del Cistèr, no debemos detenernos en referirlo aqui, remitiendo à nuestros Lectores à lo que escrivió de èl el expressado Don Nicolàs Guerrero en el *Fenix de las Becas* yà citado, à los Historiadores de su Vida, y à lo que diremos de este singular favor, como trascendental à todas nuestras Comunidades en el cap. 9. de esta segunda Parte.

Varones excelentes en virtud, y santidad, veinte y quatro.

DON Juan Avalos, Varon eminente en virtud, santidad, y letras, no solo siendo Colegial, sino en la Religion de San Geronymo, donde muriò colmado de virtudes, y meritos.

Don Fernando Tricio, Obispo de Oren-

Orense, de Coria, y Salamanca, en cuyas Iglesias mereciò la mas segura opinion su virtud insigne.

Don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia, y Presidente de Castilla, que haviendo merecido en el Santo Concilio de Trento lo que diremos en otro lugar; y siendo sus Obras el Ornamento de nuestra Nacion Española, le tributa respetos el sepulcro en que yace su venerable cadaver, pues segun testifica Gil Gonzalez Davila, abierta su sepultura despues de nueve años de su muerte, se halló entero su cuerpo, y con un olor suavissimo; el de sus virtudes, y sabiduría le publìcan aun mas, que los propios, los estraños. Bolveremos à renovar su memoria quando hablemos de sus Escritos.

Don Bartholomè de la Torre, Obispo de Canarias, de quien dice Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca, que fue de una vida honestissima, è inculpable, y de una eximia piedad para con Dios, estando notada en su recepcion esta clausula. Muriò año de 1568. con opinion de gran piedad, y santidad, y su vida serà siempre exemplar de Prelados.

Don Luis Tello, Obispo de Segovia, Varon insigne en Religion, y letras, que mereció se le distinguiesse con esta nota en el Libro de su Colegio: *Fuit vir quasi perfectus in omnibus.*

Don Juan de Liermo, Obispo de Mondoñedo, y Arzobispo de Santiago, excelente por su integridad, por su castidad insigne, vasta erudicion, y misericordia sin limites, muriò lleno del zelo de la gloria de Dios, como lo publica la lapida de su sepulcro.

Don Martin de Azpilcueta, conocido por el Doctor Navarro, que renunciando Prebendas, Mitras, Togas, plazas de el Tribunal de la Fè, y quanto podia separarle del amor, y continua aplicacion à las letras, fue tan insigne en ellas, como lo publican sus Obras; tan amante de la castidad, que se cree por cierto, que muriò virgen; tan dado à la oracion, y al ayuno, que en la primera gastaba las horas que no estudiaba; y en el segundo era tan exacto, que à los noventa años observaba este precepto de la Iglesia con el mayor rigor; y finalmente, tan caritativo con los pobres, que la mula en que solia andar se paraba quando encontraba en la calle algun mendìgo, para que hasta los brutos publicassen su piedad insigne. Fue tanta la opinion de su santidad en Roma, y tan grande la estimacion,

cion, que hizo de ſu virtud, y merito el Papa Sixto V. que quando muriò en aquella Ciudad, ſe convidó de ſu orden para ſu entierro á todas las Religiones, à el Clero Secular, á todos los Prelados, ſin excepcion de claſſes, à el Tribunal de la Rota; y finalmente, à quanto genero de perſonas diſtinguidas comprehende aquella Metropoli de la Chriſtiandad, y el innumerable Pueblo, que concurrió à la Igleſia de San Antonio de los Portugueſes, (donde yace ſu Venerable Cuerpo) ſe arrojò à quitarle interin eſtuvo en el feretro mucha parte de las veſtiduras, con que eſtaba amortajado, ſin que pudieſſe contenerle en ſu devocion la Guardia de Soldados, que ſe havia pueſto para evitar deſordenes. Fue Confeſſor de los Sumos Pontifices San Pio V. Gregorio XIII. y Sixto V. que no ſolo fiaron ſus conciencias á la ſábia direccion de eſte Varon Santo, ſino que le comunicaron cada uno en ſu tiempo los negocios mas graves de la Igleſia, conſultando ſu ſabiduria para lograr el acierto en ſus reſoluciones. Eſtando en Caſtilla fue tambien Confeſſor de la Princeſa viuda de Portugal Doña Juana, de la Emperatriz Doña Maria ſu Hermamana, del Emperador Rodulſo, ſiendo Archiduque, y de ſu Hermano el Arquiduque Herneſto, Nietos del Emperador Carlos V. Para ſu digno elogio era preciſo un Hiſtoriador ſolo: veaſe no obſtante el que le hace D. Nicolàs Antonio, y en èl hallaràn nueſtros Lectores lo mucho, que nos es preciſo omitir, para no dilatar eſte diſcurſo; pero debemos notar, que poniendo eſte Autor en duda ſi fue, ò no Colegial de eſta gran Comunidad, quando dice: *Fama eſt (neſcio an ex vero) ut in Collegio Sancti Salvatoris Ovetenſe dicto ſodalem fuiſſe, &c.* Hemos hecho ſe nos remita mas individual noticia de ſu recepcion, y por ella ſe acredita, que fue el Colegial 97. y que entrò el año de 1563. el dia 10. de Febrero, y no ſolo conſta ſu ingreſſo en el Libro de Recepciones, ſino que lo dice ſu Contemporaneo Don Balthaſar Sebaſtian Navarro en la Carta de que hablaremos abaxo; y haviendo entrado en el Colegio de 71. años, pues muriò el de 1586. à los 94. de ſu edad, y ſido el Colegial 97. no eſtrañaràn los que leyeren eſto verle pueſto en eſte Catalogo deſpues de ſu Diſcipulo el Señor Covarrubias, que fue el 46. de los Individuos de tan gran Comunidad, y en ella mas antiguo, que ſu venera-

rado Maestro, à quien en sus Obras trata como à tal, y le hace los mayores elogios.

Don Francisco de Albornòz, del Consejo de Castilla, en cuyo empleo diò muchos exemplos de integridad de solidissima virtud, y de una piedad consumada.

Don Pedro Gonzalez de Acebedo, Obispo de Orense, y de Plasencia, en quien resplandeciò singularmente el desprecio de lo terreno, el zelo de la Religion, la liberalidad con los Templos, y el exercicio de todas las virtudes.

Don Francisco de Contreras, que renunciando la Presidencia de Castilla, y el Consejo de Estado, se retirò à morir en el Monasterio de San Geronymo de esta Corte, y muriò necessitado, por haver dado todos sus bienes à los pobres, siendo la regla, que seguia su caritativo corazon: *Feneratur Domino, qui miseretur pauperi.* Fue intimo amigo de Santo Toribio Mogrovejo, y juntos, siendo Colegiales, fueron à pie en Romerìa, á visitar el Sepulcro de Santiago Apostol.

Don Luis de Salazar, de quien no puede hablarse sin admiracion, tienese por cierto, que Maria Santissima le visitò muchas veces en el quarto del Colegio, y no se harà estraña la creencia de este singular favor, à quien supiere, que los tres años que fue Colegial, fueron un continuo exercicio de todas las virtudes, y que quando muriò en el Colegio, dixo de èl Santa Teresa de Jesus, que havia volado al Cielo su dichosa alma, sin haver tenido porque detenerse, ni un solo instante en el Purgatorio.

Don Gutierre Bernardo de Quirós, Obispo de la Puebla de los Angeles, de quien dice Gil Gonzalez Davila, que muriò virgen, y con generales aclamaciones de Santo.

Don Balthasar de Moscoso, Arzobispo de Toledo, y Cardenal, cuya vida hà sido asunto de muchos Escritores, y de cuya Beatificacion se està tratando; pues fue exemplar en todas las virtudes, acerrimo defensor de la inmunidad Eclesiastica, continuò residente en su Iglesia, pobre para sí, y rico para los pobres; dexò por herederos à los Niños Expositos, como todo lo publíca la lapida de su sepulcro.

Don Bartholomè Santos de Risoba, Obispo de Almerìa, de Leon, y de Siguenza, que en el acierto con que governò estas tres Mitras, en la repugnancia con que admitiò la primera, y en la humildad, con que renunciò las de Mondoñedo,

Car-

Cartagena, y Plasencia, acreditò su insigne caridad, su humilde encogimiento, y una virtud solidissima.

Don Suero Queypo de Llano, que lleno de amor de Dios, y del proximo, acabò su carrera con grande opinion de santidad.

Don Antonio Ronquillo, y Briceño, Inquisidor General, exemplar de Jueces, y pauta de Prelados, que en todas sus acciones tenia por norte para obrar lo mejor el estàr en la presencia del Altissimo.

Don Alonso Muñiz, y Luengo, Magistràl de Salamanca, y antes de Palencia, insigne en la caridad con los pobres, que lloraron su muerte, de que fuimos testigo, y de la admirable resignacion con que rindió su espiritu al que lo havia criado.

Don Joseph Flores Ossorio, que en los Obispados de Orihuela, y Cuenca, que obtuvo, fue en nuestro tiempo exemplo de Prelados, tan caritativo, que apenas reservaba para sì lo muy preciso: renunció varias veces su Obispado, pero no pudo obtener el permisso para retirarse à morir sin los cargos de Prelado.

NOTA.

De D. Juan Valdès del Corro, Don Guillermo Meca, de Ibarra, Don Garcia de Cotes, Don Bartholomè Rubio, Don Alonso Vazquez de Parada, y Don Francisco Antonio de Chaves, pudieramos hacer iguales elogios, pues se hallan notadas en el Libro de Recepciones sus virtudes, pero bastan los referidos para acreditar à esta Comunidad de un fecundo plantèl de Varones venerables.

Cardenales, quatro.

DON Gaspàr de Quiroga, Cardenal de Santa Balbina, Arzobispo de Toledo, creado por la Santidad de Gregorio VIII. año de 1578. Fue tambien Colegial de Santa Cruz, y hablamos de èl en el cap. 2. y renovaremos su memoria refiriendo sus Empleos en el Catalogo siguiente de los Arzobispos.

Don Gaspàr de Cervantes, Cardenal de San Martin de los Montes, creado por San Pio V. el año de 1570. Arzobispo de Mecina en Sicilia, de Salerno en Napoles, y de Tarragona en España, y uno de los Jueces en la famosa Causa del Arzobispo de Toledo Don Bartholomè Carranza.

Don Gil de Albornòz, Cardenal de San Pedro in Monte Aureo, creado por el Papa Urbano VIII. el año de 1627. Fue Arzobispo de Taranto, de quien haremos memoria en otro lugar.

Don

D. Balthasar de Sandoval, y Moscoso, siendo Colegial actual, y estando en su Colegio, fue creado Cardenal de Santa Cruz in Jerusalem, por el Papa Paulo V. en 2. de Diciembre de 1615. Fue despues Obispo de Jaèn, y Arzobispo de Toledo, de cuya Beatificacion se trata: Bolveremos á renovar su memoria en el cap. 9. y solo diremos aqui la gloria que resulta à su gran Colegio de haver sido promovido à la sagrada Purpura, estando de Colegial actual à los quatro años de Colegio, y veinte y seis de edad.

Arzobispos, diez y nueve.

DON Gaspàr de Quiroga, Cardenal, y Arzobispo de Toledo, de los Consejos de Castilla, Inquisicion, y Estado, Presidente de los de Hacienda, Indias, y Castilla: Fundò la Casa Capitular de Agustinos de Madrigàl, los Colegios de la Compañia de Toledo, y Talavera, y otras muchas Obras Pias, y el Mayorazgo de Quiroga, de que es inmediato successor nuestro Sobrino carnal Don Joachin de Melgarejo Quiroga, y Roxas, actual Mayordomo de Semana de su Magestad: Quentale entre sus Alumnos el Colegio Mayor de Santa Cruz, como queda dicho.

Don Diego de Covarrubias, y Leyva, Arzobispo electo de Santo Domingo, que renunciò, Obispo despues de Segovia, Presidente de Castilla, Varon à todas luces grande, de quien bolveremos à hacer memoria.

Don Gaspár de Cervantes, Arzobispo de Mecina, Salerno, y Tarragona, Cardenal.

Don Juan de Castellanos, electo Arzobispo de Zaragoza.

Don Juan de Liermo, Arzobispo de Santiago, antes Obispo de Mondoñedo.

Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, de quien yà hablamos, y bolveremos à hacer memoria.

Don Pedro Villagomez, Arzobispo de Lima, y antes Obispo de Arequipa.

Don Fernando de Valdès, y Arellano, Àrzobispo de Granada, antes Obispo de Teruèl, de Leon, y de Siguenza.

Don Gil de Albornòz, Arzobispo de Taranto, de quien yà hemos escrito, Cardenal.

D. Balthasar de Sandoval, y Moscoso, Arzobispo de Toledo, Dignidad que renunciò, hasta que le obligó Urbano VIII. à que la aceptasse: Fue antes Obispo de Jaèn, y renunciò las Mitras de Cordova, y de Santiago.

D. Gonzalo Sanchez de Somoza, renunció el Arzobiſpado de Santa Fè en el Nuevo Reyno de Granada: Fue Obiſpo de Mondoñedo.

Don Antonio Paìno, Arzobiſpo de Burgos, y de Sevilla, antes Obiſpo de Salamanca, Malaga, y Jaèn: Fue propueſto para Capelo.

D. Franciſco Rodriguez de Caſtañón, renunciò el Arzobiſpado de Brudiſsi en Italia, y fue Obiſpo de Orenſe, y Calahorra en Eſpaña.

Don Andrès Giròn, Arzobiſpo de Santiago, antes Obiſpo de Pamplona.

Don Franciſco de la Cueba Maldonado, ſiendo Colegial fue preſentado para el Arzobiſpado de Santo Domingo, Primado de las Indias.

Don Diego Flores, electo Arzobiſpo de Palermo, que renunciò.

Don Miguèl de Herrero, y Eſgueva, Arzobiſpo de Santiago, y antes Obiſpo de Oſma.

D. Franciſco Diaz Santos Bullòn, Arzobiſpo de Burgos, Preſidente de Caſtilla, Obiſpo de Barcelona, y de Siguenza, Vicario General de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad.

Don Franciſco Lorenzana, Arzobiſpo de Mexico, antes Obiſpo de Plaſencia, y Canonigo de Toledo.

Obiſpos, ſeſenta y ſiete.

DON Juan Temiño, Obiſpo de Leon.

Don Pedro Baguèr, Obiſpo de Alguete en Cerdeña.

Don Diego de Alava, Obiſpo de Aſtorga, de Avila, y de Cordova.

Don Pedro Albornóz, Obiſpo de Oporto en Portugal.

Don Franciſco de Aguirre, Obiſpo de Croton en Italia.

Don Pedro Gongora, Obiſpo de Pati en Sicilia.

Don Gaſpàr de Quiroga, Obiſpo de Cuenca.

Don Diego Sarmiento, Obiſpo de Aſtorga.

Don Fernando Tricio, Obiſpo de Orenſe, Coria, y Salamanca.

Don Diego de Covarrubias, y Leyva, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y de Segovia, electo de Cuenca: renunciò el Arzobiſpado de Santo Domingo, Preſidente de Caſtilla, Viſitador, y Reformador de la Univerſidad de Salamanca.

Don Geronymo Tardiel, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, que trocò deſpues por el Avito de San Geronymo.

Don Bartholomè de la Torre, Obiſpo de Canarias: Acompañò à Phelipe Segundo en la Jor-

Jornada de Inglaterra, quando cassò con la Reyna Maria para introducir en aquel Reyno la Religion Catholica.

Don Antonio Corrionero, Obispo de Almeria, fue otro de los Prelados que acompañaron à Phelipe Segundo, para el fin expressado.

Don Pedro Fernandez Temiño, Obispo de Avila, renunciò el de Gergento, ò Sergento en Sicilia: Fue Juez de la Causa del Arzobispo Carranza, y Fundador del Convento del Calvario de Salamanca, que es de Franciscos Descalzos.

Don Luis Tello Maldonado, Obispo de Segovia.

Don Juan Liermo, Obispo de Mondoñedo.

Don Fernando Miguèl de Prado, Obispo de Palencia.

Don Sebastian Perez, Obispo de Osma, Maestro del Infante Cardenal Alberto de Austria.

Don Pedro Gonzalez de Acebedo, Obispo de Orense, y de Plasencia.

Don Pablo de Laguna, Obispo de Cordova, antes del Consejo de Castilla, y Presidente de los de Hacienda, y Indias, muriò en Madrid, llamado del Señor Don Phelipe Tercero, para consultarle negocios de la mayor importancia.

Don Diego de Montreal, Obispo de Xaca, y Huesca: Fue tambien Colegial del Mayor de San Ildephonso.

Don Juan Iñiguez, renunció un Obispado en Indias.

Don Geronymo de Herrera, y Salazar, Obispo de Guadix.

Don Pedro de Villagomez, Obispo de Arequipa.

Don Juan Delgado, renunciò el Obispado de Cuba.

Don Gutierre Bernardo de Quiròs, Obispo de la Puebla de los Angeles.

Don Miguèl Lopez, renunciò, siendo Colegial, el Obispado de Santa Cruz de la Sierra de Indias.

Don Francisco Marquez de Gazeta, Obispo de Avila.

Don Christoval Ruiz Camara, y Murga, Obispo de Canarias, y de Salamanca.

Don Fernando de Valdès, y Llano, Obispo de Teruel, de Leon, y de Siguenza.

Don Balthasar Sebastian Navarro, de Arroita, Obispo de Tarazona.

Don Diego de Vela, Obispo de Lugo, y de Tuy.

D. Diego de Bargas Porres, Obispo de Potenza en el Reyno de Napoles.

D. Balthasar de Sandoval, y Moscoso, Obispo de Jaèn, renunciò el de Cordova; siendo Colegial fue Cardenal, y despues obligado Arzobispo de Toledo.

Don Gonzalo Sanchez de Somoza, Obiſpo de Mondoñedo.

Don Balthaſar Santos de Riova, Obiſpo de Almeria, de Leon, y de Siguenza: Fue preciſado à aceptar la primera Mitra; renunciò las de Mondoñedo, Cartagena, y Plaſencia.

Don Antonio Paino, Obiſpo de Orenſe, y de Zamora, renunciò el de Pamplona.

Don Antonio Piña, Obiſpo de Salamanca, Malaga, y ultimamente de Jaèn.

Don Frutos Paton Bernaldo de Ayala, Obiſpo de Valladolid, Coria, y Siguenza, Capellàn Mayor de las Señoras Deſcalzas Reales, Ayo de los Sereniſſimos Infantes: renunciò el Obiſpado de la Nueva-Segovia en Philipinas.

Don Alonſo Liaño de Duelna, Obiſpo de Zamora, y antes Capellàn Mayor del Real Convento de la Encarnacion de Madrid.

Don Franciſco Rodriguez Caſtañòn, Obiſpo de Orenſe, y Calahorra.

Don Andrès Girón, Obiſpo de Pamplona.

Don Sebaſtian Catalàn, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

Don Antonio de Medina, y Chacón, Obiſpo de Ceuta, de Lugo, y de Cartagena.

Don Jacinto Boado, y Montenegro, Obiſpo electo de Valladolid.

Don Santos de Figueroa, y Andrade, Obiſpo de Guamanga, y de Quito en Indias.

Don Joſeph Gregorio de Roxas, y Velazquez, Obiſpo de Leon, y de Plaſencia.

Don Juan de Villaca, y Vozmediano, Obiſpo de Guadix, y de Plaſencia.

Don Alonſo de Mena, y Borja, Obiſpo de Calahorra, renunció el de Plaſencia.

Don Juan Miguelez de Mendoza, Obiſpo de Tortoſa.

Don Juan Palmero, renunciò el Obiſpado de Mondoñedo.

Don Bartholomè de Zernuda Rico, Obiſpo de Plaſencia.

Don Miguèl Herrero, y Eſgueva, Obiſpo de Oſma.

Don Pedro Manuel Dávila, y Cardenas, Obiſpo de Plaſencia.

Don Joſeph Flores Oſſorio, Obiſpo de Orihuela, y de Cuenca.

Don Gregorio Nieto Reynoſo, renunciò el Obiſpado de Malaga.

Don Thomàs Antonio de Guzmàn, y Eſpinola, renunciò el Obiſpado de Malaga: Fue de los Conſejos de Ordenes, y Caſtilla, y de la Camara, Capellàn Mayor de las Señoras Deſcalzas Reales, y Sumillèr de Cortina.

Don Juan Manuel de Eſcobar, y la Carrera, Obiſpo de Mondoñedo.

D. Franciſco Diaz Santos Bullón, Obiſ-

Obiſpo de Barcelona, y de Siguenza, y Preſidente de Caſtilla.

Don Franciſco Rodriguez Tramon, y Chico, Obiſpo de Teruèl.

D. Manuel Antonio de Palmero, y Rallo, Obiſpo de Gerona.

Don Iſidro Coſsio, y Buſtamante, Obiſpo de Valladolid.

Don Juan Luelmo, Obiſpo de Calahorra.

Don Franciſco Laſo Santos de San Pedro, Obiſpo de Santandèr.

Don Cayetano Antonio Quadrillero, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

Don Franciſco Lorenzana, Obiſpo de Plaſencia, y Arzobiſpo de Mexico.

D. Phelipe de Perales, Obiſpo de Barbaſtro, y antes Oìdor de Zaragoza.

Abades Benditos, tres.

DON Gregorio de Miranda, Abad de San Iſidro de Leon.

Don Andrès Briſo, Abad de San Iſidro de Leon.

Don Marcelo de San Pedro, Abad de San Iſidro de Leon.

Inquiſidores Generales, quatro.

DON Pedro Alvarez, Inquiſidor General de Portugal.

Don Pedro de Gongora, Inquiſidor General del Reyno de Sicilia, y Viſitador del Supremo Conſejo de aquel Reyno.

Don Gaſpàr de Quiroga, Cardenal, Inquiſidor General de Eſpaña.

Don Antonio Ronquillo, y Briceño, Inquiſidor General de Eſpaña.

Prelados, y Miniſtros que aſsiſtieron al Santo Concilio de Trento, diez y ſeis.

DON Juan Temiño, Obiſpo de Leon.

Don Pedro Baguèr, Obiſpo de Alguer en Cerdeña.

Don Diego de Alava, Obiſpo de de Aſtorga.

Don Franciſco de Aguirre, Obiſpo de Croton en Italia.

Don Martin de Soria Velaſco, Oìdor de Valladolid, enviado al Santo Concilio por el Emperador Carlos Quinto.

Don Diego Sarmiento, Obiſpo de Aſtorga.

Don Fernando Tricio, fue enviado por Phelipe Segundo, ſiendo Canonigo Magiſtràl de Coria, por ſu grande opinion de virtud, y literatura: Fue deſpues Obiſpo de Orenſe, de Coria, y de Salamanca.

Don Diego de Covarrubias, y Leyva, inſigne Juriſconſulto: Fue al Concilio ſiendo Obiſpo de

de Ciudad Rodrigo, de orden del Señor D. Phelipe II. despues lo fue de Segovia, y Presidente de Castilla: Se adquiriò tanto credito por su doctrina en aquel sapientissimo, santo, y general Congresso, que se le encargò por unanime consentimiento de los PP. que formasse (acompañado del Eminentissimo Señor Cardenal, Hugo Boncompaño, despues Gregorio XIII.) todos los Capitulos *de Reformatione*, los que arreglò solo, fiandolos á su cuidado su Eminentissimo compañero, no obstante su gran literatura; y haviendolos despues aprobado enteramente el Santo Concilio, puede decirse, que fue este Prelado el Reformador de la disciplina Eclesiastica de la Iglesia Universal.

Don Geronymo Tandier, successor del antecedente en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, tan sábio como exemplar, y virtuoso, pues trocò despues las Sagradas Infulas de Obispo por el Avito de San Geronymo.

Don Gaspàr de Cervantes, Arzobispo de Mecina, y despues de Salerno, cuya doctrina se hizo tanto lugar en el Concilio, que la Santidad de San Pio V. le elevò despues à la Sagrada Purpura.

Don Antonio Corrionero, Obispo de Almería.

Don Antonio Covarrubias y Leyva, siendo Oìdor de Granada fue embiado al Concilio por Phelipe Segundo con su Hermano el Presidente arriba nombrado.

NOTA.

De estos doce insignes Colegiales consta en el Libro de Recepciones, que assistieron à este Concilio, y por descuido, ò falta de los que deberian haverlo notado, se ignora oy quienes fueron los otros quatro, complemento à los diez y seis, que en la Bula de Gregorio XV. que empieza: *In Supremo*, expedida el año de 1622. à los 55. de fenecido el Concilio, se expressa haver concurrido à èl de los Individuos de esta insigne Comunidad, por estas palabras: *Et alias in Conventu RR. PP. Sacri Concilii Tridentini, sexdecim ejusdem Collegii Filii assiterint*, dando este servicio hecho à la Iglesia por causál entre otras, para conceder al Colegio uno de los Beneficios de Moron, en el Arzobispado de Sevilla.

Penitenciarios de Sumos Pontifices, Maestros de Infantes, y Capellanes Mayores, siete.

DON Alvaro de Villanueva, Penitenciario del Sũmo Pontifice.

Don

Don Martin Azpilcueta, conocido por el Maestro Navarro, Confessor de los Sumos Pontifices Pio V. Gregorio XIII. y Sixto V. de la Princesa viuda de Portugal Doña Juana, de la Emperatriz Doña Maria su Hermana, del Emperador Rodulfo, siendo Archiduque, y de su Hermano el Archiduque Hernesto, Nietos del Emperador Carlos Quinto.

Don Sebastian Perez, Maestro del Infante Archiduque Alberto de Austria.

Don Alonso de Loaysa, Carvajal, Capellán Mayor, y Limosnero de los Reyes Don Phelipe Tercero, y Quarto, y de la Reyna Doña Margarita de Austria, y Capellàn Mayor de las Señoras Descalzas Reales de esta Corte.

Don Frutos Paton Bernaldo de Ayala, Ayo, y Maestro de los Infantes Hijos del Señor D. Phelipe Tercero, fue Obispo de Coria, Valladolid, y Siguenza.

Don Alonso de Liaño y Duelna, Capellàn Mayor del Real Convento de la Encarnacion de esta Corte, y Obispo de Zamora.

Don Thomàs de Guzmàn y Espinola, Capellàn Mayor de las Señoras Descalzas Reales, del Consejo, y Camara de Castilla: Renunciò el Obispado de Malaga.

Auditores de Rota, quatro.

DON Gaspàr de Quiroga, Cardenal.

Don Gregorio Brabo de Sotomayor.

Don Balthasar Sebastian, Navarro.

Don Diego Flores, Valdès.

Governadores del Reyno, tres.

DON Balthasar de Sandoval, y Moscoso, Cardenal, Arzobispo de Toledo, nombrado Governador del Reyno para la menor edad de Carlos Segundo; lo que no exerciò por haver muerto un dia despues que el Rey Phelipe Quarto, que le nombrò para ello en su Testamento.

D. Pedro Nuñez de Guzmàn, Marquès de Montealegre, Conde de Villa-Umbrosa, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado, Governador del Reyno en la menor edad de Carlos Segundo.

Don Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Palata, Principe de Massa, del Consejo de Estado, y Governador del Reyno, en la menor edad de Carlos Segundo.

Consejeros de Estado, ocho.

DON Gaspàr de Quiroga, Cardenal, y Arzobispo de Toledo, del Consejo de Estado de Phelipe Segundo.

Don Martin de Soria Velasco, del Consejo de Estado de Phelipe Segundo.

Don Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado de Phelipe Tercero.

Don Gil Albornòz, del Consejo de Estado de Phelipe Quarto.

Don Balthasar de Sandovàl, y Moscoso, del Consejo de Estado de Phelipe Quarto.

Don Pedro Nuñez de Guzmàn, del Consejo de Estado, de Phelipe Quarto, y Carlos Segundo.

Don Melchor de Navarra, y Rocafull, del Consejo de Estado de Carlos Segundo.

Don Pedro Ronquillo, del Consejo de Estado de Carlos Segundo.

Secretario de Estado, uno.

DON Gaspàr de Quiroga, lo fue de Phelipe Segundo.

Embaxadores, tres.

DON Antonio Ronquillo, Embaxador de Genova, Ministro Plenipotenciario por su Magestad, para el Congresso de Colonia, y ajustar en èl la Paz universal; y ultimamente Embaxador del Señor Don Phelipe Quarto à la Corte de Roma.

Don Pedro Ronquillo, y Briceño, Embaxador por el Señor Don Carlos Segundo à la Corte de Inglaterra.

Don Joseph Antonio Navia, y Bolaño, Embaxador de Venecia.

Virreyes, ocho.

DON Juan de Escobàr, y Chaves de Mendoza, Virrey de Mexico.

D. Martin de Egues, y Viamonte, Virrey de Lima.

Don Gil de Albornòz, Virrey, y Governador de Milàn.

Don Antonio Ronquillo, Virrey de Sicilia, y Gran Chancillèr de Milán.

Don Diego de Rivera Ibañez, renunciò el Virreynato de Mexico, fue del Consejo, y Camara de Castilla.

D. Juan de Arce, y Otalora, Virrey de Pamplona.

Don Melchor de Navarra, y Rocafull, Virrey del Perù.

D. Joseph Sarmiento de Valladares, Duque de Atrisco, Conde de Motezuma, Virrey de Mexico.

Ca-

Capitanes Generales, inclusos los ocho Virreyes nombrados, dos Governadores de Charcas, tres de Guadalaxara, y uno de Quito, veinte y uno.

DON Lorenzo Martinez de Texada, Governador, y Capitan General del Principado de Asturias.

Don Juan de Arce, y Otalora, Governador, y Capitan General del mismo Principado.

Don Antonio Paíno, siendo Obispo de Orense, fue Capitan General del Reyno de Galicia, contra los rebeldes de Portugàl; y siendo Obispo de Zamora, lo fue igualmente en aquella Frontera contra los mismos.

Don Lorenzo Santos de San Pedro, Governador, y Capitan General, del Principado de Asturias.

Don Andrès Giròn, Arzobispo de Granada, fue Capitan General del Reyno de Sicilia.

Don Antonio de Medina, y Chacòn, Capitan General, y Governador de Ceuta.

Don Gregorio Rodriguez de Cisneros, y Egues, Governador, y Capitan General del Principado de Asturias.

Presidentes de Castilla, ocho.

DON Diego de Covarrubias, y Leyva, Presidente de Castilla, Obispo de Segovia.

Don Francisco de Contreras, admitiò la Presidencia de Castilla, à instancias del Señor Don Phelipe Quarto, y la dexò despues para retirarse à morir al Monasterio de San Geronymo.

Don Juan de Escobàr Chaves, y Mendoza, Presidente de Castilla.

Don Fernando de Valdès, y Llano, Presidente de Castilla.

Don Pedro Nuñez de Guzmàn, Marquès de Montealegre, y de Villa-Umbrales, Conde de Villa-Umbrosa, Presidente de Castilla.

Don Juan de Villace, y Vozmediano, Presidente de Castilla.

Don Sebastian Garcia de Romero, uno de los cinco Presidentes del Consejo, en la nueva planta del año de 1713. que durò solo desde 10. de Noviembre de 1713. hasta 9. de Junio de 1715.

Don Francisco Diaz Santos Bullòn. Presidente de Castilla, Obispo entonces de Barcelona, despues de Siguenza, y ultimamente Arzobispo de Burgos, fue Vicario General de los Reales Exercitos de su Magestad.

Presidentes, ò Vice Chancilleres de Aragòn, tres.

DON Ciego de Covarrubias, y Sanz, Presidente, ò Vice-Chancillèr, del Consejo de

de Aragòn, muy favorecido de Phelipe Tercero.

D. Melchòr de Navarra, Rocafull, dos veces Presidente de este Consejo.

Don Pedro Valero Diaz, Justicia Mayor de Aragòn.

Presidentes del Consejo de Indias, dos.

DON Pablo de Laguna, Presidente del Consejo de Indias.

Don Joseph Sarmiento Valladares, Duque de Atrisco, Presidente del Consejo de Indias.

Presidentes del Consejo de Hacienda, seis.

DON Pablo de Laguna, Presidente del Consejo de Hacienda.

Don Antonio de Contreras, renunciò la Presidencia del Consejo de Hacienda.

Don Pedro Nuñez de Guzmàn, Conde de Villa-Umbrosa, Presidente de este Consejo.

Don Carlos Ramirez de Arellano, Presidente de Hacienda.

Don Manuel de Arce, y Otalora, Presidente del Consejo de Hacienda.

D. Sebastian Garcia Romero, Presidente de este Consejo.

Presidentes del Consejo de Ordenes, tres.

DON Lope de Aragòn, y Guzmàn, Presidente del Consejo de Ordenes.

Don Juan de Escobàr Chaves, y Mendoza, Presidente de Ordenes.

Don Antonio de Contreras, renunciò esta Presidencia, y la de Hacienda.

*Ministros del Consejo de Castilla, y los quince de la Camara, con esta señal * cinquenta y tres.*

DON Antonio de Aguilera.

* Don Martin de Soria Velasco.

* D. Francisco de Villafañe, Governador de Toledo, y de Portugàl.

Don Lope de Aragòn, y Guzmàn, Visitador del Reyno, y Tribunales de Napoles.

Don Luis Tello Maldonado.

Don Antonio Covarrubias.

Don Francisco de Albornòz.

Don Pedro Diaz de Tudanza, fue tambien del Consejo de Cruzada.

D. Gregorio Bravo de Sotomayor.

Don Pablo de Laguna, fue Superintendente de la Real Hacienda, y Presidente de aquel Consejo.

Don Francisco de Contreras, que despues de haver exercido su Plaza, se retirò de la Corte, y bolviò llamado à ella por el Señor D. Phelipe Tercero, para ser Juez de la Causa de Don Rodrigo Calderòn, Marquès de Sie-

Siete Iglesias, con los Licenciados Salcedo, y Corral, Colegiales de San Bartholomè.
* Don Juan de Escobàr Chaves, y Mendoza.
D. Francisco Marquez de Gazeta.
* Don Antonio de Contreras.
* Don Antonio Ronquillo.
* Don Diego de Rivera Ibañez, fue del Consejo de Guerra.
Don Francisco de Solís, y Bargas.
D. Francisco de Robles Villafañe.
Don Martin de Larreategui.
Don Juan de Arce, y Otalora.
Don Gabriel de Chaves, y Sotomayor.
* Don Pedro Nuñez de Guzmàn, fue del Consejo de Guerra.
* Don Benito Gonzalez Trellez Villamil, fue Consultor del Reyno de Sicilia.
Don Juan de Ulloa Pereyra, Fiscàl.
D. Lorenzo Santos de San Pedro.
* D. Carlos Ramirez de Arellano.
D. Geronymo de Prado, y Marmol.
D. Francisco Godinez de Paz, Fiscàl.
Don Martin Beltrán de Arnedo.
Don Pedro Ronquillo, y Briceño.
* D. Antonio Ronquillo, y Briceño.
Don Pedro de Ledesma, y Peñarrieta.
D. Gregorio Rodriguez de Cineros.
D. Geronymo Ramos del Manzano.
Don Diego Flores Valdès, de la Junta magna de Govierno.
Don Francisco de Villaveta, y Ramirez, Fiscàl.
* D. Manuel de Arce, y Otalora.
* D. Joseph Rodriguez de Portocarrero, y Sylva, fue del Consejo de Guerra.
Don Juan Manuel de Isla.
Don Juan Miguelez de Mendaña Ossorio.
Don Sebastian Garcia de Romero, fue del Consejo de la Inquisicion.
Don Manuel Junco, y Cisneros.
Don Bartholomè de Henao, y Larreategui.
Don Luis Fernando de Isla.
* Don Francisco Garcia del Rallo, Marquès de Fuentehermosa.
Don Arias Diaz Campomanes.
* Don Pedro Isidro Colòn de Larreategui.
* Don Thomàs Antonio de Guzmàn, y Espinola.
Don Ignacio Joseph de Ortega, renunciò.
D. Joseph de Arguelles, y Valdès.
Don Pedro Samaniego, y Montemayor, Marquès de Monterreal, fue Asistente de Sevilla, y del Consejo de la Inquisicion.
Don Andrès Balcarcel, y Gamez.
Don Joseph Manuel de Villena, y Guadalfaxara, Marquès de Monte-Nuevo.

Ministros de los Tribunales Supremos de la Corte.

Del Consejo Supremo de Guerra, tres.

DON Diego de Rivera, y Bañez.
Don Pedro Nuñez de Guzmàn.
Don Joseph Rodriguez Portocarrero, y Sylva.

Del Consejo Supremo de Aragòn. ocho.

DON Pedro Baguèr.
Don Diego de Estella.
Don Diego de Covarrubias, Consejero, y despues Vice-Chancillèr, ò Presidente.
Don Balthasar Sebastian, Navarro.
Don Pedro Valero Diaz.
D. Vicente Pimentèl, y Moscoso.
D. Antonio de Calatayud, fue tambien del Consejo de Cruzada.
Don Diego Joseph Liñàn.

Del Consejo Supremo de Portugàl, uno.

DON Eduardo Rangel, fue à Indias à Comissiones muy importantes, y muriò en aquellos Reynos.

Del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, siete, y dos de Corte, nueve.

DON Pedro Fernandez Temiño.
Don Pablo Laguna.
Don Gil de Arbornòz.
Don Antonio Piña.
Don Alonso Liaño de Duelna, fue Capellàn Mayor del Real Convento de la Encarnacion de esta Corte.
Don Juan Miguelez de Mendaña, y Ossorio, fue antes Inquisidor de Corte, y Inquisidor de Granada.
Don Marcelo de San Pedro, Inquisidor de Corte, y antes de Sevilla, Granada, y Barcelona.
Don Sebastian Garcia de Romero.
Don Pedro Samaniego.

*Del Consejo Supremo de Indias, y dos de ellos de la Camara, con esta señal * diez y seis.*

DON Antonio de Aguilera.
Don Geronymo de Valderrama, fue por Visitador à las Audiencias de Indias.
Don Francisco de Villafañe.
Don Antonio Gonzalez, fue por Visitador à Indias de orden de Phelipe Segundo.
Don Pedro Diaz de Tudanza.
Don Juan de Zuñiga.
Don Diego de Rivera Ibañez.
D. Francisco de Robles Villafañe.
Don Pedro Nuñez de Guzmàn.
Don Pedro Beltràn de Arnedo.
Don Carlos Ramirez de Arellano.
* D. Pedro Ronquillo, y Briceño, fue de la Camara de este Consejo.
Don Antonio Ronquillo Briceño.
D. Diego Rodriguez de Cisneros, y Mendoza.
Don Sancho de Castro, y Losada.
Don Alvaro de Navia, y Bolaño, havia sido Superintendente de la Real Casa de Moneda de Lima, con otros encargos.
* Don Marcos Ximeno, del Consejo, y Camara.

Don

Don Luis Mosquera, y Pimentèl, Marquès de Aranda, Fiscal, y Ministro de este Consejo.
Don Manuel Bernardo de Quirós.

Del Consejo Real de Ordenes, diez y nueve.

DON Diego de Alava.
Don Lope de Aragón, y Guzmàn.
Don Francisco de Albornòz.
Don Francisco de Contreras.
Don Antonio Ronquillo.
Don Pedro Ordoñez.
Don Juan de Arce, y Otalora.
Don Juan de Estrada Manrrique.
Don Gabriel de Chaves, y Sotomayor.
Don Fernando Queypo de Llano.
Don Geronymo Prado, y Marmol.
Don Alonso Escudero.
Don Geronymo Ramos del Manzano, Fiscàl.
D. Joseph Sarmiento Valladares.
Don Antonio Portocarrero, y Luna.
Don Gregorio del Valle Clavijo.
Don Thomàs Antonio de Guzmàn, y Espiñola.
Don Ignacio Joseph de Ortega.
Don Luis de Lossada, y Alamos, Fiscàl.

Del Consejo Real de Hacienda, diez y ocho.

DON Martin de Soria Velasco.
Don Geronymo de Balderrama.
Don Francisco de Contreras.
Don Antonio de Contreras.
Don Pedro Lopez de Aldaya.
Don Francisco de Solìs, y Bargas.
Don Juan de Arce, y Otalora.
Don Carlos Ramirez de Arellano.
Don Alonso Santos de San Pedro.
Don Martin Beltràn de Arnedo.
Don Alonso Vivero Navia Villamil.
Don Pedro de Ledesma, y Peñarrieta.
Don Lucas Trellez Villamil.
Don Juan Manuel de Isla, Fiscàl.
Don Sebastian Garcia Romero, Fiscàl.
Don Diego de Guevara Garcia de Alcaràz.
Don Francisco Garcia del Rallo, y Calderón.
Don Pedro Samaniego, y Montemayor.

Del Consejo de Italia, dos.

DON Antonio Juan Centellas.
Don Melchior de Navarra, y Rocafull.

Alcaldes de Casa, y Corte, treinta y dos.

DON Fernando Bañez Sotomayor.
Don Pedro Diaz de Tudanca.

Don

Don Fernando Barrientos.
Don Juan de Escobàr Chaves y Mendoza.
Don Francisco Marquez Gazeta.
Don Diego de Rivera Ibañez.
D. Francisco de Robles Villafañe.
Don Martin de Larreategui.
Don Lorenzo Santos de San Pedro.
Don Geronymo de Prado y Marmol.
Don Francisco de Mendoza y Gayoso.
Don Francisco Godinez de Paz.
Don Alonso Santos de San Pedro.
Don Juan de Henao, y Monjaraz.
Don Pedro de Ledesma y Peñarrieta.
Don Francisco de Villaveta, y Ramirez.
Don Manuel de Arce y Otalora.
Don Diego Rodriguez de Cisneros.
Don Joseph Rodriguez Portocarrero y Sylva.
Don Lope de la Vega, y Trelles.
Don Francisco de Henao y Larreategui.
Don Alvaro de Villegas.
Don Diego de Guevara Garcia de Alcaràz.
Don Juan Joseph de Sada, y Antillon.
Don Luis Fernando de Isla.
Don Joseph de Pedrosa.
Don Gregorio del Valle Clavijo.
Don Arias Diaz Campomanes.
D. Joseph de Cisneros, y Robles.
Don Pedro Samaniego y Sotomayor.
Don Andrès Valcarcel, y Gamiz.
Don Manuel Ramos Crespo.

De los Consejos de Napoles, y Milàn, cinco.

DON Francisco de Aguirre, del Consejo Supremo de Napoles.
Don Benito Gonzalez Trelles Villamil, del Consejo Supremo de Napoles.
Don Melchor de Navarra Rocafull, del Consejo Colateral de Napoles.
Don Pedro Valero, del Consejo Colateral de Napoles.
Don Joseph Antonio Navia, y Bolaños, del Consejo de Milàn.

Presidentes de Valladolid, seis.

DON Diego de Alava, Presidente de Valladolid.
Don Francisco Marquez de Gazeta, Presidente de la Chancillería de Valladolid.
Don Antonio de Piña, Presidente de Valladolid.
Don Gregorio de Roxas, y Velazquez, lo mismo.
Don Juan Manuel de Isla, lo mismo.
Don Joseph Arguelles, y Valdès, lo mismo.

Pre-

Presidentes de Granada, diez.

DON *Diego de Alava*, Presidente de la Chancilleria de Granada.

Don Francisco de Robles Villafañe, lo mismo.

Don Diego Flores Valdès, idem.

Don Manuel Arce, y Otalora, idem.

Don Lucas Trelles Villamil, idem.

Don Juan Miguelez de Mendaña, idem.

Don Bartholomè de Henao, y Larreategui, idem.

Don Joseph de Arce, y Arrieta, idem.

D. Arias Diaz Campomanes, idem.

Don Joseph Manuel de Villena, Marquès de Montenuevo, idem.

Presidentes, y Regentes de Tribunales de Indias, y de Italia, nueve.

DON *Diego de Estella*, Regente de Cerdeña.

Don Antonio Gonzalez, Presidente, y Capitan General de Guatemala.

D. Francisco Bernardo de Quiros, Regente de la Capuana de Napoles.

D. Martin de Egues, y Viamonte, Presidente, y Capitan General de las Charcas.

Don Mauro de Mendoza, y Sotomayor, Presidente, y Capitan General de las Charcas.

Don Benito Gonzalez Trelles, Villamil, Presidente del Consejo de Napoles.

Don Antonio Juan Centellas, Regente del Colateral de Napoles, Lugar-Teniente de la gran Camara de la Sumaria del mismo Reyno, y gran Chancillèr de Milàn.

Don Pedro Valero Diaz, Presidente de la Camara en la Sumaria de Napoles.

Don Alvaro de Navia, y Bolaño, Presidente de la Audiencia de Lima, y Superintendente de la Real Casa de Moneda de aquella Ciudad.

Regentes de las Audiencias de España, veinte y nueve.

DON Martin Bermudez de Castro, Regente de Pamplona.

Don Gil de Albornòz, Regente de Pamplona.

Don Juan de Arce, y Otalora, Regente de Pamplona.

Don Alonso Escudero, y Eraso, Regente de Pamplona.

Don Martin Beltràn de Arnedo, Regente de Pamplona.

Don Joseph Gregorio de Roxas, y Velazquez, Regente de Pamplona.

Don Joseph de Liñan Muñòz, Regente de Pamplona, y de Mallorca.

Don

Don Manuel Junco, y Cisneros, Regente de Pamplona.

Don Diego Joseph de Liñan, Regente de Mallorca, y de Pamplona.

Don Pedro Lopez de Aldaya, Regente de Sevilla.

Don Pedro Beltràn de Arnedo, lo mismo.

Don Lorenzo Santos de San Pedro, idem.

Don Carlos Ramirez de Arellano, idem.

Don Francisco de Mendoza, y Gayoso, idem.

Don Gregorio Rodriguez de Cisneros, idem.

Don Manuel Arce, y Otalora, idem.

Don Thomàs Parcero, y Aguiar, idem.

Don Pedro Lopez de Aldaya, Regente de Canarias.

Don Francisco Rallo, Marquès de Fuente-Hermosa, Regente de Mallorca.

Don Francisco de Robles Villafañe, Presidente de la Contratacion de Sevilla.

Don Pedro Nuñez de Guzmàn, Presidente de la Contratacion de Sevilla.

Don Bartholomè de Henao, Regente de la Coruña.

Don Joseph de Arce, y Arrieta, idem.

Don Joseph Manuel de Villena, idem.

Don Raymundo de Rubi, y Marimon, Regente de Barcelona.

Don Pedro Isidoro de Colòn, Regente de Barcelona.

Don Antonio Juan Centellas, Regente de Valencia.

Don Marcos Ximeno, Regente de Valencia

Don Manuel Bernardo de Quiròs, Regente de Zaragoza.

Ministros de las Chancillerias, y Audiencias de España, y Indias, ciento noventa y dos.

Corregidores, y Intendentes, treinta.

Entre ellos, quatro Asistentes de Sevilla, tres Corregidores de Bilbao, y diez de San Sebastian.

Inquisidores en los Tribunales del Reyno, veinte y ocho.

Entre ellos como singulares debe hacerse memoria de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, que lo tuvo por su Inquisidor el Santo Tribunal de Granada. Don Henrrique de la Cueva, que siendo Inquisidor de Cuenca entrò en la Compañia, y por creerse necessaria su persona en aquel Tribunal, le mandò el Papa Julio III. bolver à exercer su Empleo, de que havrà pocos exemplares en las Historias; y ultimamente Don Diego Sarmiento, que siendolo de Barcelona, fue Comissario General del Principado de Cataluña.

Ca-

Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias de España, y Indias, doscientos y quarenta.

Visitadores de Universidades, y Tribunales, ocho.

DON Diego de Covarrubias, visitò, y reformò la Universidad de Salamanca por mandado del Señor Don Phelipe Segundo.

Don Lope de Aragón, y Guzmàn, Ministro del Consejo, visitò el Reyno, y Tribunales de Napoles.

Don Gregorio Bravo de Sotomayor, Ministro del Consejo, visitò el mismo Reyno, y Tribunales de èl.

Don Diego de Zapata Arellano, visitò, y reformò la Universidad de Oñate, y la Real Audiencia de Canarias de orden de Phelipe Segundo, del Consejo de Indias.

Don Ochoa de Luyando, siendo Oidor de Granada visitó el Reyno, y Tribunales de Sicilia.

Don Diego de Rivera Ibañez, siendo Ministro del Consejo visitò la Universidad, y Colegios de Salamanca.

Don Alonso de Liaño, y *Duelna*, Obispo de Zamora, visitò la Real Audiencia de la Coruña.

Don Lorenzo Santos de San Pedro, Ministro del Consejo, visitó la Audiencia, y demàs Tribunales de Canarias.

Proceres, Hijos, Hermanos, ò Nietos de Grandes, veinte y quatro.

DON *Diego* de Alava, fue Grande de España por merced del Señor Emperador Carlos Quinto.

D. Lope de Aragón, y Guzmàn, Nieto de los Duques de Villena, Condes de Luna, y de los Condes de Niebla, Duques de Medina-Sydonia.

Don Henrrique Henrriquez de la Cueva, estando en el Colegio heredò la Casa de Alba de Liste, y fue septimo Marquès de este Estado, y Grande de España.

Don Juan de Escobàr, y Chaves de Mendoza, Conde de la Calzada, de la Casa de los Condes de Miranda, *Duques* de Peñaranda.

D. Balthasar de Sandoval, y Moscoso, Hijo de los Condes de Altamira, Nieto de los Duques de Denia, y Gandia, Cardenal estando en el Colegio, Arzobispo de Toledo, Governador del Reyno, y acerrimo defensor de la inmunidad Eclesiastica, de cuya Beatificacion se està tratando: El aprecio que este gran Prelado, y su Ma-

Madre la Condesa de Altamira hicieron de haver sido Colegial, lo diremos en el cap. 9.

Don Juan Carrillo de Acuña, Nieto de los Duques de Huete, Condes de Buendia.

Don Mauro de Mendoza, y Sotomayor, Mayordomo Mayor de la Reyna Madre Doña Mariana de Austria, primer Marquès de Villa-Alegre, y de Villagarcia, Conde de Barantes, cuya Casa se halla oy con la Grandeza de España en su Viznieto D. Bartholomé de Mendoza, quarto Marquès de Villagarcia.

Don Gabriél de Chaves, y Sotomayor, de la misma Casa de Don Juan de Escobàr, y Chaves.

Don Lope Pimentèl, y Moscoso, Hijo de los Marqueses de Távara, y Nieto de los Condes de Benavente, y Altamira.

Don Pedro Nuñez de Guzmàn, Presidente de Castilla, Marquès de Montealegre, Conde de Villa-Umbrosa, Nieto de los Duques de Medina-Sydonia.

Don Vicente Pimentèl, y Requesens, Nieto de los Condes de Benavente.

Don Vicente Pimentèl, y Moscoso, Hijo de los Marqueses de Tàvara, Hermano de Don Lope.

Don Carlos Ramirez de Arellano, Tellez, Girón, Nieto de los Condes de Aguilàr, Señores de los Cameros, y del primer Duque de Ossuna.

Don Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Palata, Principe de Massa, Virrey de Mexico, del Consejo de Estado, Governador del Reyno, Grande de España.

D. Antonio Ramirez de Arellano, Tellez, Giròn, de la misma Casa que Don Carlos Ramirez de Arellano.

Don Francisco de la Cueva, Arzobispo de Santo Domingo, de la misma Casa de D. Henrrique Henrriquez de la Cueva.

Don Balthasár de Mendoza, y Camaño, Hijo de Don Mauro arriba nombrado, primer Marquès de Villagarcia.

D. Joseph Portocarrero, y Sylva, del Consejo, y Camara, primer Marquès de Castrillo, Nieto de los Condes de Palma, y de Medellin.

Don Alonso Perez Ossorio, y Fonseca, Nieto de los Marqueses de Astorga, Condes de Altamira.

Don Francisco Antonio Chaves, y Mendoza, de la misma Casa de Don Gabriél de Chaves, y Sotomayor.

Don Joseph Sarmiento de Valladares, primer Duque de Atrisco, Grande de España, Conde de Montezuma, Virrey de Mexico.

Don

Don Antonio Portocarrero, y Luna, Conde de Ovedos, Nieto de los Condes del Montijo.

Don Joachin de Zapata, y Mendoza, Nieto de los Condes de Barajas, y de los de Coruña.

Don Thomàs Antonio de Guzmàn, y Espinola, Hijo de los Marqueses de Montealegre, Tio del actual Conde de Oñate, del Consejo, y Camara de Castilla.

NOTA.

De otros muchos no menos ilustres que los antecedentes Hijos, y Nietos de Casas Tituladas, y agraviadas, como son las de Cordovà, de los Marqueses de Guadalcazar, de los Bravos, de Sotomayor, de los Contreras, de los Albornoces, de los Montenegros, Ronquillos, y otras, pudieramos hacer iguales elogios; pero repetimos aqui lo que dexamos dicho en la Nota puesta à los Titulos de los Colegiales de Santa Cruz, y Cuenca: siendo oy muchas las Casas Tituladas, que hacen vanidad de descender de Hijos de esta gran Comunidad.

Titulos de Castilla, veinte y tres.

DON Henrrique Henrriquez, septimo Conde de Alva de Liste Grande de España,

Don Juan de Escobàr, Chaves, y Mendoza, Vizconde de Pesquera, primer Conde de la Calzada, y Santa Cruz de la Sierra, Virrey de Mexico, Presidente de los Consejos de Ordenes, y Castilla.

Don Mauro de Mendoza, y Sotomayor, primer Marquès de Vista-Alegre, y de Villa Garcia, Mayordomo Mayor de la Reyna Doña Mariana de Austria.

Don Pedro Nuñez de Guzmàn, Marquès de Montealegre, y Villa-Umbrales, Conde de Villa-Umbrosa, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado.

Don Benito Gonzalez Trelles Villamil, Marquès de Torralva, y Borromeo, Duque del Parque, y Principe de la Sala por sus dos mugeres *Doña* Isabèl Agliata, Lanza, y Barresi, y de Doña Luisa de Valdès de Gijon.

Don Antonio Juan Centellas, primer Marquès de Centellas, Gran Chancillèr de Milàn.

Don Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Palata, Principe de Massa, Virrey, y Capitan General del Perù.

Don Geronymo Ramos del Manzano, segundo Conde de Francos, del Consejo de Camara.

Don Joseph Rodriguez Portocarrero, y Sylva, primer Vinconde de Velmonte, de Tajo, Marquès de Castrillo, del Consejo, y Camara.

Don Joseph Sarmiento de Valladares, primer Duque de Atrisco, Grande de España, Conde de Motezuma, por su primera muger, Virrey de Mexico, y Presidente del Consejo de Indias; de segundo matrimonio casó con la Duquesa viuda de Sessa, Soma, y Baena.

Don Juan Manuel de Isla, primer Conde de Isla, del Consejo, y Camara de Castilla, y Presidente de Valladolid.

Don Antonio Portocarrero, y Luna, Conde de Ovedos, y por su muger Doña Teresa Pacheco de Meneses, quarto Marquès de Castro-Fuerte, del Consejo de Ordenes.

Don Joseph Antonio Navia, y Bolaño, Conde de Bolaño.

Don Sancho de Castro, y Losada, Marquès de Viance.

Don Alvaro de Navia, y Bolaño, Conde del Valle de Osselle.

Don Antonio Joseph de Cotes, y Ormaza, Marquès de Ordoño,

Don Francisco Garcia del Rallo Calderon, Marquès de Fuente-Hermosa, en Navarra, del Consejo, y Camara de Castilla.

Don Pedro Colòn de Larreategui, del Consejo, y Camara de Castilla, Conde de Torre-Arias: cuyo Titulo, con licencia de su Magestad puso en cabeza de su hija Doña Maria Francisca Colòn, casada con quien diremos adelante.

Don Pedro Samaniego, y Montemayor, Marquès de Monte-Real, en Navarra, Assistente de Sevilla, de los Consejos de Castilla, y Inquisicion.

Don Joseph Manuel de Villena, y Guadalfaxara, Marquès de Montenuevo, y por su primera muger Marquès de Gauna, del Consejo de Castilla.

Don Luis Texeyro, y Vozmediano, Marquès de Albudeyte por su muger Doña Josepha Pus Marin.

Don Luis de Mosquera, y Pimentèl, Marquès de Aranda, y de Guimarey del Consejo de Indias.

Don Alonso de Muñiz, segundo Marquès del Campo del Villar, Mayordomo de Semana de su Magestad.

Cavalleros, y Comendadores de las Ordenes Militares, sesenta y seis.

De estos, los diez y nueve fueron del Consejo de Ordenes, uno treçe, y otro Comendador Mayor de Leon en el Orden de Santiago; otro Cavallero de Justicia, del Orden de S. Juan; otros seis Comendadores de diferentes Ordenes, y Encomiendas.

Cathedraticos de la Universidad de Salamanca, y otras, ciento noventa y siete.

De estos, los veinte y dos de Prima; diez

diez y siete de la Universidad de Salamanca; uno de la de Granada; otro de la de Osma; otro de la de Siguenza; y dos del Escorial, de donde fueron de orden de Phelipe Segundo, para establecer alli los Estudios.

Escritores, veinte y nueve.

DON Diego de Alava, Presidente de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, Obispo de Astorga, Avila, y Cordova, y Grande de España por merced del Emperador Carlos Quinto, no solo ilustrò con su doctrina el Concilio de Trento, sino que restituido à España, imprimiò en Granada el año de 1552. la Obra en fol. tan docta, como estimada: *De Conciliis universalibus ac de his quæ ad Religionis, & Reipublicæ Christianæ reformationem instituenda videntur.*

Don Diego de Covarrubias, y Leyva, Arzobispo electo de Santo Domingo, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y de Segovia, y electo de Cuenca, Presidente de Castilla, Assistente al Concilio de Trento, donde fue tan admirada su sabiduria, que se le encargò el arreglo de todos los Capitulos de *Reformatione*, como dexamos dicho arriba; diò à la luz pùblica el año de 1568. los dos tomos, en que estàn comprehendidos no solo los tratados de *Testamentis*, de *Successionibus*, *Abintestato*, de *Substitutionibus*, *Donationibus*, *Præscriptionibus*, *Matrimonijs*, *Juramentis*, & *Delictis*, y el Epitome *in* 4. *lib. Decret.* que imprimió estando en el Colegio, sino todos los demàs, que contiene tan vasta, y docta Obra, que anda en manos de todos, por su grande estimacion, cuyos Originales conserva su Colegio en su Libreria. Fuera de estos escriviò otro Tratado de *Frigidis*, & *Maleficiatis*; otro de *Pœnis*, que dictó en Salamanca; otro de *Notas ad Concilium Tridentinum*; otro de *Observaciones al Fuero Juzgo*; otro *Catalogo de los Reyes de España*, *y Fundacion de algunas Ciudades del Reyno*; otro: *Advertencias para entender las Inscripciones de las Monedas*, *y Medallas*; y otro de *su Vida*. Empezò *la Expurgacion del Graciano*, de que teniendo yà corregidos 300. Lugares, cessó en esta Obra, como lo afirma el mismo en el lib. 4. *Variar. cap.* 11. por saber estaba dedicado à ella el Clarissimo Don Antonio Agustin en Roma. Finalmente, dexando al Historiador de su Colegio el escrivir lo mucho que aqui pudieramos decir de su vida, virtud, y sabiduria, concluiremos con las ul-

ultimas palabras de Don Nicolàs Antonio, que dice asi: *Is tandem est Covarrubias, ut quidquid de eo dixeris minus erit.* Llamanle todos quantos hablan de sus Obras *el Bartulo Español*, siendo los Estrangeros sus mayores Panegyristas.

Don Juan Mogrovejo, Tio de Santo Toribio, de cuya letra està escrito casi todo el Original del Libro que escrivio *de Materias Canonicas*, y se conserva en la Librerìa de su Colegio, con la estimacion que corresponde à la doctrina, que contiene, y estàr escrito de mano de su Santo Sobrino.

Don Bartholomè de la Torre, ò de Torres, Obispo de Canarias, que haviendo explicado à Santo Thomàs, siendo Canonigo de Siguenza, y pensando commentar la Summa del Angelico Doctor, imprimió un Libro, que intituló: *Commentaria in decem, & septem quæstiones, 1. part. de Incfabili Misterio Trinitatis*; y dexó el resto de esta primera parte en disposicion de poder darse à la prensa; pero aun està inedita.

Don Miguèl Lopez de la Casa, escriviò un insigne *volumen de Sermones*, que ponderan mucho Don Nicolàs Antonio, y Lanuza, diciendo fue muy celebrado en aquel tiempo.

Don Antonio de Covarrubias, y Leyva, del Consejo de Castilla, escriviò un cèlebre tratado sobre *el derecho de Phelipe Segundo à la Corona de Portugal*: Otro *Commentarium in Aristotelis Politicorum, lib. 8.* dice de èl *Andrès Escoto, que no conociò en España otro mas docto, que fue peritissimo en la Philosophia, en el Derecho Antiguo, y en la Lengua Griega; y finalmente, que era un hombre excelente en todo genero de doctrina, y sabidurìa, y en todo hermano del que por antonomasia, es el Magnus Præses Covarrubias.*

Don Sebastian Perez, Obispo de Osma, siendo Colegial diò à luz un Libro intitulado: *Aristótelem de anima*; y despues uno *de Sensibus Sacræ Scripturæ*. Otro *de Sacramentis in genere, de Baptismo, Confirmatione, Eucharistiæ Sacramento, & Sacrificio Canonis Missæ explicatione Commentaria, & disputationes analiticas, in qq. 3. part. Sancti Thomæ à 60. usque ad 73.* Otro *de Doctrina Christiana, y su declaracion*; y dexó manuscrito otro *Super primam secundæ Sancti Thomæ Commentaria.*

Don Francisco Gomez de Abreo, que siendo Cathedratico de Instituta dexó escritas varias materias: *Ad titulos de Successionibus ab Intestato, y de publicijs Judicijs*; y siendolo de Codigo enriqueciò la Escuela, y la Li-

Librerìa de su Colegio con otras: *Ad leg. Corruptionem.* C. *de Usufr. ad leg. Quoniam* 32. C. *de Inofficioso testamento ad autenticam nisi rogati.* C. *ad S. C. Trebell. ad tit.* C. *de Contr. empt. Quibus liceat ab emptione recedere: Si propter publicas Pensi tationes emptio fuerit celebrata: De periculo, & comm. rei venditæ: De Actionibus empti: Si quis alteri, vel sibi: De Pactis inter emptorem, & venditorem: De Dotis promissione: De Donationibus quæ sub modo: De Pignoribus, y de Jure liberandi:* y finalmente otras à diferentes Textos del Digesto, y especialmente à todo el titulo *ff. & C. de Tutellis.*

Don Martin Salvador de Azpilcueta, conocido por el Doctor Navarro, de quien yà hemos hablado: dieronse à luz el año de 1595. en Leon quatro tomos de à fol. donde apenas ay materia Canonica, y Moral, que no se cumprehenda, y explique: Su elogio literario puede verse en la Carta de su Concolega Don Balthasar Sebastian Navarro de Arroyta, escrita à Don Sebastian de Covarrubias Orozco, que anda impressa en el tesoro de la Lengua Castellana, cuya fecha es en el Colegio à 20 de Agosto de 1611. en que despues de haver hablado de Don Diego, y Don Antonio Covarrubias, Alumnos de su Colegio, dice: *De dònde havia salido aquel Varon nunca acabado de alabar el Doctor Martin de Azpilcueta Navarro, nobilissimo en sangre, santissimo en costumbres, y admirable en erudicion, cuyas Obras han merecido la mayor aprobacion, que las de ningun hombre de nuestro siglo?* Y concluye con excitar à sus Concolegas á la imitacion de estos insignes Varones: *Carta digna de la Lectura de los estudiosos*, la que se halla firmada de su Autor, que fue Coetaneo del Doctor Azpilcueta. Vease tambien el elogio que le hace Juan Victor de Rosi, en su famosa Pinacotheca.

D. Pedro Gonzalez de Acebedo, Obispo de Orense, y de Plasencia, imprimiò en Salamanca año de 1624. un Libro excelente, que intitulò: *Elogia Santissimæ Mariæ Virginis ex sacris monumentis ordinata cum notis*, y otros varios manuscritos, que por su muerte no vieron la pùblica luz: Fue muy instruìdo en la Lengua Griega, como consta en la Bibliotheca nueva de Don Nicolàs Antonio.

Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, escriviò en Lengua vulgar del Perù: *Un Confessonario: Un* Ca-

Catecismo, *y un Bocabulario.* Debiòse à su inimitable zelo la cèlebre, y estimadissima Obra intitulada: *Lima Limata*, que son los Concilios Provinciales, y Synodos Diocesanos, que celebrò en su tiempo en aquella Metropoli, la que se imprimiò en Roma el año de 1673. que es el Derecho Canonico, que sirve de regla en todos los Reynos de la America; y siendo tan util, y necessaria para aquellos Dominios, y raros los exemplares de la primera impression, estamos encargados por el Consejo de hacer segunda Edicion, que no tardarà en darse al Pùblico: pues desean tenerla, no solo aquellas Iglesias del Nuevo Mundo, sino las de España, y todas las de la Christiandad: Tuvo este nuevo Thaumaturgo de la gracia entre otros el Dòn de Lenguas, concedido à los Apostoles, como que havia de serlo en beneficio de tanto numero de Infieles.

Don Pedro Villagomez, Obispo de Arequipa, escriviò *un Catecismo de Doctrina Christiana*, *y un Tratado contra el abuso de las Guedejas.*

Don Christoval Ruiz Camara, y Murga, Obispo de Canarias, y Salamanca, escriviò un docto tratado manuscrito *sobre los Libros de Aristoteles de Ortu*, *&* *Interitu*: imprimiò otro en Madrid año de 1634. en quarto, *de Constituciones Synodales del Obispado de Canarias*, *su primera Fundacion*, *y Translacion*, *Vida de sus Obispos*, *y breve relacion de las Islas.*

Don Joseph Vela de Oreña, y Ballesteros, Oìdor de Sevilla, y Granada, escriviò un tomo *de Potestate Episcoporum*, *ac de Invocatione brachij sæcularis*: Otros dos *Disertationes Juris controversi*, *tàm in Hispalensi*, *quàm in Granatensi Senatu*, que son la segura Pacta de estos, y otros Tribunales. Otro *Methodica narratio ad leg. Contractus 23. de R. J.* impresso en Salamanca: Otro en que se explican en dos lecciones los capitulos Canonicos, *primero de Fide instrumentorum*, *y final de Procuratoribus in sexto.*

Don Bartholomè Santos Risova, Obispo de Almerìa, Leon, y Siguenza, escriviò un tomo *de las obligaciones de los Obispos*, que ignoramos si se ha dado à la prensa.

Don Benito Trelles Villamil, del Consejo, y Camara de Castilla, Marquès de Torralva, y Borromeo, Principe de la Sala, diò à luz *un Memorial Genealogico de las Casas del Conde de Orgàz*, *y Guzmanes*, *Mendozas*, *y Roxas*, que se imprimiò en Madrid año de 1680.

Don

Don Antonio Juan Centellas, primer Marquès de Centellas, gran Chancillèr de Milàn, del Consejo Supremo de Italia, dió à luz un tratado *de las Dignidades, oficios, y cargos de las Casas de Juan, y de Centellas con la Historia Genealogica de ambas Casas*, impresso en Napoles en fol. Otro *elogios de Don Honorato Juan, Obispo de Osma*, impresso en Valencia año de 1649. Otro: *Controversias de honores, y de precedencias entre los Regentes del Real Consejo Colateral de Napoles*, y otros tres sobre igual asunto *de Precedencias*, impressos todos quatro en Napoles año de 1670. Otro: *Discurso legal*, impresso en Milàn. Otro: *Memorial Juridico sobre la precedencia en el voto de Consejero en el Supremo de Italia*, impresso en Madrid; y otro, *Noticia del Govierno de las Aduanas, y de los Ganados de la Pulla*, impresso en Napoles.

Don Lorenzo Santos de San Pedro, del Consejo Real, escriviò un tomo intitulado: *Aristoteles explanatus*, y una *Ilustracion ad Libros Epistolarum Simachi*: Otro, *Commentarios à los Textos de los Jurisconsultos Aristòn, Gayo, y Licinio Rufino*, y muchas materias manuscritas: *Ad titulos ff. de Servitutibus, de Jure codicilorum, & de sepulcro violato ad leges 17. de Condit. & demonstrat. 16. de Procuratoribus: 15. de Receptis arbitris: 28. Familiæ ercifcundæ: 22. de Conditionib. institutionum: 28. de Legatis 1. 33. de Legat. y la quarta de Annuis Legatis*, que todas se conservan en la Libreria de su Colegio como preciosos monumentos de la sabiduría de este gran Colegial, à quien cita, y pondera mucho el señor Ramos del Manzano: Es su descendiente el Conde de Noblejas.

Don Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Palata, Principe de Massa, Virrey, y Capitan General del Perù, siendolo imprimiò las *cèlebres Ordenanzas*, que formò para el Govierno de aquellos Reynos, que son las que oy rigen para el acierto de sus successores en el Virreynato, y de todos los Governadores, y Justicias. Otro intitulado: *Erarium Juris Civilis*, que se conserva manuscrito en la Libreria de su Colegio.

Don Pedro Valero Diaz, del Supremo Consejo de Aragón, y Justicia Mayor de aquel Reyno, Varon tan versado en todo genero de erudicion, que Pedro de la Marcha, Arzobispo de Parìs, y Ezequièl Spanhemio le comparan à el insigne Don Antonio Agustin: escri-

vió un famoso *Antiloquio al tomo 2. de Opusculos de Don Joseph de Retes*: *Commentaria ad J. C. Tertulianum in leg. 17. de Legibus*: otro *de Castrensi Peculio*; y otro muy erudito *del Valor, y uso de la Medallas*.

Don Antonio Ronquillo, del Consejo, y Camara, Plenipotenciario al Congresso de Colonia, para la Paz Universal, Embaxador à Genova, y à Roma: escriviò un tratado à todo el titulo del Digesto *de Verb. oblig.*

Don Juan de Henao, y Monjaràz, Oídor de Granada, y Alcalde de Corte, escriviò dos materias Civiles muy estimadas, una *de Contractu expromissorio*, y otra *de Eo quod certo loco*.

Don Bartholomè de Henao, imprimiò, estando en el Colegio, un tomo, que intitulò: *Hotia Salmantina*, compuesto de materias civiles muy selectas.

Don Joseph Eugenio Zayas, Lectoral de Avila, imprimiò dos tomos, uno *de Trenos Marianos, y Historia de los Servitas*; y otro *de Sermones*, impressos en Valladolid, y Salamanca.

Don Pedro Isidro Colòn, del Consejo, y Camara, escriviò una materia de *Jure stipulationis annuæ* manuscrita, y un Memorial impresso, intitulado: *Defensa Juridica por los quatro Colegios Mayores de Salamanca, à favor de dos Regalìas de su Magestad*; y otro: *Sobre la Jurisdicion del Juez de Rentas de la Universidad de Salamanca*.

Don Nicolàs Antonio Guerrero, Oìdor de Granada, imprimiò estando en el Colegio el año de 1728. la *Vida de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, y las solemnes Fiestas de su Canonizacion*, en un libro en fol. intitulado: *el Fenix de las Becas*. Era de excelente habilidad, y muriò Oìdor de Granada en la flor de su edad.

Don Ignacio Joseph de Ortega, del Consejo de Ordenes, imprimiò en Madrid el año de 1737. un tom. en fol. de *Adiciones ad opera Canonica D. Covarrubias*: otro el año de 1747. en quarto: *Questiones del derecho pùblico, è Interpretacion de los Tratados de Pazes*. El año de 1759. imprimió el Consejo de Ordenes el Bulario de la de Alcantara, formado por la direccion de este Ministro, que igualmente dexó trabajado el de la Orden de Calatrava, que por su muerte se encargó à nuestro Colegial Don Tiburcio de Aguirre.

A estos Escritores añade Don Nicolàs Antonio los dos siguientes:

D. Diego de la Cantera, Inquisidor de Murcia, diciendo, que escriviò un volumen: *Quæstionum Cri-*

Criminalium, impresso en Salamanca año de 1589. y en Francfort, año de 1615.

Don Diego de Siria Betera, escriviò un tratado de *Legatorum rei alienæ validatione*, que duda el citado Autor si llegò à imprimirse.

NOTA.

Si huvieramos de referir por menor los elogios que hacen à muchos de estos insignes Escritores, y especialmente à el Doctor Navarro Azpilcueta, al Señor Covarrubias, à Don Lorenzo Santos, y à Don Pedro Valero Diaz, Don Nicolàs Antonio, Marcos de Mentua, Jacobo Philipo, Thomasino Rossi, Andrès Scoto, Terrason, Boecio Epo, Dionisio Simòn, Ramos del Manzano, Everardo Otton, Estevan Valucio, Ezequièl Spanhemio, y otros, seria necessario escrivir un tomo, y quitar la gloria de publicarlos à el que escriviere la Historia de su Colegio.

Prelados, Ministros, Inquisidores, Canonigos, y Dignidades, que se hallan empleados al tiempo de escrivir estas noticias; y los que actualmente residen en el Colegio.

Obispos.

DON Isidro Cossío Bustamante, Obispo de Valladolid. Ha renunciado.

Don Manuel Antonio Palmero, Obispo de Gerona.

Don Francisco Rodriguez Chico, Obispo de Teruèl.

Don Francisco Lasso, Obispo de Santandèr.

Don Cayetano Quadrillero, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

D. Francisco de Lorenzana, Obispo de Plasencia, promovido à el Arzobispado de Mexico.

Don Phelipe Perales, y Mercado, Obispo de Barbastro, antes Oìdor de Zaragoza.

Ministros que se hallan empleados en todos los Tribunales del Reyno.

En esta Corte.

DON Pedro Colón, y Larreategui, del Consejo, y Camara de Castilla: Diòle el Rey Titulo de Castilla, que con permisso de su Magestad, y con la denominacion de Conde de Torre-Arias, puso en cabeza de su Hija Doña Maria Francisca Colòn, casada con Don Pedro Mathias Golfin, y Carvajal.

Don Andrès Valcarcel Dato, del Consejo de Castilla, ha sido Governador de la Sala de Alcaldes, y fue de la Junta de Abastos.

Don Pedro Samaniego, Marquès de Monte-Real, del Consejo de Castilla, y Inquisicion, y

Asistente que fue de Sevilla, es de la Junta de Comercio, Moneda, y Minas.

Don Joseph Manuel de Villena, Marquès de Montenuevo, del Consejo de Castilla, y Presidente que fue de Granada, fue de la Junta de Abastos, y lo es de la del Tabaco.

Don Gregorio del Valle Clavijo, Decano del Consejo de Ordenes, es de la Junta Apostolica, del Orden de Santiago.

Don Marcos Ximeno, del Consejo de Indias, y antes Regente de Valencia.

Don Manuel Bernardo de Quiròs, del Consejo de Indias, y antes Regente de Zaragoza.

Don Luis Mosquera, Marquès de Aranda, del Consejo de Indias.

Don Manuel Ramos, Alcalde de Casa, y Corte.

D. Joseph Nicolàs de Azara, Oficial de la Secretarìa de Estado, y Agente General de su Magestad, en la Corte de Roma.

Don Luis Texeyro, Marquès de Albudeyte por su Muger Doña Josepha Pus Marin, dexò el Colegio, y vive en Madrid: Pretende Grandeza para la Casa de su Muger.

Don Alonso Muñiz, segundo Marquès del Campo del Villar, Cavallero del Orden de Santiago, y Mayordomo de Semana de su Magestad.

Fuera de la Corte.

DON Santiago Rico Palmero, Oìdor, Decano de la Chancillerìa de Valladolid.

Don Ignacio Pizarro, Oídor de Valladolid, y Corregidor de Bilbao.

Don Juan Junco Larumbe, Oídor de Valladolid.

Don Manuel Joseph de Herrera, Navia, Alcalde del Crimen de Valladolid.

Don Pedro Pinto Ramos, Alcalde de Hijos-Dalgo de Valladolid.

Don Joseph Verdes Gayoso, Alcalde de Hijos-Dalgo de Valladolid, y antes de entrar en el Colegio fue Page del Rey.

Don Vicente de Olmedilla, Oìdor de Granada.

Don Pedro Davila, y Cardenas, Fiscàl de la Chancillería de Granada.

Don Pablo Antonio Ramos, Alcalde del Crimen de Granada.

Don Mariano Colòn, Alcalde de Hijos-Dalgo de Granada.

Don Manuel de Villafañe, Oídor de Valencia.

Don Nuño Navia Bolaños, Oìdor de Santo Domingo, en la Isla Española.

En los Tribunales de Inquisicion, y en las Santas Iglesias, se hallan empleados los siguientes.

En Valladolid.

DON Pedro Martin Ufano, Canonigo Doctoral.

Don

Don Pedro Tapia, Canonigo Lectoral.

En Granada.

DON Juan Jacinto Varaez, Inquiſidor, y Dignidad de Chantre de la Santa Igleſia de Zamora.

En Toledo.

DON Eſtevan Martin Brioſo, Canonigo.

En Santiago.

DON Joſeph Quiroga, Canonigo.
Don Juan Serrano, Canonigo.

En Burgos.

DON Juan de Guzmàn, Dignidad de Capiſcol.

En Cuenca.

DON Vicente Trigueros, Canonigo Doctoral.

En Plaſencia.

DON Joſeph Laſſo, Canonigo Doctoral.
Don Franciſco Antonio Cabrero, Canonigo Magiſtràl.

En Valencia.

DON Pedro Mayoral, Canonigo, y Vicario General.

En Cadiz.

DON Geronymo Ignacio Cabero, Canonigo Lectoral.

En Logroño.

DON Diego Henrriquez, Inquiſidor.

En Teruèl.

DON Joſeph Dolz, Dignidad de Arcipreſte.

En Llerena.

DON Lorenzo Calvo de la Cantera, Inquiſidor, Fiſcàl, y Canonigo de Cuenca.

En Zamora.

DON Joſeph Muñòz, Arcediano Titular.
Don Franciſco Tinèo, Canonigo Penitenciario.

En Palencia.

DON Juan Luelmo Pinto, Canonigo Penitenciario.
Don Santiago Calzada, Canonigo Lectoral.

En Cobadonga.

DON Nicolàs Campomanes, Abad, Dignidad de la Santa Igleſia de Oviedo.

En Aſtorga.

DON Bernardo Alegre, Canonigo Doctoral.
Don Bernardo Cano, Canonigo Lectoral.

En Avila.

DON Franciſco Quadrillero, y Mota, Canonigo Doctoral.

En

En Lugo.

DON Joseph de Tapia, Canonigo Lectoral.

En Tuy.

DON Fernando Texeyro, Dean.

En Coria.

DON Roque Martin Merino, Canonigo Lectoral.

En Ciudad-Rodrigo.

DON Melchor de Zea, Canonigo Magistràl.

Don Tiburcio Garcia, Canonigo Penitenciario.

En Segovia.

DON Santiago Virsea, Canonigo Lectoral.

Los que se hallan este año de 1764. en la Hospederìa, y en el Colegio, son los siguientes.

Señor Rector.

DON Juan Francisco Mosquera, y Taboada.

Huespedes.

DON Estanislao Monrroy, Deza, Cathedratico de Decretales Menores.

Don Thomàs Roiz Gonzalez Bustamante, segundo Opositór à las Cathedras de Leyes.

Don Manuel de Nava, y Carmona, segundo Opositòr à las Cathedras de Canones.

Don Garcia Valledor Queypo, tercer Opositór, à las mismas Cathedras.

Don Joseph Vazquez Aldana, tercer Opositòr á las Cathedras de Leyes.

Don Francisco Bayon, y Ximeno.

Actuales.

DON Francisco Suarez Deza, y Yebra, Colegial Capellàn.

Don Miguèl de Leon Santos.

Don Joachin Altamirano, y Lopez.

Don Miguèl Cubor, y Aviñòn.

Don Marcos Giraldo Benitez.

Don Cayetano Francos Monrroy.

Don Juan de Dios Garcia.

Don Estanislao Rodriguez Bayon.

Don Francisco Ulloa, y Olmedilla.

Don Fabian Miranda Arguelles.

Don Santiago Rico Velicia.

Don Joseph Quadrillero, y Mota.

Don Bernardo Martin Brioso.

Don Miguèl Lorenzo y Pedrosa.

Don Gregorio de Rueda.

Don Phelipe Ibañez.

Don Domingo de Miranda.

Don Juan Mon Velarde.

Don Antonio Sobrado.

Don Miguèl Maria Carrillo.

Don Francisco Nieto.

Don Antonio Ron, y Valcarce.

Don Juan Francisco Marco y Lario.

CA-

CAPITULO SEXTO.

EN QUE SE HACE UN BREVE RESUMEN DE LA VIDA del Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo de Fonſeca, y Acebedo, Arzobiſpo de Santiago, y de Toledo, y Fundador del cèlebre Colegio Mayor del Arzobiſpo de la Univerſidad de Salamanca: Y ſe dà noticia de la Fundacion de eſte Colegio.

EL ſiglo 15. como hemos viſto en los Capitulos precedentes, fuè fecundiſsimo de Prelados excelentes, que perpetuaron ſu memoria en glorioſas, y utiliſsimas Fundaciones: En èl naciò nueſtro Colegio de San Bartholomè, como ſe ha viſto, y los cinco Iluſtres Fundadores de los otros cinco Mayores de Eſpaña. Dexamos yà referidas las Vidas de los quatro, que erigieron los que precedieron à el que vulgarmente ſe llama del Arzobiſpo, en la Univerſidad de Salamanca; y en eſte Capitulo diremos algo de la de Don Alonſo de Fonſeca, y Acebedo, Fundador de eſte ultimo, de quien dice Gil Gonzalez Davila, *que le embiò Dios al Mundo, para honrrar por ſu medio los meritos de la virtud, y de las letras.* Naciò eſte inſigne Prelado año de 1476. en la Ciudad de Santiago, y caſa de ſu Madre Doña Maria de Ulloa, Señora de Cambados, y una de las mas iluſtres del Reyno de Galicia; como tambien ſu Hermano entero Don Diego de

Digitized by Google

de Acebedo, y Fonseca, Señor, de Babila-Fuente, y de otras muchas Villas en Tierra de Salamanca, que por Doña Francisca de Zuñiga, y Ulloa, su muger, fue tercer Conde de Monterrey; (cuyos Estados possee hoy, por derecho de sangre, su octavo Nieto, Don Fernando Alvarez de Toledo, actual Duque de Alva, Mayordomo Mayor de su Magestad) y el Padre de ambos, fue Don Alonso de Fonseca, y Acebedo, que tuvo por sus Hermanos à Don Luis de Acebedo, Señor, del Texado, y Progenitor, cierto de los Condes de Val-Ronquillo, y de Miranda, Duques de Peñaranda, à Doña Aldonza, Condesa de Altamira, y à Doña Maria, cuya descendencia se conserva en la Casa de los Marqueses de Almarza: Fue Nieto nuestro Don Alonso, de Don Diego Gonzalez de Acebedo, Cavallero Ilustre, y Regidor de Salamanca, que en virtud de facultad Real fundò año de 1473. el Mayorazgo del Texado, junto con su muger Doña Cathalina de Fonseca, Hermana entera de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sivilla, y de Hernando de Fonseca, Señor de Coca, y Alaejos, (el qual Estado unido al Condado de Ayala, pára oy en su descendiente el actual Duque de Beraguas, Liria, y Wervick, segundo Nieto de Don Juan Gonzalez de Acebedo, del Consejo del Rey Don Juan el Segundo; (en cuyas casas se hospedò este Principe, quando en 1439. passò à Salamanca, con el motivo que refiere el cap. 296. de su Chronica) y de Doña Aldonza Diaz Maldonado, Cabeza de Baca, Señora muy distinguida de la misma Ciudad de Salamanca; tercer Nieto de Don Martin Gonzalez de Acebedo: Quarto Nieto de Gonzalo Vazquez de Acebedo, valído del Rey Don Fernando Primero de Portugàl, Alcayde Mayor de Santarèn, y Torres-Nobas, Señor de Louriñàn, Figueyro, y Pedegaon, en aquel Reyno, que lo perdiò todo heroycamente con la vida, en la infeliz Jornada de Aljubarrota, año de 1385. siguiendo las Vanderas de nuestro Rey Don Juan Primero de Castilla, contra el Bastardo Don Juan Maestre de Avis, que tyranizò aquella Corona, de resulta de la pèrdida de la referida Batalla, constando de las Notas del Marquès de Monte-Velo, à la Plana 226. del Nobiliario del Conde Don Pedro de Portugàl, que el referido Gonzalo Vazquez de Acebedo, fue tercer Nieto de Suero Perez Acebedo, el primero que usò este Apellido, por el Señorìo del Lugar de Acebedo, situado à dos leguas de la Ciudad de Braga: Circunstancia tan apreciable en los Linages que la tienen, que no duda affirmar nuestro Genealogista, Don Luis de Salazar, hablando del esclarecido de Gurrèa, en

en el Memorial del Conde de Atarès, fol. 2. „ Que para calificar este
„ grande explendor en la Casa de Gurrèa, bastarà decir, que es una
„ de las que en España, hicieron Apellido de sus Dominios: Señal
„ indubitable de Grande elevacion; porque assi sucede en Castilla,
„ à las Casas de Haro, de Lara, de Castro, de Meneses, y otras: en
„ Portugàl, à las de Sousa, Sylva, Melo, y Acuña: en Cataluña, à las
„ de Cardona, Moncada, Rocaverti, y Centellas; y en Aragòn à las
„ de Hijar, Luna, &c.

Tal fue la ascendencia de nuestro gran Prelado, por su baronìa de Acebedo: No haviendo sido menos Ilustre la del Apellido de Fonseca, que usò primero, y le tocaba por su Abuela Paterna, yá nombrada: pues saben todos, que esta Señora, fue Nieta legitima de Pedro Rodriguez de Fonseca, Rico-Hombre de los mas poderosos, y esclarecidos de Portugàl, como puede verse en el expressado Nobiliario del Conde Don Pedro Plana, 287. y en sus Adicionadores. Lavaña, Ferreyra, Faria, y el Marquès de Montevelo (quien afirmá provenir esta Familia del Rey Don Ramiro de Leon) y con especialidad en el Memorial Genealogico de Don Fernando de Ayala, y Fonseca, tercer Conde de Ayala, escrito por el erudíto Abad de Santa Anastasia, Don Fray Alonso Vazquez de Miranda, y en el que por Don Andrès de Fonseca, Marquès de la Lapilla, publicò con grande acierto, y exactitud el Chronista, Don Joseph Pellicèr, pues hace constar en èl, no solo los opulentos Estados, que el Rico-Hombre, Pedro Rodriguez de Fonseca, abandonò en Portugàl, por seguir el partido legitimo de su Reyna Doña Beatrìz, muger Segunda de nuestro Monarca, Don Juan Primero, contra el Bastardo Maestre de Avis, y su elevada ascendencia, y posteridad; sino tambien su Rica-Hombria en Castilla, y haver sido Guarda Mayor, del Cuerpo del dicho Señor Rey Don Juan Primero, y que en su muger Doña Inès Diaz Botello, Tia de la Señora Reyna de Castilla, y Portugàl, Doña Beatrìz, tuvo por sus Hijos à Don Juan Rodriguez de Fonseca, Progenitor de los Marqueses de la Lapilla, y Orellana, y de otras muchas Ilustres Casas, à Don Pedro Cardenal de Santangel, y tres hijas de las quales proceden los mas Grandes de Castilla, pues de sola Doña Beatrìz de Fonseca, la mayor de ellas, descienden, y con Estados de su Apellido, las Casas de los Marqueses del Cenete, Duques del Infantado, y las de los Condes de Monterrey, Fuentes de Valdo-Pero, Ayala, y Villa-Nueva de Cañedo: Haciendo tambien constar, que en menos de un siglo, florecieron cinco excelentes Pre-

lados de esta Familia, además del referido Cardenal de Santangel, que fueron Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, otro Don Alonso, Obispo de Avila, y Cuenca, Don Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, Arzobispo de Rosano, y primer Presidente del Consejo de Indias, Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, y Sevilla, Patriarca de Alexandria, Virrey de Castilla, y nuestro Insigne Fundador del Colegio Mayor del Arzobispo; quien despues de haver recibido aquella Christiana educacion, que correspondia à su ilustre nacimiento, se dedicò à el Estudio de los Derechos; y manifestando desde luego su inclinacion al Estado Eclesiastico, obtuvo el Arcedianato de Cornago, en la Santa Iglesia de Santiago, Dignidad, que conservò hasta que fue promovido al Arzobispado de la misma Ciudad, en el año de 1505. por dexacion, que hizo de esta Mitra su Antecessor; fue el primer Prelado de España, que diò la obediencia al Papa Adriano VI. quando recibiò en Zaragoza la noticia de su elevacion à la Tyara, y passò de orden de su Santidad, que era el Governador de estos Reynos, à Valencia, para pacificar los alborotos, que se havian subscitado en aquella Ciudad; y aunque hizo en este encargo quanto le dictò su prudencia, y acreditò en èl su zelo, por el servicio del Estado, dando gruessas sumas de dinero para socorrer la Tropa, nada pudo conseguir por entonces; pero lo logrò en los años siguientes, en que el Emperador Carlos Quinto, le embiò segunda vez con este escabroso encargo. En la Ciudad de Santiago hizo muchas obras, y fundaciones, dignas de su piedad, y que manifiestan su liberalidad, y magnificencia: redimiò à la Ciudad de todas las contribuciones, y pechos, y la ilustrò, y adornò con Edificios pùblicos, y en las casas en que naciò, y heredò de su Abuelo materno Don Lope Sanchez de Ulloa, erigiò, y dotò un Colegio, edificio de mucha magnificencia, y de excelente arquitectura, en el que fundò tambien la Universidad de aquella Ciudad, y en ella se enseñan todas las Facultades, y se confieren los Grados de Doctores, Licenciados, y Maestros; y es muy frequentada, especialmente de la juventud de aquel Reyno: Llamase el Colegio de Fonseca, por el Apellido de su Fundador, y en estos años ha obtenido Privilegios de Colegio Mayor, y han salido de èl muchos sugetos distinguidos, y doctos, siendo doce el numero de sus Becas, y teniendo otro Colegio Menor, que le està subordinado, y se compone de los Ministros necessarios para su servicio. El año de 1520. passò por aquella Ciudad el Emperador Carlos Quinto, y

se

se detuvo en ella la Semana Santa, y Pasqua de Resurreccion; y en uno de los dias de esta, armò Cavallero en su Santa Iglesia, al Conde de Santistevan, Hijo del Marquès de Villena, y nuestro Arzobispo trató à este Principe, y à toda su Corte, con la explendidèz, y obstentacion, que correspondia à tan gran Monarca.

Por muerte del Cardenal Ximenez, de quien tratamos en el cap. 4. diò el Rey Don Carlos el Arzobispado de Toledo al Cardenal Guillermo de Croy, que era Sobrino de uno de los Cavalleros Flamencos, que havia venido à España en su asistencia, llamado Mr. de Xiebres, muy favorecido de este Principe, lo que hizo mas llorada la muerte del Cardenal Antecessor; pues fue muy sensible à la Nacion despues de la pérdida de un Prelado tan insigne, el vèr conferido à un Estrangero el primer Beneficio del Reyno. No llegò el provisto á tomar possession de esta alta Dignidad, por haver muerto desgraciadamente de la caida de un cavallo, andando à caza en las cercanias de Bormes, Ciudad de Alemania, sin haver venido à España, cuya muerte sucediò por Enero el año de 1521. y por su falta fue promovido á la Iglesia de Toledo nuestro Arzobispo de Santiago Don Alonso de Fonseca, que haviendo tomado possession de esta Dignidad, passò de orden del Emperador à la Frontera de Portugal, acompañado de los Duques de Calabria, y de Medina-Sydonia, à recibir à la Emperatriz Doña Isabèl, Infanta de aquel Reyno, à quien desposò en Sevilla con el Emperador; y despues en el año de 1527. bautizó en Valladolid en el Convento de San Pablo, Orden de Santo Domingo, à el Principe Don Phelipe, que fue despues Rey de España, y el Segundo de este nombre: siendo los Padrinos la Reyna de Francia Doña Leonor, Hermana del Emperador, el Condestable de Castilla, y el Duque de Bejar.

En su Santa Iglesia de Toledo fundò una Missa perpetua en la Capilla de San Ildephonso, ò del Descenso de Nuestra Señora, la que se celebra diariamente por dos Capellanes, y dexò al Cabildo la renta de 400ꝑ. maravedis para dotar Doncellas huerfanas. Hallanò la entrada de las tres principales puertas de la Iglesia; y en el Palacio Arzobispal de Alcalà de Henares ampliò la habitacion de los Prelados, en lo que gastò mas de 40ꝑ. ducados; y finalmente en la Villa de la Guarda, mandò poner en la Iglesia la Historia del Martyrio del Santo Inocente, y hizo labrar la Torre, y mejorar la Fortaleza de Santorcàz: en estas, y otras Obras propias de su piedad, y en el exercicio de todas las virtudes, y empleado en los ministerios de su Pastoral oficio,

le cogiò la muerte en una edad, que aun podia esperarse, que su vida fuesse de larga duracion; pero una fiebre aguda, que le acometiò estando en Alcalà, arrebató à sus subditos este admirable Prelado el dia 4. de Febrero del año de 1534. à los cinquenta y ocho de su edad: Su cuerpo fue trasladado á la Capilla de su Colegio Mayor de Salamanca, donde yace, colocado en un magnifico Sepulcro de marmol, en el que se lee el siguiente Epitafio:

Ad Dei Omnipotentis gloriam:
Ad Virginis Matris honorem:
Ad Beati Jacobi Cebedei laudem:
Ad Divini Nominis purissimum cultum:
Ad Reipublicæ, publicam utilitatem, & splendorem:
Ad Pauperum Nobilium ingenia sublevanda:
Ad Cleri augmentum:
Ad sui animi piam memoriam:
Et corporis perpetuum domicilium: Illustrissimus Dominus
Alfonsus de Fonseca, & Acebedo, Compostelanus
Primum, deinde Toletanus Dignissimus Archiepiscopus.

Hoc tam felix, quam sacrum Collegium, & insignem Capellam fieri curavit, quem vivens ipse inchoavit, & moriens perfici mandavit. Obijt Compluti nonas Februarij anno Domini millesimo quingentesimo tricesimo quarto, ætatis suæ LVIII. cujus hic custodiantur ossa: Anima vero in Cælis, requiescit in æternum.

Don Pedro de la Plaza, uno de los primeros Colegiales de esta gran Comunidad, en el Libro que imprimiò en Salamanca en fol. año de 1558. intitulado: *Epitome delictorum, causarumque Criminalium ex jure Pontificio Regio Cæsareoque*, hace à su insigne Fundador un excelente elogio, en un Epigramma Latino, que nos ha parecido digno de transcrivirle en este lugar.

Illustrissimi, ac Reverendissimi D. D. Alphonsi Fonsecæ, & Acebedi, Præsulis Toletani dignissimi, & Collegij Fundatoris encomia.

EPIGRAMMA.

Sparge triumphales hodie Salmantica Lauros,
Antiqua egregijs urbs celebrata viris.
Alphonsi meritum, jam, jam, celebrato triumphum,
Inclita qui qui à sicco nomina fonte tullit.
Qui fuit Hispano toto clarissimus Orbe,

Qui-

Quique Toletana Præsul in urbe fuit.
Maximus Illustri generatus, sanguine avorum
Egregiè propia nobilitate nitens.
Quem sibi magnificum Salmantica jactat Alumnum
Ponit, & in toto clara trophea foro.
Pontificum, generis, Fidei, Patriæque, Deique,
Gloria, laus, & honor, cultor, amicus amans.
Erexit, vixit, dispersit, fugit, amavit,
Templa, sacrata, pie danda, cavenda, Deum.

Aunque se explican con tanta eloquencia en alabanza de nuestro Arzobispo Don Alonso de Fonseca, y Acebedo, las dos Inscripciones, que acabamos de referir, y cuya memoria no podrà faltar, interin permanezca el marmol, que cubre sus venerables cenizas, y la expressada Obra del Autor citado, todavia habla con mas energìa en favor de este Prelado la muda, eloquente, y magnifica Obra de su Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, llamado vulgarmente del Arzobispo, de que vamos á hacer mencion, aunque solo diremos lo que sea permitido à nuestra limitacion; pues siendo de las mas perfectas, y ostentosas, que se han hecho en nuestra España en lo material de su Fabrica, y de las mas utiles en lo formal de su Instituto, es un eterno monumento, que recuerda aun á los menos advertidos la magnificencia, y liberalidad de este Prelado; y haviendo sido su Colegio el ultimo de los seis Mayores de España, y el que havia de completar el numero de los que tanto han ilustrado, è ilustran la Monarquìa: parece se esmerò su Fundador, como segundo Hercules, en erigirle de modo, que fuesse inimitable para los que quisiessen construir iguales Fabricas, cerrando su Atrio exterior con fuertes cadenas, que le hacen inexpugnable à los que intenten perseguirle, uniendole con sus Constituciones, (como veremos adelante) á las otras cinco Comunidades fundadas anteriormente con el mas estrecho vinculo de Hermandad; y fixando en las columnas que le rodèan, y adornan su Fachada, el *Non Plus Ultra* de la sabidurìa, de la virtud, y de la nobleza, lo que se harà patente si acertaremos à explicar su feliz, y gloriosa Fundacion.

FUN-

FUNDACION DEL COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO el Cebedeo, llamado vulgarmente del Arzobispo, en la Universidad de Salamanca.

EL Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, que es el segundo erigido con este nombre entre los seis Mayores, el ultimo de ellos, segun el orden Chronologico de su ereccion, y el quarto de los de la Universidad de Salamanca, es conocido vulgarmente por el nombre de Colegio del Arzobispo, tomando esta denominacion de su glorioso Fundador Don Alonso de Fonseca, y Acebedo, Arzobispo de Toledo, y antes de Santiago: Este insigne Prelado, que como expressamos arriba (refiriendonos al Chronista Gil Gonzalez Davila) naciò en nuestra España, para honrrar las letras, haviendo yà ilustrado la Ciudad, en que havia nacido, haciendo en ella tan costosas Fabricas, como dexamos dicho, quiso dàr muchas mayores pruebas de su magnanimo corazon, en la que havia sido primera cuna de su Padre, que fue la de Salamanca; y no contento con la eterna memoria, que dexaba en ella, en la Fundacion, que vamos à referir, la libertò de todos los tributos que pagaba, comprando rentas suficientes, y haciendo donacion de ellas à su Ayuntamiento, para satisfacer perpetuamente todas las contribuciones Reales, cuyas Escrituras se guardan en el Convento de San Francisco, en un transito immediato à la Sacristìa, en un cofre de hierro, con una reja dorada, que le cerca, y en ella se leen estas palabras: *Aqui están las Escrituras de libertad, que el Ilustrissimo Señor Don Alonso de Acebedo y Fonseca, Arzobispo de Toledo, diò à esta Ciudad*; y por tan insigne beneficio corresponde aquella Ciudad, en señal de su reconocimiento, con darle el titulo de Padre de la Patria, y Libertador de sus Vecinos; y assi esta, como el Cabildo Eclesiastico, tienen obligacion de hacer las demostraciones, que diremos abaxo. En el año de 1521. diò principio à la Fundacion de su Colegio Mayor, el que dedicò à el Apostol Santiago el Cebedeo, y oy es conocido vulgarmente por el Colegio del Arzobispo, para distinguirse de el de Cuenca, como lo dexamos yà notado. Dotòle con veinte y quatro Becas, las veinte y dos de Voto, y las dos Capellanas; y sus Individuos visten el Manto casi uniforme con el de los Colegiales de Oviedo, distinguiendose su Beca de la de los otros Colegios, no solo en el color, sino en ser de grana, no pequeña, y angosta, como la

la del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, sino larga, y con su rosca en el faldon del ramal, ó faxa, que cae sobre el ombro izquierdo, igual en su echura à las de los otros tres Colegios Mayores de Salamanca: para la manutencion de los veinte y quatro Colegiales, y quatro Familiares, le anexò, en virtud de Bulas Pontificias, diferentes prestamos, y Beneficios en las Diocesis de Toledo, Sevilla, Santiago, y Salamanca, hasta en cantidad de cinco mil ducados de renta: y mandò, que interin formaba Constituciones propias, se governassen por las mismas, que havia dexado su antecessor el Gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, à el Colegio de Santa Cruz de Valladolid; y no haviendo llegado el caso de hacerlas, por su temprana muerte, mandò en su Testamento, que se governassen perpetuamente por las referidas del Colegio de Santa Cruz, à excepcion de aquellas, que el Colegio le havia representado no convenia se observassen en Salamanca, las que dispuso se examinassen maduramente por los Executores de su Testamento, mudando en ellas lo que les pareciesse conveniente; y en su virtud, con arreglo à lo dispuesto por dicho Fundador, se establecieron en 29. de Abril de el año de 1539. (cinco despues de su muerte) las que corren oy con las posteriores declaraciones, y modificaciones del año de 1552. impressas en Salamanca el año de 1702.

La Fabrica material de esta cèlebre Universidad es una de las mas magnificas, que hermosean aquella insigne Universidad, pues desde sus principios se concluyò con la mayor perfeccion, causando no poca admiracion à los forasteros la ostentosa Fachada, que la adorna, la vistosa Lonja, rodeada de postes, y cadenas, que sirve de entrada al Atrio, y Patio interior; cuya extension, hermosura, y magnificencia, y las dos escaleras, que le adornan, y dán comunicacion con las claraboyas altas, denotan el espiritu grande de su Fundador. Por otra puerta igual á la principal se dà entrada espaciosa à la Capilla, que merece mas que este nombre el de una Iglesia, no solo por la extension, y lo costoso de Fabrica, sino por reservarse en ella el Santissimo Sacramento, y servir de Parroquia à los Individuos del Colegio, que cumplen en ella con todos los Preceptos Eclesiasticos, y por la formalidad, y decorosa obstentacion, con que se cumplen en el discurso del año las Fundaciones, que dotò, y dexandola principiada, mandò se concluyesse segun la planta, que estaba ideada, y la nombrò diez y ocho Capellanes, para que se celebrassen en ella, con la mayor solemnidad, las Fiestas, que dexò ordena-

na-

nadas, lo que se executa regularmente con Musica; y la destinò toda la plata correspondiente para el servicio del Altar, y Sacristìa, y una exquisita, y rica colgadura de brocado. Todas las Procesiones de Semana Santa, la del dia primero de Pasqua de Resurreccion, y la del dia de la Cruz de Mayo, que passan por el Colegio, entran las mas en su Capilla, passando despues por delante de los bancos, donde està sentada la Comunidad; y las que no pueden executar esto, suben por una de las escaleras de su Lonja, y baxan por la otra, viendolas todas el Colegio, sentado en sus bancos de terciopelo, y hacen con èl las Cofradias, y las Justicias Eclesiastica, y Secular que las acompañan, las mismas ceremonias, que se practican en las Chancillerías, y Audiencias del Reyno, con los Ministros de estos Tribunales, que assisten à verlas desde sus balcones; en estos ultimos años se ha concluìdo otro edificio no menos hermoso, que sirve de Hospederìa, y una magnifica Sala Rectoral, por lo que es este Colegio una de las obras mas sumptuosas de aquella Ciudad, que tanto excede à otras de España en semejantes ornamentos pùblicos.

La Ciudad de Salamanca embia el segundo dia de Pasqua de Espiritu Santo dos novillos, para que los lidien en su gran patio, à cuya Fiesta concurre infinito Pueblo, y gente de la primera distincion, assi de los Colegios, como de la Nobleza, y Escuela. Y el Cabildo de Salamanca và Procesionalmente à celebrar en su Capilla la Solemne Festividad de la misma Pasqua en el tercer dia de ella, llevando la Cruz Arzobispal de plata del Fundador, que el dia antes embia el Colegio à la Iglesia Mayor por un Capellán, la que và presidiendo à la de la misma Iglesia, y à la de todas las Parroquias, y llegando al Colegio, se queda en su Capilla, sin bolver à la Cathedral, y en el Sermon, que se predica en aquel dia, se hace recuerdo al Auditorio de las Liberalidades usadas con aquella Ciudad, y el Comun de sus Vecinos por tan singular Protector; y para que nunca pueda borrarse su memoria, y subsista el beneficio, concurre todos los años un Individuo del Colegio à la aprobacion de las quentas que se forman por el Comun de aquella Ciudad, para vèr si à las rentas que dexò, señaladas para la pùblica utilidad, se les dà aquel destino, que mandò su Bienhechor.

Haviendo sido tan magnifica, y ostentosa su Fabrica material, no ha sido inferior la formal de esta Comunidad insigne, la ultima por el año de su fundacion de las seis Mayores, pero en todo igual à qualquiera de ellas; pues desde sus principios empezaron sus Indi-

viduos à descollarse como cedros en aquella Universidad, en las Iglesias, en los Tribunales, y en los Goviernos politicos de la Monarquia, haviendo sido su primer Colegial Don Antonio de Fonseca, Presidente de Castilla, como veremos en el Catalogo, que darà fin à este Capitulo; y aunque solo ha tenido un Individuo adornado con el esmalte de la Sagrada Purpura, fue tan singular su merito, y se hizo este tan recomendable en la Corte de Roma, que en la eleccion de Gregorio XV. tuvo siete Votos para ascender à la Tyara, Trono donde debe colocarse la virtud, y ultima elevacion de la santidad.

De lo dicho en este, y los anteriores Capitulos se infiere, que en todos los seis Colegios Mayores, de que vamos tratando, es una misma la educacion, y crianza, uno el fin de sus Institutos, y casi en el todo uniformes sus Constituciones, y Ceremonias; lo que los constituye tan sabiamente hermanados, que puede decirse, que siendo seis Cuerpos distintos en su govierno, en los Superiores, que los dirigen, en las Naciones, de que se componen sus Individuos, y en la independencia entre sì mismos; solo los anima un propio espiritu, de modo, que no se verificarà en todo el Orbe Politico, que haya seis Comunidades en que se vea tan igual, y politica en todo la educacion de sus nobles Alumnos.

CATALOGO DE LOS SUGETOS mas ſeñalados, que ha tenido el Colegio Mayor del Arzobiſpo de la Univerſidad de Salamanca.

Varones ſeñalados en virtud, y ſantidad, diez y ocho.

EL V. P. Franciſco de Rivera, que eſtando graduado de Doctor en Theologìa, y tomando la Ropa de la recien fundada Religion de la Compañia, fue en ella tan inſigne en ſantidad, y doctrina, que deſpues de haver dirigido el ſerafico eſpiritu de Santa Tereſa de Jeſus, mereciò oìr de boca de JeſuChriſto eſta admirable ſentencia: *Franciſce, tu ſolus intelligis Scripturas meas*, como ſe refiere en ſu portentoſa vida, à que remitimos à nueſtros Lectores; baſtandonos el decir, que actualmente ſe trata de ſu Beatificacion, y que ſu memoria ſe venera como de Varon ſanto.

El P. Fr. Pedro Carbonero, que trocando la Toga de Miniſtro de Granada por el Avito de Santo Domingo, muriò à los quarenta y tres años de Religion, tan colmado de virtudes, que fueron fieles teſtigos de ellas, y de ſu ſantidad las maravillas que ſe vieron antes, y deſpues de ſu muerte, de que conſerva el Colegio en ſu Archivo autenticos teſtimonios.

El P. Alonſo del Caño, que ſiendo Cathedratico de Artes de la Univerſidad de Salamanca, entrò en la Religion de la Compañia, donde muriò dexando muchas ſeñales de ſu predeſtinacion.

Don Henrrique Pimentèl, Obiſpo de Valladolid, y Cuenca, que ſiendo del Conſejo de Eſtado, y Vice-Chancillèr de Aragòn, renunciò eſtos Empleos, la Preſidencia de Caſtilla, y el Arzobiſpado de Sevilla, y ſe retirò à morir à ſu Obiſpado de Cuenca, donde fue un Prelado

en

en quien compitieron la caridad, la sabiduría, y modestia con el esplendor de su Cuna, quedando victoriosa la gracia de la naturaleza, como se dice de èl en un Memorial dado al Señor Don Phelipe Quinto, en favor de los Colegios Mayores.

El P. Fr. Pedro Rodriguez, que en la Religion de Santo Domingo, à que se acogiò su fervoroso espiritu, supo acreditarse del mas zeloso Predicador Evangelico, y de Religioso el mas austero, acompañando sus Sermones de asperissimas penitencias.

El P. Fr. Christoval de Amezqueta, que en la Descalcèz de la Observantissima Religion del Carmelo, muriò con tanta fama, y opinion de santidad, que no solo le tienen colocado entre los Venerables, que algun dia pueden verse en los Altares; sino que dieron à la estampa su respetosa Imagen.

El P. Joseph de la Cerda, Nieto de los Duques de Medina-Cœli, y aun mas ilustre, que por su esclareeida Cuna, por su virtud insigne, que en la Religion de la Compañia hizo cèlebre, y venerable su nombre: escrivió un Compendio de su vida sacado de la Carta edificante Don Juan Antonio Monasterio, y la Vega, y en ella estampò un exemplo de la mas alta perfeccion.

El Licenciado Guevara, (cuyo nombre no debe de constar en el Anacephaleusis del Colegio, pues viene sin èl en las Notas, que se nos han enviado) pero se conserva constante la memoria de haver muerto en el exemplar, y caritativo exercicio de la Hospitalidad mas humilde, y fervorosa.

D. Juan de España, que haviendo sido Canonigo Magistràl de Tuy, y de Jaèn, dexò en una, y otra Santa Iglesia grande opinion de santidad.

Don Lope de Montenegro, que no contento con haver vivido en el Colegio como verdadero Religioso, se hizo llevar en su cama en la ultima enfermedad à el Observantissimo Convento de San Francisco; y recibiendo en èl su Santo Avito, y la profession, espirò inmediamente con muchas señales de su predestinacion.

Don Pedro Larro, que deseoso de conseguir los bienes eternos, y despreciando los ascensos, que podia esperar en su carrera correspondientes á su merito, se retirò à servir el Beneficio de Mozaratan, en que se exercitò por espacio de veinte años con tanto zelo, y exemplo de los Feligreses, que nunca salia de su Parroquia sin urgentissima ne-

necessidad, haciendo una vida eremitica, y santa, à que se siguió una dichosa muerte.

Don Tristan de Bilbao la Vieja, que supo ser tan excelente en la virtud de la castidad, que no solo la conservò ilesa en el discurso de su vida, sino que manifestando ser superior su espiritu à la alhagueña tentacion de una Matrona, que le ofrecia por victima una de tres hijas, porque mantuviesse à sus dos hermanas, no solo se resistiò à la propuesta, sino que socorriendo liberalmente à todas, las separò del riesgo de caer en semejante culpa; y antes de su muerte distribuyò todo su Patrimonio en casar Doncellas, y despues de una vida exemplar, y santa muriò en el Colegio (segun Nota puesta en su Anacephaleusis) *Charitate plenus*.

Don Francisco de Bustamente, acreditò en la estrechissima, y contemplativa Religion de la Cartuja el desprecio que le merecia lo terreno, renunciando las Mitras de Valladolid, y Cuenca, que le fueron à buscar en su retirò, por lo que le concediò Dios una muerte llena de aquella paz, y serenidad, que experimentan los Justos.

El P. Fr. Alonso del Campo, que abandonando las grandes esperanzas del siglo, abrazò el estado Religioso en la Sagrada Religion del Carmen Descalzo, donde despues de haver obtenido los primeros cargos, y dado muchos, y muy loables exemplos de virtud, muriò tan santamente, como havia vivido.

Don Pedro de Mudarra, que siendo Ministro de la Chancilleria de Granada, y renunciando en su hermano segundo los Mayorazgos de su Casa, y sus legitimas, sin reservarse la menor cosa, entrò en la Religion de Predicadores, y fue en el exemplar Convento de Santa Cruz de aquella Ciudad un perfecto imitador de su Santo Patriarca, observantissimo en ayunar los siete meses de obligacion, en comer siempre de Viernes, en no vestir lienzo, en no faltar nunca à los Maytines, aun quando estaba esento de su grado de Presentado, y en estàr continuamente en el Confessonario: siendo Prior le diò un Escrivano noticia de que un Cavallero devoto, dexaba en su Testamento por heredero de un gruesso caudal, à su Convento, y haviendole dado las albricias correspondientes, fue à casa del enfermo, y despues de darle muchas gracias le persuadiò à que revocasse su disposicion, y repartiesse su hacienda entre sus parientes pobres;

bres; y reusando executarlo, le amenazó con que corria riesgo su salvacion, sino lo hacia: Se refieren en aquel Convento muchos casos, en que se admirò el espiritu de Profecìa con que Dios le havia favorecido, el que se acreditò en su muerte, diciendo la hora en que havia de entregar su preciosa alma à su Criador; y aunque su enfermedad fue una diarrhèa, que hacia desapacible al olfato; la estancia en su Celda: luego que espirò se sintiò una fragrancia tan extraordinaria, que todos la creyeron celestial, la que se conservò hasta que se hizo el espolio de sus pobres trastos, por lo que se depositò su venerable cadaver con la correspondiente veneracion en la Capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, de cuya Imagen fue Capellàn mas de quarenta años, logrando terminar su feliz carrera, en el dia que se celebraba su Fiesta, y á la hora de reservarse el Augusto Samento en dicha Capilla.

Don Manuel de Mier, que luego que acabò de leer una Cathedra, que estaba vacante, entrò en la Compañia de Jesus, no haviendo querido hacerlo antes, porque no se creyesse lo executaba por escusarse de esta precisa obligacion: siendo en el Colegio, y en la Religion tan observante de las Constituciones, y tan zeloso Operario Evangelico, que en una, y otra Comunidad fue venerado por Varon de singular virtud.

Don Romualdo Velarde, que despues de haver sido Oídor de de la Coruña, Canonigo, y Dignidad de Thesorero de la Santa Iglesia de Toledo, y Obispo de Avila, dexò en su muerte las mas seguras señales de su salvacion, quedando su cuerpo tan flexible como si estuviera vivo; y haviendole sangrado despues de muchas horas de ser cadaver vertiò sangre liquida, de que se recibió Informacion en aquella Ciudad.

Don Joseph de Alava, y Esquivèl, que en nuestros dias abandonò las esperanzas de su noble sangre, y recomendables prendas, y desde el Noviciado de su Colegio passò à el de la Descalcèz de San Pedro de Alcantara; y tomando el Avito en el Convento del Calvario de Salamanca, tuvo en su Religion por Maestro de Philosophia, y Sagrada Theologìa al Rmo. Señor P. Fr. Joachin de Osma, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, y oy Confessor de nuestro Augusto Monarca, y de toda su Real Familia: en cuya compañia se dedicó à el exercicio Apostolico de las Missiones, con tanto fer-

fervor, y admirable espiritu, que de resulta de una, en que se esforzò extraordinariamente su zelo reprendiendo los vicios, baxò del Pulpito accidentado, y en breves dias, en lo mejor de su edad, entregò su alma à el Autor de lo criado, en brazos de su Maestro, que nunca habla de este amado Discipulo sin ternura, y sin prorrumpir en sus dignas alabanzas, segun nos lo han assegurado personas dignas de toda fee, y credito.

NOTA.

De otros muchos pudieramos hacer iguales elogios, por haver muerto exemplarmente, yà en diferentes Religiones, à donde los llevò su vocacion fervorosa, y yà en empleos Eclesiasticos, y Seculares, dexando unos, y otros el buen olor correspondiente à sus excelentes virtudes; pero solo hemos nombrado à los que nos han parecido mas distinguidos, no siendo de olvidar la memoria del Padre Don Francisco Estevan Rubio, à quien todos conocimos, quien despues de haver ocupado las Canongías Magistrales de Siguenza, y de Toledo, se retiró à la Cartuja, en que muriò en muy alta opinion de Santidad.

Cardenales,
uno.

DON Gabrièl Trexo Paniagua, Hermano del Marquès de la Rosa, de los Consejos de Ordenes, Inquisicion, y Castilla, y del de Estado del Señor Don Phelipe Quarto, creado Cardenal por la Santidad de Paulo V. en 16. de Diciembre de 1615. Fue Presidente de Castilla, y tuvo tanto credito en Roma, que en la Eleccion de Gregorio XV. siete Cardenales le creyeron digno de la Tyara; no obstante de la exclusiva, que podia ponersele de Nacional de esta Corona.

Patriarcas,
uno.

DON Pedro Manso, Arzobispo de Cesarea, Patriarca de las Indias, Presidente de Valladolid, y Castilla.

Arzobispos,
diez.

DON Pedro Manso, arriba nombrado, Arzobispo de Cesarea, Patriarca de las Indias, Presidente de Valladolid, y de Castilla.

Don Henrique Pimentèl, renunciò el Arzobispado de Sevilla, y la Presidencia de Castilla, fue de los Consejos de Ordenes, Inquisicion, y Castilla, y del de Estado, y Obispo de Valladolid, y Cuenca.

Don

Don Gabriel Trexo, y Paniagua, Cardenal, Arzobispo de Salerno, Obispo de Malaga, y Presidente de Castilla.

Don Francisco de Roxas, Arzobispo de Tarragona, Obispo de Avila, y de Cartagena.

Don Martin Carrillo, Arzobispo de Granada, Obispo de Oviedo, y de Osma, Inquisidor de la Suprema, y Visitador General de todos los Tribunales de Indias.

Don Fernando Gundisalvo de la Cuesta, Arzobispo de la Plata, ò de Charcas, en el Reyno del Perù.

Don Vidàl Marin, Arzobispo de Burgos, Obispo de Cuenca, y Inquisidor General.

D. Francisco de Mendarozqueta, renunciò el Arzobispado de Callèr, en Cerdeña, siendo Obispo de Siguenza.

D. Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de Pharsalia, Inquisidor General, Confessor del Señor Infante Don Phelipe de Borbòn, Duque de Parma, y del Señor Don Fernando Sexto, renunciò los Obispados de Segovia, y Cordova.

Don Bernardo Marròn, renunciò el Arzobispado de Guatemala, en Indias, siendo Canonigo Doctoral de Toledo.

Obispos, cinquenta y uno.

DON Antonio de Fonseca, Obispo de Pamplona, y Presidente de Castilla, fue el primer Colegial, que tuvo el Colegio, y pariente de su insigne Fundador.

Don Juan de Fonseca, Hermano del antecedente, Obispo de Chelamàr, ó Castela Marin, en el Reyno de Napoles, Ministro Plenipotenciario de España en la Corte Romana, y uno de los que assistieron al Santo Concilio de Trento.

Don Diego Deza, Obispo de Canarias, de Coria, y de Jaèn, y antes Auditòr de Rota.

Don Fernando de Bellosillo, Obispo de Lugo, assistiò al Concilio de Trento, y fundò en Alcalà el Colegio de Lugo.

Don Gomez Zapata, Obispo de Cartagena, y de Cuenca.

D. Juan Cipriano de Ibarra, Obispo de Zamora.

D. Martin de Axpe, y Sierra, Obispo de Palencia, Confessor de Santa Teresa de Jesus.

Don Juan de la Cruz, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

D. Juan Alvarez, Obispo de Oviedo, y Avila.

Don Pedro Manso, Obispo de Calahorra.

Don Geronymo Ruiz, Obispo de Ciudad-Rodrigo, de Coria, y de

de Cordova ; fue nombrado, para formar el Expurgatorio.

Don Miguèl de Ayala, Obiſpo de Calahorra.

Don Diego de Quiroga, renunciò el Obiſpado de Oviedo.

Don Henrique Pimentèl, Obiſpo de Valladolid, y de Cuenca, y Arzobiſpo, electo de Sevilla, que renunció, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Eſtado.

D. Martin Carrillo Manſo, Obiſpo de Oviedo, y de Oſma, Inquiſidor de la Suprema, y Arzobiſpo de Granada.

D. Juan Yañez, renunciò el Obiſpado de Cotròn, en Italia.

Don Egidio de Alfaro, renunciò el Obiſpado de Catania, en Sicilia.

D. Gabrièl Trexo, Cardenàl, Obiſpo de Malaga, Arzobiſpo de Salerno, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Eſtado.

Don Diego (ò Santiago) de Montoya, Obiſpo de Popayàn, y de Truxillo, en Indias.

Don Juan Queypo de Llano, Obiſpo de Guadix, y de Coria.

Don Franciſco de Roxas, Obiſpo de Avila, y Cartagena, y Arzobiſpo de Tarragona.

D. Juan Bravo, Obiſpo de Lugo, de Leon, y de Cartagena.

Don Franciſco Cebriàn, muriò eſtando electo Obiſpo de Palencia.

Don Fernando de Heras, Obiſpo de Calahorra, Abad de Alcalà la Real, y Viſitador de la Chancillería de Valladolid.

Don Mathias de Moratinos, Obiſpo de Lugo, de Aſtorga, y de Segovia.

Don Diego de Riquelme, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, de Oviedo, y de Plaſencia, del Conſejo de Eſtado, y Governador del Reyno.

Don Diego Caſtañòn, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y de Zamora.

Don Jacinto Remòn, renunciò el Obiſpado de Ceuta.

Don Toribio de Mièr, Obiſpo de Pamplona.

Don Juan Cano, Obiſpo de la Paz, y de Mechoacàn en Indias, y de Canarias, que renunciò.

D. Manuel de Santa Maria, Obiſpo de Lugo.

D. Alonſo Conde, Obiſpo electo de Mondoñedo, que renunciò.

Don Franciſco Buſtamante, Obiſpo, electo de Valladolid, y de Cuenca, ſiendo Monge Cartujo, renunció ambas Mitras.

Don Manuel de Alva, Obiſpo de Solſona, y de Barcelona.

Don Marcos Bravo, Obiſpo de Chiapa, en Indias.

Don Jorge de Cardenas, Obiſpo de Oſma.

Don Franciſco Rodriguez, Mendarozqueta, Obiſpo de Siguenza, renunciò el Arzobiſpado de Callèr.

Don

D. Vidàl Marin, Obiſpo de Ceuta, Inquiſidor General de Eſpaña, y Arzobiſpo de Burgos.

Don Andrès de Orueta, Obiſpo de Valladolid.

Don Andrès de Cabrejas, Obiſpo de Jaèn, y antes Inquiſidor de la Suprema.

Don Lucas de Quartas, Obiſpo de Hueſca.

Don Joſeph de Cepeda, Obiſpo de Mallorca, y de Coria.

Don Juan Abello, Obiſpo de Oviedo.

Don Miguel Verdes Montenegro, Obiſpo electo de Calahorra, que renunciò ſiendo del Conſejo de Ordenes.

Don Romualdo Velarde, Obiſpo de Avila: Veaſe lo que dexamos dicho arriba.

Don Manuel Quintano Bonifáz, renunciò los Obiſpados de Segovia, y de Cordova: ſiendo Inquiſidor General, y Arzobiſpo de Pharſalia, fue Coadminiſtrador del Arzobiſpado de Toledo, ſiendo Arzobiſpo de eſta Santa Igleſia el Señor Infante Cardenal Don Luis Jayme de Borbòn, Confeſſor del Señor Infante Duque de Parma, y deſpues de el Señor Don Fernando Sexto, Rey de Eſpaña, haſta que murió eſte Principe.

Don Aguſtin Lozano, Obiſpo de Calahorra.

Don Claudio Sanz de Torres, Obiſpo de Almerìa.

Don Joſeph de la Cueſta, Obiſpo de Ceuta, y de Siguenza.

Don Andrès de Porras, y Temes, Obiſpo de Calahorra.

Don Bernardo Velarde, Obiſpo de Tortoſa, y antes Doctoral de Sevilla.

Abades Benditos, cinco.

DON Pedro de Acuña, Abad de San Iſidro de Leon.

Don Fernando de Heras, Abad de Alcalà la Real, y Obiſpo de Calahorra.

Don Pedro de Paniagua, Abad de San Iſidro de Leon.

Don Eſtevan de Padilla, Abad de Covarrubias.

Don Aguſtin de Alvarado, Abad de Olivares.

Inquiſidores Generales, dos.

DON Vidàl Marin, Inquiſidor General de eſtos Reynos, Obiſpo de Ceuta, y Arzobiſpo de Burgos.

Don Manuel Quintano Bonifáz, Inquiſidor General, Arzobiſpo de Pharſalia, nombrado arriba.

Prelados, y Miniſtros que aſsiſtieron al Santo Concilio de Trento, tres.

DON Juan de Fonſeca, Obiſpo de Caſtellamar, ò de Che-

Chelamar, en el Reyno de Napoles.

Don Fernando de Bellosillo, Obispo de Lugo.

D. Fernando Vazquez, de Menchaca, del Consejo, y Camara de Castilla, que haviendo assistido à este Santo Concilio como Orador de Phelipe Segundo, logrò hacerse famoso en un Congresso tan respetable por la Oracion, que hizo en èl sobre deber preferir los Embaxadores de la Corona de España à los de Francia, trabajada en los dias 6. y 7. de Febrero de 1563. y recitada el siguiente 8. como èl mismo lo dice en su Obra *de Controversias Ilustres*, donde se refiere à la letra.

Confessores de Santos, de Sumos Pontifices, y de Reyes, è Infantes, cinco.

DON Francisco de Rivera, siendo Varon exemplar en la Religion de la Compañia, fue Director del serafico espiritu de Santa Teresa de Jesus, y uno de sus mas estimados Confessores, queda dicho lo correspondiente à su virtud insigne.

Don Martin de Axpe, y Sierra, Confessor de la misma Santa Madre.

Don Pablo de Salazar, Confessor del Papa Julio III.

Don Juan de Olmedo, Confessor del Rey Don Juan el Tercero de Portugal.

Don Manuel Quintano Bonifáz, Confessor del Señor Infante Don Phelipe de Borbòn, Duque de Parma, y del Señor Don Fernando Sexto, Rey de España, Inquisidor General.

Comissarios Generales de la Santa Cruzada, tres.

DON Sebastian de Cotes, Comissario General de la Santa Cruzada, y del Consejo, y Camara de Castilla.

D. Francisco de Mendarozqueta, Comissario General de la Santa Cruzada, Presidente de Castilla, del Real Gavinete, Obispo de Siguenza, y antes Doctoral de Osma, y de Toledo, y Arcediano de Madrid.

Don Andrès de Zerezo, y Nieva, Comissario General de la Santa Cruzada, y del Consejo Real; que ha reusado admitir el Arzobispado de Zaragoza, à que su Mageltad quiso presentarle.

Sumilleres de Cortina, y Oratorio, y Capellanes Mayores, uno.

DON Pedro de la Cerda, Hijo del Marquès de la Rosa, Sumillèr de Cortina del Señor Don Carlos Segundo.

An-

Auditores de Rota, quatro.

DON Diego Deza, Auditòr de Rota, Obiſpo de Canarias, Coria, y Jaèn.

Don Franciſco de Roxas, Auditòr de Rota, Obiſpo de Avila, y Cartagena, y Arzobiſpo de Tarragona.

Don Vicente Calatayud, Auditòr de Rota, del Conſejo de Hacienda, Gran Chancillèr de Milàn, y en ſu menor edad Menino de la Reyna, y Rector de la Univerſidad de Salamanca.

Don Joſeph Garçia Herreros, Auditòr de Rota por la Corona de Caſtilla, del Conſejo de Caſtilla.

Governadores del Reyno, uno.

DON Diego de Riquelme, Governador del Reyno en la menor edad del Señor Carlos Segundo, de ſu Conſejo de Eſtado, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, Oviedo, y Plaſencia.

Conſejeros de Eſtado, cinco.

DON Antonio de Padilla Meneſes, del Conſejo Real, Preſidente del de Indias, y del Conſejo de Eſtado del Señor Don Phelipe Segundo.

Don Henrrique Pimentèl, Obiſpo de Cuenca, del Conſejo de Eſtado del Señor Don Phelipe Quarto, renunciò, como queda dicho, la Preſidencia de Caſtilla, y el Arzobiſpado de Sevilla.

Don Gabriel Trexo, Cardenal, del Conſejo de Eſtado del Señor Don Phelipe Quarto, Arzobiſpo de Salerno, y Preſidente de Caſtilla.

Don Diego Riquelme, del Conſejo de Eſtado del Señor *D*on Carlos Segundo, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, Oviedo, y Plaſencia.

*D*on Franciſco de Mendarozqueta, del Conſejo de Eſtado, y del Gavinete del Señor *D*on Phelipe Quinto, Preſidente de Caſtilla.

Embaxadores, tres.

DON Balthaſar de Farià, Embaxador à la Corte de Roma, donde ſobreſaliò ſu prudencia, y univerſal literatura.

*D*on Juan de Fonſeca, Embaxador à la Corte de Roma, ſiendo Obiſpo de Chelamar.

*D*on Felix de Abreu, Cavallero del Orden de Santiago, Miniſtro Plenipotenciario en la Corte de Inglaterra, deſde el año de 1755. haſta el de 1760. donde mereciò particular acepta-

racion. Muriò Ministro del Consejo Supremo de Guerra.

Virreyes, cinco.

DON Juan de Santelices, Virrey de Mexico, y antes del Consejo de Castilla.

Don Alonso de Cabrera, renunciò el Virreynato de Mexico, fue Presidente del Consejo de Ordenes.

Don Geronymo de Pueyo, renunció el Virreynato de Mexico, siendo del Consejo Real de Castilla.

Don Toribio de Mier, Virrey de Navarra, y Obispo de Pamplona.

Don Garcia de Sarmiento, Virrey de Canarias.

Capitanes Generales, trece.

Los cinco Virreyes nombrados, y los siete Presidentes, Governadores, y Capitanes Generales de las Audiencias de Indias, que se refieren; y D. Garcia de Sarmiento Sotomayor, Governador, y Capitan General de las Islas de Canarias.

Gentiles-Hombres de Camara, Mayordomos Mayores, y de Semana, y Meninos, siete.

DON Alonso de Losada, Menino.

Don Gaspàr de la Cueva, y Mendoza, Gentil-Hombre de Camara del Señor Don Phelipe Quarto, Mayordomo de la Reyna, y Marquès de Bedmar.

Don Martin de Guzmàn, Vizconde de Santarèn, Marquès de Palacios, Mayordomo de Semana.

Don Pedro de la Cerda, Menino de la Reyna Doña Mariana de Austria.

Don Joseph de la Cerda, Hermano del antecedente, Menino, murió en la Religion de la Compañia, con grande opinion de santidad.

Don Fernando Arias, Marquès de S. Miguèl, Gentil-Hombre de Camara de Carlos Segundo, y Coronèl de los Exercitos.

Don Juan de Quintanadueñas, Theniente de Mayordomo Mayor del Señor D. Phelipe Quinto.

Presidentes de Castilla, siete.

DON Antonio de Fonseca, Presidente de Castilla, Obispo de Pamplona, y primer Colegial de este Colegio.

Don Pedro Manso, Presidente de Castilla, Obispo de Oviedo, y de Osma, Arzobispo de Cesarea, y Patriarca de las Indias.

Don Diego Lopez de Ayala, Presidente de Castilla, y antes Ministro del mismo Consejo.

Don

Don Henrrique Pimentèl, renunciò la Presidencia de Castilla, y el Arzobispado de Sevilla; fue Obispo de Cuenca, y del Consejo de Estado.

Don Gabrièl Trexo Paniagua, Cardenal, Presidente de Castilla, Obispo de Malaga, y del Consejo de Estado.

Don Diego Riquelme, Presidente de Castilla, Obispo de Plasencia, del Consejo de Estado, y Governador del Reyno.

Don Francisco Mendarozqueta, Presidente de Castilla, Obispo de Siguenza, y del Consejo de Estado.

Presidentes, ò Vice-Chancilleres del Consejo de Aragon, tres.

DON Henrrique Pimentèl, Vice-Chancillèr de Aragòn, nombrado arriba.

Don Garcia Perez de Aracièl, Vice-Chancillèr de Aragón, y del Consejo, y Camara de Castilla, de quien haremos memoria en el cap. 11. num. 73.

Don Pedro de Guzmán, Vice-Chancillèr de Aragón, y del Consejo de Castilla.

Presidentes del Consejo de Italia, uno.

DON Lope de Montenegro, Presidente electo de este Consejo, siendo Chancillèr Mayor de Milàn, y antes Oìdor de Granada.

Presidentes del Consejo de Indias, dos.

DON Lope de Montenegro, Presidente del Consejo de Indias.

Don Antonio Padilla, Presidente de Indias, y de Ordenes, y del Consejo de Estado.

Presidentes del Consejo de Ordenes, tres.

DON Antonio Padilla, proximamente nombrado, Presidente del Consejo de Ordenes, y del de Indias, y Consejero de Estado.

Don Alonso Cabrera, Presidente de Ordenes, y Virrey de Mexico, que no aceptò.

Don Vicente Perez de Aracièl, presidiò este Consejo como Decano, sin ser el mas antiguo; y como uno de sus dos Presidentes en la nueva planta de 10. de Noviembre de 1713. que durò hasta 9. de Junio de 1715.

Presidentes del Consejo de Hacienda, quatro.

DON Francisco de Alarcón, Presidente del Consejo de Ha-

Hacienda, fue nombrado para examinar la conducta del Virrey de Napoles, Duque de Ossuna.

Don Juan de Gongora, Marquès de Almodovar, Presidente del Consejo de Hacienda.

Don Sebastian de Cotes, Presidente del Consejo de Hacienda.

Don Francisco de Mier, Presidente del Consejo de Hacienda.

Ministros de los Tribunales de la Corte.

*Consejeros de Castilla, sesenta y quatro; y de ellos de la Camara con esta señal * diez y ocho.*

DON Pedro Lopez Rivera, que mereció el honor de que el Emperador Carlos Quinto assistiesse personalmente à el Claustro de la Universidad de Salamanca quando recibiò el Grado de Doctor en Leyes, como lo dice en el Sermon, que predicó de sus Honrras en la misma Universidad el cèlebre Juan Vaseo, Cathedratico de Prima de Retorica, que hemos visto.

Don Luis de Torres.

Don Gracian Briviesca.

* Don Juan Thomás.

Don Gomez de Montalvo.

* Don Fernando Vazquez de Menchaca.

Don Francisco de Avello.

Don Antonio de Padilla, y Meneses.

Don Juan Marcos.

* Don Diego Lopez de Ayala.

Don Juan de la Cruz.

Don Francisco Valenzuela Pescador.

Don Thomàs Calderón.

Don Juan de Ibero.

Don Juan de Frias.

* Don Alonso de Cabrera.

Don Luis de Paredes.

Don Pedro de Guzmán.

* Don Garcia de Araciel.

* Don Luis Gudiel.

* Don Francisco de Alarcòn.

Don Lope de Morales.

Don Pedro de Velasco Medinilla.

Don Juan de Santelices.

Don Geronymo del Pueyo.

Don Antonio de Lizama.

Don Bernardo de Ipeñarrieta.

Don Bernardo Altamirano.

* Don Juan de Gongora, Marquès de Almodovar.

Don Joseph Pardo, y Figueroa.

Don Alonso de los Rios, y Angulo.

Don Alonso Marquez de Prado.

* Don Francisco Paniagua.

Don Bernabè de Otalora.

* Don Gabrièl Trexo Cardenal.

Don Joseph Perez de la Serna.

Don Luis del Hoyo.

Don Juan Andicano, Conde de Monterron.

Don Toribio de Mier.

* Don Isidro Camargo.

Don

Don Juan Tordesillas Cepeda.
Don Sancho de Losada.
Don Fernando de Mier.
* Don Pedro Sarmiento, y Toledo, Conde de Gendomar, y Marquès de Mancera.
Don Francisco Camargo.
* Don Garcia de Araciel.
* Don Sebastian de Cotes.
* Don Pedro Colòn de Larreategui.
D. Juan Chrisostomo de la Pradilla.
Don Francisco Rodriguez Mendarozqueta.
* Don Gaspàr de Quintanadueñas, Conde de Villaoquina.
D. Juan Alonso de Losada, Conde de Valdelaguila.
Don Gregorio Mercado.
Don Sebastian Garcia de Ortega.
Don Vicente Perez de Araciel, tuvo honores, y antiguedad: haremos memoria de èl en el cap. 11. num. 73.
Don Rodrigo de Cepeda.
Don Antonio Aguado.
Don Balthasar de Henao.
* Don Pedro Juan de Alfaro.
Don Luis de Cuellar, Conde de la Estrella, de los Consejos de Inquisicion, Guerra, y Cruzada.
Don Joseph Montiano.
* Don Francisco de Cepeda.
Don Bernardo de Mendoza.
Don Lope de Sierra.
Don Andrès de Zerezo, y Nieva, que siendo Comissario General de Cruzada, se le concediò

Plaza del Consejo Real.
Don Joseph Garcia Herreros.

Del Consejo de Guerra, siete.

DON Juan Ordoñez Ulloa.
Don Antonio Salcedo, Fiscàl.
Don Geronymo Pueyo, fue Vice-Presidente de este Consejo.
Don Luis de Cuellar, Conde de la Estrella.
Don Joseph de Montiano.
Don Joseph de Mier.
Don Felix de Abreu.

Del Consejo de Portugal, cinco.

DON Mendo de Saà.
Don Nuño Mariz.
Don Pedro de Montesanto.
Don Balthasar Farià.
Don Simòn Carvallò.

Del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, catorce.

DON Juan Gaytàn de Ayala.
Don Christoval de Ibarra.
Don Martin Carrillo.
Don Francisco Rodezno.
Don Toribio de Mier.
Don Alfonso de Navia.
Don Juan Joseph de Tordesillas.
Don Antonio de Mier.

Don

Don Balthasar de Henao.
Don Luis de Velasco.
Don Nicolàs Trebiño.
Don Luis de Cuellar.
Don Joseph Garcia de Escalona.
Don Lorenzo de los Rios, Inquisidor de Corte.

Del Consejo de Indias, diez y seis.

*Y de la Camara con esta señal * dos.*

DON Francisco Valcazar.
Don Francisco Gudiel.
Don Juan Fernandez de Boan.
Don Alonso de los Rios Angulo, Fiscàl.
* Don Lope de Sierra.
Don Pedro Colòn de Lerreategui.
Don Pedro Fernandez Mansilla.
Don Pedro Vivanco.
* Don Francisco Camargo.
Don Bernardo Cervera.
Don Geronymo Pueyo.
Don Joseph Pardo.
Don Antonio Feloaga.
Don Juan de Cordova.
Don Juan Pimentèl.
Don Melchor de Cordova.
Don Martin de Solís, Conde de Molina.
Don Rodrigo de Cepeda.
Don Pedro de Contreras, Visitador de la Audiencia de Mexico.

Del Consejo de Ordenes, diez y seis.

DON Rui Diaz de Mendoza.
Don Henrrique Pimentèl, Fiscàl de primer ascenso.
Don Fernando de Acevedo, de primer ascenso.
Don Pedro de Guzmàn.
Don Pedro Sarmiento, Conde de Gondomar del Puerto, y de Humanes.
Don Francisco Berrio.
Don Christoval de Chaves, Conde de Noblejas.
Don Joseph Pando, Fiscàl.
Don Antonio Sarmiento.
Don Francisco de Toro.
Don Vicente Monserrat.
Don Agustin Lopez Dicastillo, Conde de la Vega del Pozo.
Don Phelipe Ignacio de Molina.
Don Miguèl Verdes Montenegro.
Don Ignacio de Orcasitas.
Don Manuel Pinèl.
Don Francisco Sancho Gradnaos.
Don Manuel de Azpilcueta, Fiscàl.

Del Consejo de Hacienda, siete.

DON Alonso de los Rios Angulo.
Don Francisco del Castillo.
Don Estevan Cervantes.
Don Antonio Garcia.
Don Vicente Calatayud.

Don

Don Agustin Caniego.
Don Francisco Joseph de Cepeda.

Del Consejo de Italia con el nombre de Regentes, seis.

DON Juan de Vargas, fue acompañando à Flandes al Duque de Alva, encargado de graves negocios.
Don Alonso de Oca, Conde de Bornos.
Don Sancho de Losada.
Don Ignacio Lopez de Zarate.
Don Sebastian de Cotes.
Don Vicente de Araciel.

Del Consejo de Cruzada, cinco.

DON Andrès de Ortega.
Don Miguèl de Salamanca.
Don Francisco Goveo, Fiscàl.
Don Luis de Cuellar.
Don Lope de Sierra Cienfuegos.

Alcaldes de Casa, y Corte, veinte y uno.

DON Miguèl Rivera.
Don Juan Paez.
Don Alonso Varaiz.
Don Juan Cerecedo.
Don Fernando Altamirano.
Don Diego Redondo.
Don Francisco Guillen.
Don Juan del Aguila.
Don Francisco Goveo.
Don Luis Gasco.
Don Luis de Cuellar, del Orden de Santiago.
Don Phelipe Ignacio de Molina.
Don Joseph Sotelo.
Don Francisco de Cepeda.
Don Pedro Antolinez de Castro.
Don Ignacio Orcasitas, del Orden de Calatrava.
Don Fernando de Velasco, Fiscàl de la Sala, y à quien hemos debido muchas noticias Genealogicas de las contenidas en las entradas de nuestros Colegiales, como lo notaremos en ellas, y de quien bolveremos à hacer memoria.
Don Francisco Sancho Granados, del Orden de Santiago.
Don Manuel de Azpilcueta.
Don Jacinto Jovèr, del Orden de Santiago.
Don Benito Barreda.
Don Rafaèl Xaramillo Alcalde de Obras, y Bosques.

Presidentes de Valladolid, quatro.

DON Pedro Lopez de Rivera.
Don Juan de Santelices, y Guevara.
Don Pedro Manso.
Don Juan Alonso de Losada.

Presidentes de Granada, seis.

DON Bernardo Olmedilla.
Don Francisco Rodezno Marin.

Don Joseph de la Serna.
Don Francisco Mendarozqueta.
Don Miguèl Agurto.
Don Fernando de Velasco.

Presidentes de las Audiencias de Indias, de la Sumaria de Napoles, y Regentes de las Audiencias. de España, diez y nueve.

DON Andrès de Zaldierna, Presidente, y Capitan General de la Audiencia de Santa Fè.

Don Diego de Escobàr, de la Sumaria de Napoles.

Don Thomàs Calderòn, Regente de la Audiencia de Pamplona.

Don Juan Fernandez Recalde, Presidente, Governador, y Capitan General de Quito.

Don Geronymo de la Puebla, de la Sumaria de Napoles.

Don Bartholomè Marquez de Prado, Regente de Sevilla.

Don Juan de Lizarazu, Presidente, Governador, y Capitan General de la Audiencia de Charcas.

Don Fernando Azcòn, Presidente de la Sumaria de Napoles.

Don Juan de Gongora, Presidente de la Contratacion de Sevilla.

Don Antonio Mexía, Governador, y Capitan General de la Isla de Santo Domingo, y Presidente de su Audiencia.

Don Andrès de las Infantas, Regente de la Audiencia de Sevilla.

Don Pedro de Otalora, Governador, y Capitan General, y Presidente de la Audiencia de Santo Domingo.

Don Joseph Pando de Figueroa, Presidente de la Contratacion de Sevilla.

Don Miguél de Isunza, Regente de la Audiencia de Oviedo.

Don Joseph Perez de la Serna, Regente de Sevilla.

Don Bernardo Hurtado de Mendoza, Regente de Galicia.

Don Lope de Sierra Cienfuegos, Governador, y Capitan General del Reyno de Guatemala, Presidente de su Real Audiencia.

Don Bernarbè de Otalora, Governador, y Capitan General de Quito, y Presidente de su Real Audiencia.

Don Fernando de Ortega, Regente de Valencia.

Ministros de los Tribunales de España, Italia, y Indias, ciento y dos.

Inquisidores de los Tribunales de España, y Indias, veinte y nueve.

Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias de España, y Indias, ciento y noventa.

NO-

NOTA.

Entre estos hemos creído dignos de especial memoria los siguientes:

Don Gomez Tellez, Girón, Oídor de Granada, Arcediano de Malaga, Governador del Arzobispado de Toledo, durante la causa de su Arzobispo Don Bartholomè de Carranza: Fue de la Casa de los Duques de Ossuna.

D. Gaspàr de la Cueva, Canonigo de Toledo, que heredando su Casa, fue Marquès de Bedmar, Mayordomo de Semana, y Gentil-Hombre de Camara de Phelipe Quarto.

Don Antonio Trexo, Arcediano, y Thesorero de Salamanca, Hermano del Marquès de la Rosa.

Don Pedro de Guzmàn, Canonigo de Sevilla, Vice-Chancillèr de Aragòn, de la Casa de los Marqueses de Camarasa.

Don Alonso de Fonseca, Hermano de los Condes de Villanueva de Cañedo.

Don Alvaro de Miranda Ponce de Leon, Hermano del Marquès de Valdecarzana.

Corregidores,
veinte y ocho.
Los seis de Bilbao, y quatro de Guipuzcoa.

Proceres, Hijos, Nietos, y Hermanos de Grandes,
veinte.

DON Antonio de Fonseca, Pariente, y de la Casa del Fundador, de la que dexamos escrito lo correspondiente al principio de este Capitulo, Presidente de Castilla.

Don Garcia de Sarmiento, Sotomayor, Señor de Gondomàr, de las Casas del Sobroso, y Salvatierra, Governador, y Capitan General de las Islas de Canarias, y Progenitor de los Marqueses de Mancera, todas Casas cubiertas.

Don Juan de Fonseca, Hermano de Don Antonio proximamente nombrado, Embaxador à Roma, Obispo de Chelamayor, y Asistente al Concilio de Trento.

Don Melchor de Fonseca Velasco, y Pimentèl, Hijo de los Condes de Monterrey, y Nieto de los Condestables de Castilla, y Condes de Benavente: Muriò en el Colegio.

Don Henrrique Pimentèl, Hijo de los octavos Condes de Benavente, del Consejo de Estado, &c.

Don Juan Pimentèl, Sobrino del antecedente, Hijo de su Hermano Don Garcia, y Nieto de los dichos octavos Condes de Be-

Benavente : Fue del Consejo de Indias.

Don Juan Centurion Cordova, y Castro, Hijo de los terceros Marqueses del Carpio.

Don Pedro de Guzmàn, Hijo de los Marquès de Camarasa, del Consejo de Ordenes.

Don Melchor de Cordova Bracamonte, Lasso de Castilla, y Aragòn, Hijo de los Marqueses de Valenzuela, y Nieto de los Condes de Cabra, Duques de Sessa.

Don Pedro de la Cerda, Hijo de los Marqueses de la Rosa, y Nieto de los Duques de Medina-Cœli, Sumillèr de Cortina.

Don Joseph de la Cerda, Hermano del antecedente, entrò en la Compañia, y su vida está escrita para pauta, y dechado de Religiosos.

Don Hypolito de Velasco, Marquès de Salinas, de la Casa de los Condes de Fuensalida, y de Siruela.

Don Gaspàr de la Cueva, y Mendoza, tercer Marquès de Bedmar, Gentil-Hombre de Camara de Phelipe Quarto, Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Austria, y Comendador de Moratalàz: Fue Padre del quarto Marquès de Bedmar, primer Ministro de la Guerra del Señor Don Phelipe Quinto, y Visabuelo del actual Marquès de Bedmar, y de Moya, todos Grandes de España.

Don Gomez Tellez Giròn, Nieto de los Duques de Ossuna, Arcediano de Malaga, Governador del Arzobispado de Toledo.

Don Gomez Zapata, y Ossorio, Hijo de los quartos Señores oy Condes de Barajas, Obispo de Cartagena, y Cuenca, Tio de D. Juan Zapata Ossorio, Obispo de Zamora, y del Cardenal Don Antonio Zapata, Obispo de Cadiz, y Pamplona, ambos Colegiales de San Bartholomè, en cuyas entradas puede verse su ilustre ascendencia.

D. Vicente de Calatayud, Hermano del quarto Conde del Real, en cuyo Hijo, quinto Conde de este Titulo, entraron las Casas de Belchite, Lezera, y la Palata con la Grandeza de España, y son sus Nietas la Marquesa de la Mina, la Duquesa de Villa-Hermosa, Condesa de Guaro, y el actual Conde de Belchite, Duque de Lessera; todos Grandes de España.

Don Pedro Sarmiento de Toledo, Conde de Gondomar, Hijo de los Condes de este Titulo, Marquès de Montalvo, y Nieto de los Marqueses de Mancera.

Don Antonio Sarmiento, Hermano del antecedente, del Consejo de Ordenes.

Don Alvaro de Miranda Ponce de Leon, y Lanzòs, Hijo de los Marqueses de Valdecarzana,

Tio

Tio del actual Duque de Losada, y de su Hermano el Marquès de Valdecarzana, Conde de Amayuelas, yà difunto, ambos Grandes de España.

Don Martin de Guzmàn, Vizconde de Santarèn, primer Marquès de los Palacios, Nieto de los Marqueses de Montealegre, Condes oy de Oñate, su Casa de los Palacios la possee oy el Marquès de Mondejar, Conde de Tendilla, Grande de España.

Titulos de Castilla, veinte.

DON Hypolito de Velasco, Marquès de Salinas.

D. Alonso de Cabrera, Vizconde de Torres-Cabrera.

Don Martin de Guzmàn, Marquès de Palacios, Vizconde de Santarèn.

Don Antonio Trexo Paniagua, Marquès de la Rosa, y de la Mota de Trexo, que trocò la Beca por una Compañia de Cavallos.

Don Juan de Gongora, Marquès de Almodovar.

Don Pedro Sarmiento, y Toledo, Marquès de Mancera, Conde de Gondomar.

Don Juan de Andicano, primer Conde de Monterròn.

Don Sancho de Losada, Conde de Bornos, por su muger Doña Inès Ramirez de Haro.

Don Martin de Solìs, Conde de Molina.

Don Gaspàr de Quintanadueñas, Conde de Villaoquina.

Don Juan Alonso de Losada, y Lemus, Conde de Valdelaguila.

Don Juan Joseph de Tordesillas, Conde de Alcolèa, Visabuelo del actual Conde de este Titulo, que es Mayordomo de Semana de su Magestad.

Don Fernando Arias Ozores, Marquès de San Miguèl, dexò la Beca por seguir la Milicia: Fue Coronèl de Infantería, y Gentil-Hombre de Camara.

Don Luis de Cuellar, y Losada, Conde de la Estrella.

Don Bernabè de Quintanadueñas, Conde de Villaoquina.

Don Christoval de Chaves, Conde de Noblejas por su muger Doña Teresa de Herrera, y la Concha, de quien haremos memoria en esta Historia, siendo el Don Christoval de la Casa de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda.

Don Francisco Lopez Dicastillo, Conde de la Vega del Pozo.

Don Sebastian de Alfaro, Marquès de Balazote, Oìdor de Granada.

Don Manuel de Heredia, Conde del Sacro Imperio Romano.

Don Agustin Giraldez Ordoñez, de Villaquiràn, Vizconde de Valoria por su muger Doña Ma-

Maria Remigia Hurtado de Mendoza Rama, conocida de la Casa de los Duques del Infantado, Intendente de Leon, y de Valladolid, y ultimamente de Zaragoza.

Cavalleros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcantara,
ochenta y nueve.

Escritores,
treinta y quatro.

DON Juan Arce de Otalora, escriviò siendo Fiscàl de la Chancillería de Granada, un tom. de à fol. intitulado *Summam Novilitatis Hispaniæ, & immunitatis regiorum tributorum, causas, jus, ordinem judicium, & excusationem breviter complectentur*, impresso en los años de 1553. 1559. y 1570. manuscrito: y en fol. compuesto de 785. folios utiles, que hemos visto original, y le conserva vinculado *en su Librerìa*, D. Lucas de Arce, y Salcedo, su Viznieto: Otro, intitulado: *Itinerario del trabajo de las Letras, y de lo que passan los que las siguen, y los que pretenden, especialmente Juristas, repartido por jornadas.* El Señor Covarrubias le llama magnifico, y señalado Varon en letras, y rectitud de conciencia; y Ambrosio de Morales dice, fue muy instruìdo en todas nuestras antiguedades, haciendole ambos, y Don Nicolàs Antonio, los mayores elogios.

Don Fernando de Bellosillo, escriviò un tom. en fol. intitulado: *Advertentiæ Theologiæ Escolasticæ in Beatum Chrisostomum, & quatuor Ecclesiæ Doctores*, impresso en Alcalà, año de 1585. y en Venecia el de 1601. ofreciò dàr à luz, otra obra intitulada: *Morales in usum concionatorum verbi Dei*, y muriò antes de concluirla.

Don Fernando Vazquez de Menchaca, de quien dixo Hugo Grocio, citandole en su Obra de *Contraversias ilustres*: *Decus illud Hispaniæ cujus, nec in explodendo jure subtilitatem, nec in docendo, libertatem unquam desideres.* Fue uno de los *grandes* Jurisconsultos de nuestra Nacion, y el primero, que trató dignamente el Derecho pùblico; escriviò seis tomos, dos de *Controversias ilustres*, impressos en Barcelona, el año de 1563. en Venecia, el de 1564. en Leon de Francia, el de 1599. y en Francfort, los años de 1572. 1577. 1606. y 1668. en cuya prefaccion se lee la *doctissima Oracion, que hizo en el Concilio de Trento*, arriba citada: Otros quatro tomos en folio, *de Succesionibus, & ultimis*

mis voluntatibus, impressos en Salamanca, en Venecia, en Francfort, y en Ginebra, los años de 1559. 1564. 1577. 1606. y 1612. Don Nicolàs Antonio le hace un elogio, digno de que le vean nuestros Lectores, pues le compára à los Covarrubias, Navarros, y otros insignes Escritores, y dice le cogiò la muerte antes de dàr la ultima mano à otra obra, cuya falta debe llorar la Republica literaria *de Vero jure, & naturali*, la que no ha visto la luz publica; no obstante, que encargò à su Hermano, el cèlebre Presidente Rodrigo Vazquez de Arce, de quien yà hemos hecho memoria en el capitulo segundo, la imprimiesse. Son tambien dignos de verse los elogios, que le hace Hugo Grocio, en los Prologo, menos de su insigne obra de *Jure Belli, & Pacis*; y en el cap. 7. de su famoso tratado *de Mari libero*, à los que remitimos à nuestros Lectores, pues si huvieramos de referirlos, era indispensable alargar mucho este Catalogo.

D. Pedro Plaza, escriviò un tomo en fol. *epitome delictorum causarumque criminalium, ex Jure Pontificio, Regio, & cæsareo, & in lib. 1. continentur miscelanei quidem tractatus ad aliquos titulos, lib. 5. Decret. & Codic. lib. 9.* impresso en Salamanca, el año de 1558. dice Don Nicolàs Antonio, que dexò trabajados los lib. 2. y 3. de su *Epitome delictorum*: y otros dos volumenes de *Constituciones Regias*, *y otra obra intitulada Juris Civilis, & Canonici Artem, mulcta cura conscriptam.*

Don Antonio Padilla, escriviò tres tomos, 1. *Commentaria in quædam imperatorum rescripta, & nonnulla Jurisconsultorum responsa*, impresso en Salamanca, año de 1563. en Venecia, el de 1579. y en Marpurg, el de 1599. otro *ad titulum Codicis de Transactionibus*, en Salamanca, año de 1566. y otro *Commentar. ad titulum Codicis de Fideicommissis*, en Madrid año de 1568. Vease lo que dice Don Nicolàs Antonio, pues refiere el modo como desempeñò sus principales empleos, y que por ser de pequeña estatura, dexo de proveer en èl el Señor Don Phelipe Segundo, la Presidencia de Castilla, à que le tenia destinado.

Don Francisco de Rivera, de la Compañia de Jesus, cuyo recien fundado Instituto se assegura abrazò por inspiracion Divina, estando yà Graduado de Doctor en Theologia, en la Universidad de Salamanca, varon de profunda sabiduria, y de insigne virtud, escriviò, y diò à luz siete tomos, 1. *Commentaria, in doce Prophetas minores*

res *sensum eorum Historicum Moralem*, & *alegoricum amplectendo*, en Roma, en quarto, año de 1590. otro: *Commentaria Historica, in eosdem prophetas minores, sive præcedentium commentariorum veluti compendium*, en Salamanca, año de 1698. Otro: *Commentaria in Epistolam Pauli ad Hebreos*, en Salamanca, año de 1598. y en Colonia, el de 1600. Otro: *In Sacram Beati Joannis Apostoli Apocalypsim*: Otro: *de Templo Salomonis*, & *de eis quæ ad Templum pertinent*, en Leon en octavo, año de 1592. Otro: *In Sacrum Jesu-Christi Evangelium secundum Joannem*, en Leon, en quarto, año de 1623. Otro en nuestro Idioma, *Vida de Santa Teresa de Jesus*, de cuyo admirable, y Serafico espiritu fue Director, en Madrid en quarto, año de 1602. dice de el Don Nicolàs Antonio, que compitió con su virtud heroyca, de que diximos algo al principio de este Catalogo, su profunda sabiduria: y que hizo grandes progressos en las Lenguas Latina, Griega, y Hebrea.

Don Alfonso Perez, escrivió: *Summa totius Meteorologicæ, Facultatis à Philosoforum, potissimæ Peripateticorum, fontibus exaustam*, en Salamanca, en quarto, año de 1576.

D. Gabriel Trexo Paniagua, Cardenal, escrivió *varias obras Genealogicas*, que citan Don Luis de Salazàr, en su Catalogo de Escritores de esta clase, numer. 91. Lit. G. y Hernesto de Franckenau, en su Bibliotheca Hispana-Genealogica, pag. mihi 152. y 153.

Don Francisco Valenzuela Pescador, escriviò tres tomos: *In tres posteriores libros Codicis*, (*qui volumen apellantur*) el primero, que es muy raro, se conserva en la Librería de su Colegio impresso en Leon, el siglo de 1500. Los dos ultimos perecieron con el fuego, segun se nos asegura: no debió de tener noticia de este Escritor Don Nicolàs Antonio, pues no le numera entre los de nuestra Nacion.

Don Pedro de Velasco Medinilla, escriviò *un tom. circa Rixas*, & *implacabiles concertationes Caij*, & *Proculi, aliorumque veteris juris Authorum*, en Salamanca, en quarto, año de 1625.

Don Francisco de Roxas, escriviò, *Decisiones Sacræ Rotæ Romanæ*, en Leon, año de 1662.

Don Antonio de Feloaga, escriviò *Phenicem juridicam, sive unicam relectionem ad capud primum de his, quæ vi metusve causa fiunt*, en Valladolid en quarto, año de 1649. Otro: *Declamatio Juridica Politico Moralis*, & *Historica de immani Læsæ Majestatis facinore*, impresso en Vallado-

dolid en quarto año de 1650. à solicitud de Don Geronymo de Oróz, Colegial Mayor de Santa Cruz: dice Don Nicolàs Antonio, que dexó escrito quando muriò otro Volumen: *Variarum quæstionum juris*, y le llama *J. C. præstantissimi ingenij, & studiorum amenitate.*

Don Pedro Gonzalez Verruguete, escriviò un tomo en quarto *de Electione dignioris.*

Don Juan de Villasuso, escriviò: *Interpretatio ad textum in cap. 11. Decretalium de Simonia.* Otro: *Tractatus de Nativitate Principis*, en Valladolid en quarto, año de 1653.

Don Pablo de Maqueda, escriviò tres Comentarios: 1. *ad legem Barbarius de officio Prætoris.* Otro: *Ad legem Privilegia de Privilegijs creditorum*; y otro, *ad legem Mævia de Annuis Legatis*, y varios tratados Juridicos manuscriptos.

Don Francisco de la Espada, escriviò: *Repetitio ad caput. 3. Decretalium de Crimine falsi.*

Don Juan de Gongora, escriviò: *Repetitio ad legem 19. de Manumisis testamento.*

D. Antonio de la Vega, escriviò en Castellano un Libro intitulado: *Discursos de Pulpito.*

Don Marcos Bravo, Obispo de Chiapa, en Indias, escriviò un tom. *Speculum juventutis Hispaniæ*, en Madrid en fol. año de 1674.

Don Pedro Antonio de Chavarri, escriviò *una docta Apologia en defensa del derecho que tienen los Colegiales Capellanes de nuestras Comunidades à oponerse à las Cathedras de la Universidad*, impressa en Madrid año de 1680. y en Napoles en 1682. dos tomos en fol. Uno *de Origine, progressu, jurisdictione, & exercitio omnium, quibus, hic regitur Monarchia Tribunalium*; y el otro, *Discurso Politico Historial en defensa de la lealtad Española con sus Reyes*; y la insigne Obra contenida en dos tomos en quarto, intitulados: *Didascalia multiplex veteris mediæ, ac novæ Jurisprudentiæ*, impressos en Madrid, y Salamanca años de 1677. y 1679. los que estàn oy impressos en uno de à folio, de la que hacen los merecidos elogios Don Juan Luis Lopez, Marquès del Risco, y del Consejo Supremo de Aragón, Don Juan de Puga Feyjoò, y Don Gregorio Mayanz.

Don Juan Cano, insigne Theologo, escriviò once tomos en fol. los quatro: *Commentaria in 10. Libros Æthicorum Aristotelis*, impressos en Salamanca desde el año de 1680. hasta el de 1682. y los siete: *Cursus Philosophicus ad mentem Aristotelis*, impressos en

en Salamanca desde el año de 1689. hasta el de 1693.

Don Francisco de Marin de Rodezno, Señor de Rodezno, y del Orden de Calatrava, siendo Presidente de Granada dió à luz un *Manifiesto Juridico, Politico, y Historico en ciento y veinte y cinco foxas de à fol. en defensa de las Calumnias, que le atribuìan sus emulos.*

Don Jorge de Cardenas, y Valenzuela, Obispo de Osma, estando en el Colegio diò à luz un *docto Papel à favor de la Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica de Salamanca contra la Orden de Santiago.*

Don Joseph de Urive, y Castejòn, siendo Colegial Huesped, imprimiò otro *Papel sobre la aptitud necessaria para los empleos de la Toga.*

Don Sebastian de Ortega, escriviò un tomo de à fol. *Ad Jurisconsultum Labeonem*, en Salamanca año de 1688. y muchas, y selectas *materias Civiles*, que se presiden en la Universidad.

Don Pedro Juan de Alfaro, escriviò *diferentes tratados Academicos, y materias Civiles*, que se guardan manuscritos en la Libería de suColegio: y un tomo en fol. impresso en Madrid: *De Officio Fiscalis*, en que juntò quanto puede apetecerse en el assunto.

Don Fernando de Vargas, y Varela, escriviò *unas selectas Notas al Codigo Theodosiano*, consta assi del Anacephaleusis del Colegio, aunque se dice no aparece este escrito.

Don Francisco Cepeda, estando en la Universidad escriviò la materia *de Inneptitudine actionis, emmendatione, & mutatione*, que se presidió en ella, y principió la Obra de tres tomos de à fol. de diferentes materias Civiles, de que oy existe el primero, y dió à luz un tomo de à fol. *Ad Alfenum J. C.* impresso en Salamanca año de 1734. Siendo Ministro emprendiò *la Exposicion del derecho pùblico de España*, escrito en diez y ocho tomos de à quarto, de que solo hemos visto trabajados los dos primeros. Otro tomo de à fol. sobre *unica Contribucion, Comercio, y Fabricas*: Una *Explicacion sobre el utimo Concordato con la Corte de Roma del año de 1753 de orden de su Magestad*; y otro docto Papel de á fol. con el titulo *de Crisis legal, Judicial, Politica, y Economica*; Obras, que hemos visto en su Librería, y que es regular se hallen oy en la de su gran Colegio, que deberà hacer de ellas el aprecio que corresponde á su utilidad, y que se debe à su Autor; en cuya alabanza no nos detenemos, porque nos tendrà por apas-

apaſsionado el que ſupiere la amiſtad que le merecimos.

Don Antonio Cordido, Magiſtràl de Mondoñedo, eſcriviò un tomo en quarto, intitulado: *Divertimientos del Pulpito*, en Santiago de Galicia año de 1723.

Don Franciſco de Puga, Don Sebaſtian de Cotes, y Don Rodrigo de Cepeda, dexaron eſcritas *diferentes materias Civiles para el uſo Eſcolaſtico de los Individuos de ſu Colegio*, que hacen de ellas el aprecio que ſe merecen, preſidiendolas en la Univerſidad el Don Franciſco, fue digniſsimo Padre del cèlebre Don Juan de Puga, cuyas materias (que deſpues ſe imprimieron en dos tomos de à fol.) fueron en nueſtro tiempo el eſtudio de los primeros ingenios de aquella Univerſidad.

Don Romualdo Velarde, Obiſpo de Avila, enucleó *al ſutiliſsimo Gofredo ſobre el Inforciado*, cuya Obra ſeria utiliſsima para la Eſcuela ſi vieſſe la luz pùblica, como lo ſon las materias que dexò eſcritas: 1. *de Derogatione generis per ſpeciem in toto Jure.* 2. *de Inſtantibus, & momentis temporis in Jure.* 3. *de Captatorijs inſtitutionibus.*

Don Diego Manuel de Barreda, eſcrivio en el Colegio ſiendo Cathedratico de Leyes una materia muy eſtimada *de Inſtitutionibus pœnalibus*, y otros varios tratados *de Juriſprudencia*, y muriò en èl.

Don Fernando Joſeph de Velaſco, y Ceballos, hemos viſto en ſu Libreria varias Producciones ſuyas manuſcritas, entre ellas dos Volumenes en fol. *Sobre la Juriſprudencia pùblica, en que prueba los derechos de nueſtros Reyes à diferentes Eſtados de Europa, que eſtàn uſurpados.* Otro *de varios Diſcurſos Economico-Politicos para el Govierno del Reyno, cifrado en la obſervancia de las Leyes.* Otro *de diferentes reſpueſtas Fiſcales ſobre Hoſpicios, Recogimientos de mugeres mundanas, el modo de extinguir los ladrones dentro, y fuera de la Corte, y incorporacion à la Corona de los oficios de Juſticia, que eſtàn enagenados.* Otro *ſobre la preferencia, y mayoria de Doña Elvira, Condeſa de Toloſa, Hija del Rey Don Alonſo Sexto, reſpecto de Doña Tereſa ſu Hermana, primera Condeſa de Portugal*; y otros varios ſobre aſuntos, *Hiſtorico Genealogicos de nueſtra Nacion*, arreglados à Inſtrumentos, y Privilegios antiguos, que ha podido juntar ſu continua aplicacion, con la que ſabe deſempeñar los Empleos de la Toga, y la lectura de todo genero de buenos Libros, de que poſſee una ſe-

selecta Bibliotheca.

Don Felix de Abreu Bertodano, Cavallero del Orden de Santiago, Ministro Plenipotenciario de nuestra Corte en la de Londres, y del Consejo Supremo de Guerra, escriviò un tomo en quarto *Presas de Mar*, impresso en Cadiz año de 1746. *Adiciones para servir de suplemento à dicho tratado*, escritas durante su Ministerio en Londres desde el año de 1755. hasta el de 1760. à la que presentò 264. Memorias sobre otras tantas Presas; y logrò la restitucion de las 261. dexando pendientes à su successor el Conde de Fuentes las otras tres.

Cathedraticos de la Universidad de Salamanca, ciento y ochenta.

Los catorce de Prima.

Arzobispos, Obispos, Ministros, Inquisidores, Dignidades, y Canonigos, que se hallan empleados, y los que estàn actualmente en el Colegio al tiempo de escrivir estas noticias.

Arzobispos, dos.

DON Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de Pharsalia, Inquisidor General de España, Confessor del Señor Don Fernando Sexto, renunció los Obispados de Segovia, y Cordova.

Don Bernardo Marron, y Valle, renunciò el Arzobispado de Guatemala, y es Canonigo Doctoral de Toledo.

Obispos, cinco.

DON Miguèl Verdes Montenegro, renunciò el Obispado de Calahorra, y es del Consejo de Ordenes.

D. Claudio Sanz de Torres, Obispo de Almerìa.

Don Joseph de la Cuesta, Obispo de Siguenza, y antes de Ceuta.

Don Andrès de Porras, Obispo de Calahorra.

Don Bernardo Velarde, Obispo de Tortosa.

Abad Bendito, uno.

DON Agustin de Albarado, Abad de la Iglesia Colegiata de Olivares.

Comissario General de la Santa Cruzada, uno.

DON Andrès de Cerezo, Comissario General de la Santa Cruzada, Arcediano de Madrid,

drid, de quien queda dicho, que renunciò la Mitra de Zaragoza, à que S. M. quiso presentarle

Ministros.

DON Lope de Sierra Cienfuegos, del Consejo de Castilla.

Don Joseph Garcia de los Herreros, del Consejo Real de Castilla, y antes Auditor de Rota.

Don Miguèl Verdes Montenegro, del Consejo de Ordenes.

Don Manuel de Pinèl Ladron de Guevara, del Consejo de Ordenes, y antes Intendente de Valladolid, Governador del Real Sitio de Aranjuèz, y Alcalde del Crimen de Valladolid.

Don Francisco Sancho Granados, del Consejo de Ordenes.

Don Manuel de Azpilcueta, Fiscàl del Consejo de Ordenes.

Don Santiago de Balboa, Confessor de las Señoras de la Encarnacion de esta Corte.

Don Joseph de Rosales, y Corral, Alcalde de Casa, y Corte.

Don Benito Barreda, Alcalde de Casa, y Corte.

Fuera de la Corte.

DON Fernando de Velasco, Presidente de la Chancillería de Granada.

Don Agustin Guiraldez Ordoñez, Vinconde de Valoria, Intendente de Exercito del Reyno de Aragòn, y Ciudad de Zaragoza, y antes de Leon, y Valladolid.

Don Joseph de Victoria, Oìdor de Valladolid.

Don Manuel Fernandez Vallejo, Oìdor de Valladolid.

Don Pedro de Chaves, Alcalde de Hijos-Dalgo de Valladolid.

D. Sebastian Maria Alfaro, Marquès de Balazote, Oìdor de Granada.

Don Gonzalo Tribiño, y Carvajal, Alcalde de Hijos-Dalgo de Granada.

Don Diego de la Vega Inclan, Alcalde del Crimen de Zaragoza.

Don Francisco Tribiño, y Davila, Fiscàl de la Audiencia de Barcelona.

Don Pedro de la Puente, Oídor de la Audiencia de la Coruña.

Don Miguèl de Barreda, Oìdor de la Audiencia de Canarias.

Don Joseph de Zuazo, y Bustamante, Fiscàl, y Oídor de la Audiencia de Zaragoza.

Don Juan Antonio de los Herreros, Juez Mayor de Vizcaya, en la Chancillerìa de Valladolid.

En Toledo.

DON Diego Martin del Campo, Canonigo.

Don Joseph Perea, y Salamanca, Canonigo.

Don

Don Bernardo Marron, y Valle, Canonigo Doctoral, renunciò el Arzobispado de Guatemala.

Don Manuel de Avio, y Pelegrin, Cononigo, y Dignidad de Abad de San Vicente, antes Canonigo de Ciudad-Rodrigo.

NOTA.

Son Dignidades de esta Santa Iglesia los Ilustrisimos Señores Don Manuel Quintano Bonifaz, Inquisidor General, y Don Andrès de Cerezo, Comissario General de Cruzada, arriba nombrados.

En Santiago.

DON Manuel Salvanes, Inquisidor de aquel Santo Tribunal, y Canonigo de Salamanca.

Don Simòn Diaz Ravago, Canonigo Penitenciario.

En Burgos.

DON Alonso Calderon de la Barca, Dean, y Canonigo de aquella Santa Iglesia.

Don Joachin de Oarrichena, Canonigo Penitenciario.

En Oviedo.

DON Alonso Francos de Arango, Canonigo Magistràl.

Don Remigio Navamuel, Canonigo.

En Leon.

DON Joseph del Pozo, Canonigo.

Don Joachin Alvarez Carvallo, Canonigo.

En Mondoñedo.

DON Manuel Peñaloa, Canonigo Magistràl.

En Tuy.

DON Vicente Valderrama, y Mallon, Canonigo.

En Murcia.

DON Manuel de Sopeña, Inquisidor de aquel Santo Tribunal.

Don Alexo Ximenez de Castro, Thesorero, antes Canonigo Doctoral de Calahorra.

Don Gabriél Lopez Pelegrin, Penitenciario de aquella Santa Iglesia.

En Astorga.

DON Diego Nuñez de Villagroy, Arcediano de Robledo, y Canonigo de aquella Santa Iglesia.

Don Joseph Balsinde, y Cienfuegos, Canonigo Lectoral.

En Salamanca.

DON Joseph Lopez Crespo, Canonigo de su Santa Iglesia, y Cathedratico de Theologìa.

Don Manuel Salvanès, Canonigo, Inquisidor de Santiago.

En

En Osma.

DON Basilio Antonio Ravago, Arcediano de Soria.

En Siguenza.

DON Bonifacio Grijalva, Canonigo Magistrál.

Don Antonio de la Cuesta, Canonigo Doctoral.

Don Diego Gonzalez, Canonigo Magistràl.

En Avila.

DON Joseph la Madrid, y Portilla, Canonigo Doctoral.

Don Juan de Cabrejas, Canonigo.

En Valladolid.

DON Angel Vigueza, Canonigo Magistràl.

En Santo Domingo de la Calzada.

DON Gabriel de Arenzana, Canonigo Magistràl.

En Ciudad Rodrigo.

DON Manuel de la Peña, y Cepeda, Canonigo Doctoral.

Retirados.

DON Diego Tribiño Calderòn de la Barca, Cathedratico de Prima de Canones de la Universidad de Salamanca, jubiló en ella, y se retirò à su casa, que es en Ciudad-Real.

Don Silvestre de Amesqua, vive en la Puebla de Montalvàn.

Don Juan Antonio Velmonte, ha servido con mucho credito diferentes Corregimientos de Capa, y Espada, y oy vive retirado en Belmonte.

Don Francisco Vasadre, vive en el Ferròl, sirviendo aquel Corregimiento, y la Auditorìa de Marina.

Don Domingo Ruiz de Saravia, vive en Cuenca.

Don Gaspàr de Cevallos, vive en Lima, casado con hija unica del Marquès de Casa-Calderòn, es del Avito de Santiago.

Don Juan Tenrreyro, vive en Madrid.

Don Joseph Alfaro, vive en Albacete.

Don Fr. Lucas Martin Torre de Neyra, entrò en la Cartuja, y hace una vida exemplar en el Paular de Segovia.

Don Joseph Ignacio Sandovàl, vive en San Clemente.

Don Gaspàr Antolinèz de Castro, vive en la Villa de la Solana.

Los que se hallan actualmente en la Hospederìa, y Colegio este año de 1766. son los siguientes.

Señor Rector.

DON Joseph de Rezaval, y Ugarte.

Huespedes.

DON Alonso Hinojosa, fue Colegial Capellàn.

Don

Don Diego Fernandez Cortes, y Cantos, Cathedratico de Decretales Menores.

D. Andrès Martinez Isunza, Opositor primero por Canones.

Don Ramòn Iniguez de Veortegui, Cathedratico de Instituta.

Don Antonio Perez de la Torre, Opositor segundo por Canones.

Don Diego de Robles, y Valdès.

Don Jacobo Caamaño, primer Opositor à Leyes.

Don Bernardino Velasco, y Maeda.

Don Antonio Gonzalez, y Hiebra.

Don Fernando Valcarcel, y Pastor.

Don Ramòn Ruiz Velarde.

Don Francisco Allende Salazar.

Don Luis Ossorio Messia de Ledesma, Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Antonio de Arguelles, y Barcena, fue Capellàn

Don Joseph Xaramillo de Loaysa, Cavallero del Orden de Santiago, Provisor, y Vicario General de Leon.

Actuales.

DON Miguèl de Alcazar, Capellán.

Don Joseph Eguilùz, y Lopez.

Don Gabrièl de Olmeda, Cavallero del Orden de Santiago.

Don Joseph Melgarejo, y Cameros.

Don Ignacio Corral, y Aguirre.

Don Joseph de Cepeda, y Ossorio.

Don Cenon de Sesma, y Zaylorda.

Don Diego Victoria y Lezama.

Don Gregorio Bayon y Portero.

Don Arias Mon, y Velarde.

Don Vicente Barreda Calderòn de la Barca.

Don Ignacio Nuñez Gaona.

Don Joachin Cabeza Henrriquez.

Don Francisco Chantre, Opositor à las Cathedras de Artes.

Don Ramòn de Albornoz, y Alegre, Provisor, Governador, y Vicario General de Orihuela.

Don Miguèl Mendez, y Leon.

Don Francisco Carrasco, y Brabo.

Don Bernardo Valdiviesso.

Don Pedro Guiral, y Artacho, Cathedraticho de Regencia de Artes.

Don Alvaro Rivadeneyra, y Nogueyra.

Don Manuel Rubin de Zelis.

Don Antonio de Salamanca, y Cornejo.

CA

CAPITULO SEPTIMO.

EN QUE SE MANIESTAN LOS INDULTOS Apostolicos, Privilegios Reales, honores, distinciones, y prerrogativas, que han concedido à los seis Colegios Mayores de España los Sumos Pontifices, y los Señores Reyes de esta Monarquia.

HAviendo manifestado en los Capitulos precedentes, quienes fueron los Prelados, que fundaron los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid, y Alcalà; el modo con que estos se erigieron, y las rentas, y numero de Becas con que estan dotados; la utilidad, que de sus Fundaciones se ha seguido à la Iglesia, y al Reyno, por los muchos Hijos, que los han ilustrado, y el comun beneficio, que de ellos ha resultado à la Monarquia, sin haver sido, ni ser del menor gravamen al Estado, pues no posseen, ni han adquirido otras rentas, que las que les dexaron sus Fundadores: no serà estraño, que en este Capitulo digamos algo de las singulares honrras, y especiales Privilegios, con que los han distinguido las dos Supremas Potestades, Pontificia, y Regia, y en los siguientes el concepto, que ha merecido su noble, y christiana educacion, no solo á nuestra Nacion, sino à las mas estrañas: pues la simple narrativa de uno, y otro, acreditarà la grandeza, y utilidad de sus Institutos, y harà enmudecer à los que maliciosamente han intentado obscurecer su esplendor, ó porque no haviendo tenido motivos de tratar con immediacion à sus Individuos, han ignorado, lo que se han sabido merecer los Colegios Mayores en todos tiempos, ò porque es inseparable de la virtud, el merito de la contradiccion.

El Colegio Mayor de San Bartholomè, que tuvo la fortuna de ser el primero, entre los seis Mayores, fue el que empezò à obtener estas Gracias, que despues se fueron comunicando à los que le succedieron. Los Papas Benedicto XIII. y Martino V. por sus Bulas de 30. de Septiembre de 1414. y 28. de Abril de 1418. confirmaron su dichosa Fundacion con las clausulas hasta entonces nunca vistas en las de otras Comunidades Eclesiasticas, ni Seculares; pues en uno, y otro Rescripto Apostolico, que se hallan à la letra á los fol. 56. y 57. de la primera Parte de esta Historia, se expressa, que para conseguir sus Becas, *solo sean idoneas, y habiles las personas que probaren ser de*

integra opinion, *y fama*, *y que procedan de sangre pura*: lo que diò motivo à que à su exemplo, y el de los otros cinco Colegios Mayores se estableciessen los Estatutos de limpieza de sangre en las Ordenes Militares, en los Tribunales de la Inquisicion, y en muchas de las Santas Iglesias de España, como se dirà adelante.

Los mismos Papas por sus Bulas de 14. de Diciembre de 1414. y de igual dia de Diciembre de 1418. concedieron à su Fundador facultad para anexar Beneficios Eclesiasticos; gracia, que en aquellos tiempos, en que todas las provisiones tocaban à los Sumos Pontifices, se dispensaba por estos pocas veces, y se expressa en ella se concedia à nuestro Fundador, en atencion à los grandes servicios hechos à la Iglesia, como Embaxador de los Reyes de Castilla à la Santa Sede.

El Papa Martino V. por su Bula de 15. de Diciembre de 1417. à los treinta y quatro dias de su dichosa Eleccion, con que tuvo fin el funesto, y dilatado Scisma de la Iglesia, que havia durado cerca de quarenta años, concediò al Colegio de San Bartholomè, à sus Individuos, à los bienes que entonces posseìa, y en los que adelante posseyesse, y à la Capilla que havia de erigirse en èl, el singular Privilegio de eximirlos de la Jurisdiccion Ordinaria de todos, y qualesquiera Jueces Eclesiasticos, sometiendole à la privativa immediata Jurisdiccion de su Santidad, poniendole baxo la proteccion de Silla Apostolica, y de los Sumos Pontifices sus Successores; y refiere en ella, moverle à la concession de esta gracia la suplica, que personalmente le hacia el Venerable Hermano Diego de Anaya, Obispo entonces de Cuenca, y del Consejo del Rey de Castilla, y Leon Don Juan, y su Embaxador al Concilio de Constancia, cuya Bula podrà verse en el cap. 16. de esta segunda Parte, donde se pondrà à la letra.

El mismo Martino V. por otra Bula de 19. de Agosto del siguiente año de 1418. concede facultad à este Colegio, para poder nombrar Jueces Conservadores, llevando à su Tribunal los Reos convenidos por èl, y lo mismo le està concedido por Reales Privilegios de los Señores Reyes Don Juan el Segundo, y Don Henrrique Quarto, de que haremos mencion en su lugar.

El mismo Martino V. por otra Bula de 2. de Mayo de 1426. le concediò poder usar de Altar Portatil, interin se concluya la Capilla.

El Papa Sixto IV. por su Bula de 3. de Abril de 1433. le concediò el Privilegio de poder celebrar los Divinos Oficios en tiempo de

de entredicho en su Capilla; gracia, que antes de la concession de la Bula de la Santa Cruzada era muy estimable.

El Papa Eugenio IV. por la suya de 3. de Junio de 1440. diò facultad al Maestre-Escuela de Salamanca, para anexar la Parroquia de San Sebastian de aquella Ciudad á la Capilla del Colegio, la que tuvo efecto.

Paulo II. y Inocencio VIII. por sus Bulas de 8. de Octubre de 1469. y 19. de Marzo de 1490. concedieron al Colegio los mismos Privilegios, que tenia la Universidad; y que los Estudiantes oyendo sus lecturas en sus Generales ganassen sus Cursos, y pudiessen graduarse en sus Aulas, confiriendo al Rector del Colegio la facultad de dàr Grados en todas las facultades, como la tenia el Rector de la Universidad; lo que se mandò observar por otras Letras Apostolicas de 12. de Julio de 1491. dirigidas por el Obispo de Badajóz à los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, rogandoles concurriessen con su favor, à que fuessen obedecidas; y con efecto, assi lo mandaron, como diremos en su lugar, y esto mismo se confirmò posteriormente por el Papa Julio II. por su Bula de 16. de Enero de 1508. y haviendo estado en práctica muchos años por escusar pleytos con la Universidad, se hizo cierta Concordia el año de 1513. la que se confirmò por Bula del Papa Leon X. su fecha de primero de Septiembre de 1514. y despues en 4. de Enero de 1540. se otorgò otra, que es la que oy se observa, que se confirmò por Bula de Paulo III. de 15. de Julio de 1540.

El mismo Papa Paulo II. por tres Bulas, las dos de 21. de Agosto de 1469. y la otra de 8. de Octubre del mismo año, concediò al Colegio el cumplir con el precepto de la Missa los dias festivos, oyendola en su Capilla, y facultad para poder mudar, alterar, y hacer de nuevo Constituciones, segun los tiempos lo requisiessen; y que sus Individuos cumpliessen con el Rezo Romano en qualquier Diocesi en que se hallassen, no solo estando en el Colegio, sino toda su vida.

Todas estas Gracias, que fueron concedidas à nuestro Colegio antes de la Fundacion de los otros cinco, se comunicaron à estos en las Bulas de sus erecciones: unas concediendoselas de nuevo expressa, è individualmente; y otras en general, y assi deben considerarse comunes à todos. Despues de ellas cada Comunidad ha obtenido otros particulares Indultos Apostolicos, respectivos à

su govierno; y refiriendose los de el de San Bartholomè en un Indice, que se pondrà al fin de este Tomo, solo diremos, que en virtud de una Bula de Gregorio XIII. gozan sus Capillas de San Bartholomè en el Colegio, y Cathedral, y la Parroquia de San Sebastian unida à la primera, Jubilèo plenissimo, en los dias de estos gloriosos Santos; y que por otra de Paulo V. tiene igual gracia la Capilla interior de San Juan de Sahagun, y por otra del mismo Papa està confirmado el Estatuto de limplieza; y ultimamente, que por Bula de Urbano VIII. pueden los Individuos que salen à hacer las Informaciones compeler con Censuras (estando ordenados de Prima Tonsura) à los testigos, para deponer lo que sepan sobre la limpieza de sangre de los Pretendientes, y por diferentes Letras del Colegio Apostolico, Inquisicion General de Roma, facultades, y permissos de los Inquisidores Generales de España pueden sus Rectores leer Libros prohibidos, tener estos con separacion, y custodia en la Bibliotheca del Colegio, y conceder licencia para leerlos, y expurgarlos à dos Individuos de èl, que sean de su satisfaccion, lo que igualmente gozan las demàs Comunidades Mayores.

Si los Sumos Pontifices han distinguido tan particularmente à nuestras Comunidades con dispensarles las referidas Gracias, por lo que estas, y sus Hijos han servido à la Iglesia, no ha sido menos liberal con ellas la grandeza, y magnanimidad de nuestro Reyes, que con mas immediacion han conocido su merito en benecio del Estado, y del Reyno; y assi referiremos algunos de los Privilegios Reales con que las han distinguido, y las particulares honrras con que en todas ocassiones les han manifestado su Real proteccion desde que se fundaron.

El Señor Don Juan el Segundo por su Privilegio rodado, su fecha en Valladolid à 24. de Septiembre de 1421. à los veinte años de fundado el Colegio de San Bartholomé, y à los quatro de haverse poblado, y juntado sus primeros Colegiales en forma de Comunidad, que fue el de 1417. le tomò, y recibió por sì, y en nombre de los Señores Reyes sus Successores, baxo de la proteccion, y patrocinio Real, y concedió al Señor Rector, Consiliarios, y Colegiales poder nombrar Juez Conservador Real, para todos sus negocios, y causas.

El Señor Don Henrrique Quarto su Hijo, confirmò este mismo Privilegio, y le recibiò de nuevo, baxo de su Real proteccion,

por

por otro igual despachado en Valladolid à 21. de Diciembre de 1455. Seanos licito preguntar à los que han querido dudar de si la primera Cuna de los Colegios Mayores ha sido correspondiente al honor con que oy se conservan: si puede darse mayor prueba de lo que han sido desde su establecimiento estas siempre grandes Comunidades, que los dos citados Privilegios? Los que pondremos à la letra en el cap. 17. de este segundo Tomo, para que si alguno dudare de su certeza pueda notar si quisiere cada una de sus clausulas.

De esta immediata proteccion de los Señores Reyes, ha dimanado la essempcion de estas seis Comunidades en Visita, y fuera de ella de sus respectivos Ordinarios, que despues confirmò el Santo Concilio de Trento, y estendiò à todas las Universidades, y Comunidades, que estuviessen baxo de la immediata Real proteccion de nuestros Soberanos.

Los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, honrraron con sus Augustas Personas, y hicieron particularissimas distinciones à los que se hallaban fundados en su dichoso, y feliz Reynado; y por Cedula de 18. de Octubre de 1491. que oy es la Ley Recopilada 6. tit. 7. lib. 1. mandaron observar las Concordias hechas entre las Universidades de Salamanca, y Valladolid, y los Colegios fundados en ellas, sobre el modo de dàr los Grados; y haviendole representado el Colegio de San Bartholomè la resistencia que hacia con mano armada, un Individuo de su Comunidad por ser persona poderosa, y tener en la Corte Valedores de la primera Nobleza, para no obedecer la sentencia, que se havia dado contra èl por el Rector, y Consiliarios de privacion de Beca, à causa de haverse averiguado ser de sangre infecta, y no poder ser Colegial segun las Constituciones, (por lo que omitimos aqui, y en otro lugar su nombre) mandò *que se le expeliesse usando de la fuerza, y que sino queria salir por la puerta, se le echasse por la ventana*: expression propia de tan Catholica Princesa, y que conservò nuestra Comunidad en la primitiva pureza de sus Estatutos: Dicese tambien de esta grande Reyna, y lo refiere el que escriviò la Vida del Cardenal Mendoza, que haviendo assistido en la Iglesia Colegiata, que era entonces de Valladolid, y de la que era Abad el Gran Cardenal, Fundador de aquel Colegio, à vèr poner las Becas à los primeros Colegiales de Santa Cruz, por dàr esta satisfaccion à su Fundador, comiò despues aquel dia en el Refectorio, y llevò à su la-

lado al Rector, que era el Licenciado Pedrosa, y le hizo de su Consejo: Y lo que refieren Alvar Gomez en la Vida del Cardenal Ximenez, lib. 4. fol. 86. y 87. el Obispo de Nimes, y el Autor del Archetipo citado abaxo, como indubitable, es, que el Rey Catholico yendo el año de 1514. con el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros à un Acto pùblico de la Universidad de Alcalà, recien fundada por este Prelado, llevaron enmedio de ambos à el Bachillèr Hernando de Balbàs, Rector del Colegio Mayor de San Ildephonso, prerrogativa, que dice el mismo Obispo de Nimes en la Vida del Cardenal, que havia sido continuada despues por otros Soberanos, como veremos adelante.

La Reyna Doña Juana por su Real Cedula, dada en Valladolid à 28. de Agosto de 1513. se sirviò aprobar la Concordia celebrada en el mismo año entre el Colegio de San Bartholomè, y la Universidad de Salamanca, sobre el uso del Privilegio de dàr Grados, y otros, de que gozaba el Colegio.

El Invictissimo Rey Don Carlos Primero de España, y Quinto de los Emperadores de Alemania, por su Real Despacho dado en Valladolid, junto con la Reyna Doña Juana su Madre el año de 1537. que oy es la Ley 22. tit. 7. lib. 1. de la Recopilacion, mandò se observassen inviolablemente las Constituciones de los Colegios hechas por sus Fundadores, para no recibir Christianos Nuevos en ellos. Y por tres Reales Cedulas de 10. de Octubre de 1531. 6. y 26. de Junio de 1558. mandò tambien, que todas las Justicias de los Reynos de Castilla, y las de la Corona de Aragòn, compeliessen à los testigos, que necessitassen examinar los Informantes de los Colegios Mayores para justificar las calidades de los Pretendientes, y que los Escrivanos entregassen las Escrituras Originales pertenecientes à las Informaciones; y haviendose dignado vèr por su Persona los seis Colegios Mayores con ocassion de estàr, ò passar por aquellas Ciudades, dixo de ellos lo que se referirà en el Capitulo siguiente.

El mismo Emperador, en quien se compitieron para ceñir su Augusta Frente los Laureles, que consiguieron sus victoriosas Armas, las Coronas heredadas, y las tres Diademas Imperiales, à que le elevò su merito, y Augustissima Casa, passando por Alcalà, quiso assistir à un Acto pùblico de la Universidad, y dexando el Sitial, y Dosél, que le estaba preparado, se sentò entre los Doctores, y Maestros, à quienes presidia el Rector del Colegio Mayor de San Il-

Ildefonso, hecho, que sino le huvieramos leìdo en un Informe de aquella Universidad à el Real Consejo, citando à Alvar Gomez en la Vida del Cardenal Ximenez lib. 4. fol. 94. dudariamos publicarlo; pues no parece creible, que un Soberano se humanasse à querer favorecer tanto à las Letras, y por consiguiente à la Cabeza de aquella Comunidad, y Cuerpo fundado para Tallèr de ellas: en el capitulo siguiente se verà otra expression suya no menos estimable.

La Emperatrìz Reyna de España Doña Isabèl de Portugal, muger del Señor Emperador Carlos Quinto, siendo Governadora de estos Reynos en ausencia del Emperador su Esposo, escriviò à el Colegio de San Bartholomè una Carta, su fecha en Madrid à 22. de Agosto de 1535. en que dandole cuenta del Divorcio, que intentaba hacer el Rey de Inglaterra, separandole del Matrimonio, que havia contraìdo con la Reyna Doña Cathalina su Tia, de quien tenia succession, manda que leyendose por los Doctores, y Maestros del Colegio, assi Theologos, como Juristas, la Informacion que les remitia, y examinandose el punto con toda reflexion embiassen su dictamen cerrado, y sellado à manos de su Magestad: prueba del gran concepto en que tenia à los Individuos de esta Comunidad.

Esta misma Reyna de Inglaterra Doña Cathalina, de quien se habla en esta Carta, escriviò al Cardenal Ximenez una que nos ha parecido digna de copiarla aqui à la letra. Dice assi:

„Ilustre, y Reverendissimo Señor, y Padre: Hagoos saber, „que he seido informada, que el Señor de San Mathèo llevador „de esta, es buen Letrado: Desea mucho estàr en el Colegio, que „haveis fundado en vuestra Villa de Alcalà, y porque le tenemos por „muy servidor nuestro, afectuosamente vos pido, que por nuestro „respeto, è intercession, èl sea admitido, favorecido, y tratado co„mo criado nuestro, lo qual en mucho agradecimiento vos ternè: „Conserve nuestro Señor vuestra Reverendissima Persona, de Gre„nuche primero de Diciembre de 1511. Yo la Reyna. = La „cubierta dice: = De la Reyna de Inglaterra, al muy Ilustre Re„verendissimo Señor, y Padre el Cardenal de España, Arzobispo „de Toledo. Hemos puesto esta Carta, para que se reconozca la estimacion que se hizo desde los principios de las Becas de nuestras Comunidades; pues los que deseaban obtenerlas, se valian para conseguirlo de tan Reales Augustos Protectores.

El Sábio, y Prudente Rey Don Phelipe Segundo, por su Real

Ce-

Cedula dada en Madrid à 20. de Diciembre de 1564. mandò à todas las Justicias de sus Reynos, que no impidan à los Informantes de los Colegios hacer los Autos, que tuviessen por necessarios, quando vayan à hacer sus Informaciones, sin que puedan obligarles à substituirles sus Poderes, como lo hacian al principio, y les dexen, y permitan examinar por sì los testigos, si quisieren hacerlo, y honrrò tambien con su presencia todas las seis Comunidades Mayores, como lo havian hecho su Padre, y Visabuelos; y assistiendo en Alcalà à las Fiestas de la Canonizacion de San Diego, hizo al Rector del Colegio de San Ildephonso el honor, que vamos à referir.

Estaba yà sentado su Magestad en el lugar que le correspondia, y debiendo passar por delante de su Balcòn el Rector, que iba al que le estaba destinado le llevaba la falda un Page, como lo hace siempre que sale en pùblico, con las insignias de su Dignidad; y pareciendole poco respeto el llevar la falda levantada à presencia de su Magestad, mandò al Page que la soltasse, y informado el Rey tan prudente, y sábio, como ceremonioso del estilo, y de lo executado por aquel Rector, manifestò queria, que continuasse este en la conformidad, que lo practicaba en otras ocasiones; y no pareciendo prontamente el Page por haverse retirado, el Duque del Infantado, que como Protector de la Universidad, iba cortejando, y acompañando al Rector, le tomò la falda, y fue siendo su Caudatario, con universal aplauso de toda la Escuela, y mucho contento del Rey, que alabó la accion del Duque; assi se refiere en el Archetipo de Virtudes del Cardenal Ximenez, impresso en Palermo año de 1653. lib. 3. cap. 17. fol. 180.

El Piadosissimo Rey Don Phelipe Tercero passando por Salamanca con la Reyna Doña Margarita, fueron juntos à vèr las quatro Comunidades Mayores de aquella Universidad, honrrandolas, no solo con su Real presencia, sino con particulares demostraciones de agrado, como lo refiere de vista el Chronista Gil Gonzalez Davila en el lugar, que se citarà abaxo; y entrando en la Bibliotheca del Colegio de San Bartholomè, se quitò el Rey la Gorra al passar por donde estaban el Retrato, y las Obras Originales de nuestro gran Colegial Obispo Abulense, llamado el Tostado, diciendo se debia de justicia este honor al segundo Salomòn del Mundo; y para que la gratitud de aquella Comunidad, no pueda olvidar nunca tan distinguido Real favor, se conserva immediato al sitio en que succediò el caso un Real Busto de

de aquel Monarca, que recordando à sus Individuos la debida obligacion à sus Soberanos, aumenta la veneracion, y respeto à las Obras Originales de tan insigne, y sábio Colegial.

No fue de menos estimacion para el Colegio de Oviedo, la Carta que el mismo Monarca escrivió en esta ocasion á el Señor Don Diego de Covarrubias, y Sanz, Vice-Chancillèr del Consejo de Aragon, que al partir de Madrid le havia suplicado no dexasse de vèr su Colegio, la que estaba concebida en estos terminos: „ He satisfecho à mi „ deseo, y al vuestro en visitar este Colegio, y he hallado lo que me „ decis, de que tengo el contento, que os escrivirà el Duque de Lerma, „ la que Original, y rubricada de su Magestad està en su Archivo, con la del Duque, que en fecha de 27. de Junio de 1600. le manifiesta al mismo Señor Covarrubias la complacencia de los Reyes, y la suya en haver visto su Colegio, y lo que en èl procuraron obsequiar à sus Magestades, y concluye expressandole: „ Que hasta las „ paredes de su Colegio mostraban la religion con que alli vivieron „ los passados, y vivian los que en aquel tiempo estaban en èl.

El Señor Don Phelipe Quarto, el Grande, en la Pragmatica de Madrid de 10. de Febrero de 1623. mandò numerar entre los Actos positivos del Reyno, la calificacion de pureza de sangre de los Individuos de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid, y Alcalà, y que esto se observasse en adelante por Ley, que se insertò en la Recopilacion de Castilla, y es la 35. §. 3. tit. 7. lib. 1.

El mismo Monarca quiso distinguir tan particularmente à los Colegios Mayores entre todas las Comunidades, que gozan de la Real proteccion de sus Soberanos, que para que estos no pudiessen en ningun tiempo descaecer de la estimacion à que los havia elevado el merito de sus mayores, y se assegurasse perpetuamente el mas exacto cumplimiento de sus Estatutos, y Constituciones, por su Cedula de 23. de Marzo de 1648. mandò se formasse en su Consejo una Junta de seis de sus Ministros, que huviessen sido Colegiales de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid, y Alcalà, uno de cada Colegio, con el nombre de Junta de Colegios, la que se regula desde entonces por sexta Sala del Consejo, para que en ella se conociesse privativamente de todos los pleytos, y negocios, que ocurriessen en adelante, yà sea sobre provision de Becas, encuentros, ò competencias de los Colegiales, ò yà de otras causas pertenecientes à ellos, inhibiendo à todos los Tribunales inferiores del Reyno, y aun al mismo Consejo, no siendo en esta particular Sala, ó Junta; Privi-

legio, à que dàn todos los que tratan de èl, el nombre de insigne, raro, y sin exemplo, y que distingue à nuestras Comunidades de todas las del Reyno; pues solo pueden conocer de sus causas, y las de sus Individuos, los que han vestido sus Becas, para que las providencias salgan, no solo arregladas à sus Constituciones, y Estatutos, sino à las circunstancias de los sugetos, que les deben ser notorias à los que han de darlas.

Parecia, que no le quedaba que hacer à este Principe en favor de los Colegios Mayores; pero acreditò, que aun se estendia à mas su benevolencia, haciendoles nuevas honrras; pues estando en Valladolid, y concurriendo en su Ante Camara el Colegio Mayor de Santa Cruz, y la Ciudad, y Universidad de Valladolid, y suscitadose competencia, sobre quien debia entrar primero à la Audiencia de su Magestad, y besar su Real Mano, mandò que entrasse primero el Colegio, de que se conserva Testimonio en sus Archivos.

En las reñidas disputas, que sobrevinieron en Salamanca en el año de 1659. sobre la precedencia de los Colegiales Mayores, en las Calles, en las Escuelas, y en los Concursos pùblicos, à los que pretendieron disputarsela, que eran los Colegios, y Religiosos de las Ordenes Militares, mandò por Cedula de 8. de Abril del mismo año, que prefiriessen en todas partes los Individuos de los Colegios Mayores, dando entre otras razones la de „ La justa, y comun estimacion con que los Colegios Mayores han sido desde su Fundacion, „ Seminarios de eminentes Varones en Letras, y caudal, para las Dignidades mayores de la Iglesia, y para administrar justicia en nuestro „ Real nombre, y con nuestra representacion en los Tribunales, y „ Consejos, „ que son las palabras de que usa la Cedula.

La Reyna Madre Doña Mariana de Austria, siendo Governadora de estos Reynos en la menor edad del Señor Don Carlos Segundo su Hijo, queriendo que no faltasse su memoria en nuestros Archivos, escriviò Carta con fecha de 23. de Marzo de 1671. à los Colegios Mayores, manifestandoles „ haverse conseguido de su Santidad por „ su mediacion Rezo con Rito doble para la festividad del Santo Rey „ Don Fernando; y que seria de su Real agrado concurriessen por su „ parte à celebrarlo con el mayor lucimiento pùblico, y con todas „ las demostraciones, que pedia un sucesso de tanto consuelo, y satisfaccion para estos Reynos, como lo fiaba de la atencion de nuestras Comunidades: „ las que correspondieron como debian à este Real precepto.

El

El Señor Don Carlos Segundo expidiò quatro Cedulas en 13. de Abril, y 31. de Octubre de 1680. en 28. de Julio de 1686. y en primero de Enero de 1691. para que inviolablemente se observasse la citada Resolucion de su Padre el Señor Don Phelipe Quarto, sobre la precedencia de los Colegiales Mayores en las Calles, y demàs Concursos pùblicos, imponiendo nuevas penas, y agravando las contenidas en dicha Cedula à los que les havian perturbado, ò los inquietassen en adelante en tan justa possession; siendo digno de advertir en este lugar, aunque de passo, que quando los Colegiales Militares disputaban en Salamanca à los Mayores la precedencia concedida à estos por las expressadas Reales Cedula, el Eminentissimo Señor Cardenal Aguirre, insigne Benedictino, Cathedratico de Prima, y Doctor de aquella Universidad, promovido yà à la Sagrada Purpura, pretendió, y obtuvo del Colegio de San Bartholomè, la gracia de que se le nombrasse por Colegial Commensal, para poder como tal dàr Puerta, y Silla en sus Rectorales à los Señores Rectores, siempre que estuviesse en Salamanca, sin que en la Corte Romana pudiesse notarsele esta atencion como contraria à su ceremonial, de lo que trataremos en otro lugar.

El mismo Monarca Carlos Segundo con el motivo del justo reparo, y dificil Decision de la preferencia entre el Presidente de Valladolid, y el Rector del Colegio de Santa Cruz, se dignò mandar, que no pudiessen concurrir juntos en ninguna funcion; y que lo mismo se observasse en Alcalá, quando fuesse à aquella Ciudad el Cardenal Arzobispo de Toledo, que pretendia preferir al Rector de San Ildephonso, por ser la Fundacion de aquel Colegio dotacion de su Dignidad; y haviendo llegado el año de 1680. á solicitar Audiencia de este Principe la Ciudad de Burgos, y otras del Reyno, y los Diputados de los seis Colegios, mandó que entrassen primero los Colegios, siguiendo el exemplar de su Augusto Padre, de que tambien hay Testimonios en nuestros Archivos.

El Señor Don Phelipe Quinto, que en medio del ruidoso estruendo de las Armas, con que se viò precisado à defender sus incontextables derechos à la Corona, que quisieron disputarle casi todas las Potencias de Europa, nunca olvidò el cultivo de las Ciencias, y el cuidado de honrrar, y proteger à sus Professores, haviendose suscitado nuevas disputas entre los Colegiales Mayores, y los Militares, sobre las antiguas preferencias de los primeros; por Decreto de 20. de Agosto de 1713. mandò observar las Cedulas de los Señores Don

Phelipe Quarto, y Don Carlos Segundo, y que se castigassen con todo el rigor de las penas impuestas en ellas à los que havian contravenido à su puntual observancia. Por otro Real Decreto de 12. de Noviembre de 1715. se dignò restablecer la Junta de Colegios casi enteramente olvidada con los acaecimientos de la Guerra, y ausencia de los Consejos de la Corte, nombrando los seis Ministros que debian componerla, y encargò se tratasse en ella con mucha atencion de la observancia de las Constituciones; de que el estudio, y reglamento de las costumbres fuesse el principal cuidado de los Individuos, que los componian, reformando los abusos, que pudiessen haverse introducido, para que de este modo resplandeciessen mas tan decorosos Seminarios. Y por Carta de 24. de Septiembre de 1732. mandò à los Colegios Mayores suplicassen à su Santidad se dignasse condescender à los eficaces ruegos que de su Real Orden se le havian hecho, à fin de que se sirviesse concluìr, y determinar la causa de la difinicion del Sagrado Mysterio de la Purissima Concepcion.

Este mismo Principe en el año de 1735. á 29. de Septiembre expidió un Real Decreto al Consejo, en que le manifiesta, haver suscitado el Marquès de Tenebròn la pretension de ser Patrono del Colegio Mayor de San Ildephonso de Alcalà, estando este Patronato reservado desde su Fundacion à la immediata Real proteccion, aceptada despues por los Señores Reyes Don Phelipe Segundo, y Tercero, segun constaba de Reales Cedulas, y manda, que el Fiscàl del Consejo salga à nombre de S. M. à la defensa de este Pleyto, coadyuvando la instancia del Colegio, y encarga muy particularmente al Consejo lo mire con el cuidado correspondiente à la gravedad del asunto; prueba la mas autentica del aprecio, que este Monarca hizo siempre de la proteccion, que dispensan nuestros Reyes à estas Comunidades; y ultimamente, por su Real Privilegio dado en Buen-Retiro à 15. de Octubre de 1739. concediò à los quatro Colegios Mayores de Salamanca el poder tener Carnicería privada para el consumo de sus Comunidades, quando se quitò esta regalìa à muchos, que la tenian, por los fraudes que se havian experimentado, creyendo que no podia cometerse el menor contra la Real Hacienda en Oficina destinada para los que siempre se han manifestado tan zelosos del Real servicio, y en quienes es el desinterès la prenda caracteristica, que los distingue en su carrera: De estas franquicias, y otras semejantes gozan tambien los Colegios de Santa Cruz de Valladolid, y San Ildephonso de Alcalà.

El

El Señor Don Fernando el Sexto hizo siempre tanta estimacion de los Individuos de nuestras Comunidades, que en su glorioso Reynado tuvo à su lado como su primer Ministro de Estado, y Consejero el mas intimo à Don Joseph de Carvajal, y Lancaster, Colegial que havia sido del Mayor de San Bartholomè, por cuya muerte se le vieron hacer particularissimas demostraciones de sentimiento, como se dirá en la entrada de este Colegial, y en tres ocasiones, que vacó la Presidencia de Castilla la confiriò à tres Prelados, que havian vestido las Becas de los Colegios de Cuenca, de Oviedo, y de San Ildephonso, y à un mismo tiempo tenia ocupados los primeros Empleos, y Dignidades de la Monarquía por hijos de los Colegios Mayores, pues lo eran el Ministro de Estado yà referido, que tambien fue Presidente del Consejo de Indias: El Secretario de Estado de Gracia, y Justicia Marquès del Campo del Villar, el Governador del Consejo Real Don Diego de Roxas y Contreras, el Inquisidor General Don Manuel Quintano Bonifaz, à quien tambien confiò la direccion de su conciencia; el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Luis Fernandez de Cordova, Conde de Teva; el Comissario General de la Santa Cruzada Don Andrès de Zerezo y Nieva; los Arzobispos de Granada, Burgos, Zaragoza, y Valencia, muchos de los Obispos de las demàs Iglesias, los Presidentes de las Chancillerias, y otros muchos en otras Dignidades Eclesiasticas, y Seculares del Reyno; y como es inseparable la emulacion del merito, y mas si le acompaña el favor de los Principes, aquella les suscitó en su feliz, y pacifico Reynado la renovacion de las especies, que en todos ha querido la embidia, ò el particular interès fomentar contra estas Comunidades, y sus Individuos, y en otras (que no tuvieron mas efecto, que exercitar el sufrimiento, y estimular el desempeño de su obligacion, à los que se vèn injustamente perseguidos) ocurrió en Valladolid en el año de 1754. que un Cavallero forastero tan distingido por su calidad, como poco laudable por su conducta, empezó à fomentar en aquella Ciudad, Juegos de Banca, y otros excessivos, y prohibidos, que estendiòse à las casas de los Cavalleros particulares del Pueblo, era muy de temer se comunicasse à la juventud de la Escuela, por esto en el Colegio Mayor de Santa Cruz se tomaron estrechas providencias, no solo para que en la Rectoral del Colegio no se permitiessen semejantes juegos, sino para que sus Individuos se abstuvieran enteramente de ellos en qualquiera concurrencia, y cumpliessen exactamente con las Reales ordenes anti-

guas,

guas, y renovadas modernamente en este asunto: Este Cavallero forastero, que por haver sido Oficial en el Exercito (aunque yà no servia) gozaba del fuero Militar, viendo por este medio reprendido su unico empleo, y ocupacion actual, ò llamese diversion, tomó el despique de censurar en todas partes las formalidades, y ceremonias del Colegio, y las distinciones, que gozaban en la Ciudad sus Individuos, especialmente la de que se les cediesse la pared por los Cavalleros particulares en las calles pùblicas, aunque lo practicassen assi los otros Individuos de la Escuela, y sin hacerse cargo de que esta preferencia, y distincion no se executa sino quando vàn en su propio trage de Manto, y Beca, y dentro de la misma Ciudad, ni la aprecian, sino como honor, que se hace al Colegio, y no à sus personas, y que los Cavalleros particulares andan por lo regular en sus coches, en los que de ningun modo pueden entrar los Colegiales en dicho trage, con lo que estàn escusados los encuentros con ellos, solicitó, y logrò tenerle en una calle, no con qualquiera particular Colegial, sino con el Señor Rector del Colegio, que era entonces un Sacerdote respetable por su caracter, persona, y juiciosa conducta, y que iba con su Compañero muy descuidado de semejante atentado, queriendo quitarles la pared, separandolos por la ropa, al medio del lodo, y echando mano à la espada para hacerse temer de los que solo iban armados de modestia, y compostura; quexòse el Colegio de este atropellamiento executado con su Cabeza al Ilustrissimo Señor Obispo Governador del Consejo, y de que posteriormente havia ocurrido otro encuentro semejante con el mismo Rector, y otros Cavalleros de la Ciudad, y tomados informes del Presidente de la Chancillería, y con lo que resultaba de los Autos, que se havian hecho, deseando apagar el fuego que podia encenderse en la juventud de tan distintas professiones, tomò las providencias que le dictò su notoria prudencia, mandando salir de Valladolid à alguno, multando à otros, y recluyendo en sus casas à los que aparecian culpados yà en los juegos, yà en dichos lances que se pretendian hacer causa comun entre los Cavalleros de la Ciudad, y los Colegiales, las que mandò executar al Presidente de la Chancillerìa, de lo que hicieron recurso al Rey los doloridos, tomando el nombre de Cuerpo (que no componian) de la Nobleza, ò Cavalleros de Valladolid; y no obstante que al principio lograron una Real Orden, en la que ni se rebocaban, ni se confirmaban las Reales Cedulas de dicha

pre-

preferencia, como en otras disputas havia sucedido, no contentos los que se titulaban Cuerpo de Cavalleros con este logro, ò porque vieron la puntual obediencia del Colegio, ò porque creyeron podian conseguir mayores satisfacciones, insistieron con nuevo memorial al Rey, pidiendo se les oyesse en justicia, y se rebocassen las providencias tomadas por el Señor Governador del Consejo, y Presidente de la Chancilleria, restituyendoles las multas, y dandoles otras satisfacciones; y su Magestad mandò formar una Junta de Ministros imparciales, en la que haviendolos oido, y recibido à su instancia informacion de lo ocurrido en los lances de la disputa, como de la costumbre, consultò la Junta à su Magestad: „ Que los que pretendian satisfaccion merecian mucho mayor castigo, que el que se „ les havia impuesto: que eran reos de un atentado digno de la mas „ severa correccion; que havian provocado injusta, y temerariamen„ te al Colegio, y debian darle la satisfaccion correspondiente, impo„ niendo perpetuo silencio para lo succesivo á unos, y otros„ y enterado de todo su Magestad, expidiò una Orden dirigida al Governador del Consejo, cuyo tenor es como se sigue: „ Ilustrisimo Se„ ñor. El Rey se ha servido aprobar lo executado por V. S. I. con mo„ tivo de los lances ocurridos entre los Colegiales Mayores y Cava„ lleros de Valladolid, declarando, que todas las providencias dadas „ por V. S. I. son muy arregladas, prudentes, y justas, y conformes à „ sus facultades, como asimismo las judiciales del Presidente de la „ Chancilleria de Valladolid; y manda su Magestad, que se ponga „ perpetuo silencio sobre este asunto: lo que de su Real orden „ participo à V. S. I. para su inteligencia, y cumplimiento. Dios guar„ de à V. S. I. muchos años. Buen-Retiro 17. de Marzo de 1755. El „ Conde de Valdeparaiso. Señor Obispo Governador del Consejo. Y à la margen de la referida Consulta de la Junta rubricò su Magestad la Resolucion, ò Decreto siguiente: *He tomado Resolucion*, con lo que manifestò haver desaprobado lo executado por los motores de esta disputa, y cortò un negocio, que havia hecho muy ruidoso la proteccion que encontraron los culpados, en los que deseaban malquistar el adquirido merito de nuestras Comunidades, la modesta educacion de sus hijos, y la prudente juiciosa conducta de los superiores Ministros, que havian estimado justa su quexa.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) à cuyo augusto nombre debe tributar veneraciones nuestro respeto, el Señor Don Carlos Tercero el Grande, que felizmente ocupa el Trono, que le tenia reservado la Providencia, no obstante de haverle precedido en

el

el nacimiento quatro Reales Hermanos, de que dos se ciñeron antes la Corona, ha empezado yà à manifestarnos lo grata, que le es la Real proteccion, que han merecido nuestras Comunidades á los Señores Reyes sus predecessores, pues haviendo mandado publicar una Ordenanza Militar para que se alistassen por las Justicias todos los mozos solteros desde la edad de diez y ocho hasta la de quarenta años, que fuessen capaces de servir al Estado para valerse de ellos en los casos de urgente necessidad, y para que quando se considerassen precisas las Quintas fuessen estas menos gravosas al Gremio de los Labradores, que es tan util, y necessario para mantener las Republicas, se comprehendiessen en las listas, que se debian formar, los sirvientes de todas las Comunidades Eclesiasticas, y Seculares, que tuviessen la talla correspondiente, pues en su lugar podian subrogarse otros, que siendo inhabiles para el exercicio de las Armas, podian ser aptos para estos ministerios; se cometiò la execucion de estas Ordenes, à los Intendentes, y Corregidores de las Provincias, y Ciudades del Reyno, y la de Salamanca, creyendose bastante autorizada con la subdelegacion que le hizo su Corregidor para practicar con sus Vecinos estas diligencias, tuvo la desatencion de pedir à los Señores Rectores de nuestras Comunidades le remitiessen una puntual razon de los sirvientes, ò criados de sus Individuos, que no estuviessen Ordenados, por medio de unas esquelas firmadas (de su acuerdo) por su Escrivano de Ayuntamiento, sin tratamiento, y sin observar las atenciones, que se debian à los sugetos, à quienes se embiaban, siendo su conductor otro Escrivano: Quexaronse los Colegios de un atentado, que no solo lo era en la substancia, sino en el modo, y pidieron se advirtiesse á la Ciudad su irregular modo de proceder, y se castigasse al Escrivano, manifestando al mismo tiempo su prontitud, y deseo de obedecer todo lo que pudiesse ser del Real servicio, comunicandoseles qualesquiera ordenes, que hablassen con sus Comunidades por sus Superiores, pues la Ciudad no podia serlo por ningun titulo. Esta reverente representacion mereciò que su Magestad expidiesse su Real Orden de primero de Junio de 1762. „en que desaprobando el poco atento estilo, de que se „havia valído la Ciudad, como impropio del decoro, y considera„cion, con que es su Real animo se trate à unas Comunidades tan „dignas del mayor aprecio, y teniendo consideracion, à lo que „estas se merecen, mandó: Que uno de los Capitulares de dicha „Ciudad passasse á dàr sus escusas à los Rectores del modo de pedir „esta noticia; y que à el Escrivano, que havia firmado las esquelas
„se

„ se le arrestasse, y mantuviesse preso hasta que se interessassen por su
„ libertad los referidos Rectores: Que la Ciudad se abstuviesse de con-
„ tinuar en la solicitud de estas noticias, y que el Corregidor pidiesse
„ por medio de un Oficio Politico à el Maestre-Escuela, las que de-
„ biessen dàr los Colegios Mayores, encargando á este, que hiciesse
„ saber à los quatro Rectores, que siempre hallarian sus quexas en la
„ justificacion de su Magestad, el apoyo que corresponde á la esti-
„ macion que hace de los Colegios, y de sus Individuos. Expresiones, que deben estàr gravadas con letras de oro en los corazones de los que hemos tenido el honor de serlo, y que conservaràn nuestros Archivos, para recordar à los que consigan igual fortuna la felíz memoria de nuestro Monarca.

De estos distinguidos honores, concedidos por los Señores Reyes de España à nuestras Comunidades, y à los que las representan, y por otros actos de no inferior estimacion, que en todos tiempos han hecho en su favor los Sugetos de la primera Grandeza, y de la mas alta Gerarquìa de estos Reynos, de que diremos algo en el Capitulo siguiente. Nació la racional costumbre de concederse por toda classe de personas à los Rectores de los Colegios Mayores la Puerta, y Silla en sus Rectorales, y el mejor lugar en otros Concursos; pues eran los primeros à executarlo, los que conociendo por su mayor immediacion al Trono, la inclinacion de los Soberanos à honrrarlas, condescendian gustosos con una atencion, que lexos de ser en desestimacion del que la practicaba, conseguia en ella el mismo honor, que dispensaba à el que la recibia.

Esta ceremonia, que siempre se quedò en los precisos terminos de un Acto meramente facultativo, pues à nadie se le obligò à concurrir à los Rectorales de los Colegios, se ha usado con tanta moderacion, è irreprensible conducta por sus Individuos, que nunca ha ocasionado su pràctica la menor quexa, y solo la han mormurado los que creyendose sin autoridad para disputarla, sentian verla establecida con tan particular satisfaccion de todos, y executoriada con exemplares de la mayor autoridad, como el que queda referido del Cardenal Aguirre, y otros muchos.

Pero no obstante lo referido, como à principios de este Siglo transferida la Corona de la Real Casa de Austria à la Real Estirpe de Borbón, se mudaron en España con los trages, mucha parte de las etiquetas, y ceremonias antiguas, lo que fue insensiblemente passando del Palacio à los Tribunales del Reyno, y de estos à las Universidades, y Colegios: en estos ultimos se han ido voluntariamente dexando en

los tiempos, que sus Individuos lo han creído conveniente algunas de aquellas ceremonias, que podian atribuirse à vanidad, y falta de atencion en los que las practicaban, por no adquirir censuradores de sus formalidades, ni parecer singulares entre todos; y assi esta de la Puerta, y Silla solo subsiste oy entre los mismos Colegiales de los seis Colegios, y con los que haviendolo sido, hacen vanidad de rendir este obsequio à los que respetan como á Cabezas de sus Comunidades, ò con los que por otros motivos de tener, ó haver tenido hijos, hermanos, ò parientes en los Colegios, quieren voluntariamente executarlo; pues no pudiendo ignorar los que en todo son tan advertidos, que en nada se minora la autoridad de sus Comunidades, ni la de sus Rectores, por excederse estos en la atencion, y cortesanìa con todos, han sabido dexar la pràctica general de una ceremonia, que solo podia atraerles la mormuracion de sus emulos, usandola solo con los que no tienen reparo en continuarla.

Esta no interrumpida, y veridica série de hechos, y de Instrumentos, que hemos examinado, y reconocido con proligidad, los primeros en los Autores que los refieren, y los segundos en las Copias Autenticas que conservamos de ellos, sacados de los Originales que se guardan en nuestros Archivos: manifiestan, que todos los Monarcas Españoles, desde que se fundaron nuestros Colegios los han honrrado con Gracias, distinciones, y Privilegios, propios de su Real Clemencia; y que de ellos mismos consta, que por parte de nuestras Comunidades se ha correspondido à llenar el concepto, que ha merecido su educacion à sus Soberanos. Hemos dicho, que à todos los Señores Reyes hemos debido particulares honrras, porque aunque ocuparon tambien el Trono de la Monarquìa en este tiempo los Señores Don Phelipe Primero, y Don Luis Primero, que no estàn comprehendidos en los que vàn nombrados, fueron de tan corta duracion sus Reynados, que solo ciñeron la Corona para llevarla envuelta en lagrimas de sus Vassallos à el Feretro; no obstante el primero de estos dos Monarcas en el corto tiempo que le gozò España, manifestò un amor tan respetoso por su merito, y virtud à el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, de quien hablamos en el Capitulo quarto, que solia decir le tenia en lugar de Padre, y que obedecia, mas que tomaba sin la menor repugnancia sus consejos, quando no manifestaba igual condescendencia à los de su Suegro el Rey Catholico; y el segundo distinguiò con tanta particularidad al Marquès de Miravàl, (à quien pusimos en el Capitulo tercero en el Catalogo de los Presidentes de Castilla, y Ministros de

Esta-

Digitized by Google

Estado del Colegio Mayor de Cuenca) que nunca se separò de su dictamen en los negocios que se trataban en el Gavinete, que le formò su Augusto Padre, mereciendo tan alto concepto este experimentado Ministro al Señor D. Phelipe Quinto, que quando renunciò la Corona en su amado Hijo, le encargò que para assegurar el acierto en la expedicion de los negocios siguiesse sus consejos, y quando acaeciò la inopinada, y sentida muerte de este Joven, y amado Rey, fue el movil, que facilitó bolviesse à reynar en los corazones de los Españoles aquel desengañado, è inimitable Principe, que despues de haver vencido à todos sus Enemigos, manifestò al mundo el desprecio, que le merecian las Coronas, que con tanto empeño havian pretendido arrancar de sus Augustas Sienes, y que solo defendió para dexarlas à su posteridad, antes que le previniesse la Parca; pues las instancias, y los ruegos de su Consejo, y del Ministro que le presidia, vencieron la repugnancia, y los escrupulos, de quien tenia hecho voto (hasta su tiempo nunca oído) de no bolver à reynar, dandonos en esto la mayor prueba de su amor, y sacrificando por el bien del Reyno, el retiro, que havia elegido para gozar en èl su apetecido reposo; y el Marquès de Miravàl, que en la menor edad del que debia succeder en la Corona, podia ser absoluto en el Govierno de la Monarquìa, segun las disposiciones dadas en el Acto de la renuncia, manifestò igualmente su moderacion, desinterès, y zelo por el Real servicio, prefiriendo el bien del Estado, y del Pùblico al natural deseo de mandar, que suele deslumbrar à los espiritus menos ambiciosos. De esta heroyca renuncia del Señor Phelipe Quinto hablaremos en el Cap. 12. n. 103.

No referiremos en este Capitulo otras muchas mercedes, y gracias, que con diferentes, y particulares motivos, se han concedido por los mismos Señores Reyes à cada una de nuestras Comunidades, ò con respeto à ellas, ò à sus Individuos, porque esta narrativa no es de nuestro asunto; y concluíremos con decir, que lo que se executa con los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Grandes, y Titulos del Reyno, y con las Ciudades de Voto en Cortes, se ha practicado igualmente con los Colegios Mayores, dandoseles cuenta de orden de su Magestad de las Bodas, Nacimientos, Muertes, y otros graves sucessos de la Real Familia: y en el siguiente diremos algo de los singulares elogios, que han merecido sus Fundaciones à la Suprema Cabeza de la Iglesia, y à los Autores mas clasicos, è indiferentes que hablan de ellas, omitiendo lo que dicen los propios por evitar, que los que leyeren estos Discursos les pongan la tacha de apassionados.

CAPITULO OCTAVO.

EN QUE SE REFIEREN ALGUNOS ELOGIOS, que han merecido los Colegios Mayores de España à sus Soberanos, à los Sumos Pontifices, y à los que en sus Escritos han hablado de sus Fundaciones.

DExamos referido en el Capitulo antecedente los Privilegios, y Gracias, assi Pontificias, como Reales concedidas à nuestras Comunidades; y en este diremos los elogios, con que los han honrado los Sumos Pontifices, los Señores Reyes de España, y quantos han tratado de sus Fundaciones, y el buen nombre, que han sabido merecerse en todos tiempos.

El Papa Leon X. en su Bula *Iniquitatis Filius*, expedida en Roma à 21. de Marzo de 1521. (la que se conserva Original en el Archivo del Colegio Mayor de Oviedo) despues de dàr gracias à Don Diego de Muros su Fundador, del valor con que se havia opuesto à las heregìas, que havia suscitado Martin Lutero, y de aprobarle la utilissima Fundacion de un Colegio, para que en èl se criassen sugetos, que defendiessen la Iglesia de este, y de otros hijos de iniquidad, concluye diciendo: „Que interin haya en España Prelados de „igual zelo, y que se dediquen à fundar semejantes Seminarios de „virtud, y sabidurìa, acaso podrà vacilar la Iglesia, y ser persegui„da la Fè Catholica, pero no podrá, ni caer la primera, ni faltar en „estos Reynos la segunda.„ En cuya clausula parece hablò con espiritu Profetico este gran Papa, pues se viò verificado, que en el Concilio de Trento, que se juntò para condenar à este Heresiarca, à Zuinglio, y otros que le siguieron, concurrieron diez y seis Individuos de este insigne Colegio, y otros veinte y siete de los otros cinco Mayores; siendo assi, que quando se convocò el año de 1543. apenas contaba cinco lustros de su ereccion el Mayor de Oviedo, y pocos mas los de Cuenca, San Ildephonso, y del Arzobispo.

El Pontifice Paulo III. en su Breve expedido en Roma à 22. de Agosto de 1542. en que comete al Arzobispo de Toledo, y à el Obispo de Salamanca la informacion de la Vida, y Milagros del Bienaveuturado San Juan de Sahagun, tratando del Santo, dice estas palabras: „Haviendo aprovechado mucho en ella (habla de la Ciu„dad de Salamanca) assi en letras, como en virtud, y buenas cos„tum-

„ tumbres, fue recibido con mucho gusto, y aplauso de todos en „ el Colegio Mayor de San Bartholomè, donde no se admiten sino „ Varones doctos, de buena fama, y vida, y Christianos Viejos, lim- „ pios, sin raza, ni sospecha de Judios, ni Moros, y de alli no aspiran- „ do à Dignidades de Obispados, ni Arzobispados, ò à otros oficios „ Reales à que los Colegiales de dicho Colegio solian ser promovidos, „ sino à la pobreza, y humildad de la Religion, recibiò el Avito de la „ Orden de San Agustin, &c. De modo, que para proceder en la Causa de la Beatificacion, y à el examen de los testigos que huviessen alcanzado al Santo, dá por fundamento las calidades que se requieren para ser Colegial de San Bartholomè, y que supone tenia el Santo quando fue recibido con tanto gusto, y aplauso de todos sus Individuos.

Los Sumos Pontifices Benedicto XIII. Martino V. Paulo II. Sixto IV. Inocencio VIII. Julio II. Leon X. Gregorio XIII. Inocencio XI. y otros en las Bulas que conserva en su Archivo el Colegio de San Bartholomè, y en que le han concedido diferentes Gracias, y Privilegios, le dàn los nombres de *Insigne*, *cèlebre*, *Escuela de la recta Administracion de Justicia*; *Propugnaculo de la Religion Christiana*; *Seminario politico para el Govierno de la Republica*, y otros semejantes, no haviendo sido menos liberal la Silla Apostolica en los elogios, que ha dado à las demás Comunidades Mayores, en las respectivas Bulas, que encierran sus Archivos, que omitimos por no alargar este Discurso, y solo referiremos lo que el Papa Gregorio XV. dice en su Bula expedida el segundo año de su Pontificado à 10. de Enero, en que concediendo al Colegio Mayor de Oviedo el Beneficio de Moròn, y expressando por menor en ella los grandes meritos de esta Comunidad en los ciento y catorce años, que contaba de su Fundacion los muchos Prelados, que havia dado á la Iglesia, haver concurrido al Concilio de Trento diez y seis Individuos suyos; y finalmente los insignes Ministros que havia producido, concluye: *Que para que à un manantial de que salen tan saludables, y copiosos arroyos de sabiduria, y santidad, no le falten por alguna parte las aguas que le son tan necessarias, debe la Silla Apostolica con todas sus fuerzas proveer de oportuno remedio, &c.* cuyas clausulas se vèn igualmente repetidas por Urbano VIII. en su Bula: *Pastoralis Officij*, su fecha à 8. de Octubre de 1624. segundo de su Pontificado, en que confirma la anterior Gracia de su Predecessor Gregorio.

Los Sumos Pontifices Benedictos XIII. y XIV. que en nuestro siglo se han sabido merecer por su santidad, y sabiduria el mas alto con-

concepto de eſtimacion, en ſus Bulas de 2. de Septiembre de 1726. y 22. del miſmo mes de 1752. en que el primero uniò al Colegio Mayor de Cuenca el Beneficio de San Clemente, ſubrrogandole eſta renta en parte de la primera dote que le havia concedido la Santidad de Adriano VI. como queda dicho en el Capitulo tercero; y en que el ſegundo confirma eſta Gracia de ſu Predeceſſor, dicen: „Que havien„doles hecho conſtar, que eſte gran Colegio tiene por ſu antiguedad, „piedad, y educacion, y por el eſplendor de ſangre de ſus Alumnos, „el primer lugar entre los mas inſignes de Eſpaña: Que ha criado „Egregios Hijos para la Monarquía, y para la Igleſia: Que eſtos han „ſobreſalido en todos tiempos en diſciplina, y ſabiduría: Que ha ſido „ſiempre oficina de Varones preſtantiſsimos, y que con ſumo honor, „y gloria ſuya han ſalido de èl cinco Cardenales, (yà ſon ſeis) treſ„cientos que han ſalido condecorados con la Dignidad Pontifical, y „otras Ecleſiaſticas, y Seculares, y innumerables otros Individuos que han „ſido inſignes Eſcritores, y Egregios en todas facultades; y que ſien„do juſto proveerle de auxilios para que ſe conſerve, y aumente, y „para que no llegue à faltar por defecto de ſubſiſtencias temporales en „perjuicio de las Artes, y de las Ciencias, y que pueda concluirſe ſu „Fabrica, le conceden, &c.

Yà quedan referidas en el Capitulo antecedente las expreſsiones de honor, con que nueſtros Monarcas manifieſtan en ſus Cedulas la eſtimacion, que hacian de nueſtras Comunidades, por lo que no es juſto repetirlas en eſte lugar, no oſtante correſponder à èl los elogios, que han merecido los Colegios á ſus Soberanos; y ſolo referiremos uno del Señor Emperador Carlos Quinto, no comprehendido en los Privilegios de eſte Principe, y que no ſolo vale por mil para acreditar la crianza, y educacion, que ſe dà en ellos à ſus Hijos, ſino que los vindica de la falſa impoſtura con que ſe quiere deſconceptuarlos de no cumplir con el principal fin de ſu Inſtituto, que es el aprovechamiento en los Eſtudios, de lo que hablaremos en el Capitulo ſiguiente.

Viſitò, como dexamos dicho, eſte invicto Monarca los ſeis Colegios Mayores, y preguntando que juicio havia formado de ellos, reſpondiò eſtas breves, ſentencioſas, y graves palabras: Eſtas ſon *verdaderas Caſas de Eſtudios, Seminarios de Ciencias, y Fuentes de ſabiduria.*

Solo eſte elogio de un Carlos Quinto baſtarìa para vindicar à los Individuos de nueſtras Comunidades de la nota de poco aplicados, que falſamente ſe les imputa, y aun para cerrar con llave de oro eſte Capitu-

tu-

tulo, pues lo comprehende todo; pero teniendo ofrecido decir asi los que han debido á los Sumos Pontifices, y à nuestros Reyes, como los que han merecido à los Escritores mas imparciales, remitiendonos en quanto á los de nuestros Monarcas à lo que queda dicho en el Capitulo antecedente, continuaremos con los que hemos elegido por mas especiales, omitiendo otros muchos, que aunque hacemos memoria de haverlos leído, no es posible referir sus precisas palabras por no tener presentes los lugares, en que los hacen.

Lucio Marineo Siculo, Chronista de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, en su insigne Obra *de Rebus memorabilibus Hispaniæ, lib. 2. fol. mihi* 8. en que trata con mucha extension de la Ciudad, y Universidad de Salamanca, haciendola un elogio propio de tan sábio Escritor, y digno del merito de tan célebre Athenas, llega en el fol. 24. à hablar de los Colegios que estaban fundados en su tiempo, y dice: „ Que en ellos se crian muchos Varones excelentes „ en todo genero de Letras, haviendo producido insignes Licencia„ dos, Doctores, Maestros, y Prelados, exercitandose sus Individuos „ en el estudio del derecho Pontificio, y de la Theologìa Sagrada, para „ defender, y conservar la Fè Catholica, para confundir à los Hereges, „ y Maniquèos; „ y añade:::: „ Que serìa muy largo el referir el ad„ mirable orden, Instituto; y arregladas costumbres de sus Alumnos. Elogia particularmente á Don Alonso de Oropesa, Inquisidor Apostolico, à su tio Don Pedro de Oropesa, del Consejo de los Reyes Catholicos, à Don Alfonso Tostado, Don Tello de Buendia, y Don Pedro Ximenez de Prexamo, Obispos de Avila, de Cordova, y de Coria, los quatro ultimos Colegiales de el de San Bartholomè, que es al que principalmente dirige sus alabanzas, por estàr entonces recien fundados, y fundandose los otros tres de aquella Universidad.

El P. Juan de Mariana, de cuya verdad en la Historia, que escriviò de España nadie ha dudado, y à quien todos hacen la justicia de ser imparcial en sus Escritos, en el tom. 2. de ella lib. 20. cap. 11. hablando del Colegio de San Bartholomè fundado por Don Diego de Anaya, dice que „ La liberalidad de este Prelado la imitaron otros „ edificando los años adelante Colegios semejantes, tres en Salamanca, „ uno en Valladolid, y otro en Alcalà, de donde como de Castillos „ Roqueros ha salido gran numero de Varones excelentes en todo ge„ nero de Letras.

Middendorpio en su trarado *de Academijs universi Orbis*, lib. 7. pag. mihi 434. hablando de la de Salamanca, dice: „ Que hay en esta „ Uni-

„ Universidad cerca de veinte Colegios fundados por piadosos Obis-„ pos, y Arzobispos; y que quatro de estos se llaman Mayores, no „ solo por estár erigidos con quantiosas rentas, y sábias Leyes, y Cons-„ tituciones, sino porque de ellos sacan los Reyes de España casi to-„ dos los Ministros, y Inquisidores, que necessitan para sus Tribu-„ nales.

Lorenzo Gracian, cuya imparcialidad es tan notoria, como el desafecto general de su Patria, (en el tiempo en que escrivió) à las cosas de los Reynos de Castilla, y que se puso exprofesso à hacer rigurosa critica de los asuntos, de que tratò en su Obra intitulada: *El Criticon*, separando no solo lo malo de lo bueno, sino notando aun en lo bueno los defectos mas leves, sin perdonar las obras de los Escritores de mayor nota, aunque con el juicio, prudencia, y discrecion, que pondera Don Nicolás Antonio refiriendo sus Escritos, llegando à hablar de los Colegios de España en la 3. parte, ò tercera edad crisis 6. fol. 332. introduce en la gran Plaza del Universo à su Joven Critino, que despues de examinados otros magnificos Palacios pregunta à el hombre de sesso (ó de juicio) que le acompañaba; què edificios sabios eran unos, que se ofrecian à la vista no muy suntuosos, pero muy honrrosos? A que el referido juicioso anciano le responde de este modo:

„ Estos (le dice) no son aloxamientos de Marte, alvergues sì, de „ Minerva, son los Colegios Mayores de las mas cèlebres Univer-„ sidades de la Europa: aquellos quatro son los de Salamanca, aquel „ otro el de Alcalà, y el de mas allà el de San Bernardino de Toledo, „ Santiago el de Huesca, Santa Barbara en Paris, los Albornoces de „ Bolonia, y Santa Cruz de Valladolid, Oficinas donde se labran los „ mayores hombres de cada siglo; columnas, que despues susten-„ tan los Reynos, de quienes se pueblan los Consejos Reales, y los „ Parlamentos Supremos.

El P. Melchor de la Cerda en su libro intitulado *Campos de la Eloquencia*, tom. 1. en los folios 463. y 466. de la impression de Leon del año de 1614. hace dos eloquentissimas Oraciones à los Colegios de San Bartholomè de Salamanca, y de San Ildephonso de Alcalà, y omitiendo de ellas todo lo que dice perteneciente, y en honor de estas dos Comunidades, solo pondremos la substancia de lo que toca en general à todas. Dice, pues: „ Que assi como se „ eligen para defender las Provincias, y los Reynos aquellos Capita-„ nes experimentados, que han dado pruebas de su valor, pericia Mili-

„ litar, y acreditada prudencia, asi se sacan à sus debidos tiempos „ de los Colegios Mayores, como de Plazas de Armas de las letras, „ aquellos Varones sabios, que haviendo aprendido en ellos las facultades, y las Ciencias tienen yà acreditada su sabiduría, con insignes ornamentos, y son elegidos para Prefectos de las Provincias, „ para los Consejos Supremos, para las Dignidades de la Iglesia.„ Y dirigiendo su Oracion à los Individuos de estas Comunidades, les habla de este modo: „ Què juzgais, (sapientissimos Colegiales) que „ ha de ser de vosotros? Sabed, que haveis de ser elegidos para las „ Prebendas Eclesiasticas, para el Govierno de las Iglesias, para Consejeros Reales, para Inquisidores Apostolicos, y Defensores de la Fè; „ para conservar las Republicas, y para honrrar, è ilustrar las Provincias con los ornamentos de vuestra virtud, de vuestra literatura, y „ con la grandeza de vuestro consejo, y prudencia: Vosotros haveis „ de ser el Presidio de los pobres, y desvalidos, contra el poder, y la „ fuerza de los que intenten oprimirlos, los que haveis de sostener la „ Republica, quando se incline à su ruina, los que con vuestra autoridad haveis de defender la fortuna, las cabezas, y las gargantas de los inocentes, los que haveis de conservar, y aumentar las „ Republicas, hacer ilustres, y esclarecidas las Iglesias, con el explendor de vuestras letras; y para que no busquemos fuera los elogios, „ sois los que dais, y dareis perpetuo honor, y gloria à las Universidades; y quando os veo, y considero con vuestras refulgentes „ Togas de distintos, y mysteriosos colores, yà manifestando modestia, y compostura en las calles, yà enseñando à vuestros Discipulos en las Aulas, y en los Generales, y yà exercitandoos en el „ cultivo de las Ciencias: traygo à la memoria aquellos insignes valientes Soldados, que revestidos de las fuertes, y brillantes Loricas, fueron el reparo de la yà casi desesperada salud de su Republica; asi, pues, à vuestros Colegios sapientissimos piden en todos „ tiempos su auxilio, y proteccion (publicando el que yà experimentan) los mas egregios Principes, y Magnates de nuestra Republica, las Sedes Episcopales, y Metropolitanas: los Reyes, y los „ Reynos de nuestra España, el mas prudente consejo, porque sois „ columnas hermosissimas, propugnaculos de la Republica, y luz de las „ Iglesias, ornamento clarissimo de los Reynos, y finalmente aquellos, à quienes confessaràn siempre los que vengan de los mas remotos Paìses, viendoos colocados en las primeras Dignidades, que „ sois à los que se debe la extension, la conservacion, y la tranqui-

„ lidad de estos Reynos.„ Hemos traducido fielmente estos elogios, que podràn vèr los curiosos en su Original, y hallaràn que solo falta aqui la energía, que les dió en el latin, en que los escrivió el expressado Cerda siendo Cathedratico de Prima de Eloquencia de la Universidad de Sevilla.

El P. Andrès Mendo, que con tanto acierto escriviò *de Jure Academico* en el lib. 1. quæst. 7. §. 9. num. 196. hablando de la Universidad de Salamanca, dice: „ Que el mas Ilustre Ornamento de „ aquella Universidad son los quatro Colegios Mayores de San Bartholomè, de Cuenca, Oviedo, y el Arzobispo, llamados Mayores, „ no solo para distinguirlos de los demàs de la Escuela, que no han me- „ recido este nombre, sino por los estimables, y especiales Privilegios, „ que les han concedido los Sumos Pontifices, y los Señores Reyes, por- „ que en ellos no puede ser admitido el que no sea Maestro, y haya por „ lo menos recibido el Grado de Bachillèr, porque en ellos se observa „ con el mayor rigor el Estatuto de limpieza de sangre, calificandola „ en todos los Progenitores de los Pretendientes hasta el grado mas „ remoto, en que no se permite la menor nota, rumor, ò fama de „ lo contrario, por lo que se numeran sus Informaciones, y el haver „ vestido la Beca de qualquiera de ellos, y de los que con igual nom- „ bre hay fuera de Salamanca entre los Actos positivos del Reyno; y „ finalmente, porque gozan de la immediata Real proteccion de los „ Soberanos.

Continùa este Autor en el num. siguiente 197. diciendo: „ Que „ esta denominacion de Mayores la comprobò desde el principio de „ sus Fundaciones la pùblica aclamacion, porque siempre fueron el „ camino seguro de las Dignidades, y Empleos, saliendo de ellos con- „ tinuamente sus Individuos, para las Purpuras, para las Mitras, y „ para los Consejos, haviendo sido muchos los Escritores hijos de estas „ Comunidades, que en todas facultades han ilustrado las prensas, que „ estos propiamente son las delicias de la sabidurìa, las Aulas de las „ Ciencias, y los Seminarios de Varones, que dàn Leyes à los Pueblos, „ autoridad à los Tribunales, y ornamento á las Iglesias.„ Y luego passa à tratar de sus Constituciones, y de la Fundacion de cada uno en particular, lo que podrà verse en los lugares citados.

El mismo Autor en sus *Emblemas*, ò *Principe perfecto* impresso en Leon de Francia año de 1662. en la Emblema, ò Documento 66. en los num. 23. y 24. hablando de la eleccion, que debe hacer el Principe de buenos Consejeros, y Jueces, y despues de expressar, que

la

la Nobleza sola no es titulo para alcanzar puestos, si faltan letras, prudencia, y las demàs prendas necessarias, añade: „ Quando à los „ meritos se junta el lustre de la sangre, justamente es antepuesto, „ quien resplandece en uno, y otro; por esso nuestros Reyes sacan „ tantos Ministros de los Colegios Mayores de España, porque siendo „ ilustres Seminarios de Letras, y Emporios de las Ciencias, no solo „ se halla en ellos pureza de sangre sin sombra de nota, sino Nobleza „ grande, y muy oportuna educacion para los Tribunales.

El P. Fr. Antonio de Jesus Maria, Carmelita Descalzo, y Chronista de la exemplar vida, y heroycas virtudes del Cardenal Arzobispo de Toledo Don Balthasar de Moscoso, y Sandoval, Colegial del Mayor de San Salvador de Oviedo, en el lib. 1. cap. 3. num. 48. en que trata de la entrada en el Colegio de este insigne Prelado, se explica assi: „ Tuvo siempre (habla del Señor Moscoso) en grande estimacion los Colegios Mayores de Salamanca, mirandolos como „ Planteles, donde la providencia con que vela Dios por estos Reynos, tiene para sus preeminentes Magistrados, y Prelacías entre la „ variedad de sus Becas, las Togas, las Mitras, y los Capelos en flor; „ y tal, que despues dán colmados frutos de honor en el Govierno, y „ de honestidad en la virtud.„ En otro lugar bolveremos à citar à este Autor, copiando de èl una Carta de la Condesa de Altamira, Madre del referido Cardenal, escrita á el Colegio Mayor de Oviedo, dandole gracias de haverle admitido por su Colegial.

Don Juan de Solorzano, bien conocido en los dos Mundos, por sus sabias producciones, consumada erudiccion, y literatura, en el tom. 2. *de Jure Indiarum*, lib. 5. cap. 4. num. 11. en que habla de las calidades, que deben buscarse en los que han de ser elegidos para Jueces, y Ministros, dexando notado en los numeros antecedentes, que una de estas debe ser la de haver tenido antes práctica de los negocios forenses, dice en este numero: „ Que deben exceptuarse de „ esta regla los Varones Ilustres, y Letrados, que salen de los Cole„ gios, y de las Cathedras, que siendo promovidos à las Judicaturas, y „ Empleos sin esta anterior experiencia, en breve tiempo dán muestras de su grande ingenio, y salen insignes Senadores, por lo que „ tiene recibido la comun práctica el deberseles de justicia estos Em„ pleos.

El mismo Autor en la 52. de sus Emblemas, fol. 431. tratando del propio assunto, dice: „ Que deben preferirse para los empleos de „ Justicia en los Tribunales aquellos Sugetos, à quienes hace reco-

„ mendables su anterior ajustada vida, sus grados, y progressos litera„ rios, y el resplandeciente fuego de los Colegios Mayores, en que „ se acrisolan la pureza de sangre, las costumbres, y los estudios. „ Y cita al P. Marquez en su *Governador Christiano.*

De este doctissimo Escritor en los dos lugares arriba citados se acredita de infundada la opinion de no ser los Colegiales, y Cathedraticos de las Universidades tan à proposito para las Plazas, y Fiscalías, como los Abogados, porque estos estàn exercitados en el derecho Patrio, y aquellos salen á ser Ministros sin esta anterior práctica que quieren suponer necessaria; pues nos assegura, que la experiencia tiene acreditado lo contrario.

El citado P. Fr. Juan Marquez, en su *Governador Christiano*, lib. 1. cap. 3. dice tratando de la propia eleccion de Ministros para los Tribunales, y Consejos: „ Que en España ha muchos años, que está en „ costumbre, proveer en las Plazas de las Chancillerías, y otros Tri„ bunales los Colegiales Mayores de mayor aprobacion de letras, y „ virtud, que florecen en las Universidades insignes, porque (como „ dice Santo Thomás) la pobreza virtuosa, y libre de codicia, es ad„ mirable calidad para el Govierno.

El politico Don Diego de Saabedra, en la 66. de sus *Empressas*, §. 3. al fol. 457. en la impression de Valencia del año de 1664. en que trata de la utilidad, que resulta à las Republicas de criar en ellas sugetos para el Magistrado, por depender su conservacion de que estos sean buenos, y su ruina de que sean malos, dice con el acierto que acostumbra: „ Que en España con gran providencia se fundaron „ Colegios, que fuessen Seminarios de insignes Varones, para el Go„ vierno, y administracion de la Justicia, cuyas Constituciones, aun„ que parezcan ligeras, y vanas, son muy prudentes, porque ense„ ñan á ser modestos, y à obedecer á los que despues han de man„ dar.

El Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox, de cuya Beatificacion se está tratando, y cuyas Obras tienen yá la aprobacion de la Silla Apostolica, en el tratado de diversos Dictamenes Espirituales, Morales, y Politicos, que se halla en el tom. 10. de sus Obras de la impression de Madrid del año de 1665. en el Dictamen 109. fol. 25. despues de poner en Parangón á los dos Venerables, y Santos Arzobispos de Milàn, y de Valencia San Carlos Borromeo, y Santo Thomás de Villanueva: el primero todo dedicado à hacer Edificios magnificos, y Seminarios, en que criar, y educar la juventud noble, para ser-

servir à la Iglesia, y à la Republica, y el otro gastando todas sus rentas en el socorro de los pobres, y sirviendo ambos igualmente, y con igual espiritu à Dios, aunque por distintos caminos, concluye diciendo: „ Que suponiendolos iguales en lo interior, si ha de aten-
„ derse, y mirar à los efectos, aquello serà mejor, que fuere mas util
„ para lo pùblico, y que en esto mucho tiene vencido el criar muchos
„ Ministros para la Iglesia, el hacer Colegios, y Seminarios, el erigir
„ Fundaciones de Letras; porque esto no faltando à los pobres en lo ur-
„ gente, y extremo, es mas util à lo pùblico, como se vè en los Colegios
„ Mayores de Salamanca, Alcalà, Valladolid, Bolonia, y otros, que han
„ dado excelentes sugetos à la Republica, y que tanto la han servi-
„ do à Dios, y à la Iglesia en lo espiritual, y temporal.

Estevan de Garibay, en su *Compendio Historial de España*, *lib.* 16. *cap.* 10. en el que trata unicamente de la Fundacion del Colegio de San Bartholomè de Salamanca, aunque habla tambien de los otros Colegios de las Universidades de España, despues de referir la fundacion del expressado Colegio, haciendole los mayores elogios, y llamandole por antonomasia el Mayor, hace iguales expressiones de cada uno de los otros tres de Salamanca; y concluye assi: „ Estos
„ quatro Colegios, el Mayor, el del Arzobispo, el de Oviedo, y el
„ de Cuenca son los mas principales, y de mayor autoridad, y patri-
„ monio de esta Universidad, siendo el de Cuenca en la incorpora-
„ cion de la Universidad, el primero despues del de San Bartholomè,
„ aunque en antiguedad de Fabrica le precede el de Oviedo, de los
„ que salen cada dia Ilustres Varones en todas ciencias, y facultades,
„ que aprovechan mucho à estos Reynos, y aun los de fuera en ser-
„ vicio de sus Reyes, y en grande autoridad de los mismos Colegios.

Luego habla de los demàs Colegios Menores, y Militares de aquella Universidad, y passando á tratar de las Universidades de Valladolid, y Alcalà, hace iguales elogios à los dos Colegios de Santa Cruz, y San Ildephonso, llamando al primero *Celeberimo*, *y Casa de muy excelentes Varones*; y al segundo: *Archivo de Letras Sagradas, y que es el de mayor dotacion, que hay en todas las Universidades del Mundo.*

Fr. Ambrosio Gomez, en su *Moysen* 2. lib. 1. cap. 1. num. 21. dice: „ Que los Colegios Mayores de España son Seminarios de
„ muchos Varones Ilustres, en cuyos ombros ha descansado sin fa-
„ tiga la Monarquìa de los dos Mundos.

Gil Gonzalez Davila en el Teatro de la Iglesia de Salamanca hace

à

à cada uno de los quatro Colegios Mayores de aquella Universidad su particular elogio, quando và llegando con su Historia à los años en que se fundaron, y al fol. 297. del tom. 3. de la impression de Madrid del año de 1650. dice del de San Bartholomè: „ En este „ tiempo se fundò en Salamanca el Colegio de San Bartholomè (año „ de 1410.) Fundòle Don Diego de Anaya, Obispo de Salamanca, „ y de Cuenca: de este Colegio se cuenta, que quando se hacia, de- „ cia el Fundador à los que le preguntaban el motivo de la obra: „ HAGO UN COLEGIO PARA DEFENSA DE LA FE. Assi fue, „ porque de èl han salido tan insignes Varones en letras, y santidad, „ que han hecho verdaderas las palabras, que el Fundador „ decia, como consta del Catalogo siguiente de sus Varones Ilustres. Y prosigue con el Catalogo, que puede vèr el Lector desde el fol. 298. hasta el 312. y concluye diciendo: „ Que todos los puestos, que ob- „ tuvieron los que dexa nombrados, los consiguieron, no con favor „ humano, sino con el valor de las letras, y meritos, y que debe „ ser su ultima alabanza, que en un tiempo estuvo todo el Govier- „ no de las dos Castillas en Colegiales de esta Santa Casa, con que „ diò lugar à lo que entonces passaba por probervio: *Todo el Mundo* „ *està lleno de Bartholomicos*. Passa luego à decir las limosnas crecidas, que se dàn à su puerta, las informaciones de seguridad en la limpieza de sangre, que se hacen à sus Individuos, y dice: „ Que dexando „ otras cosas, que con lo passado pedian de justicia Historia aparte: „ en suma, esta Santa Casa en la Europa, y Nuevo Mundo es muy „ celebrada, y decantada como en toda España.

Al fol. 314. llegando à el año de 1506. dice: „ Por este tiempo „ Don Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, fundò el „ muy insigne Colegio de Cuenca en esta Universidad, de que han „ salido los Varones eminentes en santidad, y letras, que se siguen: Pone otro Catalogo como el antecedente desde el fol. 315. hasta el 319. y concluye assi: „ Hay otros, que con acuerdo del Cielo, „ dexando lo de acà fuera, fueron Religiosos de la Cartuja, San Ge- „ ronymo, Santo Domingo, y Compañia de Jesus.

Al fol. 322. hablando de los sucessos del año de 1517. dice: „ En este año fundò Colegio con nombre de San Salvador Don „ Diego de Muros, Obispo de Oviedo, Varon de singulares letras, „ estimado de los Reyes Catholicos, y del Papa Leon X. en cuyo „ tiempo publicò en Alemania el Ante-Christo Lutero su Doctrina „ venenosa. Opusose contra él este gran Varon, deshaciendo los

„ her-

„ herrores de este hijo de perdicion; honrrò el Papa este servicio, escri-
„ viendole un Breve, en que engrandece la virtud, y valor de este
„ Prelado, su data à 13. de Mayo de 1522. Han salido de este Cole-
„ gio hombres muy eminentes, como se verà en este Catalogo, „ el
que continùa desde el fol. 323. hasta el 327.

A el fol. 328. dice este mismo Historiador en el año de 1521.
„ Fundò Colegio Don Alonso de Fonseca, y Acebedo, Arzobispo de
„ Santiago, y Toledo, que casò al Emperador Don Carlos, y bautizò
„ al Rey Don Phelipe Segundo: es uno de los Mayores de esta Uni-
„ versidad, y de los mejores en edificio, que tiene Salamanca: en èl
„ està enterrado el Arzobispo su Fundador, y en una Capilla un Mar-
„ mol escrito, que manifiesta los motivos que tuvo para fundarle. „
Pone luego el Epitafio, y concluye: „ Ha tenido este Colegio mu-
„ chos Varones Ilustres en santidad, y letras, como se verà en el Ca-
„ talogo siguiente. Sigue con el Catalogo desde el fol. 330. hasta
„ el 332. y finaliza de este modo: Estos quatro Colegios gozan de
„ un favor, y gracia muy señalada, que quando los Señores Reyes vàn
„ à esta Ciudad, visitan estos quatro Colegios, en memoria de los in-
„ finitos servicios, que han hecho à la immortalidad, y gloria de sus
„ Coronas. Asi lo ví prácticar à la dulce, y santa memoria del Rey
„ nuestro Señor Don Phelipe Tercero, y Reyna Doña Margarita, el
„ año de 1600.

El mismo Gil Gonzalez Davila, de quien son los elogios referidos en el Theatro de las Grandezas de Madrid, donde escrive las Vidas de los Presidentes del Consejo de Castilla, llegando à la del Conde de Tendilla, que corre desde el fol. 360. hasta el 362. dice: Que haviendose dado quexa al Rey Don Phelipe Segundo, de que este primer Magistrado del Reyno era tan inclinado à favorecer à los Colegios, que de las setenta y quatro Plazas, que havian vacado en el tiempo que llevaba de Presidente, para las setenta y dos havia consultado Colegiales Mayores, le hizo cargo de lo que se le notaba sobre este particular, manifestandole, que esto era en perjuicio de los demàs Letrados del Reyno, que se lamentaban de vèr desatendido su merito, y le preguntó los motivos, que tenia para ello, à lo que el Conde le respondió: „ Es cierto (Señor) lo que han dicho à V. Mag.
„ y espero continuarlo con su Real Permisso, porque la experiencia
„ me ha enseñado, que los Colegiales Mayores estudian en acertar. „
Con lo que quedò satisfecho aquel Monarca, que fue uno de los que mas se esmeraron en la eleccion de buenos Ministros para los Tribuna-

nales, como se dirà abaxo. Otra respuesta muy parecida à esta diò el Cardenal Don Diego de Espinosa, à el mismo Phelipe Segundo, como queda dicho en el Capitulo tercero; pero siendo este ultimo, aunque integerrimo, y muy justificado, Colegial del Mayor de Cuenca, no faltará quien le ponga la nota de apassionado, que no podrá ponerse por ningun motivo á el Conde de Tendilla; pues no solo le falta la circunstancia de Colegial, que le califica de imparcial, sino que no havrà quien no le haga la justicia de haver sido uno de los Ministros de mayor merito, como podrà verse en el citado Autor, y en el informe, que hizo de sus prendas, juicio, y talentos, aquel gran Duque de Gandìa S. Francisco de Borja al mismo Monarca, quando le preguntò, á quienes podria elegir para Presidentes de los Consejos, el que se halla impresso en la Vida de este glorioso Santo, escrita por el Cardenal Cienfuegos, en el lib. 5. cap. 2. §. 5. de que hablamos en la primera Parte, en la entrada de Don Juan Rodriguez de Figueroa, fol. 300.

El Maestro Fr. Bernardo Alvarez, Monge Cisterciense, y Predicador Mayor en el Convento de Santa Ana de esta Corte, en el Libro intitulado: *Lustro primero del Pulpito*, impresso en Salamanca el año de 1692. al fol. 22. hablando de los Colegios Mayores de España, se explica en esta forma: „ No es dudable, que el santo fin de los Fun-„ dadores de los Colegios, fue suplir en la juventud honrrada la falta „ de medios, para que oprimida de su pobreza no desistiesse de la „ utilissima ocupacion de los estudios, siendo la intencion unica de „ los Colegios el formar para el uso, y bien de la Republica sugetos „ virtuosos, y doctos. A caso todos? Felicidad fuera grande, pero el „ intento impossible; aun en las Gerarquìas de los Angeles hallò la „ mejor Republica inutil en muchos el acierto de la mas docta escuela, „ y el fruto de la mejor compañia: Sobra para la estimacion el que „ haya algunos buenos: No se opone à la utilidad el que otros no „ sean tales. Si con la educacion de los Colegios no se consigue el „ que sean todos escogidos, sin ella fueran menos los benemeritos. „ En estos Seminarios modigera la juventud los animos, que orgullo-„ sos, yà por la edad, yà por la sangre, hallan en la austera obser-„ vancia de sus Estatutos, y Ceremonias, el Lidio, que descubre, y „ amayna sus altiveces. La educacion entre muchos, tiene para com-„ poner las costumbres mas eficacia, porque un perpetuo ser censu-„ rados, es precepto que obliga; un continuo ser vistos, es freno, que „ à los animos mas libres los tiene à rienda. Por esta causa los Esparta-

„ nos

„ nos diligentissimos en la crianza de sus hijos los educaban, no en „ sus casas, sino en Centurias con sus Maestros, donde la emulacion „ de competidos, y el pudor de vistos, y notados, despertassen los „ animos generosos, y corrigiessen los impetus siniestros: Los frutos „ de esta educacion los percibiò, y percibe España en sugetos esclare- „ cidos en virtud, y letras, que de cada Seminario de estos, como de „ un cavallo Troyano, han salido, y salen à ilustrar la Patria. De ellos „ logran muchas Iglesias, Prelados santissimos, casi todas doctissimos „ Prebendados, ambos Tribunales acertadissimos Ministros. Quien „ considerare en otros siglos à España, hallarà tan destituidos sus gre- „ mios antes, como abundantes oy de ilustres sugetos.

Continùa este docto Escritor, diciendo: „Que si en algunas de „ estas utilissimas Comunidades, se experimentasse haver descaecido „ algo el primitivo rigor de sus Fundaciones, no debe estrañarse, por- „ que todas las cosas humanas, cuya estabilidad es diaria, y su firmeza „ inconstante estàn sujetas à semejantes movimientos, que ocasiona „ el tiempo, no haviendo en el mundo estado que no experimente estos „ casi precisos baybenes; pero que no por esso ha de ser menos esti- „ mable la conservacion del Colegio, ò Colegios, en que se halle esta „ ruina, que solo debe motivar el mayor desvelo de repararla en el „ que tenga á su cargo este cuidado:„ Y prosigue autorizando con exemplos su sentencia, como podrán vèr los curiosos en el Autor cita- do, que en estas ultimas reflexiones responde con solidèz à quanto puede decirse contra la educacion de los Colegios, contra la inobser- vancia, ò dispensacion de alguno de sus primitivos Estatutos, y contra la poca aplicacion de tal qual de sus Individuos, de que trataremos en el siguiente Capitulo.

El P. Fr. Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, en su Año Teresiano, impresso en Madrid el de 1733. en el tom. 1. dia 14. de Enero, num. 15. fol. mihi 283. tratando del sumo cuidado, con que la Santa Madre se portaba en la eleccion de Preladas, para las nuevas fundaciones de su Reforma, y de lo que deben prácticar todos los que tienen à su cargo elegir sugetos para Superiores, sintiendo mal de que sean preferidos para los Empleos, y Dignidades Eclesiasticas, los Indi- viduos de nuestras Comunidades Mayores por este particular respeto, limita su censura à el caso de que solo se atienda para el premio à la Beca, que viste el Pretendiente, sin contar con su literatura, desaten- diendo à el que la tiene, y concurre á la misma pretension con mas ciencia, y sin esta honrrosa circunstancia; y sentada esta proposicion,

(que tenemos por segura) añade lo siguiente: „ No reprehendemos „ el que los Electores dén antelacion à los Individuos de un Colegio „ Mayor, quando los Manteistas no los exceden demasiado en la „ substancia del estudio: Aprendese en estos Seminarios muchas ins- „ trucciones, que disponen los genios con un linage de esplendor po- „ litico para las congruencias del govierno. Hemos visto hombres de „ travesura tan voráz, que no cabian en el mundo, quienes depusie- „ ron sus desordenes en la crianza de un Colegio. Hasta en aquellas „ ceremonias, que el vulgo gradùa estravagantes, contemplamos al- „ tissimos fines para labrar un buen Ministro. Aqui abre la juventud „ los ojos à la honrra, aprende modo, y otras politicas, que dàn nue- „ vo lustre à las personas. El que se premien estas circunstancias, quan- „ do se unen con las letras, nadie puede tenerlo por injusto; pero que „ faltando las letras, se graduen suficientes para el premio estas circuns- „ tancias, todos lo tienen por iniquo; esto es lo que tal vez sucede en „ nuestro tiempo, y lo que unicamente abominamos. „ Convenimos en todo con la juiciosa, y fundada critica del Autor citado, pues seria un error manifiesto querer defender lo contrario.

El P. Fr. Diego Raspeño, Dominicano, en la Vida que escriviò de su insigne Compañero el Illustrissimo, y Venerable Señor Don Fr. Juan de Montalvan, Obispo de Guadix, à el cap. 23. §. 4. fol. 499. de la impression de Salamanca del año de 1726. en el que trata de la verdad, que siempre professò en todo este Prelado, sin que jamàs se le viesse adular à nadie: Despues de ponderar la antigua buena correspondencia, que conserva nuestro Colegio de San Bartholomè con el de San Estevan de Salamanca, de su Sagrada Religion, dice: Que haviendosele encargado por el primero el Sermon de San Sebastian, Titular de la Parroquia, que le està unida, el que regularmente se encomienda à una de las personas mas condecoradas de la Universidad, sin que ninguno se escuse por tenerse por especial honor el servir en esto à tan grave Comunidad: dividiò su Panegyrico en tres Puntos, en que tomando por asunto el exemplar del Santo Martyr, que havia sido Juez, y Capitan de Diocleciano en Roma, manifestó en el primero, qual debia ser la ciencia de un buen Juez, en el segundo el modo de hermanar la justicia con la equidad, y en el tercero la necessidad que tiene el Juez de seguir la verdad sin temor, ni respeto humano; y que suponiendo, y venerando en los Individuos de tan gran Colegio el punto, y honor, con que satisfacian sus obligaciones, dirigiò su Oracion à que entendiessen los que se formaban para Jueces lo que

era

era este horroroso cargo, y que esto lo explicò con la mayor claridad, y energía, y añade, que el Colegio no solo le convidó à comer en el Refectorio, dandole en èl el lugar inmediato al Señor Rector, como suele practicarlo con las personas del mas elevado caracter, sino que despues de la comida le dieron todos sus Individuos las gracias mas expressivas por la divina Doctrina, claridad, y eficacia, con que havia ilustrado sus entendimientos. Y continùa este Autor assegurando „ la grande estimacion, que hizo este docto, y „ exemplar Prelado de todas las demàs Comunidades Mayores de „ Salamanca, alabando siempre, que llegaba à tratar de ellas, la „ exactitud, con que en todo cumplian con sus obligaciones. Debemos creer no executaria el Señor Montalván lo que dice el P. Raspeño, supuesto que nunca supo adular à nadie, ni faltar en lo mas minimo à la verdad, y que no alabaria la exactitud de sus Individuos en el cumplimiento de su obligacion, sino tuviesse por cierta la puntualidad, y cuidado con que se observan en nuestras Comunidades las Santas, y loables Constituciones, que establecieron sus Fundadores.

El Marquès de Lara, à quien todos conocimos en esta Corte dignamente sentado en el Consejo, y Camara de Castilla, y governar con el mayor acierto ambos Tribunales interinamente como su Decano, repetia con mucha frequencia, que aunque havia corrido con la mayor felicidad su carrera literaria, sin que le huviesse hecho falta para llegar al termino de ella, el no haver vestido la Beca de alguna de nuestras Comunidades Mayores (como no les hace tampoco à otros muchos à quienes vèmos oy, se han visto en todos tiempos, y se verán en adelante colocados en iguales empleos) havia vivido siempre quexoso de su fortuna, por no haver conseguido este distinguido honor, de que le havia privado el haver nacido èl, y sus Padres en Lima, pues no pudo lograr se le dispensasse el deber ir el Informante à hacerle las pruebas, que correspondian à el Lugar de su naturaleza, y que esto lo havia mirado como un desdèn, ò menoscabo en la fortuna en su carrera.

El Padre Geronymo Dutari, cuyas Obras estàn llenas del fuego del amor Divino, y cuyas admirables palabras en la predicacion del Evangelio eran penetrantes saetas, que abrasaban los corazones de sus oyentes, haviendo llegado à Salamanca à predicar Missiones, y informadose muy por menor de los Estatutos, Constituciones, y Ce-

remonias de los Colegios Mayores, del modo de practicarlas, y de si sus Individuos cumplian exactamente con sus respectivas obligaciones, solicitò que en el Colegio de San Bartholomè se mudasse la ceremonia de estàr en su Capilla al tiempo de la Missa los Colegiales mas modernos de lado àzia el Altar, y solo mirando à èl los mas antiguos, pareciendole poco regular aquel estilo; y aunque en la observancia de sus antiguos usos, y costumbres son sumamente escrupulosos los Individuos de nuestras Comunidades, condescendieron los de la de San Bartholomè à las instancias de este insigne Missionero, que despues dixo muchas veces haverse arrepentido de haverlo solicitado, porque conocia, que lo que à primera vista parecia poco decente, era muy conforme à lo que se practicaba en la Primitiva Iglesia de no atreverse à mirar cara à cara el Santo Sacrificio de la Missa, los que en los Templos se consideraban menos dignos; no obstante se conserva oy lo que entonces pareciò justo alterar por consejo de este Varon Espiritual, que solia decir estaba pasmado de lo que havia observado en la crianza, y estilos de nuestras Comunidades; pues siendo propension de nuestra humana flaqueza el ir degenerando de las antiguas observancias, y mas ajustadas reglas los que las professaban, hallaba, que en los Colegios Mayores se verificaba lo contrario, y que si sus sabios, y prudentissimos Fundadores bolviessen al mundo à querer reformarlas, no solo no encontrarian en que executarlo, sino que tendrian muchos motivos de complacerse de sus Fundaciones, y de admirarse de los copiosos frutos, que havian producido sus santas intenciones, y darian muchas, y muy debidas gracias à los Individuos, que havian ocupado en todos tiempos, y ocupaban entonces las Becas con que las havian dotado, y que esto lo attribuìa à la nimia escrupulosidad con que observaban las Constituciones, aun en las materias mas menudas, y que parecen ridiculas; pero que en la realidad eran muy importantes para criar espiritus subordinados, obedientes, y humildes; pues estos cimientos eran los mas seguros para levantar sobre ellos Edificios grandes de virtud, santidad, y sabiduria; el Prelado, que le oyò estas expressiones, que fue nuestro Colegial el Illustrissimo Señor Don Juan Antonio Lardizaval, y Elorza, no era capàz de incurrir en la menor exageracion, y terminò su feliz carrera visitando en Indias à pie su dilatado Obispado de la Puebla de los Angeles, siguiendo el exemplo de los Apostoles, y de los primitivos Padres de la Iglesia.

Don

Don Diego de Castejòn, Obispo de Tarazona, y Presidente de Castilla, en el cap. 27. de su *Primacia de Toledo*, dice hablando del Colegio de San Bartholomè, y de su Fundador el siguiente elogio. „ Era en este tiempo Arzobispo de Sevilla Don Diego de Anaya, Va„ ron, si ilustre por su sangre, mayor por sus virtudes, y letras: Fue „ Fundador del insigne Colegio Mayor de San Bartholomè, y quando „ no huviera otro testimonio de la valentia de este Sugeto, esta ac„ cion bastaba à hacerle grande entre los mayores, ha sido, y es „ este Seminario exemplo de los del Orbe: sus Sugetos en Nobleza, „ en Letras, en Puestos, y en Virtud han alcanzado lo primero, y „ merecido mas de lo que han conseguido. Fuera ofender la certeza „ de estas proposiciones, discurrirlas por menor, y arrojamiento inex„ cusable, intentar reducir à breve suma materia, que en Volume„ nes grandes la Pluma mas larga quedarà corta. „ Es tan notorio el merito, y circunstancias del Autor de este elogio, que seria ofensa de tan grande hombre el detenernos à referirlas: pusole el señor Vergara al margen del fol. 129. de la primera Edicion de nuestra Historia; omitimos el referirle en aquel lugar en esta segunda Edicion, pareciendonos mas oportuno para este.

El Padre Juan de Cabrera, en su *Crisis Politica, è Instruccion de Principes, y Ministros*, impressa en Madrid el año de 1719. y dedicada al Señor Don Luis Primero, Principe de Asturias, tratado 5. cap. 3. §. 3. en los num. 1. 2. y 3. se explica de este modo, en el num. 1. dice assi: „ Hay en las Universidades Colegios Mayores, y Menores, „ con Becas pertenecientes à diversos Obispados, y à diferentes fa„ cultades, segun sus Fundaciones. Los de las Universidades de Es„ paña son nobilissimos, y muy dignos de nombre immortal en los „ siglos. Los Mayores especialmente han sido Seminarios de los Va„ rones mas celebrados de estos Reynos, y en ellos ha vivido muy „ gran parte de la Nobleza con el estudio, modestia, y templanza, „ que en todos se professa. „ Prosigue en el num. 2. diciendo: „ En Sala„ manca son el insigne de San Bartholomè, que llaman el Viejo, el „ de San Salvador de Oviedo, el de Cuenca, y el de Santiago, que „ llaman del Arzobispo; Casas, que por su grandeza, y riqueza, por „ su observancia, y sus letras, y por sus Ilustrissimos Hijos pueden dàr „ asunto à la mas lucida Historia de esta Corona; pues apenas ha havi„ do Ministro, que haya vestido alguna de estas Becas, el qual no ha„ ya sido grande, Presidente, que no haya sido ilustre; y Prelado, „ que no haya sido esclarecido. En el mismo grado, sin diferencia,

„ an-

„ antes con emulacion, y dudosa victoria, està el insigne Colegio de „ Santa Cruz de Valladolid, solo en aquella Universidad, como si „ nadie se huviesse atrevido à darle compañero, porque de cosa tan superior no podia haver dos: Y porque en estos cinco Colegios se „ professan mas los Derechos, que la Theologìa, tomò mas señaladamente esta Sagrada Facultad por morada, y templo suyo el Colegio Mayor de San Ildephonso en Alcalá de Henares, el qual ha dado eminentissimos Doctores à la Iglesia, y los mas altos Puestos, y „ Dignidades, le son deudores del honor, que recibieron de sus Hijos.„ No parece pudiera decir mas este insigne Escritor, si huviera vestido alguna de nuestras Becas.

El Rmo. Señor Padre Juan de Marin, Cathedratico de Prima de la Universidad de Alcalà, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, y Confessor del Señor Don Luis Primero, siendo Principe de Asturias, y despues de haver subido al Trono: en su *Principe Catholico*, compuesto de orden del Señor Don Phelipe Quinto, para la instruccion de este Augusto Monarca, impresso en Madrid el año de 1720. en el tom. 2. cap. 4. en que trata de las prendas, que hacen segura la eleccion del Ministro, ò Consejero, que son ciencia, benevolencia, veracidad, virtud, y nobleza, à el §. 4. en que habla de la Nobleza, assegura: „ Que debe preferirse à el que la tiene para el „ ministerio, no solo por lo que dice el Rey Don Alonso, en la Ley „ 17. tit. 1. part. 2. y por el exemplo de Moysès, que destinado por „ Dios para ser Governador de su Pueblo, dispuso se criasse en Palacio „ al cuidado de la Hija de Pharaon, para que aprendiesse alli à tratar „ à los Nobles, y Plebeyos, y discenir entre una, y otra Gerarquìa, „ sino que assegura, que aun en las del Cielo enseña la Sagrada Escritura, que siempre eligiò Dios los de la Suprema, para empressas „ grandes; y que la inversion de este orden le reprueba el Espiritu „ Santo, en el cap. 10. vers. 6. del Eclesiastès; „ y tocando en el num. 82. fol. 106. de lo que suelen observar en España nuestros Monarcas, dice asi: „ Ni le falta confirmacion en la práctica de nuestros „ Reyes, que se valen frequentemente de los Colegios Mayores de „ España, que nos han dado tantos, y tan exactos Ministros, y tan „ diestros Consejeros, porque siendo ilustres Seminarios de Letras, no „ solo concurre el lustre de la sangre en ellos, mas tambien la educacion mas oportuna para el surtimiento mejor de los Tribunales. „ Los que huvieren conocido la virtud, sabidurìa, acompañadas de christiana sencillèz, y singulares talentos de este insigne Escritor, haràn

rán el aprecio correspondiente de estas juiciosas expressiones à favor de nuestras Comunidades.

El Padre Pedro Calatayud, en el tom. 3. de sus *Doctrinas Morales*, Doctrina ultima, fol 481. de la impression de Logroño de 1754. hablando en ella con los Colegios Mayores de Salamanca, y de Valladolid, se explica de este modo: „ Si pudieran ponerse à nuestra „ vista los cargos, Empleos honorificos, Sugetos eximios, Varones „ elevados, y graves, que se han adornado con la insignia de las To- „ gas de los Colegios Mayores, sin duda se formaria una Assambléa „ terrible, por su esplendor, y gravedad: un Congresso precioso, y „ adorable por la multitud, y qualidad de Prelados, Ministros, y Se- „ nadores, de hombres Sàbios, de prudentes Letrados, y Doctores, „ donde se verian mas de veinte Purpuras, dando su piedad, y santo „ zelo nuevos esmaltes de gloria, y honor al Colegio Cardenalicio: „ varios Santos, y Martyres, que se veneran en los Altares: mas de „ quinientos Arzobispos, y Obispos, Venerables, y embidiados de los „ Concilios, y de los mas sublímes, y sagrados Congressos: mas de „ setenta primeros Ministros, Consejeros de Estado, Embaxadores, „ Virreyes, y Capitanes Generales, passando de quarenta los Presi- „ dentes de Castilla, de doscientos y setenta los de los demàs Con- „ sejos, y Tribunales, de seiscientos los Consejeros, de ciento y veinte „ los Escritores, y de treinta los Prelados, que concurrieron al Con- „ cilio de Trento.„ Y dice: „ Que es tan dificil hacer calculo del creci- „ do numero de otros insignes Individuos, que lo han sido de otros „ Tribunales, y de los Cabildos de las Santas Iglesias, como contar los „ Astros à el Firmamento, y reducir á guarismos las arenas del mar, „ y las gotas de una quieta, y mansa lluvia.

En el fol. siguiente llama à los seis Colegios Mayores de España: „ Seis fecundas, y escogidas Canteras de Porfidos, Jaspes, Marmoles, „ Alabastros, Agathas, y Cristales, de que se sacan continuamente „ piedras vivas, las mas preciosas para el servicio de las Iglesias, Pala- „ cios, y Tribunales en Sugetos adorables por sus escogidos talentos, „ y subido complejo de operaciones, y meritos.„ Y despues de otros muchos, y singulares elogios, añade: „ Que colocados estos en sus „ respectivos Nichos, deben ser agradecidos à el bien de su educa- „ cion, atendiendo à los Individuos de sus mismas Comunidades, que „ sean exactos en el desempeño de sus respectivas obligaciones, à lo „ que les exhorta con el Texto de Isaias al cap. 51. *Attendite ad Petram* „ *ubi excisi estis.*„ Con lo que disculpa à los Ministros, Hijos de nues-

nuestras Comunidades, que contribuyen à que sean atendidos con los correspondientes ascensos los meritos, y afanes literarios de sus dignos, y aplicados Concolegas.

El Abad Bayrac en su *Estado presente de España*, publicado en Francès año de 1718. tom. 1. part. 2. fol. mihi 21. dice: „Que entre los „veinte y quatro Colegios que hay en Salamanca, se distinguen qua„tro como los de mas consideracion, que se llaman los Colegios Ma„yores, à causa de los grandes, y ilustres sugetos que los compo„nen, y que enseñan à otros en ellos, y en que las principales, y „grandes Casas del Reyno apetecen, que sean admitidos sus Hijos, „donde no pueden permanecer mas, que siete años, y que de estos „son de los que salen los mayores hombres de España, y de los que „se sacan aquellos, à quien el Rey provee de los empleos mas con„siderables. Lo mismo dice el Autor Francès de las *Delicias de España*, tomo 1. fol. 165. uno, y otro Autor se equivocaron en los años de actualidad de Colegio, pues en unas Comunidades son ocho, y en otros nueve.

Luis de Cabrera en su *Historia de Phelipe Segundo* en el lib. 12. cap. 21. fol. 1064. ponderando la sabiduria, prudencia, y circunspeccion, con que se governaba este Principe en la eleccion de Ministros, despues de haver hablado del Consejo Real, y de la Visita, que por sì mismo hizo de este Tribunal, siendo Juez, y Escrivano el mismo Rey, toca en las Chancillerias, y dice: „Los Jueces de „estos Magistrados medios, entre los grandes, y los pequeños, sin „agravio de los unos, ni de los otros, sacaba por la mayor parte de „los Colegios de las Universidades de Salamanca, y Valladolid, Se„minarios de sus Tribunales, y siempre mas de aquel, de quien era „hijo el Presidente, que consultaba, que podia en esto algunas ve„ces; y por ascensos, à su Consejo Real, y à la Camara llegaban „expertos, maduros oraculos, el mismo derecho con alma, quin„ta essencia de la sabiduria, todo espiritu, pura virtud, per„feccion gloriosa por canas, y años, digna de veneracion, y por la „razon politica prestantissimos. Y dice: „Que para saber còmo se ha„bian en letras, y costumbres los Colegiales, tuvo Religiosos, y „Prelados de gran satisfaccion, que le avisaban de los mas dignos; „y que à Fr. Marcos de Villalva, Abad del Colegio de San Bernar„do, le hizo Abad de Fitero, porque siempre le havia dicho verdad. De lo que se infiere, que uno de los mas sabios entre los Monarcas Españoles, que merecio el nombre de Prudente, despues de

exa-

examinados, quienes eran los mejores para su Consejo, y demàs Tribunales, regularmente elegía à los que se criaban en nuestras Comunidades Mayores.

En un manuscrito antiguo, que se conserva en la Libreria del Monasterio de Monserrate de Madrid, que fue del erudito Don Luis de Salazar, compuesto de diferentes piezas (cuyo Autor no hemos podido averiguar, aunque se reconoce de su contexto no haver sido Colegial) en el que se trata especialmente de la Vida del Señor Don Diego Ramirez de Villaescusa, y de la Fundacion de su Colegio Mayor de Cuenca, hablando de este Prelado, y de los demàs Fundadores de los quatro Colegios Mayores de Salamanca, dice lo siguiente:

„El haver sido estos quatro Prelados alumbrados del Espiritu „Santo poniendoles en corazon de fundar estos quatro Colegios Ma„yores, nadie lo puede negar; conviene à saber, Don Diego de „Anaya, Arzobispo de Sevilla, Don Diego Ramirez, Obispo de Cuen„ca Don, Diego de los Muros, Obispo de Oviedo, Don Alonso de „Fonseca, Arzobispo de Toledo, de cada uno de los quales, trata„remos en particular, por el gran bien, que de ellos ha resultado, y „resulta asi en el Govierno espiritual, como en el temporal; y que „es obra de Dios se vè por experiencia, pues olvidando sus proprios „parientes, han dexado dichos Fundadores à los Colegios cada uno por „herederos de sus haciendas espirituales, y temporales, y con mucha ra„zon; pues de los dichos Colegios han salido tantos, y tan grandes Le„trados para todos los Goviernos del Mundo, y en efecto han sido, „y son quatro Columnas fuertes, y quatro Fuentes principales de „aguas dulces, limpias, y claras, las quales han regado, y fructifi„cado sin macula salinal todos los Reynos de España, asi en lo „espiritual, como en lo temporal, con grande vida, exemplo, y vir„tudes, como la experiencia lo muestra, se vè, y ha visto; pues to„dos los Reyes de España se han governado por ellos, fiandose de „ellos, sin que ninguno de ellos haya dexado de servir, y gover„nar con gran fidelidad, y que toda esta Monarquia la han tenido, „y tienen puesta en su punto, y buen govierno, y no se puede de„cir ser cosa nueva, pues vemos, que aun en aquella Republica Ro„mana fueron en tan grande punto, y estimacion tenidos los Cole„gios, como cosa divina, teniendo su origen del Colegio, que ins„tituyó en Roma Numa Pompilio de tan alta, y suprema Digni„dad, y honra; de tal manera, que los de aquel Colegio salian à

„ ser Consules, y Pretores, y tenian todo el Govierno, como lo „ refiere M. Varron, y Aulogelio lib. 3. cap. 14. y aun ahora se vè, „ y conoce en los Tribunales, el que ha sido Colegial, por la poli- „ tica, letras, y demàs, que en ellos hay; y por ser conocido el bien, „ y provecho tan notorio que hacen, S.M. motu proprio, con su gran „ prudencia hizo una Ley, por la qual manda, que las Constitucio- „ nes de los Colegios, que tratan en razon de las qualidades que „ han de tener los Colegiales, se les guarde, segun, y como los Funda- „ dores lo dexaron estatuido, y aun Don Diego Ramirez añadiò mas „ en sus Constituciones: Que dada paridad entre los Opositores, se „ elija el que fuere Noble, y se prefiera, y entre los Nobles el mas „ Noble; que este Estatuto en ningun Colegio de España, ni de „ Italia lo hay; y solo bastarìa decir, que todas las Naciones los han „ tenido, y aprobado por necessarios, y provechosos. Prosigue el Autor de este manuscrito con la Vida del referido Señor Don Diego Ramirez, y passando à hablar de los insignes Varones de dicho Colegio, dice assi: „ Estos han sido tan principales, quales todos los „ Colegios crian; que aunque à solo Dios se ha de dàr la gloria, „ pero mucha parte se debe à las Oraciones de estos Prelados Fun- „ dadores, y su santa vida, y haverlos confirmado los Sumos Pon- „ tifices, y se puede decir: *Tu autem confirma Fratres tuos*; pues vemos, „ que ningun Colegial, por corta fortuna que haya tenido, dexa „ de estàr colocado, y remediado, por haverse criado en gran Doc- „ trina, y Religion, que en los Colegios se aprende, de que no es „ de maravillar, y assi lo dice el Espiritu Santo, y el Real Profeta, „ diciendo: *Bene fac Domine bonis, & rectis corde.*

El manuscrito de que hemos sacado este elogio, y de que tenemos copia, parece se escriviò en el Reynado del Señor Don Phelipe Tercero, y citandose en èl el Libro de Papeles Varios de mano del Maestro Gil Gonzalez Davila, se infiere, que no es de este Escritor como haviamos creído, y que quando se escriviò, aun no estaban impressas las Obras de este Autor, à lo menos lo que escriviò de los Colegios Mayores, *en el Theatro Eclesiastico de la Iglesia de Salamanca.*

El Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo en un Memorial dado al Consejo Real sobre las causas que havia tenido para establecer el Estatuto de limpieza, dice entre otras cosas lo siguiente: „ Item, „ en todos los Colegios de España, y aun en el de Bolonia, que fue „ hecho por el Rmo. Arzobispo de Toledo Don Gil de Albor- „ nóz, solas aquellas personas se reciben por Colegiales Capellanes,

„ y

„ y Familiares, que son Christianos Viejos, de los quales Colegiales
„ comunmente se pueblan los Consejos, y Chancillerias, y otras Pla-
„ zas de Justicia, que hay en España, y de muchos de ellos se sirve
„ V. Mag. en nombrar por Obispos, y Arzobispos de estos Reynos.

El Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, de cuya Beatificacion se trata, y de quien yà dexamos hecha alguna memoria, aunque no la que corresponde à su merito, en una Carta, (de que se conserva en nuestro Archivo la razon que vamos à referir,) escrita à nuestro Colegial Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, Obispo entonces de Malaga, que se hallaba visitando la Universidad de Salamanca, le pide se interesse con el Colegio de San Bartholomè, para que le prestasse el Libro del Señor Tostado sobre Isaìas, satisfaciendo à la quexa, que parece tenian nuestros Colegiales de no haverles buelto el expressado Señor Cardenal Ximenez otros del mismo grande Escritor, que se le havian confiado para su impression, sobre que ofrece hacer las mas vivas diligencias en Venecia, donde havia estado detenida la Obra, por haver muerto el Librero que tenia à su cargo la impression. Pondera la mucha estimacion que hacian en Italia de la Obra del Tostado, y que deseaban mucho el Libro *de Quinque Legibus* del mismo Autor, y concluye asi: „ Yagora me presten à Isaìas, ò
„ no, Yo harè en ello quanto en mi fuere, porque las cosas de esse
„ Colegio à donde tanto fruto se hace, yo las deseo tanto como ellos
„ mismos, y si en mi mano fuera darle los Libros, ó prometiendo
„ *factum alienum* poder cumplir, luego lo haría: Asi, que Señor, man-
„ deles hablar, y embieme la memoria, que Yo lo solicitarè; y por-
„ que tambien la Señoría de Venecia me presta una Biblia fasta entre-
„ tanto que viene, querria que se imprimiessen los Profetas, si se pu-
„ diere hacer con ellos mucho placer havrè, y sino conviene haver
„ paciencia.

Esta Carta no es Original, ni tiene fecha, ni firma, y à su reverso, dice asi: „ Clausula de una Carta, que escrivió el Cardenal Don „ Fr. Francisco Ximenez, al Obispo de Malaga. „ De que se infiere, que la Carta Original, que acaso contendria otros asuntos, quedaria en poder del Señor Don Diego Ramirez, Obispo de Malaga, à quien fue escrita, y que este solo comunicò al Colegio lo que tocaba à la pretension del emprestito del Libro de Isaìas, y en ella se conoce el concepto que merecia à aquel Venerable Prelado, y gran Maestro de Estado, y Politica, la educacion de nuestro Colegio, unico en aquel tiempo en Salamanca: Inferimos tambien que estaba en Salamanca el Señor Ramirez quando la recibiò, no solo porque le encar-

ga hable à los Colegiales sobre el asunto de que trata, sino por estàr con ella otra Carta del Licenciado Sancho de Santiago, nuestro Colegial, escrita desde Valladolid con fecha de 24. de Julio, sin decir de que año, sobre el mismo asunto, y de esta claramente se manifiesta, que estaba en Salamanca visitando la Universidad, y le recomienda lo de las Obras del Tostado; y le dice, que escrive una Carta al Señor Rector, y Colegiales sobre esto, que pudiera escusar estando alli el dicho Señor; pero que lo hace por algunas cosas que dice en ella, y concluye asi: „ Si Vuestra Merced no tomare este negocio tan à „ pechos como yo, Dios se lo demande mal, y caramente, porque „ creo seria peor que jurar su Nombre en vano, &c.

El Eminentissimo Señor Cardenal de Aguirre, honor de nuestra España, de la Universidad de Salamanca, y de la Religion Benedictina, fue tan singularmente apassionado de nuestras Comunidades, y tan afecto à la de S. Bartholomè, que despues de hallarse adornado con la Sagrada Purpura Cardenalicia, pidió à nuestro Colegio le distinguiesse con el honor de hacerle su Colegial Commensal, como dexamos dicho arriba, pareciendole, que aun despues de elevado à la cumbre del honor en el Sagrado Colegio de Cardenales, le quedaba que apetecer este distintivo; y no pudiendo negarse el de San Bartholomè, à lo que le debia ser de tanto aprecio, le nombrò por su Colegial Commensal el dia 31. de Mayo de 1688. gracia, que encontramos haverse concedido à pocos, y que consta del Acuerdo que và citado.

Hemos omitido, como queda dicho, los elogios que hacen à nuestras Comunidades los Escritores, que han sido Individuos de ellas, porque no se tengan por apassionados, sin embargo de que experimentados por sì mismos del aprovechamiento, y crianza, que los han debido, debieran ser los testigos mas fidedignos de lo que merecen; y de los Escritores no Colegiales, solo citamos los que hemos tenido presentes, y à mano, persuadidos de que havrà otros muchos, que contexten con los que quedan nombrados; pero no nos ha sido facil verlos todos como lo deseabamos, para que saliesse este Capitulo mas ilustrado; y aunque hacemos memoria de haver leido en otros iguales expressiones de estimacion, y alabanza de tan respetables cuerpos, no siendonos facil puntualizar las citas, no hemos podido referirlas, ni buscar los lugares, en que lo dicen; y asi nos harà particular honor qualquiera, que añadiesse otros; pues estamos seguros de que los que hayan escrito sin espiritu de emulacion, ò de competencia, no podràn dexar de confirmar lo mismo, que nos dexaron escrito los que vàn citados.

CA-

CAPITULO NONO.

EN QUE SE REFIEREN ALGUNOS HECHOS, que acreditan la estimacion, que en todos tiempos han manifestado los Sugetos de mas elevado caracter en todas lineas de haver vestido las Becas de los Colegios Mayores. Se dà noticia de sus Estatutos de limpieza, y se pone un breve resumen de los que mas se han distinguido en empleos Eclesiasticos, y Seculares.

AUnque con especial cuidado hemos omitido las muchas, y apreciables alabanzas, que han dado à nuestras Comunidades los que haviendo vestido sus Becas, no obstante, que como testigos de vista, y de hecho propio debian considerarse los mas idoneos para deponer con verdad de la crianza que se dà en ellas: no dexaremos con todo esso de hacer memoria de algunos particulares hechos, con que los mas distinguidos en Santidad, en Puestos, y en Dignidades, han procurado manifestar el sumo aprecio, que hicieron de haver merecido el honor de ser sus Individuos.

Sea el primero el del glorioso Apostol de Salamanca San Juan de Sahagun, (ó de Castrillo) de quien asseguran algunos de los muchos Escritores de su inculpable Vida, que conociendo, que el Apostolico Ministerio, à que le llamaba su ardiente caridad, y fervoroso espiritu podia atraer algun daño, ò perjuicio à nuestro Colegio de S. Bartholomè, concitando contra sus Individuos el odio de los que posseìdos del rencor, y del deseo de la venganza, se ofendian de las verdades de su Predicacion Evangelica, y del regular Thema de sus Sermones, que era el *Diligite inimicos vestros, & benefacite his, quæ oderunt vos*, como lo manifestaron despues, maquinando contra la Vida del mismo Santo: resolviò retirarse del Colegio antes de cumplir los quatro años, (como lo practicò otro Santo Thomàs Cantuariense, respecto del Orden del Cistèr) para no ser causa de que sobreviniesse algun daño à sus Compañeros, y à una Comunidad á quien debia, sino su santidad, (porque esta la tuvo desde su niñez) à lo menos mucha de la ciencia, con que inflamò los corazones de sus oyentes; y assi se passò à las casas de Pedro Sanchez, Canonigo de aquella Santa Iglesia, con los alimentos que le señalò la Ciudad para su sustento, dexando ilustrado con milagros su Colegio, que desde entonces debió con propiedad llamarse nuestra Santa Casa, (modo con que la denomi-

minamos todos sus Hijos;) siendo aun fieles testigos de los prodigios, que obró estando en ella, el seco milagroso Cyprès, y la verde inclinada Oliva, que conservan en el Patio, y Jardin de *nuestro Colegio*, su felicissima memoria.

No es de menos honor para el Mayor de San Salvador de Oviedo, el sabido, y nunca bien ponderado milagro de su felìz Alumno Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, que pidiendo à la Reyna de los Angeles (de quien era devotissimo) le alumbrasse en las dudas, con que se hallaba, de si le convenia seguir otro camino mas estrecho, dedicandose à la vida contemplativa, y Monastica, en el Religiosissimo Orden del Cistèr, vió baxar en Trono de Querubines à la Reyna del Cielo, y Tierra, acompañada de su dulcissimo Siervo San Bernardo; y tomando en sus Santissimas Manos la Beca celeste, ó azul, que tenia en una mesa de su Quarto, ayudada del mismo San Bernardo, à quien queria Toribio reconocer por Patriarca, se la puso sobre sus ombros, diciendo, que aquel era el destino, que le convenia seguir; pues de èl havia de salir à perseguir los Hereges en los Tribunales de la Fè, y à convertir Gentiles, è Idolatras en el Nuevo Mundo, con lo que quedando el Santo instruído en la voluntad Divina, hizo el mayor aprecio de una carrera, que tenia tan alta, y soberana aprobacion, y de una Beca, que havia santificado con su divino contacto la Reyna, y Señora de todo lo criado: solo le faltò à este prodigio para ser en todo igual con el Descenso de la misma Señora à el Templo de Toledo, quando honrrò con la milagrosa Casulla à su Siervo Ildephonso, el haver baxado la Beca del Impyreo, y el que se conservasse en el Colegio Mayor de Oviedo, memoria del sitio, en que acaeciò este admirable successo, que fue el Quarto en que vivia el Santo, y debiera estàr erigido en devoto, aunque pequeño Templo, dedicado à la que se dignò consagrarlo con su Soberana Real Presencia: Descuido, á que solo pudo dàr causa el religioso silencio, con que ocultó Toribio este singular favor à sus Compañeros, para que no peligrasse su humildad con sus aplausos. Quando escrivia desde Lima al Colegio lo executaba con la mayor sumission, y reverencia, confessando en sus Cartas haverle debido la perfeccion de su crianza, y el logro de sus mejores aumentos. Todo lo que queda referido consta en el Asunto quinto, que se diò para el Certamen Poetico en las Fiestas de su Canonizacion, y se puede vèr al fol. 244. del Libro intitulado el *Fenix de las Becas*, citado en los Capitulos primero, y quinto.

El cèlebre Don Martin de Azpilcueta, no haviendo podido con-

conseguir siendo joven Beca en ninguno de los Colegios Mayores; el año de 1563. à los setenta y uno de su edad, despues de haver renunciado Plazas de los Consejos de la Suprema, y de Castilla, y sido Confessor de quatro Personas Reales, de que las dos ciñeron la Corona Imperial, bolviò à pretender, y obtuvo finalmente una Jurista en el Mayor de Oviedo, lo que manifiesta el gran concepto, que tenia formado de nuestras Comunidades un sugeto, que en la Corte de Roma fue el Oraculo de tres Sumos Pontifices, y por su virginal pureza, por su penitente vida, y caridad immensa, la admiracion, y el exemplo de quantos le trataban. Vease lo que diximos en el cap. 5. en el Catalogo de los sugetos de especial virtud de su Colegio. Viviò noventa y quatro años.

En el cap. 7. queda referida la sùplica, que hizo al Señor Don Phelipe Tercero Don Diego de Covarrubias, y Sanz, siendo Vice-Chancillèr del Consejo de Aragon, para que en su transito por Salamanca honrrasse con su Real presencia las paredes de su Colegio Mayor de Oviedo, y lo que respondieron à este Ministro desde aquella Ciudad, assi el expressado Monarca, como de su Real orden el Duque de Lerma, y assi solo corresponde recordar en este lugar à nuestros Lectores un sucesso, que acredita el aprecio, que hacia el Vice-Chancillèr de aquella Comunidad, solicitando, que todo el favor con que le honrraba aquel Principe se refundiesse en su honor, y estimacion.

El Venerable Don Diego de Arce Reynoso, cuya Vida està escrita, y anda impressa para exemplo de Prelados, y Ministros, y de cuya Beatificacion se està tratando, siendo Inquisidor General de estos Reynos, y del Consejo de Estado, y llevando en su Carroza à los Diputados de su Colegio Mayor de Cuenca en el mejor lugar, en ocasion que iban à visitar, y dàr la enhorabuena en nombre del Colegio à el Señor Don Garcia de Haro, Conde de Castrillo, y Presidente del Real Consejo de Castilla, dispuso, que las Sillas estuviessen en tal proporcion, que dexassen dudoso, quien ocupaba en la Visita el mejor lugar; si el Colegio, representado por sus Diputados, ò el Presidente del Consejo, que no puede cederle à ninguno en la Corte, y se mantuvo en pie como todos los demàs Colegiales, que iban obsequiando à los Diputados de su Comunidad, interin durò la visita; y solia decir hablando de las ceremonias de nuestras Comunidades „ que aunque algunas de ellas parecian superfluas, mo- „ lestas, ò impertinentes, tenian altissimos fines para la crianza, y „ enseñanza de los sugetos, como lo refiere en su vida Don Juan Ma-

Digitized by Google

Manuel Giraldo en el cap. 3. fol. 11. y en el 6. fol. 25. añade otra expresion de no menor estimacion para su Colegio. Consultóse al Consejo si podria imponerse un nuevo tributo sobre la Harina; y siendo de contrario dictamen el Señor Arce Reynoso, le llamò el primer Ministro, para que desistiesse de su intento, conformandose con el dictamen de los demàs del Consejo; y no haviendo podido conseguirlo, teniendo por ofendido su respeto, se le mostro disgustado, despreciando como indiscreto su zelo; pero lexos de intimidarse con esta demostracion de enojo de quien llevaba el timòn del Govierno, le dixo con libertad Christiana, levantandose la Sotana, y enseñandole unos calzones de paño pardo ordinario, que tenia puestos: „ Señor, con estos calzones salì del Colegio, y con ellos me bolverè à èl, sin necessitar de V. E. para salvarme; „ lo que haviendo llegado à noticia del Rey, mandò no se hablasse mas en el arbitrio, y despues le hourró con los Obispados de Tuy, Avila, y Plasencia, con la Inquisicion General, Presidencia de Castilla, y Consejo de Estado; prueba la mas autentica, de que nunca se ofenden los Soberanos de la entereza, y rectitud de sus Ministros; siendolo tambien, del particular aprecio, que hacia un sugeto de esta integridad del Colegio, en que se havia educado; pues queria retirarse à èl, como á puerto seguro para conseguir su salvacion.

El Señor Don Diego de Riaño, Presidente del mismo Consejo Real, siendolo, hizo otra demostracion, que llenò de pasmo, y admiracion à los Cortesanos; pues saliendo del Consejo se parò de ceremonia al Señor Rector de su Colegio de San Bartholomè, que se hallaba en Palacio, hasta que advertido este de la novedad procurò ocultarse, manifestando en esta demostracion el aprecio, que hacia de haver sido Individuo de aquella Comunidad, y de observar sus estilos, aun despues de elevado à tan alta Dignidad, que es la primera del Reyno, como lo dexamos notado en la entrada de este insigne Ministro en la primera Parte de esta Historia.

El Venerable Cardenal Don Balthasar de Moscoso entrò en el Colegio de San Salvador de Oviedo el año de 1611. y en el de 1615. fue promovido al Capelo: llegòle la posta con esta tan plausible noticia estando para salir de Compañero con el Señor Rector de su Colegio, que le tenia citado para este efecto; y aunque este quiso despues salir con otro, por dàr lugar á que el nuevo Cardenal recibiesse los cortejos, y enhorabuenas, que le eran tan debidas, no quiso permitirlo el nuevo Purpurado, antes deseoso de manifestar la estimacion,

que

Digitized by Google

que hacia de la Beca que vestia, no obstante de ser yà Cardenal, saliò detràs de su Rector por las calles mas pùblicas de la Ciudad, y en el tiempo, que se mantuvo en el Colegio despues de elevado à esta Dignidad, que fue el de dos meses y medio (segun lo dice su Historiador Fr. Antonio de Jesus Maria en el lib. 1. cap. 3. n. 53.) se sentaba en los actos de Comunidad en el lugar, que le correspondia por su antiguedad, sin embargo de la repugnancia de sus Compañeros. En el citado Autor de su Vida, se puede vèr la alta estimacion, que hizo siempre de lo que le havian enseñado en su Colegio en el tiempo de su mayor elevacion, y que mas resplandecia en todo genero de virtudes heroycas, y despues de haver tenido muchos votos en la eleccion de Inocencio X. para ser elevado à la Tyara; y siendo este lugar el mas oportuno para manifestar à nuestros Lectores la Carta, que escriviò la Condesa de Altamira su Madre, siendo Aya del Principe Don Phelipe, que despues fue el Rey Don Phelipe Quarto, y Camarera Mayor de la Reyna Doña Margarita, Muger del Señor Don Phelipe Tercero, que trae el mismo Historiador en el lugar citado al num. 51. la pondremos à la letra, y es como se sigue: „ Tan grata me ha sido la pretension de Balthasar mi hijo, en querer ser de esse Noble Colegio, que me obliga à hacerme su Agente, y à solicitar el logro de su pretension, que tengo por mia, como lo hago por esta, suplicando à V. S. le honrre con su Beca, que si bien yo le engendrè Noble, V. S. le reengendrará sabio, para que corran parejas en mi Hijo la Nobleza de las Letras, con la de la Sangre, que Dios fue servido darle. S. M. guarde á V. S. &c. La Condesa de Altamira. „ Toda esta estimacion hacia una Hermana del Duque de Lerma, primer Ministro de Phelipe Tercero de tener un Hijo en aquel Colegio.

Del Cardenal Don Gaspàr de Quiroga dice el Doctor Pedro de Salazar, en la Historia del Gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, al lib. 2. cap. 17. que quando le fueron à dàr la enhorabuena de haverle hechò Arzobispo de Toledo, y Cardenal, havia dicho á los Diputados de su Cabildo de Toledo: *Que mucho mayor contento havia tenido, quando le dieron la noticia de haverle elegido Colegial de Santa Cruz, que con la que entonces le daban de tan merecidos ascensos.*

Don Joseph Ponce de Leon, Colegial del Mayor de Cuenca, y Hijo de los Duques de Arcos, tuvo en las calles de Salamanca un lance con un Freyle, Colegial Militar de la Orden de Santiago, so-

bre quererle este quitar la pared, que por tantos titulos debia cederle, segun estaba mandado por repetidas Cedulas Reales, y para tentar su modestia con un acto de vanidad, le dixo el Colegial Militar (que pretendia preferirle,) que como à Don Joseph Ponce de Leon le la cederia si gustaba; pero que como à Colegial de Cuenca estaba resuelto à disputarsela, y este meritissimo Alumno de aquel Colegio, (en cuya temprana muerte perdió uno de los mayores sugetos que han vestido su Beca) le respondiò: „Que hacia mas vanidad de la Beca „ que llevaba puesta, que de su excelentissima Cuna; y que aunque „ tambien sabria cederle como particular lo que pretendia, no podia „ hacerlo como Individuo de su Colegio, estando assi mandado por „ Reales Cedulas; „ sucesso, que para acreditar de vanos à los Colegiales Mayores, alegaron los mismos Individuos de las Ordenes Militares en un Memorial dado al Señor Don Phelipe Quinto el año de 1729. debiendo traerle por exemplar del alto aprecio, que han hecho siempre de las Becas las primeras, y mas elevadas Casas del Reyno, que no se dignarian de solicitarlas para sus hijos si huvieran de ser preferidos en la Escuela de otros, que de sus mismos Compañeros en calidad de mas antiguos.

Don Rodrigo de Mandia, y Parga, siendo Obispo Consagrado de Syria, y Maestre-Escuela de la Universidad de Salamanca, no obstante de hallarse condecorado con las Sagradas Infulas de Obispo, y con la dignidad de Cancelario, en quien reside toda la Jurisdiccion Escolastica, Real, y Pontificia, apeteció el honor de la Beca, y se opuso, y obtuvo una de Capellàn en el Mayor de Cuenca, lo que es uno de los mas irrefragables testimonios, de que no se buscan las Togas para facilitar con ellas los Empleos, (como algunos han querido suponer para malquistarnos) sino por el honor, que trae anexo este distintivo; assi como no se pretenden las Insignias, ò Avitos de Cavalleros de las Ordenes Militares de España, para obtener con ellos las ricas Encomiendas de las Ordenes, sino, porque los que se adornan con ellas vàn manifestando à todos en el pecho lo acrisolado de su Sangre, y de su calificada Nobleza.

El Cardenal Don Pasqual de Aragòn, y Cordova, Hijo de los Duques de Segorve, y Cardona, y ultimo de los tres Hermanos, que vistieron la Beca de nuestro Colegio de San Bartholomè, saliò de èl à una Canongía de la Santa Iglesia de Toledo, en la que fue tambien Abad de San Vicente, y Arcediano de Talavera; y haviendo obtenido succesivamente las Dignidades Eclesiasticas de Inquisidor de la

Su-

Suprema, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, y Cardenal Protector de España, y los Empleos Seculares de Vice Chancillèr del Consejo de Aragòn, Virrey de Napoles, Embaxador de España à la Corte de Francia, Plenipotenciario de la Silla Apostolica, para terminar las diferencias, que entre esta, y el Rey de Francia se hallaban pendientes, y para tratar una liga contra el Turco; y ultimamente del Consejo de Estado, y Governador del Reyno, tan ilustre por su santidad, como recomendable por su virtud, y elevado caracter, no solo daba quenta al Colegio (como acostumbramos hacerlo todos) de los ascensos à que era promovido, sino que en las Cartas, que escrivia con este motivo confessaba „ deberlos unicamente à la educa„ cion, que havia recibido en èl, „ y se firmaba „ el mas humilde, y „ reverente Hijo de V. I. = Pasqual de Aragòn. „ Leímos algunas de estas Cartas, y especialmente la que escriviò el año, que fue promovido al Capelo, quando estabamos en el Colegio, pues se conservaban entonces en una Arca de Papeles, que havia en el Quarto Rectoral.

Don Diego Sarmiento Valladares, que despues de haver sido un assombro de sabiduria en la Universidad de Valladolid, fue uno de los Prelados mas insignes en virtud, y de los Inquisidores Generales mas zelosos de la pureza de nuestra Religion: hablando en cierta ocasion à un Ministro de la Camara por un Colegial suyo, y respondiendole este tenia entendido, que estudiaban poco los que estaban entonces en los Colegios, le replicò: „ Essa, Señor Ilustrissimo, es pro„ posicion antigua de sus emulos, crea V. I. que los que oy visten las „ Becas de mi Colegio, y los otros Mayores, *son lo que fuimos, y se„ ràn lo que somos.* „ No debemos persuadirnos, à que un sugeto como el Señor Valladares hablasse en estos terminos, si no estuviesse seguro de ser incierta la sindicacion; y por consiguiente inferimos dos cosas: la primera, que en el siglo passado se culpaba à los que estaban en la Universidad de falta de aplicacion, como se executa en el presente; y la segunda, que haviendo sido despues aquellos mismos que se juzgaban desaplicados, colocados en los primeros Empleos, y Dignidades Eclesiasticas, y Seculares de la Monarquía, acreditaron de falsa aquella acusacion, por lo que debemos persuadirnos, à que la que se hace actualmente à los que oy viven, no tiene mas apoyo, ni fundamento, que la emulacion: Este dicho del Señor Valladares me han assegurado, que està anotado en los Annales de su Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, à que debemos dàr credito.

Digitized by Google

Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, y por su muger Principe de Sclas-de Tulli, y Grande de España: Despues de haver servido en las Chancillerías de Valladolid, y Granada, en los Consejos de Ordenes, Guerra, y Castilla, en las Embaxadas de Genova, Olanda, y Inglaterra; siendo yà Theniente General de los Reales Exercitos, General de la Artilleria de España, Secretario, y Primer Ministro de la Guerra; y debiendo acompañar por razon de su Empleo al Señor Don Phelipe Quinto en la Jornada, que hizo el año de 1710. en que havia de passar por Salamanca, escrivió à nuestro Colegio con fecha de 24. de Septiembre de dicho año, suplicandole le destinasse un Quarto en la Hospedería para aloxarse en èl, pues no queria estàr en aquella Ciudad fuera de su Santa Casa: lo que executò el Colegio con particular satisfaccion, y con la ostentacion, y grandeza, que acostumbra hacerlo; pues le era deudor, no solo de esta apreciable memoria, sino de la de haverle resignado algunos años antes el Beneficio de San Bartholomè, que posseìa, para que se anexasse al Colegio, costeando los gastos que tuvo esta agregacion, y resigna en la Corte de Roma.

El Padre Vicente Mascarèl, à quien conocimos en Salamanca regentando la Cathedra de Escritura de su Colegio Real de la Compañia, Varon tan espiritual, y contemplativo, que gastaba toda la mañana en prepararse, y celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y en rezar el Oficio Divino, y tan docto como lo manifiestan sus singulares Escritos, que quedan referidos en el Capitulo segundo: en las ocasiones que le destinò la obediencia à residir en Valladolid, visitaba con frequencia por las tardes à los Individuos de su Colegio Mayor de Santa Cruz, y si al passar por el Patio no veìa alguno, ò algunos de los Colegiales Nuevos en el Poste, solìa decir à su Compañero, que, ò estos eran muy observantes, ò los Antiguos demasiado indulgentes; y quando encontraba en la calle, ò en el campo al Señor Rector, se paraba de ceremonia, manteniendose inmobil, hasta que le perdia de vista, para que todos conociessen, que havia sido Colegial de aquella insigne Comunidad; y siempre que se ofrecia hablar de su Fundador el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, le nombraba el Gran Cardenal de España, mi Señor, como si estuviera en el Colegio, lo que le oìmos muchas veces en Salamanca.

El Venerable Fr. Pablo de Colindres, en el siglo Don Pedro de Oruña, à cuya digna memoria acaba de hacer la Corte de Viena, y con singularidad su Augusta Soberana la Emperatriz Reyna Apostoli-

lica de Ungrìa, tan distinguidas honras por haver terminado en aquella Ciudad su felíz carrera, como nos lo han referido las noticias pùblicas, y lo acredita el Epitafio Latino, que puso en su sepulcro la Provincia Austriaca-Ungarica de su Religion Capuchina, que conservamos impresso: Estando en Roma recibiò una Carta de un Colegial Nuevo de su Colegio de Santa Critz de Valladolid, en que le daba quenta de haver sido elegido en una de sus Becas, y viendo que ponia la fecha, *de este Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Gran Cardenal de España*, olvidando, ù omitiendo *el mi Señor*, le debolvió la Carta, añadiendo en ella de su letra lo que le faltaba, y le respondiò en otra con la atencion que acostumbraba hacerlo, diciendole lo que havia notado en la que le debolvia, para que lo enmendasse en otra ocasion; pues seria muy reparable, el que dexasse de poner en sus Cartas una expresion, à que era justamente acreedora la memoria de un Prelado, à quien tanto debian todos sus Hijos, lo que hemos oìdo à un Colegial de mucho juicio, y verdad, que nos asegurò haver visto la expressada Carta enmendada: A lo que podemos añadir, que quando vino à esta Corte el año de 1763. à la ceremònia de cubrirse como Grande de España, (acto que costò à su humilde encogimiento la mayor repugnancia) al passo que le eran insoportables los obsequios, visitas, y cumplimientos de los Cortesanos de la primera distincion, tenia particular complacencia en tratar con los Ministros Colegiales, que, ò havian sido sus Contemporaneos en el Colegio, ó sus Amigos en Salamanca, quando estuvo de Canonigo Doctoral de aquella Iglesia, y decia, que no podia olvidar à los que havia conocido en aquel tiempo, pues no havia amistad mas verdadera, que la que se contrae en los Colegios: de uno, y otro hay muchos testigos en la Corte, que podràn deponer haverselo oìdo repetidas veces.

Pudieramos dilatar mucho este Capitulo, si quisieramos referir otras innumerables expresiones de honor, y de estimacion, que en todos tiempos han debido los Colegios à los que han vestido sus Becas, explayandose unos mas que otros en mostrarse reconocidos à la educacion, que recibieron en ellos, sin que tengamos noticia, de que haya havido entre tantos uno solo, que olvidado de las Christianas Máximas, que practicò, y viò practicar à otros, haya sentido mal de la crianza, que se dà en tan ilustres Seminarios.

Los casos que quedan referidos son de sugetos tan distinguidos por su virtud, por sus empleos, y por su sangre, que aunque se les quie-

quiera considerar afectos, con dificultad se les podrà attribuir la nota de parciales, ò apassionados, ni creer, que fueron capaces de proferir, ni por adulacion, ni por otro respeto humano lo contrario de lo que concebirian como cierto.

Manifestada la estimacion, que hacen generalmente todos del apreciable honor de haver vestido nuestras Becas, no serà estraño tratemos en este lugar del Estatuto de limpieza, que en cumplimiento de lo prevenido por sus Fundadores establecieron nuestras Comunidades para sus Individuos, siendo las primeras à quienes se debiò esta gloriosa empressa en nuestro Reyno, que despues adoptaron como utilissima las Ordenes Militares, los Tribunales de la Inquisicion, y muchas de las Santas Iglesias de España, confessando todos haver sido el origen de purificarse las mas distinguidas Familias de nuestra Nacion Española, de la infeccion, que havia comunicado á muchas la mezcla de los Judios, que estuvieron tolerados algun tiempo en nuestra Peninsula, con el motivo de hacer florecer en ella el comercio, y la de los Moriscos, que se quedaron ocultos fingiendose convertidos, despues que fue arrojada por los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl la Secta Mahometana.

Como en algunas de las Comunidades, en que se intentò poner este riguroso examen de las Familias de los que debian ser admitidos en ellas, se hallaban algunos de sus Individuos con la nota, que se pretendia desterrar en lo successivo (lo que no sucediò à las nuestras, porque nacieron con esta singular prerrogativa) tuvo su establecimiento en las primeras no pocas contradiciones, apoyadas de sugetos de primera magnitud, y costò el ponerse en execucion algunos recursos á la Silla Apostolica, que se terminaron á favor del Estatuto, porque todas las nieblas, con que se queria obscurecer la claridad, y explendor, que havia empezado à rayar de tan noble, y heroyco intento, se desvanecian por sì mismas, sin necessitar de otra defensa, que la experiencia de las utilidades, que se iban conociendo de su práctica, no obstante Don Alonso de Escobar, Alumno del Colegio Mayor de Cuenca en el cap. 23. de su docto tratado *de Pontifitia, & Regia jurisdictione*, probò con la mayor solidèz la utilidad del que dexò establecido para su Comunidad su insigne Fundador, inserto en sus Constituciones.

El nuestro de San Bartholomè se confirmò por la Silla Apostolica, como consta de las Bulas de Benedicto XIII. y Martino V. expedidas en los años de 1414. y 1418. las que quedan referidas

à

à la letra en la primera Parte, pues en ellas se expressa deber ser los Colegiales, que se recibieren en èl, *integræ famæ, & opinionis, ex puro sanguine procedentes*; y assi lo mandò practicar nuestro Santo Amo, en la Constitucion, ò Estatuto 14. de las formadas, siendo Arzobispo de Sevilla, poco antes de morir, que es uno de los que nos precisò à jurar, el que està concebido en estos terminos: *Item, quia intentio, & voluntas nostra semper fuit, ut nullus, qui de genere Judæorum originem duxerit ad dictum Collegium haberet ingressum; ideò ne hoc per temporis cursum oblivioni dari contingat; statuimus, & ordinamus, ut nullus, qui de prædicto genere, sive ex utroque latere, vel altero tantum fuerit, in Collegialem, Capellanumvè in dicto Collegio admittatur; in hoc non attento an in Gradu remoto vel propinquo sit*; y su epigrafe es este: *De Genere eligendorum*, como puede verse en el mismo Estatuto 14. que se hallarà en nuestras Constituciones. En la Bula de Paulo III., que se pondrà al fin de esta segunda Parte, en que comete su Santidad las Informaciones de la vida, y costumbres de nuestro Santo San Juan de Sahagun para proceder à su Beatificacion, suponiendo haver sido Colegial de San Bartholomè, dice lo siguiente: *Quo non admittuntur nisi viri docti integræ vitæ ac famæ; Christiani veteres, ac mundi ab omni Judaicæ, vel Mauricæ contagionis suspitione, &c.* por lo que no dudaba el Sumo Pontifice tendria el Santo estas calidades, quando en el año de 1450. fue admitido en el Colegio.

El Señor Vergara en la primera Parte de nuestra Historia à los folios 151. y 152. de la primera Edicion nos dexò escrito el sucesso acaecido en el Colegio con un Colegial, que haviendo entrado el año de 1497. fue expelido en virtud de Sentencia, que se diò contra èl por el Rector, y Consiliarios en 24. de Octubre de 1498. à causa de haverle justificado ser de sangre infecta, no obstante de no haver constado esto en sus pruebas, y en esta segunda Edicion añadimos al fol. 233. lo que sobre esto nos dexò apuntado el Señor Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla, al margen de la nota del Señor Vergara. Esta Sentencia, que se conserva en el Arca secreta del Colegio; el recurso que se hizo à la Reyna Catholica Doña Isabèl para que tuviesse efecto lo mandado en ella, à cuya execucion se resistia con mano armada el Interessado, y la providencia, que tomo la referida Princesa en favor del Colegio, acreditan el especial cuidado, con que siempre se ha mirado en èl tan importante asunto, y que no solo no se ha dispensado nunca en materia de tanta consideracion antes de ser elegido el Pretendiente,

sino

Digitized by Google

ſino que ſi deſpues de eſtàr en poſſeſsion de la Beca ſe ha juſtificado tener eſta nota, ſe le ha privado de ella, ſin atender á reſpetos humanos, ni à protecciones de poderoſos.

Hemos hecho reconocer las pruebas más antiguas, que hay en el Archivo, y en ellas ſe halla en unas à la ſegunda pregunta, y en otras à la quarta, eſta clauſula: „Si ſaben, que el Pretendiente es „Chriſtiano viejo, que no deſciende de linage de Judios, ni Moros, „por ninguna via, y que nunca huvo rumor, ò fama de lo contra- „trario.„ Eſte rumor, ó fama debe entenderſe cierto, pues como diremos adelante, el preguntar por el falſo rumor, ò falſa fama, lo empezò à practicar el Colegio Mayor de Cuenca.

En un Memorial, que dió la Santa Igleſia de Toledo al Conſejo ſobre las cauſas, que le movieron para eſtablecer las calidades, que debian tener todos los que en adelante fueſſen admitidos por Canonigos, y Dignidades de aquella Igleſia, hay un parrafo del tenor ſiguiente:

„Item, en todos los Colegios de Eſpaña, que ſon muchos, y „aun en el de Bolonia, que fue hecho por el Reverendiſsimo Arzo- „biſpo de Toledo Don Gil de Albornóz, ſolas aquellas perſonas ſe „reciben por Colegiales, Capellanes, y Familiares, que ſon Chriſ- „tianos viejos, de los quales Colegiales comunmente ſe pueblan los „Conſejos, y Chancillerias, y otras Plazas de Juſticia, que hay en „Eſpaña, y de muchos de ellos ſe ſirve V. M. en los nombrar por „Obiſpos, y Arzobiſpos de eſtos Reynos.

En eſte miſmo Memorial (de que hay copia en la Libreria del Colegio) eſtá inſerta la reſpueſta, que nueſtro Colegial el Cardenal Don Juan Martinez Siliceo dió en 11. de Agoſto de 1547. á los Canonigos, y demàs del Cabildo, que contradixeron el Eſtatuto, y alegaban no haverlo intentado otros Prelados, igualmente zeloſos, en que les dice, que „ſi los Arzobiſpos de Toledo nueſtros „Predeceſſores, no hicieron eſte Eſtatuto, ſiendo como fueron algunos „Santos Canonizados, y otros muy iluſtres Inquiſidores Generales, „y otros Preſidentes del Conſejo Real, y otros de muchas letras, y „aprobada vida, y otros Governadores de eſtos Reynos: Puedeſe „reſponder, &c. „ Continùa con las cauſas, ò razones, que pudieron tener para no intentarlo, las que omitimos por no ſer de nueſtro aſunto: Y concluye aſsi: „Si no hicieron eſte Eſtatuto, no fue „porque no le deſeaſſen hacer, ſino porque no reſidiendo en eſta „Ciudad, è Igleſia, no alcanzaban la neceſsidad, que de èl ſe tie-

„ne;

„ ne; y ſi el Iluſtriſsimo Cardenal de Toledo Don Pedro de Mendo-
„ za, no le inſtituyò, fue por ſer ocupado en Corte Real, muy
„ privado, y favorecido de los Reyes, y por eſta cauſa no reſidiò en
„ eſta Santa Igleſia; y ſi Don Fr. Franciſco Ximenez, Cardenal de
„ Toledo, no hizo eſte Eſtatuto, fue por la miſma cauſa, y aun por
„ ſer mucho tiempo Governador en eſtos Reynos, como lo fue; mas
„ el uno, y el otro lo eſtatuyeron en los Colegios, que fundaron.„
De lo dicho ſe infiere, que el primer Eſtatuto de limpieza de Eſpaña fue el de nueſtras Comunidades, y que à ſu imitacion lo tomaron las Ordenes Militares, los Tribunales de la Inquiſicion, y muchas de las Santas Igleſias.

Tenemos por cierto, que el Colegio Mayor de Cuenca fue el primero, en que ſe practicò el preguntar por el falſo rumor, ò falſa fama; circunſtancia, que hace mas calificada la limpieza de ſangre en qualquiera familia; pues no ſolo debe ſer ſegun ella el Pretendiente limpio de toda infeccion, ſino de proſapia tan libre de eſta nota, que nadie haya podido dudar, ni aun falſamente de ſu limpieza, y eſta es una qualidad, que le hace mas eſtrecho; pues es muy compatible, el que una familia ſea limpia de toda mala raza de Judios, Hereges, Moros, y Converſos, y que ninguno de ſus parientes, aſsi aſcendientes, como tranſverſales hayan ſido penitenciados por el Santo Tribunal, ni caſtigados por otras Juſticias Ecleſiaſticas, ò Seculares con nota de infamia, con que en algun tiempo ſe haya dudado ſi lo es, ò no, y de eſta duda haya havido fama, ó rumor no cierto, ſino acreditado de falſo, y aſsi podrà verificarſe el Eſtatuto, en quien realmente ſea limpio, aunque alguno, ò algunos lo hayan dudado; y no baſtará eſto, para ſer recibido en el Colegio, ò Comunidad, que pide eſta mayor calificacion de ſu familia, debiendoſe á eſte inſigne Colegio haver ſido el primero, que eſtrechò à eſta mayor calificacion el Eſtatuto de limpieza para ſus Individuos, y que à ſu exemplo lo hayan ſeguido deſpues las otras Comunidades Mayores, poniendo en ſus Interrogatorios eſta pregunta, que acriſola mas el honor de ſus Pretendientes.

Contra eſta qualidad del falſo rumor, ò falſa fama declamò otro Eſcobar del Corro, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jeſus, Univerſidad de Sevilla, en ſu libro de *Puritate*, llamandola abuſo del Eſtatuto, como puede verſe en la part. 1. quæſt. 3. §. 3. num. 46. y en la part. 2. quæſt. 7. num. 6. y aunque pudieramos refutar facilmente la ſentencia de eſte Autor, lo omitimos por no ſer de nueſ-

tro asunto, y haver escrito una docta Apología contra ella el erudiditissimo Señor Don Francisco de Amaya; y siendo notorio, que no se hace agravio á el que voluntariamente quiere sujetarse à esta condicion sin ser llamado, ni buscado para obtener la Beca, lo que no sucede en las Santas Iglesias de Estatuto, á cuyas Prebendas son provistos por su Santidad, ò por los Obispos, ò presentados por S. M. sugetos benemeritos, que tienen con esto un derecho adquirido para obtener el Beneficio, á que son promovidos, no estando inhabilitados por algun impedimento Canonico, ó Constitucion aprobada por la Silla Apostolica, es notoria la diferencia, que hay de los primeros à los segundos, pues estos no vienen voluntariamente, sino obligados de la precision de mantenerse con aquel Beneficio à que los ha hecho acreedores su merito, fuera de que en materia de tanta gravedad, se ha caminado siempre con la mayor circunspeccion en nuestras Comunidades, para indagar la verdad, y no dexar notada una familia, que en la realidad està libre de los defectos, que pueden haver inventado contra ella la emulacion, ò enemistad, dexandola inhabil de obtener una de nuestras Becas, lo que se ha practicado siempre, antes, y despues de promulgada la Ley 35. tit. 7. lib. 1. de la Recopilacion de Castilla.

En las Santas Iglesias, y en el Santo Oficio de la Inquisicion se hacen de diverso modo las Informaciones necessitandose en unas de estas Comunidades de mayores pruebas de limpieza, y de mayor numero de Instrumentos, y Testigos, que en las otras. En las Ordenes Militares se advierte esta misma distincion en quanto à la Nobleza, y legitimidad de los Pretendientes; pues no dispensandose esta en ninguno de los quatro costados, en las de Calatrava, y Alcantara, las dispensa la de Santiago en una de las Abuelas, sin que pueda servir de exemplar para unas lo que se practica en otras, ni quexarse el que pretende ser de las de Calatrava, y Alcantara, y no puede justificar la Nobleza, y legitimidad, que se requiere en ellas, de que se le empaten sus pruebas, sino la justifica, pues debe saber à lo que se obliga en la pretension de la merced de Avito, quando la solicita.

Vimos en nuestros dias un reñidissimo pleyto entre el Colegio Mayor de Santa Cruz, y la Santa Iglesia de Toledo, sobre pretender esta, que por aquel se exhibiessen en la Sagrada Rota las Pruebas de un sugeto, que haviendose opuesto à una Beca de èl, tuvo la desgracia de que saliessen reprobadas, queriendo valerse de ellas

aquel

Digitized by Google

aquel Cabildo para acreditar con este Instrumento la infeccion de sangre de un sobrino suyo, à quien su Santidad havia conferido una Canongìa, no obstante, que en las Informaciones de limpieza, que se le hicieron para su ingresso no se le havia encontrado defecto digno de reprobacion; mandóse asi en el Tribunal de Roma, sin atender à las poderosas razones, que en èl expuso el Colegio para no deber hacerlo, autorizadas con el juramento *de servando secreto*, y con el de no pedir, ni admitir relaxacion de èl, y con los gravissimos inconvenientes, que resultarian de una novedad sin exemplar, en que se publicarian las deposiciones secretas de los Testigos, que se animan à decir la verdad en semejantes Processos instructivos, porque saben, que no han de ser descubiertos. Despacharonse Letras compulsoriales, viniendo en ellas relaxado el juramento *de secreto servando*; pero no, el de no admitir su relaxacion, por lo que se negò su cumplimiento con el dictamen de hombres doctissimos, que hemos leido, à quienes consultò el Colegio para poder hacerlo sin escrupulo. Diòse en Roma segundo, y tercer Despacho, corroborado este ultimo con un Breve de *manu Sanctissimi*, y haviendo ocurrido el Colegio al Consejo pidiendo su retencion, y dadose à S. M. memorial (de que conservamos copia) à nombre de los otros cinco Colegios Mayores, cuyo interès era uno mismo, por tratarse de romper el sagrado de sus Archivos, de que resultarìa en lo succesivo la difamacion de muchas familias, se mandò con efecto retener el Breve, y suplicar de èl á su Santidad; con lo que cessó esta disputa, y el Cabildo siguió en la Rota su principal instancia, y en todas fue condenado, y se le mandò dár possesion de su Canongía al provisto, con restitucion de frutos; y aunque lo executò primero con protesta, ultimamente obedeció llanamente, de lo que hemos visto un Testimonio autorizado por Pedro de Galvez, Notario Apostolico, que conserva impresso entre sus selectos papeles el Señor Don Miguèl Maria de Nava, y Carreño, Colegial de dicho Colegio, y oy del Consejo, y Camara de Castilla, de que se infiere la diferencia que hay entre el que se ofrece, y sujeta voluntariamente à una condicion, que està impuesta à los que quieren obtener aquello, à que no tienen derecho alguno, ó de los que teniendo Institucion Canonica de un Beneficio, ó una Presentacion Real, solo estàn obligados à justificar lo que pide el Estatuto de aquella Iglesia. Bolvamos à finalizar nuestro discurso sobre el llamado de limpieza de nuestros Colegios.

Es, pues, indubitable, (à lo menos à nuestra corta inteligencia) que el Estatuto primero, que huvo en España de limpieza, y pureza de sangre, fue el de nuestros Colegios; y que los Prelados, que lo establecieron tuvieron sin duda presentes para mandarle observar los capitulos primero, y quarto de Danièl, de que hablaremos abaxo: Que nuestro Colegial Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, no solo lo mandò practicar en su Colegio Mayor de Cuenca, como se puede vèr en el lugar citado arriba de sus sabias Constituciones, hechas el año de 1537, sino, que no contento con que fuessen limpios de toda infeccion, y nota los ascendientes, y transversales *in infinitum* de los Pretendientes, dexò á sus nobles Hijos la gloria de deber acrisolar mas la pureza de sangre de los que quisiessen ser sus Individuos con la exclusion de aquellos, que huviessen padecido rumor, ò fama de infectos, aunque este huviesse sido falso en su origen, pero sí transcendental à el Pueblo, lo que no sabemos si empezaron à practicar por especial mandato de su Fundador, ó por uno de aquellos generosos impulsos, que mueven con interior fuerza las grandes almas, para emprehender acciones gloriosas. Ni debe estrañarse, que estos insignes Prelados, cuya incomparable idèa fue edificar Casas para la sabiduria, y que en ellas se educassen los que despues de instruidos en las Ciencias havian de governar la Monarquía, no solo administrando Justicia en los Tribunales, sin excepcion de personas, sino assistiendo à los Gavinetes de sus Soberanos, para dàr en ellos los mas acertados dictamenes, y los mas saludables consejos, tuviessen muy presentes para establecer la pureza de sangre en los que havian de entrar en ellas, lo que (segun consta en el capitulo primero de Danièl) encargò Nabuchodonosor Rey de Babylonia, á su favorecido Asphenez, quando bolvió de la Guerra, que hizo à Joacim Rey de Judà, trayendole prisionero, y con èl toda la principal Nobleza de Israèl, mandandole dispusiesse se educassen à sus expensas con el mayor cuidado los Jovenes Israelitas mas distinguidos en sangre, de los que se havian conducido à Babylonia, para que instruídos en la mejor disciplina, y en todo genero de Ciencias, pudiesse servirse de ellos en su Palacio, y Corte, de los que fue el uno el Profeta Danièl, lo que diràn con mas energìa las mismas palabras del Sagrado Texto: *Ait Rex Asphenez, Præposito Eunuchorum, ut introduceret de Filijs Israèl, & de semine Regio, Pueros in quibus nulla esset macula, de coros forma, & eruditos omni sapientia, cautos scientia, & doctos disciplina, & qui possent stare in Pa-*

latio Regis, ut doceret eos Litteras, & Linguam Chaldeorum: & constituit eis Rex annonam per singulos dies de cibis suis, &c. tan antiguo origen trae el cuidado de emplear (aun à costa del Real Erario) la juventud ilustre, y de sangre limpia en el cultivo de las Ciencias, para que despues pueda servir con utilidad al Estado: En el cap. 4. del propio Libro de Danièl, en que refiriendo el mismo Nabuchodonosor el mysterioso sueño, que tuvo de aquel Arbol, que llegando à tocar en el Cielo estendia sus ramas por toda la redondèz de la tierra se dice: Que haviendo sido llamados los Sabios de su Reyno, y no podido ninguno de ellos interpretar su verdadera significacion, (ò porque ignoraban lo que se les preguntaba, ò porque no acertaban à hablar al Rey sin adulacion) estuvo sin saber el sentido de tan assombrosa vision: *Donec Collega ingressus est in conspectu meo Danièl*, que fue el que le manifestó lo que tenia Dios destinado para castigar sus pecados, y oyò el Rey con admirable resignacion; de cuyas palabras, y especialmente de la en que se llama à Danièl *Collega*, infieren doctos Expositores, que este iluminado Profeta, y sus Compañeros se educaron en un Colegio, ò Seminario Real, à expensas de Nabuchodonosor; y que para èl fueron escogidos este, y otros Jovenes de la sangre mas pura, noble, y acendrada de aquellos que havian venido del Pueblo de Israèl; por lo que no serà estraño decir, que nuestros Estatutos tienen apoyo, y muy recomendable en las Sagradas Letras.

El haver imitado las demàs Comunidades Mayores, lo que estableció para la suya nuestro Colegial el Señor Ramirez, añadiendo en sus Interrogatorios esta circunstancia, que hace mas estrechos nuestros Estatutos, ha aumentado tanto la estimacion, que se hace oy en nuestra España de la calificacion de limpieza de sangre de los Colegios Mayores, que una mera Certificacion, que dà el Secretario de Capilla de qualquiera de los Colegios de ser, ò haver sido Individuo suyo el sugeto que la presenta, hace mas fé, y acredita mas en la comun aceptacion la limpieza de sangre del Interessado, que quantos Instrumentos pùblicos pueda producir en su abono; y esto es lo que ha dado causa, à que se mande por la Ley de la Recopilacion citada en el cap. 7. que se tengan por Actos positivos en el Reyno las Pruebas hechas en nuestras seis Comunidades Mayores; premio digno de la madura, y sèria circunspeccion, con que se examinan en ellas estos asuntos, y de no haver havido exemplar de que en quatro siglos se haya, ni una sola vez dispensado cosa de tanta importancia,

no

no obstante de ser regularmente mozos los que califican la limpieza de los Pretendientes, quando en otras Comunidades, y en Tribunales mas autorizados, se ha visto concederse semejantes Indultos, ò Dispensas por hombres mas graves, y de mayor autoridad, y sabiduria.

En comprobacion de lo que dexamos dicho, hemos oído à nuestro Compañero, en el Consejo de Indias, el Señor Marquès de Valdelirios, Nieto de nuestro Colegial Don Lope de Munive, y Axpe, (de quien se hablarà al num. 31. de esta segunda Parte) que en los Reynos de las Indias, para contraer Matrimonio qualquiera Señora de la primera distincion con Ministro, ò Sugeto, que và empleado à ellas, procura por quantos medios son imaginables indagar la calidad, y circunstancias del que la pretende, à excepcion de quando este es Colegial Mayor, ò hijo del que lo ha sido en España; pues en este caso, no solo no se duda de la calidad del sugeto, sino que se dà por mucho mas segura su Nobleza, y limpieza de sangre, que la de otro, que la acredita con Papeles, y Executorias de las Chancillerìas de estos Reynos.

En el Apendice, que dà principio à esta segunda Parte de nuestra Historia, se refiere, aunque sucintamente, la Vida de un Colegial de San Bartholomè, en sus tres estados de Nuevo, Antiguo, y Huesped, las obligaciones que trae inherentes el honor de vestir la Beca, y el particular cuidado, con que se zela su observancia, sin dàr nunca lugar à la relaxacion, ni à la dispensa, especialmente en lo que toca à la aplicacion del estudio, y à cumplir con los Actos, y Exercicios literarios, que la comun practica tiene establecidos, para que no se experimente la menor decadencia, en lo que tanto conduce para el fin principal de habilitarse à obtener las Cathedras de la Universidad, y despues los ascensos Eclesiasticos, ò Seculares, à que cada uno aspira, segun la facultad que professa: Casi identica es la que se observa en las demàs Comunidades Mayores; pues siendo unas mismas las Constituciones de todas, y igual el fin à que se dirigen, apenas se nota otra diferencia, que la de tal qual Ceremonia particular, que solo conduce para el govierno interior de cada Colegio, para la mayor, ò menor autoridad de los Antiguos, respeto de los Nuevos, y para que la misma laudable emulacion, que debe haver entre los Individuos de unas, y otras, quando concurren à la pretension de la Cathedra, de la Prebenda, ò de la Toga, les sirva de estimulo para procurar sobresalir en la Escuela: lo que podràn vèr nuestros Lecto-

Digitized by Google

tores en el tom. 2. de la Geographia Universal, que diò à luz en esta Corte el año de 1752. el Padre Pedro Murillo Velarde, Missionero Apostolico de Philipinas, y antes Colegial del Mayor de Cuenca, en el capitulo primero desde el fol. 37. en que se habla de los Colegios fundados en la Universidad de Salamanca.

Si es compatible con la observancia de nuestros Estatutos, (que hallandose impressos podràn leer los curiosos) y con el metodo regular de vida que refiere el Padre Murillo, practicó, y viò practicar en su tiempo à todos, la ociosidad, y desaplicacion, que se atribuye à los Individuos de nuestras Comunidades, deberàn sentenciarlo otros; pues solo nos toca referir lo que tambien vimos observar en los veinte años, que estuvimos en la Universidad, y lo que sabemos por noticias seguras se observa oy, sin que por esto dexemos de confessar, que como no es facil, que en seis Comunidades, en que se juntan ciento y treinta Jovenes de diferentes Naciones, y genios, sean todos iguales en la aplicacion, es preciso, que haya havido, y haya en ellas entre muchos buenos algunos menos estudiosos, y otros que no estaràn libres de defectos reprehensibles; pero esta falta particular de uno, ù otro Individuo, no es justo se atribuya à los que no la tienen, ni al cuerpo de la Comunidad en que se halla el desaplicado, como lo dice el Padre Bernardo Alvarez, en el lugar citado en el capitulo antecedente; quando se experimenta, que los que se desvian por algun camino de la educacion, que se dà à todos, y de cumplir con las obligaciones de buen Colegial, tiene tantos enemigos como Compañeros juiciosos, siendo estos los primeros que informan de su poca aplicacion, ò desarreglada conducta à sus parientes, y à los que estàn en estado de solicitarles sus ascensos, para que, ò se enmienden corregidos por estos, ò abandonen una carrera, para que no se les considera à proposito; hechos, que por su notoriedad no necessitan de comprobacion.

Lo que sì podemos alegar à favor de su estudiosa aplicacion como indubitable, es, que las selectas interpretaciones de un Chumacero, el famoso Alfabeto Juridico de un Castejon; las Instrucciones Catholicas, y demàs Obras de un Simancas; la célebre defensa de ambos Derechos à un Valladares; las admirables Observaciones, y el famoso Volumen de un Amaya; la Real, y Pontificia Jurisdiccion de un Escobar; el Ocio Complutense de un Vazquez; la Concordia Pastoral de un Arostegui; los Ocios Salmantinos de un Henao; la sutil explicacion del Jurisconsulto Labeon de un Ortega;

las

las Adicciones à las Obras Canonicas del Señor Covarrubias, y el Derecho pùblico de su hijo; la Concordia de Alfeno, y Paulo de un Cepeda, y otras muchas Obras de igual naturaleza, trabajadas modernamente en los Colegios por sus Autores, sin otras infinitas de los mas antiguos, han hecho sudar las Prensas en este ultimo siglo, y los anteriores, y que la multitud de excelentes materias Civiles, y Canonicas de los Hechalaces, y Ramirez de la Piscina, de los Horoces, y Sierras, de los Alarcones, y Castillas, de los Acebedos, y Vargas, de los Valeros, y Colones, de los Cotes, Alfaros, y Velardes, y otras, con que se hallan enrriquecidas sus Librerías, y son las que mas se presiden en las Universidades, dictadas todas en la Cathedra por sus Individuos, y los muchos, y muy especiales manuscritos copiados de sus manos, son otros tantos testigos de que las que sus emulos llaman ociosidades de los Colegiales Mayores, son unas continuas laboriosas tareas para ilustrar sus entendimientos, y dexar á sus successores documentos, que los hagan igualmente instruìdos en todos los asuntos; pues no se ha limitado su aplicacion à el estudio de las facultades, sino al cultivo de las buenas letras, à instruirse en los derechos Patrio, y Pùblico, y en las materias de estado, à la investigacion de las antiguedades, y de las mas selectas noticias, que no se encuentran impressas.

Y porque no se crea, que puede ser reprehensible el gastar el tiempo los estudiosos en otros Libros, que los facultativos, debemos, aunque de passo, advertir, que el estudio de la Jurisprudencia, y el de la Theología son tan inseparables con el de la Historia, que sin el socorro de esta, y de las Letras Humanas, ninguno podrá sobresalir en las primeras; diganlo en sus Obras un Tostado, un Covarrubias, un Amaya, un Menchaca, un Antonio, un Solorzano, un Ramos del Manzano, un Agustin, un Cano, y finalmente un Alciato, Gotfredo, Cujacio, Fabro, Valduino, Barbeyrac, y Heineccio, y otros infinitos de esta classe. Diganlo los Tratados de estos ultimos *de Studio juris, & historiæ conjugendo: de Dignitate, & utilitate juris, & historiarum, & utriusque disciplinæ amica conjunctione: Sintagma antiquitatum Romanorum jurisprudentiam illustrantium.* Digalo finalmente el P. Ignacio Schwarti en sus singulares Obras *Institutiones Historicæ, y Collegia historica*, donde hace demostracion de que la Historia es *yà simplicitèr*, y *yà secundùm quid* necessaria para todas las Ciencias, y en especial para desempeñar dignamente sus oficios los Ministros de Estado, y de Justicia, los Generales de Exercito, los Embaxadores, y los

los Principes, y Monarcas, por mas grandes que sean; y es evidente, que los arriba nombrados, y otros de igual gerarquia en la Republica Literaria no huvieran merecido tan universal, y agigantado concepto, si solo huvieran sobresalido en la facultad de Theologia, ò de Jurisprudencia. Dice de si el incomparable Señor Covarrubias, que quando estaba esperando con el Consejo como su Presidente, à que saliesse el Rey à la Consulta unas veces media hora, y otras mas tiempo, para no tener ocioso este rato, repassaba en su memoria lo que havia leido en las Historias, y lo que solia estudiar en Platon, y Rodiginio; y el celebre Solorzano en la Dedicatoria al Conde-Duque de Olivares, dice, que el tiempo, que le dexaban los cuidados publicos, y obligaciones de la Plaza, se entregaba todo à la lectura de estos Libros, que traia entre manos, como monumentos utilissimos, y assi no debe reprehenderse por los que solo se dedican à el estudio de la facultad que professan, el que otros gasten muchos ratos en instruirse en las Historias, en las maximas de Estado, y en todo genero de buenas letras, pues para todo tiene tiempo el aplicado, segun la sentencia de Seneca, epistola 62. donde dice, *Menciuntur, qui sibi obstare ad studia liberalia turbam negotiorum videri, volunt; simulant occupationes, & augent; & ipsi se ocupant: vaco, mi Lucili, vaco, & ubicumque sum, meus sum.*

Illustrado el principio de nuestra Obra con lo que dexamos dicho en estos nueve capitulos, refiriendo en ellos por mayor las fundaciones de los cinco Colegios Mayores de Santa Cruz, Cuenca, San Ildefonso, Oviedo, y el Arzobispo (con quienes professa el nuestro de San Bartholomè la mas estrecha hermandad, y buena correspondencia) dando al mismo tiempo una breve noticia de sus principales Individuos; de las gracias, exempciones, y prerrogativas, que han debido estos seis Alcazares de Minerva à los Sumos Pontifices, y à nuestros Soberanos; de los elogios, que han merecido à los mas estraños; de la estimacion, que han hecho los sugetos mas distinguidos por su sangre, por su santidad, y sabiduría de haver vestido sus Becas; y ultimamente de la gloria, que les resulta de ser los primeros, que establecieron en España el celebre Estatuto de limpieza: Continuaremos en los siguientes las entradas de nuestros insignes Colegiales, desde el año de 1640. en adelante, que es nuestro principal encargo, dexando à otras Plumas mejor cortadas, que la nuestra el corregir los hierros, que notaren en estos borrones, y el cuidado de formar una perfecta Historia de cada uno de tan Illustres Seminarios,

Digitized by Google

para que la cabal noticia de sus Nobles Hijos, el distinguido explendor de sus familias, y la sola veridica narrativa de sus esclarecidas acciones sean en lo futuro el monumento mas digno del honor de la Nacion Española, y acredite en las estrañas, que estas seis Comunidades han sido capaces de vindicarla de la nota de menos culta en la profesion Literararia; pero antes de concluir este capitulo, y entre tanto, que salen à luz los Anales, ò Historias, que deseamos vèr publicadas de los otros cinco Colegios Mayores, pondremos un brevissimo, y compendioso Resumen de los Varones grandes, que han ilustrado la Sagrada Purpura, los Concilios, las Iglesias, y los Tribunales de la Monarquìa, despues de haverse educado en estas seis Casas de la Sabiduria, donde no solo se aprenden las facultades de la Escuela comunes à todos sus Professores, sino la virtud, el desinterès, la subordinacion, el honor, y muy particularmente la dificil ciencia de saber dirigir con acierto los negocios en las Iglesias, y en los Tribunales, para lograr en las resoluciones el servicio de ambas Magestades; y despues del Catalogo General, que vamos à referir, concluiremos con algunas reflexiones sobre el merito de tan grandes Comunidades.

BRE-

BREVE RESUMEN del numero de Prelados, Ministros, y demàs Sugetos distinguidos, que han salido de los seis Colegios Mayores de España.

Santos, que venera la Iglesia Canonizados, tres.

1. Del Colegio Mayor de San Bartholomè.
1. Del Colegio Mayor de San Ildephonso de Alcalà.
1. Del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo.

NOTA.

Aunque en nuestra Historia, y en este Resumen General de los mas Ilustres Hijos de las seis Comunidades Mayores, de que en ella se hace mencion, solo deben comprehenderse los que han vestido sus Becas: haviendo hecho memoria en el Capitulo primero de esta segunda Parte, aunque muy de passo, de la Fundacion del Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia, y de la atencion que esta mereciò à nuestro Fundador, no es justo omitamos en este lugar hacerla del gloriosissimo Martyr San Pedro de Arbuès, natural de Epila, en el Reyno de Aragòn, dignissimo Alumno de tan gran Comunidad, donde se graduò de Doctor, y que digamos aqui, que siendo Canonigo de Zaragoza, primer Inquisidor de aquel Reyno, y acerrimo perseguidor en el de los Judios; y hallandose rezando los Maytines en su Iglesia Cathedral, fue muerto à puñaladas por los mismos à quienes perseguia, por lo que fue declarado Martyr de Jesu-Christo por la Santidad de Paulo III. à instancia del Señor Emperador Carlos Quinto, para que se viesse en los Altares con la gloriosa palma del martyrio una Beca de este gran Colegio, del que fueron tambien ilustres Alumnos el cèlebre Don Antonio Agustin, y el Fundador del Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, que ha dado como el primero muchos Prelados à las Iglesias, y muchos Ministros à los Tribunales.

Venerables, de cuya Beatificacion se trata, nueve.

2. Del Colegio Mayor de San Bartholomè.
2. Del Colegio Mayor de Cuenca.
3. Del Mayor de San Ildephonso, incluso su Venerable Fundador.
1. Del Colegio Mayor de Oviedo.
1. Del Colegio Mayor del Arzobispo.

Sugetos de especial virtud, y santidad, ciento treinta y cinco.

35. Del Colegio de San Bartholomè.
9. Del Colegio de Santa Cruz.
30. Del Colegio de Cuenca.
26. Del Colegio de S. Ildephonso.
26. Del Colegio de Oviedo.
18. Del Colegio del Arzobispo.

Cardenales de la S. I. R. contando uno Commensal, veinte y cinco.

8. Del Colegio de San Bartholomè, incluso uno que fue Colegial Commensal, despues de haver vestido la Sagrada Purpura, de los otros siete el uno tuvo votos para ser elevado à la Tyara en diferentes elecciones de Sumos Pontifices.
2. Del Colegio de Santa Cruz.
6. Del Colegio de Cuenca, y de ellos el uno tuvo tambien votos para ser colocado en la Cathedra de San Pedro.
4. Del Colegio de San Ildephonso.
4. Del Colegio de Oviedo, de los que uno tuvo muchos votos, como los arriba nombrados, para Sumo Pontifice en la eleccion de Inocencio X.
1. Del Colegio del Arzobispo, que tuvo siete votos para ser colocado en el Solio Pontificio, quando fue elegido el Papa Gregorio XV. no obstante la exclusiva, que tenia de las otras Coronas por ser Vassallo de la de España.

Patriarcas, siete.

2. Del Colegio de S. Bartholomè.
1. Del Colegio de Cuenca.
1. Del Colegio de San Ildephonso.
2. Del Colegio de Oviedo.
1. Del Colegio del Arzobispo.

Arzobispos, ciento treinta y tres.

30. Del Colegio de S. Bartholomè.
24. Del Colegio de Santa Cruz.
21. Del Colegio de Cuenca.
29. Del Colegio de S. Ildephonso.
19. Del Colegio de Oviedo.
10. Del Colegio del Arzobispo.

Obis-

Obispos,
quatrocientos y sesenta.

101. De San Bartholomè.
76. De Santa Cruz.
60. De Cuenca.
104. De San Ildephonso.
67. De Oviedo.
52. Del Arzobispo.

Abades Benditos,
treinta.

10. De San Bartholomè.
2. De Cuenca.
10. De San Ildephonso, los tres Priores de Ronces-Valles.
4. De Oviedo.
4. Del Arzobispo.

nquisidores Generales,
veinte y siete.

10. De San Bartholomè.
3. de Santa Cruz.
4. De Cuenca.
4. De San Ildephonso, el uno està entre los de San Bartholomè.
4. De Oviedo.
2. Del Arzobispo.

Padres, y Ministros assistentes à Concilios Generales,
quarenta y cinco.

9. De San Bartholomè.
2. De Santa Cruz.
1. De Cuenca, que lo fue tambien de San Bartholomè.
14. De San Ildephonso, el uno lo fue tambien de S. Bartholomè.
16. De Oviedo.
3. Del Arzobispo.

Confessores de Santos, de Sumos Pontifices, Reyes, Reynas, è Infantes,
diez y nueve.

5. De San Bartholomè.
2. De Santa Cruz.
5. De San Ildephonso.
2. De Oviedo.
5. Del Arzobispo.

Comissarios Generales de la Santa Cruzada,
diez y ocho.

7. De San Bartholomè.
2. De Santa Cruz.
5. De Cuenca.
1. De San Ildephonso.
3. Del Arzobispo.

Sumilleres de Cortina, y Capellanes Mayores de Reyes, Reynas, Principes, è Infantes,
quarenta y nueve.

11. De San Bartholomè.
7. De Santa Cruz.
11. De Cuenca.
13. De San Ildephonso.
6. De Oviedo.
1. Del Arzobispo.

Maes-

Maestros de Principes, è Infantes, once.

4. De San Bartholomè.
1. De Cuenca.
2. De San Ildephonso.
2. De Oviedo.
2. Del Arzobispo.

Auditores de la Sagrada Rota, y de Sumos Pontifices, treinta y cinco.

16. De San Bartholomè.
8. De Santa Cruz.
2. De Cuenca.
1. De San Ildephonso.
4. De Oviedo.
4. Del Arzobispo.

Governadores del Reyno, veinte.

10. De San Bartholomè.
2. De Santa Cruz.
2. De Cuenca.
2. De San Ildephonso.
3. De Oviedo.
1. Del Arzobispo.

Consejeros de Estado, y del Real Gavinete, quarenta y uno.

9. De San Bartholomè.
6. De Santa Cruz.
8. De Cuenca.
5. De San Ildephonso, el uno està comprehendido entre los de San Bartholomè.
8. De Oviedo.
5. Del Arzobispo.

Secretarios de Estado, y Superintendentes de las Secretarias. ocho.

3. De San Bartholomè.
1. De Santa Cruz.
2. De Cuenca.
1. De San Ildephonso.
1. De Oviedo.

Embaxadores, y Ministros en las Cortes Estrangeras, quarenta y uno.

21. De San Bartholomè.
5. De Santa Cruz.
6. De Cuenca.
3. De San Ildephonso.
3. De Oviedo.
3. Del Arzobispo.

Virreyes, quarenta y siete.

14. De San Bartholomè.
5. De Santa Cruz.
8. De Cuenca.
7. De S. Ildephonso, el uno està comprehendido entre los Colegiales de San Bartholomè.
8. De Oviedo.
5. Del Arzobispo.

Ca-

Capitanes Generales, inclusos quarenta y tres Virreyes que lo fueron, noventa.

20. De San Bartholomè.
10. De Santa Cruz.
15. De Cuenca.
12. De San Ildephonso, el uno fue tambien del Colegio de San Bartholomè.
21. De Oviedo.
12. Del Arzobispo.

Gentiles-Hombres de Camara, Cavallerizos, y Mayordomos Mayores, y de Semana, y otros empleados en Palacio, veinte y siete.

7. De San Bartholomè.
3. De Santa Cruz.
2. De Cuenca.
7. De San Ildephonso.
1. De Oviedo.
7. Del Arzobispo.

Presidentes, y Governadores del Consejo Real de Castilla, quarenta y nueve.

14. De San Bartholomè.
9. De Santa Cruz.
7. De Cuenca.
5. De San Ildephonso, el uno està entre los Colegiales de San Bartholomè.
8. De Oviedo.
7. Del Arzobispo.

Vice-Chancilleres de Aragon, once.

2. De San Bartholomè.
1. De Santa Cruz.
1. De Cuenca.
1. De San Ildephonso.
3. De Oviedo.
3. Del Arzobispo.

Presidentes del Consejo de Indias, catorce.

8. De San Bartholomè.
1. De Cuenca.
1. De San Ildephonso.
2. De Oviedo.
2. Del Arzobispo.

Presidentes del Consejo de Ordenes, diez.

4. De San Bartholomè.
3. De Oviedo.
3. Del Arzobispo.

Presidentes del Consejo de Hacienda, veinte y quatro.

7. De San Bartholomè.
2. de Santa Cruz.
4. De Cuenca.
1. De San Ildephonso.
6. De Oviedo.
4. Del Arzobispo.

Presidentes del Consejo de Italia, seis.

2. De San Bartholomè.

1. De

1. De Santa Cruz.
2. De Cuenca.
1. Del Arzobispo.

Consejeros de Castilla, trescientos quarenta y siete. Los ochenta y ocho de la Camara.

95. De San Bartholomè, los 22. de la Camara.
54. De Santa Cruz, los 13. de la Camara.
57. De Cuenca, los 15. de la Camara.
23. De San Ildephonso, los 5. de la Camara.
53. De Oviedo, los 15. de la Camara.
65. Del Arzobispo, los 18. de la Camara.

Ministros de los Consejos de Aragon, Indias, Ordenes, Hacienda, y Sala de Alcaldes, seiscientos noventa y quatro.

174. De San Bartholomè.
151. De Santa Cruz.
101. De Cuenca.
70. De San Ildephonso.
113. De Oviedo.
85. Del Arzobispo.

Presidentes de Chancillerìas, y Regentes de Audiencias, doscientos treinta y ocho.

57. De San Bartholomè.
33. De Santa Cruz.
52. De Cuenca.
19. De San Ildephonso.
54. De Oviedo.
23. Del Arzobispo.

Ministros de Audiencias, y Inquisidores de los Tribunales de la Fe, mil trescientos y quince.

304. De San Bartholomè.
317. De Santa Cruz.
228. De Cuenca.
114. De San Ildephonso.
221. De Oviedo.
131. Del Arzobispo.

Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias, mil quinientos veinte y cinco.

253. De San Bartholomè.
244. De Santa Cruz.
194. De Cuenca.
403. De San Ildephonso.
241. De Oviedo.
190. Del Arzobispo.

Corregidores, ciento veinte y nueve.

23. De San Bartholomè.
29. De Santa Cruz.
9. De Cuenca.
10. De San Ildephonso.
30. De Oviedo.
28. Del Arzobispo.

Titulos de Castilla, ciento veinte y siete.

32. De San Bartholomè.

15. De

15. De Santa Cruz.
24. De Cuenca.
13. De San Ildephonso.
23. De Oviedo.
20. Del Arzobispo.

Cavalleros Comendadores , y Trece de las Ordenes Militares, quatrocientos y nueve.

88. De San Bartholomè, y uno de ellos del Toysón.
42. De Santa Cruz.
84. De Cuenca.
40. De San Ildephonso.
66. De Oviedo.
89. Del Arzobispo.

Proceres, Hijos, Nietos, ò Hermanos de Grandes de España, ciento quarenta y nueve.

35. De San Bartholomè, y de ellos seis que han tenido el honor de la Grandeza.
7. De Santa Cruz, y el uno Grande de España, sin contar los Condes de Benavente, el Duque de Arion, y el actual Duque de Frias, que son Colegiales Commensales.
32. De Cuenca, y de ellos dos Grandes de España.
31. De San Ildephonso, y entre ellos un Grande de España, sin incluir en este numero los dos Commensales nombrados arriba.
24. De Oviedo, y entre ellos quatro Grandes de España.
20. Del Arzobispo, y entre ellos uno Grande de España.

Escritores, doscientos diez y siete.

44. De San Bartholomè.
35. De Santa Cruz.
32. De Cuenca.
41. De San Ildephonso.
29. De Oviedo.
36. Del Arzobispo.

Advertencia.

Casi todos los referidos en este Resumen obtuvieron Cathedras en las facultades de Canones, Leyes, Theologia, y Artes, por lo que no es facil numerarlos; y assi solo diremos, que passan de ciento y ochenta los que fueron Cathedraticos de Prima de las tres primeras; pues en la ultima de Philosophia, aunque hay Cathedras de propiedad, y de Regencia, son todas de ascenso para las de Theologia.

Tambien debemos advertir, que algunos de los contenidos en este Resumen estàn duplicados por haver tenido diferentes Empleos, v. gr. entre los Arzobispos los que han sido antes Obispos, entre los Presidentes, y Ministros de los Consejos los que lo fueron primero de las Audiencias, y Chancillerias, y assi de otros; pero excediendo el numero de todos de seis mil qui-

Digitized by Google

quinientos y treinta, aunque se rebage una quarta parte por motivo de esta reduplicacion, queda aun el calculo muy superior à lo que corresponde à ser solas ciento y treinta Becas las dotadas en los seis Colegios, en los que nunca se ha dado ingresso à ninguno sin haver Beca vacante, y muchas veces lo estàn estas dos, y tres años por no haver Opositor correspondiente.

El unico fin, que nos ha movido à poner en este Capitulo el precedente Compendio, ò Resumen de los muchos Individuos, que han salido de nuestras Comunidades en este, y los tres anteriores siglos à ilustrar con su santidad, doctrina, y heroycas acciones la Iglesia, y el Estado, es creer, no sin fundamento, que ninguna expression puede ser mas energica para manifestar lo que han sido desde su Fundacion, y son al presente, como la de hacer vèr el prodigioso, y casi increible numero de Varones grandes, que se han educado con sus sàbias Constituciones.

Cotegense à vista de lo que queda expuesto estas seis Casas de Professores Literarios, compuestas de ciento y treinta sugetos, (que son los que ocupan sus Becas) con otras tantas de igual numero de Individuos; y vease si se encuentran, no solo en España, sino en toda Europa alguna, ò algunas, que siendo conformes en la profession, y circunstancias de los sugetos, que se educan en ellas hayan producido tanto numero de Santos, de Varones Venerables, de Cardenales, Arzobispos, Obispos, Patriarcas, Padres de Concilios, Inquisidores Generales, Confessores, Maestros, Capellanes Mayores, y Sumilles de Reyes, y Principes; y una série tan dilatada de Governadores del Reyno, de Presidentes de Castilla, y demàs Consejos, de Ministros de Estado, y de todos los Tribunales, de Embaxadores, Capitanes Generales, Gentiles-Hombres de Camara, Proceres, Titulos, Inquisidores, Dignidades, y Canonigos, Cathedraticos de todas facultades, y tanta copia de Escritores Insignes? Digannos los que se precian de amantes de la verdad, y de la Justicia; si unas Comunidades, que han dado, y dàn sin intermission Varones tan señalados en virtud, y sabiduría, que han sido la admiracion de los estraños, son acreedores à el amor, gratitud, y estimacion de la Nacion Española? En la que apenas habrá Familia distinguida, (sin excluir de este numero las de la primera Grandeza) que no haya tenido en ellas algun Individuo, ò acaso muchos, que aumentando à el honor heredado de sus Casas, los Empleos, y Dignidades, à que les ha proporcio-

Digitized by Google

cionado la Beca, y el merito adquirido con ella, no hayan dexado con su memoria mas ilustradas sus nobles Cunas.

Fueron fundados estos seis Seminarios de la Sabiduria, que tanto han servido à la Monarquia, (segun dexamos dicho en los seis primeros Capitulos) à expensas de las Rentas, y Patrimonios de los Prelados, que quedan referidos, que los dotaron con los Beneficios Eclesiasticos, que les agregaron en virtud de Bulas Pontificias, y son las unicas con que oy se mantienen, pagando puntualmente el Subsidio, y Escusado, que les corresponde, sin haver cuidado en los quatro siglos, que han corrido desde que se fundò el primero de adquirir otros bienes temporales, y profanos, de los que estàn obligados à la satisfaccion de las Reales contribuciones (de que se culpa à otras Comunidades Eclesiasticas del Estado Regular, y Secular de nuestra España) y sin haver aumentado el numero de sus Becas, manteniendo solo las que à cada uno prescriviò su Fundador (à excepcion de algunos, en que ha sido preciso minorarlas) por lo que no solo se erigieron, sino que se conservan, sin ser del menor gravamen à la Corona, ni à la causa publica, siendo bien notorio, que en los que no alcanzan sus rentas para la subsistencia de sus Individuos, suplen estos su decente manutencion de sus proprios Patrimonios, y pagan como los demàs Seglares en quanto consumen.

Seanos licito repetir (antes de empezar las Vidas de nuestros Colegiales,) que estas seis Comunidades han sido, y son, y debemos esperar, que seràn en adelante, seis Baluartes, ò antemurales de la Religion Catholica, que haciendo frente por medio de sus hijos à las heregias, con que en su tiempo ha sido perseguida la Iglesia, han disipado en España, y fuera de ella con sus Escritos las nieblas de la ignorancia, y los errores de la iniquidad, y malicia, ahogando aun antes de nacer la cizaña de la falsa, y sospechosa Doctrina, para que en estos Reynos, y en los de la America resplandezca en su mayor pureza la Fè Ortodoxa: lo que les ha merecido los mayores elogios de la Silla Apostolica. Seis Castillos Roqueros (como los llama el P. Mariana en el lugar citado arriba) que guarnecidos perpetuamente de ciento y treinta esforzados defensores de las Regalias de la Corona, han sabido mantener (sin ofensa de la immunidad) las prerrogativas de nuestros Monarcas en los Concilios, en las Cortes Estrangeras, y en los Tribunales del Reyno; por lo que siempre han debido el mayor aprecio, y estimacion à sus Soberanos, à pesar de la embidia de sus emulos. Seis Oficinas de Minerva (como las lla-

llama el critico Garcian) donde se labran las fuertes columnas, que por sì solas bastan para sustentar el Reyno. Seis Plazas de Armas de la profession Literaria (como las denomina el retorico P. Cerda) de donde salen los Protectores de la innocencia, los zeladores de la Justicia, los que sostienen la Republica, quando se inclina à su ruina, y los que dán explendor à las Iglesias, gloria, y honor à las Universidades. Seis Emporios de las Ciencias (como expressa el P. Mendo) donde à la limpieza de la sangre, y à la Nobleza de sus Individuos se agrega la educacion mas oportuna para proceder despues con acierto en las arduas decisiones de los Tribunales. Seis Planteles (como afirma el P. Fr. Antonio de Jesus Maria) donde la providencia con que vela Dios por estos Reynos, và criando en flor las Togas, las Mitras, y los Capelos, para darlos á su tiempo sazonados à la Iglesia, y à la Monarquìa. Seis Seminarios de insignes Varones (como los llaman los Politicos Saavedra, Solorzano, y otros arriba citados) donde se acrisolan la pureza de la sangre, las buenas costumbres, los afanes literarios, el desinterès, la subordinacion, y la obediencia, para instruirse en el Govierno de los Consejos; y finalmente (como dice en sus Doctrinas el P. Calatayud) seis fecundas canteras de Porfidos, Marmóles, Jaspes, y otras Piedras preciosas, de donde se sacan continuamente efigies vivas para adornar con ellas los Altares, los Palacios, y los Tribunales.

Hemos buelto à hacer memoria de estos apreciables elogios, referidos con mas extension en el capitulo 8. con los demás, que quedan alli citados, para dexar à la juiciosa critica de los que leyeren estos discursos el proferir la sentencia, que crean corresponde à el concepto, que debe formarse del merito, ó demerito de nuestras Comunidades, teniendo presente para no errar en el juicio, que formaren, lo que enseña la eterna Sabiduría por San Matheo al cap. 7. desde el vers. 16. hasta el 20. donde no solo dà reglas para conocer la buena, ò mala calidad de las racionales plantas por los frutos, que producen, sino què expressamente dice: „Que assi como el arbol „bueno no puede llevar frutos malos, el arbol malo no puede lle„varlos buenos; y manda, que solo se entreguen al fuego aquellos „que los produxeren malos.„

Concluìmos finalmente este capitulo, con assegurar à nuestros Lectores ser veridicas las citas, que llevamos hechas; y que si alguno dudare de su certeza, puede verlas en sus Originales; y protestamos en obsequio de la verdad, que siempre hemos professado, y à

que

que no es licito faltar por ningun motivo, que antes de trasladar à el Papel los hechos, que referimos como produccion de nuestro trabajo, nos hemos procurado instruír de si son, ò no, como los proponemos, no perdonando medio, ni diligencia alguna para escrivir lo cierto como cierto, y lo dudoso como dudoso; pues ha sido este, y serà en la continuacion de esta Obra nuestro principal deseo, aunque no por esto creemos dexaràn los mas advertidos de encontrar muchas equivocaciones nacidas de nuestra limitada capacidad, pero muy agenas de nuestra sana, y recta intencion.

CA-

CAPITULO DECIMO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS de los Colegiales, y Capellanes, que han sido del Insigne Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, desde el año de 1640. en que se finalizò la primera Parte de esta Historia, hasta el de 1660. Siendo la primera la

DE DON VICENTE DE ARAGON, Y CORDOVA.

N. 1. DON VICENTE de Aragón, y Cordova, Bachillèr en ambos Derechos, natural de Segorve, Diocesis ejusdem, Hijo de Don Henrrique de Aragòn, Cordova, y Cardona, quinto Duque de Segorve, y Cardona, Marquès de Comares, y de Pallars, Conde de Ampurias, y Prades, Condestable de Aragón, Grande de España de Primera Classe, Presidente del Consejo de Ordenes, Virrey de Cataluña, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Quarto, y de la Duquesa Doña Cathalina Fernandez de Cordova, y Rivera; Nieto por su linea paterna de Don Luis de Aragòn, Conde de Prades, y de Ampurias, y de Doña Ana Henrriquez de Mendoza, Hija de los septimos Almirantes de Castilla; y por la materna de Don Pedro Fernandez de Cordova, y Doña Juana Henrriquez de Rivera, quartos Marqueses de Priego; segundo Nieto de Don Diego Fernandez de Cordova, llamado el Africano, tercer Marquès de Comares, Señor de las Villas de Lucena, Espejo, Chillòn, &c. nono Alcayde de los Donceles, Cavallero del Insigne Orden del Toysón de Oro, Governador, y Capitan General de Oràn, y de Doña Juana de Aragón, y Cardona, que en succesion de su Hermano el Duque Don Francisco, fue quarta Duquesa de Segorve, y Cardona, Condesa de Ampurias, y Prades, Marquesa de Pallars, como Hija mayor de D. Alonso de Aragòn, segundo Duque de Segorve, Conde de Ampurias, gran Condestable de Aragòn, Virrey de Valencia, y de Doña Juana Folch de Cardona, tercera Duquesa de Cardona, Condesa de Prades, Marquesa de Pallars, Vizcondesa de Villamur, Señora de la Varonìa de Entenza; terceros Abuelos por esta linea de nuestro Colegial, siendo Hijo el Don Alonso de Doña Guiomar de Portugal de

de la Casa de Braganza, y del Infante Don Alonso de Aragòn, Conde de Ampurias, primer Duque de Segorve, Capitan General del Reyno de Valencia, que estuvo antes de este matrimonio destinado para marido de Doña Juana, (llamada la Excelente) à quien se consideraba heredera de Henrrique Quarto, Rey de Castilla, y ambos quartos Abuelos de Don Vicente por la misma linea, siendo este quarto Abuelo à quien se le concedio el Titulo de Infante, por ser Hijo de Don Henrrique, Infante de Aragòn, y Sicilia, Duque de Villena, Conde de Ampurias, y Alburquerque, Maestre de Santiago; (Hermano entero de los Reyes de Aragon, Don Alonso el Sabio, y Don Juan el Segundo) quinto Abuelo de nuestro Colegial, con la Infanta Doña Beatriz Pimentèl su segunda muger, Hija del segundo Conde de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentèl, y de Doña Leonor Henrriquez, Prima Hermana de la Reyna Doña Juana, Madre del Rey Catholico Don Fernando: Digression, que nos ha parecido precisa para manifestar el origen de la Real Casa de Aragòn, cuyo Apellido tomaron los Duques de Segorve, antes de continuar la ascendencia varonil de nuestro Colegial, que fue tercer Nieto de Don Luis Fernandez de Cordova, segundo Marquès de Comares, octavo Alcayde de los Donceles, y de Doña Francisca de Zuñiga, y la Cerda, Hija de los terceros Condes de Cabra; quarto Nieto de Don Diego Fernandez de Cordova, primer Marquès de Comares, septimo Alcayde de los Donceles, y de Doña Juana Pacheco, Hija de los primeros Duques de Escalona; quinto Nieto de Don Diego Martin Fernandez de Cordova, sexto Alcayde de los Donceles, Señor de Lucena, Espejo, Chillon, &c. y de Doña Leonor de Cordova, Hija de los terceros Señores de Aguilar; sexto Nieto de Don Diego Fernandez de Cordova, quinto Alcayde de los Donceles, Señor de Lucena, &c. y de Doña Cathalina de Sotomayor, Hija de los sextos Señores del Carpio; septimo Nieto de Martin Fernandez de Cordova, Alcayde de los Donceles, Señor de Chillon, y de su primera muger Doña Maria Alonso de Argote, y Godoy, tercera Señora de Lucena, y Espejo, Hija de Don Juan Martinez de Argote, y de Doña Teresa de Godoy; y finalmente octavo Nieto de Don Diego Fernandez de Cordova, Alcayde de los Donceles, primer Señor de Chillon, (cuya clarissima ascendencia se puede vèr en la Historia de la Casa de Farnese, fol. 599.) y de Doña Inès Martinez de Aponte.

Fue elegido por Colegial Capellàn de Manto interior, en 8. de Sep-

Google

Septiembre de 1640. y haviendo heredado un rico Mayorazgo de su Casa, por haver abrazado el Estado Eclesiastico sus dos Hermanos Don Antonio, y Don Pasqual nuestros Colegiales, se retirò del Colegio à disfrutarle, y no hemos podido averiguar si contraxo matrimonio, pero sì que muriò el año de 1676.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial, no solo los dos Cardenales Don Antonio, de quien se tratò en la primera Parte, y Don Pasqual, de quien hablarèmos abaxo, y Don Pedro de Aragòn, y Cordova, que fue assimismo Colegial Commensal nuestro, por especial gracia pocas veces usada en el Colegio, sino tambien el Excelentissimo Señor Don Luis de Aragòn, Cordova, y Cardona, que como Mayor heredò, y siguiò la Casa, siendo sexto Duque de Segorve, y Cardona, Marquès de Comares, y Pallars, Conde de Ampurias, y Prades, Vizconde de Villamur, Varon de Entenza, Condestable de Aragòn, Alcayde de los Donceles, Señor de las Ciudades de Solsona, y Lucena, Cavallero del Toysòn de Oro, que haviendo casado con la tercera Duquesa propietaria de Lerma, tuvo entre otros Hijos à Doña Cathalina Antonia de Aragòn, que vino à succeder en los Estados de sus Padres, y fue octava Duquesa de Segorve, y Cardona, Marquesa de Denia, Comares, Pallars, y Villamizar, Condesa de Santa Gadèa, Buendìa, Ampudia, Prades, y Ampurias, Vizcondesa de Villamur, Señora de Lucena, Solsona, Dueñas, y otras muchas Villas, y de las dignidades de Condestable de Aragòn, Adelantado Mayor de Castilla, y Alcayde de los Donceles, que casò con Don Juan Francisco de la Cerda, octavo Duque de Medina-Cœli, y Alcalà, Marquès de Tarifa, Cogolludo, y Alcalà de la Alameda, Conde del gran Puerto de Santa Maria, y de los Molares, Adelantado, y Notario Mayor de Andalucìa, Cavallero del Orden del Toysòn, Sumillèr de Corps, del Consejo de Estado, y Cavallerizo Mayor del Rey, y su primer Ministro, y Presidente del Consejo de Indias. De este matrimonio naciò Doña Feliche Maria de la Cerda, y Aragòn, que succediò en todas estas grandes Casas; y haviendo casado con Don Luis Francisco Fernandez de Cordova, septimo Marquès de Priego, Duque de Feria, Marquès de Montalvàn, de Villalva, y Celada, Conde de Zafra, Señor de Montilla, y de las Casas de Cordova, y Aguilar, Cavallero del Insigne Orden del Toysòn de Oro, tuvieron por su Hijo mayor à Don Nicolàs de Cordova, Cerda, y Aragòn, nono Marquès de Priego, decimo Duque de Medina-Cœli, Feria, Segorve,

Car-

Digitized by Google

Cardona, y Alcalà, &c. Cavallerizo Mayor del Rey Don Phelipe Quinto, que haviendo casado con Doña Geronyma Espinola, y la Cerda, su Prima hermana, Hija de los Marqueses de los Balbases, fueron Padres del actual Duque de Medina-Cœli Don Luis Fernandez de Cordova, Espinola, y la Cerda, que possee todos los grandes Estados de sus Mayores, y es Cavallerizo Mayor del Rey nuestro Señor, Cavallero de las Ordenes del Toyson de Oro, y de San Genaro; y haviendo casado con Doña Teresa de Moncada, octava Marquesa propietaria de Aytona, Hija de Don Guillen Ramon de Moncada, sexto Marquès de Aytona, Conde de Ossona, y de Medellin, y de Doña Ana Maria de Benavides, procrearon à Doña Maria del Rosario, oy Duquesa Viuda de Arcos, à Doña Ana Maria de la O, tercera muger del actual Duque de Santistevan del Puerto, de quien hablaremos en otro lugar, à Doña Maria Josepha, casada con Don Joachin de Oca, Mendoza, y Motezuma, Marquès de Tenebròn, Hijo de Don Geronymo de Oca, y Motezuma, sexto Conde de Motezuma, Grande de España, y sexto Nieto del Emperador Motezuma, y de Doña Maria Josepha de Mendoza, Hermana, y Successora del Marquès de Villagarcia, Grande de España: El Hijo mayor de Don Luis es Don Pedro de Alcantara, Fernandez de Cordova, Moncada, Espinola, y la Cerda, Marquès de Cogolludo, y Successor de todos los Estados de sus Padres, que ha casado dos veces, la primera con Doña Francisca Xaviera de Gonzaga, y Caracholi, Hija de los Duques de Solferino, de quien entre otros Hijos, que fallecieron Niños, tiene à Don Luis de Cordova, y Gonzaga, casado con Doña Joachina de Benavides, Pacheco, Cueva, y Giròn, Hija de Don Antonio de Benavides, y la Cueva, Duque de Santistevan del Puerto, y de Doña Maria Pacheco, y Giròn su segunda muger, Hermana del actual Duque de Uceda: Del segundo matrimonio de Don Pedro de Alcantara, Marquès de Cogolludo con Doña Petronila Pimentèl, Hija unica del Marquès de Mancera, y de Povar, y Nieta del Marquès de Malpica, hay tambien succession.

El actual Duque de Medina-Cœli, (en quien oy està la Casa de nuestro Colegial) ha casado segunda vez con Doña Maria Francisca de Borja, Piñateli, y Gonzaga, Hija de los Condes de Fuentes, de quien no tiene hasta aora succession; y son sus Hermanos el Eminentissimo Señor Don Ventura de Cordova, y Espinola, Cardenal de la Cerda, y de San Carlos, Patriarca de las Indias, y Don Juan de Mata Fer-

Digitized by Google

Fernandez de Cordova, que haviendo casado con la Condesa propietaria de Salvatierra, tiene succession de Varones, y seguirá en su descendencia la Casa de Salvatierra, y del Sobroso.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON GIL FADRIQUE de Castejòn, de los Consejos, y Camaras de Castilla, y Indias, primer Marquès de la Solana.

2 DON GIL Fadrique de Castejòn, natural, y originario de la Villa de Agreda, Diocesis de Tarazona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Martin de Castejòn, y Andrade, Cavallero del Orden de Alcantara, Señor de las Villas de Velamazàn, las Hibernias, y Alpedroche, y de Doña Francisca de Castejòn su segunda muger, y Prima hermana; Nieto por linea paterna de Don Martin de Castejòn, y Vinueza, Señor de Velamazàn, y de Doña Maria Ana de Andrade, Hija de Don Juan de Andrade, Señor de las Hibernias, y por la materna de Don Diego Castejòn, Hermano del Abuelo paterno, (por lo que se juntaron en el Visabuelo las dos lineas paterna, y materna) y de Doña Petronila Muñóz de Alabiano, Hija de Don Geronymo de Muñóz, y de Doña Ana Agustin de Alabiano, que lo fue de Garcia de Alabiano, y de Doña Constanza Muñóz, y el Don Geronymo Hijo de Don Gonzalo Muñòz Serrano: La referida Doña Ana Agustin de Alabiano, fue Nieta de otro Garcia de Alabiano, y de Doña Juana Estamarin, (Hija de Juan de Estamarin, Virrey de Mallorca,) y segunda Nieta de Juan de Alabiano; segundo Nieto nuestro Colegial por sus lineas paterna, y materna de Don Martin Gonzalez de Castejòn, y Fuenmayor, segundo Señor de Velamazàn, y de Doña Juana de Vinueza, Hija de Don Pedro de Vinueza; tercer Nieto de Don Martin Gonzalez de Castejòn, y Rio, primer Señor de Velamazàn, Hermano de Don Juan Gonzalez de Castejòn, Progenitor de los Marqueses de Camarena, y Abuelo de nuestro Colegial Don Diego de Castejòn, y Armendariz, de quien notamos lo conveniente al numer. 343. de la primera Parte; quarto Nieto de Don Diego de Castejòn, y Malo, y de Doña Cathalina del Rio; quinto Nieto de Don Martin Gonzalez de Castejòn, Sanz de Tefaro, y de Doña Maria Gonzalez Malo; sexto Nieto de Don Martin Gonzalez de Castejòn, y de Doña Inès Sanz de Tefaro; septimo Nieto de Don Martin Gonzalez de Castejòn, Cavallero de la Vanda en tiempo del Rey Don Pedro

dro, y de Doña Maria Gonzalez; octavo Nieto de Don Martin Gonzalez de Castejón; nono Nieto de Don Gonzalo Martinez de Castejòn; y decimo Nieto de Martin Gonzalez de Castejón, que floreciò en tiempo de los Reyes Don Fernando el Santo, y Don Alonso el Sabio, que es el primero de quien traen nuestros Genealogistas entroncadas las succesiones de este Linage.

Fue electo Colegial en 3. de Noviembre de 1640. y el de 1643. se graduò de Licenciado en Leyes por la Capilla de Santa Barbara con gran credito, y aplauso de la Escuela; y para no tener que repetirlo en las entradas de los demàs Colegiales, advertimos en esta, que de todos los que dixeremos, que se han graduado de Licenciados en Canones, Leyes, y Theología, se entiende haver sido con el riguroso examen de la Capilla de Santa Barbara, llamada assi por hacerse en una dedicada à esta Santa Martyr, que està en el Claustro de la Iglesia vieja de Salamanca. Juntos en ella los Examinadores lee una hora el Graduando sobre el Texto, que le tocó en los puntos, que se le dieron el dia antecedente, y descansando un rato de este primer Acto, se entra en el segundo de los argumentos, que uno, y otro duran desde las cinco, ò seis de la tarde, hasta las quatro, ó cinco de la mañana del dia siguiente; y si sale aprobado (lo que se vota por Abas negras, y blancas) se le dà el Grado por el Cancelario de la Universidad à las diez, ù once del mismo dia à la puerta de la misma Capilla: De este modo recibiò el suyo nuestro Colegial, y lo reciben todos los Individuos del Colegio; pues à excepcion de los que entran en Becas Capellanas, tienen precisa obligacion de graduarse de Licenciados en una de las tres Facultades dichas, y sin este requisito no pueden ser Antiguos.

En el año de 1645. llevò la Cathedra de Decretales, y despues la substitucion de la de Prima de Canones; y el de 1647. le honrrò su Magestad con Plaza de Oìdor de la Audiencia de la Coruña; pero antes de passar à tomar possession de este primer ascenso, fue promovido à la Fiscalìa de Valladolid; y en el año siguiente de 1648. ascendiò à la de Oìdor de la misma Chancillerìa: el de 1658. passò à servir sucessivamente las Fiscalìas de los Consejos de Ordenes, y Indias: en el de 1660. fue nombrado en Plaza entera de este Consejo; y el de 1663. en la de la Camara del mismo Tribunal, que dexò el siguiente de 1664. por las del Consejo, y Camara de Castilla; y ultimamente en el de 1690. fue Governador interino del Consejo de

Castilla, hasta que llegó el Arzobispo de Zaragoza, que estaba nombrado para la propiedad de este Empleo: Fue tambien del de Cruzada, del Avito de Alcantara, y primer Marquès de la Solana; Titulo, que le concediò su Magestad en atencion à sus muchos, y dilatados servicios, y distinguida calidad. Escriviò en dos tomos de à folio el *Alphabetum Juris* tan celebrado de los doctos: Obra de las mas insignes, que se han escrito, y de un trabajo immenso, siendo un tesoro en que encuentran los Jueces, con poco estudio, las sólidas doctrinas, que necessitan para decidir los pleytos, puestas con tan admirable orden Alfabetico, que en pocos minutos se instruye qualquiera que quiera estudiar un Punto del Autor, ò Autores, que le tratan con solidèz, y acierto. Muriò el año de 1692. haviendo dado trescientos reales para la impression de la Historia del Colegio, y no sabemos si en su muerte dexò algun otro Legado.

Casò nuestro Colegial con su Sobrina Doña Angela de Castejón, y Belbis, Hermana de Don Martin Pedro de Castejón, primer Marquès de Velamazàn, y de Don Bernardino de Castejòn, y Belbis, del Consejo de Ordenes, y Cavallero del Orden de Alcantara, todos tres Hijos de Don Martin de Castejòn, quinto Señor de Velamazán, y de Doña Angela de Belbis, Hermana del segundo Conde de Benavites: De este matrimonio de nuestro Colegial con su Sobrina, naciò Doña Ana Laura de Castejòn, que casò con su Tio, y Primo hermano Don Martin Manuel de Castejòn, segundo Marquès de Velamazàn, Gramosa, y Lanzarote, Grande de España, cuyo Hijo mayor Don Martin Nicolàs de Castejòn, tercer Marquès de Velamazàn, Gramosa, y Lanzarote, Grande de España, fue Conde de Coruña, y la Rivera, Marquès de Beleña, y Albacerrada, y Vizconde de Torija por su primera muger Doña Teresa Ignacia Davila, Suarez de Mendoza, (que falleciò en la flor de su edad) dexando por su Hijo mayor, y Successor de todos sus Estados à Don Martin Manuel de Castejón, Davila, Suarez de Mendoza, que siendo decimoquinto Conde de Coruña, y tercero de la Rivera, Marquès de Beleña, y Albacerrada, Vizconde de Torija, y Successor de la Grandeza de su Padre; y estando casado con Doña Bernarda de Sylva, y Rabatà, Hija de los Condes de Cifuentes, de quien tuvo à Doña Maria del Pilar, y Doña Sinforosa de Castejòn, y Sylva, (la que aun no ha tomado estado) falleciò en esta Corte de un violento garrotillo en lo mas florido de sus años; y la dicha Doña Maria del Pilar, Hija mayor del difunto Conde de Coruña, se

se halla casada con su Tio carnal Hermano de su Padre *Don* Pedro de Castejòn, *Davila*, Suarez de Mendoza, Alferez de la Compañia Española de Guardias de Corps, en quien por muerte de su Hermano mayor, y la de su Padre ha recaìdo la Grandeza de España, siendo oy quarto Marquès de Velamazàn, cuyo Estado es de rigurosa agnacion, pero se bolveràn à juntar en los Hijos que nacieren de este matrimonio todos los Estados arriba nombrados de los Padres, y Abuelos de ambos contrayentes.

El *Don* Bernardino de Castejòn, y Belbis, Hermano del primer Marquès de Velamazàn, y de *Doña* Angela de Castejòn, y Belbis, muger, y sobrina de nuestro Colegial, caso con *Doña* Isabèl de Contreras, Ramirez de Arellano, viuda de *Don* Pedro Rodriguez de Cisneros, y Luna, y no dexò succession. Fue la *Doña* Isabèl, Hermana de *Doña* Maria Ventura de Contreras, Ramirez de Arellano, nuestra Abuela materna, y ambas Hijas de Don Fernando de Contreras Vera, del Orden de Santiago, y Veintequatro de Jaén, y de Doña Juana Ramirez de Arellano, y Contreras, y Nietas por este ultimo Apellido de *Don* Pedro Ramirez de Arellano, Hermano del quinto Señor de Alcanadre, Ausejo, Murillo, y Rioleza, y de *Doña* Isabèl de Contreras, y Vera.

Del tercer Marquès de Velamazàn es Hermano *Don* Joseph Joachin de Castejòn, Conde de Fuerte-Ventura, que haviendo casado con *Doña* Lucìa de Salcedo, y Camargo, ha tenido dilatada succession, siendo sus Hijas la Condesa de Fuente el Sol, y la Marquesa de Alcantara, de quien bolveremos à hacer memoria en el num. 1031. donde expressaremos sus nombres.

De la antiguedad, y origen de la familia de Castejòn, escriviò *Don Diego* Sanchez Portocarrero, en la *Dedicatoria* de la primera Parte de la Historia de Molina, por lo que nos remitimos à ella.

3 DON PACIAN Solèr, natural, y originario de Barcelona, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de *Don* Francisco Solèr, natural, y originario de dicha Ciudad, y de *Doña* Elena Solèr, y Moxo, natural, y originaria de Cervera, en el Obispado de Solsona; Nieto por la linea paterna de *Don* Pedro Benito Solèr, y de *Doña* Violante Salavert; y por la materna de *Don* Francisco Moxo, y de *Doña* Victoria Paguera.

Fue electo Colegial en 3. de Noviembre de 1640. y en 26. de Mayo de 1643 le hizo S. M. merced de Plaza de Oìdor de la tercera Sa-

Sala del Tribunal de Cataluña en Barcelona, que era el Supremo Grado de aquel Senado, honor que mereciò à los tres años de Colegio, por el mucho credito que se grangeò de Letrado, y por su singular prudencia, y juicio. Fue Cavallero del Orden de Santiago, y muriò el año de 1644. con mucho sentimiento de todos los que conocian sus prendas, y literatura.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO DE ARANDO, *y Mazuelo, Arcediano de Toledo, que renunciò los Obispados de Pamplona, y Badajòz.*

4 DON FRANCISCO de Arando, y Mazuelo, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr en Theologia, Hijo de Don Pedro de Arando, natural, y originario de Hermua, en el Señorio de Vizcaya, y de Doña Isabel Mazuelo, natural de Madrid, y originaria de Burgos; Nieto por linea paterna de Don Juan de Arando, y de Doña Maria de Arechua; y por la materna de Don Juan de Mazuelo, y de Doña Maria de Leon.

Fue electo Colegial en 3. de Noviembre de 1640. En el de 1642. se graduò de Licenciado en Theologia, y llevò la Cathedra de Artes: en el de 1645. obtuvo la Canongia Magistràl de la Santa Iglesia de Salamanca, en concurrencia de muchos Opositores; y en el de 1648. llevò, por provision del Real Consejo, la Cathedra de Propiedad de Philosofia Natural: en el de 1656. se opuso à la Canongia Lectoral de la Santa Iglesia de Toledo, que obtuvo por casi todos los Votos en 11. de Mayo de dicho año, y con tan general aplauso, que en el de 1674. se le confiriò en la misma Iglesia la Dignidad de Thesorero; y despues el Señor Cardenal Portocarrero le ascendiò à la de Arcediano Titular, que es la Dignidad Eclesiastica fuera de las Prelacias de mayor renta en estos Reynos, de que tomò possession en 9. de Octubre del año de 1679. y acceptò obligado de la obediencia, haviendola reusado con extraordinaria humildad, como lo executò quando despues fue presentado en los Obispados de Pamplona, y Badajòz, que renunciò constantemente por su gran encogimiento, y excelentes virtudes: resplandeciò en todas, y singularmente en la de la caridad con los pobres, pues todas sus rentas las gastaba con estos, desnudandose muchas veces de sus vestidos interiores en el portal de su casa, para socorrer con ellos à los necessitados de algun

gun abrigo, y entrando muchas veces descalzo por haver dado las medias, y zapatos à los mendígos, por lo que sus criados tomaron la providencia de tenerle siempre ropa hecha à prevencion, para que no dexasse de salir à la Iglesia por falta de ella, pues nunca queria tener mas, que la que llevaba puesta; y quando el Señor Cardenal Portocarrero le dió el Arcedianato, dixo al firmar el Titulo: Como por mis empeños no puedo socorrer à los pobres como quisiera, doy el Arcedianato al Señor Arando, que lo repartirà todo en limosnas; assi lo hizo, sin que por verse con tanta renta, aumentasse el menor criado, ni otro gasto à el moderado, que antes tenia, por lo que nunca tuvo coche; y estrechandole los Compañeros, à que lo pusiesse, quando era viejo, por el decoro de su Prebenda, respondiò mezclando el chiste con su heroyca entereza, y venerable circunspecion: No vèn Vms. que yà me he echado coche, y à tiros largos? enseñando unos zapatos toscos de tres suelas, que havia estrenado aquel dia. Fue de los sugetos de mas autoridad, y respeto de aquel Venerable Cabildo, cuyos Prelados los Cardenales Moscoso, Aragòn, y Portocarrero, hicieron el mayor aprecio de sus talentos, y literatura, consultandole los negocios mas graves; y su Iglesia muchas, y muy delicadas comisiones, assi en Toledo, como en la Corte, sin que esto alterasse su profunda humildad, que le hacia tenerse por el mas infimo del Cabildo. Fue siempre modestissimo, recatado, compuesto, y sobrio en el gasto de su casa, y persona, empleando toda su renta en socorro de los pobres, como queda dicho; y acreditando su ardiente deseo de ser otro Santo Thomàs de Villanueva, en su ultima disposicion instituyò à estos por sus herederos. Havia embiado al Colegio para reparar, y componer la Libreria doscientos ducados, y en su muerte le dexò por Legado seis buxias de plata, su Libreria, y cien ducados para portearla. Fue Predicador del Rey, y insigne Orador Evangelico, con mucho aprovechamiento de los oyentes: quien se exercitò en vida en obras de piedad, y se preparò para morir con tan santa disposicion, sin duda lograria en su muerte el premio de su caridad. Muriò en fin el dia 7. de Junio de 1685. á las ocho de la noche, y està sepultado frente de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, en la decima sepultura, contando las que hay desde la peana del Altar de Santa Elena, entre los dos Retablos de Santo Domingo, y San Francisco, y en la losa se puso la siguiente Inscripcion:

Aqui

Aqui està sepultado el Doctor Don Francisco de Arando, y Mazuelo, Colegial que fue en el Colegio Mayor de San Bartholomè, Cathedratico de Philosophia Natural en Propiedad de la Universidad de Salamanca, y Canonigo Magistràl de Pulpito en aquella Santa Iglesia, despues Canonigo Lectoral de Sagrada Escritura en esta Primada, donde tuvo la Dignidad de Thesorero, y ultimamente la de Arcediano de Toledo, que aceptò por obediencia, haviendo reusado con heroyca humildad, que tambien exercitò en no admitir las Mitras de Badajòz, y de Pamplona: Fue Predicador de la Magestad del Rey nuestro Señor: Eloquente, y discreto Orador Evangelico con aceptacion, y aprovechamiento de los oyentes: Viviò con pobreza, y desprecio de si mismo, observando la Ley Evangelica, y mostrandose compassivo Padre de los pobres: Diòles en vida quanto pudo, y dexòlos en muerte por sus herederos. Falleciò el dia 7. de de Junio de M.DC.LXXXV.

Requiescat in pace.

El Señor Don Joachin de la Quintana, Canonigo Magistràl de Toledo, à quien hemos debido estas, y otras muchas noticias de los Individuos de aquel Cabildo, y de quien hablaremos en su lugar, nos dice sobre este Epitafio lo siguiente: „ El año de 1713. que se embaldosó esta mi Iglesia, como oy se halla, se levantaron las muchas, „ y notables Lapidas, que havia en su Pabimento; y quando se pensò „ en guardarlas, tomando una razon puntual de ellas, se echaron „ menos las mas, por lo que solo existen algunas Inscripciones en los „ Libros del Cabildo, otras en los Papeles de algunos curiosos, y los „ mas en la vaga noticia de los que las vieron. Francisco Sanchez, Vi- „ driero de esta Iglesia, hombre curioso, instruído, y investigador, „ fue muy favorecido de muchacho del Señor Arando, y como agrade- „ cido cuidò de copiar la Lapida de su sepulcro, la que quitada la Ins- „ cripcion, sirve oy de mesa de Altar en la Capilla de Santa Leocadia, „ que està en su Basilica, Extramuros de esta Ciudad, conforme en- „ tramos à mano derecha, segun me asseguró el mismo Sanchez el „ año de 1745. que fue en el que me diò esta Inscripcion, para que „ la guardasse como Colegial suyo, cuya Copia Original conservo. „ Hasta aqui el Señor Quintana.

Dotò el Señor Arando la Festividad de San Eulogio, electo Arzobispo de Toledo, y para ella diò dos mil ducados de Capital, y por su Testamento dotò por su Alma, y la de sus Padres un Aniversario, que se

se cumple el dia 7. de Junio, en que falleciò, ò el mas immediato, en que tiene cabimiento. Fue este insigne Orador el que predicó las Honrras de nuestro Colegial el Señor Don Pasqual de Aragòn, en el Convento de Religiosas Capuchinas de Toledo, como se dirà en la entrada de aquel Prelado.

5 DON FRANCISCO de Camporredondo, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Antonio Camporredondo, originario de San Pedro de Yanguas, en el Obispado de Calahorra, Presidente del Consejo de Hacienda, y Colegial nuestro, y de Doña Margarita de Cevallos, natural de Ocaña, y originaria de Salcedo en las Montañas de Burgos; Nieto por linea paterna de Don Juan de Camporredondo, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y de Doña Cathalina del Rio, Hija de Don Rodrigo de Salcedo, y Rio, y de Doña Isabèl de Eulate; y por la materna de Don Pedro de Cevallos, y de Doña Juana de Herrera; segundo Nieto del Doctor Don Juan de Camporredondo, y de Doña Maria Ximenez Duque.

Fue electo en 12. de Mayo de 1641. y en el mismo año se graduò de Licenciado en Canones; y en el de 1645. llevò la Cathedra de Decretales, en concurso de muchos Opositores; pero su temprana muerte, que le sobrevino en el Colegio el siguiente de 1646. malogrò las esperanzas, que se tenian de sus particulares prendas, que hicieron muy sentida de todos su pèrdida: Era Cavallero del Orden de Santiago, y Hijo de nuestro Colegial Don Antonio de Camporredondo, Presidente del Consejo de Hacienda, de quien se escriviò en la primera Parte al num. 460. Dexò al Colegio cinquenta ducados, y està enterrado en su Capilla.

DE DON JUAN RAMIREZ DE ARELLANO, y Guevara, de los Consejos de Indias, y Real de Castilla.

6 DON JUAN Ramirez de Arellano, y Guevara, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Carlos Ramirez de Arellano, natural de Alcanadre, y originario de Arellano, del Orden de Santiago, y Cavallerizo de su Magestad, y de Doña Cathalina Tellez, Giròn, natural de Sevilla, y originaria de Ossuna; Nieto por la linea paterna de Don Juan Ramirez de Arellano, y Bernuy, quarto Señor de Alcanadre, y de Doña Juana de Urrieta, (Visabuelos de nuestra Abuela materna Doña Maria Ventura de Contreras, Ramirez de Arellano,) y por la materna de Don Alon-

Alonſo Tellez, Giròn, Hermano del Conde de Ureña, primer Duque de Oſſuna, y de *Doña* Inès de Guevara; ſegundo Nieto de *Don* Juan Ramirez de Arellano, tercer Señor de Alcanadre, Auſejo, Murillo, y Rioleza, Cavallero del Orden de Santiago, y de *Doña* Maria Bernuy, Hija de *Don* *Diego* Bernuy, y de *Doña* Iſabèl Orenſe; tercer Nieto de *Don* Juan Ramirez de Arellano, y Navarra, ſegundo Señor de Alcanadre, Auſejo, Murillo, Arrubal, y Sartaguda, del Orden de Santiago, y de *Doña* Juana Miguèl; quarto Nieto de *Don* Carlos de Arellano, Henrriquez, primer Señor de Alcanadre, Auſejo, Murillo, &c. Rico-Hombre de Pendon, y Caldera, y de *Doña* Maria de Navarra, y Peralta, Señora de Sartaguda, Hija de *Don* Phelipe de Navarra, Mariſcál de aquel Reyno, y de *Doña* Juana de Peralta; quinto Nieto de *Don* Juan Ramirez de Arellano, tercer Señor de los Cameros, primer Conde de Aguilàr, Alferez Mayor del Pendon de la *Diviſa*, Rico-Hombre, y muy eſtimado de los Reyes *Don* Juan el Segundo, y *Don* Henrrique Quarto, y de *Doña* Iſabèl Henrriquez de Mendoza; (Hija de *Don* Alonſo Henrriquez, primer Almirante de Caſtilla, y de *Doña* Juana de Mendoza, llamada la Rica-Hembra,) ſexto Nieto de *Don* Carlos Ramirez de Arellano, ſegundo Señor de los Cameros, Alferez Mayor del Infante *Don* Fernando de Antequera, y de *Doña* Conſtanza Sarmiento de Caſtilla; (Hija de *Don* *Diego* Gomez Sarmiento, Repoſtero Mayor del Rey, y de *Doña* Leonor de Caſtilla,) ſeptimo Nieto de *Don* Juan Ramirez de Arellano el Joven, Señor de Valtierra, Mendinueta, y Arriazu, (que falleciò en vida de ſu Padre.) y de *Doña* Tereſa Manrrique; (Hija de *Don* Garci Fernandez Manrrique, quinto Señor de Amuſco, y de *Doña* Tereſa Vazquez de Toledo,) octavo Nieto de *Don* Juan Ramirez de Arellano, primer Señor de los Cameros, y quinto de Arellano, que fue en ſu tiempo el Señor mas poderoſo en los Reynos de Caſtilla, y Navarra, y de *Doña* Benencia de Brache, de la Caſa de los Condes de Armeñac; nono Nieto de *Don* Ramiro Sanchez de Arellano, quarto Señor de Arellano, de Ayllo, de Uxus, y Valtierra, y de *Doña* Elvira Adnares, Señora de Verdun, llamada la Rica-Hembra de Aragón, y ſiendo eſte *Don* Ramiro, quinto Nieto legitimo del Infante *Don* Ramiro, Señor de Larraga, y Calahorra, Hijo tercero legitimo del Rey *Don* Garcia, quarto de Navarra, y de *Doña* Eſtephania de Barcena ſu muger, eſcuſaremos referir la Sangre Real, de que ſe deriva nueſtro Colegial; pues puede verſe en todos los Genealogiſtas, y eſpecialmente en *Don* Luis de Salazar, Caſa de Lara, tom. 1. lib. 5.

cap.

cap. 10. y en el Memorial del Lic. Gil Ramirez sobre la Grandeza de la Casa de Aguilar al fol. 2. citado por el mismo Salazar.

Fue electo Colegial en 26. de Noviembre de 1642. En el de 1644. fue provisto por Oídor de Granada; y en el de 1646. se le mandó servir en la Chancilleria de Valladolid, conservandole la antiguedad de la Plaza de Granada: el de 1657. fue promovido à Plaza de Alcalde de Casa, y Corte; y en el de 1659. á la del Consejo de Ordenes con el Avito de Calatrava: de esta passó en el de 1660. al Consejo de Indias, y ultimamente al Real de Castilla, en cuyo empleo muriò el año de 1676. haviendo contribuído con 500. reales para la impression de la Historia del Colegio.

Casò con Doña Petronila Pantoja, Hija de Don Manuel de Pantoja, Cavallero del Orden de Calatrava, y del Consejo de Hacienda, de quien tuvo à Don Gaspàr Ramirez de Arellano, Cavallero del Orden de Alcantara, Conde de Peñarrubia, Duque de Sotomayor, Grande de España, Maestre de Campo General, y Governador de Tarragona, y Malaga.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Carlos Ramirez de Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo, y Camara de Castilla, y antes Colegial del Mayor de Oviedo: Don Alonso de Guevara, y Arellano, del mismo Avito de Santiago, y sus Tios, Hermanos de su Padre Don Juan Ramirez de Arellano, y Urreta, que casò con *D*oña Antonia Diaz del Portillo, y Calderón, en cuya sucession se conserva la Casa de Alcanadre, con el titulo de Conde de Murillo, y con honores de la Grandeza de España, como se dirà abaxo, y *D*on Pedro de Arellano, que casado con *D*oña Isabèl de Contreras, Hija de *D*on Fernando de Contreras, y Molina, y de *D*oña Ana de Vera, procrearon à *D*oña Juana, y *D*oña Mariana Ramirez de Arellano, y la mayor *D*oña Juana, Señora de los Castillos de Cambil, y Alabar, casò con *D*on Fernando de Contreras su Tio, Hermano de su Madre, y procrearon à *D*oña Maria Ventura de Contreras Ramirez de Arellano, nuestra Abuela materna, conservandose oy los referidos Señoríos con otros de su marido en su Nieto *D*on Pedro de Roxas, y Contreras Ramirez de Arellano, Marquès de Villanueva de *D*uero, nuestro Hermano mayor, que despues de la linea de Don Juan Ramirez de Arellano, y Urreta sucederà en el Señorìo de Alcanadre, Condado de Murillo, y en los Honores de la Grandeza de España, por haver sido Hermano segundo del expressado Don Juan Don Pedro Ramirez de Arellano, su tercer

Abuelo; y el Don Carlos, Padre de nueſtro Colegial, Hermano tercero de ambos, como conſta de Inſtrumentos autenticos, que conſervamos.

El Don Juan Ramirez de Arellano, y Urreta, Señor de Alcanadre, tuvo en Doña Antonia Diaz Portillo, y Calderón ſu muger, (Hija de Don Diego Diaz Portillo, Regidor perpetuo de Valladolid, y de Doña Franciſca Calderón) à Don Juan Ramirez de Arellano, que contraxo matrimonio con Doña Cathalina Ramirez de Arellano, y fueron Padres de Don Carlos Ramirez de Arellano, que haviendo caſado con Doña Juana de Herrera y Velaſco, tuvieron à Don Juan Joſeph Ramirez de Arellano y Herrera; y de eſte, y de ſu muger Doña Manuela de Burgos Jalòn, y Villarroèl, ſon Hijos Don Fernando Ramirez de Arellano, Alferez de Navio de la Real Armada; y Don Fulgencio, que es el mayor, actual Conde de Murillo, y de Peñarrubia, duodecimo Señor de Alcanadre, Auſejo, y Rioleza, con honores de Grande de Eſpaña, que deſpues de haver ſervido en la Marina con creditos de Oficial de valor, y conducta, y obtenido los empleos de Ayudante Mayor General interino de la Real Armada, ſe retirò por haver heredado ſu Caſa, y vive en Madrid, caſado con Doña Maria Tereſa del Pilar Olivares, y Cepeda, ſegunda Marqueſa de Villacaſtèl, de quien tiene á Doña Maria Joſepha Ramirez de Arellano, Olivares, Burgos, y Cepeda, que aun es de menor edad. Eſta Genealogìa del actual Conde de Murillo eſtà arreglada á los Inſtrumentos, que ſe conſervan en el Archivo de ſu Caſa, que ſe nos han comunicado.

DE DON PEDRO GAMARRA, Y URQUIZU, de los Conſejos de Indias, y Real de Caſtilla.

7 DON PEDRO de Gamarra, y Urquizu, natural de la Villa de Elorrio, Dioceſis de Calahorra, Señorìo de Vizcaya, Bachillèr in utroque, Hijo de Don Juan Alonſo de Gamarra, originario de Gamarra la Mayor en la Provincia de Alava, y de Doña Juliana de Urquizu, natural, y originaria de Elorrio: Nieto por linea paterna de Don Juan de Gamarra, y de Doña Maria de Sabin; y por la materna de Don Diego Perez de Urquizu, y de Doña Andrea de Urquizu.

Fue electo Colegial en 20. de Noviembre de 1642. Siendo Colegial de Santi Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Prima de Cano-

nones de aquella Universidad: graduòse en la de Salamanca, poco despues de Licenciado en Leyes con grande aplauso, y muchos creditos de Letrado; y el año de 1648. llevò la Cathedra de Instituta mas antigua, y en el siguiente la de Codigo; y este mismo año, que fue el de 1649. saliò provisto en Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, de la que ascendiò à la de Oìdor, que dexò el año de 1661. por el Govierno del Principado de Asturias, donde sirviò con particular aceptacion, y fue promovido à Plaza del Consejo de Indias, y despues à la del Consejo Real, donde conservò hasta su muerte el credito de gran Ministro, y de excelente Letrado.

Casò con Doña Maria Ana de Arriaga, Hija de Don Pedro de Arriaga, y de Doña Agustina de Arriola, y tuvieron à Don Juan Alfonso de Gamarra, que casò con Doña Francisca Antonia de Zumendiaga, y de ambos fue Hijo Don Pedro Gamarra, nuestro Colegial, de quien hablaremos en su lugar.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. GABRIEL DE ESPARZA, *Obispo de Guamanga, y de Truxillo, en Indias, y de Badajòz, Salamanca, y Calahorra, en España.*

8 DON GABRIEL de Esparza, natural de Pamplona, Diocesis ejusdem, Doctor Theologo, Hijo de Don Juan de Esparza, natural, y originario de Iturgoyen, Merindad de Estella; y de Doña Maria Perez de Izurdiaga, natural, y originaria de Pamplona; Nieto por linea paterna de Don Beltràn de Esparza, y de Doña Juana Gil; y por la materna de Don Fernando de Izurdiaga, y de Doña Juana de Napore.

Fue electo Colegial en 27. de Noviembre de 1642. y en el de 1644. saliò por Canonigo de la Santa Iglesia de Pamplona, pero no en la Canongìa Magistràl, porque esta, aquel año estaba ocupada por Don Juan de Tafalla, en lo que padeciò equivocacion el Señor Vergara, sino en una de Gracia, en que havia sido elegido por el Cabildo en discordia el año de 1638. y en que entrò por turno segun lo resuelto por su Santidad. De este primer ascenso fue promovido el año de 1657. à el Obispado de Guamanga; y en el siguiente al de Truxillo, en Indias; pero antes de passar à tomar possession en Octubre del mismo año de 1658. le presentò su Magestad para la Iglesia de Badajòz, donde entrò en primero de Junio de 1659. governò esta Iglesia dos años, y dexò en ella fundado un Aniversario, y la diò un

Ter-

Terno de tela de oro muy rico: En el de 1661. fue promovido à la de Salamanca, y poco despues á la de Calahorra, donde murió el dia 10. de Enero de 1686. su cuerpo fue trasladado del primer deposito en que estuvo en aquella Santa Iglesia à la de la Compañia de Jesus de Logroño, cuya Capilla Mayor havia fabricado à sus expensas, y yace en ella à el lado del Evangelio, pero sin Epitafio, porque acaso lo ordenaria assi; y en aquel Colegio dotò algunas Cathedras: en el nuestro se hicieron en su tiempo diferentes reparos en su Fabrica, y los costeò este Prelado enviando para este efecto nueve mil ciento y sesenta reales: En Pamplona su Patria, fundò diferentes Obras Pías muy utiles: la una, para quatro Estudiantes Cavalleros pobres, à quienes mandò se assistiesse en Salamanca con diez y ocho pesos à cada uno, para ayuda de sus estudios, y la eleccion de los que debian disfrutar este socorro la dexó al Cabildo de aquella Iglesia, y en ella dotó tambien diferentes Capellanías para sus parientes pobres, en lo que acreditó su gran caridad con los necessitados, despues de lo mucho que socorriò à los pobres de las tres Iglesias en que residiò. Fue singularmente afecto à el Colegio.

Tambien padeció equivocacion el señor Vergara en decir, que en el Obispado de Guamanga fue provisto el año de 1658. pues consta del Auto Capitular en que dió quenta à su Cabildo de Pamplona de su promocion como Canonigo, que havia sido de aquella Santa Iglesia, que fue en el mes de Octubre de 1657. como dexamos dicho.

DEL

DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DON PASQUAL de Aragòn, y Cordova, Cardenal, Protector de España, Inquisidor General, Arzobispo de Toledo, del Consejo de Estado, Governador del Reyno, Virrey de Napoles, y Embaxador à la Corte de Roma.

9 DON PASQUAL de Aragón, y Cordova, natural de la Villa de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo, y Nieto de los que quedan referidos en la entrada de su Hermano entero Don Vicente de Aragón, por lo que no repetiremos aqui su Real ascendencia.

Fue electo Colegial Capellàn de Manto interior en 23. de Diciembre de 1642. Havia sido Rector de la Universidad de Salamanca, y era quando entró en el Colegio Cavallero del Orden de Alcantara, y Arcediano de los Predroches en la Santa Iglesia de Cordova: En el año de 1646. se graduò de Licenciado en la facultad de Leyes, y siendo notoria su inclinacion al Estado Eclesiastico, y haviendosele conferido un Canonicato de la Santa Iglesia de Toledo, passó à residirle, y tomò possession de èl el dia 14. de Agosto de 1647. sin dexar por esso la Beca, pues pensò en bolver al Colegio despues que cumpliesse la Residencia, en la que se portó con tanta exactitud, que desde los primeros meses empezo à resplandecer su singular virtud, y su na-

natural modestia, y compostura en la asistencia à los Divinos Oficios, siendo el exemplo de tan respetable Cabildo, de quien era entonces dignissimo Prelado el Eminentissimo Cardenal Don Balthasar de Moscoso, que antes de cumplir el año de Residencia del Canonicato, le confirió el año de 1648. el Arcedianato de Talavera, una de las primeras Dignidades de aquella Iglesia, de que tomó possession en 25. de Agosto del mismo año: Ordenòle de Sacerdote el mismo Prelado, diciendo: *Se prometia del Ordenante muchas utilidades à la Iglesia, y à la Monarquia*; y muchas veces repetia, que en este insigne Colegial estaba viendo à su Succeffor, lo que se tuvo por profecia del santo Prelado, y siempre que se ofrecia le insinuaba al Rey quanto convendria, que le succediesse para la mayor gloria de Dios, y bien de su Diocesi; pues conocia sus singulares prendas, y talentos, que acreditò despues quando la governò. En el año de 1650. el dia del Corpus ocurriò una ruidosa disputa entre el Cardenal Moscoso, y el Cabildo sobre el govierno de la Procession, y llegó à terminos, que no haviendo bastado los de Politica, se passó à los Judiciales, contra el Cabildo, que estaba encerrado en su Sala Capitular sin querer ceder; y quando estaba resuelto el Prelado à proceder à la ultima demostracion impartido yà el auxilio Real, el señor Aragón, que se hallaba fuera de la Sala, se ofreció à mediar; y dexando el señor Moscoso à su prudencia el modo de allanar las dificultades, entró en el Cabildo venciendo no pocas, para que le abriessen las puertas, y fue tal el peso de sus razones, y tal la viveza, dulzura, y autoridad con que las expuso, que fueron el movil para que el Cabildo se resolviesse à salir à la Procession, que se hizo pacificamente governandola el Vicario con los Comissarios del Cabildo, como se practica actualmente. No fue esta la unica ocasion, en que se valiò aquel gran Prelado del zelo, prudencia, y autoridad de nuestro Colegial, para evitar desazones con su Cabildo; pues à lo dulce, y apacible de su genio, juntaba una suma prudencia, una expression viva, un porte circunspecto, y modesto, sin olvidarse de quien era; prendas, que le grangearon, aun siendo solo Canonigo, y Dignidad, un profundo respeto, que le hacia superior, no solo à los mismos, que por su nacimiento podian aspirar à igualarsele, sino à los que por su dignidad podian, y debian ser preferidos.

Este modo de governarse siendo Canonigo, y la pureza angelica, que manifestaba su rostro, y acciones, las quantiosas limosnas, que repartia, su inclinacion à los exercicios de piedad, y religion, y

el

Digitized by Google

el conjunto de prendas, que se admiraban en este insigne Prebendado eran presagios ciertos de su futura Dignidad; y de que le havian de venerar Arzobispo, lo que como diximos arriba, le decia muchas veces el Señor Moscoso, y lo que atendidas las grandes virtudes de aquel Prelado, todos lo creyeron profecìa.

En el mismo año de 1650. le mandò S. M. servir la Fiscalìa del Consejo de la Suprema Inquisicion; y con retencion de ella le hizo el de 1653. del Consejo Supremo de Aragon, y Presidente, ò Vice-Chancillèr de este mismo Consejo: en el de 1651. obtuvo la Abadìa de San Vicente en su misma Iglesia, con retencion del Arcedianato, y Canongía, en virtud de Breve de Alexandro VII. y creciendo cada dia su merito, y la estimacion, que de èl hizo siempre el Señor Don Phelipe Quarto, le propuso el de 1658. para el Capelo que tocaba à España en la eleccion de Cardenales, que resolviò hacer la Santidad de Alexandro VII. y de esta nominacion de S. M. para la Purpura Cardenalicia diò cuenta al Colegio, como à unica causa de sus aumentos, en carta de 27. de Junio de 1658. no obstante de que no se publicò la gracia de su Santidad hasta el mes de Abril del año de 1660.; y en el siguiente de 1661. le diò el Titulo de Santa Balbina. Revestido de la alta Dignidad del Capelo, fue nombrado para la Embaxada de Roma, donde fue Protector de España, y se mereciò tanta estimacion, y concepto, que el mismo Papa Alexandro VII., que le havia creado Cardenal, le nombrò por Plenipotenciario de la Sede Apostolica para componer las diferiencias, que estaban pendientes con el Rey de Francia, que amenazaban un proximo rompimiento, con que sin duda se huviera turbado mucho la quietud de la Iglesia; sobre lo que tuvo particular encargo del Señor Don Phelipe Quarto, y logrò manejarse con tanto acierto en un negocio tan escabroso, que quedò en èl enteramente atendida la Autoridad del Sumo Pontifice, gustoso el Rey Catholico, obligado el Christianisimo, y acreditada la singular destreza, y los grandes talentos de nuestro Colegial, que estuvo despues nombrado por Plenipotenciario, para la liga, que se tratò hacer contra el Turco. Mandòle su Magestad passar à servir el Virreynato de Napoles, de que diò cuenta al Colegio, como lo hacia de todos sus ascensos. En este Empleo se distinguió mucho su prudencia, y el dòn de Govierno, de que estaba dotado, que le grangearon la mayor estimacion de aquellos Naturales.

Estos particulares servicios le merecieron succesivamente los Empleos

pleos del Consejo de Estado, y de Inquisidor General; y haviendo vacado el año de 1665. el Arzobispado de Toledo, por muerte del Cardenal Don Balthasar de Moscoso, que falleciò à 18. de Septiembre de este año, un dia despues que el Rey Don Phelipe Quarto, le presentò la Reyna Madre Governadora en la menor edad de su Hijo Carlos Segundo para esta primera Dignidad del Reyno, de que tomò possession en su nombre, y en virtud de Poderes (por hallarse en Italia) el Señor Don Luis Fernandez Portocarrero, entonces Dean y Canonigo de aquella Santa Iglesia, y despues Cardenal, y Arzobispo de ella, cuyo acto de possession fue el dia 7. de Marzo del año de 1666. en que vieron el Cabildo de Toledo, la Ciudad, y su dilatada Diocesis cumplidos sus ardientes deseos de gozar Padre, y Prelado al que havian respetado compañero, y vecino, y era yà uno de los Individuos del Sacro Colegio, de cuyas virtudes, amable trato, y grandeza de animo se prometian mucho.

Bien se acreditò, que no eran vanas estas esperanzas, en los once años, que governò aquella Iglesia, pues no obstante de hallarse cercado de los negocios mas graves de la Monarquía, le llevaban su primera atencion sus ovejas: socorriala con una liberalidad propia de su gran corazon, tomando informes escrupulosos de los verdaderamente necessitados, y zelando que los limosneros repartiessen las rentas destinadas à este fin con equidad, y justicia. Parabase muchas veces con un risueño semblante à oír la quexa, la necessidad, y tal vez la impertinencia de los que le buscaban; consolabalos blandamente, y los socorria con excesso por su propia mano, y algunas veces, que se hallaba yà sin tener que darles, pedia prestado à los Capellanes, y Criados, que le acompañaban, sin desdeñarse de hacer esto con los Lacayos.

Visitò por sí mismo una gran parte de su vasto Arzobispado, dando largas limosnas à los Pueblos por donde transitaba; y para que no dexassen de experimentar su caridad las Iglesias pobres, llevaba consigo porcion de Cruces, Candeleros, Albas, Capas, Casullas, y demàs Ornamentos precisos para el Culto Divino, y dexaba en cada una lo que veía necessitaba, sin que ninguna de las de su dilatada Diocesis quedasse quexosa, porque teniendo siempre en su casa una gran prevencion de estas Alhajas, y de Ornamentos remitia lo que consideraba necessitaban (luego que tenia noticia de la falta) à las que no tuvieron la fortuna de que las visitasse personalmente, por impedirselo otros graves negocios del estado, en

tan-

tanto grado, que apenas hay Iglesia, ni Hermita en Diocesis tan dilatada, que no conserve dàdiva de este Prelado, y que no experimentasse su liberalidad, y grandeza de animo.

No fue menor su desvelo, en que no faltasse pasto espiritual à sus subditos: embiaba à este fin muchos zelosos Missioneros, que corriessen sembrando el grano de la Divina Palabra por todos los Pueblos: zelaba mucho que los Parrocos explicassen la Doctrina Christiana, con arreglo al Santo Concilio de Trento, y la menor omision en esta parte la castigaba con severidad agena de su dulzura. Lo mismo acontecia à los Clerigos, y Sacerdotes, que por falta de reflexion, y conocimiento de su elevado caracter cometian algun defecto, ó no se portaban con el decoro, y circunspeccion debida, yà fuesse en el vestirse, yà en las concurrencias, yà en las modales, acciones, ó palabras, ò yà en el Sagrado exercicio de sus Ministerios, y era nimiamente zeloso, en que las funciones de Iglesia se hiciessen con devocion, pausa, y la mayor decencia, y que el Santo Sacrificio de la Missa se celebrasse con devocion, y compostura, y sin tropelìa. Por esso, en Visita, y fuera de ella siempre que sus ocupaciones se lo permitian, examinaba por sí mismo à los Sacerdotes en las Sagradas Ceremonias, corrigiendo con amor de Padre las faltas que encontraba.

Lo mismo sucedia con los Seculares: al punto que entendia algun desorden, procuraba atajarlo con secreto; llamaba al delinquente, y le reprehendia amoroso sus excessos; y si no alcanzaban los blandos oficios de Pastór, se sabia revestir de toda su autoridad, y castigarlos con severidad, sin pararse en atenciones, y sin tener otros respetos, que los de evitar las ofensas de Dios.

Jamàs los conociò en las Provisiones Eclesiasticas, ni en orden à defender la immunidad, y los derechos de su Dignidad. Para las Provisiones, singularmente de Curatos, se informaba menudamente de la literatura, prudencia, y virtud de los Pretendientes, y siempre la hacia en el mas benemerito, aunque tal vez fuesse el mas desvalido. En la defensa de la immunidad, y de las Regalìas de su Dignidad mantuvo siempre una constancia heroyca: en los once años que fue Arzobispo de Toledo, se le ofrecieron algunos lances de los mas estrechos, pero hizo siempre rostro à la contradicion, y à la mayor autoridad con invencible constancia, y firmeza, y saliò vencedor en todos, grangeandole mas estimacion con su santa resistencia, y premiandole Dios aun en esta vida su santo zelo.

En medio de un conjunto de prendas tan sobresalientes del explendor ilustre de su sangre, y de sus altos, y elevados Empleos, conservaba tan baxo concepto de sì mismo, que le hacia ser humilde en extremo, y esta fue la virtud mas sobresaliente de este gran Prelado: como su caracter no le permitia desahogarse en demostraciones pùblicas, que acreditassen la baxeza, en que se contemplaba, procuraba anonadarse, yà en conversaciones privadas con sus Domesticos, y Confidentes, yà en los humildes exercicios, que practicaba en el Convento de las Capuchinas de Toledo. No le oìan otra cosa sus Criados, y Confidentes, que decir era un ignorante, è indigno de los puestos que ocupaba, y las Madres Capuchinas le veìan abatirse à los exercicios mas humildes, que ellas practicaban. Muchas veces le vieron fregar en su cocina, postrarse à los pies de todas; y alguna vez haviendo acudido como Prelado à la eleccion de Abadesa, hecharse à los pies de la electa à darla la obediencia como Donado, que decia ser de la Comunidad; este, ò el de Hijo era el dictado con que firmaba siempre, que escrivia à la Superiora, ò Comunidad, y este del què publicamente se preciaba, y por èl sin duda gozarà un premio grande en la Bienaventuranza, segun la promessa de Jesu-Christo de exaltar al que se humilla.

Despues de referir su muerte diremos las dotaciones, que hizo en su Iglesia, la fundacion del Convento de Capuchinas, y su disposicion Testamentaria, y antes hablaremos de otras liberalidades de este gran Prelado. Concluído el magnifico Ochavo de su Santa Iglesia el año de 1673. se dispuso trasladar à èl el grande tesoro de Sagradas Reliquias, que hay en ella, y se executò con una solemne Procession, colocandolas el Señor Aragón por sì mismo en los nichos, que ocupan desde aquel tiempo; y para eterna memoria de este sucesso, solicitó, y obtuvo Breve de la Santidad de Clemente X. para que se rezasse de ellas con el Rito de doble de segunda classe, y con Octava en la Santa Iglesia, y dotò la Fiesta, que se celebra el dia 19. de Enero con este motivo.

En el año de 1674. quiso Dios satisfacer en parte las ardientes, y devotas ansias de la Santa Iglesia, y Ciudad de Toledo, que despojados desde la irrupcion de los Sarracenos del cuerpo de su Hijo, Prelado, y Patrono el Señor San Ildephonso, suspiraban por alguna insigne Reliquia del Santo; y en este año por las diligencias que practicò nuestro Colegial, se logrò por un sucesso estraño una porcion notable del brazo derecho de aquel sagrado Cuerpo. El gozo, y alegria

gria de los Toledanos al verse posseedores de una prenda tan deseada fue indecible, se hicieron fiestas, y regocijos pùblicos, y dispuesta una Procesion solemne por las calles mas pùblicas, con asistencia del Cabildo, y del Clero, de las Religiones, de la Ciudad, y de todo el Pueblo, el Señor Aragón llevó en ella en sus manos la Reliquia de su Santisimo Predecessor, la colocó en el Sagrario de su Santa Iglesia; y para perpetua memoria de esta traslacion, logró del Papa Clemente X. se celebrasse con Rito doble todos los años, dotando tambien esta Festividad à sus expensas.

Pero no se contentò con solo esto su corazon magnanimo, y el tierno amor, que tenia à su Iglesia: antes, y despues de ser Arzobispo, diò al Cabildo un prodigioso numero de Reliquias, cuidando aun estando en Roma de enriquecer por dias el Sagrario, felíz, y rico deposito de estas prendas: Las Alhajas, que dió para adorno del mismo Sagrario, y uso de la Sacristìa, son de un primor exquisito, y de un valor excesivo. Labró siendo Arzobispo el precioso Camarin de Nuestra Señora del Sagrario, y la hermosa pieza contigua à la Sacristìa, que se llama el Vestuario por ser lo particular del Preste, Diacono, y Subdiacono, y adornò estas dos piezas con una grande multitud de Alhajas, Laminas, y Pinturas originales del Ticiano, Raphaél de Urbino, y los mas cèlebres Professores de este Arte.

Esta grandeza de corazon junta al genio dulce, y apacible de su trato, le grangeò un amor ternisimo de todos sus subditos, y muy singular del Cabildo, y sus Individuos: entre las muchas pruebas, que dieron estos à su Eminencia de su cariño, y respeto en vida, subsisten algunas, y duraràn perpetuamente, como se dirà adelante.

Murió el año de 1665. el Señor Don Phelipe Quarto, siendo aun Arzobispo de Toledo el Cardenal Moscoso, que como dexamos dicho, falleció un dia despues que este Monarca, que teniendo la mayor satisfaccion de las prendas de nuestro Colegial, le nombró en su Testamento por uno de los de la Junta de Govierno, que dexó establecida para el tiempo que durasse la menor edad del Señor Don Carlos Segundo su Hijo, que quedaba en la edad de cinco años: En este Empleo sirvió à la Monarquìa despues que bolviò de Italia por Junio de 1666. con aquel zelo, integridad, y prudencia, que le eran caracteristicas, y la Reyna Madre Governadora hacia tanto aprecio de su voto, que regularmente se conformaba con èl para encontrar con el acierto: referir por menor los graves negocios, que corrieron por

su

su mano el singular acierto con que se manejaba en su expedicion, y el credito, que supo merecerse en la Corte, serìa alargar mucho este breve discurso de su vida, que como assegura el Autor *de la Tebayda en Poblado* el Doct. D. Francisco de Villarroèl, y Aguila en el Trienio 1.5.§.15. fol. 325. no es facil pueda bosquejarse, y que quando pudiesse hacerlo algun diestro pincèl sin faltar al respeto, que merecen sus acciones, no podia executarlo aquel Autor, no obstante haver sido testigo ocular de ellas, por pedir mas valentia, y primor este insigne Varon para ser bosquejado, que otros grandes Heròes, Principes, y Prelados para la entera, y perfecta pintura de sus hazañas, y meritos.

Fueron tantos los que atesoró en los cinquenta y dos años, que gozó nuestra España de este humildisimo Principe de la Iglesia, que aceleró el Cielo su muerte para darles el premio, que merecian en la inaccessible felicidad eterna, y quando estaba pensando en passar à Toledo à assistir à la Eleccion de Abadesa de su Convento de Capuchinas, le assaltò repentinamente una calentura, que al principio no manifestó malicia, y à pocos dias se reconoció ser su enfermedad de peligro; y aunque fueron fervorosissimas las oraciones en todo su Arzobispado, para conseguir una salud tan preciosa, conviniendo sin duda para su mayor gloria el salir del cautiverio de una vida mortal, y caduca, se negó el Todo Poderoso àconceder, lo que se le pedia con tantas ansias, y le enriqueciò con auxilios tan eficaces de su Divina gracia, con tal plenitud de Dones, y con tanta abundancia de luces, que fueron la admiracion, y el pasmo de los que le assistieron en las ultimas horas, que precedieron à su feliz transito, en que advirtieron un sossiego inmutable, una conformidad llena de confianza en las Divinas Disposiciones, y un desasimiento de todo lo terreno, que elevaba su espiritu al unico deseo de llegar à la presencia del Altissimo. En esta admirable, dichosa, y embidiable disposicion entregò su Alma al que la havia criado à las quatro de la tarde, del dia 28. de Septiembre de 1677. dexando dispuesto en una de las clausulas de su Testamento el modo, y lugar de su entierro, en esta forma: „ Mando, que mi cuerpo sea enterrado en nuestro Con-„vento de la Concepcion de Capuchinas de Toledo, en el lugar, y „parte, que para ello tenemos destinado, en la misma Bobeda, que „ se entierran las Religiosas, y que mi entierro se haga con la me-„nos pompa, que permita la decencia de la Dignidad, que en la tier-„ra tan indignamente hemos tenido, y que no se haga ningun „ex-

„ excesso en èl, sino lo mas preciso, mirando solo al decoro de ella.
„ Que sea mi cuerpo vestido en lo exterior como lo manda el Ceremonial Romano, por cumplir con lo que dispone la Iglesia, pues „ à no ser esta obligacion, mandaramos se nos enterrasse con el „ Avito, y forma que un Hermano de nuestro Convento de la Concepcion Capuchina de Toledo; pero en lo interior, sea mi cuerpo „ vestido con el trage, que hemos vestido desde que fuimos assuntos à la Sacra Purpura, no solo por Tercero de Nuestro Padre San „ Francisco, sino en demostracion de tenernos por uno de dichos „ Hermanos de dicho nuestro Convento, y devocion que le hemos „ tenido, &c.

Quièn podrá leer esta clausula sin confundirse, viendo la hace un Hijo de los Duques de Segorve, y Cardona, que estaba ocupando los primeros Empleos Eclesiasticos, y Seculares de la Iglesia, y de la Monarquìa? Y quièn podrà dexar de alabar à el Autor de estas maravillas, leyendo lo que aun nos falta que decir de sus Fundaciones, y de lo que ocurriò despues de su muerte? Lo que passò de este modo.

Abriòse el Testamento, y reconociendose por èl mandaba enterrarse en la Bobeda de las Madres Capuchinas, en el sitio, que tenia señalado, y en que el año antecedente con su permisso se havia enterrado su Sobrino el Señor Don Joseph Ponce, y Aragon, Colegial del Mayor de Cuenca, Hijo de la Duquesa de Arcos su Hermana, Ministro del Consejo, y Camara de Indias, y Embaxador de Viena, que en la corta edad de veinte y ocho años dió á la Monarquía singulares muestras de sus talentos, que prometian muchos aciertos á favor del bien pùblico de los Reynos, se tratò de cumplir esta ultima voluntad, y se despachò Propio, para que en Toledo se diessen las disposiciones correspondientes, y con la grandeza, y autoridad debida à la persona, y Dignidades del Difunto, se trasladò el cuerpo à Toledo, adonde llegò el dia primero de Octubre. Pusose en la Capilla del Hospital de afuera, hasta la hora señalada por el Cabildo, para recibirle, siendo el mismo Hosptal, en el que le havia hospedado su Eminencia la primera vez, que entró en su Iglesia con la Sagrada Purpura, y quien le hospedò la ultima, quando venìa despojado de ella, y de la vida à la durable habitacion de su Convento de Capuchinas. Formòse un tablado enlutado entre las dos Puertas del Cambron, enriquecido, y adornado con blandones, y cera, y en èl se colocò la caxa, y desde este sitio se llevò

vò el cuerpo por la tarde á la Santa Iglesia Cathedral con grave, y magestuoso acompañamiento. Cantóse en ella la Vigilia con la mayor solemnidad, y se quedó alli el cadaver aquella noche, y el dia siguiente dos de Octubre se cantò la Missa de cuerpo presente, y predicò el Doct. D. Melchor Costilla, Canonigo Magistral, con mucho aplauso, y ternura de los oyentes: Por la tarde del mismo dia el Cabildo, precedido de todo el Clero, y Comunidades, y seguido de la Nobleza, è infinito Pueblo, que lloraba amargamente la temprana muerte de tan buen Padre, llevò el cadaver para sepultarle al Convento de Madres Capuchinas, donde en vida eligiò sepultura, como se ha dicho, en la misma Bobeda de las Religiosas, sin diferencia, ni distincion alguna, (para lo que tenia Indulto Apostolico) como se executò; cubriendo el sepulcro con una tabla rasa de madera, como los demàs de las pobres Capuchinas, hasta que passado algun tiempo, pareciendo à los Testamentarios haver cumplido con lo dispuesto por su Eminencia, determinaron commutar la pobre cubierta de madera, por la lapida que oy tiene, con esta sencilla Inscripcion.

D. O. M.

Yace en este pobre, y Religioso sepulcro,
Renunciando el de sus Augustos Progenitores,
el Eminentissimo Señor Don Pasqual de Aragòn, Padre,
y Patron de este Convento, pagò mortal
el censo de la muerte, y rico de virtudes
passò à la eterna vida, falleciendo en
Madrid à veinte y ocho de Septiembre à las quatro de la tarde, año de mil y seiscientos,
y setenta y siete, y de su edad cinquenta
y dos.

El dia siguiente tres de Octubre se empezò en la Iglesia de las Madres un solemne Novenario, al que fue el concurso infinito, y predicò el ultimo dia nuestro Colegial el Señor Don Francisco Arando y Mazuelo de cuya virtud, y prendas hemos dicho yà en su lugar, y ponderò tanto las de su difunto Prelado, que hizo verter muchas lagrimas à su Auditorio. A la puerta de la Sacristìa de la Santa Iglesia Primada se puso entre las Inscripciones de los demàs Prelados, en una lapida de marmol blanco, la siguiente:

Pas-

Paſchalis de Aragon, S. R. E. P. C. Hiſp. in Urbe Protect. & orat. Neap. Pro Rex. Inquiſit. Gen. Archiep. Tolet. à Conſil. Stat. ac Univerſ. Gubern. Regnor. pro minorenni Carol. II. ſex. vir. Aragonicæ Senatus Præſes, Templorum culturæ, & immunitatis aſſertor, pius, vigilans, pacifer, humilis, fœliciter munera Obijt. Immature die IV. Kal. Octob. ann. M. D. C. LXX. VII. ÆTAT. LII.

Fundó eſte Santo Prelado en Toledo el Convento de Capuchinas, para lo que comprò ſitio, que coſtò mucho, por ſer el en que eſtaban algunas de las mejores, y principales Caſas de aquella Ciudad, que ſe demolieron. Coſteò ſu Eminencia toda eſta Obra, deſde la primera piedra, haſta la ultima, con el conſuelo de vèr tan perfectamente acabado el todo del edificio, que no ſolo no le faltaſſe la menor coſa á lo principal de la Fabrica, ſino aun aquello, que pudieſſe ſervir de hermoſura, comodidad, y adorno, para que las Madres no tuvieſſen que mendigar, ni una ſola eſtampa. Concluìdo eſte Religioſiſsimo Relicario el dia veinte y ſiete de Mayo de 1671. trasladó el Santiſsimo Sacramento por ſu miſma perſona à la nueva Igleſia, que como todo el Convento, es muy primoroſa. Los jaſpes finos taraceados, y embutidos de colores, de que ſon los Altares; la muchedumbre de Sagradas Reliquias, y Cuerpos enteros de Santos, en ricas Urnas, y Relicarios de bronce dorado à fuego, y delicadamente trabajados; los fruteros, y ramilletes, traidos à toda coſta de Italia; las muchas Pinturas del cèlebre Don Franciſco Ricci; el cielo de la Sacriſtia en que eſtà pintada la Vida de San Franciſco por la miſma mano; y ultimamente el precioſo Tabernaculo, que ſegun unos es de agata, en el ſentir de otros de pòrfido, y en el de los mas inteligentes un mixto de lo mas perfecto de eſtas, y otras piedras precioſas, ſin ſaber darlas nombre, ni la eſtimacion que ſe merece, eſtàn dando à conocer la grandeza del Fundador, ſin que deſdiga de la pobreza Capuchina.

En eſte Templo, dedicado à la Concepcion Puriſsima de Maria Santiſsima, hay una Inſcripcion con letras de oro en marmol ſobre la puerta de la Sacriſtia, que dice aſsi:

D. O. M.

Hæ Res ad Magni nomen? Falleris, omnes æquat supræma sors,
Distinguit ultima cura. Hic sua sponte sepelivit nondum cadaver,
Quæ detulit à Regibus ductus sanguis, quæ sua congessere virtus,
Et studia, quæ cumulavit extremum Philipp. IV. Judicium non fortuna
Peracta fæliciter apud Alex. VII. Pont. Max. dificill. temp. legatione
Qua privata injuria desidentibus Gallis Hispanus sequester.
Parenti filium Orbem Romæ restituit.
Neapol. Regno summa Ærarij cura nullo publico damno, cunctorum
Amore, quo Mayores sui regnaverant optime administrato,
Humiliori erecto sepulcro, votis fatum prevenit,
Diuturni hori usurus vita quo ad mortem assiduus separaret.
Hunc Amoris Indicem Lapidem XLIII. illius ætatis anno.
Utinam per ævum duratura
Sactimoniales obsequentissimæ. P. M.D. C. LXXI.

Enfrente hay otro Epitafio, que dice:

D. O. M.

Viventis monumentum sum in augusto Templo, augustum Sepulcrum,
Quo vasta condita immortalis humanæ Mentis arbitria,
Exiguæ condendæ. Mortalitatis exuviæ,
Meta, terminus, finis fælicitatis, vel possesa, vel ambita,
Pascalis. S. R. E. Presb. Card. Aragon
Tit. S. Balb. Archiep. Tolet. Hisp. Primas, major Castellæ Cancell.
Segurviæ, & Cardonæ Ducum V. &c. Suprema Soboles, Salmanticæ,
Academiæ Rector, in D. Barth. Collegio Majori professus: In cordub. Ecclesia Pedroc. in Toletana Talav. Archidiacanus Canonicus,
Generalis Inquisit. Fidei Patronus.
In Supremo Arag. Regens latar. suis agentilibus Legum assertor,
Status Imperij Cons. Hispani orbis Religionis Quæsitor Protector,
minori Caroli II. Regis ætatis Regnorum Guvernator, inito eloquio
Diserto marmore, tacito, & eloquenti exemplo. Æternitatem expectans
defendit, erexit.

Para que las Madres Capuchinas estuviessen bien asistidas dotò en aquella Iglesia cinco Capellanias, haviendo labrado casas decen-

tes,

tes, y acomodadas para la habitacion de los cinco Capellanes, contiguas al Convento. El Capellàn Mayor (que muchas veces lo ha ſido un Canonigo) tiene quinientos ducados de renta, y los quatro Menores à treſcientos cada uno, ſiendo de la obligacion del Capellàn Mayor la de confeſſar à las Religioſas, y las de los otros, el decirlas Miſſa diaria à horas cómodas; y anduvo tan prolixo en eſto, que dexò tambien renta, y caſa haſta para dos Sacriſtanes Mayor, y Menor.

Por ſu ultimo Teſtamento dexó por ſu unico, y univerſal heredero al Colegio de los Niños Infantes, que ſirven en el Coro de la Santa Igleſia, fundacion del Señor Siliceo nueſtro Colegial, con la carga de dàr todos los años ciento y cinquenta ducados al Syndico de las Madres Capuchinas, para aceyte à la Lampara del Santiſsimo Sacramento, y con el gràvamen de completar dicho Colegio el desfalco, que tuvieſſen en ſu renta las cinco Capellanìas, y plazas de Sacriſtanes, que dotó en las Capuchinas, primer objeto de ſus cuidados.

No fue pequeño el que tuvo del referido Colegio de Infantes, pues à mas de haverle inſtituìdo heredero, como queda dicho, viendo la decadencia à que havian venido las quantioſas rentas, que le dexó ſu Fundador el Señor Siliceo, le agregò en virtud de Bulas, que traxo para eſto diferentes Piezas Ecleſiaſticas, ſiendo oy la mejor, y principal renta que tiene, la que debió al Señor Aragòn; y ſi Dios le huviera dado mas larga vida lo huviera ſin duda dexado rico.

En ſu Santa Igleſia Primada hizo muchas dotaciones: Fue la primera la de los Maytines de la Expectacion de Nueſtra Señora, en reverencia del ſingular favor, que la debió eſta Igleſia en aquella noche, deſcendiendo à ella la Reyna de los Angeles, y ſe reparten cien ducados entre los que aſsiſten, y el primer año, que eſtuvo corriente la fundacion ſe vino deſde Madrid à aſsiſtir à ella: llegó à las diez de la noche, eſtuvo en Maytines, y ſe bolviò, por lo que le eſtrechaban los negocios de la Corte.

Dotò tambien las Feſtividades de San Heladio Arzobiſpo de Toledo, y un Aniverſario con Vigilia, y Miſſa por ſu Alma, que ſe celebra todos los años el 28. de Septiembre dia de ſu fallecimiento.

Por voto de la Ciudad, y Cabildo vàn eſtas dos reſpetables Comunidades todos los años el Domingo de Quaſimodo proceſsionalmente à la Igleſia de San Aguſtin; y ſiendo el paſſo por la de las Ma-

dres Capuchinas, acordò el Cabildo en 25. de Junio de 1669. en obsequio del Señor Aragòn, que perpetuamente se entrasse à la ida en dicha Iglesia à hacer estacion, dexando al arbitrio de su Eminencia la Antiphona, y Oracion del Santo, ó Mysterio, que debia echarse, y se observa puntualmente cantandose la Antiphona, y Oracion de la Concepcion Purissima por eleccion de su Eminencia.

El Señor Cardenal Portocarrero, su immediato Successor en el Arzobispado, dotò por su Alma en atencion à lo mucho, que debió, y amó al Señor Aragòn, una Missa *de Requiem*, sin Vigilia, en la Santa Iglesia; y mandò, que despues de sus dias se huviesse de celebrar dicha Missa por las de ambos Eminentissimos, y sus Padres, y se cumple puntualmente todos los años el dia 14. de Septiembre, ò el immediato desocupado.

El 28. del mismo celebran, por su Fundador, las Madres Capuchinas una solemne Vigilia, y Missa, que canta la Musica de la Santa Iglesia, à que sigue un Sermon de Honras, en que se renueva la memoria de su insigne Bienhechor, y Fundador: Es funcion magnifica, à que assiste el Colegio de Infantes, heredero de su Eminencia, en cuerpo de Comunidad, y numero de Canonigos, è Individuos de la Iglesia, convidados por algun Canonigo pariente del Señor Aragòn, que no ha faltado, ni falta en la Iglesia.

No olvidó este gran Colegial en su ultima disposicion lo que havia debido al Colegio, y le dexò por Legado su preciosa, y exquisita Libreria, y mil ducados para costear su conduccion à Salamanca. Solicitó, y consiguió para el Colegio, que el Señor Don Phelipe Quarto le hiciesse merced de dos mil ducados de plata sobre los millones de Sicilia, para emplearlos en renta fixa para el coste de las Pruebas de los Colegiales; los que se cobraron por su mano; y importò el todo de esta merced, y lo que por ella percibiò el Colegio dos mil ciento setenta y cinco pesos de quince reales: Nombró por uno de sus Testamentarios à nuestro Colegial Don Fernando Davila, y Carrillo, Canonigo de su Santa Iglesia, con demostraciones del particular afecto que professaba al Colegio, quien resolviò escrivir el Pesame à su Hermano Don Pedro de Aragòn, Colegial Commensal, que havia solicitado se le hiciesse por el Colegio esta Gracia, en memoria de los tres Hermanos, que havian vestido en propiedad nuestra Beca; por lo que es acreedora à nuestro mayor reconocimiento la Illustrissima, y Real Casa de Aragòn, que en este admirable Prelado, y en sus dos Hermanos el Cardenal Don Antonio de Aragòn, de quien

se

ſe tratò en la primera Parte, y Don Vicente de Aragón, el primero de los Colegiales de eſta ſegunda, nos ha dado tres Heroes, que ellos ſolos baſtarian à hacer el digno elogio de la Comunidad, que los mereció tener por Hijos, de la que ſolia decir aquella inſigne Matrona la Señora Doña Cathalina Fernandez de Cordova, Henrriquez de Rivera ſu Madre, que le havia ido tambien con la educacion, que ſus Hijos havian ſacado del Colegio Mayor de San Bartholomè, que ſi tuviera otros veinte, y lograſſe la honrra de que ſe les concedieſſe à todos Beca en tan iluſtre Comunidad, no omitiria diligencia de las que pudieſſen conducir para ſu logro; pues la experiencia le havia enſeñado, que recibiendolos Jovenes poco inſtruídos, ſe los reſtituia hombres capaces de los primeros Empleos, y de ſer aun mas utiles al Eſtado, que los que por haver nacido Primogenitos heredaban las grandes Caſas de ſus Auguſtos Progenitores, ſirviendo eſtos à los Reyes ſolo en los oficios de ſu Real Caſa, y aquellos en los principales encargos de la Monarquia.

Entre las noticias, que ſe nos han remitido de eſte Prelado es una el Anagramma ſiguiente, que hemos creido digno de ocupar ſu lugar en eſta Hiſtoria. Dice aſsi:

Eminentiſsimus, atque Reverendiſsimus
Princeps Dominus Don Paſchalis,
Cardinalis Aragonius, Vice-Rex Nea-
politanus.

Conſta de 99. letras, y ſon las ſiguientes:

aa.	9.	ee.	10.	ii.	13.	nn.	10.	qq.	1.	rr.	3?
cc.	4.	gg.	1.	ll.	11.	oo.	4.	rr.	6.	uu.	8.
dd.	4.	hh.	1.	mm.	4.	pp.	4.	ſſ.	13.	xx.	1.

todas 99.

ELOGICUM ANAGRAMMA PURUM.

Dulcis Dei Heros
manens Dux Syrenis
nunc nunc
innue
ut
ALTAMURA.
Serijs, Regijſq. Amoris pompis
Sanè
Epiſcopalis
evadat.

Y cotejadas eſtas letras con las de arriba ſon las 99. ſin la menor diſcrepancia.

No hemos podido averiguar el Autor, pero èl ſe titula aſsi:

Humillimus, & obſequentiſsimus Servus.
Populus Altamuranus.

De ſus Hermanos queda dicho en la entrada de Don Vicente de Aragon, num. 1. donde ſe podrà vèr la deſcendencia de ſu Hermano mayor Don Luis de Aragon, Cordova, y Cardona, ſexto Duque de Segorve, y Cardona, Marquès de Comares, y Pallars, Conde de Ampurias, y Prades, &c. y en quien pàra oy ſu Real Caſa.

10 DON ANTONIO Paternina, natural de Victoria, en la Provincia de Alava, Dioceſis de Calahorra, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Juan Bautiſta Paternina, originario de Victoria, y de Doña Ana de Salvatierra, originaria de Luſcando, en la Provincia de Alava; Nieto por linea paterna de Don Juan Fernandez de Paternina, y de Doña Cathalina de Gauna; y por linea materna de Don Lucas de Salvatierra, y de Doña Antonia de Salvatierra.

Fue electo Colegial en 29. de Julio de 1643. En el de 1646. ſe graduò de Licenciado en Canones, y en Septiembre de 1649. llevò la Cathedra de Decretales por el Conſejo en concurſo de muchos Opoſitores; y ſin haver leìdo à ella, por eſtàr enfermo, quando ſe hizo la Opoſicion de eſta Cathedra. Aſcendiò deſpues à la de Clementinas, à la de Sexto; y ultimamente por Septiembre de 1653. à la de Viſperas de Canones; y quando ſe eſperaba empezaſſen á lucir ſus prendas, y á manifeſtarſe ſu gran literatura en los Tribunales, le ſobrevino una grave enfermedad, que por Marzo del año de 1654. le trasladò à mejor Reyno, con univerſal ſentimiento no ſolo del Colegio, ſino de toda la Univerſidad. Fue ſu muerte tan generalmente ſentida, como exemplar, y embidiada, por las muchas ſeñales, que ſe vieron, y obſervaron en ella de ſu predeſtinacion, correſpondiendo en todo à lo ajuſtado de ſu vida, (que fue un continuo exercicio de todas las virtudes) y al deſprecio, que ſiempre hizo de todo lo terreno, y perecedero. Diòſele ſepultura en la Capilla del Colegio, en que eſtà enterrado nueſtro Santo Amo, en el Clauſtro de la Santa Igleſia. Dexò al Colegio todos ſus Libros: No hemos podido averiguar el lugar donde eſta enterrado, ni ſu Epitafio.

DE DON JOSEPH BELTRAN DE ARNEDO, *del Consejo Real.*

11 DON JOSEPH Beltràn de Arnedo, natural de Galilea, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo del Capitan Don Pedro Beltràn, originario de San Bartholomè, tierra de Jubera, y de Doña Ana de Arnedo, natural, y originaria de la Villa de Arnedo: Nieto por linea paterna de Don Pedro Beltràn, y de Doña Ana Mangado; y por la materna de Don Juan de Arnedo, y de Doña Maria Merino.

Fue electo en 29. de Julio de 1643. Graduóse de Licenciado en Leyes; y el de 1649. llevò la Cathedra de Instituta por el Consejo, y de esta passò à la de Volumen en el de 1652. dexando en las dos de Codigo à otros Doctores, y Cathedraticos mas antiguos, por el mucho credito, que se havia adquirido; y ultimamente obtuvo la de Digesto Viejo, la que se hallaba regentando quando fue provisto en Plaza de Oìdor de Sevilla, que exerciò hasta el año de 1657. en que fue promovido à la de Oìdor de Valladolid, y sirviendo esta le hizo S. M. merced del Avito de Santiago; y el de 1660. le mandó passar à exercer el Corregimiento de la Provincia de Guipuzcoa: De este Empleo passó à Plaza de Alcalde de Casa, y Corte, y poco despues se le confiriò la Fiscalía del Consejo Real de Castilla, y ultimamente Plaza entera del mismo Consejo, en cuyo Empleo muriò el dia 13. de Junio del año de 1676. con creditos de Ministro muy integro, y desinteressado.

Casò nuestro Colegial con su parienta Doña Beatriz Maria de Arnedo, Señora de la Villa de Quèr, Hija de nuestro Colegial Don Martin de Arnedo, y de Doña Teresa Gonzalez de Sepulveda, de cuyo matrimonio quedò unica Hija Doña Ana Maria Beltràn de Arnedo; Señora de la Villa de Quèr, cuyo Señorio possee oy Don Manuel Jorge de Arnedo, y Rubio, Cavallero del Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Boca de S. M.

12 DON MARTIN de Cordova, y Oro, natural de la Villa de Iziar, Jurisdiccion de Deva, en la Provincia de Guipuzcoa, Diocesis de Pamplona, Doctor Theologo, Hijo de Don Martin de Cordova, natural, y originario de Iziar, y de Doña Cathalina Ochoa de Oro, natural, y originaria de Mondragòn en la misma Provincia; Nieto por linea paterna de Don Saturio de Cordova, y de Doña Francisca Viduar-

duarne; y por la materna de Don Juan Ochoa de Oro, y de Doña Ana Fernandez Mercader.

Fue electo, y recibido en 29. de Julio de 1643. y en el de 1645. llevò Cathedra de Regencia de Artes, y antes de cumplir el tercer año de Colegio llevò por oposicion en competencia de grandes sugetos la Canongia Magistral de Coria; y en el año de 1648. fue nombrado por su Iglesia para assistir à la Congregacion de las Santas Iglesias de España, que se celebrò en Madrid en el de 1650. Despues en Concurso de muchos Opositores obtuvo la Canongìa de Escritura de la Santa Iglesia de Cuenca, donde muriò con opinion de gran Letrado, y de exemplar virtud. Dice de èl nuestro Historiador el Señor Vergara en lo poco, que escriviò de su Vida, que en su porte se viò restituida aquella primera indole de nuestro Colegio à su primitiva observancia, y antiguo explendor, con que à pocos años de su Fundacion se llenó el mundo de Varones santos, y doctos: que su eloquencia, y su doctrina prometian, que havia de ser un milagro de sabiduria, y un prodigio de virtudes; y que quiso Dios coronarle temprano con la immortalidad gloriosa, llevandole del siglo, antes que pudiera verse en èl, colmado de honores, y dignidades caducas, y perecederas, que su memoria serà siempre feliz para el Colegio, que debe conservar la de tan digno Hijo, y à estas debidas alabanzas solo podemos añadir, que la que se conserva de este ilustre Prebendado en su Santa Iglesia de Cuenca, despues de un siglo de su fallecimiento, es la de haver sido uno de los mas insignes Sugetos de aquel respetable Cabildo.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. GABRIEL MENENDEZ de Avilès, Adelantado de la Florida, y Conde de Canalejas, del Consejo, y Camara de Indias.

13 DON GABRIEL Menendez de Avilès, y Porres, natural de Oviedo, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Menendez de Avilès, Cavallero del Orden de Santiago, y Adelantado de la Florida, natural, y originario de Avilès, en Asturias, y de Doña Isabèl de Porres, natural, y originaria de Condado Valle Valdiviesso, Arzobispado de Burgos: Nieto por linea paterna de Don Pedro Menendez de Avilès, y de Doña Mayor de Arango; y por la materna de Don Martin de Porres, y de Doña Isabèl de Peña.

Fue

Fue recibido por Colegial en 21. de Noviembre de 1643. y se graduó de Licenciado en Leyes el de 1654. llevò la Cathedra de Instituta, y despues la de Codigo, en que mereciò al Consejo la particular atencion, de que no obstante de estàr provisto por S. M. en Plaza de Alcalde de Sevilla durante la oposicion, y provision de la Cathedra se la confiriò; y aunque este honor le estimulaba à renunciar la Plaza, y continuar aun por mas tiempo la Escuela, siguiendo el dictamen mas acertado aceptò la merced de S. M. que despues le mandó servir en la misma Audiencia en Plaza de Oìdor. Heredò su Casa por muerte de su Hermano mayor, y con ella el honor de Adelantado de la Florida, à que le agregó S. M. el Titulo de Castilla con denominacion de Conde de Canalejas, despues le honrrò con Plaza del Consejo de Ordenes, y el Avito de Alcantara, y ultimamente con las del Consejo, y Camara de Indias.

Casò con su sobrina Doña Isabèl de Porres, Zorrilla, y Villela, Hija de Don Martin de Porres, Cavallero del Orden de Alcantara, y Gentil Hombre de la Boca; y Nieta de Don Phelipe de Porres, del mismo Avito, y del Consejo de Hacienda, de cuyo matrimonio nacieron Don Pedro Menendez de Avilès, que siguió la Casa, y fue segundo Conde de Canalejas, Adelantado de la Florida, Cavallero del Orden de Alcantara, y Don Francisco Menendez de Avilès, del mismo Avito; y haviendo enviudado contrajo segundo matrimonio con Doña Juana de Lujàn, Dama de la Reyna Doña Mariana de Austria, Hija de Don Diego de Lujàn, Señor de la Casa de Lujàn, y de Doña Leonor Ossorio, y Hermana de Don Fernando de Lujàn, primer Marquès de Castro-Ponce, de quien ignoramos si dexò succession, sabiendo solo, que muriò el año de 1669. Es su Casa muy distinguida en Asturias, y han salido de ella insignes Heroes, de cuyos hechos estàn llenas las Historias. Conservase en los descendientes de nuestro Colegial, el Titulo de Adelantado de la Florida por haverla sujetado el famoso Pedro Menendez de Avilès su segundo Abuelo, por los años de 1565. reduciendola al Dominio del Señor Don Phelipe Segundo, y defendiendola despues de la invasion de Juan de Ribao, y de otros Corsarios Franceses, como se refiere por Don Joseph Trelles, en su *Asturias Ilustrada*, tom. 2. part. 2. cap. 31. fol. 201. donde dice, que la Casa de Avilès tuvo su origen en la Ilustre, y Nobilissima de Valdès de Manzaneda; y à esta ultima le dà el alto principio, que podrà vèr el Lector en el lugar citado. De este primer Adelantado Pedro Menendez de Avilès, hace digna me-

moria Herrera, en su *Descripcion de las Indias*, fol. 14. 15. y 16. y en otros lugares.

DE DON JOSEPH DE SALAMANCA, Y FORCALLO, Conde de Fuente el Saz.

14 DON JOSEPH de Salamanca, y Forcallo, natural de Burgos, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Geronymo de Salamanca, Cavallero del Orden de Calatrava, natural, y originario de Burgos, y de Doña Isabèl de Forcallo, natural, y originaria de Ciudad-Real; Nieto por linea paterna de Don Juan de Salamanca, y de Doña Magdalena de Riaño; y por la materna de Don Juan de Forcallo, y de Doña Maria de Guevara.

Fue recibido Colegial en 28. de Octubre de 1644. En el de 1647. se graduò de Licenciado en Leyes, con mucho credito, y en Enero de 1653. le honrrò su Magestad con la Plaza de Juez Mayor de Vizcaya en la Chancilleria de Valladolid, de la que passò en el de 1656. à la de Oídor del mismo Tribunal, que sirviò muchos años; y desengañado de lo poco, que sirven los bienes terrenos, para conseguir el ultimo fin, se retiro à su casa para lograr una dichosa muerte, por lo que su Magestad le concediò merced de Titulo de Castilla, cuyo honor creyò no debia posseer el que tanto desprecio havia hecho de todo, y assi pidiò á su Magestad le permitiesse ponerle en cabeza de su Hijo mayor Don Manuel de Salamanca, y haviendo obtenido esta gracia le denominò Conde de Fuente el Saz. Muriò en Madrid año de 1694. y fue Cavallero del Orden de Santiago. Balmaseda en sus Colectaneas quæst. 53. num. 17. refiriendo la decision de un Pleyto, que siguiò en la Chancilleria de Valladolid, sobre el cerramiento de un Palomar en ciertos tiempos del año, dice: Que la Sentencia se diò *in Aula Dñi. Josephi de Salamanca & Forcallo, Æquitis Divi Jacobi, cujus nobilitas, virtus, & literarum copia satis apparet.* Igual memoria hace de èl en la quæst. 109. num. 21. refiriendo otro Pleyto, que siguió en la misma Sala, de que dice era Presidente.

Casò nuestro Colegial con Doña Jacinta de Isunza, Hija de Don Pedro de Isunza, y de Doña Luisa de Zuricarai, y tuvieron à Don Manuel de Salamanca, que fue Conde de Fuente el Saz, y murió sin haver tomado estado; à Don Thomàs de Salamanca, que fue Colegial nuestro, de quien hablaremos en su lugar, y à Don Jo-

Joseph, que fue el segundo Colegial del Mayor de Cuenca, y Oídor de la Chancilleria de Granada, el que casó con Doña Maria Pasquala Fernandez de Cordova, de quien tuvo à Don Manuel de Salamanca, Conde de Fuente el Saz, (en succesion de su Tio Don Manuel) el que haviendo casado en esta Corte con Doña Manuela de Quincoces, Marquès de la Rosa, Hija de Don Fernando Francisco de Quincoces, del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de Cuenca, y del Consejo, y Camara de Castilla, y de Doña Isabèl Ana, Marquès de la Rosa, tiene dilatada succesion.

La casa principal de nuestro Colegial, que es una de las mas distinguidas de la Ciudad de Burgos, junto con las de Miranda, y Sanzoles, las posseyò Doña Francisca de Salamanca, y Forcallo, muger en primeras nupcias de Don Juan Henrriquez de Teràn, Señor del Estado de Camporredondo, y descendiente del Conde Don Tello, Hermano entero del Rey Don Henrrique Segundo de Castilla, de quien no tuvo succesion, por lo que casò segunda vez con Don Cayetano de Arriaga, y Rivera, Señor de esta Nobilissima casa en Burgos, Alcalde Mayor perpetuo de aquella Ciudad, Corregidor, y Intendente de la de Palencia, Hermano de Frey Don Julian de Arriaga, Gran Cruz, y Comendador del Orden de San Juan, Theniente General de las Reales Armadas, Gentil-Hombre de Camara con entrada, y Secretario del Despacho Universal de Indias, y Marina; de Don Miguèl de Arriaga, Capitan de Cavallos, que muriò dexando succesion, y de Doña Teresa de Arriaga, y Rivera, que haviendo casado con Don Joseph del Hierro, Vizconde de Palazuelos, tuvieron à Don Antonio del Hierro, y Arriaga, que casado con Doña Isidora de Roxas, y Robles, Hija de Don Bernardo de Roxas, y Contreras, Intendente de Cordova, y de su primera Muger Doña Candida de Robles Gorvalan, y Toledo, tiene succesion, y es oy Governador de Ocaña, y antes de las quatro Villas, y Brigadier de los Reales Exercitos, Hermano de Doña Maria Josepha, y de Doña Maria Antonia del Hierro, y Arriaga, esta Religiosa en el Convento de la Piedad de Guadalaxara; y la Doña Maria Josepha, que falleciò dexando dilatada succesion de su marido Don Bernardo de Roxas, y Contreras, Intendente de las Provincias de Guadalaxara, y Murcia, y del Reyno de Cordova, nuestro Hermano, con quien contraxo matrimonio estando viudo de su primer consorcio con Doña Candida de Robles arriba nombrada: Fueron Hijos los referidos Don Cayetano, Don Julian, Don Miguèl, y Doña Maria Teresa de

Arriaga de Don Diego Luis de Arriaga, Alcalde Mayor de Burgos, Señor alli de esta casa, y del Consejo de Hacienda, y de Doña Maria de Rivera, y Hermano el Don Diego Luis de Don Pedro Jacinto de Arriaga, Colegial Mayor del Arzobispo, Oídor de Valladolid, con honores del Consejo de Hacienda, de Fr. Don Juan Pablo de Arriaga, Baylío, y Senescal del Orden de San Juan, y de Doña Jacinta, Condesa de Villariezo; y la Doña Maria de Rivera fue Hermana del Conde de Albarreal; y de este, y de Doña Juana de Guzmán, y Moncada de la casa de Medina-Sydonia son Nietos Don Domingo de Villanueva, y Rivera, Conde actual de Albarreal, casado con Hija de los Marqueses del Valle de Zerrato, Duques del Parque: Don Bernardo, Doña Maria, y Doña Ana de Velasco, y Rivera, de los quales el mayor es Theniente del Regimiento de Infanteria de Murcia, y immediato successor à los Mayorazgos de Vera, Enrriquez, Hinojosa, y Montalvo. La Doña Maria, que està casada en Burgos con Don Bruno de Lerma, y Botello, y la Doña Ana con Don Miguèl Fernandez de Velasco, Marqués de Cilleruelo, cuya casa es filiacion de la de los Duques de Frias, Condestables de Castilla.

15 DON ALONSO Davila, y Carrillo, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Garcia Davila, Cavallero del Orden de Santiago, originario de Requena, y de Doña Maria Carrillo, natural, y originaria de Toledo; Nieto por linea paterna de Don Francisco Garcia Lazaro Davila, y de Doña Mariana Fernandez Muñòz; y por la materna de Don Hernando Castellòn, y de Doña Ana Maria de Velasco.

Fue recibido en 28. de Octubre de 1644. Graduòse el primer año de Licenciado en Canones con mucho lucimiento; y por Mayo del año de 1651. le hizo su Magestad merced de Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, donde muriò el de 1656.

DE DON JUAN ANTONIO DE OTALORA, y Guevara, del Consejo Real de Castilla.

16 DON JUAN Antonio de Otalora, y Guevara, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr en Leyes, Cavallero del Orden de Santiago, Hijo de Don Juan de Otalora, y Guevara, originario de Zurbano, en la Provincia de Alava, y de Doña Ursula Govèo, natural, y originaria de Victoria; Nieto de Don Thomàs de Otalora, y de Doña Martha Fernandez de Guevara

por

por la linea paterna; y por la materna de Don Bernabè de Govèo, y de Doña Maria Landazuri.

Fue recibido en 17. de Septiembre de 1645. Graduòse de Licenciado en Leyes, en que manifestò los grandes talentos de que estaba adornado; y el año de 1654. llevó la Cathedra de Decretales en concurso de tan grandes, y excelentes Opositores, que el Consejo mandò escrivir Carta Acordada à el Maestre-Escuela de la Universidad, encargandole los consolasse en la pèrdida de la Cathedra, que es el mayor argumento, que puede darse de sus relevantes prendas: En el siguiente de 1655. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor del Consejo de Navarra; y en el de 1659. le confiriò igual Plaza en la Chancillerìa de Valladolid: el immediato de 1660. le nombrò por Auditòr de Rota, en cuyo Empleo mereciò en la Corte Romana los mayores aplausos, por su singular prudencia, y gran literatura: bolviò de aquella Corte provisto en la Presidencia de Granada, y de este Empleo fue promovido al Consejo Real de Castilla, el año de 1675.

Escriviò un tomo de *Irregularitate proveniente ex pœnitentia publica, & solemni*, que se imprimió en Salamanca año de 1654. Obra muy alabada, por la que le llama el Señor Don Manuel Gonzalez Tellez, en el cap. 1. *de Vita, & honestate Clericorum*, num. 11. *Docto Ilustrador de la materia, que escriviò*; y Don Nicolàs Antonio, en la 1. parte de su Bibliotheca, fol. 481. le hace un digno elogio. Murió nuestro Colegial en Madrid el dia 29. de Julio de 1683. con creditos de uno de los Ministros mas doctos de su tiempo. Dexó al Colegio su Librerìa.

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON BALTHASAR de la Cueva, del Consejo, y Camara de Indias, Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, Virrey del Perù, y Embaxador de Alemania, Marquès de Malagòn, Conde de Castellàr, Grande de España.

17 DON BALTHASAR de la Cueva, y Henrriquez, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco de la Cueva, septimo Duque de Alburquerque, Marquès de Cuellar, Conde de Ledesma, y Huelma, &c. Virrey de Cataluña, y de Sicilia, Embaxador à Roma, del Consejo de Estado, y Presidente del de Aragón, y de Doña Ana Henrriquez, Hija

Hija del Almirante de Castilla su tercera muger: Nieto por linea paterna de Don Beltràn de la Cueva, sexto Duque de Alburquerque, y de Doña Isabèl de la Cueva; y por la materna de Don Luis Henrriquez, Almirante de Castilla, y de Doña Victoria Colona; segundo Nieto de Don Diego de la Cueva, Mayordomo del Señor Emperador Carlos Quinto, y de Doña Maria de Cardenas; tercer Nieto de Don Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque, y de Doña Francisca de Toledo, Hija del Duque de Alba; quarto Nieto de Don Beltràn de la Cueva, primer Duque de Alburquerque, Maestre de Santiago, y de su primera muger Doña Mencìa de Mendoza, Hija de los Duques del Infantado; quinto Nieto de Don Diego Fernandez de la Cueva, Vizconde de Huelma, y de Doña Mayor Alfonso de Mercado; sexto Nieto de Don Gil Martinez de la Cueva, Regidor de Ubeda, y de Doña Blanca Fernandez de Biezma; septimo Nieto de Don Juan Sanchez de la Cueva, Regidor de Ubeda, y de Doña Isabèl Fernandez de Molina. Siendo el origen de estos ilustres Progenitores de nuestro Colegial, y la familia de Cueva de la Casa de los Condes de Tolosa, segun lo afirma Argote de Molina, lib. 2. de la *Nobleza de Andalucìa*, cap. 84. fol. 34. que dice fue su primer Progenitor Tersón, Conde de Tolosa, creado Conde el año de 770. por el Emperador Carlo Magno, de quien hace tambien mencion Salazar de Mendoza, en el *Chronicon de los Ponces de Leon*, elog. 2. fol. 4.

Fue recibido por Colegial en 25. de Marzo de 1647. El siguiente de 1648. fue Señor Rector, y en el mismo fue á Burgos acompañando la Reliquia de nuestro Santo San Juan de Sahagun, que el año de 1643. se havia sacado del Arca, en que se venera su Cuerpo, para la Santa Iglesia de Burgos, haciendo este viage à su costa, y con el mayor lucimiento, y gasto, desempeñando al Colegio en una accion tan pùblica, y tan debida, dando muestras del afecto, que professaba à su Comunidad, y cumpliendo con la grandeza de su sangre, de que queda hecha mencion.

En el año de 1650. le hizo S. M. Dean de la Santa Iglesia de Salamanca, que aceptó, pero sin dexar la Beca; y en el mismo año se graduó de Licenciado en Canones con general aprobacion, y particular satisfaccion de la Universidad; y en el de 1651. le bolviò à tocar la suerte de Señor Rector. En el de 1654. le honrró S. M. con la Plaza de Oìdor de Granada, que aceptò prontamente, no obstante considerarle todos acreedor à mayor premio, haciendose con esta

ac-

accion, y con su modestia mayor lugar en la estimacion de los primeros Ministros de la Monarquìa. En el de 1659. fue promovido à la Fiscalía del Consejo de Ordenes, concediendosele al mismo tiempo una Encomienda de tres mil ducados de plata en las Indias, que gozaba su Madre: En este Empleo se hizo mucho lugar, y se acreditò de Letrado consumado, como lo assegura nuestro Colegial el Señor Vergara, y para servirla tuvo el Avito de Santiago: passò à Plaza entera del mismo Consejo; y haviendo muerto el año de 1660. su Hermano Don Joseph de la Cueva, (de quien escriviremos en su lugar) siendo Canonigo de Toledo, le ofreciò el Señor Cardenal Sandoval la Canongìa, que havia vacado para el Pariente que eligiesse, yà que no la queria para sì; y respondiò, que sus Deudos, y Hermanos eran los Colegiales de su Colegio; y assi, que permitiendolo su Eminencia se la ofreceria à su Colegial Don Juan de Isla: (que despues fue Arzobispo de Burgos) condescendiò el Cardenal con tan generosa proposicion, y diò la Canongía à este Colegial, de quien despues trataremos.

No estuvo mucho tiempo en el Consejo de Ordenes, pues conocidas sus grandes prendas, se le confiriò Plaza del de Indias, haciendole al mismo tiempo de la Camara de este Consejo, y S. M. le honrrò con Llave de su Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, y le mandó passar à servir la Embaxada de Alemania, en que acreditò sus grandes talentos; y en el año de 1673. le nombrò Virrey, y Capitan General del Perù, cuyas vastas Provincias governò con el mayor acierto, y desinterès.

Casó con Doña Teresa Arias de Saavedra, septima Condesa de Castellàr, y Marquesa de Malagón, y fue Grande de España de Primera Classe. El afecto, que profesó al Colegio fue igual à lo elevado de su sangre, y en su Testamento le dexó por Legado una Imagen de del Pilar, de plata de martillo; y finalmente, murió el año de 1686. à 3. de Abril con sentimiento de toda la Corte, y muy particular del Colegio, que perdió en su muerte uno de sus mayores Protectores; y en señal de su reconocimiento pidió su Retrato à la Marquesa su Viuda.

Fueron Hijos de nuestro Colegial, y de la Condesa de Castellàr su muger, Doña Ana Cathalina de la Cueva, que casò con Don Manuel de Benavides, Duque de Santistevan, Marquès de Solera, y tuvieron à Don Antonio de Benavides, actual Duque de Santistevan, cuyo matrimonio, y succesion referiremos abaxo en la entrada de

Don

Don Luis de Benavides, num. 98. y à Doña Francisca de Benavides, y la Cueva; el Hijo mayor Don Francisco Joachin de la Cueva, Arias de Saavedra, Marquès de Malagòn, octavo Conde de Castellàr, casó con Doña Maria Antonia de Castro, y por haver faltado la succession, del Don Fernando, recayeron los Estados de Malagón, y Castellàr en Doña Ana Cathalina, y por su muerte en su Hijo Don Antonio de Benavides, actual Duque de Santistevan.

DE DON ANTONIO SEVIL DE SANTELIZES, de los Consejos de Indias, y Castilla, y del de la Suprema Inquisicion.

18 DON ANTONIO Sevil de Santelizes, natural de Barcena, en la Merindad de Trasmiera, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Sevil de la Hoceja, originario de Barcena, y de Doña Francisca Cubillas de Santelices, natural, y originaria de Cicero en dicha Merindad; Nieto por linea paterna de Don Juan Garcia de Sevil, y de Doña Maria Ortega de Hoceja; y por la materna de Don Pedro Gomez Cubillas, y de Doña Maria Saenz de Santelizes; segundo Nieto de Don Diego Garcia de Sevil, y Gama, y de Doña Maria Sanz de Sevil; tercer Nieto de Don Diego Garcia Sevil, y de Doña Maria Gonzalez de Gama, Señores de la casa de Sevil, que diò nombre à el Barrio de Sevil en el Lugar de Barcena de Cicero, Merindad de Trasmiera.

Fue recibido por Colegial en 25. de Marzo de 1647. siendo Colegiál de Santa Cathalina, y Cathedratico de Prima de Canones de la Universidad de Ossuna; en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y desde luego diò muestras de ser muy singular en todo. El año de 1655. llevò la Cathedra de Instituta mas antigua; y en primero de Enero de 1657. le honrró su Magestad con Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, que passò à servir, dexando en la Universidad creditos de haver sido uno de los mayores sugetos, y de prendas mas sobresalientes, que havian entrado en ella, y en el Colegio la nota de haver sido uno de los Colegiales mas observantes de sus Ceremonias, y Constituciones. El año de 1660. le nombrò su Magestad Presidente de la Audiencia de Quito en el Perù, que no aceptó; y en Enero del siguiente de 1661. fue promovido à Plaza de Oídor de la Chancilleria de Granada: estando en este Empleo passó à servir el Corregimiento de Cordova, y re-

renunciò la Abadìa de San Isidro de Leon: poco despues fue promovido à la Regencia de Pamplona, à el Consejo de Ordenes, à la Fiscalìa del de Indias el año de 1671. y el mismo à la Plaza entera del Consejo Real, no haviendo querido aceptar la Presidencia de Valladolid. Muriò el año de 1684. haviendo conservado hasta su muerte la opinion de Ministro integro, docto, y exemplar. Dexò por Legado al Colegio una Fuente, y Aguamanil de plata.

Casò con Doña Maria de Aguirre, Fundadora del Convento del Rosario del Orden de Santo Domingo en esta Corte, de quien no tuvo succession.

Fueron sus Hermanos Don Pedro Sevil de Santelizes, Cavallero del Orden de Santiago, que casò con Doña Antonia Pelegrin, Hermana de nuestro Colegial Don Antonio Pelegrin, de quien hablaremos en su entrada, y alli diremos su succession. Don Juan Sevil de Santelizes, Governador de las quatro Villas, y Doña Mariana, que casò con Don Juan de Haro, Señor de esta casa en el Lugar de Hadal, en la misma Merindad, en cuyos descendientes se conservan las casas de Sevil, y de Haro.

La casa de Sevil en el referido Lugar de Barcena de Cicero, tiene una sumptuosa, y magnifica Capilla al lado del Evangelio de su Iglesia Parroquial, con sus Armas, y las de Santelizes, que denotan una insigne hazaña de sus ascendientes, pues es un Castillo, arrimado à èl una Escala, y baxando por esta un hombre arrimado con su lanza en la mano derecha, y en la izquierda una cabeza. Del Apellido de Santelizes hablaremos en las entradas de nuestros Colegiales Don Juan Antonio de Santelizes Carredano, y Don Buenaventura Santelizes, y Venero, que son los numeros 101. y 192. de esta segunda Parte.

19 Don Matheo de Velasco Alvarado, natural, y originario de Jibaja, Diocesis de Burgos, Doctor Theologo, Hijo de D. Juan de Velasco, originario de Jibaja, y de Doña Mariana de Alvarado; Nieto por linea paterna de Don Diego de Velasco, y de Doña Ana de Alvarado; y por la materna de Don Juan de Alvarado, y de Doña Maria de Alvarado Sarabia.

Fue recibido en 25. de Marzo de 1647. siendo Colegial de San Miguèl de la Universidad de Salamanca, y Doctor de su Claustro: Por Diciembre del mismo año llevò la Cathedra de Regencia de Artes; y por Septiembre del de 1650. la Canongìa Magistràl de la Santa Iglesia de Coria, en concurso de muchos, y acreditados Opo-

sitores; en el de 1652. le propuso la Camara de Castilla para la Capellanìa Mayor de la Real Capilla de Granada; pero haviendo passado à su País à convalecer de una grave enfermedad, que havia padecido, muriò en su Casa dexando à el Colegio el sentimiento de su pèrdida.

Fue nuestro Colegial muy ilustre por ambas lineas; pues por la materna descendia de la Casa de Alvarado, una de las mas antiguas, en la Merindad de Trasmiera, como puede verse en el Nobiliario de Lope Garcia de Salazar, escrito con singular acierto tres siglos hace; y por la paterna era de la Casa de Velasco de Jibaja, Rama de la de los Condestables de Castilla, Duques de Frias, con quien es Compatrono el Posseedor de ella de las Iglesias Parroquiales de San Andrès de Rasines, y de San Sebastian de Ojebar, y de la del Lugar de Limpias, con el derecho de percebir los Diezmos, que son los distintivos, que prueban el mayor lustre en las Casas de la Montaña, por haverlos adquirido al tiempo de la Restauracion de España, y han logrado conservarlos, como consta del cap. 10. del año duodecimo del Reynado de Don Juan el Primero, siendo oy el actual Posseedor de estas Casas de Velasco de Jibaja, y Alvarado Don Mathèo Antonio de Velasco, y Alvarado, quarto Nieto de los Padres de nuestro Colegial, que se halla casado con Doña Maria Antonia de la Quadra, sobrina carnal de Don Sebastian de la Quadra, Marquès de Villarias, Secretario que fue del Despacho Universal de Estado, y de Gracia, y Justicia, Cavallero del Orden de San Genaro, y del Consejo de Estado de S. M.

DE DON MARTIN JOSEPH VADARAN, del Consejo Real de Castilla.

20 DON MARTIN Joseph Vadaràn, y Osinalde, natural de Falces, Reyno de Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Vadaràn de Osinalde, natural, y originario de Falces, y de Doña Anastasia Ramirez, natural, y originaria de Valtierra: Nieto por la linea paterna de Don Martin Vadaràn de Osinalde, y de Doña Cathalina Martinez de Artieda; y por la materna de Don Fermin Ramirez, y de Doña Isabèl de Alegria.

Fue recibido por Colegial en 30. de Junio de 1648. En el de 1651. se graduò de Licenciado en Leyes; y en 17. de Mayo de 1654. le

le hizo ſu Mageſtad merced de Plaza de Alcalde de Corte del Conſejo de Navarra, donde deſpues obtuvo la de Oidor; y ſiendolo paſsó à ſervir el Corregimiento de la Provincia de Guipuzcoa, y concluìdo eſte le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Caſa, y Corte; y en el año de 1675. con la Fiſcalìa del Conſejo Real, de la que paſsò el ſiguiente de 1676. à Plaza entera, en cuyo Empleo muriò el de 1677. ſiendo Cavallero del Orden de Santiago, y ſugeto de quien ſe podia eſperar mucho: Dexó al Colegio los nueve tomos de las Obras de Gil Gonzalez Davila, que por haverlos en la Librería ſe vendieron.

Casò con Doña Maria Magdalena del Rivero, y Herrera de la Concha, Hija de Don Pedro Gomez del Rivero, Señor de eſta Caſa, en el Valle de Carriedo, y Oìdor de Valladolid, y de Doña Juliana de Herrera, y la Concha, Hermana de Don Domingo de Herrera, del Conſejo de Cruzada, y ſu Gran Chancillèr, Alcayde perpetuo del Caſtillo, y Caſas Reales de Santandèr, Señor de Villaſana de Mena, y de la Caſa de Herrera, en el Lugar de Canal del miſmo Valle, Fundador de la Igleſia, y Convento de la Concepcion Franciſca en dicho Lugar, de que ſon Patronos los Condes de Noblejas, y antes de referir la ſucceſsion de eſte matrimonio de nueſtro Colegial debemos notar, que fueron Hermanos de ſu muger Doña Maria Magdalena del Rivero, Don Miguèl, Don Fernando, Doña Maria, Doña Luiſa, y Doña Angela del Rivero, de los quales: el primero Don Miguèl, fue Cavallero del Orden de Santiago: el ſegundo Don Fernando, Colegial Mayor de San Ildephonſo de Alcalà, y Alcalde de Hijoſ-Dalgo de Valladolid: La Doña Maria fue Madre de Don Franciſco de Herrera, y Rivero, del Orden de Alcantara, y primer Conde de Noblejas; de la ſegunda Condeſa de Noblejas; de la Marqueſa de Laparanza, y del Marquès de Villatorre, que muriò ſiendo Coronèl de los Reales Exercitos, Cavallero del Orden de Santiago, y Menino de la Reyna Doña Mariana de Neoburg: La Doña Luiſa, que casò con Don Juan Antonio de Velaſco, y Cevallos, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Caſas de Velaſco de la Rueda, y Cevallos de las Preſillas, y tuvo la ſucceſsion, que ſe refiere en la *Aſturias Iluſtrada*, tom. 2. part. 2. fol. 16. Y la Doña Angela, que contraxo matrimonio con Don Lorenzo Santos de San Pedro, Colegial Mayor de Oviedo, del Conſejo, y Camara de Caſtilla, Señor de la Villa de Baños de Piſuerga, que poſſee oy ſu Viznieto el actual Conde de Noblejas.

Fueron Hijos de nuestro Colegial, y de su muger Doña Maria Magdalena del Riveto Don Bartholomè Vadaràn, y Rivero, Cavallero del Orden de Calatrava, Corregidor de Valladolid, de Leon, y de Burgos, y del Consejo de Hacienda, que muriò sin casar; y Doña Teresa, y Doña Maria Teresa de Vadaràn, y Rivero, que ambas fueron Monjas, y Abadesas en el Real Convento de las Huelgas de Burgos, como se refiere en la vida de la Venerable Señora Doña Maria Jacinta de Navarra, impresso en Burgos año de 1736. à los numeros 79. y 82. en el Catalogo de las Preladas de aquel Monasterio, puesto al principio de dicho Libro, por lo que faltò la succesion de nuestro Colegial.

DE DON FERNANDO DE VILLEGAS, Y BUSTAMANTE, del Consejo de la Suprema Inquisicion.

21 DON FERNANDO de Villegas, natural de Villasevil, en el Valle de Toranzo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo tercero de Don Sancho de Villegas, Señor de la ilustre casa de Villegas de Villasevil, natural, y originario de dicho Lugar, y de Doña Maria de Bustamante, natural, y originaria de Corvera en el mismo Valle; Nieto por la linea paterna de Don Sancho Ruiz de Villegas, y de Doña Magdalena de Villegas; y por la materna de Don Fernando Gonzalez de Bustamante, y de Doña Magdalena Manjon, y Cevallos; segundo Nieto de Don Fabian de Villegas, y de Doña Maria de Isla; tercer Nieto de Don Pedro Diaz de Villegas, y de Doña Inès del Castillo Guazo, su segunda muger; quarto Nieto de Don Sancho Ruiz de Villegas, Comendador, y Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de la Guardia del Rey Don Juan el Segundo, y Corregidor de la Ciudad de Alcaràz, (donde fundò Mayorazgo de Agnacion año de 1433. à favor de su Hijo) y de Doña Maria de Andrade, y Velasco; quinto Nieto de Rui Perez de Villegas, y de Doña Teresa de Cevallos, Hija de Don Juan Diaz de Cevallos, Vassallo del Rey, y de Doña Maria Sanchez de Bustamante, Señores de la casa de las Presillas, y llevò en dote à la de su marido Rui Perez de Villegas la hacienda de Villasevil, y Acedera, como consta del Memorial impresso sobre la Tenuta de este Mayorazgo de Villegas, y Villasevil, que obtuvo la Hija mayor del ultimo posseedor agnado Don Ignacio de Villegas, á quien conocimos, y fue muerto alevosamente à la entrada de su casa en esta Corte; y de este mismo Papel, y de los Instrumentos presentados en di-

dicho Pleyto, consta, que nuestro Colegial fue sexto Nieto de Sancho Ruì de Villegas, Merino Mayor de Asturias, de Santillana, y muy heredado en ellas al tiempo que se escriviò el Libro de Becerro, como se justifica de èl; septimo Nieto de Pedro Ruiz de Villegas, Cavallero de la Vanda, año de 1332. y Adelantado Mayor de Castilla, de quien hacen ilustre memoria las Chronicas de Don Alonso XI. y Don Pedro su Hijo, y el citado Libro de Becerro, y de Doña Teresa de la Vega, Hija unica de Gonzalo Ruiz de la Vega el del Salado, cuya grande herencia vendieron esta Señora, y su marido à Garcilaso de la Vega, su Tio carnal, y de este se ha derivado à la actual Duquesa del Infantado; octavo Nieto de Rui Perez de Villegas, de quien hace memoria la Chronica del Rey Don Alonso XI. en el año de 1312. cap. 22. y nono Nieto de Pedro Ruiz de Villegas, Señor Solariego del Lugar de Villegas, junto Ovadiego, en Castilla la Vieja, Repostero Mayor del Rey Don Alonso el Sabio, y su Albacea, como consta de su Testamento estampado al fin de su Chronica.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 27. de Octubre de 1648. En el de 1650. saliò del Colegio provisto en la Fiscalìa de la Inquisicion de Cordova; y en el de 1653. le dieron Plaza entera en aquel Tribunal, del que fue promovido à el Consejo de la Suprema, y en este empleo muriò en esta Corte, no haviendo podido averiguar el año de su muerte.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Alvaro de Villegas, y Bustamante, de quien se hizo mencion en la primera Parte de esta Historia, siendo el ultimo con que finalizó aquel tomo, y como Hermano Mayor, y primogenito fue Señor de la casa de Villegas, de Villasevil; y haviendo muerto sin succesion legitima, passò el Señorìo à su Hermano segundo Don Sancho de Villegas, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y del Consejo de Indias, que casado con Doña Maria Jacinta Calvo, y Quijada, tuvieron à Don Alvaro Villegas Calvo, Alcalde de Casa, y Corte, que casado con Doña Mariana Camargo, y Loyola, fueron Padres del desgraciado Don Ignacio de Villegas arriba nombrado, ultimo varon legitimo de la casa de Villasevil.

DE

DE DON JOSEPH DE LA CUEVA HENRRIQUEZ, Canonigo, y Dignidad de Toledo.

22 DON JOSEPH de la Cueva Henrriquez, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo, y Nieto de los arriba nombrados, en la entrada de Don Balthasar de la Cueva, de quien fue Hermano entero, como Hijos ambos de los septimos Duques de Alburquerque, Don Francisco de la Cueva, y Doña Ana Henrriquez.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 17. de Octubre de 1649. siendo Abad de Tuñòn, en la Santa Iglesia de Oviedo, y de San Phelipe de Argiròn, en el Reyno de Sicilia: En el año de 1656. le diò el Señor Cardenal Don Balthasar de Moscoso, Arzobispo de Toledo, una Canongìa en aquella Santa Iglesia, de que tomò possession el dia 4. de Agosto de 1657. y la Santidad de Alexandro VII. le confiriò otra en la de Sevilla, para que estos dos Cabildos, los primeros de España, tuviessen la gloria de contar entre sus Capitulares un Sugeto tan distinguido por su sangre, y de tan esclarecidas virtudes: El mismo año de 1657. el propio Cardenal le nombrò para la Dignidad de Capiscól, ò Vicario de Coro de aquella Iglesia, de que tomò possession el dia 18. del mismo mes, y año. Las singulares prendas, y virtud, de que empezò à dàr muestras desde sus primeros años, prometian verle colocado en los primeros Empleos del Reyno; pero su repentina, y temprana, aunque feliz, y dichosa muerte, nos privaron de esperanzas tan bien fundadas: Esta le sobrevino el dia 15. de Mayo de 1660. à el acabar de celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, segun dice el Señor Vergara: (que en aquel año escrivia nuestra Historia) añadiendo, que nos dexò el desengaño de lo poco, ò nada, que podemos fiar de la robustèz, y corta edad, para evitar la ultima ruina, y muchos exemplos de sus grandes virtudes por su santo, y singular modo de vida. El Padre Fr. Antonio de Jesus Maria, Carmelita Descalzo, en la Vida del Cardenal Moscoso, que escriviò con tanto acierto, dice, hablando de esta inopinada desgracia de nuestro Colegial: *Que fue grande la pèrdida de aquella Santa Iglesia en la muerte de este Individuo, por haverle faltado un Prebendado tan grave, y virtuoso, y un Eclesiastico tan exemplar, como Señor*; y añade, que el Cardenal acudiò à su Casa, y assistiò à el Oficio, y Entierro; y que con este motivo llegò à Toledo su Hermano Don Balthasar, que estaba en el Consejo de Ordenes.

En

En las noticias, que nos ha comunicado nuestro Colegial el Señor Don Joseph de la Quintana, Canonigo Magistràl de la Santa Iglesia de Toledo, se dice muriò este digno Prebendado el dia 16. de Mayo, Domingo de Pasqua de Espiritu Santo; y haviendo sido en aquel año de 1660. el Numero del Ciclo Solàr 17. la Letra Dominical D.C. y caído la Pasqua de Resurreccion à 28. de Marzo, el dia 16. de Mayo cayò en Domingo, y fue el primer dia de Pasqua de Espiritu Santo. Las referidas noticias añaden, que se depositó su Cuerpo junto al Poste donde està el Retablo de San Francisco, frente del Sagrario, en la segunda sepultura despues del Poste, y se ignora si se trasladó despues à Cuellar à el Entierro de sus Mayores. Ponderase mucho en ellas el singular talento, y juicio de este Señor Colegial, su exemplar modo de vida; y que en su corta edad prometian sus prendas para lo futuro un grande Prelado de la Iglesia, y que su Cabildo hizo pùblica demostracion de su sentimiento, y del aprecio, que hacia del difunto nombrando Comissarios, que en su nombre diessen el Pesame al Duque de Alburquerque su Hermano, que havia llegado à Toledo con la noticia, que tuvo de su muerte, y es regular le acompañasse nuestro Colegial Don Balthasar, como dexó escrito el P. Fr. Antonio de Jesus Maria, en el lugar citado.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO JOANIZ de Echalàz, del Consejo Real, Presidente de Valladolid, Obispo de Murcia, y electo Presidente de Castilla, primer Conde de Zavalegui.

23 DON FRANCISCO Joaniz de Echalàz, natural de Murazavàl, en el Reyno de Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Martin Joaniz de Echalàz, originario de Murazavàl, y de Doña Luisa Ozcariz, natural, y originaria de Lumbier; Nieto por linea paterna de Don Martin Joaniz, y de Doña Elena de Echalàz; y por la materna de Don Martin de Ozcariz, y de Doña Juana Martinez.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1650. En el Colegio se graduó de Licenciado en la Facultad de Canones; y el año de 1654. le honrró S. M. con el Avito de Santiago, y con el Arcedianato de la Santa Iglesia de Calahorra; y en el de 1656. llevó la Cathedra de Decretales Mayores: de esta ascendió à las de Clementinas, Sexto, y Visperas de Canones, haviendo obtenido esta ultima el

el año de 1660. en el siguiente le hizo S. M. merced de Plaza de Oídor de Sevilla: de esta passò el de 1665. à servir en la Chancilleria de Granada en igual Plaza, en donde por dos ocasiones le pidiò el Reyno por su Presidente, y fue causa la aceptacion general con que se le estimaba en aquel Tribunal por sus grandes prendas, de que se le mantuviesse alli muchos años, hasta que el año de 1683. se le mandó passar à servir la Regencia de la Audiencia de Sevilla, con cuyo Empleo exerciò tambien la Assistencia interinamente, no obstante andar en Avito Clerical. De esta Regencia fue promovido el año de 1685. à la Presidencia de Valladolid; y en el año de 1686. à Plaza del Consejo Real con retencion de la Presidencia: El de 1690. le concediò S. M. merced de Titulo de Castilla para sí, y sus Successores, y tomò la denominacion de Conde de Zavalegui: En el de 1694. le presentò para el Obispado de Cartagena, haviendo sido propuesto para èl solo por la Camara de Castilla, donde muriò el de 1695. el dia 17. de Noviembre à los doce dias de haver entrado en aquella Ciudad, y estando electo Presidente de Castilla, de cuyo Empleo no llegó à tomar possession: Perdiò en èl el Colegio un sugeto de quien podia, y debia esperar mucho, pues siempre se le manifestò muy afecto.

DE DON JOSEPH ALVAREZ DE ARELLANO, Alcalde de Casa, y Corte.

24 DON JOSEPH Alvarez de Arellano, y Vera, natural, y originario de Cervera, Diocesis de Calahorra, Bachiller Canonista, Hijo de Don Christoval Alvarez de Arellano, natural de Alfaro, y de Doña Maria Sabina de Vera, natural de Alfaro, y originaria de Renieblas, Jurisdiccion de Soria: Nieto de Don Christoval Alvarez de Arellano, y de Doña Maria Miguèl por la linea paterna; y por la materna de Don Antonio de Vera, y de Doña Ana Perez.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1650. siendo Colegial de Santa Cathalina del Burgo de Osma, y Cathedratico de Decreto de aquella Universidad. El año de 1653. se graduò de Licenciado en Leyes por la de Salamanca; y en el de 1657. llevò la Cathedra de Instituta, despues las de Codigo, y Volumen con mucho credito; y en el mes de Enero de 1660. le hizo S. M. merced de la Fiscalia de la Chancillería de Valladolid, de donde passò el de 1665. à exercer la de Oídor de Granada, hasta el año de 1674. que fue promo-

movido à la de Alcalde de Casa, y Corte; Empleo, en que no pudo acreditar las lucidas, y singulares prendas, de que estaba adornado, por haverle sobrevenido la muerte à poco tiempo de haver tomado possession de èl, en el dia 28. de Octubre de 1675. Fue sugeto muy docto, y tuvo en su tiempo los primeros creditos de Letrado, assi en la Universidad, como fuera de ella.

Fue su Hermano mayor Don Simòn Alvarez de Arellano, Señor de la Casa de su Apellido, en Cervera, que haviendo casado con Doña Maria Malo del Rio, tuvieron à Don Joseph Fernando Alvarez de Arellano, que casò con Doña Teresa Manuela de Echauz, y fueron segundos Abuelos maternos de nuestro Colegial Don Miguèl Calixto de Acedo, num. 264.

DE DON ESTEVAN DE ARROYO, VELEZ de Valdiviesso, Alcalde de Casa, y Corte.

25 DON ESTEVAN de Arroyo, Velez de Valdiviesso, natural del Lugar de Arroyo, en el Valle de Valdiviesso, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Estevan de Arroyo, y de Doña Maria Velez de Valdiviesso, naturales, y originarios de dicho Valle: Nieto por linea paterna de Don Bartholomè de Arroyo, y de Doña Cathalina Sarabia; y por la materna de Don Juan Velez de Valdiviesso, y de Doña Maria Alonso Ruiz de Valdiviesso.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1650. y por San Lucas de 1653. le tocò la suerte de Señor Rector. Graduòse de Licenciado en Canones; y en Diciembre de 1660. le hizo S. M. merced de Plaza de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla; y en el de 1663. le mandò passar à servir el Corregimiento de la Ciudad de Ecija, en donde solo estuvo un año; pues en el siguiente de 1664. se le promoviò à Plaza de Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada; y el de 1669. à la de Oìdor del mismo Tribunal, y siendolo se le confirió el Corregimiento de Cordova, de donde el de 1672. se le mandò venir à la Corte à servir en Plaza de Alcalde de Casa, y Corte, que disfrutò poco tiempo por haver muerto, quando se esperaba havia de obtener los primeros Empleos de la Toga.

Casò nuestro Colegial en Granada con Doña Maria Eugenia Muñòz, y Velarde, Hermana del Marquès de Vizmiliana, de cuyo matrimonio naciò Don Alexandro de Arroyo, y Muñòz, que fue

Page del Señor Don Carlos Segundo, y Cavallero del Orden de Santiago; y viuda la Doña Maria Eugenia de nuestro Celegial, casò segunda vez con el Conde de Monterròn, Cavallero de Salamanca. Fue nuestro Colegial sobrino de Don Pedro de Valdivieso, de quien se hizo memoria en la primera Parte al num. 304.

26 Don Juan de Paternina Salvatierra, natural, y originario de Vitoria, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo, y Nieto de los nombrados al num. 10. por ser Hermano entero de Don Antonio de Paternina.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 20. de Octubre de 1650. siendo Canonigo de Valladolid; y haviendo escrupulizado en faltar à la Residencia de su Prebenda, no obstante el Privilegio de la Bula de Eugenio IV. llamada la Eugeniana, para todos los que estudian en la Universidad de Salamanca, saliò à residir su Canonicato, que disfrutò poco tiempo; pues muriò el año de 1659. y està enterrado en su Iglesia.

DE DON CHRISTOVAL DE CORRAL, IPEÑARRIETA, del Consejo Real de Castilla.

27 DON CHRISTOVAL de Corral, Ipeñarrieta, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Legista, Hijo de nuestro Colegial *Don Diego* de Corral, del Consejo, y Camara de Castilla, originario de Cuellar, y de *Doña* Antonia Ipeñarrieta, natural, y originaria de Villarreal, en la Provincia de Guipuzcoa; Nieto por linea paterna de *Don* Luis de Corral, Corregidor de Leon, y de *Doña* Isabèl de Castro Otañez; y por la materna de *Don* Christoval de Ipeñarrieta, y de *Doña* Antonia de Galdos; segundo Nieto de *Don Diego* de Corral, y de *Doña* Isabèl de Arellano; tercer Nieto de *Don* Luis de Corral, del Consejo del Señor Emperador Carlos Quinto, y de Doña Juana de Valdès, Fundadores de la Casa, que posseen sus descendientes en la calle de Francos de Valladolid, cuya memoria debemos tener muy presente, por haver sido en la que nacimos, viviendo en ella nuestro Padre Don Diego de Roxas, y Ortega, entonces Oìdor de aquella Chancillerìa; quarto Nieto de Don Francisco de Corral, Cavallerizo de los Reyes Catholicos, y de Doña Maria Sanchez del Corral; quinto Nieto de Don Juan de Corral de la Corte, y de Doña Beatrìz Fernandez de Sandoval; sexto Nieto de *Don* Alonso Gil de Corral, y de *Doña* Teresa de la Corte; septimo Nie-

Nieto de *Don* Martin Gil de Corral, y Cevallos, *Doncel* del Señor *Don* Juan el Segundo, y de la Camara del Señor *Don* Henrrique Tercero, y de *Doña* Maria de Zuñiga; octavo Nieto de *Don* Pedro de Corral, y Manrrique, y de *Doña* Mencia de Cevallos; nono Nieto de *Don* Diego de Corral, y Zarauz, Comendador de Castrotorafe, en la Orden de Santiago, y de *Doña* Inès Manrrique, Fundadora de la Capilla de Santa Inès, en la Iglesia de San Pablo de Valladolid; decimo Nieto de *Don* Diego de Corral, y Quiñones, Señor de Pedrosa, y de *Doña* Juana de Zarauz; undecimo Nieto de *Don* Francisco de Corral, Ossorio, Señor de Pedrosa, y de *Doña* Elvira de Quiñones; duodecimo Nieto de *Don* Juan de Corral, y Avellaneda, Señor de Pedrosa, y de *Doña* Luisa de Ossorio, Señora de Villaràn; decimotercio Nieto de *Don* Pedro de Corral, y Sarmiento, Señor de Pedrosa, y de *Doña* Maria Avellaneda; y decimoquarto Nieto de *Don* Diego de Corral, Señor de Pedrosa, Mayordomo del Rey *Don* Fernando el Santo, y de *Doña* Aldonza de Sarmiento, cuya ascendencia hemos referido segun consta en los Papeles, y Instrumentos de esta Casa en la Villa de Azcoytia, donde reside su Posseedor, de quien hablaremos despues.

Fue recibido por Colegial en 25. de Agosto de 1651. En el de 1654. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1659. llevò la Cathedra de Instituta, que le diò el Consejo con singulares circunstancias de la mayor estimacion; y por Octubre de 1660. le hizo S. M. merced de Plaza de Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada: En el de 1664. passò à la de Oìdor del mismo Tribunal, de que fue promovido en el año de 1672. à la Fiscalìa del Consejo de Ordenes, que dexò por Plaza entera del mismo Consejo: y de esta passò à la del Consejo Real de Castilla, donde tuvo creditos de uno de los Ministros mayores del Reyno; pues fue dotado de singular facundia, y eloquencia, y de una admirable prontitud en el despacho de los negocios mas graves, por lo que regularmente le encargaba el Consejo la formacion de las Consultas, de que conservamos muchos borradores originales de su puño, para nuestra enseñanza. Muriò el dia 4. de Agosto del año de 1680. tan pobre, que S. M. mandò dàr mil y quinientos ducados para su entierro; prueba la mas autentica del desinterès, è integridad, con que sirviò en estos Empleos. Fue Cavallero del Orden de Santiago.

Don Pedro de Ulloa Golfin en el Libro que escriviò, sobre el origen de levantar los Pendones, §. 8. fol. 68. en la Nota marginal, num.

num. 115. hablando del Memorial, que supone escriviò nuesto Colegial Don Diego de Corral por el Principe de Esquilace, de que yà hemos notado lo correspondiente en su entrada en la primera Parte, expressa, que le tenia su Hijo Don Christoval de Corral, que es de quien vamos hablando, y dice de èl: „Que era verdaderamente su „Hijo legitimo, y Heredero, pues de su merced se puede decir, lo que „en semejante ocasion dixo el grande Orador Simaco en el lib. 1. „epist. 9. *Nam plerumque ingenio genus noscitur, nec solus vultus, aut color asserit posteros in honorem parentum, certiores habet natura vindicias; bene sentiendi, ac bene loquendi; gignuntur, non scribuntur hæredes, quod alij docentur hic natus est.*

Fue Hermano de nuestro Colegial, y Hijo mayor del Señor Don Diego de Corral, y Arellano, Don Juan de Corral, del Orden de Santiago, Capitan, y Alcayde de la Fortaleza de Baeza, que casò con Doña Teresa de Idiaquez, Isasi, y Liguizamon; y haviendo sido los referidos Padres de nuestro Colegial Don Christoval de Corral, y Idiaquez, en su entrada referiremos toda su succesion.

28 DON DIEGO de Samaniego Medinilla, natural, y originario de la Guardia, Diocesis de Calahorra, Doctor Theologo, Hijo de Don Diego Sanchez de Samaniego, y de Doña Ana Martinez Medinilla, originaria de Briñas; Nieto por linea paterna de Don Francisco Sanchez Samaniego, y de Doña Maria Sanchez Samaniego; y por la materna de Don Juan Ortega Martinez de Medinilla, y de Doña Ana de Riva Martin; y se previene, que aunque en esta Genealogìa, que se nos ha remitido del Colegio, comprobada con las pruebas, no viene puesto el nombre del Abuelo materno, el que viene en blanco, sin duda porque no havrà podido leerse, consta que se llamó Juan de la Genealogía presentada por nuestro Colegial en la Santa Iglesia de Avila para las pruebas, que se le hicieron en ella de la que nos ha remitido Copia nuestro Colegial el Señor D. Francisco Fernandez de Sarabia, Dean, y Canonigo de aquella Santa Iglesia.

Fue recibido por Colegial en 24. de Agosto de 1651. siendolo del de Sancti-Spiritus de la Villa de Oñate, y Cathedratico de Prima de Theologìa de aquella Universidad. En el año de 1653. llevò la Canongía Magistràl de la Santa Iglesia de Avila, en concurso de muchos doctos Opositores, entre ellos quatro Colegiales Mayores de los Colegios de Cuenca, Oviedo, el Arzobispo, y Santa Cruz. Muriò en aquella Ciudad el año de 1661. haviendo cumplido exactissimamente con los encargos de su ministerio.

DE

Digitized by Google

DE DON MIGUEL DE AROSTEGUI, Y ECHAZARRETA, Fiscàl del Consejo de Cruzada: Renunciò Plaza del Consejo de Hacienda.

29 DON MIGUEL de Arostegui, y Echazarreta, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Doctor en Canones, hijo de Don Miguèl de Arostegui, natural de S. Sebastian, y originario de Vera, en el Reyno de Navarra, y de Doña Maria Ana de Echazarreta, natural, y originaria de San Sebastian; Nieto por la linea paterna de Don Martin de Arostegui, y de Doña Maria Gomez de Oa, y por la materna de Don Gregorio de Echazarreta, y de Doña Maria Perez de Miravalles.

Fue recibido por Colegial, siendolo en el de Sancti-Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Prima de Canones de aquella Universidad en 16. de Octubre de 1654. Graduòse de Licenciado en Leyes por la Universidad de Salamanca, y en el año de 1661. llevò la Cathedra de Decretales mayores; el siguiente de 1662. la de Sexto; y el de 1664. la de Visperas de Canones; y en el de 1665. le honrró S. M. con Plaza de Oìdor de Sevilla, de la que fue promovido el de 1673. à la de Oìdor de Granada; y estando exerciendo este Empleo se le mandò passar à servir el Corregimiento de Malaga, donde acreditò sus talentos, y singular prudencia, que le merecieron la Fiscalía del Consejo de Cruzada, de la que no quiso ascender à otros empleos, y renunciò la Plaza entera del Consejo de Hacienda, que se le confiriò; y dedicado todo á el cuidado de su alma, murió en esta Corte el año de 1697. Debemos creer consiguiò el dichoso fin de su salvacion, por la tranquilidad que le concediò Dios en su muerte.

30 DON FRANCISCO de Salamanca, y Forcallo, natural de Burgos, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Gerony-mo de Salamanca, y Riaño, originario de Burgos, y Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Isabèl de Forcallo, originaria de Ciudad-Real; Nieto por ambas lineas de los nombrados en la entrada de su Hermano entero Don Joseph de Salamanca, y Forcallo, num. 14.

Fue recibido en 16. de Octubre de 1654. y desde que tomò la Beca empezò á exercitarse en todo genero de virtudes; y no contento con ser exemplo de perfeccion en el siglo, deseoso de emplearse todo à Dios en la Religion, tomò el Avito de Capuchino en el Ob-

Obſervantiſsimo Convento de Salamanca, por Abril del año de 1657. con particular edificacion, y ternura de ſus compañeros, y de quantos aſsiſtieron à eſte acto de humildad; y haviendo profeſſado, paſſado el año de ſu aprobacion, y ſiendo cada dia mayor el merito de ſus fervoroſos exercicios en la rigurosa obſervancia de ſu Santo Inſtituto, volò al Cielo ſu dichoſa Alma el año de 1662. para recibir el premio de ſus heroycas virtudes, como debemos eſperarlo de los exemplos, que diò en ſu vida.

DE DON LOPE ANTONIO DE MUNIBE, Y AXPE, Governador de Guancabelica, y Preſidente de Quito.

31 DON LOPE Antonio de Munibe, y Axpe, natural de Marquina, Dioceſis de Calahorra, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Martin de Munibe, originario de Marquina, quinto Conde de Peñaflorida, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Villas de Almolar, el Vellon, y Caſtañal, y de las caſas de Munibe, Arancibia, Soſiola, Iſaſaga, y Eguino, y de Doña Cecilia de Axpe, natural, y originaria de la Ante-Igleſia de Ceanuri; Nieto por linea paterna de Don Juan de Munibe, Ortiz de Otalora, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Jordana Manuel de Arancibia, Señora de eſta caſa, y de la de Eguino, Hija de Don Martin Ochoa de Arancibia, y de Doña Maria de Eguino; y por la materna de *D*on Juan Garcia de Axpe, del Conſejo de Caſtilla, y Colegial nueſtro, de quien queda hecha mencion en la primera Parte al numero 395. y de *D*oña Urſula de Zarate; ſegundo Nieto de *D*on Juan de Munibe, y Bazabe, Maeſtre de Campo General en Flandes, y Fundador del Mayorazgo de eſta caſa en Vizcaya, y de *D*oña Maria Ortiz de Otalora, Hija del Señor de eſta caſa; tercer Nieto de *D*on Juan de Munibe, y Carriaga, Señor de la caſa de Munibe en Guipuzcoa, que acompañò á Carlos Quinto en la Jornada de Tunez, y de *D*oña Maria Perez Bazabe; quarto Nieto de *D*on Juan de Munibe, y Lazcano, Señor de la caſa de Munibe, que ſe hallò de Capitan de Corazas en el Cerco de Zamora, y en la Batalla, y Cerco de Toro, y de *D*oña Menga de Carriaga, Hija de *D*on Pedro de Carriaga, Señor de eſta caſa, que goza el Blaſon de tener el miſmo Eſcudo de Armas, que la Provincia de Guipuzcoa; y quinto Nieto de *D*on Lope de Munibe, Señor de eſta caſa, y de *D*oña Maria de Lazcano, Hija de *D*on Iñigo de Lazcano, Señor de

de esta ilustre casa; y tercera Nieta de Lope de Lazcano, General, y Caudillo Mayor de la Provincia de Guipuzcoa, Cavallero de la Vanda, y Rico-Hombre de Castilla.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1654. y el año de 1661. llevò la Cathedra de Instituta, de la que ascendiò el de 1663. à la de Codigo. El año de 1665. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Audiencia de Lima, que passò à exercer con licencia del Colegio. Estando sirviendo este Empleo, le nombre el Virrey Conde de Lemus, (en virtud de Real Orden) para la Pesquisa de Don Francisco de Meneses, Governador de Chile, à quien sacò doscientos quarenta y dos Cargos, y embargó mas de setecientos mil pesos, y todo lo que executò en esta comission se le aprobó por el Consejo, y por ello se le mandó dàr gracias: el Virrey Conde de Castellàr le nombrò el año de 1674. por Governador de Guancabelica, y en el tiempo de tres años, que governò aquella Mina se sacaron de ella 23U703. quintales de Azogue, y para el Rey por sus Quintos 4U645. que valieron 399U678. pesos. En atencion à estos servicios le confiriò S. M. à consulta de la Camara de Indias la Presidencia de la Audiencia de Quito, y la Capitanía General de aquel Reyno el año de 1676. en cuyos Empleos tuvo mucho en que exercitar su merito; pues haviendose avistado à los Puertos de aquella Jurisdiccion quatro Embarcaciones Enemigas, tuvo que proveerlos de todo lo necessario de Armas, Municiones, y Bastimentos, especialmente el de Guayaquil, como mas expuesto, buscando à su credito el dinero necessario, que fue mas de 100U. pesos, por cuyo servicio se le mandaron dàr gracias, por Cedula de 9. Diciembre de 1686. en la que tambien se le dieron por el viage hecho à el assiento de la Tacumba, para afianzar las labores de los Minerales de plata descubiertos en Malal, y Gualaya: hizo despues otros muchos, y muy importantes servicios, que le grangearon muchos Emulos, que capitularon los rectos procederes de este Ministro; pero haviendosele oído sus Descargos, y los que produxeron sus herederos, despues de su muerte, por sentencia del Consejo de Indias se le declarò por libre de las acusaciones, que se le havian puesto, y à sus herederos acreedores à los premios, que merecia tan buen Ministro por sus particulares servicios, cuya Sentencia se diò en 8. de Marzo de 1695. por lo que sabemos, que en este año era yà difunto, y estaba provisto en Plaza de España, aunque sin destino à Tribunal. Enviò al Colegio con el Virrey del Perù Duque de la Palata, para las Fiestas de la Canonizacion de San Juan de Sahagun

gun 1ʒ700. pesos; y aunque no consta si llegaron, ò no à cobrarse, es acreedor à que no quede en olvido esta memoria tan digna de nuestro reconocimiento.

Casò nuestro Colegial en Lima con Doña Maria de Leon, Garabito, y Mesìa, Hija de Don Andrès de Leon, Garabito, Cavallero del Orden de Santiago, Oìdor de la Audiencia de las Charcas, en quien tuvo à Don Martin de Munibe, primer Marquès de Valdelirios, que muriò sin succesion: à Don Andrès de Munibe, que fue segundo Marquès de Valdelirios, y Arcediano de la Santa Iglesia de Lima: à Don Francisco, tercer Marquès de Valdelirios, de quien hablaremos abaxo: à Don Joseph, Cavallero del Orden de Calatrava, de los Consejos de Indias, Guerra, y Castilla; y à Don Diego, que todos murieron sin succesion; y à Doña Ana de Munibe, que haviendo casado con su primo Don Diego Mesía, y Torres, tercer Conde de Sierrabella, tuvo à *D*on Christoval Mesìa, y Munibe, Oídor de Lima, que se halla casado con *D*oña Josepha de Aliaga, y Colmenares, y sirve en aquel Tribunal con mucha aceptacion.

*D*on Francisco de Munibe, y Garabito, en quien sigue la succesion masculina de nuestro Colegial, fue tercer Marquès de Valdelirios, y casò con *D*oña Teresa Tello, y Espinosa, y de este matrimonio nacieron *D*on Gaspàr de Munibe, Tello, Leon, Garabito, y Espinosa, actual quarto Marquès de Valdelirios, que despues de haver estado comissionado en Buenos-Ayres, y el Paraguay, para la demarcacion de limites, en virtud del Tratado celebrado con la Corte de Portugal, el año de 1750. para lo que llevò plenos Poderes de S. M. con orden, de que estuviessen à la suya los Governadores de aquellas Provincias, se halla oy de Ministro de Capa, y Espada en el Consejo de Indias, donde tenemos la satisfaccion de tratarle como Compañero, disfrutar sus estimables prendas, y de admirar sus singulares talentos, cultivados con tan acreditadas experiencias. Fue Hija de Don Francisco de Munibe, y Nieta de nuestro Colegial, Doña Leonor de Munibe, que casada con Don Gregorio de Vega, y Cruzat, sexto Marquès de Feria, tienen à *D*oña Maria Teresa de Vega, Munibe, y Cruzat, que se halla casada con *D*on Juan Carrillo de Albornòz, Hermano del actual Conde de Montemàr.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial *D*on Juan Francisco de Munibe, y Axpe, Abuelo paterno de *D*on Martin de Munibe, tambien Colegial nuestro, como veremos en su entrada, que haviendo casado con *D*oña Isabèl de Ugarte, tuvo un Hijo, y dos Hijas: El Hijo fue

*D*on

Don Francisco Antonio de Munibe, y Ugarte, sexto Conde de Peñaflorida, el que en su muger Doña Luisa de Idiaquez, Hermana de nuestro Colegial Don Antonio de Idiaquez, y del primer Duque de Granada de Ega, Gran de de España de Primera Classe, tuvo seis Hijos, entre ellos à nuestro Colegial Don Martin de Munibe, y Idiaquez, en cuya entrada al num. 135. referiremos la succession de sus Hermanos, por lo que aqui se omite: las Hijas del Hermano mayor de nuestro Colegial Don Lope, fueron la primera Doña Gertrudis de Munibe, y Ugarte, que casò con Don Joseph de Ubilla, de quien fue Hijo Don Nicolàs de Ubilla, y Munibe, cuya succession se conserva en Marquina, y en Lima, siendo su Viznieta Doña Michaela del Campo Ubilla, y Munibe, Marquesa de Villarrubia del Angre, que vive oy en Sevilla: La Hija segunda fue Doña Jordana de Munibe, y Ugarte, que casò con Don Martin de Barrueta, y tuvo à Don Christoval de Barrueta, y Munibe, Cavallero del Orden de Calatrava, que casado con Doña Cathalina Rosa de Arostegui, Hija de Don Andrès de Arostegui, del mismo Avito, y de Doña Maria Ventura de Azayasa, tuvo diez y seis Hijos, el mayor Don Miguèl Ignacio, que siguiò la casa, y casado con Doña Juana de Arespacochaga, dexò dilatada succession en Marquina, donde oy se conserva, haviendo muerto los otros once Hermanos, que fueron Don Joachin de Barrueta, y Munibe, Canonigo, que fue de la Santa Iglesia de Cuenca, Don Martin, D. Joseph Antonio, Doña Maria Josepha, y Doña Maria Antonia sin estado, Doña Maria Teresa, Religiosa Mercenaria, y otros; y oy viven Don Juan Fernando de Barrueta, y Munibe, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Oìdor de Granada, y Regente de Coruña, donde sirve con mucho credito; Don Agustin, y Don Nicolàs, y Doña Maria Ignacia, casada en Vergara con Don Joseph Hypolito de Ozaeta con succession; segundo Hermano de nuestro Colegial Don Lope de Munibe, fue Don Ignacio de Munibe, y Axpe, tambien Colegial nuestro, Abad de Zenarzuza, de quien hablaremos abaxo.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN DE LAYSECA, del Consejo, y Camara de Castilla, y Superintendente General de los Estados de Flandes.

32 DON JUAN de Layseca, y Alvarado, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Legista, Hijo de Don

Juan de Layseca, y Alvarado, natural, y originario del Valle de Aras, en las Montañas, y de Doña Lucìa de Redonda, originaria de Colindres; Nieto de Don Juan de Layseca, y de Doña Juliana de Alvarado por linea paterna, y por la materna de Don Pedro Gil de la Redonda, y de Doña Antonia de Bolivar.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1654. En el de 1657. se graduò de Licenciado en Leyes, y su Magestad le hizo merced del Avito de Santiago; y en el año de 1660. le honrró con Plaza entera del Consejo de Navarra; en el de 1671. passò à servir el Corregimiento de Bilbao; y de este Empleo fue promovido el de 1673. à Plaza de Alcalde de Casa, y Corte; en el siguiente de 1674. se le mandò passar à Flandes con la Superintendencia General de aquellos Estados, confiriendosele al mismo tiempo Plaza del Consejo Real de Castilla, de que tomò possession antes de partir: desempeñò con la mayor satisfaccion aquel empleo, y acreditò en èl sus grandes talentos; y restituìdo à España, bolviò à exercer su Plaza del Consejo, con la de la Camara, en cuyos Empleos muriò con creditos de Ministro muy integro, y justificado el año de 1690. Dexò al Colegio, en señal de su reconocimiento, una Alfombra, y una Pintura de San Juan de Sahagun.

33 Don Luis Joaniz de Echalàz, natural de Eneriz, en el Reyno de Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Sancho Joaniz de Echalàz, natural, y originario de Murazaval, Hermano del Padre de nuestro Colegial Don Francisco Joaniz de Echalàz Obispo de Murcia, num. 23. y de Doña Maria Echauri, originaria de Echauri, en dicho Reyno; Nieto por linea paterna de Don Martin Joaniz, y de Doña Elena de Echaláz; y por la materna de Don Juan de Echauri, y de Doña Isabèl de Eneriz.

Fue recibido por Colegial en 14. de Julio de 1656. y en 20. de Agosto del mismo año llevò la Canongìa Magistrál de la Santa Iglesia de Calahorra, donde solo hemos podido averiguar, que fue un Capitular muy exemplar, y que muriò el año de 1692.

34 Don Juan Manuel Iñiguez, de Arnedo, natural de Granada, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Martin Iñiguez de Arnedo, nuestro Colegial, originario del Villar de Arnedo, Ministro del Consejo Real, que es el num. 491. de la primera Parte; y de Doña Teresa Gonzalez de Sepulveda, natural, y originaria de Alcalà de Guadayra, Reyno, y Diocesis de Sevilla; Nieto por linea paterna de Don Juan Iñiguez de Arnedo, y de Doña Maria

ria Merino; y por la materna de Don Juan Lopez de Sepulveda, y de Doña Beatrìz de Carmona.

Fue recibido por Colegial en 28. de Agosto de 1656. En el de 1658. se graduò de Licenciado en Leyes, con mucho aplauso de toda la Universidad, y en el mismo le hizo su Magestad merced del Avito de Santiago. En el de 1660. le tocò la suerte de Señor Rector; y en el de 1663. llevó la Cathedra de Decretales Mayores; en el de 1665. la de Clementinas, haviendole antepuesto el Consejo à otros Doctores, que tenian Cathedras mas altas; y ultimamente, en el año de 1666. ascendiò à la de Visperas de Canones, y quando se esperaba empezasse à lucir en los Tribunales su acreditada literatura, murió en el Colegio el dia 24. de Enero de 1667. y en su temprana muerte perdiò nuestra Comunidad las grandes esperanzas, que tenia de un sugeto de prendas tan escogidas. Se depositò su cuerpo en la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco de aquella Ciudad. Dexò por Legado diferentes Libros, que no consta quales fueron. Por su Alma, y la de su Padre D. Martin de Arnedo se dice en la Capilla del Colegio un Aniversario perpetuo el dia 2. de Febrero. De sus Hermanos, y el estado, que tuvieron, notamos lo que ha llegado à nuestra noticia en la entrada de su Padre Don Martin, que es el num. 491. de la primera Parte, como queda dicho, donde tambien dexó escrito el Señor Vergara el lustroso, y distinguido origen de la casa de Arnedo, por lo que no lo repetimos.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ANTONIO MANRRIQUE de Guzmàn, Sumillèr de Cortina, Patriarca de las Indias, y Capellàn Mayor de la Emperatriz Doña Margarita.

35 DON ANTONIO Manrrique de Guzmàn, natural de Sevilla, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Doña Luisa Josepha Manrrique de Zuñiga, Marquesa propietaria de Villa-Manrrique, y de Don Melchor Perez de Guzmàn, y Sandoval, Comendador del Moral, en el Orden de Calatrava; (Hermano segundo del nono Duque de Medina-Sydonia Don Gaspàr Perez de Guzmàn, y de Doña Luisa Francisca Perez de Guzmàn, Reyna de Portugal) Nieto por linea paterna de Don Manuel Alonso Perez de Guzmàn, el Bueno, octavo Duque de Medina-Sydonia, y de Doña Juana de Roxas, y Sandoval, Hija del Duque de Lerma; y por la materna

de Don Francisco de Zuñiga, y Guzmàn, Marquès de Villa-Manrrique, y de Doña Beatrìz de Velasco, Hija del Conde de Nieva; segundo Nieto por dicha linea paterna de Don Alonso Perez de Guzmàn, septimo Duque de Medina-Sydonia, y de Doña Ana de Mendoza, y Sylva, Hija del Duque de Pastrana; y por la materna de Don Alvaro de Zuñiga, Marquès de Villa-Manrrique, y de Doña Blanca de Velasco, Hija del mismo Conde de Nieva; tercer Nieto de Don Juan Claros de Guzmàn, Conde de Niebla, y de Doña Leonor de Zuñiga, Manrrique de Sotomayor, Hija del Duque de Bejar; y por la materna de Don Francisco de Sotomayor, Conde de Belalcazar, y de Doña Teresa de Zuñiga, Duquesa de Bejar; quarto Nieto de Don Juan Alonso de Guzmàn, sexto Duque de Medina-Sydonia, y de Doña Ana de Aragòn; (Hija del Infante Don Alonso de Aragòn, y de Doña Ana de Urrèa, y Nieta del Rey Don Fernando el Catholico) y siendo tan notoria la ascendencia de estos Ilustrissimos Progenitores de nuestro Colegial, y constando de todos los Genealogistas, y especialmente de Don Luis de Salazar, en la Casa Farnese 2. part. cap. 5. tabla 9. fol. 582. solo diremos, que el Hermano mayor del Padre de nuestro Colegial Don Gaspàr de Guzmàn, nono Duque de Medina-Sydonia contraxo dos matrimonios: el primero, con Doña Ana de Aragòn su Tia del que fue Hijo Don Gaspàr Juan de Guzmàn, y Aragòn, decimo Duque de Medina-Sydonia, que muriò sin succession; y el segundo, con Doña Juana Fernandez de Cordova, Hija de los Marqueses de Priego, de quien tuvo à Don Juan Claros de Guzmàn, el Bueno, undecimo Duque de Medina-Sydonia; y este en Doña Antonia Pimentèl, Hija de los Condes de Benavente, tuvo à Don Manuel de Guzmàn, y Pimentèl, duodecimo Duque de Medina-Sydonia, que casado con Doña Luisa Maria de Sylva, Hija de los Duques del Infantado, fueron Padres de Don Domingo de Guzmán, y Sylva, decimotercio Duque de Medina-Sydonia, y de Don Manuel de Guzmàn, Arcediano de Madrid, en la Santa Iglesia de Toledo; y el D. Domingo en Doña Josepha Pacheco, y Moscoso, Hija de los Duques de Escalona, Marqueses de Villena, Dama, y Camarera Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, procreò à D. Pedro de Alcantara, Guzmàn, y Pacheco, actual decimoquarto Duque de Medina-Sydonia, Gentil-Hombre de S.M. Cavallerizo Mayor de las Reynas Doña Maria Barbara de Portugal, Doña Maria Amalia de Saxonia, y de la Serenissima actual Princesa de Asturias, Cavallero del Toysón de Oro, que se halla casado con Doña Mariana de Sylva, y Toledo, Hermana del actual Duque de Alba D. Fernando

de

de Sylva, y Toledo, Mayordomo Mayor de los Señores Reyes Don Fernando el Sexto, y Don Carlos Tercero, Cavallero del Orden del Toysón, Capitan de Guardias de Corps, Embaxador de Inglaterra, y Francia, Gran Chancillèr del Consejo de Indias, de cuyo matrimonio aun no han tenido succesion; y concluída la descendencia de los Duques de Medina-Sydonia hasta el actual Posseedor, que es la Varonía de nuestro Colegial, solo repetiremos, que por este ilustre Tronco el Padre de nuestro Colegial fue Hermano entero, como và dicho, de la Reyna de Portugal Doña Luisa Francisca Perez de Guzmàn, muger del Rey Don Juan Quarto, y por consiguiente Primos hermanos de nuestro Don Antonio los dos Reyes Don Alonso Sexto, y Don Pedro Segundo, que sucesivamente heredaron aquella Corona; y su Hermana la Reyna Doña Cathalina de Portugal, que casò con el infeliz Rey Don Carlos Segundo de Inglaterra, à quien con admiracion de toda la Europa, y con horror de la lealtad, se le viò morir en un Cadahalso en su misma Corte, siendo executores de este tragico sucesso los mismos Vassallos, que le havian jurado la obediencia.

Fue recibido nuestro Don Antonio por Colegial en 30. de Septiembre de 1657. y en el año de 1660. se graduò de Licenciado en la Facultad de Canones; y el de 1670. le honrrò S. M. con el Empleo de Patriarca de las Indias, siendo Sumillèr de Cortina, y Canonigo de Toledo; Prebenda, que le havia dado el Cardenal Don Balthasar de Moscoso, enamorado (segun dice el Autor de su Vida Fr. Antonio de Jesus Maria, en el lib. 4. cap. 12. num. 882.) de sus singulares prendas, y virtudes, y añade: „Que quando proceden como procedia Don Antonio, los hijos de grandes Señores, se deben preferir à „otros sugetos, tomando en quenta su nobleza, esmaltada con su „virtud preciosa, y vil sin esmalte, y que una, y otra hicieron à Don „Antonio, Patriarca de las Indias.„ Con esta Dignidad obtuvo la que le està anexa de Capellàn, y Limosnero Mayor del Rey; y antes de ser Patriarca havia tenido estos mismos Empleos en la Casa, y Familia de la Señora Emperatriz Doña Margarita Teresa: Eran grandes las esperanzas, que todos havian concebido de nuestro Colegial, de quien no se dudaba sería propuesto para el Capelo de la Corona en la primera ocasion, que se consideraba proxima, pero todas las desvaneciò la muerte, que le sobrevino el dia 26. de Febrero del año de 1679. y le trasladó à mejor vida.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Manuel Luis de Guzmàn, y Zuñiga, quarto Marquès de Villa-Manrrique, y Ayamonte,

Gen-

Gentil Hombre de Camara con Exercicio del Señor Don Carlos Segundo, que haviendo casado con Doña Ana Davila, y Osſorio, undecima Marqueſa de Aſtorga, Marqueſa de Velada, y de San Román, Condeſa de Traſtamara, Santa Marta, y Villalobos, (Hija de Don Antonio Davila, Guzmàn, tercer Marquès de Velada, y de Doña Conſtanza Osſorio) tuvo à Don Melchor, Don Bernardo, Doña Conſtanza, y Doña Maria Andrea de Guzmàn, Davila, y Osſorio, de los quales el mayor Don Melchor, duodecimo Marquès de Aſtorga, quarto de Velada, &c. casò dos veces: la primera con Doña Antonia de la Cerda, ſin ſuccesſion; y la ſegunda con Doña Mariana de Cordova, Hija de Don Luis Fernández de Cordova, ſexto Marquès de Priego, de quien tuvo à Doña Ana de Guzmàn, Manrique, y Zuñiga, decimatercia Marqueſa de Aſtorga, ſexta de Velada, que haviendo caſado con Don Antonio Gaſpar Osſorio de Moſcoſo, octavo Conde de Altamira, Marquès de Leganès, tuvo à Don Joachin, y Don Vicente Osſorio, Guzmàn, y Manrique, actuales Condes de Baños, y de Aguilàr, por haver caſado con las herederas de eſtos Eſtados, y à Don Ventura de Osſorio, que fue el mayor, y como tal nono Conde de Altamira, Marquès de Leganès, que casó con Doña Ventura de Cordova, Hija, y heredera de los Duques de Sesſa, Soma, y Baena, el que murió de Viruelas, dexando de ſu matrimonio à Don Ventura Osſorio, y Cordova, decimo Conde de Altamira, decimoquarto Marqués de Aſtorga, &c. Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, que eſtà caſado con Doña Maria Concepcion de Guzmàn, y Cordova, Hija de Don Joſeph Guzmàn Velez Ladron de Guevara, Conde de Oñate, Marquès de Montealegre, Mayordomo Mayor del Rey nueſtro Señor, y de Doña Feliche Fernandez de Cordova, y Eſpinola, Hija de los Duques de Medina-Cœli, de quien tiene à Don Vicente Osſorio de Moſcoſo, y Guzmàn, Conde de Traſtamara, haviendo muerto niños otros dos Varones, ambos llamados Venturas, que fueron ſegundo, y tercero genitos; y la Doña Ventura de Cordava, ſu Madre Viuda, del nono Conde de Altamira, casò ſegunda vez con el expresſado actual Marquès de Montealegre, Conde de Oñate, llevando à eſte matrimonio los Ducados de Sesſa, Soma, y Baena, que recaeràn en ſu Hijo mayor el expresſado Conde de Altamira.

Hermano ſegundo de nueſtro Colegial fue Don Franciſco de Guzmàn, y Zuñiga, que muriò ſin eſtado el año de 1652. en el Sitio de Barcelona; tercera Doña Juana, que murió ſin eſtado; y quarto

Don

Don Melchor de Guzmán, y Zuñiga, Colegial del Mayor de Cuenca, que casó con Doña Teresa de Benavente, y Pacheco, tercera Condesa de Fontanar, Señora de Minaya, Hija de Don Melchor de Benavente, segundo Conde de Fontanar, Comendador de Vallag, en el Orden de Calatrava, y de Doña Josepha de Pacheco, Señora de Minaya, de cuyo matrimonio nacieron Don Alexo, Doña Luisa, y Doña Manuela Melchora: el Don Alexo, quarto Conde de Fontanar, casò con Doña Constanza Barradas, Dama de la Reyna Doña Mariana de Neoburg, de quien tuvo quatro Hijas, que murieron niñas, y un Hijo, que no dexó succession; y sus dos hermanas Doña Luisa, y Doña Maria Melchora casaron succesivamente con D. Balthasar Portocatero, segundo Marquès de Castrillo, Alferez Mayor de los Peones de Castilla; y aunque tuvo succession de la segunda, murieron ambas sin ella, y se estinguiò la descendencia de Don Melchor, de quien vamos hablando; y el Conde de Castrillo, viudo de ambas, casò tercera vez con Doña Cathalina de las Ormazas, y Hiebra, Señora muy ilustre de Salamanca, de quien quedó unica Doña Agustina Maria Portocarrero, tercera Marquesa de Castrillo, que estuvo casada con el Marquès de Valle de Cerrato, Duque del Parque, como dexamos notado en esta segunda Parte en el cap. 3. en que tratamos de nuestro Colegial Don Diego Ramirez de Villaescusa, Fundador del Colegio Mayor de Cuenca.

36 DON FERNANDO Davila Carrillo, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Legista, Hijo de Don Juan Garcia Davila, Cavallero del Orden de Santiago, originario de Requena, y de Doña Maria Carrillo, natural, y originaria de Toledo. Nieto por la linea paterna, y materna de los mismos Abuelos referidos en la entrada de su Hermano entero Don Alonso Davila, y Carrillo, que es el num. 15.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 30. de Septiembre de 1657. siendo Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo desde 30. de Junio de 1651. y constando en aquella Iglesia, que ganaba el vestuario, segun las noticias, que nos ha comunicado nuestro Colegial el Señor Don Joachin de la Quintana, estaba yà ordenado *in Sacris*, quando entró en el Colegio. En èl se graduò de Licenciado en Canones en el año de 1661. y en la Sede vacante, que causò la muerte del Señor Cardenal Moscoso el de 1665. le nombró el Cabildo por Visitador de Toledo; empleo, en que le confirmó el Señor D. Pasqual de Aragon nuestro Colegial, haciendole al

al mismo tiempo del Consejo de la Governacion; y por Diciembre de de 1675. le diò la Dignidad de Maestre-Escuela, de que tomó possession en 3. de Enero del siguiente de 1676. y le quiso tanto este gran Prelado, que le nombró por uno de sus Testamentarios. En el de 1680. le ascendió el Señor Cardenal Portocarrero, Successor del Señor Aragón, à la Dignidad de Capiscól, y tomó possession de ella en 9. de Septiembre de dicho año; y en 31. de Mayo de 1684. le nombró el mismo Prelado por Vicario General del Arzobispado; y en el siguiente de 1685. le promovió à el Arcedianato de Guadalaxara, y ultimamente en 31. de Octubre de 1698. entró en possession del de Talavera, que despues de los de Toledo, y Madrid es la Dignidad de mayor renta de aquella Iglesia.

No mereciò menos este gran Prebendado à su Cabildo, que à los tres Prelados yà nombrados, los Cardenales Moscoso, Aragòn, y Portocarrero; pues teniendole en el concepto, y estimacion, que le merecieron su literatura, y prendas, le ocupò en quantos Empleos, y Comissiones graves se ofrecieron en su tiempo sirviendo muchas de ellas à un mismo tiempo: obtuvolas todas, y las mas por dos veces, y en las Sedes vacantes llevaba el peso de los mayores negocios: el Señor Cardenal Portocarrero deseoso de arreglar la Oficina de Rentas Decimales se valiò del talento, literatura, y juicio de nuestro Colegial; y en 12. de Julio de 1684. le nombrò por Contador Mayor, Juez Ordinario, y Privativo de Rentas Decimales; Empleo, que exerciò hasta el año de 1695. sirviendo al mismo tiempo los de Vicario General, y del Consejo de la Governacion: de modo, que toda la vida la tuvo dedicada à el servicio de su Iglesia, yà en los encargos, que vàn referidos, y yà en la escrupulosa Residencia de su Prebenda, en que solo tomaba alguna pequeña diversion saliendo à el Lugar de Burguillos, donde havia labrado una Casa, y comprado algunas Viñas, y Tierras, las que dexò vinculadas à su sobrino Don Francisco Joseph Davila, Carrillo, à quien instituyò por heredero en el Testamento, que otorgò en 30. de Septiembre de 1700. ante Juan Ximenez de Oco, Escrivano del Numero de Toledo. Baxo esta disposicion muriò el dia 2. de Diciembre del mismo año à las once de la noche, diòsele tierra frente de la Capilla del Sagrario, en la quinta sepultura, donde estaban enterrados sus Padres, y Hermano. Consta, que dexò Legado, y que se diò Poder para cobrarle à nuestro Colegial Don Francisco Ramirez de la Piscina, Canonigo entonces de Toledo, pero no en què consistiò, ni si llegó à cobrarse.

DE

DE DON JOSEPH ARGAIZ, Y BRETON, *Inquisidor de Zaragoza, y Auditòr de Rota.*

37 DON JOSEPH Argaiz, y Bretòn, natural de Arnedo, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Justo de Argaiz, y de Doña Maria de Argaiz, originarios de Corella: Nieto de Don Pedro de Argaiz, y de Doña Maria Perez por la linea paterna; y por la materna de Don Juan de Argaiz, y de Doña Maria Bretòn.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1657. En el año de 1659. fue Señor Rector: En el de 1660. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el mismo le honrró S. M. con el Avito de Santiago: en el de 1664. llevó la Cathedra de Instituta, y poco despues fue provisto en Plaza de Inquisidor del Santo Tribunal de Zaragoza, en que manifestò su gran literatura; pues en dictamen de todos los hombres doctos de la Universidad fue uno de los mayores ingenios de su tiempo: Nombróle S. M. para Auditòr de la Sagrada Rota en la Corte Romana, por la Corona de Castilla, no dudando havian de lucir mucho sus prendas en aquella Corte; y quando estaba disponiendo su viage, le sobrevino una enfermedad, que le cortò el hilo de su carrera, y el de su vida, trasladandole à mejor Reyno el dia primero de Abril de 1666. como debemos creerlo de su christiana, y arreglada conducta. Fue sobrino de nuestro Colegial Don Joseph de Argaiz, Arzobispo de Granada, de quien se tratò en la primera Parte.

DE DON FELIX DE UBAGO, Y RIO, INQUISIDOR *de la Suprema, y Auditòr de Rota.*

38 DON FELIX de Ubago, y Rio, natural, y originario de Santo Domingo de la Calzada, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Balthasar de Ubago, y de Doña Maria de Rio, natural, y originaria de la Puebla de Arganzòn, Obispado de Calahorra: Nieto por la linea paterna de D. Christoval de Ubago, y de Doña Emiliana de Ayala; y por la linea materna de Don Gaspàr de Rio, y de Doña Angela Ruiz de Chaves.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1657. siendo Canonigo de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada. En el

de 1659. el Inquiſidor General Don Diego de Arce Reynoſo, le confiriò la Fiſcalìa de la Inquiſicion de Barcelona, donde deſpues exerciò Plaza entera del miſmo Tribunal: En el de 1669. paſsò à ſervir en el de Sevilla; y en el año de 1672. la Fiſcalìa del Conſejo de la Suprema, que empezò à exercer; pero haviendo muerto Don Joſeph de Argaiz, que eſtaba nombrado para la Auditorìa de Rota, ſe creyò no havia ſugeto mas à propoſito para llenar aquel Empleo, que nueſtro Colegial el Señor Ubago, y ſe le nombrò para paſſar à Roma, donde ſe adquiriò los mayores creditos de Letrado; y quando ſe penſaba en que bolvieſſe à Eſpaña à recibir el premio correſpondiente à ſu diſtinguido merito, ſe tuvo la noticia de haver fallecido en aquella Corte con mucho ſentimiento de los Romanos, que hacian de eſte ſugeto los mayores elogios. Succediò ſu muerte en el mes de Julio del año de 1679.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN DE ISLA, *Obiſpo de Cadiz, y Arzobiſpo de Burgos; renunciò el Obiſpado de Cordova, el Arzobiſpado de Santiago, y la Inquiſicion General.*

39 DON JUAN de Isla, natural, y originario de Isla, en la Montaña, Dioceſis de Burgos, y Merindad de Traſmiera, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Juan Fernandez de Isla, y de Doña Maria Fernandez de Isla: Nieto por linea paterna de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria Fernandez de Quintana; y por la materna de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria de Isla; ſegundo Nieto de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria del Mazo; tercer Nieto de Don Juan Fernandez de Isla, y de Doña Maria de Villallabe; quarto Nieto de Don Juan Fernandez de Isla, y de Doña Maria Sanchez Veſaro; quinto Nieto de Don Diego Fernandez de Isla, y de Doña Maria Gonzalez de Bocerraiz, y Alvarado; y ſexto Nieto de Don Juan Fernandez de Isla, y de Doña Cathalina de Zeballos Zianca, todos (à excepcion del Padre de nueſtro Colegial) Señores ſucceſsivamente de la Caſa Solariega de Isla, ſita en el Lugar de eſte nombre, del qual era Señor Diego Martinez de Isla ſu aſcendiente, por los años de 1352. en que ſe hizo el Libro de Becerro de Caſtilla, como conſta de èl en la Partida reſpectiva al citado Lugar de Isla, infiriendoſe de lo referido, que por razon del Señorìo ſe comunicò eſte Apellido à eſta iluſtre Caſa, de cuyo actual Poſſeedor hablaremos abaxo.

Fue

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1657. siendo Cathedratico de Philosofia de la Universidad de Alcalà, cuya Cathedra llevò de primera oposicion, y en competencia de veinte y tres Opositores. Estando en el Colegio llevò la Cathedra de Scoto, y Durando; y estando en esta en el de 1660. el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Balthasar de Moscoso, à proposicion de nuestro Colegial Don Balthasar de la Cueba Enrriquez, le diò el Canonicato de su Santa Iglesia, que quedò vacante por muerte de su Hermano, tambien Colegial nuestro Don Joseph de la Cueba, como queda dicho en la entrada del referido Don Balthasar. En su Cabildo de Toledo tuvo la mayor estimacion por su sabiduria, virtud, y prudencia; y hablando de èl el P. Fr. Antonio de Jesus Maria en su Historia del Cardenal Moscoso en el lib. 7. cap. 14. num. 234. le llama gravisimo Theologo, y muy versado en materias de espiritu. En el año de 1676. le presentò su Magestad para el Obispado de Cadiz, donde dió muestras grandes de su piedad con los necessitados, y de su zelo Pastoral con todos sus subditos, reformando abusos, que la libertad, y el comercio maritimo tenia introducidos en aquel Puerto; y aunque fue promovido al Obispado de Cordova, y al Arzobispado de Santiago, no quiso aceptarlos; però siendo presentado el año de 1680. para el Arzobispado de Burgos, le aceptò, no tanto por ser aquel su Païs nativo, y donde debia prometerse recuperar la salud, que havia padecido mucho con los ayres salitrosos del mar, quanto por poder fundar en su Patria las Obras Pias, de que abaxo se harà mencion. En esta ultima Diocesis se explayò su gran corazon á lo que parecia impossible, pues socorriendo con largueza las necessidades públicas, y secretas de todos sus subditos, durante su vida, quiso estender sus limosnas à la posteridad en beneficio comun. El Señor Inquisidor General Don Diego Sarmiento Valladares le propuso para succederle en la Inquisicion General de estos Reynos, pero este Prelado resistió constantemente esta Dignidad, que le separaba de sus idèas piadosas, siendo la primera de ellas el reparar la Fabrica de nuestro Colegio, que por su antiguedad, y ser en mucha parte de tierra, y ladrillo, se estaba arruinando; y embiando Maestros, que la tassassen, y reconociessen, remitiò al Colegio treinta mil ducados para costearla; y si huviera vivido, huviera concluido la fachada, la Capilla, y los dos lienzos, que quedaron de la Obra antigua, por no amenazar estos ruina como los dos, que costeò de nuevo; y no haviendo alcanzado este dinero quando muriò, y constando haver sido su vo-

voluntad el concluir los referidos dos lienzos, puso el Colegio demanda à su Espolio por diez y ocho mil ducados, que se considerò faltaban, y obtuvo sentencia favorable, de modo, que este insigne Colegial contribuyò al Colegio por los tres años, que comió su pan, con mas de cinquenta mil ducados, pues siendo Canonigo de Toledo embiò al Colegio cinco mil reales, por el escrupulo, que podia tener de haver hecho algun gasto el tiempo, que se mantuvo en èl, despues de hecho Canonigo, regentando las Cathedras de Scoto, y Durando. Quando fue electo Obispo de Cadiz embió mil ducados, pidiendo se le señalasse Aniversario la Vispera de San Lucas, como se hizo, y desde Cadiz embiò otros mil ducados para casar la Pension, que tenia sobre sì el Beneficio de San Bartholomè, à lo que correspondiò el Colegio con las demostraciones, que diremos abaxo.

No fueron menos utiles para el Colegio, para su Patria, y para su parientes las quatro Obras Pias, que dexó fundadas, las dos para que dos parientes estudien en la Universidad, sin mas carga, que la de estudiar, de à trescientos ducados de renta cada una; y las otras dos de à quatro reales diarios con el nombre de Capellanías Laycales, ó Patronatos de Legos, que pueden obtenerse desde la cuna, cumpliendose la Missa diaria, y las Vigilias, que les dexó de gravamen, por qualquiera Clerigo, con tal que las digan en los Lugares donde señala el Fundador, las que deben vacar siempre, que el Posseedor tenga trescientos ducados de renta por otra parte, para que esta sirva à otros, que puedan estudiar con ellas; y para las primeras señalò los años de estudios de Leyes, Artes, y Theología, que debian disfrutarlos, para que vacassen cumplidos estos, à excepcion de quando las posseyessen Colegiales Mayores, pues debian continuar hasta acomodarse, ò tener otra renta igual, ó mayor, para poderse mantener con decencia en el Colegio; por lo que estas Fundaciones han sido utilissimas para nuestras Comunidades, y no de menos utilidad para sus parientes; pues como se irà viendo en esta Historia, son muchos los Colegiales, que de esta ilustre familia se han mantenido en nuestro Colegio, y en otros, con esta honrrosa ayuda de costa.

Otra Obra Pia no menos util fundò para ayuda de dàr estado à Doncellas pobres honrradas, à quienes se socorre por una vez con quinientos ducados, y dotò con competente renta dos Maestros de primeras Letras, y de Latinidad en su Lugar de Isla, dexando por Patrono de todas estas Obras Pias à el Posseedor de su casa, con

la

la libre eleccion de los nombramientos para el goce de ellas, y la facultad de remover con causa, ò sin ella à los nombrados, excluyendo à los Jueces Ordinarios de las Visitas, y de otra qualquiera intervencion en su goce, y administracion.

En el Lugar de Isla fabricò de nuevo la Iglesia, en que havia sido bautizado, y de que eran Patronos sus Abuelos, con tanta magnificencia, que à excepcion de la Matrìz de Burgos, no hay otra igual en aquel Arzobispado, aunque yà oy pertenece al Obispado de Santandèr, nuevamente erigido. Y para principiar esta Obra pidió licencia judicial à su sobrino, como mayor de la Casa, y Patrono honorifico de ella, y à los Escuderos, sin otra condicion, que la de que se le permitiesse fabricar en ella una Capilla, la que se le concedió por todos, con tal de que antes, que se demoliesse la Fabrica antigua; se demarcassen con citacion del Cabildo Eclesiastico, y del Procurador del Comun, los sitios en que posseían sepulturas, Asientos, y Escudos de Armas algunos de sus vecinos, con arreglo à sus Executorias, para que se bolviessen à poner en la nueva Iglesia en los mismos parages, como assi se executó; y para el Patronato de las Obras Pìas se erigiò en ella una sumptuosa Capilla, en la que solo puso sus Armas Arzobispales, y dignamente empleado en tan santas Obras le cogiò la muerte para trasladarle à la eterna felicidad de la Gloria, en el mes de Septiembre de 1701. El Colegio, que corresponde siempre con el mayor reconocimiento à sus Bienhechores, celebra por su Alma todos los meses una Missa rezada, y en los dias 24. de Junio, y 17. de Octubre de cada año dos Aniversarios en su Capilla interior; y luego que tuvo noticia de su muerte hizo celebrar en su Parroquia de San Sebastian unas Honrras muy solemnes, mandando decir aquel dia muchas Missas por su Alma.

Es oy Posseedor de su Casa el Comissario Ordenador de Marina Don Juan Fernandez de Isla, quarto Nieto de Don Diego Fernandez de Isla, Hermano mayor del Padre de nuestro Colegial, y como tal goza de todas las distinciones, que le corresponden, y son tener Voto en todas las Elecciones de Justicia, en la de Procurador General de la Junta de las siete Villas, en la de Diputado General de la Provincia de Trasmiera, y en la Provision de la Abadìa de Castañedo: possee en aquella Iglesia dos sepulturas separadas, en la Capilla Mayor, para los señores de la casa, unicas en ella, y once debaxo del Arco Toral para sus Escuderos, à que siguen los entierros de otros vecinos: en la misma Capilla tiene tres sillas de piedra, una al lado del Evangelio, y dos

al

al de la Epistola, sin que en ella se ponga otro ningun assiento; pues los bancos de las Justicias estàn en el cuerpo de la Iglesia, siendo solas sus Armas las que estàn en los remates del Altar Mayor, en los Pedestrales del Presbyterio, en las Pechinas de la Bobeda, en la Puerta principal, y en la fachada de la Torre; y en todas las Procesiones lleva lugar preeminente à la Justicia, y todo esto corrobora, lo que queda expressado constar en el Libro de Becerro, de haver sido en lo antiguo este Lugar de Isla de los Señores de la casa, ascendientes de nuestro Colegial, que haviendo sido tan insigne Bienhechor del Colegio, y quien dexò tan quantiosas Obras Pias, para que otros de su familia pudiessen conseguir el honor de nuestra Beca, es acreedor à esta distinguida memoria, que omitiremos en las entradas de los otros Individuos de su Casa, de quienes necessitaremos hablar en esta Historia por no repetir en ellas lo que dexamos dicho en esta.

DE DON DIEGO IÑIGUEZ DE ABARCA, *Gran Chancillèr de Milàn, y Regente del Consejo de Italia.*

40 DON DIEGO Iñiguez de Abarca, natural de Sanguessa, en el Reyno de Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillér Canonista, Hijo de Don Diego Iñiguez de Abarca, originario de Xaca, y de Doña Maria Martinez de Taza, originaria de Lodosa: Nieto por linea paterna de Don Pedro Iñiguez de Abarca, y de Doña Ana Beatríz Francès; y por la materna de Don Juan Martinez Taza, y de Doña Magdalena Roldàn.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1657. siendo Cathedratico de Codigo de la Universidad de Huesca. Por Septiembre de 1661. se graduò de Licenciado en Leyes; y haviendole nombrado el mismo año el Cabildo de Pamplona para una Canongia de su Santa Iglesia, la renunciò por no faltar à el Colegio, y no acomodarse à dexar de residirla. El año de 1665. por San Lucas fue Señor Rector, y exerciò el Provisorato de aquel Obispa lo hasta el de 1666. en que bolviò à opònerse à la Cathedra de Decretales mayores, que obtuvo; y en el siguiente le hizo merced S. M. de Plaza de Alcalde de aquel Consejo de Navarra, de la que fue promovido à la de Oidor del mismo Tribunal; y poco despues fue llamado à la Corte para servir en la Sala de Alcaldes, de donde se le mandó passar à Milàn à exercer el Empleo de Gran Chancillèr de aquel Ducado, dexando jurada

la

la Plaza de Regente del Consejo de Italia: En Milàn acreditò mucho sus talentos, y estuvo muy estimado de aquellos Naturales; y el año de 1690. bolviò à España à servir su Empleo de Regente del Consejo de Italia, en el que muriò despues de algunos años, pero no hemos podido averiguar con certeza el de su muerte.

41 Don Manuel de la Torre, y Salamanca, natural de Burgos, Diocesis ejusdem, Bachillèr Legista, Hijo de Don Antonio de la Torre, originario de Burgos, y de Doña Magdalena de Salamanca: Nieto por linea paterna de Don Pedro de la Torre, y de Doña Antonia de Verna; y por la materna de Don Geronymo de Salamanca, y de Doña Antonia de Salamanca.

Fue recibido por Colegial en 4. de Octubre de 1659. logrò la Beca poco tiempo, pues por Noviembre del año siguiente de 1660. muriò en el Colegio con mucha edificacion, y christiana conformidad. Sepultaronle en la Capilla de la Iglesia Cathedral, pero no hemos podido averiguar su sepultura, ni Epitafio: Era sobrino de Don Alonso de la Torre, de quien queda escrito en la primera Parte al num. 518.

DE DON JUAN JOANIZ DE ECHALAZ, del Consejo de Ordenes, segundo Conde de Zavalegui.

42 DON JUAN Joaniz de Echalàz, natural de Eneriz, Diocesis de Pamplona, Reyno de Navarra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Sancho Joaniz de Echalàz, originario de Murazavàl, y de Doña Maria Echauri, originaria de Echauri: Nieto de los arriba nombrados en la entrada de su Hermano entero Don Luis Joaniz de Echalàz.

Fue recibido por Colegial en 4. de Octubre de 1659. En el año de 1661. por San Lucas fue Señor Rector; y en el de 1663. se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò despues consecutivamente las Cathedras de Instituta, Codigo, Volumen, y Digesto Viejo, que exerciò con universal aplauso de aquella Universidad. En el año de 1673. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid, y despues passò à la de Oidor, que exerciò hasta el año de 1689. que se le mandó ir à servir el Corregimiento de Bilbao; y en el de 1691. se le confirió Plaza de Alcalde de Casa, y Corte; y por Septiembre de 1694. passó à Plaza entera del Consejo de Ordenes, para la que se puso el Avito de Alcantara; y haviendo heredado el de 1695. el Condado de Zavalegui por muerte de su Tio Don

Don Francisco Joaniz de Echalàz, y Ozcariz, por lo que fue segundo Conde de este Titulo; y estando en el referido empleo, muriò por Diciembre de 1701. con mucho sentimiento de sus Compañeros, pues era muy estimado su voto en aquel Tribunal. Dexò al Colegio el Juego de los Lucas por haver muerto pobre.

Escriviò un excelente manuscrito muy estimado de los doctos, que se intitula: *Tractatus de jurisdictione omnium judicum*, que se guarda con mucho aprecio en la Librería del Colegio. Fue Hermano, como và dicho, de Don Luis Joaniz de Echaláz, de quien yà escrivimos, y el segundo Conde de Zavalegui.

43 Don Luis Alvaro de los Rios, y Sarabia, natural de Illescas, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco Alvaro de los Rios, originario de Cotillo, en el Valle de Aniebas, y de Doña Maria de Sarabia, natural, y originaria de Villacomperada, de Rueda, Abadìa de Oña: Nieto por linea paterna de Don Bartholomè de Alvaro, y de Doña Maria Guazo de los Rios; y por la materna de Don Juan de Sarabia, y de Doña Margarita Bustamante.

Fue recibido por Colegial en 4. de Octubre de 1659. Graduòse de Licenciado en Canones; y en el de 1666. fue Señor Rector. En el de 1671. llevó la Cathedra de Clementinas; y en el siguiente la de Visperas de Canones. En el de 1674. le honrrò su Magestad con Plaza de Oídor de Sevilla; y en el de 1679. fue à servir el Corregimiento de Cordova; y haviendo desempeñado este encargo con la mayor satisfaccion, en el año de 1681. se le confiriò Plaza de Oídor de la Chancillerìa de Granada, y en esta Ciudad muriò el año de 1692.

Casó nuestro Colegial en Sevilla con Doña Ana Gil de Cordova, Roelas, y la Sierpe, Señora muy ilustre, de quien tuvo à Don Francisco Alvaro de los Rios, Gil de Cordova, Roelas, y la Sierpe, Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial del Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, y Ministro Honorario de la Real Audiencia de la Contratacion de aquella Ciudad, Juez comissionado en ella para la carga, y descarga de Flotas, y Galeones, y para la remessa de Bulas, y Azogues; que haviendo casado con Doña Maria Cathalina Basurto Fernandez del Pulgar, Hija de D. Juan de Sylva Basurto, y de Doña Agueda Fernandez del Pulgar, tuvo à D. Joseph Alvaro de los Rios, Sylva, Gil de Cordova, Veintiquatro de Sevilla, que se halla casado con Doña Elvira Tous de Monsalve, y Hinestrosa, Hija de D. Alonso de Monsalve,

Pri-

Primogenito del primer Marquès de Tous, y de Doña Maria de Hinestrosa (Hija de los Marqueses de la Cueba del Rey) y Hermana del actual Marquès de Tous, y de la Cueba del Rey) con dilatada succession; y aunque despues tuvo el Don Francisco otros dos matrimonios con Señoras igualmente ilustres, no tuvo en ellos succession.

44 DON JUAN Matheo de Salcedo, y Arbizu, natural de Pobeda, Diocesis de Osma, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Iñigo de Salcedo, natural de Pobeda, y originario del Aldea del Señor, tercer Señor de la casa de Pobeda, y duodecimo de la de Aldea del Señor, Cavallero del Orden de Santiago, y Regidor de Soria, (que fue Abuelo de nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla;) y de Doña Juana de Arbizu, natural de Tafalla, y originaria de Ovanos; Nieto por linea paterna de Don Rodrigo de Salcedo, del Orden de Santiago, Señor de la casa de Pobeda, y Regidor de Soria, y de Doña Maria de Camargo; y por la materna de Don Luis de Arbizu, y de Doña Ana de Mencos. La ascendencia de este Señor Colegial hasta su duodecimo Abuelo paterno, la referiremos en la entrada de su Sobrino Don Luis de Salcedo, y Azcona.

Fue recibido por Colegial en 4. de Octubre de 1659. y haviendole probado muy mal el temperamento de Salamanca, se viò precisado, aunque con mucho disgusto, à despedirse del Colegio, para recuperar su salud; lo que executó el año de 1664. Despues obtuvo diferentes Corregimientos de Capa, y Espada, que le acreditaron de sugeto muy habil, y de especial conducta, y murió siendo Corregidor de San Clemente en la Mancha: Fue del Avito de Alcantara, y Hermano de Don Luis de Salcedo, y Arbizu, primer Conde de Gomara, de quien hablaremos en la entrada de su Hijo Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DOMINGO de Orueta, y Zezeiaga, Obispo de Almeria, y de Calahorra.

45 DON DOMINGO de Orueta, y Zezeiaga, natural de Santurce, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Andrès de Orueta, originario de Llodio, y de Doña Juana de Zezeiaga, natural de Bilbao, y originaria de Elgueta, en la Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Antonio de Orueta, y de Doña Ana de Arrieta; y por la materna de Don Juan de Ochoa Zezeiaga, y de Doña Maria Sanchez Alday.

Fue recibido por Colegial en 4. de Octubre de 1659. En el año de 1663. se graduó de Licenciado en Theología; y en el de 1665. llevò la Cathedra de Artes; y el de 1668. la Canongìa Magistràl de Salamanca, donde obtuvo succesivamente las Cathedras de Scoto, Santo Thomàs, Durando, Escritura, Visperas, y ultimamente la de Prima de Theologìa, y el Grado de Doctor en esta facultad. El de 1687. fue presentado para el Obispado de Almerìa, del que tomó possession por Poderes en 14. de Febrero de 1688. y entró personalmente en aquella Ciudad en 7. de Mayo del mismo año, à las ocho de la noche, y hizo su entrada pùblica en el 11. por la tarde: Fue excelente Prelado, y muy limosnero; y aunque en el año de 1701. le presentó S. M. para el Obispado de Calahorra, no pudo tomar possession de esta nueva Iglesia, por haver muerto en este mismo año, dexando al Colegio por Legado quinientos ducados, que se destinaron para hacer un Terno negro ordinario, que faltaba en la Capilla. Yace enterrado en su Iglesia Cathedral de Almerìa, y su Epitafio dice assi:

Hic Orueta jacet. Jacet hic Abdera duorum.
Reliquias Marmori, Marmore servat amor.
Una salus utrique fuit mors, una duorum est:
quæ jacet urbs illos hospite sospeserat,
Angelus, ut Pacis, fuit ille levamen è centum.
Pax, Pastor, Pauper Contumulata Jacent.
Obijt die quarta Martij anno MDCCI.

Tiene la Lapida su Escudo de Armas de los Oruetas, y encima de ellas las de nuestro Colegio. Nuestro Colegial el Señor Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla, dexò anotado al margen de su en-

entrada, que fundó en ſu Igleſia dos Fieſtas à nueſtro Santo San Juan de Sahagun, pero nos es preciſo dudar de eſta noticia, que ignoramos de donde la ſacó, porque haviendo preguntado à ſugeto grave de aquella Igleſia ſi exiſtian eſtas fundaciones, pidiendole al miſmo tiempo noticia de otras particularidades de eſte Prelado, ſolo nos ha remitido el Epitafio, que và referido; y en quanto à fundaciones dice lo ſiguiente:

En los Libros, y demàs Papeles, que ſe han reconocido no ſe encuentra otrà razon, ni noticia alguna de fundacion de Memoria; y ſe cree, que ſi la huviera conſtàra, como las de otros Señores Obiſpos: no nos atrevemos à decidir ſi ſe debe eſtàr à eſta noticia mas, que à la que nos dexò nueſtro yà referido Colegial, (que no expecifica en ella ſi las fundaciones fueron en aquella Igleſia, ò en otra parte) porque hemos experimentado en las que hemos pedido à ſugetos de muchas de las Santas Igleſias, que hay en ſus Cabildos tanto, ó mayor deſcuido, que en nueſtras Comunidades, en apuntar lo particular de las vidas, ò acciones de ſus Individuos, no conſtando de los mas otra coſa, que el año en que entraron, y ſe apoſſeſsionaron de la Mitra, ó de la Prebenda, y en el que murieron, ó la dexaron por otra, y las que les hemos comunicado, para averiguar algun ſucceſſo les ha ſervido de eſtimulo para reconocer Inſtrumentos, con que ſe han juſtificado las noticias, que les hemos dado, y que enteramente ignoraban, y aun el haver ſido Canonigo el ſugeto por quien ſe les ha preguntado: rara deſgracia de nueſtra Nacion, que debiera aprender de las menos cultas, à conſervar en ſus Archivos, lo que puede ceder en honor de ſus Nacionales; y deſcuido muy reparable en unas Comunidades, en que hay tanta Copia de Varones inſignes, que con ſolo dedicar un quarto de hora à eſtas utiles Apuntaciones, dexarian à ſus ſucceſſores las iluſtres memorias de los que los precedieron, y los admirables exemplos de virtud, en que vemos emplearſe caſi todos ſus Individuos; y que debemos creer ſon una envidiable emulacion de lo que vieron practicar à los mas ancianos.

De la Caſa de Orueta, y ſu origen diremos en la entrada de nueſtro Colegial Don Andrès de Orueta, y Iruſta, que es el num. 117.

CAPITULO UNDECIMO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS de los Colegiales, y Capellanes de este Insigne Colegio desde el año de 1660. hasta el de 1680. Siendo la primera la del Exc.mo Señor Don Manuel Coloma.

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. MANUEL COLOMA, de los Consejos de Ordenes, Guerra, Castilla, y Estado, Embaxador de Genova, de Olanda, y de Inglaterra, Gentil-Hombre de Camara con Entrada, Theniente General de los Reales Exercitos, General de la Artilleria de España, Secretario del Despacho Universal, Marquès de Canales, Principe de Tseclas-de Tilli, y Conde del Sacro Romano Imperio, y Grande de España de Primera Classe.

46 DON MANUEL Coloma, y Escolano, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de D. Pedro Coloma, del Consejo, y Camara de Indias, y de la Junta de Guerra del mismo Consejo, y Secretario del Despacho Universal de Estado, natural, y originario de Navarrete, y de Doña Maria de Escolano, natural, y originaria de Longares, en Aragón: Nieto por linea paterna de D. Martin de Santa Coloma, y de Doña Ana de Novajas; y por la materna de D. Lupercio Escolano, y de Doña Isabèl de Diosdado.

Fue recibido por Colegial en 27. de Mayo de 1660. En el año de 1661. le honrró S. M. con Plaza de Hijos-Dalgo de la Chancillería de Valladolid, que dexó por una de Oìdor de la de Granada: de esta fue promovido à la Fiscalìa del Consejo de Guerra, y poco despues à Plaza entera del Consejo de Ordenes con el Avito de Santiago, distinguiendose tanto su merito, y prendas en estos Empleos, que no le dexaban descansar en ningun Tribunal; y assi le mandó S. M. servir en el Real de Castilla, de donde le sacó para embiarle por Embaxador à Genova; pero siendo aquella Republica corto Theatro, para exercitar nuestro Colegial sus singulares talentos, y en aquel tiempo necessario sugeto de la mayor confianza, y de conocidas experiencias en la de Olanda, se le mandó passar à servir aquella Embaxada, donde adelantó mucho los interesses de nuestra Corona; y por igual motivo se le nombró despues por Embaxador de Inglaterra, haciendole del Consejo de Estado, y quando bolvió le honrró su

ſu Mageſtad con demoſtraciones de particular eſtimacion, y le hizo ſu Gentil-Hombre de Camara con Entrada: dexemos deſcanſar un poco à nueſtro Colegial en la acelerada carrera de ſus Empleos, interin hacemos un breve recuerdo de los grandes acaecimientos, que ſobrevinieron en nueſtra Corte por eſte tiempo, ocaſionados por la muerte del Señor Don Carlos Segundo, que ſobrevino à aquel Monarca el dia primero de Noviembre de 1700. en que parecia debia eſpirar con el Soberano la fortuna de nueſtro Colegial; pues quando ſe transfiere la Corona de la Familia, que la ha poſſeìdo muchos años à otra, no ſolo Eſtrangera, ſino diſtinta, es preciſo, que experimente la Monarquìa una caſi univerſal mudanza en todos los ſugetos de ſuperior gerarquìa: aſsi ſucediò, quando por la muerte de la Reyna Catholica Doña Iſabel entrò à dominar ſobre los Eſpañoles la Auguſtiſsima Caſa de Auſtria, extinguidas en aquella incomparable Princeſa, y el Rey Catholico Don Fernando, las Reales Caſas de los Reyes de Caſtilla, de Leon, de Aragòn, y de Navarra. Siguiòſe ſin intermiſſion en ſuceſsiva generacion de ſeis Reyes Auſtriacos la dominacion de eſta Sereniſsima Familia ſobre los Eſpañoles; y haviendo muerto ſin ſucceſsion el ultimo de eſtos Monarcas, que fue el Señor Don Carlos Segundo, recayò el Reyno en los Nietos de ſu Hermana mayor la Señora Doña Maria Tereſa de Auſtria, que haviendo caſado con el Rey Chriſtianiſsimo de Francia el Señor Luis Decimoquarto; y no pudiendo heredarla el Hijo unico varon de eſte matrimonio, que era el Señor Delfin, ni ſu Primogenito el Señor Duque de Borgoña, por lo que les obſtaba la Renuncia de ſus reſpectivas Madre, y Abuela, que ſe dirigiò à que no pudieſſen unirſe las dos Coronas de Eſpaña, y Francia en una miſma Perſona: recayò por derecho de ſangre, por conveniencia del Eſtado, y por llamamiento, que le hizo en ſu Teſtamento el Rey Don Carlos Segundo, en el Señor Duque de Anjou, nueſtro Auguſto Monarca el Señor Don Phelipe Quinto, Hijo ſegundo del Señor Delfin Don Luis de Borbòn, y Nieto de Luis el Grande, y de nueſtra Infanta Doña Maria Tereſa de Auſtria, Hermana mayor, como và dicho, de Carlos Segundo. Las miſmas alteraciones, que padeciò Caſtilla con la venida de los Alemanes à Eſpaña, diſguſtada la Nacion, no con los Soberanos à quienes pertenecia la Corona, pues ſiempre mantuvo conſtante ſu lealtad con ſus legitimos Dueños, ſino con los que vinieron ſirviendolos, y querian governar à los Eſpañoles con las maximas de ſu Paìs: eſtas miſmas experimentò

el

el Reyno con la venida de los Principes Franceses à principios de este siglo: el Archiduque Carlos de Austria, Hijo del Emperador Leopoldo, que se declaró Pretendiente à la Corona, entró en España, apoderandose de Cataluña, con el favor de los Ingleses, y Olandeses, y protegido de los Portugueses, que debiendo estàr sobradamente satisfechos de las ventajas, que havian conseguido de nuestros dos ultimos Reyes, creyeron oportuna la ocasion de extender mas su dominacion por las Provincias de Estremadura, y Galicia; y assi les fue facil penetrar hasta lo mas interior del Reyno, apoderandose de la Corte, y precisando à salir de ella al Rey Phelipe; y como la decision del derecho al Trono estaba pendiente del sucesso favorable, ò adverso de las Armas de los dos Principes, que litigaban la Corona, vacilò, pero no faltó la fidelidad de los Españoles, porque la constante lealtad de los Reynos de Castilla, y de Andalucia, y la Proteccion, que nunca niega el Señor de los Exercitos, à el que defiende la Religion, la Justicia, y el mejor derecho, del que se hallaba assistido nuestro Invicto Monarca, que en tiempos tan turbados supo adquirirse el Renombre de Animoso, pudieron conseguir el que se declarasse à su favor el Cielo, y que sus Enemigos abandonassen sus pretensiones, con lo que bolvieron à la obediencia de su legitimo Soberano algunas de las Provincias de España, que havian sido ocupadas por las Tropas del Archiduque, y de sus Aliados.

Si pareciere á nuestros Lectores, que ha sido digression de el asunto de nuestra Historia, este breve recuerdo de las alteraciones, que ocasionò à España la mudanza de Soberano, (que serà preciso bolver à tocar mas adelante) deberàn suspender su censura, hasta la conclusion de este discurso de la Vida de nuestro Colegial el Señor Coloma, que era yà Marquès de Canales, quando ocurriò esta mudanza; pues hallandose al tiempo de sobrevenir estas novedades con los empleos, que dexamos dicho; y siendo uno de los Ministros de Estado mas instruidos por los negocios, que havia manejado en las Cortes de Olanda, y Inglaterra, cuyos interesses para unirse con nuestros Enemigos le eran bien notorios, fue una de las Piedras angulares de la Monarquia, en que se mantuvo constante la lealtad Española; assi lo reconociò el nuevo Soberano, à quien acompañò en toda la Guerra, en la que siendo Theniente General de sus Reales

Exer-

Exercitos, exerciò el distinguido honrroso Empleo de General de la Artilleria de España, que despues de su muerte, no se ha conferido à otro, y se puso à su cuidado en el año de 1703. el Despacho Universal de los negocios de la Guerra, por lo que le era forzoso acompañar al Rey en todas sus Jornadas.

En la que hizo este Monarca el año de 1710. debiendo passar por Salamanca escriviò nuestro Colegial à el Colegio, con fecha de 24. de Septiembre de dicho año, pidiendole le dispusiesse un quarto para su aloxamiento en la Hospederia, pues no queria aposentarse fuera de la que era su Santa Casa, y el Colegio acordó, que se le dispusiesse el aloxamiento con la mayor ostentacion, no solo por venir sirviendo á su Magestad, sino por el alto caracter debido à sus Empleos, y por ser uno de los Colegiales, á quien tenia mayores obligaciones; pues como consta de otro Acuerdo del mismo año, haviendose debido primero à su Resigna, y despues à sus instancias, y diligencias la agregacion del Beneficio de la Parroquia de San Bartholomè para aumento de sus Rentas, le pidió su Retrato de cuerpo entero, que se conserva con la estimacion correspondiente en la Capilla, para reverente recuerdo de nuestra gratitud à tan insigne Colegial, que fue uno de los Testigos del Instrumento de renuncia, que por sì, y todos sus descendientes hizo el Señor Don Phelipe Quinto à la succession de la Corona de Francia, otorgado en Madrid en 5. de Noviembre de 1712. donde se le nombra assi: *Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, Gentil-Hombre de mi Camara, de mi Consejo de Estado, y Capitan General de la Artilleria de España.* Passando nuevamente por Salamanca el año de 1716. (en cuya ocasion por irle acompañando su muger, no se hospedó en el Colegio) le sobrevino la muerte en el dia 21. de Diciembre; y aunque en el Retrato, de que hemos hablado se dice, que muriò por Noviembre de 1713. haviendonos hallado en ella quando cursabamos la Universidad, y constando del assiento de su Entierro, que vamos à referir, haver sido este el dia 21. de Diciembre de 1716. parece fue equivocacion del Pintór, que formò aquel rotulo el ponerlo por Noviembre de 1713. Y para mayor certeza de esta verdad hemos hecho sacar la Partida de su Entierro del Colegio de la Compañia de Salamanca, donde yace, la que dice assi:

„El dia 22. de Diciembre de 1716. se enterrò en este Real Co-„legio el Theniente General Marquès de Canales por la mañana: Sa-„liò la Comunidad con Manteos à recibir el cuerpo, y nuestra Cruz

„con

„ con Acolytos no mas hasta la segunda Capilla enfrente de la puer-
„ ta de San Isidro, adonde llegó tambien la Cruz de la Parroquia,
„ y despues se retiró à una Capilla, la nuestra se puso al Tumulo,
„ y se tomò despues para acompañar el cuerpo à la Sacristìa. La
„ Parroquia de San Martin hizo todo el Oficio, y Missa, y entre-
„ tanto la Comunidad se fue à comer, y para el tiempo del Res-
„ ponso saliò à la Sacristía con Manteos, y de alli à la puer-
„ ta de la Iglesia à despedir la Parroquia, y los que hacian el
„ duelo. El cuerpo vestido del Avito de San Francisco, se depositó en
„ el segundo nicho à mano izquierda, entrando por la puerta del Car-
„ nero, que por haver otro à mano derecha se llama nicho terce-
„ ro, en una Caxa con dos llaves, de las quales una tiene el P. Rec-
„ tor, y otra llevó el Coronèl Espejo, que hizo el duelo.

De lo dicho se infiere, que ni el Colegio, ni los otros tres Mayores assistieron de Comunidad al Entierro; pues haviendose executado este acto funeral por la Tropa, con todas las ceremonias correspondientes á su empleo Militar, llevando cavallos despalmados, Piezas de Artillería, y todo lo que se practíca en semejantes ocasiones, y hecho el duelo el Coronèl del Regimiento de Santiago Don Ginès de Hermosa, y Espejo, que luego fue Governador de Zamora, Assistente de Sevilla, y del Consejo de Guerra: Solo concurrieron los Individuos de las quatro Comunidades, como particulares. El Epitafio, que se puso en el nicho, donde està su cuerpo, dice assi: *Aqui yace el Marquès de Canales, Theniente General de la Cavallerìa. Falleciò à 22. de Diciembre de 1716.*

Fue nuestro Colegial Marquès de Canales, Señor de las Villas de Yunclillos, Huendas, Gallegos, Reachuelo, Guardas, y de la Sierra alta de Arroltia, en el Reyno de Aragon, Alcayde del Castillo de Canales, cuyos Estados heredò; y haviendo casado con Doña Maximiliana Dorothea de Tseclas-de Tilli, primero Condesa, y despues Princesa de Tseclas-de Tilli, y Condesa del Sacro Romano Imperio, Grande de España, tuvieron por Hija unica à Doña Maria Teresa Coloma, Princesa de Tseclas-de Tilli, y Marquesa de Canales, que casò con su Primohermano, por parte de su madre Don Eugenio Immerselle, Conde de Boucoben, Mariscàl de Campo, y Comandante General de los Exercitos de S. M. de quien no tuvo succession; y haviendo sobrevivido à su marido, tomò el Avito de Religiosa Bernarda en el Convento de Santa Ana de la Ciudad de Valladolid, donde muriò santamente, por lo que se està litigando

la

la ſucceſsion de ſu Eſtado de Canales, y los Señoríos arriba expreſſados, que eſtán en adminiſtracion por el Conſejo, haviendo recaido el Principado de Tſeclas-de Tilli, y la Grandeza de Eſpaña, deſpues de un largo, y reñido Pleyto, en Doña Albertina de Tſeclas-de Tilli, que oy ſe halla viuda de Don Joſeph de Caſtro, Oídor Decano, que fue de la Real Chancillería de Granada, con ſucceſsion.

Del referido Beneficio de la Parroquia de San Bartholomè, que poſſeìa, y anexó al Colegio con una Penſion de doſcientos ducados à favor de ſu Hermano Don Eugenio Coloma, Colegial de Santa Cruz, ſe logrò la libertad de la referida Penſion, caſandola en Roma por mil y quatrocientos ducados, de los que dió mil el Obiſpo de Cadiz Don Juan de Isla, y quatrocientos Fernando Alvarez, Mayordomo del Colegio; y por la anexion, y caſacion de la Penſion ſe pagaron en aquella Corte ſiete Annatas, para lo que contribuyeron los Obiſpos de Coria, y de Calahorra Don Franciſco de Luna, y Don Gabrièl de Eſparza, nueſtros Colegiales.

47 Don Ignacio de Munibe, y Axpe, natural de Marquina, Diocesis de Calahorra, Señorìo de Vizcaya, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Martin de Munibe, originario de Marquina, y de Doña Cecilia de Axpe, natural, y originaria de Zeanuri: Nieto por ambas lineas de los referidos en la entrada de Don Lope de Munibe, ſu Hermano entero, donde dexamos dicho todo lo correſpondiente à ſu diſtinguida familia, y la deſcendencia de ſus dos Hermanos Don Juan, y Don Lope, y la de ſus Hermanas Doña Gertrudis, y Doña Jordana.

Fue recibido en 17. de Octubre de 1660. En el de 1663. ſe graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1667. obtuvo la Abadía de Zenarzuza, y aunque podia obtenerla continuando en la Univerſidad, eſcrupulizó ſobre la Reſidencia, y deſpidiendoſe del Colegio, paſsò à reſidirla, y à no penſar en otros aſcenſos, que el de conſeguir con quietud una vida arreglada, y una feliz muerte, como lo logró, no haviendo podido averiguar el año fixo de ſu fallecimiento.

DE DON FRANCISCO CONDE ZEREZEDO, Governador de Aſturias.

48 DON FRANCISCO Conde Zerezedo, natural de Jibaja, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Juan Conde Zerezedo, natural, y originario del Valle de Aras, y de Doña Maria Ezquerra de Rozas, originaria del Valle de Soba: Nieto

por linea paterna de Don Bartholomè Conde Zerezedo, y de Doña Isabèl de la Calleja; y por la materna de Don Juan Ezquerra de Rozas, y de Doña Lucia Saenz Prieto.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1660. En el de 1663. se graduò de Licenciado en Leyes: obtuvo las Cathedras de Instituta, Codigo, y Volumen; y estando regentando esta ultima con general aceptacion de la Escuela, le honrró S. M. el año de 1675. con la Fiscalía de la Chancilleria de Granada; y el de 1678. con Plaza de Oìdor de Valladolid, que exerciò hasta el año de 1688. en que se le mandò passar à ser Governador del Principado de Asturias, que entonces tenia toda la Jurisdiccion, que oy reside en la Audiencia, y à poco tiempo de haver tomado possession de este Empleo muriò con universal sentimiento de quantos le conocian, por lo mucho que se esperaba de sus prendas, juicio, y literatura.

Casò con Doña Maria Ladron de Guevara, Loaysa, y Quiròs, Hija de D. Beltràn Ladron de Guevara, Señor de Alcon, descendiente legitimo de los Condes de Escalante, y por consiguiente de los de Oñate, que es sin duda una de las Casas mas elevadas, y antiguas de España, y de Doña Francisca de Loaysa, Bernardo de Quiròs, Señora de Paradilla, y tuvo por su Hija à Doña Francisca María Conde, Ladron de Guevara, que casò en Salamanca con Don Antonio de Paz, Señor de la Casa de Paz en aquella Ciudad, que es una de las mas ilustres de ella, y de este matrimonio quedaron dos Hijas; y de estas la mayor Doña Victorina, Señora de la referida Casa de Paz, casò con Don Joseph Galiano, y Enrriquez, Colegial del Mayor del Arzobispo, Corregidor de Truxillo, despues de Chinchilla, y ultimamente de Medina del Campo, con succession.

La Doña Maria Ladron de Guevara, viuda de nuestro Colegial, passò à segundo matrimonio con Don Luis de Salcedo, de quien tuvo à Don Antonio de Salcedo, Ladron de Guevara, Señor de Paradilla, de quien son Hijas Doña Manuela Salcedo, viuda de Don Diego de Sierra, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y del Consejo de Castilla, con succession; y Doña Francisca de Paula Salcedo, y Figueroa, que se halla casada con Don Manuel de la Vega, Corregidor dos veces de Medina del Campo, de Ronda, otras dos de Salamanca, y despues de Logroño, tambien con succession.

DEL

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. MIGUEL FRANCISCO Fernandez Orozco, Abad de Alfaro, y de Santandèr, renunciò el Obispado de Mondoñedo.

49 DON MIGUEL Francisco Fernandez de Orozco, natural de Rivaflecha, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Miguèl Fernandez, originario de Lagunilla, y de Doña Ana de Orozco, natural, y originaria de Rivaflecha: Nieto por linea paterna de Don Diego Fernandez, y de Doña Maria Fernandez; y por la materna de Don Pedro de Orozco, y de Doña Magdalena de Texada.

Fue recibido por Colegial en 18. de Octubre de 1660. y en el año de 1663. llevò la Canongìa Magistràl de la Santa Iglesia de Calahorra; y en el de 1671. le presentó S. M. para la Abadía de Santandèr, que aceptò: En el de 1690. fue promovido à el Obispado de Mondoñedo, que renunciò, no creyendose digno de tan alto ministerio; pero despues admitiò la Abadìa de Alfaro, à que fue presentado, en que exercitó su gran piedad, y la mucha virtud de que fue adornado; y lleno de meritos muriò el año de 1717. dexando en aquella Iglesia un suave olor de santidad, y al Colegio por Legado quatro mil, y quinientos reales de vellon.

DE DON MELCHOR DE CEVALLOS EL CAVALLERO, de los Consejos de Ordenes, y Castilla, Cavallero, y Trece del Orden de Santiago.

50 DON MELCHOR de Cevallos el Cavallero, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Antonio de Cevallos el Cavallero, originario de Puente del Viezgo, Cavallero del Orden de Santiago, y Tesorero General del Reyno, y de Doña Cathalina Ximenez, Cortès, natural, y originaria de Madrid: Nieto por linea paterna de Don Balthasar de Cevallos el Cavallero, y de Doña Maria Saenz de Quijano; y por la materna de Don Simòn Ximenez, Cortès, y de Doña Francisca de Quadros.

Fue recibido por Colegial en 21. de Mayo de 1661. Por San Lucas del año de 1662. fue Señor Rector, y bolviò à tocarle la suerte en el año de 1666. haviendose graduado de Licenciado en Leyes el de 1663. En el de 1671. le honrrò S. M. con Plaza de Oidor de

Valladolid; y el siguiente de 1672. con la Fiscalìa de la Sala de Alcaldes de Casa, y Corte, de la que passò en el de 1673. à Plaza entera del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago, de cuya Orden fue Trece, y Comendador de Huelamo: no quiso passar de este Tribunal, y assi se le concedieron los honores, y sueldos del de Castilla en el año de 1683. y muriò el de 1696.

Casó nuestro Colegial con Doña Francisca de Villalta, y Guinèa, de cuyo matrimonio no quedó succession: Fueron sus Hermanos Don Francisco, Don Balthasar, y Don Juan de Cevallos, todos tres Cavalleros del Orden de Santiago, y el ultimo Tesorero General del Reyno: Doña Maria de Cevallos, que murió Religiosa en las Comendadoras de Santiago de esta Corte; y Doña Teresa, que heredó el Mayorazgo de su Hermano Don Melchor, y casó con Don Antonio de Hoyos, y Roxas, Cavallero del Orden de Calatrava, de cuyo matrimonio fue Hijo Don Gaspàr de Hoyos, y Cevallos, Cavallero del Orden de Santiago, que casado con Doña Josepha Camargo, y Loyola, tuvieron à Don Manuel de Hoyos, y Camargo, del Orden de Calatrava, que casó dos veces: la primera con Doña Cathalina de Villaplana, de quien tuvo à Don Phelipe de Hoyos, y á Doña Josepha de Hoyos, la que casó en Toro con Don Francisco de Ulloa: La segunda muger de Don Manuel fue Doña Antonia Martinez Carvajal, de quien no tuvo succession. El Don Gaspàr de Hoyos, y Doña Josepha Camargo, tuvieron además del referido Don Manuel, á Doña Juliana de Hoyos, y Camargo, Religiosa en las Comendadoras de Santiago de esta Corte; y á Doña Maria Teresa, que está casada con Don Martin de Bustamante, Cavallero del Orden de Santiago, Hijo de Don Diego de Bustamante, y Vivero, y de Doña Antonia Melgar Barba, Cabeza de Baca, y Dibuja, que tiene derecho al Estado de Arenillas, que vacó por muerte del Conde de Aguilar de Campó, y á el de Castro-Fuerte, que oy possee su sobrino D. Pedro de Bustamante, Hijo de su Hermano mayor, haviendo sido declarado por Sentencias de Vista, y Revista, immediato successor à su ultimo Posseedor el Marquès de Mondejar. Del matrimonio de *D.* Martin de Bustamante, y *D*oña Maria Teresa de Hoyos, es Hija unica *D*oña Ana de Bustamante, Hoyos, Vivero, Melgar, y Camargo, que está casada con *D*on Antonio Manso, Maldonado, *D*iez, Teruèl, y Martinez, Comendador de Villoria, en el Orden de Santiago; Theniente General de los Reales Exercitos, Comandante General, que ha sido durante la ultima Guerra, del Campo de San Roque; Inspector General de la

In-

Infantería, Hijo de *Don* Antonio Manso, Maldonado, y Teruèl, Theniente General de los Reales Exercitos, Comandante General de la Provincia de Guipuzcoa, y de *Doña* Agustina *Diez*, y Martinez, de quien tiene à *Doña* Maria del Carmen, Manso, Bustamante, Hoyos, Vivero, Melgar, y Camargo, nacida en el año de 1763. y à *Don* Antonio Manso, y Bustamante, que murió al tiempo de imprimirse estas noticias.

51 *Don* FRANCISCO de Esquivél, y Aldana, natural de la Ventosa (nullius *Diocesis*) de la Abadia de San Millàn de la Cogulla, Bachillèr Canonista, Hijo de *Don Diego* Esquivèl, originario de Vitoria, y de *Doña* Maria de Aldana; Nieto por linea paterna de *Don Diego* Esquivèl, y de *Doña* Ursula Ugalde, y por la materna de *Don* Christoval de Aldana, y de *Doña* Francisca Caicedo.

Fue recibido en 25. de Diciembre de 1663. En el año de 1667. se graduò de Licenciado en Leyes, y por San Lucas del mismo año le tocò la suerte de Señor Rector, y segunda vez por San Lucas de 1670. En el año de 1676. llevó la Cathedra de Instituta mas antigua; y el siguiente de 1677. la de Volumen; y el de 1678. la de Visperas de Leyes; y en el mismo le honrrò S.M. con Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de Valladolid; y poco despues con Plaza de Oidor de la misma Chancillería, que sirviò hasta el de 1685. en que le sobrevino la muerte, quando se esperaba ocupasse los Empleos, à que era acreedor por su mucha literatura, y singulares prendas. Fue una de ellas el amor, y afecto al Colegio, à quien dexò por Legado un Aguamanil de oro, alhaja preciosa, y de estimacion. Fue Cavallero del Avito de Calatrava. De su ilustre Apellido de Esquivèl hablaremos en el num. 206.

DE DON JUAN JOSEPH DE TEXADA,
del Consejo de la Suprema Inquisicion.

52 DON JUAN Joseph de Texada, natural de Galilea, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Andrès de Texada, originario de dicho Lugar, y de Doña Maria Garcia, natural, y originaria de Corera; Nieto por la linea paterna de Don Diego de Texada, y de Doña Maria de la Guardia; y por la materna de Don Juan Garcia, y de Doña Francisca Solano.

Fue recibido por Colegial en 25. de Diciembre de 1663. En el año de 1667. se graduò de Licenciado; y en el de 1669. le tocó por

por San Lucas la suerte de Señor Rector; y concluído el oficio fue á la oposicion de la Doctoral de Calahorra, que llevò con mucho aplauso: dexó esta Prebenda por Plaza de Inquisidor de Zaragoza, de la que fue promovido al Consejo de la Suprema, y General Inquisicion; pero mas deseoso del retiro, y de pensar solo en la eternidad, que de ser promovido à las Dignidades Eclesiasticas, à que le hacia acreedor su merito, pidiò jubilacion de su Plaza, que le concediò su Magestad, dexandole todo el sueldo, y gages; y en esta quietud, retirado de todo comercio humano, se exercitò en admirables actos de piedad, y en la pràctica de todas las virtudes, y muriò embidiado de todos, y seguido de pocos, en el desprecio de lo terreno. Fue Cavallero del Orden de Santiago.

53 DON JUAN Francisco Iñiguez de Arnedo, natural de Fuentes de Año, Diocesis de Avila, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Iñigo Iñiguez de Arnedo, natural del Villar de Arnedo, y originario de Arnedillo, y de Doña Maria Iñiguez de Arnedo, natural de Vergara, y originaria de Arnedillo; Nieto por linea paterna de *D.* Juan de Arnedo, y de Doña Maria Merino (que fueron Padres de nuestro Colegial Don Martin de Arnedo, de quien queda escrito en la primera Parte) y por la materna de Don Domingo de Arnedo, y de *D*oña Francisca Ruiz, por lo que nuestro Colegial era Sobrino carnal del referido *D*on Martin de Arnedo.

Fue recibido por Colegial en 25. de *D*iciembre de 1663. y en el año de 1667. se graduò de Licenciado en Leyes con mucho lucimiento; pero en el siguiente de 1668. le sobrevino una grave enfermedad, que le arrebató en pocos dias, siendo su muerte generalmente sentida de quantos le conocian, y especialmente de sus Compañeros, y Concolegas. Enterróse en la Capilla, que el Colegio tiene en la Cathedràl, donde no hemos podido descubrir el lugar de su sepultura.

54 *D*ON JUAN Bautista de Zuaca, y Gomendio, natural de Berriz, *D*iocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de *D*on Juan Bautista de Zuaca, natural de Berriz, y originario de Garay, en Vizcaya, y de *D*oña Maria Gomendio, originaria del mismo Lugar de Berriz, Nieto por linea paterna de *D*on Francisco de Zuaca, y de *D*oña Magdalena de Sarazua; y por la materna de *D*on Pedro Gomendio, y de *D*oña Marina de Andicanagastia.

Fue recibido por Colegial en 25. de Diciembre de 1663. El de 1667. se graduó de Licenciado en Leyes. El año de 1676. llevò la

Ca-

Cathedra de Decretales Menores; y en el de 1679. la de Visperas de Sexto, y en el mismo muriò en el Colegio, con igual sentimiento, que edificacion; pues fuè de una vida muy exemplar, y limosnero en sumo grado. Diòsele sepultura en el Tabernaculo, ò Capilla, en que se venera el Cuerpo de nuestro Glorioso Santo San Juan de Sahagun, en la Iglesia de San Agustin; por la particular devocion, que tenia à el Santo. Dexó al Colegio su Libreria, que eran sus unicos bienes.

DE DON JOSEPH DE CADELO, ABAD DE SAN CLODIO.

55 DON JOSEPH de Cadelo Escobedo, natural, y originario de Camargo, *Diocesis* de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de *Don* Juan Cadelo, y de *Doña* Maria Entrecanales, originarios de dicho Lugar de Camargo; Nieto por linea paterna de Don Juan Cadelo, y de Doña Maria Cagiga; y por la materna de Don Juan de Entrecanales, y de Doña Clara Escobedo.

Fue recibido en 25. de Diciembre de 1663. En el año de 1665. se graduò de Licenciado en Theologìa; y el de 1667. llevò la Canongìa Magistràl de Santo Domingo de la Calzada, que residió con mucha edificacion de aquel Cabildo, hasta que en el año de 1685. le presentó su Magestad para la Abadìa de San Clodio, que solo disfrutó dos años, pues le sobrevino su muerte el año de 1687. No hemos podido saber ni el lugar de su sepultura, ni si tiene algun Epitafio, por no haver tenido sugeto de confianza, à quien encargar estas diligencias.

DE DON RODRIGO GERONYMO PORTOCARRERO, y Meneses, de los Consejos de Ordenes, y de Castilla.

56 DON RODRIGO Geronymo Portocarrero, y Meneses, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Portocarrero, octavo Conde de Medellin, Repostero Mayor del Rey, Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, Cavallerizo Mayor de la Reyna Doña Mariana, y Presidente de los Consejos de Ordenes, y de Indias; y de Doña Maria Beatríz de Meneses, y Noroña, quarta Duquesa de Camiña, y octava Marquesa de Villarreal, su segunda muger; Nieto por linea paterna de Don Rodrigo Portocarrero, septimo Conde de Medellin,

y

y de Doña Ana de Cordova, y Aragon, Camarera Mayor de la Reyna Doña Mariana de Austria; y por la materna de Don Luis Feliciano Meneses, segundo Duque de Camiña, y septimo Conde de Alcoutin, Valencia, y Valladares, Marquès de Villarreal, y de Doña Juliana Meneses, Hija de Don Luis Meneses, Conde de Taroca, General de Tanger, y Comendador de Alfubeytia, y de Doña Juana Enrriquez, su primera muger; segundo Nieto de Don Pedro Portocarrero, sexto Conde de Medellin, y de Doña Mariana de Mendoza, Hija de Don Garcia Ramirez de Cardenas, y de Doña Ana de Mendoza; tercer Nieto de Don Rodrigo Geronymo Portocarrero, quarto Conde de Medellin, y de Doña Juana de Cordova, y Zuñiga, Hija de Don Luis Fernandez de Cordova, segundo Marquès de Comares, y de Doña Francisca de Zuñiga; quarto Nieto de Don Juan Portocarrero, tercer Conde de Medellin, y de Doña Maria de Ossorio, Hija de Don Juan Portocarrero, primer Marquès de Villanueva del Fresno, y de Doña Maria de Ossorio; quinto Nieto de Don Rodrigo Portocarrero, que muriò antes de heredar à su Padre, y de Doña Leonor de Toledo, Hija de Don Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alba, y de Doña Isabèl de Mendoza; sexto Nieto de Don Juan Portocarrero, segundo Conde de Medellin, y de Doña Inès de Rivera, Hija de Don Pedro Afan de Rivera, Conde de los Molares, y de Doña Maria de Mendoza; septimo Nieto de Don Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellin, y de Doña Beatriz Pacheco, Hija de Don Juan Pacheco, Marquès de Villena, y de Doña Cathalina Alfon de Ludeña. De la ascendencia de este primer Conde de Medellin escrive Haro en su Nobiliario, tom. 1. lib. 4. cap. 16. y pudieramos referir hasta su octavo Abuelo, que lo fue decimosexto de nuestro Colegial, sino temieramos dilatarnos mucho. La ilustre, y Real ascendencia de nuestro Colegial por su Madre Doña Beatríz de Meneses, y Noroña, puede verse en Salazar, tomo 3. de la Casa de Lara lib. 18. cap. 12. por todo èl; y quando le faltassen esmaltes à su Real sangre, se los dieron muy esclarecidos Don Luis de Meneses su Padre, y Don Miguèl su Hermano, tercer Duque de Camiña, muriendo degollados en la Plaza de Lisboa, el dia 29. de Agosto de 1641. por haver querido restituìr aquella Corona à su legitimo Dueño el Señor Don Phelipe Quarto, que en 24. de Diciembre del mismo año perpetuò el Ducado de Camiña en Doña Beatríz, Madre de nuestro Colegial, en remuneracion de tan costoso,

leal,

leal, y sangriento servicio: y huviera premiado con excesso los meritos de su hijo, sino le huviera arrebatado la muerte en los primeros passos de su carrera, como vamos à referir.

Fue recibido por Colegial Capellàn en 25. de Diciembre de 1665. En el año de 1670. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de Granada; y en el siguiente de 1671. con la Fiscalìa del Consejo de Ordenes, y para servirla se puso el Avito de Calatrava. En el de 1672. se le confirio Plaza entera del mismo Consejo; y poco despues la del Consejo de Castilla, de donde sin duda huviera sido promovido à los primeros Empleos de la Monarquìa, si en la flor de su edad no le huviera prevenido la muerte, pues falleciò en el de 1680. quando apenas podia tener quarenta años, à los treinta y nueve de haver sido degollados su Tio, y Abuelo en Lisboa, por leales à su legitimo Soberano. Vease lo que al num. 246. de la primera Parte dice el Señor Vergara de este tragico sucesso, en la Vida de Don Sebastian de Matos.

Yá queda dicho arriba todo quanto pudieramos manifestar de las Ilustrisimas Casas de nuestro Colegial; pues de la de Portocarrero, Condes de Medellin, proceden las mas distinguidas del Reyno, como podràn vèr nuestros Lectores en los Genealogistas arriba nombrados.

De la de Meneses, dexò escrito Don Luis de Salazar en el tom. 3. de la Casa de Lara, lib. 18. cap. 12. mas de lo que pudieramos decir aqui.

De las de Cordova, y Aragòn, de su Abuela paterna, queda yá notado lo correspondiente en el num. primero de esta segunda Parte, en la entrada de nuestro Colegial Don Vicente de Aragòn, y Cordova, Hijo de los Duques de Segorve; y finalmente de la de Noroña, escriviremos en el num. 197. en la entrada de nuestro Colegial Don Isidro de Carvajal, Lencaster, Noroña, y Sylva, Obispo actual de Cuenca, por lo que no es justo nos detengamos en este lugar, concluyendo este Discurso con lamentarnos de la gran pèrdida, que hizo el Colegio en la muerte de este insigne Alumno suyo, tan acreedor à ocupar los primeros Empleos del Reyno, por su admirable conducta, excelentes prendas, y por el distinguido merito de sus mayores.

DEL EXC.^mo Y ILUSTRISSIMO SEÑOR DON PEDRO Portocarrero, y Cordova, Arzobispo de Tiro, Patriarca de las Indias, Capellàn, y Limosnero Mayor de su Mageftad, Nuncio, y Legado à latere de la Santidad de Inocencio XII.

57 DON PEDRO Portocarrero, y Guzmàn, natural del Montijo, nullius Diocesis, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Christoval Portocarrero, y Luna, segundo Marquès de Balderrabano, y de Doña Inès Ramirez de Guzmàn: Nieto por linea paterna de Don Christoval Portocarrero, tercer Conde del Montijo, y de Doña Ana de Luna, Condesa de Fontidueña; y por la materna de Don Pedro Ramirez de Guzmàn, Marquès de la Algaba, y de Doña Juana Fernandez de Cordova; segundo Nieto de Don Christoval Offorio, Portocarrero, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Estepa, y de Doña Maria Manuel de Villena; tercer Nieto de Don Juan Portocarrero, primer Marquès de Villanueva del Fresno, y de Doña Maria Offorio, Hija de Don Pedro Alvarez, Offorio, Conde de Lemus, y de la Condesa Doña Maria de Bazán su segunda muger; quarto Nieto de Don Pedro Portocarrero, llamado el Sordo, Señor del Estado de Moguer, y de Villanueva de Balcarrota, y de Doña Juana de Cardenas, y quinto Nieto de Don Juan Pacheco, Marquès de Villena, y Duque de Escalona, y de Doña Maria de Portocarrero su primera muger; y siendo los ascendientes de estos dos ilustres Señores tan notorios en las Chronicas, y Nobiliarlos, en ellos podrán verlos nuestros Lectores.

Fue recibido por Colegial Capellàn en 25. de Diciembre de 1665. de modo, que en un mismo dia se recibieron en as dos Becas Capellanas de Manto interior estos dos Ilustres Portocarreros Don Rodrigo, Hijo de los Condes de Medellin, en la mas antigua; y Don Pedro, Hijo de los Marqueses de Balderrabano, en la menos antigua. En el año de 1666. saliò del Colegio para ir à residir una Canongía, y Dignidad de Toledo, de la que ascendiò à el Arcedianato de Madrid, Dignidad de la misma Iglesia, y la mayor despues del Arcedianato Titular de Toledo, la que le diò su Tio el Cardenal Portocarrero, en cuya ausencia fue Governador del Arzobispado. En el año de 1691. le nombrò S. M. por su Capellàn, y Limosnero Mayor, y por Patriarca de las Indias: El de 1692. la Santidad de Inocencio XII. le hizo su Nuncio de estos Reynos de España, con facultades de Legado à latere, y

pa-

para servir estos Empleos le revistiò de la Dignidad de Arzobispo de Tiro: ni los embarazos, que trae consigo la Corte, ni los que le producian sus encargos, impidieron su continua aplicacion à los Libros, y asi juntò una copiosa Libreria, toda de preciosa enquadernacion de pasta, en la que havia lo mas especial de todas las facultades, y mucho, y lo mas selecto de erudicion, Historia, Santos Padres, y Concilios, la que dexò en su Testamento al Colegio; y deseoso de acreditar à el Pùblico, que no havia vivido como otros en la ociosidad, resuelto à escrivir sobre asunto, que pudiesse servir à la comun utilidad, pensò en hacerlo sobre materias espirituales, como èl mismo lo assegura en la Introduccion de su Obra; pero por los motivos, que alli expressa, eligiò otro rumbo para hacer demostrables las sólidas máximas de Estado, con que los Principes Catholicos deben proceder, para mantener, y aumentar las Republicas, y los Reynos, que les confia la providencia, los medios de aumentar los Estados, las máximas, de que deben usar para su conservacion, y las que insensiblemente aceleran su ruina: despues de trabajada esta Obra dudò mucho en publicarla, pero ultimamente lo hizo, siendo uno de los que se la aprobaron el erudíto Don Luis de Salazar, y Castro, à quien hariamos agravio en quererle formar elogio; pues no puede haver otro digno de su profundo, y singular estudio en asuntos Genealogicos, sino el remitir à nuestros Lectores á la material inspeccion de sus Obras, que ellas solas pueden decir lo que fue este cèlebre Escritor de nuestro siglo, á quien deben los anteriores la claridad, que ha disipado sus tinieblas, y la Nacion Española el mayor explendor de sus Ilustres Familias. Poco despues de haver dado á la luz pùblica nuestro Colegial la Obra, que referiremos abaxo, muriò en Madrid el año de 1701. con universal sentimiento de toda la Corte, por lo amable, que le havia hecho su trato. Dexò al Colegio, como và dicho, su costosa, y singular Libreria, compuesta según hemos podido entender de ocho mil tomos; y aunque muchos de los Juegos de que se componia, se hallaban yá en la nuestra, como excedian los nuevamente adquiridos à los antiguos en las impresiones, y costosas enquadernaciones, conservandose los que mas la hermosean, se vendieron sus duplicados para comprar otros con su producto; y asi le es deudor el Colegio à este Señor Colegial del mayor reconocimiento.

Escriviò, como vá dicho, un tomo de à folio intitulado: *Theatro Monarchico de España, en que se contienen las mas puras, y catholicas*

Maximas de Estado, por las quales assi los Principes, como las Republicas aumentan, y mantienen sus Dominios, y las causas, que motivan su ruina, el que dedicò à la Magestad del Señor Don Carlos Segundo.

DE DON PEDRO PACHECO, Y NAVARRETE, Governador de Cremona.

58 DON PEDRO Pacheco, y Navarrete, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Gonzalo Pacheco, y Zapata, originario de San Miguèl de Aras, en el Valle de Trasmiera, y de Doña Maria Navarrete, y Roxas, natural, y originaria de Baeza: Nieto por linea paterna de Don Juan Pacheco de la Vega, y de Doña Ursula Zapata; y por la materna de Don Alonso Diaz de Navarrete, y de Doña Francisca de Roxas.

Fue recibido por Colegial en 27. de Marzo de 1667. y en el siguiente por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector. El año de 1670. se graduò de Licenciado en Leyes: En el de 1676. le honrò S. M. con Plaza de Senador de Milán; y haviendo acreditado en este Empleo su particular prudencia, y zelo, le nombró por Governador de la importante Plaza de Cremona, donde murió con universal sentimiento de aquellos Naturales: Fue muy afecto à el Colegio, à quien embiò una Urna de cristal guarnecida de oro, con su Copón del mismo metal, y una piedra Agatha por Ara, para que en ella se colocasse con la correspondiente decencia el Santissimo Sacramento en el Jueves Santo, como se executa, siendo alhaja de mucho valor, pues su hechura aun vale mas, que los materiales de que està fabricada: la que se guarda en su caxa de terciopelo carmesí, guarnecida de galon de oro, que es la misma en que vino desde Milàn.

59 DON DIEGO de Izaguirre, y Andraca, natural del Valle de Llodio, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Diego de Izaguirre, natural, y originario del mismo Valle, y de Doña Maria Andraca, originaria de Lemoniz, en el Señorío de Vizcaya; Nieto de Don Diego de Izaguirre, y de Doña Maria de Ugarte por la linea paterna; y por la materna de Don Francisco de Andraca, y de Doña Cathalina Odiaga.

Fue recibido por Colegial en 27. de Marzo de 1667. En el año de 1669. se graduó de Licenciado en la facultad de Leyes, y despues obtuvo diferentes Cathedras de Canones, hasta la de Visperas de esta facultad, que regentò hasta el año de 1680. en que le honrró

su

su Magestad con Plaza de Oìdor del Consejo de Navarra, de que no quiso salir; y assi murió exerciendo este unico Empleo, con que se contentó su moderacion, no obstante de tener en aquel Reyno creditos de Ministro de la mayor integridad, y de consumada literatura. Fue Cavallero del Orden de Alcantara, merced con que le distinguiò S. M. en atencion à sus servicios, y à no apetecer ascensos en su carrera: Fue su muerte muy sentida en aquel Tribunal, y acaeció en el año de 1693.

DE DON DIEGO FERNANDEZ DEL VALLE, Alcalde de Casa, y Corte.

60 DON DIEGO Fernandez del Valle, y Bretón, natural de Arnedo, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Fernandez del Valle, natural, y originario de Arnedo, y de Doña Cathalina Bretòn del Rió, natural de Quel, y originaria de Borgasa, del mismo Obispado: Nieto por linea paterna de D. Juan Fernandez del Valle, y de Doña Magdalena de Argaiz; y por la materna de Don Diego Bretòn del Rio, y de Doña Cathalina de Erce.

Fue recibido por Colegial en 27. de Marzo de 1667. y en el año de 1672. se graduò de Licenciado en la facultad de Leyes, en la que llevó el de 1677. la Cathedra de Instituta de segunda oposicion: de esta ascendiò hasta llegar à las de Visperas, y de Prima de la misma facultad, en que obtuvo el Grado de Doctor; y en el año de 1683. le honrrò S. M. con la Plaza de Juez Mayor de Vizcaya, en la Chancilleria de Valladolid, que dexó el de 1685. por la de Oìdor del mismo Tribunal: de esta fue promovido el año de 1687. à Plaza de Alcalde de Casa, y Corte, que sirvió hasta el año de 1695. en cuyo año muriò en Madrid el dia 4. de Julio. Fue insigne Letrado, pero poco afortunado en sus ascensos, por ser muy enemigo de pretensiones.

DE DON ANTONIO JOACHIN DE VILLELA, segundo Conde de Lences, y quinto de Tripiana.

61 DON ANTONIO Joachin de Villela, y Idiaquez, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro de Villela, primer Conde de Lences, originario de Munguia, en Vizcaya, y de Doña Isabèl de Idiaquez, natural,

ral, y originaria de Tolosa, en la Provincia de Guipuzcoa; Nieto por linea paterna de Don Pedro de Villela, Señor de esta casa, Cavallero del Orden de Santiago, y Hermano mayor de nuestro Colegial Don Juan de Villela, de quien se tratò en la primera Parte, y de Doña Isabèl de Zorrilla, Arce, y Manrrique, Hermana de la Condesa de Escalante; y por la materna de Don Juan Alonso Idiaquez, Butron, y Moxica, segundo Duque de Ciudad-Real, Conde de Aramayona, y de Viandra, Marquès de San Damian, Señor de las casas de Butròn, Moxica, y Idiaquez, Preboste de Bilbao, Merino Mayor de Uribe, y de Durango, Cavallero, y Trece del Orden de Santiago, Governador de Cadiz, Gentil-Hombre de Camara de Phelipe Quarto, su Ballestero Mayor, del Consejo de Guerra, y Capitan General de Galicia, y de Guipuzcoa, y de Doña Ana Maria de Alava, y Guevara, Condesa de Tripiana, y Zerraton, Hija de Don Carlos de Alava, y de Doña Mariana de Guevara, primera Condesa de Tripiana; segundo Nieto de Don Pedro de Villela, Señor de Villela, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Infantería Española, y de Doña Constanza de Murga, y Estrada; tercer Nieto de Don Martin Ruiz de Villela, Señor de la casa de Villela en Munguia, y de Doña Maria Manrrique de Moxica, Hija de Don Juan Alonso de Moxica, y Butron, Señor de Aramayona, y de las casas de Butron, y Moxica, y de Doña Mencìa Manrrique de Padilla; quarto Nieto de Don Pedro de Avendaño, y de Doña Mayor de Villela, Señora de la casa de Villela, como Hija de Juan Sanchez de Villela, y Nieta de Fortun Sanchez de Villela, Señores de esta casa. La ascendencia de Don Pedro de Avendaño, quarto Abuelo de nuestro Colegial, puede verse en Don Luis de Salazar, Casa de Lara, tom. 1. lib. 5. cap. 15. por todo èl.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1669. En el Colegio se graduò de Licenciado en la Facultad de Leyes, con mucho credito de Literato; pero haviendo heredado el Condado de Tripiana, y siendo immediato á el de Lences, por haver abrazado el Estado Religioso en la Orden del Cistèr, su Hermano mayor Don Francisco de Villela, dexò el Colegio, y se ciñó espada, y fue segundo Conde de Lences, y quinto de Tripiana, Señor de las Casas de Villela, y Zorrilla, y de Villerias, y Conneñon.

Casò nuestro Colegial con Doña Teresa de Vega, Hija de Don Francisco Bermudez de Castro, y de Doña Leonor de Villafuerte, y Martos, en quien tuvo à Doña Maria, Doña Isabèl, y Doña

ña

ña Gabriela de Villela, y Vega; esta ultima entrò Religiosa Carmelita Descalza en el Convento de Santa Teresa de Madrid; y la mayor, que fue Doña Maria, tercera Condesa de Lences, y sexta de Tripiana, casò en el año de 1695. con Don Alvaro Bazàn, septimo Marquès de Santa Cruz del Viso, y de Bayona, Grande de España, Mayordomo Mayor de la Reyna, cuyo matrimonio se anuló; por lo que bolviò á casar segunda vez con Don Joseph Antonio de Noroña, tercer Duque de Linares, que muriò en el año de 1706. y nuestra Doña Maria falleciò en 29. de Enero de 1708. sin haver tenido succesion, por lo que passò la casa à su Hermana segunda Doña Isabèl Antonia, que fue quarta Condesa de Lences, y septima de Tripiana, la que casò el año de 1702. con Don Francisco de Orozco, quarto Marquès de Olìas, de Mortara, y Sarral, de quien tuvo à D. Pio Angelo de Orozco, Marquès del Sarral, à Doña Antonia Joaquina, y à Doña Ana Maria de Orozco, y Villela: El Don Pio muriò sin tomar estado, por lo que recayò la succession de las casas de Mortara, Olìas, y Sarral, con las de Lences, y Tripiana en Doña Ana Maria, que casò con su primo segundo Don Vicente Ossorio, Guzmàn, y Vega, Conde de Grajal, de quien es Hijo D. Joachin Ossorio, Orozco, y Villela, Marquès de Mortara, de Lences, Tripiana, &c. que se halla casado con Doña Raphaela Laso de la Vega, y Sarmiento, Hija de D. Luis Laso de la Vega, Duque del Arco, y de Doña Maria Francisca Sarmiento de Sotomayor, Davila, y Zuñiga, Hija de los Condes de Salvatierra, con succession.

Viudo nuestro Colegial de la Condesa su muger, que fue Hija como llevamos dicho de Don Francisco de la Vega, quarto Conde de Grajal, Marquès de Montados, Señor de la casa de Menchaca, y Trece de Santiago, y de Doña Leonor de Bracamonte, nona Señora de Villafuerte, Hija de Don Alonso de Bracamonte, Hermano del segundo Conde de Peñaranda, y de Doña Mencìa de Villafuerte, septima Señora de Villafuerte, se Ordenò de Sacerdote; y aunque ignoramos el año, sabemos, que lo era yá en el de 1696. en que diò à luz su primer tomo de la Casa de Lara Don Luis de Salazár, y Castro, que dice vivia aquel año en exercicios propios de la pureza de tan alto estado; y el mismo Escritor en la Casa Farnese, cap. 9. fol. 377. tabla O. dice, que muriò à 16. de Octubre de 1704. por lo que à lo menos viviò en este Estado de perfeccion nueve años, imitando en èl las virtudes de su Hermano mayor Don Francisco, que acabó sus dias lleno de meritos en la Sagrada Religion

de

de San Bernardo. Ofreciòle una Canongìa de Toledo el Cardenal Portocarrero, pero no la aceptó: Dexò al Colegio por Legado cien ducados, con los que se compró un Estrado, que sirve al Colegio la Semana Santa en la Parroquia de San Sebastian.

Fue Hermana de nuestro Colegial Doña Luisa Teresa de Villela, que siendo Dama de la Reyna Doña Mariana de Austria, casò en Madrid en 29. de Septiembre de 1690. con Don Gregorio de Toledo, Sarmiento, y Zamudio, Marquès de Montalvo, Gentil-Hombre de Camara, y Governador de la Guardia de Corps.

62 Don Joseph de Acedo, Iñiguez, Badaràn, natural de Falces, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Joseph de Acedo, Badaràn, y Osinalde, y de Doña Isabèl Iñiguez de la Fuente, y Abarca: Nieto por linea paterna de Don Francisco de Acedo, y de Doña Angela Badarán, y Osinalde; (Hija de Don Diego Badaràn de Osinalde, y de Doña Magdalena de Ozes,) y por la materna de Don Pedro Iñiguez de la Fuente, y de Doña Ana Maria de Larrèa.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1669. y en el año de 1672. obtuvo la Cathedra de Regencia de Artes, y se graduò de Licenciado en Theologìa: En el de 1676. le eligiò el Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona por su Canonigo, y tomò possession de aquella Prebenda en 14. de Enero de dicho año: Fue muy estimado de su Cabildo por su virtud, y literatura, y exerciò en èl el oficio de Prior; y en el año de 1695. le presentò S. M. para el Arcedianato de la Tabla, Dignidad de la misma Iglesia; y residiendo con admirable edificacion esta Dignidad, muriò el año de 1700. el dia 4. de Agosto, y en el siguiente se le diò sepultura en la Capilla llamada la Barbazana, destinada para los entierros de los Canonigos, y Dignidades de aquella Iglesia. Dexò por Legado al Colegio tres Albas, Amitos, y Cingulos, y tres Casullas de damasco para el servicio de su Capilla.

Los Hermanos de nuestro Colegial fueron Don Francisco de Acedo, Señor de la casa de su Apellido en Falces, de quien se hablarà adelante al num. 276. Doña Josepha de Acedo, que casò con Don Pedro Ximenez Navarro, Cavallero muy ilustre de la Ciudad de Arnedo, de cuya casa fueron Hijos Don Antonio, Don Miguèl, y Don Raphaèl Ximenez Navarro, Cavalleros los dos primeros del Orden de San Juan; y el Don Raphaèl, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Doña Antonia de Acedo, segunda Hermana de nuestro Colegial, casò en la Villa de Larraga con Don Joseph Rodriguez de Arellano,

Se-

Señor del Palacio de Amatriain, que es de Cabo de Armería, y del que havrá ocasion de hablar en otro lugar, de cuyo matrimonio naciò Doña Teresa Rodriguez de Arellano, y Acedo, que casada con Don Antonio de Heraso, Señor del Palacio de Morgundueta, que es tambien de Cabo de Armeria, tuvo ilustre succession.

De esta casa de Acedo, diremos lo correspondiente en la entrada de Don Francisco de Acedo, num. 276.

63 DON FRANCISCO de Leoz, y Echalàz, natural de Murazavàl, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Martin de Leoz, originario de Ovanos, y de Doña Ana Maria Joaniz de Echalàz, natural, y originaria de Murazavàl: Nieto por linea paterna de Don Francisco de Leoz, y de Doña Agueda de Ibañez; y por la materna de Don Martin Joaniz de Echalàz, y de Doña Luisa de Ozcariz.

Fue recibido en 5. de Abril de 1669. En el año de 1673. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1675. le tocò la suerte de Señor Rector: En el de 1678. saliò del Colegio con Plaza de Oidor de la Camara de Comptos, en la Audiencia de Pamplona, que es un Tribunal correspondiente à Consejo de Hacienda, ò Contaduría Mayor de aquel Reyno; y en el de 1681. passò à la de Alcalde de Corte de aquel Consejo de Navarra, que solo desfrutó dos años, por haver muerto en la flor de su edad por el mes de Octubre del año de 1683. con universal sentimiento de todos, por lo mucho, que prometian sus excelentes prendas.

Casó nuestro Colegial con Doña Inès Ramirez de Asiain, y tuvo à Doña Juana Maria, que murió sin tomar estado, y à Don Francisco de Leoz, Ramirez, Asiain, y Echalàz, nuestro Colegial, de quien se hablarà en su lugar.

64 DON JUAN Francisco Diez del Corral, natural de Sojuela, nullius Diocesis, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco Diez del Corral, natural, y originario de la Villa de Entrena, Diocesis de Calahorra, y de Doña Maria Sanchez de Cagiguera, natural, y originaria de Nalda, en dicho Obispado: Nieto por linea paterna de Don Francisco Diez del Corral, y de Doña Inès Carranza; y por la materna de Don Juan Sanchez Cagiguera, y de Doña Maria Rodriguez.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1669. En el año de 1672. se graduó de Licenciado en Theología; y en el de 1674. llevò la Cathedra de Regencia de Artes, de que no pudo passar à obtener los ascensos, à que le hacia acreedor su aplicacion, y merito por

la temprana muerte, que le sobrevino el año de 1677. estando en su País, à donde havia passado à tomar los ayres, y mejorar de los achaques, que havia contraído por su extraordinaria aplicacion.

65 DON MELCHOR de Lezama, y Castrillo, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Antonio de Lezama, natural, y originario de Bilbao, y de Doña Maria Castrillo, natural de Madrid, y originaria de Castrillo de Poma, en las Montañas de Leon, de la casa de Castrillo de que fue nuestro Santo San Juan de Sahagun, ò de Castrillo: Nieto por linea paterna de Don Domingo de Lezama, y de Doña Maria Ochoa Jugo; y por la materna de Don Francisco Lobo, y Castrillo, y de Doña Maria de Zarate.

Fue recibido por Colegial en 5. de Abril de 1669. En el año de 1671. por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector: En el de 1673. se graduò de Licenciado en la facultad de Leyes. Estando en el Colegio exerció la Judicatura de Millones con grande integridad; y en el de 1677. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, de la que à poco tiempo passò à la de Oídor de la misma Chancillería; y dexando à sus Compañeros, y al Colegio un comun sentimiento por sus singulares talentos, y malogradas esperanzas, murió en aquella Ciudad el año de 1680. à los veinte y ocho de su edad, y se enterrò en el Colegio de los Ingleses; y su Viuda (cuyo nombre no sabemos) casó de segundo matrimonio con Don Francisco de Marzana, Oìdor de Granada: Dexó al Colegio doscientos ducados por Legado.

DE DON JOSEPH IÑIGUEZ DE ABARCA, Prior de Ronces-Valles.

66 DON JOSEPH Iñiguez de Abarca, natural de Sanguesa, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Diego Iñiguez de Abarca, originario de Xaca, y de Doña Maria Martinez de Taza: Nieto por ambas lineas de los referidos en la entrada de su Hermano entero Don Diego Iñiguez de Abarca.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 13. de Abril de 1669. En el año de 1672. le nombrò nuestro Colegial Don Pasqual de Aragon, siendo Inquisidor General, por Fiscàl de la Inquisicion de Cordova, y antes de un año para Plaza entera del mismo Tribunal, de cuyo Empleo fue promovido por S. M. para el Priorato de Ronces-Valles, Dignidad de mucha autoridad, y que usa de

de Ornatos Episcopales, y tiene jurisdiccion exempta, y quasi Episcopal; y exercitando en aquella soledad el socorro de los Peregrinos, que se hospedaban en el cèlebre Hospital de aquella casa, muriò el año de 1713. dexando al Colegio por Legado tres mil reales.

67 Don Alonso de Isla, y Vallenilla, natural de Isla, Diocesis de Burgos, (oy de Santandèr) Bachillèr Theologo, Hijo de Don Diego Fernandez de Isla, y de Doña Isabèl de Vallenilla: Nieto por linea paterna de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria de Quintana; y por la materna de Don Diego de Vallenilla, y de Doña Juana de Cuesta.

Fue recibido por Colegial en 13. de Abril de 1669. En el año de 1672. se graduò de Licenciado en Theologìa; y en el de 1677. le diò una Canongìa de la Santa Iglesia de Toledo, nuestro Colegial Arzobispo de aquella Ciudad, el Señor Cardenal Don Pasqual de Aragon, de que tomó possession el dia 11. de Mayo de dicho año, y solo gozò siete por haver fallecido en 31. de Mayo de 1684. con sentimiento de todos los Individuos de aquel Cabildo, que hacian de su persona, y prendas la mayor estimacion. Se enterró en su Santa Iglesia, frente de la Capilla del Sagrario, en sepultura de su Tio Don Luis de Velasco. Fue Primohermano del Señor Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, como hijo del Hermano mayor de su Padre Don Diego Fernandez de Isla, por lo que le toca toda la Genealogìa de la linea paterna, referida en la entrada de su Primo.

68 Don Ignacio de Arreluz, y Villadaurre, natural de Legaspia, Diocesis de Pamplona, Provincia de Guipuzcoa, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Miguèl Perez de Arreluz, natural, y originario de Legaspia, y de Doña Garcia Oxirondo de Vidaurre, natural, y originaria de Anzuola: Nieto por linea paterna de Don Rodrigo Perez de Arreluz, y de Doña Maria Perez de Madariaga; y por la materna de Don Juan Sanchez Oxirondo, y de Doña Maria Martinez de Inurrigarro.

Fue recibido por Colegial en 13. de Noviembre de 1669. El año de 1673. se graduó de Licenciado en Theologìa, haviendo sido antes Señor Rector. En el de 1677. llevó Cathedra de Regencia de Artes; y el de 1683. la Canongía Lectoral de Sagrada Escritura de la Santa Iglesia de Salamanca, donde obtuvo el año de 1689. la Cathedra de Theologìa Moral; y en el de 1691. la de Scoto. Muriò en el año de 1694. con general sentimiento de aquella Escuela, y de su Cabildo, por lo mucho que prometian sus prendas, su literatura, y

juicio. Se enterrò en la Capilla, que el Colegio tiene en el Claustro de la Iglesia vieja de la Cathedral à el lado del Evangelio, immediato al sepulcro de nuestro Fundador; y su Epitafio dice assi:

El Licenciado Don Ignacio de Arreluz, y Vidaurre,
Colegial en el Colegio Viejo de San Bartholomè, Cathedratico
de Theologia de Scoto de esta Universidad, Canonigo
Lectoral de esta Santa Iglesia. Falleciò à 24. Enero
de 1694.

Tiene un Escudo de Armas, y en èl un Arbol con dos Lobos atravessados, y por orla ocho Aspas.

DE DON MARTIN ORTIZ DE GUINEA, Y PANIAGUA, del Consejo Suprêmo de Indias.

69 DON MARTIN Ortìz de Guinèa, y Paniagua, natural de Cordova, Dioecesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Gaspàr Ortìz de Guinèa, originario de Guinèa, y de Doña Maria Josepha Paniagua, natural, y originaria de Cordova; Nieto de Don Martin Ortìz de Guinèa, y de Doña Barbara de Urbina por la linea paterna; y por la materna de Don Pedro Ruiz de Paniagua, y de Doña Francisca de Torquemada.

Aunque su Hijo D. Diego de Guinèa, y Govèo de quien se hablarà abaxo, nos havia ofrecido dàr mas noticias de sus ascendientes, y de las Familias de Guinèa, y Goveo, haviendo muerto sin executarlo, no nos es possible alargarnos en este particular como lo deseabamos.

Fue recibido por Colegial en 26. de Abril de 1672. En el año de 1675. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1676. le tocò la suerte de Señor Rector. Desde este año, hasta el de 1685. obtuvo las Cathedras de Instituta, de Codigo, Volumen, Digesto Viejo, y Visperas de Leyes; y estando en esta se graduó de Doctor en la misma Facultad. En el de 1687. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de lo Civil de la Real Chancillerìa de Valladolid, que dexò el de 1689. por Plaza de Oìdor del mismo Tribunal: de esta fue promovido el año de 1696. à la de Alcalde de Casa, y Corte; y ultimamente en el de 1699. passò à servir en el Consejo de Indias en Plaza entera de èl; y huviera sin duda ascendido à otros Empleos, sino huviera fallecido en el de 1700. Murió pobre, y assi solo dexò al Colegio en señal de su reconocimiento el Juego de los Lucas. Fue Señor de la Torre de Guinèa, en el Lugar de Subijana de Murillos.

Ca-

Casò nuestro Colegial con Doña Michaela Matilde de Govèo, Hija de Don Miguèl de Govèo, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de Flandes, y de Doña Teresa Caycedo, de quien tuvo à Don Diego Ortìz de Guinèa, y Govèo, Colegial que fue del Mayor del Arzobispo, que haviendo heredado su casa, se retirò, y casò con Doña Ana Molinet, y Doria, Hija de Don Nicolàs Molinet, Grefier Propietario del Orden del Toysón de Oro, Varon de Molinet, y Conde de Canillas, y de Doña Josepha Paula Doria, y Palavicin, Señora ilustrissima, y de una de las ocho Familias principales de Genova, de quien tuvo à Don Diego Ortìz de Guinèa, y Molinet, del Consejo de Hacienda, que haviendo casado con su Prima Doña Maria Manuela Teràn, y Mendoza, Hija de D. Francisco de Teràn, y Molinet, y de Doña Francisca de Mendoza, y Briceño, Marqueses de Teràn, muriò en la flor de su edad, dexando de este matrimonio à Don Mariano, Don Gregorio, Don Ventura, y Doña Bernarda Ortíz de Guinèa, Teràn, Molinet, Mendoza, Govèo, y Doria, que se crian en las casas proprias de su Abuelo paterno, y en compañia de su Madre, que se mantiene en el estado de viuda.

Fue su Hermano unico Don Gaspàr Ortíz de Guinèa, y Paniagua, nuestro Colegial, de quien hablaremos abaxo.

DE DON FRANCISCO ANTONIO DE CEVALLOS el Cavallero, del Consejo de Ordenes, Señor, y Abad de San Andrès de Cayòn, y sus Anexos, Santocilde, y San Martin de Passadoyros.

70 DON FRANCISCO Antonio de Cevallos el Cavallero, Escobedo, y Velasco, natural, y originario de la Puente del Viezgo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Ignacio de Cevallos el Cavallero, y de Doña Isabèl de Escobedo, natural, y originaria de Argumilla; Nieto por linea paterna de Don Balthasar de Cevallos el Cavallero, y de Doña Ana de Cevallos Bustillo; y por la materna de Don Andrès de Escobedo, y de Doña Maria de de Velasco.

Fue recibido por Colegial en 5. de Agosto de 1672. y en el año de 1675. se graduò de Licenciado en Leyes, haviendo sido Señor Rector desde San Lucas de 1673. que le tocò la suerte, hasta otro tal dia de 1674. obtuvo casi todas las Cathedras de la Facultad de

de Canones, hasta llegar à la de Prima, y se graduò de Licenciado, y de Doctor en la misma Facultad. En el año de 1688. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de la Real Chancillería de Granada, que dexó el de 1691. por Plaza entera del mismo Tribunal; en el de 1695. se le mandò passar à Murcia à servir aquel Corregimiento, para remediar muchos desordenes, que se experimentaban en aquella Ciudad, lo que executò con particular acierto, y à entera satisfaccion del Ministerio; y sossegados los animos de aquellos Naturales, se le confiriò en el de 1696. Plaza de Alcalde de Casa, y Corte, de que en el siguiente de 1697. fue promovido à el Consejo de Ordenes con el Avito de Calatrava: No pudo disfrutar mucho este Empleo, ni ascender à los que le llamaban su merito, y prendas, por haver muerto el año de 1700. dexando por Legado à el Colegio dos Escritorios de prespectiva muy especiales para el adorno de la Sala Rectoral; y aunque se hizo la mayor estimacion de este Legado, no se tuvo por conveniente usar de él, para el fin, que le destinò, por no alterar la ceremonia de no haver en aquella Pieza, donde se reciben las visitas de mas cumplimiento, y se tienen las loables, ò refrescos de todos los Individuos, en que se convida à los de las otras Comunidades Mayores, mas alhajas, que el dosèl con el Retrato de nuestro Fundador, unas sillas de Ceremonia, que son de tixera, en que nunca se ha alterado, y los bancos en que se sientan los Colegiales Nuevos, por lo que se vendieron para destinar su producto en cosa, que pudiesse servir al Colegio.

Fue nuestro Colegial Abad, y Señor de San Andrès de Cayòn, y de sus Iglesias Anexas, de Santocilde, y San Martin de Possadoyros, que pertenecian à su casa de Cevallos por los años de 1352. en que se concluyó el Libro de Becerro, de que hemos hablado en otros lugares, como consta del citado Libro en la partida del Lugar de Possadoyros: Del Patronato de dicha Abadía, y del Señorio del Lugar de San Andrès de Argumilla, fundó Mayorazgo en el año de 1377. Hernan Gomez de Cevallos, Abad de San Andrès de Cayòn, à favor de su Hijo Juan de Cevallos, y de este se fue derivando legitimamente hasta Doña Isabèl de Escobedo, y Cevallos, Madre de nuestro Colegial.

Casó con Doña Maria Jacinta de Padura, y Moreno, Señora de las ilustres casas de estos Apellidos, en las Villas de Porcuna, y Lopera, Reyno de Jaèn, y de sus quantiosos Mayorazgos, y fue Hija unica de este matrimonio Doña Inès de Cevallos, y Padura, successora en todos

dos

dos los de sus Padres, que casò con Don Manuel de Cevallos, Cavallero del Avito de Calatrava, Señor de la casa de Cevallos de Buelna, de quien tuvo à Don Francisco Xavier de Cevallos, Cavallero del Orden de Calatrava, actual Abad de San Andrès de Cayòn, y Posseedor de las demàs Casas, y Mayorazgos referidos, que se halla casado con Doña Margarita de la Guerra, Señora de esta casa, y de la Villa de Rioseco, de quien tiene succession.

DE DON PEDRO DE HERRERA, Y GUARNIZO, del Consejo de Hacienda.

71 DON PEDRO de Herrera, y Guarnizo, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro de Herrera, natural, y originario del Lugar de Herrera, en el Valle de Camargo, Diocesis de Burgos, y de Doña Andrea Guarnizo, natural de Madrid, y originaria de Igollo: Nieto por linea paterna de Don Juan Gomez de Herrera, y de Doña Clara Calva; y por la materna de Don Pedro Guarnizo, y de Doña Ana Valdiviesо.

Fue recibido por Colegial en 5. de Agosto de 1672. y en el año de 1675. se graduó de Licenciado en Leyes. En el de 1681. llevó la Cathedra de Instituta, y poco despues ascendiò à otras de la misma facultad, hasta llegar à la de Visperas de Leyes, la que se hallaba regentando el año de 1686. en que S. M. le honrrò con la Fiscalia de la Real Chancilleria de Granada; y de esta passó en el de 1690. à Plaza de Oidor del mismo Tribunal: En el año de 1697. le mandó S. M. venir à la Corte, y le confirió Plaza entera en el Consejo de Hacienda, por la mucha satisfaccion que se tenia de su persona; pero gozò poco este ascenso por haver fallecido en el siguiente de 1698.

La casa de Herrera, de que tomó el nombre el Lugar de Herrera, en el Valle de Camargo, es tan antigua, que se ignora su origen, diremos algo de ella en la entrada de Don Vicente de Herrera al num. 274.

DEL

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ANDRES DE MEDRANO, del Consejo, y Camara de Castilla, segundo Conde de Torrubia, y Señor de San Gregorio.

72 DON ANDRES de Medrano, y Mendizavàl, natural de Sevilla, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Garcia de Medrano, nuestro Colegial, del Consejo, y Camara de Castilla, y originario de San Gregorio, en Tierra de Soria, y Señor de dicho Lugar, y de Doña Maria Ignacia Lopez de Mendizavàl: Nieto por linea paterna de Don Garcia de Medrano, tambien Colegial nuestro, y del Consejo Real, y de Doña Maria de los Rios; y por la materna de Don Gregorio Lopez de Mendizavàl, y de Doña Teresa de Isaurraga; segundo Nieto de Don Garcia de Medrano, y de Doña Cathalina de Castejòn, Hija de Don Juan Gonzalez Castejón, y de Doña Isabèl de Armendariz; tercer Nieto de Don Diego Lopez de Medrano, y de Doña Francisca de Vinuesa, de quienes dicen los testigos en las Pruebas de su Abuelo Don Garcia de Medrano, que eran muy ricos; pues ademàs del Mayorazgo, y Fortaleza de San Gregorio, tenian mas de quince mil cabezas de ganado lanar; y añaden, que el referido Don Diego era Hermano de Garci-Bravo, Alcayde de Atienza; quarto Nieto de Garci-Bravo de Medrano, Alcayde de Atienza, y de Doña Cathalina de Mendoza, Hija de Don Iñigo de Molina, Señor de Embid, Santijuste, y el Pobo, y de Doña Cathalina de Mendoza; y quinto Nieto de Don Diego Lopez de Medrano, Señor de San Gregorio, que muriò en el Cerco de Malaga, y de Doña Magdalena Bravo, Hija de Garci-Bravo, Alcayde de Atienza, y de Siguenza, y de Doña Cathalina Nuñez de Cienfuegos.

Fue recibido por Colegial en 12. de Septiembre de 1672. En el año de 1675. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el siguiente de 1676. le honrrò S. M. con la Judicatura Mayor de Vizcaya, y poco despues con Plaza de Oìdor del mismo Tribunal, que exerciò hasta el año de 1693. que se le confiriò la Fiscalìa del Consejo de Hacienda, de la que passò à Plaza entera del mismo Consejo: En el de 1697. entrò en el Consejo Real de Castilla, de que llegò à ser Decano; y en el año de 1720. se le confiriò Plaza de la Camara, la que desfrutò poco tiempo por haverle acometido un accidente de perlesìa, que le obligò à ir à tomar los baños de Ledesma; y siendo preciso el passar por Salamanca, se hospedò en el Colegio, (del que era yà el Colegial

mas

mas antiguo) no solo al ir à Ledesma, sino despues à su buelta para descansar algunos dias: no consiguiò de este remedio el alivio que esperaba, y asi à poco de haver buelto à Madrid por Diciembre del mismo año de 1720. muriò, dexando por Legado al Colegio una Lampara de plata muy buena, para el servicio de la Parroquia, quando llegasse el caso de incorporarse en la Capilla del Colegio, como yà lo està.

Fue nuestro Colegial Señor del Lugar de San Gregorio, Señorìo muy antiguo en su casa, Cavallero del Orden de Calatrava, y segundo Conde de Torrubia: Casò con Doña Francisca de Angulo, y Albizu, Hija de Don Juan de Angulo, del Orden de Santiago, Secretario de Estado, y del Despacho Universal, y de Doña Manuela de Albizu, Hlja de Don Mathias de Albizu, y Chavarri, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Cathalina de Villamayor, Hermana de Don Geronymo de Villamayor, primer Marquès de Villamayor, y fueron sus Hijos Doña Manuela Medrano, y Angulo, que casò con Don Francisco Chacòn, Manrrique de Lara, Primogenito del Conde de Mollina, que muriò en vida de su Padre, dexando por sus Hijos à Don Francisco Chacòn, y Medrano, Colegial del Mayor de Cuenca, y Alcalde del Crimen de la Audiencia de Sevilla, y à Don Joseph Chacòn, y Medrano, que como mayor heredò su casa, y es actual Conde de Mollina, que haviendo casado con Doña Maria Josepha de Mesía, y Carvajal, Hija de Don Diego de Mesía, Corregidor, y Intendente de Murcia, y Toledo, Señor de Minaya, y de Doña Isabèl de Carvajal, tiene à Don Francisco, Capitan del Regimiento de Infanterìa del Principe; á Don Diego, del Orden de Santiago, que muriò siendo Page de S. M. à Don Joseph, Seminarista en Sevilla; à Don Fernando, del Orden de Santiago; à Don Miguèl Pasqual, del Orden de San Juan; á Doña Manuela, Doña Gertrudis, y Doña Maria de la Concepcion, sin estado; à Doña Isabèl casada con el Conde de Villalcazar; y à Doña Maria del Carmen, Religiosa professa en el Convento de la Madre de Dios de la Ciudad de Ubeda: El Hijo mayor de nuestro Colegial fue Don Joseph Juan de Medrano, tercer Conde de Torrubia, Mayordomo de Semana, que haviendo casado con Doña Isabèl de Luján, y Colón, Hija de Don Juan Francisco de Lujàn, Intendente, y Corregidor de Madrid, Decano del Consejo de Hacienda, y Presidente de la Junta de Casa de Aposento, y de Doña Josepha Colón, Hermana de Don Pedro de Colón, del Consejo, y Camara de Castilla: muriò dexando por sus Hijos á Don Joachin de

Medrano, y Luján, quarto Conde de Torrubia, que se halla casado con Doña Maria Piñeyro, y Maldonado, (hija de los Marqueses de Bendaña; Don Andres Piñeyro, y Doña Joachina Maldonado;) à Doña Maria Manuela de Medrano, que aun no ha tomado estado; à Doña Maria de la Concepcion de Medrano, y Lujàn, Marquesa de las Nieves, que està casada con Don Joseph de Feloaga, Marquès de Navahermosa, Cavallero, y Comendador del Orden de Calatrava, que ha servido con mucho credito en el Exercito, y no tiene succession; y à Doña Maria Michaela, que se halla casada con Don Lucas de Arce, de quien se harà memoria en la entrada de su Tio Don Miguèl de Arce, y Arrieta.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALONSO PEREZ *de Araciel, del Consejo, y Camara de Indias, del Real de Castilla, y Presidente del de Santa Clara de Napoles.*

73 DON ALONSO Perez de Araciel, y Rada, natural de Alfaro, Diocesis de Tarazona, Bachillèr Canonista, Hijo de D. Alvaro Perez de Araciel, natural, y originario de Alfaro, y de Doña Barbara de Rada, natural, y originaria de Pamplona; Nieto por linea paterna de Don Alonso Perez de Araciel, y de Doña Isabèl de Valdivieso; y por la materna de Don Leon de Rada, y de Doña Maria de Elio.

Fue recibido por Colegial en 9. de Abril de 1673. En el año siguiente de 1674. se graduó de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1677. le tocó la suerte de Señor Rector. Exerció muchos años en el Colegio la Judicatura del Estudio con grande integridad, y justificacion. Llevò la Cathedra de Decretales Mayores despues de una reñida competencia, que tuvo en la oposicion antecedente con su Hermano Don Garcia de Araciel, Colegial Mayor del Arzobispo, à cuyo favor la desempató el Ministro, à quien tocò hacerlo en igualdad de Votos, sin mas razon, que la de ser Hermano mayor, como se acreditò despues por el mismo hecho del Consejo, que por aclamacion, y sin repartir informes, como se acostumbra, se le confirió la primera que vacò, que fue la de Decretales Mayores, como llevamos dicho. En el año de 1683. le honrrò S.M. con Plaza de Alcalde de Corte de Pamplona, de la que passò à la de Oidor de aquel Consejo en el año de 1685. y à Consulta del

de

de Estado expidiò S. M. Real Cedula para que en el de 1686. passasse este Ministro, con assistencia de Don Sancho de Miranda, General de la Artilleria del Castillo de Pamplona, à los confines de Francia, para concordar, y componer los Lugares confinantes de las Fronteras, sobre una antigua pretension, que tenian acerca de unas tierras, y la jurisdiccion, y terminos de ambos Reynos, sin que para la ultima resolucion necessitassen consultar à S. M. Concluida esta comission à satisfaccion de la Corte, en el mismo año le nombrò S. M. por Lugar-Theniente de Virrey de Napoles; empleo, en què acreditò su gran talento, y consumada prudencia en el levantamiento, que hubo en aquel Reyno contra nuestro Monarca el Señor Don Phelipe Quinto, y à favor del Archiduque Carlos, que despues fue Emperador de Alemania, el que acaeciò el año de 1701. y en atencion al particular servicio, que hizo en esta ocasion, se le confiriò Plaza del Consejo de Indias; y deseoso de venir à servirla, pidiò el año de 1702. licencia à S. M. (que se hallaba en Milàn) para restituirse à España; pero considerandose muy importante su permanencia por entonces en aquel Reyno, le respondió su Magestad se mantuviesse alli hasta su buelta de Milàn, continuando en servir aquel Empleo, pues convenia assi para su Real Servicio; lo que obedeciò sin rèplica: y quando bolviò el Rey de aquel viage, considerò preciso el que no faltasse de aquel Estado, y le nombrò Presidente del Consejo de Santa Clara; y siendolo sostuvo con su autoridad, y prudencia la fidelidad de aquellos Vassallos, hasta el año de 1707. en que roto el freno de la obediencia se vió precisado à abandonar su Empleo, y casa, y se restituyò à España, donde tomò possession de su Plaza del Consejo de Indias, con la antiguedad correspondiente al tiempo en que se le havia hecho la gracia, y se le concedieron los honores, y antiguedad del Consejo de Castilla, para entrar en èl en faltando su Hermano Don Garcia de Araciel, que havia sido su Antagonista en Salamanca, como dexamos notado, lo que no llegó à verificarse, por haver muerto antes que su Hermano mayor; pero obtuvo en el año de 1716. Plaza de la Camara del Consejo de Indias, y falleciò el dia 5. de Enero de 1718. Fundó una Obra Pia de que actualmente es Patrona su Sobrina Doña Leonor Maria de Araciel, y Davalos, de quien hablaremos adelante en la entrada de nuestro Colegial Don Joachin de Mendoza. Hay Nota en el Colegio de que dexò por Legado algunas alhajas, pero no consta quales fueron.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial: primero Don Vicente de Araciel, Señor de esta casa, y de las Pechas de la Ciudad de Alfaro, Cavallero del Orden de Alcantara, Colegial del Mayor del Arzobispo, Gran Chancillèr de Milàn, Regente del Consejo de Italia, Governador, y Decano del de Ordenes, que casó con Doña Maria Josepha Davalos, Señora de la Villa de Archilla, Marquesa que fue de Villatoya, de quien tuvo la succesion, que se dirà abaxo; segundo Hermano fue Don Garcia de Araciel, Colegial del Mayor del Arzobispo, del Consejo, y Camara de Castilla, y su Governador interino, de quien no quedò succesion; tercero Don Manuel de Araciel, Obispo de Leon, y Arzobispo de Zaragoza; quarto Doña Teresa de Araciel, que casada con Don Juan Domingo Dicastillo procrearon à Don Pablo Dicastillo, y Araciel, Colegial del Mayor de San Ildephonso de Alcalà, y Inquisidor de la Suprema; y à Doña Luisa Dicastillo, que casò con Don Agustin de Ezpeleta, y fueron Padres de nuestro Colegial Don Manuel de Ezpeleta, y Dicastillo, de quien se hablarà en su lugar.

DE DON PEDRO GAMARRA, Y ARRIAGA, del Consejo de Indias.

74 DON PEDRO Gamarra, y Arriaga, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro de Gamarra, del Consejo de Castilla, y Colegial nuestro, de quien hablamos en el num. 7. natural de Elorrio, en el Señorìo Vizcaya, y originario de Gamarra, en la Provincia de Alava; y de Doña Maria Ana de Arriaga, natural, y originaria de Azpeytia, en Guipuzcoa; Nieto por linea paterna de Don Juan de Gamarra, y de Doña Juliana Urquizu; y por la materna de Don Pedro de Arriaga, y de Doña Agustina de Arriola; segundo Nieto por la linea paterna de Don Juan de Gamarra, y de Doña Maria Sabin, y de Don Diego Perez de Urquizu, y de Doña Maria Andrea de Urquizu.

Fue recibido por Colegial en 7. de Julio de 1673. En el año de 1676. se graduó de Licenciado en Leyes; y en el de 1680. le honrró S. M. con Plaza de Alcalde de Hijos-Dalgo de Valladolid, de la que ascendiò en el de 1691. à la de Oìdor del mismo Tribunal. En el de 1697. passò à servir la Plaza de Alcalde de Corte à que fue promovido. En el de 1699. se le confirió la Fiscalìa del Consejo de Indias; y en el de 1702. Plaza entera del mismo Consejo. En esta

esta hizo particulares servicios, segun consta de muchos Papeles, y Consultas de los años en que ocupò esta Plaza, que fue hasta el de 1711. en que muriò con mucho sentimiento de todos sus Compañeros, y de los que conocian sus prendas. Fue Cavallero del Orden de Santiago.

Casò nuestro Colegial con Doña Maria Antonia Romero de Mella, cuya succession ignoramos.

Fue su Hermano Don Juan Alfonso Gamarra, Cavallero del Orden de Santiago: Padre de nuestro Colegial Don Pedro Gamarra, y Sumendiaga, de quien hablaremos abaxo.

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON BALTHASAR de Mendoza, y Sandoval, Obispo de Segovia, Inquisidor General, y Governador del Reyno.

75 DON BALTHASAR de Mendoza, y Sandoval, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Balthasar de Mendoza, y Rivera, sexto Conde de Orgàz, y de Doña Maria de Sandoval, y Cordova, Hermana del tercer Duque de Lerma, y del septimo, y octavo Duques del Infantado: Nieto por linea paterna de Don Estevan de Mendoza, quinto Conde de Orgàz, y de Doña Cathalina de Rivera; (Hija de Don Pedro de Rivera, y de Doña Cathalina de Rivera, Marqueses de Malpica) y por la materna de Don Diego Gomez de Sandoval, Comendador Mayor de Calatrava, Cavallerizo Mayor del Señor Don Phelipe Quarto, y Hermano del segundo Duque de Lerma, y de Doña Maria Ana de Cordova, Dama de la Reyna, Hija de Don Juan de Castilla, y de Doña Maria Laso de la Vega, siendo por esta linea materna nuestro Colegial segundo Nieto de Don Francisco de Sandoval, primer Duque de Lerma, Valido de Phelipe Tercero, y de Doña Cathalina de la Cerda; (Hija de Don Juan de la Cerda, quarto Duque de Medina-Cœli, y de Doña Juana Manuel) tercer Nieto de Don Francisco de Sandoval, y Roxas, quarto Marquès de Denia, Conde de Lerma, y de Doña Isabèl de Borja, Hija de San Francisco de Borja, Duque de Gandìa, de cuya ascendencia diximos lo correspondiente en la primera Parte en la entrada de su Hermano Don Thomàs de Borja; y bolviendo à la linea paterna de nuestro Colegial fue segundo Nieto de Don Juan Hurtado de Mendoza, Toledo, y Guzmàn, quinto Conde de Orgàz, Señor de Mendivil, Santa Olalla, y Nanclares, Prestame-

ro

ro Mayor de Vizcaya, Comendador de Belbis, en el Orden de Alcantara, Mayordomo del Señor *Don* Phelipe Segundo, y de *Doña* Leonor de Mendoza; (Hija de *Don* Francisco Payo de Rivera, y de *Doña* Maria de Figueroa, Señores de Malpica,) tercer Nieto de *Don* Luis de Mendoza, y Roxas, que murió en vida de su Padre sin heredar sus Estados, y de *Doña* Inès de Toledo; (Hija de Don Fernando de Toledo, Señor de Villoria, y de Doña Isabèl Manrrique Pimentèl) quarto Nieto de Don Alvaro de Mendoza, Señor de Mendivil, de Nanclares, y la Rivera, Prestamero Mayor de Vizcaya, y de Doña Maria de Roxas, Señora de Santa Cruz de Campezo; quinto Nieto de Don Alvar Ruiz Diaz de Mendoza, Señor de Mendivil, &c. y de Doña Maria de Guzmàn, Condesa de Orgàz, Señora de Santa Olalla; (Hija de Don Alvaro Perez de Guzmàn, primer Conde de Orgàz, y de Doña Leonor Carrillo,) sexto Nieto de Don Juan de Mendoza, Señor de Mendivil, &c. y de Doña Maria de Roxas; (Hija de Don Lope de Roxas, segundo Señor de Santa Cruz de Campezo, y de *Doña* Maria de Gaona) septimo Nieto de *Don* Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, &c. Prestamero Mayor de Vizcaya, Mayordomo Mayor del Señor *Don* Juan el Segundo, y de *Doña* Leonor de Arellano; (Hija de *Don* Juan Ramirez de Arellano, y de *Doña* Teresa Mantrique, de quienes trata con extension Don Luis de Salazar en la Casa de Lara, lib. 5. cap. 10. §. 1.) y octavo Nieto de *Don* Juan Hurtado de Mendoza, primer Señor de Almazàn, Moròn, y Gormàz, Señor de Mendivil, la Rivera, los Huetos, Martioda, y otros Lugares, y de *Doña* Maria de Castilla, Primahermana del Rey *Don* Juan el Primero de Castilla.

Fue recibido por Colegial Capellàn en 23. de Julio de 1673. En el año de 1679. le honrrò S. M. con Plaza de Oidor de Granada; y de esta fue promovido à la del Consejo de Ordenes en el de 1686. con el Avito de Calatrava, en cuya Orden fue Comendador de Lopera: En el de 1690. le nombrò S. M. por uno de sus Sumilleres de Cortina, y Oratorio; y en el de 1697. le presentò para el Obispado de Avila, que quedaba vacante por promocion de aquel Prelado; pero no haviendose verificado el ascenso fue presentado nuestro Colegial en el de 1699. para el de Segovia, y se le confiriò la Inquisicion General de estos Reynos; y haviendo encontrado vacantes dos Plazas de Inquisicion, à su ingresso las embiò al Colegio con los nombres en blanco para dos Colegiales, que las solicitaban, en cuya ocasion saliò à la una de ellas nuestro Colegial el Señor *Don* Juan de Camargo,

que

que despues fue tambien Inquisidor General, como se dirà abaxo en su lugar; y haviendo muerto el año de 1700. el dia primero de Noviembre el Señor Don Carlos Segundo, le nombrò en su Testamento por uno de los Governadores del Reyno, hasta que llegasse à España su Successor.

En la entrada de nuestro Colegial el Señor Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, diximos algo de las revoluciones, que ocasionó en España la muerte del Señor Don Carlos Segundo, ultimo varon de los seis Monarcas Austriacos, que entraron à la possession de esta Corona por el casamiento de la Princesa Doña Juana, Hija de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl con el Archiduque Don Phelipe, Hijo del Emperador Maximiliano, en cuyo Reynado, y el de su Hijo el Emperador Carlos Quinto, se unieron à Castilla los Estados de Flandes, y la mayor parte de las Americas, descubiertas en vida de la Reyna Catholica por Christoval Colón, y conquistadas despues por Hernan Cortès, y Francisco Pizarro; y haviendo tocado en estas alteraciones no pequeña parte à nuestro Colegial el Señor Mendoza, por el puesto que ocupaba de Inquisidor General, y por ser como dexamos dicho uno de los Governadores nombrados en el Testamento del Señor Don Carlos Segundo, interin llegaba à España su legitimo successor el Señor Don Phelipe Quinto, y notadosele de desafecto à este Monarca, por los poco instruìdos en estos acaecimientos, nos es indispensable decir algo de lo mucho que ocurrió en este tiempo tan borrascoso, tomando las aguas en su origen para darselas à nuestros Lectores, con la pureza, y claridad, que deseamos; y para que leidos con sinceridad, y sin preocupacion los hechos, sentencien si fue, ó no justa esta sindicacion.

Despues de una Guerra de muchos años poco felíz à España, y siempre favorable à sus Enemigos, ò porque tenia Luis Decimoquarto vinculada la fortuna en sus Exercitos, ò porque nuestras Armas padecian la misma falta de espiritus, que la Monarquìa, y que el Soberano que la governaba, que con sus continuos achaques caminaba insensiblemente à el sepulcro, se concluyó la Paz de Riswick en 30. de Octubre de 1697. y empezò à gozarse de alguna tranquilidad en Europa.

Poco, ò nada tocò à España de este comun sossiego, porque agitada de otra Guerra interior, no menos perjudicial, y funesta para sus interesses, fomentada por las parcialidades de los que estaban à la cabeza de los negocios, se veìa en la constitucion mas fatal, que ha-

havia tenido en algunos ſiglos. Su Rey Don Carlos Segundo, ſe hallaba ſin ſucceſsion, ſin eſperanza de tenerla, y ſin reſolucion para declarar quièn debia heredar ſus vaſtos Dominios, por ſerle muy ſenſible, que ſe le trataſſe de un negocio, (aunque tan importante) que manifeſtaba el eſtado de ſu dèbil complexion, haviendo no pocas dudas del ſugeto à quien debia diferirſe la Corona: Phelipe Quarto, Padre del Rey Reynante, havia caſado dos Hijas, la mayor, que fue la Infanta Doña Maria Tereſa, en Francia, con el Chriſtianiſsimo Luis Decimoquarto, à cuyo matrimonio precedió una renuncia abſoluta, que hizo la Infanta, por sì, y todos ſus ſucceſſores, de los derechos, que podia tener à heredar los Reynos de Eſpaña. De eſte Real conſorcio nació el Delfin Luis de Borbón, que ſe hallaba con tres hijos varones, el Duque de Borgoña, heredero preſuntivo de la Corona de Francia, deſpues del Delfin ſu Padre, el Duque de Anjou, y el Duque de Berri: La ſegunda, que fue la Infanta Doña Margarita, casó en Alemania con el Emperador Leopoldo, de quienes procedieron los Archiduques Joſeph, y Carlos, Hijos de eſta Princeſa, que fueron ſucceſsivamente Emperadores deſpues de la muerte de ſu Padre; y la Arquiduqueſa Doña Maria Antonia, Hermana de ambos, que haviendo caſado con el Duque de Baviera, y hecho igual renuncia, por sí, y ſus ſucceſſores, tuvo por ſu Hijo á Joſeph Leopoldo de Baviera.

La Reyna Doña Mariana de Neoburg, que era muy amada del Rey Don Carlos Segundo, ſu marido, ſe manifeſtaba indiferente; pero el Almirante de Caſtilla, à cuyos conſejos diferìa mucho eſta Princeſa, eſtaba declarado à favor de los Archiduques hijos del Emperador Leopoldo; el Conde de Oropeſa, Preſidente del Conſejo Real, y muy favorecido del Rey, con diferentes Miniſtros del Conſejo de Eſtado, y los mas del Conſejo Real, protegian el derecho de Joſeph Leopoldo, Hijo del Duque de Baviera: El Marquès de Mancera, Conſejero de Eſtado, Don Juan Perez de Soto, inſigne Juriſconſulto, que lo era del de Caſtilla, con otros, que le ſeguian, y el Cardenal Portocarrero, Arzobiſpo de Toledo, que del trato familiar, que havia tenido en Roma con la Princeſa de los Urſinos, havia concebido tener el derecho legitimo para la ſucceſsion los Nietos de Luis XIV. y de la Infanta Doña Maria Tereſa, Hermana mayor del Rey, defendian el que aſsiſtia à eſtos Principes, á quienes decian no podia perjudicar la renuncia de ſu Abuela, por no haver podido obligarla el Rey ſu Padre à un acto contrario à las Leyes del Reyno, y opueſto à el

mo-

modo de succesſion establecido en Eſpaña à favor de las hembras, confirmado ultimamente por los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabèl en la perſona de ſu Hija Doña Juana, no obſtante ſu notoria enfermedad, y mas quando el fin de la renuncia, que era el precaver la union de las dos Coronas, eſtaba conſeguido con declarar la ſuccesſion à favor del Duque de Anjou, que no heredaba la de Francia.

Prevaleciò, no obſtante tan poderoſas razones, el dictamen del Conde de Oropeſa, y le fue facil à eſte habil Miniſtro el diſponer, que conſultaſſen à favor del Babaro, no ſolo los Conſejos de Caſtilla, y de Aragon, ſino el de Eſtado, y pudo reducir al Rey, à que le declaraſſe Succeſſor, como lo hizo; lo que eſtuvo oculto por algun tiempo: deſcubrieronlo finalmente el Almirante, y los que eſtaban por los Hijos del Emperador Leopoldo, y el Cardenal Portocarrero, con los que protegian à los Nietos de Luis XIV. pero no eſtando en eſtado el negocio de revocarſe, porque el Rey amaba poco á los Archiduques, y menos à ſu Padre el Emperador, y las continuas Guerras con el Chriſtianiſsimo havian connaturalizado à los Eſpañoles en un general deſafecto à la Nacion Franceſa, y engendrado en el animo del Rey una inclinacion contraria à todo lo que podia ſer engrandecimiento de la Caſa de Francia; ſe vieron preciſados à callar, y conformarſe por entonces con lo reſuelto, eſperando, que pudieſſe en adelante variar la voluntad del Rey, ſi ocurrieſſe alguna mudanza en el Miniſterio de Eſpaña, poco favorable al de Oropeſa.

Son bien notorios, y no de nueſtro aſunto, los suceſſos, que acaecieron en nueſtra Corte en eſte tiempo, aſsi en el Motin popular, que diò cauſa à la depoſicion del Conde de Oropeſa, y del P. Froylan, Confeſſor del Rey, y al deſtierro del Almirante, como el nuevo valimiento, que empezó à declararſe à favor del Cardenal Portocarrero, Arzobiſpo de Toledo, que diſpuſo entraſſe à governar el Conſejo de Caſtilla Don Manuel Arias, Cavallero del Orden de San Juan, hechura ſuya, deſpues Cardenal, y Arzobiſpo de Sevilla: y aſsi dexando eſto à que nueſtros Lectores los vean en los Comentarios del Marquès de San Phelipe, en las Memorias de Mr. Lamberti, impreſſas para la Hiſtoria de eſte ſiglo, y en otros varios Papeles publicados de orden de nueſtra Corte, quando acaeciò la muerte del Emperador Carlos Sexto, que las refieren con extenſion, ſolo diremos por lo que toca à nueſtro Colegial, que haviendoſele con-

ferido la Inquiſicion General en el año de 1699. Adhirió ſiempre al dictamen del Almirante en quanto al derecho de los Archiduques; y que haviendo ocurrido à eſte tiempo la muerte de Joſeph Leopoldo de Baviera, declarado Heredero, ſe bolvió à renovar la diſputa del derecho à la ſuccesſion entre los dos Archiduques, Hijos del Emperador Leopoldo, y los Nietos de Luis XIV.

El Almirante deſde ſu deſtierro procuraba inclinar à la Reyna en favor de los primeros; y el Conde de Harac, Embaxador de Viena, y Miniſtro muy habil, no dexaba piedra que no movieſſe, para que tuvieſſe efecto una ſuccesſion, que tanto intereſſaba al Emperador ſu Amo; y el Inquiſidor General nueſtro Colegial, con el Conde de Frigiliana, y otros, apoyaban las razones, que los protegian: El Duque de Azcur, Embaxador de Francia, y uno de los Miniſtros mas inſtruidos en los negocios de Eſtado, ſupo por medio de la Duqueſa ſu muger ganar la gracia de la Reyna, y de muchas Señoras, y Damas de Palacio, y logrò le hablaſſe ſiempre delante de eſta Princeſa con mucha eſtimacion de los Nietos del Chriſtianiſsimo, à quien ayudaba no poco el Cardenal Portocarrero, que no perdia ocaſion de hacer valer las pretenſiones de eſtos Principes; y aunque el Rey oìa ſiempre con diſplicencia las inſtancias ſobre nombrar Succeſſor; el Cardenal pudo perſuadirle, à que inſtaba la neceſsidad de tomar reſolucion, y le propuſo el medio, de conſultar la duda con el Papa, poniendo en ſus manos la eleccion, haciendole vèr, que eſte era el camino de no errar en negocio de tanta gravedad; y ſe manejó en eſto con tanto ſigilo, que ninguno llegò à penetrarlo, pues ni el Duque de Uceda, que eſtaba de Embaxador en Roma, ſupo lo que contenia la Conſulta ſecreta, que ſobre eſto ſe hizo al Papa: Eralo entonces Innocencio XII. y haviendo llegado cerrada à ſus manos; y leìdo con mucha ternura la Carta del Rey, llena de ſentimientos, de piedad, y deſnuda de todo humano reſpeto, llamò con la mayor reſerva à los Cardenales Albano, (que deſpues le ſuccediò en la Silla, y ſe llamò Clemente XI.) Panciatici, y Spada, y examinados con mucha prolixidad, y reflexion por eſpacio de quarenta dias, los Documentos que acompañaban la Carta, que eran los Teſtamentos de todos los Reyes, deſde Don Fernando el Catholico, y Doña Iſabèl, haſta el de Phelipe Quarto, las renuncias hechas por las Infantas Ana Mauricia, y Maria Tereſa, caſadas en Francia, y las Leyes del Reyno, tocantes à la ſuccesſion de la Corona, todos convinieron unanimes, en deber ſer elegido por legitimo

Suc-

Successor el Duque de Anjou; lo que respondió el Papa reservadamente al Rey, que guardò este dictamen en su Archivo secreto, y solo lo manifestò al Cardenal: hizo luego examinar el punto en el Consejo Real, y en el de Estado, y en uno, y otro se decidiò por mayor parte, à favor de los Hijos del Delfin, aunque hubo no pocos votos contrarios; lo mismo dixeron al Rey preguntados separadamente los Duques de Montalto, y Escalona, y el Conde de Montellano, de quienes tenia formado un gran concepto: no obstante, nada quiso resolver por entonces, ni manifestò à nadie lo que pensaba executar.

En este intermedio se hizo la cèlebre quadruple Alianza, en que se obligaron los Ingleses, los Olandeses, los Portugueses, y los Franceses á sostener la division, que se hizo por sus Plenipotenciarios de los Estados pertenecientes à la Corona de España: en que se daba à los Ingleses la mayor parte de la America, y sus Puertos; à los Olandeses lo restante de ella, y una Barrera en Flandes à su eleccion; à los Portugueses la Estremadura, y Galicia; à la Francia el resto de los Estados de Flandes, la Cataluña, y Navarra, dexando las Castillas, Andalucias, Aragón, Valencia, Asturias, Vizcaya, Cerdeña, Mallorca, y Ibiza, las Canarias, Ceuta, y Oràn al Archiduque Carlos, repartiendo entre otros Principes los Reynos de Napoles, y Sicilia, el Ducado de Milàn, y Marquesado Delfinal, y los Presidios de Toscana, Orbitelo, y Pomblin, todo baxo la condicion, de que muriesse el Rey sin nombrar Successor, ò dexasse nombrado à uno de los Archiduques, sin hacerse mencion en este Tratado, de que pudiesse ser elegido el Delfin, ò alguno de sus Hijos, no obstante, que Luis Decimoquarto estaba informado por su Ministro, de quanto dexamos dicho se trataba en España en favor de sus Nietos, à excepcion de la Consulta hecha al Papa; pues en la Corte de Roma se guardò el mayor secreto en este asunto, por no disgustar al Emperador, y en la nuestra nada se sabia de ella, porque su Autor el Cardenal Portocarrero estuvo siempre persuadido, à que el logro de sus intenciones dependia de que nadie penetrasse este Arcano.

Ofendióse altamente el Rey Carlos Segundo de este Tratado, en que vió dividian otros sus Reynos, durante su vida, sin contar con su voluntad, y cada dia se indisponia mas su animo à la resolucion de nombrar por Successor, à el que contemplaba tener mejor derecho para serlo. En esta constitucion se sintió gravemente enfermo, y se llegó à perder la esperanza de su vida; y aunque los aderidos à el Par-

tido de los Austriacos (en que entraba el P. Torres, Confessor del Rey) se esforzaban à exigir de este Principe una declaracion à favor de los Archiduques, era mayor el Partido de los Borbones, y el Cardenal Portocarrero, que era el principal, havia tomado mucha autoridad sobre el animo del Rey, y le fue facil el persuadirle por medio de sugetos doctos, que hizo llamar, para que le asistiessen en su enfermedad, à la necessidad de hacer Testamento, nombrando en èl Heredero de la Corona, sin otro respeto, que el de la Justicia; pues havia de dàr quenta muy estrecha de esta ultima disposicion, sino la hacia libre de todo respeto humano: Instado finalmente el Rey de estos consejos, hizo su Testamento, à que solo se hallaron presentes el Cardenal Portocarrero, y el Governador del Consejo Don Manuel Arias, hechura suya; y nombró en èl por Successor en todos sus Estados à Phelipe de Borbón, Duque de Anjou, declarando no obstarle la Renuncia de su Abuela, por no verificarse en su Persona el inconveniente de la union de las dos Coronas, y dexó establecida la forma del Govierno, durante la ausencia del nuevo Soberano, en que à solicitud del Cardenal solo concedió à la Reyna un voto en la Junta; y el dia antes de su muerte, le nombró por Governador del Reyno, durante su enfermedad con las mayores facultades, que ha tenido Vassallo, y le mandó entregar los Sellos, como se hizo; lo que llevaron muy mal la Reyna, y todos los Grandes, que no seguian su partido.

Murió, finalmente, Carlos Segundo el dia primero de Noviembre de 1700. y luego que se abriò, y leyò el Testamento, se despachò un Expresso al Rey de Francia con el aviso de la muerte, y del Successor, que dexaba nombrado: El que llevò Carta de la Reyna Viuda, y de los que en virtud de la disposicion del difunto Rey, quedaban nombrados para el Govierno de la Monarquìa, hasta que llegasse à España el nuevo Soberano. Recibiòse en Parìs la noticia con la satisfaccion, y aprecio, que correspondia, y se manifiesta bastantemente de la Respuesta que diò el Christianissimo à la Reyna, y Regentes, ò Governadores del Reyno: la que estaba concebida en estos precisos terminos, segun Copia impressa, que conservamos.

„Muy alta, y muy Poderosa, y muy excelente Princesa, nuestra „muy chara, y muy amada, y buena Hermana, y Prima: Muy charos, „y bien amados Primos, y otros del Consejo establecido para el Go„vierno Universal de los Reynos, y Estados, dependientes de la Co„rona de España. Hemos recibido la Carta firmada de V. Mag. y de „Vosotros, escrita en primero de este mes, que nos fue entregada por „el

„ el Marquès de Castel-dos-Rius, Embaxador del muy alto, muy Po-
„ deroso, muy excelente Principe, nuestro muy charo, y muy amado
„ buen Hermano, y Primo Carlos Segundo, Rey de las Españas, de
„ gloriosa memoria. El mismo Embaxador nos entregò al mismo tiem-
„ po las clausulas del Testamento hecho por el difunto Rey su Amo,
„ que contienen el orden, y lugar de los Herederos, que llama à la
„ succession de todos sus Reynos, y Estados, y la prudente disposicion
„ que dexa para el Govierno de estos mismos Reynos, hasta el arribo
„ à la mayor edad de su Successor. El sensible dolor, que nos causa
„ la pèrdida de un Principe, cuyas prendas, y los estrechos vinculos
„ de sangre, que nos hacian muy chara su amistad, se ha aumentado
„ infinitamente con las tiernas demostraciones, que nos dà al tiempo
„ de su muerte, de su justicia, de su amor à tan fieles subditos, y de la
„ atencion, que tiene à mantener mas allà del tiempo de su vida el
„ reposo general de toda la Europa, y la felicidad de sus Reynos. Que-
„ remos por nuestra parte contribuìr igualmente à lo uno, y à lo otro,
„ y corresponder à la perfecta confianza, que nos ha manifestado:
„ assi conformandonos enteramente con sus intenciones expressadas
„ por los Articulos del Testamento, que V. Mag. y Vosotros nos ha-
„ veis remitido, todo nuestro cuidado se aplicarà de aqui adelante, à
„ restablecer con una Paz inviolable, y con la mas perfecta inteligen-
„ cia la Monarquìa de España al mayor punto de gloria, en que jamàs
„ haya estado. Aceptamos à favor de nuestro Nieto el Duque de An-
„ jou el Testamento del difunto Rey Catholico, tambien lo acepta
„ nuestro Hijo el Delfin: abandona sin dificultad los justos derechos
„ de la difunta Reyna su Madre, y de nuestra muy chara Esposa, reco-
„ nocidos incontrastables, como tambien los de la difunta Reyna,
„ nuestra muy honrrada Señora, y Madre, por los pareceres de los di-
„ ferentes Ministros de Estado, y de Justicia, consultados por el difun-
„ to Rey de España: lexos de reservarse ninguna parte, sacrifica sus
„ propios interesses al deseo de restablecer el antiguo lustre de una
„ Corona, que la voluntad del difunto Rey Catholico, y la voz de
„ sus Pueblos, concede unanimente à nuestro Nieto: assi haremos
„ partir luego al Duque de Anjou, para dàr quanto antes à Vassallos
„ tan fieles el consuelo de recibir un Rey muy impressionado, de que
„ llamandole Dios al Trono, debe ser su primera obligacion el hacer
„ reynar con èl la Justicia, y la Religion: dàr su principal aplicacion à
„ la felicidad de sus Pueblos: realzar, y mantener el lustre de una Mo-
„ narquìa tan poderosa: conocer perfectamente, y recompensar el
„ me-

„ merito de los que hallàre (en una Nacion igualmente valerosa , y
„ prudente) idoneos para servirle en sus Consejos, en sus Exercitos,
„ y en los diferentes Empleos de la Iglesia, y Estado: le instruiremos
„ todavia de lo que debe à Vassallos inviolablemente afectos à sus
„ Reyes, de lo que debe à su propia gloria : le exhortaremos à que se
„ acuerde de su sangre, à conservar el amor de su Paìs; pero unica-
„ mente para mantener para siempre la perfecta inteligencia tan ne-
„ cessaria para la comun felicidad de nuestros Subditos, y los suyos:
„ y si las desgracias de las coyunturas passadas no nos han permitido
„ manifestarlo, esperamos, que este gran sucesso mudarà el estado de
„ las cosas, de tal suerte, que cada dia nos producirá en adelante nue-
„ vas ocasiones de manifestar nuestra estimacion, y nuestra particular
„ benevolencia à toda la Nacion Española. Entretanto muy alta, muy
„ excelente, y muy Poderosa Princesa, nuestra muy chara, y muy ama-
„ da buena Hermana, y Prima, rogamos à *Dios*, Autor de todos con-
„ suelos conceda á V. Mag. los de que necessita en su justa aflicion:
„ y os asseguramos muy charos, y bien amados Primos, y otros del
„ Consejo establecido para el Govierno de España, la estimacion par-
„ ticular, y el afecto que os tenemos. Dada en Fontaynebleau à 12.
„ dias del mes de Noviembre de 1700. Buen Hermano, y Primo de
„ V. Mag. = Luis = Colbert. = „ La cubierta de esta Carta decia
assi: „ A la muy alta, y muy excelente, y muy Poderosa Princesa,
„ nuestra muy chara, y muy amada buena Hermana, y Prima la Reyna
„ de España, y nuestros muy charos, y bien amados Primos, y otros
„ del Consejo establecido para el Govierno Universal de los Reynos,
„ y Estados, pendientes de la Corona de España.

No se olvidò en esta ocasion el magnanimo corazon de Luis el Grande, de manifestar su gratitud particularmente à el Cardenal Portocarrero, à quien no dudaba haver debido en la mayor parte la favorable conclusion de este importante sucesso, y assi escribiò à su Embaxador el Capitulo de Carta siguiente:

„ Visitareis al Cardenal Portocarrero, y le explicareis en termi-
„ nos los mas eficaces, y le direis y hareis conocer quan reconoci-
„ do me tiene à sus oficios, y conducta, en que ha atendido uni-
„ camente à la Justicia, y Religion, y à el bien de los Pueblos, (sin
„ que haya precedido ninguna diligencia de mi parte) sino es sola-
„ mente por el motivo de satisfacer à su obligacion; que una con-
„ ducta fundada sobre semejantes principios, tan conformes à su es-
„ tado, y à su caracter, no pueden, ni deben olvidarse jamàs; de

„ lo

„lo que yo me acordarè siempre, y que con gran gusto mio lo „mostrarè en las ocasiones, que se ofrecieren, la estimacion, que „hago de sus meritos; y hare reconocer à el Duque de Anjou la en„tera confianza, con que debe oìr sus consejos, y tomarlos, y qual „debe ser su reconocimiento, para atenderle. Vos le direis, que „entretanto os ordeno, que regleis todas vuestras acciones, segun „lo que os mandare; y le assegurareis, que si la Monarquìa de „España necessitare de Tropas, y de Baxeles, en qualquiera parte „de sus Reynos, mis fuerzas assi de Tierra, como de Mar, estaràn „prontas para assistirle; y que haviendose reducido los interesses de „una, y otra Monarquìa à ser unos mismos; los consejos, y los so„corros deben ser unidos, y conformes.

La grande autoridad, que concediò en su ultima enfermedad el Rey Carlos à el Cardenal, y estas expressiones de reconocimiento de Luis el Grande, que sin disputa fue uno de los mayores Monarcas, que ha venerado la Europa, y en ella el arbitro de la Paz, y de la Guerra en todo el tiempo de su felíz Reynado, hicieron tanta impression en el espiritu del Cardenal, que creyendose superior á todos los que componian la Junta, disponìa en ella quanto le parecia, no dudando tendrian sus providencias la aprobacion del nuevo Manarca; y assi, no causarà novedad lo que vamos à referir.

El Rey difunto levantò en su Testamento el destierro à el Almirante, à los Condes de Monterrey, y de Baños, al Duque de Moltalto, y al Conde de Oropesa: esto se obedeciò luego; pero el Cardenal excluyò de esta gracia al de Oropesa, sin tener autoridad para ello, por haver espirado yà con el Monarca el tiempo de su govierno; no obstante nadie se atreviò à contradecirselo.

Como nuestro Colegial Don Balthasar de Mendoza havia adherido siempre al dictamen de los que juzgaban tener derecho à la succession los Archiduques, interin no huvo declaracion contraria; le era poco afecto el Cardenal, quien para assegurarse la gracia del nuevo Rey, dexò correr la pluma (como lo dice el Marquès de San Phelipe,) contra la Reyna Viuda, contra el Almirante, el Conde de Oropesa, el Inquisidor General, y otros, notandolos, no solo de desafectos à el nuevo Rey, sino de ser enteramente adheridos à el Partido Austriaco; por lo que recelandose en Parìs de una Guerra civil, al ingresso del nuevo Monarca, confirmò este el destierro del Conde de Oropesa, escriviò á la Reyna una Carta llena de expressiones del mayor respeto; pero manifestandola, que siendo preciso se le

re-

renovassen los sentimientos de su dolor, al vèr en la Corte al Successor del Rey difunto, la suplicaba eligiesse la Ciudad, en que segun el Testamento del Rey su Marido debia residir: à poco tiempo se le quitò al Almirante el Empleo de Cavallerizo Mayor, y se le confiriò al Duque de Medina-Sydonia, y à nuestro Colegial el Señor Mendoza, se le mandò poco despues retirar à su Obispado de Segovia, como lo hizo. Esta casi despotica autoridad del Cardenal, y su genio mas blando, que lo que convenia en la critica situacion de los negocios, llenò de descontentos la Corte, y à estos se les llamaba Austriacos, ò Archiduquistas, sin advertir la injuria, que se les hacia: en fin nada omitiò este Purpurado de quanto creyò podia contribuìr para enagenar el animo del Soberano de todos aquellos, que havian sido opuestos á su dictamen: de modo, que los que fueron de parecer contrario al Cardenal en quanto á la succesion antes de declararse, que tocaba esta al Señor Don Phelipe Quinto, se les notó de desafectos á este Principe, no obstante de haverle prestado yá sin la menor repugnancia el juramento de fidelidad, y sin que para esto huviesse otro motivo, que el no ser Amigos del Cardenal, que con su conducta (admirable para el Govierno de su Iglesia de Toledo, pero poco templada en el de la Monarquìa) hizo malcontentos, y sospechosos, à quantos creìa podian hacerle alguna contradiccion; y esto, y no el amor al Archiduque, fue lo que exasperò los animos de muchos, que aunque precisados á dexar la Corte por no verse tratados en ella como desleales, se mantuvieron constantes en la lealtad que havian jurado à su legitimo Soberano.

Estos sucessos, cuya narrativa podrá parecer digresion, hemos creìdo no deberlos omitir, para que los que huvieren notado á nuestro Colegial de adherido del Partido Austriaco, conozcan, que si fue de dictamen contrario à el nombramiento del Successor á la Corona, porque creería obstarle la Renuncia de su Abuela, (que quando mas fue un error de entendimiento) nunca faltó despues, que le dió la obediencia á la fidelidad, que le era debida; y que si fue separado de la Corte, y de su Empleo de Inquisidor General, no hubo para esta demostracion otro motivo, que el no ser Amigo del Cardenal Portocarrero; y que en su retiro supo tolerar este desaire de la fortuna con igual serenidad, que constancia de animo.

Muriò nuestro Colegial en Segovia el año de 1727. siendo el Obispo Decano de España, y el Colegial mas antiguo de su tiempo, y embiò mucho antes de su muerte al Colegio una Efigie muy devota de

de un Ecce-Homo, que se venera en su Capilla en una Urna de talla dorada, y cristales con su mesa igual, todo muy primoroso.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Estevan de Mendoza, sexto Conde de Orgàz, que murió sin tomar estado: Don Joseph de Mendoza, y Sandoval, septimo Conde de Orgàz, que haviendo casado con Doña Juana Trellez, Hija de Don Benito Trellez, Colegial del Mayor de Oviedo, del Consejo, y Camara de Castilla, y Marquès de Torralva, y de Doña Isabèl Angliata, Princesa de la Sala, tuvo á Don Agustin, octavo Conde de Orgáz, Prestamero Mayor de Vizcaya, que murió sin succession, no obstante haver casado con la Duquesa de Aremberg; à Doña Maria de Mendoza, nona Condesa de Orgáz, Dama de la Reyna, que casò con Don Pedro Thomás Ossorio, Hermano del quinto Conde de Villanueva de Cañedo; á Doña Agustina, que murio Monja en la Encarnacion de Madrid; y á Doña Josepha, que casò con Don Christoval Crespi de Valdaura, y Avellaneda, tercer Conde de Sumacarzer.

76 Don Alonso de Frias, y Zuñiga, natural de Ocaña, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Alonso de Frias, y de Doña Ana de Frias, originarios de Ocaña; Nieto por linea paterna de Don Rodrigo de Frias Mesìa, y de Doña Isabèl Romàn; y por la materna de Don Alonso de Frias, y Zuñiga, (Hijo de Don Gabrièl de Frias, y de Doña Juana de Zuñiga,) y de Doña Beatríz de Frias; segundo Nieto de Don Fernando de Frias de Lara, y de Doña Francisca Mesìa de Figueroa, (Hija de Don Gomez Mesía de Figueroa, y de Doña Francisca de Rivera;) tercer Nieto de Don Antonio de Frias de Lara, y de Doña Marroquin de Montehermoso; y quarto Nieto de Don :::::: de Frias, y de Doña Ana de Lara.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 23. de Julio de 1673. siendo Cathedratico de Clementinas en la Universidad de Salamanca, y sugeto muy docto, y aplicado, por lo que en el Colegio se hizo consumado Canonista: Salió de èl à la Fiscalìa de la Chancillerìa de Granada, con que S. M. se sirvió honrrarle, y en este primer escalón de su carrera, que todos esperaban fuesse felíz para un sugeto de sus prendas, y literatura, le cogió la muerte, que fue muy sentida especialmente de los Ministros de aquel Tribunal, que admiraban en sus respuestas fiscales un gran fondo de sabidurìa en todos asuntos: Dexó escritas muchas materias Canonicas, y un Libro intitulado *de Sacramentis*: Obra muy selecta.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO VENERO, y Castillo, Obispo electo de Orense, que renunciò.

77 DON FRANCISCO Venero, y Castillo, natural de Cicedo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco Venero, y de Doña Maria Ana de Venero, originarios del Lugar de Castillo: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Venero, y Jado, y de Doña Maria Fernandez de Cubillas; y por la materna de Don Andrès Alonso de Venero, Colegial del Mayor de Santa Cruz, del Orden de Santiago, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, y de Doña Maria Ana de Jado; segundo Nieto de Don Antonio Alonso de Venero, y Haro, y de Doña Maria Fernandez de Castillo; tercer Nieto de Don Juan Alonso de Venero, y Leyva, y de Doña Mencìa de Haro, Señores de la casa de Venero, de quien hablaremos abaxo; quarto Nieto de Don Fernando de Venero, Señor, y Pariente mayor de esta casa, y de Doña Isabèl de Leyva, Hermana entera del famoso Señor Antonio de Leyva, Capitan General de los Exercitos de Carlos Quinto, y Governadòr de Pavìa en el cèlebre Sitio de esta Plaza, que diò motivo à la Batalla, en que quedò prisionero el Rey de Francia.

Fue recibido en 2. de Septiembre de 1673. En el año de 1676. se graduó de Licenciado en Theología; y en 15. de Abril de 1680. llevò la Canongìa Magistrál de Pulpito de la Santa Iglesia de Burgos, que residiò con edificacion de aquel Cabildo, hasta el de 1700. en que passò à una Canongìa de Toledo, que le confiriò el Señor Cardenal Portocarrero, noticioso de su virtud, y literatura, de la que tomò possession en 7. de Julio del mismo año; y en el de 1708. le diò la Dignidad de Capellàn Mayor, de que tomò possession en 28. de Marzo, y ultimamente en el dia 23. de Julio de 1709. la tomò de la Dignidad de Capiscól, que corresponde à la de Chantre en la misma Iglesia. Presentóle S. M. para el Obispado de Orense, que renunció repetidas veces, no obstante haversele hecho muchas instancias, creyendose inhabil para tan alto ministerio; pues era en extremo humilde, observantissimo en la assistencia al Coro, exemplar, y de vida inculpable. Muriò el año de 1721. el dia 19. de Agosto entre tres y quatro de la mañana, y se enterrò en la Capilla de San Ildefonso, en la sepultura del num. 8. haviendo sido toda su vida una continua preparacion para la muerte, y tenido en ella el no pequeño mar-

martyrio de haver ſido muy agitado de eſcrupulos, particularmente al celebrar el tremendo, y Santo Sacrificio del Altar, en el que tardaba mucho; y aſsi ſe refiere, que debiendo decir la Miſſa Mayor un dia claſico, le embiò el Dean un recado para que procuraſſe abreviarla, porque no ſe dilataſſe tanto el Coro; y reſpondiò con igual oportunidad, que gracia: *Diga Vm. al Señor Dean, que ni quiero, ni puedo.*

La caſa de Venero, cuyo Solàr eſtà de immemorial tiempo á eſta parte en el Lugar de Caſtillo, Merindad de Traſmiera, á media legua del Mar Occeano Cantabrico, es de tan antiguo origen, que en un Memorial impreſſo, que tenemos, y fue dado el año de 1681. al Señor Don Carlos Segundo por Don Luis del Caſtillo, Venero, vecino de la Ciudad de Cordova, pidiendo recompenſa de los muchos Juros, que havia perdido ſu caſa, ſe quiere probar tiene la miſma antiguedad que la Poblacion de Eſpaña: en èl ſe refieren treinta y cinco Abuelos del Don Luis, citando à ſus margenes Inſtrumentos que los comprueban, y conſta, que à pedimento del Intereſſado, ſe remitiò por el Corregidor de Cordova Don Luis de los Rios, Colegial nueſtro, à el examen del erudito Don Franciſco Carrillo de Cordova, quien dixo en el Dictamen que diò, que todo lo referido en èl, conſtaba de Hiſtorias claſicas, Inſtrumentos autenticos, Privilegios, Executorias, Teſtamentos, y otros Papeles, que ſe havian pueſto en ſu poder; y por Auto del miſmo Corregidor, ſe mandò poner en el Archivo de aquella Ciudad. No nos atrevemos à aſſegurar la certeza de todas las noticias, que ſe dàn en eſte Impreſſo de la caſa de Venero; pero tampoco dudamos de la verdad de algunas, y de la probabilidad de otras, entre eſtas ultimas conſideramos la de haver probado Julian Venero, Senador de Venecia, ſer ſu origen de la caſa de Venero del Lugar de Caſtillo; y ſiendo notorio como lo dice el P. Murillo en ſu Geographia, tom. 3. fol. 201. que una de las familias mas iluſtres de aquella Republica es la de Venero, que ha producido muchos hijos, que han tenido la dignidad de Dux, y entre ellos à Sebaſtian Venero, General de la Republica, en la cèlebre Batalla de Lepanto, ganada contra los Turcos: es innegable, que no ſiendo eſte Apellido Italiano, ſino Caſtellano, no debe dudarſe, que los que ſe eſtablecieron en Venecia eran de eſta antigua Iluſtre Caſa: En los antiguos Vandos, que hubo en el Lugar de ſu origen, que es el de Caſtillo, era Cabeza de uno de ellos el Pariente mayor de eſta Caſa; y ſiendolo Don Juan de Venero en tiempo de las Comunidades

de Castilla, defendiò con sus deudos, y dependientes la autoridad Real, por lo que le escriviò carta de gracias el Señor Emperador Carlos Quinto, que se conserva en el Archivo de esta casa: Precede esta en sepulturas, asientos, y demàs distinciones à las demàs familias de dicho Lugar: tiene diferentes Patronatos en Valladolid, y Monrreal, y el Escudo de sus Armas se vè en San Francisco de dicha Ciudad, y en la Iglesia de San Cebrian de Toledo, y està entroncada con las mas ilustres de Cantabria, y otras de fuera de ella; y de esta familia hace distinguida memoria Lope Garcia de Salazar, en su Nobiliario, ó Libro intitulado *Bienandanzas*, escrito en el siglo 14. donde dice es el mismo su origen, que el de las casas de Castillo, y Muñóz, y en el citado Memorial impresso, que conservamos, se supone à la de Castillo, Hija de la de Venero.

La casa de Castillo es igualmente ilustre, y la possee oy Don Joseph Antonio de Mioño, Castillo, Aguero, Velasco, Hoyos, Solorzano, Camino, y Azevedo, Conde de Estrada, y uno de los Cavalleros mas ricos, y circunstanciados de la Montaña.

Fue Hermano mayor de nuestro Colegial Don Bernardo de Venero, que casado con Doña Ana de Serna tuvo entre otros Hijos à Doña Maria de Venero, y Serna, Madre de nuestro Colegial Don Antonio Pelegrin, y Venero, actual Maestre-Escuela de Salamanca, de quien trataremos abaxo en el numero 195. y alli referiremos su descendencia.

Tuvo tambien nuestro Colegial por sus Tios, Hermanos de su Madre, y Hijos de sus Abuelos Don Andrès Alonso Venero, y Doña Maria Ordegardo, su primera muger, à Don Geronimo Venero, Camarero Secreto del Papa Gregorio XIII. Arzobispo de Monrreal en Sicilia, y del Orden de Santiago, que escrivió un Libro sobre el examen de Obispos, y hizo insignes Fundaciones en su Diocesi, y entre ellas una Iglesia Colegiata, con rentas de su Patrimonio, y dexò el Patronato de ella al Posseedor de su casa de Venero en el Lugar del Castillo, à Don Diego de Venero, del mismo Avito, Maestre de Campo General en Italia, y Flandes, y Governador de Melilla, á Don Carlos de Venero, Dignidad, y Canonigo de Toledo, donde fundó la Iglesia de Nuestra Señora de San Cebrian, y cuyo venerable Cuerpo se conserva incorrupto, y á Doña Juana de Venero, que haviendo casado con Don Juan Velazquez de Velasco, Señor de Villaquerin, Sinoba, y otros Lugares, Comendador de Peñaausende, en el Orden de Santiago, y Capitan General de la

Pro-

Provincia de Guipuzcoa, tuvieron à Don Andrès Velazquez, y Venero, Comendador de Miravel, en el Orden de Santiago, Capitan de las Galeras, y del Consejo de Guerra, que haviendo casado con Doña Josepha de Guzmàn, de la ilustre casa de Toral, tuvo la descendencia, que refiere Pellicèr en su Memorial por Don Andrès Perez de Velasco, y Venero, quinto Señor de Villaquerin, Conde de Escalante, al fol. 22. y siguientes.

DE DON GASPAR MARQUEZ DE BRACAMONTE, primer Marquès del Arco.

78 DON GASPAR Marquez de Bracamonte, natural de Valladolid, Dioecesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Alonso Marquez de Prado, originario del Espinar, Cavallero del Orden de Alcantara, Colegial del Mayor del Arzobispo, y del Consejo Real de Castilla, y de Doña Juana Clara de Bracamonte, natural de Madrid: Nieto por linea paterna de Don Alonso Marquez de Prado, y de Doña Isabèl de Peñaranda; y por la materna de nuestro Colegial Don Gaspàr de Bracamonte, Conde de Peñaranda, de quien yà queda escrito en la primera Parte, y de Doña Isabèl Montalvo, y Valdès, Hija de Don Juan de Montalvo, y de Doña Usenda de Valdès, y Bazàn; segundo Nieto de Don Bartholomè Marquez de Prado, y Doña Cathalina de Vivero, y Villegas Bravo.

Fue recibido en 24. de Abril de 1675. En el año de 1678. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1684. llevò la Cathedra de Codigo, y de esta ascendiò hasta la de Visperas de Leyes, la que obtuvo el año de 1686. En el siguiente de 1687. se graduò de Doctor en la misma Facultad, sin pompa, por haver sido antes de entrar en el Colegio Rector de la Universidad de Valladolid. En este mismo año le honrrò S.M. con merced de Titulo de Castilla, estando aun en el Colegio con la denominacion de Marquès del Arco; y en el de 1689. le confiriò Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid, de que passò en el de 1698. à la de Oìdor del mismo Tribunal, en cuyo exercicio muriò el año de 1713. dexando al Colegio por Legado una Fuente, y Jarro de plata, de peso de sesenta y seis onzas, y un Libro de Mapas muy singulares para la Librerìa. Fue Cavallero del Orden de Calatrava.

Casò nuestro Colegial con Doña Inès Teresa del Soto, de quien tu-

tuvo à Don Bartholomè Marquez de Prado, segundo Marquès del Arco, que en su primer matrimonio con Doña Josepha de Zarate, Murga, y Luyando, Hija de Don Joseph de Zarate, y Murga, Marquès de Monte-Sacro, Señor de las Villas de San-Thomè, Damàr, Portonovo, y Coto Dousd, y la Torre, en el Reyno de Galicia, y de Doña Maria Josepha de Luyando, y Barron, tuvo à Doña Maria Marquez de Prado, que estuvo casada con Don Joachin de Texada, y Vela, Hijo de Don Joachin de Texada, y de Doña Maria Vela, actual Marquès de Gallegos, con succession; y á Doña Manuela casada con Don Joseph Gordillo, Alferez de Guardias de Infantería Española; y haviendo enviudado el referido Don Bartholomè, bolviò á casar segunda vez con Doña Rosalía de Luyando, de quien tiene á Don Maximino, Don Joseph, Doña Maria Antonia, Doña Josepha, y Doña Francisca de Paula, que aun no estàn en edad de tomar estado.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Francisco Joseph Marquez de Prado, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de Oviedo, Fiscàl de la Real Chancillerìa de Granada: Don Diego Joseph Marquez de Prado, Cavallero de Justicia, del Orden de San Juan: Doña Maria, y Doña Isabèl Marquez de Prado, cuyo estado, y succession ignoramos.

DE DON JOSEPH DE URIARTE, PRESIDENTE de Granada, del Consejo Real, y Abad de Santillana.

79 DON JOSEPH de Uriarte, y Isunza, natural de Vitoria, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan de Uriarte, originario de Zurbáno, y de Doña Ana de Isunza, originaria de Berriz, en el Señorìo de Vizcaya; Nieto por linea paterna de Don Juan Ortìz de Uriarte, y de Doña Antonia Ortíz de Zurbano; y por la materna de Don Pedro de Isunza, y de Doña Ana de Isunza.

Fue recibido por Colegial en 5. de Mayo de 1675. En el año de 1678. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1686. llevò la Cathedra de Decretales Mayores: en el siguiente de 1687. la de Visperas de Canones mas antigua: en el de 1689. la de Decreto; y ultimamente en el de 1690. la de Prima de Canones: en el siguiente de 1691. le honrrò S. M. con la Fiscalía de Valladolid, de que à poco tiempo passò à Plaza de Oìdor del mismo Tribunal, la que sirvió

viò hasta el año de 1697. que le nombrò S. M. por Governador de Asturias: De este Empleo fue promovido en el año de 1700. à las Fiscalias de Hacienda, y Guerra, que exerciò à un mismo tiempo, hasta que en el de 1702. fue promovido à Plaza entera del Consejo de Hacienda: El año de 1703. se le confiriò la Presidencia de Granada, y cumplidos en ella los tres años, en el de 1706. se le mandó venir à servir en el Consejo Real. Fue de los comprehendidos en la persecucion de Don Francisco Ronquillo, y notado de afecto á el Partido Austriaco del Archiduque Carlos, por lo que fue de los reformados, y se retirò à su Casa, y Lugar de Zurbano, en la Provincia de Alava: alli se Ordenò de Presbytero, y aunque justificada su inocencia se le hicieron repetidas instancias para bolver à su Plaza del Consejo, no quiso condescender en ello, por hallarse yà de edad abanzada, y muy desengañado, y solo aceptò la Abadìa de Santillana, en que le presentò S. M. el año de 1722. para acreditar le havian sido agradables sus servicios. En esta Dignidad acabò santamente sus dias, que fueron muchos, pues passò de los ochenta años de edad. Muriò en el de 1740. siendo el Colegial mas antiguo de su tiempo: Antes de su muerte embiò cien ducados de Legado al Colegio, para que se empleassen en una Alhaja de la Capilla: Hemos leìdo en un Catalogo de los Presidentes de Granada, que fue nuestro Colegial Canonigo de Toledo: noticia de que no hemos hallado comprobacion.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JOSEPH COSSIO, y Barreda, del Consejo, y Camara de Indias.

80 DON JOSEPH Cossìo, y Barreda, natural de San Vicente, en el Valle de Toranzo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Rodrigo de Cossío, originario de la Mata de Hoz, en las Montañas de Burgos, y de Doña Engracia Rodriguez de Cossìo, originaria de Barrio Palacios: Nieto por linea paterna de Don Rodrigo de Cossío, y de Doña Maria Barreda; y por la materna de Don Marcos Rodriguez, y de Doña Maria Cossìo.

Fue recibido por Colegial en 24. de Agosto de 1677. En el año de 1680. se graduò de Licenciado en Leyes, haviendo sido Señor Rector en el anterior de 1679. y bolvió á serlo en el de 1682. por haver muerto estando en el Oficio Don Francisco de Alzaà, y como Consiliario mas antiguo, quedò de Señor Rector desde Diciembre de dicho año, hasta San Lucas del siguiente de 1683. En el de 1688. lle-

llevò la Cathedra de Codigo; y el de 1689. saliò del Colegio con Plaza de Oìdor de la Coruña, de que fue promovido el año de 1697. à la de Oìdor de Granada, que poco despues commutò por otra igual de la Chancilleria de Valladolid, hasta que en el de 1703. le honrrò S. M. con la Fiscalía del Consejo de Hacienda, de la que fue promovido en el año de 1706. à el Consejo, y Camara de Indias; y en el siguiente de 1707. muriò en Madrid con creditos de gran Ministro, y de excelente Jurisconsulto.

La casa de Cossìo tiene el notorio, y universal concepto de ser una de las mas distinguidas de las Montañas, y se halla establecida muchos años há, en el Lugar de la Mata de Hoz, en la Merindad de Campó. De ella trata el Libro intitulado: *Cantabria jamàs vencida*, á el cap. 12. num. 174. donde dá muchas, y extensas noticias de su origen, y distinciones, y llama á el Lugar donde se halla la *Loma de Hoz*. Fue Primohermano de nuestro Colegial Don Joseph de Cossìo, Obispo de Salamanca, y electo Presidente de Castilla, y de Doña Cathalina Cossìo, Madre de nuestro Colegial Don Manuel de Verdeja, Cossío, num. 108.

81 Don Pedro Salcedo, y Medrano, natural de Soria, Diocesis de Osma, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Iñigo de Salcedo, originario de Aldea del Señor, cerca de Soria, y de Doña Francisca de Andrade, natural, y originaria de Agreda: Nieto por linea paterna de Don Iñigo de Salcedo, y de Doña Maria de Medrano; y por la materna de Don Gregorio Antonio de Andrade, y de Doña Margarita de Fuenmayor.

Fue recibido por Colegial en 24. de Agosto de 1677. y por San Lucas del siguiente de 1678. le tocò la suerte de Señor Rector: En el de 1680. se graduó de Licenciado en Leyes; y en el de 1686. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Audiencia de Quito, y con el Avito de Calatrava, que se puso antes de passar à Indias: desfrutò poco tiempo esta Plaza, y muriò en aquella Ciudad el año de 1694.

DE DON JOSEPH GREGORIO DE CEVALLOS el Cavallero, Conde de las Torres, y Governador de Guancavelica.

82 DON JOSEPH Gregorio de Cevallos el Cavallero, natural de la Puente del Viezgo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Ignacio de Cevallos el Cavallero, y de

de Doña Isabél de Escobedo: Nieto de los yà referidos en la entrada de su Hermano entero Don Francisco Antonio de Cevallos, n. 70.

Fue recibido por Colegial en 24. de Agosto de 1677. En el año de 1680. se graduó de Licenciado en Leyes; y el de 1682. le honrrò S. M. con Plaza de Oídor de la Audiencia de la Plata, conocida por las Charcas, en el Reyno del Perù: de esta fue promovido en el año de 1688. à la de Alcalde de la Audiencia de Lima; y el siguiente á la de Oidor del mismo Tribunal. No quiso bolver á España, donde sin duda huviera tenido los ascensos correspondientes à su merito, por haver casado en Lima con quien diremos abaxo; y assi solo obtuvo el Govierno de la Rica Mina de Guancavelica. Muriò en Lima dexando la succession, de que hablaremos en el §. siguiente, y en el num. 153.

Casò nuestro Colegial en Lima con Doña Maria Venancia Davalos, y Rivera, Condesa de las Torres, como hija unica, y heredera de Don Nicolàs Davalos, y Rivera, Conde de las Torres, y de Doña Luisa de Mendoza, Fernandez de Cordova, Posseedor el Don Nicolàs del rico Mayorazgo, fundado el año de 1556. por Doña Elvira Davalos, de los Bienes adjudicados á su marido Don Nicolás de Rivera, el viejo, en la Conquista del Perù, por haver sido uno de los trece principales Compañeros de su Descubridor, y Conquistador Pizarro, siendo la muger de nuestro Colegial sexta Nieta legitima de Alfonso de Rivera, Doncel del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, Alcayde de los Castillos de Alburquerque, y Zagalla, Hijo de los Adelantados Mayores de Andalucía, y de Doña Teresa Alvarez de Valdivieso, como consta por un Memorial impresso de la casa de los Condes de las Torres, que hemos visto, y tiene en su Librerìa el Señor Don Fernando de Velasco: De este matrimonio de nuestro Colegial con la referida Doña Maria Venancia Davalos, y Rivera, nació Doña Josepha de Cevallos, Rivera, y Davalos, Condesa de las Torres, que haviendo casado con nuestro Colegial Don Joseph Damian de Cevallos, de quien hablaremos abaxo, toca en aquel lugar referir su succession al num. 153.

83. Don Geronymo de Echauz, y Velasco, natural de Calahorra, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Martin de Echauz, originario de Calahorra, y de Doña Cathalina de Vera, natural, y originaria de Alfaro: Nieto por linea paterna de Don Geronymo de Echauz, Prior perpetuo de los Nobles de la Ciudad de Calahorra, y Governador de Almagro, Hermano de Don Martin

de Echauz, Dignidad, y Canonigo de Calahorra, y de Don Juan de Echauz, Cavallero del Orden de San Juan, Capitan de Arcabuceros en la Armada del Estrecho de Gibraltar, Comandante de aquel Tercio, y Governador, y Capitan General de Costa-Rica, en la Nueva-España, y de Doña Cathalina de Velasco, y Roxas, Señora de la Villa de Rio-Cabado, de quien hablaremos con mas extension en la entrada de nuestro Colegial Don Miguèl Calixto de Acedo, Hijo del Vizconde de Rio-Cabado, que es el num. 264. y por la materna fue Nieto nuestro Colegial de Don Pedro de Vera, y de Doña Maria Garcès, Garro.

Fue recibido por Colegial en 24. de Agosto de 1677. En el año de 1680. se graduó de Licenciado; y haviendole tocado la suerte de Señor Rector por San Lucas de 1684. solo le logrò el Colegio por su Cabeza un mes, y ocho dias, pues falleciò de enfermedad en el Colegio el 26. de Noviembre del mismo año. Depositòse su cuerpo en la Bobeda, que tiene el Colegio en el Convento de Trinitarios Descalzos de aquella Ciudad, en la que se lee oy este Epitafio:

Aqui està depositado el Señor Licenciado Don Geronymo de Echauz, natural de la Ciudad de Calahorra, Señor Rector que fue de su Colegio Viejo de San Bartholomè el Mayor de esta Universidad de Salamanca. Falleciò en 26. de Noviembre de 1684. años.

Malogròse en su muerte un sugeto de muchas esperanzas, pues era muy singular en virtud, en aplicacion, y en modestia, y de excelente habilidad; pero no le convendria vida mas dilatada. Hizo el Colegio por su muerte el duelo acostumbrado, y le succediò en el Oficio lo restante de aquel año hasta San Lucas del siguiente Don Francisco Perez de Echalàz, como se dirà en su entrada.

Fue Hermana de nuestro Colegial Doña Teresa Manuela de Echauz, que casò con Don Joseph Fernando Alvarez de Arellano; y fueron Padres de Doña Maria Cathalina Alvarez de Arellano, Abuela materna de nuestro Colegial Don Miguèl de Acedo, num. 264. y el Don Joseph Fernando Alvarez de Arellano fue Hijo de Doña Maria Malo del Rio, y de Don Simón Alvarez de Arellano, Señor de esta casa en Cervera; y Hermano de nuestro Colegial Don Joseph Alvarez de Arellano, Alcalde de Casa, y Corte, que es el num. 24. donde pueden verse sus Padres, y Abuelos.

DE

DE DON AMBROSIO DE BERNAL, Y VALLEJO, *Governador de Calabria, y de Capua, y Alcalde de Casa, y Corte.*

84 DON AMBROSIO de Vernal, y Vallejo, natural de Hoyon, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Theodoro Bernal de Mena, Regidor perpetuo de la Ciudad de Logroño, y de Doña Ana Vallejo de Agreda, y Manso, originarios de Logroño: Nieto por linea paterna de Don Martin Bernal, Regidor perpetuo de dicha Ciudad, y de Doña Maria Ana del Rincon; y por la materna de Don Pedro Vallejo de Agreda, y de Doña Ana Manso.

Fue recibido por Colegial en 24. de Agosto de 1677. En el año de 1680. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1681. le tocò la suerte de Señor Rector. En el de 1689. llevò la Cathedra de Decretales menores; y el de 1691. la de Clementinas, y despues las de Visperas de Sexto, y la de Decreto; y estando en esta el año de 1694. se graduó de Licenciado, y de Doctor en Canones. En el siguiente de 1695. le mandó S. M. passar à servir una Plaza del Consejo de Santa Clara de Napoles; y el de 1696. se le confirió el Govierno de la Provincia de Calabria. De este Govierno fue promovido al de Leccia el año de 1698. y el siguiente de 1699. à el de Capua; y en el Tumulto general de aquel Reyno del año de 1701. mantuvo con quietud aquella Ciudad, y Provincia. Bolviò à Napoles à continuar sus servicios en el Consejo de Santa Clara; y haviendo sobrevenido en aquella Capital la sublevacion de aquel Reyno del año de 1707. abandonando su casa, y familia siguiò al Virrey Duque de Escalona, y con su licencia vino à Madrid, donde S. M. en atencion à sus servicios le mandò servir en la Sala de Alcaldes de su Casa, y Corte, interin vacaba Plaza correspondiente à su merito; pero no logrò este ascenso, por haver muerto en el de 1717. y haverse en este tiempo reformado los Tribunales, por la planta de Don Melchor Macanàz, por lo que reducidas las Plazas à menor numero, fue preciso fuessen ocupando las que vacaban los que havian quedado reformados. En un Poder, otorgado à su favor por nuestro Colegial el Señor Don Joseph de Bustamante, su sobrino en el año de 1716. se le nombra primer Presidente de los Alcaldes de Casa, y Corte. Embió desde Napoles à el Colegio un

un San Miguèl de plata, con su peana de lo mismo, en que lo menos precioso es el metal de que està fabricado, siendo su echura primorosissima, y de un gusto muy exquisito.

Casò nuestro Colegial con Doña Rosa Adsor, y Maquiena, Hija de Don Patricio Adsor, y de Doña Cathalina Maquiena, Familias muy ilustres de Irlanda, cuyos ascendientes fueron Señores de la Provincia de Frux, Barones de Hashacide-Capoc, Estados que abandonaron por conservar la Fè Catholica: Tuvo de este matrimonio à Don Bartholomè Bernal, y Adsor, del Avito de Santiago, y Visitador de la Junta de Casa de Aposento, que muriò en esta Corte, sin haver tomado estado; y à Doña Josepha Bernal, y Adsor, que fue Camarista de la Reyna Doña Isabèl Farnesio.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Juan Antonio Bernal, y Vallejo, Regidor perpetuo de Logroño, y Posseedor de la casa de Bernal; y de Doña Maria Josepha Bernal, que haviendo casado con Don Juan Bautista Bustamante, y Loyola, del Orden de Santiago, fueron Padres de Don Joseph Bustamante, y Bernal, nuestro Colegial, de quien se hablarà adelante al num. 124. y de Don Balthasar Ambrosio, Presbytero, y Doña Maria Cathalina, que fue Religiosa en el Convento de la Madre de Dios, Extramuros de dicha Ciudad de Logroño.

DE DON FRANCISCO PEREZ DE RADA, Y ECHALAZ, tercer Conde de Zavalegui.

85 DON FRANCISCO Perez de Echalàz, natural, y originario de Obanos, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Diego Perez de Rada, y de Doña Fausta Joaniz de Echalàz, natural, y originaria de Murazabàl: Nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Rada, y de Doña Graciosa de Vidaxum; y por la materna de Don Martin Joaniz de Echaláz, y de Doña Luisa de Ozcariz.

Fue recibido en 24. de Agosto de 1677. En el año de 1680. fue Señor Rector; y en el de 1682. se graduò de Licenciado en Leyes. Bolviò à estàr en el Oficio desde 26. de Noviembre de 1684. hasta el dia de San Lucas del año siguiente, como Consiliario mas antiguo, por haver muerto en aquel dia Don Geronymo de Echauz, y Velasco, que lo era en propriedad, como queda dicho en su lugar. En el año de 1686. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Corte

de

de Navarra, y poco despues passó à la de Oìdor de aquel Consejo, de donde no quiso salir, no obstante, que sus prendas pedian otros ascensos: Heredò el Condado de Zavalegui, por muerte de su Tio Don Juan Joaniz de Echalàz, y Echaurri, nuestro Colegial, y fue tercer Conde de este Titulo; y muriò en el de 1703. dexando al Colegio el Juego de las Obras del Cardenal de Luca.

86 DON JUAN Antonio Velez de Guevara, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Pedro Velez de Guevara, originario de Guevara, Diocesis de Calahorra, y de Doña Francisca de Robles, originaria de la Villa de Jubijana de Murillas, en la misma Diocesi: Nieto por linea paterna de Don Pedro Velez de Guevara, y de Doña Ana Hurtado de Mendoza; y por la materna de Don Juan de Robles, y de Doña Magdalena Ariñez.

Fue recibido en 24. de Agosto de 1677. En el año de 1680. se graduó de Licenciado en Theología; y en el mismo llevó la Canongía Magistràl de Pulpito de Siguenza; y de esta Prebenda passò à ser Confessor de las Señoras de la Encarnacion de Madrid, donde murió con mucho credito de virtud: no hemos podido averiguar el año de su muerte.

87 DON JUAN Delgado, natural de Villagomez, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Juan Delgado, originario de Villagomez, y de Doña Cathalina Sainz, natural, y originaria de Villalobos: Nieto por linea paterna de Don Juan Delgado, y de Doña Maria de Castrillo; y por la materna de Don Juan de Sainz, y de Doña Maria Lopez.

Fue recibido por Colegial Capellàn en 2. de Septiembre de 1677. no hemos podido averiguar los años, que estuvo en el Colegio; y solo sabemos, que fue Canonigo Magistràl de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo, y que muriò en la Residencia de su Prebenda: pudieramos decir mucho de la casa de Delgado, pues es muy illustre, y divisera de la de Santa Maria de la Piscina, tan conocida en España: de la de Castrillo, queda dicho en otros lugares.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ANTONIO de Arguelles, y Valdès, de los Consejos de Indias, y Castilla, Presidente de este ultimo, y primer Conde de la Paranza.

88 DON ANTONIO de Arguelles, y Valdès, natural de Meres, Diocesis de Oviedo, Bachillèr en Leyes, Hijo de Don

Don Thoribio de Arguelles, natural, y originario del Valle de San Tyrso, y de Doña Francisca de Possada, natural, y originaria de Possada de Llanes: Nieto por linea paterna de Don Juan de San Tyrso, originario de San Tyrso, en el Valle de Grado, en Asturias, y de Doña Ana Arguelles de Meres, Señora de la casa de Arguelles de Meres, y sus Cotos, y Jurisdicciones, con la de la Paranza, de cuya ilustre ascendencia hasta su quarto Abuelo trata el Autor de la *Asturias Ilustrada*, en el tom. 3. part. 1. cap. 9. desde el fol. 127. y por la materna fue Nieto de Don Fernando de Possada de Valdès, y de Doña Maria Arguelles de Meres, de la misma casa de Arguelles de Meres, de que diremos abaxo.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 8. de Diciembre de 1677. siendo Colegial del Insigne de San Pelayo, llamado comunmente de los Verdes en Salamanca, y Cathedratico de Visperas de Leyes mas antiguo. En el nuestro llevò la Cathedra de Prima de la misma facultad: En el año de 1679. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde del Crimen de la Chancillerìa de Granada, y antes de passar à servirla se le commutò en otra igual de la Chancillerìa de Valladolid; y en el año de 1683. fue promovido à la de Oìdor del mismo Tribunal, donde dió à conocer su gran literatura, y singulares talentos, que desde luego prometieron lo que havia de ser en adelante: de esta Plaza fue ascendido à la de Alcalde de Casa, y Corte en el de 1687. y en el siguiente se le mandó servir la Fiscalìa del Consejo de Indias, que se creó de nuevo por lo tocante à los Reynos de Nueva-España; y en el año de 1689. passò à Plaza entera del mismo Consejo, con honores, y antiguedad del de Castilla. Era tanto el concepto, que se tenia de sus prendas, que se le mandó passar à Cadiz à facilitar el apresto de la Armada, que se hallaba falta de todo, y en pocos meses evacuó esta comission con el mayor zelo, debiendose à su actividad lo que se tenia por impossible, ò muy dificil: En el año de 1692. entró à servir la Plaza del Consejo Real; y en el de 1696. fue nombrado Presidente de Castilla, en cuyo Empleo acreditò los singulares talentos, de que estaba adornado: estos le hicieron penetrar las revoluciones, que havian de sobrevenir al Reyno; y no siendo capàz de entrar en las Intrigas, que se iban formando sobre la succession de la Corona, pidió licencia à S. M. para hacer dexacion de este Empleo, que se le concediò con mucha repugnancia, y honrrandole con la merced de Titulo de Castilla, y con cinco mil ducados de renta en atencion à sus distinguidos servi-

vi-

vicios, y con orden de no salir de la Corte: tomò la denominacion de Marquès de la Paranza, antiguo Señorio de su familia, y se mantuvo retirado en su casa, donde se le consultaban muchos negocios de la mayor gravedad.

En el año de 1706. para acreditar su fidelidad, saliò de la Corte quando entraron en ella las Tropas del Archiduque Carlos, auxiliadas de las de Inglaterra, y Portugal; y en el de 1710. en que hicieron esto mismo los Tribunales, y personas de la primera distincion, no pudo executarlo, por haverle prevenido la muerte, que terminò sus dias con general sentimiento de la Corte, y del Colegio, por la pèrdida de un sugeto de tan grandes, y singulares talentos. Yace en el Convento de San Gil, y dexó al Colegio por Legado cien ducados.

Casò nuestro Colegial con Doña Maria Antonia de Herrera, y la Concha, segunda Condesa de Noblejas, de quien no tuvo succession, por lo que este Titulo passò à su Hermana Doña Teresa de Herrera, tercera Condesa de Noblejas, que casò con Don Christoval de Chaves, y Villaroèl, Colegial del Mayor del Arzobispo, del Orden de Calatrava, y del Consejo de Ordenes, de la casa de los Condes de la Calzada, y de Miranda, Duques de Peñaranda; y fueron Abuelos del actual Conde de Noblejas D. Joseph de Chaves, de D. Pedro de Chaves, Colegial del Arzobispo, y Alcalde de Hijos-Dalgo de Valladolid, y de Don Manuel de Guillamas, y Chaves, Señor de Villezar, y Vallecillo.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial: primero, Don Pedro de Arguelles, Primogenito, que haviendo casado con Doña Isabèl Alfonso Villabona, falleciò sin haver tenido succession, por lo que heredò su casa de Meres, y la Paranza nuestro Colegial, que como và dicho tampaco la logrò de su matrimonio con la referida Doña Maria Antonia de Herrera de la Concha: segundo, Don Juan de Arguelles, y Possada, que tambien muriò sin hijos: tercero, Doña Ana Maria de Arguelles, que casò con Don Diego de Arguelles, Señor de la casa de Arguelles, de Vega, de Poxa, por cuya union se juntaron las dos Ilustres Ramas de Arguelles, de Vega, de Poxa, y de Meres, y la Paranza; pues esta recayò en la expressada Doña Ana Maria de Arguelles, Hermana de nuestro Colegial, por haver muerto sin succession sus tres Hermanos varones, y de este matrimonio nacieron Don Lope Joseph, y Don Diego de Arguelles: este siguió el Estado Eclesiastico, y el Don Lope Joseph fue Padre de Don Diego de Arguelles, y Velarde, actual Marquès de la Paranza, y Señor de las referidas casas de Arguelles, que con la de los Señores del Coto de Peñerves, que

que es la Troncal de esta Familia, son de las mas ilustres del Principado de Asturias, y tan antiguas, que haviendose fundado por el Rey Don Alonso el Casto en la Ciudad de Oviedo la Iglesia de San Tyrso, que es la Parroquia mas antigua de aquella Ciudad, el Progenitor de la Familia de Arguelles, fundò tambien en aquella Iglesia una Capilla, cuyo Patronato, y Entierros conserva oy el Posseedor de la casa de Arguelles de Peñerves, con el especial distintivo de ser el primer vecino de aquella Parroquia; possession, que excede de 950. años, como se refiere en la Historia de Asturias, en el Nobiliario de Don Phelipe Bernardo, y en la *Asturias Ilustrada* yà citada, cuyo Autor se refiere à Instrumentos, que conserva en su Archivo el Posseedor de la casa de Peñerves.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON PEDRO DIAZ de Cienfuegos, Obispo de Popayan, y de Truxillo en Indias.

89 DON PEDRO Diaz de Cienfuegos, natural de Tuña, Diocesis de Oviedo, Bachillèr Legista, Hijo de Don Alvaro Diaz de Cienfuegos, originario de Tuña, y de Doña Maria Villazon, natural de Tuña, y originaria de Escobedo, Concejo de Pravia; Nieto por linea paterna de Don Pedro Diaz de Cienfuegos, y de Doña Maria del Riego; y por la materna de Don Suero Villazon, y de Doña Magdalena Queypo de Llano.

Fue recibido por Colegial Capellàn en 12. de Agosto de 1679. siendo Colegial de los Verdes de Salamanca; y à poco tiempo le nombrò el Maestre Escuela de la Universidad por Juez del Estudio, con aprobacion de S. M. por exercer en los Estudiantes, y Matriculados las Jurisdicciones Apostolica, y Real; y siendo Colegial actual à los seis años de Colegio, en el de 1685. le presentò S. M. para el Obispado de Popayan en Indias, donde exerciò su ardiente espiritu en beneficio de sus ovejas, con el zelo propio de la primitiva disciplina Eclesiastica. De esta Mitra fue promovido à la de Truxillo, donde el poco tiempo que viviò, executò los mismos actos de piedad, y de zelo Pastoral, en cuya practica, y la de todas las virtudes le llamo el Criador para premiar en el Cielo lo que trabajò en beneficio del proximo, y en la extension, y exaltacion de su Santo Nombre.

El origen tan antiguo, como ilustre de nuestro Colegial puede verse en la *Asturias ilustrada*, tomo 2. part. 3. cap. 43. fol. 91. donde se dice, que es el mismo, que el de la de Quirós, y que es filiacion su-

ſuya, y ſe refiere el motivo de haver tomado el Apellido de Cienfuegos, el primero que empezó à uſarle, por lo que el curioſo podrà verlo en el Autor citado.

Fueron Hermanos de nueſtro Colegial: primero, *D*on Bartholomè de Cienfuegos, y Villazon, Señor de la caſa de Aguerina, que casò con ſu parienta *D*oña Antonia Villazon, y de eſte matrimonio naciò *D*on Alvaro de Cienfuegos, y Villazon, Señor de dicha caſa, que tiene ſuccesſion en ſu muger *D*oña Tereſa Ramirez Miranda, y Trelles, Hija de *D*on Carlos Ramirez, Marquès de San Eſtevan, y de *D*oña Franciſca Miranda, y Trelles: ſegundo Hermano de nueſtro Colegial fue *D*on Joſeph de Cienfuegos, Inquiſidor de Valladolid: tercero, el Eminentiſsimo Señor *D*on Alvaro de Cienfuegos, que haviendo ſido Colegial de los Verdes de Salamanca, tomò en aquella Ciudad la Ropa de la Compañia, y fue uno de los iluſtres Ornamentos del Clauſtro de aquella Univerſidad, no ſolo por ſu ſabiduría, que ſe acreditó en los ſingulares Libros, que eſcriviò de *Trinitate*, y otras materias Theologicas, ſino en el alto, y eloquente eſtilo en que nos dexó eſtampada la portentoſa Vida de San Franciſco de Borja. Elevòle à la Sagrada Purpura el Papa Clemente XI. el año de 1720. Fue Obiſpo de Catania, y Arzobiſpo de Monrreal en Sicilia, y uno de los mayores ingenios de nueſtro ſiglo, por lo que en la Corte de Roma mereciò muchos aplauſos: Tuvo eſte Purpurado particulariſsimo afecto à nueſtro Colegio, haciendo el mayor aprecio de haver tenido en èl à ſu Hermano *D*. Pedro de Cienfuegos, y lo manifeſtò en el año de 1728. quando ſe ſolicitò la extenſion del Rezo de nueſtro Santo San Juan de Sahagun, (de que haremos eſpecial mencion en la entrada de nueſtro Colegial *D*on Thomàs Nuñez) facilitando con ſu autoridad eſta gracia, y eſcrivió al Colegio, haciendo la mayor eſtimacion de que ſe huvieſſe acordado de èl para recomendarle eſta Inſtancia; lo que le hace acreedor à que hagamos eſte recuerdo de tan digno, y docto Prelado, para iluſtrar con èl nueſtra Hiſtoria.

Los Hermanos, que tuvo nueſtro Colegial, fueron *D*oña Leonor, y *D*oña Tereſa; la primera casó con *D*on Eſtevan de las Alas Pumarino; y la ſegunda, con *D*on Franciſco Bello, ambos ſugetos de diſtinguida Nobleza en Aſturias.

90 *D*ON FRANCISCO de Alzaà, natural de Iziar, *D*iocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de D. Franciſco de Alzaà, natural, y originario de la Ante-Igleſia de Echevarría, en Vizcaya, y de Doña Magdalena de Retolaza, natural, y originaria de Xemeain, Merin-

dad de Marquina, en dicho Señorio; Nieto por linea paterna de Don Juan de Alzaà, y de Doña Maria Beltràn de Bazterrolaza; y por la materna de Don Pedro Retolaza, y de Doña Juana de Ugarteburu.

Fue recibido por Colegial en 17. de Agosto de 1679. En el año de 1682. se graduò de Licenciado en Theología. Llevò la Cathedra de Regencia de Artes con universal aplauso; y en el mismo por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector, pero la tuvo muy corta el Colegio en su temprana muerte, que acaeció el dia 4. de Diciembre del mismo año, perdiò en ella nuestra Santa Casa un sugeto de las mayores esperanzas, por su gran literatura, juicio, y talentos: En las Apuntaciones, que hay de este sugeto en el Colegio, se assegura, haver sido en todo un vivo retrato del glorioso San Juan de Sahagun; y que su virtud, modestia, afabilidad, y exemplarissima vida, eran la admiracion de sus Compañeros, imitando en su austeridad, y retiro à el Religioso mas estrecho, y observante: decia la Missa con una devocion, y ternura admirable, y se le veía muchas veces en ella bañado en lagrimas su rostro: quando salia del Colegio, que solo era para ir à la Universidad, ò quando acompañaba à algun Antiguo, iba regularmente con los ojos clavados en tierra; y assi no sabia las calles, aun para ir à los otros Colegios Mayores: Este suave olor de sus virtudes, se estendió tanto en la Ciudad, y en la Universidad, que luego que se supo su muerte concurriò infinito Pueblo, y muchos sugetos de la mayor graduacion, à vèr, y venerar su cadaver, y besandole los pies le aclamaban Santo, y fue preciso contener el fervor de los que querian passar à otras demostraciones, que les dictaba su devocion. Enterròle en la Bòbeda, que tiene el Colegio en el Convento de los Padres Trinitarios Descalzos de aquella Ciudad, donde se le puso el siguiente Epitafio:

Aqui està depositado el Señor Licenciado Don Francisco de Alzaà, Presbytero, natural de Echevarrìa, en el Obispado de Calahorra, Señor Rector, que al presente era de su Colegio de San Bartholomè, el Mayor de esta Universidad de Salamanca, y Cathedratico de Artes en ella: Falleciò à 4. de Diciembre de 1682. años.

Fue sin duda equivocacion del que escriviò este Epitafio el poner por Lugar de su naturaleza el de su origen, pues como và dicho, fue natural de Iziar, Obispado de Pamplona.

CA-

CAPITULO DUODECIMO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS, Y NOTICIAS de los Colegiales, y Capellanes de este Colegio desde el año de 1680. hasta el de 1700. Siendo el primero Don Antonio de Idiaquez, Hermano del primer Duque de Granada de Ega.

NOTA.

En los años de 1680. y 1681. no consta huviesse entradas; y assi principiarà este Capitulo por el año de 1682.

DE DON ANTONIO DE IDIAQUEZ, Y EGUIA, Hermano del Duque de Granada de Ega.

91 DON ANTONIO de Idiaquez, y Eguia, natural de Azcoytia, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco de Idiaquez, natural de Tudela, y originario de Azcoytia, Señor de las casas de Idiaquez en Azcoytia, y de las de Yarza, Alzega, Arriola, y otras, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Luisa de Eguia, natural de Iraeta, en la Provincia de Guipuzcoa, y originaria de Estella: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Idiaquez, Cavallero del mismo Orden de Santiago, Señor de las mismas casas, y Governador de Malaga, (Hermano de Don Domingo Idiaquez, Castellano de Pamplona, que casado con Doña Magdalena de Camarena, fue Padre de Don Alonso, y de Don Martin, Mariscales de Campo, en Flandes, donde el segundo se distinguió mucho en la cèlebre Victoria de Norlingen,) y de Doña Juana de Isasi Leguizamon, Hija de Don Domingo Martinez de Isasi, Señor de Gramosa, y de Doña Maria Manrique de Leguizamon, Señora de las casas de Leguizamon, la Sarra, y Bilbao la vieja, cuya ascendencia puede verse en Salazar, tom. 2. de la Casa de Lara, lib. 10. cap. 5. fol. 351. y por la materna de Don Francisco de Eguia, y de Doña Inès de Irarraga; segundo Nieto de Don Pedro Idiaquez, y Aramburu, del Orden de Santiago, (Hermano segundo de Don Martin de Idiaquez, y Balda, Colegial del Mayor de Cuenca, y Secretario del Despacho de Phelipe Segundo, y Tercero,) y de Doña Isabèl de Lobiano, de la casa de la Torre de Lobiano, en Ermua;

tercer Nieto de Don Francisco Idiaquez Olazavàl, y de su segunda muger Doña Cathalina de Aramburu, y Arteaga, Señora de Arrazubia; quarto Nieto de Don Martin Perez de Idiaquez, y Loidi, que sirviò à los Reyes Catholicos, y de Doña Cathalina de Olazavàl; quinto Nieto de Don Pedro Idiaquez Olano, que sirviò à los mismos Reyes Catholicos, y de Doña Maria de Loidi, de la casa de su Apellido, en Rexil; sexto Nieto de Don Martin de Idiaquez, y Zornostizaga, y de Doña Sancha de Olano, de la Casa, y Torrefuerte de su Apellido, en Azcoytia; septimo Nieto de Don Pedro Martinez de Idiaquez, y de Doña Maria de Zornostizaga, de la casa de este Apellido, en Azcoytia; y octavo Nieto de D. Martin de Idiaquez, que era Señor de la casa Solariega de Idiaquez, en Azcoytia, el año de 1360.

Fue recibido por Colegial en 20. de Enero de 1682. En el año de 1685. se graduó de Licenciado en Leyes, prometiendo por el lucimiento con que tuvo esta primera funcion pùblica, que havia de ser uno de los Colegiales mas sobresalientes en todo; pero poco despues enfermó, de modo, que necessitò passar à su Paìs à recobrar su salud, como lo logrò; y aconsejado de los Medicos se despidió del Colegio, en el año siguiente de 1686. por considerar contrario à su complexion el temperamento de Salamanca.

Casò nuestro Colegial en Azcoytia con Doña Luisa de Insausti, en quien solo tuvo una Hija, que fue Doña Maria Ignacia de Idiaquez, Insausti, que haviendo casado con su Primo Don Francisco de Munibe, Idiaquez, nono Conde de Peñaflorida, tuvo à Don Xavier Maria de Munibe, y Idiaquez, que se halla casado con Doña Maria Josepha de Areyzaga, y Irusta, Hija del Baron de Areyzaga, Hermano mayor del Excelentissimo Señor Don Carlos de Areyzaga, y tienen de este matrimonio à Don Ramòn, Primogenito, à Don Antonio, Doña Maria Josepha, Doña Maria Ignacia, Doña Joachina, y Doña Juana de Munibe, y Areyzaga.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial: primero, Don Pedro de Idiaquez, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las casas de Idiaquez, Yarza, Alzega, Arriola, y otras igualmente ilustres, que haviendo casado con Doña Maria Magdalena Garnica, y Cordova, Hermana del Marquès de Valdetorres, tuvieron de este matrimonio à Don Antonio de Idiaquez, y Garnica, segundo Duque de Granada de Ega, Grande de España de Primera Classe, Vizconde de Zolina, que casado con Doña Maria Isabèl Aznarez, Garro, y Navarra, Marquesa de Cortes, y Condesa de Xavier, tuvieron dilatada succesion, siendo

el

el mayor de los varones el Padre Francisco Xavier Idiaquez, de la Compañia de Jesus, que haviendo abandonando las esperanzas de la succession de sus Ilustres Casas, juntando en su persona la calidad de immediato successor à las originarias de Loyola, y Xavier, abrazó el Instituto de la Compañia, y siendo en ella Rector del Colegio de Villagarcia, y uno de los sugetos mas sobresalientes en virtud, y prendas, temeroso de que en la ultima Eleccion de General se reuniessen en èl todos los votos, para hacer Cabeza de su Religion, à el que no havia querido ser dueño de las casas de su Santo Fundador, y de San Xavier: resistiò el llegar à Roma, y con el motivo de una ligera indisposicion se quedó en el camino, para que los vocales, que no le conocian, no pudiessen formar juicio de si era, ò no el mas aproposito para aquel Oficio: es un Varon verdaderamente grande, y que èl solo bastaría para ilustrar su noble casa: esta, con la Grandeza de España de Primera Classe, recayó en su Hermano segundo Don Ignacio de Idiaquez, Aznarez de Garro, y Garnica, actual tercer Duque de Granada de Ega, Conde de Xavier, Marquès de Cortes, y de Valdetorres, Posseedor de las casas de Loyola, en Guipuzcoa, y de Xavier, en Navarra, Cavallero de las Ordenes de Santiago, y de San Genaro, y Theniente General de los Reales Exercitos, que haviendo casado en Zaragoza con Doña Maria Josepha de Palafox, y Castro, (Hija de Don Bernarbè Rebolledo de Palafox, Marquès de Lazàn, y de Doña Geronyma Bermudez de Castro, y Nieta por su Madre de los Marqueses de Cañizar, Duques de Villahermosa, Condes de Luna de Aragon) tiene à Don Francisco de Borja, Idiaquez, Vizconde de Zolina, à Don Manuel, y à Doña Ignacia Idiaquez, todos de corta edad. El Hermano segundo de nuestro Colegial fue Don Juan de Idiaquez, Cavallero del Orden de Santiago, Ayo del Señor Don Fernando el Sexto, siendo Principe de Asturias; y despues siendo Rey su Sumillèr de Corps, Capitan General de los Reales Exercitos, primer Duque de Granada de Ega, Grande de España de Primera Classe, Conde de Salazar, y Castèl-Novo por su muger Doña Mariana de Velasco, Hija unica de Don Juan de Velasco, Conde de Salazar, y de Castèl-Novo, Maestre de Campo General, y Governador de Gante, de cuyo matrimonio no quedò succession, por lo que passò la Grandeza, y Ducado de Granada de Ega à su sobrino Don Antonio Idiaquez, como dexamos dicho. El Hermano tercero de nuestro Colegial fue Don Thomàs de Idiaquez, del mismo Avito, Theniente General de los Reales Exercitos, y Capitan General de las Costas de Anda-

dalucìa, en cuyo Empleo muriò en la Ciudad del gran Puerto de Santa Maria, estando casado con Doña Michaela de Ipeñarrieta, de quien tampoco le quedò succession. La Hermana mayor de nuestro Colegial fue Doña Ana Luisa de Idiaquez, que casada con Don Francisco Antonio de Munibe, sexto Conde de Peñaflorida Hermano de nuestros Colegiales Don Lope, y Don Ignacio de Munibe, fueron Padres de Don Martin de Munibe, y Idiaquez, octavo Conde de Peñaflorida, tambien Colegial nuestro, en cuya entrada num. 135. referiremos su succession: segunda Hermana fue Doña Rosa de Idiaquez, que casò con nuestro Colegial Don Agustin de Aguirre, cuya succession referiremos en su entrada al num. 127.

92 Don Antonio Pelegrin, y Haro, natural del Puerto de Santoña, Diocesis de Burgos, Hijo de Don Geronymo Pelegrin, originario de Santoña, y de Doña Francisca de Haro, natural, y originaria de Hadal, en la Montaña; Nieto por linea paterna de Don Geronymo Pelegrin, y de Doña Francisca de Jado; y por la materna de Don Juan de Haro, y de Doña Maria Ana de Sevil; segundo Nieto de Don Sebastian Pelegrin, Señor de la casa de Pelegrin, y de Doña Maria Yañez.

Fue recibido por Colegial en 20. de Enero de 1682. y en el mismo muriò en el Colegio malogrando las esperanzas, que prometian sus prendas. Se enterrò en la Parroquia de San Sebastian, y no consta de su Epitafio.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Geronymo de Pelegrin, Abuelo de nuestro Colegial Don Antonio Pelegrin, y Venero, de quien hablaremos abaxo al num. 195. que sirviò diferentes Corregimientos: Doña Antonia Pelegrin, que casò con Don Pedro Sevil Santelizes, Cavallero del Orden de Calatrava, y Hermano de nuestro Colegial Don Antonio Sevil de Santelizes, Cavallero del Orden de Santiago, y de los Consejos de Castilla, y de la Suprema Inquisicion, de quien tratamos al num. 18. Doña Francisca Pelegrin, que casò con D. Juan Antonio de Venero, y Leyva, Pariente mayor de la casa de Venero; y Doña Luisa Pelegrin, que casò con Don Francisco de Camino, y del Hoyo.

La casa de Pelegrin de que procede nuestro Colegial, y su sobrino el num. 195. es de las mas antiguas, nobles, y distinguidas de la Villa de Santoña, en cuya Iglesia Parroquial, que es antiquissima tienen su Escudo de Armas, Capilla propia al lado del Evangelio dentro del Crucero, cuya Advocacion es la de Nuestra Señora de las Angustias,

con

con sepulturas en primera linea en dicho Crucero, y le toca el nombramiento de diferentes Escrivanos, y la Thesoreria en propiedad de Cartas de Pago de aquella Provincia, que oy se ha incorporado á la Corona. Las Armas de este Apellido se hallan colocadas en la puerta principal de la Villa de Laredo, cuya fundacion se encargò por el Rey Don Alonso Octavo à un ascendiente de esta Familia, à quien se le concediò el llamarse Don; y como Diputado de esta Villa assistiò en las Cortes de Burgos del año de 1315. Juan de Pelegrin, Señor de esta casa, como puede verse en las Relaciones Genealogicas, del Marquès de Trocifal, fol. 33. y 34. estando mas ha de seis siglos emparentada con las mas ilustres, y calificadas de aquel Paìs, como consta todo lo referido del Nobiliario Ms. de Lope Garcia de Salazar.

93 Don Gaspar Ortìz de Guinea, y Paniagua, natural de Cordova, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Gaspár Ortìz de Guinea, y Urbina, y de Doña Maria Josepha Paniagua; Nieto de los referid os en la entrada de su Hermano Don Martin de Guinea, donde se expressaron las naturalezas, y origines de sus Padres.

Fue recibido por Colegial en 20. Enero de 1682. En el año de 1684. se graduó de Licenciado en Leyes; y en el de 1691. llevò la Cathedra de Instituta, poco despues la de Codigo; y ultimamente en el de 1696. la de Digesto Viejo. En el de 1698. le honrró S. M. con Plaza de Oìdor de la Audiencia de Sevilla, que desfrutò poco tiempo, por haver sobrevenido su muerte en el año de 1702. tan intempestiva por su edad, como sentida de todos en aquella Ciudad, donde se conserva la memoria de este digno Colegial, por el credito, que se adquirió de integro, zeloso, y justificado.

Dexamos dicho en la entrada de su Hermano todo lo correspondiente à su casa, y Familia; y no haviendo tenido mas hermano, que el referido Don Martin, ni tomado estado, nada tenemos que añadir en este lugar.

DE DON JUAN DE ZURBANO, Y TROCONIZ, Cathedratico de Prima de Theologìa de la Universidad de Salamanca, y Canonigo Lectoral de su Santa Iglesia.

94 DON JUAN de Zurbano, y Troconiz, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Theologo, Canonista, y Legista por la Universidad de Roma, Hijo de Don Juan de Zurbano, originario, y natural de Zurbano, y de Doña Maria Ruiz de Troconiz, na-

natural de Meraveo, y originaria de Tronconiz, en la Provincia de Alava; Nieto por linea paterna de Don Juan de Zurbano, y de Doña Mariana Diaz de Govèo; y por la materna de Don Pedro Ruiz Tronconiz, y de Doña Maria Diaz de Holga.

Fue recibido por Colegial en 20. de Enero de 1682. En el año siguiente de 1683. llevó la Cathedra de Regencia de Artes, y se graduó de Licenciado en Theología por la Universidad de Salamanca el de 1685. Poco despues obtuvo la Canongìa Magistràl de Oviedo; y en el de 1694. llevó la Canongìa Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca; y se graduò de Doctor en Theologìa por la misma Universidad, y obtuvo en ella successivamente las Cathedras de Sumulas en propiedad, de Theología Moral, y de Scoto; de estas ascendiò à las de Santo Thomàs, Philosofia Moral, y Escritura, y ultimamente el año de 1709. à la de Prima de Theología: en este mismo año tuvo una grave enfermedad, de que mal convalecido passò à instancia de los Medicos à tomar los ayres nativos; y aunque al principio experimentò algun alivio, bolvió á recaer, y muriò en su lugar de Zurbano en el año de 1710. Fue sugeto de consumada literatura, de singular prudencia, y de una virtud sòlida, digno de haver ocupado las primeras Mitras del Reyno. Fue su Sobrino Don Juan Bautista de Zurbano, y Otazu, nuestro Colegial, de quien despues hablaremos.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Pedro, y Don Francisco de Zurbano: Este Veedor General de la Gente de Guerra del Reyno de Granada; y el Don Pedro, que haviendo casado con Doña Ana Ruiz de Otazu, tuvo à Don Juan de Zurbano, Capitan de Cavallos, que muriò en el Sitio de Barcelona en el año de 1697. de las heridas, que recibió en èl; y à nuestro Colegial Don Juan Bautista de Zurbano, y Otazu, de quien se hablarà al num. 146. y alli referiremos su casamiento, y succession.

95 DON PEDRO de Isla, y Vallado, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Juan de Isla, y de Doña Maria Vallado, originarios del Lugar de Isla; Nieto por linea paterna de Don Pedro de Isla, y de Doña Maria Urdialejo; y por la materna de Don Lucas Vallado, y de Doña Maria Rebollar.

Fue recibido por Colegial en 20. de Enero de 1682. y en el año siguiente de 1683. por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector: fuelo solo seis meses, pues muriò en el Colegio el dia 14. de Abril de

de 1684. con mucho ſentimiento de todos ſus Concolegas, para quienes ſe havia hecho muy amable, por ſu afabilidad, y modeſtia. Depoſitóſe ſu cuerpo en la Bobeda, que tiene el Colegio en la Igleſia de Padres Trinitarios Deſcalzos de aquella Ciudad, y en la lapida, que cubre ſu ſepultura, ſe lee el ſiguiente Epitafio:

Aqui eſtà depoſitado el Señor Licenciado Don Pedro de Isla, Señor Rector, que al preſente era de ſu Colegio Viejo de San Bartholomè, el Mayor de eſta Univerſidad de Salamanca, natural del Lugar de Isla, Arzobiſpado de Burgos.
Falleciò en 14. del mes de Abril de 1684.

Tambien ſe engañò el que hizo poner eſta Inſcripcion ſepulcral en el lugar de ſu nacimiento, poniendole por natural del Lugar de ſu origen. De ſu caſa de Isla dexamos yà dicho lo correſpondiente, por lo que eſcuſamos el repetirlo.

96 DON AGUSTIN de Larrea, y Peña, natural de Cortes, Diocеſis de Zaragoza, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Pedro de Larrea, originario de Veunza Larrea, y de Doña Ana Maria Perez de Peña, natural, y originaria de Legarda, en el Reyno de Navarra; Nieto por linea paterna de Don Juan de Larrea, y de Doña Juana de Larralde; y por la materna de D. Miguèl Perez de Peña, y de Doña Cathalina Serar.

Fue recibido por Colegial en 20. de Enero de 1682. En el año de 1686. ſe graduò de Licenciado en Theologia; y por San Lucas del de 1688. le tocò la ſuerte de Señor Rector. En el año de 1692. le preſentò S. M. para una Capellania Real de los Reyes Nuevos de Toledo, de que tomó poſſeſsion en 15. de Mayo de dicho año, y donde, ſin aſpirar à otros aſcenſos, vivió con admirable deſprecio de quanto es perecedero los diez y ſiete años, que tuvo de vida, y muriò el 31. de Diciembre de 1709. con particular ſentimiento de aquella Ciudad, por la eſtimacion que con todos ſe havian adquirido ſus amables prendas. Eſtà enterrado en la puerta de ſu Capilla Real.

DE D. DIEGO DE LA VEGA, SAN JULIAN, Y TRELLES, Cathedratico de Prima de Canones de la Univerſidad de Salamanca, y del Conſejo de Ordenes.

97 DON DIEGO de la Vega, San Julian, y Trelles, natural de Suero, Dioceſis de Oviedo, Bachillèr Canoniſta, Hijo

de Don Antonio Garcia de la Vega, y Moscoso, originario de Suero, y Señor de la casa de la Magdalena, muy ilustre en el Concejo de el Franco, y de *Doña* Francisca Trelles, Coaña, y Villamil, originaria de Trelles; Nieto por linea paterna de *Don Diego* Garcia de la Vega, y de *Doña* Maria Cathalina Farto, Castrillon; y por la materna de Don Lope Suarez Trelles, Coaña, y Villamil, Señor de los Mayorazgos de su casa; y de Doña Inès Trelles, y Sierra, cuya ascendencia, y la de su marido puede verse en el Autor de la *Asturias Ilustrada* tom. 3. part. 2. cap. 23. fol. 53. y siguientes.

Fue recibido por Colegial en 11. de Octubre de 1682. En el año de 1686. se graduò de Licenciado en Leyes, y obtuvo la Cathedra de Decretales. En el de 1693. la de Clementinas: despues la de Visperas, y el de 1698. la de Decreto, y ultimamente en el de 1699. ascendiò à la de Prima de Canones, haviendose antes graduado de *Doctor* en esta facultad. En el mismo año de 1699. le honrró su Magestad con Plaza de Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Valladolid, de la que fue promovido à la de Oidor: en esta permaneciò muchos años, y assi fue Decano de aquella Chancilleria, haviendo estado olvidado su merito por su abstraccion, y retiro, y no haver querido dàr un Memorial, recordando sus servicios, de lo que oimos lamentarse muchas veces à nuestro Padre Don Diego de Roxas, diciendo, merecia estàr sentado en el Consejo de Castilla, con anterioridad à los que entonces ocupaban las Plazas de este Tribunal: despues de muchos años fue promovido à la Fiscalìa de la Carcel, y immediatamente al Consejo de Ordenes, con el Avito de Calatravà, en cuyo empleo muriò el año de 1727.

Casò nuestro Colegial con *Doña* Mariana de Figueroa, Sandoval, y Fonseca, Hija unica de Don Gomez de Figueroa, Sandoval, y de Doña Ana Fonseca, de quienes heredò los Mayorazgos de que èran Posseedores en Villanueva del Arzobispo; y de este matrimonio procrearon à Don Gomez de la Vega, Trelles, y Figueroa, que casò en Granada con Doña Manuela de Roxas, y tuvieron à Don Gonzalo Trelles, y Roxas, actual Posseedor de la casa de la Magdalena en el Concejo de el Franco, que fue de su Abuelo, y de los Mayorazgos de su Abuela, en Villanueva del Arzobispo.

Fue Hermano mayor de nuestro Colegial *Don* Lope de la Vega, Trelles, Coaña, Villamil, y Sierra, Colegial del Mayor de Oviedo, que haviendo sido Cathedratico de Visperas de Leyes en Salamanca, fue despues Fiscàl, y Oidor de la Chancillería de Granada, donde mu-

riò

riò sin haver tomado estado, por lo que recayeron los Mayorazgos de su casa en nuestro Colegial, y oy se conservan en su Nieto Don Gonzalo de la Vega, Trelles, y Roxas.

DEL EXC.mo SEÑOR DON LUIS DE BENAVIDES, y Aragon, Virrey de Navarra.

98 DON LUIS de Benavides, y Aragon, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachiller Canonista, Hijo de Don Francisco de Benavides, y Davila, nono Conde de Santistevan del Puerto, y de Concentayna, Marquès de las Navas, y de Solera, Caudillo Mayor del Reyno de Jaèn, y de Doña Francisca de Aragon, Sandoval, y Roxas: Nieto por linea paterna de Don Diego Benavides, y de la Cueba, octavo Conde de Santistevan del Puerto, Marquès de Solera, Comendador de Monrreal, en la Orden de Santiago, Governador de Galicia, y del Exercito de Estremadura, Virrey de Navarra, y del Perù, y de Doña Antonia de Corella, Davila, septima Marquesa de las Navas, Hija de Don Geronymo de Corella, y Mendoza, nono Conde de Concentayna, Marquès de Almenara, Cavallero del Orden de Alcantara, y de Doña Geronyma Davila, sexta Marquesa de las Navas; y por la linea materna fue Nieto nuestro Colegial de Don Luis de Aragon, sexto Duque de Segorve, y de Cardona, Marquès de Comares, Condestable de Aragon, y de Doña Mariana Sandoval, tercera Duquesa de Lerma, Marquesa de Denia, Condesa de Santa Gadèa, de cuyas ascendencias hemos dicho en otra parte, y trata Salazar en la Casa Farnese, fol. 158. segundo Nieto por su varonìa de Don Francisco de Benavides, y de la Cueba, septimo Conde de Santistevan, Señor de las Navas, y el Castellàr, y de la Villa de Solera, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Camara de Phelipe Quarto, y de Doña Brianda de Bazàn, y Benavides, su Primahermana, Dama de la Reyna Doña Margarita de Austria, y Hija de Don Alvaro de Bazàn, y de Doña Maria Manuel de Benavides, primeros Marqueses de Santa Cruz; tercer Nieto de Don Diego de Benavides, y Cueba, sexto Conde de Santistevan, Señor de las Navas, y el Castellàr, y de Solera, y de Doña Leonor de Toledo; (Hija de Don Pedro Davila, segundo Marquès de las Navas, y de Doña Geronyma Enrriquez de Guzmàn,) quarto Nieto de Don Francisco de Benavides, y Mexia, quinto Conde de Santistevan del Puerto, y de Doña Isabèl de la Cueba; (Hija de Don Juan de la

Cueba, Comendador de Bedmar, y de Doña Mencia Bazàn, y Manuel,) quinto Nieto de Don Diego de Benavides, y Carrillo, quarto Conde de Santistevan del Puerto, Caudillo, y Capitan General del Obispado de Jaèn, y de Doña Maria Mexìa; (Hija de Don Rodrigo Mexia, Carrillo, y de Doña Maria Ponce de Leon, Señores de la Guardia, y Santa Eufemia,) sexto Nieto de Don Francisco de Benavides, tercer Conde de Santistevan del Puerto, Caudillo, y Capitan General del Obispado de Jaèn, y de Doña Maria Carrillo de Cordova; (Hija de Don Alonso Fernandez de Cordova, Señor de Alcaudete, y Montemayor, y de Doña Maria de Velasco,) septimo Nieto de Don Mendo de Benavides, y Carrillo, segundo Conde de Santistevan, Señor de las Navas, Espeluy, el Castellàr, y otros Vassallos, Caudillo, y Capitan General del Obispado de Jaèn, y de Doña Juana Pacheco; (Hija de Don Rodrigo Portocarrero, y de Doña Beatriz Pacheco, primeros Condes de Medellin,) octavo Nieto de Dia Sanchez de Benavides, y Davalos, primer Conde de Santistevan del Puerto, Caudillo, y Capitan General del Obispado de Jaèn, y de Doña Maria Carrillo de Perea, Hija de Don Rodrigo de Perea, Adelantado de Cazorla; y nono Nieto de Men-Rodriguez de Benavides, Señor de las Villas de Santistevan del Puerto, Espeluy, Benavides, y Tenorio, Coto-Abad, Caudillo, y Capitan General del Obispado de Jaén en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, cuya ascendencia hasta su quarto Abuelo, (que es el decimoquarto de nuestro Colegial) escrive Haro en su Nobiliario, tom. 1. lib. 5. cap. 21. fol. 541. y de Doña Leonor Davalos, Hija del Condestable Don Ruy Lopez Davalos.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 13. de Octubre de 1683. siendo yá Canonigo de Toledo, y haviendo sido Rector de la Universidad de Salamanca; pero ni el Colegio, ni su Iglesia tuvieron la fortuna de tenerle mucho tiempo por su Individuo, por haver heredado el Marquesado de Solera por muerte de su Hermano mayor Don Diego de Benavides, por lo que contraxo matrimonio con quien diremos abaxo, no obstante fue mucho el amor, que professó à nuestra Santa Casa, haviendo costeado à sus expensas la Capilla de nuestro Santo San Juan de Sahagun, que se fabricò dentro del Colegio en el Quarto, en que por tradicion se cree viviò el Santo. Fue muy estimado del Señor Don Phelipe Quinto, que le nombró el año de 1701. por Virrey de Navarra, y le hizo su Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, sirvió el Empleo de Virrey con tanto acierto, que era adorado de sus subditos por el admirable con-

jun-

junto de prendas, de que estaba adornado, juntando en su Govierno la rectitud, y justicia con la piedad, y misericordia; pero tuvo aquel Reyno igual desgracia, que las Comunidades, que le numeraron entre sus Individuos, pues el año de 1706. le assaltò un accidente, que repentinamente dexó aquel Reyno sin Padre: à la Monarquía sin uno de los Ministros mas habiles, que debia ocupar los primeros Empleos; y al Colegio sin un Hijo, de quien debia esperar mucho; pero el Cielo por sus altos juicios le arrebató de nuestros ojos, quando menos podiamos esperarlo por su corta edad, fue su muerte no solo sentida, sino embidiada, porque aunque repentina, no fue improvisa, pues vivia muy prevenido para ella, siendo su Palacio un claustro religioso, en que solo se notaba el exercicio de todas las virtudes, y la pràctica de la vida mas ajustada, y christiana. Murió en Pamplona en su Palacio el dia 2. de Julio de 1706. y se enterrò en el Convento de Religiosas Agustinas Recoletas de aquella Ciudad, en cuya sepultura no se lee Epitafio alguno.

Fue, como queda dicho, Marquès de Solera, Gentil Hombre de Camara con Exercicio, Grande de España, y casò con Doña Mariana de Borja, Hija de los decimos Duques de Gandía, de quien no tuvo succession; y viuda de nuestro Colegial, fue quarta muger de Don Juan Manuel de Zuñiga, Duque de Bejar; y siendolo heredó el Ducado de Gandìa, y demàs Estados de su casa, que por su muerte sin succession han recaìdo en la casa del Conde de Bevavente, despues de un reñido Pleyto.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial: primero, Don Diego de Benavides, Marquès de Solera, que haviendo casado con Doña Teresa de la Cerda, su Primahermana, muriò sin succession el año de 1693. en vida de su Padre, por lo que recayò en nuestro Colegial, por ser el segundo, el Marquesado de Solera, y la Progenitura de los Estados de sus Padres: El tercero fue Don Manuel de Benavides, y Aragon, que heredò los Estados por haver muerto sin succession sus dos Hermanos, y fue Marquès de Solera, Duque de Santistevan del Puerto, Cavallerizo Mayor del Señor Don Phelipe Quinto, y Presidente del Consejo de Ordenes, que haviendo casado con Doña Ana Cathalina de la Cueba, Hija, como queda dicho, de nuestro Colegial Don Balthasar de la Cueba, Conde de Castellàr, tuvieron à Don Antonio de Benavides, y la Cueba, actual Duque de Santistevan, Marquès de Solera, y de las Navas, Conde de Concentayna, y de Castellàr, &c. Cavallero del Orden de San Genaro, Capitan de la

Guar-

Guardia de Alabarderos, Theniente General honorario de los Reales Exercitos, y oy Mayordomo Mayor de la Serenissima Princesa de Asturias nuestra Señora, que viudo de Doña Ana de Toledo, Hija de los Marqueses de Villafranca, de quien no tuvo succession, y despues de Doña Maria Pacheco, y Giròn, Hija de los Duques de Uceda Don Francisco Xavier Pacheco, y Giròn, y Doña Maria Dominga Giròn, de quien tuvo à Doña Joachina de Benavides, que se halla casada con Don Luis Fernandez de Cordova, y Gonzaga, Primogenito de los Marqueses de Cogolludo, Conde de Ossona: à Doña Maria, que lo està con Don Christoval de Zayas, Marquès de Cullera, Hijo de Don Alonso de Zayas, Duque de Arjete, Conde de las Torres; y à Doña Ana sin estado: Casò tercera vez con Doña Ana Maria de la O, Cerda, Fernandez de Cordova, y Moncada, Hija de Don Luis Fernandez de Cordova, y la Cerda, y de Doña Teresa de Moncada, Duques de Medina-Cœli, de quien tiene à Doña Francisca de Paula, Benavides, y la Cerda, tambien sin estado. Las Hermanas de nuestro Colegial fueron Doña Rosa, de quien diremos abaxo; y Doña Ana Maria de Benavides, que casò con Don Guillèn Ramòn de Moncada, sexto Marquès de Aytona, Conde de Ossona, y de Medellin, tuvieron à Doña Luisa, y Doña Teresa de Moncada: La Doña Luisa casò con Don Isidro de Sylva, y Hijar, Duque de Hijar, Marquès de Orani, Conde de Salinas, y muriò sin succession; y la Doña Teresa, que casò con Don Luis Fernandez de Cordova, siendo Marquès de Cogolludo, y oy undecimo Duque de Medina-Cœli, de cuyos Estados, succession, y Empleos hicimos memoria en la entrada de Don Vicente de Aragon, llevando en dote los Estados de Aytona, Ossona, y Medellin: La Doña Rosa de Benavides, casò con Don Luis de Borja, Marquès de Lombay, undecimo Duque de Gandìa, de quien no tuvo succession.

99 DON BERNARDINO Angel de Isunza, y Eguiluz, natural de Vitoria, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Bernardino de Isunza, originario de Vitoria, y de Doña Antonia de Eguiluz, originaria de Jubijana: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Isunza, y de Doña Ana de Isunza; y por la materna de Don Francisco de Eguiluz, y de Doña Maria Ana del Barco.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1683. En el año de 1689. se graduó de Licenciado en Leyes; y en el mismo se le confiriò Plaza de Oìdor de Santa Fè, en Indias, con el Avito de Santiago; y haviendo passado à exercerla, no acomodandose su de-

li-

licada conciencia à lo que veía practicar en aquel Paìs, ni creyendose en estado de poder remediar los muchos desordenes, que experimentaba, la renunciò, y se retiró à España, sin querer pretender otro premio, que el de la quietud de su conciencia; y le conocimos en Vitoria su Patria, viviendo todo dedicado à exercicios de piedad christiana. Murió el año de 1725.

La Casa, y Solar de Isunza està en el Señorío de Vizcaya, en la Ante-Iglesia de Berriz, siendo su origen immemorial, y muy ilustre, por los Papeles que conserva su Posseedor Don Joseph Maria Aguirre Ortes de Velasco, Marquès de Monte-Hermoso; y por el Libro de la Casa de los Cavalleros Sarrias consta, que Martin Martinez de Isunza por los años de 1400. passò su Residencia à la Ciudad de Vitoria, por los Vandos de Oñacinos, y Gamboynos: este Cavallero dexó de su muger Doña Maria Martinez de Olave quatro Hijos, el mayor llamado Lope, bolviò à establecerse à Berriz, su antiguo domicilio; y el segundo Don Juan Martinez de Isunza continuó su casa, y descendencia en Vitoria, la que entrò con la de Lequeytio en la de Aguirre, por el casamiento de Doña Maria de Isunza, y Lequeytio, Hija de Don Pedro de Isunza, y de Doña Maria de Isunza con el Maestre de Campo Don Juan de Aguirre, y Alava, tercer Abuelo de nuestro Colegial Don Phelipe Tiburcio de Aguirre, y Ayanz.

Las alianzas, y conexiones de esta casa con las de Isasi, y Guevara, que posseen los Condes de Salvatierra, y Oñate, son tan sabidas, que es ocioso repetirlas; y de esta familia, y sus Armas puede verse lo que dice el Autor de la Genealogia de Vergara, al fol. 77.

DE DON DIEGO ANTONIO NAVARRO VERETERRA, y Rivera, Regidor de Leon, y del Consejo de Hacienda.

100 DON DIEGO Antonio Navarro, Vereterra, y Rivera, natural de Alaejos, Diocesis de Valladolid, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Manuel Antonio Navarro de Vereterra, Bracamonte, y Guevara, originario de la Puente de Aguero, Corregidor de Logroño, Valladolid, y Leon, Señor de la casa Solar de Vereterra, y de sus Patronatos, de que se harà despues mencion, y de Doña Maria de Rivera, San Miguèl, Maldonado, y Corrionero, originaria de Alaejos, Señora de las Villas de San Estevan de la Sierra, y los Pajares, del Lugar de Aldea Davila de Revilla, y Dehessa de Ca

Cañiza, (esta Señora fue Madre en otro matrimonio de Don Juan de la Puente Guevara, Colegial de Santa Cruz, y Presidente de Castilla, Mediohermano del Padre de nuestro Colegial) que fue Nieto por linea paterna de Don Pedro Navarro de Vereterra, Bracamonte, Laso, de la Vega, y de Doña Isabèl Perlines de Barrientos, Ladron de Guevara; y por la materna de Don Diego Melchor de Rivera, Maldonado, y Corrionero, Señor de las Villas arriba nombradas, y de Doña Inès de San Miguèl: segundo Nieto de Don Pedro Sanz Navarro de Vereterra, y de Doña Maria Laso de la Vega: tercer Nieto de Don Pedro Sanz Navarro de Vereterra, Señor de esta casa, y de Doña Maria de Bracamonte: quarto Nieto de Don Pedro Sanz Navarro de Vereterra, y la Puente: y de Doña Cathalina Gonzalez de Alvear, y Aguero: quinto Nieto de Don Miguèl Navarro de Vereterra, Page del ultimo Rey de Navarra Don Juan de Labrit, que por un disgusto que tuvo en Palacio se retiró à Castilla, baxo la proteccion del Rey Catholico, y se estableció en Puerto-Aguero, donde fundò una casa, y fabricò enfrente de ella una sumptuosa Capilla, y fue Justicia Mayor de Trasmiera, y de Doña Elvira Gutierrez de la Puente, Señora muy ilustre de aquel País: sexto Nieto de Juan Sanz de Vereterra, y de Doña Graciana Sanz: septimo Nieto de Pedro Suarez de Vereterra, Coronèl, ò Almirante del Valle de Valde-Roncal, y de Doña Isabèl Lopez Verrozpe: octavo Nieto de Sancho Roncal de Vereterra, y de Doña Luisa Fernandez Baztan; y nono Nieto de Pedro Sanz de Vereterra, y de Doña Cathalina Lopez Urriqui, que vivian por los años de 1271. en el Lugar de Garde, del Valle de Valde-Roncal, Reyno de Navarra, siguiendo la parcialidad de Don Garcia de Almoravid contra Don Pedro Sanchez de Montagudo, Señor de Cascante, quando este fue electo Governador de aquel Reyno, siendo el referido Pedro Sanz de Vereterra descendiente legitimo por esta linea de Garci-Sanchez de Vereterra, que con Ximeno Sanchez de Urriqui, y Juan Lopez de Aznar, acaudillando la gente del Valle de Valde-Roncal, se opusieron al Rey Moro de Cordova Abderramen, quando quiso entrar por Aragon en la Gallia Gotica; y sin embargo del excessivo numero de gente, que traìa para esta expedicion, le detuvieron, y derrotaron, y quedando prisionero, le cortaron la cabeza en el territorio de la Villa de Burgui, que corresponde oy à la de Navasquès, en el Campo de Olast, que oy se conoce por Ollate, por lo que aquel Valle de Valde-Roncal tomò por Armas las dos Rocas (del camino de la Portillada de donde salieron) el Puente de

Gui-

Guiſa (haſta donde llegaron) y la cabeza cortada, y coronada de Abderramen, blaſon, que añadiò á las ſuyas, que eran dos Pinos, el referido Garci-Sanz de Vereterra, y oy conſervan ſus deſcendientes, colocados los Pinos ſobre las Rocas. Eſte memorable ſucceſſo conſta en los Anales de Navarra del Padre Aleſón, part. 2. lib. 16. cap. 5. fol. 205. en los de Morret, tom. 1. lib. 5. cap. 3. §. 4. fol. 203. y 216. del Compendio, ò Epitome de los Anales de eſte Reyno del P. Elizondo, lib. 1. cap. 3. fol. 52. y 53. y lib. 4. cap. 6. fol. 645. donde mas por extenſo podràn verſe las glorioſas acciones, que en eſta expedicion hicieron las mugeres de eſte Valle de Valde-Roncal; pues fue una de ellas la que cortò la cabeza al Rey Moro, quando dudaban ſi debian perdonarlo. La Genealogìa arriba referida, conſta en parte de los miſmos Autores, y toda la que và ſeguida haſta el nono Abuelo de Reales Cedulas, Privilegios, y Proviſiones del Conſejo de Navarra, de Informaciones, Teſtamentos, y Capitulaciones matrimoniales de los tiempos de cada uno de ſus aſcendientes, que conſerva en ſu Archivo Don Joſeph Joachin de Vereterra, y Agurto, Valdès, Quiñones, Salcedo, y Pimentèl, Rivera, Laſo de la Vega, Alava, Vergara, y Barraicua, Marquès de Gaſtañaga, Nieto de nueſtro Colegial, y Hermano de Don Joachin de Vereterra, tambien Colegial nueſtro, que es el num. 270. de quienes bolveremos à hacer memoria donde correſponde.

Fue recibido por Colegial en 8. de Diciembre de 1683. y por San Lucas de 1685. le tocò la ſuerte de Señor Rector, heredò ſu caſa por muerte de ſu Hermano mayor, de quien deſpues haremos mencion, y ſe deſpidiò del Colegio para contraer matrimonio: Fue Regidor perpetuo de Leon, y Diputado de Millones por eſta Ciudad, en el Conſejo de Hacienda, Señor de la caſa de Vereterra, y ſus Patronatos, y de las Villas de los Pajares, y San Eſtevan de la Sierra, del Lugar, y Termino de Aldea Davila, de Revilla, y Deheſſa de Cañiza, que heredò de ſu Madre.

Casò de primer matrimonio con Doña Joſepha de Barrera, Mondragòn, y Inſaulti, de quien ſolo tuvo à Doña Joſepha Vereterra, y Barrera, que muriò niña, por lo que paſsó à ſegundas nupcias con Doña Maria Margarita de Valdès, Quiñones, y Pimentèl, Hija del Maeſtre de Campo Don Bernardo de Valdès, Ruiz de Velaſco, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de Leon, Señor de las Villas de Valdeconcha, San Martin de Falamoſa, y Buſtillo, y de Doña Petronila de Quiñones, Pimentel, Baca, y Bazàn, Señora de

Quintanilla, de Sollamas de Orbigo; y fueron sus Hijos Doña Maria Joachina de Vereterra, y Valdès, que casò con Don Gil Hurtado de Mendoza, Carrillo de Toledo, Zuñiga, y Mur, Regidor perpetuo de Soria, ilustre Baron de Palleruelo, Señor de las Villas de Hinojosa de la Sierra, Valparaiso de abaxo, la Rudiana, y otras, del Consejo de Hacienda, de cuyo matrimonio nacieron Don Joseph Hurtado de Mendoza, y Vereterra, ilustre Baron de Palleruelo, &c. y Doña Maria, y Doña Josepha Martina Hurtado de Mendoza, y Vereterra, que aun no han tomado estado. El Hijo mayor unico varon de nuestro Colegial fue Don Joseph Joachin de Vereterra, Valdès, Quiñones, y Puente, Señor de la casa de Vereterra, y de las Villas de San Estevan de la Sierra, y los Pajares, del Lugar de Aldea Davila, de Revilla, y Dehessa de Cañiza, y de los Patronatos, de que hablaremos abaxo, Corregidor de las Ciudades de Guadix, y Baza, y Intendente de las Provincias de Jaèn, Palencia, Salamanca, y Burgos, que ha muerto al tiempo de escrivir estas memorias, con la opinion de ser uno de los Intendentes mas acreditados del Reyno: estando viudo de Doña Francisca Xaviera de Agurto, Salcedo, Alava, Vergara, y Barraicua, tercera Marquesa de Gastañaga, Hija de Doña Isabèl Maria de Zumelzu, y de Don Iñigo Eugenio de Agurto, y Salcedo, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Villas de Prejamo, y Baños de Ebro, Mayordomo, y primer Cavallerizo de las Señoras Reynas Doña Mariana de Neoburg, y Doña Isabèl Farnesio, segundo Marquès de Gastañaga, en succession de su Hermano mayor Don Francisco Antonio de Agurto, Cavallero del Orden de Alcantara, Comendador de Estepa, en la de Santiago, Maestre de Campo General, y Governador de Flandes, primer Marquès de Gastañaga, Virrey de Cataluña, Comissario General de la Cavallerìa, y Coronèl de un Regimiento de Cavallerìa, que mandò formar el Señor Don Phelipe Quinto, para la guarda de su Persona, que muriò sin succession, Hermanos ambos de Don Juan Miguèl de Agurto, y Salcedo, Cavallero del Orden de Alcantara, Colegial del Mayor del Arzobispo, Presidente, Governador, y Capitan General de las Provincias de Guadalaxara, y Guatemala, en Indias, de quienes bolveremos à hacer memoria en la entrada de su hijo Don Joachin de Vereterra, y Basurto, nuestro Colegial, que es el num. 270. y alli referiremos su succession.

Ocho fueron los Hermanos de nuestro Colegial: el mayor Don Pedro Joseph Navarro de Vereterra, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Cavallero del Orden de Calatrava, que muriò

sin

sin succession, por lo que recayò la casa en nuestro Colegial como segundo, Don Felix, Don Martin, y Don Juan, Cavalleros de Justicia del Orden de San Juan: el primero muriò peleando gloriosamente en el assalto del Sitio de Coròn en la Morea, el año de 1685. el dia en que se rindiò aquella Plaza: el segundo fue Gran Cruz, Comendador de Burgos, Villaescusa, y Cubillas, y Recibidor General de Valladolid, y Madrid; y el tercero obtuvo la misma Dignidad de Bailio, las Encomiendas de Fuente la Peña, y Yevenes, y los cargos de Recibidor General del tesoro de su Religion, y de Embaxador à la Corte de Viena: quinto Hermano fue Don Joseph Melchor de Vereterra, Colegial de Santa Cruz, donde sirviò una Plaza de Hijosdalgo interinamente, en virtud de Real Cedula, Inquisidor de Cordova, y Granada, y del Consejo de la Suprema: Hermana mayor de los cinco anteriormente nombrados fue Doña Inès Maria de Vereterra, y Rivera, que haviendo casado con Don Juan Manuel Alvarez, Maldonado, Señor de las Villas de Monleon, y la Florida, y Regidor preeminente de la Ciudad de Salamanca, tuvo à Doña Maria de los Remedios Alvarez, Maldonado, Vereterra, y Figueroa, que casò en aquella Ciudad con Don Domingo de Guzmàn, Anaya, y Toledo, Cavallero del Orden de Santiago, y Señor de la Aldeguela, que por haver muerto antes, que sus Hermanos menores Don Juan, y Don Joseph de Guzmàn, no fue Marquès de Almarza: De este ilustre matrimonio no quedò succession, pero la tuvo su Tia Doña Cathalina de Vereterra, segunda Hermana de nuestro Colegial, del que contraxo con Don Rodrigo de Dueñas, Estrada, y Manrrique, Señor de Ornillos, y la Navilla, siendo sus Hijos Don Manuel Antonio de Dueñas, y Vereterra, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y Alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada, que muriò sin tomar estado; y Don Fr. Joseph de Dueñas, y Vereterra, Cavallero Bailio, Gran Cruz del Orden de San Juan, Comendador de Cubillas, Pozos de Renteyro, la Higuera, y Quiroga, Embaxador Extraordinario à nuestro Monarca siendo Rey de las dos Sicilias, y despues Gran Chancillèr de su Religion. La octava, y ultima Hermana de nuestro Colegial fue Doña Teresa de Vereterra, que haviendo elegido el Estado de Religiosa en el Convento de Trinitarias Descalzas de Medina del Campo, passò de èl por Fundadora à el de la Villa del Toboso, y se llamò en la Religion Sor Teresa de Jesus Maria, siendo su Vida muy exemplar, y edificativa.

La Casa Solariega de Vereterra està, como queda dicho, en el

Lugar de Garde, en el Valle de Valde-Roncal, Reyno de Navarra, de immemorial tiempo à esta parte, pues el sucesso, que queda referido arriba, en que se hallò Garci-Sanz de Vereterra, fue pocos años despues del de 785. en que Carlo Magno hizo una entrada en España, dominada yà de los Sarracenos: Està enlazada esta ilustre familia con las de Guzmàn, Dueñas, Bracamonte, Guevara, Bañuelos, Laso de la Vega, Maldonado, Valdès, Agurto, Salcedo, Quiñones, Pimentèl, Alava, Vergara, y Barraycua, y otras; y sus Posseedores han sido, y son Patronos de la Capilla de Nuestra Señora de la Consolacion en Puenteaguero, y de diferentes Obras Pias, y Capellanìas fundadas en ella. De esta casa fue aquel famoso General el Conde Don Pedro Navarro de Vereterra, Hermano tercero de Don Juan Sanz de Vereterra: sexto Abuelo de nuestro Colegial, de que tanta noticia dán nuestras Historias; pues aunque algunos han querido defraudar á la familia de Vereterra del honor de haver producido este Heroe, porque usò primero del Apellido de Navarro, tomandolo de ser natural del Reyno de Navarra los Padres Francisco Aleson, y Pablo de Elizondo; aquel en el tomo 5. de sus Anales part. 2. lib. 16. cap. 5. fol. 205. y este en su Epitome lib. 4. cap. 6. fol. 646. en que refieren sus memorables hechos; prueban la certeza de ser de esta casa, despues de haver hecho la mas critica investigacion de la verdad; lo que motivó à que los Descendintes de su Hermano Don Juan Sanz de Vereterra, sexto Abuelo de nuestro Colegial hasta este, tomassen el Patronimico de Navarro; del que no han usado despues, ni su Hijo Don Joseph Joachin de Vereterra, y Valdès, ni sus Nietos, sin duda, porque no se confunda el lustre del de Vereterra, con los que usan como propio el de Navarro.

La casa de la madre de nuestro Colegial Doña Maria Rivera San Miguèl, Maldonado, y Corrionero no es menos ilustre, que la de su marido. Fue Señora de las Villas de San Estevan de la Sierra, y de los Pajares, del Lugar de Aldea Davila, de Revilla, Patrona de la Capilla Mayor de su Iglesia Parroquial, y de la de nuestra Señora de la Verdad, en la Iglesia Cathedrál de Salamanca.

De las de Valdès, y Agurto, y sus conexiones hablaremos en la entrada de Don Joachin de Vereterra, y Agurto, que es el num. 270. pues siendo su Madre Doña Francisca Xaviera de Agurto, y su Abuela paterna Doña Maria Margarita de Valdès, y Quiñones, es aquel lugar donde le corresponde, y en èl bolveremos à hacer memoria de la succesion del que vamos hablando en este parrafo, por ser sus Nietos los

los expressados Don Joachin nuestro Colegial, y su Hermano el actual Marquès de Gastañaga, Posseedor de su casa de Vereterra.

DE DON JUAN ANTONIO SANTELIZES, CANONIGO, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Burgos, y Inquisidor de Corte.

101 DON JUAN Antonio Santelizes, natural de Escalante, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco Antonio Santelizes, originario de Escalante, y de Doña Maria Carredano, natural, y originaria de Guemes: Nieto por linea paterna de Don Juan de Santelizes, y de Doña Maria Rugama, y Escobedo, Señores de la ilustre casa de Santelizes de San Román de la Villa de Escalante; y por la materna de Don Miguèl Carredano, y de Doña Maria Fernandez de Isla, (Hija de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria de Alvarado, y Nieta de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria de Lillazo:) segundo Nieto nuestro Colegial de Don Pedro Gutierrez de Santelizes, Señor de la misma casa de San Romàn, y de Doña Cathalina de la Madrid (Hija de Don Juan Ruiz de la Madrid, y de Doña Maria Sainz de Venero, y Nieta de Martin Ruiz de la Madrid, de quien hace memoria Salazar en las Advertencias Historicas pag. 171. y 172. y de Doña Mencía Velez de Guevara, descendiente de los Condes de Escalante) tercer Nieto de Don Diego Gutierrez de Santelizes, y de Doña Cathalina de Mazuecas, y Escalante: (Hija de Rodrigo Gutierrez de Mazuecas, y de Doña Maria de Escalante, Señores de la casa de Mazuecas, una de las pocas essemptas de Abadengo en el Lugar de Zicero) quarto Nieto de Pedro Gonzalez de Santelizes, y de Doña Elvira Gonzalez de Santelizes; y quinto Nieto del Capitan Don Pedro Gutierrez de Santelizes, Señor del dicho Solar, y casa de San Román, de que habrà ocasion de hablar abaxo.

Fue recibido por Colegial en 6. de Abril de 1684. En el año de 1687. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el mismo le hicieron Abad de Gamonal, Dignidad de la Santa Iglesia de Burgos, en cuya Iglesia obtuvo despues Canongía, y la Dignidad de Maestre-Escuela, que gozò estando en el Colegio en virtud de la Eugeniana. El año de 1698. llevó la Cathedra de Decretales Mayores, y por sus regulares ascensos llegò à la de Visperas de Canones mas antigua, en que se hallaba quando nuestro Colegial el Señor Don Balthasar de Mendoza le nombrò por Inquisidor Fiscàl del Santo Tribunal

nal de Logroño, y antes de passar à tomar possession le confiriò Plaza entera del mismo Tribunal. En el año de 1709. passò à servir en la Inquisicion de Valladolid; y ultimamente en el de 1712. en la Inquisicion de Corte, en cuyo Empleo murió el dia 29. de Marzo del año de 1715. Està enterrado en el Convento del Rosario de esta Corte, en la Bobeda de Santo Domingo en el quarto Nicho del segundo tramo.

La casa de Santelizes de San Romàn, de que fueron Señores los Abuelos de nuestro Colegial, està Extramuros de la Villa de Escalante, y es tan ilustre, antigua, y distinguida, que disputa la mayoría de todo el Linage con los Marqueses de Chiloeches, y otras nobilissimas Familias de este Apellido: De ella bolveremos à hacer mencion en la entrada de nuestro Colegial Don Ventura de Santelizes, y Venero al num. 194.

102 Don Juan Ignacio Barcena, y Aguirre, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco Barcena, originario de San Sebastian, y de Doña Maria Ana de Aguirre, Azgarate, originaria de Usurvil, en Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Juan de Barcena, y de Doña Magdalena Azpurua; y por la materna de Don Martin de Aguirre, y de Doña Maria de Azgarate.

Fue recibido en 6. de Abril de 1684. haviendo sido antes Colegial de los Verdes de Alcalà. Tocóle la suerte de Señor Rector por San Lucas de 1687. y en el año de 1689. llevò la Canongía Penitenciaria de Santo Domingo de la Calzada, con tan general aplauso, que no le faltó voto, no obstante de haver sido muchos los Opositores; pero en lo mas florido de su edad, falleciò en aquella Ciudad el año de 1693. dexando frustradas las grandes, y bien fundadas esperanzas, que el Colegio, y su Santa Iglesia havian concebido de sus singulares prendas, y acreditada virtud.

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. JUAN DE CAMARGO, y Angulo, Obispo de Pamplona, Inquisidor General de estos Reynos, y del Real Gavinete.

103 DON JUAN de Camargo, y Angulo, natural de Agreda, Diocesis de Tarazona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Joseph Antonio Camargo, y Pasquier, originario de Agreda, Conde de Villarrea, Señor de dicha Villa, de las de Zeligueta, Ingunzun,

zun, Oricain, y Azór, en Navarra, de la de Conejares, en Castilla, Baron de Castejat, en Francia, y de Doña Maria Teresa de Angulo, y Rada, originaria de Cervera: Nieto por linea paterna de Don Miguèl de Camargo, Cavallero, y Trece del Orden de Santiago, y por su muger Justicia Mayor perpetuo de la Ciudad de Tudela, y de Doña Juliana Pasquier; y por la materna de Don Juan de Angulo, y de Doña Geronyma de Rada; segundo Nieto de D. Geronymo de Camargo, Oìdor de Valladolid, y de Doña Francisca de Castejòn; tercer Nieto de Don Gil Gutierrez de Camargo, y de Doña Isabèl de Fuenmayor; quarto Nieto de Don Juan Gutierrez de Camargo, y de Doña Cathalina Malo; quinto Nieto de Don Juan Gutierrez de Camargo, y de Doña Maria Gonzalez del Rio; sexto Nieto de Don Blàs Gutierrez de Camargo, y de Doña Cathalina Malo; septimo Nieto de Don Juan Gutierrez de Camargo, y de Doña Maria Barrionuevo; y octavo Nieto de Blasco de Camargo, que fue el primero que se estableciò en Agreda, y vino à ella desde el Valle de Camargo, y de Doña Cathalina de Azeves.

Fue recibido por Colegial en 10. de Febrero de 1685. y por San Lucas del año siguiente de 1686. fue Señor Rector. En el de 1688. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1696. llevò la Cathedra de Instituta, de la que ascendiò en los siguientes à las de Codigo, Volumen, y Digesto Viejo: estando en esta en el año de 1699. le nombró nuestro Colegial el Señor Don Balthasar de Mendoza, Inquisidor General, por Fiscál de la Inquisicion de Granada; pues como dexamos dicho en su entrada, à su ingresso en el Empleo halló vacantes dos Plazas de Inquisicion, y las embiò al Colegio para que eligiesse dos de sus Individuos para ellas; y haviendo elegido el Señor Don Juan Antonio de Santelizes, como mas antiguo, la de Logroño por estàr mas immediato à su Paìs, tocò la de Granada al Señor Camargo, de quien vamos hablando, que obtenia yà una Canongìa, y el Arcedianato de Tria Castella, en la Santa Iglesia de Burgos, y antes de tomar possession de ella se le confiriò Plaza entera del mismo Tribunal, que exerciò hasta el año de 1708. en que fue nombrado por Inquisidor de Corte; y el año siguiente de 1709. le honrrò S. M. con la Fiscalìa del Consejo de la Suprema: el credito de sus singulares talentos, y sólidas virtudes le hicieron bien presto conocido entre los primeros Ministros, no obstante el retiro, y abstraccion, con que se portaba, pues solo se le veìa en las Iglesias, en su Tribunal, y en su casa; y assi el año de 1716. le promoviò S. M. para el Obis-

pa-

pado de Pamplona, su humildad no le permitia el juzgarse digno de la Dignidad à que se le havia presentado, y assi la renunció, no solo primera vez, sino segunda; pero insistiendo el Rey en su dictamen, le repitiò las instancias: de modo, que obligado de tercer Decreto doblò la cerviz, y aceptò tan pesada carga, de que tomò possession por Procurador en 12. de Diciembre de dicho año, haviendose expedido las Bulas en 5. de Octubre, y Consagradose en Madrid en la Pasqua de Natividad: entrò en su Obispado el dia 9. de Febrero del año siguiente de 1717. el aplauso, y jubilo, con que fue recibido en su Diocesi, fue pronostico de lo mucho, que se esperaba de este Prelado, que parece preveìa la larga ausencia, que havia de hacer de sus Ovejas, segun la actividad, y zelo, con que empezó desde luego à proveerlas de todo el Pasto Espiritual, que necessitaban: en los tres años y medio, que corrieron desde el dia 9. de Febrero de 1717. hasta el 23. de Agosto de 1720. en que le mandò S. M. passar á servir la Inquisicion General, no tuvo un dia de descanso, empleando todos los instantes de este precioso tiempo, en lo que consideraba propio de su Pastoral Ministerio: visitò todo su Obispado: restableciò en èl la Disciplina Eclesiastica: reformò el Clero, y por todas partes estableciò el buen orden: Llegò finalmente à Pamplona la posta, que llevaba el nombramiento de S. M. para la Inquisicion General el dia 23. de Agosto del año de 1720. y con ella las Bulas de su Santidad, confirmando la nominacion, y dispensandole la Residencia del Obispado: mucho sintió nuestro Colegial la separacion de sus amados subditos, y estos el verse precisados à tolerar la ausencia de su Padre, à quien veneraban como Santo; pero la obediencia à las dos Supremas Potestades, el interès de la Religion, y la utilidad de todo el Pueblo christiano de España, è Indias, pedian de justicia su condescendencia, para que puestos poco despues en manos de este insigne Prelado los caudales de la Bula de la Santa Cruzada, como su Comissario General, y el Estandarte de la Fè Catholica, como Inquisidor General de estos Reynos, tremolassen sus Tafetanes, y las Vanderas de España en el tiempo de su govierno en los Baluartes de la Plaza de Oràn, y viessemos en nuestros dias esta famosa Conquista, en que tanto interessaba el honor de la Nacion Española, y la exaltacion del nombre Christiano. No obstante de las seguridades, que ofrecia à su delicada conciencia la dispensa de su Santidad para no residir en su Diocesi, y ser tan notorias las utilidades, que se seguian à la causa pùblica, y al bien del Estado de su ausencia: el amor, que havia co-

bra-

brado à sus Ovejas le estimulaba à los vivos deseos, que conservaba de consolarlas con su presencia; y asi hizo repetidas instancias à S. M. para renunciar el Empleo de Inquisidor General, y no haviendo podido conseguir su pretension, le pidiò licencia para renunciar el Obispado; no obstante de quedarse con una renta, que no podia alcanzar para su manutencion: tampoco condescendiò el Rey à esta suplica, hasta que, como diremos despues, vacò la Comissaría General de Cruzada, y pudo conferirle este segundo Empleo.

En este tiempo viò España, y admirò Europa la no esperada novedad de la Renuncia, que hizo el Señor Don Phelipe Quinto, de todos sus Reynos, en el Principe de Asturias, su Hijo Primogenito, el dia 10. de Enero del año de 1724. manifestando al mundo, y à la orgullosa ambicion de los Principes de su siglo, que quisieron privarle de los Bastos Dominios, á que le tenia destinado el Cielo, y à que havia sido llamado por derecho de Sangre, que sabia despreciar en un dia lo que le havia costado defender veinte y tres años sin soltar las Armas de las manos; accion digna de que en la Historia de nuestro tiempo tenga las debidas alabanzas, de los que emprendieron escrivirla; y que en los terminos, y circunstancias que se executó, ni ha tenido exemplar en lo passado, ni creemos pueda tenerlo en lo futuro; pues aunque se ha visto alguna vez, reusar subir al Trono, el elegido para ocuparle, y renunciarle, el que oprimido del peso de la Corona, ò de los muchos años, apenas puede sostener el Cetro en sus manos, y la Corona en su cabeza: el desprenderse de una Monarquía tan Basta un Rey à los quarenta y un años de su edad, y veinte y tres de Reynado, quando empezaba à desfrutar del sosiego de la paz, y el amor, y veneracion de sus Vassallos, es un caso tan nuevo, que solo pudo caber en un Phelipe Quinto, cuyas virtudes fueron la admiracion de su siglo; y siendo este lugar tan oportuno para manifestar, en lo que nos es posible, el debido reconocimiento à este Principe, que tanto se distinguiò en honrrar nuestras Comunidades, y à sus Individuos, y á quien debió nuestro Colegial el que le nombrasse en el Acto de la Renuncia por uno de los siete Ministros, de que se compuso el Real Gavinete, ò Consejo de Estado, que formó al Rey su Hijo el Señor Don Luis Primero, no hemos querido omitir el poner en èl el Decreto, que dirigió al Consejo, dandole noticia de su resolucion, y la Carta, que desde su retiro escrivió al Rey su Hijo; pues uno, y otro Documento manifiestan el fondo de las Reales virtudes de este Gran Monarca: El Decreto està concebido en estos terminos.

„ Haviendo considerado de quatro años à esta parte con alguna „ particular reflexion, y madurèz, las miserias de esta vida por las enfermedades, Guerras, y turbulencias, que Dios ha sido servido de „ embiarme los veinte y tres años de mi Reynado, y considerando „ tambien, que mi Hijo Primogenito Don Luis, Principe Jurado de „ España, se halla en edad suficiente, yà casado, y con capacidad, „ juicio, y prendas bastantes para regir, y governar con acierto, y en „ justicia esta Monarquía: He deliberado apartarme absolutamente „ del Govierno, y manejo de ella, renunciandola con todos sus Estados, Reynos, y Señorios en el referido Principe Don Luis, mi Hijo „ Primogenito, y retirarme con la Reyna, (en quien he hallado un „ pronto animo, y voluntad à acompañarme gustosa) à este Palacio, „ y Sitio de San Ildephonso, para servir à Dios desembarazado de otros „ cuidados, pensar en la muerte, y solicitar mi salvacion. Participolo „ al Consejo, para que lo tenga entendido, y se avise à las Partes donde convenga, para que llegue à noticia de todos esta Resolucion. = „ En San Ildephonso à 10. de Enero de 1724.

Siendo tanto lo que manifiestan las breves Clausulas de este Decreto, aun descubre mas las altas máximas de este Principe la Carta siguiente escrita al nuevo Rey, desde el retiro, que eligió su desengaño; y es como se sigue:

„ Haviendose servido la Magestad Divina, por su Divina Misericordia, (Hijo mio muy amado) de hacerme conocer de unos „ años acà la nada del Mundo, y la vanidad de sus grandezas, y darme à un mismo tiempo un deseo ardiente de los bienes eternos, „ (que deben sin comparacion alguna ser preferidos à los de la tierra,) „ los quales no nos diò su Magestad, sino para este unico fin: me ha „ parecido, que no podia corresponder mejor á los favores de un Padre tan bueno, que me llama, para que le sirva, y me ha dado toda „ mi vida tantas señales de una visible proteccion, con que me ha librado, assi de las enfermedades, con que ha sido servido visitarme, „ como de las ocurrencias dificultosas de mi Reynado, en el qual me „ ha protegido, y conservado la Corona, contra tantas Potencias unidas, que me la querian arrancar, sino sacrificandole, y poniendole „ à sus Pies esta misma Corona, para pensar unicamente en servirle, „ y llorar mis culpas passadas, y hacerme menos indigno de comparecer en su Presencia, quando fuere servido llamarme à su Juicio, „ mucho mas formidable para los Reyes, que para los demàs hombres: He tomado esta Resolucion con tanto mayor ardimiento, y

„ ale-

„ alegria, por quanto he visto, que para dicha mia, la Reyna, (que
„ Dios me diò por Esposa,) entraba al mismo tiempo en estos senti-
„ mientos, y estaba resuelta conmigo, à poner debaxo de los Pies la
„ nada de las grandezas, y bienes perecederos de esta vida: Hemos,
„ pues, resuelto los dos algunos años hà de un mismo acuerdo,
„ con el favor de la Santissima Virgen Maria Nuestra Señora, po-
„ ner en execucion este designio, y yá le pongo por obra, tanto mas
„ gustoso, por que dexo la Corona à un Hijo, que quiero con la ma-
„ yor ternura, digno de llevarla, y cuyas prendas nos dàn esperanzas
„ seguras, de que cumplirà con las obligaciones de la Dignidad, mu-
„ cho mas terrible de lo que puedo explicar: (si Hijo mio muy ama-
„ do) conoced bien el peso de la Dignidad, y pensad en cumplir todo
„ aquello à que os obliga, antes que dexaros deslumbrar del resplan-
„ dor lisongero, que os cerca; y pensad, en que no haveis de ser Rey,
„ sino para hacer de que Dios sea servido, y que vuestros Pueblos sean
„ dichosos: que teneis sobre Vos un Señor, que es vuestro Criador,
„ y Redemptor, que os ha colmado de beneficios, à quien debeis
„ quanto teneis, y aun os debeis à Vos mismo: Aplicaos, pues, à
„ mirar por su honrra, y por su gloria, y emplead vuestra Autoridad en
„ todo lo que puede conducir, para promoverla: Amparad, y defen-
„ ded su Iglesia, y su Santa Religion con todas vuestras fuerzas, y aun
„ à riesgo (si fuere necessario) de vuestra misma vida, y à nada per-
„ doneis, de quanto pueda servir para dilatarla, aun en los Paìses mas
„ distantes, teniendo por una felicidad mayor sin comparacion, te-
„ nerlos debaxo de vuestro Dominio, para hacer, que Dios sea en
„ ellos servido, y conocido, que por la extension que dàn à vuestros
„ Estados: Evitad en quanto fuere possible las ofensas de Dios en todos
„ vuestros Reynos; y emplead todo vuestro poder, en que sea servi-
„ do, honrrado, y respetado, en lo que estuviere sujeto à vuestro Do-
„ minio: Tened siempre gran devocion à la Santissima Virgen, y
„ poneos debaxo de su proteccion, como tambien vuestros Reynos,
„ pues por ningun otro medio podreis conseguir mejor lo que para
„ Vos, y para ellos necessitareis.

„ Sed siempre obediente, como lo debeis ser, à la Santa Sede, y
„ al Papa, como Vicario de Jesu-Christo: Amparad, y mantened
„ siempre al Tribunal de la Inquisicion, que puede llamarse Baluarte
„ de la Fè, y al qual se debe su conservacion en toda su pureza, en
„ los Estados de España, sin que las Heregìas, que han afligido los
„ demàs Estados de la Christiandad, y causado en ella tan horrorosos

„ y deplorables estragos, hayan podido jamàs introducirse en ella:
„ Respetad siempre à la Reyna, y mirarla, como à Madre vuestra,
„ tanto mientras Dios me diere vida, como despues de mis dias, si
„ fuere su voluntad sacarme primero de este mundo, correspondien-
„ do (como debeis) à la amistad cariñosa, que siempre os ha tenido:
„ Cuidad de su assistencia, para que nada la falte, y sea respetada (co-
„ mo debe serlo) de todos vuestros Vassallos: Tened amor à vuestros
„ Hermanos: Miradlos como su Padre, pues os sobstituyo en mi lu-
„ gar, y dadles una educacion tal, que sea digna de unos Principes
„ Christianos: Haced justicia igualmente à todos los Vassallos, gran-
„ des, y pequeños, sin excepcion de personas: Defended à los pe-
„ queños de las violencias, y extorsiones, que se intentaren contra
„ ellos: Remediad las vejaciones de los Indios: Aliviad à vuestros
„ Pueblos, quanto pudiereis, y suplid en esto, todo lo que los tiem-
„ pos tan embarazosos de mi Reynado, no me han permitido hacer,
„ y quisiera haver executado con toda mi voluntad, para correspon-
„ der al zelo, y afecto, que siempre me han mostrado, y tendrè im-
„ presso en mi corazon, de que os haveis siempre de acordar: Y en
„ fin, tened siempre delante de vuestros ojos dos Santos Reyes, que
„ son la gloria de España, y Francia, San Fernando, y San Luis, y
„ estos son los que os doy para vuestro exemplo, y deben moveros,
„ tanto mas, porque os ilustrais con su Sangre, quanto porque fueron
„ grandes Reyes, y à un mismo tiempo grandes Santos: Imitadlos
„ en una, y otra gloriosa prenda, pero sobre todo en la segunda, que
„ es la essencial. Y ruego à Dios de todo mi corazon, (Hijo mio muy
„ amado) que os conceda esta gracia, y os colme de aquellos dones,
„ que necessitais en vuestro Govierno, para tener el consuelo de oìr
„ decir en mi retiro, que sois un gran Rey, y un gran Santo. ¿Què
„ regocijo serà este para un Padre, que os quiere, y os querrà eterna-
„ mente? Y espera que le mantendreis en todo tiempo los senti-
„ mientos que hasta aqui en Vos siempre he experimentado? EL
„ REY.

¿Quièn habrà que no estrañe el vèr à un Monarca victorioso de todos sus Enemigos, posseìdo de los mas importantes desengaños? Y quièn dexarà de pasmarse al considerar este absoluto desprecio de todo lo terreno, en un Rey, à quien reconocian por su Soberano las quatro partes del Mundo? Y finalmente, dónde se hallarà un corazon tan grande, y tan magnanimo como el de Phelipe Quinto, para juntar en èl la humildad, y la soberanìa, la gloria de vencedor, y el aba-

abatimiento propio, y ultimamente la constancia de animo, para defender, y conservar sus Estados, á costa de infinitos riesgos por espacio de veinte y tres años, y la resolucion de dexarlos todos en solo un dia, sin reservar para sí, y para la Reyna su Esposa, mas que un pequeño Palacio, una Capilla, en que havia de descansar su Real Cadaver despues de muerto, y la corta asistencia de dos Criados?

Los actos de la Renuncia, y el Testamento, que al mismo tiempo otorgò este inimitable Principe, están llenos de iguales sentimientos de piedad, y religion; confiaba, como era justo, de la capacidad, prudencia, y juicio del Principe Don Luis su Hijo, pero atendiendo á los riesgos de la juventud, y à la poca pràctica, que entonces tenia de los negocios de la Monarquìa, le puso siete Sabios Consejeros, que como siete lucientes Astros, assistiessen con immediacion al Trono, para iluminar su Real Mente: Estos fueron el Governador del Consejo Marquès de Mirabàl; el Arzobispo de Toledo Don Diego de Astorga; el Inquisidor General, que era nuestro Colegial, Don Miguèl Francisco Guerra; el Marquès de Valero, (à quien confirió la Presidencia del Consejo de Indias;) el Conde de Santistevan, (à quien nombró Presidente del de Ordenes;) y el Marquès de Lede, Capitan General de sus Reales Exercitos; y llenando en esta ocasion de honrras á todos sus Vassallos, con Toysones, y otras gracias, solo reservó para sì dos fieles Criados, que fueron los Marqueses de Grimaldo, y de Valus; y para la Reyna la Princesa de Robech, y la Azafata Doña Laura Piscatori, con pocos subalternos, y no quiso permitir, que quedassen en su compañia Guardias de Corps, ni otras señales de Soberanìa, que su misma grandeza de animo, y el respeto, y amor que le tenian sus Vassallos.

Bolvamos à tomar el hilo de nuestra Historia, de que nos ha distraìdo este breve parentesis, debido à la felíz memoria de un Monarca, à quien debimos los primeros empleos de nuestra carrera, y á que nos será preciso bolver antes de concluìr la Vida de que estamos tratando; y respecto de hallar yà revestido à nuestro Colegial con el caracter de Ministro del Real Gavinete, diremos el modo còmo se manejò en este importante cargo. Teniase el Consejo todos los dias à presencia de su Magestad en una Sala de su Palacio, destinada para esto: Sentabanse los Ministros que le componian, segun iban llegando; y estando yà formados, salia S. M. de su Camara; entraban los Secretarios del Despacho, y hacian relacion de los negocios, y de las Consultas de los Consejos: Oia S. M. los dictamenes

nes

nes de todos: pesaba las razones, en que cada uno havia fundado el suyo, y resolvia conformandose con la mayor parte, ò con la menor, segun le dictaba su alta comprension; y rara vez se separaba de los dos votos del Marquès de Mirabal, y de nuestro Colegial, especialmente en todo lo tocante á las Consultas de los Consejos, en que los creìa Ministros consumados; y tuvo siempre tanta veneracion al Señor Camargo, que solìa decir se le figuraba, que por su boca le hablaba un Santo: Durò poco este modo de Govierno, por la inopinada muerte del Señor Don Luis Primero, à quien arrebataron de nuestros ojos, llenando nuestros corazones de sentimiento, y la Monarquía de lagrimas, unas malignas viruelas, que le trasladaron de este à mejor Reyno el dia 31. de Agosto del mismo año de 1724. à los siete meses, y veinte dias de su Reynado. Quedò la Monarquìa sin Dueño, y se mantuvo huerfana por espacio de ocho dias; pues aunque estaba prevenido en el citado Acto de Renuncia este funesto accidente, como posible, aunque no esperado, y aparecia por èl, que debia transferirse la Corona al Infante Don Fernando, y el Govierno en su menor edad à los Tutores, y Governadores nombrados, de que era uno nuestro Colegial; ni estos juzgaron convenía, que subsistiesse esta disposicion, ni el Consejo de Castilla creyó, que podìa haverse hecho por Monarca tan sábio para un caso de igual naturaleza, concurriendo circunstancias, que le hacian perjudicialissimo à la Monarquìa, que debia ser preferida à qualquier otro objeto. Con este poderoso motivo representò el Consejo al Rey Padre, que la Renuncia havia llegado al caso en que no podia subsistir, pues mandandose en ella, que qualquiera de los Infantes en quien recayesse la Corona, havia de jurar la observancia de todo lo dispuesto en ella, y de lo que se pudiesse disponer despues por el Rey Renunciante, el menor no estaba capàz de hacer este Juramento, ni podia entrar à Reynar, sin evaquar este requisito, y sin la precisa aceptacion de la Renuncia, obligandose à lo dispuesto en ella, y que los Tutores, (que no lo eran hasta que el Menor fuesse Rey) no tenian representacion para autorizar este Acto à nombre del Pupilo; por lo que era preciso, que S. M. bolviesse á reasumir la Corona, y el Govierno del Reyno: lo que queria el Consejo (no obstante de ser tan justo) tenia no pocas dificultades; pues el Rey Phelipe asseguraba, tener hecho voto de no bolver à Reynar, ni à reasumir el Govierno, y que se hallaba enteramente ligado á su cumplimiento; que el caso de la menor edad estaba pre-

ve-

venido en el Acto de la Renuncia, y debia observarse inviolablemente lo dispuesto en ella; y que querer interpretarlo del modo que lo hacia el Consejo, era en perjuicio de un Tercero, y Menor, à quien se le privaba de un Reyno, que le tocaba por derecho de succession legitima: á todas estas consideraciones, que latamente se expusieron por S. M. à el mismo Consejo, remitiendole el dictamen de la Junta de Theologos, à quienes quiso oìr sobre la obligacion de cumplir el voto, respondiò aquel Sábio Tribunal con tan nerviosas, y eficaces razones, que le dexaron sin arbitrio, y le fue precisso conformarse con su dictamen; y aunque estas dudas tuvieron suspensa la resolucion del Rey Padre por espacio de ocho dias, y estavo el Reyno, y sus Consejos, y Tribunales sin saber á nombre de quien se debian encabezar los Despachos; haviendo ultimamente resignadose su Magestad con bolver à tomar sobre sus ombros la pesada carga del Govierno, forzado del dictamen, y instancias de su Consejo, que le estrechaba con la obligacion de deberlo hacer assi en honor, justicia, y conciencia, se dignò expedir otro Real Decreto, que se publicò el dia 7. de Septiembre, en que reservandose el abdicar nuevamente la Corona en el Infante Don Fernando, quando saliesse de la menor edad, y no huviesse grave inconveniente; manifestò à el Mundo el sacrificio que hacia de su Real voluntad en esta resolucion, atendiendo en ella al bien comun de la Monarquía, y á el consuelo de sus Vassallos, que haviendo obedecido lo dispuesto por su Soberano, quando resolviò su retiro, con la sumision, y respeto propio de su lealtad, veneraron despues en esta Real resignacion las disposiciones de una extraordinaria providencia, con que el Rey de los Reyes consuela à estos Reynos en sus mayores aflicciones.

Con esta Real deliberacion cessò el Consejo de Gavinete, pero no se minorò nunca el concepto, que este Principe tenia hecho del Señor Camargo; y assi luego que vacó la Comissaría General de la Santa Cruzada, por muerte de nuestro Colegial Don Francisco Ramirez de la Piscina en el año de 1725. le nombrò para ella, admitiendole entonces la renuncia del Obispado de Pamplona, y confiriendole al mismo tiempo un Canonicato de la Santa Iglesia de Toledo; y se cree, no sin fundamento, que le confiò desde entonces el pensamiento, que tenia de recuperar à Oràn del poder de los Sarracenos, para que administrando los caudales de Cruzada, con toda la possible economìa, pudiessen servir estos para un fin tan conveniente à la exaltacion del Evangelio; encargo que reservò en su pecho, has-

haſta que llegò el tiempo de eſta tan importante Conquiſta, que fue el año de 1732. en que las Armas del Rey mandadas por el Duque de Montemar, bolvieron à recuperar eſta Plaza; expedicion, que ſe executó con tanto ſigilo, que ſolo la confiò el Rey à el que havia de ſubminiſtrar los caudales para ella, que era nueſtro Colegial, y pocos dias antes al Duque, que debia practicarla; pues las diſpoſiciones para ella ſe hicieron, ſin que nadie penetraſſe à donde havia de dirigirſe la Armada, que eſtaba prevenida, y el Exercito que debia embarcarſe en ella.

El año de 1728. fue propueſto en ſegundo lugar por S. M. para el Capelo de la Corona, que ſe diò al Eminentiſsimo Cardenal de Aſtorga, Arzobiſpo de Toledo, cuyo merito ſolo podia competir con el del Señor Camargo: En eſte eſtado le ſobrevino la ultima enfermedad, y ſu dichoſa, y embidiable muerte nos quitó las eſperanzas juſtamente concebidas de vèr premiados con la Sagrada Purpura ſu virtud, y dilatados ſervicios. Muriò en Madrid à 24. de Mayo de 1733. dia primero de Paſqua de Eſpiritu Santo, à la hora de Miſſa Mayor, y con tanta ſeguridad de que ſu muerte le havia de trasladar à la felicidad eterna de la Gloria, que ſe le oyò repetir aquel dia muchas veces, que no podia dexar de ſalvarſe, quien prevenido con los Santos Sacramentos de la Igleſia, lograba morir en el miſmo dia, en que havia ſido fundada la Religion Catholica, y confirmadas en gracia las primeras Piedras fundamentales de ella; aſsi debemos creerlo: pues la penoſa enfermedad, que le quitó la vida, y en que manifeſtò las ſingulares virtudes, que le adornaban, ſin duda le purgaria de los leves defectos, de que no eſtà libre la ſantidad mas elevada, por lo que dexò mas embidioſos de ſu Apoſtolica muerte, y del ſuave olor de ſu admirable vida, que de ſus muchos, y elevados Empleos: Havia embiado al Colegio para la Obra de ſu Capilla, que ſe empezò à fabricar el año de 1731. ſeis mil reales, y en ſu Teſtamento le dexó otros ſeis mil de Legado. Depoſitóſe ſu venerable Cadaver deſpues de haver eſtado expueſto dos dias para ſatisfacer la devocion de los que le aclamaban Santo, en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Religioſos Aguſtinos; y de alli fue trasladado à la Villa de Agreda ſu Patria, y yace enterrado en la Capilla de Nueſtra Señora de los Remedios, que la caſa de ſus Padres tiene en la Parroquia de San Juan Bautiſta, à la que tiene Tribunas la caſa de los Condes de Villarrea; y en una Lapida, en que eſtàn las inſignias Epiſcopales, las de Inquiſicion, y Cruzada, ſe lee el ſiguiente Epitafio:

IA-

JACE

El Excelentissimo Señor Don Juan de Camargo, natural de esta Villa, Hijo de la casa de los Condes de Villarrea, fue Colegial Mayor de San Bartholomè de Salamanca, Cathedratico de Leyes en aquella Universidad, Inquisidor de Granada, de Corte, y de la Suprema, Obispo de Pamplona, Inquisidor General de España, y al mismo tiempo Comissario General de Cruzada, Consejero de Estado, y uno de los de Gavinete, y Governadores de esta Monarquìa en la menor edad del Reynado del Señor Don Luis Primero de Borbòn: Muriò en Madrid à 24. de Mayo de 1733. y se trasladò à esta Capilla en el de 1735.

En otra Lapida, que està colocada al lado opuesto, baxo de la qual descansa el cadaver de su Hermano Don Joseph Agustin de Camargo, tambien Colegial nuestro, de quien trataremos en su entrada al num. 120. se lee igualmente, que en la de este gran Prelado el siguiente Texto: *Quam bonum, & quam jucundum, habitare fratres in unum*, Palabras del Psalmo 132. vers. 1.

Fue Hermano mayor de nuestros Colegiales Don Francisco Joseph de Camargo, Conde de Villarrea, Señor de las Villas, y Señorìos de sus Padres, que de su matrimonio con Doña Ana Maria de Salcedo, Hija de Don Pedro de Salcedo, Hermano mayor de nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, Arzobispo de Sevilla, y de Doña Isabèl Lopez del Rio, Condes de Gomara, Señores de Almenar, &c. tuvo à Doña Maria Manuela de Camargo, que casó en Soria con su Primo Don Juan Manuel de Salcedo, y Beaumont, actual Conde de Gomara, cuya succesion referiremos en la entrada de su Hermano Don Luis de Salcedo, y Beaumont al num. 249. à Don Juan Valentin de Camargo, actual Conde de Villarrea, que hallandose viudo, y sin succesion de su primera muger Doña Josepha Bernarda de Castejòn, y Davila, Hija de los Marqueses de Velamazàn, Gramosa, y Lanzarote, Grandes de España, ha buelto à casar en Valladolid con Doña Raphaela Teresa Guiraldez de Mendoza, Manso de Zuñiga, Hija de los Vizcondes de Valoria Don Agustin Guiraldez, Colegial que fue del Arzobispo, y Intendente de Leon, y Valladolid, y Doña Maria Remigia de Mendoza, Vizcondesa propietaria de Valoria, Señora de Yunquera. Los otros Hermanos de nuestro Colegial fueron Don Miguèl de Camargo, que fue Capitan de Cavallos Corazas, en Flandes, Maese de Campo, y Governador de Nicaragua: Doña

Maria de Camargo, que casò con Don Francisco de Vera, y Hijar, Señor de Trazmoz, y tuvieron à Doña Maria de Vera, y Camargo, Condesa de Aranda; y à Don Basilio de Camargo, y Vera, que despues de Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y Oídor de aquella Chancillería, fue Dean de Tudela, y Abad de San Isidro de Leon. La ultima Hermana de nuestro Colegial fue Doña Agueda Maria de Camargo, que casò en Agreda con Don Martin Manuel de Castejòn, Ibañez de Segovia, Marquès de Velamazàn, Gramosa, y Lanzarote, Grande de España de Primera Classe, de cuyo matrimonio tuvo à Don Joseph Joachin de Castejòn, y Camargo, Conde de Fuente-Ventura, que casado con Doña Juana Lucia de Salcedo, son Padres de las actuales Marquesas de Fuente el Sol, y de Alcantara, Doña Michaela, y Doña Jorja de Castejòn, y Salcedo: la primera sin succesion; y la segunda, que la tiene de Don Luis de Villavicencio, Salcedo, y Castrillo, Marquès de Alcantara, y Sobrino de nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, Arzobispo de Sevilla, como se dice en su entrada al num. 106. De los repetidos enlaces de esta casa con la de Salcedo, con la de Aguirre, Beaumont, y otras ilustrisimas, puede inferirse su distinguida Nobleza, y de ella se trata en la Genealogìa de la de Salcedo escrita por Don Diego Lopez de Salcedo, del Consejo de Castilla, fol. 147. y puede verse lo que dicen Garibay, Historia General de España: el Maestro Ariz, segunda Poblacion de Avila; y Gil Gonzalez Davila, Historia de Phelipe Tercero, fol. 15. Retrato del Buen Varon, fol. 20. Historia de Plasencia, folios 137. 193. y 194. Ulloa, fol. 148. y otros. Possee oy la primitiva del Valle de Camargo, en la Montaña, por hembra, Don Francisco Ramòn de la Puebla, y Velasco, Cavallero distinguido de Santander.

104 DON JUAN de Castro Velarde, natural de Veguilla, Diocesis de Burgos, Licenciado en Theologìa, Hijo de Don Juan Perez de Castro, y de Doña Maria Perez de Ruiloba, naturales, y originarios de Cobrezes, en las Montañas: Nieto por linea paterna de Don Juan Perez de Castro, y de Doña Juliana Velarde; y por la materna de Don Francisco Perez de Ruiloba, y de Doña Maria de Oreña.

Fue recibido por Colegial en 16. de Julio de 1685. y en ultimos de Agosto del mismo año llevó la Canongìa Magistràl de Pulpito de la Santa Iglesia de Valladolid. Graduòse de Doctor en Theologìa en aquella Universidad, y en ella obtuvo la Cathedra de Sagrada Escritura; pero su temprana muerte, que sucediò pocos años des-

pues

pues malogró un ſugeto, que con ſu literatura juntaba una virtud, que le hacia diſtinguir en ſu Cabildo. Fundò en ſu Santa Igleſia un Aniverſario perpetuo al que aſsignó por Capital mil y quinientos ducados, y Legò al Colegio una Salvilla de plata.

105 DON GASPAR de Murillo, y Echaláz, natural de Lumbier, Dioceſis de Pamplona, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Gaſpàr Ruiz de Murillo, originario de Lumbier, y de Doña Feliciana Joaniz de Echalàz, natural, y originaria de Eneriz: Nieto por linea paterna de Don Melchor Ruiz Murillo, y de Doña Agueda de Ozcariz; y por la materna de Don Sancho Joaniz de Echalàz, y de Doña Maria de Echauri.

Fue recibido por Colegial en 26. de Diciembre de 1685. En el año de 1689. ſe graduó de Licenciado en Leyes; y en el de 1699. llevò la Cathedra de Decretales Mayores, de que aſcendiò en el ſiguiente à la de Clementinas: En el de 1701. le honrró S. M. con Plaza de Oídor del Conſejo de Navarra, de donde el año de 1714. fue promovido à la Chancillería de Valladolid con igual Plaza: allì le huvieran buſcado los ſiguientes aſcenſos de ſu carrera à que le hacian acreedor ſu porte, literatura, y prudencia, à no haverle en el miſmo año ſobrevenido la muerte.

DEL ILUSTRISSIMO, Y EXC.mo SEÑOR DON LUIS de Salcedo, y Azcona, Arzobiſpo de Sevilla, y de Santiago, y antes Obiſpo de Coria, y del Conſejo de Ordenes.

106 DON LUIS de Salcedo, y Azcona, Bachillèr Canoniſta, natural de Valladolid, Dioceſis ejuſdem, y originario de Aldea el Señor, en Soria, Hijo de Don Luis de Salcedo, y Arbizu, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Cavallero del Avito de Alcantara, de los Conſejos de Ordenes, Real, y Camara de Caſtilla, Aſsiſtente de Sevilla, y primer Conde de Gomara, y de Doña Ana Maria de Azcona, y Velaſco, natural, y originaria de Eſpinoſa de los Monteros: Nieto por linea paterna de Don Iñigo Lopez de Salcedo, tercer Señor de la caſa de Pobeda, y duodecimo de la de Aldea el Señor, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor de Soria, y de Doña Juana Magdalena de Arbizu, ſu ſegunda muger, (Hija de los Señores de Sotes, Hoz, Triberri, de los Palacios de Muez, y de la caſa de Arbizu, en el Lugar de Obanos, que es Cabo de Armería, con llamamiento à Cortes, por el brazo Militar de Cavalleros, en el

Reyno de Navarra;) y por la linea materna de Don Diego de Azcona, y de Doña Maria Marañòn; segundo Nieto de Don Rodrigo Lopez de Salcedo, Regidor de Soria, Cavallero del Avito de Santiago, Señor de la casa de la Pobeda, y de su primera muger Doña Maria de Camargo; (Hija de Juan de Camargo el de Tera, en Agreda, y Doña Cathalina de Varaez,) tercer Nieto de Don Iñigo Lopez de Salcedo, y de Doña Inès de las Heras, Señora de esta casa, en el Lugar de la Pobeda, de quienes proceden todos los Cavalleros Salcedos de Soria, y sus Ramas, que son muchas; quarto Nieto de Rodrigo de Salcedo, sexto Señor de la Casa, y Torre de Aldea el Señor, en que succediò año de 1535. y de Doña Cathalina de Vinuesa; quinto Nieto de Rodrigo de Salcedo, Alcayde de Cervera de Aguilàr, quinto Señor de la casa de Aldea el Señor, y de Doña Juliana de Castañeda, natural de Burguillos, en la Estremadura; sexto Nieto de Rodrigo Lopez de Salcedo, Alcayde de Cervera de Aguilàr, en tiempo de los Reyes Catholicos, y de Doña Cathalina Gutierrez de Camargo, Hija de los Señores de esta casa, en Agreda, los que fallecieron año de 1504. y 1505. haviendo fundado juntos el Mayorazgo de esta casa de Salcedo de Aldea el Señor; septimo Nieto de Iñigo Lopez de Salcedo, Señor de esta casa, (à quien el Rey Don Enrrique Quarto concediò año de 1466. en remuneracion de sus servicios las Tercias Reales de diferentes Pueblos de Tierra de Soria, como consta de su Alvalà librado en Valladolid à primero de Noviembre del citado año de 1466.) y de Doña Maria Rodriguez de Herràn; octavo Nieto de Diego Lopez de Salcedo, Señor de esta casa, y de Doña Maria de Morales; nono Nieto de Iñigo Lopez de Salcedo, Señor de esta casa, Alcayde de la Fortaleza de Soria, y de Doña N. su muger; decimo Nieto de Diego Lopez de Salcedo, y de Doña Cathalina de Morales, primeros Señores de las Casas, y Haciendas de Aldea el Señor, junto à Soria; undecimo Nieto de Juan Sanchez de Salcedo, Señor de la casa de Salazar, Prestamero Mayor de Vizcaya, y de Doña Mayor de Mendoza; duodecimo Nieto de Lope Garcia de Salazar, Señor de las casas de Salazar, la Cerca, Calderòn, y Barcena, Prestamero Mayor de Vizcaya, Alcayde de Busto, uno de los Cavalleros de Alava, que el año de 1332. dieron el Señorìo de aquella Provincia al Rey Don Alonso XI. para que la incorporasse en la Corona, (cuyo Instrumento està à la letra en la Historia de Guadalaxara, fol. 130.) y de Doña Berenguela Furtado de Salcedo, Hija legitima de Pedro Gonzalez de Aguero, Señor de esta ilustre casa, en la Montaña, Cavallero de la Ban-

Barida, y de Doña Maria de Salcedo, (que fue Hermana de Don Juan Sanchez de Salcedo, octavo Señor de la esclarecida casa de Ayala;) y decimotercio Nieto de Lope Garcia de Salazar, Progenitor de toda esta Nobilissima Familia, y de Doña Elvira Calderòn, Hija de Ortun Ortíz Calderón, Señor de Villamadorni, Nograro, Cidamon, y otras muchas Tierras, (que tuvo repartimiento de Rico Hombre en la Conquista de Sevilla, como de èl consta, y lo afirma Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucia*, cap. 80. pag. 79.) y de Doña Furtada de Mendoza, segun que todo lo referido se afianza en seguros Documentos, y lo escriven Don Luis de Salazar en su Historia de Lara, tom. 2. fol. 106. tom. 4. pag. 834. y otros varios Libros de Linages, que hemos tenido igualmente presentes para formar este Arbol de la clarissima ascendencia de un Individuo tan benemerito de nuestra Santa Casa, y tan acreedor à nuestra gratitud, y memoria, por lo mucho, que le debimos en Sevilla, diremos mas de ella al num. 249.

Fue recibido en 25. de Septiembre de 1686. El de 1689. se graduó de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1690. fue Señor Rector: el de 1694. saliò del Colegio por Oìdor de Sevilla; y haviendo exercido este Empleo por espacio de cinco años, fue promovido el de 1699. à Plaza de Oìdor de Granada, donde manifestó su inclinacion al Estado Eclesiastico, y se ordenò de Sacerdote; y en el de 1706. se le confirió Plaza entera en el Consejo de las Ordenes, con el Avito de Calatrava: en el de 1714. siendo yà notoria en la Corte su particular virtud, le presentò S. M. para el Obispado de Coria; y en el de 1716. passò á Salamanca à la Consagracion de Don Francisco de Perea, Obispo de Plasencia, y estuvo aposentado en la Hospederia del Colegio, de quien fue afectissimo: en el de 1717. fue electo Arzobispo de Santiago, cuya Iglesia governò con particular acierto, hasta que el de 1722. le presentò S. M. para la de Sevilla, cuya Ciudad bolviò à venerar Pastór, y Padre, al que veinte y ocho años antes havia respetado como Senador, y Juez, haviendo en los años, que faltó de ella, ilustrado los Tribunales Reales de Granada, y del Consejo Supremo de las Ordenes, y las Iglesias de Coria, y de Santiago, buscando las primeras Dignidades Eclesiasticas, y Seculares del Reyno à este insigne Varon, al passo que su modestia las resistia; pues no aceptó la primera de las Mitras, à que fue presentado, sin ser casi compelido del que dirigia su conciencia, y del juicioso dictamen de una Vene-

ra-

rable Religiosa Capuchina, à quien veneró Granada por su particular virtud, que le aconsejaron, se dexasse governar de la Providencia, que le destinaba à ser uno de los Prelados mas benemeritos de la Iglesia.

Desde que empezó à governar las tres á que fue successivamente promovido, se acreditó de Profecía este consejo, pues la afabilidad, y dulzura de su trato, la modestia, y compostura de su rostro, la rara, y escrupulosa honestidad de su persona, la inculpable delicadeza de su conciencia, las mortificaciones, y penitencias, con que maceraba su cuerpo, la gracia, y sazonadissima sal de su conversacion, y el zelo Pastoral, con que defendiò los derechos de la Silla Apostolica, y de su ultima Iglesia de Sevilla, y estableciò en ella la disciplina Eclesiastica, le conciliaron de tal modo el amor de sus Subditos, y el respeto de sus Cabildos, que mantuvo siempre con estos la mas estrecha union, y correspondiencia, terminando en el ultimo de estos los Pleytos, y diferiencias, que estaban pendientes entre Canonigos, y Coadjutores de Dignidades, y los que el Cabildo tenia con su Dignidad con reciproca satisfaccion de los Individuos de aquella grande Comunidad, y sin perjuicio de los derechos de su Mitra. La regular equidad, y justicia, con que atendiò en las Provisiones á sus Familiares, le hizo tan singularmente bien quisto, que mereció tener por tales à sugetos de la mas distinguida Nobleza de España, de quienes solo se servia en los ministerios proprios de la Dignidad, sin permitir, que ninguno le ayudasse en los que pertenecian á su persona, para los que solo le assistia un Ayuda de Camara en los ultimos años, en que sus accidentes, y achaques no le dexaban executarlo por sì propio; pues hasta este tiempo nadie le viò desnudar, ni vestir, ni supo las horas à que lo executaba, siendo nimiamente escrupuloso en esta materia; y para ocultar las mortificaciones de que usaba, se quedaba encerrado por dentro en su dormitorio, y regularmente dormìa vestido sobre el suelo, descomponiendo su catre, para ocultar à su familia esta mortificacion, y muchas veces observaron los que se quedaban mas immediatos, que castigaba su cuerpo con rigurosas disciplinas.

Era el primero de todos los de su casa, que se hallaba en el Oratorio por las mañanas à la Oracion, en que le encontraban empleado sus Familiares, quando acudian à la que tenia establecida, y luego, que se juntaban todos se mantenia con ellos media hora en oracion mental, y acabado este santo exercicio, decia Missa con la-

la mayor devocion, y ternura, que oìan todos, y despues asistia à otra, que celebraba uno de sus Capellanes, para dàr durante ella gracias, ocupando el resto de la mañana en el cumplimiento de su Pastoral Ministerio, siendo su unica diversion los libros, y visitar por las tardes los Conventos de Monjas de su filiacion, para exortarlas al cumplimiento, y perfeccion de su Instituto: De estos Sagrarios de virtud, y santidad passaba à los Hospitales, donde exercitaba su ardiente caridad con los pobres enfermos, sirviendoles en los ministerios mas humildes; y despues de concluìr tan Santos exercicios, daba una buelta por el passeo del rio en su coche, y se bolvia à su Palacio à finalizar el dia con el Oficio Divino, y otras devociones, rezando el Rosario con su familia en el Oratorio, à que muchas veces le acompañabamos, y despues se retiraba á su Librerìa, hasta la hora de cenar, y recogerse; en cuyo metodo de vida le vimos continuar hasta su ultima enfermedad, de que hablaremos abaxo. A todos sus Pages, luego que acababan sus Estudios, si se inclinaban à seguir la carrera literaria en los Colegios Mayores, y lograban conseguir Beca en alguno de ellos, les costeaba las Pruebas, y demàs gastos, y les daba trescientos ducados para sus asistencias interin les conferia algun Beneficio, ò renta con que pudiessen seguirla con decencia, y hubo ocasion de tener cinco à un tiempo en diferentes Comunidades Mayores, y los que, ò por no poder conseguir Beca, ni seguir los Estudios, ó por inclinarse mas al Estado Eclesiastico, se quedaban en su Palacio: luego que se Ordenaban eran los primeros acreedores à las Prebendas, que vacaban en su Iglesia, en lo què solo se viò preferir alguna vez de entre sus Familiares à el de menos antiguedad, siendo Pariente suyo, que fue lo unico en que distinguiò à los Propios, haviendo sido tantas las Piezas Eclesiasticas, que repartió en el tiempo, que fue Prelado, que le oìmos decir muchas veces, havia dado mas de cien mil ducados de renta; pero de las quantiosas de sus Mitras nunca socorriò à otros, que à las Iglesias, y à los pobres, à quienes mirò siempre como à unicos acreedores à ellas.

Su liberalidad, grandeza de animo, y lo elevado de su espiritu se manifiesta oy en las costosas Fabricas con que ilustrò su memoria adornando con ellas su Iglesia Cathedral, y otras del Arzobispado, entre otras no deben quedar en silencio el costoso, y sumptuosissimo Organo, que mandó hacer en su Santa Iglesia Metropolitana, igual à otro, que hizo el Cabildo al lado opuesto, y costò cada uno mas de

de cien mil ducados. En la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, (que destinò para su Entierro) gastó mas de sesenta mil pesos, haciendo en ella un hermoso Altar de Jaspes, y una Barandilla de plata de martillo, para dividir el Presbyterio, y poniendo en todo su ambito, y Sacristìa bellas, y exquisitas Pinturas, y otros adornos de mucho precio, dexando dotada la Missa, que se dice al bolver à ella el Rosario del Alba. En la Capilla del Sagrario, Parroquia de la misma Iglesia, mandò hacer dos Retablos de Jaspes de mucho valor, para servir de Colaterales à el maravilloso Altar Mayor, que costeò en ella el Cardenal Arzobispo Don Manuel de Arias, y al mismo tiempo dispuso en su Testamento se fabricasse de nuevo la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de los Reyes, de Religiosas Dominicas Recoletas de aquella Ciudad. En la del Puerto de Santa Maria hizo labrar la Iglesia, y parte del Convento de Capuchinas, dotando en èl una Capellanía, para el servicio de aquella Religiosissima Comunidad. En la Villa de Umbrete Camara de la Dignidad, amplió, ò por mejor decir, hizo de nuevo el Palacio, que los Arzobispos tienen en ella, y fabricò una hermosa Iglesia, que adornó de bellos, y primorosos Retablos, los que en su Testamento mandó se dorassen, y si la muerte no se lo huviera estorvado, huviera dexado dotado el competente numero de Capellanes para su servicio, como lo tenia premeditado, y en esta Obra solo gastó mas de ciento y cinquenta mil ducados. En la Iglesia de San Luis de Sevilla, que era la del Noviciado de la Compañia de Jesus, costeò un magnifico Retablo à San Francisco de Borja, y contribuyò con crecidas limosnas para los demàs, que adornan aquella singularissima Iglesia, labrando al mismo tiempo un Apartamiento para que los Exercitantes Eclesiasticos, que se retirassen à hacer los Exercicios de San Ignacio, tuviessen habitacion separada, y no incomodassen ni à la Comunidad, ni à los Novicios. Siendo estas las mas principales se omiten otras preciosas dàdivas, y crecidas limosnas, con que en su Patria, en Coria, y en Santiago, estendió el Culto Divino; pues todas las coronò su piedad con su ultima disposicion, en que dexando por herederos á los Pobres, y à su Alma en diferentes Obras Pìas, y Fundaciones, que mandò hacer del valor de los frutos, que dexaba ganados, permanecerà en ellas el monumento mas digno de su felíz, y buena memoria. De la numerosa, y especial Librería, que havia juntado, y colocò en una Pieza de su Palacio adornandola con los Retratos de todos los Arzobispos, pensò hacer Legado à nuestro Colegio; pero informado, que en la de este

se

ſe poſſeìan todos los Libros, que podia dexarle, (para lo que embiò el Indice de la ſuya al Colegio por ſi faltaban algunos) y hallando que los tenia todos mudò de dictamen, y la dexò à la Dignidad, para que ſus Succeſſores en la Mitra no tuvieſſen que coſtear alhaja tan digna de un Prelado; pero no ſe olvidò por eſto ſu liberalidad del Colegio, à quien confeſſaba deber en ſu educacion, y crianza toda ſu fortuna; y aſsi en el año de 1733. le embió dos mil peſos para continuar la Obra de la Capilla, que ſe eſtaba fabricando, y eſte en reconocimiento fundò un Aniverſario perpetuo por ſu Alma, que ſe celebra en el dia de San Luis Obiſpo, que fue el de ſu nacimiento, ſiendo tanto el aprecio, que hizo ſiempre de haver veſtido la Beca, que no haviendo querido permitir ſe puſieſſen ſus Armas en las Obras, que coſteò ſu liberalidad, conſintió en que ſe puſieſſen las del Colegio, para que conſtaſſe à la poſteridad las havia hecho un Colegial de San Bartholomè, lo que ſe cumpliò deſpues de ſu muerte, poniendo las ſuyas, pues en ellas tenia en el mejor lugar las del Colegio.

En la humildad, y pobreza, con que tratò ſiempre ſu Perſona, y en la liberalidad, y franqueza, con que ſocorrió las neceſsidades pùblicas, fue un Paſtòr digno de la mayor alabanza, y como otro Santo Thomàs de Villanueva, ſe acreditò verdadero Padre de los Pobres, con quienes conſumia ſus crecidas rentas, eſpecialmente en los años de 1723. 1734. y 1737. en que haviendo crecido las calamidades pùblicas, por la falta de coſechas, ſe excediò ſu caridad, à lo que parecia increíble, mandando, que todos ſus granos ſe convirtieſſen en pan, para diſtribuirlo à los pobres trabajadores, que dexando deſiertos ſus Lugares, y los campos, venian obligados de la neceſsidad à buſcar en ſu Prelado el remedio de ella, expendiendo al miſmo tiempo crecidas porciones de maravediſes, en Viudas pobres, y otras perſonas neceſsitadas, que no podian concurrir à las puertas de ſu Palacio, llegando à tanto ſu inextinguible caridad, que haviendole repreſentado en una ocaſion ſu Mayordomo, à preſencia nueſtra, ſe moderaſſe en las limoſnas, pues paſſaban ſus deudas de ciento y cinquenta mil ducados: le reſpondiò lleno de piedad, y confianza, *para dàr à los pobres no temas que falte nunca, y aſsi ſi no lo hay buſcarlo*, lo que acreditò de cierto la experiencia, pues ſiempre le ſobrò para todo, y al paſſo que ſe manifeſtaba tan liberal con los neceſsitados, trataba ſu Perſona, en quanto no tocaba à la Dignidad, con la mas eſtrecha economìa; pues ſe le viò muchas veces humildemente empleado en remendarſe à sí propio ſus veſtidos interiores,

para lo que tenia reservada en su Camara una arquita con todo lo necessario para este humilde exercicio, trayendolos tan poco decentes, que parecian mas propios de un Mendigo, que de un Principe de la Iglesia: los exteriores (à excepcion de los que le servian para las Funciones pùblicas de la Dignidad, ò del Ministerio,) eran de lana, y rara vez se renovaban, por parecerle superfluidad, gastar en lo que era para solo su Persona: jamàs tuvo mas plata, que la precisa para la Capilla, gastando peltre para el servicio de su mesa, y esta era tan parca, y moderada, quando comia solo, ó con algun Colegial, ó convidado de confianza, que quien no conociesse su generosidad, lo atribuirìa à indecencia, y al mismo tiempo en los años, que la Corte residiò en Sevilla dispuso Hospedages magnificos en su Palacio para el Cardenal Borja, Patriarca de las Indias, para el Nuncio de su Santidad, y para el Confessor del Rey, que solo aceptò el primero, à quien trató en todo con la ostentacion, que correspondia à su Dignidad, y Persona.

En la defensa de la immunidad Eclesiastica, y de los derechos Pontificios acreditó su zelo hasta superar con su constancia los intentos de los Ministros Reales, que en su tiempo pretendieron despojar à su Mitra, y à la Santa Sede de la provision de las Prebendas en las dos Colegiatas de Sevilla, y Xerèz de las Frontera, apropiando esta Regalìa al Real Patronato, sobre que passaron con este Prelado lances, que huvieran hecho flaquear en sus resoluciones à el mas zeloso; pues por negarse à dàr la Provision de una de estas Prebendas, à quien traía presentacion del Rey, no obstante las conminaciones, que se le hacian, se expuso à padecer las temporalidades, en el tiempo, en que por sus achaques debia apetecer mas que nunca la quietud, y el descanso de su casa, ofreciendose gustoso à tolerarlas en sus respetuosas representaciones, que conservamos entre nuestros Papeles, y estàn llenas de una reverente sumision al Soberano, en quanto no perjudicasse con sus ultimas acciones los derechos de la Silla Apostolica, y de una christiana libertad en defensa de la immunidad, del Ministerio Pastoral, que le estaba encargado, y del Juramento, que sobre este particular havia hecho al tiempo de su Consagracion, por lo que mereciò, que la piedad del Rey informado de la justa defensa de un Prelado, que siempre le havia servido con el mayor amor, y zelo, desistiesse de la pretension referida, dandose por satisfecho de su conducta; premio digno de su constancia, que mereciò al mismo tiempo, que la Santidad de Clemente XII. expidies-

diesse un Breve à su fabor, cuya Lectura serà la mayor prueba del zelo de este Prelado. Dice assi:

Venerabili Fratri Ludovico Archiepiscopo Hispalensi.

CLEMENS PAPA XII.

„ VEnerabilis Frater, salutem, & Apostolicam benedictionem. „ De Fraternitatis tuæ in nos, Romanamque Sedem observantia, de tuaque Eclesiasticæ libertatis tuendæ cura, jàm pridem „ nobis compertum erat, multoque, idcirco, ferebamur erga te amo„ re, propensoque animi studio. Postquam vero, è tuis litteris intel„ leximus, Religioni te duxisse quidquam in Canonicatus negotio, „ de quo carissimus in Christo Filius noster, Catholicus Rex tecum „ egit, nobis in consultis movere, easdem tuas virtutes, ac Sacerdo„ tale Robur, pœnitus introspeximus, lætatique sumus, in te reper„ tum esse bonum Israelitam, qui modeste renuat Domus Domini „ jura negletui habere; tene igitur susceptum propositum, nihil in ea „ causa novandi, ac Religiosissimo Regi suplex Renuncia, non te „ adeo sempiternæ salutis injuriosum esse, ut posis prevere operam „ despoliandis Apostolicæ Sedis, cæterisque Hispanijs Episcopis jure „ vetustissimo, nec hactenus controverso, cooptandi vicisim in Cano„ nicorum Collegia, ubi contigerit vacare locum. Nec expectatissi„ mæ tanti Regis pietati, Æquitatique consentaneum fore, ex uno „ tantum, eoque improviso cujuspiam Magistratus dicto, jus Patro„ natus in re nova, tantique momenti sibi asserere, vereri non possu„ mus, quin Majestatis suæ juxtam animi trepidationem non sis pro„ baturus, atque illa primarij non minus dignitate, ac religione quam „ in se fide Antistitis excusationem audire nolit. Pro quo fœlici suc„ cessu Apostolicam benedictionem Fraternitati tuæ peramanter im„ pertimur. Datum Romæ die 15. Maij anno Domini 1736. Pon„ tificatus nostri anno sexto. = Pro Archiepiscopo Emiseno. Frater „ Vincentius Locœsinius.

En atencion à estos servicios hechos à la Santa Sede, y à los achaques, que yà padecia, le concediò su Santidad especial gracia para poder dexar de rezar el Oficio Divino; pero sabiendo, que el mismo Sumo Pontifice, no obstante estàr casi ciego, y por esta razon dispensado de la obligacion del Rezo, hacia, que un Prelado domestico, rezasse en su presencia todo el Oficio, en tono, que pudiesse oìrle, no quiso usar del Privilegio, y aumentando cada dia el exercicio de las

Virtudes en el grado mas heroyco, le diò la ultima enfermedad en el mes de Febrero del año de 1741. en la que acaeciò un sucesso, que todos los que lo presenciamos lo tuvimos por milagroso.

Haviase atajado el Quarto en que estaba su cama con un Cancel de lienzo, para poner detràs de èl un Oratorio, con una hermosa Pintura de Nuestra Señora de la Antigua, en que se decia Missa todos los dias, y en ella comulgaba con mucha frequencia para prevenirse à su dichoso transito: Uno de estos dexaron encendidas las velas, torciòse una de ellas, y prendiendo fuego empezó à arder todo el Altar, y colgadura de Brocateles de que estaba adornado, sin que el Santo Arzobispo tuviesse fuerzas, ni para levantarse, ni para llamar à la Familia, que estaba comiendo; pero le sobrò espiritu para pedir à la Reyna de los Angeles, no permitiesse, que llegasse el fuego à su Sagrada Imagen, y le mandàra, que se bolviesse contra èl; assi sucediò, pues retrocediendo el fuego, empezò à caminar à la cama del enfermo, à tiempo que entrando uno de sus Capellanes, y avisando à la Familia, y à otros, que estabamos en la Libreria, para entrar à verle, concurrimos todos, y sacaron los primeros, que llegaron en su mismo Catre al pacientissimo Prelado, que celebraba el sucesso, dando chasco à los circunstantes del susto, que los havia dado; y pidiendo solo le passassen la Imagen de Nuestra Señora al nuevo Dormitorio, pues con ella, no necessitaba del socorro de su Familia. En los ochenta y quatro dias de su enfermedad, mereciò no pocos grados de gloria, por el sufrimiento con que toleró los penosos accidentes, que le sobrevinieron, y por los muchos Actos de Fè, Esperanza, y Caridad, con que se preparó para la muerte, que en el dia 3. de Mayo del mismo año trasladò su Alma à mejor Reyno, como se debe creer de haverle acaecido, repitiendo las palabras del Psalmo 4. de David. *In pace in idipsum dormiam, & requiescam, quoniam tu Domine singulariter in spe constituisti me*, con las que espirò, siendo el Prelado Decano de España, y el Colegial mas antiguo de su tiempo. Yace en un sepulcro de Marmol, que labrò algunos años antes de su muerte, en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, adonde las mas tardes hacia llevar una silla, y se estaba muchas horas pensando en la muerte, y decia à los que le acompañaban, señalandoles su sepultura, que aquella era la Casa, que havia fabricado para su descanso, aunque mas costosa de lo que merecia su Persona, en este dichoso Nicho, en que esperan sus cenizas la universal resurreccion de la carne: El amor, y reconocimiento de Don Joachin de la Pradilla, su Familiar,

y

y Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, le puso el siguiente Epitafio:

Hic jacet, non homo, sed hominis exuvium, ossa, & cineres Excell. D. D. Ludovici de Salcedo, & Azcona, Calatravensis Æquitis, ac in Div. Bartholomæi Salmanticensi Collegio Rectoris meritissimi, qui inter Hispalenses primum Senatores, inde inter Granatensis, ac denique inter primos Regis Catholici Philippi V. Consiliarios, diu fæliciter versatus est; ac lubricum mox Aulæ culmen ingenue perosus, non obscuro secessu, sed successu præclaro hominum Pastor, Cauriensi prius, Compostelano deinde, ac demum Hispalensi suo dilecto Populo deligitur, iteratis oraculis, ter alius, ter idem, civile, ac Pontificium jus dicens, Justitiam foro, & Templo constituit; nostræ presfuit Ecclesiæ annis decem, & octo, ubi suprema Authoritate pollens, profuit singulis, ofuit nemini, cujusque inopiam sublevavit: Hinc meritis plenus, & amplioribus dignus honoribus, ut Deo immortali frueretur, è vivijs abijt, nec tamen obijt. Visus est namque oculis tantum insipientium mori; in pace autem dormit, & requiescit: à die 3. Maij anno salutis M. DCC. XLI. ætatis vero LXXIV.

El Libro de la Historia del Colegio, que nos diò para que pudiessemos valernos de èl en esta Obra, està todo marginado de su mano, con algunas Advertencias dignas de su curiosidad, especialmente en puntos de Genealogìas de algunas Familias, en lo que fue versadissimo, y muy puntual, de las que nos hemos valido para algunas noticias de las comprehendidas en las Adicciones de la primera Parte, y teniendo notadas en èl todas las entradas de los Colegiales posteriores à la Historia, es prueba de la memoria, que le mereciò nuestra Santa Casa, y del amor, que la professaba.

Fueron Hermanas de nuestro Colegial Doña Cathalina, y Doña Ana Maria de Salcedo, casadas: la primera con su Primohermano Don Gaspàr de Bustillo, Azcona, y Cevallos, Page, y Cavallerizo del Rey, y Theniente de Guardias Españolas, del Orden de Alcantara, y Comendador de Mayorga; y la segunda con Don Garcia de Araciel, y Rada, Señor de esta casa, en Alfaro, Colegial del Mayor del Arzobispo, y del Consejo, y Camara de Castilla; (ambas sin succession) y fue su Hermano mayor Don Pedro de Salcedo, y Azcona, segundo Conde de Gomara, Cavallero del Orden de Calatrava, y Comendador de las casas de Toledo, Alferez Mayor de Soria, que casado con

su

ſu Primahermana Doña Iſabèl del Rio, y Salcedo, tuvo entre otros Hijos à las Condeſas de Villarrea, y Fuente-Ventura, y à la Marqueſa de Alcantara, todas tres con ſucceſsion; y à Don Luis de Salcedo, tercer Conde de Gomara, del Orden de Santiago, Corregidor de Calatayud, Gentil-Hombre de Camara, Mayordomo de Semana, primer Cavallerizo, y Governador de la caſa de la Señora Reyna Viuda Doña Mariana de Neoburg, del que bolveremos à hablar en la entrada de ſu hijo Don Luis de Salcedo, y Beaumont, nueſtro Colegial, al num. 249.

Siendo Rector el Señor Salcedo llegò al Colegio la feliz, y plauſible noticia de la Canonizacion de nueſtro Santo San Juan de Sahagun; y aſsi fue el que preſidiò el Certamen Poetico, que ſe celebrò en ſus Fieſtas, y hemos viſto algunas compoſiciones ſuyas en Verſo Caſtellano, y Latino, que manifieſtan ſus eſpeciales talentos en todo.

La caſa de Salcedo de nueſtro Colegial es de las mas iluſtres, y diſtinguidas de la Ciudad de Soria, y de tanta antiguedad, que habrà pocas que puedan contarla igual, ſiendo oy ſu Poſſeedor decimoſexto Señor de la Nobiliſsima Torre de Aldea del Señor, el que es Nieto del Hermano mayor de nueſtro Don Luis, y ſeptimo Señor de Pobeda: De ella, y de ſu aſcendencia hablan Lope Garcia de Salazar, Furtado de Salazar, Juan Perez de Ribadeneyra, el Conde Don Pedro de Portugal, y ultimamente Don Diego Lopez de Salcedo, Alvarez, Manrique, Cavallero del Orden de Santiago, y del Conſejo Real, cuya Obra con ſus Addiciones comprobadas con los Papeles del Archivo de los Condes de Gomara, ſe imprimió en Zaragoza el año de 1750. en ella hallaràn nueſtros Lectores quanto puedan deſear ſaber de tan diſtinguida Familia, cuya Varonìa ſe conſerva oy en tres Iluſtres Ramas, ſiendo la principal la de Don Juan Manuel de Salcedo, y Beaumont, decimoſexto Señor de Aldea del Señor, ſeptimo de Pobeda, y quarto Conde de Gomara, de quien hablaremos en la entrada de ſu Hermano Don Luis de Salcedo al num. 249. Nietos ambos del Hermano mayor de nueſtro Colegial: La ſegunda Rama es la de Don Joſeph de Salcedo, y Aguirre, Colegial que fue del Mayor de Santa Cruz, y oy Marquès de Vadillo, Nieto del cèlebre Don Franciſco Antonio de Salcedo, Marquès de Vadillo, que en nueſtros dias fue Corregidor de Madrid, ambos reſidentes en la Ciudad de Soria, donde gozan de todas las diſtinciones de la primera Nobleza: La tercera Rama, en que ſe conſerva eſta Varonía, es la de Don Juan Anto-

nio

nio de Salcedo, Porras, y Salcedo, Alferez Mayor de la Villa de Campanario, en Estremadura; y por hembras descienden de este ilustre tronco: Los Marqueses de Grañina, en Sevilla: los de Alcantara, en Ecija: los Condes de Fuente-Ventura, en Soria, cuyas Hijas se hallan oy casadas con el Conde de Fuente el Sol, Marquès de Navamorquende, y con el actual Marquès de Alcantara: los Marqueses de Monte-Hermoso, en Vitoria: los Condes de Guindulain, en Tafalla: los Marqueses de San Adrian, en Tudela: los Marqueses de Texada, en Medina del Campo: los Marqueses de Gastañaga, en Burgos: los Condes de Guaro, del Arco, de Hervias, de Oñate, de Aguilàr, y de Lodosa: los Marqueses de Castèl-Moncayo, y los Señores de Soto, y Moròn: los de Villañane, y las casas de Corral, en Azcoytia; y de Villalon, en Malaga.

Sus Armas se hallan colocadas en el Alcazar de Baeza entre las de los Conquistadores de aquella Ciudad, donde las hizo poner el Conde Don Rubio Salcedo, uno de sus primeros Pobladores, haviendo añadido à las cinco panelas de que se componian la orla de las Escalas por la gloriosa escalada, con que tomò à Lerin, Rodrigo Lopez de Salcedo.

Del Apellido de Arbizu, que es de la Abuela paterna de nuestro Colegial, trataremos en la entrada de Don Phelipe Tiburcio de Aguirre, y Ayanz, su Sobrino, pues es la Varonìa de su Madre, aunque dexando este ilustre renombre, tomaron el de Ayanz, por pedirlo el Mayorazgo de los Señores oy Condes de Guindulain. De los de Azcona, Velasco, y Camargo, hemos hablado yà en la entrada de Don Juan de Camargo, y hablaremos en otras donde corresponde.

107 DON PEDRO Samaniego, y Xaca, natural de Logroño, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Martin de Samaniego, originario del Palacio de San Meder de la Sierra, en Navarra, y de Doña Paula de Xaca, natural, y originaria de Logroño: Nieto por linea paterna de Don Lorenzo de Samaniego, y de Doña Cathalina Diez de Ulzurrun; y por la materna de Don Francisco de Xaca, y de Doña Maria de Vicuña.

Fue recibido por Colegial en 16. de Noviembre de 1686. En el año de 1691. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1700. llevò la Cathedra de Instituta, de la que ascendiò à las de Codigo, Digesto Viejo, y Visperas de Leyes; y en el año de 1702. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Coruña, de la que fue promovido el de 1707. à la de Oìdor de Granada, donde muriò el año de 1736. havien-

viendo sido muchos años Decano de aquella Chancillerìa. Fue Hermano del Ilustrisimo Señor Don Manuel de Samaniego, Arzobispo de Tarragona, y de Burgos, de quien hablaremos en su lugar.

108 Don Manuel de Verdeja, y Cosío, natural de Verdejo, Diocesis de Leon, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Joseph de Verdeja, y Hoyos, originario de Verdejo, y de Doña Cathalina de Cosìo, y Barreda, originaria de la Mata de Hoz: Nieto por linea paterna de Don Vicente Gonzalez de Verdeja, y Cosío, y de Doña Francisca de Hoyos, y la Guerra, (Hija de Don Juan de Hoyos, Blanquero, y de Doña Maria Fernandez de la Guerra;) y por la materna de Don Rodrigo de Cosìo, y Barreda, y de Doña Maria de Barreda, y Velarde; (Hija de Don Pedro Barreda, y del Corro, y de Doña Cathalina Velarde, y del Corro,) segundo Nieto por la paterna de Don Alonso de Verdeja, y Dosal, y de Doña Maria Ana de Cosío, y Junco; y por la materna de Don Rodrigo de Cosìo, y Barreda, y de Doña Maria de Barreda, y Estrada.

Fue recibido por Colegial en 15. de Diciembre de 1686. En el año de 1689. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1693. le tocò la suerte de Señor Rector: en el de 1700. le confirió nuestro Colegial el Señor Don Balthasar de Mendoza, Inquisidor General, Plaza entera de la Inquisicion de Cartagena de Indias; y aunque fue promovido en el de 1716. à igual Plaza en estos Reynos en el Tribunal de Llerena, no quiso aceptarla, ni bolver à España, por lo que se le confirió otra en el Tribunal de Lima, en cuyo exercicio murió en aquella Ciudad el año de 1729. Su casa de Verdeja es una de las mas distinguidas en la Provincia de Liebana, como diremos en la entrada de su Sobrino Don Manuel de Verdeja, y Riba, num. 126.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Francisco de Verdeja, Cosío, Señor de la casa de Verdeja, y de todos los Patronatos, y distinciones de que goza; y haviendo casado con Doña Isabèl de la Riba, fueron Pabres de nuestro Colegial Don Manuel de Verdeja, y la Riba, que es el num. 126. de Don Joseph de Verdeja, y la Riba, cuya succession, y casamiento referiremos en la entrada de su Hermano el referido Don Manuel de Verdeja, y la Riba. Los otros Hermanos fueron Don Vicente Antonio, Don Joseph, Don Bernardo, y Doña Josepha de Verdeja, Cosìo, que murieron en la menor edad: Doña Teresa de Verdeja, Cosío, que casò en la Villa de Guaza con Don Gaspàr de Castro, y Escobar, cuya succession se acabò; y Doña Francisca de Verdeja, Cosìo, que muriò Religiosa en el Convento

de

de San Andrès de Arroyo, cerca de la Villa de Aguilàr de Campoò.

De la casa de Cosśío, de que fue Doña Cathalina Cosśìo Madre de nuestro Colegial, diximos arriba al num. 80. en la entrada de Don Joseph Cosśìo; y aqui solo diremos, que esta Señora fue Prima-hermana de Don Joseph Cosśío, Obispo de Salamanca, que muriò electo Presidente de Castilla.

109 Don Geronymo de Zapata, y Mercado, natural de la Ciudad de Toro, Diocesis de Zamora, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan de Zapata, y Deza, Marquès de San Miguèl de Grox, Cavallero del Orden de Alcantara, y originario de dicha Ciudad, y de Doña Josepha Maria de Mercado, natural, y originaria de Arevalo: Nieto por linea paterna de Don Alonso de Zapata, y de Doña Feliciana de Deza, ambos de las Ilustres Casas de nuestros Colegiales los Cardenales Don Antonio Zapata, y Don Pedro Deza; y por la materna de Don Geronymo de Mercado, y de Doña Francisca de Chaves.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 20. de Enero de 1687. En el año de 1695. le presentò S. M. para la Dignidad de Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Valladolid, donde fundò una Capellanìa de cinco mil reales de renta, dotò el Aniversario de San Joseph, y las Octavas de la Ascension, y Natividad, y la de la Purissima Concepcion, siendo uno de los Individuos mas bienhechores de aquel Cabildo, y un Eclesiastico exemplar. Muriò en aquella Ciudad el año de 1723. y dexò por heredera de todos sus bienes à la Obra nueva de su Santa Iglesia, deseoso de que se acabasse con la mayor brevedad tan hermosa Fabrica; y se mandò enterrar en la Capilla de San Joseph, donde yace.

110 Don Phelipe Sanchez del Pozo, y de la Mata, natural de Abanillas, Diocesis oy de Santandèr, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Vicente Sanchez del Pozo, originario de dicho Lugar, junto à San Vicente de la Barquera, y de Doña Maria Sanchez de la Mata, originaria de Labarzes: Nieto por linea paterna de Don Vicente Sanchez del Pozo, y de Doña Francisca Gonzalez de la Madrid; y por la materna de Don Juan Sanchez de la Mata, y de Doña Maria Alvarez de la Vega.

Fue recibido por Colegial en 23. de Marzo de 1687. En el año de 1689. llevó de primera oposicion la Canongía Magistràl de Pulpito de la Santa Iglesia de Astorga, donde residiò por espacio de treinta

y nueve años, con admirable edificacion de sus Compañeros, y con un feliz, y embidiable desprecio de todo lo terreno, por lo que no quiso salir à Oposiciones de otras Iglesias, ni solicitò ascenso alguno, no obstante de ser un excelente Theologo. Muriò el año de 1728. y dexò al Colegio por Legado doscientos y quarenta reales, por señal de su gratitud, y reconocimiento, y prueba de haver dado en vida quanto posseìa à los pobres, para morir como uno de estos.

DE DON CHRISTOVAL LORENZO DE CORRAL, y Idiaquez, del Consejo de Ordenes.

111 DON CHRISTOVAL Lorenzo de Corral, y Idiaquez, natural de Villarreal, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan de Corral, originario de Cuellar, y de Doña Maria Thomasa de Idiaquez, natural, y originaria de Azcoytia: Nieto por linea paterna de Don Diego de Corral, y Arellano, nuestro Colegial, del Consejo, y Camara de Castilla, y de Doña Antonia de Ipeñarrieta; y por la materna de Don Pedro de Idiaquez, y de Doña Juana de Isasi Leguizamon; (de quienes hablamos en la entrada de Don Antonio Idiaquez, que fue Nieto de los referidos por su linea paterna,) segundo Nieto nuestro Colegial Don Christoval de Don Luis de Corral, Corregidor de Leon, y de Doña Isabèl Otañez: Dexamos referida toda la ascendencia de nuestro Colegial à el num. 27. en la entrada de su Tio carnal Don Christoval de Corral, y Ipeñarrieta, hasta su decimoquarto Abuelo, que lo es decimoquinto del que vamos hablando; y respecto de que en ella hallaràn nuestros Lectores, quanto pueden desear de esta ilustre Familia, abaxo diremos la descendencia de su Hermano mayor, como lo ofrecimos en la entrada de su Tio, y Abuelo, ambos insignes Colegiales nuestros.

Fue recibido por Colegial en 6. de Abril de 1688. y por San Lucas del siguiente le tocò la suerte de Señor Rector: En el año de 1691. se graduó de Licenciado en Leyes; y en el de 1702. llevò la Cathedra de Decretales Mayores, de la que ascendiò en los siguientes hasta la de Visperas de Canones: En el año de 1707. le honrrò S.M. con Plaza de Oidor de la Coruña, que renunciò por justos motivos que tuvo, y se le confiriò la de Alcalde del Crimen de Valladolid: En su tiempo ocurriò una reñida competencia entre la Sala del Crimen, y el Presidente de aquella Chancillerìa, en que siendo mayor el credito, y poder del Presidente, fueron pribados de sus Plazas nuestro

Co-

Colegial, y otros Alcaldes; pero haviendo defendido su Causa, y acreditado en ella la razon, con que havian procedido, y la ninguna que havia tenido aquel Gefe, para desacreditar su conducta, fueron restituidos con un Decreto de mucho lustre, y honor para la Sala del Crimen, y para los que havian defendido su Jurisdiccion, el que es del tenor siguiente:

„ Sin embargo de lo que mandè à consulta del Consejo, sobre el „ lance sucedido entre el Presidente, y Governador, y Alcaldes del „ Crimen de la Chancilleria de Valladolid, con motivo de la Causa de „ Santiago Gavilanes: He resuelto declarar à estos Alcaldes por bue„ nos Ministros, y que se les restituyan los sueldos, gages, y honores „ de todo el tiempo, que han estado apartados de sus Plazas; y en „ esta consequencia mando, que la Carta de reprehension escrita por „ el Consejo, se quite del Libro de Acuerdo, ò en ella se note esta „ Resolucion à eleccion de los Alcaldes, para que nunca quede nota „ contra ellos. „ Luego passa el Decreto (que es largo) à dàr regla sobre el modo en que puede economicamente alguna vez pedir el Presidente Autos pendientes en la Sala, se le hacen al Presidente diferentes prevenciones; y finalmente se declara: „ Que los Alcaldes, „ y Escrivano, que negaron la entrega de los Autos, procedieron arre„ glados à Leyes, Ordenanzas, y Cedulas Reales. „ La fecha de este Decreto es de 15. de Noviembre de 1717.

En este mismo año para resarcirle del agravio padecido, se le confiriò la Regencia de Barcelona, que exerciò con notable aceptacion de aquellos Naturales, no obstante lo mal hallados que estaban, despues de la subordinacion à que los reduxo el derecho de conquista, por el que fueron pribados de sus fueros, y sin embargo de su natural repugnancia à sujetarse à las Leyes de Castilla: En el de 1726. fue promovido à Plaza del Consejo de Ordenes con el Avito de Santiago; y en el de 1728. fue propuesto dos veces por la Camara de Castilla para Plaza del Consejo Real, que huviera obtenido con otros ascensos dignos de su merito, y prendas, si su moderacion, y virtud no le huvieran estimulado à practicar diligencias para lo contrario, deseoso solo de conseguir una feliz, y dichosa muerte, por lo que solo se le veìa en el Consejo, ò en su casa: su semblante siempre apacible, y risueño con todos, manifestaba la interior quietud de espiritu, y su conversacion, que solo respiraba virtud, sabiduria, y piedad, le hicieron en la Corte uno de los Ministros mas amables. Tuvimos la dicha de tratarle con mucha frequencia, por la particular amistad, que havia

siempre conservado con nuestro Padre Don Diego de Roxas, y le somos deudores de la Beca, que vestimos en nuestra Santa Casa, por cuyos motivos fue muy frequente, y confidencial el trato, y tuvimos mucho, que aprender de su porte, y de sus sábios consejos, para el Ministerio, que sin merito exercemos, por lo que es disculpable en nuestra obligacion qualquier elogio de este dignissimo Colegial, que en su afecto al Colegio fue singularissimo: tuvo una felicissima muerte correspondiente à su christiana vida, y se mantuvo siempre soltero, y en el trage de Eclesiastico. Muriò el año de 1740. y dexò al Colegio dos grandes Fuentes de plata.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Juan Bautista de Corral, y Idiaquez, Cavallero del Orden de Santiago, que como mayor succedió à su Padre Don Juan de Corral, y Ipeñarrieta, en la Capitanìa, y Alcaydìa de Baeza, y casado con Doña Teresa de Zarauz, y Idiaquez, tuvieron à Doña Josepha, y Doña Thomasa, que murieron sin succession: à Doña Joachina de Corral, y Zarauz, que casò con Don Antonio Manuel de Arriola, y Arana, Baron de Axpe, de quien tiene dilatada succession; y à Don Joseph de Corral, Zarauz, Idiaquez, y Balda, Señor de los Mayorazgos de Corral, Zarauz, Orañez, y otros, y como tal Patrono de la Capilla de San Juan Bautista, en la Iglesia de la Magdalena de Valladolid, de las Iglesias de Zarauz, Axa, y Alzola, en Guipuzcoa, con provision de sus ricas Rectorìas, Capellanías, y Beneficios, y de la Capilla en que està el Cuerpo de Santo Domingo de Silos, en aquel Monasterio; y haviendo sido Maestre de Campo General, y Diputado de las Provincias de Guipuzcoa, y Alava, casò Doña Teresa Rosa de Aguirre, y Ayanz, Hermana de nuestro Colegial Don Phelipe Tiburcio de Aguirre, y Hijos ambos de Don Francisco de Aguirre, y de Doña Maria Lorenza de Ayanz, Marqueses de Monte-Hermoso, de cuyo matrimonio tuvo à Don Fausto, Primogenito: (de quien bolveremos à hacer memoria) à Don Ignacio Maria, Colegial del Mayor del Arzobispo: à Don Carlos, Alferez de Navio: à Doña Ignacia Michaela, casada con Don Martin de Areyzaga, Primogenito de los Barones de Areyzaga, que ha servido los primeros Empleos de la Provincia, y el de Diputado en esta Corte: à Doña Maria Luisa, que casó con Don Joachin de Eguia, Aguirre, y Idiaquez, Primogenito de los Marqueses de Narros, y Nieto de nuestro Colegial Don Agustin de Aguirre; y à Doña Maria Xaviera, que aun està sin estado. Don Fausto, Hijo Primogenito de los referidos, casò con Doña Josepha de Eguia, y

Aguir-

Aguirre, (Hija de los Marqueses de Narros, y Nieta del referido Don Agustin de Aguirre) y poco despues muriò de viruelas, dexando de la referida su muger à Don Fausto de Corral, y Eguia, que naciò posthumo, y oy es Posseedor de los ilustres Mayorazgos de su Padre, y Abuelos, siendo digno de especial memoria el que goza por el Apellido, y casa de Balda en la Villa de Azcoytia, de la que fue Hijo el glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, por haver casado su Padre Beltràn Yañez de Oñaz, y Loyola, con Doña Marina de Balda, y Licona, Hija del Doctor Martin Garcia de Licona, llamado el Doctor Ondarroa, del Consejo del Rey Catholico, y de Doña Marquesa de Balda, Posseedora de dicha casa poco distante de la de Loyola.

Por muerte de Doña Maria de la Almudena Enrriquez, Marquesa de Alcañizas, en el año de 1741. vacaron los Mayorazgos de Loyola, y Balda, y recayò la casa de Loyola en Don Antonio Idiaquez, segundo Conde de Granada de Ega, que possee oy, (con la de Xavier tan ilustre por su origen, como por haver sido uno de sus Hijos el milagroso Apostol de las Indias San Francisco Xavier,) Don Ignacio de Idiaquez, tercer Duque de Granada de Ega, y la de Balda, recayó en Doña Maria Ana de Cardenas, Duquesa del Arco, estando casada con Don Alonso Manrrique de Lara, primer Duque del Arco, y Cavallerizo Mayor del Señor Don Phelipe Quinto, quienes reconociendo ser incompatible con la de Recalde, de que era tambien Posseedora la referida Duquesa, procediendo de buena fé, y sin pleyto, se cediò por esta Señora, y su Marido, (eligiendo la de Recalde) en Don Juan Bautista de Corral, Hermano mayor de nuestro Colegial: de modo, que à un mismo tiempo recayeron las dos casas de los Padres de San Ignacio, en los dos Primos Don Antonio Idiaquez, segundo Duque de Granada de Ega, y en Don Joseph de Corral, Sobrino de nuestro Don Christoval, y marido de Doña Teresa de Aguirre, Hermana, como queda dicho, de nuestro Colegial Don Phelipe Tiburcio de Aguirre.

Hermana de los referidos Don Christoval de Corral, nuestro Colegial, y de Don Juan Bautista de Corral, fue Doña Juana de Corral, y Idiaquez, que casò con Don Mathias de Areyzaga, Baron de Areyzaga, Cavallero del Orden de Santiago, y tuvieron de su matrimonio à Don Joseph de Areyzaga, que casado con Doña Josepha de Irusta, tuvo dilatada succession, siendo uno de sus Hijos nuestro Colegial Don Francisco Xavier de Areyzaga, y Irusta, de cuyo malogramiento hablaremos en su entrada al num. 240. y el Primogenito Don Mar-

tin

tin de Areyzaga, que ſe halla caſado con Doña Ignacia Michaela de Corral, y Aguirre, Hija de Don Joſeph de Corral, y de Doña Tereſa de Aguirre, y Ayanz, Sobrina de nueſtro Colegial Don Phelipe Tiburcio, y tercera Nieta del Señor Don Diego de Corral, y Arellano.

Hijo ſegundo de la referida Doña Juana de Corral, y del Baron Don Mathias de Areyzaga, fue Don Carlos de Areyzaga, y Corral, Ayo del Señor Don Fernando Sexto, ſiendo Principe de Aſturias, ſu primer Cavallerizo, Gentil Hombre de Camara con Entrada, del Orden de San Genaro, y Capitan General de los Reales Exercitos, con lo que dexamos referida toda la deſcendencia de nueſtro Colegial el Señor Don Diego de Corral, y Arellano.

El Padre Henao en las Averiguaciones de Cantabria, lib. 3. cap. 33. num. 4. Don Luis de Salazar: el Nobiliario de Haro, y todos los Genealogiſtas tratan de eſta iluſtre familia, y de las que por caſamientos le ſon tan immediatas; y aunque tenemos à mano el Arbol de la de Balda, le omitimos por ſer notorio.

NOTA.

El Eminentiſsimo Señor Don Fr. Joſeph Saenz de Aguirre, inſigne Theologo, natural de Logroño, y originario de Azpeytia, en la Provincia de Guipuzcoa, honor de la Cogulla Benedictina, varias veces Abad en ſu cèlebre Colegio de San Vicente, Cathedratico de Eſcritura, y deſpues de Prima de Theologia en la Univerſidad de Salamanca, Conſultòr del Santo Oficio de la Inquiſicion, y creado Cardenal por la Santidad de Inocencio XI. el año de 1686. no ſatisfecho de ſu fortuna con haver ſido elevado à tan alta Dignidad, pidiò al Colegio le nombraſſe por Colegial Commenſal, reſpecto de que ſu Profeſsion Religioſa le impoſsibilitaba ſegun las Conſtituciones del Colegio el obtener Beca en propiedad; y aunque el Colegio rara vez ha practica el conceder eſta gracia, no pudo negarſe à un ſugeto de tan alta graduacion, y en quien ſiempre havia experimentado el mayor afecto, y en 31. de Mayo de 1688. nombrò à ſu Eminencia por Colegial Commenſal de eſta Santa Caſa: Lo que nos ha parecido anotar en el lugar que le correſponde, que es entre las entradas de Don Chriſtoval Lorenzo de Corral, y Idiaquez, que fue recibido en 6. de Abril, y de Don Thomàs de Salamanca, y Iſunza, que lo fue en 20. de Junio de dicho año de 1688. para correſponder con eſta corta demonſtracion à la memoria, que ſe merece tan iluſtre

Pur-

Purpurado, que debiò à la fama de sus escritos su elevacion à la Sagrada Purpura.

Escriviò la cèlebre *Coleccion de los Concilios de España*; Obra no menos completa, ni estimada de los doctos, que la que nos dexò el Arzobispo Don Garcia de Loaysa, que havia sido tan celebrada en el siglo antecedente; y *toda la Theologìa* sacada de las Obras de San Anselmo, Arzobispo de Cantorberi, y su primera Obra la intitulò: *Ludi Salmanticenses*: tan humilde como Sábio, tan ilustre como Religioso, y tan afecto al Colegio, como lo acredita la pretension que dexamos notada: Naciò en Logroño el dia 24. de Marzo de 1630. y fue de la ilustre familia de Aguirre, en Azpeytia, de que hablaremos abaxo en la entrada de Don Agustin de Aguirre, que es el num. 127. y muriò en Roma à 19. de Agosto de 1699. dexando escrito de su letra su Epitafio, que dice asì:

Joseph Saenz Aguirre, Natione Hispanus,
Patria Lucracensis, vita peccator,
Apellatione, Monachus Sancti Benedicti,
Studio Theologus.
Miseratione Divina
S. R. E. Cardinalis Tituli Sanctæ Mariæ
Super Minervam.
Orate Deum pro Eo.
Obijt die 19. Augusti anni Domini
1699.
Miserere mei Deus, quia peccavi
Super numerum Arenæ Maris.

Hemos copiado este breve Resumen de su Vida, de lo que trae Moreri en su Diccionario, letra A. fol. 212. de la Traduccion Castellana, y de lo que consta del Acuerdo del Colegio celebrado el dia 31. de Mayo del año de 1688. en que se confiriò la Commensalidad à este dignissimo Prelado, que no contento con verse adornado con la Sagrada Purpura, y que solo le obstaba para subir al Trono Pontificio el haver nacido en España, quiso obtener por ultimo el apreciable honor de nuestra Beca, que sin duda creyò ser el mayor de su amada Patria.

DE

DE DON THOMAS DE SALAMANCA, Y ISUNZA, *Fiscàl del Consejo de Cruzada.*

112 DON THOMAS de Salamanca, y Isunza, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Joseph de Salamanca, y Forcallo, natural, y originario de Burgos, Colegial nuestro, primer Conde de Fuente el Saz, y Oìdor de Valladolid, y de Doña Jacinta de Isunza, natural, y originaria de Vitoria: Nieto por linea paterna de Don Geronymo de Salamanca, y Riaño, y de Doña Isabèl de Forcallo; y por la materna de Don Pedro de Isunza, y de Doña Luisa de Zuricaray; segundo Nieto de Don Juan de Salamanca, y de Doña Magdalena de Riaño, y de Don Juan de Forcallo, y de Doña Maria de Guevara.

Fue recibido por Colegial en 1688. El año de 1692. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas del mismo año le tocò la suerte de Señor Rector; y siendolo, fue presidiendo el Colegio à cumplimentar à la Reyna Viuda de Inglaterra Doña Cathalina de Portugal, de orden del Señor Don Carlos Segundo, de cuyo sucesso daremos noticia mas individual en otro lugar. El año de 1700. le nombrò nuestro Colegial el Señor Don Balthasar de Mendoza, Inquisidor General, por Inquisidor de Canarias, pero no conformandose à passar el mar la renunció: no sabemos el año en que fue provisto en la Fiscalía del Consejo de Cruzada; pero sí, que haviendolo sido renunciò esta Plaza, y se retiró à su casa, para restablecer su salud, que siempre fue delicada. Muriò en Toledo el año de 1724. siendo Cavallero del Orden de Calatrava: Dexò al Colegio un Santo Christo, y una Lamina, y dos mil reales; y haviendo representado sus herederos haver muerto sin biénes, se recogieron las dos alhajas, y se resolviò recibir por via de composicion quinientos reales, sino havia acreedores legitimos.

Fueron sus Hermanos: primero Don Manuel de Salamanca, Conde de Fuente el Saz, y Don Joseph de Salamanca, Colegial del Mayor de Cuenca, de quienes dexamos dicho lo correspondiente à su estado, y succession en la entrada de su Padre Don Joseph de Salamanca, y Forcallo, nuestro Colegial al num. 14.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO RAMIREZ de la Piscina, Presidente, y Comissario General de la Santa Cruzada. Renunciò la Presidencia de Castilla.

[115] DON FRANCISCO Ramirez de la Piscina, natural de Avalos, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco Ramirez de la Piscina, originario de la Piscina, y de la Real casa de este ilustrisimo Apellido, que es la de Santa Maria de la Piscina, y de Doña Melchora Lopez de la Piscina, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Francisco Ramirez Cano de la Piscina, y de Doña Maria Ramirez de la Piscina; y por la materna de Don Francisco Lopez de la Piscina, y de Doña Maria Vallejo.

Fue recibido por Colegial en 18. de Mayo de 1690. En el año de 1694. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1701. llevò la Cathedra de Instituta mas antigua; y en el siguiente de 1702. la de Codigo mas antigua: Estando en el Colegio escriviò diferentes materias Civiles muy agudas, que son muy estimadas, de que abaxo haremos mencion. En el año de 1704. el Señor Cardenal Portocarrero noticioso de sus prendas, y literatura, y deseoso de llenar su Iglesia de insignes Letrados, le ofreciò una Canongìa de su Santa Iglesia de Toledo, que aceptò, y poco despues le confiriò el Arcedianato de Alcaràz en la misma Iglesia, y le hizo del Consejo de la Governacion, Vicario de Madrid, y General del Arzobispo: En el año de 1713. le honrrò S. M. con Plaza del Consejo de la Suprema, y su Iglesia le pidiò continuasse en la Vicarìa de Madrid en Sede vacante, no obstante su Plaza de Inquisicion: En el año de 1715. le confiriò S. M. la Comissarìa General de Cruzada, y quando vacò la Presidencia de Castilla por dexacion de Don Antonio Gil Taboada, su Antecessor, en la Comissarìa General de Cruzada, se le ofreciò este Empleo, y resistiò su aceptacion, con no menos generosidad de animo, que conocimiento del cargo, y de los baybenes, à que està expuesto tan elevado Empleo: En el año de 1724. enfermò de modo, que le fue precisso passar à su Paìs à tomar los ayres; y haviendo obtenido licencia de S. M. para esta ausencia, y para subdelegar la Comissarìa General durante ella, executò la Subdelegacion en nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, Inquisidor General; y haviendo muerto en su casa el año siguiente de 1725. se confiriò este Empleo en pro-

propiedad al referido Señor Camargo, como queda dicho en su entrada.

El origen de la casa de Santa Maria de la Piscina, de que fue nuestro Colegial, es tan notorio como elevado; pues saben todos, que la fundò el Rey Don Ramiro Sanchez de Navarra, para su Hijo el Rey Don Garcia, y sus succesores, y que todos los Diviseros de ella, como son los Ramirez de Arellano, Señores de los Cameros, los de la casa de Castril-Delgado, y otras ilustrisimas, han de probar ser del linage de aquel Monarca, y el que son *Fidos-Fidalgos*, como podrà vèr el Lector en tom. 2. de la Historia de los Varones Ilustres del Orden de Premonstratense, escrita por el Ilustrisimo Señor Doctor Don Manuel Abad Illana, Obispo del Tucumàn, en la Dedicatoria de èl à el §. 25. en que trata del Apellido de Castril-Delgado, como Divisero de dicha casa Real de Santa Maria de la Piscina.

Escriviò nuestro Colegial estando en el Colegio, como dexamos dicho arriba, diferentes materias Civiles, que en aquella Universidad se presiden, y defienden con mucho credito; pues estàn reputadas por muy agudas, muy trabajadas, y llenas de erudicion, y solidèz: las principales, y que mas suelen presidirse son la *de Societate*, y la de *Pactis contra substantiam contractus*, y todas se conservan manuscritas en la Libreria del Colegio.

DE DON JUAN JOSEPH DE MUTILOA, Y LODOSA, de los Consejos de Indias, de Castilla, y Inquisicion.

114 DON JUAN Joseph de Mutiloa, y Lodosa, natural de Tudela, nullius Diocesis, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Joseph de Mutiloa, originario de Pamplona, y de Doña Margarita de Lodosa, originaria de Andueza: Nieto por linea paterna de Don Juan de Mutiloa, y de Doña Petronila de Torres; y por la materna de Don Fermin de Lodosa, y Andueza, y de Doña Cathalina de Oquendo.

Fue recibido por Colegial en 18. de Mayo de 1690. Por San Lucas del siguiente de 1691. le tocò la suerte de Señor Rector, y bolviò à exercer el Oficio desde San Lucas del año de 1694. hasta otro tal dia de 1695. En este se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1701. llevò de primera oposicion la Cathedra de Instituta, siendo el mas moderno de todos los Opositores: En el de 1702. ascendiò à la de Codigo, y de esta passò à la de Visperas de Leyes, que estaba exer-

exerciendo, quando en el de 1707. le honrrò S. M. con Plaza de Oidor de Sevilla, en cuyo Tribunal se mereciò la mayor aceptacion conservandose aun en èl la memoria de su juiciosa conducta, no obstante de haver estado alli pocos años, pues fue promovido à Plaza de Alcalde de Casa, y Corte, y luego que empezò à exercerla le destinò S. M. para passar à Indias à una comission de la mayor importancia, y que necessitaba para su expedicion un sugeto de blandura, y consumada prudencia; prendas, que posseìa nuestro Colegial, hermanadas con una singular integridad, y literatura; se portò en ella con tanta satisfaccion, y desinterès, que restituido à España se le confiriò Plaza del Consejo de Hacienda, y se le mandaron pagar los sueldos de la de Alcalde de Corte: En esta sirviò hasta el año de 1730. en que le honrrò S. M. con Plaza del Consejo de Castilla; y à consulta de nuestro Colegial el Señor Camargo, Inquisidor General, con la del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion; y exerciendo una, y otra lleno de meritos, y virtudes, muriò en Madrid el año de 1743. siendo el Colegial mas antiguo de su tiempo, y dexò por Legado al Colegio una Efigie de un Santissimo Christo de Alabastro con Peana de lo mismo. Siempre se mantuvo en el estado de Celibato, y assi no dexò succession. De la casa de Lodosa se hablarà en la entrada de Don Phelipe Tiburcio de Aguirre al num. 206. De la de Mutiloa no hemos podido adquirir noticias veridicas, con que ilustrar la entrada de este integro Ministro.

115 Don Joseph de Altuna, y Arriaga, natural de Azpeytia, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Antonio de Altuna, originario de la Villa de Azpeytia, en la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria Jacinta de Arriaga, del mismo origen: Nieto de Don Juan Perez de Altuna, Señor de esta casa, y Mayorazgo, y de Doña Cathalina de Gorostegui, por la linea paterna; y por la materna de Don Pedro de Arriaga, Cavallero del Orden de Santiago, y Patrono del Convento de Santo Domingo de la Villa de Azpeytia, donde su casa es de las mas distinguidas, y de Doña Agustina de Arriola.

Fue recibido por Colegial en 18. de Junio de 1690. y en el año de 1692. muriò en el Colegio con general sentimiento por ser sugeto de excelentes prendas. Oìmos muchas veces à los que le conocieron, haverle verificado en este sugeto, lo que vulgarmente suele decirse, de que en llegando los quatro humores del cuerpo humano à un perfecto estado de igualdad, de modo, que el uno no exceda al otro, este equilibrio mata al hombre repentinamente, y que en la

muerte de nuestro Colegial declararon los Medicos haver sucedido assi; pues gozando de una salud perfecta, y la mas robusta, y haviendo comido sin excesso, se recostò en su cama à dormir la siesta, y como no se levantasse à la hora regular, que solia hacerlo, entrò su criado, y le hallò muerto sin que diesse señales su Cadaver de haver tenido el menor accidente, pues mantenia entre los dedos el polvo de tabaco, que havia tomado al acostarse; y en el tiempo que estuvo de cuerpo presente, no se manifestò haverle ahogado postema, plenitud de sangre, ni otro interior desorden, de los que suele tener ocultos la Naturaleza: Sepultóse en la Bobeda, que tiene el Colegio en el Convento de Trinitarios Descalzos de aquella Ciudad, y en su sepultura se lee el siguiente Epitafio.

Aqui està depositado el Señor Licenciado Don Joseph de Altuna, y Arriaga, natural de la Villa de Azpeytia, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, Colegial que fue del Colegio de San Bartholomè, el Mayor de esta Universidad de Salamanca. Falleciò en 6. de Agosto del año de 1692.

Fue Hermano de nuestro Colegial, Don Manuel de Altuna, y Arriaga, que haviendo casado con Doña Clara Ignacia de Corta, Señora muy distinguida, tuvo à Don Manuel de Altuna, y este en Doña Maria Ana de Portu, y Ozaeta, procreò à Don Manuel de Altuna, y Portu, de quien, y de Doña Maria Brigida de Zuloaga, es hijo Don Manuel de Altuna, y Zuloaga, actual Posseedor de la casa, y Mayorazgo de Altuna, y del Patronato de la Capilla de San Nicolàs de Tolentino, en el Convento de San Agustin de la Villa de Azpeytia, y de otras muchas distinciones, que goza esta casa, que es de las mas ilustres de la Provincia de Guipuzcoa, por lo que todos los Posseedores de ella han obtenido los Empleos de Diputados Generales, y otros de los mas honorificos.

116 Don Bernardo de Prado, y Arnuero, natural del Valle de San Miguèl de Meruelo, Diocesis de Burgos, (oy de Santandèr) Bachillèr Theologo, Hijo de Don Domingo del Prado, y de Doña Cathalina de Arnuero, originarios de dicho Valle: Nieto por linea paterna de Don Diego del Prado, y de Doña Maria Ortiz; y por la materna de Don Francisco Arnuero, y de Doña Cathalina de Selonga.

Fue

Fue recibido en 18. de Junio de 1690. haviendo ſido Colegial de los Verdes de Alcalà: El año de 1695. llevó la Cathedra de Regencia de Artes; y el ſiguiente ſe graduò de Licenciado en Theologìa, en que fue tan excelente, como deſgraciado; pues perdiò muchas Prebendas à que ſe opuſo: Compadecido de ſu poca ſuerte el Señor Don Balthaſar de Mendoza, nueſtro Colegial, Obiſpo de Segovia, le diò el Curato de la Nava de Coca, para ſu manutencion, interin obtenia Cathedra de Propiedad, ó lograba algun aſcenſo, pero antes de conſeguirlo, muriò el año de 1704. en el referido Lugar, reſidiendo ſu Curato, pues paſſaba à cumplir eſta obligacion concluido el curſo: Fue muy ſentida ſu muerte, pero igualmente embidiada por la circunſtancia de vèr morir à un Ecleſiaſtico condecorado, y docto, en ſuma pobreza, pero muy rico de virtudes, y meritos, de que ſin duda havrà conſeguido el premio en la Bienaventuranza.

DE DON ANDRES DE ORVETA, Y IRVSTA, Regente de Zaragoza, y del Conſejo de Indias.

117 DON ANDRES de Orueta, y Iruſta, natural de Bilbao, Dioceſis de Calahorra, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Juan Bautiſta de Orueta, originario de Llodio, y de Doña Tereſa de Iruſta, originaria de San Vicente de Abando, en Vizcaya: Nieto por linea paterna de Don Andrès de Orueta, y de Doña Juana de Zezeyaga; (que fueron Padres de Don Domingo de Orueta, Obiſpo de Almería, y Calahorra, nueſtro Colegial) y por la materna de Don Diego de Iruſta, y de Doña Angela de Aldape; ſegundo Nieto de Don Antonio de Orueta, y de Doña Ana de Arrieta, por lo que era Sobrino carnal del dicho Don Domingo, Obiſpo de Almería.

Fue recibido por Colegial en 3. de Junio de 1691. En el año de 1694. ſe graduò de Licenciado en Leyes: en el de 1701. fue nombrado para la Judicatura del Eſtudio por Cedula de S. M. la que exerciò haſta que ſaliò del Colegio: en el año de 1708. llevò la Cathedra de Inſtituta, de la que aſcendiò à la de Codigo en el de 1713. y de eſta paſsó à la de Viſperas en el de 1715. y en el miſmo ſe graduò de *Doctor* en Leyes. En el año de 1717. le honrrò S. M. con Plaza de Oidor de Sevilla à los veinte y ſeis años de Colegio, de que hay muy pocos exemplares, pero las turbaciones de aquel tiempo, la reforma, que ſe havia hecho en los Tribunales el año de 1713. y ſu ge-

genio abstraído, y retirado de todo lo que no era su Colegio, y la Universidad le hizo padecer este atrasso, que luego recompensó de algun modo; pues aunque estuvo nueve años en la Audiencia de Sevilla, fue promovido el de 1726. à Plaza de Oìdor de Granada. El de 1727. à la misma en la Chancillerìa de Valladolid: El de 1729. à la Regencia de Zaragoza; y el de 1733. à Plaza entera del Consejo de Indias, y si la muerte no le huviera prevenido es muy natural, que huviera ascendido al Consejo Real. Muriò este mismo año de 1733. y dexó al Colegio por Legado un Crucifixo, una Imagen de la Concepcion, y un Niño Jesus de Napoles. Se enterró en el Colegio de Doña Maria de Aragòn.

La casa de Orueta de que fue nuestro Colegial, su Tio Don Domingo de Orueta, Obispo de Almería, num. 45. su Sobrino Don Manuel de Orueta, y Uriberri, num. 209. y ultimamente Don Antonio de Eguia, y Orueta, por su Madre, Sobrino del antecedente, que es el num. 267. es uno los Solares mas nobles, y distinguidos en el Señorio de Vizcaya, sita en el Valle de Llodio: Han salido de ella muchos, y muy señalados Hijos en todas lineas, y entre ellos Don Andrès de Orueta, y Barasorda, Colegial del Mayor del Arzobispo, Inquisidor de la Suprema, y Obispo de Valladolid, y Don Juan Bautista de Orueta, Oìdor de Lima, Presidente, y Capitan General de las Audiencias, y Provincias de Quito, y Panamà, ambos Primos hermanos de nuestro Colegial.

118 Don Juan de Perèa, y Porras, natural de Albuñuelas, Diocesis de Granada, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Juan de Perèa, originario de Amurrio, en el Obispado de Calahorra, y de Doña Maria de Porras, originaria de Loxa: Nieto por linea paterna de Don Juan de Perèa, y de Doña Casilda de Sarachaga; y por la materna de Don Antonio Fernandez, y de Doña Maria de Porras.

Fue recibido por Colegial en 3. de Junio de 1691. En el de 1693. llevó la Magistràl de Palencia de primera oposicion; y el año de 1695. la misma Prebenda en la Santa Iglesia de Cuenca, siendo uno de los Theologos de mayor credito de su tiempo, y de una habilidad singularissima, por lo que se havian concebido de èl las mayores esperanzas, pero todas se desvanecieron con su temprana, y repentina muerte, que sobrevino el año de 1702. en la flor de su edad: Sintiò mucho esta no esperada pèrdida su Cabildo de Cuenca, que havia empezado à fiarle negocios de mucha gravedad, y no fue menos sensible para el Colegio, à quien dexó, no obstante haver

muer-

muerto muy pobre, un Crucifixo de bronce con figuras, y peana de lo mismo, que se puso en la Capilla de nuestro Santo San Juan de Sahagun, donde permanece su memoria, y la de su Hermano Don Joseph de Perèa, y Porras, (de quien se hablarà en su lugar) por la que hizo de nuestra Comunidad el Ilustrisimo Señor Don Francisco de Perèa, y Porras, Hermano de ambos, que haviendo sido primero Colegial del Mayor de Cuenca, Canonigo Penitenciario de Salamanca, despues Obispo de Plasencia, y ultimamente Arzobispo de Granada su Patria: Embiò al Colegio dos ricas Casullas, una de tela de plata, realzada de oro, y matices, y otra igual encarnada, para que sirviessen en la Capilla de nuestro Santo San Juan de Sahagun en los dias del mismo Santo, y de San Bartholomè, acompañando esta dàdiva con otra, aun de mayor aprecio, y estimacion, que fue una Carta, en que manifestaba al Colegio su singular afecto, el honor, que le resultaba de haver vestido nuestra Beca dos Hermanos suyos; y que haviendo muerto el uno muy pobre, y no teniendo el otro proporcion de dexar Legado, debia cumplir esta obligacion por ambos. Le oímos decir muchas veces, que si su Hermano Don Juan huviera vivido, no huviera podido à vista suya ascender à las Dignidades que tan dignamente ocupaba; pues era grande el excesso, que le hacia en todo, y que segun su aplicacion, y habilidad huviera sido un monstruo de sabiduria, y el mayor Orador de su siglo.

119 DON PEDRO Cachupin, y Santelizes, natural del Puerto de Santoña, Diocesis de Santandèr, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Cachupin, originario de Laredo, y de Doña Magdalena de Hoyo, natural, y originaria de Santoña: Nieto por linea paterna de Don Pedro Cachupin, y de Doña Maria Ana de Hoyo; y por la materna de Don Juan de Hoyo, y de Doña Isabèl de Santelizes.

Fue recibido por Colegial en 5. de Noviembre de 1691. En el de 1695. por San Lucas fue Señor Rector; y el de 1699. muriò en Laredo, donde havia passado à convalecer, malograndose en èl un Colegial de mucha aplicacion, y talento.

La casa de Cachupin de que era nuestro Colegial en uno de los quatro primeros Linages de la Villa de Laredo, siendo las otras tres las de *Escalante*, *Obra*, *y Villota del Hoyo*, de las que es oy Posseedor Don Antonio Velez Cachupin. De la de Santelizes hemos dicho yà en el num. 101. todo lo que pueden desear saber nuestros Lectores, por lo que no lo repetimos.

DE

DE DON JOSEPH AGUSTIN DE CAMARGO, *Presidente de Valladolid, de los Consejos de Castilla, y General Inquisicion.*

120 DON JOSEPH Agustin de Camargo, y Angulo, natural de Agreda, Diocesis de Tarazona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Joseph de Camargo, originario de Agreda, y de Doña Teresa de Angulo, originaria de Cervera: Nieto de los que quedan referidos en la entrada de su Hermano entero Don Juan de Camargo.

Fue recibido por Colegial en 29. de Junio de 1693. En el año de 1698. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1705. llevò la Cathedra de Instituta, de la que ascendiò à las de Codigo, y Volumen; y estando otro en la de Digesto Viejo obtuvo *per saltum* la de Visperas de Leyes, prueba la mas autentica de su merito, y del concepto, que tenia de su literatura el Real Consejo: El año de 1709. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de Zaragoza; y el siguiente con Plaza de Alcalde, y despues de Oìdor del mismo Tribunal: En el de 1723. se le confiriò la Regencia de la Real Audiencia de Oviedo, y el Govierno del Principado de Asturias, y de alli se le mandó passar en el de 1725. à servir la Presidencia de Valladolid, de cuyo Empleo fue promovido à el Consejo Real, donde tuvo creditos de gran Letrado: En el año de 1730. le nombró S. M. para assistir en el Consejo de Inquisicion, confiriendole una de las dos Plazas de este Consejo, que se sirven por Ministros de el de Castilla, à consulta de su Hermano Don Juan de Camargo, Inquisidor General: en ambos Tribunales fue muy estimado de sus Compañeros, pues juntaba con las prendas mas propias, y cabales de un Ministro las de un genio muy afable, y chistoso, que hacia muy apreciable su trato, y conversacion. Murió exerciendo ambos Empleos el año de 1746. siendo el Colegial mas antiguo de su tiempo, quando se esperaba muy proxima su promocion à la Camara de Castilla: Dexò cien doblones de Legado al Colegio. Trasladóse su cuerpo, como lo dexò dispuesto, à la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Villa de Agreda, donde yacen sus Mayores, y donde se havia llevado el año de 1735. el de su Excelentissimo Hermano Don Juan, como queda dicho; y en la Lapida que cubre su Cadaver se lee el siguiente Epitafio:

JA-

JACE

El Ilustrissimo Señor Don Joseph Agustin de Camargo, natural de esta Villa, Hijo de la casa de los Condes de Villarrea, Colegial que fue en el Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, Cathedratico de Leyes en aquella Universidad, Alcalde del Crimen, y Oidor de la Real Audiencia de Zaragoza, y Fiscal de ella, Regente de la de Oviedo, y Capitan à Guerra del Principado de Asturias por la Magestad del Señor Phelipe Quinto, Presidente de la Chancillerìa de Valladolid, y de los Consejos de Castilla, y Inquisicion. Muriò en Madrid à 29. de Marzo de 1746. y se trasladò à esta Capilla à 14. de Mayo de 1761.

Quam bonum, & quam jucundum, habitare fratres in unum.

No haviendo contraido matrimonio no quedò succesion suya: De la de su Hermano mayor Don Francisco Joseph de Camargo, Conde de Villarrea; y de la de sus Hermanas Doña Maria, y Doña Agueda de Camargo, y Angulo, dexamos dicho lo correspondiente al num. 103. y solo añadimos, que la ascendencia referida en dicho num. se justificò en el Pleyto, que el Hermano de nuestros Colegiales litigò en Valladolid, sobre el Patronato fundado en San Miguèl de Camargo, por el Reverendo Obispo de Coria Don Geronymo Ruiz de Camargo.

121 DON JOSEPH Ibañez de la Madrid, natural de Comillas, oy Diocesis de Santandèr, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Antonio Ibañez de la Madrid, originario de dicho Lugar de Comillas, en las Montañas, y de Doña Isabèl de la Torre: Nieto por linea paterna de Don Domingo Ibañez de la Madrid, y de Doña Maria Sanchez de Bustamante; y por la materna de Don Santiago de la Torre, y de Doña Maria de la Sierra.

Fue recibido por Colegial en 29. de Junio de 1693. El año de 1696. por San Lucas fue Señor Rector; y en el de 1699. le presentò S. M. para la Thesorería de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, que pasó à residir con licencia del Colegio; pues al tiempo de entrar en èl juramos todos el no passar à aquellos Reynos sin este permisso, como queda dicho en la primera Parte en la entrada de Don Benito Valtodano al num. 381. Residiendo esta Dignidad muriò en Mexico.

122 DON GREGORIO de Otalora, y Echeverrìa, natural de Elorrio, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Gregorio de Otalora, natural de Elorrio, y originario de Berriz, y

de Doña Ana de Echeverrìa, natural, y originaria de Abadiano: Nieto por linea paterna de Don Antonio Otalora, y de Doña Marina de Yategui; y por la materna de Don Francisco de Echeverrìa, y de Doña Ana de Arrate.

Fue recibido por Colegial en primero de Agosto de 1693. En el año de 1696. se graduò de Licenciado en Theología; y el siguiente llevó Cathedra de Regencia de Artes, y el mismo por San Lucas fue Señor Rector. En este estado heredò su casa, y despidiendose del Colegio se retiró à su Patria, y en ella fue los años de 1706. y 1707. Diputado General del Señorìo, y se le concedió por S. M. merced de Avito de una de las tres Ordenes Militares.

Casó en ella con Doña Josepha de Abarrategui, y Salinas, Señora muy ilustre, y de calidad correspondiente à la de nuestro Colegial, de quien tuvo à Doña Maria Ana Josepha, Doña Ana Maria Phelipa, Doña Francisca Antonia, y Doña Teresa Bernarda de Otalora, esta ultima Religiosa en el Convento de Santa Ana de dicha Villa, y las tres primeras que viven sin haver tomado estado, con la union, y decencia correspondiente à su ilustre nacimiento: Antes de contraer matrimonio tuvo en Doña Cathalina de Esteybar, Vizcayna noble, y ilustre, à Don Gregorio de Otalora, que fue Sargento Mayor del Cuzco, y casò alli con Doña Juana Maria de Larrazabal, y tuvo à Don Joseph Antonio de Otalora, que se halla casado, y con hijos: y el Don Gregorio muriò en Buenos-Ayres.

123 Don Domingo Clemente de Zuadnabar, y Gurmendi, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Alberto de Zuadnabar, originario del Valle de Oyarzun, y de Doña Clara Jacinta de Gurmendi, originaria de Zerauz, en la Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Juan de Zuadnabar, y de Doña Maria Gomez de Acosta; y por la materna de Don Thomàs de Gurmendi, y de Doña Clara de Irasusta.

Fue recibido por Colegial en 24. de Diciembre de 1694. y antes de los siete meses de Colegio muriò el dia 5. de Julio del siguiente de 1695. havia sido antes Colegial de los Verdes de Alcalà, y era insigne Theologo, por lo que se malogrò un sugeto de esperanzas. Depositòse en la Bobeda, que tiene el Colegio en el Convento de Trinitarios Descalzos, donde se lee el siguiente Epitafio:

Aqui

Aqui està depositado el Señor Don Domingo Clemente de Zuadnabar, y Gurmendi, natural de la Ciudad de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, Colegial que fue del Colegio Viejo de San Bartholomè, Mayor de esta Universidad de Salamanca. Falleciò en 5. de Julio del año de 1695.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JOSEPH *de Bustamante, Bernal, y Loyola, del Consejo, y Camara de Castilla, y Presidente del de Ordenes.*

124 DON JOSEPH de Bustamante, y Bernal, natural de Logroño, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Bautista de Bustamante, y Loyola, originario de Logroño, Cavallero del Orden de Santiago, y Regidor perpetuo de aquella Ciudad, y de Doña Maria Josepha Bernal, originaria de Briviesca, Hermana de nuestro Colegial Don Ambrosio de Bernal, de quien yà escrivimos: Nieto por linea paterna de Don Bartholomè de Bustamante, Regidor perpetuo de Logroño, y de Doña Angela de Azcoytia; y por la materna de Don Pedro Bernal, y Mena, y de Doña Antonia Vallejo, de cuyos Padres, y de los de su Marido, Visabuelos maternos de nuestro Colegial, hablamos en la entrada de Don Ambrosio de Bernal al num. 84.

Fue recibido por Colegial en 24. de Diciembre de 1694. En el año de 1699. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1708. llevò la Cathedra de Decretales Mayores, y el mismo passò à la de Visperas de Sexto: En el de 1711. se graduò de Licenciado, y de Doctor en la facultad de Canones, y poco despues ascendiò à la Cathedra de Decreto, y al mismo tiempo exerciò la Judicatura Metropolitana de la Provincia de Santiago, por nombramiento de nuestro Colegial el Señor Don Luis de Salcedo, Arzobispo de aquella Iglesia: En el año de 1718. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de Barcelona; y en el de 1720. fue promovido à la de Oidor de Granada, que se le mandò passar à servir, no obstante la representacion que hizo el Principe Pio, Virrey de Cataluña, de ser muy importante su Persona en aquel Principado. Fue Presidente de la Sala del Crimen de aquella Chancilleria; y el año de 1726. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Corte, y estando exerciendola el año de 1728. se le man-

mandò passar à Cordova à la pesquisa de un tumulto, en que sucedieron muchas desgracias, y entre otras la muerte de dos Religiosos Franciscos, que quisieron apaciguarle, para lo que llevò facultad de reasumir todas las Jurisdicciones de aquella Ciudad, y Reyno; y haviendo satisfecho este encargo con la mayor satisfaccion que se esperaba, y acreditado en èl su madurèz, y prudencia, fue promovido al Consejo de Ordenes con el Avito de Calatrava, de cuya Plaza tomó possession el año de 1731. En el de 1733. le nombró S. M. para la Presidencia de la Chancillerìa de Valladolid, que renunció; y el año de 1735. se le confiriò Plaza del Consejo Real; y en el de 1737. la de la Camara del mismo Consejo, y se le mandó servir la Presidencia del de Ordenes: El año de 1742. le nombrò S. M. por Assessor del Consejo de Cruzada, y por Ministro de las Juntas Generales del Tabaco, y de Obras, y Bosques, y tuvo tanto credito por sus singulares talentos, juicio, y literatura, que no se trataba negocio grave en la Corte, para que no se le pidiesse su dictamen, de modo, que sin èl apenas se tomaba providencia en el vasto Govierno del Reyno. Llegò à la edad de setenta y un años, no obstante su incesante trabajo; y en el año de 1748. muriò en esta Corte, donde fue muy sentida la pèrdida de un Ministro, à quien diò la comun aceptacion el credito, que merecia su literatura, y profunda erudicion en todo genero de materias. Nuestro Colegial Don Francisco de Torres, Ministro de Pamplona, en la Aprobacion del Sermon de las Honrras, que le hizo la Universidad de Salamanca, que se imprimió à costa del Colegio, dice todo lo que pudieramos añadir aqui de este insigne Colegial, que podrà vèr el curioso en aquel Sermon. Dexó al Colegio por Legado doscientos ducados.

Casó nuestro Colegial con Doña Raphaela Baquedano, y Rada, Hija de Don Fernando Baquedano, y Ozta, Señor de los Palacios de Galleno, Lacer, y Oleoz, y de Doña Francisca Ventura de Rada, y Azpilcueta, Señora de los Palacios de Lepuzain, y Amunarrizqueta, que estando viuda de su primer marido Don Francisco Antonio Galdiano, contraxo segundo matrimonio con nuestro Colegial, pero de ninguno tuvo succession: Vive al tiempo de escrivir estas memorias, y goza en atencion à los meritos de su difunto marido quarenta mil reales de pension consignados en la renta del Tabaco.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial, Don Balthasar Ambrosio de Bustamante, y Bernal, que siguiò el Estado Eclesiastico, y Doña Maria Cathalina de Bustamante, que murió Religiosa en el Convento

de

de la Madre de Dios, Extramuros de la Ciudad de Logroño, por lo que no ha quedado succesion de los Padres de nuestro Colegial, y à falta de ella hemos creìdo debe subrrogarse en este lugar una noticia, que hemos leìdo en el Testamento de su Madre Doña Maria Josepha Bernal, que como và dicho, fue Hermana de Don Ambrosio de Bernal, de quien hablamos arriba al num. 84. Dice esta Señora en el Testamento, que otorgò en Logroño à 20. de Noviembre de 1727. „Que en declarandose la Beatificacion de los Venerables Martyres „Fr. Alonso de Mena Navarrete, y Fr. Alonso de Navarrete, y Mena, „del Orden de Santo Domingo, sus Primos carnales, que padecieron martyrio predicando el Evangelio en el Japòn, cuya declaracion se esperaba en breve, se traslade su cuerpo del sitio en que „manda se deposite à la Iglesia de Santo Domingo, y se ponga immediato à el Altar, ó Capilla donde manda colocar la Oreja de uno de „los dos referidos Martyres, y el Cuchillo con que les dieron la muerte;„ Reliquias, que dice diò la Reyna Doña Isabèl de Borbòn à su Confessor Don Pedro de Navarrete, Hermano de ambos, y Arcediano de la Santa Iglesia Apostolica de Santiago; y tocando con tanta immediacion el parentesco de estos Venerables Martyres à nuestros Colegiales Don Ambrosio Bernal, de quien eran Primos carnales, y Don Joseph de Bustamante, de quien eran Tios, no hemos querido defraudarles del honor que les resulta de esta noticia sacada de un Instrumento tan autentico, que hemos tenido en nuestro poder para extractar de èl lo que dexamos referido.

DE DON FRANCISCO DE ISLA, Y POVES, Regente de la Real Audiencia de Zaragoza.

125 DON FRANCISCO de Isla, y Poves, natural de Isla, Diocesis de Santandèr, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Phelipe de Isla, originario de dicho Lugar de Isla, y de Doña Ines de Poves, del mismo origen: Nieto por linea paterna de *Don Diego* de Isla, y de *Doña* Isabèl de Vallenilla; y por la materna de *Don* Juan de Poves, y de *Doña* Maria de Isla. El *Don Diego* de Isla, Abuelo de nuestro Colegial, fue Señor de la casa de Isla, como Hermano mayor de *Don* Juan de Isla, Padre de nuestro Colegial *Don* Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, de quien yà hablamos, y donde dimos puntual noticia de su ascendencia, que toca à nuestro *Don* Francisco, como tambien de todo lo perteneciente à el lustre, y distinciones de su casa de Isla.

Fue

Fue recibido por Colegial en 19. de Abril de 1695. En el año de 1698. se graduó de Licenciado en Leyes; y en el mismo por San Lucas fue Señor Rector. En de 1715. llevò la Cathedra de Decretales Menores, de la que ascendiò hasta la de Visperas de Canones. En los años siguientes hasta el de 1719. en que le honrrò su Mageſtad con la Plaza de Juez Mayor de Vizcaya en la Chancilleria de Valladolid, fue promovido à la de Oidor del mismo Tribunal en el año de 1729. y en el de 1733. se le confiriò la Regencia de Zaragoza; y exerciendo este Empleo muriò en aquella Ciudad el año de 1740. Tuvo creditos de Ministro muy integro, aunque de genio fuerte, por lo que en las competencias que ocurrieron en su tiempo entre la Audiencia de Aragon, y el Intendente Don Joseph del Campillo, que despues fue Secretario del Despacho, nunca quiso ceder un apice de lo que creyò pertenecia al Tribunal, no obstante las ordenes, que se le dirigian por el Cardenal de Molina, Governador entonces del Consejo, lo que le ocasionó padecer no poco atrasso en su carrera, pero acreditò en ella su constancia de animo, y el ser inflexible à lo que no creía lo mas arreglado, y justo.

Casò nuestro Colegial con Doña Ana de Ayala, Hija de Don Francisco de Ayala, Archivero de Simancas, y de Doña Ana Gallo, de quien tuvo dilatada succession; y entre otros Hijos à D. Manuel, y à Don Ignacio de Isla, nuestro Colegial, de quienes se hablarà en su lugar; à Doña Maria de Isla, y Ayala, que casò con Don Francisco Prellezo, Canal, y Enrriquez, Señor de la casa de Prellezo en la Provincia de Liebana, y à Doña Bernarda de Isla, y Ayala, casada con Don Antonio del Corro, y Solorzano, Señor de la casa del Corro, en San Vicente de la Barquera, y ambas con succession; y ultimamente à Doña Maria Ramona, que està casada con Don Joseph de Herrero, sin succession.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Pedro Fernandez de Isla, Señor de la casa de Isla, con todas sus pertenencias, que haviendo casado con Doña Maria de Llano, y Velasco ha dexado larga, y ilustre succession; siendo sus Nietos Don Juan de Isla, actual Posseedor de la casa: el Marquès del Pico de Velasco, y sus Hermanos Don Phelipe Muñoz de Velasco, Inquisidor de la Suprema, y Don Pedro Muñoz de Velasco, ambos Colegiales nuestros, de quien se hablarà abaxo: Son tambien Nietos suyos el Señor de la casa de Porras, y Villas de Cibdad, Brizuela, y Quintanabaldo, y su Hermana Doña Margarita de Porras, que muriò poco tiempo

po

po hà, siendo viuda de Don Manuel Antonio de Orcasitas, del Consejo de Hacienda, y Thesorero General del Reyno: Don Joseph Prieto Isla, Señor de la casa de Prieto en la Montaña, y de la de Cevallos, Cianza, con todos sus Patronatos: Don Francisco de Velasco, y Cevallos, Isla, Señor de las casas Solariegas de Velasco de la Rueda, y Cevallos de las Presillas, que haviendo casado con Doña Ana Vicenta de Valdivieso, Hija de Don Pedro de Valdivieso, Señor de esta casa en Santillana, y de Doña Luisa Sanchez de Tagle, tiene à Don Francisco, Doña Antonia, y Doña Maria de Velasco, y Valdivieso; y finalmente son tambien Nietos del Hermano mayor de nuestro Colegial Don Pedro Ruperto de Velasco, que casò con Doña Sebastiana de Rivera, y Guzmàn, Hija de Don Diego de Rivera, Conde de Alva-Real, y de Doña Juana de Guzmàn, de quien tiene succesion; y el citado Don Fernando de Velasco, Colegial del Mayor del Arzobispo, y Presidente de la Chancillerìa de Granada, de quien hemos hablado en diferentes lugares de esta Historia, que casó de primer matrimonio con Doña Nicolasa de Montoya, y Moxica, Señora del Mayorazgo de esta casa en Pisuerga, Hija de Don Francisco de Montoya, y Moxica, Señor del referido Mayorazgo, y de Doña Teresa de Riva-Aguero, del que tuvo à Don Joseph Maria, Don Fernando Joseph, y Doña Maria Josepha; y haviendo enviudado, casò segunda vez con Doña Paula de Quevedo, Hoyos, y Colmenar, Hija de Don Gavino de Quevedo, y de Doña Paula de Quevedo su Sobrina, descendiente de esta ilustre casa de Quevedo, de la que puede verse lo que dice el Autor de la *Asturias Ilustrada*, tomo 2. part. 2. fol. 170.

Las Hermanas de nuestro Colegial fueron: Primera, Doña Maria de Isla, que casò con Don Pedro de Velasco Santelizes, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de esta casa, en la Villa de Moxa, cuya succesion referiremos quando tratemos de su Nieto Don Domingo de Velasco al num. 260. y la segunda, Doña Isabèl de Isla, que casò con Don Carlos de Isla Venero, y fueron Padres de Don Pedro de Isla, Venero, de quien tambien hablaremos abaxo al numero 172.

DE DON JOSEPH DE OZCARIZ, DEL CONSEJO de la Suprema Inquisicion.

126 DON JOSEPH de Ozcariz, y Artieda, natural de Lumbier, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de *Don* Francisco de Ozcariz, originario del mismo Lugar de Lumbier, y de Doña Graciosa de Artieda originaria del Palacio, y Lugar de Artieda, en Navarra: Nieto por linea paterna de *Don* Pedro de Ozcariz, y de *Doña* Ana de Busdaspal; y por la materna de *Don* Juan de Artieda, y de *Doña* Ana de Ayessa.

Fue recibido por Colegial en 19. de Abril de 1695. En el de 1698. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1700. saliò à servir la Fiscalía de la Inquisicion de Logroño, de la que fue promovido poco despues à la misma Plaza en el Tribunal de Granada. En el año de 1714. vino à Madrid provisto en la Plaza de Inquisidor de Corte; y el 1717. le honrrò S. M. con la del Consejo de la *Suprema*, que exerció hasta el de 1721. en que acabò su vida lleno de meritos, pues toda la empleò en el exercicio de las virtudes, y en el retiro, y abstraccion: tan separado de los negocios de la Corte, como si viviera en una Aldea, empleando su renta en limosnas, y atesorando riquezas para el Cielo. Fue Cavallero del Orden de *Santiago*, y de la ilustrissima familia de Ozcariz, de la que diremos algo en la entrada de *Don* Julian de Ozcariz nuestro Colegial al num. 243.

127 DON AGUSTIN de Aguirre, y Elizalde, natural de Azpeytia, *Diocesis* de Pamplona, Bachillèr Jurista: Hijo de *Don* Juan Antonio de Aguirre, originario de Azpeytia, y de *Doña* Josepha de Elizalde, originaria de Tolosa: Nieto por linea paterna de *Don* Ignacio de Aguirre, y de *Doña* Agustina de Amassa; y por la materna de *Don* Martin de Elizalde, y de *Doña* Jacinta de Alzaga.

Fue recibido por Colegial en 22. de Octubre de 1695. En el año de 1698. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1700. le tocò la suerte de Señor Rector. En el poco tiempo que estuvo en el Colegio manifestò singularissima habilidad, y una continua aplicacion, que prometian havia de ser uno de los sugetos mas excelentes de la Universidad; pero haviendo heredado su casa, por muerte de su Padre, y ser el Hijo mayor, se despidiò del Colegio; y passando à su Pais contraxo matrimonio con quien diremos abaxo, en cuyo estado permaneciò poco tiempo; y haviendo enviudado

se Ordenò de Sacerdote, y viviò el resto de su vida siendo el exemplo de toda aquella Comarca, empleado en Missiones, en el estudio de las Sagradas Letras, y en el Confessonario, en el que fue *Director* de la Venerable Virgen Sor Josepha del Santissimo Sacramento, llamada en el siglo *Doña* Josepha de Larramendi, Religiosa Recoleta en el Convento de Santa Brigida de la Villa de Azcoytia, cuya admirable Vida llena de prodigios escriviò nuestro Colegial para el comun aprovechamiento. Tuvimos la ocasion de tratrale el año de 1721. con el motivo de haver passado à las Pruebas de *D*on Joachin Hurtado de Mendoza; y haviendonos hospedado en su casa, pudimos observar algo de su virtud, y singulares talentos. Muriò en fin con tanta opinion, y credito de virtuoso, como de docto, y erudito.

Casò nuestro Colegial en su Villa de Azcoytia con Doña Rosa de Idiaquez, Hija de Don Francisco de Idiaquez, y de Doña Maria Luisa de Eguia, y Hermana de nuestro Colegial Don Antonio Idiaquez, de quien yà escrivimos, y del primer Duque de Granada de Ega, y tuvo por su Hija unica à Doña Maria Manuela de Aguirre, y Idiaquez, que casò con Don Francisco Xavier de Eguia, y Arteaga, Marquès de Narros, de quien tuvo à Don Joachin Maria, à Don Xavier Ignacio, sin estado, y à Doña Maria Josepha: El Don Joachin Maria se halla casado con Doña Maria Luisa de Corral, Hija de Don Joseph de Corral, y de Doña Teresa de Aguirre, y Ayanz, y tiene por sus Hijos à Don Xavier, y Doña Maria de la Cruz, Eguia, y Corral; y la Doña Maria Josepha està viuda de Don Fausto de Corral, y Aguirre, de quien le quedò otro Don Fausto de Corral, y Eguia, que naciò posthumo.

128 DON MANUEL de la Portilla, y Herrera, natural de Santandèr, oy Diocesis ejusdem, y antes de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan de la Portilla, originario de Bejoriz, en el Valle de Toranzo, y de Doña Cathalina de Herrera, originaria de Herrera, en el Valle de Camargo: Nieto por linea paterna de Don Juan de la Portilla, Castañeda, y de Doña Lucia de la Mora; y por la materna de Don Juan de Herrera, y de Doña Maria Trapaga; segundo Nieto de Don Juan de la Portilla, y Cevallos, y de Doña Maria Castañeda, Cevallos; tercer Nieto de Don Juan Garcia de la Portilla, Ruiz de Villegas, y de Doña Toribia de Cevallos; quarto Nieto de Don Rodrigo de la Portilla, y Cevallos, y de Doña Clara Ruiz de Villegas, Hija de Sancho Ruiz de Villegas, y de *D*oña Clara de Villegas, Señora de la

casa de Villasevil, y Azereda; quinto Nieto de Gutierre de la Portilla, y Pacheco, (que se hallò en los Desposorios, que se celebraron en la Montaña el año de 1497. entre el Principe Don Juan, Hijo de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, y Madama Margarita de Austria, Hija del Emperador Maximiliano Primero, como Diputado del Valle de Toranzo,) y de Doña Leonor de Cevallos; sexto Nieto de Ruy Diaz de la Portilla, y Quevedo, y de Doña Elena Pacheco, de la distinguida casa de este Apellido, que huvo en Bejoriz; septimo Nieto de Sancho Ruiz de la Portilla, y Quevedo, y de Doña Dorothea de Quevedo, y la Portilla; octavo Nieto de Rodrigo Diaz de la Portilla, y Bustamante, y de Doña Estefanìa de Quevedo, Hija de esta ilustre casa, de que fue ultimo Posseedor Baron Don Francisco de Quevedo, y Villegas, cèlebre Autor Español, bien conocido por sus Obras; nono Nieto de Ruy Garcia de la Portilla, y Cevallos el Cavallero, y de Doña Magdalena de Bustamante; y decimo Nieto de Garcia de la Portilla, y de Doña Emerencia de Cevallos el Cavallero de Puente Viezgo.

Fue recibido por Colegial Capellàn en 13. de Noviembre de 1695. y poco tiempo despues fue nombrado Juez Metropolitano de la Provincia de Santiago, que exerciò con mucho credito, y aceptacion, siendo al mismo tiempo Juez Ordinario Eclesiastico, para la cobranza del Voto de Santiago en los Reynos de Castilla, y Leon, y en el Partido de la Chancillerìa de Valladolid, hasta que en el año de 1700. le nombrò nuestro Colegial el Señor Don Balthasar de Mendoza, Inquisidor General, por Inquisidor Fiscàl del Santo Tribunal de Cordova, donde poco despues passò à Plaza entera. Fue uno de los Inquisidores de mayor credito, y de los mas exactos en el cumplimiento de las obligaciones de su ministerio; y quando pensaba el Señor Don Juan de Camargo, consultarle para el Consejo de la Suprema, muriò en Cordova el año de 1732. Dexò al Colegio doscientos ducados.

Escriviò un Libro de à folio intitulado: *Establecimiento, Reglas, y Privilegios del Santo Oficio*, que no se ha impresso: Obra digna de la luz pùblica, que pàra en poder de sus Herederos.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial, Don Juan Antonio de la Portilla, y Herrera, Cavallero del Orden de Santiago, Cavallerizo de la Reyna Doña Mariana de Neoburg, Regidor perpetuo de Santandèr, y de Madrid, y Corregidor, Intendente de la Ciudad, y Reyno de Murcia, donde por especial orden del Rey levantó el Es-

tan-

tandarte en la Proclamacion del Señor *Don* Luis Primero, para evitar algunos alborotos, que se suscitaron con esta ocasion, haciendo este Acto con el mayor lucimiento, y quietud. Casò dos veces, la primera con *Doña* Juliana Fernandez, Montero, de quien tuvo à *Doña* Maria Francisca de la Portilla, que estuvo casada con *Don* Joseph Fernandez de Lima, y la Portilla: *Del* segundo matrimonio de *Don* Juan Antonio de la Portilla con *Doña* Maria Sanchez de Guzmàn, nacieron *Doña* Ana Maria, y *Doña* Maria Clara de la Portilla, y Guzmàn, de las quales la mayor *Doña* Ana Maria, casò con su Primo Don Joseph de la Portilla, Señor, y Pariente mayor de la casa de la Portilla, Cavallero del Orden de Santiago, y Oìdor de la Chancillerìa de Granada, que muriò viudo, y Ordenado de Presbytero, haviendo quedado de este matrimonio por unico Hijo, y Successor en la casa Don Ramón de la Portilla, que se halla de Professor en la Universidad de Valladolid, y es Opositòr en ella à las Cathedras de Canones, y Leyes: Doña Maria Clara de la Portilla, y Herrera, unica Hermana de nuestro Colegial, casò con Don Balthasar de Quevedo, Cavallero del Orden de Santiago, de quien no tuvo succesion.

Ha dado esta casa de Portilla muchos, y muy ilustres Hijos à la Iglesia, al Estado, y à la Monarquía, haremos solo memoria de algunos de quienes tenemos mas individual noticia: Estos son, Don Fray Francisco Antonio de la Portilla, Primo de nuestro Colegial, Obispo de Mallorca, cuya incomparable fidelidad, y afecto al Señor Don Phelipe Quinto en la sublevacion de aquel Reyno, puede verse en los Comentarios del Marquès de San Phelipe: Don Antonio de la Portilla, Hermano de su Padre, que muriò con creditos de gran Soldado de Capitan de Infanterìa: Don Pedro de la Portilla, Mesía, Primo de su Abuelo, Colegial de Santa Cruz, y despues de otros Empleos, Ministro del Consejo de Hacienda: Don Geronymo de San Vitores, y la Portilla, Primo del antecedente, Regidor de Burgos, del Orden de Santiago, del mismo Consejo de Hacienda, que se halló en las Cortes, en que se jurò al Principe Don Balthasar Carlos, cuya casa ha recaìdo en Don Rodrigo de Orozco, Regidor de Ubeda, Marquès de la Rambla, y declarado immediato Successor à el Estado, y Grandeza de Priego: El Venerable Padre Diego Luis de San Vitores, y Portilla, Hijo del antecedente, que siendo Religioso de la Compañia de Jesus, fue Proto-Martyr de las Islas Marianas, por lo que se està tratando de su Beatificacion: Don Juan de la Portilla, Duque, y Don Francisco de la Portilla, Primos carnales de su segundo Abuelo,

Cavalleros del Orden de Santiago, que dexaron escritas muchas, y muy eruditas Obras: el primero como Chronista de S. M.; y el segundo siendo Capellàn Mayor del Serenissimo Señor Infante Cardenal D. Fernando, y haviendo renunciado varias Mitras, en que fue presentado: El Señor Pedro de la Portilla, Primo carnal de su tercer Abuelo, que sirviò con mucho credito al Señor Don Phelipe Segundo, y le acompañó, quando passò el año de 1554. à Inglaterra à casarse con la Reyna Doña Maria, y despues en el viage que hizo à Bruxelas, à verse con su Padre el Señor Emperador Carlos Quinto: Don Pedro de la Portilla, Cevallos, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Inquisidor de Cordova: Don Juan de Quevedo, y Portilla, Primo de su sexto Abuelo, primer Obispo de Santa Maria de la Antigua, oy de Panamà, ò el Darièn, que fue quien reduxo al Gremio de la Iglesia la mayor parte de aquel Obispado, à costa de innumerables trabajos, y defendiò por escrito, y de palabra, en presencia del Señor Emperador Carlos Quinto, la conducta de los Españoles, primeros Conquistadores de la America, contra el Obispo de Chiapa Don Fr. Bartholomè de las Casas, ò Casaus, como lo refiere Herrera en sus Decadas.

La casa Solar de Portilla en el Lugar de Bejoriz es antiquissima, teniendose por cierto, que su principio es del tiempo del Rey Don Alonso Primero: Hacen honrrada mencion de ella, aunque con alguna variedad, Salazar, en sus Obras manuscritas: Diego Hernandez de Coria, en su Nobiliario: Aponte, Lucero de la Nobleza; y Tutor, Historia de Soria, y sus Posseedores gozan de Asientos principales en su Iglesia Parroquial, y de otros honores, y preeminencias de distincion. Eslo oy Don Ramòn de la Portilla, Hijo de Don Joseph de la Portilla, Bustamante, Oìdor que fue de Granada. De la casa de Herrera, trataremos en la entrada de Don Vicente de Herrera, y Rivero al num. 274.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON BARTHOLOME de San Martin, y Uribe, Obispo de Palencia, y Conde de Pernia.

129 DON BARTHOLOME de San Martin, y Uribe, natural de Jaèn, Diocesis ejusdem, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Pedro de San Martin, natural, y originario de la misma Ciudad, y de Doña Maria de Uribe, y Castro, natural, y originaria de Martos: Nieto por linea paterna de Don Miguèl de San Martin,

y

y de Doña Francisca de Rus; y por la materna de Don Juan de Uribe, y de Doña Geronyma de Castro; segundo Nieto de Don Diego de San Martin Villar, y de Doña Leonor de Torres, Hija de los Condes de Villar Don Pardo, cuya casa possee oy el Marquès de Belgida; tercer Nieto de Don Francisco Lopez de San Martin Villar, y de Doña Cathalina Alonso Delgado; quarto Nieto de Don Pedro Fernandez de San Martin, y de Doña Ana Mesìa de la Cerda Villar; quinto Nieto de Don Juan de San Martin, y Monsalve; sexto Nieto de Ruy Perez de San Martin, Regidor de Ubeda, y de Doña Beatríz de Monsalve, Hija de Don Luis de Monsalve, y de Doña Maria de Velasco; septimo Nieto de Alonso Perez de San Martin, Regidor de Ubeda; octavo Nieto de Fernan Rodriguez de S. Martin, uno de los Ganadores de Jaen; nono Nieto de Ruy Perez de San Martin; decimo Nieto de Fernan Sancho de San Martin; undecimo Nieto de Sancho de San Martin; duodecimo Nieto de Ruy Rodriguez de San Martin; y decimotercio Nieto de Ruy Perez de San Martin, como consta de los Papeles del Archivo de esta casa, de que se nos ha remitido copia, siendo esta familia descenciente de los Condes de Barcelona, como lo dice Ocariz en su *Nobiliario*, Arbol 1. fol. 184.

Fue recibido por Colegial en 12. de Febrero de 1696. En el año de 1699. se graduò de Licenciado en Theología; y en el siguiente llevò la Penitenciaría de la Santa Iglesia de Jaen su Patria, de primera oposicion. El año de 1724. siendo Comissario General de Cruzada el Señor Don Francisco Ramirez de la Piscina le encargò el Sermon de la Bula, por el gran credito, que tenia de insigne Orador, y haviendo venido à Madrid con este motivo, acreditò, que el concepto, que se tenia de sus prendas, y literatura era muy inferior al merito de su persona; y assi immediatamente le nombrò S. M. por su Predicador, y el Señor Don Juan de Camargo, Inquisidor General, le hizo Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisicion, y Juez Revisor de todas las Librerías del Reyno; y en el año de 1733. le presentò su Magestad para el Obispado de Palencia: En los siete años, que governò esta Iglesia, manifestò sus singulares talentos, y un zelo propio de su Pastoral Ministerio, empleado todo en la Visita de su Obispado, en la reforma del Estado Eclesiastico, y en el socorro de las necessidades pùblicas, y secretas, y en tan santos exercicios de piedad le cogiò la muerte à fines del año de 1740. haviendo embiado el antecedente de 1739. seis mil reales al Colegio por Legado.

Fue-

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Doña Maria de San Martin, y Uribe, Abadesa en el Convento de Santa Clara de Jaen; Fr. Nicolàs, del Orden de Santo Domingo, Colegial en el Mayor de San Gregorio de Valladolid, Maestro de su Religion, y Calificador del Santo Oficio; Don Manuel, Capitan de Cavallos del Regimiento de Jaen; y Don Pedro de San Martin, y Uribe, que como mayor fue Veintiquatro de Jaen, Capitan de Cavallos del Regimiento de Granada, y Gentil-Hombre de Boca de S. M. que casò con Doña Maria Matilde Coello de Portugal, y tuvo por sus Hijos à Doña Maria San Martin Coello de Portugal, Religiosa de Santa Clara de Jaen; Don Bartholomè, Abad de Hermedes, Dignidad de la Santa Iglesia de Palencia; Don Diego, Colegial del Mayor de Cuenca, y Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Murcia; Don Pedro, y Don Francisco de Paula; Don Antonio, que fue Cadete del Regimiento de Cavalleria de Flandes; y à Doña Juana de San Martin Coello de Portugal, y Uribe, que casó con Don Matheo de Velez, Enrriquez de Heredia, y tienen à Don Miguel de Velez San Martin Coello, y Uribe.

La Madre de nuestro Colegial Doña Francisca de Uribe fue hermana entera de Don Agustin de Uribe, Cavallero del Orden de Santiago, y Veintiquatro de Jaen, ambos Hijos de los nombrados arriba, como Abuelos maternos de nuestro Colegial, y Nietos de Don Juan de Uribe, y Salazar, Señor de esta casa en la Ante-Iglesia de San Miguel de Yureta, Merindad de Durango, y Alcayde de la Peña de Martos, y de Doña Francisca de Ortega, y Vallejo; segundos Nietos de Don Juan Martinez de Uribe, Señor de la referida casa, y Regidor de la Junta del Señorio de Vizcaya, y de Doña Inès de Bedia, y Salazar; terceros Nietos de Don Pedro Martinez de Uribe, Señor de esta casa, y de Doña Maria Ana de Bazeta; quartos Nietos del Capitan Pedro de Uribe; y quintos de Andrès de Uribe Leguinechea, que viviò en Zornoza, y Bermeo.

El Don Agustin de Uribe, Hermano de Doña Francisca, y Tio carnal de nuestro Colegial, tuvo en Doña Mariana de Robles siete Hijos, que fueron Don Luis, y Don Nicolàs, Capitanes de Cavallos; Don Joseph, Page del Señor Carlos Segundo: Don Juan, que entrò en la Compañia, y fue Procurador General de las Provincias de Indias en esta Corte; Don Miguèl, que siguió el Estado Eclesiastico: Doña Geronyma, que casada con Don Fernando de Contreras, Cueva, Veintiquatro de Jaen, tienen dilatada succession,

y

y Don Agustin, Cavallero del Orden de Santiago, que como mayor es Veintiquatro de Jaèn; y haviendo casado con Doña Rosa Maria Fernandez, Buenache, y Patiño, tiene à Doña Juana, (que casò en Lucena con Don Francisco de Paula Ramirez de Arellano, y Poblaciones, de quien tiene dos varones, y dos hembras:) à Don Pedro, Cavallero del Orden de Alcantara, que sirve en las Reales Guardias Marinas: à Don Manuel, Colegial del Sacro-Monte de Granada; y à Don Agustin, del mismo Orden de Santiago, que en Doña Maria Leonor de Porcuna, de quien se halla viudo, ha tenido à otro Don Agustin de Uribe, y Porcuna, successor de la casa de su Padre, y Abuelo.

DE DON ALONSO GIL DE SANTA CRUZ, Y RINCON, del Consejo de la Suprema Inquisicion.

130 DON ALONSO de Santa Cruz, y Rincòn, natural de Casarrubios del Monte, Diocesis de Toledo, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Manuel de Santa Cruz, originario de Soria, y de Doña Teresa del-Rincòn, natural, y originaria de Borox: Nieto de Don Alonso de Santa Cruz, y de Doña Cathalina Herrero por la linea paterna; y por la materna de Don Luis del Rincòn, y de Doña Ana Gutierrez de Paramo.

Fue recibido por Colegial en 26. de Julio de 1696. En el año de 1699. le tocó la suerte de Señor Rector; y el de 1701. le nombró nuestro Colegial el Señor Don Balthasar de Mendoza, para la Fiscalìa de la Inquisicion de Murcia, y por probarle mal aquel temple, le passò à igual Plaza en el Santo Tribunal de Llerena: de este passò el año de 1711. à el de Sevilla; y en el de 1728. le nombró nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, por Inquisidor de Corte: En el de 1735. le honrrò S. M. con Plaza de la Suprema, que exerciò hasta el de 1746. en que muriò, dexando en aquel Consejo creditos de Ministro integerrimo. Viviò tan abstraido de todo comercio, que apenas le conocian en la Corte otros que sus Compañeros, que publicaban despues de su muerte su singular virtud, y lo mucho que havia perdido su Tribunal en su voto. Està sepultado en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Religiosos Agustinos Calzados.

DE

DE DON FRANCISCO DE ALVARADO, *Varon Apostolico.*

§31 DON FRANCISCO de Alvarado, y Noriega, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Diego de Alvarado, originario de Limpias, en las Montañas, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial Mayor de San Ildefonso de Alcalà, y de los Consejos de Indias, y Castilla, y de Doña Bernarda Antonia de Noriega, originaria de Llanes, en Asturias: Nieto por linea paterna de Don Juan de Alvarado, y de Doña Maria de Rivero, Señora de esta casa en la Villa de Limpias; y por la materna de Don Diego de Noriega, y de Doña Manuela de Arrieta; segundo Nieto de Don Juan de Alvarado, y de Doña Isabèl de Arredondo; tercer Nieto de Don Fernando de Alvarado, y de Doña Maria de Alvarado; quarto Nieto de Don Garcia de Alvarado, Hermano segundo de Hernan Sanchez de Alvarado, Progenitor de los demàs Señores de esta casa, Patronos de San Andrès de Rasines, y Señores propietarios de Limpias, de que oy es Posseedor Don Mathèo de Velasco Alvarado, como queda dicho arriba en la entrada de nuestro Colegial Don Mathèo de Velasco, numero 19. quinto Nieto de Sancho Garcia de Alvarado, fundador del Mayorazgo de esta casa el año de 1509. sexto Nieto de Sancho Garcia de Alvarado; y septimo de otro tercer Sancho Garcia de Alvarado, que en el año de 1455. vinculó tambien el Compatronato de San Andrès de Rasines.

Fue recibido por Colegial en 28. de Abril de 1697. Siendo Cavallero del Orden de Santiago, y de tan acreditada virtud, que en el año de 1699. trocò la Beca por la Sotana de la Compañia de Jesus, donde fue observantissimo Religioso, y zelosissimo del bien de las Almas, por lo que luego que cumpliò sus Votos, y leyò Theología Moral en el Colegio de San Ignacio de Valladolid, se dedicó enteramente à los fervorosos Exercicios de su Santo Instituto en la visita de Enfermos, en las Carceles, y Hospitales, en no apartarse del Confessonario, en continuas Missiones, y Platicas; y finalmente en ser un exactissimo Ministro Apostolico. Maceraba su cuerpo con sangrientas, y frequentes disciplinas con ramales de puntas de alambre, que se le hallaron teñidas de su inocente sangre, de que estaban salpicadas todas las paredes del retrete donde las tomaba; y siendo toda su

vi-

vida un precioso texido de virtudes, penitencias, y mortificaciones. Remitimos à nuestros Lectores à la Carta circular edificante, que se escriviò despues de su muerte, su fecha 31. de Mayo de 1727. en que se refiere con mayor extension lo que queda dicho. Muriò nuestro Colegial colmado de meritos, y virtudes el dia 23. de Mayo del referido año de 1727. à los quarenta y ocho años de edad, y veinte y nueve de Religion.

Son Sobrinos de nuestro Colegial como Nietos de Don Joseph de Alvarado, Hermano mayor de su Padre Don Diego de Alvarado, Señor que fue de esta casa en Colindres: Don Luis de Alvarado, y Castillo, Cavallero del Orden de Santiago, Posseedor actual de esta casa, Oficial Mayor de la Secretarìa de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda, y Secretario de la Real Junta de Comercio, Moneda, y Minas; y Don Agustin de Alvarado, Abad de la Insigne Colegial de Olivares, y antes Colegial Mayor del Arzobispo.

Fue Hermana de nuestro Colegial, Doña Maria Josepha de Alvarado, y Noriega, que casò con Don Diego Antonio de Noriega, Señor de Penduele, y Mijares, Cavallero del Orden de Santiago, y Marquès de Hermosilla, y fueron Padres de Don Joseph de Noriega, y Alvarado, Cavallero del mismo Orden, Coronèl de Cavallerìa, y segundo Marquès de Hermosilla, quien tuvo en Doña Maria Tereia de Noriega, à Don Diego Joseph de Noriega, y Alvarado, tercer Marquès de Hermosilla, Capitan de Cavallos del Regimiento de Montesa, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. à Don Joseph, que es Canonigo de Palencia; à Don Pedro, que vive en esta Corte sin estado; y à Doña Antonia, que estuvo casada con Don Diego Hurtado, Enrriquez, Cavallero ilustre de la Ciudad de Toledo, con succession. El Don Joseph se halla viudo de Doña Joachina Ximenez de Urrèa, Condesa de Bervedel, Hija de Don Francisco Ximenez de Urrèa, y de Doña Nicolasa Cavero, sin succession.

132 Don Nicolas Salgado, y Armada, natural de Santiago de la Parada, Diocesis de Orense, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Gonzalo de Salgado, originario de Gargalo, Señor de las Fortalezas de Borregueyros, y Parada, y de Doña Leonor Maria de Armada, originaria de San Salvador de Vide, del mismo Obispado de Orense: Nieto por linea paterna de Don Juan de Salgado, Gundin, y Piñeyro, y de Doña Isabèl de Aballe, y Acuña, (Hija de Don Gonzalo de Aballe,

Señor del Coto de Lamalonga, y de Doña Maria de Novoa;) y por la materna de Don Juan de Armada, Señor de el Casar, y del Pozo de Villamea, y Corrichouso, (Hijo del Capitan Don Sebastian de Armada, Dueño de la casa del Casar, y del Pozo de Villamea, y Corrichouso, y de Doña Francisca Fernandez de Araujo, Señora de las casas de Gargalo, y del Coto de Lamalonga,) y de Doña Isabèl de Salgado, y Mendoza, (Hija de Don Pedro Salgado, y de Doña Maria de Mendoza:) segundo Nieto de Don Antonio de Salgado, Gundin, y Piñeyro, Señor de Borragueyros, Cavallero del Orden de Santiago, Comissario General de la Cavalleria de Galicia, y Doña Susana Salgado: tercer Nieto de Don Thomàs de Salgado, Gundin, y Piñeyro, y de Doña Inès Yañez de Ventosa, (Hija de Don Frandisco Gomez de Ventosa, y de Doña Leonor Vazquez de Prado:) quarto Nieto de D. Basco Gomez Piñeyro, y de Doña Susana Salgado, cuya ascendencia dexò anotada en el Libro de la Historia de nuestro Colegio el Señor D. Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla.

Fue recibido por Colegial en 13. de Noviembre de 1698. En el de 1701. se graduó de Licenciaco en Theologia; y el siguiente llevò Cathedra de Regencia de Artes. El año de 1703. obtuvo la Canongia Lectoral de Escritura de la Santa Iglesia de Palencia; y en el de 1710. passò à oponerse à igual Prebenda en la Santa Iglesia de Santiago, y despues de haver exercitado, antes de proveerse, le assaltò una enfermedad, que en breves dias le quitò la vida en aquella Ciudad.

133 Don Francisco Joseph de Zavala, y Aramburu, natural de Zaldivia, Dioecesis de Pamplona, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Diego Antonio Zavala, natural, y originario de Villafranca, en la Provincia de Guipuzcoa, Cavallero del Orden de Santiago, Governador, Superintendente, y Veedor perpetuo de las Fabricas de Armas de Tolosa, y Plasencia, y de Doña Maria de Aramburu, natural, y originaria de Irun, en la misma Provincia; Nieto por linea paterna de Don Domingo de Zavala, que tuvo los mismos Empleos, que su Hijo, por ser propios de su casa, y de Doña Margarita de Arteaga; y por la materna de Don Pedro de Aramburu, y de Doña Maria de Aburruza; segundo Nieto de Don Domingo de Zavala, que se hallò de Capitan de la Galera nombrada la Granada de España, en la Batalla de Lepanto, y recibió en ella veinte y siete heridas.

Fue recibido por Colegial en 11. de Enero de 1699. pero à poco

co tiempo le fue preciso abandonar la carrera literaria, por haver heredado por muerte de su hermano mayor su casa, y con ella el Empleo de Veedor Superintendente General de las Fabricas de las Armas de la Provincia de Cantabria, que es hereditario en su familia, y pide personal assistencia, y residencia del Posseedor en la Provincia. Era sugeto de mucha habilidad, y assi se sintiò mucho en el Colegio su retiro.

Casó el año de 1701. con Doña Maria Francisca Velez Idiaquez y Alzolaras, Hija de Don Antonio Francisco Velez de Idiaquez, y Alzolaras, Señor de la casa, Torre, y Palacio de Alzolaras, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Josepha de Cutuneguieta, è Ilumbe, y tuvo de su matrimonio à Don Manuel Joachin de Zavala, y Alzolaras, que haviendo casado con Doña Maria de Arambu-ru, y Plaza, Sobrina de nuestro Colegial Don Pedro de Arambu-ru, en cuya entrada se referiràn sus Padres, tuvo à Don Joseph Martin de Zavala, Theniente de Fragata de la Real Armada, y Ayudante del Mayor General del Departamento del Ferrol, actual Posseedor de los Mayorazgos de su Padre, y Abuelos. Primera Hija de nuestro Colegial fue Doña Maria Ana Antonia de Zavala, que casò con Don Antonio de Velasco, Señor del Palacio de Unzueta, en Eibar: Segunda Hija de nuestro Colegial fue Doña Maria Josepha de Zavala, que casó con Don Joachin de Atodo, Hurtado de Mendoza, y tiene à Doña Joachina de Atodo, y Zavala, casada con Don Joseph Manuel de Azedo, Ximenez de Loyola, Conde de Echauz, y Vizconde de Rio-Cavado, Hermano de nuestro Colegial Don Miguel Azedo, donde diremos su succession. Muriò nuestro Colegial el año de 1708. y fue su Hermano Don Domingo Ignacio de Zavala, que como Hermano mayor fue Veedor, y Superintendente de las referidas Fabricas de Armas, que muriò sin succession; y antes de tomar estado, por lo que heredó nuestro Colegial de quien fue Tio Don Martin de Zavala, Cavallero del Orden de Santiago, Maestre de Campo General, y General de la Armada de Barlovento, y de los Galeones del año de 1698.

134 Don Ignacio de Melgosa, y Castro, natural de Palencia, Diocesis ejusdem, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Juan Antonio de Melgosa, y de Doña Francisca de Castro, naturales, y originarios de Burgos: Nieto por linea paterna de Don Juan de Melgosa, y de Doña Maria de Quintanadueñas; y por la materna de Don Diego de Castro, y de Doña Ursula de Irurramendi.

Fue recibido por Colegial en 11. de Enero de 1669. El año de 1702. se graduó de Licenciado en Leyes; y el de 1712. llevó la Cathedra de Instituta, de la que en los años siguientes fue ascendiendo hasta la de Visperas de Leyes: estando en esta passò à su Païs à convalecer de los achaques, que le havia adquirido su continuo estudio, y aplicacion incessante, y no haviendo podido conseguir la mejoria, que deseaba, muriò en su casa el año de 1721. quando se hallaba vacante la Cathedra de Prima de Leyes, à que debia ascender.

DE DON MARTIN DE MUNIBE, Y IDIAQUEZ, *octavo Conde de Peñaflorida, y Capitan de Cavallos.*

135 DON MARTIN de Munibe, y Idiaquez, natural de Marquina, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Francisco Antonio de Munibe, sexto Conde de Peñaflorida, natural, y originario de Marquina, y de Doña Ana Luisa de Idiaquez, originaria de Azcoytia, Hermana de nuestro Colegial Don Antonio de Idiaquez, y del primer Duque de Granada de Ega: Nieto por linea paterna de Don Juan Francisco de Munibe, y Axpe, Hermano mayor de nuestro Colegial Don Lope de Munibe, de quien yà hablamos, y de Doña Isabèl de Ugarte; y por la materna de Don Francisco Idiaquez, y de Doña Luisa de Eguia; segundo Nieto de Don Martin de Munibe, y Arancibia, del Orden de Santiago, quinto Conde de Peñaflorida, y de Doña Cecilia de Axpe, tercero, quarto, quinto, sexto, y septimo Nieto de los yà nombrados en la entrada del referido Don Lope de Munibe, nuestro Colegial, al num. 31.

Fue recibido en 23. de Julio de 1699. y llevado de su inclinacion à las Armas, dexò el Colegio, y passò à Flandes de Capitan de Cavallos, y fue un excelente Oficial, pues se criò en la Escuela, y baxo la direccion de sus Tios maternos Don Juan, y Don Thomàs de Idiaquez, de quienes queda hecha la correspondiente memoria en la entrada de nuestro Colegial Don Antonio Idiaquez, Hermano de los referidos, y por consiguiente Tio de este Señor Colegial, que haviendo heredado, por muerte de su Hermano mayor, su casa, fue octavo Conde de Peñaflorida.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Manuel de Munibe, septimo Conde de Peñaflorida, que falleció sin estado, y sin succession; y haviendo heredado nuestro Colegial, que tampoco la tu-

tuvo, y muriò en su Palacio de Munibe, en Marquina: En 27. de Abril de 1708. recayò el Estado, y Condado en Don Francisco de Munibe, Hermano tercero, que fue nono Conde de Peñaflorida, el que casado con Doña Maria Ignacia de Idiaquez, Hija de nuestro Colegial Don Antonio Idiaquez, tuvo à Don Xavier Maria de Munibe, y Idiaquez, decimo Conde de Peñaflorida, y este en Doña Josepha de Areyzaga, Hija del Baron de Areyzaga, Hermano del Theniente General Don Carlos de Areyzaga, Theniente de Ayo del Señor Rey Don Fernando Sexto, tiene à Don Ramòn, Primogenito: à Don Antonio, Doña Maria Josepha, Doña Maria Ignacia, Doña Joachina, y Doña Juana de Munibe, y Areyzaga, sin estado: à Don Joseph Maria, que heredó la casa, y aun no le ha tomado; y Don Ignacio, Colegial nuestro, de quien hablaremos al num. 271. Primera Hermana de nuestro Colegial fue Doña Maria Rosa de Munibe, que casada con Don Iñigo Ortes de Velasco, tiene à Don Iñigo Ortes de Velasco, y Munibe, que està casado con Doña Nicasia Salcedo, Hermana de nuestro Colegial Don Manuel Pablo de Salcedo, y Hija de los Señores de Anguciana, con succession; y à Doña Maria Ortes de Velasco, y Munibe, que casò con el Marquès de Monte-Hermoso Don Francisco Thomàs Aguirre, y Ayanz, de quienes fue Hijo Don Xavier Aguirre, Ortes de Velasco, y Munibe, Essento de Guardias de Corps, Marquès de Monte-Hermoso, que muriò sin estado: Segunda Hermana fue Doña Maria Josepha Munibe, que casò con Don Fernando de Moyua, Marquès de Rocaverde, de quien tuvo à Don Alonso de Moyua, y Munibe, Marquès de Rocaverde, y este en Doña Josepha Agustina de Ozaeta, y Leyzaur, procreò à Don Roque de Moyua, que està casado con Doña Ana Josepha de Mazarredo, Salazar: Tercera, y ultima Hermana fue Doña Teresa de Munibe, que casó con Don Felix Sanchez Samaniego, Señor del Valle de Arroya, y tiene por su Hijo à Don Felix Sanchez Samaniego, y Munibe, Colegial que fue de Santa Cruz, casado con Doña Juana de Zavala, Iturmendi, y Idiaquez.

136 Don Diego de la Cueba, natural de Queveda, Diocesis de Burgos, (oy de Santandèr) Bachillèr Legista, Hijo de *Don* Diego Sanchez de la Cueba, originario de dicho Lugar de Queveda, y de *Doña* Ana Maria de la Fuente, Estrada, del mismo origen: Nieto por linea paterna de *Don* Juan Sanchez de la Cueba, y de *Doña* Juliana de la Rasa; y por la materna de *Don* Juan de la Fuente, y de *Doña* Maria de Peredo.

Fue

Fue recibido por Colegial en 23. de Julio de 1699. En el año de 1701. empezò à exercer la Judicatura Metropolitana de la Provincia de Santiago; y en el siguiente se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas del mismo le tocò la suerte de Señor Rector, cuyo Oficio bolvió à exercer por San Lucas de 1707. En el año de 1713. heredò su casa, y se despidiò del Colegio con mucho sentimiento de sus Compañeros, que esperaban vèr premiados sus estudios con la Cathedra, à que se hallaba muy abanzado, y despues con los ascensos regulares de la carrera.

Casó nuestro Colegial en su País con *Doña* Francisca de Cevallos, Guerra, Hermana de nuestro Colegial *Don* Joseph Cevallos, Guerra, Conde de las Torres, de quien despues se harà memoria, Hija de *Don* Andrès de Cevallos, Guerra, y de *Doña* Margarita Muñóz. Fueron sus Hijos *Don Diego Domingo* de la Cueba, y Cevallos, que fue Posseedor de su casa; y *Doña* Ana Maria de la Cueba, que haviendo casado con *Don* Joseph de Bustillo de la Concha, tiene de este matrimonio dilatada succession, siendo el referido *Don* Joseph, Señor de las casas, y Mayorazgos de Bustillo, del Lugar de Penilla, en el Valle de Toranzo, y del de Aloños, en el de Carriedo, Hijo de *Don* Ventura de Bustillo, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de dichos Mayorazgos, y de *Doña* Beatríz de Colmenares, Cos, y Cevallos: Son tambien Hijas de nuestro Colegial, *Doña* Narcisa, y *Doña* Josepha de la Cueba, y Cevallos, que se hallan Religiosas Professas en el Real Monasterio de Bernardas de San Andrès de Arroyo.

El *Don Diego Domingo* de Cevallos, Hijo mayor de nuestro Colegial, que posseyó la casa de su Padre, (como queda dicho) casò con Doña Juana de Quijano, Hija de Don Pedro Felix Quijano, y de Doña Estefana de Campuzano, cuyas casas son de distinguidas circunstancias en el Valle de Buelna, y honor de Miengo en el Lugar de Cuchia: De este matrimonio nacieron Don Diego Antonio de la Cueba, y Quijano, actual Posseedor de la casa de la Cueba en dicho Lugar de Queveda: Doña Eusebia Francisca Juana, y Doña Maria Antonia de la Cueba, y Quijano, que se hallan sin estado en compañia de su Madre, haviendo muerto el Don Diego Domingo de la Cueba su Padre, Hijo de nuestro Colegial.

De la casa de Cevallos Guerra, hemos hablado en varios lugares, y havrà en adelante ocasion de bolver à hacer memoria de ella; y la de Cueba es de la mas ilustre del Lugar de Queveda.

DON

137 DON JOSEPH de Perèa, y Porras, natural de Granada, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan de Perèa, originario de Amurrio, y de Doña Maria de Porras, originaria de Loxa: Nieto por sus lineas paterna, y materna de los mismos, que se refirieron en la entrada de nuestro Colegial Don Juan de Perèa, y Porras, su Hermano entero, al num. 118.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1699. El año de 1703. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1718. saliò por Inquisidor Fiscàl del Santo Tribunal de Granada, en cuyo Empleo sirviò quatro años, y muriò en aquella Ciudad el dia 25. de Noviembre de 1722.

De sus Hermanos, y especialmente de Don Francisco de Perèa, y Porras, Arzobispo de Granada, dexamos dicho lo correspondiente en la entrada del referido Don Juan.

138 DON MIGUEL de Arce, y Arrieta, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Manuel de Arce, y Astete, Colegial del Mayor de Oviedo, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo, y Camara de Castilla, y Presidente del de Hacienda, y de Doña Josepha de Arrieta, Gomez, de Ciudad-Real, y Mendoza, originarios de Valladolid: Nieto por linea paterna de Don Juan de Arce, y Otalora, del Orden de Santiago, Colegial Mayor de Oviedo, Governador de Asturias, Regente del Consejo de Navarra, y Virrey interino de aquel Reyno por espacio de dos años, de los Consejos de Hacienda, y Castilla, Visitador de la Real Chancillerìa de Granada, y de Doña Beatrìz de Arce, Astete, y Monrroy, de la ilustre casa de los Condes de Deleytosa, y Parienta en grado conocido del Bienaventurado Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, (Hija de Don Miguèl Astete de Monrroy, y de Doña Ana Maria de Villapadierna, y Nieta de Don Lorenzo de Astete, Señor de la ilustre casa de este Apellido en Valladolid, y de Doña Lucía de Monrroy;) y por la materna Nieto de Don Joseph de Arrieta, y de Doña Maria Barrientos; segundo Nieto de Don Diego de Arce, Corregidor de Olmedo, y de Soria, y de Doña Francisca de Rivero, y Espinosa, Hija de Don Andrès de Rivero, y Espinosa, y de Doña Maria Velazquez, Verdugo, de quien descienden los Marqueses de Zilleruelo, y Condes de Fuen-Rubia; tercer Nieto de Don Juan de Arce, y Otalora, Colegial del Mayor del Arzobispo, Alcalde de Casa, y Corte, y Fiscàl del Consejo Real, que fue segundo Nieto de Don Gonzalo de Arce, Camarero del Rey Don Juan el Segundo.

Por

Por la línea materna fue nuestro Colegial segundo Nieto de Don Pedro Lopez de Arrieta, del Orden de Santiago, y de Doña Ana Maria Gomez de Mendoza, Yañez del Corral, Hija de Don Joseph Gomez de Mendoza, sexto Señor de Pioz, el Pozo, Hielamos, y Latanzòn, y de Doña Isabél de Orozco, Yañez del Corral; tercer Nieto de Don Juan Lopez de Arrieta, del Orden de Santiago, y de Doña Ana de Lerma, fundadores del Mayorazgo de Lerma, y Patronato de la Capilla de San Gregorio en San Benito el Real de Valladolid; quarto Nieto de Don Pedro Lopez de Arrieta, del Consejo Real, y uno de los tres Ministros, que recopilaron las Leyes de Castilla, y de Doña Maria de Escoriaza; quinto Nieto de Don Juan Lopez de Arrieta, y de Doña Juana de Ochazràn; sexto Nieto de Don Pedro Lopez de Arrieta, y de Doña Maria Martinez de Mayesta; y septimo Nieto de Don Juan Lopez de Arrieta, fundador del Mayorazgo de Arrieta, y del Patronato de San Ildephonso de Vitoria.

Por los Apellidos de Astete, Monrroy, Villapadierna, Mendoza, Orozco, Yañez del Corral, Carrillo de Albornóz, y Arellano, es descendiente nuestro Colegial de las casas de Torralva, Infantado, Oropesa, Aguilàr, Pioz, y otras igualmente distinguidas: Lo que hemos sacado de los Papeles de su Archivo, que nos ha franqueado Don Lucas de Arce, Sobrino de nuestro Colegial, y successor de su Mayorazgo, y de los de sus Abuelos.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1699. siendo Cavallero del Avito de Santiago: En el año de 1703. se graduò de Licenciado en Leyes. Dexò el Colegio por haver heredado uno de los Mayorazgos de su casa; y haviendo vivido algunos años en Valladolid, ultimamente estableció su residencia en esta Corte, donde apenas era conocido por su retiro, y abstraccion, y llegò à ser el Colegial mas antiguo de su tiempo, haviendo muerto el año passado de 1762. en que escrivimos estas memorias, dexandonos por uno de sus Testamentarios; y haviendo embiado por nuestra mano al Colegio el antecedente de 1761. un Belon de plata de peso de doce à catorce libras, y de una echura muy especial para que sirviesse en la Sala Rectoral, y en su Testamento le legó una Biblia en Laminas compuesta de tres tomos grandes de à folio: Nunca tomò estado, y se mantuvo en el de Celibato, pero en este fue de una vida exemplar, gastando las mañanas, y muchas tardes en las Iglesias, y en exercicios de piedad, y devocion. Està enterrado en el Conven-

vento de la Merced Calzada, en Capilla, y Entierro propio de sus Padres, y Abuelos.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial, Don Joseph de Arce, y Arrieta, Colegial del Mayor de Oviedo, Cavallero del Orden de Santiago, que muriò siendo Presidente de la Real Chancillería de Granada, haviendo casado con Doña Maria Cathalina de Feloaga, Bargas, Ponce de Leon, de quien no tuvo succession; y Don Juan de Arce, y Arrieta, que de su matrimonio con Doña Francisca Salcedo, y Eguiluz, tuvo à Don Lucas de Arce, Salcedo, Arrieta, y Eguiluz, en quien han recaìdo todos los Mayorazgos, Patronatos, y distinciones de su casa, y oy se halla casado con Doña Maria Michaela Medrano, y Lujàn, Hija de Don Joseph Juan de Medrano, Conde de Torrubia, y de Doña Isabèl de Lujàn, y Colòn, de quienes hicimos memoria en la entrada de nuestro Colegial Don Andrès de Medrano, al num. 72. Padre del referido Don Joseph, y Abuelo de Doña Maria Michaela; y haviendo enviudado la enunciada Doña Francisca de Salcedo, y Eguiluz, Madre del Don Lucas de Arce, bolviò à casar con Don Rodrigo de Cepeda, de los Consejos de Indias, y Castilla, y antes Colegial del Mayor del Arzobispo, de quien tuvo à Doña Teresa de Cepeda, y Salcedo, que casò con Don Joachin de Olivares, y la Moneda, Marquès de Villacastèl, y Mayordomo de Semana, Hijo de Don Nicolàs de Olivares, y de Doña Cathalina de la Moneda, de quien quedò viuda, siendo Señora de Honor de la Reyna nuestra Señora; y haviendole quedado de este matrimonio por unica Hija Doña Maria del Pilar de Olivares, Cepeda, la Moneda, y Salcedo, Marquesa de Villacastèl, que en el año de 1763. casó Don Manuel Fulgencio Ramirez de Arellano, Marquès de Peñarrubia, Conde de Murillo, Señor de Alcanadre, Auxejo, y Rioleza, que sirviò en la Marina, y tiene honores de la Grandeza de España, y succession de su matrimonio, passó su Madre Doña Teresa de Cepeda à segundas nupcias con Don Martin Alvarez, Capitan de Guardias de Infanteria Española, Inspector General de Milicias, y Mariscàl de Campo de los Reales Exercitos.

CAPITULO DECIMOTERCIO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS de Colegiales, y Capellanes de dentro de este Colegio desde el año de 1700. hasta el de 1720. Siendo la primera la del Ilustrissimo Señor Don Melchor Angel Gutierrez.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON MELCHOR *Angel Gutierrez, Obispo de Pamplona.*

139 DON MELCHOR Angel Gutierrez, natural de Poza, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Melchor Gutierrez Vallejo, originario de Poza, y de Doña Phelipa de Parayos, originaria de Laredo: Nieto por linea paterna de Don Juan Gutierrez, y de Doña Maria de Vallejo; y por la materna de Don Andrès Parayos, y de Doña Maria Cachupin.

Fue recibido por Colegial en 11. de Febrero de 1700. y en el año de 1701. por San Lucas fue Señor Rector, y bolviò à serlo el año de 1704. haviendose en el antecedente graduado de Licenciado en Canones. Hizo en el Colegio una vida propia de su segundo nombre, siendo exemplarissimo en todo genero de virtud, y especialmente en el recato, modestia, y honestidad, haviendo hecho voto de castidad desde edad de doce años, y para no perder tan estimable prenda, se Ordenò de Epistola, luego que tuvo edad, y despues de Sacerdote; y en el año de 1706. saliò à la oposicion de la Canongìa Doctoral de Palencia, que llevò por casi todos los votos de aquel numeroso Cabildo: El de 1711. obtuvo de segunda oposicion la propia Prebenda en la Santa Iglesia de Burgos; y el siguiente la Doctoral de la de Toledo con universal aplauso: En todas tres Iglesias dexò tan suave olor de sus virtudes, que aun dura en sus Cabildos la memoria de ellas, y de tan digno, y amable Compañero, pero especialmente en este ultimo de Toledo, en que residiò diez y seis años.

Empleado tan dignamente en el cumplimiento de las obligaciones de su Prebenda, le presentò S. M. para el Obispado de Pamplona, de que su profunda humildad se creia indigno, y assi costó mucho el reducirle à su aceptacion, por lo que no se expidieron las Bulas hasta el dia 28. de Marzo de 1729. no obstante de haversele he-

cho

cho la gracia en el año antecedente. Consagròle en Madrid en el Convento de la Merced Calzada, nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, Inquisidor General, y tomò possession de su Iglesia en 28. de Mayo del mismo año por Poderes: passó luego à su Patria la Villa de Poza à cumplir (como era justo) con la obligacion natural de tomar la bendicion de su anciano Padre, que en premio de la buena educacion, que havia dado à este digno hijo, tuvo el consuelo de verle colocado en el Candelero de la Iglesia, y satisfecha esta debida atencion, llegò à Pamplona à 9. de Julio, y en el siguiente hizo su entrada pùblica: No tardó en manifestar su ardiente zelo, empezando à visitar las Parroquias de la Ciudad, y los Conventos de Religiosas de su filiacion, que havian muchos años carecido de este espiritual consuelo; executado esto, emprendiò la Visita personal de todo su Obispado, y empezando por el Arciprestazgo de Valdonsella, y los Partidos de Puente la Reyna, Estella, y otros de la Rivera, la falta de salud le precisò à restituirse à Pamplona, estuvo gravemente enfermo todo el Invierno de 1732. en 1733. y haviendose mejorado algo por Junio de este ultimo año, passó à recobrarse à los ayres de su Paìs; pero no hallando en ellos la mejorìa, que esperaba, y viendose agravado de sus accidentes, y temiendo el morir fuera de su Obispado, se hizo llevar à èl contra el dictamen de los Medicos, que asseguraban no podia llegar vivo: Llegò no obstante, aunque con mucho trabajo, à Pamplona à principio de Noviembre, pero en tal disposicion, que fue preciso administrarle immediatamente los Santos Sacramentos, que recibiò con mucha devocion, y ternura: No se creyò pudiesse vivir sino pocos dias, pues su enfermedad era hydropesìa, y tisis; pero sin embargo fue tirando todo el Invierno, y por la Primavera de 1734. mejoró, de modo, que pudo bolver à celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y si se huviera contenido en el estudio (pues ni aun convaleciente havia forma de que dexasse los Libros) acaso huviera recobrado enteramente la salud, que tanto importaba à su Rebaño: En Noviembre del mismo año de 1734. le sobrevino un tabardillo de que muriò el dia 9. de Diciembre, haviendo recibido todos los Sacramentos en 6. del mismo mes. Mandò, que si alcanzaban sus bienes diessen sus Testamentarios un Legado correspondiente al Colegio, pero no huvo con que acabar de pagar sus deudas, por lo que sus Sobrinos sacaron de la Librerìa, que tenia antes de ser Obispo, el Juego del Diccionario de Moreri, y lo embiaron à la del Colegio. Diose sepultura à su cuerpo à los pies de

la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de las Buenas Nuevas, frente de la puerta del Claustro, y en su Lapida se puso el siguiente Epitafio, que dexò escrito:

D. O. M.

Melchior Angelus Gutierrez Vallejo, olim Canonicus Doctoralis Ecclesiarum Palentinæ, Burgensis, & Toletanæ, Demum Episcopus Pampilonensis; redactus sum tamquam nihilum ante te, Pulvis, & Cinis, à die quinta Iduum Decembris.
M. DCC. XXXIV.

Fue Hermano de nuestro Colegial, Don Andrès Gutierrez, Vallejo, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Villamayor, en la misma Orden, Theniente General de los Reales Exercitos, y primer Theniente de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps, que casó con Doña Juana Juez Sarmiento, y Navarro, Hija de Don Juan Juez Sarmiento, y de Doña Josepha Navarro, de quien no tuvo succession; y muerto el Don Andrès, passò à segundas nupcias la Doña Juana con Don Pedro de la Quintana, Oficial de Guardias Españolas, y su Madre Doña Josepha Navarro, viuda del Don Juan Juez Sarmiento, casò con Don Guillermo Morfi.

Tambien fue Hermana de nuestro Colegial, Doña Josepha Gutierrez Vallejo, que casada con Don Juan Manuel Carrillo, y Salazar, Regidor perpetuo de Burgos, Theniente de Castellano del Castillo, y Fortaleza de aquella Ciudad, Señor de la casa de Carrillo, en Tordomàr: Fueron Padres de nuestro Colegial Don Joseph Melchor Carrillo, num. 211. donde referiremos su descendencia, y la ascendencia del referido Don Juan Manuel.

DE DON FERNANDO DE LUJAN, Y SYLVA, de los Consejos de Ordenes, y Indias, Marquès de Almodovar.

140 DON FERNANDO de Lujàn, y Sylva, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Fernando de Lujàn, primer Conde de Castroponce, Señor de Valdetrigueros, y casa de Lujàn, en la Parroquia de San Salvador, Comendador del Esparragàl, y casas de Coria, en el Orden de Al-

cantara, originario de Madrid, y de Doña Antonia de Sylva, Toledo, y Vicentelo, originaria de Villaseca, Diocesis de Toledo: Nieto por linea paterna de Don Diego de Luján, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la casa de Lujàn, y Gentil-Hombre de Boca de Phelipe Quarto, y de Doña Leonor Ossorio de Guzmàn, y Sarmiento, Hija de Don Luis Alvarez, Ossorio de Guzmàn, Señor de Abarca, y de Doña Francisca Sarmiento de Luna, Hija de los octavos Condes de Ribadavia; y por la materna de Don Juan Francisco de Sylva, sexto Marquès de Montemayor, y de Doña Maria Vicentelo; segundo Nieto de Don Fernando de Lujàn, Señor de la casa, Comendador de Ocaña, en el Orden de Santiago, Page, Cavallerizo, y Gentil-Hombre de Boca de los Señores Don Phelipe Segundo, y Tercero, y de Doña Juana de Guzmàn, Enrriquez, Hija de Don Francisco de Robles, Guzmàn, y Enrriquez, Señor de Trigueros, y de Doña Isabèl de Guzmàn, Hija de los Señores de Montealegre, y Meneses; tercer Nieto de Don Diego de Lujàn Lopez de Ayala, Señor de esta casa, Corregidor de Leon, y de Doña Maria de Castilla, Hija de Don Juan de Ribadeneyra, y de Doña Isabèl de Castilla; quarto Nieto de Fernan Perez de Lujàn, Comendador de Aguilarejo, en el Orden de Santiago, Alcayde de Moxacar, y Gaeta, Corregidor de Cordova, y de Burgos, y de Doña Cathalina Laso de Castilla, Hija de Don Pedro Laso de Castilla, (que fue Nieto del Rey Don Pedro) y de Doña Aldonza de Haro; quinto Nieto de Don Pedro de Lujàn, el Cojo, Señor de esta casa, del Orden de Santiago, Alcayde de Moxacar, y Gaeta, y Maestre de Sala del Rey Catholico, Regidor de Madrid, y de Doña Leonor de Ayala, Hija de Fernan Perez de Ayala, y de Doña Bernarda de Guzmàn; sexto Nieto de Don Juan de Lujàn, el Bueno, Señor de Coslada, y casa de Lujàn, Maestre Sala de Enrrique Quarto, Alcalde Mayor de las Alzadas de Madrid, y de Doña Maria de Luzòn, (Hija de Don Pedro de Luzòn, Maestre Sala del Rey Don Juan el Segundo, y Alcayde de los Alcazares de Madrid, y de Doña Maria Palomeque;) septimo Nieto de Don Pedro de Lujàn, Doncel, y Camarero de Don Juan el Segundo, y de Doña Inès de Bracamonte, y Mendoza su segunda muger, Hija del Mariscàl Alonso Alvaro Davila, y Doña Juana de Bracamonte, Señores de Peñaranda, y Fuente el Sol, Hija la Doña Juana de Mosen Rubi de Bracamonte, y Mendoza; y octavo Nieto de Don Miguèl Ximenez de Lujàn, Maestre Sala de Don Juan el Primero, y Don Enrrique el Tercero, y Camarero de Don Juan el Segundo, y de Doña

Ca-

Cathalina Alfonso, segun unos, y segun los Papeles de la casa de los Condes de Castroponce de Doña Maria de Illescas, Hermana del Obispo de Zamora; y el referido Miguèl Ximenez de Lujàn, fue descendiente legitimo de Doña Brita de Lujàn, Hija de Ximen de Lujàn, y muger del Infante Don Ramòn, que fue Hijo del Rey Don Pedro Primero de Aragòn, de cuyo Reyno vino à Castilla el referido Don Miguèl de Lujàn, octavo Abuelo de nuestro Colegial.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 30. de Octubre de 1700. En el de 1709. le honrrò S. M. con Plaza de Oídor de Valladolid, de donde fue promovido en el año de 1713. à Plaza entera del Consejo de Ordenes con el Avito de Alcantara, haviendo assistido en el antecedente de 1712. à las Cortes, que se celebraron en Madrid por haverle tocado la suerte de esta Villa, como Parroquiano de San Salvador, en cuyo distrito està su casa de Lujàn, que es una de las mas antiguas, y ilustres de Madrid, y en la que estuvo preso el Rey Francisco de Francia, despues de la Batalla de Pavìa, segun se tiene por cierto, la que està haciendo frente à las Casas de Ayuntamiento. En el año de 1721. se le confiriò Plaza de Capa, y Espada del Consejo de Indias, con una Mayordomìa de Semana del Señor Don Luis Primero, Principe entonces de Asturias, y despues Rey; y muerto este Monarca el año de 1724. continuò sirviendo en el mismo Empleo al nuevo Principe de Asturias Don Fernando, que despues fue Rey, el Sexto de su nombre: Fue Marquès de Almodovar por su muger, como diremos abaxo, y muriò en Madrid el año de 1736.

Casó nuestro Colegial con Doña Ana Antonia de Gongora, y Avilès, Marquesa de Almodovar del Rio, y Condesa de Canalejas, Hija de Don Pedro de Gongora, y de los Rios, Marquès de Almodovar, y de Doña Maria Cathalina de Avilès, y Bañuelos, Condesa propietaria de Canalejas, de quien tuvo à Don Pedro Francisco de Lujàn, y Gongora, Marquès actual de Almodovar, Mayordomo de Semana de S. M. Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, su Ministro Plenipotenciario en la Corte de Rusia, y Embaxador actual en la de Portugal, que se halla casado con Doña Francisca Xaviera de Miranda, Villacis, Saavedra, y la Cueba, Hija de Don Sancho de Miranda, quarto Marquès de Valdecarzana, Conde de Tahalu, y de Amayuelas, Grande de España, y de Doña Ana Cathalina de Villacis, y de la Cueba, Hija de los Condes de Peñaflor, y Nieta de los Duques de Alburquerque; y à Doña Raphaela de Lujàn, y Gongora,

que

que se halla casada en Valencia con el Marquès de Núles, y Quirna; y viuda de nuestro Colegial la dicha Doña Ana Antonia de Gongora, casó segunda vez con Don Pedro de Chaves, Theniente General de los Reales Exercitos, y del Consejo de Guerra.

Fue Hermano mayor de nuestro Colegial, Don Joseph Nicolàs de Lujàn, y Sylva, segundo Conde de Castroponce, Señor del Valle de Trigueros, y de las casas del Gran Maestre de Calatrava, que haviendo casado con Doña Maria Isabèl Nieto de Sylva, Condesa del Arco, y de Guaro, y Marquesa de Villafiel, Hija de Don Felix Nieto de Sylva, Marquès de Villafiel, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de Guerra, Governador, Capitan General, y Justicia Mayor de estos Reynos, y de Doña Maria Elvira Jofre de Gales, Loaysa, Mesìa, Carrillo, y Chumacero, Condesa del Arco, y de Guaro, Señora de las Villas de Villanueva, Mesía, y la Higueruela: tuvieron los referidos Don Joseph, y Doña Maria Isabèl de su matrimonio à Don Joachin Joseph de Lujàn, Robles, Guzmàn, Sylva, Nieto de Sylva, Jofre de Gales, Loaysa, Mesìa, Carrillo, y Chumacero, oy Conde de Castroponce de Guaro, y del Arco, Marquès de Villafiel, Señor de Villanueva, Mesía, y la Higueruela, del Valle de Trigueros, y de las casas de Lujàn, y del Gran Maestre de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara con Exercicio de los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, Don Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero, que se halla casado con Doña Maria Ana Belbis de Moncada, Ibañez de Mendoza, Hija mayor de Don Vicente Belbis de Moncada, y de Doña Olaya Ibañez de Mendoza, y Velasco, Marqueses de Belgida, Benavites, y Villamayor, Condes de Villardon Pardo, Salen, y Villavites, y tienen à Doña Maria de la Peña de Francia de Lujàn, Belbis, Sylva, y Moncada, que aun no està en edad de tomar estado, haviendo estado casado de primer matrimonio con Doña Isabèl de los Cobos, y Bolaños, Hija mayor de los Marqueses de Parga, de quien no le quedò succesion: La que queda referida arriba desde Don Miguèl Ximenez de Lujàn, hasta nuestro Colegial, no solo la hemos sacado de lo que de ella escrivió Don Luis de Salazar, tom. 2. lib. 9. cap. 3. fol. 42. sino que la hemos comprobado con los Papeles, que existen en el Archivo de la casa de los Condes de Castroponce, de Testamentos, Capitulaciones Matrimoniales, Particiones, y diferentes Pleytos Judiciales, que se han litigado en esta Villa por los referidos en esta Genealogìa, quienes son dueños de la Capilla de los Lujanes, en el Convento de San Francisco, que empezò à edificar Don Fernando

de

de Luján, Obiſpo de Siguenza, y concluyò Don Pedro de Luján ſu Tio. La caſa de Luján dividida oy en varias Ramas, blaſona ſer una de las mas antiguas de Madrid, y en la que llaman de la Torre, ſita en la Plazuela de la Villa, y de San Salvador, propia del Conde actual de Caſtroponce, es donde ſe aſſegura eſtuvo preſo el Rey Franciſco de Francia, como queda dicho.

141 DON PEDRO Thomàs de Gamarra, natural de Elgueta, Dioceſis de Calahorra, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Juan Alfonſo de Gamàrra, Cavallero del Orden de Santiago, originario de Gamarra, en la Provincia de Alava, y Hermano de nueſtro Colegial Don Pedro de Gamarra, y Arriaga, num. 74. y de Doña Franciſca Antonia de Sumendiaga, originaria de Eibar, en la Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Pedro Gamarra, del Conſejo de Caſtilla, nueſtro Colegial, de quien yà eſcrivimos, y de Doña Maria Ana de Arriaga, y Urquizu; y por la materna de Don Martin de Zumendiaga, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Magdalena de Arreguia; ſegundo Nieto de Don Juan de Gamarra, y de Doña Maria de Sabin.

Fue recibido por Colegial en 2. de Mayo de 1701. El año de 1704. ſe graduò de Licenciado en Leyes, haviendo ſido en el antecedente Señor Rector: En el de 1706. obtuvo Plaza de Inquiſidor de Logroño, donde permaneciò haſta ſu muerte, pues nunca pretendió aſcender, aunque era ſugeto de conocidas prendas: Vivió una vida propia de Inquiſidor, tratando con pocos, y ſiendo exemplo de Ecleſiaſticos, y Seglares, y muriò el dia 28. de Julio de 1741. como conſta de ſu fé de muerte, que tenemos, en la que ſe dice hizo ſu Teſtamento, y dexò à ſus Compañeros por Teſtamentarios.

Fueron Hermanos de nueſtro Colegial, Don Juan Franciſco de Gamarra, que haviendo caſado con Doña Maria Ana Joſepha de Oſſa, y Gorràz, tuvo à Don Manuel Joachin, que muriò ſin tomar eſtado: à Doña Franciſca Antonia, que ſe halla caſada con Don Joachin Nicolàs de Urquizu, ſin ſucceſsion; y à Doña Rita Concepcion de Gamarra, que la tiene dilatada de ſu matrimonio con el Capitan Don Juan de Arteaga; y à D. Juan Alonſo, oy immediato Succeſſor de las caſas, y Mayorazgos de Gamarra, Arreguia, y Sumendiaga, que ſe halla caſado con Doña Joſepha de Amiteſarobe, de quien tiene larga ſucceſsion.

Las caſas de Gamarra, Sumendiaga, Arriaga, y Arreguia, todas

das son ilustres, y distinguidas, assi en la Rioja, como en la Provincia de Guipuzcoa.

142 Don Francisco de Leoz, y Asiain, natural de Pamplona, *Diocesis ejusdem*, Bachillèr Canonista, Hijo de *Don* Francisco de Leoz, Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, y Colegial nuestro, natural de Murazabál, y originario de Obanos, y de *Doña* Inès Ramirez de Asiain, natural, y originaria de Peralta: Nieto por linea paterna de *Don* Martin de Leoz, y de *Doña* Ana Maria Joaniz de Echalàz, Hija de *Don* Martin Joaniz de Echalàz, y de *Doña* Luisa de Ozcariz; y por la materna de *Don* Francisco Ramirez de Asiain, y de *Doña* Josepha Monrreal; segundo Nieto de *Don* Francisco de Leoz, y de *Doña* Agueda Ibañez.

Fue recibido por Colegial en 2. de Mayo de 1701. En el año de 1704. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1719. llevò la Cathedra de *Decretales* Mayores, de que ascendiò hasta la de Visperas de Canones, y exerciò estando en el Colegio las dos Judicaturas del Estudio, y Metropolitana de Santiago: En el año de 1720. le honrrò S. M. con Plaza de Fiscàl de la Audiencia de Sevilla, de la que fue promovido en el año de 1725. á la de Oidor del Consejo de Navarra, en que sirviò toda su vida; pues haviendose casado en Pamplona, y siendo natural de aquella Ciudad, nunca quiso salir de aquel destino, no obstante, que por nuestra mano se le ofreciò el traerle à uno de los Tribunales de la Corte, apeteciendo mas el vivir con honor, y quietud entre los suyos, que ascender fuera de su Patria à otros Empleos, à que le hacia acreedor su merito; y assi el año de 1755. pidiò à S. M. se dignasse jubilarle en su Plaza en atencion à sus servicios, y à los achaques de que se hallaba accidentado, en lo que condescendiò gustoso, confiriendo al mismo tiempo à su Hijo Don Francisco Joachin de Leoz, y Azcona, Plaza de la Camara de Comptos del mismo Consejo. Fue el Colegial mas antiguo de su tiempo, y muriò en Pamplona el año de 1757. lleno de meritos, y virtudes, pues tuvo siempre una vida muy exemplar. Fue Señor del Palacio de Leoz, que es de Cabo de Armeria, como diremos abaxo.

Casò nuestro Colegial en Pamplona con Doña Maria Cathalina de Azcona, Hija de Don Geronymo de Azcona, y de Doña Maria Francisca de Carrillo, de quien tuvo à Don Francisco Joachin de Leoz, y Azcona, que siendo como su Padre, Posseedor del Palacio de Leoz, y de bellas prendas, muriò Ministro de la Camara de Comptos de

aquel Consejo de Navarra, sin haver llegado à tomar estado: à Doña Maria Manuela, que permanece soltera, y es oy Posseedora de la casa de sus Padres; y à nuestro Colegial Don Miguèl Francisco de Leoz, y Azcona, de quien se hablarà en su lugar, que es el numero 252.

Fue Hermana de nuestro Colegial Doña Juana Maria de Leoz, que muriò sin tomar estado.

El Palacio de Leoz, que es Cabo de Armería, de que fueron Posseedores nuestro Colegial, y su Hijo mayor Don Francisco Joachin de Leoz, y Azcona, tiene llamamiento, y voto en Cortes, y goza de todas las distinciones, y preeminencias de los de esta classe: oy es Posseedora de èl Doña Maria Manuela de Leoz proximamente nombrada, Hija de nuestro Colegial, que aun no ha tomado estado.

La casa Solar de Ramirez de Asiain, es de igual distincion, y nobleza en el Reyno de Navarra, en la Villa de Peralta, y han salido de ella insignes Hijos, que han hecho grandes servicios à la Corona antes, y despues de la union de aquel Reyno con el de Castilla.

Fueron Hermanos del Padre de nuestro Colegial, Don Estevan, Don Pedro, y Don Joseph de Leoz, Ramirez de Asiain, Cavalleros de las Ordenes de Santiago, Calatrava, y Alcantanra, y el ultimo Governador de la Isla de la Trinidad, donde fue muerto à flechazos en el Levantamiento que hicieron aquellos Indios el año de 1699.

De Doña Maria Cathalina de Azcona, muger de nuestro Colegial, son Hermanos Don Estevan Francisco de Azcona, que se halla casado con Doña Maria Cathalina de Sarasa; y Don Ignacio de Azcona, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Oidor de Pamplona, y Corregidor de Guipuzcoa, que se halla casado con Doña Maria Cordula de Balanza.

143 DON FRANCISCO Ignacio de Lapaza, y Zarauz, natural de Tolosa, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Nicolàs de Lapaza, originario de Berrobi, y de Doña Luisa de Zarauz, originaria de Zarauz: Nieto por linea paterna de Don Juan de Lapaza, y de Doña Ana Maria de Lexalde; y por la materna de Don Geronymo de Zarauz, y de Doña Francisca de Chiriboga.

Fue recibido por Colegial en 2. de Mayo de 1701. En el año de 1704. se graduò de Licenciado en Leyes, y poco despues se despidiò del Colegio por haver heredado su casa.

Ca-

Casò nuestro Colegial en la Ciudad de Vitoria con Doña Maria Josepha de Sarria, Paternina, y Heredia, Hija de Don Joseph de Sarria, Paternina, y Heredia, y de Doña Mariana Thomasa de Inarra, y Atodo, cuya casa possee actualmente el Conde del Vado, Titulo de Navarra. De este matrimonio tuvo nuestro Colegial ocho Hijos, los quatro varones, que son Don Manuel, Don Joachin, Don Joseph, y Don Juan Domingo de Lapaza, y Sarria, y otras quatro Hijas llamadas Doña Maria Josepha, Doña Maria de la Concepcion, Doña Antonia, y Doña Maria Francisca, cuyo estado, y succession ignoramos.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON MANUEL de Samaniego, y Xaca, Arzobispo de Tarragona, y de Burgos.

144 DON MANUEL de Samaniego, y Xaca, natural de Logroño, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Martin de Samaniego, originario del Palacio de San Meder, de la Sierra de Navarra, y de Doña Paula de Xaca, originaria de Logroño: Nieto por sus lineas paterna, y materna de los nombrados arriba en la entrada de Don Pedro de Samaniego, y Xaca, num. 107. de quien fue Hermano entero.

Fue recibido por Colegial en 18. de Mayo de 1701. En el año de 1704. se graduò de Licenciado en Theologìa; y en el mismo à los veinte y quatro de su edad, llevò de primera oposicion la Canongìa Magistràl de Pulpito de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, donde empezò à resplandecer su particular virtud, y ardiente deseo de la conversion de las Almas, dedicandose à el Santo Exercicio de las Misiones, en que gastaba todo el tiempo, que le permitia la residencia de su Iglesia, hallando su diversion, y descanso en las penosas tarèas de tan Santo Ministerio, teniendo los que le acompañaban en èl no poco que admirar, y que edificarse del zelo de este insigne Operario Evangelico: Empleado en tan Santos Exercicios el año de 1719. se hallò impensadamente con la noticia de haverle presentado S. M. para el Obispado de Oviedo. No es facil ponderar la alteracion que le causò esta novedad, considerandose por mucha humildad indigno de la alta Dignidad, à que le destinaba la Real clemencia, y repetia *Yo Obispo! Yo irreprehensible! como pide el Apostol. Què delirio!* y como de aceptar esta Dignidad se le in-

imposibilitaba la continuacion de la vida Apostolica, en que estaba tan gustoso, y se veria privado de un exercicio, en que hallaba todas sus delicias, sin consultarlo con nadie, ni con el Director de su conciencia, renunciò esta primera Mitra, à que le havia proporcionado su virtud, y distinguido merito; y diciendole su Confessor, què como havia tomado esta resolucion sin dictamen, quando para todo le buscaba? Respondiò prontamente, *para renunciar no necessito consulta, porque sè ciertamente que soy indigno para tal cargo*; pero como los pensamientos de los hombres (aun de mas elevado espiritu, y capacidad) son limitados, cotejados con las disposiciones del que govierna los corazones humanos, para dirigir nuestras operaciones à los altos fines de su providencia, lo que creyò el Señor Samaniego le havia aliviado de la pesada carga del Pontificado, viendo admitida su dexacion, fue lo que le preparò otra mayor, à que le tenia destinado el Cielo, en premio de sus trabajos, y afanes Apostolicos; pues informado el Rey de los motivos, que havia tenido este zeloso Prebendado, para haver renunciado la Mitra de Oviedo, y creyendo, que el dexarle en su retiro sería privar à la Iglesia de España de un Prelado de los mas benemeritos, el año de 1721. à instancias del Eminentissimo Cardenal Belluga, le presentò para el Arzobispado de Tarragona, manifestandole por medio de su Confessor, estaba resuelto à no admitirle Renuncia alguna, y à valerse de toda su autoridad con la Silla Apostolica, para precisarle à la aceptacion: Viendo nuestro Colegial cerradas todas las puertas, para su consuelo, por aconsejarle todos debia resolverse à obedecer, no tuvo arbitrio para dexar de aceptar: lo que executò con tanta repugnancia, que en todo aquel dia no tomò alimento alguno hasta la noche, y solía repetir, no havia en su vida hecho mayor Sacrificio à Dios, à quien ofreciò renunciar esta Dignidad, despues de haverle servido en ella algunos años; y es digno de advertir, que el dia que recibiò esta noticia no havia en su poder mas que once quartos, los quatro en su bolsillo para limosnas, y los siete en el de su criada para el gasto de la casa, siendo muy frequente el entrar en ella sin zapatos, por haverselos dado à los pobres, de quien era quanto posseia; y quien hacia esto de Prebendado, què executaría despues de Arzobispo? Tomò possession de su Iglesia en Marzo de 1722. En los seis años, que la governò, fue continuo en el exercicio de las Missiones al mismo tiempo, que hacia la santa Visita, en que se portò con aquel zelo, que insensiblemente se adquiere en el Ministerio de la Predicacion

Evan-

Evangelica, donde sin estudio se habilita el que lo exerce à reprehender los vicios, para conseguir exterminarlos, y à tratar à los pecadores con la benignidad, que corresponde al conocimiento, que dà el Confessonario de nuestra humana flaqueza; assi lo exercitaba nuestro Prelado en su Diocesi, que siendo antes una escabrosa selva de iniquidades, à que havia dado causa la continua guerra de muchos años, en que havia estado sumergido todo aquel Principado de Cataluña, se vió en poco tiempo transformada en un delicioso jardin de exercicios santos de piedad, cuya fragancia se estendia à las Provincias circunvecinas. Celebrò dos Synodos, para reforma de las costumbres, y especialmente del Clero, y estableció con la autoridad de Benedicto XIII. la de los dias festivos, dexando en ellos solo el precepto de oír Missa, y visitò por su persona la Isla de Ibiza, que en 120. años, no havia visto Prelado, por el riesgo, que tiene el transito à ella de los Javeques, y Embarcaciones de Moros, y sacò de esta Visita copiosos, y abundantes frutos.

No fueron estos solos los que recogia su Apostolico zelo, pues con la Doctrina del Evangelio mezclaba en sus Missiones, y Sermones otra no menos necessaria, y util en aquel tiempo para los corazones de los Catalanes, haciendoles vèr el error, en que los havia tenido su obstinacion, y el abysmo de miserias, y males à que los havian precipitado los consejos de los enemigos de la Corona; los robos, muertes, y assesinatos, que havian dexado sin gente, y casi assolados sus Pueblos, con una guerra, que ellos mismos conocian haver sido su ruina, y la de sus hijos; y las gracias, que debian dàr à el que los havia conducido despues de tantas adversidades à una paz sólida, y à una felicidad verdadera; conquistando con la suave dulzura de sus palabras, y con la eficacia de sus discursos los corazones de aquellos Naturales, que se havian resistido à la fuerza de las Armas, y al rigor con que los havian tratado los Governadores Militares, pues solo uno de ellos condenò al ultimo suplicio tan prodigioso numero de delinquentes, que se horrorizarà qualquier corazon compassivo, que lea estos sucessos en los Comentarios del Marquès de San Phelipe, siendo preciso confessar, que tantos infelices como sufrieron este rigurosо tratamiento, experimentaron esta severidad, por haverse connaturalizado en ellos con el estruendo de las Armas, el homicidio, el robo, y el sacrilegio. Bolvamos à nuestro Colegial, que aunque estaba todo dedicado al bien espiritual, y temporal de sus subditos, quiso no obstante renunciar la

Mi-

Mitra, cuyo peso cada dia se le hacia mas insoportable, y se valió para ello del Señor D. Diego Astorga, Arzobispo de Toledo, con quien tenia amistad, y confianza; pero este Prelado, que no aprobaba su idèa sin desviarle de ella, le fue deteniendo los passos, que pensaba dàr, hasta que le tuvo cerradas todas las puertas à su pretension, y entonces le disuadiò de estos deseos, y le aconsejò no dexasse el cargo, que Dios le havia dado. Y quando menos lo esperaba se hallò nuevamente presentado por su Magestad para el Arzobispado de Burgos; y siendo esta nueva Mitra mas immediata à su Patria, y mas proporcionada para disponer lo que deseaba, la aceptò, sin resistencia. Trasladado à la Metropoli de Burgos, estableciò en ella una vida exemplarissima, siendo su Palacio un Convento Religioso, en que se observaba el mayor retiro, y en que se practicaban todos los exercicios de piedad, y devocion christiana; comìa las mas veces con sola una servilleta sobre el brazo de una silla, y este corto aparato era excessivo, para la vianda que se le servia, pues apenas alcanzaba esta para el preciso sustento de la vida; juntando à este interior govierno de su familia la actividad, y cuidado de sus ovejas, la disciplina de Estado Eclesiastico, y el continuo exercicio de las Missiones en todos los Pueblos, à donde le conducía su zelo Pastoral, y la obligacion de visitar personalmente sus ovejas. Toda su renta la distribuìa en los pobres, en las viudas, en las Iglesias, y en los Hospitales. Fue devotissimo de Maria Santissima, de San Phelipe Neri, y San Francisco de Sales, cuyas maximas eran el espejo para arreglar sus acciones: à Santa Tecla labrò una sumptuosa Capilla, que es oy uno de los Ornamentos mas ilustres de la Santa Iglesia Cathedral de Burgos, haviendo sido toda su vida el exemplo de sus subitos; se tenia por el pecador mas ingrato, y tomaba asperissimas disciplinas; exercitòle Dios con muchos escrupulos, y especialmente con el de creer no estaba legitimamente Ordenado, sobre cuyo particular hizo muchas consultas à hombres muy doctos, y se serenaron algo sus inquietudes con las respuestas que estos le dieron; y finalmente deseando comparecer en el Tribunal del Divino Juez, sin la pesada carga del Ministerio, que havia exercido por espacio de diez y nueve años, tan contra su propia inclinacion, se retirò el año de 1740. à la Ciudad de Logroño su Patria, renunciando en manos de su Santidad el Arzobispado, reservandose una corta Pension: resolucion, que fue de tanto sentimiento para su Iglesia, y Cabildo, como de edificacion para los Prelados coetaneos, que le admiraron

des-

despues por espacio de quatro años, viviendo en este retiro sin mas familia, que la de tres criados, en quienes estaban repartidos todos los oficios de su casa, empleado en atesorar riquezas para el Cielo. Querer referir por menor sus heroycas virtudes, y los actos de piedad, en que gastó estos preciosos dias, que le durò la vida, serìa alargar mucho estas memorias, y mas à vista de haver quedado estampadas con viveza, y energía en el Sermon, que anda impresso de las Honrras, que se celebraron por la feliz memoria de este Prelado en la Iglesia Real de Santiago de la Ciudad de Logroño, donde descansa su cuerpo, en sepultura propia de sus Mayores. Murió finalmente haviendo hecho su Testamento, en que dexò sus pocos bienes à los pobres, y à el Hospital de Logroño, el dia 3. de Marzo de 1744. assistiendo à su envidiable transito todas las Comunidades de aquella Ciudad. Quiso ser Jesuìta antes de entrar en nuestro Colegio; pensamiento de que le disuadiò un Individuo de la misma Religion, de gran juicio, con quien consultò sus deseos, diciendole, que Dios le destinaba para otro Estado, en el que havia de hacer mucho bien à la Iglesia. Mandóse enterrar en el sepulcro donde estaban sus Padres; y para disponerlo assi, se valió del exemplar de tantos Patriarcas, Profetas, y Santos de las Leyes Natural, Escrita, y de Gracia, que executaron lo mismo, y creyendo que assi serìa menos distinguida en lo venidero su memoria. Hizose su funeral, como el de otro qualquier particular vecino de aquella Ciudad, y se le diò tierra, aunque con las Infulas de Prelado, sin otros ornatos de los que en qualquiera otro sitio separado harian recomendable su sepulcro. Varon verdaderamente digno de veneracion, y respeto, pues en èl se vieron juntas la humildad mas profunda, y la caridad mas acendrada, la literatura, el ingenio, la puntual residencia al Coro, y al Confessonario, el infatigable zelo del bien, y salvacion de las almas, el ardiente espiritu de un Missionero Apostolico, y de un Prelado el mas activo, y la austeridad, y retiro de un Religioso verdadero: Supo despreciar, y resistir las Dignidades antes de posseerlas, que es quando mas deslumbran el corazon humano; y supo dexarlas despues de posseìdas, no por falta de valor para sostener el peso, de que siempre estàn acompañadas, sino por creerse yà sin fuerzas para cumplir exactamente con las obligaciones de su oficio, y por llevar menos cargos en el dia de la quenta.

Siendo Canonigo de Santo Domingo, resolviò matarle un infeliz, à quien en sus Missiones havia privado de la ocasion de vivir aman-

amancebado; pero esperandole al passar de su casa à la Iglesia, al llegar à verle fue tal su interior movimiento, que desistiendo de su mal intento le buscò despues, y se confessò con èl generalmente arrepentido de su temeridad. De otra suerte siendo Arzobispo, quisieron unos Eclesiasticos mal hallados con el freno, con que contenia sus excessos, hacer lo mismo; y para ello envenenaron una Bata para regalarle con ella, y el que iba hacer la diligencia, cayó mortalmente enfermo, confessò su culpa, y encargó se le diesse quenta al Prelado, para que se guardasse de los que intentaban su muerte: Sucessos, que se refieren como ciertos en su Sermon de Honrras, y que acreditan la especial providencia, con que guardaba el Cielo su preciosa vida.

Fue Hermano, como và dicho, de nuestro Colegial Don Pedro Samaniego, y Xaca, que muriò siendo Decano de la Real Chancilleria de Granada, muy parecidos ambos en la virtud, y en el despego de todo lo terreno; pues uno supo dexar quanto posseìa, y otro por no pretender, ni solicitar sus ascensos, acabò su carrera lleno de años, y de meritos en una Chancilleria, que solo suele ser escalón para colocarse despues en los Tribunales Supremos.

Su casa de Samaniego, originaria del Palacio de San Meder, en Navarra, se estableciò en Logroño, quando se transfiriò à aquella Ciudad el Tribunal de Inquisicion, por ser sus ascendientes Alguaciles Mayores perpetuos de èl; y assi deben partir la gloria de tan ilustres Hijos de ella el Reyno de Navarra, de quien eran originarios, y la Provincia de Rioja, que fue cuna de tan nobles, y esclarecidos sugetos.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN ANTONIO de Lardizavàl, y Elorza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y electo Arzobispo de Mexico.

145 DON JUAN Antonio de Lardizavàl, y Elorza, natural de Segura, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco de Lardizavàl, originario de Idiazavàl, en la Provincia de Guipuzcoa, Señor de la casa de Lardizavàl la Mayor, y de Doña Josepha de Elorza, originaria de Legaspia, en dicha Provincia: Nieto por linea paterna de Don Martin de Lardizavàl, y de Doña Magdalena de Urquia; y por la materna de Don Francisco de Elorza, y de Doña Luisa de Larzanguren.

Fue

Fue recibido por Colegial en 6. de Julio de 1703. y en el siguiente de 1704. se graduò de Licenciado en Theologìa: En el año de 1705. llevò Cathedra de Regencia de Artes; y por San Lucas de 1709. fue Señor Rector: El año de 1712. obtuvo la Cathedra de Sumulas en Propiedad, de la que ascendiò en los siguientes hasta la de Scoto; y haviendo vacado el año de 1717. la Canongìa Magistràl de Salamanca, y opuestose à ella, la ganò con general aplauso en concurso de otros insignes Opositores, algunos, que ademàs de la Beca de otros Colegios Mayores, tenian la graduacion de ser Prebendados de otras Iglesias: En el año de 1722. le presentò S. M. para el Obispado de la Puebla de los Angeles, en la Nueva-España, y antes de emprender el viage de aquellos Reynos, passò à su Paìs à despedirse de su anciano Padre, que tocaba yà en los noventa años de su edad, pero tan robusto, y fuerte, que todas las tardes, y muchas mañanas salia à cavallo con la misma agilidad, que si tuviera treinta: Acompañamos en este viage à nuestro Colegial con el motivo de passar à Vitoria à hacer las Pruebas de Don Joachin Hurtado de Mendoza, de quien hablaremos en su lugar, y con esta ocasion, el de haver sido nuestro Director en los primeros años de Colegio, y hecho nuestras Pruebas su Hermano Don Martin de Lardizavàl, le tratamos con mucha, y particular amistad, y pudimos notar mucho de las singulares prendas de que estaba ordenado, y lo que debia esperarse de su promocion à la Mitra de la Puebla, cuya Diocesi por ser una de las mas estendidas de aquellos Dominios, necessitaba de un Pastor lleno de zelo, y de amor al proximo: tomò possession de su Iglesia con universal consuelo de sus Ovejas, que preveìan en su Prelado las grandes utilidades, que havian de conseguir con su govierno. No creyò nuestro Colegial haver encontrado tanta maleza en el espeso Monte de aquel Obispado, y assi empezò desde luego à considerarse inhabil para tan immenso trabajo, como el que se havia cargado sobre sus ombros, no porque le faltasse fervor, espiritu, y deseos de sacrificar su vida por el bien espiritual de sus Subditos, como lo hizo, sino porque juzgò, y bien, que era imposible á un Pastòr, por zeloso que fuesse, el cuidar de un Rebaño tan disperso, tan escondido en cuebas, y cabañas, donde se conservaba aun la Idolatría, y se cometian los mayores excessos, y abominaciones; y assi empezò à clamar al Rey, y al Consejo de Indias por la division de su dilatada Diocesi, manifestando con razones convincentes, no era possible à un solo Prelado, el satisfacer las obligaciones de su

Ministerio: leimos algunas de estas representaciones con el motivo de ser por aquel tiempo Ministro del mismo Consejo nuestro venerado Padre Don Diego de Roxas, y Ortega, à quien oìmos no pocas veces lamentarse, de que pudiesse ser cierto lo que se representaba por tan zeloso Prelado, que hacia en ellas patente la pèrdida de muchas almas, ocasionada de la falta de Ministros Evangelicos, y de no poder un solo Obispo cuidar de tan crecido Rebaño, y no pudiendo haver testigo mas fidedigno del zelo de este insigne Pastòr, que una de estas representaciones, la pondremos à la letra, y es como se sigue:

„ Señor. Entre las tarèas de la Visita, (que gracias à Dios he „ concluído) de este dilatado Obispado, considerè, que serìa una de „ de las mas utiles para su mas facil, y mejor govierno en lo futuro el „ reducirlo à Mapa: Moviendome principalmente à su execucion el „ poder por este medio hacer demonstracion à V. Mag. de quàn di- „ ficil es, que un solo Obispo por zeloso, y robusto, que sea pueda „ entablar, y menos conservar una regular disciplina Eclesiastica en „ tan vasta, y fragosa tierra, como se reconoce por el Mapa, que „ con esta remito à V. Mag. Juntandose à esto la rudeza, y flexibi- „ lidad de los Indios, que dificilmente se instruyen en los Mysterios „ de nuestra Santa Fè, y facilmente abrazan la Idolatría, como lo he „ reconocido en muchos parages.

„ El remedio, pues, Señor, que Yo discurro mas proporcionado, „ y eficàz para ocurrir mas oportunamente à tantos males, y dificul- „ tades, es, que se erijan nuevos Obispados, porque reducidos estos „ à menor Territorio, podrán sus Prelados visitarlos, y governarlos „ con mayor frequencia, y acierto. Para prueba de la dificultad de „ visitar estos Obispados, solamente puede servir sin otra alguna el „ que este, siendo el menos penoso del Reyno, (segun me dicen) „ havia de treinta y siete à quarenta años, que no le visitò Prelado „ hasta esta Visita, que yo he hecho, si no es en estas cercanias de la „ Puebla: Es à saber, por la parte del Norte hasta Zacatlan, por la „ del Sur hasta Chietlan, y por el Oriente los Curatos, que estàn en „ el camino de la Vera-Cruz hasta Cordova, y algunos pocos de las „ cercanias de dicho camino: Y todo lo demàs desde que es Obis- „ pado solo se ha visitado personalmente por otros dos Prelados, segun „ la razon, que he podido hallar en la Secretarìa, y Curatos: Y ha- „ viendo sido todos mis Antecessores de zelo tan especial, como es „ notorio en este Reyno, no encuentro otro motivo para no haverle

„ vi-

„ visitado los demàs, que el que no tendrian la robustèz corporal
„ que los que le hemos visitado.

„ En esta atencion, y con este pensamiento he estado discurriendo
„ do desde que vine, en què forma, y parte de este Obispado, se
„ podrà erigir otro, para informar de ello à V. Mag. y he reconocido,
„ que à la parte del Sur se puede (*con mejores fundamentos, y mas util, que*
„ *el que de mucho tiempo à esta parte se intenta en la Costa de Alvara-*
„ *do, Nueva Vera-Cruz, Provincia de Guazacoalco, y la de Tabasco*)
„ cediendo yo toda la porcion, que cae al Sur, cortando desde Theo-
„ tlalco, Chiautlan, Piaztla, Acatlan, y Tequisixtepec, y el Arzobis-
„ pado de Mexico otra porcion, que corra desde Theotlalco hasta
„ Acapulco: Poniendose el Obispo, y Cathedral en Chilapa, por ser
„ este Pueblo de buen temperamento, y hallarse situado en buena
„ proporcion. Al Arzobispo tengo hecha esta proposicion, y ha res-
„ pondido, que pensarà sobre el caso, y despues me darà parte de su
„ sentir, y resolucion. Por aguardar esta, no puedo en esta ocasion in-
„ formar à V. Mag. con la individualidad, que se requiere de con-
„ grua, y otras circunstancias que se deben tener presentes; pero pa-
„ ra la primera que se ofrezca, espero poder hacerlo, para que V. M.
„ en vista de ello se digne de ordenar lo que tuviere por mas conve-
„ niente, y fuere de su Real agrado, quedando yo con el cuidado de
„ remitir juntamente los Poderes necessarios con los del Arzobispo,
„ si conviniere en ello, como espero, porque no son menores los
„ motivos, que hallarà para desear como yo el que se efectùe esta
„ division.

„ Por lo que mira *à la Division antigua*, no puedo informar con
„ fundamento à V. Mag. por no tener conocimiento de las Provin-
„ cias de Tabasco, y Guazacoalco; y solo puedo decir, que es muy
„ corta la congrua, que puede dàr la porcion de tierra, que à mì se
„ me manda dexar, (y que tengo jurado por si llegáre el caso) por-
„ que solo comprehende los Curatos de Nueva Vera-Cruz, S. Juan
„ de Ulùa, Halixcoia, Cosamaluapan, y Vicaría de Alvarado: Pero
„ si V. Mag. tuviere por conveniente convendrè tambien en esta Di-
„ vision con gran gusto. Dios guarde la C. R. P. de V. Mag. los
„ muchos años, que le suplìco, y ha menester la Christiandad: Pue-
„ bla de los Angeles, y Noviembre 7. de 1727. Juan Antonio,
„ Obispo de la Puebla.

Quando llegò esta representacion al Consejo, havia muerto el Arzobispo de Mexico, y estaba presentado para aquella Iglesia nues-

tro Colegial, à quien tambien se le havia nombrado successor en la de la Puebla; y aunque no se dudaba, que como Arzobispo de Mexico consentiria, y promovería lo mismo, que representaba como Obispo de la Puebla, siendo preciso el assenso del nuevamente nombrado en esta Mitra, suspendiò el Consejo el tomar resolucion en el asunto, esperando que se formalizasse este Expediente, despues de verificado el ascenso de este Prelado, y su consentimiento como Arzobispo, con el de su Successor en la Iglesia, que debia dividirse; lo que no se verificò, por haver renunciado nuestro Colegial aquella primera Silla del Nuevo Mundo, como se dirà adelante; y no sabemos si en este asunto se ofreciò despues alguna dificultad, pues hasta ahora se mantiene sin hacerse una division tan util, y tan suspirada, y deseada por este Varon Apostolico, siendo pocos los que solicitan se les prive de lo que yà posseen, y muchos los que desean estender los limites de su jurisdiccion.

El desconsuelo, que ocasionaban à nuestro Colegial estos Pastorales cuidados le llevaban por los montes mas ocultos, buscando sus ovejas: caminaba à pie muchas leguas por buscar las cabañas, y cuebas, en que se recogian; llegaba muchas veces con los pies desnudos, por haversele roto en el camino los calzados; se reclinaba en una peña, y su descanso era preguntar, y enseñar la Doctrina Christiana à los parvulos, y à los adultos; bautizaba à los que hallaba estàr aun sin la gracia de este Sacramento: conferia el de la Confirmacion à los que no la havian recibido; comia despues con ellos aquel tosco alimento, que tenian para su pobre familia, para enseñarles con el exemplo, à que debian dàr gracias por èl, à el que les franqueaba aquel sustento: rompia, y destrozaba los Idolos, donde encontraba esta infame semilla de la idolatrìa, y sobstituía en su lugar las Imagenes de Christo Crucificado, de Maria Santissima, y de otros Santos, de que siempre llevaba prevencion; y finalmente socorriendo al mismo tiempo las necessidades temporales de estos infelices con dinero, y con su propria ropa, y la de los criados, que le acompañaban en estas peregrinaciones, bolvia à el Lugar de donde havia salido à estas cacerìas de almas (que era el nombre que daba à tan santos exercicios) lleno de gozo, pero casi desnudo. De este modo visitó todo su Obispado, como èl mismo lo afirma en su Carta, sin poderle distraer de tan penosas tarèas las indisposiciones que empezò à contraer con un genero de vida tan contraria à la que havia tenido antes en Salamanca siendo Magistràl de su

Igle-

Iglesia; pues todo su anhelo era el no dexar rincon de su Obispado, sin reconocerlo por sì mismo; y asi, aunque en el año de 1728. como queda dicho arriba, le presentò su Magestad para el Arzobispado de Mexico, no pudo vencersele à que lo aceptasse; estando en el concepto, de que la enfermedad, que padecia, no podia tener remedio con otros ayres, que los de España, pues era una disenteria de sangre, que el que la contrae en aquel País, no encuentra remedio en èl, para libertarse de ella. Cometieronsele por la Silla Apostolica las Letras Remisoriales, para el examen de las Virtudes del Venerable Don Juan de Palafox, Obispo de aquella Iglesia, y despues de la de Osma, de cuya Beatificacion se està tratando, y evacuò este encargo con el zelo con que promovia todo lo que tocaba à su Ministerio; y creyendose cercano à la muerte el año de 1732. por haverse aumentado su prolixa enfermedad, con las continuas fatigas de sus viages, embiò al Colegio (de quien fue afectissimo) dos mil pesos de à veinte reales cada uno, y èste le fundò un Aniversario perpetuo, que se celebra todos los años en la Capilla interior de èl por su Alma el dia 18. de Febrero, que fue el de su fallecimiento. Este por fin terminò sus preciosos dias el año siguiente de 1733. el dicho dia 18. de Febrero, y fue su temprana muerte tan sensible para toda su Diocesi, como embidiable para los que aspiran à lo eterno, por el heroyco grado de virtudes, à que le havia elevado su fervoroso espiritu. Durarà su memoria por muchos siglos en aquel Reyno, y debemos creer, que en el Empyreo tendrá el premio, que està prometido à los Siervos Fieles, que emplean tan exactamente los talentos, que les ha confiado el Padre de Familias, y que aprovechando los eficaces auxilios de la Divina gracia, saben bolverlos duplicados.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Miguèl Francisco de Lardizaval, y Elorza, Señor de la casa de Lardizaval, llamada la Mayor, que haviendo casado en la Villa de Segura, su Patria, con Doña Maria Ignacia de Vicuña, y Plazaola, Hija de Don Juan Bautista de Vicuña, y Gorospizar, y de Doña Phelipa de Plazaola, tuvo à Don Joachin de Lardizaval, y Vicuña, Patrono actual del Lugar de Lauzcain, y Posseedor de los Mayorazgos, y casas de Lardizaval la Mayor, Vicuña, y Plazaola, que tendrà la correspondiente memoria en la entrada de su Hermano, donde se referirà su casamiento, y succession; à Don Joseph de Lardizaval, y Vicuña nuestro Colegial, de quien se hablarà en su lugar al num. 221.; segundo Don

Mar-

Martin de Lardizaval, y Elorza, Colegial nuestro, de quien trataremos abaxo al num. 168.; tercero Don Francisco de Lardizaval, y Elorza, que pasó à Indias en compañia de su Hermano, y casò en Mexico con Doña Isabèl de Uribe, y Castejòn, Hija de Don Joseph de Uribe, Colegial del Mayor del Arzobispo, Cavallero del Orden de Santiago, Oìdor de Mexico, con honores del Consejo de Indias, y Superintendente General de Azogues, y de Doña Michaela de Sandoval, Muñòz, y Cavallero, de cuyo matrimonio tiene nueve Hijos, seis varones, que son, Don Juan, Don Joseph, Don Manuel, Don Francisco, Don Miguèl, y Don Raphaèl; y tres hembras Doña Maria, Doña Ana, y Doña Gertrudis de Lardizaval, Uribe, Elorza, y Sandoval. Fueron tambien Hermanas de nuestro Colegial Doña Maria Ana, y Doña Antonia de Lardizaval, que murieron Religiosas Franciscas en el Convento de la Concepcion de la Villa de Segura.

146 DON JUAN Bautista de Zurbano, y Otazu, natural de Zurbano, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Pedro de Zurbano, originario de dicha Villa de Zurbano, y de Doña Ana Ruiz de Otazu, natural, y originaria de Añua, en la Provincia de Alava: Nieto por linea paterna de Don Juan de Zurbano, y de Doña Maria Ruiz de Troconiz; y por la materna de Don Thomàs Ruiz de Otazu, y de Doña Maria Ladron de Guevara; segundo Nieto de Don Juan de Zurbano, y de Doña Maria Ana Diaz de Govèo.

Fue recibido por Colegial en 2. de Marzo de 1704. El año de 1706. por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector; y el de 1708. se graduò de Licenciado en Leyes; se despidiò del Colegio por haver heredado su casa, y se retirò à la Villa de Zurbano su Patria.

Casó en la Provincia de Guipuzcoa con Doña Maria Ignacia de Vicuña, y Eleizalde, Hija de Don Francisco de Vicuña, y Gauna, Cavallero del Orden de Calatrava, y Señor de las Villas de Yarza, y Verrozi, Abuelo de nuestro Colegial Don Francisco de Vicuña, y Plaza, y de Doña Maria Ignacia de Eleizalde, y Alzaga, de quien tuvo à Don Juan Francisco de Zurbano, y Vicuña, que casò con Doña Rosa Vicenta de Arrue Irarraga, y Estensoro, Hija de Don Diego de Arrue Irarraga, y de Doña Francisca Ignacia de Estensoro, y Avendaño, de cuyo matrimonio nacieron Don Ramòn Maria, Don Juan Joachin, Doña Maria Josepha, y Doña Maria Francisca de Zurbano, y Arrue Irarraga: tuvo tambien nuestro Colegial del suyo

ade-

además del referido Don Juan Francisco, à Don Pedro, y Don Francisco Xavier de Zurbano, y Vicuña, que siguieron el Estado Eclesiastico, y gozan Beneficios Patrimoniales en Zurbano, y Arzubiaga: à Fr. Pablo, y Fr. Diego, Religiosos Franciscos, Lectores de Theología, y el primero Missionero Apostolico; y à Doña Raphaela, y Doña Manuela, Religiosas Franciscas en el Convento de Santa Clara de Vitoria: De su Tio Don Juan de Zurbano, queda dicho arriba en el num. 94. Muriò nuestro Don Juan en su Lugar de Zurbano, en 12. de Agosto de 1762.

147 DON ANTONIO de Isla, y Vallado, natural de Isla, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Carlos de Isla, y Martinez, originario de Isla, y de Doña Maria Vallado, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Francisco de Isla, y de Doña Maria Martinez; y por la materna de Don Simòn Vallado, y de Doña Maria del Hoyo.

Fue recibido por Colegial en 20. de Abril de 1704. y en 27. de Enero de 1705. murió en el Colegio con sentimiento de todos sus Concolegas. Depositòse su cuerpo en la Bobeda de la Trinidad Descalza, propia del Colegio; y en su sepultura se lee el Epitafio siguiente:

Aqui està depositado el Señor Licenciado Don Antonio de Isla, natural del Lugar de Isla, del Arzobispado de Burgos, Colegial que fue de San Bartholomè, el Mayor de la Universidad de Salamanca. Falleciò : : : : : :

Todo lo que le falta à este Epitafio está borrado. Era nuestro Don Antonio de la casa de Isla, de què hemos tratado en diferentes lugares de esta segunda Parte, y especialmente en la entrada de Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, que es el num. 39.

148 DON FRANCISCO de Cueto, Gonzalez de la Portilla, natural de Molledo, Valle de Iguña, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Sebastian Garcia de Cueto, originario del mismo Lugar de Molledo, y de Doña Maria Gonzalez de la Portilla, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Sebastian Garcia Cueto, y de Doña Cathalina de Quevedo Cueto; y por la materna de Don Juan Gonzalez, y de Doña Magdalena de la Portilla.

Fue recibido por Colegial en 5. de Septiembre de 1704. En el año de 1706. se graduò de Licenciado en Theología; y en el siguiente llevò Cathedra de Regencia de Artes. Saliò del Colegio en el

de

de 1708. por Canonigo Penitenciario de Avila, haviendo sido esta su primera oposicion: Residiò esta Prebenda por espacio de veinte años con admirable edificacion de su Cabildo, pues no se le veìa sino en el Coro, en el Confessonario, y en la Cathedra: de esta Prebenda passò à una de Gracia en la misma Iglesia, y en ambas observò una vida exemplar, austera, y penitente; y aunque fue igual en la prà-ctica de todas las virtudes, se excediò notablemente en la de la limosna, pues quanto tenia lo daba à los pobres, no bolviendo desconsolado ninguno de los que llegaban á solicitar algun socorro en sus necessidades, y en su Testamento dexò por heredera à la Fabrica de su Iglesia: Estuvo siempre estimadissimo de sus Compañeros, pues su literatura, virtud, y afabilidad hacian apetecible su conversacion, aunque su abstraccion, y rostro penitente le hacia parecer poco tratable: En los Examenes, à que assistia como Examinador Synodàl, era rigidissimo, y nada dispensaba en punto de suficiencia á los Ordenantes, y menos á los que se oponian á los Curatos: En esta constancia de vida Angelical viviò hasta el año de 1742. en que dexando llenos de lagrimas á sus Compañeros, falleció en la opinion de Varon Santo, la que con el buen olor de sus virtudes, y exemplos de piedad, dura, y durarà en su Santa Iglesia, donde yace depositado su cuerpo. Dexò al Colegio mil reales de vellon por Legado.

149 Don Geronymo de Lapaza, y Zarauz, natural de Tolosa, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Nicolás de Lapaza, originario de Berrobi, y de Doña Luisa de Zarauz, originaria de Zarauz: Nieto por sus lineas paterna, y materna de los mismos que quedan referidos en la entrada de su Hermano entero Don Francisco Ignacio de Lapaza, nuestro Colegial, que es el n. 143.

Fue recibido por Colegial Capellán de Manto interior en 8. de Febrero de 1705. En el año de 1713. le presentó S. M. para una Canongía de la Santa Iglesia de Zaragoza, de la que poco despues le promoviò á otra de la Iglesia de Malaga; y en el año de 1727. le nombró para el Deanato de Tudela de Navarra, que es Dignidad, que en su Territorio tiene Jurisdiccion quasi Episcopal. Sirviendo esta Prebenda, muriò el año de 1736. siendo sugeto digno de otros ascensos, pues era de excelente habilidad, y muy estudioso, y aplicado.

Fue Hermano de nuestro Colegial, como vá dicho, Don Francisco Ignacio de Lapaza, y Zarauz, de quien yà escrivimos al n. 143.

DE

DE DON DIEGO DE ANGULO, Y VELASCO, *del Consejo de Hacienda.*

150 DON DIEGO de Angulo, y Velasco, natural de Navarrete, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro de Angulo, originario de Navarrete, y de Doña Josepha de Velasco, natural, y originaria de Torrecilla de los Cameros: Nieto por linea paterna de Don Andrès de Angulo, y de Doña Isabèl Fernandez Majuelo; y por la materna de Don Francisco de Velasco, y de Doña Cathalina de Erce.

Fue recibido por Colegial en 2. de Mayo de 1705. En el año de 1710. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1721. llevó la Cathedra de Decretales Mayores, de que ascendiò el siguiente de 1722. à la de Clementinas; y el de 1726. à la Decreto: En el de 1727. se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones; y el de 1730. obtuvo la Cathedra de Prima de esta facultad. El año de 1731. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Coruña, de que fue promovido el de 1740. à la de Oìdor de la Chancillería de Granada; y siendo Decano en ella el año de 1755. le confiriò S. M. los honores del Consejo de Hacienda, y Cedula para que solo assistiesse al Tribunal quando quisiesse; honor, que desfrutò poco tiempo, pues muriò el año siguiente de 1756. en aquella Ciudad de Granada, donde estuvo muy estimado de todos. Dexò al Colegio por Legado tres mil reales, y cediò para la Capilla de nuestro Santo otros treinta mil en creditos contra la Real Hacienda, (que se vàn cobrando) en atencion à haver mejorado de una grave enfermedad por su intercession.

Fue Hermano de nuestro Colegial Don Pedro de Angulo, y Velasco, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Alcalde de Casa, y Corte, que casado con Doña Maria Francisca de Uriarte, y Baquedano, Hermana de nuestro Colegial Don Joseph de Uriarte: (de quien se hablarà abaxo) tuvo tres Hijas, de que las dos menores han fallecido, y la mayor Doña Maria Antonia, casò con Don Alonso de Espinosa, Cabeza de Baca, Hijo de Don Christoval de Espinosa, Vizconde de Garci-Grande, Cavallero muy ilustre de Zamora; y haviendo muerto el expressado Don Pedro, Hermano de nuestro Colegial, su viuda tomò el Habito de Religiosa Dominica en el Convento de Santa Cruz de Vitoria, del que es actualmente Priora.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN JOSEPH *de Escalona, Obispo de Caracas, y de Mechoacàn, en Indias. Varon Apostolico.*

151 DON JUAN Joseph de Escalona, y Calatayud, natural de Quel, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco de Escalona, natural, y originario de Murillo, y de Doña Josepha de Calatayud, natural, y originaria de Quel: Nieto por linea paterna de Don Damian de Escalona, y de Doña Maria de Oñate; y por la materna de Don Pedro de Calatayud, y de Doña Maria de Siguenza.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1705. siendo Colegial del Colegio de Lugo de Alcalà: En el año de 1708. llevó de primera oposicion la Canongía Magistràl de Calahorra, de la que fue llamado à Madrid para Penitenciario del Real, y Religiosissimo Convento de las Señoras de la Encarnacion, para cuyo Ministerio son buscados, y escogidos sugetos doctos, de graduacion, y especial virtud: Exerció este cargo hasta el año de 1716. en que le presentó S. M. para el Obispado de Caracas, que passó à residir, y desde que puso el pie en su Diocesi, empezò à manifestar el gran fondo de virtud, que encerraba su preciosa alma, y que le tenia destinado la Providencia Divina, para desarraygar los vicios, plantar las virtudes, y ser en aquella Diocesi un vivo exemplar de los Apostoles: Visitaba con infatigable zelo todos los Lugares de su Obispado, y con su amable presencia, y dulce trato, disipaba en todas partes las densas nieblas de la ignorancia, y esparcìa las luces de la Doctrina Evangelica: confirmò un prodigioso numero de almas, y sin la menor ofensa de las Regalías de S. M. y del Real Patronato, defendiò con fortaleza, y zelo la immunidad Eclesiastica, y fue el mas activo defensor de los Indios, contra los agravios, que les hacian los Curas, los Corregidores, y Alcaldes Mayores, remediando por sì lo que tocaba à su Jurisdiccion, y dando quenta al Consejo, y à los Governadores de lo que pertenecia à los Seculares: de modo, que en poco tiempo se conociò en aquella Diocesi la mudanza de costumbres, la reforma del Estado Eclesiastico, y el aumento del Culto Divino; y transcendiendo à España el suave olor de tan zeloso Prelado, le promoviò S. M. à la Silla de Mechoacàn, ò del Nuevo-Valladolid el año de 1728. En el mismo embiò al Colegio mil pesos fuertes, manifestando,

do, que la mucha pobreza de ſus Feligreſes, y la obligacion de aſsiſtir à ſus neceſsidades, no le permitian ſatisfacer los deſeos, que tenia de acreditarle ſu fiel reconocimiento: Perdióſe el Navio, en que venia eſte ſocorro; pero el Colegio le eſcriviò las gracias, como ſi lo huviera recibido, expreſſandole, que aunqne no havia tenido efecto ſu generoſidad, en nada ſe diſminuìa por eſte accidente ſu gratitud. Dióſele al miſmo tiempo quenta de haverſe principiado la Obra de la nueva Capilla exterior del Colegio, que debia ſervir de Parroquia, luego que ſe concluyeſſe, para que tuvieſſe efecto la Anexacion hecha à ella de la de San Sebaſtian, (como lo tuvo) en el año de 1437. y con eſta noticia trasladado yà à ſu nuevo Obiſpado, que es de mayor renta que el primero, embiò nuevamente el año de 1730. dos mil peſos, ofreciendo otros dos mil para la primera ocaſion; promeſſa, que cumpliò el año ſiguiente de 1731. y en èl le fundò el Colegio un Aniverſario perpetuo, que ſe celebra todos los años en ſu Capilla el dia tres de Noviembre.

Lo que trabajó eſte inſigne Paſtòr en eſta ultima Dioceſi, es mas para admirado, que para referido; baſte decir, que fue un perfecto imitador de aquellos primeros Prelados de la Igleſia Catholica, y que eſtendiendoſe ſu dilatado Obiſpado por varios Paíſes, y Climas, que corren mas de ciento y ſetenta leguas de largo deſde Sudueſt al Nordeſt, y por ochenta de travesía por el lado Auſtral, (bien que eſta es menor por la parte Boreal) ſe puede diſcurrir ſi el Prelado, que ſe reſolviò à viſitarla toda, neceſsitarìa de un fervor igual à el de aquellos primeros Diſcipulos de Chriſto, que fueron los que ſe propuſo por modelo, quando paſsò à Indias. En cada Pueblo, que viſitaba, dexaba eſtablecido el buen orden, la adminiſtracion puntual de los Sacramentos, y el Paſto Eſpiritual de las almas, el ſocorro de los neceſsitados, la proteccion de los Indios, la devocion del Santiſsimo Roſario, y el culto, veneracion, y reſpeto, con que debia aſsiſtirſe à los Templos, y á la celebracion de los Oficios Divinos: ni quando andaba en las Viſitas, ni quando eſtaba en ſu Palacio, dexaba dia alguno de decir Miſſa, no obſtante el impedimento, que le quedó en una pierna de reſulta de una caída andando viſitando ſu Rebaño, de la que quedó cojo; y aſsi era mucho el trabajo con que celebraba, neceſsitando para las genuflexiones, y para paſſar de un lado del Altar à otro el auxilio del que le ayudada; pero era tanta ſu devocion à el Auguſto Sacramento de la Euchariſtìa, y tan inſaciables los deſeos de recibirle, que aſſeguraba no tenia rato mejor en todo el dia,

que el que gastaba en el Altar diciendo Missa : Su abstinencia era maravillosa, pues apenas comia lo preciso para mantenerse, y para que fuesse mayor la mortificacion en las viandas groseras, que le ponian echaba unos polvos amarguissimos, que llamaba nervinos, y suponia eran medicinales, para que le avivassen el hambre, encontrando assi en el poco alimento, que tomaba, el modo, y estimulo para exercitar su mayor merito. Passaban sus rentas en esta ultima Mitra de sesenta mil pesos., y era el Clerigo mas necessitado de su Obispado, haviendo havido ocasion de hallarse sin sotana que ponerse, para decir Missa, y necessitar valerse de la de uno de sus Capellanes, como lo assegura el Reverendissimo Padre Fr. Mathias de Escobàr, Difinidor General de su Religion de San Agustin, en el Libro, que escriviò sobre el asunto, que referiremos abaxo; añadiendo, que estando este Prelado en la Villa de Charo, donde fue Prior el referido Autor, tuvo que prestarle una camisa suya, interin le lavaban la que traía puesta, por no tener otra; y que otro Religioso de su Orden le prestò en otra ocasion un pañuelo para limpiarse el sudor, por no tenerle este verdadero Successor de los Apostoles, y al mismo tiempo empleaba sus rentas en un comercio admirable, pues para poder socorrer à muchos necessitados, embiaba à comprar ropas à las Ferias de Acapulco, y de Xalapa, y assi tenia con que vestir à los pobres de su Obispado. Compraba con anticipacion el Maìz, (que es el sustento de los pobres) para socorrerlos con èl al tiempo de la carestía; y atestigua el expressado Autor le oía decir muchas veces: *Padre, si compràra en Valladolid para vestir à mis pobres, apenas alcanzara, y comprandolo en Acapulco hay para todos*: O! Y què tratos, y contratos tan admirables en un Prelado, en que no solo se repartian las ganancias, sino los crecidos principales, que se empleaban para tenerlas!

Si huvieramos de referir lo mucho, que el citado Autor dice de las heroycas virtudes de este Prelado, necessitariamos alargar mucho estas memorias; y assi remitimos à nuestros Lectores à que las vean discreta, y devotamente, exhornadas en el expressado tratado, y nos contentaremos con decir, que en los seis años, que governò esta ultima Iglesia de Mechoacàn, dexó una memoria, que durarà en aquellas Regiones muchos años, y que será recomendable en los futuros siglos, si por estàr llena de exemplos de una virtud solidissima, y de una santidad consumada, le vieren, los que vivieren en ellos, colocado en los Altares.

No

No ſolo fue liberal con los pobres; pues no olvidando à éſtos en todas ſus neceſsidades, ſocorria con igual franqueza à las Igleſias. Diò Ornamentos à todos los Curatos Seculares de ſu Obiſpado, y no huvo Igleſia, que no recibieſſe de ſu liberalidad, quando llegaba à viſitarla (lo que executò con todas) quantioſas dàdivas: A las de Indaparapeo, y Ozumatlan dió ſeis mil peſos para ſu Fabrica; en Tarimbaro quatro mil para la Capilla de Nueſtra Señora de la Eſcalera, ademàs de las ricas colgaduras con que la enrriqueciò; hizo à ſu coſta las Caſas de Nueſtra Señora de Guadalupe, y la dilatada, y coſtoſa Calzada, que conduce à ellas, y adornò ſu Igleſia con Blandones, y Lampara de plata; fabricò el Templo de Nueſtra Señora de los Urdiales, y ſu Ayuda de Parroquia, que tituló San Joſeph, dió à ſu Santa Igleſia ocho mil peſos para una Colgadura; à las Igleſias de San Franciſco, y ſu Orden Tercera, las del Carmen, de la Merced, y de San Aguſtin, aſsi de Valladolid, como de Charo, crecidas, y quantioſas limoſnas; fundò en Zelaya un Beaterio; erigió una caſa para niñas doncellas, dando à todas las que querian ſer Religioſas tres mil peſos para ſu dote, y gaſtos, y mil à las que elegian el eſtado del Matrimonio. Hizo el Palacio Epiſcopal; y para que quedaſſe alguna memoria ſuya en la Rioja ſu Patria, coſteò un Hoſpital; y finalmente eran continuos, y grandes los ſocorros, que hacia en Queretaro, à los Venerables Padres de la Santa Cruz para ſus Miſsiones. Aſsi ateſoraba eſte admirable Obiſpo riquezas para el Cielo, y queriendo Dios premiar ſu inextinguible zelo, y charidad, y acrecentar ſu merito, le viſitò con la penoſa enfermedad de deſenteria, que en los dos años, que le duró, fatigò aùn mas ſu fervoroſo eſpiritu, que ſu delicada complexion, por verſe impoſsibilitado de atender, como antes, à ſu Rebaño; y creciendo ſu deſconſuelo, por no haver podido conſeguir le admitieſſen la renuncia, que hizo de la Mitra, ſe fue apoderando de ſu corazon una profunda melancolía, que junta à el penoſo accidente de la deſenteria, terminò ſus dichoſos dias el 23. de Mayo de 1737. à las nueve, y tres quartos de la noche en la Hacienda del Rincon, media legua diſtante de la Ciudad, donde hecha la exviſceracion, que ſe practica, para embalſamar ſu cadaver, (no obſtante haver mandado que ſe eſcuſaſſe con èl eſta coſtumbre obſervada con los Prelados de la Igleſia, con arreglo à lo diſpueſto en el Ritual de Obiſpos) ſe llevó ſu cuerpo à el Palacio Epiſcopal, y ſe le diò ſepultura à ſu regular tiempo, en ſitio immediato à el Altar de Nueſtra Señora de Guadalupe, don-

donde mandó enterrarse, no creyendose digno de estàr, aun despues de muerto, en la Bobeda donde yacen los demás Prelados de aquella Iglesia.

Nada prueba tanto la virtud, y santidad de este Venerable Obispo, como el sucesso acaecido à los siete años menos diez dias de su felìz, y embidiable transito, en que quiso manifestar la Magestad Divina la prodigiosa incorruptibilidad de su sangre, y intestinos, para ostentacion gloriosa de sus maravillas, valiendose de un acaso dispuesto por la Providencia, para que se publicasse el prodigio, que vamos à referir, pues sin èl huviera estado siempre oculto; y haviendo sido este sucesso, lo que diò motivo à escrivirse el Libro, que dexamos citado arriba por el Rmo.P.Fr.Mathias de Escobar, intitulado: *Voces de Triton sonoro, que dà desde la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan la incorrupta, y viva sangre del Ilustrissimo Señor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud*. En èl podràn nuestros Lectores satisfacer su curiosidad, pues ademàs de ser una Obra muy llena de erudicion, y en que se admiran las acciones maravillosas de este Prelado, se inserta al fin de ella un Testimonio autentico de las diligencias judiciales, que se practicaron por el Ordinario Eclesiastico de aquel Obispado, con la ocasion de haverse hallado el caxon, ó cuñete, en que estaban enterrados estos fragmentos; pero no siendo justo, que en este lugar dexemos de decir algo de tan extraordinario acaecimiento, para los que no tuvieren facilidad de vèr el expressado Libro, pondremos un breve extracto, sacado de dicho Testimonio, que es muy dilatado, y se reduce à lo siguiente:

El dia 12. de Mayo del año de 1744. entre cinco, y seis de la tarde, estando en la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan ocupados unos Albañiles en poner unas tarimas en la Capilla del Sagrario, diò uno de ellos llamado Francisco Gonzalez Coyote con la barreta con que trabajaba, un recio golpe, y tropezando en un cuñete de madera, que estaba oculto cerca del Altar, à el lado del Evangelio, (y era el mismo en que estaban enterradas las entrañas del Señor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud) al impulso del golpe, rompiò la tapa de dicho caxon, ó cuñete, y sintiendo una fragancia extraordinaria, y que corria sangre fresca, avisò à sus compañeros, y estos à el Sacristàn Mayor, que era un Presbytero, y haviendose sacado con todo el cuidado imaginable, se dió cuenta à el Cabildo, en quien residìa la jurisdisdiccion, por estàr la Sede vacante, y que se hallaba cantando los Maytines de San Segundo, Obispo

de

de Avila; y concluìdo el Coro, se mandó poner en un lugar reservado, hasta el dia siguiente, en el que à instancia de los Señores Don Juan Ubaldo de Anguita, Canonigo Magistràl, y Don Juan de Rada, Albaceas Testamentarios, que havian sido de dicho Señor Obispo, se practicaron las diligencias judiciales siguientes:

Presentada Peticion por los Albaceas ante el Venerable Dean, y Cabildo, por éste se cometiò la averiguacion del caso à el Doctor Don Bernardo Romero, Provisor en Sede vacante, y Canonigo Doctoral de aquella Iglesia, quien en el dia 13. de dicho mes, y año, haviendo hecho transportar à la Sacristia el cuñete con la Sangre, y fragmentos, que contenía, estando presentes el Licenciado D. Ventura Minaurr, Racionero de dicha Iglesia, y Promotòr Fiscàl nombrado para esta Causa; D. Joseph Fernandez de Mendoza, Alcalde Ordinario, y Regidor de aquella Ciudad; los RR. PP. Fr. Joseph Manrrique de Lara, y Fr. Juan de Uribe, del Orden de S. Francisco; Fr. Juan de los Reyes, y Fr. Juan de S. Ambrosio, Carmelitas Descalzos; D. Juan Antonio Quadros, y Don Sebastian de Carta, Medicos, Don Luis Baca, Maestro de Cirugìa; Don Miguèl de Mafra, y Don Joseph Nicolàs de Vargas, Escrivanos; Don Miguèl Carranza, Presbytero, y Notario, y otras muchas personas Eclesiasticas, y Seculares; declarò el Bachillèr Don Joachin Carrillo, Theniente de Cura, y los Operarios, ser el referido cuñete el mismo, que se encontró en la Capilla del Sagrario la tarde del dia 12. estando rebajando el Presbyterio del Altar de ella; y hecha la inspeccion por los peritos, dixeron: Que la sangre, que se reconocia serlo, y se hallaba en dicho cuñete, estaba fresca, y liquida, como si estuviera recien extraída de un cuerpo humano; que su color tiraba à dorado, su sabor era de sangre, y el olor, y fragancia, que exhalaba era à clavo, y otros aromaticos; que las tripas, pulmòn, pericardio, diaphragma, ò septo transverso, essofago, ò trachearteria, lengua, ojos, substancia medular, y red admirable, que era lo que se contenia en dicho caxon, ò cuñete, estaba todo ileso, sin haver entrado la corrupcion en ninguno de estos fragmentos, y que tenian por sobrenatural esta incorruptibilidad, en partes que por su naturaleza son las mas proximas á corromperse, y que se veían, y conservaban despues de siete años tan frescas como si se acabàran de separar del cuerpo, siendo esto tanto mas estraño, haviendo estado sepultadas en sitio humedo, y no obstante de haver empezado à padecer corrupcion el cuñete, en que se reconocian yà gusanos, y de hallarse corroìdas las visagras de hierro, que tenia practicadas

prac-

practicadas estas diligencias, y recibida Informacion con trece testigos de la identidad de los fragmentos, en que depusieron, el que havia exviscerado el Cadaver para embalsamarlo, y havia puesto todo lo arriba expressado en el cuñete: los que concurrieron à depositarlo en el sitio en que se hallò, y otros, que afirmaron de cierta ciencia no haverse llegado à èl desde que se havia enterrado, hasta que acaeciò la casualidad referida, se mandò bolver à recoger todo, y se puso en otro cuñete, ò caxon de madera quadrado, forrado en plomo por la parte de adentro, y con baqueta encarnada por fuera, con sus abrazaderas de hierro, su cerradura, y llave; y cerrado con esta, se mandò llevar à la Bobeda donde están los Cuerpos de los Ilustrisimos Señores Obispos, y puesto en uno de sus Nichos, se tapiò, y puso en èl la Inscripcion siguiente:

En este Nicho yace un caxon con la Sangre, Entrañas, y demàs partes, que se sacaron para el embalsamo del Cuerpo del Ilustrissimo Señor Don Juan Joseph de Escolana, y Calatayud, Obispo que fue de Caracas, y de este Obispado. Falleciò el dia 23. de Mayo de 1737. Su Cuerpo està enterrado cerca del Altar de Nuestra Señora de Guadalupe: Su Corazon en las Monjas de Santa Cathalina, y dicho caxon se enterrò en la Capilla del Sagrario de esta Santa Iglesia. Despues de siete años se hallò la sangre fresca, y todas sus partes incorruptas, porque se hicieron diligencias judiciales, las que se hallan en el Archivo del Cabildo, con la llave de dicho caxon, y aqui se trasladò à 26. de Junio de 1744.

Este Testimonio aun mas extenso, y como està à la letra en dicho Libro, se dió à los referidos Albaceas con citacion del Promotòr Fiscàl por Don Joseph Servando de Texada, Notario Mayor de la Curia Eclesiastica, y está legalizado de Miguèl de Mafra Vargas, Escrivano pùblico, y de Cabildo, y de Joseph Nicolàs de Vargas, Escrivano pùblico.

El Libro arriba citado es ciertamente digno de la curiosidad de los eruditos, pues refiriendose en èl por menor las virtudes, y heroycas acciones de este Prelado, se prueba con razones de mucho peso, no haver podido prevenir de causas naturales la incorruptibilidad de estos fragmentos, assi por la enfermedad de que falleció, como

mo por el cometa, y peste de Mathlazahue, que quando muriò reynaba en Mechoacan: el excessivo calor, que hacia en aquel tiempo, y lo que ocurriò en la exvisceracion, y se atribuye à otros motivos sobrenaturales, con que el Autor de todo lo criado quiso premiar el particular, y tiernissimo afecto de este Venerable Obispo à la Sagrada Eucharistia, y à su frequente uso en el Santo Sacrificio de la Missa, luchando en èl como otro Jacob à causa de su cogera, para poder celebrarlo: à su fervorosa devocion à el Santissimo Rosario de Maria Señora Nuestra: à su castidad, y pureza virginal: (sobre que assegura el Autor haver oído à el Religioso Agustino, que le confessó generalmente dos veces para morir, que ni havia perdido esta preciosa joya, ni le havia encontrado culpa grave, de que absolverle en todo el discurso de su vida:) à la sobriedad, y rigida abstinencia, con que vivió muchos años: á su ardiente, y excessiva caridad con los pobres, y necessitados; y à la extraordinaria abnegacion de todo lo terreno, careciendo aun de lo mas preciso para su persona enmedio de las rentas que gozaba, y acreditando en su porte el *nihil habentes, & omnia possidentes* del Evangelio, y el ser verdadero pobre de espiritu.

Conservamos con mucha estimacion una Estampa de este Venerable Prelado, esculpida en Roma por M. Sorello, que le representa, haciendo oracion à una Imagen de Christo Crucificado, con esta Inscripcion: „ Verdadero Retrato del Ilustrissimo Señor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, natural de Quel, en la Rioja, Colegial en el Viejo, insigne, Mayor de San Bartholomè, Canonigo „ Penitenciario de Calahorra, Confessor de las Señoras de la Encarnacion de Madrid, Obispo de Caracas, y despues de Mechoacan, en la „ Nueva-España, exemplar de todas las virtudes, especialmente de „ Pureza virginal, Justicia, Pobreza, Misericordia, y zelo Pastoral. „ Muriò à los sesenta y dos años, en 1737. cerca de Valladolid. Su „ Sangre, Lengua, y Entrañas despues de siete años de enterradas en „ una caxa de madera en lugar humedo, se hallaron incorruptas, y „ fragantes, haviendose podrido la caxa, y con la misma incorrupcion, y fragancia se conservan.

Este elogio, que se lee en su Estampa, puede suplir la memoria sepulcral, que no permitiò se pusiesse en su sepultura. Conocimosle en esta Corte antes de passar à Caracas; y aunque conserva su Retrato todas las facciones de su venerable rostro, manifiesta en lo pàlido, descarnado, y penitente, la mucha impression, que hicieron en su na-

natural robuſtèz las extraordinarias penitencias, y mortificaciones, con que maceraba ſu inculpable cuerpo.

DE DON JUAN DE ISLA, Y VALLADO, Preſidente de Granada, y del Conſejo Real de Caſtilla.

152 DON JUAN de Isla, y Vallado, natural de Isla, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Carlos de Isla, y de Doña Maria de Vallado, originarios del miſmo Lugar: Nieto por ſus lineas paterna, y materna de los nombrados arriba en la entrada de Don Antonio de Isla, ſu Hermano entero, donde diximos lo correſpondiente à ſu aſcendencia, y caſa.

Fue recibido por Colegial en 25. de Noviembre de 1706. En el año de 1709. ſe graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1719. llevó la Cathedra de Codigo, y poco deſpues la de Volumen, que regentó haſta el año de 1724. en que S. M. le honrró con la Fiſcalìa de Barcelona, la que exerciò haſta el año de 1733. que fue promovido à Plaza de Oìdor de Valladolid: en el ſiguiente de 1734. ſe le mandò paſſar à la Ciudad de Oviedo à la peſquiſa del Regente de aquella Audiencia, à quien ſe havia capitulado; y haviendo finalizado eſta comiſsion con la mayor integridad, y à ſatisfaccion del Miniſterio, ſe reſtituyò à ſu Plaza, de que fue promovido en el año de 1740. à la Regencia de Valencia; y en el año de 1746. à la Preſidencia de Granada: Eſtando en eſte Empleo ocurriò en aquella Ciudad el ruidoſo tumulto, que empezando por la ſimple griterìa de unos mozuelos, dirigida à exclamar contra el intento de extraer la Ronda de Millones á unos Contravandiſtas de la Igleſia de Nueſtra Señora de las Anguſtias, creciò en pocas horas à terminos de haver podido perderſe la Ciudad, cometiendo el exceſſo los amotinados de abrir las Arcas de la Adminiſtracion de Millones. Juntóſe el Acuerdo, con la noticia, que ſe diò al Preſidente de lo que paſſaba, y diò todas aquellas providencias, que la prudencia dictò à los Miniſtros, que le componian, para apaciguar el Pueblo, ſiguiendo el exemplo de lo practicado en otro igual caſo, que refiere el Fermoſino; y con efecto ſe logrò la quietud de la Ciudad, y cesò enteramente el tumulto, y creyendo el Preſidente, que ſoſſegado el alboroto era ocioſo el poner en cuidado al Miniſterio, no tuvo por conveniente el deſpachar poſta, reſervando el dàr quenta de todo por el Correo; pero ha-

haviendo llegado la noticia à la Corte, y acriminadose en ella esta omission del Presidente de no haver dado puntual aviso por Extraordinario de un sucesso, que se considerò grave, y escandaloso, por los que le eran poco afectos, (pues nunca dexa de tener sus Emulos el que administra Justicia con rectitud, y pureza) se le mandó venir à Madrid estando yà provisto en Plaza del Consejo; y aunque se le detuvo algunos meses sin permitirle tomar possession de este Empleo, luego que justificò su conducta, acreditando, que lo que se havia creído omission, havia sido un leal deseo de que llegasse à un mismo tiempo à noticia de S. M. el desorden acaecido, y estàr enteramente remediado, y si pudiesse ser castigados los primeros Motores del tumultò: se le mandò servir la Plaza en que estaba provisto, lo que executò exerciendola con la mayor integridad, hasta el año de 1755. en que haviendose accidentado en la Procession del Corpus, muriò con pocos dias de enfermedad. Muchos creyeron, que le havia acelerado su muerte el continuo pensamiento de haver visto desatendido su anterior merito, y en dudas la estimacion, y honor con que havia seguido su carrera por un acaso, en que havia procedido con la mayor integridad, y prudencia, y que un accidente tan impensado, como inculpable, pudiesse vulnerar el credito de un Ministro, que havia servido tantos años en los primeros Tribunales del Reyno, con el mayor zelo, y amor à su Soberano.

A estas desgracias estàn expuestos los que presiden los Tribunales, cuyas resoluciones, si salen à gusto, y à satisfaccion de los Ministros superiores, se atribuyen (y con justa razon) à el Cuerpo del Tribunal, de quien dimanaron; pues se ignoran, y deben ignorarse los votos, pero si se yerran, ò aunque se acierten, no merecen la aprobacion del Soberano, y de los que estàn à la Cabeza de los negocios, se atribuye el sucesso à el que preside el Tribunal, sin hacerse cargo, de que solo ha concurrido con su votò, porque se supone, que su autoridad pudiera haverlo dirigido de otro modo, de que hemos visto muchos exemplares en los treinta y quatro años, que ha que tenemos el honor de servir à S. M. y este practico conocimiento nos sirve de estimulo, para pedir à Dios con repetidos ruegos, nos conserve en la classe de Ministro particular, para no serle responsable de mayores cargos, y para estàr libre de dàr quenta de los agenos.

Se mantuvo siempre nuestro Colegial en el estado del Celibato, y assi no ha quedado succession suya: Tuvo por Hermano á Don An-

Antonio de Isla, de quien hablamos arriba, que muriò en el Colegio, y es el num. 147.

DE DON JOSEPH DAMIAN DE CEVALLOS GUERRA, *Conde de las Torres, y Oìdor de Lima.*

153 DON JOSEPH Damian de Cevallos Guerra, natural de San Felices, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Andrès de Cevallos Guerra, originario de San Felices, y Señor de la casa de Cevallos, en el Valle de Buelna, y de Doña Margarita Muñòz de Cevallos, natural de Somaoz, y originaria de Corvera: Nieto por linea paterna de Don Manuel de Cevallos Guerra, Señor de dicha casa con los Patronatos de las Iglesias Parroquiales de San Felices de Buelna, San Român de Viernoles, Santa Maria de Tamos, San Llorente de Mercadal, Santa Maria de la Montaña, y San Julian de Zieza, de los Portazgos de Rucorbo, y Sumahoz, y demás pertenencias incorporadas à ella, y de Doña Melchora Quijano; y por la materna de Don Damian Muñóz, y de Doña Francisca de Cevallos; segundo Nieto de Don Manuel de Cevallos, y de Doña Maria de Cossio; tercer Nieto de Don Juan de Cevallos, y de Doña Leonor de la Guerra; quarto Nieto de Don Gabrièl de Cevallos, y de Doña Leonor de Cos; quinto Nieto de Don Pedro Diaz de Cevallos, y de Doña Ana de Mendoza; sexto Nieto de Don Juan Diaz de Cevallos, y de Doña Juana de Hoyos; septimo Nieto de Don Juan Diaz de Cevallos, y de Doña Maria Ochoa de Cevallos, que por muerte de su hermano unico varon Pedro Diaz de Cevallos, succediò en la casa Solariega, y Mayorazgo de Cevallos de Buelna, fundado el año de 1477. con facultad Real, por sus Padres Gutierre Diaz de Cevallos, y Doña Maria Ocha de Cevallos, ambos descendientes de la casa troncal de Cevallos de las Presillas, de la que queda dicho en la entrada de nuestro Colegial Don Diego de Cevallos, y la Vega, á donde nos remitimos; pues el Don Juan septimo Abuelo de nuestro Colegial, fue Nieto de Juan Diaz de Cevallos; y este, hermano de Pedro Diaz de Cevallos, Señor de la casa de las Presillas, y la Doña Maria de Ocha, en quien parò la de Buelna, Viznieta de Ruy Sanchez de Quijano, y de Doña Juana de Cevallos, Hija de los Señores de la de las Presillas; y la dicha Doña Maria, viuda de Don Juan Diaz de Cevallos, casò con Don Juan de Mier, y Terán, Señor de esta casa, en

en el Valle de Cabuerniga, en cuyos Nietos entrò el Estado de Camporredondo, que ha continuado en sus descendientes, como lo refiere Don Luis de Salazar en la casa de Lara, tom. 3. fol. 517. y siguientes.

Fue recibido por Colegial en 28. de Noviembre de 1706. y por San Lucas del año de 1708. le tocó la suerte de Señor Rector, y este Oficio bolvió á tocarle el año de 1712. haviendose graduado de Licenciado en Leyes el de 1709. El año de 1713. obtuvo la Judicatura Metropolitana de la Provincia de Santiago, la que sirvió tres años, y hasta que saliò del Colegio la Asséssorìa de Rentas Generales de las Provincias de Salamanca, Toro, y Zamora; y estando consultado por el Consejo en la Cathedra de Instituta en primer lugar, en el de 1720. le honrró S. M. con Plaza de Fiscàl de la Audiencia de Lima; y en el de 1729. passò de esta á la de Oìdor del mismo Tribunal: Exerció por tres años el Govierno de Guancavelica, y haviendo desempeñado estos Empleos con entera satisfaccion, y notoria integridad, murió en Lima el año de 1742. dexando la succession que diremos abaxo, y por Legado al Colegio mil pesos de á quince reales.

Casó en Lima con Doña Josepha de Cevallos, Rivera, y Davalos, Condesa de las Torres, Hija unica de nuestro Colegial Don Joseph Gregorio de Cevallos el Cavallero, que lo fue del Orden de Santiago, y Oìdor de las Audiencias de la Plata, y de Lima, y de Doña Maria Venancia Davalos, y Rivera, Condesa de las Torres, de quien hablamos en la entrada de su marido, nuestro Colegial num. 82. y alli referimos su ilustre ascendencia, y los distinguidos meritos de su casa. Del matrimonio de nuestro Colegial Don Joseph Damian de Cevallos, Guerra, y Muñoz, con su Prima Doña Josepha de Cevallos, Rivera, y Davalos, nació Don Juan Joseph de Cevallos, Rivera, y Davalos, actual Conde de las Torres, Cavallero del Orden de Calatrava, y Mayordomo de Semana del Rey nuestro Señor, y del Señor Don Fernando Sexto, que está casado en Lima con Doña Brianda de Saavedra, y Cabrera, nona Señora de la Villa de la Atalaya, Hija de Don Francisco Arias de Saavedra, Hermano del Marquès de Ribas, y de Doña Mariana Leda de Bustios, ò Bustillos, Cabrera, y Ulloa; Nieta de Don Francisco Ramirez de Saavedra, Marquès de Ribas, y de Doña Brianda de la Cueba, Guzmán, y Contreras; y segunda Nieta de Don Joseph de Saavedra, Marquès de Ribas, que fue Hermano de Don Fernando de Saavedra, Conde de Castellár, de quien descienden los Duques de Santistevan, estando Doña Brianda Arias de Saave-

Saavedra, Nuera de nuestro Colegial dentro del quarto grado con el actual Duque de Santistevan, que es segundo Nieto del referido Don Fernando Arias de Saavedra, Hermano entero de Don Joseph de Saavedra, Visabuelo de dicha Doña Brianda, la que es nona Señora de la Atalaya por su Apellido de Cabrera, como quinta Nieta de Amador de Cabrera, Señor de la Atalaya, y de Doña Inès de Villalobos; y sexta Nieta de otro Amador de Cabrera, Descubridor, Dueño, y Posseedor de la grande, y rica Mina de Azogue de Guancavelica.

Tienen por su Hija los referidos Don Juan Joseph de Cevallos, y Doña Brianda Arias de Saavedra, actuales Condes de las Torres: á Doña Juana de Cevallos, Arias de Saavedra, y ignoramos si al presente tienen mas succesion.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON PEDRO GOMEZ de la Torre, y Cabiedes, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y de Plasencia.

154 DON PEDRO Gomez de la Torre, y Cabiedes, natural de Ibio, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Domingo Gomez de la Torre, originario del Casar de Periedo, y de Doña Maria de Cabiedes, natural, y originaria de Ibio, Valle de Cabezon: Nieto por linea paterna de Don Pedro Gomez de la Torre, y de Doña Cathalina Diaz Bustamante; y por la materna de Don Juan de Cabiedes, y de Doña Juana Diaz de la Vega.

Fue recibido por Colegial en 9. de Mayo de 1709. En el año siguiente de 1710. se graduò de Licenciado en Theologìa; y por San Lucas del mismo año le tocò la suerte de Señor Rector. En el de 1712. llevò la Penitenciarìa de Tuy; y el de 1725. la de la Santa Iglesia de Oviedo, una, y otra residió con la mayor exactitud, estando continuamente, ó en el Coro, ó en la Iglesia, que eran los sitios seguros de encontrarle, pues en casa solo assistia las horas precisas de comer, y descansar un rato para bolver à la tarea de su Iglesia, hasta las Oraciones, que se retiraba á estudiar: En este genero de vida permaneció hasta el año de 1728. en que resolvió el dexar su ultima Prebenda, retirandose á Burgos con sola la renta de un corto Beneficio simple, que posseìa, dando con su exemplar vida, y desprecio del mundo, un eficáz desengaño á todos los que anelan por las Digni-

da-

dades, y opulencias terrenas: En este feliz retiro, en que permaneciò por espacio de veinte años, haciendo una vida toda empleada en exercicios de virtud, y devocion, le cogiò la impensada novedad de haverle presentado S. M. para el Obispado de Ciudad-Rodrigo: No seràn necessarias muchas expresiones para persuadir à nuestros Lectores el sobresalto, que le causò este sucesso, quando se creia tan olvidado de todos en el mundo, que para que nadie hiciesse memoria de èl embió al Colegio por Legado seiscientos reales de vellon, quando renunció la Penitenciaria de Oviedo; y aunque escrivia todos los años la Carta de Pasquas, que es estilo, era solo para que supiessen que aun vivia, y para que el año que esta faltasse se le hiciesse el sufragio acostumbrado, porque esta sería la señal de haver muerto. No se resolviò en algunos dias, ni á renunciar esta Dignidad, ni à si convenia aceptarla, y quiso consultarlo con Dios en su retiro; y assi encerrado en su Oratorio, y anegado en lagrimas, pedia à su Magestad le ilustrasse, para lo que repetia los ayunos, las mortificaciones, y la oracion, y obedeciendo à su Confessor, en cuyas manos se puso para oìr por èl la voluntad del Altissimo, aceptò, persuadido à que le convenia esta resignacion para su salvacion, haciendose visible la disposicion del Todo-Poderoso, para que saliesse del retiro, en que à impulsos de su humildad procuraba ocultar el precioso talento de su virtud, un sugeto digno de colocarse en el Candelero, para alumbrar su Iglesia con la luz de su doctrina: Ocho años governò esta primera Diocesi, y en ellos acreditò las singulares prendas de que Dios le havia dotado, para llenar las obligaciones de su Ministerio: Visitaba personalmente su Obispado: consolaba à los enfermos en los Hospitales: socorria las necessidades pùblicas, y secretas; y perseguia con rigor à los Eclesiasticos, en quienes hallaba no conformarse la vida con la pureza de su Estado. En el año de 1756. fue promovido à la Santa Iglesia de Plasencia, quando acababa de hacer representacion, para que se le permitiesse renunciar la que tenia, por haver experimentado muy contrario à su salud el temperamento de Ciudad-Rodrigo; y en esta ultima Diocesi continuò trabajando en el Oficio Pastoral otros tres años, que le duró la vida; y llenando de meritos sus felices dias, en el 3. de Agosto de 1759. entre doce, y una de la mañana dió su espiritu á su Criador, en el Lugar de Hervas à siete leguas de Plasencia, donde se hallaba en el Ministerio de la Santa Visita, haviendo sido su enfermedad unas tercianas atabardilladas: Traxose su cuerpo aquella noche à Plasencia, y por la tarde del

dia

dia siguiente se le diò sepultura en su Santa Iglesia, sin que en su sepulcro se pusiesse Epitafio alguno. Sus Familiares le hicieron unas Honrras, en el Convento de San Vicente de Religiosos Dominicos de aquella Ciudad, para satisfacer con esta demonstracion el afecto que le professaban, y suplir la falta de este regular, y debido sufragio, que dexó de hacerse en su Santa Iglesia, por no haver bienes del difunto, con que costearlo, à causa de haverse embargado todos por el Juez de Espolios de aquella Ciudad, contra las piadosas intenciones de S. M. y de sus Ministros, que desaprobaron esta poco regular conducta de aquel Juez Subalterno; no siendo menos de estrañar, que su Cabildo, de quien fue muy amado, no se moviesse à costear en ocasion semejante el Funeral, y Honrras de su Prelado, y permitiesse que à su vista lo hiciesse su pobre, y desamparada familia.

DE D. THOMAS NUÑEZ FLOREZ, AUDITOR DE ROTA, y electo Presidente de Granada.

155 DON THOMAS Nuñez Florez, natural de San Martin de Ondas, Diocesis de Oviedo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Nuñez, originario de Tuña, y de Doña Thomasa Ponce, natural de San Martin de Ondas, y originaria de Burrueño, en el Concejo de Valde-San Pedro: Nieto por linea paterna de Don Joseph Nuñez, y de Doña Francisca de Sierra; y por la materna de Don Martin Ponce, y de Doña Cathalina Garcia.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 26. de Agosto de 1709. siendo Colegial del insigne de San Pelayo de la Universidad de Salamanca, llamado vulgarmente de los Verdes, por el color de su Manto, y Beca, y Cathedratico de Visperas de Canones en la misma Universidad. Estando yà en el Colegio, obtuvo las Cathedras de Decreto, y de Prima de la misma Facultad, y se graduò de Licenciado, y de Doctor en ella. En el año de 1716. llevò la Penitenciaría de la Santa Iglesia de Salamanca, y exerciò la Judicatura Metropolitana de Santiago; y en el de 1722. le nombrò S. M. por Auditór de la Sagrada Rota por la Corona de Castilla, que exerciò hasta su muerte; pues ni quiso ascender à Obispados, ni à otros empleos. En el año de 1728. entablò el Colegio en aquella Corte la pretension de que se estendiesse à toda España, y demás Dominios sujetos à esta Corona, el Rezo particular concedido à las Dio-

Diocesis de Burgos, Leon, y Salamanca, y á la Religion de San Agustin de nuestro Santo Colegial S. Juan de Sahagun, ò de Castrillo, en que tuvimos no poca parte, no solo promoviendo la pretension, sino tomando á nuestro cargo el escrivir todas las cartas que se ofrecieron, y seguir la correspondiencia de nuestro Colegial el Señor Nuñez sobre este asunto, à que nos moviò la obligacion del particular interès de nuestro parentesco con el Santo, y la hermandad de la Beca. Solicitò el Colegio cartas del Rey nuestro Señor, y de los Prelados de España; y remitidas à Roma á nuestro Colegial, se consiguiò con su eficacia, y autorizada recomendacion, que la Santidad de Benedicto XIII. condescendiesse con las sùplicas de su Magestad, el Señor Don Phelipe Quinto, y del Colegio, y se dignasse conceder Rezo con el Rito de Doble para todos los Dominios de España, y America, y de segunda Classe para las Diocesis de Burgos, donde fue Canonigo de su Santa Iglesia; la de Leon, donde tuvo su felíz cuna; y la de Salamanca, donde fue Colegial de nuestro Colegio de San Bartholomè, Prior del Convento de San Agustin, y Apostol de aquella Ciudad: los gastos, que fue preciso hacer en la Corte de Roma los costeò nuestro Colegial, à lo que debe vivirle el Colegio muy reconocido. Tuvo en aquella Ciudad llena de Sabios tantos creditos de docto, que en la Sagrada Rota, y en otras Congregaciones, y Juntas, á que era llamado, se seguia su dictamen sin contradicion, pues en el Derecho Canonico fue consumado, y solian decir los Romanos: *Que Monseñor Nuñez era un sapientissimo, y doctissimo homo*; por lo que desempeñó con mucha satisfaccion del Colegio el credito de la Nacion Española en aquella Corte, Emporio de la sabiduría, y Cabeza de la Religion Catholica.

El año de 1736. le nombrò su Magestad para la Presidencia de Granada, por haver manifestado repetidas veces, que seria ocioso el presentarle para ninguna Mitra, porque se hallaba con particular Indulto de su Santidad para que no se le pudiesse obligar à su aceptacion, teniendo tanta repugnancia á las Dignidades, que traen anexo el cargo de muchas almas, como aplicacion, y gusto para el estudio del Derecho Canonico; pero estaba tan bien hallado con este, que pidiò à S. M. se dignasse de admitirle la dexacion, y renuncia, que hacia de la Presidencia, pues estando yà anciano, y necessitando para satisfacer las obligaciones de este Empleo un nuevo estudio, creía que en nada podia servirle con menos riesgo de no errar, que en el cargo, á que le havia destinado, y en que deseaba concluir

 los

los pocos años, que le restaban de vida: sùplica con que condescendió la Real Piedad, contemplando ser justa, y mucho el credito, que se seguia à la Nacion de tener en Roma un sugeto de su literatura, que era el Oraculo de aquella Corte, y de quien se asseguraba, que si se perdiesse el Derecho Canonico, era capáz de trasladarlo de su memoria. Viviò hasta el año de 1744. y la que dexó en Roma dura aùn en el Tribunal de la Rota, donde sirven de segura pauta las Decisiones del tiempo de Monseñor Nuñez, aunque no quiso se imprimiessen con su nombre.

De las Familias de Nuñez, y Florez de nuestro Colegial, diremos en la entrada de su Sobrino D. Joseph Nuñez, y Florez, que es el n. 170.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON GERONYMO de Barreda, y Yebra, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion. No aceptò el Obispado de Segovia.

156 DON GERONYMO de Barreda, y Yebra, natural de Santillana, Diocesis de Burgos, (oy de Santandèr) Bachillèr Canonista, Hijo de Don Benito de Barreda, Señor, y Pariente mayor de la Casa-Torre, y Solar de Barreda en dicha Villa de Santillana, y de Doña Cathalina de Barreda, originarios de Santillana: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Barreda, Señor, y Pariente mayor de la Casa-Torre de Barreda; y de Doña Maria de Barreda, y por la materna de Don Diego de Barreda, y Cevallos, Cavallero del Orden de Calatrava; y de Doña Maria Fernandez de San Salvador, Hija de Don Miguèl Fernandez de San Salvador, y de Doña Elena de Barreda: segundo Nieto de Don Andrès de Barreda, Señor de dicha Casa, y de Doña Cathalina Velarde, y de Don Geronymo de Barreda, y Doña Juliana del Corro; y por la linea materna de Don Pedro de Barreda Cevallos, del Consejo, y Camara de Indias, y de Doña Cathalina de Barreda, y de los arriba nombrados Don Miguèl de San Salvador, y Doña Elena Barreda; y omitiendo la dilatada ascendencia de nuestro Colegial, solo diremos fue nono Nieto legitimo de Gonzalo Gonzalez de Barreda, Señor de esta distinguida casa en la Villa de Santillana, Merino Mayor de las Asturias de Santillana por los años de 1436. y de su muger Doña Sancha de Piñera, Hija de Juan Perez de Piñera, Alcalde Mayor por el Rey en dichas Asturias de Santillana por los años de 1406. de cuya antiguedad se puede inferir el lustroso origen de esta Familia.

Fue

Fue recibido por Colegial en 30. de Septiembre de 1709. En el año de 1712. se graduò de Licenciado en Canones, y exerció la Judicatura Metropolitana de Santiago. El de 1714. el Señor Don Luis de Salcedo, nuestro Colegial, le sacò del Colegio, y le hizo su Provisor en Coria, á cuya Mitra havia sido presentado; y en el siguiente de 1715. le confirió la Dignidad de Prior de aquella Iglesia; y haviendo sido trasladado el de 1716. à el Arzobispado de Santiago, no quiso desprenderse de un sugeto de quien tenia la mayor satisfaccion, por el gran credito de Letrado que se havia adquirido; y assi dexó nuestro Colegial el Priorato que se le havia conferido, permutandole por un corto Beneficio: En el año de 1718. le vacó en Santiago al Señor Salcedo una Canongía, que dió immediatamente à nuestro Colegial, que quedó con ella recompensado del Priorato, que havia dexado en Coria: sirviò esta tercera Judicatura Eclesiastica con igual credito que las antecedentes, y siendo promovido nuevamente el Señor Salcedo el año de 1722. á el Arzobispado de Sevilla, se vió precisado á pedir al Cabildo dipensasse algun tiempo la residencia à nuestro Colegial, y haviendolo conseguido, passó à Sevilla á exercer aquel Provisorato, hasta que à poco tiempo le confirió nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, Inquisidor General, Plaza de Inquisicion en aquel Tribunal, con la que quedó enteramente dispensado de la residencia de su Canongìa de Santiago; y aunque este nuevo Empleo le privaba á aquel Prelado de un Provisor tan de su satisfaccion, le quedó la de tenerle á su lado para valerse de sus consejos, como lo hizo hasta su muerte, dexandole en ella por uno de sus Testamentarios: Exerció el Empleo de Inquisidor de Sevilla veinte y dos años, con el credito de ser uno de los mayores Letrados, que se conocian en los Tribunales Eclesiasticos, y de tan vasta erudicion por su continuo estudio, y felicissima memoria, que era un deposito inestimable de sabiduria. Levantabase á las tres de la mañana, y se ponia á estudiar hasta la hora de prepararse para decir Missa: satisfecha esta obligacion, y la del Rezo, y acabada la tarèa del Tribunal, iba á visitar la Iglesia, en que se celebraba el Jubilèo de las Quarenta Horas, bolvia á su casa à comer, y despues de siesta passeaba un rato hasta la Oracion, en que bolvia á los Libros, que era toda su diversion, y no los dexaba hasta la hora de cenar, y de recogerse. En el año de 1746. le nombró el Señor Don Francisco de Prado, Inquisidor General, y Obispo de Teruèl, que havia sido su Compañero en el Santo Tribunal de Sevilla, para la Plaza de Inquisidor de Corte; y en de 1749. le

 pro-

promoviò S. M. à consulta del mismo Prelado à Plaza de la Suprema, y General Inquisicion: Estando en este Empleo quedò vacante el Obispado de Segovia, para el que le presentó S. M. pero no se le pudo reducir à que aceptasse. Deponemos en esto como testigo de hecho propio, y podemos decir que el Rmo. Confessor del Rey, se valió de nuestro inutil medio, para reducirle à la admision que deseaba S. M. por el gran concepto, que tenia formado de nuestro Colegial, creyendo, que la amistad que le professabamos, por haver estado juntos en Sevilla trece años, podria bastàr para reducirle, pero fueron inutiles todas nuestras instancias, pues se disculpaba con tan sólidas, y convincentes razones, que nos fue preciso ceder à ellas, y separarnos de nuestro intento: En el Tribunal de la Suprema, se le oía como à un Oraculo, pues su entendimiento cultivado con tantos años de estudio, era un tesoro escondido de doctrina, donde se hallaban las resoluciones de las mayores dudas, y su memoria fecundada con quantos casos graves havian ocurrido en los Tribunales de la Fè, desde que havia empezado à servir en ellos, y aun antes como Inquisidor Ordinario en Sevilla, Santiago, y Coria, era un feliz archivo de quanto podia ofrecerse en este Supremo Consejo, en el que fue muy sentida su falta: muriò el dia 22. de Julio del año de 1758. haviendo gozado de una salud muy robusta, y solo havia empezado à padecer algunos años antes de su muerte una relaxacion, que finalmente fue la que le quitó la vida. Està enterrado en la Iglesia Parroquial de San Martin de esta Corte.

Fueron sus Hermanos: Primero, Don Pedro de Barreda, y Yebra, Señor de la casa de Barreda, en Santillana, llamada de la Torre, que haviendo casado con Doña Maria Antonia de Villa, tuvo à Don Benito de Barreda, Colegial del Arzobispo, Oìdor de Valladolid, Corregidor de Guipuzcoa, y oy Alcalde de Corte, que se halla casado, y con succesion, con Doña Martina Chacòn, Manrrique de Lara, Señora muy ilustre de Antequera: à D. Joseph de Barreda, y Villa, actual Posseedor de la casa, casado con Doña Teresa de Bustamante, Hermana de nuestro Colegial Don Christoval de Bustamante, Inquisidor de Corte, de quien se hablarà adelante, y alli referiremos su succesion: Segundo Hermano de nuestro Colegial fue Don Diego Manuel de Barreda, Oìdor de Canarias, que haviendo casado con Doña Maria Nicolasa de Arrellaga, tuvo à Don Miguèl, Colegial del Mayor del Arzobispo, y oy Oìdor de Canarias; y à Doña Maria Nicolasa de Barreda, que casada con el Theniente General Don Joseph de Andonaegui, Governa-

dor

dor de Buenos-Ayres, se halla viuda, y son sus Hijos Doña Maria Gertrudis, Monja en las Baronesas de esta Corte: Don Antonio, y Don Joseph de Andonaegui, y Barreda, sin estado.

La Madre de nuestro Colegial Doña Cathalina de Barreda, fue Hija de los arriba nombrados, y Nieta de Don Pedro de Barreda, y Cevallos, del Consejo de Indias, y tuvo por sus Hermanos à Don Blàs de la Barreda, Cavallero de Justicia, Novicio del Orden de San Juan, y despues del de Santiago, que casando con Doña Cathalina de Mier, (Hermana de Don Fernando, Don Joseph, Don Francisco, D. Antonio, y D. Diego de Mier: el primero, del Consejo de Castilla, y Presidente de Hacienda: el segundo, Corregidor de Carrion, y de Carmona, y ambos Colegiales del Arzobispo: el tercero, Bailio, Theniente de Gran Prior, y Comendador de Puerto Marin, en la Orden de San Juan; y los dos ultimos Cavalleros de Justicia de dicha Orden) tuvieron por su Hijo unico à Don Diego Domingo de Barreda, y Mier, Cavallero del Orden de Calatrava, quien en Doña Maria Antonia de Campuzano, Hija de los Condes de Mansilla, tuvo à Don Joseph Barreda, Canonigo de Jaèn, y del Orden de Calatrava: à Don Fernando, Canonigo de Santillana: à Don Diego Manuel de Barreda Campuzano, Colegial del Mayor del Arzobispo: à Don Blàs de Barreda, Comendador de Poyos, y Peñalen, en la Orden de San Juan, y Theniente General de las Reales Armadas Navales de S. M. y à Don Pedro Antonio de Barreda Campuzano, Possèedor actual de esta casa en Santillana, que en su muger Doña Antonia Calderòn de la Barca, (Hermana del Señor de la casa de Calderòn de la Barca, y de Don Alonso Calderòn, Colegial del Mayor del Arzobispo, y Dean de Burgos) tienen à Don Antonio, y Don Vicente de Barreda, Calderòn de la Barca, Colegiales de Santa Cruz, y del Arzobispo: à Don Blás, Cavallero del Orden de San Juan; y à Doña Mariana, casada con Don Francisco de Velasco, y Cevallos, immediato successor de las casas de Velasco, de la Rueda, y Cevallos de las Presillas, y à otros Hijos, cuyos nombres ignoramos.

De la ilustre casa, y familia de Barreda, tratan Geronymo de Quintanadueñas en su Libro *de Grandezas de Madrid*, y los Autores de los Libros *Origen de las familias de Bernardo de Quiros, y Calderòn de la Barca*; siendo oy su Possèedor Don Joseph Domingo de Barreda, Señor, y Pariente mayor de dicha casa, que es una de las principales de los quatro Linages de Santillana, que en lo antiguo gozaron de muchas distinciones, haviendose enlazado Juan Gonzalez de Barreda,

as-

ascendiente de nuestro Colegial con Doña Urraca de Herrera, y la Vega, de la casa de los Duques del Infantado, como puede verse en dicho Libro de la *Familia de Quiròs*, impresso en Madrid año de 1753. Descienden de ella muchos, y muy ilustres Hijos, entre ellos Gonzalo de Barreda, Colegial nuestro por los años de 1499. Don Joseph Cossìo, y Barreda, tambien nuestro Colegial, que es el num. 80. de esta segunda Parte, Don Joseph de la Torre, y Barreda, y Don Sebastian de Barreda del de Santa Cruz, y otros, de que haremos mencion en esta Historia.

157 DON AURELIO de Estèrripa, y Trañajauregui, natural de Durango, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de D. Juan Manuel de Esterripa, originario de Abadiano, y de Doña Antonia de Arbayza, del mismo origen: Nieto por linea paterna de D. Martin de Esterripa, y de Doña Jacinta de Dudagoytia; y por la materna de Don Joseph de Arbayza, y de Doña Magdalena de Abarrategui.

Fue recibido por Colegial en 30. de Septiembre de 1709. Saliò à servir el Provisorato de la Santa Iglesia de Mallorca, siendo Obispo de aquella Ciudad un Tio suyo; y el año de 1723. le nombrò nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, Inquisidor General, por Fiscàl de la Inquisicion de aquella Isla, y de ella fue promovido por el mismo el de 1732. à Plaza de Inquisidor de Barcelona; y ultimamente en el año de 1734. à la de Sevilla, que sirviò hasta el de 1742. en que muriò, haviendo embiado al Colegio el año de 1729. cinquenta ducados de Legado: memoria digna de toda estimacion, por haverla hecho quando estaba muy pobre.

Fue Hermano de nuestro Colegial Don Martin Joseph de Esterripa, que haviendo casado con Doña Isabèl Teresa de Zuazu, tuvo entre otros à nuestro Colegial Don Juan Assensio de Esterripa, y Zuazu, de quien hablaremos en su lugar al num. 227. donde daremos noticia de su ilustre Baronía, y casa.

DEL MUY ILUSTRE SEÑOR DON DIEGO DE LOS RIOS *Navamuel, Abad de San Isidro de Leon.*

158 DON DIEGO de los Rios Navamuel, natural de Proaño, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco de los Rios, originario de Proaño, y de Doña Antonia Navamuel, originaria de Reynosa: Nieto por linea paterna de Don Juan de los Rios, y de Doña Phelipa de Garcia; y por la ma-

ter-

terna de Don Antonio Navamuel, y de Doña Alfonsa de Navamuel.

Fue recibido por Colegial en 30. de Septiembre de 1709. En el año de 1713. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el mismo por S. Lucas le tocò la suerte de Señor Rector, y bolviò à serlo el año de 1717. En el de 1723. nuestro Colegial el Señor D. Juan de Camargo, Inquisidor General, le nombrò para la Fiscalía de la Inquisicion de Santiago, donde despues obtuvo Plaza entera, que sirviò hasta el año de 1747. que fue presentado por S. M. para la Abadìa de S. Isidro de Leon, que es una de las Dignidades mas autorizadas del Reyno, despues de las Episcopales, pues tiene Jurisdiccion quasi Episcopal, y usa de las Insignias de Abad Mitrado, con el Titulo de muy Ilustre. Enfermò gravemente el año de 1749. y haviendo passado à su Paìs á convalecer, muriò en su casa este mismo año.

La casa de los Rios de Proaño, de donde fue hijo nuestro Colegial, es de las mas ilustres de toda la Merindad de Campó, y compite la mayoría del linage con la de los Rios de Naveda, Lugares contiguos, y proximos à la Villa de Reynosa. De esta ultima, consta en el Libro de Becerro, que fue Señor en lo antiguo Don Juan de los Rios, Progenitor indubitado de estas dos casas, y de las de este Apellido en Cordova, que oy son tan elevadas como es notorio.

Por la linea materna de Navamuel, es tambien ilustrisimo nuestro Colegial por ser esta casa igualmente distinguida en la referida Merindad, de que es oy Posseedor Don Luis de Navamuel, Cavallero muy ilustre de Reynosa, Señor de las Villas de Santa Maria del Valle, y San Martin de las Ollas, cuyo Hermano Don Remigio de Navamuel, es actualmente Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo.

159 Don Joseph de Alcibar, y Saloguen, natural de Azpeytia, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Andrès de Alcibar, natural de Segura, y originario de Gaviria, y de Doña Maria Francisca de Saloguen, natural de Segura, y originaria de Plasencia, en la Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Martin Garcia de Alcibar, y de Doña Ana Maria de Vicuña, (Hija de Don Pedro Martinez de Vicuña, y de Doña Maria de Basauri;) y por la materna de Don Juan de Saloguen, y de Doña Clara de Ateaga, (Hija de Don Domingo de Ateaga, y de Doña Cathalina Elcano;) segundo Nieto por su varonía de Don Domingo Garcia de Alcibar, Comissario General en servicio del Señor Don Phelipe Tercero, y de Doña Ca-

tha-

thalina de Arana Jauregui, Posseedora del Mayorazgo de Jauregui, y Patrona del Colegio de la Compañia de Jesus del Puerto del Callao, y por su Madre segundo Nieto de Don Juan de Saloguen, y de Doña Maria San Juan de Aguirre, y Araoz.

Fue recibido por Colegial en 11. de Mayo de 1710. El año siguiente de 1711. le tocò por San Lucas la suerte de Señor Rector; y el de 1712. se graduò de Licenciado en Canones. En el de 1715. empezò à servir la Judicatura del Estudio, siendo el mas propio para juzgar los excessos de la juventud, quien hacia pùblica profession de todas las virtudes, dando con su exemplar vida la pauta, por donde debian arreglar la suya los que estaban sujetos à su jurisdiccion; pero una temprana muerte que le sobrevino el dia primero de Enero de 1716. quitò al Colegio, y à la Universidad uno de los sugetos de mas sobresaliente habilidad; era no solo afable en su trato, y excelente Maestro en las Facultades de Leyes, y Canones, sino elegantissimo en la composicion de versos, y otras piezas latinas, en que hacia oraciones, y arengas, que competian con las de los Autores mas acreditados de latinidad. Conservamos muchos años algunas de ellas, y especialmente la que siendo Cursante nos hizo para arengar en el Claustro de aquella Universidad à Don Fernando de Quincoces, Colegial del Mayor de Cuenca, y despues del Consejo, y Camara de Castilla, quando recibiò el grado de Doctor, que era eloquentissima, pero el tiempo, y otros cuidados, ha sido causa de que se nos hayan traspapelado estos preciosos fragmentos de la Oratoria latina, que posseìa nuestro Colegial, cuya falta fue muy sentida de toda la Ciudad, y especialmente de los Individuos de la Universidad, por la mucha estimacion, que todos hacian de sus prendas, y en el Colegio se suspendiò la diversion de las Alcobas, que por aquel tiempo de Pasquas es costumbre tener, manifestando en la privacion de este corto festejo lo digno que era este Colegial del llanto de sus Concolegas. Depositòse su cuerpo en la Bobeda de los Padres Trinitarios Descalzos, propia del Colegio; y aunque registrados todos sus nichos no se encuentra su Epitafio, en el Libro de la Sacristìa consta la Partida siguiente:

„En 2. del mes de Enero de 1716. se depositò en el num. 15. de los „nichos el Señor Licenciado Don Joseph Antonio de Alcibar, natu- „ral de la Villa de Azpeytia, en la Provincia de Guipuzcoa, Obis- „pado de Pamplona, Colegial, y Rector, que fue del Colegio Viejo „de San Bartholomè, el Mayor de esta Universidad de Salamanca, „el

„ el qual falleció en primero de Enero de dicho mes, y año. Fue sugeto de gran virtud, exemplo, y letras.

Fue Hermano de nuestro Colegial Don Francisco Ignacio de Alcibar, y Saloguen, que casò con Doña Maria Thomasa de Altuna, y tuvo á Don Manuel Francisco de Alcibar, Cavallero del Orden de Santiago, que ha obtenido todos los empleos distinguidos de la Provincia de Guipuzcoa, y ha sido Comandante de las Milicias de ella, actual Posseedor de las casas, y Mayorazgos de Alcibar, Saloguen, y Jauregui, quien se halla casado con Doña Maria Antonia de Aguirre, Acharán.

Tio de nuestro Colegial fue el Capitan Don Pedro Pablo Prospero de Alcibar, que despues de haver servido al Rey en Cataluña, passó á las Guerras de Ungrìa, donde se hizo famoso, y exerció distinguidos Empleos en las Tropas del Emperador Leopoldo.

160 DON CARLOS de Apestegui, y Guinda, natural de Esparza, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco de Guinda, y Apestegui, originario de Esparza, Valle de Salazar, y de Doña Quiteria de Semeroiz: Nieto por linea paterna de Don Juan de Guinda, y de Doña Maria de Apestegui; y por la materna de Don Carlos de Maiterra, y de Doña Cathalina Semeroiz.

Fue recibido por Colegial en 11. de Mayo de 1710. En el año de 1712. llevò Cathedra de Regencia de Artes, la primera de tres que se proveyeron; y el mismo se graduó de Licenciado en Theologìa. En el de 1716. obtuvo la Canongìa Lectoral de la Santa Iglesia de Urgèl, en cuya residencia acreditò su gran virtud, y exercitó sus talentos, y juicio en servicio de su Iglesia: fue muy amado en ella de todos sus Individuos, y se grangeo con su apacible trato la estimacion de toda la Ciudad, por lo que fue muy sentida de todos su temprana muerte, que le sobrevino el año de 1728. Muriò como havia vivido, y fue sepultado en su Santa Iglesia.

De la casa de Apestegui hablaremos en el num. 162.

161 DON PEDRO Manuel Martinez de Aparicio, natural de Berlanza, Bachillèr Legista, Hijo de Don Juan Martinez de Aparicio, originario de Abanco, y de Doña Maria Guijarro, natural, y originaria de Fuente-Jemes: Nieto por la linea paterna de Don Pedro Martinez, y de su parienta Doña Maria de Aparicio, Hermana de Don Juan de Aparicio, Obispo de Lugo, y de Leon; y por la materna de Don Francisco Guijarro, pariente, segun hemos podido entender, del Cardenal Siliceo, (cuyo apellido, como queda dicho en la primera

Parte al n. 254. fue este mismo) pero no haviendo encontrado Instrumento, que justifique su entronque, no nos atrevemos á assegurar, ni el grado de parentesco, que tuvo con este Purpurado, ni si fue efectivamente su deudo: Fue su muger Abuela materna de nuestro Colegial Doña Justa Alfonso: segundo Nieto de D. Miguèl Martinez del Egido, y de Doña Maria Fernandez: tercer Nieto de Don Pedro Martinez del Egido, y de Doña Maria de Arribas; y quarto Nieto de Fernando Martinez del Egido, á quien por lo que sirviò en las Comunidades, se le hizo la merced, de que abaxo haremos mencion.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1710. El año de 1713. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1717. haviendo heredado su casa por muerte de su Hermano mayor, se despidiò del Colegio, y retirandose à su Patria, contraxo matrimonio con Doña Maria Andrea de Aparicio, y Ordoñez, Hermana de nuestro Colegial Don Joseph de Aparicio, y Ordoñez, que es el num. 182. y haviendo enviudado, se ordenó de Presbytero, y obtuvo una Canongìa, y la Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Leon, hasta que en el año de 1732. nuestro Colegial el Señor D. Juan de Camargo, Inquisidor General, le confiriò la Fiscalìa de la Inquisicion de Murcia, de la que fue promovido el año de 1740. por el Señor D. Francisco de Prado á la de Granada, donde sirvió hasta su muerte, dando exemplo con su virtud, recogimiento, y caridad sin limites de la perfeccion à que debe aspirar el Eclesiastico mas ajustado. Dió en vida á los pobres quanto le valian sus Prebendas, dexando solo para su manutencion el corto sueldo de su Plaza, y en este metodo de vida le sobrevino su ultima enfermedad. Muriò el año de 1750. dexando por Legado al Colegio cantidad, que no hemos podido averiguar, por no haver entrado en poder del Mayordomo del Colegio, sino en el de Don Juan Joseph de Eulate, que cuidaba de la Obra, con otros varios Legados; y en las quentas que dió solo se hace cargo de lo que recibió por mayor, sin expression de partidas.

Fue Posseedor del Mayorazgo titulado de la Casa, y Granja de Abanco, fundado por su quarto Abuelo Fernando Martinez del Egido, á quien le donò esta possession el Señor Don Carlos Quinto el año de 1528. por los servicios, que le hizo en la Guerra de las Comunidades, y la constancia, con que sobstuvo por el Rey el Castillo de Gormáz, á el que despues se han agregado otros bienes, y el Patronato de su Iglesia Parroquial, que edificaron, y dotaron los Ascen-

dien-

dientes de nuestro Colegial de quienes fue tambien fundacion la de otro Patronato para Huerfanas, y oy lo possee Don Joseph Antonio de Aparicio, y Guzmàn, de quien hablaremos en el num. 182. el Privilegio de Donacion dado por el Señor Emperador Carlos Quinto paraba en poder de nuestro Colegial Don Joseph de Aparicio, y Ordoñez, num. 182. quando vivia en esta Corte.

Fueron sus Hermanos Don Miguèl Martinez de Aparicio, que muriò sin succesion, por lo que recayendo la casa en nuestro Colegial, dexó el Colegio para contraer el matrimonio, que dexamos dicho. Fueron sus Hermanas Doña Mariana, y Doña Ursula Martinez de Aparicio, que muriéron Religiosas en el Convento de la Concepcion de la Villa de Verlanga; y Tios, Hermanos de su Padre Don Pedro Martinez, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Canonigo, y Dignidad de Osma, Arcediano de Saldaña, y Canonigo en la de Leon, donde muriò, y Don Miguèl Martinez, Prior, y Canonigo de dicha Iglesia, à quien por su particular virtud se le dà en ella el nombre de Venerable, estando escrita su Vida, en que podrá el curioso vèr los milagros, que se le atribuyen en ella por su Autor.

Del matrimonio de nuestro Colegial con Doña Maria Andrea de Aparicio, y Ordoñez no quedò succesion.

162 Don Joseph de Apestegui, y Rada, natural de Errazu, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Bautista de Apestegui, originario de Errazu, Señor de la casa de Apestegui, y Patron de la Iglesia Parroquial de Errazu, con percepcion de sus Diezmos, y de Doña Elena Perez de Rada, natural, y originaria de Obanos: Nieto por linea paterna de Don Juan Bautista de Apestegui, y de Doña Juana Maria de Errazu; y por la materna de Don Diego Perez de Rada, y de Doña Fausta Joaniz de Echalàz.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1710. En el año de 1714. se graduò de Licenciado en Leyes, y en el de 1716. le dió el Cabildo de Pamplona una Canongìa de aquella Santa Iglesia, donde exerciò muchos años la Judicatura Eclesiastica, y fue Governador de aquel Obispado en Sede plena, y vacante, y en el año de 1729. à consulta de la Camara, le presentò S. M. para la Dignidad de Prior de la misma Iglesia, que es la primera Silla de su Coro. Fue exactissimo en la observancia religiosa de aquella Iglesia, en que se conserva la vida regular de San Agustin, assistiendo por Semanas sus Canonigos à Maytines à las doce de la noche, por lo que se quedan dentro de su clausura, donde tienen sus Aposentos como de ver-

verdaderos Religiosos. Muriò el año de 1746. en su Lugar de Errazu, adonde havia ido à convalecer. Trasladòse su cuerpo à su Santa Iglesia, donde se conserva su memoria con creditos de haver sido uno de los Capitulares mas exemplares, y virtuosos. Fue singularissimo en la estatura del cuerpo, y assi mientras estuvo en Salamanca no le conocian por otro nombre, que el Altissimo, no haviendose encontrado en su tiempo en España quien le igualasse; pero al mismo tiempo era muy galàn, y proporcionado: Sucediòle siendo Colegial un caso, que fue el asunto de las conversaciones en la Corte: Estaba en ella nuestro Colegial, y fue como otros muchos à vèr comer al Rey D. Phelipe Quinto, que solia hacerlo en pùblico en aquel tiempo; y como por su estatura sobresalia extraordinariamente à los demàs del concurso, reparò el Rey en el que hacia à todos tantas ventajas, y preguntò si estaba subido en algun banquillo, y diciendole que no, y que la que se manifestaba era su estatura, dudò de la certeza, y mandò se hiciesse lugar, para que pudiesse llegar cerca de la mesa; hizose assi, y nuestro Colegial, en pena de su curiosidad, tuvo que passar el sonrrojo de ser aquel dia el principal objeto de la atencion de los Cortesanos: estuvole el Rey observando con mucho cuidado, y le mandò luego decir, si queria entrar en sus Guardias, donde sería atendido, y se le daria empleo correspondiente à su calidad: à lo que respondiò, que aunque la profession literaria, que havia empezado, no le embarazaría à seguir la de las Armas, le impedia el poder obedecer à su Magestad el Estado Eclesiastico, que havia yá abrazado, y el hallarse ordenado de Epistola, de que quedò el Monarca satisfecho; y quando le consultò la Camara para el Priorato, preguntò al Secretario Marquès de la Compuesta, si era el consultado uno de una estatura grande, à quien havia convidado à ser Soldado, pues le parecia, que el Apellido era el mismo de uno à quien havia visto algunos años havia, estando comiendo. No supo responderle el Marquès; pero informado despues, para satisfacer la curiosidad del Rey, le dixo, que el Provisto en el Priorato, era el mismo de que su Magestad havia hecho memoria; y respondiò: *Pues la eleccion està bien hecha, porque no se puede negar, que es el sugeto mayor de aquel Cabildo, y aun de todo el Reyno.* Dexò mil reales de Legado al Colegio.

La casa de Apestegui es de las mas nobles, y distinguidas del Lugar de Errazu, y Reyno de Navarra, teniendo en dicho Lugar su Posseedor el Patronato de su Iglesia Parroquial, con la libre

pre-

presentacion del Rectorato de ella, de valor de mas de mil ducados, le toca la ofrenda enteramente en el dia de San Pedro, y la mitad en los dias de las tres Pasquas, siendo el unico, que tiene asiento en la Capilla Mayor, no obstante de haver en dicho Lugar otros tres Palacios de Cabo de Armerìa, como lo es el de Apestegui.

Fue su Hermano Don Francisco Alexo de Apestegui, nuestro Colegial, de quien hablaremos abaxo, y sus Tios Don Andrès de Apestegui, Arcediano de la Tabla en la Santa Iglesia de Pamplona, Don Juan Antonio de Apestegui, Cavallero del Orden de Santiago, y Don Antonio Bautista de Apestegui, Cavallero del Orden de Alcantara, Hermanos de su Padre.

163 DON FRANCISCO Fernandez de Sarabia, natural de Vergassa, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco Fernandez de Sarabia, originario de dicha Villa de Vergassa, y de Doña Agustina Gutierrez, natural, y originaria de Aldea-Nueva: Nieto por linea paterna de Don Francisco Fernandez de Sarabia, y de Doña Maria Calvo; y por la materna de Don Pedro Gutierrez, y de Doña Maria Ruiz.

Fue recibido por Colegial en 26. de Octubre de 1710. El año de 1713. se graduò de Licenciado en Theologìa, y el siguiente llevò Cathedra de Regencia de Artes. En el de 1717. obtuvo una Canongía de la Santa Iglesia de Avila; y aunque era de gracia, no acomodandose con dexar de residirla, valiendose de la Eugeniana se despidió del Colegio, y fue uno de los mas residentes, y exemplares Prebendados de aquel Cabildo. Presentòle su Magestad el año de 1755. para la Dignidad de Dean de la misma Iglesia, con retencion de su Canongìa, siendo el Colegial mas antiguo del Colegio. Muriò el año de 1764. con general sentimiento del Cabildo, y de aquella Ciudad, donde le havian hecho amable sus singulares prendas. Havia embiado algunos años antes de su muerte al Colegio quinientos reales de Legado.

164 DON JUAN Alberto de Marañon, y Martinez, natural de Çornejo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Antonio Marañòn, originario de Cornejo, y de Doña Maria Martinez, natural, y originaria de Ornilla: Nieto por linea paterna de Don Domingo Marañon, y de Doña Maria Gutierrez; y por la materna de Don Pedro Martinez, y de Doña Maria Lopez Borricon.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1711. En el año siguiente llevó de primera oposicion, y à consulta de la Camara

de

de Castilla la Canongìa Lectoral de Guadix, que residiò con admirable exemplo hasta el año de 1728. que fue promovido à presentacion de S. M. à el Arcedianato Titular de la misma Iglesia. Murió en aquella Ciudad el año de 1740. y està enterrado en su Santa Iglesia, en la Bobeda destinada para los Individuos de aquel Cabildo, donde hay tres ordenes de nichos, la mas alta para las Dignidades, la de enmedio para los Canonigos, y la inferior para los Racioneros. En el quinto nicho de la primera està el cadaver de nuestro Colegial con esta Inscripcion:

Yace el cuerpo de Don Juan Marañon,
que muriò el dia ocho de Septiembre de 1740.

Que es la que dicen se pone à todos, sin otra distincion de Empleos, y Dignidades. Fue sugeto sumamente bien quisto en su Iglesia; muy inteligente de las cosas de ella; por lo que el Cabildo se valìa de su prudencia, y conducta para los mas graves negocios, y le encargó el cuidado de la Obra. Despues de ser Arcediano le dió la enfermedad de viruelas, de que estuvo muy à los ultimos, pero haviendo mejorado viviò despues algunos años, y muriò de unas perniciosas tercianas.

165 Don Antonio Murièl, y Loyola, natural de Medina del Campo, nullius Diocesis, Bachillèr Canonista, y Legista, Hijo de Don Nicolàs Murièl, y Tapia, originario de Madrid, Señor de la Villa de Torrejòn del Rey, Gentil Hombre de Boca de S. M. Corregidor de Medina del Campo, y de Doña Josepha de Loyola, y Oyanguren, natural de Madrid, y originaria de Loyola, en la Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de D. Garcia de Murièl, y Barranco, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de dicha Villa de Torrejòn del Rey; y de Doña Francisca de Tapia (Hija de D. Luis Lopez de Tapia, y de Doña Maria de Rueda, y Nieta de D. Pedro de Tapia, y de Doña Magdalena de Borja) y por la materna de Don Fernando Antonio de Loyola, Marquès de la Olmeda, Cavallero del Orden de Santiago, y Governador de la Villa de Villanueva de los Infantes, Regidor de Madrid, Gentil-Hombre de Camara de S. M. y del Consejo, y Contaduría Mayor de Hacienda, y de Doña Alfonsa de Oyanguren, Hija de Don Luis de Oyanguren, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y su Secretario de Estado, y del Despacho Universal, y de Doña Alfonsa de Vallecilla, descendiente del General Don Martin de Vallecilla; segundo Nieto por la linea paterna del Capitan Don Garcia de Murièl, que sirviò en Flandes

ca-

catorce años de Capitan de Cavallos, Gentil-Hombre de Camara de S. M. y de Doña Elena del Barranco, y Salcedo, Hija de D. Francisco del Barranco, y de Doña Luisa de Salcedo, Hermana esta ultima de nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, del Consejo, y Camara de Castilla, como lo dexamos notado en la primera Parte, en la entrada del referido D. Luis, que es el n. 410.; tercero Nieto de D. Garcia de Murièl, Gentil-Hombre de Camara de S. M. y de Doña Petronila de Jibaja; segundo Nieto por la linea materna de Don Blasco de Loyola, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. y su Secretario de Estado, y del Despacho Universal, y de Doña Ursula Beno de Rey.

Fue recibido por Colegial en 2. de Mayo de 1712. El año de 15. se graduó de Licenciado en Leyes; y el de 1717. por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector. Estando en el oficio pidiò licencia al Colegio para ausentarse, con el motivo de la enfermedad, y muerte de su Padre; y haviendosela concedido, se eligiò en su lugar por Señor Rector à Don Diego de los Rios, de quien yà hablamos arriba. El año de 1720. se retirò à su casa, por haverla heredado, y del Matrimonio, que contraxo (en que huvo sucessos muy ruidosos, que debemos omitir) solo le ha quedado una Hija, que se halla casada con Don Fernando Pacheco de la Palma, Cavallero del Orden de Santiago, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Toledo.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Lucas Murièl, que aunque tomò estado de matrimonio con Doña Josepha de Arroyo, Hija de Don Phelipe de Arroyo, y de Doña Rosa Magmaon, muriò sin succession: Don Garcia, Colegial nuestro, de quien se hablarà en su lugar, y Don Alonso, primer Theniente de Guardias de Infanteria Española, que haviendo casado con Doña Michaela Pacheco, y Velarde, Hija de Don Sebastian Pacheco, Regidor Decano de Madrid, y de Doña Manuela Velarde, muriò sin succession en la Guerra de Italia, de resulta de las heridas que recibió en la Batalla de Campo Santo; por lo que se halla extinguida la Varonìa de esta ilustrissima casa de Murièl, una de las primitivas de esta Villa de Madrid, cuyos Posseedores son Patronos de la Iglesia Parroquial de San Martin, y del Monasterio de Benedictinos, à que està anexa, con muchos Privilegios, teniendo en su Presbyterio magnificos entierros, donde se vè el Escudo de sus Armas, y debaxo de èl el Panteon para todos los de su familia, y llave para entrar siempre

que

que quieran en la Clausura. De esta casa fueron Don Andrès, y Don Luis Muriel, Hermanos de su Abuelo paterno; èste, Cavallero del Orden de Alcantara, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. y el primero, que murió peleando junto à la Montaña de Arpeles: Don Miguèl, y Don Alonso Muriel, Hermanos del Visabuelo: el primero Gentil-Hombre de Camara de Phelipe Tercero; y el segundo, que siendo del Consejo del mismo Principe, estuvo nombrado por su Secretario del Despacho. Don Fr. Prudencio de Sandoval en *la Historia de los Conventos de San Benito*, en el de San Millán, fol. 46. y 73. refiere un Privilegio hecho à aquel Convento, en que confirman como Ricos-Hombres Pedro, y Diego Muriel; y en otros papeles que tiene nuestro Colegial se assegura, que proceden los de este Apellido de Muriel, de Oveco Morellez, que floreciò en tiempo del famoso Conde de Castilla Fernan Gonzalez, por los años de 932. y que fueron descendientes suyos los referidos Pedro, y Diego Muriel, que en la Era de 1110. que es el año de Christo 1072. confirmaron el citado Privilegio: Que en el año de 925. confirmò otro Privilegio del mismo Conde, Don Muriel, y otro Murielez; y en el año de 990. Reynando el Conde Don Garcia Fernandez, se halla por confirmador de sus Privilegios Muriel Veilàz; en el de 998. Don Muriel, Merino Mayor de Castilla; en el de 1025. Reynando el Conde Don Sancho el Mayor, era Confirmador Murielez. En el de 1050. confirma los de Don Fernando el Magno Muriel Teles. En los de 1066. y 1072. confirma Murielez. Reynando Don Fernando el Santo desde el año de 1232. hasta el de 1237. se halla de Alferez del Rey, Murielez; y finalmente, que en el Reynado de Don Fernando el Emplazado, y de Don Alonso el Onceno, fue gran Cavallero Muriel de Roxas, todo lo que comprueba lo ilustre de esta Familia; y su antigua residencia en Madrid lo manifiesta el yà referido Patronato de la insigne Iglesia Parroquial, y Monasterio de San Martin, en cuyo Archivo hay Escritura del año de 1395. de que fueron testigos Juan, y Miguèl Muriel. Todos estos Privilegios testifica haver visto, y haver tenido en su poder Don Antonio Lupian, y Zapata, en Certificacion que pàra en el Archivo de nuestro Colegial.

De la casa de Loyola tenemos por ocioso repetir lo que diximos arriba, pues siendo la misma de que saliò el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y de que es oy Posseedor el Duque de Granada de Ega, podrà verse su ilustrissimo origen en el num. 91. Por el de Salcedo es Patrono nuestro Colegial de la Capilla Mayor de Santo Domin-

mingo de Silos en la Villa de Torralva, con presentacion de varias Capellanías; y siendo la misma, que la de nuestros Colegiales el Señor Don Luis de Salcedo, de quien se tratò en la primera Parte al numero 410. remitimos à nuestros Lectores á lo dicho en aquel lugar.

Por el Apellido de Tapia de su Abuela paterna tiene entierro distinguido en la Iglesia Parroquial de Santa Justa de la Ciudad de Toledo, donde se vèn sus Armas. Por el de Fernandez de Jibaja de su Visabuela paterna, es Patrono de la Capilla de Santa Ana en la Iglesia Parroquial de San Ginès de esta Corte, y encima de las rexas de ella se vè el Escudo de Armas de este Apellido; y no es menos ilustre el de Barranco de otra Visabuela paterna de nuestro Colegial, pues le tomò Don Berenguer, (que era de la Casa Real de Aragon) por haver cortado la cabeza, y vencido en un barranco à un Caudillo Moro, que venìa à socorrer à Torralva, en cuya Villa estableciò su casa, tomando por Armas la cabeza del Barbaro, y la espada con que se la cortò, que son quantas noticias podemos dàr de este distinguido Colegial, que vive aun en esta Corte, retirado de todo comercio, y empleado en exercicios de piedad, y devocion, siendo el Colegial mas antiguo de su tiempo.

166 Don Lorenzo Francisco de Buruaga, Ochoa de Mendarozqueta, natural de Mendarozqueta, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Juan Rodriguez de Buruaga, Lopez de Maturana, originario de Mendarozqueta, y de Doña Inès Ochoa de Mendarozqueta: Nieto por linea paterna de Don Juan Rodriguez de Buruaga, y de Doña Juana Bautista Lopez de Maturana; y por la materna de Don Joseph Ochoa de Mendarozqueta, y de Doña Isabèl Saenz de Arzamendi.

Fue recibido por Colegial en 18. de Octubre de 1712.; y el año de 1714. aspirando à la mayor perfeccion, tomó el Avito de Capuchino en el Observantissimo Convento, que esta Sagrada Religion tiene en Salamanca, con mucha ternura, y edificacion de los Compañeros. Llamòse en la Religion Fr. Francisco de Vitoria; y aumentando cada dia en ella el exercicio de todas las virtudes, lleno de meritos para el Cielo, muriò el año de 1721. en el Convento de Capuchinos de la Paciencia de esta Corte, donde està enterrado en el nicho num. 23. dexando embidiosos de su felìz transito no solo à sus Concolegas, sino tambien á los Religiosos mas observantes de tan estrecha, y penitente vida.

167 Don Pedro Ignacio de Aramburu, y Atorrasagasti, natural de Tolosa, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Miguèl de Aramburu, originario del Valle de Oyarzun, y de Doña Maria de Atorrasagasti, natural, y originaria de Andonain: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Aramburu, y de Doña Maria de Aburruza; y por la materna de Don Juan Perez de Atorrasagasti, y de Doña Isabèl de Astigar.

Fue recibido por Colegial en 6. de Diciembre de 1712. En el año de 1715. se graduó de Licenciado en Theologìa; y el de 1717. llevò Cathedra de Regencia de Artes. En el de 1719. obtuvo la Canongìa Lectoral de Ciudad-Rodrigo, donde fue un Capitular muy exemplar, y tan estudioso, que su continua aplicacion le causó una destilacion continua, de que se le originaron otros accidentes, que le quitaron la vida en lo mejor de su edad. Muriò en aquella Ciudad el año de 1726. haviendo sido su muerte muy sentida de aquel Cabildo, y no menos del Colegio, que perdió un Hijo propio para Prelado.

Fueron sus Hermanos Don Miguèl de Aramburu, y Atorrasagasti, que casò con Doña Juana de la Plaza, y tuvo entre otros Hijos à Doña Maria de Aramburu, y Plaza, que casó con D. Manuel Joachin de Zavala, Hijo de nuestro Colegial Don Francisco Joseph de Zavala, cuya succesion queda referida en la entrada de su Padre al num. 133. y el segundo Hermano de nuestro Colegial fue Don Joseph Basilio de Aramburu, que haviendo servido con distincion, y credito en las Guardias de Infanterìa Española, y distinguidose mucho por su valor, y conducta en la Batalla de Campo Santo, fue Theniente General de los Reales Exercitos, y Capitan General del Reyno de Mallorca, donde muriò con creditos de gran Soldado.

DE DON MARTIN DE LARDIZAVAL, Y ELORZA, del Consejo de Indias, y Governador de Caracas.

168 DON MARTIN de Lardizaval, y Elorza, natural de Segura, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Jurista: Hijo de Don Francisco de Lardizaval, y Urquizu, originario de Idiazabal, y de Doña Josepha de Elorza, y Larzanguren, originaria de Legaspia: Nieto por sus lineas paterna, y materna de los expressados arriba en la entrada de su Hermano entero Don Juan Antonio de Lardi-

dizaval, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de quien yá eſcrivimos al num. 145. donde pueden verſe ſus Hermanos.

Fue recibido por Colegial en 5. de Junio de 1713. y por San Lucas de 1714. le tocò la ſuerte de Señor Rector, y bolviò à tocarle el año de 1719. El de 1716. ſe graduò de Licenciado en Leyes, y el de 1725. llevó la Cathedra de Inſtituta; y poco deſpues aſcendiò á la de Codigo. En el de 1727. le honrró ſu Mageſtad con Plaza de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Zaragoza, y eſtandola ſirviendo ſe eſtableciò en Eſpaña la Real Compañia Guipuzcoana de Caracas; y ſiendo uno de los Articulos acordados con S. M. el deber proponer ſus Directores el primer Governador de aquella Provincia de Venezuela, que ſiendo Guipuzcoano, y de ſu ſatisfaccion, para exterminar el Contravando, que hacian los Olandeſes del fruto del Cacao, lo fueſſe igualmente de S. M. ſe nombrò à propoſicion ſuya à nueſtro Colegial, que deſempeñó eſte encargo á entera ſatisfaccion de la Compañia, y en mucho beneficio de la Corona. Governò aquella Provincia haſta el año de 1738. en que le nombrò S. M. para ſervir en el Conſejo de Indias, haviendole antes conferido en el de 1732. Plaza de Alcalde de Caſa, y Corte, que no llegò à ſervir, por haverle mandado detener en Caracas. En eſte Conſejo acreditò ſus ſingulares prendas, pues à ſu excelente habilidad, y conſumada literatura, juntaba una amabilidad de genio, que le hacia bienquiſto de quantos le trataban, y las experiencias adquiridas en el Govierno de Venezuela le hicieron uno de los Miniſtros mas acreditados de eſte Tribunal; pero el temperamento de aquellos Paíſes le causó la miſma enfermedad, que á ſu Hermano, y aunque deſpues que ſe reſtituyò á Eſpaña ſe recobró algo, ſiempre quedò con la ſalud muy quebrantada; y ſiendo incorregible en el trabajo, ſe le aumentò de modo ſu indiſpoſicion, que le fue preciſo paſſar à ſu Paìs à recobrarſe, lo que executò el año de 1743. y antes de llegar à ſu caſa le acaeció la muerte. Dexò al Colegio ſeis mil reales de Legado, y ſu pèrdida fue muy ſentida en èl, y en la Corte, donde ſe le miraba como à uno de los ſugetos de las mayores eſperanzas en la carrera del Miniſterio. No fue caſado, y aſsi no dexò ſuceſsion. La de ſus Hermanos la dexamos referida en la entrada de nueſtro Colegial Don Juan Antonio de Lardizabal al num. 145.

Bien quiſieramos que quedàra en eſta Obra iluſtrada la memoria de eſte gran Colegial con el elogio correſpondiente à ſu mucho merito, y que no huviera cortado la parca en lo mejor de ſu carrera

el hilo de una vida tan preciosa, en cuya conservacion se interessaba no poco nuestra amistad, y en cuyos ascensos huvieramos tenido mucha parte de satisfaccion, pues haviendo sido nuestro Maestro quando cursabamos en la Universidad, fue à quien tocò el hacernos las Pruebas, quando hicimos oposicion à la Beca, y despues nuestro Director, y el mayor amigo, que tuvimos en el Colegio, por lo que es acreedor de justicia á nuestra mas fiel, y fina correspondiencia, y à que entre todos los Colegiales nos toque sentir su pèrdida con particular ternura.

169 DON FRANCISCO Antonio de Larramendi, y Oria, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco de Larramendi, originario de Andonain, Capitan de Navio de Alto-Bordo, de las Reales Armadas de S. M. y de Doña Maria de Oria, originaria de Cigarramendi, en Navarra: Nieto por linea paterna de Don Phelipe de Larramendi, y de Doña Cathalina de Beltranena, y por la materna de Don Juan de Oria, y de Doña Cathalina de Urcola.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 18. de Febrero de 1714. y en el año de 1716. llevò de segunda oposicion la Canongìa Lectoral de Escritura de la Santa Iglesia de Cadiz, que residió con el mayor zelo por espacio de quarenta y un años continuos, satisfaciendo todas las cargas, no solo de su Prebenda, sino de muchos, y graves encargos de su Cabildo, y respondiendo á repetidas consultas de los negocios mas arduos, que ocurren en aquella Ciudad, y logrando con la suavidad de su trato, que era en estremo afable la conversion de algunos Hereges de los muchos, que suelen frequentar aquel Emporio del Comercio de España. El año de 1732. le nombrò S. M. por Administrador, y Capellàn Mayor de la Real Capilla del Populo, y desde el mismo año exerció la Judicatura de Cruzada, por Subdelegacion de los Señores Comissarios Generales; y aunque sus notorios meritos pedian de justicia su promocion à una de las primeras Prelacías del Reyno, á que varias veces quiso la Camara proponerle, hallaron en el espiritu nimiamente escrupuloso de nuestro Colegial tal resistencia los Ministros, que la componian, que desistieron de su intento de proponersele al Rey; y haviendo manifestado deseo de retirarse à morir à su País, descansando de la fatiga de una Iglesia, donde no hay jubilacion, le concediò S. M. el año de 1756. una Pension en el Obispado de Zamora; pero quando estaba yà despidiendose en Cadiz para marchar à su casa, renuncian-

ciando su Prebenda, le sobrevino su ultima enfermedad, y colmado de meritos, y virtudes, passò de esta á mejor vida el año de 1757. à los sesenta y ocho de edad. Dexò de Legado al Colegio 25. doblones de oro, que hacen 1882. reales, y doce maravedis.

170 DON JOSEPH Francisco Nuñez, Florez, natural de Tuña, Diocesis de Oviedo, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Alonso Nuñez, originario de Tuña, y de Doña Lucìa Nuñez, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Pedro Nuñez, y de Doña Thomasa Ponce; y por la materna de Don Alonso Nuñez, y de Doña Cathalina Cavallero.

Fue recibido por Colegial en 6. de Junio de 1714. y el siguiente de 1715. por San Lucas fue Señor Rector. El año de 1718. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1726. llevò la Cathedra de Decretales mayores, de la que ascendió el mismo año à la de Clementinas. En el de 1727. le honrrò su Magestad con la Fiscalìa de Valladolid, que exerciò con mucho credito, aunque con la desgracia de haver enfermado de quartanas, que sin intermision le persiguieron por espacio de dos años; y no dexando por esso de trabajar en los muchos negocios, que ocurren en aquella Chancillerìa, se debilitò de modo, que aunque passò à su Paìs à convalecer, ni su anterior robustèz, ni sus pocos años pudieron superar un mal, que havia echado tantas raìzes, y assi muriò en su casa el año de 1734. Perdiò el Colegio un sugeto de grandes esperanzas, pues à su literatura, y prendas juntaba una expression felíz, que le hacia lucir mucho en su oficio de Fiscal, pero el que no puede errar en sus disposiciones, halló sin duda sazonado para el Cielo el fruto, que el mundo creía empezaba à madurarse, para servir al Estado; y para felicidad suya, quiso privarnos de èl antes de tiempo, purgandole con tan penoso, y dilatado padecer.

Fue sobrino de nuestro Colegial Don Thomàs Nuñez, de quien yà escrivimos, y ambos Parientes cercanos del Eminentissimo Alvaro de Cienfuegos, insigne Escritor de nuestro siglo, y de su Hermano Don Pedro de Cienfuegos, Obispo de Popayan, en Indias, Colegial nuestro.

Sobre el origen de los Apellidos de Nuñez, y Florez puede verse lo que dice el Autor de la *Asturias Ilustrada* en el tom. 3. part. 3. cap. 61. fol. 57. y 58. y en el cap. 72. fol. 321.

171 DON JUAN Antonio de Gorvea, natural de Salmanton, Diocesis de Calahorra, Licenciado en Canones, Hijo de D. Sebastian de

de Gorvea, natural, y originario de Respaldiza, en el Valle de Ayala, y de Doña Brigida Iturricha, natural, y originaria de Salmanton: Nieto por linea paterna de Don Juan Lopez de Gorvea, y de Doña Maria Gomez de Orueta; y por la materna de Don Marcos de Iturricha, y de Doña Juana de Retes.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1715. y en el de 1718. llevò de primera oposicion la Canongìa Doctoral de Ciudad-Rodrigo, siendo uno de los mas insignes Canonistas de su tiempo. En el año de 1723. passò à oponerse à la Doctoral de Avila, que obtuvo por casi todos los votos. Desfrutó esta Prebenda solos nueve años, y muriò el de 1732. dexando en su Iglesia, y en aquella Ciudad el buen olor de sus virtudes, y el loable exemplo de haver desempeñado exactissimamente las obligaciones de caritativo con los pobres, de residente continuo en el Coro, de puntual en el despacho de los pleytos, y negocios del Cabildo, y de un Eclesiastico el mas ajustado. Diòsele sepultura en su Iglesia, donde se lee el siguiente Epitafio:

Aqui yace Don Juan Antonio de Gorvea,
Colegial que fue del Colegio Viejo, y Mayor
de San Bartholomè de Salamanca, Doc-
toral de las Santas Iglesias de Ciudad-Rodrigo,
y Avila. Muriò à 17. de Marzo de
1732.

R. I. P.

Dexò al Colegio por Legado mil reales de vellon mas de lo que correspondia à la corta renta, que gozaba, y à las quantiosas limosnas, que hacia: à la oposicion de la Beca Jurista, que quedó vacante el año de 1718. por su ascenso à la Doctoral de Ciudad-Rodrigo, tuvimos la honrra de ser admitidos, y de que aprobados los exercicios, y hechas las Informaciones se nos confiriesse, prefiriendonos en la antiguedad al Ilustrisimo Señor Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, dignisimo Obispo de Mechoacan, que al mismo tiempo hizo oposicion à otra, no obstante el mayor merito de tan digno Colegial, y Compañero, lo que nos sirve de mucho rubor, y aumenta nuestra gratitud al Colegio, y nuestra confusion, por no haver sabido llenar las obligaciones, en que nos constituìa una Beca, que havia estado ocupada antes por tan sábio Antecessor.

He-

Hemos hecho no pocas diligencias para saber las distinciones, prerrogativas, y Patronatos de las casas de Gorvea, y de Iturricha; pero no hemos conseguido de nuestra solicitud otra cosa, que el desengaño de ser comun en nuestra Nacion la desidia de conservar las noticias, que debian tener de sus casas, y familias los sugetos interessados en ellas; por lo que ni podemos dàr mas luz de los ascendientes de nuestro Colegial, que la que resulta del Libro de Oposiciones, ni de los Hermanos, y Hermanas que tuvo quando deseabamos hacerlo con alguna particularidad, por haver sido nuestro antecessor en la Beca Jurista, que ocupamos, como queda dicho.

172 Don Pedro Venero de Isla, natural de Isla, Diocesis oy de Santander, Bachillèr Jurista, Hijo de D. Carlos de Venero, y Isla, originario de Castillo, Merindad de Escalante, y de Doña Isabèl de Isla, originaria de dicho Lugar de Isla, y Hermana de nuestro Colegial Don Francisco de Isla, de quien yà hablamos al num. 125. Nieto por linea paterna de Don Alonso Venero, y de Doña Casilda de Isla; y por la materna de Don Phelipe Fernandez de Isla, y de Doña Inès de Arnaez de Poves: Segundo Nieto de Don Damian Venero, y de Doña Cathalina de Santelizes: tercero Nieto de Don Damian de Venero, Señor de la casa de Venero, en la Villa de Escalante, Rama de la troncal de la de Venero, de que hablamos arriba al num. 77. quarto Nieto de Don Rodrigo de Venero, Señor de dicha casa. De la troncal, sita en el Lugar de Castillo, hablamos al num. 77. y de la de Isla en otros muchos lugares de esta Historia, por lo que no debemos repetir aqui sus origines.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1715. En el año siguiente de 1716. por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector. El de 1719. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1721. bolvió à ser Señor Rector. En el de 1731. llevó la Cathedra de Instituta, de la que ascendiò el de 1733. à la de Codigo; y el de 1735. à la de Digesto Viejo. En el año de 1738. se graduò de Doctor en Leyes, y despues obtuvo la Cathedra de Visperas de Leyes, y el 1742. muriò en el Colegio, cansado de esperar el premio de sus estudios, y meritos, pero fue de un natural, y genio tan retirado, y tan enemigo de pretensiones, que despues de veinte y siete años de Colegio, acabò en èl su carrera, olvidado de los que debieran haverle solicitado sus ascensos. Dexò cinquenta ducados de Legado al Colegio, y fue el primer Colegial, que se enterrò en la nueva Parroquia de San Sebastian, Anexa à la Capilla del Colegio; y assi en el Panteon, que

se

se hizo en ella, en el primer Arco se le diò sepultura, y en èl se lee el siguiente Epitafio:

Aqui yace el Doctor Don Pedro Venero è Isla, Colegial Huesped del Viejo de San Bartholomè, el Mayor de la Universidad de Salamanca, de su Gremio, y Claustro, y Cathedratico de Visperas de Leyes de ella, natural del Lugar de Isla, del Arzobispado de Burgos. Falleciò à 28. de Abril año de 1742.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Alonso de Venero, y Isla, Arcediano de Trebiño, en la Santa Iglesia de Burgos, y Don Bernardo de Venero, y Isla, que succediò en la casa; y Hermanas Doña Antonia Venero, que casò con Don Joseph Antonio de Santelizes, Hermano mayor de nuestro Colegial Don Ventura de Santelizes, y de Doña Maria Venero, que casó con Don Manuel de Alvarado.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN ANTONIO de Oruña, Calderòn de la Barca, Obispo de Osma.

173 DON JUAN Antonio de Oruña, Calderòn de la Barca, natural de Colindres, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de Don Pedro Antonio de Oruña, originario de Aguero, y Señor en èl de su casa de Oruña, y de Doña Manuela Calderón de la Barca, natural, y originaria de Galizano: Nieto por linea paterna de Don Diego de Oruña, Señor de dicha casa, y de Doña Antonia del Hoyo; y por la materna de Don Juan Calderòn de la Barca, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las casas de Calderòn de Galizano, y de Doña Cathalina de Septien, Señora de la casa de Septien en el Lugar de este nombre.

Fue recibido por Colegial en 25. de Enero de 1716. En el año de 1718. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1720. le toco la suerte de Señor Rector. El de 1725. se opuso à la Canongìa Doctoral de Salamanca, que quedó vacante por la heroyca resolucion de su Hermano Don Pedro de Oruña, Colegial que havia sido del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, el que renunciando esta Prebenda, la Cathedra de Canones, que havia obtenido, y las grandes esperanzas, que todos se prometian de sus sin-

singulares prendas tomò el Avito de Capuchino en el Convento de Salamanca, no era necessaria mucha recomendacion, para que el Cabildo *nemine discrepante*, le confiriesse la Doctoral; pues siendo en la Escuela uno de los sugetos mas sobresalientes, y tan hermano en todo de su Antecessor, se debia prometer en esta eleccion resarcida la pèrdida que acababa de hacer, si puede llamarse asi el haver passado Don Pedro à la perfeccion del Estado Religioso. En el año de 1728. yà Canonigo Doctoral, llevò la Cathedra de Instituta mas antigua, y se graduò de Doctor en la facultad de Leyes; y en el de 1729. le nombrò su Cabildo por Provisor, y Vicario General del Obispado, en la Sede vacante de aquella Iglesia: El año de 1730. llevò las Cathedras de Codigo, y Volumen; y el de 1735. la de Visperas de Leyes mas antigua, y de esta ascendiò finalmente à la de Prima de la misma facultad el año de 1739. y exerciò la Judicatura Metropolitana de la Provincia de Santiago, en la Sede vacante de aquel Arzobispado por nombramiento de su Cabildo; y no teniendo yà empleos, ni honores à que aspirar en la Universidad, y Ciudad de Salamanca, que aun siendo el Emporio de las Ciencias, era corto Theatro para sugeto de tanto merito, le presentò S. M. el año de 1744. para el Obispado de Osma. Colocado yà en el Candelero de la Iglesia empezò à esparcir las luces de su doctrina en la Grey, que se le havia encomendado, y fue uno de los Prelados, que como verdadero successor de los Apostoles, se propuso el zelo de estos Maestros de la Fè, por modelo de sus operaciones, y regla de su conducta: En poco tiempo se viò en su Diocesi restituìda à su primitiva observancia la disciplina Eclesiastica: Era en este gran Prelado inextinguible la caridad con los pobres, à quienes socorria aun con mucho mas de lo que permitian sus facultades: Era inexorable en la rigidèz de los Examenes, para llenar sus Iglesias de Ministros exemplares, y doctos, que enseñassen à sus subditos con la pràctica de las virtudes, el modo de aprovechar en ellas, y alimentassen con el pasto de la verdadera doctrina sus ovejas: Visitò con infatigable zelo toda su Diocesi, sin haver tenido un dia de descanso. Muriò, en fin, en estas laboriosas tarèas, pues estando en ellas le arrebatò en pocos dias de esta vida mortal, para trasladarle à la eterna, una calentura ardiente, no haviendo querido retirarse à su Palacio, quando empezò à sentirse indispuesto. Falleciò à los cinquenta años de edad, y su temprana muerte nos quitò, quando menos los esperabamos, un sugeto de

quien podiamos prometernos, havia de ocupar los primeros Empleos de la Monarquía, assi Eclesiasticos, como Seculares.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial: Primero, Don Diego Manuel de Oruña, Calderon de la Barca, Señor de la casa de Calderon de Galizano, Corregidor de Alcalà la Real, y Cavallero del Orden de Calatrava, que haviendo casado de primer matrimonio con Doña Gertrudis de Mioño, Hoyos, y Salamanca, tuvo en ella à Don Antonio de Oruña, Mioño, Calderon, y Septien, Señor de estas casas, que en su muger, y Primahermana Doña Antonia de Quintana, tuvo por su Hija à Doña Simona Maria de Oruña, y Quintana, en quien recayò la casa, y el Señorìo de la de Rualcaba, y muriò el Don Antonio en la flor de su edad, fuera de este tuvo Don Diego en su primera muger otras tres Hijas Doña Manuela, y Doña Maria de Oruña, y Mioño, que entraron Religiosas en el Real Convento de las Huelgas de Burgos; y Doña Manuela de Oruña, y Mioño, que casó con Don Pedro Regalado de Montoya, Salcedo, y Guevara, Señor de las Villas de San Cebrian, Buena-Muerte, Zurita de la Lomama, y Barrio Melgar, y tienen dilatada succesion: el segundo matrimonio de Don Diego de Oruña fue con Doña Ana Maria de Castañeda, Hija de Don Fernando Gonzalez de Castañeda, Marquès de Villalcazar, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Victoria de Mier, tuvo entre otros Hijos á Don Diego Bernardo de Oruña, nuestro Colegial, de quien se hablarà en su lugar al num. 248. y otras tres Hijas, las dos Religiosas en el Convento de Agustinas Recoletas de Salamanca, y otra en las Huelgas de Burgos, de quienes bolveremos à hacer memoria en la entrada de su Hermano Don Diego Bernardo. Segundo Hermano de nuestro Colegial Don Juan Antonio fue Don Pedro de Oruña, Calderon, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo Doctoral de Salamanca, y Cathedratico de Canones de su Universidad, que abandonando las grandes esperanzas, que debian darle sus primeros progressos en la carrera, que havia principiado: A los veinte y siete años de su edad tomò, como dexamos dicho, el Avito de Capuchino en el Convento de Salamanca, donde à los seis meses de Novicio le dieron la Profession, y le eligiò su Religion por Secretario del Reverendissimo General de la Orden, por lo tocante à España. Satisfecho este primer cargo (en que corriò todas las Provincias de Europa) bolviò à España, y con permisso de sus Superiores, passò à Oràn à predicar Missiones

à

à aquellos Naturales recien conquiſtados. Fue deſpues Provincial de ſu Provincia de Caſtilla, Aſsiſtente General en Roma, Obiſpo electo de Barcelona, que renunciò, ſacando Bula de ſu Santidad para que no ſe le pudieſſe obligar à ſer Obiſpo, y ultimamente fue General de toda ſu Orden, y como tal el año paſſado de 1763. ſe cubriò en eſta Corte por Grande de Eſpaña de Primera Claſſe, y tuvimos la particular ſatisfaccion de bolverle à tratar renovando la antigua amiſtad, que le profeſſamos en Salamanca, y de admirar ſu profunda humildad, ſu auſteridad religioſa, y aquel conjunto de prendas, que hace à ſugetos de ſu claſſe dignos de la mayor veneracion; y aunque hemos hecho memoria de eſte inſigne, y Apoſtolico Varon en el Catalogo de los Colegiales de Santa Cruz, nos ha parecido repetir aqui eſte corto elogio de un ſugeto, que por ſu ſingular afecto à nueſtro Colegio, y por la particular amiſtad que le merecimos, es acreedor à nueſtra mas tierna memeria. Hermana de los referidos, y de nueſtro Colegial fue Doña Luiſa de Oruña, Calderon de la Barca, que casò con Don Juan de Quintana, Hermano mayor de nueſtro Colegial Don Joachin de Quintana, de quien ſe hablarà abaxo al num. 189.

De la caſa de Calderon de la Barca hablaremos en otro lugar. La de Calderon de Galizano procedente de ella, que es la que toca à nueſtro Colegial por ſu Madre, y de que es Poſſeedor Don Juan Antonio de Oruña, Calderon de la Barca, goza de muchas preeminencias, tiene banco, tarima, y eſtrado para las Señoras de ella en la Igleſia Parroquial, de que ſon Patronos ſus Poſſeedores llevando los Diezmos de ella, y tienen tambien el Patronato de una ſumptuoſa Capilla, que eſtà al lado del Evangelio. Hacen de ella muy honrrada, y diſtinguida memoria el Libro de Becerro de Caſtilla, y el Nobiliario de Lope Garcia de Salazar yà citado.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. PEDRO FERNANDEZ Velarde, Obiſpo de Segorve.

174 DON PEDRO Fernandez Velarde, natural de Sierra de Elſa, Dioceſis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Franciſco Fernandez Velarde, originario de Reozin, y de Doña Juliana de Velarde, Buſtamante, originaria de Biernoles: Nieto por linea paterna de Don Lorenzo Fernandez Velarde, Patrono, y Preſentero de los Beneficios de la Parroquial de Reozin, con la per-

cepcion de sus Frutos, y Diezmos, y de Doña Maria Gonzalez de la Sierra; y por la materna de Don Juan de Velarde, y de Doña Juliana de Bustamante, Primahermana de Don Garcia de Bustamante, Marquès del Solar, Cavallero del Orden de Santiago, y Secretario del Despacho, y de Estado de la Reyna Madre Doña Mariana de Austria; segundo Nieto de Don Juan Fernandez Velarde, Posseedor de esta casa, y sus Patronatos, y de Doña Inès Velarde; tercer Nieto de Don Juan Fernandez Velarde, Señor de dicha casa, y de Doña Inès Velarde; quarto Nieto de Don Bernardo Velarde de Cartes, Posseedor de dicha casa, y Patronatos. Por su linea materna fue segundo Nieto de Don Juan Velarde, y de Doña Cathalina Miña Velarde; y tercer Nieto de Don Juan Velarde, Señor de la casa de Velarde de Biernoles, y de Doña Juliana Velarde Barreda.

Fue recibido por Colegial en 15. de Octubre de 1716. siendo Colegial del insigne Colegio de los Velardes de Valladolid, à cuyas Becas fueron llamados por su ilustre Fundador los descendientes de las casas de Velarde de la Villa de Cartes, y del Lugar de Biernoles, de las que era nuestro Colegial. El de 1718. le tocò la suerte de Señor Rector; y el año de 1720. se graduò de Licenciado en Theología; y el siguiente de 1721. llevò Cathedra de Regencia de Artes, y el mismo la Canongìa Magistràl de Segovia de primera oposicion, que dexó el de 1723. por igual Prebenda en la Santa Iglesia de Salamanca. Graduóse de Doctor en Theologìa, y desde el año de 1730. en que entrò en la Cathedra de Sumulas en Propiedad, hasta el de 1751. ascendiò à las de Logica Magna, Suarez, Durando, Philosophía Moral, y Escritura. Estando en esta ultima le presentó S. M. en dicho año para el Obispado de Segorve, cuya Iglesia governó seis años con un zelo inimitable, y con una caridad sin limites, desnudandose de sus propios vestidos interiores por vestir à los que se le presentaban necessitados de ellos, lo que aun siendo Canonigo executaba con mucha frequencia en Salamanca, entrando en su casa sin calzones, ni ropilla, por haverlos dado en un portal, y ocultando su caridad con el Manteo, y Sotana, de que entraba cubierto en su alcoba para ponerse otra ropa. Con este inestimable tesoro de verdaderas riquezas, le cogiò la muerte el año de 1757. que fue sumamente sentida de su Cabildo, y Subditos, porque la apacibilidad de su genio le havia hecho muy amable en todo su Obispado.

Fue Hermano de nuestro Colegial Don Juan Manuel Velarde, Coronèl del Regimiento de Cavallerìa de Estremadura, que havien-

do

do casado con Doña Manuela de Herrera, Señora de la Torre de Izmas, sita en el Lugar de San Cebrian, y de las casas de Calderon, en Santandèr, murió gloriosamente peleando en la Batalla de Tidone el dia 10. de Agosto de 1746. dexando de su matrimonio à Don Joachin Fernandez Velarde, y Herrera, que està casado con Doña Ana de Cevallos, Prima del Theniente General Don Pedro de Cevallos, Governador de Buenos-Ayres, y Gentil-Hombre de Camara con Entrada, siendo el Don Joachin Fernandez Velarde, y Herrera, Posseedor actual de la Torre de Izmas, y casa de Calderon, que fueron de su Madre, y de la casa de Velarde de Sierra de Ellà, que fue de su Abuela Doña Juliana Velarde, Madre de nuestro Colegial, y descendiente de la antigua casa principal de Velarde, de Biernoles, y del Palacio de Mercadal.

Hermanas de nuestro Colegial fueron Doña Ana Maria, y Doña Jacinta Fernandez Velarde: la primera, casò Don Juan Antonio del Rio, y la Concha, Señor de la casa principal de su Apellido, en el Lugar de Liaño, la que goza de diferentes Privilegios, y tuvieron à Don Luis del Rio la Concha, Capitan de Cavallos, casado con Doña Maria Antonia de Bustamante, Hija de Don Juan Alonso de Bustamante, Bracho, y de Doña Clara Rosa Velarde, Señores de las casas de Velarde de Reozin, llamada la de arriba, y la de Bustamante de Vispieres, y de sus Patronatos: Don Phelipe Joseph del Rio la Concha, Dignidad de Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Santandèr, Examinador, y Visitador de aquella Diocesi, y Provisor de las de Salamanca, y Segorve: Doña Rosa del Rio, que casó con Don Pedro Antonio de Riva Velarde, Señor de la casa principal de Riva, en el Lugar de Llano, Valle de Buelna; y Doña Juliana del Rio la Concha, casada con Don Bernardo San Andrès, Cevallos, y Peredo, Señor de la antigua casa de San Andrès, sita en el Lugar de Barreda: La segunda Hermana de nuestro Colegial Doña Jacinta Fernandez Velarde, casó con Don Lope Antonio Cevallos, Señor de la casa de Cevallos, en la Villa de Cabezón, y de la de Liaño, de cuyo matrimonio nació Doña Ana Francisca Cevallos, Liaño, Señora de dichas casas, que como và dicho, casó con su Primohermano Don Joachin Fernandez Velarde, Hijo de Don Manuel, Coronèl del Regimiento de Estremadura.

La casa de Velarde una de las quatro principales de la Villa de Santillana, està sita en la calle del Cantòn donde se vè su Torre antigua, y otras señales de su distincion, y en su immediacion las ruinas de

de una Capilla adonde el Cabildo de aquella Colegiata cumplia por medio de sus Individuos, hasta fines del siglo passado, que se arruinò, la obligacion de decir una Missa diaria à los Señores de esta casa, para lo que se hacia tres veces señal, llamandolos à oirla, la que oy se cumple en la Colegiata. El origen de esta casa es el de la de Tagle, de la que hablaremos abaxo en la entrada de nuestro Colegial Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Obispo de Mechoacàn, que es el num. 184. Es esta casa de las que representan uno de los quatro linages de Santillana, que son Velardes, Barredas, Villas, y Polancos, los que gozaron de banco preeminente en aquella Colegiata con el de la casa del Infantado, Privilegio, que oy solo conserva la de Polanco, que quiso litigarlo quando los otros tres por estàr ausentes sus dueños no reclamaron contra el despojo, que de èl se les hizo: Assi lo afirma el Autor de la descripcion de la Familia de Calderon de la Barca, al fol. 201. de la impression de Madrid del año de 1753. añadiendo, que possee esta casa el Patronato de la Capilla de San Juan, Colateral à el lado de la Epistola en aquella Colegial, y que assiste su Posseedor con los de las otras tres referidas à tomar los Votos para las elecciones de Justicias, las que antes eran privativas de estas quatro familias, y oy despues de muchos Pleytos ha quedado reducido à lo que llevamos dicho, de lo que hacen memoria las Ordenanzas de aquella Villa.

Las casas de Velarde de Reozin, y Biernoles, que son las de los Padres de nuestro Colegial, ramas de la antecedente, gozan de todas las distinciones de tener assientos, y sepulturas preeminentes en sus Iglesias Parroquiales, y diferentes Patronatos.

DE DON DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA, y Aragon, Abad de Rute, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.

175 DON DIEGO Fernandez de Cordova, y Aragon, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Felix Fernandez de Cordova, Cardona, y Requesens, nono Duque de Sessa, Soma, y Baena, undecimo Conde de Cabra, y de Palamòs, Vizconde de Isnajar, Gran Almirante de Napoles, Baron de Belpuch, Linola, y Calonge, Señor de las Villas de Rute, Zambra, Doña Mencìa, Alvendin, Santiago de la Puebla, Malpartida, y Serón, Cavallero, y Comendador de Estriana en el Or-

Orden de Santiago, Capitan General del Mar Occeano, y Costas de Andalucia, y de Doña Margarita de Aragon, su Prima, y segunda muger, Dama de la Señora Reyna Doña Maria Luisa: Nieto por la linea paterna de Don Francisco Fernandez de Cordova, Cardona, y Requesens, octavo Duque de Sessa, Soma, y Baena, decimo Conde de Cabra, y demàs Estados yà referidos, Gentil-Hombre de Camara, Cavallero del Orden de Calatrava, y en ella Comendador de Almagro, Virrey de Cataluña, y Presidente del Consejo de Ordenes, y de Doña Isabèl Fernandez de Cordova su primera muger, Hija de Don Alonso Fernandez de Cordova, quinto Marquès de Priego, Duque de Feria, Marquès de Montalvan, Villalva, y Zelada, Conde de Zafra, del Insigne Orden del Toysón de Oro, y de Doña Juana Enrriquez de Rivera; y por la linea materna de Don Luis de Aragon, Cordova, y Cardona, sexto Duque de Segorve, y de Cardona, Marquès de Comares, y de Pallars, Conde de Ampurias, y Prades, Vizconde de Villamur, Baron de Entenza, Señor de las Ciudades de Solsona, y Lucena, Gran Condestable de Aragon, Alcayde de los Donceles, Cavallero del Orden del Toysón de Oro, y de Doña Maria Teresa de Benavides, su segunda muger, despues Duquesa de Frias, Camarera de la Reyna Doña Mariana de Baviera, y quedando como queda referida la ascendencia de este Abuelo materno de nuestro Colegial en la entrada de Don Vicente de Aragon su Hermano, que es el num. 1. de esta segunda Parte, passaremos à referir la paterna: Por esta fue segundo Nieto de Don Antonio Fernandez de Cordova, y Requesens, septimo Duque de Sessa, Soma, y Baena, nono Conde de Cabra, y de Doña Teresa Pimentèl, Hija de Don Antonio Alonso Pimentèl, nono Conde de Benavente, y de Doña Maria Ponce de Leon; tercer Nieto de Don Luis Fernandez de Cordova, sexto Duque de Sessa, octavo Conde de Cabra, Comendador de Bedmar, en el Orden de Santiago, y de Doña Maria de Roxas, quarta Marquesa de Poza; (Hija de Don Francisco de Roxas, tercer Marquès de Poza, y de Doña Francisca Enrriquez de Cabrera) quarto Nieto de Don Antonio Fernandez de Cordova, quarto Duque de Soma, tercero de Baena, y quinto de Sessa, y septimo Conde de Cabra, Comendador de casas de Sevilla, y Niebla, en el Orden de Calatrava, de los Consejos de Estado, y Guerra, Embaxador de Roma, Mayordomo Mayor de la Reyna Doña Margarita, y de Doña Juana de Cordova, y Aragon su Prima, Hija de Don Diego Fernandez de Cordova, tercer Marquès de Comares, y de Doña Juana de Aragon, y Cardona; quinto Nieto de

de Don Fernando Folch de Cardona, y Requesens, segundo Duque de Soma, Conde de Palamós, de Calonge, y de Oliveto, Baron de Belpuch, y Linola, Gran Almirante de Napoles, y de Doña Beatríz de Figueroa, Fernandez de Cordova, Hija de Don Luis Fernandez de Cordova, quarto Conde de Cabra, y de Doña Elvira Fernandez de Cordova, que lo fue del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordova, y de Doña Maria Manrrique, y heredera de sus grandes Estados, y como tal segunda Duquesa de Sessa; sexto Nieto de Don Ramòn de Cardona, primer Duque de Soma, Conde de Oliveto, quinto Baron de Belpùch, y Calonge, Cavallerizo Mayor del Rey Catholico, Virrey de Sicilia, y de Napoles, Gran Almirante de este Reyno, y Capitan General de Italia, y de Doña Isabèl de Requesens su Prima-hermana, Condesa de Palamòs, Hija de Don Galceran de Requesens, primer Conde de Palamòs, y de Doña Beatrìz Enrriquez; septimo Nieto de Don Antonio de Cardona, quarto Baron de Belpuch, y de Doña Castellana de Requesens, Hija de Don Galceran de Requesens, y de Doña Isabèl Solèr, Señora de las Varonías de Andreu, Rosanes, Martorel, y Mollin de Rey; octavo Nieto de Don Ramòn de Cardona, segundo Baron de Belpuch, y Calonge, y de Doña Cathalina Zentelles, Hija de Don Francisco Gilabert de Zentelles, primer Conde de Oliva, y de Doña Beatrìz de Urrèa; nono Nieto de Don Hugo de Cardona, primer Baron de Belpuch, y de Doña Francisca de Pinos, Hija de Don Bernardo Galceran de Pinos, y Fenollet, y de Doña Aldonza de Castro su primera muger; y decimo Nieto de Don Hugo Folch de Cardona, Hierno del Infante Don Ramòn Berenguèr, Conde de Ampurias, y de Doña Beatríz de Luna su segunda muger, Hija de Don Pedro Martinez de Luna, Rico-Hombre, Señor de Almonacin, y Pola, y de Doña Elfa de Xerica, Princesa de la Casa Real de Aragon, cuya ascendencia puede verse en Don Luis de Salazar en el tom. 2. de la casa de Lara, lib. 12. cap. 10. por todo èl, y en la *Asturias Ilustrada*, tom. 3. part. 3. cap. 65. especialmente desde el fol. 106. hasta el 121. y de ella se infiere, que la Varonìa de nuestro Colegial era la de Folch de Cardona, cuyo ilustre Apellido dexò su quarto Abuelo Don Antonio Fernandez de Cordova, tomando el de su Madre Doña Beatrìz de Cordova, y Figueroa, por conservar con èl la memoria de su Visabuelo el Gran Capitan, que siendo Padre de Doña Elvira, Abuelo de Doña Beatrìz, (quinta Abuela de nuestro Colegial) fue este septimo Nieto de este insigne Heroe, que immortalizò su fama con sus gloriosas Conquistas, y fue

cau-

causa, de que se trocasse por el suyo de Fernandez de Cordova el ilustre Apellido de Folch de Cardona.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 15. de Octubre de 1716. siendo Adad de Rute por presentacion de su Hermano, à quien toca la provision de este rico Beneficio. En el año de 1720. le confiriò su Santidad una Canongía de la Santa Iglesia de Toledo, que passó à residir, haviendo presidido antes en la Universidad con mucho lucimiento un acto mayor en Leyes, porque el amor, que tenia à la Professìon literaria, y su felìz memoria, le hicieron no solo aplicado à todo genero de estudio, sino apassionadissimo de aquellos, que en su tiempo se distinguian mas en la Escuela por su literatura, à cuyos Actos literarios nunca faltaba; y assistia à ellos con tanta atencion, que solia despues repetir algunas lecciones de las que oìa à los sugetos mas sobresalientes, como si las estuviera leyendo en el cartapacio, lo que aun en Toledo le vieron executar sus Compañeros con una, que havia leìdo à la Cathedra de Prima Don Bartholomè de Henao, dignissimo Alumno del Colegio Mayor de Oviedo. Passò, en fin à Toledo, y tomò possession de su Prebenda en 23. de Octubre de dicho año, pero empeñando su palabra de bolver al Colegio, cumplida su residencia, lo que no pudo executar, por lo que diremos abaxo. Luego que empezò à residir en el Coro se manifestaron los grandes fondos de virtud, que encerraba tan preciosa alma, y assi se prometian todos havia de ser con el tiempo un digno Successor en el Arzobispado de su Tio el Señor Cardenal Aragon, pues sus prendas, su porte enteramente Eclesiastico, y no verse en èl el que suele ser caracteristico en los de su classe, y edad, le concilió entre los sugetos de juicio de aquel Cabildo un ternissimo amor, y respeto, que le hacia el objeto de las atenciones de todos los que le trababan, no obstante de reprehender con aspereza, y libertad christiana, especialmente à los que eran de igual gerarquìa, que la suya, quanto notaba en ellos menos propio de su estado. En los Cabildos hacia frente à todo lo que concebia, que podia desdecir de la equidad, de la razon, y de la justicia; y aunque era el mas mozo de los que entraban en la Sala Capitular, era tambien el que mas se distinguia en la madurèz, y juicio con que votaba, sin que ningun asunto de los que se trataban le fuesse estraño; pues fundaba su voto como qualquiera de los Doctorales, quando lo pedia la materia: su trato mas frequente era con los Individuos del Cabildo, que ha-

vian ſeguido carrera, y eſpecialmente con los Colegiales, y Canonigos de Oficio, porque decia, *que con eſtos aprendia algo*, y de eſto nació el grande aſcendente, que tomó luego, que Ordenado *in Sacris* empezò à aſsiſtir à los Cabildos, de modo, que dexò ſin manejo en ellos à alguno de ſu claſſe, que antes era abſoluto. Ordenòle de Sacerdote el Señor Arzobiſpo Cardenal Don Diego de Aſtorga, ſiendo igual el conſuelo de eſte gran Prelado en haverle conferido los Sagrados Ordenes, que el que recibiò nueſtro Colegial por verſe elevado al Sacerdocio, cuyo alto Miniſterio le duró pocos meſes, pues haviendo ſido ſiempre ſu complexion muy delicada, y moleſtado eſpecialmente de dolores de cabeza, el temperamento cálido de Toledo le aumentò el mal, y aunque por eſte motivo, y el cumplir la palabra, que havia dado de bolver al Colegio, deſeò mucho el reſtituirſe à Salamanca, las inſtancias de los que en ſu Igleſia eſtaban enamorados de ſus prendas, fueron retardando la reſolucion; y aſsi antes de practicarla ſe indiſpuſo de modo, que fue impoſsible el executarlo, y agravado de ſus males falleciò en Toledo el dia 25. de Abril de 1723. à los veinte y ſeis de ſu edad, y fue ſepultado (ſegun lo havia diſpueſto) en la Capilla de San Ildefonſo, donde oy yace en el num. 7. de los Entierros que hay en ella. En ſu Santa Igleſia, y la Ciudad de Toledo ſe conſerva muy viva la memoria de eſte malogrado Prebendado, y eſtàn perſuadidos, à que ſi huviera vivido huviera ſin duda ocupado los primeros Empleos de la Igleſia de Eſpaña, ſiendo uno de ſus mayores Panegyriſtas ſu Primo el Eminentiſsimo Señor Cardenal Don Luis Fernandez de Cordova, oy digniſsimo Arzobiſpo de Toledo, y ningun otro teſtigo podrà ſer mas digno de ſer creìdo, aſsi por el alto caracter, que ocupa en la Igleſia, y en nueſtra Eſpaña, como por haver ſido ambos contemporaneos en Salamanca, y deſpues Compañeros en aquella Santa Igleſia.

Fueron Hermanos de nueſtro Colegial Don Antonio Miguèl, Don Joachin, Don Antonio Joſeph, Don Joſeph, y Don Luis, que murieron de poca edad, D. Franciſco Xavier Fernandez de Cordova, decimo Duque de Seſſa, Capitan de Guardias de Corps, y Cavallerizo Mayor de la Reyna Madre nueſtra Señora Doña Iſabèl Farneſio, que ſiguiò la caſa, y caſado con ſu Tia carnal Doña Tereſa de Cordova, y Guzmàn, Hermana de ſu Padre, tuvo à Don Franciſco Xavier, Don Luis, y Doña Ventura; y haviendo muerto los dos varones, recayò la ſucceſsion de eſta caſa en Doña Ventura de Cor-

do-

dova, undecima Duquesa de Sessa, Soma, y Baena, y Señora de los Estados de sus Mayores, que contraxo su primer matrimonio con Don Ventura de Moscoso, Ossorio, Conde de Altamira, y de esta union nació Don Ventura de Moscoso, Cordova, y Cardona, actual Conde de Altamira, y successor de los grandes Estados de su Madre, la que viuda del expressado Don Ventura passó á segundas nupcias con Don Joseph de Guzmàn, Velez de Guevara, Conde de Oñate, Marquès de Montealegre, Cavallero de las Ordenes del Toysón de Oro, y de San Genaro, Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor; y el Don Ventura de Moscoso, y Cordova, Hijo del primer matrimonio de la actual Duquesa de Sessa, y Conde de Altamira, se halla casado, y con succession con Doña Maria Concepcion de Guzmán, y Cordova, Hija del expressado Conde actual de Oñate, y de Doña Maria Feliche Fernandez de Cordova, Hermana del Duque de Medina-Cœli: Don Ventura Manuel de Cordova, Hermano tambien de nuestro Colegial, casò con Doña Melchora Juana Sarmiento, y Motezuma, Hija de Don Joseph Sarmiento de Valladares, primer Duque de Atrisco, y de la Condesa de Motezuma, de quien no tuvo succession.

176 Don Pedro Antonio Ruiz de Luzuriaga, y Eguino, natural de Salvatierra, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Joseph Ruiz de Luzuriaga, originario de Salvatierra, y de Doña Ana Maria de Eguino, originaria de Eguino: Nieto por linea paterna de Don Pedro Ruiz de Luzuriaga, y de Doña Geronyma de Zarate, Hija de Don Rafaèl de Zarate, y de Doña Juana de Zarate; y por la materna de Don Pedro de Eguino, y de Doña Maria de Zuazo: segundo Nieto de Don Juan Bautista Ruiz de Luzuriaga, Ortìz de Salcedo, y de Doña Antonia de Vicuña, (Hija de Don Juan Fernandez de Vicuña, y de Doña Maria Andonain:) tercer Nieto de Don Juan Ruiz de Luzuriaga, Garcia de Zuazo, y de Doña Cathalina Ortìz de Salcedo, (Hija de Don Domingo Ortíz de Salcedo, y de Doña Ana Martinez de Salinas:) quarto Nieto de Don Fernando Ruiz de Luzuriaga, y Ochoa de Villanueva, y de Doña Cathalina Garcia de Zuazo, y Arrarain, (Hija de Don Juan Garcia de Zuazo, y de Doña Cathalina de Arrarin:) quinto Nieto de Don Juan Ruiz de Luzuriaga Fernandez de Vicuña, y de Doña Milia Ochoa de Villanueva, (Hija de Don Martin Ochoa de Villanueva, y de Doña Milia Garcia de Zuazo:) sexto Nieto de Don Pedro Ruiz de Luzuriaga, y Lazarraga, y de Doña Isabèl Fernandez de Vicuña, Hi-

Hija de Don Juan Ochoa Fernandez de Vicuña, y Doña Milia Perez Paternina: septimo Nieto de Don Lope Ruiz de Luzuriaga, y de Doña Ana de Lazarraga, cuya ascendencia consta de los Papeles, que conserva la Posseedora de esta casa, segun se nos ha assegurado por Don Joseph de Zuazo, Oìdor de Zaragoza, que se halla casado con su Sobrina carnal de nuestro Colegial, como se verà abaxo.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 6. de Diciembre de 1716. y el año siguiente de 1717. llevò la Magistràl de Tuy de primera oposicion. El de 1719. passò por Salamanca, yendo à convalecer à su Paìs, y tomò los Baños de Ledesma; pero experimentò con ellos poco alivio, y poco despues de haver llegado á su casa, murió en ella. Era sugeto de prendas, que huviera sin duda obtenido otras Prebendas, y Dignidades, si su vida huviesse sido mas larga.

Fue Hermano de Don Joseph de Luzuriaga, nuestro Colegial, de quien se hablarà en su lugar, y de Don Juan Francisco de Luzuriaga, Ruiz de Eguino, que haviendo casado con Doña Maria Teresa de Eulate y Alayza, de cuyos Padres hablaremos en el numero 251. tuvo à Doña Maria Antonia de Luzuriaga, y Eulate, que se halla casada con su Pariente Don Joseph de Zuazo, Oìdor de la Audiencia de Barcelona, y antes Colegial del Mayor del Arzobispo, y à Doña :::::: que se halla viuda sin succession de Don Vicente Manuel de Galarza, oy Posseedora de su casa de Luzuriaga, que està sita en el Lugar de Luzuriaga, media legua distante de la Villa de Salvatierra, donde està el Solar principal de este Apellido, que transferido dos siglos hà à el Lugar referido, le dió su nombre; pero possee en dicha Villa los Patronatos de la Capilla de San Francisco en su Iglesia Parroquial de Santa Maria, entierro dos varas elevado del Pavimento, é igual à el del Altar Mayor, y el Posseedor presenta tres Capellanìas, fundadas por Don Juan de Luzuriaga Garcia de Zuazo, tercer Abuelo de nuestro Colegial, y por Doña Teresa de Ugarte, primera Condesa de Peñaflorida, y es Patrono unico de una Dotacion para Huerfanas, fundada por Doña Magdalena Salinas, y de la Hermita del Santissimo Christo del Humilladero, Extramuros de la Villa de Salvatierra. Las conexiones, y enlaces de esta familia con las de los Condes de Peñaflorida, y de Mora, con la de los Marqueses de Arabaca, con la de los Señores de la Torre de Montoya, y del Lugar de Armiñona, y con las de Araciel, Ipinarrieta, y otras de que se ha hecho, y se harà mencion en otros lugares, son-

tan

tan notorias, y ſabidas, que nos eſcuſa el trabajo de deſcifrarlas, contentandonos con poder aſſegurar, que todos los que han uſado del Apellido de Ruiz de Luzuriaga, como lo uſaron los Padres, y Abuelos de nueſtro Colegial han ſido reputados por Infanzones, que es el mayor diſtintivo en la Provincia de Alava.

DE DON BERNANDO DE EULATE, Y SANTA CRUZ, Religioſo de la Compañia de Jeſus, y en ella obſervantiſsimo de ſu Inſtituto.

177 DON BERNARDO de Eulate, y Santa Cruz, natural de Salvatierra, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Juriſta, Hijo de Don Geronymo de Eulate, originario de Eulate, y de Doña Maria Joſepha de Santa Cruz, natural, y originaria de Salvatierra, en Alava: Nieto por linea paterna de Don Juan de Eulate, y de Doña Cathalina de Luzuriaga; y por la materna de Don Martin de Santa Cruz, y de Doña Franciſca de Zumalburu; ſegundo Nieto de Don Juan de Eulate, Señor del Palacio Cabo de Armeria de ſu Apellido, Cavallero del Orden de Santiago, Maeſtre de Campo, Caſtellano del Caſtillo de Pamplona, donde hizo veces de Virrey, y Capitan General de Canarias, y de Doña Maria de Albizu.

Fue recibido por Colegial en 12. de Marzo de 1717. y à los tres dias tomò la Ropa de la Compañia de Jeſus en el Colegio Real de Salamanca. Fue en ſu Religion obſervantiſsimo, y haviendo exercido en ella todos los encargos, à que le deſtinò la obediencia, y ſido Rector en el Colegio de Azcoytia, muriò en Loyola à los ſeſenta y cinco años de edad, y quarenta y uno de Religion, à los tres dias de enfermedad el 4. de Marzo de 1758. pero haviendo recibido con mucha ternura, y devocion los Santos Sacramentos, como por menor ſe refiere en la Carta eſcrita por el Padre Franciſco Xavier Perez, Rector del Colegio de Loyola, el dia 6. de Marzo del miſmo año, dando cuenta de ſu muerte: en ella ſe dice entre otras coſas, que frequentaba mucho la Oracion Mental: Que era muy aſsiſtente à la laborioſa tarèa del Confeſſonario: Que en las viſperas de las Feſtividades de Nueſtra Señora tomaba en obſequio ſuyo la humilde diſtribucion de fregar en la cocina: Que uſaba tres dias en la ſemana el ſilicio, y la diſciplina, ſin darſe por excuſado de eſta mortificacion por ſu abanzada edad, dedicando en cada mes un dia para hacer Exercicios, y entregandoſe aquel dia enteramente à los cuidados de

la

la eternidad; y que no solo no recibiò la menor turbacion, quando le dieron la noticia de su cercana muerte, sino que enteramente conforme con la voluntad Divina, dixo à el que le la daba: *Muera yo aora si assi Dios lo quiere, que yo no he rezado ni una Ave Maria à los Santos pidiendo mi salud*; y concluye la Carta (de que tenemos Copia) con esta expression: *Todos aqui tenemos por feliz esta muerte*: Assi debemos creerlo piadosamente.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Hipolyto de Eulate, y Santa Cruz: Don Juan de Eulate, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Inquisidor de la Suprema, y Obispo de Malaga: Don Geronymo de Eulate, Provisor, y Vicario General del Obispado de Osma, y Dignidad de Capiscòl de aquella Iglesia; y el Padre Joseph de Eulate, de la misma Compañia de Jesus, y Rector de los Colegios de Oñate, y Vergara.

De las casas de Eulate, y Santa Cruz, trataremos abaxo en la entrada de nuestro Colegial Don Juan Joseph de Eulate, y Iturbe, num. 251.

178 DON FRANCISCO Alexo de Apestegui, natural de Errazu, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo, y Nieto de los nombrados en la entrada de su Hermano entero Don Joseph de Apestegui, que es el num. 162.

Fue recibido en 6. de Junio de 1717. El de 1726. obtuvo la Dignidad de Hospitalario en la Santa Iglesia de Pamplona, donde oy se mantiene satisfaciendo la obligacion de la Residencia con edificacion de aquel Cabildo, en el que està muy amado de sus Compañeros por su virtud, y prendas.

De la casa de Apestegui, dexamos dicho en la entrada de su Hermano Don Joseph al dicho num. 162.

179 DON BALTHASAR de Frias, y la Vega, natural de Ocaña, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Balthasar de Frias, originario de Ocaña, y de Doña Teresa de la Vega, natural, y origanaria de Espinosa de los Monteros: Nieto por linea paterna de Don Francisco de Frias, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Isabèl de Saavedra; y por la materna de Don Juan de la Vega, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Lucia de Azcona.

Fue recibido por Colegial en 6. de Junio de 1717. El año de 1720. se graduò de Licenciado en Leyes; y su Tio el Señor Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo entonces de Santiago, le confiriò la Abadìa de Santa Tasià, Dignidad Mitrada, y Cardenalicia de aque-

aquella Santa Iglesia Apostolica, pero sin obligacion de Residencia, por lo que continuò en el Colegio; y en el año de 1733. llevò la Cathedra de Decretales Menores mas antigua; y en los siguientes de 1735. y 1736. las de Decretales Mayores, y Visperas de Canones: En el año de 1737. le honrrò S. M. con la Fiscalía de Valladolid, y no creyendose en estado de servir este Empleo, por lo delicado que le havian puesto sus achaques, le renunciò, no obstante ser uno de los mas apetecidos en la carrera del Ministerio; y el año siguiente de 1738. se retirò à su casa, despidiendose del Colegio, y dexando la Cathedra: tuvo en el Colegio una vida exemplarissima: por negocios graves que ocurriessen, jamàs le daban las doce del dia, ni las Oraciones fuera de su quarto, y rarissima vez salia de noche à las loables, y refrescos, que suele haver en nuestras Comunidades. Muriò en Ocaña el año de 1743. con opinion de solidissima virtud, y piedad, gozando la renta de su Dignidad, que era de dos mil ducados, que repartia en limosnas.

Fueron sus Hermanos Don Manuel de Frias, Haro, que haviendo casado con Doña Maria Suarez de la Concha, Marquesa de la Fresneda, muriò sin dexar succession de su matrimonio: Don Francisco de Frias, Comendador de Puente Orbios, y de Puerto Marin, en la Orden de San Juan, de la que fue Cavallero, Gran Cruz, y Bailio de Gracia, y su Embaxador cerca de nuestro Monarca con los honores de Theniente General de sus Exercitos: Don Juan Joseph de Frias, que haviendo tomado la Ropa de la Compañia de Jesus, vive quando escrivimos esto: Doña Vicenta, y Doña Teresa de Frias, que murieron sin tomar estado; y Doña Cathalina de Frias, y Haro, que casò con Don Francisco del Castillo, Señor de Ortizuela, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Cuenca.

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON JOSEPH de Carvajal, y Lancaster, Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, Gentil-Hombre de Camara de S. M. Ministro de Estado, y Decano de este Consejo, Presidente del de Indias, y de la Junta General de Comercio, Moneda, y Minas, Embaxador Plenipotenciario à las Cortes de Alemania para la eleccion de Emperador.

180 DON JOSEPH de Carvajal, y Lancaster, ò Alencastre, natural de Caceres, Diocesis de Coria, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Bernardino de Carvajal, Sande, Vivero, y Mote-

tezuma, segundo Conde de la Enjarada, y de Doña Josepha de Lancaster, Padilla, Noroña, y Sylva: Nieto por linea paterna de Don Juan de Carvajal, y Sande, primer Conde de la Enjarada, del Orden de Calatrava, Regidor de Caceres, y de Doña Maria de Vivero, Toledo, y Motezuma, Señora de Alcaràz, y San Juan de la Encinilla, Hija de Don Alvaro de Vivero, General de la Cavallería, y de Doña Mariana de Toledo, y Motezuma; y por la materna de Don Agustin de Alencastre, Sande, Padilla, y Bobadilla, segundo Duque de Abrantes, Marquès de Valdefuentes, Sandoal, y Portoseguro, Conde de Mejorada, Señor de Bolando, Pinos, Veas, Novés, y Mazcaraque, Cavallero del Orden de Santiago, y Comendador Mayor de esta Orden, en Portugal, y de Doña Juana de Noroña, y Sylva, Hija de Don Fernando de Noroña, quinto Duque de Linares, y primero de Abrantes, Grande de España, y de Doña Mariana de Castro, y Sylva, Hija de Don Manrrique de Sylva, primer Marquès de Govèa, sexto Conde de Portalegre, Gentil-Hombre de la Camara del Señor Don Phelipe Quarto con Exercicio, y Mayordomo Mayor de la casa de Portugal; segundo Nieto de Don Bernardino de Carvajal, y Sande, y de Doña Isabèl Perero, y Carvajal, Hija de Don Alonso Perero, y de Doña Leonor de Carvajal su primera muger; tercer Nieto de Don Juan de Carvajal, y Sande, Señor de la Enjarada, y de Doña Luisa de la Peña, Rol de la Cerda, Hija de Don Pedro Rol de la Cerda, Alcayde del Castillo de Valencia, y Alferez Mayor de Caceres, y de Doña Isabèl de la Peña; quarto Nieto de Don Gonzalo Gomez de Carvajal, y de Doña Leonor de Saavedra, y Carvajal, Señora de la Enjarada; quinto Nieto de Don Geronymo de Carvajal, y de Doña Juana de Mendoza, (Padres del Don Gonzalo, y de Don Juan de Carvajal, y Sande, y de Doña Isabèl Suarez de Figueroa, que lo fueron de la Doña Leonor;) sexto Nieto de Don Juan de Sande, y Carvajal, cuyo hermano el Cardenal Don Bernardino de Carvajal, enrriqueciò su casa con el Sagrado *Lignum Crucis*, de que abaxo haramos mencion, y fue el primero que se avecindò en Caceres, y de Doña Leonor de Saavedra, hija de Don Juan de Saavedra, el Navarro, y de Doña Cathalina de Ulloa; septimo Nieto de Don Francisco de Carvajal, y de Doña Aldonza de Sande, hija de Don Juan de Sande, el viejo, y de Doña Inès Gonzalez Espadero; octavo Nieto de Don Garci Lopez de Carvajal, del Consejo del Rey Don Juan el Segundo, y de Doña Beatríz Trexo, fundadores del Mayorazgo de Torrejòn el Rubio, y Progenitores de los Condes de este Titulo,

oy

oy Grandes de España; nono Nieto de Alvar Garcia Vejarano, Señor de Orellana de la Sierra, y de Doña Mencía Gomez Carvajal, Prima-hermana del Cardenal de Santangel Don Juan de Carvajal; decimo Nieto de Don Diego Garcia de Carvajal, y de Doña Juana Garcia de Ulloa; y finalmente undecimo Nieto de Don Diego Garcia de Carvajal, y de Doña Sevilla Lopez de Villalobos, como puede verse en los folios 25. y siguientes del Memorial de los Ulloas, que aunque se halla firmado, el que hemos tenido presente de Don Joseph Pellicèr en 10. de Enero de 1675. y sellado con sus Armas, assegurando constar todo lo que se relaciona en èl de Instrumentos, que ha visto; sabemos, y saben todos ser de Don Pedro Ulloa Golfin, Autor no menos clasico: en èl se dá à esta Familia de Carvajal el origen en la Casa Real de Leon; de ella fueron los dos Carvajales, que murieron despeñados, y emplazaron al Rey Don Enrrique Tercero, y los dos Cardenales Don Juan de Carvajal, Obispo de Plasencia, y Cardenal de Santangel, y Don Bernardino de Carvajal, Obispo de Astorga, Badajòz, Cartagena, Siguenza, y de Plasencia, Cardenal de Santa Cruz de Jerusalem, Arzobispo de Rosano, Patriarca de Alexandría, Embaxador del Papa Alexandro Sexto à Lombardía, Nuncio en España de Inocencio Octavo, y Legado de Alemania, que traxo de Roma, y colocó en Caceres en una Capilla de la casa de su Hermano Don Juan de Carvajal, y Sande, sexto Abuelo de nuestro Colegial, un gran pedazo del Sagrado Madero de la Cruz, que es casi un brazo de este feliz Instrumento de nuestra Redempcion, y la mayor Reliquia de èl, despues de la principal, que se venera en la Christiandad, la que hemos adorado con no poca admiracion, en la rica, y adornada Capilla de su ilustre casa de Carvajal, y Sande, de que es oy Posseedor Don Manuel Bernardino de Carvajal, Duque actual de Linares, y de Abrantes, Sobrino de nuestro Colegial.

Fue recibido por Colegial en nuestra Santa Casa en 18. de Octubre de 1717. y en el de 1722. se graduò de Licenciado en Leyes, y aunque la Universidad le hizo proponer, si gustaba graduarse como Procer (cuyo examen se reduce á una corta leccion, y unos argumentos, que mas son arengas, que dificultades) respondiò queria recibir el grado sin otro respeto, que el de Colegial de San Bartholomè, y ser examinado con el mayor rigor, como lo eran todos sus Compañeros, y assi tuvo unos exercicios lucidissimos en dicho año, en que tuvimos la honrra de estàr en el oficio de Señor

Rector, y de assistirle en los intermedios, que se conceden en aquel rigidissimo, y largo Examen, que dura desde las cinco, ó seis de la tarde, hasta las quatro de la mañana: Tocòle la oposicion à las Cathedras de Canones, y en las ocasiones que leyò à las que vacaron en su tiempo, acreditò su gran literatura, hija de una aplicacion poco comun en sugetos de su distinguida calidad, y que era una muda reprension de los que con mayor obligacion, y menos motivos de faltar à ella, no sabiamos imitar el exemplo de tan digno Compañero. El año de 1729. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Hijos Dalgo de Valladolid, que no aceptò; y en el mismo se le diò la de Oìdor de aquella Chancillería con un Decreto muy decoroso à su persona, en virtud de la representacion que hizo renunciando la primera, que todos juzgaron poco correspondiente à su calidad, merito, y circunstancias: En este Tribunal fue grande el credito, que se supo adquirir, especialmente luego que fue Presidente de Sala, apeteciendo los Litigantes, que sus Pleytos tocassen à la de tan justificado, y sábio Ministro, cuyas rèplicas, y preguntas llenas de la mas profunda sabidurìa, se llevaban las atenciones de los mas cèlebres Abogados de aquella Ciudad, que con justa razon tienen el primer credito entre los Mayores del Reyno; y assi (quando en el año de 1736. siendo yà Decano de aquella Chancillerìa, fue promovido al Consejo de Indias) fue general el sentimiento de sus Compañeros, y de todos los Ministros Subalternos de aquel Tribunal: No fue inferior la aceptacion que desde luego empezò à grangearse en este Supremo Consejo, por lo que haviendole consultado la Camara de Castilla para Plaza del Consejo Real: El año de 1740. solicitò el Conde del Montijo, Presidente entonces del de Indias, se le hiciesse de la Camara de este, para que no saliesse de èl un Ministro tan acreditado: En el año de 1741. se le nombrò para acompañar al mismo Conde del Montijo à la Embaxada, que se resolviò embiar à la Dieta del Imperio, para assistir à la eleccion de Emperador de Alemania, por lo dificil, que se considerò este importante encargo, concediendose para èl à nuestro Colegial iguales plenos Poderes, que al Conde, para los casos de ausencia, ò enfermedad de este, ò de que fuesse precisa la separacion de ambos, à distintas Cortes.

Havia muerto el año de 1740. el Emperador Carlos Sexto, ultimo Varon de la Casa de Austria; y por su muerte, y la falta de Varones agnados, debian recaer todos los Estados Hereditarios de su Augusta Casa en los descendientes de Phelipe Segundo, que eran nues-

nuestros Monarcas, assi por haverselos cedido con esta condicion el Emperador Carlos Quinto, à su Hermano el Emperador Ferdinando, quando resolviò retirarse à morir al Convento de Yuste, renunciando con admiracion del Universo la Corona de España en el Principe Don Phelipe su Hijo, la Imperial en los Electores, que debian nombrarle Successor en ella, y aquellos Estados en su Hermano, y en sus Successores Varones, con reversion à la Rama de España, siempre que huviessen de recaer en hembra, esto mismo estaba pactado posterior, y expressamente en la Renuncia de la Archiduquesa Ana, quando casò con Phelipe Segundo, por lo respectivo à los referidos Estados, y à los Reynos de Hungría, que le pertenecian por la succession de su Abuela Ana, Reyna de los referidos Reynos; y assi se creyò indispensable hacer valer estos legitimos derechos en la Dieta de Francfort, en ocasion en que se hallaba verificada la condicion; y se eligiò à nuestro Colegial, como Ministro mas proporcionado para un negocio de tanta importancia, que à lo elevado de su sangre juntaba el ser uno de los mejores Jurisconsultos de su tiempo, cuya Real Resolucion se le comunicò por un Papel del tenor siguiente: „En el interin, que el Rey coloca à V. S. en el Empleo „à que hà dias le tiene destinado, y merece por todas sus circuns„tancias, serà de su Real agrado acompañe à el Conde del Montijo „en la expedicion de negocios, de que està encargado, &c.„ No se engañò en la eleccion el Monarca; pues no obstante de haverse apoderado por fuerza de Armas de aquellos Estados, y entre ellos del Reyno de Bohemia, la Hija mayor del difunto Emperador, la Señora Archiduquesa Doña Maria Teresa de Austria, oy Emperatriz Reyna Apostolica de Hungría, hizo tanta fuerza en la Dieta de Francfort un Papel, que publicò nuestro Colegial, manifestando el indubitable derecho de nuestros Soberanos à unos Estados, que por los mismos Pactos de Familia, y por la disposicion de los que los havian renunciado à favor de sus Antecessores, havian recaìdo en el legitimo Posseedor de la Corona de España, que se resolviò excluír de la Dieta para la proxima eleccion de Emperador el voto perteneciente al Reyno de Bohemia, no por ser hembra la que entonces se hallaba en possession de èl; (pues havia varios exemplares de haverse admitido en otras ocasiones, estando en hembra aquella Corona) sino por dexar à las Partes que la pretendian el derecho integro, que havia de decidirse por el Tribunal de las Armas, que es el que da las ultimas Sentencias en las disputas de los Soberanos: No solo se debiò

este primer passo à las bien ponderadas razones, con que esforzó nuestro Colegial el incontestable derecho de nuestra Corona à aquellos Estados, sino que sus negociaciones, y las del Embaxador Conde del Montijo (à quien debemos hacer la justicia de haver sido uno de los Ministros de Estado mas hàbiles, y mas instruìdos de nuestro siglo) consiguieron, que el dia 24. de Enero de 1742. fuesse elegido por Emperador de Alemania nuestro Aliado el Duque de Baviera, que se denominò Carlos Septimo, haviendo sido su unico Competidor el Duque de Lorena, que se hallaba casado con la Señora Archiduquesa, Hija Primogenita del difunto Emperador. A estos dos felices sucessos debidos en parte à nuestros Plenipotenciarios, se siguiò una sangrienta, y cruda Guerra, en que tomaron partido todas las Potencias de Europa, que fue poco favorable à los interesses de España; pues muerto durante ella el Emperador Carlos Septimo, que solo sobreviviò à su eleccion dos años, dos meses, y veinte y seis dias, siendo elegido nuevamente el 13. de Septiembre de 1745. su Competidor el de Lorena, que ha ceñido la Corona Imperial, con el nombre de Francisco Primero; y haviendole favorecido los sucessos de las Armas, se pusieron las cosas en estado de haver de firmar el año de 1748. la Paz General de Aix la Chapelle, dexando suspenso el derecho de nuestros Soberanos à los Estados Hereditarios de la Casa de Austria; y logrando solo el establecimiento en los Ducados de Parma, Plasencia, y Guastala del Señor Infante Don Phelipe, que estaba casado desde el año de 1739. con la Hija Primogenita del Rey Christianissimo de Francia, en cuya Real succession esperabamos vèr la Corona Imperial, despues de los largos dias del referido Francisco Primero, por haver casado su Hija Primogenita la Señora Doña Isabèl Maria Luisa de Borbòn, Princesa de Parma con el Archiduque Joseph Benito de Lorena, y Austria, Hijo mayor de los ultimos Emperadores; pero esta dichosa deseada union, que debia hacer recaer los Reynos de Bohemia, y de Hungrìa, y todos los Estados Hereditarios de la Augustissima Casa de Austria en la felìz succession del Señor Don Phelipe Quinto, y de la Reyna Madre nuestra Señora Doña Isabèl Farnesio, aunque no en la Rama, à quien legitimamente pertenecian, la cortò improvisamente la muerte de tan amable Princesa, que falleciò con universal desconsuelo de aquella Corte, y de las de España, y Francia, el año proximo passado, de unas malignas viruelas, que le sobrevinieron estando embarazada segunda vez de cinco meses, y haviendo malparido dos dias antes de su fallecimiento.

Con-

Considerando nuestro Colegial, que despues de hecha la eleccion del Emperador Carlos Septimo, yà no era necessario su assistencia en Alemania, pidiò, y obtuvo licencia para retirarse à España; y haviendo llegado à la Corte fue recibido de los Reyes con las demostraciones del mayor agrado, y le nombrò S. M. por Governador del mismo Consejo de Indias, donde supo hacerse amado de todos sus Compañeros, grangeandose al mismo tiempo el mayor respeto, y veneracion de los Ministros mas graves de los otros Consejos; y el Cielo, cuyos juicios son inexcrutables à la mayor sabiduria humana, dispuso la elevacion de este Ministro con un sucesso muy sensible para èl, y para todo el Reyno, quando menos podia esperarse: Este fue el de la impensada repentina muerte de nuestro Augustissimo Monarca el Señor Don Phelipe Quinto, que quando al parecer de todos gozaba de la salud mas robusta, sin haver precedido causa, à que poder atribuír accidente tan executivo, en el dia 9. de Julio de 1746. à las once de la mañana acabando de tomar el desayuno; y estando sentado en la cama para levantarse, le diò una tòs, ò hipo, que solia padecer de continuo, que le obligò à dexar caer repentinamente la cabeza sobre la almohada, y muriò con tanta aceleracion, que ni la Reyna, (que aun no se havia vestido) ni los que acudieron llamados de esta Princesa, pudieron servir de otra cosa, que de testigos de haver yà espirado; sucesso, que llenò la Corte de confusion, y que ocasionò una pèrdida verdaderamente grande para esta Monarquia, que viò en su felìz Reynado restaurado el honor de la Nacion Española, y que esta era capàz despues de haver sufrido catorce años de Guerra viva en sus Provincias, y en las que posseía fuera de su continente, de llevar sus victoriosas Armas à las de los otros Principes, para recuperar parte de lo que le havian usurpado, quitando à los Moros el Presidio, y Ciudad de Oràn, haciendo levantar à los mismos el Sitio de Ceuta; y finalmente, hacer respetable, y temida una Nacion, que haviendo sido en otro tiempo el terror de toda la Europa, y de la mayor parte de la America, havia llegado à ser muy poco considerada aun de las Potencias de menos classe.

Este impensado acaecimiento, que llorò, y llorarà España, y que penetrò de dolor à nuestro Colegial, pues fue amantissimo de un Soberano, que le havia llenado de honores: transfiriò la Corona à su Hijo el Señor Don Fernando Sexto, unico Varon que havia quedado del primer matrimonio del Señor Don Phelipe Quinto con la Reyna Doña Maria Luisa de Saboya, Hija de Victor Amadeo, Duque de Sa-

Saboya; y luego que tomò las riendas del Govierno de la Monarquìa, manifestò la particular inclinacion, que le merecian las prendas de nuestro Colegial; y creciendo esta en el trato intimo, con que empezò à confiarle sus Reales intenciones, resolviò valerse de su consejo en los negocios mas graves, y el dia 4. de Diciembre del mismo año expidiò à su favor un Decreto, cuya lectura acredita el concepto, que tenia formado de este Ministro, el que estaba concebido en estos terminos:

„ Siendo nuestro mas intimo cuidado, como de la primera obli„gacion del Reynar, el breve, y oportuno despacho de los negocios, „que ocurren en los dilatados Dominios, que la Divina Bondad nos „ha concedido, assi en lo exterior con las Coronas, y Potencias Estran„geras, cuya Alianza, y amistad nos interessa, con los mas estrechos „vinculos de nuestra fiel, y puntual correspondencia, como en lo in„terior con nuestros amados Vassallos, en el alto Govierno, que „pende de nuestras Reales Resoluciones; y haviendo reconocido „desde las primeras experiencias, que no nos es possible facilitar la „expedicion del crecido numero, que se ofrece con la prontitud que „deseamos, mientras el manejo, y tratado preparativo de cada inci„dente en los medios, que le conducen al debido estado de determi„narse, haya de ocupar nuestra Real atencion, y el tiempo necessa„rio à la resolucion, y ultima mano de los que estuviessen dispues„tos, y actuados para difinirse: Hallandonos con digna satisfaccion „del zelo, prudencia, y fidelidad de Don Joseph de Carvajal, y Lan„caster, de nuestro Consejo, y Governador en el Supremo de las In„dias, hemos resuelto nombrarle, como por este Decreto le nombra„mos, nuestro Consejero, y Ministro de Estado, constituyendole De„cano de este Consejo, con el sueldo, honores, y precedencias, que „como à tal Decano le pertenecen, para que baxo de nuestras Rea„les Ordenes, y direccion, dandonos quenta de todo, oyga, trate, y „examine qualesquier negocios, ò incidentes, que ocurran con las „Coronas, y Dominios Estrangeros con Nos confederados, indife„rentes, ò adversos; y lo que con el referido Don Joseph Carvajal „trataren, y produxeren los Embaxadores, y Embiados, ò residentes „de dichas Potencias, que assisten en nuestra Corte, segun los en„cargos de sus respectivos Sobernos, lo ponga por sì mismo en nues„tra reservada noticia, para que con nuestra Orden se ponga en „oportuna conferencia, hasta recibir de Nos la resolucion, dexando „exceptuados los casos, en que los expressados Ministros, por espe-

„cial

„ cial encomienda de ſus Cortes, ò por otros juſtos motivos pidan
„ Audiencia de nueſtra Real Perſona, en qualquiera eſtado de los
„ negocios, que nos hallaràn graciosamente diſpueſtos à oìrles, y tomar
„ deliberacion: Y por quanto el acierto de los negocios del Eſta-
„ do pende en mucha parte de la Guerra, y eſta de las ventajas de
„ la hacienda, las quales jamàs podràn ſernos agradables, ſin el ma-
„ yor alivio de nueſtros muy charos, y fieles Vaſſallos, ni eſtos lo-
„ grarle tan cabal, y entero, como ſe les deſeamos, ſin que con
„ inceſſante aplicacion los ſolicitemos el adelantamiento en las Fa-
„ bricas, Manufacturas, y Comercio, con todos los auxilios, fran-
„ quezas, y proteccion, que el tiempo dictare poſsibles: Ordenamos,
„ que el ſobredicho nueſtro Miniſtro ſe aplique con vigilancia eſ-
„ pecial á promover eſtos medios de la ſólida felicidad, y que todos
„ los aſuntos de las eſpecies referidas, que deben expedirſe por nueſtro
„ ſuperior Govierno, y qualeſquiera Proyectos, y diſcurſos de mode-
„ racion, que aumenten nuevas Plantas, ò mejor reglamento de los
„ anteriores, para adelantar nueſtro Real ſervicio (que deſpues de la
„ Religion no conoce nueſtro Real animo otro, que la gloria, exal-
„ tacion, y conveniencia de nueſtros Reynos, y Vaſſallos) ſe propon-
„ gan, y confieran con el expreſſado Don Joſeph de Carvajal, para
„ que pueſtas en nueſtra noticia, ſe traten con aſsiſtencia de las per-
„ ſonas, que acordaremos de nueſtra ſatisfaccion, examinando las
„ utilidades, ò perjuicios, que puedan traer para reſolverlos con ſe-
„ guridad, y en ſu execucion mandamos, que aſsi en nueſtra Se-
„ cretaría de Eſtado, y las de nueſtro Deſpacho reſervado, como las
„ de nueſtros Conſejos de Guerra, Indias, y Hacienda, y ſi fuere
„ preciſo de las otras, de los demàs Tribunales, Theſorerías, ò Con-
„ tadurías de dentro, y fuera de la Corte, ſe le paſſen, ò embien
„ los Papeles, que pidiere, para inſtruccion de los Negocios, que tra-
„ tare, quedando Nota en dicha Oficina del entrego, ò remeſſa, para
„ que ſe buelvan en el tiempo oportuno; y aſsimiſmo todos nueſtros
„ Miniſtros, y Vaſſallos, con quienes de nueſtra orden tuviere que
„ tratar ſobre los Expedientes, que ocurrieren, le aſsiſtan con ſus par-
„ ticulares noticias, y dictamen, cooperando unanimes, como lo
„ confiamos de ſu zelo, y fidelidad, à que nueſtro govierno ſe di-
„ rija con acierto à la primera importancia del mayor ſervicio de
„ Dios, y à la proſperidad comun de la Monarquìa, y de los Vaſ-
„ ſallos: Y para que conſte, ſe haga ſaber eſte nueſtro Decreto á
„ los Conſejos, Contadurías, y Secretarìas expreſſadas. Dado en nueſ-

„ tro

„ tro Palacio del Buen-Retiro en 4. del mes de Diciembre de 1746.
„ Al Marquès de la Ensenada.

A este Decreto se siguieron otros de la mayor estimacion para nuestro Colegial, y que manifestaban la confianza que hacia de èl la Real Persona; pero usó de estas autoridades con tan estraña moderacion, y templanza, que solo se conoció las tenia en el zelo, con que procurò adelantar las Fabricas, y el Comercio interior, y exterior del Reyno; fundando Compañias para fomentarle, disponiendo, que el Rey fuesse el primero en interessarse en ellas, como Accionista, para que ninguno tuviesse pretexto de escusarse à executar lo mismo, con la vana aprehension, de que esto podia ser contra su adquirida, ò heredada nobleza; y aunque nada omitiò para hacer florecer en nuestra España el Comercio activo, y passivo, que tanto enrriquece las Naciones, que lo practican, los embarazos que encontrò en la poca aplicacion de los Nacionales, la emulacion, y poco afecto de los que pudiendo auxiliar sus providencias, procuraban hacerlas ineficaces, y los extraordinarios oficios de los Ministros Estrangeros, para desvanecer sus proyectos, malograron à el Reyno, lo que tanto interès podia producirle, pues quando faltan à la autoridad de un Ministro los brazos, de que necessita valerse para la expedicion de sus ordenes, por mas que procure remover los impedimentos, aplicando toda su actividad, y cuidado à los negocios, solo logra el desengaño de vèr malogrados sus deseos; assi sucediò à nuestro Colegial, pues hecha la Paz General el año de 1748. empezò como Presidente de la Junta de Comercio, Moneda, y Minas, à promover lo que en tiempo de esta havia de ser la verdadera felicidad del Reyno, facilitando Privilegios, Gracias, y Essempciones, à todos los que se dedicassen à el establecimiento de Fabricas, y empezò á verse en el Reyno lo que todos creían impossible, confessando los mismos Estrangeros, que si el Ministro de España conseguia sus idèas, en pocos años decaerìa, ò se arruinarìa enteramente el crecido interès, que sacaban las Naciones Maritimas de la perezosa desidia de los Españoles.

Por dexacion, que hizo el Conde del Montijo de todos sus Empleos, recayò la propiedad del Govierno, y Presidencia del Consejo de Indias en nuestro Colegial, à quien concediò el Rey el Collar del Insigne Orden del Toyson de Oro (siendo el primero de nuestros Colegiales, que ha tenido este distinguido honor) y si su moderacion no lo huviera resistido, le huviera llenado de otras Digni-

da-

dades, Empleos, y distinciones, siendo bien notorio, que estando vacante quando muriò el Rey Phelipe la Presidencia de Castilla, le nombrò para ella, y no pudo conseguir, que la aceptasse, diciendo, que solo se acomodaban à su genio las que yà tenia de la Junta de Comercio, y Consejo de Indias, pero no queriendo hacer eleccion de sugeto para este primer Empleo de la Monarquìa, sin su dictamen, le mandó proponer para èl, el que juzgasse mas à proposito, y haviendose inclinado à Don Gaspàr Vazquez de Tablada, que havia sido su Compañero de Sala en la Chancillerìa de Valladolid, y era entonces Obispo de Oviedo, le nombrò S. M. para este cargo, y dexò desembarazado de él à nuestro Colegial, para emplearle en los negocios mas importantes del Estado, en que le havian hecho consumado Ministro las anteriores negociaciones de Alemania, y la inclinacion, que desde sus primeros años havia tenido à el estudio del Derecho pùblico, del que juntò selectissimos Libros, y Papeles, que dexò por Legado para la Librerìa del Colegio.

Ofreciòle el Rey la Grandeza de España de Primera Classe, para sì, y sus Successores, que no quiso acceptar por su natural modestia; y admitida la dexacion, que hizo de este honor, le nombró su Gentil-Hombre de Camara con Entrada, teniendola en su Gavinete, sin distincion de horas, y le tratò siempre con la familiaridad, y confianza, que no concedia á otro Vassallo.

Estas distinguidas honrras, que mereciò à los Reyes, no fueron bastantes para hacerle mudar ni un punto su regular methodo de vida, ni para alterar la practica de todas las virtudes, en que siempre le vimos constantemente exercitado, desde que le conocimos en el Colegio, pues todos los ratos, que le dexaban libre los graves negocios, de que estaba encargado, los ocupaba en visitar los Templos en que estaba expuesto el Santissimo Sacramento del Altar, y donde se ganaba el Jubilèo de las Quarenta Horas, à lo que iba especialmente por las tardes, tan desconocido, por lo molesto de su trage, y por el sitio en que se ponia, que era el mas retirado de la Iglesia que muchas veces le pisaban, y atropellaban los mendìgos sin conocerle: todas las noches se reconciliaba antes de acostarse, haciendo riguroso examen de su conciencia; y le oìmos decir en repetidas ocasiones, que en su Ministerio nada havia executado con otro fin, que el de satisfacer las obligaciones, que tenia à Dios, al Rey, y al Estado. Pocos Ministros de los que llegan à la cumbre del valimiento se

se mantienen en ella sin experimentar alguna vez poco alhagueño el semblante del Soberano, y aun son menos, los que en la elevacion de su fortuna, viven como si al dia siguiente huvieran de ir à dàr quenta al Tribunal de la Divina Justicia, sin dexarse deslumbrar del resplandor, que los cerca. De estos pocos fue uno nuestro Colegial, en quien siempre se vieron unidas la christiana, y verdadera humildad de espiritu, y la autorizada grandeza de sus empleos: El santo temor de Dios, y el favor del Principe, à quien servia; el amor à la Patria, y el deseo del acierto, en quanto practicaba; y finalmente se hallaron siempre en èl, como en su centro, la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza, y la Templanza; pero durò poco à la Monarquìa la fortuna de tenerle à la cabeza de los negocios; pues su incessante tarèa en el despacho; el trabajar por sì todos los expedientes, de miedo, ó de recelo, de que otros le engañassen en el informe de ellos, y el querer Dios premiar lo heroyco de sus virtudes, arrebataron de nuestros ojos en la edad de solos cinquenta y cinco años à quien era amado de sus deudos, y de sus amigos, sin haverlos protegido en sus pretensiones; venerado de los Tribunales, por su rectitud, sabiduría, y afabilidad con todos; temido de los Estrangeros, por su inflexible zelo al bien del Estado, y estimado como ninguno de su Soberano, por su constante fidelidad à su servicio.

Hallabase despachando con el Rey la noche del dia 4. de Abril de 1754. un negocio de mucha gravedad, y le assaltó de repente una congoxa, y como estaban solos el Rey, y la Reyna en el Despacho, auxiliado de los dos, saliò hasta la antecamara, donde la Dama, y el Gentil-Hombre, que estaban de Guardia, le subministraron un vaso de agua; passòsele el primer amago, y quiso bolver à concluìr el Despacho, pero el Rey no lo permitió, diciendo, no podìa haver negocio, que importasse tanto al Reyno, como la salud de este Ministro, y assi mandò le llevassen al quarto, que ocupaba en el Palacio del Buen-Retiro, à donde havia hecho algunos meses antes llevar su catre, por poder trabajar el tiempo, que gastaba en ir de noche à su casa, y en bolver por la mañana à Palacio; aquella noche le sobrevino una calentura, que desde el dia siguiente se declarò maligna, y sobresaltò tanto al Rey el riesgo, que le avisaron empezaba á manifestarse, que asseguró repetidas veces le hacia dispertar con frequencia este cuidado, quando en la robustèz, de que gozaba, nunca havia experimentado igual privilegio:

en

en los pocos dias, que durò la enfermedad, pudieron contarse los recados del Rey, y de la Reyna por las horas de cada uno; y aunque el Rey quiso passar à visitarle en dos ocasiones, para hacerle algunas preguntas reservadas, se lo disuadiò su Confessor, haciendole presente, seria para el enfermo este honor de mas pena, que de alivio, pues estaba todo entregado à aprovechar los instantes, que le quedaban de vida en Actos de Fè, Esperanza, y Caridad, en que era necessario contenerle, por lo que le agravaba los accidentes que padecia, el fervor con que los executaba; estando tan en sì hasta que espirò, que entrando poco antes de morir en su quarto su Hermano el Marquès de Sarria, y viendole enternecido por contemplar su cercana muerte, pidiò à su Confessor el P. Don Nicolás Gallo, que le estaba auxiliando, le consolasse, y le hiciesse salir donde no pudiesse padecer el quebranto de verle dàr el ultimo suspiro, no se le oyeron en su enfermedad otras expressiones de sentimiento, que las del dolor de sus culpas; y asseguró muchas veces à su Confessor, que solo llevaba al Tribunal de Dios dos cargos, de que no sabia como saldria, aunque en ellos no havia procedido, ni con malicia, ni con el menor escrupulo de su conciencia; y abrazado de un Crucifixo, pidiendole misericordia acabò su felìz carrera el dia 8. de Abril de dicho año, que fue Lunes Santo, haviendo durado su enfermedad solos cinco dias. Diòsele al Rey la noticia, y le fue tan sensible no obstante de estàr yà consentido, en que no podia vivir el enfermo, que no quiso aquel dia salir à la Corte, ni dexarse vèr de los Ministros Estrangeros, y mandò se aplicassen por el Alma de nuestro difunto Colegial todas las Missas, que pudiessen decirse en Madrid en aquellos dos dias de Martes, y Miercoles Santo, y honrrando su memoria concediò à su sobrina, Hija del Duque de Abrantes su Hermano mayor (que se criaba en el Convento de la Visitacion, fundado por la Reyna, y conocido vulgarmente por el nombre de las Salesas) treinta mil reales de pension, y la gracia de Dama, para quando pudiesse servir este Empleo; y à su sobrino, actual Duque de Abrantes, y de Linares, Llave de Gentil-Hombre de Camara con Entrada: Demonstraciones, que manifestaron el aprecio, que havia hecho siempre este Monarca de su conducta, y justificacion, y que no siempre se vèn en los Principes en la falta de sus mas favorecidos Vassallos.

Mandòse enterrar en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat de Religiosos Benedictinos, en el suelo, y à los pies de aquella Sagrada Ima-

Imagen, y que no se pusiesse Lapida, ni Inscripcion alguna; y no dexando herencia de que disponer (por lo que diremos abaxo) dixo, que si algo le perteneciesse lo debian heredar sus Hermanos, y Sobrinos, llevando estos la parte, que pudiesse tocar à su difunto Padre; mandando à su Hermano el Marquès de Sarria, separasse de sus Libros todo lo perteneciente à Tratados de Paces, y al Derecho Pùblico, para la Librerìa de nuestro Colegio, que consideraba ser los que podrian faltar en ella; y encargò, que para su entierro no se combidasse á nadie, y que solo assistiesse à èl la Comunidad de aquel Religiosissimo Monasterio; pero el Consejo de Indias creyò no debia darse por entendido de esta humilde disposicion; y aunque no combidò el Decano, cumpliendo en esto la voluntad del difunto, assistieron todos sus Ministros à èl, recibiendo el cuerpo à la puerta de la Iglesia, poniendole en el Feretro, y despues en la sepultura, satisfaciendo con esta ultima demostracion la particular obligacion, y el amor que todos le professaban, y lo mismo practicaron nuestros Colegiales, como uno de estos, y como Individuo del Consejo de Indias, nos hallamos presentes à todo lo que và referido, en que podemos assegurar, que nada hemos ponderado de quanto passò en su enfermedad, y muerte; y que aunque pudieramos explayarnos en otras muchas expressiones de lo que nos consta de su vida interior, pues siempre le merecimos una finissima amistad, y confianza, contraìda en el Colegio, aumentada con haver hecho las pruebas de su Hermano Don Isidro, y conservada hasta su muerte, nos ha parecido omitirlas, porque no se nos ponga la nota de apassionado; y assi concluìremos su elogio con el Sepulcral, que imprimiò un Alumno del Real Seminario, para que se hiciesse notorio à todos su particular merito, yà que no permitiò que se pusiesse en su Sepulcro. Dice assi:

In Tumulo.

Josephi de Carvajal, & Lancaster
Nobilis quidam Seminarij Alumnus sequens ponebat.

Epithafium.

Carvajal hic situs est: & eadem conditur urna.
Principis, & Patriæ, & Religionis amor:
Quæ simul ocubuère, simul tumulantur, & unà
cum Patria, Princeps, Religioque dolent.

Aliud

Aliud.

Siste Viator Iter. Hic Carvajalius ille
Ipso à Rege prior, tempus in omne jacet.
Hunc genus, & probitas, summisque scientia rebus
Nobilitavit humi nobilitatque Polo.

In ejusdem obitum.

Quid velut amissum luges, quem tempore nullo
Pectoribus nostris tollere fata valent?
Pone precor luctus: quæque argumenta reliquit
Laudis inexhaustæ, grandia facta, vide,
Mens justi, rectique tenax, mens nescia culpæ
Conditur in nullo, tempus in omne, rogo.
Ergo licèt corpus gelido sub marmore cernas:
Non ideo pœnitus deperiisse putes.
Sat vivit, quem fama beat; licet atra sepulcro
Invalidum corpus mors tegat ante diem.
Et Cælo, & terra vixit charissimus: ergo
Clarius haud potuit vivere, sive mori,

Epitafio

Para el Tumulo del Excelentissimo Señor
D. JOSEPH DE CARVAJAL, Y LANCASTER,
Cavallero del insigne Orden del Toysòn de Oro, Gentil-Hombre de Camara de S. M., Ministro de Estado, y Decano de este Consejo, Governador del de Indias, y Presidente de la Junta General de Comercio, Moneda, Dependencias de Estrangeros, &c.

Por un Alumno
Del Real Seminario de Nobles de Madrid.

Aqui el gran Carvajal fue sepultado,
y con èl en una Urna se escondieron
de su Monarca, Religion, y Estado,
juntos zelo, y Amor, que en el vivieron,
tristes el golpe de la impìa parca
lloran Estado, Religion, Monarca.

Otro

Otro.

Detente, ò Passagero!
Carvajal, y Lancaster el primero
despues del Rey, baxo esta losa fria
espera el postrer dia.
A este su ascendencia,
su virtud conocida, su alta ciencia,
si le ilustrò en el suelo,
le hace ilustre tambien aun en el Cielo.

A la muerte del mismo Excelentissimo Señor.

Por què razon llorais como perdido
à quien en tiempo alguno podrà el hado
borrar del pecho? cesse yà el gemido.
Y la grande materia, que os ha dado,
en grandes hechos, à alabanza, y gloria
grave à la imitacion vuestra memoria.
No puede, no, la huessa tenebrosa
encarcelar la mente recta, y pura:
Què importa, si su cuerpo aqui reposa,
sellado siempre de la piedra dura,
para no morir todo? Su Alma vive,
y de su fama nuevo sèr recibe.
Què importa, que entre sombras sepulcrales
descanse el polvo, y la ceniza helada?
El Alma yà en descansos Celestiales
de Cielo, y tierra, quando vivo, amada,
essempto le hizo del ingrato olvido,
y en vdia, y muerte el mas esclarecido.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial: Primero Don Juan de Carvajal, y Alencastre, septimo Duque de Linares, y quarto de Abrantes, Conde de la Enjarada, Theniente General de los Reales Exercitos, que haviendo casado con Doña Francisca de Paula, Zuñiga, y Toledo, Hija de Don Valerio de Zuñiga, Hermano de Don Joseph de Zuñiga, quarto Marquès de Aguila-Fuente, que muriò sin succession, y de Doña Ana Maria de Toledo, septima Marquesa de Tàvora, tuvo de este matrimonio à Don Manuel Bernardino de Carvajal, y Zuñiga, octavo Duque de Linares, y quinto de Abrantes, que se halla casado con Doña Michaela de Gonzaga,

y Caracholi, Hija de Don Francisco de Gonzaga, Duque de Sorferino, y sexto Nieto legitimo de Phelipe Segundo, por haver casado una Hija de este Monarca en la casa de Saboya, y una Hija de este matrimonio en la de Mantua, de quien procedia el expressado Duque de Sorferino Don Francisco Gonzaga, de cuya union con Doña Julia Caracholi, naciò Doña Michaela: Fue segunda Hija del Duque Don Juan de Carvajal Doña Maria Sinforosa de Carvajal, y Zuñiga, que haviendo casado con Don Juan de Sylva, Conde de Cifuentes, murió sin succesion: El segundo Hermano de nuestro Colegial fue Don Alvaro de Carvajal, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, y Fundador en ella, con su Hermano Don Isidro, de la Congregacion de San Phelipe Neri: El tercero Don Nicolàs de Carvajal, Grande de España de Primera Classe, Cavallero del Insigne Orden del Toysón de Oro, Coronèl del Regimiento de Guardias Españolas, Theniente General de los Reales Exercitos, y Comandante General del Exercito de Portugal, que se halla casado con Doña Josepha de Zuñiga, y Castro, Marquesa proprietaria de Sarria, Hija de D. Juan Manuel de Zuñiga, Duque de Bejar, y de Doña Rafaela de Castro su tercera muger, el que quando passò à mandar el Exercito de Portugal, honrrò la memoria de sus dos hermanos, admitiendo el aloxamiento que le ofreciò el Colegio en su Hospederia, donde estuvo un mes con su sobrino el Conde de Cifuentes, y con sus Edecanes, Secretarios, y demàs Familia, acreditando nuestra Comunidad (como sabe hacerlo siempre que se le proporcionan semejantes ocasiones) la particular estimacion que le merecen los Parientes, de los que han vestido sus Becas, y el amor, y zelo con que atiende al servicio de sus Soberanos: En este, se distinguieron igualmente en esta ocasion los demàs Colegios Mayores, hospedando à muchos Oficiales: El quarto, y ultimo Hermano fue Don Isidro de Carvajal, actual Obispo de Cuenca, de quien hablaremos en su lugar al num. 197. Hemos dicho, que estos quatro de quien acabamos de hablar, los dos primeros que yà han fallecido, y los dos ultimos que oy viven, fueron, y son Hermanos de nuestro Colegial; pero referiremos lo que acaso no se havrà oido de su estrecha union, y hermandad, y es que los cinco fueron tan Hijos de su santo Padre, (de cuya virtud, y prendas podiamos decir mucho) y tan Hermanos, y unidos en todo, que los cinco tenian solo un Tesorero, en quien entraban las rentas de los Estados, Prebendas, y Sueldos, que gozaban todos, y cada uno libraba en èl lo que necessitaba, no solo para su gasto, sino para las muchas limosnas, que

que-

queria hacer separadamente de los otros; y en las quentas que se le tomaban se le admitian las Libranzas de los Interessados, sin otro recado de justificacion, que ellas mismas; y por esto manifestò nuestro Colegial al tiempo de su muerte, como notamos arriba, que si le perteneciesse algo en este caudal comun, que lo dudaba; pues havia gastado mas que todos sus Hermanos, lo dexaba por via de restitucion à estos, por iguales partes. Rara, y extraordinaria union de Hermanos! de que acaso no se hallarà exemplo en las Historias passadas, y que havrà pocos, que sepan imitarla en lo futuro; pero en esta Familia todo ha sido singular, como veremos en la entrada de su Hermano Don Isidro de Carvajal, donde diremos algo de las Familias de Sande, Vivero, Toledo, Motezuma, Alencastre, Noroña, y Sylva de sus quartos Abuelos; pues nos hemos dilatado en este Discurso mas de lo que creìmos, aunque menos de lo que merece tan digno Alumno, y tan caro, y fiel Amigo.

181 Don Manuel de Villar, y Calera, natural de Castro Urdiales, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Martin de Villar, natural de Somorrostro, y originario de Villar, y de Doña Maria de Calera, originaria del Valle de Trucios: Nieto por linea paterna de Don Bernabè del Villar, y de Doña Jesepha de la Barcena; y por la materna de Don Pedro Calera, y de Doña Maria de Vija.

Fue recibido por Colegial en 21. de Noviembre de 1717. En el año de 1720. se graduò de Licenciado en Canones; y en el mismo llevò de segunda oposicion la Doctoral de Burgos, haviendo sido la primera, la que hizo á la Doctoral de Salamanca, que perdiò en competencia de Don Pedro de Oruña, insigne Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y de otros Opositores de mucho credito: Ganòla el expressado Don Pedro, que despues de algunos años à los veinte y siete de su edad la trocò por el Sayál de Capuchino, en el Convento de Salamanca, y fue General de su Religion, haviendo renunciado el Obispado de Barcelona, como dexamos dicho en la entrada de Don Juan Antonio de Oruña su Hermano, donde hicimos la memoria correspondiente de este Varon grande: En el año de 1725. llevò de tercera oposicion la Doctoral de Cuenca, pues era uno de los mayores Canonistas de su tiempo. Muriò el año de 1733. en lo mejor de su edad, y si su vida huviesse sido mas larga, sin duda huviera ocupado otros ascensos, à que le hacian acreedor su literatura, y prendas.

Es-

Escriviò estando en su Iglesia un Papel muy docto, en que desiende el derecho, que tiene aquel Cabildo, de cobrar para su Fabrica la Media-Annata de los Beneficios, y Curatos, que se halla impresso: No fue de menos trabajo otra Obra, que hizo en beneficio de su Iglesia, en que gastò muchos dias, que fue una dificil, y prolixa liquidacion de todo el numero de Missas, à que estaba obligada la Mesa Capitular en cada año, aclarando la confusion, que se padecia en asunto de tanta importancia, y escrupulo, y en que se ignoraba la voluntad de los Fundadores, y lo dexò tan arreglado, que para cumplir con estas obligaciones, y el numero de Missas, que passa de cinco mil, se reparten estas mensualmente por el Cabildo entre los Racioneros, Medios, y Capellanes, Obra muy prolixa, pero de mucha utilidad, para quitar escrupulos de conciencia: He solicitado saber si su sepultura tiene algun Epitafio, y se me ha respondido por nuestro Colegial Don Joseph Lopeola, Canonigo de aquella Santa Iglesia, que no se acostumbra poner en ella estas Inscripciones à los Canonigos, y Prebendados. Dexo al Colegio cinquenta ducados de Legado.

DE DON JOSEPH DE APARICIO, Y ORDOÑEZ, Regente de Zaragoza, y del Consejo Real.

182 DON JOSEPH de Aparicio, y Ordoñez, natural de Gumièl de Izan, Diocesis de Osma, Bachillèr Legista, Hijo de Don Francisco de Aparicio Nuñez de Escobar, originario de Brias, y de Doña Mariana Ordoñez de Guzmàn, originaria de Gumièl de Izan: (Hermana de Don Christoval de Ordoñez, y Guzmàn, Colegial del Mayor de San Ildephonso, Prior, y Canonigo de la Santa Iglesia de Palencia) Nieto por linea paterna de Don Bernabè de Aparicio, y Navarro, y de Doña Maria Nuñez de Escobar; (Hermana de Don Pedro Nuñez de Escobar, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Obispo electo de Ciudad-Rodrigo, y antes Canonigo Magistràl de Burgos, y Abad del Burgondo) y por la materna de Don Francisco Ordoñez, y de Doña Francisca de Guzmàn; (Hermano el Don Francisco de Don Antonio Ordoñez, Cavallero del Orden de Calatrava, que murió en Alemania, sirviendo à S. M. de Secretario de Embaxada, y ambos Hijos de Don Bartholomè Ordoñez; y la Doña Francisca de Guzmàn, Hija de Don Pedro de Guzmàn, y de Doña Francisca de Valverde, de quienes bolveremos à hacer mencion) segundo

Nieto de Don Juan de Aparicio, y de Doña Maria Gomez Navarro (Sobrina de Don Francisco de Truxillo, y Navarro, Obispo de Leon, Fundador del Colegio de Leon en Alcalà, de que es Patrono Don Joseph Vela Diez, Cavallero de Atienza) y tercer Nieto de Don Domingo de Aparicio, que està enterrado en la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de Brias, con su hijo Don Juan de Aparicio, y Guzmàn, y su Nieto Don Juan de Aparicio, y Navarro, Obispo este ultimo de Leon, y antes de Lugo.

Fue recibido por Colegial en 21. de Noviembre de 1717. En el año de 1720. se graduò de Licenciado en Leyes, con particular aplauso, el que mereciò siempre en la Escuela, y en los Tribunales en que sirviò por su especial habilidad, grande aplicacion, y felìz memoria, que era tal, que no solo retenia quanto leìa siendo continuo su estudio, sino que referia con la mayor puntualidad, y con admiracion de los que le tratabamos, quantos Argumentos havia oído poner en la Universidad, y las soluciones, y rèplicas, que sobre ellos se havian dado: de modo, que en su tiempo ninguno se atrevia à repetir el Argumento, ò rèplica, que havia puesto en otra ocasion por el recelo, de que pudiesse notarselo nuestro Colegial: En los Empleos, que despues obtuvo, y que haremos adelante mencion, conservò esta misma inclinacion à los Libros, y à quanto podia instruirle en el cumplimiento de las obligaciones de la Judicatura; pues no ciñendose à solo el estudio de los Pleytos, y negocios, que tocaban à la Sala à que estaba destinado, leía, y estudiaba todos los Memoriales Ajustados, y Papeles en Derecho que se imprimian, en los que se seguian en otras viendo, y examinando en sus Autores las doctrinas que se citaban en ellos; y assi nada le cogia de nuevo, quando llegaba à votar en los negocios que parecian mas dificiles, sin necessitar tomarse tiempo para dàr el dictamen mas arreglado, y fundado, por lo que su voto fue siempre estimado como uno de los de mayor solidèz, y justificacion. En el año de 1735. llevò la Cathedra de Instituta, de que ascendiò à la de Codigo; y en el de 1737. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de Granada, en que empezó à acreditar su gran literatura: y de esta Plaza passó el año de 1741. à la de Oìdor del mismo Tribunal, que sirvió hasta el de 1749. En este año se le mandó passar à servir el Corregimiento de Ecija, para arreglar en aquella Ciudad algunos desordenes, de que havian llegado repetidas quexas à la Corte, y concluída esta comision con el mayor acierto, se le confiriò la Regencia de Aragon: En el año de 1751. fue pro-

vis-

visto en la Fiscalìa del Consejo Real; y el de 1754. en Plaza entera del mismo Tribunal, en el que tuvo la comision de la conservacion de Montes, y otras de no menor consideracion que desempeñò con general aceptacion, y credito, siendo pauta de Ministros en el retiro, compostura, modestia, integridad, desinterès, y zelo, con que se manejò hasta su muerte, manteniendose con la mayor moderacion, (aunque sin faltar à la decencia correspondiente à su Ministerio) para socorrer à los sobrinos, que seguian en la Universidad la carrera literaria con la corta renta Eclesiastica, que siendo Colegial le havia dado su Tio Don Joseph de Aparacio Nuñez de Escobar, Obispo de Astorga, Hermano de su Padre. En el año de 1761. embiò al Colegio tres mil reales de Legado, y oímos decir à quien sabia el govierno interior de su casa, que si al fin del año le sobraba algo de su sueldo, lo distribuìa todo en limosnas, y en beneficio de Parientes pobres.

Si huvieramos de detenernos à decir quanto correspondia al merito de este digno Ministro, y amado Compañero, serìa necessario dilatar mucho este Discurso; y assi solo nos ceñiremos con no poco sentimiento à expressar, que en este año de 1766. quando està dandose à la Prensa esta Historia, le trasladò à mejor vida el que es dueño de las de todos los mortales, en el dia 22. de Marzo, à el seteno de un tabardillo, y à los setenta años cumplidos de su edad, empleados todos casi sin intermission en el estudio de la facultad, de que fue Professor, en el de la Historia, y buenas Letras, y en el exercicio, y pràctica de todas aquellas virtudes, que constituyen cabal à un Ministro Togado: mandò no se convidasse para su entierro, pero assistiò à èl todo el Consejo, todos sus Colegiales, y otros muchos Ministros, haviendose enterrado en el Colegio de Porta-Cœli de Padres Clerigos Menores de esta Corte.

Fueron sus Hermanos Don Juan Simòn de Aparicio, Ordoñez, y Guzmàn, que como mayor siguiò la casa, y contraxo matrimonio con su Prima tercera Doña Maria Rosa de Guzmàn, y Arriaga, (Hermana menor de Doña Manuela de Guzmàn, y Arriaga, Posseedora de la casa de Guzmàn, que haviendo casado con Don Joseph Xalòn, y Salinas, tuvieron à Don Joseph Xalòn, y Guzmàn, actual Posseedor de dicha casa, de la que haremos abaxo la particular memoria, que merecen su antiguedad, y circunstancias) Hijas unicas las dos referidas Doña Manuela, y Doña Maria Rosa, de Don Christoval de Guzmàn, y Beltràn, Posseedor de dicha casa de Guzmàn, y de Doña Juana de Arria-

Arriaga, y Gallo, Señora de la primera distincion de Burgos: Nietas de Don Juan de Guzmàn, Posseedor de dicha casa, y de Doña :::::: Beltràn; y segundas Nietas de Don Felix de Guzmàn, Posseedor de dicha casa, y Hermano mayor de Don Pedro de Guzmàn, (que con Doña Francisca de Valverde, fueron segundos Abuelos de nuestro Colegial) de Don Pablo de Guzmàn, Colegial del Mayor de Oviedo, y Oìdor de Valladolid, y de Don Christoval de Guzmàn, Colegial del Mayor de San Ildephonso, Canonigo de las Santas Iglesias de Salamanca, y Toledo, Obispo de Palencia, que renunciò las Mitras de Plasencia, y Murcia, y fue Maestro del Cardenal Infante, y Fundador de la Capilla de Santo Domingo de Guzmàn, y de los Patronatos, que referiremos en su lugar, todos quatro Sobrinos de nuestro Colegial Don Buenaventura de Guzmàn, que es el num. 337. de la primera Parte, donde puede verse su elogio: De este matrimonio de Don Juan Simòn de Aparicio, y Ordoñez, y Doña Maria Rosa de Guzmàn, quedaron seis Hijos, el mayor de ellos que es Don Joseph Antonio de Aparicio, Guzmàn, Ordoñez, y Arriaga, en quien recayò la casa de Aparicio de Brias, està casado con Doña Ventura de la Torre, y Zuñiga, de quien tiene succesion. De las Hermanas de nuestro Colegial, solo Doña Maria Andrea tomò estado de matrimonio; y haviendo casado, como dexamos dicho, con nuestro Colegial Don Pedro Martinez de Aparicio, que es el num. 161. muriò del sobreparto de un Hijo, que sobreviviò pocos dias à la Madre, por lo que no quedò succesion: Las demàs han seguido el estado de Religiosas.

Tuvo por Tios por esta linea, Hermanos de su Padre, à Don Juan Aparicio, Nuñez de Escobar, que como mayor siguiò la casa, y fue Posseedor del Mayorazgo de Aparicio, en Brias, de quien fueron Hijos Don Joachin de Aparicio, Canonigo, y Abad de Foncebadon, en la Santa Iglesia de Astorga: Don Carlos de Aparicio, que fue Oìdor de Valladolid, y antes Colegial del Mayor de Santa Cruz; y Don Gregorio de Aparacio, Padre de Don Francisco Xavier de Aparicio, ultimo varon de esta linea, que muriò sin succesion, por lo que recayò esta Casa, y Mayorazgo en Don Joseph Antonio de Aparicio, y Guzmàn, Hijo mayor de Don Juan Simòn de Aparicio, y Ordoñez, Hermano de nuestro Colegial, como diremos despues: El segundo Hermano del Padre de este fue Don Bernabè de Aparicio, Canonigo, y Chantre de la Santa Iglesia de Leon; y el tercero Don Joseph de Aparicio, Nuñez de Escobar, Canonigo de Leon, y Obispo de Astorga.

Her-

Hermanos del Abuelo paterno, Don Bernabè de Aparicio, fueron Don Juan de Aparicio, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Prior de la Santa Iglesia de Guadix, Canonigo de la de Santiago, Obispo de Lugo, y ultimamente de Leon, que haviendo fabricado de nuevo la Iglesia Parroquial del Lugar de Brias, y dotado en ella la Capilla de Nuestra Señora de la Calzada, con la provision de una Capellanìa para su servicio, y otras Obras Pias, lo agregò todo à el Mayorazgo de su casa de Aparicio, en dicho Lugar, y està enterrado en la Capilla Mayor de dicha Iglesia, à el lado del Evangelio, con su Padre Don Juan de Aparicio, y su Abuelo Don Domingo de Aparicio: Hermana de los antecedentes fue Doña Maria de Aparicio, Nuñez de Escobar, que casada con Don Pedro Martinez, fueron Abuelos de Don Pedro Manuel Martinez de Aparicio, nuestro Colegial, que es el num. 161.

La casa de Aparicio en el Lugar de Brias, de que es oy Posseedor Don Joseph de Aparicio, y Guzmàn, Sobrino carnal de nuestro Colegial, Hijo mayor de su Hermano Don Juan Simón, es muy antigua en dicho Lugar: Goza el Patronato de la Capilla de Nuestra Señora de la Calzada, con la presentacion de una Capellanìa en ella, donde tienen sus Entierros los de esta Familia, no obstante de estàr sepultados en la mayor de dicha Iglesia Parroquial, fabricada sumptuosamente por el nombrado arriba Don Juan de Aparicio, Obispo de Leon, y antes de Lugo: Este Venerable, y gran Prelado, su Padre, y Abuelo Don Juan, y Don Domingo de Aparacio, que fueron Tio, segundo, y tercero Abuelo de nuestro Colegial.

No es digna de menor memoria la casa de su Madre Doña Mariana Ordoñez, de la que fue Posseedora esta Señora con el Mayorazgo de Ordoñez, en el Lugar de Gumièl de Izan, el que como Hija unica heredò de su Padre, y Abuelo Don Francisco, y Don Bartholomè Ordoñez: Fue tambien Señora de la Casa, y Mayorazgo de Valverde, como heredera de su Madre Doña Francisca de Guzmàn, y Valverde, Hija de Doña Francisca de Valverde, y de Don Pedro de Guzmàn, ambos Mayorazgos muy antiguos, y distinguidos, aunque de cortas rentas: El Señorío de la casa de Guzmàn, que toca por esta Señora à nuestro Colegial, recayó en la descendencia de Don Felix de Guzmàn, Cavallero del Orden de Santiago, que fue Señor, y Posseedor de ella, Hermano mayor del proximamente nombrado Don Pedro de Guzmàn; y del referido Don Felix se deribó à su Hijo Don Juan de Guzmàn, y de este à su Nieto Don Christoval de Guzmàn,

y

y Beltràn, que casado con Doña Juana de Arriaga, y Gallo, Señora muy ilustre de Burgos, tuvo las dos Hijas, que dexamos yà nombradas arriba, la menor Doña Maria Rosa de Guzmàn, y Arriaga, que casò con Don Juan Simón de Aparicio, Hermano mayor de nuestro Colegial, y la mayor Doña Manuela de Guzmàn, y Arriaga, que de su matrimonio con Don Joseph Xalòn, y Salinas, tuvo à Don Joseph Xalón, y Guzmàn, actual Posseedor de esta casa, y sus Patronatos, siendo tambien immediato à la de Arriaga de su Abuela, que oy possee Doña Vicenta Moneda, y Arriaga.

Esta casa de Guzmàn de que vamos hablando, està en el Lugar de Guzmàn, y en su Fabrica, que es de piedra sillería, con sus dos Torres, manifiesta ser una de las mas distinguidas de aquel Paìs, se adorna su fachada con el Escudo de Armas de los Guzmanes, el que està coronado con esta Inscripcion: *Domus jam olim, sed vera in virtute nobilitas*, siendo comun creencia en toda aquella Comarca, que es una de las nobilissimas Ramas de la de Santo Domingo de Guzmàn, que se establecieron en diferentes Lugares de Castilla; y por el Apellido de Aza, que han usado, y usan sus Posseedores, son bien notorias sus conexiones: Gozan estos del Patronato de la Capilla de Santo Domingo, con la presentacion de dos Capellanìas, y otros para dotar Huerfanas, mantener Estudiantes, y para enseñar las primeras Letras; Fundaciones todas de Don Christoval de Guzmàn, Obispo de Palencia, arriba nombrado, Hermano de los referidos Don Felix, y Don Pedro, este ultimo, segundo Abuelo de nuestro Colegial, cuyos Patronatos dexò agregados à el Mayorazgo de su ilustre casa.

DE DON JOSEPH DE ROXAS, Y CONTRERAS, del Consejo, y Camara de Indias, y de la Junta General del Tabaco, primer Marquès de Alventos.

183 DON JOSEPH de Roxas, y Contreras, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Diego de Roxas, y Ortega, natural, y originario de Antequera, Cavallero del Orden de Calatrava, (Hermano de Don Geronymo de Roxas, y Cordova, del mismo Avito de Calatrava, Marquès de la Peña de los Enamorados) Colegial del Mayor de Cuenca, de los Consejos de Ordenes, Indias, y Cruzada, y Veintiquatro de Jaèn, y de Doña Maria Isabèl de Contreras, Ramirez de Arellano, natural de Valladolid, y originaria de Cardeñuela, Marquesa de Villanue-

nueva de Duero, Señora de Villamarciel, Alcaydesa perpetua, y Señora de los Castillos de Cambil, y Alavar, y de otras Villas en el Reyno de Jaen, y del Palacio de Mirarte, en el Valle Real de Leniz, de la Provincia de Guipuzcoa, con los demàs Titulos, y distintivos de que gozaron sus Padres, de quienes fue unica heredera: Nieto por linea paterna de Don Alonso de Roxas, y Boza, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Peña de los Enamorados, Rincon de Herrera, y Alimañes, Regidor perpetuo de la Ciudad de Antequera, y de Doña Geronyma de Ortega, y Cea su segunda muger, (Hija de Don Diego de Ortega, y de Doña Marina de Cea) y por la materna de Don Pedro Romualdo de Contreras, y Castrillo, Señor de Villanueva de Duero, de Villamarciel, y del Palacio de Mirarte en la Provincia de Guipuzcoa, Alguacil Mayor preheminente de la Villa de Tordesillas, Alcayde perpetuo del Palacio, y Real Sitio del Abrojo, Concertador, y Confirmador perpetuo de Privilegios de los Reynos, Notario Mayor del de Granada, Ventiquatro preheminente de la Ciudad de Jaen, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Oìdor de la Real Chancillerìa de Valladolid, y de Doña Maria Ventura de Contreras, Ramirez de Arellano, Marquesa de Villanueva de Duero, Señora, y Alcaydesa perpetua de los Castillos de Cambil, y Alavar, con el Titulo de Ventiquatro de Jaen.

Fue recibido por Colegial en 21. de Junio de 1719. siendo Cavallero del Orden de Calatrava. En el año de 1722. se graduò de Licenciado en Leyes; y el mismo por San Lucas fue Señor Rector; y despues exerciò la Judicatura Metropolitana de Santiago, por subdelegacion de su Hermano, Don Diego de Roxas, Colegial del Mayor de Cuenca, de quien haremos abaxo mencion; y siendo Opositor à las Cathedras de Leyes, antes de entrar en Cathedra. En el año de 1733. le honrrò su Magestad con Plaza de Alcalde de la Audiencia de Sevilla, sirviendo este Empleo, en el año de 1735. passò à la Villa del Pedroso, encargado de unas prisiones de la mayor importancia, por ser los reos falsarios de la Real Firma de S. M. y de las de sus principales Ministros, lo que executò con la satisfaccion de que siendo catorce los complices los conduxo todos à la Carcel de aquel Tribunal. El mismo año le mandò S. M. passar à servir en la Audiencia de Zaragoza; pero haviendo hecho representacion el Acuerdo de la de Sevilla, su Arzobispo (que era nuestro Colegial Don Luis Salcedo) y el Cabildo Secular de la misma Ciudad, para que se le mantuviesse allì; estando yá en Madrid de passo para ir à servir su nueva Plaza, se le con-

confiriò una de Oìdor, que acababa de vacar en el mismo Tribunal de Sevilla. Restituìdo à aquella, se le cometiò por la Secretaria del Despacho de Estado el reconocimiento de sus Archivos, y el de la Casa de la Contratacion, para sacar de ellos las noticias conducentes à la Dignidad del Almirante de Castilla, y poder arreglar por ellas la forma, en que debia establecerse este Empleo en la persona del Serenissimo Infante Don Phelipe; encargo, que se le hizo por una Carta del tenor siguiente:

„ El Rey quiere tener una noticia clara, y puntual de los Dere-„ rechos, Emolumentos, y Prerrogativas, que gozaron los antiguos „ Almirantes, y à este fin manda, que con la possible brevedad, y „ y cuidado, inquiera V. S. y examine los Instrumentos del Archivo „ de la Casa de la Contratacion, y otro qualquiera de los que en essa „ Ciudad puedan dàr luz de esta materia; como que passe à mis ma-„ nos las fundadas averiguaciones, que fuere haciendo, de suer-„ te, que se reconozcan aqui al mismo tiempo, que vaya V. S. ad-„ quiriendo otras; en cuyo encargo fia S. M. de la zelosa aplicacion „ de V. S. el desempeño de su soberana voluntad. Dios guarde à „ V. S. muchos años, como deseo. Aranjuez 13. de Mayo de „ 1735.= Don Sebastian de la Quadra.= Señor Don Joseph de „ Roxas.

Evaquò esta comission en cinco consultas, remitiendo en la primera con fecha de 21. del mismo mes de Mayo, que fue à buelta del primer Correo, una puntual razon de la creacion de esta Dignidad, de sus Prerrogativas, segun las Leyes de la Partida, de la ereccion del Tribunal del Almirantazgo, y su extincion; de los derechos, que le pertenecian, y un Catalogo de todos los Almirantes, desde el primero, que fue Don Ramòn Bonifaz, creado por el Santo Rey Don Fernando, estando en el Cerco de Sevilla, hasta el treinta y siete, que fue Don Juan Thomàs Enrriquez de Cabrera, y razon de los Titulos, que estos despachaban à sus Thenientes, assi en el Almirantazgo, como en la Veintiquatria de Sevilla, anexa à esta Dignidad: con las tres siguientes, sus fechas 28. de Mayo, 4. y 11. de Junio dicho año, remitiò Copias de diferentes Privilegios del Señor Don Juan el Segundo de los Reyes Catholicos, Reyna Doña Juana, y Emperador Carlos Quinto, sobre las Preeminencias, Derechos, y Emolumentos pertenecientes à los Almirantes, y un Arancèl hecho en Burgos por la Reyna Doña Juana el año de 1512. con otras varias noticias sacadas de los referidos Archivos; y finalizada de este modo su comission en

po-

poco mas de veinte dias, se le dieron gracias de orden de S. M. en los siguientes terminos:

„ Enterado S. M. de las noticias, que V. S. ha comunicado en su „ Representacion, y Carta de 11. del corriente, y en las anteceden- „ tes, me manda prevenir à V. S. ha sido de su Real agrado quan- „ to ha practicado, para satisfacer las ordenes, que se le han confe- „ rido en asunto de Almirantazgo, queriendo S. M. que estè V. S. „ todavia à la mira, por si puede adquirir algunas otras noticias. Dios „ guarde à V. S. muchos años, como deseo. Aranjuez à 18. de Junio „ de 1737.= Don Sebastian de la Quadra.= Señor Don Joseph de „ Roxas.

La quinta consulta fue motivada de prevenirsele en esta ultima Carta deseaba S. M. que estuviesse aun à la mira, por si podia adquirir algunas otras noticias sobre el asunto, lo que le estimulò á recoger una gran multitud de Papeles sueltos de distintas Oficinas, y de diferentes particulares, cuyos ascendientes havian servido la Thenencia del Almirantazgo, y reconocidos todos, formò un Resumen de otros cinquenta y seis Instrumentos, y Cedulas, de que podian sacarse muchas noticias muy apreciables para establecer la referida Dignidad de Almirante, como se deseaba por S. M. Y de la remission de estos Documentos, que fue en 26. de Agosto del año siguiente de 1738. se le repitieron gracias de orden de S. M. por el expressado Don Sebastian de la Quadra en Carta de primero de Septiembre del mismo año, casi en los mismos terminos que la antecedente, por lo que no se copia, y con igual fecha mereciò, que el Serenissimo Señor Infante Don Phelipe le mandasse manifestar su Real gratitud, en la forma siguiente:

„ He dado cuenta al Señor Infante Almirante General, de la „ Carta de V.S. de 26. del passado, y del Resumen, que acompaña, de „ las Facultades, Prerrogativas, y Derechos, que gozaban los antiguos „ Almirantes, sacado de varios Papeles, que ha podido adquirir, y „ registrar V. S. y me manda S. A. prevenirle, le ha sido muy agra- „ dable este trabajo, que ha tomado el zelo de V. S. por lo que fa- „ cilitarà la inteligencia de lo que compete à esta Dignidad. Dios „ guarde à V. S. muchos años, como deseo. San Ildefonso primero de „ Septiembre de 1738.= Don Zenòn de Somodevilla.= Señor Don „ Joseph de Roxas, y Contreras.

Haviendose experimentado en este mismo tiempo dos crecidos fraudes de Azogues en los Almagacenes de aquella Ciudad, se le co-

cometió la averiguacion de ellos de orden del Rey, por la Secretaría del Despacho de Indias, y se aprobaron por S. M. las Sentencias, que dió en estas causas: El Consejo de las Ordenes, à instancia del mismo Señor Infante Don Phelipe, le nombrò por Juez Conservador de las Encomiendas, que S. A. Real posseìa en Andalucìa, y le cometiò la Visita, y Apeo de la de Casas de Sevilla, y Niebla del Orden de Calatrava, que se creía estaba muy perjudicada en sus pertenencias, y con efecto, en la que practicò con arreglo á los Instrumentos que se le remitieron, la reintegró de casi la mitad de sus rentas, que por haverla posseído los Duques de Medina-Sydonia por espacio de doscientos años estaban confundidas con las del Condado de Niebla, lo que executò sin la menor quexa de los Interessados, quedando el Duque no menos satisfecho de sus procedimientos, que el Señor Infante, y el Consejo de lo executado en beneficio de aquella Encomienda, y de la Orden; en cuyo encargo procediò con el desinterès propio de su honor, en obsequio del Serenissimo Infante Comendador, pues haviendo llevado, y mantenido toda la Audiencia à sus expensas, no se le pudo vencer, à que admitiesse en esta ocasion la menor recompensa por este servicio: pero todos los executados en obsequio de S. A. R. se los premiò despues este Principe con singularissimas honrras, y entre ellas la de haver mandado à la Real Maestranza de Sevilla, de que era S.A.R. dignissimo Hermano Mayor, que admitiesse à su Hijo Don Antonio de Roxas, y Prieto por Cavallero Maestrante, sin embargo de no residir en Sevilla, con expressa declaracion „de que esta gracia no pudiesse servir de exem„plar para algun otro Cavallero no residente en Sevilla, y que ca„rezca del merito, y circunstancias, que concurrian en este Minis„tro, y en su Hijo„ palabras, con que està concebida la Orden.

En el año de 1748. se le mandó passar à servir el Corregimiento, y Superintendencia de Rentas de la Ciudad de Xerèz de la Frontera, y à tomar residencia à sus Justicias, para sossegar la commocion, en que havia puesto aquel numeroso Pueblo, y su distinguida Nobleza, la rigidèz del anterior Govierno, lo que consiguiò, usando solo de los medios suaves: en atencion à estos, y otros servicios, le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de su Casa, y Corte en el año de 1750.; y en el de 1752. le mandó servir en el Consejo de Indias; y aunque en el de 1755. le propuso la Camara de Castilla para Plaza del Consejo Real, diò Memorial, suplicando à S. M. se dignasse mantenerle en el de Indias, en que havia servido su Padre Don

Don Diego de Roxas, con aceptacion, y credito hasta su muerte, con lo que se sirviò condescender la Real clemencia, nombrandole en el de 1756. para asistir en la Junta General del Tabaco, compuesta de Ministros de todos los Tribunales de la Corte, y presidida del Governador del Consejo de Hacienda. En el año de 1661. le honrrò S. M. con Titulo de Castilla, con la denominacion de Marquès de Alventos, para sí, y sus successores, libre de Lanzas, y Media-Annata, por lo tocante à su persona, en atencion à sus buenos, y dilatados servicios, y à la notoria calidad, y distinguida nobleza de su casa, y familia; haviendo obtenido esta gracia sin Memorial, ni pretension suya, y solo à las instancias, que *motu propio* hizo à S.M. para su concession su Serenissimo Hermano el Señor Infante Don Phelipe de Borbon, Duque de Parma, Plasencia, y Guastala, que honrrando particularmente à este Ministro en quantas ocasiones se le presentaban, por haverle sido siempre de satisfaccion sus servicios se dignaba mandarle dàr quenta de los sucessos de complacencia de su Real Augusta Familia, y sin su noticia pidiò al Rey su Hermano esta gracia.

Permitase à nuestra debida gratitud, y al reconocimiento que debemos conservar à tan ilustre Principe, que antes de finalizar este parrafo, hagamos una breve memoria de su alto, y distinguido merito, refiriendo para nuestro desengaño, lo acaecido en su temprana muerte, que robó à sus fieles Vassallos su Real, y Augusta Persona, quando gozaba de la salud mas robusta, y al mismo tiempo, que se hallaba lleno de satisfacciones, por el ajustado Casamiento de su Serenissima Hija la Princesa Real de Parma, Doña Luisa Maria de Borbon, con el Principe de Asturias nuestro Señor Don Carlos Antonio su Primo: cuya triste dolorosa scena passò del modo, que vamos à referir, con arreglo á lo que de ella se ha dicho en las noticias pùblicas.

Dispusieronse en nuestra Corte, y la de Parma los respectivos viages de las Serenissimas Infanta Archiduquesa Doña Maria Luisa, y Princesa Doña Luisa Maria para ir la primera à unirse con su Real Esposo el Archiduque Leopoldo, Principe hereditario de Toscana, y venir la segunda à desposarse con el Principe nuestro Señor Don Carlos Antonio; y debiendo celebrarse sus reciprocas Reales entregas en la Ciudad de Genova, los vientos contrarios impidieron, el que llegassen à un mismo tiempo à la expressada Ciudad estas dos Princesas, como se havia creìdo: Saliò de Parma con su Hija el Señor Infante Duque, acompañandola hasta Toscana, donde esta-

ban sus Serenissimos Hermanos los Señores Duques de Saboya, para tener la satisfaccion, y gusto de vèr, y abrazar à su Sobrina; y haviendose despedido todos de su Alteza Real (que continuó su viage à Genova) passaron juntos su Padre, y Tios à Alexandrìa de la Palla, para esperar en esta ultima Ciudad el arribo à la de Toscana de la Señora Infanta Archiduquesa: En este tiempo, en que todos deseaban con ansia el que avistasse la Esquadra, que conducia à S. A. sobrevino à nuestro Infante Duque una calentura, que aunque en los primeros dias no manifestò el riesgo de la enfermedad, despues se declararon viruelas tan malignas, que en breve quitaron à todos el consuelo, que al principio se havia tenido de su restablecimiento, y muriò el dia 18. de Julio del passado año de 1765. à los quarenta y cinco, quatro meses, y tres dias de su edad, haviendole assistido hasta su ultima hora con la mayor ternura, y cariño su Serenissima Hermana la Señora Duquesa de Saboya.

Havia nacido nuestro Infante Duque en Madrid el dia 15. de Marzo de 1720. à ser las delicias de sus Augustos Padres los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, y Doña Isabèl Farnesio, siendo el quarto fruto de su felìz, y fecundo matrimonio; pues le precedieron nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos Tercero, (que Dios guarde) el Infante Don Francisco, que murió poco despues de haver nacido; y la Reyna de Portugal Doña Maria Ana Vitoria; y le siguieron la Señora Infanta Doña Maria Teresa, que muriò casada con el Señor Delfin de Francia en 22. de Julio del año de 1746. haviendo dado à luz una Princesa, que falleciò el de 1748.; el Señor Infante Don Luis Antonio Jayme, que despues de haver sido Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, y de Sevilla, no acomodandose su delicada conciencia, ni à ordenarse de Presbytero, ni á obtener sin esta circunstancia tan altas, y ricas Dignidades, las renunciò todas, y oy es un fiel Compañero de nuestro Soberano; y ultimamente en Sevilla la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda, que casada con el Señor Duque de Saboya, ha dado yà quatro Principes, y seis Princesas á la Real Casa de los Reyes de Cerdeña, y es oy en Italia una de las Pincesas mas amables, por sus relevantes prendas. Criòse el Señor Don Phelipe en la Corte, con todo aquel esmero, y Real christiana educacion, que los Reyes Padres dieron à todos sus Hijos de ambos sexos, y fue desde sus primeros años Gran Prior de Castilla, y Leon en la Orden de San Juan, y successivamente obtuvo las Encomiendas mayores de Castilla, y de Aragon,

gon, y otras en las Ordenes de Santiago, y Calatrava.

Queda dicho arriba, que el año de 1737. se creò la Dignidad de Almirante General de España, y de las Indias, para nombrar en ella à su Alteza Real, poniendola en distinto pie, que el que havia tenido en lo antiguo el empleo de Almirante de Castilla, para que las nuevas autoridades, y distinciones, con que se establecia, fuessen correspondientes à el elevado caracter del que havia de obtenerla; y como tal Almirante General mandò todas las Fuerzas, y Armadas Navales de España, y de America, hasta que apassionado de los Estados de Parma, Plasencia, y Guastala, dexò esta Dignidad, que no ha buelto à conferirse despues à otro.

El año de 1739. casò con la Serenissima Princesa Doña Maria Luisa de Borbon, Hija Primogenita de Luis Decimoquinto, Rey de Francia, de quien tuvo tres Hijos, el Principe hereditario Don Fernando Maria Luis, oy Duque de Parma, Plasencia, y Guastala; Doña Isabèl Maria; y Doña Luisa Maria, Princesas de Parma, que haviendo casado la primera (nacida en Madrid el año de 1740.) con el Archiduque Joseph Benito de Lorena, y Austria, oy Emperador de Alemania, muriò de viruelas en Viena el año de 1763. como queda dicho; dexando de su matrimonio à la Archiduquesa Doña Teresa Isabèl; y la segunda, que es oy dignissima Esposa del Principe de Asturias nuestro Señor Don Carlos Antonio.

Continuaba la Guerra suscitada en Europa por la muerte del Emperador Carlos Sexto el año de 1742.; y teniendose por preciso el poner en Italia un Exercito comminado de las dos Coronas de España, y Francia, passó S. A. Real à mandarle en persona, por Febrero de este año, hasta que firmado el Tratado de Paz en Aix la Chapele el de 1748. (como dexamos notado) se estableció por èl en los referidos Ducados, como pertenecientes à su Augustissima Madre la Reyna Doña Isabèl Farnesio nuestra Señora.

Al passo que las relevantes prendas, que adornaban la Persona de este Principe, le hacian acreedor à la estimacion comun, y à que las Principales Cortes de Europa solicitassen su Alianza, la fortuna, que pocas veces se hermana con el merito, se le mostrò siempre poco alhagueña en los sucessos de su Real Familia, proporcionandole ocasiones de satisfaccion, y gusto, y en ellas sus mayores quebrantos.

Passò la Señora Infanta Duquesa su Esposa à la Corte de Parìs à vèr à sus Padres, y à tratar de los interesses de sus Hijos; y haviendo con-

conseguido ajustar el Casamiento de su Primogenita con el Señor Archiduque Don Joseph Benito, Hijo primero varon de los Emperadores de Alemania, muriò el año de 1759. en la flor de su edad, donde havia nacido, dexando à sus Augustos Padres, y amado Esposo el sentimiento de su pérdida; à que se siguiò despues la temprana muerte de su Hija mayor la Princesa Doña Maria Luisa, quando esperaba verla coronada Reyna de Romanos, haviendo yà dado à el Imperio una Archiduquesa, y hallandose segunda vez embarazada: Y finalmente acabado de ajustar el Casamiento de nuestra Princesa de Asturias, en que havia logrado la satisfaccion de vèr à su segunda Hija destinada al Trono de las Españas, despues de los largos dias de nuestro Monarca, le assaltò la muerte del modo que queda dicho: Pruebas nada equivocas, de que el Cielo no quiso concederle cumplidos los gustos, que le iba proporcionando en esta vida; porque su conformidad, y resignacion en tan sensibles golpes, le mereciessen las felicidades eternas, de las que debemos creer estarà gozando, segun la christiana disposicion, que precediò à su muerte.

No se contentò la cruel parca en esta ocasion con haver privado à nuestra España de uno de sus Infantes, yà Padre de nuestros Serenissimos Principes; à la Francia de uno de sus Hijos mas estimados del Rey Christianissimo; y à los Estados de Parma, y Plasencia, de su mas amado Soberano; sino que passando de Alexandrìa de la Palla, donde executò este sensible golpe, à la Ciudad de Inspruc, Capital del Tiról, en la que se estaban celebrando con pùblicos regocijos las Bodas de nuestra Infanta Archiduquesa, con el Principe hereditario de Toscana, segò en ella la preciosa vida del Gefe del Imperio Francisco de Lorena, el primero de este nombre, entre los Emperadores de Alemania, y Gran Duque de Toscana, y Florencia, el dia 18. de Agosto de este mismo año, à los cinquenta y seis, nueve meses, y diez dias de su edad, dexando sin Padre à toda la Familia Imperial, y sin Esposo à una de las Heroínas de nuestro siglo la Reyna Apostolica de Ungrìa, y de Bohemia, Doña Maria Teresa de Austria, tan repentina, è instantaneamente, que no dando lugar el accidente aplopetico que le quitó la vida al entrar en su Palacio, de buelta del Theatro, en que se havia representado una Opera, à que se le pudiesse subministrar el menor socorro espiritual, ni temporal, espirò casi al mismo tiempo que le acometiò tan violento, como impensado insulto, estando al lado de su Hijo el Rey de Romanos.

Sa-

Satisfecha en este parentesis de nuestra Historia la obligacion de nuestro fiel reconocimiento à las honrras, que nos dispensò el Señor Infante Don Phelipe, bolvamos à la ultima, que debiò el Ministro de quien vamos hablando al Rey nuestro Señor por su mediacion, que fue la del Titulo de Castilla, de el que se le permitió poder redimir perpetuamente los derechos de Lanzas, y Medias-Annatas, haciendole en la redencion la equidad de ocho mil ducados, con la expression de que no pudiesse esta particular gracia servir de exemplar para ninguno otro. Al tiempo de escrivir estas memorias, se dignó la Reyna Madre nuestra Señora de nombrarle por Juez Assessor de la Testamentaría de la Reyna Doña Mariana de Neoburg su Tia, con expressiones de mucho honor, y estimacion, precediendo à este nombramiento la aprobacion del Rey nuestro Señor.

No deben serle menos apreciables las distinciones, con que le ha honrrado el Colegio, para perpetuar su memoria, pues en excessiva retribucion de un corto Legado, que remitiò para su Capilla, y en atencion à el tal qual trabajo de hallarse continuando esta Historia, por ser precisa la reimpression de su primera Parte, escrita por el Señor Don Francisco Ruiz de Vergara, y Alava; por sus Acuerdos de 6. y 15. de Noviembre del año passado de 1763. se ha dignado fundar un Anniversario perpetuo por su Alma, que se debe celebrar el dia 5. de Noviembre de cada año, haviendo dado principio à tan piadoso sufragio en el año de 1764. y creyendonos justamente obligados à publicar, lo que cediendo en tanta estimacion de este Individuo, puede servir de estimulo, à que otros empleen parte de sus tarèas literarias en utilidad de una Comunidad, que premia con tanto exceso, lo que sus Hijos hacen en su obsequio: Pondremos à la letra la Carta, que con este motivo le escriviò el Colegio.

„ El Señor Don Manuel, Hijo de V. S. que tomò la Beca en el „ Colegio Mayor de Cuenca el dia 3. de este, nos ha entregado una „ Araña, y dos Cazadores, con sus Candeleros de plata, en nombre „ de V. S. como Legado, que remite à el Colegio, de cuya memoria damos à V. S. repetidas gracias en agradecimiento à el afecto gran„ de, que manifiesta à esta Santa Casa, no siendo esta la unica se„ ñal, que nos dà, quando està trabajando con tanto desvelo en „ dàr à la luz pùblica la Historia del Colegio, y la Vida, y Hechos „ de tantos Hombres Ilustres, como nos han precedido: Esta sola fa„ tiga merece, que viva V. S. perpetuamente en nuestro reconoci-

„ mien-

„ miento, como uno de los mayores Bienhechores de esta Santa Casa;
„ y juntandose à ella los deseos, que nos muestra, de que con gusto
„ huviera costeado la impression, à no haverlo impedido los creci-
„ dos gastos, que ha tenido en sacar el Titulo de Castilla, con que
„ el Rey (que Dios guarde) ha premiado en parte los meritos de V. S.
„ en la crianza de sus Hijos, y los que aun tendrá hasta su colocacion,
„ no acertamos à mostrar à V. S. quan de nuestra satisfaccion ha sido
„ el recuerdo de este regalo, que nos ha remitido; y segun su in-
„ tencion serviràn los Cazadores, y Araña para la nueva Parroquia
„ de San Sebastian, yà Capilla del Colegio; y deseando de nuestra
„ parte corresponder en algo à tantas finezas de V. S. y que su me-
„ moria quede siempre en la nuestra, hemos resuelto, con Acuerdo
„ de todo el Colegio, fundar un Anniversario perpetuo, que se renue-
„ ve cada año, para que su Alma pueda tener este sufragio, y que
„ de algun modo le paguemos lo mucho, que le debemos; y seria
„ de nuestra mayor complacencia el poder manifestar à V. S. de otro
„ modo nuestra fina voluntad. Esperamos, que V. S. nos avise el dia,
„ que sea de su gusto se haga este Anniversario, y desde què año quie-
„ re que se empieze, con todas las ordenes, que fueren de su agra-
„ do. Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. De esta Santa Casa
„ à 5. de Noviembre de 1763. = Lic. D. Joseph de Isla, y Velasco,
„ Rector. = Lic. D. Joachin de Vereterra. = Lic. D. Domingo Fernan-
„ dez. = Señor Marquès de Alventos. = Ultimamente, por Diciembre de este mismo año de 1763. fue nombrado en Plaza de la Camara del mismo Consejo de Indias, que se halla exerciendo.

Casó, siendo Oìdor de Sevilla, con Doña Maria Manuela Garcia, Hidalgo, Prieto, Morel, y Corbet, Señora de Corbet, Alventos, Monasterejo, los Llanos, Buenavista, y la Peñuela, Hija primogenita, y heredera de Don Cayo Garcia Prieto, Laso de la Vega, del Avito de Santiago, Veintiquatro, y Oìdor de Sevilla, Regente de las Audiencias de Aragon, y Valencia, Decano, y Governador interino del Consejo de Ordenes; y de tan calificada, y antigua Nobleza, que la justificò su octavo Abuelo en tiempo del Rey Don Pedro ante el Alcalde de los Hijos-Dalgo de Castilla, por quien se le despachó Real Carta Executorial de ella; y de Doña Teresa Morel, y Corbet, Señora de Corbet, y demàs dictados, que heredò su Hija; y por este Apellido descendiente legitima de los Señores de Corbet, Castellanos de Avesnes, y Condes Soberanos de Sain-Paull en Flandes, y Posseedora del rico, y ilustre Mayorazgo de

de Corbet en Sevilla, à que pertenecen catorce distinguidos Patronatos, y entre ellos el de el Convento de Mercenarias Descalzas de San Joseph de aquella Ciudad, con la provision de una Plaza de Religiosa, otras dos en los Conventos de Santa Paula del Orden de San Geronymo, y en el de la Assumpcion de Mercenarias Calzadas, de quatro Capellanìas en dicho Convento de San Joseph, en el de San Agustin, y en el Hospital de Venerables Sacerdotes, y diferentes Dotes para Doncellas pobres, siendo sus Posseedores Veintiquatros perpetuos de aquella Ciudad.

De este matrimonio ha tenido nuestro Colegial ocho Hijos, tres varones, y cinco hembras; el mayor de los primeros llamado Don Joseph, y tres de las ultimas Doña Maria de Concepcion, Doña Maria Teresa, y Doña Maria Manuela murieron en la menor edad; el segundo de los varones, que oy es immediato successor de los Mayorazgos de su Madre, es Don Antonio Maria de Roxas, Prieto, y Corbet, Cavallero del Orden de Calatrava, que haviendo sido Page del Guion Real de los Señores Reyes Don Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero, y obtenido el permisso de este ultimo Monarca para contraer matrimonio, conservandole el sueldo correspondiente à el referido Empleo, se halla casado con Doña Inès Maria Ponce de Leon, y la Carrera, Hija unica de Don Manuel Ponce de Leon, Pineda, Guzmàn, Santillan, Avellaneda, y Ortiz, Conde del Sacro Imperio, Señor de Casa Bermeja, y Palmete, Alferez Mayor de la Villa de Utrera, y de Doña Inès Maria de la Carrera, Saavedra, Rivera, Vargas, Machuca, de cuyas Ilustres ascendencias pudieramos decir mucho, sino nos tocàran yà con tanta immediacion tan distinguidas Familias, de que tratan todos los Nobiliarios. De este matrimonio han nacido yà Don Manuel, y Doña Maria de la Concepcion de Roxas, Ponce de Leon. El ultimo de los varones es Don Manuel de Roxas y Prieto, Cavallero de el mismo Orden de Calatrava, y Colegial del Mayor de Cuenca, en la Universidad de Salamanca; y las dos Hijas, que oy viven, son Doña Maria Josepha, y Doña Maria Lorenza de Roxas, y Prieto, que aun no han tomado estado.

Son Hermanos de nuestro Colegial: Primero, Don Pedro de Roxas, y Contreras, del Orden de Calatrava, Marquès de Villanueva de Duero, Señor de Villamarcièl, de los Castillos de Cambil, y Alavar, y de otras Villas en el Reyno de Jaèn, del Palacio de Mitarte, en el Valle Real de Leniz, Provincia de Guipuzcoa, Alcayde perpetuo del Real Sitio, Bosque, y Palacio del Abrojo, cerca de Valla-

dolid, Alguacil Mayor prehe minente de la Villa de Tordesillas, Concertador, y Confirmador perp etuo de Privilegios de los Reynos, Notario Mayor del de Granada, Veintiquatro de la Ciudad de Jaèn, y Regidor de la de Toledo en asiento, y Banco de Cavalleros; casò con Doña Maria Teresa de Roxas, y Robles su Sobrina, Señora de Villamiel de Fuente-Hermosa, Hija de su Hermano tercero Don Bernardo de Roxas, y de su primera muger Doña Candida de Robles, y Muñòz, de quien se halla viudo, siendo sus Hijas Doña Maria Manuela de Roxas, casada con su Primo D. Joachin de Roxas, y Arresse, Hijo tercero de Don Alonso de Roxas, y Teruèl, y de Doña Isabèl de Arresse, y Quesada, Marqueses de la Peña de los Enamorados, y Doña Maria Clara de Roxas, que se halla tambien casada con D. Antonio del Sello, y Cotes, Hijo de D. Antonio del Sello, y de Doña Inès de Cotes, haviendo muerto en la menor edad otros cinco hijos varones, que tuvo en su referido matrimonio: segundo, D. Diego de Roxas, y Contreras, del mismo Orden de Calatrava, Colegial del Mayor de Cuenca, Cathedratico de Decretales Mayores de la Universidad de Salamanca, y Juez Metropolitano de la Provincia de Santiago, Fiscál, y Oìdor de Valladolid, Obispo de Calahorra, y despues de Cartagena, y Governador del Supremo Consejo de Castilla, de cuyo merito, y circunstancias hablaràn otros, que no tengan la nota de un parentesco tan immediato: tercero, Don Bernardo de Roxas, y Contreras, del mismo Avito, Regidor de Toledo, en asiento, y Banco de Cavalleros, Señor de Villamiel, de Fuente-Hermosa, Intendente, y Corregidor de las Ciudades, y Provincias de Guadalaxara, Murcia, y Cordova, del Consejo de Hacienda, y de la Junta General de Comercio, Moneda, y Minas, con ilustre succesion en dos matrimonios: el primero, con Doña Candida de Robles, Muñòz, y Montalvo, Hija de Don Pedro de Robles, Gorbalan, y Toledo, del Orden de Santiago, Regidor de Toledo, y Señor de Villamiel, de Fuente-Hermosa, y de Doña Juana Muñòz, y Montalvo, Señora muy ilustre de Ciudad-Real, del que quedaron dos hijas, la mayor Doña Maria Teresa, que casó con su Tio carnal Don Pedro de Roxas, Marquès de Villanueva de Duero, nuestro Hermano mayor, como queda dicho; y la segunda Doña Isidora de Roxas, y Robles, que està casada con Don Antonio del Hierro, y Arriaga, Cavallero del Orden de Santiago, Vizconde de Palazuelos, Brigadier de los Reales Exercitos, Governador de las quatro Villas, y actualmente de Ocaña: Del segundo matrimonio de Don Bernardo con Doña Maria Josepha del Hierro, y Arriaga, yà difunta, Herma-

mana entera de su Hierno, y ambos Hijos de Don Joseph del Hierro, Vizconde de Palazuelos, Regidor de Guadalaxara, y del Consejo de Hacienda, y de Doña Maria Teresa de Arriaga, y Rivera han quedado cinco hijos, dos varones, y tres hembras: los varones son Don Francisco Xavier de Roxas, y Hierro, del Orden de Calatrava, y Alferez de Fragata de la Real Armada, que ha casado el año de 1765. con Doña Maria Eusebia, Tello, y Riaño su Prima, Señora de la Nava, y la Aldeguela, hija unica de Don Pedro Tello Davila, y Guzmàn, y de Doña Maria Xaviera de Riaño, Orobio, y Arriaga, Hermana esta ultima del quinto Conde de Villariezo; y el Don Pedro, que por su muerte dexó à su Hija los dichos Señoríos con el derecho que pende en el Consejo sobre la Tenuta de el Estado de Navamorquende, de que hasta ahora solo se ha dado la administracion con fianza al Conde de Fuete el Sol, su Colitigante: el segundo Hijo varon del segundo matrimonio de Don Bernardo de Roxas con Doña Maria Josepha del Hierro, y Arriaga es Don Joseph de Roxas, y Hierro, del mismo Orden, y Colegial del Mayor de Cuenca; y las tres hembras son Doña Maria Antonia, casada con su Sobrino Don Geronymo de Roxas, y Arresse, Hijo primogenito de Don Alonso de Roxas, y Teruèl, y de Doña Isabèl de Arresse, y Quesada, Marqueses de la Peña de los Enamorados en Antequera, (de quien tiene à D. Francisco Xavier de Roxas, y Roxas;) Doña Maria Teresa de Roxas, y Hierro, que murió casada con Don Manuel de Escobedo, y Alarcón, Hijo primogenito de Don Jorge de Escobedo, y de Doña Mariana de Alarcòn, Condes de Cazalla; y Doña Maria Manuela de Roxas, y Hierro, sin estado: quarto Hermano de nuestro Colegial es Don Antonio de Roxas, y Contreras, Cavallero de Justicia, y Comendador de Villela en la Orden de San Juan, y Alferez de la Real Armada, que por falta de salud se retirò del Servicio: Las Hermanas fueron Doña Maria de Roxas, y Contreras, que casò con Don Pedro Motezuma, y Salcedo, Señor de Arrete, Alcalà, y la Alamedilla, Regidor de la Ciudad de Ronda; sexto Nieto del Emperador Motezuma, y que como tal goza mil pesos fuertes de Pension en las Caxas de Mexico, cuyo Padre Don Geronymo Miguèl de Motezuma, Loaysa, y Ovalle, litigò el Estado de Motezuma, pretendiendo su possession, como varon agnado, y se diò sentencia, encargando la administracion sin fianzas à Doña Teresa Isabèl Nieto de Sylva, y Motezuma, Marquesa de Tenebròn, Madre del actual Conde de Motezuma; y haviendo fallecido la referida Doña Maria el año passado de 1761. que-

daron de esta union tres hijos varones, Don Joseph de Motezuma, y Roxas, Alferez de Guardias Españolas, que se halla casado, aunque està aora sin succession, con Doña Maria Josepha Virùes de Segovia, Ponce de Leon, Hija de Don Gil de Virùes, y Segovia, y de Doña Mariana Ponce de Leon, Cavalleros muy ilustres de la Ciudad de Xerèz de la Frontera; Don Antonio, y Don Geronymo Motezuma, y Roxas, ambos Colegiales del Mayor de Cuenca, y todos tres Cavalleros del Orden de Calatrava; y la sexta, y ultima Hermana de nuestro Colegial, fue Doña Isabèl de Roxas, y Contreras, que casò en Madrid con Don Luis Melgarejo, y Quiroga, del Orden de Santiago, Page Guion, y Cavallerizo de S. M., Posseedor del Mayorazgo de Quiroga, y de otros muy ilustres en Jaèn, Hijo de Don Thomàs Melgarejo, Cavallero del mismo Orden, Veintiquatro de Jaèn, Colegial del Mayor de Cuenca, Intendente de Valencia, y ultimamente de los Consejos de Hacienda, y Castilla; y de Doña Inès de Quiroga, Zuazo, y Contreras, Posseedora de los Mayorazgos, que heredò su Hijo: Segunda Sobrina del Cardenal Don Gaspàr de Quiroga, Arzobispo de Toledo; y haviendo muerto la expressada Doña Isabèl el año de 1739. dexò por sus Hijos, y del referido D. Luis su marido à D. Joachin de Melgarejo, y Roxas, del Orden de Calatrava, Marquès de Quiroga, Page Guion, Cavallerizo, y actual Mayordomo de Semana de S. M. que se halla casado, y con succession, con Doña Joachina Saurin, Ruiz, Davalos, Señora de Cox, y Condomina, Hija de D. Joaquin Saurin, y Robles, y de Doña Beatrìz Saurin, Ruiz, Davalos, Señores de dichas Villas de Cox, y Condomina, y de las primeras Familias del Reyno de Murcia; à Don Luis Melgarejo, del mismo Orden, Colegial que fue del Mayor de Cuenca, y Alcalde del Crimen de la Real Chancillerìa de Granada; à Don Francisco Xavier, del propio Avito, Alferez de Navio de la Real Armada; y à Doña Inès Melgarejo; y Roxas, que se halla casada en Ciudad-Real con Don Joseph Velarde, y Muñòz, Señor de Santa Maria de Guadiana, de cuyo Matrimonio aun no hay succession; y el Don Luis Melgarejo, y Quiroga contraxo segundo matrimonio en Jaèn con Doña Teresa del Rincon, y Mendoza, Señora muy ilustre, de quien tambien tiene succession.

No tocandonos referir el origen, antiguedad, y distinciones de las casas de Roxas, Trillo, Boza, Paz, Ortega, Trasierra, Cea, y Luque, de nuestros quatro Abuelos paternos, y de las de Contreras de Castilla, Mitarte, Castrillo, Delgado, Contreras de Jaèn, Vera, Ramirez de Arellano, y Guzmàn de los maternos, podràn vèr los que desearen saber-

ber-

berlo, lo que de ellas han escrito Don Luis de Salàzar, Argote de Molina, Haro, y otros Genealogistas, y lo que ultimamente ha impresso el Ilustrisimo Señor Don Manuel Abad-Illana, Obispo del Tucumán, Chronista, y Ministro General de su Religion Premonstratense en la segunda Parte de los Varones Ilustres de su Orden, dedicada à nuestro Hermano mayor el Marquès de Villanueva de Duero, que con este motivo habla en su Dedicatoria de las mas de estas casas, refiriendose à Instrumentos, que acreditan la certeza de lo que dice de ellas.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON PEDRO ANSELMO Sanchez de Tagle, Obispo de Durango, y de Mechoacan en Indias.

184 DON PEDRO Anselmo Sanchez de Tagle, natural, y originario de Santillana, Diocesis de Burgos, (oy de Santander) Bachillèr Canonista, Hijo de Don Andrès Sanchez de Tagle, y de Doña Josepha de Valdiviesso: Nieto por linea paterna de Don Andrès Sanchez de Tagle, y de Doña Maria Perez de Bustamante; y por la materna de Don Andrès de Valdiviesso, y de Doña Cathalina Mier: segundo Nieto de Don Andrès Sanchez de Tagle, y de Doña Juliana de la Rasa Barreda: tercer Nieto de Don Pedro Sanchez de Tagle, y de Doña Maria Ruiz de Igareda; y quarto Nieto de Don Garcia Sanchez de Tagle, y de Doña Maria del Cueto.

Fue recibido por Colegial en 21. de Junio de 1719. En el año de 1722. se graduò de Licenciado en Leyes; y el siguiente de 1723. por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector. El año de 1726. el Señor Don Juan de Camargo nuestro Colegial, Inquisidor General, le confirió la Fiscalìa de la Inquisicion de Mexico, en cuyo Tribunal estuvo empleado veinte años, no haviendo querido venir à estos Reynos. En el año de 1746. le presentò S. M. para el Obispado de Durango en la Nueva España. En esta Diocesi llena de desiertos, y de caminos, casi nunca hollados de otros Prelados, exercitò su Pastoral ministerio con infatigable zelo, de que podemos deponer, por haver visto en el Consejo de Indias, con mucha edificacion nuestra, las Visitas de este Prelado, que dexando cultivado aquel inculto terreno, fue promovido en el año de 1758. à el Obispado de Mechoacan, ó Nuevo Valladolid, en el mismo Reyno de Nue-

Nueva-Eſpaña, donde ſe halla actualmente dandonos cada dia mayores pruebas de ſu zelo, y vigilancia Paſtoral, y de ſer uno de los Varones Apoſtolicos eſcogidos de Dios para acrecentar la mies del Evangelio en aquellas Provincias, no ſolo con ſu ſabiduria, y ſaludable doctrina, ſino tambien con admirables exemplos de las mas ſólidas virtudes, entre las que ſobreſale como madre de todas la caridad con los pobres.

Del Padre de nueſtro Colegial fue Hermano entero el Sargento Mayor Don Pedro Sanchez de Tagle, Cavallero del Orden de Alcantara, ſegundo Marquès de Altamira, por haver caſado con ſu Primahermana Doña Luiſa Sanchez de Tagle, Davila, Hija unica del Maeſtre de Campo Don Luis Sanchez de Tagle, Cavallero del Orden de Alcantara, á quien ſe le hizo merced de Titulo de Caſtilla, con la denominacion de Marquès de Altamira por el Señor Don Carlos Segundo; y de Doña Damiana Davila, y Roxas, Hija de D. Geronymo Davila, Cavallero del Orden de Alcantara, y de Doña Maria de Roxas. Del matrimonio de Don Pedro, y de Doña Luiſa Sanchez de Tagle, ſegundos Marqueſes de Altamira, nacieron tres hijas, la mayor Doña Manuela Sanchez de Tagle, que heredò la caſa, de quien bolveremos à hacer memoria; las otras dos, de quien ignoramos los nombres, caſaron la una con Don Juan de Arguelles, y Miranda, cuya ſucceſsion ſe halla extinguida; y la otra con el Mariſcàl de Campo Don Franciſco Valdivieſſo, Conde de San Pedro del Alamo, de quien tampoco quedò ſucceſsion. La Doña Manuela, que fue tercera Marqueſa de Altamira, casò en Mexico con ſu pariente Don Pedro Perez de Tagle, y tuvieron por ſus hijos dos varones, que murieron de poca edad, y una hija Doña Luiſa Perez de Tagle, y Sanchez de Tagle, que fue quarta Marqueſa de Altamira, y casò con Don Juan Rodriguez de Albuerne, y Miranda, Cavallero del Orden de Santiago, Oìdor de Guadalaxara, y de Mexico, Auditor General de Guerra, y Superintendente General de Azogues, de cuyo matrimonio quedaron tres hijos, el mayor Don Manuel Vicente Rodriguez de Albuerne, y Tagle, actual quinto Marquès de Altamira, que ſe halla en eſta Corte, ſin haver tomado eſtado; Doña Juana Manuela, que muriò en Mexico en el de doncella; y Doña Maria Cecilia Rodriguez de Albuerne, y Tagle, que eſtà caſada con Don Domingo de Tres Palacios, y Eſcandón, Cavallero del Orden de Santiago, nueſtro Compañero en el Conſejo, y Camara de Indias, haviendo antes ſido Miniſtro de las Audiencias de Santa Fè, de Guatemala, y de

Me-

Mexico , de cuyo matrimonio han nacido Don Joseph , y Doña Maria Manuela Tres-Palacios, Albuerne, y Tagle.

Son sus Hermanos: primero, Don Andrès Sanchez de Tagle, y Valdiviesso, Cavallero del Orden de Calatrava, que casò con Doña Maria Ildephonsa de la Campa, hija de Don Fernando de la Campa, Cos, Cavallero del Orden de Alcantara, Conde de San Matheo de Valparaiso; segundo, Don Francisco Manuel Sanchez de Tagle, que casò con Doña:::::: Cossìo, Hija de Don Toribio de Cossìo, Marquès de Torrecampo, Governador, que fue de Philipinas; y el tercero Don Luis Sanchez de Tagle, Cavallero del Orden de Alcantara, que siguiò la Marina, y siendo Alferez de Fragata se retirò, y casò dos veces; la primera, con Doña Casilda de los Rios, y Cevallos, Escalante, Señora de la Casa de Cevallos de Carandia, y de la de Escalante, en Santander, de cuyo matrimonio naciò Don Mathias de Tagle, y Rios, actual Posseedor de las referidas casas de Tagle, de Santillana, Cevallos, y Escalante: Viudo el referido Don Luis Sanchez de Tagle, bolviò à casar con Hija de los Marqueses de Villatorre, de quien tiene tambien succession.

La casa de Tagle se conserva en el Lugar de Tagle, con una Torre antiquissima: Se habla mucho de ella en el Libro de Becerro, y segun el Autor citado abaxo viene de la Real de Francia por Uguerto Verardo, que fue Hermano de un Emperador de Alemania, y casó en la Casa de Francia. Puede verse lo que dice de ella, y de su Escudo de Armas, que son las mismas, que las de la casa de Velarde el Libro de la Descripcion de la Familia de Calderòn de la Barca, que assegura ser su Posseedor el año de 1753. quando salió à luz en Madrid, Don Rodrigo de Bustamante, y Tagle.

La casa de Valdiviesso es una de las mas ilustres de la Montaña, y la possee oy Don Francisco de Valdiviesso, Primohermano de nuestro Colegial, que haviendo casado con Doña Maria Antonia de Villa, tiene à Don Francisco Valdiviesso, y Villa, Alferez de Reales Guardias de Infanterìa Española; à Don Pedro, que fue Page de S. M., y oy es Capitan de Infanterìa; y à Don Andrès, Cavallero de Justicia del Orden de San Juan, que sirve en la Marina, y es Alferez de Navio de las Reales Armadas de S. M.

CAPITULO DECIMOQUARTO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS, Y NOTICIA de los Colegiales de este Colegio, desde el año de 1720. hasta el de 1740. Siendo la primera la

DE DON JOSEPH RUIZ DE LUZURIAGA.

185 DON JOSEPH Ruiz de Luzuriaga, natural de Salvatierra, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Joseph Ruiz de Luzuriaga, originario de Salvatierra, y de Doña Ana Maria de Eguino, originaria de Eguino: Nieto por sus dos lineas paterna, y materna de los mismos, que quedan referidos en la entrada de su Hermano entero Don Pedro Antonio Ruiz de Luzuriaga, num. 176.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 17. de Febrero de 1720. El año de 1732. le nombrò nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, Inquisidor General, por Fiscàl de la Inquisicion de Mallorca, de la que fue promovido el año de 1740. à Plaza del Santo Tribunal de Cuenca, donde residiò muchos años, satisfaciendo con zelo, y integridad las obligaciones de su oficio, y siendo un Eclesiastico muy exemplar en su porte, y en la piedad, con que atendia à el socorro de los necessitados. Muriò este año retirado en su Lugar de Salvatierra, donde havia ido à reparar su salud, con la licencia de su Gefe. Quedan referidos en el num. 176. sus Hermanos, la succession del mayor, y toda su ascendencia hasta los septimos Abuelos, y las distinciones, y enlaces de su casa.

186 DON GARCIA de Murièl, y Loyola, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Nicolàs Murièl, originario de Madrid, y de Doña Josepha de Loyola, originaria de Loyola: Nieto por sus lineas paterna, y materna de los que quedan referidos en la entrada de su Hermano entero Don Antonio Murièl, por lo que no los repetimos.

Fue recibido por Colegial en 23. de Mayo de 1720. En el año de 1722. dexó el Colegio, y se retiró à Toledo, por disgustos, que sobrevinieron à su casa, y familia; y despues se casò en aquella Ciudad con Doña Teresa de la Reguera, Ubeda, y Segura, Hija de Don

Don Pedro de la Reguera, y de Doña Cecilia de Ubeda, y Segura, de quien no tuvo succession. Murió el año de 1730. dexando 1200. reales de Legado al Colegio, no obstante de haver muerto pobre. Era sugeto de prendas, de mucha habilidad, y aplicacion, y assi se sintiò mucho en el Colegio su retiro, y las causas que le precisaron à èl. De sus Hermanos, y familia diximos lo correspondiente en la entrada de Don Antonio Murièl, nuestro Colegial, que es el n. 165.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JOSEPH ANTONIO de Goyri, y Barùa, Abad de San Isidro de Leon. Renunciò los Obispados de Mondoñedo, y de Calahorra.

187 DON JOSEPH Antonio de Goyri, y Barùa, natural de Bilbao, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Domingo de Goyri, originario de Zondica, y de Doña Maria Teresa de Barùa, originaria de Arrigorriaga, en el Señorio de Vizcaya: Nieto por linea paterna de Don Juan de Goyri, y de Doña Maria Fica, Hija de Don Martin de Fica, y de Doña Maria Joannes de Ibargara; y por la materna de Don Martin de Barùa, (que fue Hijo de Don Martin de Barùa, y de Doña Cathalina de Irazabal) y de Doña Luisa de Picaza, Hija de Don Pedro de Picaza, y de Doña Agueda de Ercasti: segundo Nieto de Don Juan de Goyri, y de Doña Antonia Jaraveytia.

Fue recibido por Colegial en 11. de Diciembre de 1720. El año siguiente de 1721. llevò Cathedra de Regencia de Artes de primera oposicion; y el de 1722. se graduó de Licenciado en Theología, con tan particular lucimiento, y credito de su sobresaliente habilidad, que el Doctissimo Maestro Dominicano Fr. Juan de Aliaga, Cathedratico de Prima de Theologìa en su Convento de San Estevan, (cuyas Obras son muy estimadas de los Sabios) decia, que de quantos examenes havia visto en su tiempo para recibir el grado de Licenciado por la Capilla de Santa Barbara, ninguno tenia comparacion con el de Don Joseph de Goyri; y añadia, que haviendole oído ponderar mucho, y queriendo en el examen experimentar los fondos de su habilidad, havia con particular cuidado estudiado el Punto, y lo que sobre èl havia de arguirle, y que todo su trabajo le havia sido inutil; porque con sola una distincion, tan ingeniosa, como oportuna, le havia cortado el argumento, y disuelto su dificultad; lo que asseguraba, no haverle sucedido con otro alguno. Este mismo año lle-

vò la Canongía Magistrál de Santo Domingo de la Calzada. El año de 1730. passó à la Penitenciaria de Santiago, donde continuò el fervoroso metodo de vida, que havia empezado à practicar en su primera Iglesia, dedicando à el Santo Ministerio de las Missiones todo el tiempo, que le permitia la residencia, à que le moviò el séquito, que empezó à tener en Salamanca en los Sermones Panegyricos, que se le encargaron; y assi dexando enteramente el estilo de la Oratoria, que llevaba tràs sì la curiosidad de sus oyentes: empleó todo su singular talento à mover los corazones al conocimiento de las verdades Catholicas; à desarraygar los vicios, y persuadir la practica de todas las virtudes, y Dios premiaba este admirable zelo con el copioso fruto, que producian sus Sermones. Obligado de su Cabildo vino à la Corte al seguimiento de algunos Pleytos de su Iglesia, y en ella acreditò los grandes talentos, de que le havia dotado el Cielo, assi en el modo de defender los derechos de su Iglesia, como en los Sermones, que se le encargaban, y de que no podia escusarse, en los que se admiraban unidas la profunda inteligencia de las Sagradas Letras, la oportuna aplicacion de las Doctrinas de los Santos Padres, y el zelo inimitable de dirigir sus Sermones à el unico fin de la salvacion de las Almas. Restituìdo à su Iglesia, le fue à buscar à ella el año de 1744. la Presentacion de S. M. para el Obispado de Mondoñedo, que renunciò, sin detenerse mucho en la respuesta, aunque ocultando por su humildad el principal motivo, que le obligaba à esta resolucion, que se vió precissado à manifestar el año de 1748. en que haviendo hecho dexacion del Obispado de Calahorra su anciano Prelado el Ilustrissimo Señor Don Joseph de Espejo, le presentò nuevamente el Señor Don Fernando Sexto para esta Mitra, dandole à entender, serìa de su Real agrado la aceptasse, lo que le obligò à declarar el voto, que tenia hecho de no admitir Obispados, y el de no pedir relaxacion de èl; y no queriendo S. M. violentar tan santo, y loable proposito, presentó esta Mitra en nuestro Hermano Don Diego de Roxas, y Contreras, Oidor que era de Valladolid, y confirió el año siguiente de 1749. à nuestro Colegial la Abadía de San Isidro de Leon, que dudò si podia aceptar, por ser el que la tiene Abad Bendito, su territorio *nullius Diœcesis*, y con jurisdiccion quasi Episcopal; y haviendo consultado su escrupulo con sugetos doctos, que declararon no estàr comprehendida en el Voto, ni expressa, ni virtualmente, aceptò esta gracia, y se halla actualmente en tan honrrosa, y dis-

distinguida Dignidad, en que no ha dexado de tener en que trabajar, y merecer, en defender sus derechos, y preeminencias disputadas por el Prior, y Individuos de aquel Convento; sobre cuyo particular asunto ha impresso dos Papeles muy doctos, en forma de Cartas Pastorales, en ellas funda canonicamente la omnimoda jurisdiccion de los Abades, y la limitada, que toca à los Priores en punto de la observancia regular, en que exhortando à el Prior, y Canonigos de aquel Real Monasterio à la paz, y obediencia à sus mandatos, enseña, y convence el asunto de sus Cartas, como sino huviera estudiado otra cosa, que Sagrados Canones. Tenemos estos doctos Papeles, que constan de veinte y ocho pliegos de letra bastante metida; pudieran ser un Libro regular si estuvieran impressos con la que oy se suele gastar en las Prensas.

En estas controversias mereciò la Real aprobacion en todos sus procedimientos, como se acredita de la Carta siguiente:

„ Enterado S. M. de quanto V. S. ha expuesto en su Representacion de 20. de Diciembre, en que diò quenta de los procedimientos practicados por el Prior de esse Real Monasterio, oponiendose à la execucion del Auto, que V. S. proveyò en 16. del mismo, mandando se restituyessen al Archivo varios Papeles, que se havian sacado de èl, valiendose el Prior del pretexto de pertenecerle la Jurisdiccion en virtud de Privilegios, con que se halla; lo que dió motivo à que V. S. usasse de el medio de las Censuras contra los inobedientes, de todo lo qual se ha seguido una perjudicial alteracion entre los Individuos de esse Real Monasterio, à que desde luego se debe ocurrir. Ha resuelto S. M. que V. S. lleve à debido efecto lo mandado en su Auto de 16. de Diciembre, sobre restitucion de Papeles al Archivo, sobreseyendo por aora en los procedimientos Criminales contra el Prior, y Canonigo Barreda, y demàs Capitulares, que huviessen sido inobedientes à los mandatos de V. S.; y que yo en su Real nombre le ruegue, y encargue (como lo executo) absuelva à los excomulgados, y que el Prior se mantenga en esse Real Monasterio, sin venir à esta Corte; pues si huviesse tomado esta resolucion, como se recela, se le mandàra restituir à esse Real Monasterio à que reciba la absolucion: en la inteligencia, de que de orden de S. M. prevengo al Prior, y Cabildo, el desagrado con que ha oído la desobediencia á un Auto tan justificado, conveniente, y util à la conservacion del Archivo, y seguridad de los Papeles de esse Real Monasterio. Y que obedeciendo los Autos, y pro-

„ videncias, que V.S. tomare; en el punto de jurisdiccion usen de su derecho, donde, y cómo les convenga, por los medios, y recursos Legales, sin dàr motivo á nuevas alteraciones. Lo que participo à V. S. para que se halle en esta inteligencia, esperando de su zelo, que lo practicarà assi. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 2. de Enero de 1754.＝ Diego, Obispo de Cartagena.＝ Señor Don Joseph Antonio de Goyri.

Hemos puesto con cuidado este Documento, que acredita la justificacion de nuestro Colegial, porque à los que huviere llegado la noticia de estos Pleytos, y los clamores, de los que se han creìdo agraviados de este Prelado, atribuyendo sus providencias à rigidèz de su genio, y no hayan visto el Papel, que llevamos citado, vean canonizada su conducta con la Real aprobacion de S. M. à consulta del recto Tribunal de la Camara, y le hagan la justicia, que se merece. En el año de 1755. fue uno de los Jueces nombrados por la Silla Apostolica para la ereccion del Obispado de Santandèr, señalamiento de sus limites, y desmembracion de lo que se separò del Arzobispado de Burgos, y aunque se reclamò contra lo practicado por los dos Jueces Apostolicos, que ambos fueron Colegiales nuestros, se aprobó todo por la Real Camara, despues de oìdos en contradictorio juicio el muy Reverendo Arzobispo de Burgos, y el Obispo de Santandèr. Bien quisieramos dexar estampada en esta Historia una idèa cabal del merito de este dignissimo Concolega, pero al passo que nos estimula la amistad, que le professamos, y la obligacion de no ocultar lo que puede ser de exemplo para otros, nos detiene su rara modestia, que se darà por poco satisfecha de nuestra pluma, al vèr trasladadas à la Prensa sus debidas alabanzas, no obstante la moderacion con que hemos procurado referirlas; pues al remitirnos la noticia, que le pedimos de los nombres de sus Hermanos, nos pone en Carta de 15. de Abril de este año esta posdata: *Pido à Vm. muy de veras passe mi classe, ò nombre con solo decirla, y que fui Magistràl Penitenciario, y Abad, &c.* y en otra, con fecha de 9. de Mayo nos pone estas clausulas: *Yo salgo à Campos, y despues à Montaña de Leon à desechar las reliquias de mi terciana en sudores de Missiones, que me suelen ser saludables, mientras Vm. en su retiro trabaja su obra. Nuestro Señor assista à Vm. en ella, y en las demas de su empleo, y le guarde muchos años, &c.* Estas dos clausulas escritas à un amigo de su mayor confianza, bastarian para formar concepto de su caracter, de su humildad, y de su zelo Apostolico. Al tiempo de escrivir esto se hallaba haciendo Mission en Salamanca.

Los

Los Hermanos de nuestro Colegial, son: Don Domingo de Goyri, y Barùa, Señor de la casa de este Apellido, en Bilbao, que haviendo casado con Doña Maria Jacinta de Quintana, y Echavarría, Hija de Don Simòn de la Quintana, y de Doña Maria de Echavarrìa, Abuelos paternos de nuestro Colegial Don Joachin de la Quintana, n.232. solo ha tenido de su matrimonio à Doña Manuela de Goyri, y Quintana, que se halla viuda de Don Joseph de Zavala, Cavallero ilustre de la misma Villa de Bilbao: segundo Hermano es Don Francisco, Religioso Benedictino; y tercero, y quarto Don Pablo, y Don Jacinto, que aun no han tomado estado. Tres son las Hermanas de nuestro Colegial: Doña Maria Teresa, y Doña Maria Manuela, Religiosas Agustinas en el Convento de Santa Monica de Bilbao; y Doña Francisca Antonia, que se halla casada en la Rioja con Don Agustin Perez de Camino, Posseedor de la casa, y Mayorazgo de Perez de Camino, Hijo de Don Custodio Perez de Camino, y de Doña Teresa de Vergara. De este matrimonio han nacido Don Joseph Perez de Camino, y Goyri, que està casado con Doña Felicitas Rosa de Meceta, originaria de Vizcaya, y natural de Haro; Don:::::: Perez de Camino, Beneficiado de Casa la Reyna; Doña Ramona, casada con Don Cayetano Cerrato, Regidor de la Ciudad de Naxera; Doña Cypriana, que casò en Rioja con Don Santiago Garcia Mayoral, y otras tres Hijas, que aun no han tomado estado.

La Casa Torre de Goyri, de que es Posseedor Don Domingo de Goyri, Hermano mayor de nuestro Colegial, es de las distinguiguidas del Señorìo de Vizcaya, y està situada en la Ante-Iglesia de Cendica.

La de Barùa, de la Madre de nuestro Colegial, es uno de los nobles Solares del Lugar de Arrigorriaga; se ha mantenido hasta su ultimo Posseedor, que es Don Phelipe de Zalvidegoytia, en la linea recta de los Abuelos maternos de nuestro Colegial.

188 Don Manuel Prieto Bustamante, natural de Liaño, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Juan Antonio Prieto, originario de Carbaceno, el en Valle de Pielago, Señor de las casas de Prieto en dicho Lugar de Carbaceno, y las de San Cabràs, y Solana, en el Lugar de Liaño, y de Doña Maria Teresa Bustamante, originaria de Ontañeda, en el Valle de Toranzo: Nieto por linea paterna de Don Juan Prieto, Señor de dichas casas; y de Doña Juliana del Castillo, Hija de Don Francisco del Castillo, y la Concha, Cavallero del Orden de Santiago, Presidente de la Real Audiencia de Santa Fè

de

de Bogota, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada; y de Doña Lucia del Castillo, Señores de la casa de Castillo, en el Valle de Carriedo; y por la materna de Don Fernando de Bustamante, y Villegas, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de la casa de su Apellido, en el Lugar de Renedo, del Valle de Pielagos, descendiente varon legitimo de la casa troncal de Bustamante de la Costana, y de Doña Maria Josepha de Velasco, y Cevallos, Hija de Don Antonio de Velasco, y de Doña Feliciana de Cevallos, Señores de las casas de Velasco de la Rueda, y de Cevallos de las Presillas, de que dexamos hecha mencion en la entrada de nuestro Colegial Don Diego de Cevallos, y con mas extension puede verse en la *Asturias Ilustrada*, tom. 2. part. 2. desde la pag. 136. hasta la 172. segundo Nieto nuestro Colegial de Don Simón Prieto, y de Doña Josepha del Rio, y la Concha, Señores de dichas casas: tercer Nieto de Don Juan Prieto, Señor de la casa, y de Doña Maria del Rio Solana, y San Cabràs, Señora de estas casas, en el Lugar de Liaño: quarto Nieto de Don Simòn Prieto, y de Doña Toribia de Sobarzo, Señores de estas casas, en el Valle de Pielagos: quinto Nieto de Don Diego Gutierrez Prieto, Señor de esta casa, y de Doña Elvira del Rio, y la Concha; y sexto Nieto de Don Pedro Gutierrez Prieto, Señor de esta casa, cuyo Hermano segundo Don Sancho Prieto, fue Padre de Don Matheo Prieto, Ministro de Pamplona, Abuelo de Don Andrès Prieto, y Visabuelo de Don Fr. Gaspàr, y Fr. Melchor Prieto, el primero General de su Religion de la Merced Calzada, y Obispo de Alguer en Cerdeña, y de Elna en Cathaluña; y el segundo Provincial, y Difinidor General, Obispo electo de Paraguay, que renunció, y insigne Escritor de su Religion, como puede verse en el tom. 2. de la *Bibliotheca Hispana* de Don Nicolàs Antonio fol. 99. y 100.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1721. El año de 1723. llevò la Canongía Lectoral de Burgos, en cuya Iglesia residiò por espacio de treinta y ocho años, con admirable exemplo, y haviendo muerto quando estabamos escriviendo estas memorias, perdimos la esperanza de verle colocado en alguna de las Iglesias de España, por haver la Camara de Castilla empezado à hacer memoria de su distinguido merito, en diferentes Consultas de Obispados.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Diego Prieto, y Bustamante, que haviendo casado con Doña Josepha de Isla, tuvo à Don Joseph de Prieto, y Isla, Posseedor de su casa de Prieto, y de la de

Ce-

Cevallos, Cianca, por su muger, y Prima Doña Teresa de la Torre, Prieto, y Cevallos, de cuyo matrimonio naciò Don Joseph Prieto de la Torre, que se halla casado con Hija de los Marqueses de Villalcazar, hasta aora sin succesion: segundo Hermano es Don Jacinto Prieto, y Bustamante, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitan de Milicias de los Valles de Villaescusa, y Penagos, actual Administrador de Rentas Reales de la Ciudad de Xerèz de la Frontera, y Pueblos de su comprehension, y antes Subdelegado en ella, para la Unica Contribucion, que se halla casado con Doña Thomasa Angela de Ayuso, y Garcia, Hija de Don Juan Miguèl Garcia de Ayuso, y Leon, Capitan de los ocho Batallones de la Real Marina, natural de Rute, en el Reyno de Cordova, y de Doña Maria de la O, Garcia, y Espejo, originarios de las Montañas de Asturias, de cuyo matrimonio tiene la dilatada succesion de doce hijos, cinco varones, y siete hembras. Los varones son: D. Rafaèl Joseph, D. Joseph Tadeo, Don Manuel Maria, Don Francisco de Paula, y Don Ignacio Maria Prieto, y Ayuso; y las hembras Doña Manuela Maria, que se halla casada en Cadiz con Don Miguèl Diez de Alda, y Doña Maria de Monserrat, Doña Margarita Librada, Doña Thomasa Josepha, Doña Bonifacia Maria, Doña Leonor Francisca, y Doña Juliana Maria Prieto, y Ayuso, sin estado.

189 DON DIEGO de Quintana, y Acevedo, natural de Colindres, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro de Quintana, originario de Isla, Intendente, y Corregidor de la Ciudad de Segovia, y de Doña Antonia Ventura de Acevedo, natural, y originaria de Entrambas Aguas: Nieto por linea paterna de Don Joseph de Quintana, y de Doña Manuela Barreda; y por la materna de Don Juan de Azevedo, y de Doña Ana Ibañez.

Fue recibido por Colegial en 15. de Febrero de 1722. El año de 1725. se graduò de Licenciado en Leyes; y el mismo por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector. El de 1735. hallandose de primer Opositor à las Cathedras de Canones, y muy proximo à entrar en Cathedra, abandonando las esperanzas de la carrera, y el credito, que havia sabido merecerse en la Universidad, siendo en ella uno de los mas acreditados Canonistas, tomó el Avito, y la Cogulla de San Benito en el Monasterio de Sahagun, por la especial devocion de haver sido aquella Casa, donde echó los primeros cimientos de su agigantada virtud nuestro Glorioso Santo San Juan de Sahagun, ò de Castrillo, haviendose despedido antes del Colegio con

gran

gran ternura, y no poca edificacion de sus Concolegas: Nos hallabamos en Sevilla sirviendo à S. M. quando tomò esta determinacion, y le merecimos la confianza, de que nos consultasse su vocacion, y nos pidiesse dictamen sobre ella, continuandonos en esto la particular amistad, que haviamos professado en el Colegio, y no pudimos dexar de assentir à una resolucion tan santa, y tan premeditada; y en pago de haver aprobado tan segura vocacion, nos escrivió, que despidiendose del mundo, de su Padre, y Hermanos, y haciendo el animo de cortar de una vez la correspondiencia con sus parientes, solo la conservaria con un amigo, à quien estimaba mas que à todos, escriviendonos por Navidad, para saber de nuestra salud; y que si algun año nos faltaba su carta le encomendassemos à Dios, pues era señal de haver muerto, como efectivamente lo executò mientras le durò la vida. Luego que cumpliò el año de Noviciado, le diò su Religion con la Profession el Grado de Maestro en Sagrados Canones, y le confiriò la Cathedra de esta Facultad en el Monasterio de San Juan del Poyo, concediendole, sin exemplar, la misma antiguedad en la Religion, que tenia en el Colegio de San Bartholomè, que era la de diez y seis años; favor con que la siempre Grande Religion de S. Benito, quiso manifestar à nuestro Colegio el particular aprecio, que le merecia la crianza, y educacion de sus Individuos, y la antigua buena correspondiencia que siempre havia mantenido con él el Colegio de S. Vicente de Salamanca, Emporio de la Sabiduria Benedictina, Tallèr de Varones eminentissimos en doctrina, en santidad, y en todo genero de buenas letras, que han ilustrado el Orbe Literario con Obras selectissimas, como son las del Eminentissimo Cardenal Aguirre, de quien yà hemos hablado en otros Capitulos, las del doctissimo Villarroèl, las de Fr. Miguèl de Herce, y otras igualmente grandes, y que ha dado à su Religion muchos Generales, y á las Iglesias muchos Prelados, siendo entre estos muy recomendable la memoria del Ilustrissimo Fr. D. Benito Marin, dignissimo Obispo antes de Barbastro, y oy de Jaèn, à quien siempre hemos debido particular amistad. Bolvamos à nuestro Colegial, que deseoso de morir en el retiro de Sahagun, solicitó, y consiguió el que la Obediencia le restituyesse à aquel cèlebre Monasterio, donde leyò Theologìa Moral; y concluído su Curso, solo pensò en atesorar virtudes para el Cielo, siendo observantissimo de su Santa Regla, continuo assistente á todos los Actos de Comunidad, el mas humilde de todos sus Religiosissimos Monges, y un vivo exemplar de la mas sólida virtud; en este estado le sobrevino la muerte el dia 14. de Febre-

bre-

brero de 1756. à las nueve de la mañana: Nada supimos de ella, hasta que haviendonos faltado su carta en la Navidad de aquel año procuramos indagar el motivo, que podia haver para esta novedad, y pudimos averiguar por el Rmo. Abad de San Martin de esta Corte, ser cierto lo que yà sospechabamos; y aunque creìmos necessitaria de pocos sufragios, quien de antemano se previno con el estado mas perfecto, para conseguir el fin à que fuimos criados, satisfaciendo à la amistad, que le hemos professado, y en que fuimos correspondidos, y à lo que le teniamos ofrecido, le hemos aplicado nuestras dèbiles oraciones.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Juan de Quintana, Señor de esta casa en Colindres, que haviendo casado con Doña Luisa de Oruña, Hermana de nuestro Colegial Don Juan Antonio de Oruña, despues de haver servido con credito de Oficial en el Regimiento de Guardias de Infanterìa Española, dexò por sus Hijas à Doña Antonia, y Doña Francisca; esta ultima casò con Don Fernando de la Riva-Herrera, y Alvarado, Señor de Rivero, y de las casas de sus Apellidos, y Coronèl del Regimiento de Milicias de Santandèr; y la mayor Doña Antonia casò con su Primohermano Don Antonio de Oruña, Señor de esta casa, de cuyo matrimonio naciò unica Doña Simona Maria de Oruña, y Quintana, Señora de las casas de Oruña, y Setien, y inmediata à la de Quintana, que aun no ha tomado estado: el segundo Hermano de nuestro Colegial fue Don Pedro de Quintana, Colegial del Mayor del Arzobispo, Fiscàl de la Coruña, Intendente, y Corregidor de Segovia, y Cuenca, que casò con Doña Clara de Haro, Señora de esta casa en Trasmiera, y muriò sin dexar succession: el tercero fue Don Joachin de la Quintana, que muriò sin casar en el Ataque de las lineas de Plasencia, siendo primer Ayudante, y primer Theniente de Guardias de Infanterìa Española: el quarto fue Don Vicente de Quintana, que sirviò con igual honor en la Marina, y muriò en el Combate, que cerca de la Habana tuvo con la Esquadra Inglesa, la del mando del General Regio, siendo Capitan de Navio, y Ayudante Mayor del Cuerpo de Reales Guardias Marinas, empleo de mucha estimacion; y el quinto, y ultimo Don Joseph de Quintana, Colegial del Mayor de San Ildephonso de Alcalà, Oìdor de Santa Fè, y despues de la Audiencia de Quito, donde oy se halla sirviendo: No sabemos su estado, ni si tiene, ò no succession; pero sì que por Decreto publicado este año en nuestro Consejo de Indias, y en atencion à sus meritos, abanzada edad, y achaques contraìdos en aquel Paìs, se ha dignado S.M. jubilarle en su Plaza.

DE D. FRANCISCO MANUEL DE LA MATA LINARES, del Consejo Real de Castilla, y del Supremo de Guerra, Señor de Vallecillo, y Regidor perpetuo de la Villa de Madrid, y de la Ciudad de Valladolid.

190 DON FRANCISCO Manuel de la Mata Linares, Calderòn, natural de Valladolid, Dioecesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Fernando Ventura de la Mata Linares, y Herrera, natural, y originario de San Vicente de la Barquera, Señor de las Martiniegas del Barrio de Roza, en el Lugar de Linares, Villa de Peñarrubia, Oìdor Decano de la Chancillerìa de Valladolid, y Corregidor de Bilbao, y de Doña Fausta Jacinta Gonzalez, Calderòn, originaria de Ganzo, y Señora de la Villa de Vallecillo, y de los Yantares, y Martiniegas de la Villa, y Real Monasterio de Sahagun: Nieto por linea paterna de Don Balthasar de la Mata, Señor de las Martiniegas de Roza; y de Doña Maria de Herrera, Sanchez de Puertas, Hija del Capitan de Infanterìa Don Juan Gonzalez de Herrera, de esta ilustre casa, en el Lugar de Miengo, y de Doña Maria Sanchez de Puertas; y por la materna de Don Alonso Gonzalez Calderòn, y de Doña Josepha Alvarez de Estrada, Hija de la esclarecida casa de su Apellido, en el Lugar de Estrada: segundo Nieto del Capitan Hernan Sanchez de la Mata Linares, y de Doña Marina Noroña del Corro, su segunda muger, Hija de Don Gonzalo Sanchez de Noroña, y de Doña Elvira del Corro, de las ilustres casas de sus Apellidos en San Vicente de la Barquera: tercer Nieto de Don Rodrigo Garcia de la Mata Linares, Señor de dichas Martiniegas de Roza, y de Doña Inès de Mier, Hija de Don Gutierre de Mier, y de Doña Maria Sanchez de Còs, cuyas casas son bien conocidas: quarto Nieto de Hernan Sanchez de la Mata, Señor de las dichas Martiniegas, y de Doña Cathalina de Cosìo, Hija de Juan Gonzalez de Cosìo, y de Doña Maria Alonso de Cevallos, de cuyas familias hemos hablado antes: quinto Nieto de Don Alvaro Sanchez de la Mata, Señor de dichas Martiniegas, y de Doña Mayor de Linares, Hija del Capitan Don Rui Manrrique de Linares, Señor de la Torre de Linares, de quien haremos memoria mas abaxo, y de Doña Clara de Guevara, y Solís: sexto Nieto de Don Gonzalo Martinez de la Mata, que se halla nombrado, como uno de los principales Cavalleros Hijos Dalgo de San Vicente de la Barquera, en una Escritura de

de Concordia, otorgada por la Justicia de dicha Villa con Fernando de Estrada, y sus hijos en 26. de Septiembre de 1443. por ante Pedro de Ballines, Escrivano Real: septimo Nieto de Don Rodrigo de la Mata, de quien se hace igual mencion en otra sentencia arbitraria de 6. de Junio de 1460. à que concurrieron el referido, y su Hijo Gonzalo: octavo Nieto de Fernando de la Mata, que tambien intervino como uno de los principales de dicha Villa à otra Escritura de Convenio, y Transaccion, que se hizo entre la Villa de San Vicente, y los Concejos de Alfoz de Lloredo, Roseñada, Cumillas Odias, y Ruiloba en 19. de Abril de 1390. la que se confirmò el siguiente de 1391. por el Rey Don Enrique Tercero en las Cortes de Madrid: nono Nieto de Pedro Gomez de la Mata, Comendador de Viezma, en el Orden de Santiago, de que hace mencion Rades de Andrade en la Chronica de esta Orden, al fol. 38. decimo Nieto de Don Pedro Fernandez de la Mata, que fue vigesimo Maestre de Santiago, segun consta del mismo Rades, y de los Establecimientos de dicha Orden; y undecimo Nieto de Guillen de la Mata, Cavallero de dicha Orden, que se hallò con los Reyes Don Fernando el Santo, y Don Alonso el Sabio, en las Conquistas de Sevilla, y Murcia, en los años de 1248. y 1265. y en este ultimo Reyno de Murcia le heredó el Rey Don Alonso en los Lugares de Cudiacivit, Adusta, y Villora, *con lo que fò de Rodrigo Porcelle*, como lo refiere Cascales à los capitulos 7. y 8. de sus Discursos Historicos de la Ciudad de Murcia. Esta Genealogìa, y las noticias contenidas en ella, con las que diremos abaxo de las casas de Mata, Calderòn, y Linares, las hemos debido à nuestro Colegial, referentes à Instrumentos, que se conservan en su Archivo, y en el de la Villa de San Vicente de la Barquera, por lo que no parece se debe dudar de su certeza.

Fue recibido por Colegial en 25. de Septiembre de 1722. siendo yá Cavallero del Orden de Alcantara. En el año de 1725. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1729. le tocò la suerte de Señor Rector; pero haviendo sobrevenido à poco tiempo de su eleccion la muerte de su Padre, y siendole preciso ausentarse con tan justa causa, se hizo nueva eleccion; y recayò el Oficio en Don Ventura de Santelices, como se dirà en su entrada. El año de 1737. llevò la Cathedra de Decretales menos antigua; y el mismo, por el mes de Octubre, le honrró S. M. con Plaza de Oidor de Sevilla; pero antes de passar à exercerla fue promovido à la Fiscalía de Valladolid, de que tomò possession el año de 1738. por el mes de Junio: Sirvió

esta Plaza con mucho credito, hasta el de 1748. que fue promovido à la de Alcalde de Casa, y Corte. Por el mes de Mayo en el año de 1754. le nombrò S. M. para la Fiscalìa Civil del Consejo Real, y de ella passò el de 1758. à Plaza entera del mismo Tribunal, donde se halla este año de 1766. siendo Governador de la Sala de Alcaldes, y exerciendo al mismo tiempo las comisiones de Vice-Protector del Real Protomedicato, de Juez Pribativo de los Arbitrios de la Ciudad de Sevilla, y del Numero de Receptores de Madrid, desempeñando en todo su obligacion con aceptacion, no siendo poca prueba de la que se ha sabido adquirir en un Tribunal lleno de Varones Sábios, haversele encargado el año de 1762. la grave, y dilatada Consulta sobre exhibicion de Bulas, y otros puntos, cuya votacion durò mas de ocho dias, y en que huvo muchos votos particulares. Es uno de los Individuos de la Real Academia de la Lengua Española, y sugeto igualmente instruìdo en las buenas Letras, que en la Facultad en el año de 1765. fue nombrado en Plaza del Consejo de Guerra, y debemos esperar llegue à el ultimo escalon de la carrera.

Casò nuestro Colegial estando en Valladolid con Doña Ana Thomasa Vazquez, Davila, y Arce, natural de Tordesillas, Hija unica de Don Joseph Vazquez, Davila, y Arce, Señor de las Villas del Carpio, y Quintanilla, y casa de Itto, y de Doña Maria de Jesus, Vazquez, Davila, y Arce, su Tia, como Hija de de Don Gabrièl Vazquez, Davila, y Arce, Cavallero del Avito de Santiago, y de Doña Teresa de Velasco; Hermano el Don Gabrièl de Don Juan Vazquez Davila, y Arce, Cavallero del Orden de Santiago, Abuelo del expressado Don Joseph, y Visabuelo de Doña Ana.

De este matrimonio de nuestro Colegial con Doña Ana Vazquez, que ha sido muy fecundo, son Hijos Don Juan de Sahagun de la Mata, Vazquez, Davila, Colegial nuestro, de quien se hablarà en su entrada, y alli referiremos la ascendencia de su Madre; Don Francisco de Paula, Capitan del Regimiento de Infanterìa de Lombardìa; Don Pedro Regalado, Capitan del Regimiento de Cavallerìa de Farnesio; Don Benito Maria; Don Enrrique Camilo, y Don Joseph Maria, que aun no estàn en edad de tomar carrera; Doña Maria del Rosario, casada con Don Juan Francisco Caxigal de la Vega, y Monserrat, Cavallero del Orden de Santiago, Coronèl de Infantería del Regimiento del Principe, Hijo del Theniente General Don Francisco Caxigal de la Vega, Cavallero de la misma Orden, del Consejo de Guerra, Governador que fue de Cuba, y de la Habana, y Virrey in-

interino de Mexico, y de Doña Antonia de Monserrat; Doña Francisca Xaviera, y Doña Marta Margarita de la Mata Linares, Vazquez, Davila, y Arce, que estàn tambien sin estado.

Tuvo nuestro Colegial por sus Hermanos à Don Joseph, y à Doña Teresa de la Mata Linares; el Don Joseph que era el mayor, fue Cavallero del Orden de Alcantara, y Regidor de Valladolid, y casò con Doña Elena Maria Vazquez de Acuña, septima Nieta de Lope Vazquez de Acuña, Duque de Huete, y de Doña Maria de Mendoza, como diremos en el num. 222. y fueron sus Hijos Don Joseph Bernardo, que muriò niño; Don Fernando, que fue Colegial nuestro, de quien se hablarà en el num. 222. y Doña Maria del Rosario de la Mata, Vazquez de Acuña, que haviendo sobrevivido à sus dos Hermanos, y casado con Don Luis Pantoja, Ponce de Leon, Señor de la Villa de Villarreal, y Hermano de Don Juan Ponce de Leon, Señor de Cavañas, tuvieron unica à Doña Thadea Pantoja de la Mata, que se halla casada con su Tio Don Joseph de la Mata, y Cos, Capitan del Regimiento de Infanterìa de Toledo, Hijo de Don Phelipe de la Mata, y Cos, y de Doña Teresa de la Mata Linares, y tienen de este matrimonio à Don Juan Joseph, y Doña Maria del Rosario de la Mata Linares, Ponce de Leon.

La Doña Teresa de la Mata Linares Hermana de nuestro Colegial casò, como queda dicho arriba, con Don Phelipe de la Mata y Cos, y tuvieron ademàs del Don Joseph de la Mata, cuyo matrimonio, y succession queda referida, à Don Fernando de la Mata, y Mata, que casò con Doña Maria Antonia de la Torre, y Barreda, y son sus Hijos Don Francisco, y Doña Juana de la Mata, y Torre, que se hallan casados el Don Francisco con Doña Raphaela de Movellan, y la Doña Juana con Don Gabriel de Movellan.

Es nuestro Colegial Don Francisco, Señor de la Villa de Vallecillo de los Yantares, y Martiniegas de la Villa, y Real Monasterio de Sahagun, y de las de el Barrio de Roza en el Valle de Peñarrubia, Regidor de Madrid, y de Valladolid, y possee el Patronato de Agnacion, fundado por su Tia Doña Blanca Margarita de la Mata, muger de Don Juan de Figueroa, Cordova, y Mendoza, Señor de los Salmeroncillos, y el referido Regimiento de Madrid, como Heredero de Doña Maria Margarita de Alava, y de la Mata, su Prima, viuda de Don Francisco Antonio Zapata, y Tordesillas, la primera Viznieta, y la segunda tercera Nieta del yà nombrado Hernan Sanchez de la Mata, Visabuelo de nuestro Colegial, y de su prime-

mera muger Doña Juana de Barradas, los que fueron Padres de Don Pedro de la Mata Linares, Corregidor de las Ciudades de Toro, y Carmona, que casò en Madrid con Doña Juana de Andrade, y tuvieron à D. Thomàs de la Mata, del Orden de Santiago, y Thesorero General de Panamà, el que casó en aquella Ciudad con Doña Juana Imperial Terril, y fueron sus Hijos Don Thomàs Agustin de la Mata, del mismo Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Boca de S. M. y Regidor de Madrid, que muriò casado con Doña Luisa de Sobremonte, sin succession; Doña Blanca Margarita de la Mata, que casò con Don Fernando de Figueroa, del Orden de Calatrava, Menino de la Reyna, y Señor de los Salmeroncillos, cuyo matrimonio fue infecundo; Doña Maria Magdalena de la Mata, Hermana de los antecedentes, que casó con Don Thomàs de Alava, y Arigon, del Avito de Santiago, y Regidor de Madrid, de quien tuvo tres Hijos, Don Pedro, Doña Ignacia, y Doña Maria Margarita de Alava, y Mata, de los que murieron sin succession los dos primeros, y la ultima que casò con Don Francisco Antonio Zapata, y Tordesillas, Regidor de Toro tampoco la tuvo, y instituyó por su heredero à nuestro Colegial Don Francisco su primo, por lo que recayò en este el Regimiento de Madrid, y otros bienes.

De la casa, y apellido de la Mata, dicen Diego Hernandez de Mendoza en su Obra de varias familias ilustres de España, y otros, que han escrito sobre lo mismo, que està situada en Castilla la Vieja à poca distancia del Lugar de Bibàr, y que desciende de la ilustrissima de Lara; y de los Instrumentos citados arriba, en que se hace mencion del 6. 7. y 8. Abuelo de nuestro Colegial, se acredita el antiguo assiento, que hicieron sus ascendientes en la Villa de San Vicente de la Barquera; de esta passò su residencia al Lugar de Roza en el Valle de Peñarrubia Alvaro Sanchez de la Mata su quinto Abuelo, con el motivo de haver casado en èl con Doña Mayor de Linares (de quien bolveremos à hacer memoria) y estos fueron los primeros de esta familia, en quienes se halla el Señorìo de las Martiniegas de Roza, que lo adquirieron por este matrimonio; pero passados cerca de doscientos años, bolvieron à restituirse à San Vicente, por haver casado Don Balthasar de la Mata, Abuelo de nuestro Colegial, con Doña Maria de Herrera, vecina de la dicha Villa, y de esta mutacion de Domicilios, naceria el haversele puesto à nuestro Colegial en el Colegio por originario de Roza, siendolo de San Vicente, como se justificò despues en sus Pruebas; el Posseedor de esta casa, que

es

es nuestro Colegial, goza diferentes Patronatos, y regalías. Entre ellas la de Asiento, y Silla preheminente à las Justicias en la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial del Lugar de Linares; de cuya Feligresìa es el Lugar de Roza: En la Villa de San Vicente de la Barquera tiene à el lado de la Epistola de su Iglesia Parroquial una Capilla, con la Advocacion del Santissimo Christo de los Afligidos, con sus Entierros, y en ella se vè el Escudo de sus Armas; y en el Convento de San Francisco de la misma Villa conserva otros Entierros muy antiguos, y sus casas principales, que estàn en la calle de la Barrera, denotan la nobleza, y antiguedad de sus Mayores.

De la casa de Calderòn, que toca à nuestro Colegial por su Madre Doña Fausta Calderòn, dexamos yà notado, que se hablarà en la entrada de D. Francisco Calderòn de la Barca, que es el num. 263. y assi solo diremos aqui, que por esta Señora entrò en nuestro Colegial el Señorìo de la Villa de Vallecillo, y el de las Martiniegas, y Yantares de la Villa, y Real Monasterio de Sahagun, el Patronato de la Capilla de la Anunciacion, en el Real Convento de San Pablo de Valladolid, donde se dice Missa todos los dias à la hora de las once, dotada por los Patronos; y los Entierros, que para esta familia se vèn en la Capilla de San Pedro Regalado de la Iglesia Parroquial de San Salvador de dicha Ciudad, y en el Lugar de Ganzo, en la Parroquia de San Martin, otra insigne Capilla, dedicada à nuestra Señora de la Concepcion, con Missa dotada en todas las Festividades de la Virgen, y unas casas principales, viendose en una, y otra Fabrica el Escudo de Armas de este Apellido.

La Casa, y Torre fuerte de Linares, de que fue Posseedor el Capitan Don Ruy Manrrique de Linares, Padre de Doña Mayor de Linares, y sexto Abuelo de nuestro Colegial por este Apellido (que desde aquel tiempo anda unido con el de Mata) tuvo en lo antiguo muchas preheminencias, pues no solo se juntaba en ella todo el Valle para las Elecciones de Justicias, sino que quedaba la jurisdiccion en aquellos, à quienes el Señor de esta casa entregaba un ramo; no podìa entrar en su territorio Justicia alguna à prender à ningun reo, como no lo fuesse del delito de Lesa Magestad. Possèia el Patronato de la Iglesia de San Andrès; presentaba su Curato; percibia los Diezmos, y cobraba las Martiniegas de todo el Valle, y su Posseedor era Señor del Lugar de Hermida, y de todas las aguas que bañan à Peñarrubia; y finalmente podìa poner corona floreada so-

ſobre el Eſcudo de ſus Armas, privilegio, que en aquel tiempo tenian pocos, como todo conſta de la facultad que dieron para vincular à el referido Don Ruy Manrrique de Linares los Reyes Catholicos, ſu fecha en Granada à 12. de Enero de 1493. y del Teſtamento de eſte otorgado por ante Juan de la Madrid en 6. de Junio de 1503. Y aunque oy no ſe conſervan eſtos Privilegios, gozan aun de algunos de ellos, y ſubſiſten en la Capilla Mayor de dicha Igleſia de San Andrès, las Armas de eſte Apellido, y nueſtro Colegial tiene en ella Aſsiento, y Silla, y prefiere à las Juſticias.

Merecen alguna, aunque breve memoria en eſte lugar, como dignos Parientes de nueſtro Colegial Don Nuño, y Don Alonſo de la Mata, Hermanos de Don Alvaro de Mata, ſu quinto Abuelo, por lo mucho, que ſe diſtinguieron en el valor, y pericia Militar; pues el primero deſpues de haverſe hallado en la Batalla de Toro (de que yà hemos hablado en otros lugares) obtuvo los primeros Empleos en la Cavallerìa, y ſe diſtinguiò mucho en las Conquiſtas del Reyno de Granada, y en la del Reyno de Napoles. En eſta ultima mereciò al Gran Capitan Don Gonzalo Fernandez de Cordova le encargaſſe las Empreſſas mas dificiles, como fue el Aſſalto de la Plaza de Rubo, que tenia ſitiada, y haviendole dado Don Nuño, tomó la Plaza, quedando priſionero ſu Governador el cèlebre Francès Señor de la Paliza. La nombrada Batalla de la Cirinola ſe debiò en gran parte à la conducta, y valor del miſmo, y en el Sitio de Gaeta ſe encargó de cortar à los Franceſes, que hicieron una ſalida de la Plaza, y lo executò con tanto acierto, que no bolviò à ella ninguno de los que ſalieron à eſta Expedicion. Su Hermano Don Alonſo, aunque menor en edad, no lo fue en el valor, y conducta, ſirviò muchos años à el lado de Don Nuño en la Cavallería; paſsò deſpues à la Expedicion de Oràn, con el Santo, y Venerable Cardenal Ciſneros: ſe hallò en aquella milagroſa Conquiſta, y en la Toma de la Fortaleza de Mazalquivir el año de 1505. ſegun lo refiere Geronymo de Zurita en ſus *Anales de Aragon*, en el tom. 5. lib. 5. cap. 14. 17. y 41. y en el tom. 6. lib. 6. cap. 15.

DE

DE DON JOACHIN HURTADO DE MENDOZA, *y Foronda, Señor de la Casa de Mendoza en Martioda, del Consejo de Hacienda.*

191 DON JOACHIN Hurtado de Mendoza, y Foronda, natural, y originario de Vitoria, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Juan Joachin Hurtado de Mendoza, Zuñiga, Barrientos, y Necolalde, Señor de las casas de Mendoza en Martioda, las de Puente, y Traslaviña; Torres de Necolalde, y Lezcano, en la Provincia de Guipuzcoa, de las de Ascarza, y Medina-Rosales, Iturnizar, Fortaleza de Hueto, Hermandades de Martioda, y los Huetos, Jurisdiccion de la Oca, Villas de Berganzo, y Serranos del Nigar, Comissario Diputado, y Maestre de Campo de la Provincia de Alava, y de Doña Rafaela Gregoria de Foronda, originaria de Zurbano, Señora de esta casa, y de la Torre de Iturnizar: Nieto por linea paterna de Don Bernardo Hurtado de Mendoza, y Zuñiga, Gentil-Hombre de Boca del Señor Don Carlos Segundo, Señor de dichas casas; y de Doña Maria Antonia de Necolalde, Hurtado de Mendoza, Señora de las Torres de Necolalde; y por la materna de Don Nicolàs de Foronda, y de Doña Maria de Lezcano: segundo Nieto de Don Juan Bernardo Hurtado de Mendoza, Cavallero del Orden de Alcantara, Gentil-Hombre de Boca del Señor Don Phelipe Quarto, Señor de dichas casas, de cuyo Hermano segundo Don Lucas Hurtado de Mendoza, proceden los Marqueses de Gauna, y de Doña Leonor Puente, Hurtado de Mendoza, Zuñiga, y Barrientos, Señora de las casas de la Puente, y Traslaviña, de la Villa de Serranos del Nigar, Señora mayor del Linage de Barrientos, y de la Casa de Torre de Cadiñanos: tercer Nieto de Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de dicha casa en Martioda, de la Fortaleza de Hueto, y demàs Estados de su casa, Diputado, y Capitan General de la Provincia de Alava, y de Doña Maria de Salvatierra, Señora de la Villa de Gauna, y de la Torre de Ascarza, y Patrona del Colegio de San Prudencio de la Ciudad de Vitoria: quarto Nieto de Don Hurtado de Mendoza, Señor de dicha casa, y Lugares de su Estado, y de Doña Elena de Soto, Hermana del Señor de Manzano, y sus Aldeas: quinto Nieto de Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor que fue de dicha Casa, y Estado, y de Doña Agueda de Uribarri: sexto Nieto de Don Luis Hurtado de Mendoza, Señor

de dicha casa en Martioda, Villas, y Lugares de su Estado, y de de Doña Cathalina de Cortazar, Hija de los Señores de esta casa: septimo Nieto de Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de dicha casa, Vassallo de los Señores Reyes Catholicos, y Alcayde de San Vicente, y de la Puente del Rey de la Ciudad de Vitoria, y de Doña Aldonza de Barrionuevo, y Toledo: octavo Nieto de Don Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo Mayor del Rey, y de Doña Maria de Mendoza, Señora del Lugar de Verganzo, y otros, su segunda muger, siendo viuda de Don Diego Perez Sarmiento, Repostero Mayor del Rey, Señor que fue de la Vastida, y Salinas de Añana: nono Nieto de Ruy Diaz de Mendoza, Señor de esta casa, en Martioda, y Lugares de su Estado, Montero Mayor de Enrrique Tercero, y Trece Almirante de Castilla, y de Doña Leonor de Ayala, Guzmàn, y Toledo: decimo Nieto de Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de dicha Casa, y Estado, y de Almazan, Castro, Agreda, y Morabia, Alferez Mayor del Rey Don Juan el Primero, Ayo, y Mayordomo Mayor del Principe Don Enrrique, y su Tutor en la menor edad, siendo Rey; Alcayde del Alcazar de Segovia, Rico-Hombre en Castilla, y de la Señora Doña Maria de Castilla, Primahermana del Rey Don Juan el Segundo, Hija del Conde Don Tello, y Señora de Olmeda de la Cuesta, y Nieta del Rey Don Alonso Onceno: undecimo Nieto de Juan Hurtado de Mendoza, que fue Señor de esta casa en Martioda, y el tercero de los Ricos-Hombres, que en el Campo de Arriaga entregaron voluntariamente al dicho Rey Don Alonso la tierra de Alava, en 2. de Abril de 1332. Era de 1370. Vassallo del dicho Rey, que le armò Cavallero de la Vanda en la Iglesia de las Huelgas de Burgos, y Embaxador à los Reyes de Francia, y de Inglaterra, y de Doña Maria de Mendoza, Diaz de Haro, Hija de Don Lope de Mendoza, Señor del Valle de Llodio, haviendo sido Hermano de este undecimo Abuelo de nuestro Colegial Diego Hurtado de Mendoza, Abuelo de Doña Juana Enrriquez, muger del Rey Don Juan el Segundo de Aragon, y Navarra, y Maestre del Rey Catholico, de quien se deriban las Casas Reales de Castilla, y de Aragon, y la de los actuales Duques del Infantado, Pastrana, y Lerma, cuya Genealogía hemos sacado de un impresso, que diò à luz años passados Don Juan Agustin Hurtado de Mendoza, Hermano mayor de nuestro Colegial, en que pueden verse los Instrumentos, que en èl se citan para su justificacion; y los distinguidos enlaces de los transversales de esta anti-

quis-

quisſima, y iluſtriſsima familia, en cuya varonìa ſe ha conſervado el Señorìo de la caſa de Mendoza en Martioda, que hemos viſto, y es una de las mas recomendables por ſu antiguedad, y fortaleza, que hace muy probable la duda de ſi es la primera del linage de los Mendozas, como lo quieren probar los vecinos de Martioda, y nos lo aſſeguraron en ſus depoſiciones, quando hicimos las pruebas à eſte iluſtre Colegial, de quien vamos tratando.

Fue recibido por Colegial en 17. de Septiembre de 1722. El año de 1725. ſe graduó de Licenciado en Leyes; y el de 1737. le honrró S. M. con Plaza de Alcalde de Hijoſdalgo de Valladolid, de la que paſsò à ſervir el Corregimiento de la Provincia de Guipuzcoa, el año de 1748. y el de 1752. ſe le confiriò Plaza entera de la miſma Chancillerìa, donde ſe hallaba el año de 1755. en que por muerte ſin ſucceſsion de ſus dos Hermanos mayores, de quienes haremos memoria en ſu lugar, recayó en èl el Eſtado, y Señorìo de Martioda, con todas ſus pertenencias, de que vamos à hacer una breve deſcripcion, y con eſte motivo pidiò jubilacion, y ſe le concedió con ſueldo, y honores del Conſejo de Hacienda, y muriò en Vitoria, desfrutando la quietud de ſu caſa, y con la ſatisfaccion de haver logrado la ſucceſsion, que no tuvieron ſus Hermanos, para que ſe conſerve en ſu poſteridad todo el luſtre de ſu antigua, y diſtinguida caſa, que recayò en èl ſiendo el tercero. Por eſto fue Señor de las caſas de Mendoza en Martioda, la Puente, y Traſlaviña, Torres de Necolalde, y Lezcano, en la muy Noble Provincia de Guipuzcoa: en la de Alava de las de Aſcarza, y Medina-Roſales, Iturnizar, Fortaleza de Hueto, Hermandades de Martioda, y los Huetos, Juriſdiccion de la Oca, Villas de Verganzo, y Serranos del Nigar, Pariente mayor de dicha caſa de la Puente, y de Gauna, como Señor de la expreſſada Torre de Aſcarza, cabeza del antiguo linage de Barrientos, Patron Diviſero de las Igleſias Parroquiales de San Juan de Martioda, y Nueſtra Señora de Urrialdo, de las de Nueſtra Señora de Traslaviña, S. Miguèl de Linares, S. Miguèl de Aedo, S. Andrès de Vianes, S. Pedro de Romaña, en las Encartaciones de Vizcaya, de las de San Martin de Aedo, y San Juan de la Barcena, en el Valle de Angulo, en el Reyno de Caſtilla, y de la de Santa Maria de la Piedad de la Villa de Medina del Campo, y ha obtenido los diſtinguidos cargos de Maeſtre de Campo, Comiſſario, y Diputado General de dicha Provincia de Alava.

Casò nueſtro Colegial antes de heredar ſu caſa con Doña Maria

Getrudis Martinez de Medinilla, Hija de Don Manuel Martinez de Medinilla (que fue nono Nieto legitimo de Pedro Martinez de Medinilla, Ballestero Mayor del Rey Don Alonso el Onceno) y de Doña Maria Teresa Alfonso de Salcedo, Ortes de Velasco, Hija de los Señores de Anguciana, y Hermana de nuestros Colegiales Don Manuel Pablo, y Don Joseph de Salcedo Ortes de Velasco, de quienes hablaremos en sus entradas, y tuvo de este matrimonio quatro Hijos, que son Don Joachin Maria, que como mayor succediò en los Estados de su Padre, Doña Maria del Rosario Rita, Doña Maria Getrudis, y Doña Maria Luisa Gonzaga, todos sin estado; y nuestro Colegial muriò en Diciembre de 1764.

Fueron sus Hermanos Don Juan Agustin Hurtado de Mendoza, Zuñiga, Barrientos, y Necolalde, Señor de todas las casas, Lugares, y Patronatos yà referidos, Maestre de Campo, Comissario, y Diputado General de la Provincia de Alava, que haviendo casado con Doña Leonor de Aracièl, Davalos, y Sotomayor, Hija de Don Vicente de Araciel, Señor que fue de esta casa, y de las Pechas de la Ciudad de Alfaro, Colegial del Mayor del Arzobispo, Cavallero del Orden de Alcantara, Gran Chancillèr de Milàn, Regente del Consejo de Italia, Governador, y Decano del de Ordenes, y de Doña Josepha Davalos, Señora de la Villa de Archilla, y Marquesa que fue de Villatoya, y no haviendo tenido sucesion de este matrimonio, y premuerto sin ella su Hermano segundo, passò la casa á nuestro Colegial. El segundo Hermano fue Don Bernardo Hurtado de Mendoza, Colegial del Mayor del Arzobispo, Fiscàl de Barcelona, Regente de Galicia, y Fiscàl del Consejo Real, que haviendo casado con Doña Teresa de Atocha, Hermana de nuestro Colegial Don Juan Agustin de Atocha, Hijos ambos de D. Diego de Atocha, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Agustina Hurtado de Mendoza, Señora de la Villa de Moriana, murió en Madrid à pocos meses de haver tomado possession de la Fiscalìa del Consejo Real, con universal sentimiento, pues por su sangre, sus talentos, y literatura se debia esperar hiciesse mayor fortuna.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. JOSEPH DE LARUMBE, y Malli, Obispo de Tuy.

192 DON JOSEPH de Larumbe, y Malli, natural de Lumbier, Diocesis de Pamplona, Licenciado en Theologìa, Hi-

Hijo de Don Juan de Larumbe, originario de Lumbier, y de Doña Melchora de Malli, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Miguèl de Larumbe, y de Doña Maria Ana Andrès; y por la materna de Don Juan de Malli, y Eraso, y de Doña Francisca de los Rios, Hijo el Don Juan de Don Martin de Malli, y de Doña Maria de Eraso; y Nieto de Don Martin de Malli, Señor de la casa de Malli, en la Villa de Navasquès, de que hablaremos abaxo; y la Doña Francisca, Hija de Don Miguèl de los Rios, y de Doña Ana de Labayen, de cuya familia diremos tambien lo correspondiente; segundo Nieto nuestro Colegial de Don Martin de Larumbe, y de Doña Graciana de Anguiñano: tercer Nieto de Don Lope de Larumbe, de la antigua casa del Lugar de Larumbe, de la que descienden los de este Apellido, establecidos en Puente la Reyna, y Lumbier, donde han sido todos sus Individuos Insaculados en las Bolsas de Govierno con el goce de Vecindad foranea, que es uno de los mayores distintivos en el Reyno de Navarra.

Fue recibido por Colegial en 25. de Octubre de 1722. siendolo en el Colegio Menor de Oviedo, llamado vulgarmente de Pan, y Carbon, y Cathedratico de Regencia de Artes. Estando en el Colegio bolviò à graduarse de Licenciado en Theología por la Capilla de Santa Barbara; y en el año de 1727. llevò la Canongía Magistràl de Ciudad Rodrigo; y el de 1728. la Lectoral de Salamanca con general aplauso: Graduòse de Doctor en Theologìa, y obtuvo despues de otras Cathedras de Propiedad las de San Anselmo, y Escoto; El año de 1745. le presentò su Magestad para el Obispado de Tuy, cuya Iglesia governó seis años con particular acierto, manifestando en el exercicio de tan alto ministerio, que el zelo que le animaba, se dirigia à el beneficio, y bien espiritual de su rebaño, y à el aumento del Culto Divino. Fue muy caritativo con los pobres, y no menos liberal con su amada Esposa, à la que diò un hermoso Copon, y dos ricos Atriles de plata, dexandola en su Testamento la quinta parte de sus bienes, y distribuyendo las quatro restantes entre las Iglesias necessitadas, y los pobres de su Dioceſi, haviendo fabricado en vida una costosa Enfermerìa en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad. El año de 1750. fue consultado para el Arzobispado de Burgos, y sin duda huviera ascendido à las primeras Iglesias, sino le huviera prevenido la muerte el año siguiente de 1751. Esta se le ocasionò de una penosa ulcera, ó fistula, que adquiriò visitando à cavallo su Obispado; y puesto en manos de los Cirujanos, cada dia se fue

ha-

haciendo mas peligrosa; por lo que no hallando remedio en aquel País, vino à la Corte, para vèr si los del Rey podian acertar con su curacion; y haviendola hallado yà con principios de cangrena, fueron inutiles todos sus esfuerzos, y assi murió de este penoso mal en esta Corte el dia primero de Septiembre de 1751. Prelado digno de los mayores elogios, y de mas larga vida. Fue ahijado nuestro, haviendonos tocado hacerle las Pruebas, como á el antecedente. Dexó por Legado al Colegio seis mil reales.

Fueron sus Hermanos Don Juan Francisco de Larumbe, de quien hablaremos abaxo, que como mayor heredò la casa; Don Ignacio de Larumbe, Canonigo, y Dignidad de Arcediano de Medina, en la Santa Iglesia de Salamanca; Don Xavier de Larumbe, Dignidad de la Santa Iglesia de Tuy, donde murió; el Padre Joseph Benito de Larumbe, de la Compañia de Jesus, y en ella muy estimado por sus prendas, haviendo sido Rector del Colegio de Bilbao; y Don Ramòn de Larumbe, Cavallero del Orden de Santiago, Comissario de Guerra, Intendente de Estremadura, Asistente de Sevilla, y Intendente del Exercito de Andalucìa, que se halla viudo de Doña Maria Rodriguez Muñòz; y es Padre de nuestro Colegial Don Francisco Ignacio de Larumbe, en cuya entrada pondremos su succesion. El mayor de los Hermanos de nuestro Colegial fue Don Juan Francisco de Larumbe, que haviendo casado con Doña Maria Angela de Mondragon, y Larequi, Hija de Don Hypolito de Mondragon, y de Doña Josepha de Larequi, tuvo à Doña Melchora de Larumbe, Religiosa en el Real Monasterio de Lumbier; à Doña Maria Ana de Larumbe, que aun no ha tomado estado; à Don Francisco Xavier de Larumbe, nuestro Colegial, de quien hablaremos en su entrada; y à Doña Juana Bernarda de Larumbe, de cuyo matrimonio con Don Estevan de Ureta, Señor del Palacio de Aranguren, y su succesion, dirèmos en la entrada de su Hermano el referido Don Francisco Ramon lo correspondiente.

193 Don Juan Domingo de Arzac, y Echeveste, natural de Alzaà, en la Provincia de Guipuzcoa, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Sebastian de Arzac, originario de Alzaà, y de Doña Maria Juana de Echeveste, natural de Lezo, y originaria de Renterìa: Nieto por linea paterna de Don Joseph de Arzac, y de Doña Maria de Arzac; y por la materna de Don Juan de Echeveste, y de Doña Gracia de Vidarte.

Fue recibido por Colegial en 14. de Septiembre de 1723. El año

año siguiente por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector; y el de 1726. se graduò de Licenciado en Theologìa; el de 1727. llevò Cathedra de Regencia de Artes; y el de 1731. la Canongìa Magistràl de Santo Domingo de la Calzada; y con retencion de ella le presentò S. M. el de 1761. para la Dignidad de Maestre-Escuela en la misma Iglesia, donde oy se halla, haviendo embiado yà al Colegio mil reales de Legado.

DE DON VENTURA SANTELICES, Y VENERO, del Consejo de Indias, y Governador de Potosì.

194 DON VENTURA de Santelices y Venero, natural de Escalante, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Manuel de Santelices, originario de dicho Lugar, y Hermano mayor de nuestro Colegial Don Juan Antonio de Santelices, num. 101. y de Doña Maria Antonia de Venero, natural, y originaria de Castillo: Nieto por linea paterna de Don Francisco Antonio de Santelices, y de Doña Maria Carredano; y por la materna de Don Juan Antonio Venero, y de Doña Francisca Pelegrin, Señores de la casa troncal de Venero, como Hijo el Don Juan de Don Juan Alonso Venero, Señor de la misma casa, y Hermano de Don Andrès de Venero, y Leyva, de quien queda hecha mencion en la entrada de Don Francisco de Venero, num. 77. donde referimos sus Hijos, y descendencia.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 31. de Octubre de 1723.; y en 31. de Noviembre del mismo año passò à Beca de Voto. El año de 1726. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el mismo por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector, y bolviò à serlo segunda vez el año de 1729. por ausencia de Don Francisco de la Mata, como queda dicho en la entrada de éste: el de 1730. passò à servir el Provisorato de Cuenca, siendo Obispo de aquella Iglesia el Excelentissimo Señor Don Juan Manuel de la Cruz Alencastre, Duque de Abrantes, y de Linares, y fue Governador de aquel Obispado: el de 1741. llevò la Cathedra de Decretales Menores mas antigua, y exerciò las Judicaturas del Estudio, y Metropolitana de Santiago; y el de 1746. siendo Cathedratico de Decretales Mayores, le honrrò S. M. con Plaza de la Real Audiencia de la Contratacion, con un Decreto muy honorifico. Estando sirviendo esta Plaza le mandò S. M. passar à Indias à exercer los Empleos

de

de Governador de Potosí, Visitador, y Superintendente de su Real Casa de Moneda, con el particular encargo de arreglar las Reales Caxas de aquella Ciudad, y Reyno, y restablecer en ella, y su Cerro la rica, y abundante Mina de Plata, que por la mala versacion de los Oficiales Reales, y falta de providencias à favor del Gremio de Mineros estaban en la mayor decadencia: lo que trabajò en esta ardua, y dificil comision, las contradiciones, que tuvieron sus justificadas providencias, el riesgo à que estuvo expuesta su vida, y el zelo con que se manejò en estos encargos, lo acredita el aumento, que desde el primer año de su Govierno diò à la Real Hacienda; pues con solo restituir à las Caxas Reales todas las cantidades, que debiendo estàr en ellas, se hallaban en poder de Comerciantes, para tratar, y contratar, fingiendo ser para la compra de Piñas, de que resultaba el no poderse rescatar por el Rey las platas, y que estas se estraxessen fraudulentamente, importó el diezmo anual perteneciente à la Real Hacienda en los años de su Superintendencia 70ꝟ. pesos mas que los antecedentes, de que es precisa consequencia haverse rescatado por este medio en cada año 700ꝟ. pesos mas de platas, subiendo otros 40ꝟ. los derechos, que estos dexaban en la Casa de Moneda en sus labores, y otras muchas utilidades, que resultaron de este reintegro, como fueron el poderse hacer puntual pagamento de los Libramientos, que se daban contra aquellas Caxas, que antes experimentaban dos, y tres años de atrasso, y el haver podido remitir de ellas à Buenos-Ayres mas de dos millones de pesos para los encargos, que estaban hechos à el Marquès de Valdelirios. Logró en el tiempo de su Govierno, no solo reparar las quatro unicas lagunas de agua, que havia para moler los metales, que apenas molian lo necessario para ocho meses, sino que habilitò otras diez y siete, unas conocidas anteriormente, y otras descubiertas por este Ministro, en las que oy se conserva el agua necessaria para dos años, sin haverse valido del Libramiento de 50ꝟ. mil pesos, que se le libraron para estas Obras, pues las costeó del caudal de Sisas, destinado para esto, y que por la mala administracion de èl, se quedaba en poder de los que lo manipulaban, haciendo no solo este beneficio à la Real Hacienda, sino dexando reparadas las referidas lagunas con murallas, compuertas, acequias, contramurallas, y terraplenes, que preservan aquel numeroso Pueblo de inundaciones: Si huvieramos de detenernos à referir quanto executò en el tiempo de su Govierno, en beneficio del Gremio de Azogueros, dilatariamos mucho este Discurso, por lo que solo

pon-

pondremos las Cartas, que con este motivo se escrivieron à nuestro Colegial, y al Virrey de Lima, Conde de Superunda, manifestandoles la particular aprobacion, que havia merecido à S. M. lo obrado por este Ministro, que son del tenor siguiente:

„El Rey ha oìdo con gusto las providencias, que V. S. ha aplicado en los varios graves asuntos, que comprehenden sus Cartas, „recibidas ultimamente, y en su inteligencia me ha mandado manifestar à V. S. en esta ocasion la satisfaccion, que le merece el zelo, „y aplicacion con que se dedica à corregir abusos, establecer règimen, y adelantar con èl los interesses del Erario, Mineros, y „Dueños de Ingenios en essa Rivera, yà con el reparo de Lagunas, „yà con el auxilio, y fomento de la quasi extinguida Compañia de „Azogueros; y finalmente con el desvelo de assegurar, y aumentar „à la Real Hacienda, sus regulares corrientes Haberes, y las crecidas exorbitantes sumas, que encontrò extraìdas indebidamente de „sus Caxas.

„Como el Aviso que se halla proximo à navegar, no permite, „que cada uno de por sì se examine con la prolixa madura reflexion, „que se requiere, para aplicar el correspondiente remedio, atendiendo à que este urge, y que de su demora se pueden originar graves, è irreparables daños à la quietud pùblica, por los muchos desordenes, que se notan, ha resuelto S. M. prevenga à V. S. continùe „en los procedimientos, que considere oportunos, hasta restablecer en essa Villa la recta administracion de Justicia, y el buen cobro, y distribucion de los Ramos de la Real Hacienda; de suerte, que con alivio del Vassallo, y sin su afliccion, corran los ingressos de ella con obviar los fraudes, y dàr el fomento, que se „requiere à esse Mineral, è Ingenios de la Rivera, que por medio „de las mayores sacas de Metales, conseguiràn su aumento, y el „propio, pues se assegura este con sus particulares medras, è interesses, „y consigue aquel, con el mas crecido importe de Quintos, y ventajoso producto de Derechos en las fundiciones de la Casa de „Moneda.

„Si para el todo, ó algun incidente de las operaciones, que huviere de poner en practica, necessitàre V. S. de extraordinarios auxilios, Tropa, ù otras disposiciones, que por sì no pueda hacer „efectivas, las pedirà al Virrey del Perù, à quien en esta ocasion se previene lo conveniente à efecto de que por su parte contribuya, y concurra à facilitarselos, y proporcionar la pronta expe-

,, dicion, y arreglo de los varios puntos, que le estàn cometidos, ba-
,, xo cuya inteligencia le comunicarà V.S. quanto obrare en ellos, pa-
,, ra que enterado del estado, y ocurrencias de cada uno, le facilite
,, respectivamente los medios de proporcionar el nivelado arreglo, que
,, se requiere, y al mismo tiempo darà cuenta à S. M. por esta via
,, de quanto ocurriere, y executare, à fin de que se halle S. M.
,, instruìdo, y con noticia puntual del estado, y progresso de essas co-
,, misiones. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid, 20. de
,, Febrero de 1753. El Marquès de la Ensenada. = Señor Don Ven-
,, tura de Santelices.,, La del Virrey està concebida en estos termi-
nos:

,, Don Ventura de Santelices ha dado quenta al Rey de las pro-
,, videncias aplicadas por èl, à fin de poner à cubierto la Real Ha-
,, cienda de las exhorbitantes crecidas cantidades, que por culpable con-
,, venio, ò colusion de los Oficiales Reales hallò extrahidas de las Ca-
,, xas de Potosì, por los Interessados en la Mercancia de plata: De lo
,, actuado sobre el supuesto tumulto, que hace venir en conocimien-
,, to, sino de los motores, è inteligencias, que dieron fomento al si-
,, mulado alboroto; de los sugetos, que por fines particulares con-
,, currieron à figurar, y dàr cuerpo à la fantastica sedicion, y otros
,, graves asuntos, que para su remedio, y correccion de los mu-
,, chos, y varios excessos, que se registran en aquella Villa, sus
,, Minerales, Rivera, y Administracion de Hacienda requieren
,, à mas del desvelado zelo, y aplicacion de aquel Ministro, la au-
,, torizada concurrencia, y auxilio de V. E.

,, En esta inteligencia me manda S. M. prevenir à V. E. le dispen-
,, se todos aquellos, que considere convenientes al logro de resta-
,, blecer en aquella Villa la administracion de Justicia, recobro, y
,, distribucion de la Real Hacienda, y el debido règimen, y me-
,, todo, que se requiere en los varios Ramos de ella, para que sin
,, la confusion, y obscuridades, con que se han manejado has-
,, ta aqui produzcan los aumentos, y ventajas, que se han dexado
,, de percibir, por la malicia, ò negligencia de aquellos, á cuyo
,, cargo han corrido; concurriendo V. E. por su parte à sostener, y dàr
,, fomento à las disposiciones, y procedimientos del Superintenden-
,, te en todo quanto hallare, que obra arreglado à sus encargos, en
,, las varias comisiones, que se le han confiado; y haciendo, si juz-
,, gare oportuno, las prevenciones correspondientes à la Audiencia de
,, Charcas, y otro qualesquiera Tribunal, ó Ministro, para que no
,, le

„ le impidan, ni embaracen el uso, y exercicio de las jurisdicciones, „ que le competen, por hallarse S. M. satisfecho de que procederà „ en todo con el pulso, y reflexion correspondiente à el acierto, dan„ dome cuenta por esta via de quanto ocurriere, y executare. Dios „ guarde à V. E. muchos años. Madrid 20. de Febrero de 1753. „ El Marquès de la Ensenada. = Señor Conde de Superunda.

Aunque solicitò en distintas ocasiones el permisso de restituirse à España, sin otro premio, que el de reparar su salud, que se hallaba quebrantada, y libertar su vida de las repetidas assechanzas de los que ofendidos de sus justos procedimientos havian intentado assesinarle, haviendo castigado la Audiencia de Charcas à los Reos, que fueron convencidos de este grave delito, considerandose aun precisa su residencia en aquel destino, se le escriviò de orden de S. M. la Carta del tenor siguiente:

„ Enterado el Rey de lo que V. S. representa en Carta de 8. de „ Diciembre del año proximo passado, para que en atencion al tiem„ po, que hà se halla sirviendo essos encargos, los peligros en que „ ha estado de perder la vida, y lo mucho, que ha padecido su es„ timacion, se le permita restituirse à estos Dominios; me manda „ S. M. decir à V. S. tendrà presente su merito, para atenderle opor„ tunamente en que le releve de esta fatiga, y que seguro del con„ cepto, que le merece el desinterès, y buena conducta de V. S. no „ duda, que ha de continuar con la misma actividad, pureza, y „ zelo, que hasta aqui en reformar los abusos, y desordenes, que „ necessitan de remedio. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 20. „ de Septiembre de 1756. El Baylio Fr. D. Julian de Arriaga. = Señor „ Don Ventura de Santelices.

Pero repitiendose las instancias de tan buen Ministro para conseguir el permisso de retirarse à descansar, poco regulares en los que manejan empleos, que pueden producir crecidas utilidades, aunque muy propias de quien se manejaba en el suyo con tanto desinterès, logró el año de 1760. lo que solicitaba, y que le honrasse S. M. con Plaza del Consejo de Indias, mandandole viniesse à tomar possession de ella; y haviendo dado cuenta de su promocion al nuevo Virrey de Lima Don Manuel de Amat, y de que pensaba passar por aquella Ciudad, le respondiò la carta que se sigue:

„ La carta de V. S. con fecha de 23. de Diciembre del año pro„ ximo passado ha llegado à mis manos, y recibidola con gusto, „ por vèr se determina V. S. à que su regresso para España sea por

„ esta via; y oy considero de suplemento à la insinuacion que le „ hice, para que assi lo executasse, el haverse dispuesto Navio para „ Acapulco, por permisso que tiene su Dueño de S. M. Viage el mas „ commodo, y suave, que podia apetecer V. S.; solo exige, el que „ su detencion en Potosí, y camino no sea mas dilatada.

„ El Soldado de mi guardia, que conduce esta, và con destino de servir à V. S. de escolta, con el que antes le remití; y à „ esse Governador, como à los demàs Corregidores de la carrera, „ se les manda dèn todos los auxilios, que conduzcan à hacer feliz el viage de V. S. à quien prevengo, se venga en derechura à „ aloxar à este Palacio, donde le tengo quarto prevenido; y assimismo, que un dia antes del arribo me avise, para que salga mi trèn „ à recibirle fuera de la Ciudad; porque quiero, que vean estos Vecinos, quanto aprecio me debe un Ministro, que ha servido à S. M. „ con el zelo, y desinterès, que V. S. aunque no tenga relacion ninguna de parentesco, Paysanage, ni trato anterior; pues sabe V. S. que „ no he tenido el gusto de conocerle, sino por noticia de sus obras. „ Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. Lima, 7. de Febrero „ de 1762.

P. „ Vengase V.S. lo mas breve, que pueda, como sea sin perjuicio „ de su salud, y viva satisfecho, de que su conducta, desinterès, y „ zelo me deben la mayor atencion, y cariño. B. L. M. de V. S. su mas „ seguro, servidor. Don Manuel de Amat. = Al Señor Don Ventura „ de Santelices, y Venero.

Con esta carta le remitiò dos ordenes, la una, para que en todas las Provincias, Ciudades, y Lugares por donde huviesse de transitar se le franqueassen por las Justicias, Gefes Militares, y demàs à quien tocasse todos los auxilios, escoltas, y demàs cosas, que necessitasse, como si fuesse el mismo Virrey quien las pidiesse; y en la otra, dandole comision la mas amplia, para que en las mismas Ciudades, y Provincias de su transito, pudiesse informarse de todas las vejaciones, è injurias hechas por los poderosos à los Indios, y personas miserables, admitiendo quexas, memoriales, y qualesquiera otros documentos, y haciendo informaciones, si le pareciesse, del modo de proceder, assi los Corregidores en sus respectivos distritos, como los Oficiales Reales en sus encargos; y de si entre los primeros havia algunos intrusos, y entre los segundos sugetos, que no fuessen propietarios, sino Thenientes en sus Empleos, para que instruido el Virrey por el seguro informe de un Ministro tan recomendable por su inte-

te-

tegridad, tesón, constancia, y verdadero amor à lós interesses de ambas Magestades, pudiesse dàr todas las providencias convenientes, y aplicar à los males los mas activos remedios, y finalmente à su salida de Lima le entregò otra carta de recomendacion para el Virrey de Nueva-España, llena de expresiones de honor, y estimacion, para que à su transito por las Provincias de su Virreynato, le hiciesse franquear los mismos auxilios, pues havia resuelto hacer su regresso à España, embarcandose en el Callao para el Puerto de Acapulco; y con efecto haviendo merecido à uno, y otro Virrey las mayores distinciones, llegò à esta Corte por el mes de Octubre del año de 1763. y tomò possession de su Plaza de nuestro Consejo de Indias en 24. de Noviembre del mismo año, donde logramos muy pocos dias tener por Compañero à un sugeto, que à su literatura, madurèz, y juicio juntaba la practica, y experiencia de los muchos negocios, que havia manejado, cuyas apreciables circunstancias le harian sin duda uno de los Ministros mas dignos de tan Supremo Senado. Arrebatòle de nuestros ojos, con solos tres dias de enfermedad, un afecto al pecho, tan pronto, y executivo, que haviendo assistido al Consejo el dia 15. de Diciembre, y salido de casa el 16. y 17. para hacer exercicio, como se lo havian mandado, muriò el 20. à las once y media de la noche, haviendo recibido con la mayor devocion à nuestra presencia todos los Sacramentos, dexando por su unico, y universal heredero à su Sobrino D. Juan Antonio Santelices, y Venero, nuestro Colegial, de quien hablaremos en el num. 242. Mandòse enterrar en el Convento del Rosario, immediato à su Tio D. Juan Antonio Santelices, Carredano, de quien hablamos al num. 101. Estando en Potosì embiò 800. pesos de Legado al Colegio, y en su Testamento le dexó otros 200.

Fue Hermano mayor de nuestro Colegial Don Joseph Antonio de Santelices, y Venero, Señor de su casa de Santelices de San Roman, que haviendo casado con Doña Antonia Venero, tuvo à Don Juan Antonio Santelices, y Venero, nuestro Colegial, actual Posseedor de la casa de Santelices de San Romàn, de quien trataremos al num. 242.

De la casa de Venero, que toca à nuestro Colegial por su Madre Doña Maria Antonia de Venero dexamos dicho en la entrada de Don Francisco Venero del Castillo, que es el num. 77. lo que corresponde, y alli podrà verse su elevado, y antiguo origen.

De la de Santelices, que es su principal varonìa, diximos algo

en

en la entrada de Don Juan Antonio de Santelices, y Carredano, que es el num. 101. donde ofrecimos hablar con mas extension en este lugar de esta casa, por lo que decimos, que el Chronista, Maestro Fr. Francisco de la Sota, en su Chronica de los Principes de Asturias, y Cantabria, coloca la ascendencia de esta casa en Flavio Citi, Juez de Castilla, establecido en ella por los primeros principes Restauradores de nuestra España, y de un Instrumento, que copia el mismo Autor se acredita, que la que oy se llama de San Romàn, que es la de nuestro Colegial es termino de Partija, y division entre los Parientes, que se derivan del expressado origen, y la que possee derechos en el Templo, Hermita de este Santo, y por Executoria de tres Sentencias conformes, obtuvo el de una sepultura unica, y muy recomendable en la Iglesia de Santa Cruz de Escalante, immediata à las Gradas del Altar Mayor; siendo esta Iglesia la que entre todas las del Valle de Escalante, oy Villa de este nombre, se llamaba la Iglesia Mayor, estando las demàs reducidas à Hermitas, por lo que ha disputado esta casa de Santelices de San Romàn la mayoría à las otras de este Apellido, y especialmente à la que posseen oy los Marqueses de Chiloeches, successores de Don Juan de Santelices, del Consejo de Castilla, à quien el Señor Don Carlos Segundo concediò Merced de Titulo de Castilla con esta denominacion, el que separò con una cerca el termino de la Partija, que possèia en el mismo Valle; que sin duda es la mayor parte de ella, y yà dexamos notado en la entrada de nuestro Colegial Don Antonio Sevil de Santelices, que fue tambien de los Consejos de Indias, y Castilla, la fundacion, que hizo en su Lugar de Barcena de Cicero de una magnifica Capilla, en que se vèn las Armas de este Apellido con las de Sevil; tienen los de esta Casa repetidas alianzas con la de Guevara, y otras, como puede verse en el Nobiliario de Haro, y no solo gozan los de este ilustre linage el titulo yá referido de Marqueses de Chiloeches, sino tambien el de Marqueses de Santa Maria, que concedió el Señor Don Phelipe Quinto à Don Juan de Santelices, casado en el Perù con Doña Maria Alvarez Quiròs.

DE DON ANTONIO PELEGRIN, Y VENERO,
Maestre-Escuela, y Chancelario de la Universidad de Salamanca.

195 DON ANTONIO Pelegrin, y Venero, natural de Cicero, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de D. Antonio Pe-

Pelegrin, originario de Santoña, Pariente mayor, y Señor de la casa de Pelegrin, y Corregidor de diferentes Ciudades del Reyno; y de Doña Maria de Venero, originaria de Castillo: Nieto por linea paterna de Don Geronymo Pelegrin, Señor de esta casa, que sirviò como su Padre diferentes Corregimientos, y fue Hermano de nuestro Colegial Don Antonio Pelegrin, de quien hablamos arriba numer. 92. donde referimos todos sus Hermanos; y de Doña Antonia Camino, hija de los Señores de esta distinguida casa en Santoña; y por la materna de Don Bernardino de Venero, y Castillo, (Hermano de nuestro Colegial Don Francisco de Venero, y Castillo, de quien hablamos arriba al num. 77.) y de Doña Ana de Serna: segundo Nieto de Don Geronymo Pelegrin, que muriò nombrado Oìdor de Canarias, y de Doña Francisca de Haro, Hija de Don Juan de Haro, y de Doña Maria Ana de Sevil: tercer Nieto de Don Geronymo Pelegrin, Pariente mayor de su casa, y Alguacil Mayor de la Inquisicion de Logroño, y de Doña Francisca de Jado: segundo Nieto por su linea materna de Don Francisco de Venero, y de Doña Mariana Venero: tercer Nieto por la misma linea de Don Pedro Venero, Castillo, y de Doña Maria Fernandez Cubillas.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 11. de Abril de 1724. En el de 1730. passò à exercer el Provisorato de Pamplona, siendo Obispo de aquella Ciudad nuestro Colegial el Señor D. Melchor Angel Gutierrez, de quien yà hemos tratado. El de 1735. fue nombrado para la Fiscalìa de la Inquisicion de Mallorca, y le presentò S. M. en la Abadìa de la Iglesia Colegiata de San Salvador de Sevilla. El año de 1754. fue promovido à la Plaza de Inquisidor de Valencia, de la que à Consulta de la Real Camara fue ascendido à la Dignidad de Maestre-Escuela de Salamanca, que es en quien reside la Jurisdiccion Real, y Pontificia Escolastica, como Chancelario de la Universidad, haviendo antes sido consultado para el Obispado de Teruèl: Es sugeto digno de ocupar mayores ascensos, pues à su prudencia, juicio, y literatura junta un continuo estudio, y retiro, y una afabilidad grande en su trato.

Fue Hermano de nuestro Colegial Don Geronymo Pelegrin, que falleciò siendo Secretario del Rey, y su Agente General de la Corte de Roma, haviendo casado con Doña Maria de Sarabia, en quien tuvo à Don Antonio Pelegrin, y Sarabia, actual Señor de esta casa; Doña Teresa Pelegrin, que casò con Don Nicolàs de Arredondo, Cavallero del Orden de Calatrava, Hermano de Don Pedro, y de

Don

Don Diego de Arredondo, Colegiales del Mayor de San Ildefonso, y el primero Regente de Mallorca.

De las casas de Pelegrin, y Venero hemos hablado en las entradas de nuestros Colegiales D. Francisco Venero, y Castillo, num. 77. y Don Antonio Pelegrin, y Haro, num. 92.; y siendo las mismas de que por sus dos lineas paterna, y materna procede nuestro Colegial, escusamos en este lugar la repeticion de sus distinguidos origenes.

DE DON MANUEL DE VERDEJA, Y DE LA RIVA, Regente de la Audiencia de Oviedo.

1196 DON MANUEL de Verdeja, y de la Riva, natural de Vendejo, Diocesis de Leon, Bachillèr Legista, Hijo de Don Francisco de Verdeja, y Cossìo, Señor de la casa de Verdeja, originario de dicho Lugar, à quien se le concediò merced de Avito de Calatrava, de que no pudo usar, por haverle sobrevenido su muerte à poco tiempo de haversele hecho esta Gracia, y de Doña Isabèl de la Riva, Cevallos, Barreda, y Yebra, natural, y originaria de Cianca, en el Valle de Pielagos: Nieto por la linea paterna de Don Joseph Verdeja, y Hoyos, (Hermano de Don Francisco de Verdeja, y Hoyos, Cavallero del Orden de Alcantara, Capitan de Navio, que fue herido en la Batalla Naval, que diò el Almirante Blach, Inglès, à la vista de Cadiz, à la Armada de España, mandada por Don Marcos del Puerto, y de Don Antonio, Prior del Sacro Convento de Calatrava, y antes del de Alcañiz, y Capellàn de Honor de S.M.) y de Doña Cathalina Cossío, Barreda, Hija de Don Rodrigo de Cossìo, y Barreda, Señor de esta casa, y de Doña Maria de Barreda, y Velarde; y por la materna de D. Francisco de la Riva, Cevallos, Señor de la ilustre casa de Cevallos, sita en el Lugar de Cianca, del Valle Real de Pielagos, cuyas Regalías, Patronatos, y distinciones dexò escritas el Marquès de Trocifal en sus Relaciones Genealogicas de la Casa de Cevallos, Alarcòn, lib. 2. fol. mihi 197. y de que hemos dicho yà en otros lugares, y de Doña Maria de Barreda, Yebra, y Velarde, Hija de Don Pedro de Barreda, Yebra, y de Doña Cathalina Fernandez Velarde: segundo Nieto por linea paterna de Don Vicente de Verdeja, y Cossío, y de Doña Francisca de Hoyos, y la Guerra, Hija de Don Juan de Hoyos Blanquero, y de Doña Maria Fernandez de la Guerra; y por la materna de Don Diego de la Riva, Cevallos, y de Doña Ana de Barreda: tercer Nieto de Don Alonso de Verdeja, y Dolal, y de Doña Maria Ana de Cossìo, y Junco.

Fue

Fue recibido por Colegial en 25. de Octubre de 1724. y el año de 1727. se graduò de Licenciado en Leyes. El de 1729. por San Lucas fue Señor Rector; y el de 1738. llevò la Cathedra de Instituta. El de 1740. se graduò de Doctor en Leyes, y fue ascendiendo por las Cathedras de Codigo, Digesto Viejo, Volumen, y Visperas, à la de Prima de Leyes, en la que entrò el año de 1745. Estando en el Colegio, fue Juez Metropolitano de la Provincia de Santiago, por nombramiento de su Arzobispo Don Manuel de Orozco, Marquès de Mortara, y Inquisidor General. Fue tambien Juez Conservador de la Cabaña Real en los Obispados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, y Avila, por Subdelegacion de Don Pasqual de Villacampa, del Consejo, y Camara de Castilla, y Juez Assessor de la Encomienda de la Magdalena, perteneciente al Señor Infante Don Luis Antonio Jayme, y al mismo tiempo exerciò la Judicatura de Rentas de la Universidad. El año de 1746. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Real Audiencia de Oviedo, la que sirvió diez y siete años, con creditos de gran Ministro, por lo que se le cometiò la averiguacion de los graves Capitulos, que se pusieron à las Justicias, y Regidores de Gijòn; el conocimiento de la disputa, que ocurriò sobre Ferrerìas en la Villa de Luarza, la division de terminos entre la Abadìa de Arbas, y Concejo de Lena; la averiguacion de Pastos pertenecientes al Monasterio del Escorial para sus ganados merinos en el Concejo de Tebenga; el reconocimiento de los Puertos de Lastres, y Candas, y el estado de sus muelles, y la residencia secreta de todos los Oficiales, y dependientes de Aduanas, Tabaco, Sal, y demàs Rentas Reales, è inspeccion del Cortijo fabricado en Oviedo, para el consumo, y abasto de Suela, Cordobanes, Antes, y otros generos, que se trabajan en èl; y siendo Decano, y haviendo sobstituìdo varias veces el Empleo de Regente, con general aceptacion. El año de 1763. fue promovido à la Regencia de la misma Audiencia, por representacion que hizo el Principado de Asturias à favor suyo, en ocasion de haver vacado este Empleo, y de estàr consultado por la Camara para la Regencia de Galicia, haviendole hecho sumamente bienquisto con aquellos Naturales su conducta, juicio, y prudencia. Muriò el año de 1766. y dexó al Colegio seis mil reales de Legado, y tres mil á la Universidad donde fue graduado de Doctor.

Casò nuestro Colegial con Doña Angela Duque de Estrada, Queypo de Llano, Hija de Don Pedro Duque de Estrada, Señor de la

la casa de Cebas, en el Lugar, y Concejo de Onìs, Principado de Asturias, y Nieto de los Condes de la Vega de Sella, y de Doña Maria Queypo de Llano, que lo es de la de los Condes de Toreno, y por su Madre de la de los Marqueses de Campo-Sagrado; y haviendo muerto su muger à poco tiempo de su matrimonio, sin dexar succession, se mantuvo en el estado de viudo.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Joseph de Verdeja, y la Riva, que como mayor de los varones es Señor de la casa de Verdeja, y de todos sus Patronatos, Regalìas, y Distinciones, el que casò con Doña Francisca de Isla, y Foncueba, mediohermana de Don Juan de Isla, Señor de esta Casa, y de la Marquesa de Pico de Velasco, de quien abaxo se harà particular mencion, como de las Señoras de las casas de Velasco de la Rueda, Porras, de Espinosa de los Monteros, y Prieto, y tuvieron à Don Manuel de Verdeja, y Isla, que estuvo casado con Doña Maria de Bustamante, y Alcedo, Hija de Don Antonio de Bustamante, Marquès de Villatorre, y de Doña Maria Francisca de Alcedo, Marquesa de Villaformada, y han tenido de su matrimonio à Doña Maria Dorotea, y Doña Antonia Vicenta de Verdeja, y Bustamante, que viven sin estado, en compañia de su Madre, que ha poco tiempo quedó viuda del referido Don Manuel, por lo que ha recaído la immediacion de la casa de Verdeja en la mayor de estas dos hembras: tuvo tambien el referido Don Joseph, Hermano mayor de nuestro Colegial, à Don Cayetano de Verdeja, que vive siendo Presbytero en su Lugar de Vendejo; à Don Vicente de Verdeja, y Isla, Colegial nuestro, de quien se hablarà al num. 282. y à Doña Luisa de Verdeja, y Isla, que aun no ha tomado estado.

El segundo de los varones Hermanos de nuestro Colegial es Don Cayetano de Verdeja, que haviendo estudiado Artes, y Theologìa entrò Religioso del Militar Orden de Alcantara; y haviendo sido Regente, y Rector del Colegio de su Orden en Salamanca, y Cathedratico de Artes de aquella Universidad, Prior, y Juez Eclesiastico del Priorato de Arrollan, se halla oy de Capellàn de Honor de S. M. á Consulta del Real Consejo de Ordenes, siendo sugeto de mucho juicio, y digno de otros ascensos, y á quien se le han fiado particulares encargos; y es Examinador en el Real Consejo de las Ordenes, para la Provision de Curatos, y Beneficios: el tercer Hermano varon es Don Toribio de Verdeja, y la Riva, que passò à la America, y oy vive en esta Corte soltero. Las Hermanas de nuestro Co-

le-

legial son Doña Maria Josepha; Doña Teresa, y Doña Juana de Verdeja, y la Riva; la Doña Josepha se halla viuda de Don Roque Calderòn, Ladrón de Guevara, de quien le quedaron tres Hijos, y dos Hijas, que todos viven: el mayor de los varones, casado, y con succession; los dos que se siguen Presbyteros; y las dos hembras sin estado: Doña Teresa, y Doña Juana de Verdeja, y la Riva, Religiosas en el Convento de Religiosas Agustinas de San Miguèl de la Villa de Villadiego, y la ultima Hermana es Doña Margarita de Verdeja, que casó en Salinas con Don Froylan de Olea, de quien està viuda, haviendole quedado una Hija, heredera de la casa de su Padre.

La casa de Verdeja ha mas de tres siglos que goza en el Lugar de Vendejo assiento preferente à todos en la Capilla Mayor de su Iglesia Parroquial de San Miguèl, à el lado del Evangelio, immediato à las Gradas, siendo este un banco de respaldo, que ocupa todo el ambito de la Capilla Mayor; prefieren en todas las Procesiones, Ofertorios, y demàs funciones de Iglesia, con la regalìa de custodiar el Posseedor de esta casa la llave de una de las dos puertas de la Iglesia, en virtud de Executoria del Tribunal Eclesiastico de Leon; en contradictorio Juicio; son Patronos de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la misma Parroquia, que es la primera al lado del Evangelio immediata à la Mayor, fundada dos siglos hà por Don Alonso de Verdeja, Dosal, y Doña Maria Ana de Cossìo, y Junco, en la que proveen dos Capellanìas de trecientos ducados, estando dotada con renta suficiente para Ornamentos, Lampara, y demàs correspondiente à el Culto Divino, y en ella, como en la casa principal està el Escudo de las Armas de esta familia, con una Inscripcion en versos Castellanos antiguos, que denota mucha antiguedad, y distinguida Noblebleza: Esta està calificada en poco mas de un siglo con nueve Pruebas hechas à sugetos de esta familia, tres para los Avitos de Calatrava, y Alcantara, que la piden en los quatro Abuelos, tres para nuestro Colegio de San Bartholomè, y tres para el Tribunal de la Inquisicion: tiene su Mayorazgo, y las agregaciones posteriores à èl, la clausula exclusiva de aquel, que no casare con persona noble.

La casa de la Riva Cevallos, que toca à nuestro Colegial por su Madre Doña Isabèl de la Riva Cevallos no es menos ilustre, que la de Verdeja; es oy su Posseedora Doña Teresa Gonzalez de la Torre, y la Riva Cevallos, muger de Don Joseph Prieto, y Isla, que viven en Liaño, y es Patrona de las Iglesias de San Martin de Cevallos, fundada por Rui Gonzalez de Cevallos, Rico-Hombre de Castilla,

y Alferez Mayor del Rey por los años de 1551. de la de San Martin de Zorita, Barcenilla, Santa Columba de Quixano, y de la Abadìa de San Salvador de Salcedo: Y por esta linea materna son Parientes de nuestro Colegial en grado proximo el Theniente General Don Carlos de la Riva Aguero, Inspector de la Infantería, y Cavallero Comendador del Orden de Santiago; Don Agustin de Cevallos, Inquisidor de Canarias, y Canonigo de Osma; Don Phelipe Velarde, Colegial nuestro, que muriò Obispo de Segorve; Don Geronymo de Barreda, y Yebra, Inquisidor de la Suprema, y Obispo electo de Segovia, que renunciò, y tambien fue nuestro Colegial, y otros muchos muy distinguidos sugetos.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ISIDRO DE CARVAJAL, y Lancaster, Obispo de Barcelona, y Cuenca.

197 DON ISIDRO de Carvajal, y Lancaster, natural de Toledo, Diocesis ejusdem, Bachillèr Legista, Hijo de Don Bernardino de Carvajal, Sande, Vivero, y Metezuma, originario de Caceres, segundo Conde de la Enjarada, Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Neoburg, y de Doña Josepha de Lancaster, Noroña, Castro, y Silva; y Nieto por ambas lineas de los nombrados en la entrada de su Hermano entero Don Joseph de Carvajal, donde referimos su ascendencia.

Fue recibido por Colegial en 26. de Diciembre de 1724. El de 1727. se graduò de Licenciado en Leyes, siguiendo el exemplar de su Hermano, que no quiso admitir el regular obsequio, que hace aquella Universidad à los Proceres, de que el examen de la Capilla de Santa Barbara sea formulario, reduciendo la leccion à un breve discurso sobre el texto, y los argumentos à arengas laudatorias de el graduado; pues haviendoseles propuesto à uno, y à otro el animo en que estaba la Universidad de que se practicasse asi, respondieron, querian graduarse como Colegiales de San Bartholomè, y no como Proceres, y ambos tuvieron unas Capillas lucidissimas, en que dieron no poco, que admirar à los Sabios de aquella grande Athenas, viendo brillar la Sabiduría, la erudicion, y la perspicacia, y agudeza de ingenios, en estos insignes Colegiales, y hermanarse estas prendas con el distinguido nacimiento, que merecieron à la providencia. De sus Padres, Abuelos, y ascendencia, como tambien de sus Hermanos, casamientos, y succesion diximos lo correspondiente

à

à este Señor Colegial en la entrada de su Hermano Don Joseph, por lo que no le repetimos en este lugar. En el tiempo, que residiò en el Colegio, manifestò un singular afecto à nuestra Comunidad, y una nimia observancia de las Ceremonias, y Constituciones, y diò muestras de lo delicado de su ingenio, y de la viveza, con que se imponia en las dificultades mas arduas del Derecho, por lo que le hizo amar de todos sus Contemporaneos, que gozaron poco de su compañia, porque en el de 1728. le confiriò su Tio Don Juan de Lancaster, Duque de Abrantes, y de Linares, Obispo de Cuenca, una Canongìa de aquella Iglesia, que passò à residir sin dexar la Beca, por las instancias, que sobre esto le hicieron sus Colegiales, à quienes durò poco la esperanza, que havian concebido de bolver à vèr en el Colegio à tan amable Compañero; porque desde luego que tomò possession de su Prebenda, empezó à manifestar su inclinacion à el Estado Ecclesiastico, y à ser tan exacto en la residencia de las Horas Canonicas, como lo havia sido en el Colegio en la observancia de las Ceremonias: Y ordenado de Presbytero, hizo vèr desde luego el desprecio, que le merecia todo lo que no era dedicarse de una vez al Culto Divino, y servicio de su Iglesia. En el año de 1734. le presentò S. M. para el Obispado de Barcelona, quando apenas podria haver cumplido los treinta años de su edad, en que acreditò el Monarca el concepto, que le merecian sus talentos, quando mas procuraba ocultarlos; y nuestro Colegial en haverse resistido por dos veces à admitir esta Gracia, el desengaño, de que estaba posseído, dando en esta ocasion el mayor testimonio de su virtud, y merito, que se acrecentò despues con haverse retirado à un Oratorio de San Phelipe Neri, que fundó en aquella Ciudad, con su Hermano Don Alvaro de Carvajal, Arcediano de Moya en la misma Iglesia, donde se mantuvo todo dedicado á la predicacion, y explicacion de la Doctrina Christiana, y à ser al mismo tiempo el exemplo de su Cabildo, cuyos Individuos llenos de edificacacion, admiraban los progressos de humildad, y virtud, que cada dia experimentaban en un sugeto tan distinguido por su sangre, y tan digno de la comun veneracion por su exemplar vida. En el de 1735. le presentò el Rey para el Deanato de su Iglesia de Cuenca, que renunció, motivando ser esta Dignidad contra el Estatuto de San Phelipe Neri, que havia professado. En el de 1760. diò por tres veces igual respuesta, renunciando el Obispado de su misma Iglesia de Cuenca, à que fue presentado por S. M. noticioso de su virtud, y prendas; pero no haviendo podi-

do

do resistir à la debida obediencia à el Soberano, que manifestò deseaba ser obedecido, tuvo que ceder à tan declarada voluntad, no obstante su quebrantada salud, conociendo venirle esta carga de la Divina Providencia, y mereció su resignacion, que el Rey mandasse escrivirle las gracias de haverse resuelto à obedecer. Quànto se celebraria en aquella Ciudad, y Diocesis esta promocion, es facil de conocer, haviendo asi el Cabildo Eclesiastico, como el Secular, embiado Diputados à la Corte, para suplicar à S. M. que no admitiesse escusa, ni renuncia alguna à un Prelado, à quien destinaba el Cielo para el consuelo universal de aquel Obispado: en el exacto cumplimiento de su alto ministerio acredita lo que vale para con Dios el resignarse en su voluntad Santisima; pues despues de haver visitado toda su Diocesis à cavallo, no obstante su dèbil complexion, trabaja sin intermision en todo lo que corresponde à su Pastoral Oficio, estando venerado, y amado de sus subditos, que experimentan los efectos de su excessiva caridad con los necessitados, de que no es corta prueba el no haverle podido vencer à que use de coche, respondiendo à los que le han instado à ello, que primero son los pobres, que la comodidad del Obispo, y que éste solo debe gastar en su persona lo indispensable para vivir. Mucho pudieramos decir de su notoria virtud, y ajustada vida; pero se suspende nuestra pluma, por no ofender su modestia; bastando lo dicho, para que se pueda conocer su distinguido merito.

De los Hermanos de este Señor Colegial diximos lo correspondiente en la entrada de su Hermano Don Joseph, y alli ofrecimos decir en esta algo de las familias de Sande, Vivero, Motezuma, Alencastre, Noroña, y Silva, y aunque està tan repetida en los Nobiliarios la Genealogìa de estos ilustres Apellidos, para cumplir con lo que tenemos ofrecido, ciñendonos à solo lo muy preciso, diremos algo en general del origen de cada uno de ellos, y el entronque de nuestros Colegiales con tan distinguidas casas.

El Apellido de Sande, que toca à nuestros Colegiales, unido con el de Carvajal, desde que Don Francisco de Carvajal, su septimo Abuelo casò con Doña Aldonza de Sande, y que tambien les pertenece por el Abuelo materno Don Agustin de Alencastre, Sande, y Padilla, tiene su origen en el Reyno de Galicia, en el Valle, y Castillo de Sande, siendo el primero de cuya succession continuada tenemos noticia Juan de Sande, Señor que fue de dicho Valle, y Castillo de Sande, que casado con Doña

ña Teresa de Castro, tuvo à Don Alvaro de Sande, y éste en Doña Beatrìz de Meneses, Señora Portuguesa, procreò à Don Nuflo de Sande, que contraxo matrimonio con Doña Leonor de Moscoso, y de ambos naciò D. Alvaro de Sande, que fue el primero que passò de Galicia à Estremadura, y casò en Caceres con Doña Mariana de Caceres, de quienes fue Hijo D. Juan de Sande, Padre de la referida Doña Aldonza de Sande, septima Abuela de nuestros Colegiales, como queda dicho en la entrada del expressado Don Joseph de Carvajal, bolviendo à tocarles este Apellido por su linea materna, como diremos en su lugar; siendo por èl duodecimos Nietos de Don Juan de Sande, Señor del Valle, y Castillo de Sande, que es el primero de esta Genealogìa.

El Apellido de Vivero procede como el de Sande del Reyno de Galicia, del Solar de Santa Martha de Ortiguera, origen de otros muy ilustres Apellidos, siendo el primero de quien podemos referir la succesion continuada Alonso Perez de Vivero, Señor de esta casa, quien en Doña:::::: de Azoreyra tuvo à Don Juan de Vivero, y éste en Doña Maria de Soto à Alonso Perez de Vivero, Señor de las Villas de Vivero, Jorquera, Alcalà del Rio, Valdegema, Villaestèr, Vecilla, y otras, Secretario, Contador Mayor, y muy favorecido del Señor Don Juan el Segundo, que casò con Doña Inès de Guzmàn, Duquesa de Villalva, y procrearon á Don Juan, primer Vizconde de Altamira, cuya descendencia puede verse en la Casa de Lara tomo 1. lib. 7. cap. 1. y à Don Gil de Vivero, Señor de Castro-Nuevo, que sigue esta linea, el que casado con Doña Isabèl Coutiño, Dama de la Reyna Doña Juana, tuvo por su Hijo mayor à Don Juan de Vivero, el que fue muerto por Miguèl Ruiz, vecino de Olmedo, entre esta Villa, y la de Medina del Campo, bolviendo de noche de unos toros; y fue por quien se dixo aquella copla tan sabida:

Esta noche mataron à el Cavallero,
La gala de Medina, la flor de Olmedo.

El Hijo segundo de los referidos Don Gil de Vivero, y Doña Isabèl Coutiño, que sigue esta succesion, fue Don Rodrigo de Vivero, Señor de Castro Nuevo, el que en Doña Maria de Silva tuvo à Don Juan de Vivero, Señor de Alvariz, de quien, y de Doña Beatrìz de Guzmàn, fue Hijo Don Rodrigo de Vivero, Cavallero del Orden de Santiago, que casado con Doña Antonia de Velasco, Dama

de

de la Emperatríz, tuvo à Don Juan de Vivero, Señor de Castro-Nuevo, y éste en Doña Maria Laso de la Vega procreò à Don Rodrigo de Vivero, que casò con Doña Cathalina de Valois, y Luna, y tuvo à Don Juan, segundo Conde de Fuensaldaña, y à Don Alvaro de Vivero, y Luna, General de la Cavallerìa, que con Doña Mariana de Toledo, y Motezuma fueron Padres de Doña Maria de Vivero, y Motezuma, Abuela paterna de nuestros Colegiales, como puede verse en Salazar, Casa de Lara tom. 1. lib. 7. cap. 1. fol. 613. y cap. 16. fol. 687. y estos fueron los undecimos Nietos de Alonso Perez Vivero, Señor de esta casa en Galicia.

Siendo tan notorio, que el Apellido de Motezuma en España trae su origen del Gran Motezuma, Emperador de Mexico, solo referiremos aqui la descendencia de este Monarca, respectiva á los Motezumas establecidos en Caceres, que es la Rama, que toca à nuestros Colegiales, y se halla justificada con Instrumentos en el Archivo del Consejo de Indias.

El referido Emperador tuvo en la Señora de Tula, una de sus mugeres legitimas por su unico Hijo varon legitimo al Principe D. Pedro Motezuma, en cuya descendencia se conserva el Señorìo de Tula, y el Condado de Motezuma, con las demàs Gracias concedidas à esta casa, y ultimamente la Gradeza de España: La Hija mayor del Emperador, havida en su Sobrina, y legitima muger Teycala, fue Doña Isabèl de Motezuma, que contraxo tres matrimonios, el primero en vida de su Padre con Cuetlabac, Señor de Iztapalapa, Sobrino del Emperador, que fue á quien aclamaron por su Successor, despues de la muerte de su Tio, pero muriò de viruelas sin succesion: el segundo matrimonio de Doña Isabèl fue con Don Pedro Gallego, y tuvieron un Hijo llamado Don Juan de Andrade Motezuma, de quien descienden los Andrades, y Agnelos Motezumas de Mexico, que conservan el Señorìo de Tacuba, que se le diò en Dote à Doña Isabèl, por el famoso Hernan Cortès con el permisso de S. M. viuda del referido Don Pedro Gallego. Casò Doña Isabel de Motezuma de tercer matrimonio con Don Juan Cano de Caceres, con quien vino à España, y del que tuvo muchos hijos, siendo el mayor de ellos Don Juan Cano Motezuma, à quien concediò el Rey, como à Nieto legitimo del Emperador dos mil pesos situados en las Caxas de Mexico, el que casò con Doña Elvira de Toledo, y tuvo à Don Juan de Motezuma, y Toledo, à quien se le perpetuò la merced de los dos mil pesos concedidos por su vida á su Padre; y haviendo casado con Doña Maria

de

de Carvajal, tuvo nueve Hijos, de los que fue el mayor Don Juan de Motezuma, Carvajal, Cavallero del Orden de Alcantara, que casado con Doña Isabèl Pizarro de Sotomayor, tuvo à Doña Mariana de Motezuma, y Toledo, que succediò en la casa, y casada con Don Alvaro de Vivero, y Luna, Hermano del segundo Conde de Fuensaldaña, fueron Padres de Doña Maria Vivero, Motezuma, y Toledo, Abuela paterna de nuestros Colegiales, que son sextos Nietos de Doña Isabèl, Hija legitima del Emperador, y septimos de este Gran Monarca.

El Apellido de Alencastre, que toca à nuestros Colegiales por su Madre Doña Josepha de Alencastre, en quien recayò la succession de los Ducados de Abrantes, y de Linares, procede de la Casa Real de Inglaterra, siendo los immediatos ascendientes de nuestros Colegiales por este Apellido los Reyes de Portugal, en esta forma:

El Rey Don Juan el Segundo de Portugal tuvo por uno de sus Hijos à el Infante Don Jorge, Duque de Coimbra, Maestre de Avis, y de Santiago en Portugal, que se llamò de Alencastre; y casando con Doña Beatrìz de Melo, tuvo à Don Alonso de Alencastre, Comendador Mayor de dicho Orden de Santiago en Portugal, de quien, y de Doña Violante Enriquez procedió Don Alvaro de Alencastre, tercero Duque de Aveyro, Señor de Torres-Novas, Montemayor el Viejo, y otros Pueblos; que de su matrimonio con Doña Juliana de Alencastre tuvo por sus Hijos à Don Jorge, Duque de Torres-Novas, y à Don Alonso de Alencastre, primer Duque de Abrantes, que sigue esta succession, y fue Marquès de Porto-Seguro, y de Sandoal, Comendador Mayor del Orden de Santiago en Portugal, Gentil-Hombre de Camara de Phelipe Quarto, de sus Consejos de Estado, y Guerra, y General de las Galeras de Portugal: y en una Certificacion que hemos visto suya, dada en Madrid à 23. de Septiembre de 1643. se titula *Viznieto del Señor Don Jorge, Maestre de Santiago, Hijo del Señor Rey Don Juan el Segundo de Portugal.* Casó este Cavallero con Doña Ana de Sande, Padilla, y Bobadilla, segunda Marquesa de Valdefuentes, Condesa de Mejorada, Señora de Pinòs, Veas, y Valhondo, Dama de la Reyna Doña Isabèl de Borbòn; esta Señora fue Hija unica de Don Alvaro de Sande, primer Marquès de Valdefuentes, tercero de la Piovera, y de Doña Mariana de Padilla, y Mendoza, Señora de Pinòs, y Veas, Nieta de D. Rodrigo de Sande, segundo Marquès de la Piovera, Señor de Valdefuentes, y de Doña Inès Enrriquez, Manrrique, y segunda Nieta del famoso Don Alvaro de Sande,

primer Marquès de la Piovera, (Hermano entero de Doña Aldonza de Sande, que casada con Don Francisco de Carvajal, fueron septimos Abuelos paternos de nuestros Colegiales) y de Doña Ana de Guzmàn, y Ayala, por donde bolviò à unirse el Apellido de Sande con el de Alencastre en Don Agustin de Alencastre, Sande, y Padilla, Hijo de los referidos Don Alonso de Alencastre, y Doña Ana de Sande, segundo Duque de Abrantes, que casado con Doña Juana de Noroña, y Silva, en quien recayeron el Ducado de Linares, y otros Estados, fueron Padres de Doña Josepha de Alencastre, Noroña, Sande, y Silva, Madre de nuestros Colegiales, que por este Apellido son sextos Nietos del Rey Don Juan el Segundo de Portugal.

El Apellido de Noroña tiene su distinguido, y Real origen en Don Alfonso Enriquez de Castilla, Conde de Jijon, Señor de Noroña, Hijo del Rey Don Enrrique Segundo de Castilla, que casò con Doña Isabèl de Portugal, Hija del Rey Don Fernando de Portugal, y tuvo à Don Fernando de Noroña, tomando este Apellido por el Señorio del Estado de Noroña en Asturias, quien en Doña Beatriz de Meneses, segunda Condesa de Villarreal tuvo à Don Pedro de Noroña, y Meneses, primer Marquès de Villarreal, Capitan General de Ceuta; y éste en Doña Beatrìz de Portugal, Hija de Don Fernando, segundo Duque de Verganza, y de Doña Juana de Castro, Señora de Cadaval, tuvo à Don Fernando de Noroña, y Portugal, segundo Marqués de Villarreal, Progenitor de muchas ilustres casas, que casó con Doña Maria Freyre de Andrade, Condesa de Alcoutin, y fueron Padres de Don Alfonso de Noroña, Capitan General de Ceuta, Virrey de la India, que en su muger Doña Maria de Saà, quarta Nieta del Rey Don Pedro, tuvo à Don Miguèl de Noroña, Aposentador Mayor de Portugal, que casado con Doña Juana de Villena, procrearon à Don Alfonso de Noroña, Capitan General de Ceuta, Tanger, y el Algarve, Virrey de la India, del Consejo de Estado de Portugal, y éste con Doña Angela Maria de Noroña fueron Padres de Don Miguèl de Noroña, Virrey de la India, del Consejo de Estado de Phelipe Quarto, el que tuvo en su muger Doña Ignacia de Noroña, quarta Condesa de Linares, à Don Fernando de Noroña, quinto Conde, y primer Duque de Linares, que casado con Doña Mariana de Silva, y Castro, fueron Padres de Doña Juana de Noroña, y Silva, Abuela materna de nuestros Colegiales, y muger de Don Agustin de Alencastre, Sande, y Padilla, y por esta linea son oncenos Nietos del Rey Don Enrrique Segundo de Castilla.

El

El Apellido de Silva, que toca à nuestros Colegiales por su Visabuela materna de segunda linea Doña Mariana de Silva, y Castro, tiene su particular Historia escrita por el erudito Don Luis de Salazar, y Castro, donde podrà verse su origen, y ramas. En el tom. 1. lib. 4. capitulos 2. y 3. fol. 472. escrive la ascendencia de los Señores de Montemayor, que fueron Padres de D. Juan de Silva, y Rivera primer Marquès de Montemayor, Señor de Villaseca, y Villaluenga, Lagunilla, y Cerro del Aguila, Assistente de Sevilla, que casado con Doña Maria Manrrique de Toledo, Señora de Magàn, y Cabrillòn, tuvo dilatada succession, siendo uno de sus Hijos Don Manrrique de Silva, Comendador de Guadalerza, en el Orden de Calatrava, Maestre-Sala de la Emperatrìz Doña Isabèl, y de Phelipe Segundo, quien en Doña Beatrìz de Silveyra tuvo à Don Juan de Silva, que fue Conde de Portalegre, por su muger Doña Phelipa de Silva, Governador, y Capitan General del Reyno de Portugal, Mayordomo Mayor de aquella Casa Real, y del Consejo de Estado; y de ambos fue Hijo Don Manrrique de Silva, marido de Doña Juana de Castro, y Padres de nuestra Doña Mariana de Silva, y Castro, muger de Don Fernando Noroña, quinto Duque de Linares, y primero de Abrantes, que fueron Padres de Doña Juana de Noroña, y Silva, Abuela materna de nuestros Colegiales, que por este ilustre Apellido son sextos Nietos de los primeros Marqueses de Montemayor, en quienes empezamos esta Genealogìa, remitiendonos à la ascendencia de dichos Marqueses, que se refiere en el lugar citado de la Casa de Silva.

Dexamos satisfecho lo que ofrecimos en la entrada de Don Joseph de Carvajal, Hermano de nuestro Colegial, y la obligacion de Informante de este dignissimo Compañero, haciendo en esta un breve Resumen de sus ilustres, y Reales ascendientes, por sus ocho lineas paterna, y materna; y para no omitir nada de lo que deba ceder en honor suyo, añadiremos, que estando en Lisboa haciendo sus pruebas, por lo tocante à los Apellidos de Alencastre, Noroña, y Silva, y assistiendo un dia à la Corte del Rey Don Juan Quinto, à quien nos havia presentado el Marquès de Capacelatro, Embaxador de España en ella, nos dixo aquel Monarca, à presencia de sus Cortesanos, no podia negar, que el Pretendiente, y sus Hermanos eran Parientes suyos. Lo que nos hizo dudar, si debiamos cerrar el Processo con esta expression; pero no teniendo sobre esto la debida instruccion, y faltandonos calificar el Apellido de Vivero de su Abuela materna en la Villa de Olmedo, resolvimos passar à evaquar este ultimo

Ramo de las Informaciones de este Prelado, cuyo zelo infatigable en el puntual desempeño de su Apostolico ministerio serà sin duda despues de los largos años de vida, que le deseamos, digno asunto de mejores plumas.

DE DON JUAN MARTIN GAMIO, Y ENECORENA, Regente de Mallorca, y Zaragoza, y del Consejo Real de Castilla.

198 DON JUAN Martin de Gamio, y Enecorena, natural de Arizcun, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, hijo de Don Juan Mathias de Gamio, y Borda, originario de Arizcun, Cabeza, y Señor de la casa de su Apellido en dicho Lugar de Arizcun, y de Doña Maria de Enecorena, y Echevers, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Martin de Gamio, y Lecueder, y de Doña Maria de Borda, y Latadi, Hija de Don Pedro de Borda Pierresena, Señor de la casa de su Apellido, y de Doña Estefanía de Latadi, Hija del Señor de esta casa en el Barrio de Ordoqui; y por la materna de Don Ignacio de Enecorena, y Barrenechea, y de Doña Maria Juana de Echevers, y Torres, Hija de D. Juan Martin de Echevers, y de Doña Maria de Torres, de la casa del Señor de este Apellido, en el Lugar de Azpilqueta: segundo Nieto por su varonìa de Don Iñigo de Gamio, y de Doña Maria de Lecueder, Hija del Señor de esta casa en el Lugar de Elvetea, y por su Madre de D. Juan de Enecorena, Señor de la casa de Enecorena, y de Doña Maria de Barreneche, Hija del Señor de la casa de su Apellido en dicho Barrio de Ordoqui en Arizcun, siendo las casas de todos estos Apellidos Solares, y de la primera distincion de los Pueblos en que estàn establecidas, y la de Gamio se conserva de tiempo immemorial en el Lugar de Arizcun, uno de los catorce de que se compone el Valle, y Universidad de Bastàn.

Fue recibido por Colegial en 26. de Diciembre de 1724. En el año de 1727. se graduò de Licenciado en Leyes; y siendo Opositor à las Cathedras de esta Facultad, le honrrò S. M. el año de 1737. con Plaza de Alcalde del Crimen de Valencia, de la que en el de 1742. ascendiò à la de Oìdor del mismo Tribunal. En el de 1751. le mandò S. M. passar à servir la Regencia de la Audiencia de Mallorca, y de esta Plaza fue promovido el año de 1755. à la Regencia

cia de Aragon: En uno, y otro Tribunal acreditò ſu particular talento, ſu excelente capacidad, y literatura, y mantuvo la mejor armonía, y buena correſpondencia con los Comandantes Generales, que es la piedra de toque de los Miniſtros mas acreditados, por la dificultad de ſaber hermanar las providencias de Juſticia con los Autos de Guerra. Eſtando en eſte ultimo Tribunal el año de 1759. tuvo la honrra de beſar la mano à nueſtro Auguſto Monarca el Señor Don Carlos Tercero, quando llegò à Eſpaña deſde Napoles, y neceſsitò repararſe en aquella Ciudad de las incomodidades padecidas en la navegacion, en que ſe alterò no poco la precioſa ſalud de toda la Real Familia. En el tiempo, que ſe mantuvo la Corte en Zaragoza, ſe ſupo merecer las atenciones de todos los Corteſanos; y hallandoſe vacante la Fiſcalìa del Conſejo de Caſtilla, ſe la confiriò S. M. ſatisfecho de ſu conducta: De eſta Plaza fue promovido à otra entera del miſmo Conſejo. El año de 1762. antes de cumplir los tres años de Fiſcàl; y ſirve en tan Regio, y Supremo Tribunal con los creditos, que le han ſabido merecer ſu notorio zelo, rectitud, y literatura, y todos le hacen la juſticia de creerle acreedor no ſolo al empleo, que ocupa ſino à otros de la mayor confianza.

Son Hermanos de nueſtro Colegial Don Nicolàs de Gamio, de quien hablaremos abaxo; D. Juan Pedro de Gamio, que ſigue el eſtado Ecleſiaſtico, y ordenado de Presbytero reſide en Arizcun; Doña Joſepha de Gamio, que haviendo caſado con D. Thomàs de Aſtrearena, Hijo de D. Joſeph de Aſtrearena, y de Doña Graciana de Iturralde, Señora de la caſa de Iturralde, de quien no tuvo ſuccesſion, vive en el eſtado de viuda; y de Doña Maria Antonia de Gamio, que de ſu matrimonio con Don Juan Thomàs de Echevers, Hijo de Don Juan Thomàs Echevers, y de Doña Lucía de Borda, Señores de la caſa de Echevers en Arizcun, tiene à Don Juan Alexandro; Don Juan Ramòn; Don Pedro Xavier, y Doña Joſepha de Echevers, y Gamio, todos ſin eſtado: Don Nicolàs, Hermano mayor de nueſtro Colegial, casó con Doña Iſabèl de Eſtevarena, y Iturralde, Hija de Don Pedro de Eſtevarena, Señor de la caſa de Lavaquia, y de Doña Joſepha de Iturralde, de quien tiene ſiete Hijas, Doña Maria Bautiſta; Doña Maria Joſepha; Doña Maria Inès; Doña Maria Sebaſtiana; Doña Maria Fermina; Doña Ana Cathalina, y Doña Maria Juana: La Doña Maria Bautiſta casò con Don Pedro Joſeph de Cordova, Hijo de Don Gregorio de Cordova, y de Doña Monica de Echinique, Señores de la caſa de Iturralde en Errazu, y tiene à Don Nicolas; Don

Juan

Juan Pedro; Doña Isabèl Antonia; Doña Martina, y Doña Maria Josepha de Cordova, y Gamio; Doña Maria Josepha, segunda Hija de D. Nicolàs, casò con D. Pedro Joseph de Irigoyen, Hijo de D. Martin de Irigoyen, y de Doña Josepha de Ormart, Señores de la casa de Vicondoa en Errazu, de quien tiene à Doña Isabèl Martina, Doña Joachina, y Doña Josepha de Irigoyen, y Gamio, que aun no han tomado estado: Doña Maria Inès, Hija tercera de Don Nicolàs, casò con Don Pedro Joseph de Iribarren, y de Doña Isabèl de Echinique, Señores de la casa de Andrera en Arizcun, de quien se halla viuda, y con la succession de dos Hijos, Don Nicolàs, y Doña Maria Francisca de Iribarren, y Gamio. Doña Maria Sebastiana, quarta Hija de Don Nicolàs, està casada con Don Miguèl Fernando de Dutari, Hijo de Don Nicolàs de Dutari, y de Doña Teresa de Echinique, Señores de la casa de Buztinaga, sin succession; y las tres ultimas Doña Maria Fermina, Doña Ana Cathalina, y Doña Maria Juana estàn sin estado.

199 Don Juan de Noriega, y Mier, natural de Comijanes, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Francisco de Noriega, originario de Pendes, y de Doña Teresa de Noriega, natural, y originaria de Cimiano: Nieto por la linea paterna de Don Juan de Noriega, y de Doña Maria de la Vega; y por la materna de Don Alonso de Noriega, y de Doña Antonia de Mier.

Fue recibido por Colegial en 18. de Agosto de 1726. El año de 1729. se graduò de Licenciado en Theología, y llevò Cathedra de Regencia de Artes. El de 1732. obtuvo la Canongìa Lectoral de Sagrada Escritura de la Santa Iglesia de Leon, en cuya residencia fue exactissimo. El año de 1754. le presentò S. M. para la Dignidad de Arcediano de Benamarièl en la misma Iglesia, con retencion de la Canongìa de Oficio; y su Santidad le nombrò por Con-Juez, con nuestro Colegial Don Joseph de Goyri, Abad de San Isidro de Leon, para la ereccion del nuevo Obispado de Santandèr, y designacion de sus limites, llevando para ello no solo las Letras Apostolicas, sino los Poderes de S. M.; y todas las diligencias que practicaron en este asunto, se aprobaron por la Real Camara, no obstante la contradiccion del Arzobispo de Burgos, que dixo de nulidad de ellas, sobre cuyo particular se escrivieron muchos, y muy doctos Papeles. Restituido nuestro Colegial à su Iglesia, continuò en ella una vida exemplar, y edificativa, y con ella consiguiò una feliz, y dichosa muerte el año passado de 1761. Fue sugeto digno de haver ocupado las primeras Prelacias del Reyno.

De la casa de Noriega dice el Autor de la *Asturias Ilustrada* en el tom. 3. part. 3. cap. 69. fol. 178. que es tan ilustre, y antigua, que se precia descender de uno de los primeros Señores, que acompañaron à Don Pelayo en Covadonga, que en memoria de esto tienen en su Escudo de Armas un Angel dando una Cruz à Don Pelayo, con un mote expressivo del sucesso.

200 DON FRANCISCO de Vicuña, y Plaza, natural de Azpeytia, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco Joseph de Vicuña, originario de Legaspia, y de Doña Maria Francisca de Plaza, natural, y originaria de Oñate: Nieto por la linea paterna de Don Francisco de Vicuña, y Gauna, Señor de Izarza, y Verroci, y de Doña Maria Ignacia de Elizalde; y por la materna de Don Juan Joachin de Plaza, y de Doña Maria Teresa de Araoz: segundo Nieto de Don Francisco Martinez de Vicuña, y Gauna, y de Doña Ana de Ugarte, y Elizalde: tercer Nieto de Don Diego Martinez de Vicuña, Señor de dichos Lugares, y de Doña Maria de Arrearàn, y Gauna.

Fue recibido por Colegial en 13. de Octubre de 1726. y el siguiente de 1727. por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector. El de 1729. se graduò de Licenciado en Leyes, y bolviò à ser Señor Rector por San Lucas de 1731. Fue sugeto tan retirado, que apenas se le conocia en Salamanca, pues rara vez salia del Colegio, no siendo para assistir en la Universidad à los actos, y lecciones; en los que presidiò, y en las Cathedras à que leyò como Opositor, acreditò, que su retiro nacia de aplicacion à los libros, siendo su regular diversion la de la Libreria, y assi era su quarto, donde se encontraban las llaves de esta Oficina: de esta falta de comercio con todos, se le originò una profunda melancolía, y empezò à decaer de una robustèz grande, que havia conservado muchos años, por lo que le fue precisso buscar en su Paìs el remedio de sus achaques, pero solo hallò el desengaño de que en dexando arraygarse al principio este mal, que nace de humor melancolico, no se encuentra despues con el remedio, y assi muriò en su casa el año de 1742. quando estaba proximo à entrar en Cathedra. Era sugeto muy juicioso; y si huviera vivido, y seguido la carrera, sin duda huviera desempeñado las obligaciones de la Beca en los Tribunales, pues tenia prendas propias de Ministro.

DE DON NICOLAS BLASCO OROZCO, Y PEÑA, del Consejo Real de Castilla.

201 DON NICOLAS Blasco Orozco, y Peña, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Blasco Orozco, Cavallero del Orden de Calatrava, Corregidor de Avila, Governador, y Capitan á Guerra del Principado de Asturias, Alcalde del Crimen, Oídor, y Presidente de la Chancillerìa de Valladolid, de los Consejos de Cruzada, Inquisicion, y Castilla, y de la Camara de este ultimo, Governador de la Sala de Alcaldes, Presidente del Consejo de Hacienda, y de todos sus Tribunales, Juez Assessor del Real Burèo de S. M. y Protector de los Monasterios Reales de las Huelgas de Burgos, Santa Teresa de esta Corte, Cartuja de Aniago, y Nuestra Señora de Guadalupe, originario del Valle de Orozco, y de su primera muger Doña Maria Agustina de la Peña, originaria de Oña, en el Valle de Tabolina: Nieto por linea paterna de Don Gregorio Blasco Orozco, Thesorero del Orden de Calatrava, y de Doña Maria Garcia de Labarces, Gutierrez de Gandarilla; y por la materna de Don Phelipe Antonio de la Peña, Veedor del Real Sitio de Aranjuez, y Mayordomo de Estado de la Camara de S. M. y de Doña Cathalina Ruiz de la Peña. Aunque hemos pedido à nuestro Colegial la noticia de sus Visabuelos, y demàs ascendientes, nos ha respondido, no puede darnosla justificada con la prontitud, que la deseabamos, no haviendole permitido su zelosa aplicacion à la comision de que està encargado, y de que haremos despues mencion, el solicitar los Papeles, que pudieran acreditar su certeza, por lo que solo ponemos la que se nos ha remitido del Colegio.

Fue recibido por Colegial en 4. de Julio de 1727. El año de 1730. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1733. le tocò la suerte de Señor Rector, siendo quando entró en el Colegio del Avito de Calatrava. El año de 1735. le honrró S. M. con Plaza de Hijosd-Dalgo de la Chancillerìa de Valladolid, de que ascendiò à la de Oídor el de 1742. la que exerciò hasta el de 1754. en que fue promovido à la de Alcalde de Casa, y Corte, que sirviò once años, con la de Alcalde de Obras, y Bosques en comision, y siendo uno de los dos encargados por S. M. del nuevo, y costoso Empedrado, que se està haciendo en esta Corte, en virtud de Reales Or-

Ordenes, y del Proyecto de Limpieza, que los mas han creído imposible; pero que la experiencia ha hecho conocer, que nada hay dificil, quando un Soberano zeloso del beneficio del Público, aplica para conseguirlo la eficacia de sus cuidados, y destina caudales, y Ministros zelosos para el cumplimiento de sus ordenes: Si llegàre à verse toda la Corte con este nuevo, y unico esmalte, que le faltaba de un empedrado uniforme, serà sin duda en todas sus circunstancias la mas hermosa de todas las de Europa; pero siendo necessarios muchos millones para conseguir vèr acabada una obra tan grande, y tan util, aunque està en lo que cabe muy adelantada, debemos recelar que acaso por falta de caudales no lleguemos à verla con la perfeccion deseada los que estamos en edad abanzada. Fue nombrado nuestro Colegial para acompañar en su jornada de Italia à la Señora Infanta Archiduquesa Doña Maria Luisa, Hija de nuestro Soberano, despues de desposada con el Archiduque Leopoldo de Lorena, y Austria, Gran Duque de Toscana, y para traer à España à la Serenissima Infanta Doña Luisa de Borbòn, Princesa antes de Parma, y oy de Asturias, por cuyo servicio, junto con los arriba dichos, le nombró su Magestad en Plaza entera del Consejo Real de Castilla, que estaba exerciendo quando llegaba la impression de estos quadernos à tener su ultima mano; y en el dia 18. de Noviembre de 1766. muriò de un accidente apopletico, que solo le permitió recibir la Extrema Uncion, à los cinquenta y seis años de su edad.

Casò nuestro Colegial con Doña Maria Beatrìz Gomez de la Torre, y Xaraveytia, Hija de Don Bartholomè Ventura Gomez de la Torre, y de Doña Beatríz de Xaraveytia, de cuyas casas, y sus Posseedores se hablarà abaxo, y nacieron de este matrimonio Don Manuel Maria; Don Joseph Nicolàs, y Doña Maria Antonia Blasco de Orozco, Gomez de la Torre, Peña, y Xaraveytia, menores de edad.

Los Hermanos de nuestro Colegial no es facil poder reducirlos à la breve relacion de este Discurso, pues fueron tan fecundos los dos matrimonios de su Padre Don Juan Blasco Orozco, que tuvo en ellos quarenta Hijos: del primero con Doña Maria Agustina de la Peña, Camarista de la Reyna Doña Mariana de Neoburg, nacieron veinte y ocho, siendo nuestro Colegial en quien (no obstante de ser el ultimo de ellos) ha recaìdo la casa de su Madre: del segundo con Doña Barbara Carreño, viuda de Don Mathias de Nava, tuvo doce hijos, Don Joseph, y Don Bernardo, este ultimo Cavallero del Orden de Calatrava, y Colegial del Mayor de Santa

Cruz de Valladolid; y el Don Joseph del Orden de S. Juan, Mariscàl de Campo de los Reales Exercitos, que muriò siendo Governador, y Capitan General de Panamà, en el Reyno del Perù. De las Hermanas dos fueron Comendadoras de Santiago en el Convento de Santa Fè de la Ciudad de Toledo, y tres Camaristas de la Reyna Madre nuestra Señora, haviendo casado la mayor de ellas llamada Doña Agustina, primero con Don Joseph Bernardo de Quiròs, Gentil-Hombre de Boca de S. M. y despues con Don Juan Gaspàr Zorrilla, Alcalde de Casa, y Corte, y de los Consejos de Hacienda, Guerra, y Castilla, de quienes no tuvo succesion: la segunda Doña Ignacia, que fue Señora de Honor de la Infanta Doña Maria Luisa, Duquesa de Parma, Plasencia, y Guastala, casò con Don Pedro Medina, y Saavedra, Cavallero muy distinguido de la Ciudad de Sevilla, de quien no quedò succesion; y la tercera Doña Francisca casó en esta Corte con Don Ambrosio de Torre, y Castejòn, Colegial del Mayor de San Ildephonso de Alcalà, Cavallero del Orden de Montesa, y despues de otros Empleos de los Consejos de Castilla, y Ordenes, y Governador de este ultimo, como Decano de èl, de cuyo matrimonio viven oy dos Hijas, Doña Maria Saturnina, casada con Don Joseph de Azedo, Hijo de los Vizcondes de Rio-Cabado, y Doña Maria del Carmen, que lo està con Don Manuel de Cereceda, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Fiscàl de la Chancillerìa de Valladollid.

Doña Maria Ana Blasco Orozco, y Carreño, Hermana de Padre de nuestro Colegial, casó con Don Alonso Jacinto Sandoval, y Roxas, Conde de la Ventosa, de quien tuvo à Don Joseph de Sandoval Blasco Orozco, actual Conde de la Ventosa, segundo Theniente de Reales Guardias de Infanterìa Española; à Doña Jacoba Sandoval, Religiosa Dominica Recoleta en el Convento de la Concepcion de la Villa de Loeches, y à Doña Vicenta, que se halla casada con Don Antonio Pontejos, y Sesma, Hijo Primogenito de los Marqueses de Casa-Pontejos, con succesion.

La Casa de Blasco de nuestro Colegial està en las Montañas de Burgos; pero la Rama de quien proviene, se estableciò en Madrid desde el año de 1560. y en el de 1568. fue recibido por su Ayuntamiento, como Cavallero Hijos-dalgo notorio Don Valerio Blasco, Cavallero del Orden de Calatrava su Ascendiente, como consta de Testimonio, que conservaba en su poder nuestro Colegial.

La de Orozco està en el Señorìo de Vizcaya, en el Valle de Oroz-

Orozco, y es ſu actual Poſſeedor el Marquès de Mortara, y ſer la miſma de que deſciende nueſtro Colegial, conſta de Teſtimonios, y Papeles que lo comprueban, y paraban en ſu poder.

Las de La Barces, y Gandarillas de ſu Abuela paterna ſon originarias del Lugar de San Vicente de la Barquera, donde por ſu notoria nobleza gozan de todas las diſtinciones correſpondientes à ellas; ſiendo ſu Poſſeedor el actual Conde de Torrehermoſa.

Las caſas de Peña, y Ruiz de la Peña de la Madre de nueſtro Colegial eſtàn en la Villa de Eſpinoſa de los Monteros, Medina de Pomar, y Oña: Poſſeelas oy el Hijo de nueſtro Colegial, y por ellas tiene un Oficio de Montero de Eſpinoſa, que ſiendo tan diſtinguido como es notorio, no pudo ſu Padre exercerlo por el empleo en que ſe hallaba.

De la caſa de Gomez de la Torre de ſu muger es actual Poſſeedor Don Sebaſtian Gomez de la Torre, Cavallero del Orden de Santiago, Intendente del Exercito de Eſtremadura; y de la de Xaraveytia, Don Iñigo Xarabeytia, Cavallero de Bilbao, ſiendo Hermanos de la referida Doña Maria Beatríz Don Joſeph Nicolàs, Cavallero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exercitos, y Theniente de Rey de la Plaza de Barcelona; Don Antonio, y Don Manuel, Colegiales de San Ildephonſo de Alcalà, el primero Canonigo Magiſtral de Granada, y actual Obiſpo de Ceuta; y el ſegundo Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de Valladolid.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON MANUEL PABLO de Salcedo, Ortes de Velaſco, del Conſejo, y Camara de Indias, con Honores, y Antiguedad del Real de Caſtilla.

202 DON MANUEL Pablo de Salcedo, Ortes de Velaſco, natural de Anguciana, Dioceſis de Calahorra, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Antonio Alfonſo de Salcedo, y Ugarte, originario de dicho Lugar de Anguciana, y undecimo Señor de èl, y de Doña Roſa Ortes de Velaſco, originaria del Lugar de Gijarro: Nieto por linea paterna de Don Manuel Alfonſo de Salcedo, y Eguiluz, decimo Señor de Anguciana, y de Doña Maria Franciſca de Ugarte; y por la materna de Don Franciſco Antonio Ortes de Velaſco, y de Doña Feliciana de Luyando: ſegundo Nieto de Don Antonio Alfonſo de Salcedo, Heredia, y Marron, nono Señor de Anguciana, y de Doña Urſula de Eguiluz: tercer Nieto de Don An-

tonio Alfonso de Salcedo, y Arteaga, octavo Señor de Anguciana, y de Doña Susana de Heredia, y Marron: quarto Nieto de Don Antonio Alfonso de Salcedo, y Molina, septimo Señor de Anguciana, y de Doña Ana de Arteaga, quinto Nieto de Don Juan Alfonso de Salcedo, y Puelles, sexto Señor de Anguciana; y de Doña Inès de Molina: sexto Nieto de Don Sancho Lopez de Salcedo, quinto Señor de Anguciana; y de Doña Isabèl de Salcedo Puelles, Hija de Don Juan Alfonso de Salcedo Puelles: septimo Nieto de Don Sancho Lopez de Salcedo, quarto Señor de Anguciana: octavo Nieto de D. Sancho Lopez de Salcedo, fundador del Mayorazgo de Anguciana, y tercer Señor de dicho Lugar; y de Doña Constanza Lopez: nono Nieto de D. Diego Lopez de Puelles, segundo Señor de Anguciana; y decimo Nieto de Juan Alfonso de Salcedo, primer Señor de Anguciana, por donacion del Señor Don Enrrique Tercero, como diremos abaxo; y de Doña Clara Sanchez. Esta ilustre antigua ascendencia de nuestro Colegial por su varonìa de Salcedo, y el Señorío de Anguciana, que han posseìdo todos sus Abuelos, consta del Privilegio, y Pleyto de que despues haremos mencion.

Fue recibido por Colegial en 20. de Julio de 1727. El año de 1730. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1739. le honrrò S.M. con la Fiscalìa de Valencia. En esta primera Plaza acreditò su literatura, y desempeñò no solo las obligaciones del Empleo, sino diferentes encargos, y comisiones, que se fiaron à su conducta. El año de 1748. fue nombrado para la Fiscalìa del Consejo de Indias por lo tocante al Perù, que exerciò hasta el año de 1763. en que fue promovido à Plaza entera del mismo Consejo, con declaracion de deber gozar en èl la antiguedad, desde el dia en que se le concedieron los honores, antiguedad, y sueldo del de Castilla, que fue el de 15. de Marzo de 1752. nombrandole al mismo tiempo de la Camara de este Consejo, en la que desde el de 1755. se le havia conferido por S.M. voto en todo lo consultivo, y en lo que no debiesse intervenir como Fiscàl de la misma Camara. Es sugeto habilissimo, y uno de los Ministros mas instruìdos en los negocios, y materias de Indias, por haver servido las dos Fiscalìas temporadas muy dilatadas, en que ha estado vacante la de Nueva-España; y assi son frequentes los Expedientes, que se le remiten sobre los negocios de que està inhibido el Consejo, por haverselos reservado S.M. à su Real Persona, como son todos los tocantes à Marina, Guerra, Comercio, y Hacienda; y no haviendo asunto que pueda cogerle de nuevo, ni inter-

ter-

termission en su incessante, y continuo trabajo, por ser muy laborioso, en pocos dias despacha, lo que otro acaso no podria hacer en meses, ó en años: Si sus Respuestas Fiscales se pudiessen dàr à la Prensa, y no fuessen, como regularmente lo son reservadas, y sobre materias consultivas, podrian componer algunos volumenes, y admiraria en ellas el Pùblico, la literatura, juicio, y pulso de este Ministro en los negocios mas graves de aquellos vastos Dominios.

Es nuestro Colegial decimotercio Señor de Anguciana en succession de su Hermano Don Antonio Ignacio de Salcedo, pues aunque dexò succession de hembras, siendo el Mayorazgo de agnacion (de que està litigando la Tenuta) se le ha dado por el Consejo la Administracion sin fianzas, y se halla en possession de este Señorio tan antiguo, que como notamos arriba se concediò à su decimo Abuelo Don Juan Alfonso de Salcedo por el Señor Don Enrrique Tercero, por Real Privilegio de 8. de Marzo de 1394. expressandose en èl los servicios, que motivaban esta Gracia, por estas palabras: ,, En ,, consideracion, y remuneracion de los muchos, buenos, y leales ,, servicios, que haveis hecho à el Señor Don Juan el Primero en la ,, guarda de su Cuerpo.,, Y por otra Merced de 12. de Febrero de 1397. ,, le concede licencia para hacer en dicho Lugar una casa tan ,, fuerte, y tan cumplida, como el mismo Rey la podria mandar hacer ,, para sì mismo, en galardon de los muchos servicios, que havia hecho ,, à dicho Señor Rey Don Juan, y los que en la actualidad estaba ,, executando à S.M. bien cierto, y bien certificado, de que el dicho Juan ,, Alfonso de Salcedo, y los de quienes venìa eran Hijos-Dalgo, y ,, pertenecer à los Señores Reyes dàr galardon por linage à los Fijos-,, Dalgo sus naturales, y Vassallos.,, Cuya casa con efecto se hizo, y al presente subsiste en dicha Villa, y la possee nuestro Colegial, como decimo Nieto legitimo varon del referido Don Juan Alfonso.

Casò nuestro Colegial en Valencia con Doña Maria Thomasa de Aliaga, Hija de Don Martin de Aliaga, y de Doña Mariana Martinez de Larraga, Nieta de Don Thomàs de Aliaga, y de Doña Josepha Perez; y de Don Antonio Martinez de Larraga, y Doña Theodora Lobregat, de quien aora solo tiene succession de hembras, siendo Hijas de este matrimonio Doña Maria Francisca Paula; Alfonso de Sacedo, y Aliaga, que se halla casada con D. Manuel Duque de Estrada, Conde de la Vega de Sella, Hijo de D. Joseph Ignacio, Duque de Estrada, y de Doña Cathalina de Torresagasti; y Doña Antonia de Salcedo, y Aliaga, que aun no tiene estado.

Yá queda dicho, que el Hermano mayor de nuestro Colegial fue D. Antonio Ignacio de Salcedo, Ortes de Velasco, que haviendo casado con Doña Francisca Paula de Tapia, Hija de Don Francisco de Tapia, y de Doña Josepha de Egas, y Venegas, muriò sin dexar hijos varones, y solo quedò de este matrimonio Doña Maria Manuela de Salcedo, y Tapia, que es quien litiga la Tenuta del Mayorazgo, y Señorío de Anguciana, con nuestro Colegial, y su Tio Don Manuel Pablo Salcedo, como Hermano segundo de su Padre: el tercero de los Hermanos es Don Joseph de Salcedo, Ortes de Velasco, tambien Colegial nuestro, de quien hablaremos abaxo al num. 219. Es igualmente Hermana de nuestro Colegial Doña Maria Nicolasa de Salcedo, que casò con Don Iñigo Ortes de Velasco, y fueron Padres de nuestro Colegial Don Iñigo Ortes de Velasco, de quien hablaremos abaxo al numero 273. diciendo lo correspondiente à esta ilustre casa de Ortes de Velasco, que toca à nuestro Colegial por su Madre Doña Rosa Ortes de Velasco, que fue Abuela del referido Don Iñigo Ortes de Velasco, y Salcedo, Sobrino carnal de nuestros Colegiales, cuya antigua, y noble ascendencia, y el Privilegio, que và citado de la Donacion del Señorio de Anguciana con todos sus vecinos, terminos, y pertenencias constan de los Instrumentos presentados en el Pleyto de Tenuta, de que và hecha mencion en las Piezas 3. 6. 7. y 9. que se han tenido presentes.

203 DON JUAN Manuel Saenz de Vitoria, natural de Viguera Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Francisco Saenz de Vitoria, originario de dicho Lugar, y Doña Juana Saenz de Santa Maria del propio origen: Nieto por linea paterna de Don Juan Saenz de Vitoria, y de Doña Maria Francisca Ochogavia; y por la materna de Don Joseph Saenz de Santa Maria, y de Doña Cathalina Garcia de Milla.

Fue recibido por Colegial en 22. de Julio de 1727. El año de 1730. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1740. saliò à servir la Fiscalia de la Inquisicion de Canarias, de que fue promovido el de 1742. à Plaza de Inquisidor de Santiago, donde el de 1747. le nombrò S. M. por Administrador del Hospital Real de aquella Ciudad; y en el de 1760. le presentò para el Arcedianato de Briviesca en la Santa Iglesia de Burgos, que pasó à residir, dexando la Plaza de Inquisicion. Es sugeto de gran virtud, muy caritativo, y docto, y capaz de desempeñar qualquier empleo, ò Prelacia, à que se le destine.

DON

204 DON FRANCISCO de Villarreal, y Andricano, natural de Lequeytio, Diocesis de Calahorra Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Bernardo de Villarreal, originario de Berriz, Señorio de Vizcaya, y de Doña Maria Ana de Beingolea, natural, y originaria de Lequeytio: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Villarreal, y Gamboa, y de Doña Maria Saenz de Andicano; y por la materna de Don Silverio Beingolea, y de Doña Cathalina de Beingolea.

Fue recibido por Colegial en 27. de Octubre de 1727. El año de 1730. por S. Lucas le tocò la suerte de Señor Rector; y el de 1732. se graduò de Licenciado en Leyes. El de 1744. llevò la Cathedra de Instituta, de la que ascendiò en los siguientes de 1745. y 1747. à las de Codigo, y Volumen; y en el de 1748. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de la Real Audiencia de Oviedo, de la que fue promovido el año de 1758. á Plaza entera de la Chancillerìa de Valladolid, donde se halla sirviendo con aceptacion, y credito de Ministro integro, y literato.

Fue Hermana de nuestro Colegial Doña Ana Maria Joachina de Villarreal, que casò con Don Iñigo Manso de Zuñiga, Conde de Ervias, y Freron, Padres de nuestro Colegial Don Domingo Manso de Zuñiga, y Villarreal, como veremos en su entrada.

Hemos solicitado con muchas, y repetidas instancias de nuestro Colegial las puntuales, y calificadas noticias de su ascendencia por ambas lineas tan antiguas como ilustres en el Señorio de Vizcaya, y una razon circunstanciada de las distinciones, Privilegios, Patronatos, y otras preeminencias, de que es regular gocen los Posseedores de su casa, para poder hacer de ellas el uso correspondiente en este lugar, pero no haviendo podido conseguir el que se nos remitan, nos vemos precisados à omitir aqui lo que deseabamos publicar, y á que nos creiamos mas obligados, por haver sido este digno Alumno de nuestra Comunidad, el que nos succediò en la Beca, que indignamente ocupamos en el Colegio, y uno de los sugetos de quien siempre hemos hecho la particular estimacion, que se merece; y aunque pudieramos referir lo que oímos de esta ilustre familia, estando en el Colegio, no teniendo Instrumentos, ni Papeles à que referirnos, hemos creìdo ser mas propio del metodo, que hasta aqui hemos observado el omitir lo que no podemos afirmar con certeza, que el proceder con equivocacion en asunto en que lo que escriviessemos podria ser en lo succesivo de perjuicio à algun tercero, prefiriendo, aunque con disgusto, el silencio à que nos obliga nuestro

Inf-

Instituto, que el referir noticias que aunque las tengamos por ciertas, carecemos para assegurarlas por tales de la debida instruccion.

No culpamos en esta omission à nuestro Colegial, pues nos ha escrito mas de una vez ha solicitado la razon que le pediamos de su Hermano mayor Don Pedro de Villarreal (à quien conocimos de Capitan del Regimiento de Guardias Españolas, de cuyo Empleo se retirò por haver heredado su casa) y que no ha tenido otra respuesta, que la de no tener tiempo para rebolver, y sacar de su Archivo los Papeles, y Instrumentos que solicitabamos; expression propria de un Militar, que haviendose criado en los Exercitos, y servido en ellos con honor, y estimacion, harà poco, ò ningun caso de que se publiquen ò queden en silencio las Genealogias, y distinguida calidad de sus mayores. Solo sabemos lo que vá dicho de estos dos Hermanos de nuestro Colegial.

205 DON DIEGO de Escalona Saenz Breton, natural de Tudelilla, Diocesis de Calahorra, Doctor Theologo, Hijo de Don Francisco de Escalona, originario de Carbonera, y de Doña Angela Saenz, originaria de Tudelilla: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Escalona, y de Doña Cathalina Alonso; y por la materna de Don Joseph Saenz, y de Doña Maria Breton.

Fue recibido por Colegial en 19. de Julio de 1729. siendolo del Colegio de Lugo en la Universidad de Alcalà, en la que estaba graduado de Doctor. El año de 1730. llevò Cathedra de Regencia de Artes; y el de 1734. obtuvo la Canongìa Magistràl de la Santa Iglesia de Burgos, donde fue promovido por presentacion de S. M. à la Dignidad de Thesorero, con retencion de la Canongía de Oficio: Fue sugeto de mucho merito, y muriò en aquellla Ciudad, con sentimiento de todos sus Compañeros.

DE DON TIBURCIO DE AGUIRRE, Y AYANZ, del Consejo de Ordenes, Sumillèr de Cortina de S. M. y Capellàn Mayor del Real Convento de las Señoras Descalzas Reales de esta Corte.

206 DON TIBURCIO de Aguirre, y Ayanz, natural de Vitoria, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, hijo de Don Francisco Antonio de Aguirre, y Salcedo, Marquès de Montehermoso, Señor de la Casa Palacio de Aguirre en Vitoria, Señor de Oyan-Eder, y Ventas de Erroz, y de las Casas Palacios de Alava, Isun-

Isunza, Salvatierra, Zuazo, y Lequeytio, en la Provincia de Alava, y de las de Chavarri, Vigurria, Mauleon, Aguinaga, y sus Mayorazgos en el Reyno de Navarra, donde todas son de Cabo de Armerìa, con llamamiento à Cortes por el Brazo Militar: nono Señor de las Minas de Oro, y Plata del Obispado de Calahorra: quinto Alcayde perpetuo del Fuerte de San Adrian, Merino Mayor de la Ciudad, y Tierra de Estella, del Consejo de Indias, Mayordomo de Semana de la Reyna nuestra Señora, y Governador de la Persona, y quarto del Serenissimo Infante Don Carlos, (despues Rey de Napoles, y oy nuestro Augusto Soberano) en cuyo distinguido honor succedió à su Madre, como se dirà abaxo; y de Doña Maria Lorenza de Ayanz de Navarra su Prima: Nieto por linea paterna de Don Vicente de Aguirre, y Zarate, Señor de las Casas Palacios de Aguirre, Alava, Isunza, Salvatierra, Zuazo, y Lequeytio, y de Doña Maria Antonia de Salcedo, y Chavarri, Señora de Oyan-Eder, y Ventas de Urroz, y de los Palacios Cabos de Armerìa de Mauleon, Vigurria, Aguinaga, y Chavarri, con la Dignidad de Merino Mayor de Estella, Aya, y Governadora de las Reales Personas de los Señores Reyes Don Luis Primero, y Don Carlos Tercero, siendo el primero Principe de Asturias, y el Segundo Infante de España, de cuyo distinguido merito (digno de particular elogio) como de los Ilustres Patronatos de su casa, haremos abaxo la memoria correspondiente; y por la materna Nieto nuestro Colegial de Don Luis Ayanz de Navarra, y Arbizu, (Primogenito de los Condes de Guindulain, que muriò en vida de sus Padres) Menino de la Reyna, y de Doña Josepha Antonia de Lodosa, Salcedo, y Redin, Varonesa de Viguezar, Señora de Redin, Sarria, y Larraya, Adurraga, Adpuroz, y Belocain, con llamamiento, y Voto en Cortes por las mas de estas casas, y Patrona del Convento de Trinitarios de Puente la Reyna: segundo Nieto por su varonìa de Don Phelipe Ortuño de Aguirre, y Isunza, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la casa Palacio de Aguirre, y de las Minas de Oro, y Plata del Obispado de Calahorra, Alcayde de la Fortaleza de San Adrian, Diputado General de la Provincia de Alava, y de Doña Michaela de Zarate, Aguirre, y Salvatierra, su Primahermana, Hija de Don Luis de Zarate, y Salvatierra, Maestre de Campo, y Diputado General de la Provincia, que muriò en Flandes en un reencuentro, y de Doña Juana de Aguirre, y Alava: tercer Nieto del Maestre de Campo General Don Juan de Aguirre, Alava, y Urbina, Cavallero del Orden de Santiago, Cavallerizo de su Magestad,

Alcayde perpetuo de la Fortaleza de San Adrian, y Diputado General de la Provincia de Alava; la que en reconocimiento de los servicios, que hizo en Francia el año de 1637. y en el socorro de Fuenterrabia mandando la gente de Alava, le regaló una esquisita Fuente, y Aguamanil de plata sobredorada de mucho valor, y peso, gravadas en ellas las Armas de la Provincia con diferentes trofeos de guerra, y una Inscripcion de mucho honor à este insigne Patricio: alhajas que se conservan vinculadas en su casa; y de Doña Maria de Isunza, y Lequeytio, Hija de Don Pedro de Isunza, y Lequeytio, Veedor General de las Galeras, y Posseedor de esta casa en Vitoria, y de su Primahermana Doña Maria de Isunza, Añastre, y Gaona: quarto Nieto por la misma varonía de Don Ortuño de Aguirre, y Urbina, Cavallero del Orden de Santiago, Page del Rey Don Phelipe Segundo, Governador de Xerèz, y de las quatro Villas, Maestre de Campo, y Diputado General de la Provincia de Alava, primer Alcayde perpetuo de la Fortaleza de San Adrian, y Señor de las Minas de Plata, y Oro del Obispado de Calahorra, y de Doña Francisca de Alava, Borbón, y Dujardin, Hija de Don Pedro Alava Diez de Esquivèl, Señor de la casa de Alava en Vitoria, Castellano, y Governador de Roan, Hermano de nuestro Colegial Don Andrès de Alava, Obispo electo de Popayàn, num. 361. de la primera Parte, y de Madama Aloysa Borbòn, y Dujardin, Señora de Peñaville, Dama de la Reyna Claudia de Francia, muger del Rey Francisco Primero (cuya ascendencia puede verse en Don Luis de Salazar, en el Conde de las Torres, y en la Genealogìa de Vergara, de que hemos hecho mencion varias veces, cap. 14. num. 21. fol. 79.) posseyendo oy las dos Ramas de Alava los Marqueses de Mortara, como Conde de Tripiana, y el de Montehermoso, que tiene declarada à su favor la immediacion á dicho Estado de Tripiana à falta de la linea del primero: Hija de los dichos Don Ortuño, y Doña Francisca fue la Venerable Madre Michaela de Aguirre, y Alava, Religiosa Dominica, en cuya admirable Vida (que està impressa) podràn verse sus singulares virtudes: quinto Nieto de Don Fausto de Aguirre, y Esquivèl, Señor de la Casa Palacio de Aguirre, Diputado General de la Provincia de Alava, que sirviò los Empleos de Maestre de Campo, y Comissario de diferentes Compañias en el Rosellon, y Cerdania, y de Doña Marina de Urbina, y Frias, Hija de Don Juan de Urbina, y Articda, que muriò en el Sitio de San Sebastian el año de 1512. y de Doña Mariana de Frias Salazar, Fundadora de tres Mayorazgos, de que son Posseedores Don

Jea-

Joachin de la Cerda, y Don Joseph Maria de Aguirre, Marquès de Montehermoso: sexto Nieto de Don Matheo Aguirre de Zuazo, y de Doña Ana de Esquivèl, Perez de Arana, cuya esclarecida varonìa se conserva oy en Vitoria en D. Joseph Manuel de Esquivèl, y Rivas, Marquès de Legarda, Señor de Bedayo, &c. de que trata la Genealogìa yà citada al fol 69.: septimo Nieto de Doña Maria de Aguirre, Señora propietaria de su casa Solar, y Palacio de Aguirre, y de el de Gaceta, y Palacio del Prado, junto à Vitoria, Señora de las Minas de Plata, y Oro mencionadas, y de Don Lope Martinez de Zuazo, Diputado General de la Provincia de Alava, Señor de la Casa Fuerte de Zuazo en Gamboa, cuyas distinguidas circunstancias pueden verse en los Libros Genealogicos de los Condes del Vado en Vitoria, de los que hay Copia en el Archivo de la Casa de nuestro Colegial, cuyos ascendientes por esta su primera varonìa conquistaron de los Moros la Isla de Cadiz, y la de Leon, que conservan oy sus nombres, tomando el Puente de el Apellido de Zuazo; y la Isla el del tymbre de sus Armas, que es un Leon; esta la permutaron despues con los Marqueses de Cadiz, Duques de Arcos, por ciertos heredamientos en Xerèz de la Frontera, que tambien enagenaron sus descendientes, conservandose oy la memoria de este ilustre Apellido en la Torre Fuerte, y casa de Zuazo junto à Vitoria, que possee el Marquès de Legarda Don Joseph Manuel de Esquivèl, proximamente nombrado: octavo Nieto de Don Lope de Aguirre, Embaxador de los Reyes Catholicos al Rey de Navarra Don Juan de Labrit, de quien fue Hermano el cèlebre Don Ortuño de Aguirre, que mereció por sus señalados servicios que la Reyna Catholica Doña Isabél le nombrasse en su Testamento para que en su nombre satisfaciesse à todos los que fuessen sus acreedores, ò por servicios, ò por otro qualquier motivo; y nono Nieto de Fortun Ibañez de Aguirre, y de Doña Cathalina Perez de Mataycu. Pudieramos dilatar mas esta ascendencia, pero lo omitimos, por ser lo que llevamos dicho suficiente para manifestar el lustroso origen de esta familia, y que su verdadera varonìa es la de Zuazo, cuyo Apellido dexaron los Hijos, y descendientes de Don Lope Martinez de Zuazo, tomando el de su Madre Doña Maria de Aguirre, septimos Abuelos de nuestro Colegial.

Haviendosenos franqueado las noticias mas puntuales, y justificadas de las casas, y Apellidos de Aguirre, Ayanz de Navarra, Salcedo, Lodosa, Zarate, Chavarri, Arbizu, Isunza, Vigurria, Redin, Verrio, Garro, Alava, Salvatierra, Camargo, Mencos, Enriquez, Mauleon,

Cruzat, Xavier, y Murgutio, diremos abaxo lo que baste para acreditar la distinguida nobleza de nuestro Colegial por todas ellas.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en primero de Septiembre de 1729. y como las Becas Capellanas en nuestro Colegio estàn essentas de las penalidades del Noviciado por antiguar los que las consiguen à los tres dias, tuvo nuestro Colegial tiempo para dedicarse (sin faltar en nada à su obligacion) à donde le llamaba su genio curioso, que era à el cultivo de otras facultades; perficionòse en las lenguas Francesa, è Italiana, de que yà tenia alguna tintura, por haverse criado en Palacio al lado de su Abuela la Marquesa de Montehermoso, y tomò algun conocimiento de la Griega, valiendose para esto de Don Juan Kalchias, Griego de nacion, que estuvo por aquel tiempo en Salamanca, hombre insigne en todo genero de Ciencias, aunque de tan limitada fortuna, que huviera muerto de necessidad, si su Discipulo no le huviesse socorrido con crecidas limosnas.

En los once años, que se mantuvo en el Colegio, y Hospederìa, presidiò los regulares actos de estilo, que dedicò à las Personas Reales, à quienes estaban sirviendo su Padre, y Abuela, y en ellos manifestò, que no le havia distraìdo del estudio principal de la Jurisprudencia, el ser Professor de otras Artes, que siendo utilissimas para aquellos à quienes llegan à ser familiares, hacen vèr, que los entendimientos de los hombres aplicados son capaces de posseerlas todas. Acreditòlo assi nuestro Colegial, pues al mismo tiempo que manifestaba en la Cathedra, y en la Universidad su aplicacion à la profession literaria, era su quarto una Escuela, ò Academia de la Phisica Experimental mas curiosa, donde los Maestros mas doctos de la Universidad concurrian à vèr en la maquina del vacío la corporatura, fuerza, peso, y elasticidad del ayre, y muchos exquisitos, y curiosos Instrumentos Phisicos, y Mathematicos, que iba juntando con tanta prolixidad como gusto los que le sirvieron en adelante mucho, como veremos abaxo: Traduxo en este tiempo las conversaciones phisicas del P. Regenault, y copiò con tal perfeccion con la pluma las estampas, que tanto hermosean aquella obra, que mas parecian producciones del burìl, que de su mano; siendo este un ensayo de su inclinacion al dibujo, y à la pintura, en que se adelantò tanto, que adornò su Librerìa con varios Retratos de su familia, hechos de su mano, los que acreditaban el singular primor de su pincèl. De lo util que fue despues esta curiosa aplicacion de nuestro Colegial à todo ge-

genero de Artes liberales, bolveremos à hacer memoria quando tratemos de la Academia de San Fernando, de que fue muchos años Vice-Protector.

El de 1740. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, que passò à servir, con dispensa por la pingue renta Eclesiastica, que le havia conferido nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla, su Tio: De esta Plaza fue ascendido el año de 1744. à la de Oidor del mismo Tribunal, y supo adquirirse en una, y otra los creditos de zeloso, è inflexible. Nombròle su Magestad por Ministro de la Junta del Tabaco, que se estableciò en aquel Reyno, y para la Judicatura de Medias Annatas: A esta ultima se resistiò, por lo odiosa que suele ser esta comision; pero se viò precisado à admitirla, sirviendo ambas sin sueldo alguno; y no pudiendo ocultarse su merito en la Corte, ni olvidarse en ella los servicios, que su Padre, y Abuela havian hecho à las Personas de la Real Familia, cuya educacion se les havia confiado como diremos abaxo. En el año de 1747. le mandò S. M. assistir en el Consejo de Ordenes, no obstante de no haver Plaza vacante, para suplir en èl las ausencias, y enfermedades de su Decano Don Cayo Prieto Laso de la Vega, que se hallaba impossibilitado de concurrir à el Consejo; y con la obcion á su vacante, que se verificò el siguiente de 1748. y para servirla se le hizo merced del Avito de Alcantara; y haviendo muerto Don Thomàs de Guzmàn, y Espinola, Ministro del Consejo, y Camara de Castilla, Hermano del Marquès de Montealegre, y Colegial que havia sido del Mayor de Oviedo, que exercia el decoroso empleo de Capellàn Mayor del Religiosissimo Real Convento de las Señoras Descalzas Reales, le propuso su Excelentissima Abadesa à S. M. para successor de tan digno Ministro: Estrañó el Rey la propuesta, porque aunque nuestro Colegial vestia el Avito Clerical, desde que entrò en el Consejo de Ordenes, sabia su repugnancia à Ordenarse de Presbytero, y encargò à su primer Ministro de Estado Don Joseph de Carvajal, y Lancaster, supiesse su animo. Hallóse nuestro Colegial preocupado de la novedad, que ignoraba; y creyendo, que por este no esperado sucesso le llamaba la Providencia à un estado, que no havia pensado abrazar, por no juzgarse digno de tan alta perteccion, respondiò resignandose en lo que parecia ser voluntad de Dios, y lo era de S. M. que con esta noticia le presentò para esta Capellanía, que siempre han ocupado los sugetos, y Ministros mas distinguidos en sangre, letras, y

vir-

virtud; y la experiencia manifestò el acierto de esta eleccion, y que estaba reservada para nuestro Colegial la gloria de que esta Real Casa (que ha sido desde su fundacion el exemplo, y edificacion de la Corte) viesse en su tiempo aumentados sus fondos, aclarados sus derechos, defendidas sus immunidades, y que su devota Iglesia (que solo havia manifestado hasta nuestros dias, la Descalcèz, y pobreza de las mas humildes Hijas de San Francisco, que tributan en ella sus cultos, y adoraciones à el Rey de los Reyes) se vea oy transformada (por los adornos con que la enriqueciò el buen gusto de nuestro Colegial) en un hermoso Templo, que en su corto recinto compite con los mejores de la Corte, haviendole dado un ayre de magestad, y decoro, proprio de tan Religioso, como Real Monasterio, teniendo en èl su debido lugar el culto Divino, con un ornato inimitable, haviendose verificado en nuestro Colegial el poder ser compatibles la assistencia al Tribunal, al Templo, al Palacio, y à las Academias de que fue Individuo, como si fuera solo cada uno de estos ministerios el que se havia puesto à su cuidado. En el Consejo de Ordenes tuvo campo para acreditar su literatura, y prendas, pues en los veinte años, que sirvió en èl, se ofrecieron muchas, y graves controversias, cuyas consultas se le encargaron; y quando faltassen otros documentos, que producir en abono de esta verdad, son fieles testigos de lo que trabajò en este Tribunal, la Chronica de su Orden Militar de Alcantara, ò del Pereyro, que de mandato de S.M. y por encargo del Consejo diò al Pùblico, en cuyo Prologo podràn vèr los Erudìtos el infatigable desvelo, con que satisfizo esta Real confiànza, para que tuviesse efecto esta deseada Ediccion; no siendo de menos consideracion, lo mucho que contribuyò à la de los Bularios de la misma Orden, y de la de Calatrava, que igualmente se puso à su direccion, por el fallecimiento de Don Ignacio de Ortega, à quien havia estado encargada. El año de 1754. le nombrò el mismo Rey Don Fernando el Sexto por Sumillèr de Cortina, y Oratorio; y haviendo exercido este empleo todo el tiempo que viviò aquel Monarca cerca de su Real Persona; y transfiriendose la Corona por su muerte sin succession en el Señor Don Carlos Tercero su Hermano, que felìzmente nos govierna, con el permisso debido de la Reyna Madre nuestra Señora, Governadora del Reyno, en ausencia de su Hijo, se presentò de los primeros en Barcelona à el nuevo Monarca, que haciendo honrrosa memoria à nuestro Colegial de los tiempos de su infancia, y de la educacion que havia recibido S. M. de su Padre, y Abuela,

(co-

(como queda dicho) le admitió con particular agrado à besar su Real mano; y por Real Orden de 5. de Noviembre del año de 1759. le destinò à servir en su Empleo al Principe nuestro Señor Don Carlos Antonio, en cuyo quarto logrò la satisfaccion de merecer el agrado de sus Altezas Serenissimas, y demàs Señores Infantes.

A la aplicacion que tuvo en Salamanca à las bellas Artes, y à las noticias, y experiencias, que el Señor Rey Don Fernando tenia de su genio, inteligencia, y gusto, debiò nuestro Colegial la eleccion, que de èl hizo este Monarca, nombrandole por uno de los primeros Consiliarios de la insigne Academia de San Fernando, que fundò en esta Corte, para el cultivo de las utilissimas Artes de Pintura, Escultura, y Arquitectura, que erigida, y dotada por la liberalidad de este Principe, florece oy con admiracion de proprios, y estraños con tan ràpidos progressos, que compite yà con las mas cèlebres de la Europa. Fue su primer Protector nuestro Colegial Don Joseph de Carvajal, Ministro de Estado, y primer Vice-Protector Don Alfonso Clemente de Arostegui, por cuya ausencia fue nombrado en este Empleo nuestro Colegial, debiendo España el vèr revivir las Artes en el centro de nuestra Peninsula, y en nuestra misma Corte à dos Hijos de nuestro Colegio, pues fueron los que mas promovieron la aplicacion de los muchos Nacionales, que oy se hallan empleados en el cultivo de tan utilissimas Artes, y los que empezaron à dàr alma, y espiritus à este nobilissimo Cuerpo, à quien nuestro Augusto Monarca enrriquece cada dia con nuevas honrras, y con su Soberana Real Proteccion, que le es tan necessaria: Oìmos recitar à nuestro Colegial en los dias en que se distribuyen los Premios à presencia de toda la Corte dos excelentes Elogios de esta insigne Academia, vindicando en ellos à nuestra Nacion de la desidiosa ociosidad de que la culpan los Estrangeros menos instruìdos; y hallandose impressas estas piezas, que estàn llenas de erudicion, y de la mas juiciosa critica, podràn nuestros Lectores vèr en ellas, si hay alguna ponderacion en lo que llevamos dicho: No impedia à el laborioso genio de nuestro Colegial el sumo cuidado con que atendia à la direccion de este ilustre Cuerpo, compuesto de classes tan distintas, y numerosas, la diaria assistencia à el Consejo, ni la precision de servir su Empleo de Sumillèr en Palacio, ni las obligaciones de Capellàn Mayor de las Señoras Descalzas Reales, ni finalmente la concurrencia à la no menos distinguida Academia Española; pero quando estaba todo empleado al cumplimiento de estos utiles encargos, le arrebatò de nuestros ojos un

vio-

violento accidente de perlesia, quando sus años nos debian prometer el desfrutar por mas tiempo de sus amables prendas, y à los sesenta de su edad murió en esta Corte el dia 25. de Mayo de 1767. y el 27. se enterrò en el Real Convento de las Señoras Descalzas Reales, de quienes fue muy amado.

La Librería que juntò à expensas de mucho caudal, y de una prolixidad inimitable, era mas escogida, y selecta, que numerosa, haviendo recogido muchos Libros de Autores Nacionales, de que apenas havia memoria en nuestra España, para acreditar, que lo que ha sido produccion del profundo ingenio de los Españoles, nos lo restituyen los Estrangeros en sus respectivos Idiomas, alterado, y desfigurado, despues de havernos robado las Obras de los insignes Escritores de nuestra Nacion.

Su Gavinete fue una Coleccion de Maquinas, Instrumentos Phisicos, y Mathematicos, los mas primorosos, y esquisitos, y un conjunto de las mas peregrinas, y recomendables especies de los tres Reynos Animal, Vegetable, y Mineral, sin faltarle nada de lo que oy se aprecia tanto, que es lo correspondiente à la Conchilogia, y à toda especie de Unibalbas, y Vibalbas; de modo, que quanto traen en sus Obras impressas en Paris los años de 1742. y 1755. los Academicos de Londres, y de Mompeller, tanto se hallaba en el Gavinete de nuestro Colegial, y algunas especies mas de las que se refieren por aquellos Sabios; no figuradas, sino reales, y efectivas, sin que faltasse alguna de los descubiertas hasta ahora: por lo que creemos, que este inestimable tesoro de curiosidades de la naturaleza, que despues de su muerte le mandò comprar para su uso la estudiosa aplicacion del Principe nuestro Señor, y el que ha juntado en su Celda de San Phelipe el Real de esta Corte la singular aplicacion del Rmo. P. M. Fr. Henrrique Flores, acaso no tendràn otros iguales, no solo en nuestra España, sino en Europa. Finalmente, si huvieramos de referir todo el concepto, que tenemos formado del merito de nuestro Colegial, serìa preciso dilatar mucho este Discurso; y asi passaremos à referir los Hermanos que tuvo, la succesion que han dexado; y concluiremos con lo que tenemos ofrecido decir de sus ilustres Apellidos paternos, y maternos.

Los Hermanos de nuestro Colegial fueron quatro: el primero Don Francisco Thomàs de Aguirre, y Ayanz, que haviendo empezado à servir en su juventud con el cordon de Cadete en el distinguido Cuerpo de Reales Guardias de Corps, considerando incom-

compatibles à su genio (aunque festivo, y amable) el bullicio, y riesgos de la Corte contra el dictamen de los propios, se retirò à su casa de Vitoria, donde sirviò los Empleos de Alcalde de la Ciudad, y Diputado General de la Provincia: Fue tercero Marquès de Montehermoso, y Posseedor de todos los Señorios, y Palacios arriba nombrados. Casò con Doña Maria Ignacia Ortes de Velasco, Munibe, y Idiaquez, Hija de Don Iñigo Ortes de Velasco, y de Doña Maria Rosa de Munibe, Nieta de los Condes de Peñaflorida, y de los Duques de Granada de Ega; y debiendo hablar de esta esclarecida familia de Ortes de Velasco en la entrada de nuestro Colegial Don Iñigo Ortes de Velasco al numero 273. lo omitimos en este lugar. De este matrimonio nacieron tres Hijos, Don Xavier de Aguirre Ortes de Velasco y Ayanz, que con sentimiento de toda la Corte muriò en ella el año de 1763. siendo Consiliario de la Real Academia de San Fernando, y Academico del Numero de la Real Española, Essempto de Reales Guardias de Corps, y Gentil-Hombre de Camara con entrada del Señor Rey de Napoles, desde 20. de Septiembre de el año de 50. haviendo servido antes en la Marina de España con mucha reputacion; y por este malogramiento ha recaìdo la casa en su Hermano segundo Don Joseph Maria de Aguirre, Ortes de Velasco, Academico de las dos Academias arriba nombradas, Coronèl de los Exercitos del Rey de las dos Sicilias, y Theniente Coronèl del Regimiento de Cavallería de Rosellon en aquel Reyno, y agregado yà al de España, oy quarto Marquès de Montehermoso, &c. y el tercer Hijo de los referidos Don Francisco Thomás de Aguirre, y Doña Maria Ignacia Ortes de Velasco es nuestro Colegial Don Ignacio de Aguirre Ortes de Velasco, de quien hablaremos en el num. 271.

El segundo Hermano de nuestro Colegial fue Don Ventura Ortuño de Aguirre, y Ayanz, Cavallero de Justicia del Orden de San Juan, que haviendole llevado su inclinacion à la Marina, logró en ella el mayor concepto, y muriò siendo Capitan de Navio de la Real Armada, sacrificando su vida en el viage, que hizo à Lima por el Cabo de Hornos, mandando el Navio de Guerra la Europa, con el motivo del terremoto, que arruinò aquella Ciudad, en cuyo viage adquirió un pervigilio, que à pocos meses de haver llegado à esta Corte le quitò la vida, pèrdida igualmente sentida, que embidiada, por la admirable resignacion con que acabò su carrera, haviendole dotado Dios de un conjunto de prendas, y virtudes, poco comunes en su estado, edad, y distinguida nobleza.

El tercer Hermano fue Don Joachin de Aguirre, que haviendo manifestado de sus primeros años el deseo de ser Jesuita, y creyendo su Padre pudiesse ser fervor de su poca edad, porque su exterior alegria, y gracia no parecian compatibles con esta resolucion, le llevò à Sevilla, para que examinada su vocacion por su Tio el Señor Don Luis de Salcedo, Colegial nuestro, y Arzobispo de aquella Ciudad, diesse sobre ello su dictamen; y conviniendo aquel Prelado (de quien yà hemos hablado) y los Padres Carmelitas Descalzos, con quienes repassaba la Philosophia, en ser llamamiento de Dios el que le movia. Bolviò à Salamanca, donde tomó la Ropa de la Compañia de Jesus, y muy luego empezò à manifestar su habilidad, haviendo salido primero en Curso en Sagrada Theologia; y llevandole su genio perspicàz, y curioso à el estudio de otras Facultades, y Ciencias, le destinò su Religion à el Colegio de Pau en Francia, à fin de que se perficionasse en la Lengua Griega, y otras Orientales, para entablar por su medio el cultivo de este estudio en el Colegio de Villa-Garcia; debiendose à este principio los adelantamientos que hicieron cèlebre aquel Seminario. En el poco tiempo, que le durò la vida diò à luz el año de 1744. una Obra, aunque pequeña, muy estimada de los Eruditos, y especialmente de los Estrangeros, intitulada: *El Principe de los Poetas Virgilio.*

Unica Hermana de nuestro Colegial, que oy vive es Doña Teresa Rosalea de Aguirre, y Ayanz, que haviendose criado en Palacio en compañia de su Abuela paterna, contraxo en èl su matrimonio con Don Joseph Corral, Zarauz, y Idiaquez, tercero, y segundo Nieto de nuestros insignes Colegiales Don Diego de Corral, y Arellano, y Don Christoval de Corral Ipeñarrieta, y Sobrino de Don Christoval de Corral, y Idiaquez, tambien Colegial nuestro, que son los numeros 27. y 111. de esta segunda Parte, y el num. 439. de la primera, en cuyos lugares dexamos notado, y escrito todo lo que hemos podido adquirir de esta ilustre familia, y de su ascendencia, succession, y enlaces. Esta Señora, que mereciò à la Real piedad del Señor Don Phelipe Quinto una Pension de 18ʒ. reales quando casó con el expressado Don Joseph Corral, ha tenido la succession, que dexamos yà referida en la entrada del expressado, num. 111. por lo que no la repetimos; y passaremos à dàr noticia de las casas, y Apellidos de nuestro Colegial arriba nombrados.

De la casa de Aguirre de Zuazo, ó Zuazo de Aguirre (pues como dexamos dicho entrò la de Zuazo en la de Aguirre por el casamien-

miento de Doña Maria de Aguirre, Señora propietaria de esta casa con Don Lope Martinez de Zuazo, septimos Abuelos de nuestro Colegial, conservando sus descendientes el Apellido de Aguirre) solo diremos, que su Solar, y Palacio quita Pechos, es de Infanzones Hijos-Dalgo, y està en la Villa del Burgo en la Provincia de Alava: Que la Casa Palacio que tiene esta familia en Vitoria ha sido siempre por su extension, hermosura, magnificencia, y bellos Jardines, el alojamiento de las Personas Reales, que han transitado por aquella Ciudad, estando en el centro de ella, y en una Colina, que la denomina: Que su Posseedor, ademàs de los Titulos, Señorìos, y casas, que quedan yà referidos, es Patron immemorial de la Iglesia Monasterial de San Juan de Mendiola; de la Capilla de la Cruz en la Parroquial de San Vicente; de la de los Reyes en la de San Pedro; de los Conventos de Santa Cruz de Religiosas Dominicas en Vitoria; y del de Agustinos de Estella; y de las Iglesias de Elorrio, Ciañurri, y Mañaria, en el Señorìo de Vizcaya. Del Apellido, y casa de Zuazo yà dexamos dicho lo suficiente para que nuestros Lectores comprehendan su antiguedad, y distincion, pues le bastaria, quando le faltassen otros tymbres, el de haver dado sus ascendientes nombre à el cèlebre Puente de Zuazo, y à la Isla de Leon, por ser este el blasón de sus Armas, como queda dicho, y el estàr enlazada esta ilustre familia con las de Guevara, Otalora, Lizarraga, y Gamboa, pudiendo verse tambien lo que dicen de esta casa Garibay tom. 3. lib. 25. cap. 7. fol. 222. el Marquès de Mondejar en su Nobiliario, fol. 466. Colmenares en la Historia de Segovia fol. 340. y otros: posseyendo oy la casa Troncal, y Torre Fuerte de Zuazo en Gamboa Don Joseph Manuel de Esquivèl, y Rivas, Marquès de Legarda, como dexamos dicho.

De la casa de Salcedo, que toca à nuestro Colegial por su Abuela paterna Doña Maria Antonia de Salcedo, y Chavarri, dexamos yà escrito en la entrada de nuestros Colegiales D. Luis de Salcedo, y Arbizu, y Don Luis de Salcedo, y Azcona, y en otros varios lugares; por lo que solo expressaremos, que de ella descienden los Marqueses de Badillo, de Grañina, de Alcantara, de Montehermoso, de S. Adrian, de Texada, de Gastañaga, de Castel-Moncayo, y de Valde-Torres; los Condes de Gomàra, de Guindulain, de Fuenteventura, de Guaro, de Herbias, de Oñate, de Aguilar, y de Losada; los Solises de Salamanca, los Señores de Soto, y Moron, y los de Villañane, la casa de Corral, la de Villalon, y otras ilustrissimas; y aora referiremos algo del distinguido merito de esta

Señora, que siendolo propietaria de Oyan-Eder, Ventas de Urroz, y de los Palacios de Mauleon, Vigurria, Aguinaga, y Chavarri, con la Dignidad de Merino Mayor de Estella; y estando viuda en el retiro de su casa en Vitoria, empleada en exercicios de piedad, y en la christiana educacion de sus hijos, no se ocultò su merito, y talentos à la penetracion del Señor Don Phelipe Quinto, que deseoso de dàr digna Governadora, ó Aya al Principe, ò Princesa, que estaba para dàr à luz la Reyna Doña Maria Luisa de Saboya el año de 1707. la mandò llamar à la Corte, con admiracion de todos, y mayor suya, à ocupar un empleo de tanta confianza, que supo desempeñar en la Persona del Señor Don Luis Primero, con la mayor aceptacion de sus Augustos Padres, y general aplauso de todos los Cortesanos; y quando dexò de serlo (por haver puesto quarto de hombres à S. A. nombrando por su Ayo al Cardenal de Judice) se encargò à su cuidado la Persona del Señor Infante D. Carlos (despues Rey de las dos Sicilias, y oy nuestro Augusto Monarca) y aunque es el mayor elogio de esta insigne Heroína haverse fiado à su christiana educacion, y crianza dos Principes tan dignos de la Corona de España, no obstante puede verse el que la hace el Marquès de San Phelipe en sus Comentarios en el año 15. lib. 16. §. *El Abad Alveroni*, donde expressa la educacion que diò à el primero, y el amor, que le infundiò à la Nacion Española; lo que la hizo digna de los mayores aplausos: Viò morir reclinado en sus brazos à este Principe, que la llamaba Madre, casi al mismo tiempo, que le acababa de vèr subir al Trono: hizo treinta años dentro de Palacio la vida de Carmelita Descalza, y muriò en èl como si acabàra sus dias en un Monasterio, assegurando muchos años antes, que havia de ser su muerte el dia de San Buenaventura, lo que se verificò espirando el de este glorioso Santo, de quien havia sido siempre muy devota. Dexò à su casa la herencia de sus distinguidos Mayorazgos, y la apreciable memoria de sus virtudes, y un rico, y precioso Relicario, que incluye un crecido, y devoto Lignum Crucis, algunos Cabellos de Maria Santissima, y Huessos de los doce Apostoles, dàdiva del Sumo Pontifice à el Señor Don Carlos Rey de Napoles, y de este Principe (que oy felizmente nos govierna) à su Aya, quien le colocò en Vitoria en una magnifica Capilla de San Vicente, donde se celebra la Fiesta annual á estas Sagradas Reliquias, dotada por esta Señora, que sola bastaria à dàr honor, y lustre à su casa, quando no huviesse en ella otros Heroes, como los que dexamos referidos en esta Historia. Fue Hija de D. Antonio Ildephonso de

Sal-

Salcedo, y Arbizu, Cavallero del Orden de Alcantara, Regidor de Soria, y Governador de la Serena, Padre en primeras nupcias con Doña Teresa de Aguirre, del famoso Corregidor de Madrid D. Francisco Antonio de Salcedo, y Aguirre, Marquès de Badillo, decimoquarto Señor de la casa, y Torre de Aldea del Señor, y septimo de la Poveda, de los Consejos de Hacienda, y Indias, y mediohermano de la expressada Doña Maria Antonia: La Madre de esta Señora (segunda muger de Don Antonio Alfonso de Salcedo) fue Doña Eustaquia Chavarri, Vigurria, y Enrriquez, Señora de los Palacios de Chavarri, Vigurria, Mauleon, y Aguinaga, con los demàs Titulos, que dexò à su Hija; Fuelo esta Señora de Don Juan de Chavarri, Enrriquez de Cisneros, y Albornóz, del Orden de Santiago, Señor del Palacio de Chavarri, y Merino Mayor de Estella, (Sobrino del Cardenal Don Gil de Albornóz) quien murió peleando gloriosamente cerca de Valencia del Pò, y de Doña Laurencia de Vigurria, y Mauleon, Señora de estos Palacios, y del de Aguinaga, y del termino Redondo de Oyan-Eder, y Ventas de Urroz, como Hija de Don Francisco de Vigurria, y Osta, Señor del Palacio de Vigurria, que muriò en la Batalla de las Dunas, y de Doña Cathalina de Mauleon, Señora de los Palacios, y Terminos arriba dichos. Omitimos referir los demàs ascendientes de esta ilustre familia de Chavarri hasta los septimos Abuelos de la expressada Doña Eustaquia, por no dilatar mas estas memorias.

Fue Doña Maria Antonia de Salcedo (de quien vamos hablando) Nieta por su linea paterna de Don Iñigo Lopez de Salcedo, y Camargo, duodecimo Señor de Aldea del Señor, tercero de la de Poveda, del Orden de Santiago, y Regidor de Soria, Abuelo de nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla, (cuya ascendencia puede verse en la Genealogia de esta casa, que dexò escrita Don Diego Lopez de Salcedo, del Consejo de Castilla, y en el num. 106.) y de Doña Juana Magdalena de Arbizu, Mencos, Diez, Aux de Armendariz, Hija de Don Luis de Arbizu, Diez, Aux de Armendariz, y de Doña Ana de Mencos, Lopez Dicastillo, cuya ilustre ascendencia traen los Annales de Navarra tom. 3. año de 1203. folio 347. y 350. y Aleson tom. 4. lib. 7. fol. 466.; y por la materna fue Nieta la expressada Doña Juana de Don Martin Mencos, y Garinìain, Señor de las Pechas de Escava, y Alcayde del Palacio Real de Tafalla, y de la Torre de Ochogavia, y de Doña Juana Lopez Dicastillo.

Los

Los Padres de Don Luis de Ayanz de Navarra, Abuelo materno de nuestro Colegial fueron Doña Josepha Ayanz, y Berrio, Condesa de Guindulain, Señora de Santa Olalla, San Marcial, Ecoyen, de las Pechas de Adios, Piedra Millera, Galdeano, Ancin, Mendivarren, Sotes, Aox, Muez, y Iriberri, con los Titulos de Montero Mayor de Navarra, y Capitan nato de la Zandea de Pamplona, y de Don Francisco de Arbizu Garro, y Mencos, Señor de Sotes, Aox, Muez, y Iriberri, del Palacio de Gurpide, que es de Cabo de Armerìa, con Voto en Cortes, y Rebate de Quarteles, y de los Lugares de Bardos, y Ereta en Francia, de quien se harà abaxo mas extensa memoria: La Doña Josepha de Ayanz fue Hija de Don Geronymo de Ayanz, y Navarra, Garro, y Beaumont, Conde de Guindulain, primer Cavallerizo de la Reyna, del Consejo de Hacienda, Cazador Mayor del Reyno de Navarra, Difinidor General de la Orden de Calatrava, Comandante de la Cavallerìa, Stratico de Mecina, Governador de San Sebastian, y Vicario General de Sicilia, y de Doña Cathalina de Berrio, y Murgutio, Hija de Don Juan de Berrio, Señor de esta casa en Pamplona, y de Doña Leonor de Murgutio, Mirafuentes, y Peralta: Nieta la referida Doña Josepha de Ayanz, de Don Francisco de Ayanz, Navarra, y Beaumont, Señor de Guindulain, Montero Mayor de Navarra, y Capitan nato de la Zandea de Pamplona, y de Doña Cathalina Garro, y Xavier, Hija de Don Geronymo de Garro, y Gongora, Vizconde de Zolina, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Ana de Xavier, y Goñi, Sobrina carnal del Santo Apostol de las Indias San Francisco Xavier, como Hija de su Hermano mayor Don Miguèl Xavier Azpilcueta, Señor de Xavier, Jaso, Azpilcueta, y Idocin: segunda Nieta de Don Carlos Ayanz de Navarra, y Gongora, Señor de Guindulain, Montero Mayor de dicho Reyno, y de Doña Cathalina de Beaumont, y Porres, Hija de Don Pedro Beaumont, y Navarra, del Orden de Santiago, y Montero Mayor de aquel Reyno, y de Doña Maria de Porres, Hija èsta de los Señores de Angoncillo; y el Don Pedro de Don Luis de Beaumont, y Aragon, tercer Condestable de Navarra, Conde de Ledin, Chancillèr mayor de aquel Reyno, despues que lo conquistò el Rey Catholico: tercera Nieta de Don Francès de Ayanz, Señor de Guindulain, y de Doña Graciana de Gongora, Hija de los Señores de Gongora: quarta Nieta de Don Juan de Ayanz, Señor de Guindulain, y de Doña Maria Sanchez de Oloriz: quinta Nieta de Don Juan de Ayanz, Señor de Guindulain, y de Doña Inès de Garro, Hija de los

los Señores de Zolina: sexta Nieta de Fernan Martinez de Ayanz, Señor de Guindulain, y Mendinueta, y de Doña Leonor de Navarrra, Hija del Infante Mosen Leonel de Navarra, Hermano entero de Carlos Tercero: septima Nieta de Don Fernando de Ayanz, Señor de Guindulain, Rico-Hombre de Navarra, cuyas memorables acciones constan en los Annales de aquel Reyno, tom. 4. fol. 44. y por ellas se le mandò escrivir en el libro de la Fama, y de Doña Toda Martinez de Medrano, Señora de Santa Olalla, y Sarria: Esta ilustre ascendencia puede verse en los mismos Annales de Navarra, constando igualmente de Testamentos, contratos matrimoniales, y otros Instrumentos fidedignos, que originales conserva en su Archivo Don Joachin de Ayanz, y Navarra, Conde de Guindulain, por los que se justifica ser nuestro Colegial por esta linea tres veces descendiente de la Real Casa de Navarra, una por el casamiento de Doña Cathalina Beaumont, con Don Carlos Ayanz de Navarra, la segunda por el de Fernan Martinez de Ayanz, Señor de Guindulain con Doña Leonor de Navarra, Hija del Infante Mosen Leonel, ó Leon de Navarra, y la tercera por el Don Francisco de Lodosa, y Beaumont (de quien se hablarà abaxo) con Doña Geronyma de Navarra, y Goñi, Hija de Don Miguél de Navarra, quarto Marquès de Cortes, y octavo Mariscàl del Reyno.

El Solar, y Casa de Ayanz està de immemorial tiempo à esta parte en el Lugar de Guindulain, cerca de Pamplona, y su antiguedad es causa de que se ignore su principio, pues en el año de 1200. era yà Governador del Reyno Don Alonso Fernandez de Guindulain en la ausencia que hizo à Africa el Rey Don Sancho el Octavo; es oy su Posseedor Don Joachin Ayanz de Navarra, Mencos, y Arizaga, Conde de Guindulain, Señor de Santa Olalla, San Marcial, Ecoyen, Pedramilleta, Galdeano, Ancin, Mendiribarren, de las Pechas de Adios, Capitan nato de la Zandea de Pamplona, y Montero Mayor de Navarra, que vive en Tafalla.

Los Blasones de Armas, y demàs distinciones de esta casa pueden verse en el Libro del Blason, que se custodia en el Consejo de Navarra.

Por continuar el Apellido de Ayanz, de que usò la Madre, y el Abuelo materno de nuestro Colegial (por ser expressa clausula del Señorio, y Condado de Guindulain) dexamos postergado el de Arbizu, que era la varonia de esta Señora, como se ha visto, pues su Abuelo paterno fue Don Francisco de Arbizu, Garro, y Mencos,

ma-

marido de Doña Josepha de Ayanz, y Berrio; el que fue Hijo de Don Joseph de Arbizu, y Mencos, del Orden de Alcantara, Señor de Sotes, y demàs casas, y Lugares, de que và hecha mencion arriba, que sirviò de Capitan de Cavallos, con su Tio el Marquès de Cadereyta, y muriò peleando en Ribas Altas, siendo Maestre de Campo, y de Doña Leonor de Garro, y Xavier, Hija de los Vizcondes de Zolina, arriba nombrados, Señores de Xavier, y segunda Sobrina del glorioso Apostol de las Indias. Pudieramos referir aqui toda la ascendencia de este Don Luis de Arbizu hasta su sexto Abuelo Don Garcia Martinez de Arbizu, que lo fue nono de nuestro Colegial; pero lo omitimos cuidadosamente por no dilatarnos, y solo diremos, que de esta casa, que toca à nuestro Colegial por su segundo Abuelo Don Francisco de Arbizu, y por su tercera Abuela Doña Juana de Arbizu, muger de Don Iñigo Lopez de Salcedo, hablan Garibay tom. 3. lib. 26. cap. 1. 6. y 15. y lib. 27. cap. 4. Alvaro de la Piscina en su Compendio Historial lib. 5. cap. 9. los Annales de Navarra, tom. 4. año de 1356. fol. 18. y 476. Su Solar està en el Lugar de Sotes, de que son Señores, cerca de la Villa de Puente la Reyna, sobre el Rio Arga; en ella han entrado las de Iriberri, Gurpide, y Diez, Aux de Armendariz; y los Señorìos de Ereta, y Bardos, en Francia, teniendo su Posseedor el Conde de Guindulain Voto en Cortes por todas ellas, por ser Palacios de Cabo de Armerìa.

La ilustre casa de Lodosa, de la Abuela materna de nuestro Colegial Doña Josepha Antonia de Lodosa es una de las mas antiguas del Reyno de Navarra, està sita en la Villa de Puente la Reyna, y en su Plaza principal, cogiendo toda una cera de ella; y en lo sumptuoso de su fabrica (que hemos visto) està manifestando la nobleza de sus dueños: es Palacio de Cabo de Armerìa, con Voto en Cortes, y en una de sus espaciosas salas està pintada toda la Chronologia de los Reyes de Navarra, de lo que hace memoria Garibay en la Historia de aquel Reyno, cap. 1. fol. 5. Es su Posseedor el Conde de Guindulain, yà nombrado, y por ella es Copero Mayor del Reyno, Señor de Sarria, Aldurraga, Larrain, Azpuroz, Belocain, y otros Lugares, y Patrono del Convento de Trinitarios Calzados de dicha Villa.

La casa de Ortìz de Zarate de Doña Michaela de Zarate, Aguirre, y Salvatierra, Visabuela paterna de nuestro Colegial, que trasladò à Vitoria su tercero Abuelo Don Sancho de Zarate, y Ossona de Chavarri, procede de la que construyò Juan Ortìz de Zarate en el Valle de Zuya, y Lugar de Marquina, Provincia de Alava, el que fue Hi-

Hijo de D. Furtado Sanchez de Mendoza, ſexto Señor de Salcedo, y Ayala, y de Doña Maria Sanchez de Mendoza, Hermana de Pedro Furtado de Mendoza, deſcendiente legitimo del Conde Don Vela, Hijo del Rey de Aragon, y primer Señor del Valle de Ayala, y del de Salcedo. Poſſee oy eſta caſa de Ortíz de Zarate Don Juan Cirilo de Acuña, Marquès de Eſcalona, Prado, y Caſafuerte, Conde de Ovedos. Su Eſcudo de Armas, le deſcribe, y explica el Libro de Becerro fol 358.

De los aſcendientes de Doña Euſtaquia de Chavarri, (Madre de Doña Maria Antonia de Salcedo) y Viſabuela paterna de nueſtro Colegial, queda notado lo correſpondiente donde hablamos de eſta Señora; y aſsi ſolo reſta decir, que la caſa de Chavarri tiene ſu verdadero origen en el Lugar de Chavarri, Valle de Allin, tierra de Eſtella, donde tuvo ſu Palacio Cabo de Armerìa, de que ſolo exiſten las ruinas, como conſta de Executoria del año de 1623. pero oy tienen los Señores de eſta iluſtriſsima caſa (cuyo Poſſeedor es el actual Marquès de Montehermoſo, Sobrino de nueſtro Colegial) un magnifico Palacio en la Ciudad de Eſtella, que conſerva el nombre de *la Caſa de la Juſticia*, porque ſus Poſſeedores fueron muchos años ſus Juſticias Mayores; en èl ſe celebraron el año de 1725. las Cortes del Reyno, y goza ſu Poſſeedor del llamamiento à las Generales, y de la Dignidad de Merino Mayor de dicha Ciudad, y ſu tierra, ſiendo ſus Armas las miſmas, que las de la Ciudad. Los iluſtres Hijos, que ha dado eſta familia, conſtan en los Libros del Conſejo de Navarra, donde podràn verſe.

El Apellido de Bigurria, que toca à nueſtro Colegial por ſu tercera Abuela paterna Doña Laurencia de Bigurria, y Mauleon, cuyo Palacio con los Señorìos de Oyan-Eder, y Aguinaga, poſſee oy Don Joſeph Maria de Aguirre Ortes de Velaſco, Marquès de Montehermoſo, es tan iluſtre, y antiguo, y honorifico, que el Chroniſtà de Navarra en ſus Inveſtigaciones lib. 2. cap. 9. fol. 439. Don Garcia Obiſpo de Bayona, el Doctor Azpilcueta, Garci-Lopez, Ronces-Valles, el Principe Don Carlos, y otros Eſcritores defienden, que fue el Solar, que diò Reyes à Navarra, y que de eſte Lugar, y Palacio ſaliò ſu primer Rey Iñigo Ariſta, Señor de Bigurria, contra los Autores Franceſes, que quieren hacer à eſte Rey natural de Vigorra, Lugar ſituado de la otra parte de los Pyrinèos, por ſolo la aſſonancia de Vigurria con Vigorra. Eſtà el referido Lugar, y Palacio en el Valle de Guezalaz, à la frente del Rio Salado, en donde ſegun Moret, tom. 1. lib. 8. cap. 4. fol. 337. ſe diò la funeſta Batallà

de Valdejunqueras entre Don Sancho el Segundo, y el Rey Moro Abderramen el año de 929. El primitivo se conserva integro para que se vea su venerable antiguedad, aunque oy se ha labrado otro muy magnifico, que tiene comunicacion con èl, y es uno de los mas hermosos de todo aquel Paìs.

La casa de Redin, de la tercera Abuela de nuestro Colegial Doña Rosa Redin, es una de las que mas hermosean la calle Mayor de Pamplona, y tiene en su fachada una Lamina de bronce, cuya Inscripcion manifiesta la gratitud de aquella Ciudad à esta nobilissima Familia, pues la mandò poner en honor de D. Fr. Martin de Redin Gran Maestre de la Religion de San Juan, y en remuneracion de los señalados servicios hechos por los Heroes de esta familia à la misma Ciudad, y al Reyno de Navarra, y en el mismo edificio se vè el Escudo de sus Armas. Entrò esta ilustre casa con la varonía de Viguezar, el Señorìo de Redin, y otros en Don Fausto Francisco de Lodosa, y Navarra, por el casamiento con Doña Rosa de Redin, que fue su Posseedora, no obstante haver tenido quatro Hermanos varones, y oy los possee Don Joaquin Ayanz, y Navarra, Conde de Guindulain. Los quatro Hermanos varones, que tuvo la Doña Rosa Redin fueron, el yà nombrado Fr. D. Martin de Redin, Virrey, y Capitan General de Aragon, de Galicia, y de Sicilia, y Gran Maestre de la Religion de San Juan, en cuya vida, que se halla impressa, podràn verse sus hazañas; Fr. Juan Redin, Religioso Benedictino, Doctor, y Cathedratico de Theologìa en Salamanca, y Abad de Oña, de quien habla el Maestro Feyjoò en el tom. 2. de sus Cartas, Carta 7. num. 30. D. Fr. Miguèl Adrian de Redin, del Orden de Calatrava, que sirviò en Italia, en Flandes, y en Africa en la entrada de Larache, siendo Maestre de Campo de su Tercio, Capitan, Governador, y Almirante de la Armada, y muriò gloriosamente peleando cerca del Castillo del Morro en la Habana, perdiendo succesivamente los brazos, las piernas, y ultimamente la vida, y triunfando despues de muerto, pues quedò victorioso el Galeon, que governaba; y Don Tiburcio de Redin, Cavallero del Orden de Santiago, que despues de haver merecido por su valor muchos aplausos en el siglo, y que le llamassen el Jupiter de España, diò aun mas, que admirar en la Religion Capuchina, por su penitencia, y milagros, siendo conocido en ella por el Capuchino Español: En su vida impressa los años de 1685. y 1704. podràn vèr los curiosos lo que aqui solo se apunta, y la ascendencia, y descendencia de esta ilustre familia, siendo en la de nuestro

Co-

Colegial tan respetable su memoria, que para conservarla se le puso à este en el Bautismo el nombre tan grande Heroe.

De la ilustre casa de Berrio, que toca à nuestro Colegial por su tercera Abuela Doña Cathalina de Berrio, y Murgutio, solo diremos, que à su segundo Abuelo, que lo fue quinto de nuestro Colegial, Don Salvador Berrio, quando passò à Alemania à tratar como Embaxador de los Reyes Don Juan, y Doña Cathalina la boda de la Infanta su Hija, le concediò el Emperador à èl, y à su Hijo Don Juan, que le acompañò, el Titulo, y Dignidad de Conde Palatino del Sacro Palacio, y Imperio Romano, cuyas autoridades son bien sabidas. El Instrumento de este Titulo, su fecha en Augusta à 10. de Mayo de 1510. se conserva en el Archivo de la Casa de Berrio, que siendo de mucha extension, y antiguedad, y de las principales de Pamplona, recayò en la de Ayanz, de que es oy Posseedor el nombrado Conde de Guindulain.

La nobilissima casa de Garro diò dos ilustres hembras à la de nuestro Colegial, que fueron las dos Hermanas Doña Leonor, y Doña Cathalina de Garro, Xavier, y Goñi; la primera, que casada con Don Joseph de Arbizu, y Mencos, fueron sus terceros Abuelos; y la segunda, que siendo muger de Don Francisco de Ayanz, Navarra, y Beaumont, lo fueron quartas hijas ambas de Don Geronymo de Garro, y Gongora, y de Doña Ana Xavier, y Goñi, Vizcondes de Zolina, y Señores de Xavier, tambien sus quartos, y quintos Abuelos, los que cedieron la hacienda que tenian en Francia à otra Hija, casandola con el Vinconde de Suescum, de quien desciende el presente Señor de Jaso, ò Lasaor, (como lo dice el P. Pedro Calatayud en la Dedicatoria de sus Doctrinas.) El Palacio de Garro, con los Estados que posseìa esta casa en Navarra, recayeron en Doña Maria Isabèl Aznares de Garro, que casó con Don Antonio Idiaquez, segundo Duque de Granada de Ega, y fueron Padres de Don Ignacio Idiaquez Garro, actual Duque, y Posseedor de esta casa: puede verse lo que de ella dice el referido P. Calatayud en la citada Dedicatoria, y en la vida que escriviò de èl Don Antonio Idiaquez, segundo Duque de Granada de Ega.

De la casa, y Apellido de Alava, las conexiones de esta familia con la de Dujardin, que procede de la Real de Borbón, felizmente reynante en España, Francia, Napoles, y Parma, queda notado lo corespondiente en la primera Parte, en la entrada de nuestro gran Colegial Don Francisco Ruiz de Vergara, y Alava, y puede verse con mas exten-

ſion en la Genealogía de los Vergaras, que ſe halla impreſſa en la primera Ediccion de la primera Parte de la Hiſtoria de nueſtro Colegio, eſcrita por el referido Autor, (ſegun creemos) aunque dada à luz à nombre de Diego Sanz de la Carrera, Impreſſor de Libros, y en ella al fol. 77. ſe trata igualmente del Apellido, y caſa de Salvatierra, que toca à nueſtro Colegial por Doña Ana Maria de Salvatierra, y Gurpide ſu quarta Abuela: Conſervaſe eſta (no obſtante de tener mas de dos ſiglos de antiguedad) en la calle de la Herreria, y la poſſee oy el Marquès de Montehermoſo: El Mayorazgo fundado por Don Diego de Salvatierra, y Doña Antonia Martinez de Adurza, y el primitivo con el Solar de Andollo, y Solar de Luizando, recayò en los deſcendientes de Don Triſtan de Salvatierra, oy Marquès de Gaona, que es Mendoza por ſu varonìa.

Del Apellido, y caſa de Mencos, que toca à nueſtro Colegial por Doña Ana de Mencos, Lopez Dicaſtillo, tres veces ſu quarta Abuela, ſolo diremos, que la aſcendencia de dicha Doña Ana de Mencos haſta ſus decimoſextos Abuelos, eſcrita por Don Antonio Lupian de Zapata, Dean, y Vicario General de la Igleſia de Ibiza, Prior de Requeſens, y Chroniſta General de S. M. apoyada con Inſtrumentos, y conforme con la Hiſtoria, y Chronologia, la conſerva en ſu Archivo el Conde de Guindulain; y aunque la hemos tenido preſente, omitimos el referirla, por no dilatarnos; y ſolo haremos aqui memoria de que ſu nono, y decimo Abuelos fueron Don Rodrigo Iñiguez Mengo, y Don Pedro Gonzalez Mengo, Maeſtres de la Orden de Santiago, como puede verſe en Rades de Andrade: que ſu duodecimo Abuelo Fortun de Mencos fue Tio de Santo Domingo de Silos, como Hermano de ſu Padre Juan de Mencos, y que Rui de Mencos, ſu decimoſexto Abuelo (que lo fue vigeſimo de nueſtro Colegial por eſta linea) fue Señor del Honor, y Caſa Solariega de Mengo en las Aſturias de Santillana, y Rico-Hombre del Conde Ferrian-Gonzalez de Caſtilla.

Eſte iluſtre Apellido, aunque parece diſtante de las primeras lineas de nueſtro Colegial, le toca con mucha immediacion, pues es la varonìa principal de Don Joachin Ayanz de Navarra, Conde de Guindulain, cuyo Abuelo Don Sebaſtian de Mencos, Arbizu, Diez, Aux de Armendariz le dexò, por haver caſado con Doña Maria Baſilea de Ayanz, y Navarra, Condeſa de Guindulain, Hermana mayor de Doña Maria Lorenza Ayanz, Madre de nueſtro Colegial, que tambien havia trocado por el de Ayanz el de ſu legitima varonìa de

Ar-

Arbizu, por pedirlo la casa, y Mayorazgo de Guindulain; y assi el actual Posseedor de la de Mencos es Sobrino de nuestro Colegial, como Nieto de una Hermana de su Madre. La casa de este Apellido es una de las mas suntuosas de Tafalla, con passadizo à el Convento de Franciscas, Patronato de ella, fundado por Don Martin Carlos Mencos, Arbizu, Diez, Aux de Armendariz, Comendador en el Orden de Santiago, Almirante del Mar, Governador de Guatemala, del Consejo de Guerra, Sobrino carnal de la referida Doña Ana de Mencos, quarta Abuela de nuestro Colegial.

De las casas de Enrriquez de Cisneros, y Albornòz, de la quarta Abuela de nuestro Colegial Doña Phelipa Enrriquez de Cisneros, y Albornòz, Sobrina carnal del Cardenal Don Gil, ò Egidio de Albornóz, Colegial del Mayor de Oviedo (de quien se hace memoria en el capitulo 5. de esta segunda Parte) trataremos en la entrada de nuestro Colegial Don Miguèl Calixto de Acedo, num. 264. y solo diremos, que esta Señora fue septima nieta legitima por su Padre del Infante Don Tello de Castilla, ò de Castañeda, Señor de Aguilar, y de Lara, y Conde de Vizcaya, y de Castañeda, Hijo del Rey Don Alonso Undecimo, y de Doña Leonor de Guzmàn, como referiremos en el citado num. 264. y consta de Salazar en la Casa de Lara tom. 3. lib. 19. fol. 399. y de muchos Instrumentos, que conserva en su Archivo el Marquès de Montehermoso, y por su Madre octava Nieta de Fernan Gomez de Aza, Señor de Albornòz, Rico Hombre de Castilla, y Hermana menor de Doña Maria Enrriquez de Cisneros, y Albornòz, Señora de Mazuelas, y Villalvero, que casó con Don Manuel de Orense, Manrrique de Lara, Viconde de Amaya, cuya casa possee oy Don Francisco de Orense, y Motezuma, Marquès de Lisseda, y Vizconde de Amaya, Hijo de Don Francisco de Orense, que muriò en vida de su Padre, y de Doña Maria Manuela de Motezuma, y Silva, Marquesa de Cerralvo, y de Almarza, y Nieto de Don Juan de Orense, Vizconde de Amaya, Señor de Fermoselle, y de Doña Isabèl de Motezuma, Marquesa de la Lisseda.

El Apellido, y varonìa de Mauleon, que toca à nuestro Colegial por su quarta Abuela Doña Cathalina de Mauleon, Zozaya, y Aguinaga, Señora de estos Palacios de Oyan-Eder (ò Montehermoso) Ventas de Urroz, (que todos son de Cabo de Armerìa, con llamamiento, y Voto en Cortes) solo durò cinco generaciones, pues se extinguiò en esta Señora casando con Don Francisco de Vigurria, en cuya casa entraron sus Mayorazgos, y principiò en su tercero Abuelo Don

Car-

Carlos de Mauleon, Señor de los Palacios de Traibuenas, y Rada, (casas de notoria nobleza) que fue octavo Abuelo de nuestro Colegial; constando esta ascendencia de una Real Cedula en que se refiere ser la referida Doña Cathalina revizniera del referido Don Carlos, Señor que havia sido de dichas casas, en el Pleyto seguido sobre ellas contra el Fiscàl Patrimonial del Reyno de Navarra, tuvo principio en este el Apellido de Mauleon, porque sus ascendientes se llamaron Oyan-Eder, que es el nombre con que està escrita esta Casa Palacio en el Libro de Blason, que se custodia en el Consejo de Navarra; el que està situado en el termino en que se divide el Reyno de Navarra de las Provincias de Guipuzcoa, y Alava, entre las dos Sierras de Andia, y San Miguèl de Excelsis, à tres leguas de Pamplona; tiene su termino redondo con muchas pertenencias, distintas vecindades foraneas, y las Ventas de Urroz, y es su Señorìo immemorial, y assi tituló sobre èl la Abuela de nuestro Colegial con la denominacion de Marquesa de Montehermoso, que es à lo que corresponde en Castellano el Oyan-Eder, siendo su situacion muy deliciosa: reedificòse el que oy existe sobre las ruinas del antiguo, en un quadro perfecto, con su patio todo de piedra; es su Posseedor el quinto Marquès de Montehermoso, sobrino de nuestro Colegial. Vease lo que dicen de este Apellido Garibay tom. 3. cap. 6. fol. 274. y los Annales de Navarra, tom. 3. fol. 266. y los expressados Libros del Consejo de aquel Reyno, y el de los Cavalleros Sarrias de Vitoria, en que igualmente se dà noticia del Palacio de Aguinaga, que entrò por casamiento en la casa de Doña Cathalina Mauleon, y oy possee su quinto Nieto el expressado Marquès de Montehermoso.

La quarta Abuela de nuestro Colegial Doña Isabèl de Cruzat, muger de Don Carlos de Redin, varon de Viguezar, fue Nieta de Don Juan Cruzat, y de Doña Maria Perez de Jaso, Hermana de San Francisco Xavier, que muriò Monja en Santa Engracia, y su ascendencia hasta Don Aymaro Cruzat su septimo Abuelo, que es el duodecimo de nuestro Colegial, se halla justificada con Instrumentos en el Archivo de Don Xavier de Cruzat, Señor de Oriz, y Marquès de Gongora, Cavallero de Pamplona, Posseedor en aquella Ciudad de esta ilustre casa, y tan distinguido por su nobleza, como por su virtud, y talentos. Vease lo que de esta familia escriviò el Licenciado Mosen Diego Ramirez Davalos de la Piscina cap. 4. lib. 4. tratando de los que acompañaron à el Rey Don Ramiro de Navarra, y à

God-

Godofre de Bullon, à la Conquista de Jerusalèn año de 1057.

La casa de Xavier, que toca à nuestro Colegial por Doña Maria Perez de Jaso proximamente nombrada, Hermana del Glorioso Apostol, y por su quarta Abuela Doña Ana Xavier, y Goñi, Señora de las casas de Xavier, Idocin, y Azpilcueta, Hija de Doña Isabèl de Goñi, y de D. Miguèl Xavier, y Azpilcueta Señor de dichos Lugares, y casas (y Hermano mayor de dicho Santo Apostol) no es menos ilustre, y antigua, que las arriba nombradas; haviendo sido Padres del Don Miguèl, del Santo Apostol San Francisco Xavier, y de Doña Maria Perez de Jaso, Don Juan de Jaso, Señor de Xavier, y Idocin, Presidente del Consejo de los Reyes de Navarra Don Juan el Tercero, y Doña Cathalina, su Embaxador al Rey Catholico el año de 1511., y Doña Maria de Azpilcueta, Hija de Martin de Azpilcueta (de cuya casa dice el Doctor Navarro Azpilcueta, que aunque no es de las mas opulentas, es anterior à el Reynado de Carlo Magno) y de Doña Juana de Aznares, Señora de Xavier, por lo que los Señores de Xavier, oy Condes de este Titulo, llevaban antes, que el de Xavier el Apellido de Aznares, como consta de Escritura fecha el año de 1225. en que à D. Martin de Aznares, y à Doña Maria Perez diò el Rey el Castillo de Xavier por el Lugar de Ordariz. Esta Santa, y nobilissima casa (cuya Capilla, que fue el quarto donde naciò el Santo hemos visto) infunde respeto, y veneracion por su antiguedad, y haver sido cuna de tan insigne Apostol, pues en ella le diò à luz su dignissima Madre Doña Maria de Azpilcueta; posseela oy con Titulo de Conde de Xavier el Marquès de Cortes, tercer Duque de Granada de Ega, en quien entrò por su Madre Doña Maria Isabèl Aznares, Garro, Navarra, y Xavier, Marquesa de Cortes, y Condesa de Xavier, de cuya succesion hablamos en el num. 91. de esta segunda Parte.

Para cerrar este Discurso solo nos resta decir, que no es menos ilustre la ascendencia de otra quarta Abuela de nuestro Colegial Doña Leonor de Murgutio, muger de Don Juan Berrio, siendo el origen de esta familia de la Ciudad de Tudela, y una de las mas distinguidas del Reyno, estando enlazada con las de los Marqueses de Gongora, Condes de Ayanz, y otras: posseela oy Don Antonio Murgutio, residente en dicha Ciudad; y aunque se me han querido franquear los Instrumentos de su Archivo, de que consta su antigua, y dilatada ascendencia, me ha parecido trasladar solo aqui un breve rasgo, que denota la nobleza de esta familia, y la humildad, y virtud de sus Posseedores, que en una de sus Capillas, donde

de estàn sus Entierros, tienen gravada con letras de oro esta Inscripcion:

Quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?

Prueba del poco aprecio que merecia al que mandò ponerla lo ilustre de su sangre, en comparacion de la virtud, y humildad que professaba.

Si pareciere à nuestros Lectores, que nos hemos dilatado en este Discurso mas de lo acostumbrado, lo disculparàn dos motivos, que nos han obligado à hacerlo: el primero, la amistad, y fina correspondencia, que professamos hasta su muerte à tan digno Compañero, y el deseo de acreditarle nuestra gratitud en esta honrrada memoria de su merito, y el de su familia; y el segundo, el havernos subministrado quanto le pedimos para ilustrar nuestra Historia, à costa de mucho trabajo, y de un prolixo reconocimiento de los Papeles, è Instrumentos, que vàn citados; de que debe inferirse (haciendonos en esta parte justicia) que lo mismo huvieramos practicado con los demàs Colegiales, que merecen iguales elogios, si nos huvieran franqueado las noticias de sus ilustres ascendientes, que les hemos pedido con repetidas instancias, distinguiendose tambien en esto los Ministros erudítos, y curiosos, de los que llenos de sabiduría, y doctrina aplican sus cuidados à el estudio de las ciencias, empleando todos sus talentos en beneficio de la pùblica utilidad, y olvidando lo que puede redundar en beneficio, y explendor de sus casas. No seràn muchas en España las que podràn producir pruebas de tantos ascendientes, cuyos enlaces, y casamientos hayan sido siempre iguales; y es fortuna de la de nuestro Colegial el poderse acreditar en la suya esta apreciable prerrogativa, y que en tan crecido numero de ilustres Abuelos no se enquentre uno solo, que haya dexado de aumentar el honor heredado de sus mayores, con el de otra igual distinguida familia para dàr à sus hijos la mas acendrada nobleza en su linea materna.

207 Don Juan Agustin de Atocha, Hurtado de Mendoza, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Diego de Atocha, Cavallero del Orden de Calatrava, originario de Gradu, en el Valle de Roncal, y de Doña Agustina Hurtado de Mendoza, Señora de la Villa de Moriana, y originaria de Manurga, en la Provincia de Alava: Nieto por linea paterna de

Don

Don Pasqual de Atocha, y de Doña Gracia Perez; y por la materna de Don Juan Hurtado de Mendoza, y de Doña Phelipa de Lazcano.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1730. En el de 1733. tuvo en el Colegio una grave enfermedad, de que convalecido passò à su Paìs à restablecer su salud; pero haviendole sobrevenido nuevos accidentes, muriò el año de 1734. y se malogrò un sugeto de esperanzas, y de mucha habilidad.

Fueron Hermanas de nuestro Colegial Doña Teresa de Atocha, que casó con Don Bernardo Hurtado de Mendoza (Hermano de nuestro Colegial Don Joachin Hurtado de Mendoza) Colegial del Mayor del Arzobispo, y Fiscàl del Consejo de Castilla; y haviendo enviudado sin succession, se retirò de Seglar à el Real Convento de Comendadoras de Santiago de esta Corte, pero no probandole bien el temperamento de Madrid, se bolviò à su Paìs, y muriò en San Sebastian: Doña Margarita de Atocha, que se casó en Logroño con Don Manuel de Castejòn, y Malo, de cuyo matrimonio nacieron Don Manuel, Doña Maria Vicenta, y Doña Maria Gil de Castejòn, y Atocha. El Hermano mayor de nuestro Colegial es Don Domingo de Atocha, que heredò la casa de su Padre, y su Mayorazgo; pero haviendo padecido alguna demencia en el juicio, se mantiene soltero en compañia de su Hermana Doña Margarita, que es quien heredarà su casa por falta del expressado Don Domingo.

208 Don Joachin de Bernedo, y Elardi, natural de Puente la Reyna, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Pedro Geronymo de Bernedo, Huarte, originario de dicha Villa, y de Doña Inès de Elordi, Azpuroz, del mismo origen, Señora de la casa de Elordi de Puente la Reyna, Hermana de Don Geronymo de Elordi, Cavallero de el Orden de Santiago, y Ministro del Consejo de Navarra en la Camara de Contus: Nieto por linea paterna de D. Pedro Geronymo de Bernedo, y de Doña Antonia Ursula, Huarte, Señora de la casa de su Apellido, Hija de D. Domingo de Huarte, Señor de dicha casa de Huarte, que es de las mas distinguidas de dicha Villa de Puente la Reyna, y de Doña Cathalina Martinez de Lesaca; y por la materna de D. Joseph de Elordi, (Hijo de D. Geronymo de Elordi, y de Doña Geronyma de Echalàz, Señores de la casa de Elordi) y de Doña Ursula Azpiroz, y Zunzarren, (Hija de Don Juan de Azpiroz, Veedor de los Reales Exercitos de Italia, Señor de la Ilustre casa de Azpiroz en el Lugar de Iribas, Valle de Larraun, y de Doña Maria de Zunzarren) segundo Nieto por la linea paterna de Don Domingo de Bernedo, Boloque, y Echauz,

y de Doña Graciosa de Eneriz, y Otazu: tercer Nieto de Don Domingo de Bernedo, y Recain, Recibidor por S. M. de la Merindad de Olite, y de Doña Guillerma de Boloque Echauz: quarto Nieto de Don Martin de Bernedo, y Aeè, y de Doña Beatrìz de Recain: quinto Nieto de Don Pedro de Bernedo, y Ubani, (el que fue Visabuelo del Venerable Padre Fr. Vicente de Bernedo, Religioso Dominico, de cuya Beatificacion se trata, y cuya Vida està impressa,) y de Doña Maria de Aeè; y sexto Nieto de Don Martin de Bernedo, y de Doña Cathalina de Ubani.

Por su Madre Doña Inès de Elordi, y Azpiroz es segundo Nieto de Don Geronymo de Elordi, y Orti, y de Doña Geronyma de Echalàz, y Gualde: tercer Nieto de Don Juan de Elordi, y Artazu, y Doña Maria de Orti, y Basurto: quarto Nieto de Don Pedro de Elordi, y Ucar, y de Doña Maria Juana de Artazu: quinto Nieto de Pedro de Elordi, y Tolosa, y de Doña Cathalina de Ucar; y sexto Nieto de Miguèl de Elordi, natural de Azcarate, de la casa llamada de Elordi, y de Doña Juana de Tolosa, con quien casò en Puente la Reyna, de cuyas casas hablaremos abaxo.

Fue recibido por Colegial en 23. de Noviembre de 1730. El año de 1733. se graduó de Licenciado en Theología; pero haviendo enfermado passò à su Paìs à convalecer, y muriò en su casa el mismo año, con mucho sentimiento de todos, pues era sugeto de gran juicio, de mucha aplicacion, y de especial lucimiento; prendas, que manifestò en las oposiciones que hizo à diferentes Prebendas de Oficio.

Fueron Hermanos de nuestro Colegial Don Pedro Geronymo de Bernedo, actual Posseedor de la casa de Bernedo, establecida en Puente la Reyna, como Rama de la Troncal de este Apellido, que recayò por hembra en Don Alonso de Burutain, su cuñado dos veces, pues el referido Don Pedro estuvo casado con Doña Antonia Burutain, Hermana de Don Alonso, y èste lo està oy con Doña Juana de Bernedo, Hermana de Don Pedro; èste tuvo de su matrimonio à D. Juan Miguèl de Bernedo, que casó con Doña Maria Fermina de Ascarate, (Hermana de nuestro Colegial Don Juan Mathias de Ascarete, de quien se hablarà al num. 237.) y tuvo à Don Thomás de Bernedo, que muriò Religioso Cartujo en el Paular de Segovia; à Don Joseph, Canonigo que fue de la Santa Iglesia de Pamplona; y à Don Miguèl, que tambien falleciò siendo Cavallero de Justicia del Orden de San Juan, Comendador de Averin, y Recibidor de su Religion en Navar-

varra; y quatro Hijas, Doña Maria Luisa, que se halla casada con Don Crisanto de Miranda, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de la casa de Miranda en Calahorra, y Sobrino de Don Gaspàr de Miranda, y Argaiz, Obispo que fue de Pamplona. Las tres Hermanas de Doña Maria son Religiosas en los Conventos de Agustinas Recoletas de Pamplona, de Sancti Spiritus de Puente la Reyna, y de Franciscas Recoletas de Tafalla.

Las Hermanas de nuestro Colegial son la referida Doña Juana, que como và dicho casó con Don Alonso de Burutain, Señor del Palacio de Burutain, y Posseedor de la casa Troncal de Bernedo, como Nieto de Don Domingo de Bernedo, Hermano mayor del Abuelo paterno de nuestro Colegial, y de Doña Josepha de Azpiroz, y Hijo de Don Alonso de Burutain, y Berrio, y de Doña Teresa de Bernedo, y por consiguiente Primo segundo de nuestro Colegial, que tiene otra Hermana Religiosa en el Convento de Agustinas Recoletas de Pamplona, cuyo nombre ignoramos.

Tios de nuestro Colegial fueron Don Domingo de Bernedo, Canonigo, y Dignidad de Toledo, como Primohermano de su Padre Don Lucas, y Don Phelipe de Bernedo, ambos Colegiales de San Ildephonso de Alcalà, Hermanos de sus tercero, y quarto Abuelos; y el referido P. Fr. Vicente de Bernedo, primo segundo de su segundo Abuelo: este insigne varon muriò en Potosì el año de 1619. y en su Vida, que està reimpressa, se pueden vèr sus singulares heroycas virtudes, conservandose en su casa (de que es Posseedor el Hermano mayor de nuestro Colegial) el quarto en que nació, sin permitir que ninguno habite en èl.

La casa de Bernedo està sita en Puente la Reyna, y es una de las mas distinguidas de aquella Villa, y en ella se vè colocado su Escudo de Armas, y de ella fueron Don Domingo, y Don Antonio Bernedo, èste Ayudante General de la Cavallerìa en Flandes el año de 1660., y aquel Capitan de Infanterìa, y los arriba nombrados.

La casa de Elordi de la Madre de nuestro Colegial es igualmente ilustre que la de Bernedo en dicha Villa de Puente la Reyna, entroncada, y enlazada con las de igual estimacion, siendo la que oy se halla en ella Rama del Palacio Cabo de Armerìa del Lugar de Ascarate, y Casa de Elordi, contigua à èl, fabricada por los años de 1400. por Merced del Rey Carlos Tercero de Navarra, lo que se declarò el año de 1579. por el Consejo de Navarra: Tiene esta casa una

fundacion de una Missa diaria, con Salve, y Oracion en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat en Cataluña, que se celebra despues de Prima en el Altar Mayor.

Las casas de Huarte, y Aspiroz de sus dos Abuelas paterna, y materna son igualmente distinguidas en dicha Villa, y de la primera es Posseedor el Hermano mayor de nuestro Colegial por el Apellido de Echalàz de su segunda Abuela, que fue Hija del Palacio de Echalàz, y Parienta de nuestros Colegiales Don Juan, y Don Francisco Joaniz de Echalàz.

209 DON MANUEL de Orueta, y Uribarri, natural de Bilbao, Diocesis de Calahorra, Bachillér Canonista, Hijo de Don Pedro de Orueta, originario de Llodio, y de Doña Fancisca Antonia de Uribarri, natural, y originaria de Erandio en el Señorio de Vizcaya: Nieto por linea paterna de Don Andrès de Orueta, y de Doña Maria Ana de Buztinza; y por la materna de Don Diego de Uribarri, y de Doña Magdalena de Asua.

Fue recibido por Colegial en 7. de Marzo de 1731. El año de 1732. le tocò por San Lucas la suerte de Señor Rector; y el de 1734. se graduó de Licenciado en Leyes. En el de 1740. saliò por Inquisidor de Mallorca, donde muriò el de 1747. dexando en aquella Isla un universal sentimiento, que transcendió al Colegio, y à quantos le haviamos conocido, pues à las singulares prendas de literatura, y juicio, que le adornaban, y prometian sus merecidos ascensos, juntaba una afabilidad, y modestia en su trato, que le hacia amable de todos: fue de una vida muy ajustada, y un Eclesiastico muy virtuoso. Era sobrino de nuestros Colegiales Don Andrès de Orueta, y Irusta, del Consejo de Indias, y Don Domingo de Orueta, Obispo de Almerìa, de quienes yà diximos en su lugar, y en èl hablamos de la casa de Orueta.

210 DON PEDRO Muñóz, y Isla, natural de Entrambas-Aguas, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Pedro Muñòz, de Velasco, tercer Marquès del Pico de Velasco, originario de dicho Lugar, y Señor de las dos casas de Muñòz, y Velasco, sitas en los Lugares de Entrambas-Aguas, y Camarasa, y de Doña Inès Fernandez de Isla, natural, originaria de Isla: Nieto por su linea paterna de Don Juan Muñòz de Rada, Capitan de Cavallos Corazas, y Señor de la casa de Muñóz de Entrambas-Aguas, de que hablaremos abaxo; y de Doña Dionisia de Velasco, segunda Marquesa del Pico de Velasco, en succession de su Her-

ma-

mano Don Francisco Marcos de Velasco, primer Marquès de dicho Titulo, como se dirà adelante; y por la materna de Don Pedro Fernandez de Isla, y de Doña Maria de Llano, y Velasco, Señores de la casa de Isla, de que hicimos memoria en el num. 125. segundo Nieto de Don Juan Muñòz, y de Doña Maria de Rada, y Espina: tercer Nieto de Don Garcia Muñòz, y de Doña Maria Gonzalez de Matienzo: quarto Nieto de Don Garcia Muñòz, y de Doña Maria Diaz de Villagomez: quinto Nieto de Don Garcia Muñòz, y de Doña Juana Mazarrasa: sexto Nieto de Don Garcia Muñòz, y de Doña Maria de la Riva: septimo Nieto de Don Garcia Muñòz, y de Doña Sancha de la Canal: octavo Nieto de Martin Muñòz del Castillo, y de Doña Teresa Salazar: nono Nieto de otro Martin Muñòz del Castillo, que fue el primero, que se estableciò en Entrambas-Aguas, y posseìa esta casa el año de 1403. como consta de Escritura autentica de aquel año, y de Doña Elvira de Aguero; y decimo Nieto de Juan Alfonso del Castillo, Cavallero muy poderoso en la merindad de Trasmiera, como consta del Libro de Becerro citado en otros lugares, y del Nobiliario de Lope Garcia de Salazar lib. 21. cap. 51. donde prueba ser uno mismo el origen de este Apellido de Muñòz, que los de Castillo, y Venero, como dexamos dicho en otros lugares de esta Historia, y que el referido Martin Muñòz fue Hijo de Juan Alfonso del Castillo, consta de la Escritura citada arriba.

Fuè recibido por Colegial en 7. de Marzo de 1731. y el año de 1734. por San Lucas fue Señor Rector. El de 1735. se graduó de Licenciado en Leyes. En el de 1746. llevó la Cathedra de Clementinas, de que ascendió por otras, hasta llegar à la de Visperas de Canones; y estando en esta en el año de 1750. se graduò de Licenciado, y de Doctor en esta Facultad; y el siguiente de 1751. muriò en el Colegio de una enfermedad aguda, que en pocos dias le quitò la vida, quando se esperaba vèr premiado su merito con una de las Fiscalìas de las Chancillerìas, pues era sugeto de mucha literatura, de excelente habilidad, y adornado de erudicion, y de quantas prendas pueden desearse en un Ministro. Dexò de Legado cinquenta ducados.

Fue el segundo que se enterrò en el Panteon de la nueva Capilla, despues que se hizo en ella la incorporacion de la Parroquia de San Sebastian, y en su sepultura se le puso el siguiente Epitafio:

Aqui

Aqui yace el Doctor Don Pedro Muñòz, natural de Entrambas-Aguas, Arzobispado de Burgos; fue electo Colegial el dia 7. de Marzo de 1731. Graduòse por la Capilla de Santa Barbara en Leyes, y Canones nemine discrepante: *Recibiò el Grado de Doctor en Canones por Noviembre del año de 1750. haviendo llevado el año de 1747. de primera oposicion la Cathedra de Clementinas, y muriò en el Colegio teniendo la Cathedra de Visperas de Canones menos antigua, en 18. de Febrero de 1751.*

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Phelipe, y Don Nicolàs de Muñòz, Colegiales nuestros, de quien haremos la correspondiente memoria en su lugar; Don Francisco Marcos, que siendo segundo Theniente de Guardias Españolas, y Oficial de muchas esperanzas, muriò de las heridas que recibiò en la Batalla de Notidone; Don Santiago de Muñòz Velasco, y Isla, Alferez de Navio de la Real Armada, que saliò peligrosamente herido en el glorioso Sitio del Castillo del Morro en la Habana, al lado de su insigne Tio Don Luis de Velasco, de quien haremos el correspondiente elogio en la entrada de su Sobrino Don Domingo de Velasco; y Hermano mayor de todos los referidos fue Don Juan Muñòz de Velasco, quarto Marquès del Pico de Velasco, que haviendo casado con su Prima hermana Doña Francisca de Isla, y Alvear, tuvo por sus Hijos à Don Vicente, quinto actual Marquès del Pico de Velasco; à Don Juan, Doña Maria, Doña Rosa, y Doña Ramona de Muñóz, y Isla, que aun estàn sin estado.

La casa de Muñòz de nuestro Colegial en Entrambas-Aguas, es muy ilustre, y tiene el mismo origen, que las de Castillo, y Venero, de que yà hablamos en el numero 77. y de todas hace apreciable memoria el Nobiliario yà citado de Lope Garcia de Salazar, en el lib. 21. cap. 51. como queda dicho.

De la de el Pico de Velasco, de que es Marquès, y Señor Don Vicente de Muñòz, y Velasco, Sobrino de nuestros Colegiales, bastarà decir, que los Duques de Frias, Condestables de Castilla la tienen por el primer Solar del esclarecido linage de Velasco, como se evidencia de Instrumento producido por los Duques en el cap. 1. del Memorial Ajustado, impresso para el Pleyto de Tenuta del Estado de

de Frias, que se siguiò en el Consejo, quando vacò por muerte de Don Iñigo Melchor Fernandez de Velasco, que fue del Consejo de Estado, y su Alianza con esta Casa, y otras se expressa en el Titulo de Castilla de Marquès del Pico de Velasco, concedido à Don Francisco Marcos de Velasco, Hermano de la Abuela materna de nuestro Colegial, Governador de Amberes, Maestre de Campo General en Flandes, en que despues de referir los grandes, y señalados servicios del referido Don Francisco, y los de su Tio Don Francisco Velasco, General de la Artilleria, dice el Rey: *Le concedo el referido Titulo, por estàr la casa del Pico de Velasco, de que sois Señor, aliada con las del Condestable de Castilla, Marquès del Fresno, Condes de Siruela, y de la Revilla, Duques de Naxera, Condes de Escalante, de la Vega, de la Corzana, y de Villamayor.* La ascendencia de este primer Marquès del Pico de Velasco, que es la misma que la de la Abuela materna de nuestro Colegial, la referiremos abaxo en la entrada de D. Phelipe Muñoz de Velasco, que es el num. 218. donde tambien haremos memoria de los Hermanos de Doña Inès de Isla, Madre de nuestros Colegiales, y con alguna individualidad de Doña Maria Celidonia de Isla, muger de Don Gaspàr de Velasco, y Padres de Don Fernando de Velasco, Presidente de la Chancilleria de Granada, acreedor à que hagamos de su casa la correspondiente memoria, por las muchas noticias, que nos ha comunicado de otras.

DE DON JOSEPH CARRILLO, Y GUTIERREZ, Inquisidor de Corte.

211 DON JOSEPH Melchor Carrillo, y Gutierrez, natural de Poza, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Manuel Carrillo, y Salazar, originario de Covarrubias, Regidor perpetuo, y Theniente Castellano del Castillo, y Fortaleza de la Ciudad de Burgos, y Señor, y Pariente mayor de la casa de su Apellido en la Villa de Tordomar, y de Doña Josepha Gutierrez Vallejo, originaria de Poza, Hermana entera de nuestro Colegial Don Melchor Angel Gutierrez Vallejo, de quien yà escrivimos: Nieto por linea paterna de Don Alonso Carrillo, y Licona, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Boca de S. M. Señor de la casa de Carrillo, Regidor perpetuo, y Theniente Castellano de la Ciudad, y Fortaleza de Burgos, y de Doña Maria Ana de Salazar; y por la materna de D. Melchor Gutierrez Vallejo, Señor, y Pariente Mayor de la casa de

de su Apellido, (Hijo de Don Juan Gutierrez, y de Doña Maria Vallejo) y de Doña Phelipa Parayos: (Hija de Don Andrès Parayos, y de Doña Maria Cachopin) segundo Nieto de Don Diego Carrillo, Cavallero del Orden de Alcantara, Cavallerizo de S. M. Regidor perpetuo de la Ciudad de Burgos, y Theniente Castellano de su Castillo, y Fortaleza, Hermana mayor de Don Pedro Carrillo, y Acuña, que haviendo sido Colegial del Mayor de Santa Cruz, Cathedratico de Valladolid, y Penitenciario de su Iglesia, Presidente de aquella Chancillerìa, Visitador de la de Granada, Auditor de Rota, y Obispo de Salamanca, fue ultimamente Arzobispo, y Señor de Santiago, Capitan General del Reyno de Galicia, y està enterrado en la Capilla, que erigiò, y dotò en esta ultima Santa Iglesia, con un Epitafio muy distinguido, haviendo dexado impressas sus Decisiones de la Sagrada Rota.

Fue recibido por Colegial en 21. de Junio de 1731. El año de 1734. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1744. fue nombrado por Inquisidor del Tribunal de Lima: Empleo que no acceptò por no resolverse à passar el Mar; y en el año siguiente de 1745. se le confiriò igual Plaza en el Santo Tribunal de Santiago en España, donde ha estado, siendo Juez Apostolico de Bienes Confiscados, desde el año de 1746. Acaba de ser nombrado para venir à servir una de las Plazas de Inquisidor de Corte; y aunque pueda ofenderse su humilde encogimiento de lo que vamos à exponer, faltariamos à lo que debemos, sino dixessemos, que es un vivo exemplar del Ecclesiastico mas ajustado, y modesto, perfecto imitador de su Tio Don Melchor Angel Gutierrez, nuestro Colegial, de quien yà escrivimos, y uno de los sugetos mas dignos de ocupar mayores ascensos.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Juan Ignacio Carrillo, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona, y D. Antonio Carrillo, Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, Tios carnanales, Hermanos de su Padre D. Fernando Antonio Carrillo, y D. Alonso Carrillo, Canonigos de las Santas Iglesias de Sevilla, y Burgos, y Primohermano de estos Don Diego de Monrroy, Canonigo de la misma Iglesia de Sevilla: Tios, Hermanos de su Abuelo Don Diego, y Don Francisco Carrillo, Cavalleros del Orden de Santiago, y Dignidades de la Santa Iglesia de Santiago, y su Primohermano Don Juan de Monrroy, y Licona, Administrador del Hospital Real de aquella Ciudad, Governador de su Arzobispado, Inquisidor de los Reynos de Galicia, y Sevilla. Por su linea materna fueron sus Tios Don Melchor Angel Gutierrez, Colegial nuestro, y Don Andrès Gutierrez, como Her-

Hermanos de su Madre, de quienes se hablò al num. 139. Don Manuel Gutierrez, Cavallero del Orden de Calatrava, Hermano de su Abuelo materno, y Padre de Don Francisco Gutierrez, y de Don Luis Gutierrez, Cavalleros del Orden de Santiago; Don Gaspàr Vallejo, del mismo Orden, del Consejo Real de Castilla, y Don Fernando Vallejo, Hijo del antecedente, de quienes queda dicho, y notado en la primera Parte lo correspondiente, pues ambos vistieron nuestra Beca, haviendonos parecido dàr razon de los muchos transversales de nuestro Colegial, que quedan referidos, omitiendo otros muchos mas distantes, para que se reconozca, que su familia por ambas lineas ha poblado de Hijos benemeritos las Santas Iglesias primeras de España, y de ilustres Cavalleros las Ordenes Militares, estando su ilustre casa de Carrillo sita en la Villa de Tordomar, como queda dicho, y siendo sus Posseedores Thenientes de Castellanos del Castillo, y Fortaleza de Burgos.

DE D. LUIS DE HOYOS, Y MIER, DEAN DE LA SANTA Iglesia de Mexico, y Comissario General de la Santa Cruzada en la Nueva-España.

212 DON LUIS de Hoyos, y Mier, natural de Boces, Valle de Peñamellera, Diocesis de Oviedo, Bachillèr Theologo, hijo de Don Juan Patricio de Hoyos, originario de dicho Lugar de Boces, y de Doña Ana de Mier, natural, y originaria de Rezaga: Nieto por linea paterna de Don Matheo de Hoyos, y de Doña Maria Ana de Junco; y por la materna de Don Leandro de Mier, y de Doña Magdalena de Caraves.

Fue recibido por Colegial en 22. de Agosto de 1731. y en el año de 1735. por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector, haviendose graduado el antecedente de Lic. en Theologìa, y obtenido Cathedra de Regencia de Artes. El año de 1742. le presentó S. M. para una Canongìa de la Santa Iglesia de Mexico, en atencion à su merito, y à la poca fortuna que experimentaba en las oposiciones que havia hecho en las Iglesias de Calahorra, Segovia, Leon, y Ciudad-Rodrigo á diferentes Prebendas de Oficio. Passò à Indias, con permisso del Colegio, y à poco tiempo de haver tomado possession de su Prebenda le presentò S. M. para la Dignidad de Chantre, de que fue promovido à la de Arcediano Titular; y el año passado de 1760. se dignò ascenderle à la de Dean de aquella Iglesia, que es la Dig-

nidad de mayor autoridad en las Indias ; y con ella se halla exerciendo el distinguido Empleo de Comissario General de la Santa Cruzada de aquel Reyno, por subdelegacion de los Señores Comissarios Generales de estas Gracias, en España. Es sugeto de mucho merito, y adornado de todas las prendas, que pueden apetecerse, para ocupar dignamente qualquiera Prelacía, à cuyo ascenso ha manifestado yà su repugnancia. Ha embiado yà al Colegio seis mil reales de vellon de Legado.

213 DON GABRIEL Urbano Perez de la Sota, y Montero, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Thomàs Perez de la Sota, originario de Bosque Antiguo, en las Montañas, y de Doña Ana Montero, natural, y originaria de Matapozuelos: Nieto por linea paterna de Don Gabriel Perez de la Sota, y de Doña Maria Alonso Cagigal; y por la materna de Don Juan Montero, y de Doña Maria Diez.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 9. de Septiembre de 1732. y el año de 1734. llevò de primera oposicion la Canongìa Doctoral de Segovia, por lo que no pudo ir à servir el Provisorato de Palencia, para que le havia nombrado nuestro Colegial Don Bartholomè de San Martin, Obispo de aquella Ciudad. En esta primera Iglesia, en que estuvo nueve años, acreditò su singular talento, y literatura, y haviendo vacado la Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo el año de 1743. passò à su oposicion, y obtuvo esta segunda Doctoral con un aplauso universal pocas veces visto en aquella Ciudad, de que tomò possession en 27. de Septiembre de dicho año, y en poco tiempo se supo hacer tanto lugar, y se mereciò tanta estimacion con todos los Individuos de aquel respetable Cabildo, que su dictamen, y voto era seguido de los sugetos mas doctos, y graves de èl. Era hombre de pocas palabras, pero tan sentenciosas, y bien digeridas, que en breves clausulas desenredaba, y ponìa claro el negocio mas intrincado, y obscuro; feliz en el concebir, y no menos dichoso en la produccion de sus conceptos, dudandose si se explicaba mejor de palabra, que por escrito, siendole tan facil la expedicion de los negocios mas arduos, y estando tan sobre sì en los mas executivos, que parecia que en su vida havia trabajado sobre otros, y manifestaba, que ninguno cogia de nuevo à su elevada comprehension, y gran literatura. Fue Subdelegado de Cruzada, y Juez de Concurso por el Serenissimo Señor Infante Cardenal Arzobispo Don Luis Jayme de Borbòn, y acreditò su gran

jus-

justificacion en el unico, que ocurriò en su tiempo. Fue de tan corta duracion su preciosa, è inculpable vida, que à los tres años, y diez y ocho dias de haver tomado possession de su Prebenda terminò su carrera, pues muriò el dia 15. de Octubre de 1746. à las nueve de la mañana, en que la Iglesia celebra la Fiesta de la Doctora Mystica Santa Teresa de Jesus, de quien era muy devoto. Fue tan universal el sentimiento en la Ciudad, como havia sido el aplauso en su eleccion, y en el Cabildo singularmente llorada su pèrdida; confessando todos haver sido el Señor Sota uno de los mayores Doctorales de aquella Iglesia. Diòsele sepultura en la Capilla de San Ildephonso, y es la del numero 26. Viviò poco mas de quarenta años, quando empezaba à ilustrar su memoria, para ser colocado despues en el Candelero de la Iglesia, y su muerte quitò à nuestra Santa Casa un Individuo, de quien podia prometerse mucho; pues à las prendas, que dexamos dichas, juntaba una virtud sòlida, una singular modestia, y una humildad profunda, que le hacian amar de quantos le trataban. No hemos encontrado quien nos dè noticia de sus Hermanos, y Familia, por lo que no hemos podido estendernos mas en los elogios de su ascendencia, y casa.

214 DON DOMINGO Ignacio de Goytia, Perez de Benitùa, natural de Anzuola, en la Provincia de Guipuzcoa, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, hijo de Don Juan Bautista de Goytia, originario de dicho Lugar, y de Doña Maria Ana Perez de Benitùa, del propio origen: Nieto por linea paterna de Don Andrès de Goytia, y de Doña Maria Ana de Lizariturri; y por la materna de Don Juan Bautista Perez de Benitùa, y de Doña Maria Ana Perez de Eguzquiza.

Fue recibido por Colegial en 22. de Septiembre de 1732. El año de 1735. se graduò de Licenciado en Theologìa; y el de 1740. llevò Cathedra de Regencia de Artes. Saliò del Colegio el de 1742. por Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Calahorra. El de 1751. se opuso à la Magistràl de Salamanca, que compitiò; y el de 1754. muriò en su Lugar de Anzuola, haviendo sido muy exacto en el cumplimiento de las obligaciones de su estado, y muy observante en la residencia de su Iglesia. Dexò al Colegio por Legado una Bandeja de plata, y algunos Libros, que considerò faltar en la Librerìa.

DE DON CHRISTOVAL MANUEL DE BUSTAMANTE, Inquisidor de Corte, y de la Suprema.

215 DON CHRISTOVAL Manuel de Bustamante, Fernandez Velarde, natural de Reocin, Diocesis de Burgos, (oy de Santandèr) Bachillèr Canonista, hijo de Don Francisco Bustamante, natural, y originario de la Veguilla, y Theniente Coronèl de los Reales Exercitos, y de Doña Francisca Fernandez Velarde, natural, y originaria de Reocin: Nieto por linea paterna de Don Christoval de Bustamante, y Quixano, Cavallero del Orden de Santiago, y Sargento Mayor de las quatro Villas de la Costa, y de Doña Maria de Villa, hija de Don Francisco de Villa, Señor, y Pariente mayor de la casa de su Apellido en Santillana, y del Palacio del Tanago (de que es oy Posseedor Don Alexandro de Villa, siendo este uno de los quatro linages de Santillana) y de Doña Juliana de Barreda, de cuya ilustre casa dexamos dicho lo correspondiente en la entrada de nuestro Colegial Don Geronymo Antonio de Barreda: Por la linea materna es Nieto nuestro Colegial de Don Juan Fernandez Velarde, Patrono, y Presentero de los Beneficios de la Iglesia Parroquial de Reocin, con percepcion de sus Diezmos (que como dexamos notado en otros lugares de esta Historia es uno de los mayores distintivos de antiguedad, y nobleza en las familias de la Montaña) el que fue hijo de D. Lorenzo Fernandez Velarde, y de Doña Maria Gonzalez de la Sierra: segundos Abuelos de nuestro Colegial, y Abuelos de Don Pedro Fernandez Velarde, Obispo que fue de Segorve, en cuya entrada dexamos dicho los distintivos de su familia. La Abuela materna de nuestro Colegial fue Doña Antonia Velarde, Hermana de Doña Francisca Velarde, Condesa de Mansilla, y hijas ambas de Don Francisco Velarde, Patrono, y Presentero de los Beneficios de Reocin, con percepcion de sus Diezmos, Señor de la casa de su Apellido en Santillana, que es otro de los quatro Lugares de dicha Villa; y de Doña Cathalina de Bustamante: segundo Nieto del Comissario General de Cavallerìa Don Christoval de Bustamante, Governador de la Plaza de Alburquerque, y de Doña Cathalina Garcia Quixano.

Fue recibido por Colegial en 9. de Mayo de 1733. siendo Canonigo de gracia de la Santa Iglesia de Burgos. El año de 1736. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1737. fue Señor Rector. En el de 1742. saliò à Plaza de Inquisidor del Santo Tribunal de

To-

Toledo, que sirviò veinte y un años, hasta que en el passado de 1763. fue promovido à las de Inquisidor de Corte, y despues al Consejo de la Suprema, que se halla exerciendo, siendo uno de los sugetos mas benemeritos en su carrera, y actual Posseedor de la casa de Velarde de Reocin, en succession de su Abuela materna Doña Antonia Velarde.

Es Hermano nuestro Colegial de Don Francisco Joseph de Bustamante, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Guardias de Infanterìa Española, y Coronèl de los Reales Exercitos, que se halla casado con Doña Maria Antonia de Adsor, y Arce, hija de Don Juan Manuel de Adsor, y Arce, Capitan de Granaderos del mismo Regimiento de Guardias Españolas, y Coronèl de los Reales Exercitos, que muriò en la ultima Guerra de Italia; y de Doña Antonia Paxès, de cuyo reciente matrimonio solo tiene à Don Luis Gonzaga de Bustamante, y Adsor, Fernandez Velarde, y Arce de tierna edad: Las Hermanas de nuestro Colegial son Doña Teresa Manuela de Bustamante, que casada con Don Joseph Domingo de Barreda, Señor, y Pariente Mayor de la Casa Torre de su Apellido en la Villa de Santillana, de que hemos hablado en la entrada de Don Geronymo de Barreda, y Yebra, tuvieron à Don Joseph de Barreda, y Bustamante, que està casado con Doña Maria Ana de Rebolledo, y Quevedo, Señora de la casa de Quevedo, de que haremos memoria adelante; Don Alonso, y D. Antonio Barreda, y Bustamante, que aun no tienen estado, y Doña Maria Teresa Barreda, y Bustamante, casada con el Theniente Coronèl D. Francisco Xavier de Nero Gonzalez de Villalobos, Regidor perpetuo de Palencia, con succession; Doña Maria Bernarda de Barreda, que se halla casada con Don Gregorio de Dueñas, y Carrion, Regidor de Palencia, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, como Diputado de Millones, y Doña Maria Cathalina; Doña Maria Antonia, y Doña Maria Juliana, Religiosas las dos primeras en el Convento de San Ildefonso de la Villa de Santillana, Orden de Predicadores, y la ultima en el de San Andrès de Arroyo, Orden del Cistèr. La ultima Hermana de nuestro Colegial es Doña Ana Maria de Bustamante, que se halla viuda de Don Pedro Luis de Quixano, Señor de la casa de Quixano, y Patrono, con percepcion de Diezmos, de las Iglesias de San Lorenzo de Mercadal, y Santa Maria de la Montaña, de quien tuvo à Doña Maria Ramona, y Doña Ana Maria de Quixano, que no tienen estado; y à Doña Maria Fran-

Francisca de Quixano, que como mayor heredò el Señorio de la casa de Quixano, y es muger de Don Manuel Calderón Enrriquez, Cavallero del Orden de Santiago.

Parientes muy immediatos de nuestro Colegial son Don Christoval Antonio de Bustamante, Possedor actual de esta casa en la Veguilla, que fue de su Visabuelo paterno; Don Francisco de Villa, y Don Benito de Barreda, ambos Colegiales del Mayor del Arzobispo, y el ultimo Alcalde de Casa, y Corte, y antes Corregidor de Guipuzcoa; Don Joseph Domingo Barreda, Señor, y Pariente mayor de esta casa, y de la Torre de Barreda, que es uno de los quatro linages de dicha Villa de Santillana; Don Diego, Don Blàs, Don Joseph, Don Antonio, y Don Vicente de Barreda, de quienes queda hecha mencion en la entrada de nuestro Colegial Don Geronymo de Barreda, Inquisidor de la Suprema, su Tio, siendo de esta misma familia de su Visabuelo materno de primera linea el Ilustrissimo Señor Don Romualdo Velarde, Colegial del Mayor del Arzobispo, Oìdor de la Real Audiencia de la Coruña, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Obispo de Avila.

216 Don Balthasar de Aperrigui, y Tornamira, natural de Tudela, nullius Dioecesis, Bachillèr Canonista, hijo de Don Gregorio Antonio de Aperrigui, y Asian, originario de Tudela, Cavallero del Orden de Santiago, Alguacil Mayor proprietario de la Inquisicion de Logroño, en el Partido de la Ciudad de Tudela, Cavallerizo de la Reyna Doña Mariana de Neoburg, y Gentil-Hombre de Boca de S. M. y de Doña Maria Francisca Rosa de Tornamira, y Vidal, natural, y originaria de Magallòn en Aragòn: Nieto por linea paterna de Don Antonio de Aperrigui, y Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, Cavallerizo de la Reyna Doña Mariana de Austria, Capitan, y Sargento Mayor de uno de los quatro Tercios, ò Regimientos Provinciales del Reyno de Navarra, Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Navarra en la Camara de Comptos, que fue Hermano de Don Francisco de Aperrigui, à quien conocimos en el Consejo de Castilla despues de haver servido en los de Ordenes, y Hacienda, en la Regencia de Aragon, y en otros Empleos, y en todos con creditos de gran Ministro, haviendo tenido otros seis Hermanos, que cada uno merecia un particular elogio; y de Doña Angela Geronyma de Asian, hija de D. Francisco de Asian, y de Do-

Doña Balthasara Ximenez de Arellano; y por la materna de D. Jayme Antonio de Tornamira, y Castillo, (que solo usò del segundo nombre de Antonio, y fue hijo de D. Jayme de Tornamira, y de Doña Melchora de Castillo, de quien hablaremos abaxo) y de Doña Cathalina de Vidal, hija de Don Juan Domingo de Vidal, y de Doña Ana Francisca de Linares: segundo Nieto de Don Francisco de Aperrigui, y de Doña Angela de Villamayor: tercer Nieto de Don Juan de Aperrigui, y de Doña Maria de Arellano: quarto Nieto de Don Rodrigo de Aperrigui, y de Doña Isabèl Gonzalez: y quinto Nieto de Don Sancho de Aperrigui, que fue el primero, que del Valle de Zuìa en la Montaña se estableciò en Navarra, siendo del noble Solar, Casa, y Torre de Ochoa, Lopez de Sarria, y de Doña Cathalina Utiz de Zarate, natural de Briones, en cuya Iglesia, y su Capilla Mayor tienen su Entierro los de esta familia, sin que haya en ella otro que el suyo, y el de los Condestables de Castilla.

Fue recibido por Colegial, siendo Cavallero del Orden de Santiago, en 15. de Marzo de 1734. El año de 1737. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1748. llevò la Cathedra de Instituta menos antigua, de la que passò succesivamente à las de Instituta mas antigua, y à las dos de Codigo; y estando el año de 1751. en la mas antigua de estas, le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Barcelona; y en el año de 1755. con la de Oìdor del mismo Tribunal, donde sirve con mucha aceptacion, y credito, siendo como Ministro de aquella Audiencia, de la Junta de Sanidad, y de la de Gerona, y Assessor del Breve Apostolico, por lo que le toca el conocimiento de las causas de delitos enormes de los Eclesiasticos, con el Subdelegado del Obispo de Gerona, y desempeñando estos encargos con particular satisfaccion, como lo hace, debemos esperar verle colocado en los Tribunales Supremos de esta Corte.

Dexamos dicho, que el origen de la familia de Aperrigui, oy establecida en Tudela, es del Valle de Zuìa, en la Montaña, y del Solar, Casa, y Torre de Ochoa, Lopez de Sarria; y aora añadimos, que son los Señores de esta casa en Tudela, Patronos de la Capilla de nuestra Señora del Pilar, en el Convento de Mercenarios Calzados de dicha Ciudad, y de la de San Joseph de su insigne, y Real Iglesia Colegial, en la que tienen sus Entierros, y Armas, que igualmente se vén en las casas principales, sitas en la calle de San Nico-

lās, y sobre ellas una devota Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, Titular, y Patrona de la casa, y familia, que goza por juro de heredad el llamamiento à Cortes Generales en dicho Reyno en el Brazo de Cavalleros nobles, para lo que necessita justificarse Nobleza por los quatro costados, como queda dicho en otros lugares.

Del Apellido Asian de la Abuela paterna Doña Geronyma de Asian, Ximenez de Arellano, tiene su origen muy distinguido en la Ciudad de Arnedo, en la Rioja, y esta insigne Matrona, que le ilustró mas con sus virtudes, fue de tan singulares prendas, que estando escrita su vida para el exemplo, y imitacion de las Señoras de su classe, remitimos à ella à nuestros Lectores: en esta se refiere, haver tenido revelacion del dia de su muerte, y que estando buena, y sana convidò à todas sus Amigas, pidiendolas, que assistiessen à su Entierro el dia immediato, y como la veneraban por Santa, aunque estrañaron el convite, viendo con admiracion cumplido el vaticinio de su muerte, concurrieron á este ultimo obsequio de tan singular muger, cuyo cuerpo se conserva oy incorrupto en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Mercenarios Calzados de Tudela.

El Apellido de Tornamira de su Abuelo materno es igualmente ilustre, que los antecedentes en la Ciudad de Tudela, donde gozan los de esta familia la Inseculacion en las Bolsas de Alcaldes, y el honor de ser vecinos foraneos de las Villas de Rivajonada, Bunuel, y Fustiniana, que es especial distintivo de Nobleza en aquel Reyno, y son Patronos de la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios en la Parroquia de San Nicolàs de dicha Ciudad de Tudela, y tienen suntuosos Entierros en la Parroquia de San Jorge; y en una, y otra parte sus Escudos de Armas, haviendo sido el Visabuelo de nuestro Colegial por esta linea Don Jayme de Tornamira, y Burgui septimo Nieto de Don Miguèl de Tornamira, descendiente de los Señores de Tornamira en la Provincia de Aubernia, en Francia.

El Apellido de Vidal de la Abuela materna Doña Cathalina Vidal, y Linares, es igualmente distinguido en la Villa de Magallon, en el Reyno de Aragon; y por esta Señora goza la familia de los Aperriguis de los Privilegios, y Gracias, que el Papa Clemente VII. concedió à algunas familias ilustres del Reyno de Aragon, por haver sido hija de Don Juan Domingo de Vidal, y de Doña Ana Francisca de

Li-

Linares, y de Doña Cathalina Bañales: ſegunda Nieta de Don Geronymo de Linares, y de Doña Ana de Fernandez: quarta Nieta de Don Franciſco de Linares, y de Doña Margarita de Garcès, que fue Hija de Pedro Garcès, nombrado en la Bula de Clemente VII. ſiendo nueſtro Colegial ſeptimo Nieto del referido Pedro Garcès.

Por Doña Melchora de Caſtillo recayò en la caſa de nueſtro Colegial el Mayorazgo de Berroſpe, pues fue Hija eſta Señora de Don Garcia de Caſtillo, y de Doña Bernardina de Burgui, y Berroſpe; Nieta de Don Geronymo de Burgui, y de Doña Juana de Berroſpe, Hermana del Fundador de eſte Mayorazgo, que oy poſſee Don Joachin de Aperrigui, y Tornamira, y por ſu falta deberà recaer en el Hijo mayor de nueſtro Colegial.

Casó en eſta Corte, antes de paſſar à Barcelona, con Doña Maria Magdalena de Angulo, hija de Don Gabrièl de Angulo, y la Puente, y de Doña Leonor Maria Sanchez del Pozo, de cuyos aſcendientes trataremos en la entrada de nueſtro Colegial Don Joſeph de Lardizabal, caſado con Doña Paula de Angulo ſu Sobrina, Hija de ſu Hermano Don Franciſco Antonio de Angulo, y la Puente, ſiendo la Doña Maria Magdalena, quando casò con nueſtro Colegial, viuda de Don Pedro de Hontalva de Arce, del Conſejo de S. M. en el de Hacienda, de cuyo matrimonio han nacido tres varones, de los que ſolo vive el tercero, llamado Don Narciſo, que es de edad de ocho años.

El matrimonio de los Padres de nueſtro Colegial fue tan dichoſo, como fecundo, pues produxo diez y nueve hijos; los cinco murieron de poca edad, y las cinco hembras ſe nombrarán abaxo. Los ocho Hermanos reſtantes de nueſtro Colegial ſon Don Antonio, que haviendo ſido del Avito de Santiago, Colegial del Mayor de San Ildephonſo de Alcalà, y Cathedratico de Prima de aquella Univerſidad, ſaliò del Colegio por Oìdor de Barcelona: deſpues fue Regente de Valencia, y muriò en eſta Corte en el Conſejo de Hacienda; Don Joachin, que naciò, y vive impedido; Don Dioniſio, que muriò Canonigo de la Igleſia de Tudela; Don Manuel Joſeph, que tambien falleciò ſiendo Miniſtro Togado de la Audiencia de Pamplona, y antes Colegial del Mayor de Santa Cruz; D. Juan Joſeph, que haviendo ſido del Orden de Santiago, Page del Señor Don Phelipe Quinto, y Capitan de Cavallos del Regimiento de Farneſio, y ſervido con mucho honor en las Guerras de Italia, y Conquiſta de Orán, es oy exemplo de virtud en la Deſcalcèz del Carmen; Don

Felix, que falleció el año passado de 1762. siendo Canonigo, y Dignidad de Thesorero de la misma Iglesia de Tudela; Don Pedro, que muriò en la ultima Guerra de Italia, en la Batalla de Tidone de Capitan de Cavallos del Regimiento de Borbòn, haviendo servido de Cadete, Alferez, y Theniente en los de Farnesio, y Santiago; y Don Francisco, que despues de haver servido con mucha estimacion, y honor en la ultima Guerra de Italia, donde fue gravemente herido, se retirò siendo primer Theniente de Guardias de Infanteria Española, con grado, y sueldo de Theniente Coronèl, y es oy en quien ha recaido su casa, y se halla casado con Doña Isabèl de Montesa, y Gante, Hija de Don Fernando de Montesa, y Araiz, Cavallero del Orden de Santiago, y Page del Rey, y de Doña Isabèl de Gante Sanchez Samaniego: Nieta por linea paterna de Don Fernando de Montesa, y Gorraiz, Marquès de Montesa, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Leonor de Araiz; y por la materna de Don Jorge de Gante Gorraiz, y de Doña Angela Sanchez Samaniego, de cuyo matrimonio han nacido Don Antonio, que muriò niño; Don Joachin, y Doña Juana Paula, que aun no tienen estado. Las Hermanas de nuestro Colegial son Doña Maria Francisca, que haviendo casado con Don Pedro Ramirez de Arellano, de quien tiene larga succesion, oy vive en el estado de viuda; Doña Maria Angela, que se halla en el mismo estado, y con dilatada succesion de su difunto marido Don Joseph Nieto, y Sierra, Cavallero del Orden de Calatrava; Doña Maria Magdalena, que viuda tambien de Don Joseph de Miñano, Cavallero del Orden de Santiago, entrò Religiosa en el Convento de la Enseñanza de Tudela; Doña Maria Marcela, que entrò, y es Religiosa en el Convento de Santa Clara de Tudela; y Doña Maria Petronila, que haviendo entrado Religiosa en el Convento de la Enseñanza, salió de èl à fundar otro de su Instituto en la Isla de Leon, donde oy se halla, siendo todas de exemplar vida.

217 Don Francisco Xavier de Torres, y Echevers, natural de Allo, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Joseph de Torres, y Echevers, originario de dicho Lugar de Allo, y de Doña Maria de Quadrado, natural, y originaria de Mendavia, en Navarra; Nieto por linea paterna de Don Pedro Mathias de Torres, y de Doña Juana de Echevers; y por la materna de Don Joachin de Quadrado, y de Doña Fausta de Ureta.

Fue recibido por Colegial en 26. de Septiembre de 1734. siendo

do Cavallero del Avito de Santiago. El año de 1738. se graduò de Licenciado en Theologia; y el de 1742. llevò Cathedra de Regencia de Artes cumplidos los ocho años de Colegio en su Beca Theologa; y estando en la Hospederia mudó Facultad, por haver estudiado en Valladolid Jurisprudencia, antes que Theologia, y estàr graduado de Bachiller, de Licenciado, y Doctor por la Universidad de Irache en la Facultad de Leyes, y acreditò en poco tiempo lo que puede la aplicacion, junta con la habilidad, y deseo de adelantar en el estudio de las Ciencias. Fue Assessor del Serenissimo Infante Don Luis de Borbón, en la Encomienda de la Magdalena de aquella Ciudad de Salamanca; y en el año de 1755. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Camara de Comptos en el Consejo de Navarra, donde muriò, quando se esperaba obtuviesse los ascensos, à que le hacian acreedor sus prendas, y singular habilidad para quanto queria emprender, siendo faciles à su comprehension los asuntos de mayor dificultad; fue Miembro de la Real Academia Española.

Casò de primer matrimonio con Doña Ana de Feloaga, Hermana de Don Joseph de Feloaga, Cavallero, y Comendador del Orden de Calatrava, y Marquès de Navahermosa, de quien quedò viudo à el año de su matrimonio, y tuvo en él à Doña Petra Xaviera de Torres, y Feloaga: Bolvió à casar segunda vez con Doña Isabèl Portocarrero, y Alfaro, Sobrina del Conde de Valdeparaíso, que fue Cavallero del Orden de Calatrava, primer Cavallerizo, y Mayordomo de Semana de la Reyna Doña Maria Barbara de Portugal, Secretario del Despacho Universal de Hacienda, y Embaxador de Polonia, de quien tuvo tres hijos varones, que los dos murieron en la infancia, y el otro llamado Don Sebastian de Torres, y Portocarrero, vive sin tener aun edad para tomar estado.

DE DON PHELIPE MUÑOZ, Y VELASCO, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion.

1218 DON PHELIPE Muñóz, y Velasco, natural de Entrambas-Aguas, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, hijo de Don Pedro Muñoz, Marquès del Pico de Velasco, y de Doña Inès Fernandez de Isla; y Nieto por ambas lineas paterna, y materna de los yà nombrados en la entrada de su Hermano entero Don Pedro Muñòz, donde queda dicho todo lo correspondiente à su distinguida nobleza, y à su ascendencia paterna.

Fue recibido por Colegial Capellán de Manto Interior en 21. de Octubre de 1734. y en el año de 1736. obtuvo Plaza de Inquisidor Fiscàl del Santo Tribunal de Canarias, de la que fue promovido el año de 1740. à la Inquisicion de Murcia; y de esta en el de 1760. à Plaza de la Inquisicion de Corte; y el año passado de 1763. le ha honrado S. M. con Plaza del Consejo de la Suprema, en que se halla sirviendo con mucha aceptacion, siendo sugeto digno de ocupar una de las primeras Prelacias de España; y el segundo de los tres Hermanos que han vestido nuestra Beca; el que escriviere en continuacion de esta Obra, dirà los ascensos que debemos esperar obtenga nuestro Colegial, cuyo merito es acreedor à todo lo que le quiera proporcionar la Real confianza.

De sus Hermanos, y familia dexamos dicho lo que corresponde en la entrada de su Hermano Don Pedro Muñoz; y haviendo ofrecido alli expressar en este lugar lo tocante à la ascendencia del primer Marquès del Pico de Velasco Don Francisco Marcos de Velasco, Hermano de Doña Dionisia de Velasco, Abuela paterna de nuestros Colegiales, manifestando quienes fueron los Hermanos de Doña Inès de Isla, Madre de los referidos, y con especialidad de Doña Maria Celidonia de Isla, que lo fue de Don Fernando de Velasco, Fiscal de la Sala de Corte, y oy Presidente de Granada, decimos:

Que el expressado Don Francisco Marcos de Velasco, Maestre de Campo General en Flandes, y Governador de Amberes, primer Marquès del Pico de Velasco, y su Hermana Doña Dionisia de Velasco, segunda Marquesa en succesion de su Hermano, y Abuela paterna de nuestros Colegiales, fueron Hijos de Don Juan de Velasco, y Arce, y de Doña Elena de Alvear: Nietos de Don Diego de Velasco, Arce, y de Doña Angela de Angustina: segundos Nietos de Don Juan Ruiz de Velasco, y de Doña Maria Fernandez de la Torre: terceros Nietos de Don Lope de Arce, Hijo de la casa de Arce de Liendo, linea legitima de los Señores de Villarias, de que oy es posseedor el Marquès de Mortara, Conde de Lences, y de Doña Maria Fernandez de Velasco: quartos Nietos de Pedro Ruiz de Velasco, y de Doña Leonor Gonzalez de Cevallos, todos Señores de la casa del Pico de Velasco, en Angustina, Merindad de Trasmiera, que como dexamos dicho al num. 210. confiessan ser el primer Solar de este ilustre linage, los Duques de Frias en los Instrumentos citados en dicho lugar, la que recayò en el Hermano mayor de nuestro Colegial por la referida Doña Dionisia de Velasco

su

su Abuela paterna, segunda Marquesa del Pico de Velasco.

Doña Inès de Isla, Madre de nuestros Colegiales, tuvo por sus Hermanos à Don Juan de Isla, de quien hablaremos abaxo en la entrada de su Nieto Don Joseph de Isla; y Doña Maria Celidonia de Isla, que haviendo casado con Don Gaspàr de Velasco, y Cevallos, Señor de las casas de Velasco de la Rueda, y Cevallos de las Presillas, fueron Padres de D. Francisco de Velasco, Cevallos, y Isla, actual Posseedor de dichas casas de Velasco, y las Presillas, con todas sus pertenencias, que haviendo casado con Doña Vicenta Valdiviesso Sanchez de Tagle ha tenido de este matrimonio à Don Francisco de Velasco, y Valdiviesso, que muriò en la flor de su edad sin succession del matrimonio que havia contraìdo con Doña Mariana de Barreda Campuzano, Hija de Don Pedro Barreda Campuzano, y de Doña Antonia Calderon de la Barca, à Doña Maria de Velasco, casada con su Primohermano Don Bernardo de Velasco, y Rivera, y à Doña Antonia de Velasco, y Valdiviesso, que tambien lo està con Don Mathias Sanchez de Tagle, sobrino de nuestro Colegial Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Obispo de Mechoacan, num. 184. ambas con succession; el segundo Hijo de los expressados Don Gaspàr, y Doña Celidonia fue Don Pedro de Velasco, casado con Doña Sebastiana de Rivera, y Guzmàn, Hija de los Condes de Albarreal, con succession, y Don Fernando Joseph de Velasco, Colegial Mayor del Arzobispo, Alcalde de Zaragoza, Oìdor de Valladolid, Fiscàl de la Sala de Corte, y Presidencia de la Chancillerìa de Granada, el que se halla casado de segundo matrimonio con Doña Paula de Quevedo, Hoyos, y Colmenares, de cuya casa hablamos en otro lugar, de quien no tiene succession; pero la tuvo de su primera muger Doña Nicolasa de Montoya, y Riva-Aguero, que fue Hija de la casa de Montoya, de los Señores de San Cebrian, y Zurita, nombrada en el num. 173. Sobrina del Theniente General Don Carlos de Riva-Aguero, siendo sus Hijos Don Joseph Maria de Velasco, Alferez del Regimiento de Infantería de Murcia; Don Fernando Joseph, que sigue la Universidad; y Doña Maria Joachina, Religiosa Professa en el Convento de San Quirce de Valladolid.

Fueron Hijos las referidas Doña Inès, y Doña Celidonia de Isla, y su Hermano Don Juan, de Don Pedro de Isla, Capitan de Cavallos, y de Doña Maria de Llano, y Velasco su primera muger, Señores de la casa de Isla, de que hablamos en el num. 125. Nietos de

de Don Juan Muñòz de Rada, y de Doña Dionisia de Velasco, Señores de la casa de Muñòz de Entrambas-Aguas, que como dexamos dicho en los num. 77. y 210. tiene el mismo origen, que las de Castillo, y Venero: segundos Nietos de Don Juan Muñòz, que por su Primahermana Doña Sancha Muñóz, muger de Don Juan de Acevedo, fue Tio de Don Juan Bautista de Acevedo, y Muñòz, Presidente de Castilla, Obispo de Valladolid, Inquisidor General, y Patriarca de las Indias, de Don Fernando de Acevedo, y Muñóz, Arzobispo de Burgos, Presidente del mismo Consejo de Castilla, y del Consejo de Estado, de Don Juan de Acevedo, Governador de Asturias, y de Don Francisco de Acevedo, Merino Mayor perpetuo de Trasmiera, y Señor de esta casa, Titulada el Palacio de Oznayo, de que oy es Posseedor con otras igualmente ilustres, Don Juan Antonio Mioño su descendiente.

Por el Apellido de Rada fueron nuestros Colegiales terceros Nietos de Don Juan de Ortega de Rada, Comissario General, y Sargento Mayor de las quatro Villas, cuyos dos Hermanos Don Pedro, y Don Rodrigo fueron Almirantes de Flota en los años de 1586. y 1590.

DE DON JOSEPH SALCEDO ORTES DE VELASCO, Capellàn Mayor de la Real Capilla de los Reyes Nuevos, y Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo.

219 DON JOSEPH Salcedo Ortes de Velasco, natural de Anguciana, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Antonio Alfonso de Salcedo, Señor de Anguciana, y de Doña Rosa Ortes de Velasco; y Nieto por ambas lineas de los referidos en la entrada de su Hermano entero Don Manuel Pablo de Salcedo, donde queda dicho todo lo correspondiente à su ilustre casa, y familia, por lo que no lo repetimos.

Fue recibido por Colegial en 27. de Enero de 1735. En el de 1738. se graduò de Licenciado en Theologìa; y el de 1742. llevò Cathedra de Regencia de Artes, que dexò el de 1743. por haver obtenido la Canongìa Lectoral de Santo Domingo de la Calzada: en el de 1747. llevó la Penitenciarìa de la Santa Iglesia de Toledo; y en el de 1760. le presentò S. M. para la Capellanìa Mayor de la Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos; empleo de mucha autoridad, y de valor de tres mil ducados, la que se halla exerciendo

do

do con su Prebenda Penitenciaria. Es sugeto, que sin duda sabrà desempeñar con acierto qualquiera otra Dignidad, ò Empleo à que quiera promoverle la Real clemencia de S. M. y en todo muy Hermano de nuestro Colegial Don Manuel Pablo, en cuya entrada dexamos dicho de sus Hermanos, y succesion. Este año, y el passado ha sido propuesto en las Mitras de Plasencia, y de Burgos.

220 DON JOSEPH Agustin de Uriarte, Ramirez de Baquedano, natural de Zurbano, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Juan Joseph de Uriarte, Lecea, y Ocariz, Cavallero del Orden de Santiago, y originario de Zurbano, Señor de la Torre Fuerte de Lecea, y Palacio de Ocariz, que obtuvo los primeros Empleos de la Provincia de Alava, y nobles Hermandades de Axparrena, y Arrazua, y de Doña Maria Josepha Ramirez Baquedano, natural, y originaria de San Martin en Navarra, Hermana de D. Juan Francisco Ramirez Baquedano, tercer Marquès de Andìa: Nieto por linea paterna de Don Juan Francisco de Uriarte, Cavallero del Orden de Santiago, y Hermano de nuestro Colegial Don Joseph de Uriarte, del Consejo de Castilla, de quien yà escrivimos al num. 79. y de Doña Maria de Lecea, y Ocariz; y por la materna de Don Fernando Ramirez de Baquedano, Cavallero del Orden de Calatrava, Theniente General de la Artilleria de Navarra, Hermano de Don Juan Ramirez Baquedano, Marquès de Andía, Colegial del Mayor del Santa Cruz, del Consejo, y Camara de Castilla, y de Don Gonzalo Baquedano, del Consejo de Indias, de de cuya ascendencia, y casa hablaremos abaxo; y de Doña Maria Josepha de Raxa, Hermana de Don Diego de Raxa, Colegial de Mayor de Santa Cruz, y Oìdor de Valladolid: segundo Nieto de Don Juan Uriarte; y de Doña Ana de Isunza, hija de Don Pedro de Isunza, y de Doña Ana de Isunza: y tercer Nieto de Don Juan Ortíz de Uriarte, y de Doña Antonia Ortìz de Zurbano.

Fue recibido por Colegial en 21. de Marzo de 1735. El año de 1738. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1743. passò à servir el Provisorato del Arzobispado de Granada, que exerciò hasta el de 1746. en que fue nombrado por Inquisidor Fiscàl del Santo Tribunal de Zaragoza, en el que poco despues ascendiò à Plaza entera, que oy le halla exerciendo, aunque con el atrasso, que corresponde à una carrera en que solo hay quatro Plazas de ascenso en el Consejo de la Suprema; siendo tantos los sugetos de merito en todos los Tribunales del Reyno, cuyas

Pla-

Plazas son iguales en la graduacion, y renta; y esta, tan limitada como es notorio; y solo se distinguen en la antiguedad del que la exerce, y asi mueren los mas en los Tribunales, à que estàn destinados, sin vèr otro fruto, ni conseguir otro premio, que la estimacion que les dà su Empleo, y el merito de trabajar en mantener con la mayor pureza en estos Reynos la Religion Catholica, tan importante à la conservacion del Estado, viviendo siempre con mucha escaséz de medios por la cortedad del sueldo que gozan, que apenas alcanza para mantener la decencia de un Eclesiastico particular, siendo las columnas, que sostienen la Fè Ortodoxa, y el antemural, que defiende la Iglesia de los que pretenden derribarla.

La casa de Uriarte, sita en el Lugar de Zurbano (que es la originaria de nuestro Colegial) es una de las mas antiguas, y distinguidas de la Provincia de Alava, como lo demuestra la Fortaleza de Murallas, y Cubos de que està rodeada, gozando de todas las essenciones, y prerrogativas de que gozan las de la primera Nobleza de aquel Paìs, estando enlazada con las de Zurbano, y Isunza, de cuyo origen dexamos dicho lo correspondiente à los numeros 99. y 146. en las entradas de Don Bernardo Angel de Isunza, y Don Juan Bautista de Zurbano, procediendo todas de los Señores de Vizcaya, y especialmente de Iñigo Sanchez, Señor de Orozco, y de su Hijo Sancho Garcia, que se llamò de Zurbano, por haverse avecindado en dicho Lugar, de cuya Hija Doña Alberta, que casò con Garcia Galindez de Salcedo proceden las casas de Ayala, Zornoza, Basurto, y otras muy ilustres.

Fueron, y son Hermanas de nuestro Colegial Doña Maria Francisca, Doña Petronila, y Doña Maria Luisa de Uriarte, y Baquedano, todas tres Religiosas en el de Santa Cruz de Vitoria, de la Orden de Santo Domingo. La Doña Maria Luisa murió el año passado de 1762. con grande opinion de santidad, y las otras dos viven, siendo la mayor, que es Doña Maria Francisca actual Priora, haviendo estado casada en el siglo con Don Pedro de Angulo, y Velasco, Alcalde de Casa, y Corte (Hermano de nuestro Colegial Don Diego de Angulo, de quien yà escrivimos al num. 150.) de quien tuvo tres Hijas, la mayor casò con Don Alonso de Espinosa, Cabeza de Baca, Hijo de Don Christoval de Espinosa, Vizconde de Garci-Grande, y las dos menores murieron sin succesion la una en el siglo, y la otra Religiosa Dominica en el mismo Convento, donde es Priora su Madre.

Los

Los Hermanos de nuestro Colegial son Don Juan Fernando de Uriarte, de quien hablaremos abaxo, por ser en quien recayò la casa de Uriarte; Don Manuel Joachin, que haviendo entrado en la Compañia de Jesus passò por Missionero Apostolico à las Provincias de Quito, y exercitò su zeloso ministerio primero en las orillas del Rio Napo, de donde passò à las estendidas margenes del gran Marañon, ó Rio de las Amazonas. En las quatro ultimas Cartas Edificantes del tom. 16. de las que estàn impressas, las tres escritas à nuestro Colegial y la otra à su Hermana Doña Maria Francisca, podrà vèr el curioso, el copioso fruto, que hizo este insigne Operario en aquellas Provincias, conquistando Almas para el Cielo. El ultimo de los Hermanos es Don Miguèl de Uriarte, Presbytero, Posseedor por presentacion de S. M. del rico Beneficio Simple de la Villa de Huelba, del Arzobispado de Sevilla.

El Don Juan Fernando de Uriarte, y Baquedano, Hermano mayor, es Regidor de Soria, y Señor de las casas, y Palacios de Uriarte, Lecea, Isunza, y Ocariz, y se halla casado con Doña Maria Luisa de Cereceda, Villanueva, y Andoin, Señora de Osonilla, y de la Casa Castillo de Villanueva, Señorio tan antiguo en sus ascendientes, que le concediò à su Alcalde Martin de Soria, y Villanueva el Rey Don Sancho el Brabo, estando en Toledo en 24. de Diciembre de la Hera de 1318. que es el año de Christo de 1280. expressando hacerle esta donacion en remuneracion de sus servicios, y de haverle dado à este Rey el referido Martin de Soria la Espada colada, que fue del Cid, que havia ganado en una Batalla al Conde Don Berenguèl de Barcelona, que despues fue Rey de Aragon, como lo refiere el Privilegio Rodado de dicho Rey, confirmado por su Hijo el Rey Don Fernando Tercero en la Hera de 1340. año de 1302. Instrumento que conservan en el Archivo de su casa los Señores de Osonilla.

Ofrecimos arriba referir en este lugar la ilustre ascendencia de la Madre de nuestro Colegial, y las distinguidas circunstancias de la casa de Ramirez de Baquedano, Varonìa, que oy se conserva en el Sobrino de esta Señora (Primo de nuestro Colegial Don Juan Antonio Ramirez Baquedano) Hijo de Don Juan Francisco Ramirez de Baquedano, Cavallero del Orden de Calatrava, Cabo, ò Cabeza de este linage, Señor, y Marquès de Andìa, Señor de Encia, y Urbasa, y de los Palacios, y Lugares de Ecala, San Martin, y Baquedano (que son de Cabo de Anneria con llamamiento, y Voto en Cortes) de las Pechas de Amesqua, y de sus Merinos, y Baylìos, Capitan perpe-

tuo con facultad de nombrar Theniente de la gente de Guerra, de los cinco Valles de Ameſqua, la Alta, y la Baxa, Valle de Lana, de Ellin, y de Yerri; Patrimonial de la Ciudad, y Tierrra de Eſtella, Preſentero en el Real nombre de S. M. de la Abadìa Real de Andìa, (Dignidad de la Santa Igleſia de Pamplona) Señor del Palacio Cabo de Armerìa, con Voto en Cortes, del Lugar de Ripodas, y de lo Eſpiritual, y Temporal de los de Menaſa, y Zariquieta, y de las Pechas de Eldel-Quaz, actual Mayordomo de Semana del Rey nueſtro Señor, y primer Cavallerizo que fue de la Señora Reyna difunta Doña Maria Amalia de Saxonia, cuyos honores conſerva, ſiendolo haſta ſu muerte de la Sereniſsima Princeſa de Aſturias Doña Luiſa Maria de Borbón.

Fueron ſus Padres, como queda dicho, y los de Doña Maria Joſepha Ramirez Baquedano, Madre de nueſtro Colegial D. Fernando Ramirez Baquedano, y Eulate, Cavallero del Orden de Calatrava, Theniente General de la Artillerìa de Navarra, que muriò en vida de ſu Padre, y Doña Joſepha Raja, Señora propietaria del Palacio Cabo de Armerìa de Ripodas, y de los Lugares de Menaſa, y Zariquieta, Nietos de D. Diego Ramirez Baquedano, y Arcaya, primer Marques de Andìa, Señor de todos los Lugares, y Palacios arriba nombrados, y de Doña Maria Alvarez de Eulate: ſegundos Nietos de Don Joſeph Ramirez Baquedano, y Arbizu, Señor de dichos Palacios, y de Doña Maria de Arcaya: terceros Nietos de Don Gonzalo Ramirez Baquedano, Señor de dichos Palacios de Ecala, San Martin, y Baquedano, y de Doña Suſana de Arbizu, y Vera: quartos Nietos de Don Diego Ramirez Baquedano, Señor de dichos Palacios, y de Doña Magdalena Iñiguez de Baquedano, quintos Nietos de Don Juan Ramirez Baquedano, llamado Juanot en muchos Inſtrumentos, Señor de dichos Palacios, inſigne defenſor del Caſtillo de Eſtella, que no entregò à las Armas Poderoſas del Rey Catholico, haſta que tuvo expreſſa orden de hacerlo del Rey Don Juan de Labrit, que ſe lo havia confiado, y entonces no ſe rindiò, ſino conſiguiendo todos los honores de la Guerra; y de Doña Cathalina Lopez Baquedano: ſextos Nietos de Don Fernando Ramirez Baquedano, Señor de los Palacios de Ecala, y Baquedano, y de Doña Maria Cathalina Ramirez Baquedano, Señora del de San Martin, cuyo Señorìo entrò en la Caſa de los Señores de Ecala, por eſte matrimonio, ſiendo eſta Señora Hija de Don Diego Ramirez Baquedano, Señor de dicho Palacio de San Martin, y de Doña Maria de Azpilcueta; y Nieta de Don Juan Ramirez Baquedano, y de Doña

Ca-

Cathalina de San Martin, Señora de este Palacio, que son nonos Abuelos de nuestro Colegial por esta linea: septimos Nietos de Don Juan Fernandez Baquedano, Señor del Palacio de Baquedano, y Doña Maria Ramirez Baquedano, Señora del Palacio de Ecala, como Hija de Don Sancho Ramirez de Baquedano, y de Doña Maria Ramirez, y Nieta de otro Sancho Ramirez de Baquedano, Señor de dicho Palacio de Ecala, y de Doña Maria Gonzalez, que son decimos Abuelos de nuestro Colegial.

Esta ilustre ascendencia se halla justificada con Instrumentos de Capitulaciones Matrimoniales, Testamentos, y Pleytos seguidos por los referidos en ella, especialmente en el que principió Don Diego Ramirez Baquedano, y concluyó su Hijo Don Gonzalo, quinto, y quarto Abuelo de nuestro Colegial sobre la restitucion de los referidos Palacios, y Pechas, de que despojò el Rey Catholico à Don Juan Ramirez Baquedano, Padre del Don Diego, y Abuelo del Don Gonzalo, por la constante lealtad, que mantuvo à Don Juan de Labrit, ultimo Rey de Navarra, à quien havia jurado por su Rey, no obstante haverse capitulado quando rindiò el Castillo de Estella, el conservarle todos sus bienes, en el que obtuvieron sentencias favorables contra Don Francès de Alava, que los posseìa, como heredero de D. Diego Martinez de Alava, Capitan General del Exercito del Rey de Aragon, que fue el que conquistó aquel Reyno, y à quien se los havia donado el referido Rey Don Fernando el Catholico, quando se los confiscò à D. Juan; cuyo Pleyto, y la Executoria obtenida en èl, se conserva en el Archivo de la casa del actual Marquès de Andìa en el Leg. 19. numer. 11. y en èl se justificò la ascendencia del Don Juan (que fue despojado injustamente) hasta sus terceros Abuelos Don Sancho Ramirez de Baquedano, y Doña Maria Ramirez, decimos Abuelos de nuestro Colegial, y nonos de su Madre, y Tio el referido Marqués; y aunque pudieramos subir con su ascendencia hasta el decimo octavo, ò decimo nono Abuelo, nos hemos contentado con la que queda relacionada, que està justificada, faltando Instrumentos para igual justificacion de los ascendientes anteriores, por haverse quemado su casa, y hacienda dos veces en las invasiones, que hicieron en aquel Reyno de Navarra los Castellanos, como lo refieren en un Privilegio, fecho en Pamplona en 28. de Septiembre del año de 1469. Don Gastòn, y Doña Leonor, Principes de Navarra, por estas palabras: „ Haciendo singular memoria de los buenos, aceptos, y con„ tinuos servicios à Nos, è á la Corona Real de este Reyno fechos

„ por el fiel, è bien amado nuestro, Juan Fernandez Baquedano, (este
„ fue Abuelo del Juan, ò Juanot, que defendiò el Castillo de Estella)
„ Señor del Palacio de Ecala, el qual èl, y sus passados por defen-
„ der la Frontera de este Reyno con su linage (asi se llamaba à el
„ primogenito de esta casa) è parientes diversas Vegadas, ha puesto
„ su persona à peligro de la muerte, derramando la sangre, è ponien-
„ do su casa, è bienes en perdicion; en tal manera, que por los ene-
„ migos Castellanos aquella le fue, è ha sido dos veces quemada, è
„ derruida, &c.„ En el Testamento, y Codicilo del referido D. Sancho Ramirez Baquedano, otorgados en su Palacio de Ecala en 3. de Noviembre de 1409. y 6. de Enero de 1410. que se hallan en el Archivo de dicho Marquès en el Leg. 4. á los num. 1. y 2. consta, que era Señor de dicho Palacio, y que lo havian sido sus predecessores; y asi se ignora el principio de este Señorìo, y solo se saca de estos Instrumentos, y del Pleyto arriba relacionado, ser antiquissimo en esta familia; y que siendo su principal origen, y Señorìo el Lugar, y Palacio de Ecala, saliò de este tronco, el que fundò el Palacio de Baquedano, y que de esta ilustre Rama tomò el nombre aquel Lugar, cuyos Palacios se juntaron, como và dicho por el matrimonio de Don Juan Fernandez Baquedano, Señor de este ultimo, y de Doña Maria Ramirez Baquedano, Señora del de Ecala, octavos Abuelos de nuestro Colegial; y dexando yà apuntados en los dictados del difunto Marquès de Andía las Prerrogativas, Presentaciones, y preeminencias que pertenecen à su Baronía, solo referiremos para comprobar mas el alto grado de estimacion, que consiguieron los de esta familia, que en las diferiencias, que tuvo Don Lope de Baquedano, Primo de Don Juan Fernandez Baquedano, (nombrado arriba, como octavo Abuelo de nuestro Colegial) con los Reyes de Navarra, sobre el Castillo de Zaratambor se nombraron Compromissarios por parte de los Reyes à Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, y por la de este Cavallero à Dionis de Costo, Capitan General, y Conde de Salinas; y que en caso de no conformarse estos dos, fuesse tercero el Señor Rey de Castilla, ò la persona, que nombrassen los Reyes de Castilla, y Aragon, y que interin, se pusiesse el Castillo en poder de Don Miguèl de Luquiniain, haciendo Pleyto omenage de guardar esta Fortaleza, para hacer de ella lo que se determinasse por los referidos Arbitros, dandose de parte à parte varias seguridades para sus personas, y hacienda, y de no contravenir, ni alterar nada de la determinacion de dichos Compromis-

missarios, sino que se conformarian con ella: En este Compromisso se nombra à el referido Don Juan Fernandez Baquedano, octavo Abuelo de nuestro Colegial, como Señor del Palacio de Ecala, y Primo del Don Lope; y éste en su Testamento, y Codicilo otorgados en 31. de Octubre de 1489. y 13. de Julio de 1493. dexa por principal Cabezalero à el expressado D. Juan su Primo, y declara tener de su muger Doña Inès Perez de Jaso trece hijos legitimos, seis varones, y siete hembras, *y que la primera Elvira Lopez, y la quarta Cathalina Lopez estaban en la assistencia de la Reyna su Señora; la tercera Ana Lopez en la de la Princesa su Señora, y que esperaba que su Real Señoria la casàra*, y otras cosas, que demuestran su alta gerarquía. Fue Merino Mayor de Estella, Vinconde de Marenas, Baron de Malvan, Castellano del Castillo de Zaratambor, Camarero de los Reyes, y Señor de Mammesuni, y Ponderat en Francia, de cuyos Señorios, y otras possessiones fundò Mayorazgo à favor de su Hijo mayor, y sus descendientes; y estos parece passaron à establecerse à Francia à la Provincia de Guiena, donde casò su Nieta, y successora en su Mayorazgo Doña Magdalena de Baquedano con Don Hernando de Zapas, y la hija de estos Doña Jaqueta de Zapas, y Baquedano con Don Uger de Lupe de quienes fue hijo Don Reynando de Lupe, Señor de Ponderat en Francia, cuya descendencia ignoramos.

El referido Don Juan Francisco Ramirez de Baquedano, y Raja, tercer Marquès de Andìa, cuya casa, y ascendencia queda referida, por ser la misma, que la de Doña Maria Francisca Ramirez Baquedano, y Raja su Hermana, Madre de nuestro Colegial, contrajo dos matrimonios, el segundo de que no ha quedado succession con Doña Maria Josepha Samaniego, Montemayor, y Cordova, Marquesa de Monterreal, y Vizcondesa de la Armerìa, que falleció poco antes, que su marido, quien del primer matrimonio con Doña Maria Josepha de Zuñiga, y Molina, Marquesa de la Rivera de Tajuña, Hija unica de D. Domingo de Zuñiga, Tobàr, y Guzmàn, Marquès de la Rivera de Tajuña, y de Doña Maria Francisca de Molina, Caniego, Liñan, Herrera, Ramirez de Arellano, y Mendoza, que lo fue de los Marqueses de Embid, tuvo à Don Domingo, y à Doña Maria Dominga, que murieron en la menor edad, y à Don Juan Antonio Ramirez Baquedano, y Zuñiga, y Doña Maria Antonia; el Don Juan Antonio, actual Marquès de Andìa de la Rivera, y de Auñon, se halla oy de Mayordomo de Semana de S. M. y de primer Cavallerizo de la Serenissima Princesa de Asturias nuestra Seño-

ñora, quien casò el año de 1745. con Doña Petra de Quiñones, Alamos, y Miranda, Marquesa de Villasinda, Hija de Don Joseph de Quiñones, Mayordomo de Semana de la Reyna Madre nuestra Señora; y de Doña Maria Eugenia de Alamos, y Miranda, Marquesa de Villasinda, de cuyo matrimonio han nacido en los años de 1763. y 1764. Doña Maria Dominga, y Doña Maria Guillerma Ramirez Baquedano, y Quiñones, immediata successora la primera de los Titulos, y Mayorazgos de sus Padres, y Abuelos. La Doña Maria Dominga Ramirez Baquedano, y Zuñiga, Hija del referido Marquès de Andía, y Hermana entera del Don Juan, casò con Don Fernando Baquedano, Primogenito del Marquès de Fuente Galleno, de quien tiene à Don Fernando Fermin, y à Doña Maria de las Maravillas Baquedano, Ramirez Baquedano.

221 Don Joseph de Lardizabal, y Vicuña, natural de Legaspia, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista, Hijo de Don Miguèl Francisco de Lardizabal, y Elorza, originario de Iriazabal, y de Doña Maria Ignacia de Vicuña, y Plazaola, natural, y originaria de Legaspia; Nieto por linea paterna de Don Francisco de Lardizabal, y Urquía, y de Doña Josepha de Elorza, (Hija de Don Francisco de Elorza, y de Doña Luisa de Yarzanguren) y por la materna de Don Juan Bautista de Vicuña, y Gorozpicar, (que fue Hijo de Don Pedro Martinez de Vicuña, y de Doña Maria Andrès de Gorozpicar) y de Doña Phelipa de Plazaola, Hija de Don Andrès Lopez de Plazaola, y de Doña Luisa de Plazaola.

Fue recibido por Colegial en 26. de Mayo de 1735. y el año siguiente de 1736. le tocò por San Lucas la suerte de Señor Rector, la que bolviò à tocarle el de 1739. haviendose graduado el antecedente de 1738. de Licenciado en la facultad de Leyes. El de 1749. obtuvo la Cathedra de Decretales Menores, de la que ascendiò en los siguientes à las de Decretales Mayores, y Clementinas; y estando en esta ultima el año de 1752. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de la Real Audiencia de Barcelona; y el año de 1758. le nombrò S. M. por su Subdelegado, para assistir en su Real Nombre al Concilio Provincial, que se celebrò en la Ciudad de Tarragona en que debia tratarse de la contribucion del Subsidio, y Excusado; y haviendo concurrido à èl, y conseguido que el Estado Eclesiastico de aquel Principado ofreciesse mas, que en las Concordias antecedentes, debiò à los Padres, que compusieron aquel Concilio, que fueron el Arzobispo de Tarragona, seis Obispos, y otros muchos Prelados

dos inferiores, las mas particulares expresiones de gratitud, como consta de las Actas Conciliares. En el año de 1760. se le confiriò Plaza de Oìdor de la Chancillerìa de Valladolid, y es en aquel grave Tribunal uno de los Ministros, que mas se distinguen en el exacto cumplimiento de su obligacion, por lo que esperamos vèr premiados sus escogidos talentos, y singulares prendas con los ascensos, que merece su literatura, aplicacion, y distinguido merito.

El Hermano mayor de nuestro Colegial es Don Joachin de Lardizabal, Señor de las casas de Lardizabal la mayor, Vicuña, y Plazaola, todas sitas en la Provincia de Guipuzcoa, siendo por ellas Patrono del Lugar de Lauzcain, y como Posseedor de los Mayorazgos de Lardizabal, y Vicuña en los Lugares de Segura, y Legaspia, goza de muchas prerrogativas de la mayor distincion; y haviendo servido en la Real Armada con el mayor credito, y siendo yà Theniente de Navio, se retirò por falta de salud el año de 1737. y casò con Doña Juana Bautista de Amezqueta, Patrona, y Señora del Lugar de Lauzcain, Hija de Don Agustin Ignacio de Amezqueta, Sargento Mayor del Batallon, que levantó en la Provincia de Guipuzcoa, que despues se denominó de Cantabria, y de Doña Juana Maria de Amezqueta, ilustres Ciudadanos de San Sebastian, de cuyo matrimonio ha tenido copiosa succesion, viviendole oy tres varones, y tres hembras, y siendo el mayor de los varones Don Martin de Lardizabal, y Amezqueta, Alferez del Regimiento de Guardias Españolas.

Casò nuestro Colegial con Doña Paula de Angulo, Ortìz de Zuñiga, Hija de Don Francisco Antonio de Angulo, y la Puente, Secretario de S. M. de su Consejo, y Oficial Mayor de la Secretarìa del Real Patronato, y de Doña Thomasa Ortìz de Zuñiga: Nieta por su linea paterna de Don Gabrièl de Angulo, y la Puente, Thesorero del Exercito de Andalucìa, y de Doña Maria Sanchez del Pozo; y segunda Nieta de Don Francisco de Angulo, y de Doña Magdalena Santistevan; por la materna de Don Manuel Ortíz de Zuñiga, Cavallero del Orden de Santiago, y Cavallerizo de S. M. y de Doña Lorenza Nicolasa de Lorenzana, Hija de Don Joseph de Lorenzana, y Loaces, y de Doña Isidra Conde de Anaya; y segunda Nieta de Don Pedro Ortìz de Zuñiga, y de Doña Maria de Ortigosa, de cuyo matrimonio hasta aora no hay succesion.

No son menos distinguidas las quatro casas Solariegas, y Infanzonas de Angulo, Ortìz de Zuñiga, Lorenzana, y Sanchez del Pozo, que

que tocan à su muger Doña Paula de Angulo, Ortíz de Zuñiga. Estas tres ultimas, sitas la de Ortìz de Zuñiga en el Concejo de Lerones, Jurisdiccion de la Villa de Potes: la de Lorenzana en la Villa de Saldaña; y la de Sanchez del Pozo, en las Montañas de Santillana, donde gozan de todas las preeminencias, prerrogativas, y distinciones, que obtienen las de mayor antiguedad, y nobleza en sus respectivos origenes; y la de Angulo originaria del Lugar de Manzañeda de Viñez, es no solo llevadora de Diezmos en las Parroquias de San Miguèl de Hedo, San Andrès de Viñez, y San Antonio de la Calera, en el Valle de Carranza, sino Compatrona con las ilustres, y antiguas de Tras la Viña, Puente, Hurtado de Mendoza, Ahedo, y Concha, con Asiento preheminente en dichas Parroquias, distintivos, que tocan igualmente à Doña Maria Magdalena de Angulo, y la Puente, muger de nuestro Colegial Don Balthasar de Aperrigui, como apuntamos en su entrada al num. 216.

222 DON FERNANDO de la Mata Vazquez, de Acuña, natural de Villalpando, Diocesis de Leon, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Joseph de la Mata Linares, originario de San Vicente de la Barquera, Cavallero del Orden de Alcantara, Regidor de Valladolid, (Hermano mayor de nuestro Colegial Don Francisco Manuel de la Mata Linares) y de Doña Elena Vazquez de Acuña, originaria de Miguèl Esteban: Nieto por linea paterna de Don Fernando Ventura de la Mata Linares, Oìdor Decano de la Chancillerìa de Valladolid, Señor de las Martiniegas de Roza, y de Doña Fausta Jacinta Calderòn, Señora de la Villa de Vallecillo, y de los Yantares, y Martiniegas de la Villa, y Monasterio de Sahagun; y por la materna de Don Pedro Vazquez de Acuña, (cuya ascendencia referiremos abaxo,) y de Doña Cathalina de Herreros. La ascendencia paterna de nuestro Colegial hasta su duodecimo Abuelo puede verse en la entrada de su Tio Don Francisco Manuel de la Mata Linares, que es el num. 190.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1735. El año de 1738. se graduó de Licenciado en Leyes; y el de 1740. por San Lucas fue Señor Rector. El de 1752. llevò la Cathedra de Instituta mas antigua; y el siguiente de 1753. le honrrò S. M. con la Fiscalìa de Zaragoza, donde experimentò muy contrario el temperamento; y no siendo de complexion muy robusta, falleció en aquella Ciudad el año de 1756. en la flor de su edad, dexando con su muerte malogradas las bien fundadas esperanzas, que todos debiamos

re-

tener de un ſugeto, en quien ſe competian la habilidad, aplicacion, y talentos, y que havia principiado ſu carrera con mucho credito. Era Sobrino carnal (como hemos dicho) de nueſtro Colegial Don Franciſco Manuel de la Mata, Hijo de ſu Hermano mayor, por lo que le toca toda la aſcendencia referida en la entrada de ſu Tio.

Fue Hermano de nueſtro Colegial Don Joſeph de la Mata Vazquez de Acuña, que muriò niño; y Hermana unica Doña Maria del Roſario Vazquez de Acuña, cuya ſucceſsion, y matrimonio con Don Luis Pantoja Ponce de Leon, Señor de Ciruelos, que oy es la Villa de Villarreal, dexamos yà eſcrita en la entrada de ſu Tio Don Franciſco Manuel de la Mata, num. 190. por lo que no lo repetimos.

Quedando, como queda, referida la aſcendencia de nueſtro Colegial por ſu Varonìa de Mata en el num. 190. pondremos aqui la de ſu Abuelo materno Don Pedro Vazquez de Acuña, que fue Hijo de Don Luis Vazquez de Acuña, y de Doña Mariana de Reyno: Nieto de Don Fernando Vazquez de Acuña, y de Doña Franciſca Suarez de Toledo, Franco, y Cepeda: ſegundo Nieto de Don Pedro Vazquez de Acuña, y de Doña Franciſca Daza: tercer Nieto de Don Luis Vazquez de Acuña, y de Doña Ana de Alarcòn, Hija de Don Juan de Villaſeñor, Comendador de Cieza, en el Orden de Santiago, y de Doña Coſtanza Ruiz de Alarcòn: quarto Nieto de Don Fernando Vazquez de Acuña, y de Doña Aldonza de Villaſeñor, Hija de Don Fernando de Villaſeñor, Alcayde del Convento, y Caſtillo de Calatrava, y de Doña Coſtanza Gutierrez de Tapia, Fundadores de un Mayorazgo, que poſſeyò nueſtro Colegial, y oy poſſee ſu Hermana Doña Maria del Roſario, con varios Patronatos en la Ciudad de Toledo, y Capilla, caſa, y hacienda en Miguèl Eſteban: quinto Nieto de Fernan Vazquez de Acuña, y de Doña Mencìa de Villodre: ſexto Nieto de Lope Vazquez de Acuña, primero, y ultimo Duque de la Ciudad de Huete, (por merced de Enrrique Quarto, que deſpues ſe revocò) y de Doña Maria de Mendoza, Hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, Montero Mayor del Rey, Señor de Cañete, y de Doña Tereſa de Guzmàn, ſu ſegunda muger: ſeptimo Nieto de Doña Tereſa Carrillo, y Albornòz, y de Lope Vazquez de Acuña, Señor de Dueñas, Buendia, y Azaño, Fundador de eſtos Mayorazgos, y del Conſejo del Rey Don Juan el Segundo, y Hermano entero de Martin Vazquez de Acuña, Conde de Valencia, Señor de Caſtroxeriz, Progenitor de los Duques de Eſcalona, y Oſſuna en ſus dos matrimonios, el

el primero con Doña Maria de Portugal, Hija del Infante Don Juan, y de Doña Costanza de Castilla; y Nieta de los Reyes Don Pedro Primero de Portugal, y Don Enrrique Segundo de Castilla; y el segundo con Doña Teresa Tellez Giron, Hija unica de Don Alonso Tellez Giròn, octavo Nieto de Basco Martinez de Acuña, Señor de Taboada, y de las Villas de Pinheyro, Augeja, y Vempolta, que yace en San Francisco de Coimbra, y de Doña Beatriz Suarez, (Hija de Esteban Suarez, Señor de Alvergaria, y de Doña Maria Lorenzo de Soallans) nono Nieto de Martin Vazquez, de Acuña, Señor de la Taboada, y de Doña Violante Pacheco, Hija de Lope Fernandez Pacheco, Señor de la Terreyra, Valido de Don Alonso Quarto de Portugal, y de Doña Maria Gomez Tabera: decimo Nieto de Basco Martinez de Acuña, llamado el Seco, Señor de Taboada, y de Doña Señorina Fernan, Hija de Fernan Gonzalez de Chanciño, y de Doña Mayor Alonso de Cambra: undecimo Nieto de Martin Vazquez de Acuña, Señor de Taboada, Alcalde Mayor de Celorico de Basto, año de 1281. duodecimo Nieto de Basco Lorenzo de Acuña, y de Doña Teresa Perez de Portugal: decimotercio Nieto de Lorenzo Fernandez de Acuña, y de Doña Sancha Lorenzo de Mazeyra: decimoquarto Nieto de Don Fernando Perez, Señor del Lugar de Acuña, y de Doña Maria Rendufes; y decimoquinto Nieto de Don Pelayo Gutierrez, Adelantado Mayor de Portugal, Señor de la Casa, y Quinta de Sylva, y de Doña Usenda Herminguez Alboazar, ambos de la Casa Real de Leon, los que son decimos septimos Abuelos de nuestro Colegial.

DE DON LVIS DE VRRIES, DEL CONSEJO de Ordenes.

223 DON LUIS de Urries, natural de Zaragoza, Diocesis ejusdem, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Benito Ignacio de Urries, y Aybar, Cavallero Mesnadero del Reyno de Aragon, (que corresponde à Rico-Hombre de Castilla) decimoquinto Señor de la Villa, y Varonìa de Ayerve con sus Aldeas, Biscarreus, Fontellas, Piedra Morrera, Anguiles, y Bandanes del honor de Marcuellos, y sus Lugares Sarsa, Linas, y Pequera; del honor de Nuestra Señora de Hondas, y de los Lugares de Alguis, y Nueno: decimotercio Señor de la Varonía, y honor de la Peña, y de la de Valle de Santa Maria Trist, y Yest, del Lugar de Vinies, y de las Varonías de la Res, Borres, Aurin, Ibort, y Cartirana, de diferentes Pardinas, con sus Jurisdicciones anexas à dichas Varonìas, Alcayde Per-

pe-

petuo del Real Palacio de Huesca, y de Doña Maria Ana de Urries, Gurrea, y Aragon, Hermana de Doña Josepha Cecilia Urries, Marquesa que fue de Cañizar, Navarres, y San Felices, y despues Condesa de Guaro, y Duquesa de Villahermosa, originaria de Zaragoza: Nieto por linea paterna de Don Carlos de Urries, y Balanza, y de Doña Luisa de Aybar, y por la materna de Don Joseph Domingo de Urries, y Marcilla, Agustin, y Navarra, duodecimo Señor de la Peña, y decimoquarto de Ayerve, Governador de Aragon, y Presidente de su Real Audiencia, y de Doña Josepha Francisca de Gurrea, y Aragon, Duquesa de Villahermosa, y Condesa de Luna, Hija de D. Francisco de Gurrea, y Castro, Governador de Aragon, y de Doña Josepha Antonia de Gurrea, Ximenez, Cerdan, Señora de las Varonìas de Torres, el Castellar, y la Zayda, y de la de Frescano, Vicien, y Alvero: segundo Nieto de Don Carlos de Urries, y Cruzat, y de Doña Petronila de Balanza: tercer Nieto de Don Geronymo de Urries, y Urries, y de Doña Maria Ana de Cruzat: quarto Nieto de Don Pedro de Urries, y Arbea, septimo Señor de la Peña, y de Doña Ana de Urries, y Castro, su segunda muger, Hija de Don Phelipe de Urries, septimo Señor de Ayervè, y de Doña Leonor de Castro: quinto Nieto de Don Juan de Urries, y Arbea, sexto Señor de la Peña, y de Doña Maria de Anues, Hija del Señor de Belber: sexto Nieto de Don Juan de Urries, y Arbea, quinto Señor de la Peña, y de Doña Diana de Urries su Prima, Hija de Don Phelipe de Urries, quarto Señor de la Varonìa de Ayerve, y de Doña Martina de Murillo: septimo Nieto de Don Juan de Urries, Arbea, Perez Gilbert, quarto Señor de la Peña, y de Doña Beatriz de Cervellon, y Castro, Hija del Varon de la Laguna: octavo Nieto de Don Juan de Urries, y Arbea, primero de este nombre, y tercero Señor de la Peña, y de Doña Toda Perez Gilbert: nono Nieto de Don Fadrique de Urries, segundo Señor de la Peña, Governador de Aragon, por los años de 1402. y de Doña Martina Perez de Arbea, de quien tomaron los Señores de la Peña este segundo Apellido, para distinguirse de los Señores de la Varonìa de Ayerve: decimo Nieto de Don Pedro Jordan de Urries, primer Señor de las Varonìas de Ayerve, y de la Peña, y de los Lugares de Santa Maria, y Yeste, Trist, el honor de Marcuello, Sarva, y Linàs, que dividiò en sus dos Hijos, fundando en el mayor Don Pedro Jordan Mayorazgo, de rigurosa Agnacion del Señorìo de la Varonìa de Ayerve, y dando à el segundo Don Fadrique el Señorìo de la Peña, y ambos tuvieron por Hermano à el Cardenal Don Carlos de Urries,

y el referido Don Pedro Jordan, Padre de los tres antecedentes, y decimo Abuelo de nuestro Colegial, fue decimoquinto Nieto de Ricardo, ò Ricaredo de Urries, de la ilustrissima casa de los Condes de Candalà, en Francia, que vino à España por los años de 778. con el Emperador Carlo Magno, trayendo por Blason en sus Armas una Estola, y una Cruz; y teniendo el glorioso tymbre de ser descendiente de su casa el inclito Patron del Reyno de Aragon San Jorge; noticias, que con mayor extension pueden verse en el Memorial impresso, que diò à la Magestad del Señor Don Phelipe Quinto el Padre de nuestro Colegial, con el motivo de quererle tantear sus Vassallos la Varonía de Ayerve, que quenta 400. años de antiguedad en su ilustre ascendencia de Varones, por ser de Agnacion rigurosa, como queda dicho, cuyo Memorial se halla justificado con Papeles, è Instrumentos del Archivo de esta casa, y con las Historias de Gramondo, de Zurita, Blasco de Lanuza, el Padre Hebrera, Don Geronymo Ximenez de Aragues, y otros Autores de los mas clasicos, que se citan en èl, y le conserva en su Libreria el Señor Don Fernando de Velasco, de que tantas veces se ha hecho mencion en estas Memorias.

Despues de escrito esto, llegò à nuestras manos el Arbol impresso, presentado en los Autos, que se siguieron en la Audiencia de Aragon, sobre la Varonìa de Ayerve, entre el Hermano mayor de nuestro Colegial Don Pedro Jordàn de Urries, primer Marquès de Ayerve, (en succession de Don Benito de Urries su Padre) Don Bartholomè de Moncayo, Conde de Fuentes, y Don Pedro de Alcantara, Fernandez de Cordova, Marquès de Aytona, y de Cogolludo, en representacion de su Madre Doña Maria Teresa de Moncada, y Benavides; y haviendole cotejado con el referido Memorial, està en todo conforme, y en èl està toda la Genealogía hasta el referido Ricardo de Urries, vigesimo septimo Abuelo de nuestro Colegial, sin haverse perdido su ilustre Varonía, aunque para seguir en ella el Señorio de Ayerve, ha traslineado tres veces; la primera en D. Hugo de Urries, y Calcena, sexto Señor de dicha Varonía; la segunda en Don Pedro de Urries, y Annues, nono Señor de ella; y la tercera, en Don Benito de Urries, y Aybar, su decimoquarto Señor, Padre de nuestro Colegial, que es la que oy continùa en su Nieto Don Pedro de Urries Piñateli, decimosexto Señor, y segundo Maquès de Ayerve, sobrino de nuestro Don Luis.

Fue este recibido por Colegial en 12. de Septiembre de 1736. y el año de 1739. se graduò de Licenciado en Leyes. El de 1748. sa-

saliò del Colegio con Plaza de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Aragon, de que fue ascendido à la de Oìdor del mismo Tribunal; y estandola sirviendo, y siendo sugeto de mucho explendor, que à su gran sangre, junta todas las prendas, que pueden formar un Ministro cabal, le ha honrrado S. M. quando estaba para darse à la prensa este Capitulo, con Plaza del Consejo de Ordenes, con el Avito de Calatrava.

Fueron sus Hermanos Don Pedro, Don Hugo, y Doña Josepha Urries de Urries; el Don Pedro, primer Marquès, y decimosexto Señor de Ayerve, decimoquarto de la Peña, y Posseedor de todos los Estados, que constituyeron las dos Ramas de Ayerve, y de la Peña, como el mayor, casò con Doña Mariana Piñateli, y Corbera, Hija de Don Francisco Piñateli, del Orden de Alcantara, Teniente General de los Reales Exercitos, y Embaxador de Francia, donde muriò, (el que fue Hermano del Marquès de San Vicente, Principe de Belmonte en Napoles) y de su segunda muger la Baronesa de Liñas, Marquesa de Rubi, y de este matrimonio nacieron D. Pedro de Urries, Piñateli, oy segundo Marquès, y decimoseptimo Señor de Ayerve, con los demàs Estados de su Padre, y Doña Maria Ana de Urries, y Piñateli, que aun estàn sin estado: El Don Hugo de Urries, Hermano de nuestro Colegial es Coronèl del Regimiento de Dragones de Belgia, y sirve con mucho honor, y distincion en el Exercito por sus excelentes prendas; y la Doña Josepha de Urries, Hermana de los antecedentes, casò con Don Manuel de Villanueva, Marquès de Villalva, de cuyo matrimonio ha nacido Doña Maria Manuela de Villalva, y Urries, que haviendo casado con el Theniente General Don Joachin de Artiaga, de la casa de Valmediano, aun no tiene succesion.

La Madre de nuestro Colegial Doña Maria Ana de Urries, Gurrea, y Aragon, Hija, como queda dicho, de Don Francisco de Gurrea, y de Doña Josepha de Gurrea, y Cerdàn, fue Nieta de Don Alonso de Gurrea, y de Doña Francisca de la Cabra, Viznieta de Don Francisco Luis de Gurrea, y de Doña Maria de Eril: tercera Nieta de Don Francisco de Gurrea, Governador de Aragon, y de Doña Leonor de Castro: quarta Nieta de Don Guillèn de Só, Castro, y Pinòs, Vinconde de Ebol, y de Doña Aldonza de Gurrea, Aragon, y Cardona: quinta Nieta de Don Alonso de Gurrea, Conde de Ribagorza, y de Doña Isabèl de Cardona: sexta Nieta de Don Juan de Aragon, Conde de Rivagorza, y Duque de Luna, y de Doña Maria Lopez de Gurrea, llamada la Rica Hembra: septima Nieta de Don Alonso de Aragon, primer Duque de Villahermosa, Duque de

de Luna, y Conde de Rivagorza, Maestre de Calatrava, y de Doña Maria de Junqueras; y octava Nieta del Rey Don Juan el Segundo de Navarra, y despues de Aragon.

Por la casa de Castro fue la referida Doña Josepha Francisca de Gurrea, Abuela de nuestro Colegial, decimatercia Nieta de Don Phelipe Fernandez de Castro, y Peralta, y de Doña Juana Alonso de Castilla, Hermana del Señor de los Cameros, y Hija del Rey Don Alonso de Castilla; decimaquarta Nieta del Infante Don Fernando Sanchez de Castro, y de Doña Aldonza de Urrea; decimaquinta Nieta del Rey Don Jayme el Primero, llamado el Conquistador, y de Doña Aldonza de Antillon, Hija de Don Sancho de Antillon, Rico-Hombre de Aragon, cuyas noticias hemos sacado de otro Arbol impresso de la casa de los Duques de Villahermosa, Condes de Rivagorza, presentado en el Pleyto de estos Estados, entre Don Diego de Moncayo, y Heredia, Marquès de Coscojuela, Doña Josepha Francisca de Gurrea, y Aragon, y Doña Elena de Gurrea, Marquesa de Castro Pinòs, y de otros Papeles de la casa del actual Marquès de Ayerve.

Los Apellidos de Aybar, Balanza, Ximenez de Cerdàn, Gurrea, Marcilla, Agustin, Arbea, Annues, Cervellon, y Perez Gilbert, que tocan á nuestro Colegial por las lineas paterna, y materna, son tan notorios, y distinguidos, que no haviendo Autor Genealogico, que no hable de ellos, es ocioso el detenernos en repetir, lo que por tantos està escrito, llevando yà citados arriba algunos de los que tratan de sus ascendientes; y de los de Aragon, Cruzat, y Navarra hemos hablado en otros lugares de esta Historia.

224 Don Pedro Alvarez de Toledo, y Cachupin, natural, y originario de Villafranca del Vierzo, nullius Diocesis, Bachillèr Canonista, hijo de Don Francisco Antonio Alvarez de Toledo, Cavallero del Orden de Calatrava, originario de dicho Lugar de Villafranca, y de Doña Teresa Bernarda de Cachupin, y Hoyo, natural, y originaria de Laredo: Nieto por linea paterna de Don Antonio Alvarez de Toledo, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Inès Alvarez de Toledo su Tia, Hija de Don Juan Alvarez de Toledo, Maestre de Campo General en Flandes, y Governador de las Armas en Galicia, y de Doña Maria de Valcarce, Castilla, y Guzmàn; y por la materna de Don Pedro Cachupin (Hijo de de Don Pedro Cachupin, Corregidor de Guadalaxara, y de Doña Maria Ana del Hoyo) Governador del Principado de Asturias, y de

Do-

Doña Magdalena de Hoyo Maeda, Hija de Don Juan del Hoyo Maeda, (que es un propio Apellido) y de Doña Isabèl de Santelices: segundo Nieto por su Varonía de Don Francisco Alvarez de Toledo, y de su Prima, y muger Doña Francisca Alvarez de Toledo, y Estrada, Hija del Capitan Don Juan Alvarez de Toledo, y de Doña Juana de Estrada: tercer Nieto de Don Antonio de Toledo, y de Doña Antonia de Bahamonde: quarto Nieto de D. Gaspàr de Toledo, y Castro, y de Doña Juana de Hermosilla; y quinto Nieto de Don Juan Alvarez de Toledo, y de Doña Juana de Castro Calderón de la Barca, el qual Don Juan fue Hijo natural de Don Pedro de Toledo, Virrey de Napoles, Hermano entero de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 27. de Enero de 1737. Siguiò algunos años la pretension de algun ascenso en qualquiera carrera que se le proporcionasse, y cansado del trabajo, que ocasionan las fatigas de pretendiente en la Corte, y precisado de la falta de salud, y de medios para continuar su carrera en Salamanca, se retiró à su Patria, donde oy se halla de Canonigo, y Dignidad de Maestre-Escuela de aquella Iglesia Colegiata; corto premio para un sugeto de prendas, y distinguido, pero apreciable, por ser en su misma Patria, y porque la quietud de animo, y el pensar solo en vivir, para morir bien, es lo que constituye la verdadera felicidad.

La casa de Toledo de nuestro Colegial, aunque mediando la naturaleza de su quinto Abuelo, como queda dicho, es la misma que la de los Duques de Alva, por lo que es ocioso decir lo que puede verse en todos los Genealogistas; y solo diremos, que la rama de que procede establecida en Villafranca del Vierzo, goza del Patronato del Convento de San Joseph de Religiosas Agustinas Recoletas de aquella Villa, fundado por Don Lucas de Toledo, y Castro, Canonigo, y Dignidad de Santiago, y Hermano del quarto Abuelo, con presentacion de Plazas, y Capellanìas, y que los Hijos, y Hijas de esta casa han contraìdo ilustres, y distinguidos matrimonios, de que hay dilatada succession en Palencia, en Ponferrada, y en la misma Villa de Villafranca, y en otras partes; pero por no haver seguido carrera sus Individuos, ò por falta de medios, ò por vivir contentos en su Paìs, no podemos explayarnos como quisieramos à referir empleos distinguidos de los transversales de nuestro Colegial por esta linea.

La casa de Cachupin de la Madre de nuestro Colegial dexamos di-

dicho en la entrada de Don Pedro Cachupin, que es el num. 119. ser uno de los quatro linages de la Villa de Laredo, y seria dilatarnos mucho el referir los varios Hijos, que la han ilustrado en todas lineas.

Fueron, y son Hermanos de nuestro Colegial Don Joseph, y Don Antonio Alvarez de Toledo, que murieron, el primero siendo Canonigo de la Iglesia Colegiata de Villafranca; y el segundo Religioso de la Compañia de Jesus, Doña Inès, y Doña Magdalena, Religiosas en el Convento de San Joseph, Patronato de su casa; Doña Ana Maria, y Doña Inès, que aun no han tomado estado; Doña Luisa, Religiosa en el Convento de la Concepcion de dicha Villa, y Doña Maria Teresa, que casò con Don Francisco de Cancelada, Hijo de Don Luis de Cancelada, Señor del Lugar de Cortiguera.

El Hermano mayor de nuestro Colegial, que es Don Francisco Alvarez de Toledo, contraxo su primer matrimonio con Doña Angela Francisca de Escobar, Ossorio de la Carrera, Hermana de Don Andrès de Escobar, Señor de Cembranos, Regidor perpetuo de Leon, y de Don Juan de Escobar, Colegial del Mayor de Oviedo, y Obispo de Mondoñedo, Hijos todos de Don Bartholomè Miguèl de Escobar, y de Doña Ana Francisca Ossorio de la Carrera: De este matrimonio de Don Francisco, y Doña Angela nacieron Don Francisco Antonio, Don Joseph Antonio, y Doña Josepha Joachina Alvarez de Toledo, y Escobar, que viven con su Padre, y Doña Teresa, Religiosa en el Convento de San Joseph yà nombrado; y viudo de esta Señora, casò segunda vez con Doña Vicenta de Sanjurjo, y Quiñones, Hija de Don Joseph de Sanjurjo, Montenegro, y Miranda, Coronèl del Regimiento de Cavallerìa de Santiago, Regidor perpetuo de Leon, y de Doña Maria Rosa de Quiñones, y Herrera, hermana de Don Joseph Quiñones, Señor de Alcedo, y Alcueta, Regidor perpetuo de Leon, Mayordomo de la Reyna Madre nuestra Señora, que por su muger Doña Maria Eugenia de Alamo fue Marquès de Villasinda: De este segundo matrimonio son Hijos Don Agustin, y Doña Maria Brigida Alvarez de Toledo, y Sanjurjo, que aun no han tomado estado.

225 DON JOACHIN de Urriondo, Martinez de Murguia, natural de Marquina, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, hijo de Don Francisco Perez de Urriondo, originario de Marquina en la Provincia de Alava, y de Doña Magdalena Perez de Murguia, natural, y originaria de Sarria, en dicha Provincia: Nieto por linea paterna de Don

D. Francisco Perez de Urriondo, y de Doña Ana Maria Martinez de Izaga, y por la materna de Don Domingo Martinez de Murguia, y de Doña Maria Ortiz de Salinas.

Fue recibido por Colegial en 12. de Septiembre de 1737. y el año siguiente de 1738. por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector. El de 1741. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1743. le honrrò S. M. con Plaza de Oidor de la Audiencia de la Plata, ò de las Charcas en el Reyno del Perù: En su viage fue apressado de los Inglesses; y quando llegò à la Plata hallò reintegrado en su Plaza, al que havia sido depuesto, de la que se le confiriò à nuestro Colegial, por lo que el Virrey le empleò interinamente en la Superintendencia de la Mina de Potosì, en la que construyò unas obras utilissimas para la recepcion, y conservacion de aguas en las Lagunas, que son de las que depende la labor de los Mineros, y las ganancias del Real Erario; y luego que huvo vacante, entrò à exercer su Plaza, pero tan debilitado del trabajo de estàr los dias enteros en el Cerro del Potosì, que le durò poco la vida, y muriò el año de 1761.

Casò nuestro Colegial con Doña Antonia Barranco, Hija de Don Juan de Barranco, y Puy, y de su muger la Marquesa del Valle del Tojo, Señora de Cochinoca, cuya casa goza de muchas prerrogativas, distinciones, y Patronatos, y varias Encomiendas de Indios Yanaconas, de que es immediato successor un Hermano de la muger de nuestro Colegial, que de este matrimonio dexò dos Hijos Don Joachin, y Don Antonio Urriondo, y Barranco.

226 Don Manuel de Ezpeleta, y Dicastillo, natural de Pamplona, Diocesis ejusdem, Bachillèr Legista, Hijo de Don Agustin de Ezpeleta, originario de Veyre, en Navarra, Señor de los Palacios de la Villa de Veyre, y de los Lugares de Rada, Tajonar, y Urdiano, de las Pechas concegiles de dicha Villa de Veyre, y de la de San Martin de Unx, y Doña Maria Luisa de Dicastillo, Señora de la casa de Dicastillo en Viana, natural, y originaria de dicha Ciudad: Nieto por linea paterna de Don Miguel de Ezpeleta, y Rada, Señor de dichos Palacios, y Pechas, que assi en España, como en Milàn, hizo particulares servicios, y de Doña Ana Antonia de Amatriain, y Oloriz, Señora del Palacio de Undiano, Hija de Don Antonio de Amatriain, y Ezpeleta, y de Doña Maria Josepha de Oloriz, y Iturbide, Señora de los Palacios de Amatriain, y Undiano, y por la materna de Don Juan Domingo de Dicastillo, y de Doña Maria Teresa

Perez de Aracièl, Hermana de nuestro Colegial Don Alonso Perez de Aracièl, donde pueden verse sus Padres, y Abuelos: segundo Nieto de Don Ignacio Antonio de Ezpeleta, y Goñi, que hizo muchos servicios en la Guerra al Señor D. Phelipe Quarto, y por ellos le concediò Merced de Avito de qualquiera de las Ordenes Militares, y à su Hijo acostamiento de 30ꝧ. maravedis, y de Doña Juana de Rada, y Elio, Hija de Don Ramón de Rada, y de Doña Maria de Elio: tercer Nieto de Don Miguèl de Ezpeleta, Merino Mayor de Olite, que se distinguiò mucho en la pericia Militar, sirviendo en Napoles, y en España con mucho credito, y de Doña Graciana de Beaumont, Navarra, y Arizcum: quarto Nieto de Don Leon de Ezpeleta, Merino Mayor de Olite, y de Doña Maria de Atondo: quinto Nieto de D. Miguèl de Ezpeleta, Merino Mayor de Olite, y Capitan de su gente de Guerra, y de Doña Leonor de Goñi, Hija de D. Pedro Goñi, del Orden de Calatrava, y de los Consejos de Ordenes, y Castilla: sexto Nieto de Don Diego de Ezpeleta, y de Doña Ana de Jaso, y Xavier, Hermana del Glorioso Apostol San Francisco Xavier: septimo Nieto de D. Bernal de Ezpeleta, Merino Mayor de Olite, y Alcayde de S. Martin, y de Doña Cathalina Pasquier: octavo Nieto de Carlos de Ezpeleta, Copero de la Princesa Doña Leonor, y de Doña Cathalina Baquedano, Hermana del Vizconde de Marenes: nono Nieto de Mosen Bernal de Ezpeleta, Merino Mayor de la Ciudad de Olite, Alcayde de los Castillos de Falces, Señor de los Lugares, y Pechas de San Martin de Unx, y Veyre, de que le hizo Merced el Rey Don Juan, y Cavallerizo Mayor del Principe Don Carlos, y de Doña Bona Martinez Baquedano, Señora de la Casa Palacio de la Villa de Veyre; y decimo Nieto de Mosen Beltràn de Ezpeleta, Baron de Ezpeleta, Vizconde de Valdecerro.

Fue recibido por Colegial en 22. de Noviembre de 1737. En el año de 1741. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1744. estando en Valladolid en casa de su Tio Don Joseph de Ezpeleta, Colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalà, Oìdor de aquella Chancillerìa, despues Compañero nuestro en la Sala de Alcaldes; y en el Consejo de Indias le sobrevino un accidente tan repentino, que al salir de Missa de la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, cayó sin sentido à la puerta de la misma Iglesia, y tan executivo, que solo pudo recibir la Santa Uncion, sin que antes se le huviesse reconocido achaque alguno, pues gozaba de buena salud. Era de escogidas prendas, y de amable genio, y assi fue muy sentida su muerte

en Valladolid, y mas en el Colegio, que malogró un ſugeto de grandes eſperanzas, y que criado en la Eſcuela, y baxo la direccion de ſu Tio, que era un Miniſtro cabal, huviera ſin duda ſeguido con mucho honor la carrera à que ſe hallaba deſtinado, y aſcendido à los Empleos, à que le iba proporcionando ſu merito, habilidad, y aplicacion.

Fueron Hermanos de nueſtro Colegial Don Pedro Antonio de Ezpeleta, y Dicaſtillo, de quien hablaremos abaxo; Don Joachin de Ezpeleta, que ſiendo Capitan de Granaderos, y haviendo quedado mal herido en la Batalla de Campo Santo, neceſsitò retirarſe, y vive en Puente la Reyna, eſtando agregado á la Plaza de Pamplona; D. Leon de Ezpeleta, que murió en la Batalla de Plaſencia el dia 16. de Junio de 1746. ſiendo Alferez de Granaderos; Doña Tereſa de Ezpeleta, que haviendo caſado en Tudela con Don Domingo Beraiz, y Magallon ſu Primo, Hijo de Don Fermin de Veraiz, y Dicaſtillo, Mariſcàl de Campo de los Exercitos de S. M. y Comandante interino de Aragon, y de Doña Beatrìz Laura de Magallon, Hermana del Marquès de San Adrian, tiene à Doña Maria Luiſa Veraiz, y Ezpeleta; Doña Maria Angela de Ezpeleta Dicaſtillo, que casò con ſu Primo Don Joſeph de Torres, Veraiz, y la Cerda, Governador de la Plaza de Alcuria en Mallorca, Hermano del Conde de Lerida; y Doña Maria Ana de Ezpeleta, Dicaſtillo, que ſe halla caſada con Don Pedro Fermin Bayona, Hijo de Don Andrès de Bayona, y de Doña Juana de Eguia, de quien tiene un Hijo varon: El Hermano mayor de nueſtro Colegial Don Pedro Antonio de Ezpeleta, y Dicaſtillo, Alcayde perpetuo del Real Palacio, y Caſa Fuerte de la Ciudad de Olite, y Merino Mayor de ſu Merindad, Poſſeedor de los Mayorazgos de Ezpeleta, Goñi, Rada, Amatriain, y Dicaſtillo, con todas ſus pertenencias, y prerrogativas, ſe halla aun ſin tomar eſtado, y reſide en la Ciudad de Pamplona.

La caſa de Ezpeleta eſtà ſita en la Villa de Veyre; es Palacio de Cabo de Armería con llamamiento, aſsiento, y voto en Cortes por el Brazo Militar, y como tal goza de todas las preeminencias, y prerrogativas, que le correſponden. La Varonìa principal de nueſtro Colegial es la de Echauz, por haver caſado Miguèl de Echauz, Hijo ſegundo de la caſa de los Vizcondes de Echauz, con la Varoneſa de Ezpeleta; y dexando ſu Apellido tomò el de ſu muger. La caſa de los referidos Vizcondes es originaria del Lugar de Baygorri, y una de las mas principales, y diſtinguidas de aquel País, en cuyo Archivo ſe

conservan veinte y quatro Contratos Matrimoniales de otros tantos ascendientes, que componen mas de seis siglos.

La de Dicastillo de la Madre de nuestro Colegial es igualmente ilustre, y antigua en la Ciudad de Viana, y assi esta, como la de Goñi, Rada, y Amatriain, son Palacios de Cabo de Armeria, con voz, y Voto en Cortes. Hemos visto un Extracto sacado de los Testamentos, Contratos Matrimoniales, Cedulas Reales, Mercedes, y otros Instrumentos, que justifican la ascendencia referida arriba, y los ascendientes de nuestro Colegial por estos Ilustres Apellidos de Dicastillo, Goñi, Rada, Amatriain, Oloriz, y otros, cuya expression omitimos, por ser tan notoria su calidad, y distincion por ellos.

227 DON JUAN Ascensio de Esterripa, y Zuazu, natural de Durango, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Martin Joseph de Esterripa, y Arbayza, originario de la Ante Iglesia de Abadiano, y de Doña Isabèl Teresa de Zuazu, originaria de Galdacano: Nieto por linea paterna de Don Juan Manuel de Esterripa, y de Doña Antonia de Arbayza; y por la materna de Don Joseph Antonio de Zuazu, y de Doña Ana Maria de Aranceta: segundo Nieto de Don Martin de Esterripa Traña, Jauregui, (que fue el primero que dexando el Apellido de Traña tomò el de Esterripa de su Madre) y de Doña Jacinta Duougoytia, ò Dudagoytia, Hija de D. Juan Ochoa, Duougoytia: tercer Nieto de Don Martin Ruiz de Traña, que añadiò à este Apellido el de Jauregui, para distinguir su Rama de las otras de este ilustre linage, y de Doña Maria de Esterripa: y quarto Nieto de D. Martin Perez de Traña, y de Doña Cathalina de Yurreta, hija de los Señores de Yurreta, que es la ascendencia, que se nos ha remitido justificada; reservando el decir lo que igualmente se nos ha comunicado de otros hijos de esta familia, para quando hablemos abaxo de esta casa.

Fue recibido por Colegial en 21. de Diciembre de 1738. El año de 1742. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas del siguiente de 1743. le tocò la suerte de Señor Rector. El de 1753. llevò la Cathedra de Decretales Menores menos antigua, de la que ascendiò el siguiente à la mas antigua; y en el de 1755. le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde del Crimen, ò de Corte del Consejo de Navarra, de la que ha sido ascendido à la de Oìdor del mismo Tribunal, donde se halla sirviendo, siendo acreedor à otros mayores ascensos: Fue el tercero de nuestros Colegiales con quien mantuvimos correspondencia, para que nos subministrasse noticias, y materiales, para continuar esta Obra, haviendo succedido en este penoso encargo à

Don

Don Francisco de Villarreal, y à Don Joseph de Lardizabal, que fueron los dos primeros, y en su lugar iremos haciendo memoria de los que lo han continuado, para que todos nuestros Colegiales les vivan reconocidos, como es justo.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Martin Nicolàs; Don Manuel; Don Atanasio, y Doña Maria de Esterripa Traña-Jauregui, y Zuazo; el Don Manuel entrò en la Religion de San Francisco, y vive en ella con edificacion. El Don Atanasio tomò la Ropa de la Compañia de Jesus el año de 1725., y vive quando escrivimos estas memorias.

El Don Martin Nicolàs, Hermano mayor, casò con Doña Ana Maria de Maguna, y Echezarreta, de cuyo matrimonio nacieron Don Martin Gabriél; Don Atanasio; Don Andrès, Doña Francisca Antonia, y Doña Nicolasa; estas dos ultimas viven casadas con Don Ignacio de Aranza, y Don Ortuño de Echeverria, Cavalleros de la primera distincion; y el mayor Don Martin Gabrièl murió en la flor de su edad, dexando de su matrimonio con Doña Rosa Francisca de Otaola, y Urtusaustegui, Señora de la casa Solar de su Apellido, cinco hijos, que son Don Martin Francisco, Don Nicolàs, Don Salvador, Don Atanasio, y Doña Maria Antonia, que viven en Durango, baxo la tutela de su Madre.

La Casa Solar de Traña, que es la Varonìa de nuestro Colegial, y de su Tio Don Aurelio, num. 157. à cuyo ilustre Apellido añadieron despues los ascendientes de nuestro Colegial el de Jauregui, para distinguir su Rama de otras del propio Solar, està sita en el Señorìo de Vizcaya, en la Ante-Iglesia de Abadiano, Merindad de Durango, y es una de las mas antiguas, y distinguidas de todo el Señorìo, pues dice de ellas Carlos Pinto de Samudio en su Historia intitulada: *Cantabriæ magna descriptio*, que la fundò Ruiz Alarico, Cavallero Godo, Governador que fue de Cantabria por los años de 640. el que edificò una Fortaleza, ò Castillo, denominandole Traña, que es vocablo Gotico, y significa lo mismo, que Castillo, Torre, ò Casa Fuerte, en cuya possession le confirmò el Rey Ervigio por los años de 680. dandosela para èl, y sus successores, por lo que tomò el Apellido de Traña, que se ha conservado en treinta, y seis varones de esta familia.

Dicese tambien, que de este Ruiz Alarico de Traña fue tercer Nieto Ortaño, ò Ortuño Alarico de Traña, y que cosò con Ximena, Hija de los Señores de Cerdania: Que otro Ximenez de Traña, fue

fue Secretario del Rey Don Alonso el Casto, y su Embaxador al Rey Carlos de Francia: Que à Guillermo Perez de Traña, Hijo de Ramiro de Traña, y Primo de Ximenez arriba nombrado, le mataron los Soldados de Bernardo del Carpio, de orden de su General, por haver persuadido al Rey Don Alonso à que llamasse Franceses para expeler à los Moros de España.

Que Lopez de Traña, Señor de la casa de Traña, y Hijo de Ximenez, fue Mayordomo del Rey Don Ordoño el primero, y que à este le heredó su Hermano Guillermo Perez de Traña, por no tener succesion: Que este Guillermo, y su Hijo Iñigo de Traña, favorecieron à el Infante Don Ordoño, Hijo del Rey Don Alonso Tercero, recogiendole en su Casa Fuerte de Traña, quando le vencieron los Vizcaìnos, acaudillados de Don Zuria, Nieto del Rey de Escocia, defendiendo el Guillermo la Puerta de la Torre, disparando flechas, y auxiliado de dos perros; sucesso que demuestra el Escudo de sus Armas: Que Rui Fernan de Traña fue Gran Senecal de Asturias, à cuyos Reyes sirviò, y mereciò le eligiessen por uno de los Tutores del Rey Don Ramiro Tercero; y à todos estos tienen por sus ascendientes los Posseedores de la casa de nuestro Colegial, aunque sin toda aquella justificacion correspondiente, para insertarlos en su Genealogìa. De esta misma ilustre familia fueron Afan Perez de Traña, y su Hijo Rui Lopez, que se hallaron en la Batalla de las Navas, en la que quedò muerto Afan Perez, como lo refiere Don Filadelfo Muñoz en la Historia de Sicilia, impressa en Palermo año de 1645. tratando de esta Familia, con el motivo de haver passado à aquel Reyno Ramòn de Traña, Hijo del referido Rui Lopez de Traña; y Nieto del expressado Afan Perez à servir al Conde Rogerio, quien le diò el Señorìo de Alcamo, y le casó con Fortunata Grafeo, Señora principal, Hija de Juan Grafeo, Señor de Partana, de quienes hay en Sicilia larga succesion, haviendo sido muchos de esta casa Camareros de aquellos Reyes, apellidandose *Tragna*, que en Italiano corresponde à *Traña*, y aprecian tanto su antiguo origen del Señorìo de Vizcaya, que pocos años ha pidiò uno de estos Cavalleros las noticias de su Solar á el Posseedor de la casa de Traña-Jauregui en Durango. Por lo que debemos estrañar, que el Visabuelo de nuestro Colegial, y sus descendientes dexassen de usar tan noble, y distinguido Apellido, siendo el de su Varonìa, y tomassen el de Esterripa, de la tercera Abuela Doña Maria de Estrripa.

Casó nuestro Colegial con Doña Agustina Rameri, Hija de Don

Don Agustin de Rameri, Cavallero de la primera distincion de San Sebastian, y de Doña Maria Teresa de Echauz, de quien tiene à Don Fermin, Don Xavier, Don Ignacio, Doña Maria Josepha, y Doña Maria Luisa de Esterripa, y Rameri.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FERNANDO DE ALBEAR, Obispo electo de Tortosa.

228 DON FERNANDO de Albear, y Bueras, natural de San Mames, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de Don Francisco de Albear, y Conde, originario de San Pantaleon, y de Doña Maria de Bueras, originaria de San Mames: Nieto por linea paterna de Don Gabrièl, y de Doña Cathalina Conde, Hija de Don Juan Conde, y de Doña Maria de Concha Velasco; y por la materna de Don Melchor de Bueras, y de Doña Antonia del Rio, Hija Don Phelipe del Rio, y de Doña Francisca de Navida: segundo Nieto por su Padre del Capitan Don Pedro de Albear, y de Doña Magdalena del Cotero; y por su Madre de Don Melchor de Bueras, y de Doña Maria del Hoyo.

Fue recibido por Colegial en 21. de Diciembre de 1738. El año siguiente de 1739. saliò à servir el Provisorato de Palencia, siendo Obispo de aquella Ciudad nuestro Colegial Don Bartholomè de San Martin, y Uribe; y haviendo muerto este Prelado, y conferidose el Arzobispado de Sevilla, vacante por la muerte de nuestro Colegial el Señor Don Luis de Salcedo, y Azcona, à el Serenissimo Infante de España el Señor Don Luis Jayme de Borbón, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, fue elegido por S. A. por Juez de su Santa Iglesia, que es uno de los dos Vicarios Generales entre quienes està dividida la Jurisdiccion de aquel Arzobispado, tocando à este Juzgado las Causas Matrimoniales, Decimales, las de Immunidad, y otras; haviendo exercido tambien el Provisorato, por ausencia del que obtenia este Empleo. El año de 1744. le concediò su Alteza Real una Canongìa de aquella Iglesia, y à su instancia en el de 1750. fue nombrado Inquisidor del Santo Tribunal de Sevilla, cuyo Empleo se le confiriò con la calidad de continuar en la Judicatura de la Iglesia, y siendo Coadministrador de aquel Arzobispado con el Señor Infante Cardenal el Señor Don Francisco de Solìs Folch de Cardona, despues Obispo de Cordova, y oy dignissimo Arzobispo de aquella Iglesia, y Cardenal de la de Roma, era nuestro Colegial toda su confian-

fianza, y con quien se consultaban todos los negocios mas graves de aquella Diocesi, por el singular pulso, con que manejaba quanto se le encargaba, assegurandose el acierto en su gran literatura, y consumada prudencia. El año de 1755. se le confiriò Plaza de Inquisidor de Valladolid, donde oy se halla empleado, siendo uno de los sugetos mas literatos, y instruídos en la Judicatura Eclesiastica, y que sin duda desempeñarà qualquier Empleo, ò Dignidad, que se le confiera, haciendose amar de quantos le tratan. El año passado de 1763. fue consultado por la Camara de Castilla, en primer lugar para el Obispado de Mallorca, que se confiriò por especial recomendacion del Señor Infante Don Luis Jayme à Don Francisco Garrido de la Vega, Cura de San Andrès de esta Corte, el año de 1764. fue propuesto en segundo para el Arzobispado de Tarragona; y en el de 1765. le presentò S. M. para el Obispado de Tortosa, que renunciò, para acreditarnos mas su particular modestia, y el desprecio, que le merecen las honrras mundanas.

El Hermano mayor de nuestro Colegial es Don Antonio de Albear, que se halla casado con Doña Juana Herrero, Hija de Don Pedro Herrero, y de Doña Maria de Sarabia, de cuyo matrimonio tiene nueve Hijos, siete varones, y dos hembras; y de los varones algunos se hallan sirviendo à S. M. en el Exercito, y en la Marina; Don Pedro de Albear, Hermano segundo, que muriò en esta Corte, siendo un Sacerdote muy exemplar, quando escriviamos estas memorias el año de 1765. y no hacemos mencion de otros, por haver muerto sin succesion, y ignorar sus nombres.

La casa de Albear, cuyo Solar està en San Pantaleon, ha recaìdo por hembra en Don Nicolàs de la Maza, su actual Posseedor, que por ella es Patrono de una Capilla en su Iglesia Parroquial, donde tienen Armas, y Entierros distinguidos sus Posseedores, y Parientes, que igualmente gozan de otras prerrogativas en la misma Iglesia, y concurren con los de otras familias principales à la provision de la Abadìa de Castañeda.

De las de Conde, Rio, y Hoyo hemos tratado en otros lugares; y las de Bueras, Concha de Velasco, Navida, y Cotero gozan en las Iglesias Parroquiales de los lugares de sus origines asientos, y sepulturas, que califican su distincion, y nobleza.

229 DON LUCAS de Sarachaga, y Santa Coloma, natural de Bilbao, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Cosme de Sarachaga, originario de Gueñes, en las Encartaciones, y de Doña Francisca Anto-

tonia de Santa Coloma, natural, y originaria de la Ante-Iglesia de Santa Coloma, en Ayala: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Sarachaga, y de Doña Maria de Urrutia; y por la materna de Don Manuel de Santa Coloma, y de Doña Geronyma de Madariaga.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 21. de Marzo de 1739. y à pocos años de estàr en el Colegio se retirò á su Patria, y actualmente vive en el Lugar de Gueñes, cerca de Bilbao, Ordenado de Presbytero, y dedicado à los santos exercicios del Pulpito, y Confessonario con mucho fruto, y aprovechamiento de las Almas, sin haver querido pretender Prebendas, ni otras Dignidades Eclesiasticas.

Nada podemos decir de su casa, y Hermanos por no haversenos comunicado estas noticias, aunque las hemos solicitado.

230 DON FERNANDO Polanco, y Rasa, natural de Biveda, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, hijo de Don Francisco Polanco, y Velarde, originario de Santillana, y de Doña Rosa de la Rasa, natural, y originaria de Biveda: Nieto por linea paterna de Don Phelipe de Polanco; y de Doña Elena de Velarde; y por la materna de Don Francisco de la Rasa, y de Doña Francisca Barreda.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1739. y el año de 1742. se graduò de Licenciado en Leyes. Por San Lucas de 1744. le tocò la suerte de Señor Rector; y siendolo, por el mes de Abril del siguiente de 1745. le acaeciò la impensada desgracia de haversele disparado una escopeta, yendo à tomarla de mano de un criado, estando à cavallo para salir à caza, y haviendole atravessado el tiro el brazo izquierdo, que no se resolvieron à cortarselo, muriò à los tres dias, con mucha edificacion, por la ternura, devocion, y conformidad, con que pidiò, y recibió todos los Sacramentos, y con particular sentimiento, y dolor de todos sus Concolegas, por el sugeto, que malogrò tan tragico, y no esperado sucesso. Sepultòse su cuerpo en el Panteon de la nueva Iglesia de San Sebastian, Capilla exterior del Colegio, en el segundo nicho, y se lee en èl el siguiente Epitafio:

Aqui yace el Licenciado Don Fernando Polanco,
natural del Lugar de Biveda, Arzo-
bispado de Burgos; fue electo Colegial en 16.
de Octubre de 1739. y recibiò el grado de
Licenciado en Leyes por la Capilla de Santa
Barbara, nemine discrepante, *el dia 24.*
de Abril de 1742. y muriò en el Colegio
siendo Señor Rector en 29. de Abril de 1745.

La casa de Polanco de la Villa de Santillana, de que era nuestro Colegial, es uno de los quatro linages principales de ella, y que su antiguedad, y Nobleza compiten con las mas distinguidas de aquel Paìs; no hemos podido adquirir noticias de los Hermanos de nuestro Colegial, ni de su descendencia, no obstante, que las hemos solicitado, por lo que nos hemos ceñido à lo que và referido. De los Apellidos de Velarde, y Barreda, que le tocan por su linea materna, hemos hablado yà en otros lugares.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

EN QUE CONTINUAN, Y FINALIZAN LAS ENTRADAS de Colegiales, y Capellanes de dentro de este Colegio Mayor de San Bartholomè, desde el año de 1740. hasta el presente de 1766. siendo la primera la

DE DON MANUEL DE VELARDE, Y QUIJANO.

231 DON MANUEL de Velarde, y Quijano, natural de Biernoles, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, hijo de Don Alonso de Velarde, y Alvarado, originario de dicho Lugar de Biernoles, y de Doña Josepha de Quijano, natural, y originaria de Cartes: Nieto por linea paterna de Don Alonso Velarde, y de Doña Victoria de Alvarado, y por la materna de Don Miguèl Quijano, y de Doña Francisca de Velarde.

Fue recibido por Colegial en 16. de Junio de 1740. El año siguiente de 1741. por S. Lucas le tocó la suerte de Señor Rector; y el de 1744. murió en su Paìs, à donde havia passado á convalecer de los accidentes, que le ocasionò su mucha aplicacion. Malogróse en èl un Colegial de esperanzas, y un excelente Theologo.

De las casas de Velarde, Alvarado, y Quijano, de que era nuestro Colegial, dexamos yà dicho en diferentes lugares lo correspondiente, por lo que es ociosa la repeticion.

DE

DE DON JOACHIN DE LA QUINTANA, *propuesto para diferentes Mitras.*

232 DON JOACHIN de la Quintana, y Echavarria, natural de Bilbao, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Theologo, hijo de Don Manuel de la Quintana, originario del Concejo de Sopuerta, en las Encartaciones; y de Doña Maria Antonia de Echavarria, originaria de Dima, en el Señorìo de Vizcaya: Nieto por linea paterna de D. Simòn de la Quintana, y de Doña Maria de Echavarria; y por la materna de Don Domingo de Echavarria, y de Doña Maria de Elorriaga.

Fue recibido por Colegial en 17. de Octubre de 1740. y por Febrero de 1741. llevò de primera oposicion la Canongìa Lectoral de Cadiz, con un aplauso general en aquel numeroso Pueblo, en que supo hacerse tan distinguido lugar el poco tiempo, que residiò en èl, que todos buscaban su dictamen para seguirle, en las dudas que se le les ofrecian. El año de 1744. pasó à la Oposicion de la Magistral de Toledo, que llevò con igual aplauso, que la primera, no obstante haver sido muchos, y muy acreditados los Opositores que huvo en aquel Concurso; de modo, que à los veinte, y siete años de su edad se hallaba yà en el termino de su carrera. En el año passado de 1763. fue consultado en el Obispado de Salamanca por la Real Camara de Castilla; y en el de 1764. en tercer lugar con los Obispos de Huescar, y de Tortosa en el Arzobispado de Zaragoza, por lo que debemos esperar verle colocado donde brillen sus singulares prendas. Ha contribuìdo no poco à que salgan con alguna extension, y puntualidad en esta Obra las noticias de los Colegiales, que han sido Individuos de su Cabildo de Toledo, pues nos ha remitido quantas ha podido adquirir su mucha aplicacion, excelente abilidad, y singular amor à el Colegio, que le es deudor de este trabajo, y de otros, que le hemos encargado, fiados de la amistad que le professamos.

233 DON LUIS de la Barcena, Gonzalez de Quijano, natural de San Felices, nullius Diocesis, Bachillèr Legista, hijo de Don Pedro Manuel de la Barcena, originario de dicho Concejo de San Felices, y de Doña Juana Gonzalez de Quijano, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Manuel de la Barcena, y de Doña Pasqua Quijano, y por la materna de Don Francisco de Quijano, y de Doña Maria de la Fontanilla.

Fue recibido por Colegial en 14. de Octubre de 1740. El año de 1743. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1745. saliò promovido á Plaza de la Inquisicion de Mexico. En este Empleo muriò el año de 1761. con mucha opinion de docto, y exemplar, quando la Camara de Indias deseaba en proponerle para una de las mejores Iglesias de la America. Dexò al Colegio por Legado 500. pesos de à 20. reales.

DE DON JUAN ANTONIO DE LOS TUEROS, propuesto para Obispados en España, y Indias.

234 DON JUAN Antonio de los Tueros, y Llaguno, natural de Trucios, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, hijo de D. Phelipe de los Tueros, y Ocharán, originario de dicho Lugar de Trucios, en las Encartaciones, y de Doña Phelipa de Llaguno, y Queto, del mismo origen: Nieto por linea paterna de Don Francisco de los Tueros, y de Doña Antonia de Ocharàn; y por la materna de Don Miguèl de Llaguno, y de Doña Maria Trinidad de Queto.

Fue recibido por Colegial en 18. de Junio de 1741. El año de 1742. por San Lucas le tocó la suerte de Señor Rector; y el siguiente de 1743. se graduò de Licenciado en Canones. El de 1744. à los 21. de su edad, llevò la Canongìa Doctoral de la Santa Iglesia de Granada, de cuyo Arzobispado fue Governador, con particular aceptacion, no solo de aquella Ciudad, sus Cabildos Eclesiastico, y Secular, y de su dilatada Diocesi, sino de los Tribunales de la Chancillerìa, y Inquisicion, y exerciò este empleo todo el tiempo, que viviò su Tio Don Phelipe de los Tueros, Arzobispo de aquella Ciudad, que fue hasta el año de 1751. En el de 1755. le presentó S. M. para una Canongía de Gracia de la Santa Iglesia de Toledo, y el Eminentisimo Señor Cardenal Don Luis Fernandez de Cordova, Conde de Teba, y Arzobispo de Toledo, le hizo immediatamente de su Consejo de la Governacion, y poco despues le nombrò por su Vicario General; empleo en que se conserva el buen concepto, que le adquirieron en Granada su literatura, prudencia, y juicio. En el de 1761. le confirió su Eminencia la Dignidad de Maestre-Escuela, estando sumamente estimado, y querido de su Prelado, de su Cabildo, y de toda la Ciudad, haciendole todos la justicia de creerle uno de los Individuos mas dignos, y mas benemeritos de una Comunidad llena de hombres doctos, y de Eclesiasticos exemplares en todo genero de vir-

virtudes. El año passado de 1764. fue propuesto por la Camara de Indias para el Obispado de la Puebla de los Angeles, una de las primeras Mitras de la Nueva-España; y en el año de 1765. le propuso la de Castilla para el Obispado de Plasencia, con otros dos Colegiales nuestros.

Los Hermanos de nuestro Colegial, de quienes tenemos noticia, son Don Phelipe de los Tueros, y Llaguno, que como mayor es Posseedor de su Casa, y Mayorazgo, y cuyo Estado, y succesion ignoramos; y D. Juan Francisco de los Tueros, Colegial nuestro, y dos veces Señor Rector, de quien hablaremos al num. 279. y Tio de todos tres, como Hermano de su Abuelo paterno, fue Don Phelipe de los Tueros, Obispo de Guadix, y Arzobispo de Granada.

235 Don Juan Miguèl de Ustariz, y Gastelu, natural de Narbarte, Lugar immediato al Palacio de Oyeregui, en las Montañas de Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista, hijo de Don Juan Bautista de Ustariz, natural, y originario de Narbarte, y de Doña Maria Francisca de Gastelu, Señora del Palacio de Reparacea, natural, y originaria de dicho Palacio, en el Lugar de Oyeregui: Nieto por linea paterna de D. Miguèl de Ustariz, (Hermano de D. Juan Andrès de Ustariz, del Orden de Santiago, Presidente, y Capitan General del Reyno de Chile) y de Doña Maria Vertiz; y por la materna de Don Pasqual de Gastelu, Señor del Palacio de Reparàz, y de Doña Graciana Albirena: segundo Nieto de D. Juan de Ustariz, Señor de la Casa de Echardia, y de Doña Magdalena Vertiz Verea: tercer Nieto de Don Juan de Ustariz, y de Doña Maria de Echandia, Señora de esta Casa: quarto Nieto de Don Esteban de Ustariz, y de Doña Ana de Meriorena, Vertiz, Señora que fue de la Casa de Meriorena, en la Villa de Santisteban, que possee oy Don Pablo Bizarron, vecino de la Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, Sobrino del Excelentissmo Señor Don Juan Bizarron, Arzobispo, y Virrey, que fue de Mexico, y es una de las mas antiguas, y distinguidas de la Montaña. Por la linea materna es segundo Nieto de Don Juan de Gastelu, Señor de dicho Palacio, y de Doña Maria Ana de Vertiz: tercer Nieto de Don Pedro de Gastelu, y de Doña Juana de Reparàz, Señora de dicho Palacio de Reparàz, Hija de Don Juan de Sarrate, y de Doña Cathalina Reparàz: Nieta de Don Martin de Reparàz, y de Doña Cathalina Vertiz, Señores de dicho Palacio: segunda Nieta de Don Juan de Vertiz Reparàz, Señor de dicho Palacio, y de Doña Maria de Arizcum: tercera Nieta de Maricot de Vertiz de Reparàz, Señor de dicho Palacio, y de Doña Cathalina

lina

lina de Apestegui; quarta Nieta de Don Martin de Vertiz, Señor de dicho Palacio, y Alcayde de Olzorriz, y de Doña Juana de Suvizar, octavos Abuelos de nuestro Colegial por esta linea.

Fue recibido por Colegial en 13. de Junio de 1742. El año de 1745. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1749. se despidiò del Colegio, por haver heredado su Casa, y contraxo matrimonio como diremos abaxo. Sintiòse mucho su retiro de la carrera, en que se esperaba havia de hacer muchos progressos, pues à su grande abilidad, y singular aplicacion juntaba quantas circunstancias, y prendas podian conciliarle el amor, no solo de sus Concolegas, sino de los Individuos de las demàs Comunidades Mayores, y de la Universidad.

Casò nuestro Colegial (que como el mayor de sus Hermanos es Señor del Palacio de Reparàz, el que es Cabo de Armerìa, y goza de todas las preeminencias, que le corresponden en el Reyno de Navarra) con Doña Maria Michaela de Berria, y Arribas, Señora de la Casa de Berria, en el Valle de Valcarlos, en las Montañas de Navarra, hija de Don Miguèl de Berria, Secretario de S. M., y Contador de la Superintendencia de Juros, Señor de dicha Casa de Berria, y de Doña Maria de Arribas, de esta distinguida casa en Vizcaya, de quien no tiene aun succession.

Son sus Hermanos Don Juan Bautista de Ustariz, Cavallero del Orden de Santiago, primer Conde de Reparàz, que està casado con Doña Maria Pasquala de Aristegui, de quien no ha tenido succession; Don Juan Phelipe, del mismo Avito de Santiago; Don Juan Francisco; Don Joseph, y Don Juan de Ustariz, y Gastelu, que aun no han tomado estado; Doña Maria Joachina, Religiosa Professa en el Convento de Santa Engracia de la Ciudad de Pamplona; Doña Maria Josepha, que casò en Dona-Maria con Don Joachin de Aguirre, Señor del Palacio Cabo de Armerìa de su Apellido, con asiento, y Voto en Cortes de tiempo immemorial; y Doña Maria Josepha, que se halla casada en Zuasti con Don Pedro Fermin Martinez de Elizalde, Señor de Zuasti.

Es nuestro Colegial por su Apellido de Ustariz descendiente de la casa de Echandia, del Lugar de Narbarte, Solar tan antiguo, que se ignora su principio, y le denomina en los Libros del Archivo de la Camara de Comptos, en el Apeo, que se hizo el año de 1427. *Casa de antiquada Hidalguia.* Es oy Posseedor de ella Don Juan Agustin de Ustariz, Marquès de Echandia, Primohermano de nues-

tro

tto Colegial, como Hijo de Don Joseph de Ustariz, Hermano de su Padre, y Nieto de Don Miguèl de Ustariz, Abuelo de ambos. De esta casa de Ustariz fueron Don Casimiro de Ustariz, Marquès de Ustariz, Secretario del Consejo de Estado, y su Padre el cèlebre Don Geronymo de Ustariz, tambien Secretario del Consejo, y Camara de Indias, Don Eugenio de Ustariz, Ayudante Mayor de Guardias Españolas, Brigadier, y Sargento Mayor de los Batallones de Marina, todos Tios de nuestro Colegial, y su Sobrino Don Miguèl de Ustariz, que oy sirve de Alferez en las Guardias de Infanterìa Española.

La Casa Palacio de Armería de Reparacea, ò Reparàz, de que es oy Posseedor nuestro Colegial, y fue de su Madre Doña Maria Francisca Gastelu, era yá Palacio de estas circunstancias, con la calidad, de ser de los de nomina mas antigua, quando se agregò la Corona de Navarra à la de Castilla, el año de 1512. se ignora su antiguedad, y solo se sabe, que en el Libro de Apeos del año de 1366. que se guarda en el Archivo de la Camara de Comptos, se supone le posseìa Juan de Reparàz, à quien se denomina *sugeto de conocida calidad*; que en èl se halla sentada una Real Provision del Señor Don Juan el Segundo de Návarra del año de 1400. haciendo cierta gracia à Doña Maria de Oyeregui, Señora de dicho Palacio, en atencion à sus servicios, y los de su difunto marido Machin Vertiz; y otra de la Reyna Doña Leonor de 1477. en que hace donacion á Martin de Vertiz, y Doña Juana de Subizar, Señores de dicha casa de Reparàz, de lo que debian à la Real Hacienda, en atencion á sus servicios, y haverseles quemado la casa.

Este Apellido de Vertiz toca à nuestro Colegial por su Abuela paterna, de quien fue Hermano Don Juan Miguèl de Vertiz, del Orden de Santiago, Regidor de Mexico; otro Don Juan Manuel Vertiz, Hijo del antecedente, Capitan de Guardias Españolas, Primos-Hermanos del Padre de nuestro Colegial, y de la misma casa, fue D. Juan Joseph Vertiz, Cavallero del mismo Orden de Santiago, sobrino de dicha Abuela paterna, y Padre de Don Juan Joseph de Vertiz, Brigadier de los Reales Exercitos, Capitan de Granaderos de Reales Guardias Españolas, y Comendador de Puerto Llano, en el Orden de Calatrava.

236 Don Nicolas Muñóz, y Isla, natural de Entrambas Aguas, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de Don Pedro Muñóz, y Velasco, Marquès del Pico de Velasco, y de Doña Inès Fernandez de Isla; y Nieto de los que dexamos nombrados en las entradas de sus Hermanos enteros Don Pedro, y Don Phelipe Muñóz,

ñoz, siendo este el tercer Hermano Colegial nuestro, por lo que nada tenemos que añadir à lo dicho en los numeros 210. y 218.

Fue recibido por Colegial en 15. de Octubre de 1743. El año de 1746. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas del mismo le tocò la suerte de Señor Rector. El de 1751. passò à su Paìs à tomar los ayres, por haver enfermado en Salamanca, y muriò en su casa en el mismo año, siendo de igual abilidad, que sus dos Hermanos, en cuyas entradas queda notado, todo lo correspondiente à su casa, y familia, por lo que no lo repetimos.

237 DON JUAN Mathias de Ascarate, y Uztariz, natural de Pamplona, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco de Ascarate, y Mañeras, originario de Villalva, Señor del Palacio de Ascarate, en el Valle de Araiz, y de Doña Francisca de Uztariz, y Emberri, natural, y originaria de San Esteban, en el Reyno de Navarra: Nieto por linea paterna de Don Juan de Ascarate, y Uztarròz, Señor de dicho Palacio, y de Doña Francisca de Mañeras, y Gastelu, Hija de Don Joseph de Mañeras, Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, y de Doña Teresa Gastelu; y por la materna de Don Francisco Antonio de Uztariz, Señor de la casa de Uztariz en el Lugar de San Esteban, Thesorero Provincial de los Reales Exercitos de Navarra, y Guipuzcoa, y de Doña Michaela de Esseberri, Hija de Don Ignacio de Esseberri, y de Doña Graciosa de Ardaiz, familias muy distinguidas en el Noble Valle de Salazar, y en el de Erro, que ambos estàn en las Montañas de Navarra: segundo Nieto de Don Martin de Ascarate, Señor de dicho Palacio de su Apellido, que es de Cabo de Armerìa, (como veremos abaxo) y de Doña Juana de Uztarròz.

Fue recibido por Colegial en 26. de Diciembre de 1743. El año de 1746. se graduò de Licenciado en Leyes; y el antecedente de 1745. fue Señor Rector. El de 1752. llevò la Cathedra de Codigo mas antigua de primer ascenso; y en el siguiente de 1755. la de Volumen: en el mismo le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, donde oy se halla sirviendo con aceptacion, haciendo merito para proporcionarse à los ascensos correspondientes en su carrera, siendo Cavallero del Orden de Santiago.

Es nuestro Colegial Señor, y Dueño del Palacio de Ascarate, sito en el Lugar de Ascarate, Valle de Araiz, siendo de Cabo de Armerìa, cuya origen es immemorial, y de los de Nomina antigua, cuyas circunstancias dexamos yà referidas en otros lugares, donde se ha tra-

ta-

tado de los Palacios, que gozan de estas qualidades; en èl se vè colocado el Escudo de sus Armas, y otro igual en el Presbyterio de la Iglesia Parroquial de dicho Lugar, en una Vandera, pendiente de una Lanza, y debaxo de ella està el assiento preheminente, y distinguido de los Señores de dicho Palacio, que gozan de las prerrogativas de ser los primeros en el Ofertorio, en recibir la Paz, y Pan bendito, y ocupan el primer lugar en las Procesiones, y en el mismo sitio, que es el mas immediato al Presbyterio, tienen su Entierro: gozan tambien de la essencion de Quarteles, Alcavalas, Repartimientos, Donativos, Levas, Aloxamientos, y demàs Contribuciones Reales.

Fue Hermano de nuestro Colegial Don Joseph Francisco de Ascarate, Cavallero del mismo Orden de Santiago, Theniente de Navio de la Real Armada, y Ayudante Mayor del distinguido Cuerpo de Reales Guardias Marinas, que haviendo sido uno de los destinados, y pensionados por su Magestad para ir à las Cortes de Francia, Alemania, Suecia, Dinamarca, y Prusia por sus grandes talentos, falleciò à poco tiempo de haver concluìdo estos viages, de edad de 36. años, con general sentimiento de todos, y muy particular de los Gefes, y Oficiales de su Cuerpo, por las grandes esperanzas, que todos tenian de su continuado estudio, constante observacion, zelo, y aplicacion à el Real servicio. Don Miguèl Pablo de Ascarate, segundo Hermano, se mantiene en la casa de nuestro Colegial, no haviendo podido seguir carrera por su falta de salud. Las Hermanas de nuestro Colegial son Doña Maria Fermina de Ascarate, que casò en Puente la Reyna con Don Juan Miguèl de Bernedo, Hijo de Don Pedro Geronymo de Bernedo, de quien tratamos al num. 208. como Hermano, que fue de nuestro Colegial Don Joachin de Bernedo, donde podràn verse sus Hermanos, y lo que de su casa dexamos dicho, y Doña Joachina Antonia de Ascarate, que haviendo tomado el Avito de Religiosa en el Convento de la Enseñanza de Tudela, se acreditò tanto por su virtud, y prendas, que fue destinada à passar à Mexico, con otras Compañeras, à fundar en aquella Ciudad un Convento de su Instituto, que florece oy con mucha utilidad de aquel Reyno.

Fueron Tios de nuestro Colegial, como Hermanos de D. Francisco Antonio de Uztariz, su Abuelo materno, Don Juan Joseph de Uztariz, Cavallero del Orden de Santiago, y Dean de la Santa Iglesia de Plasencia; Don Geronymo de Uztariz, del mismo Avito, Secretario del Consejo, y Camara de Indias, cèlebre Escritor del famoso Libro Theorica, y Practica de Comercio, y Marina; y el Hijo de

este Don Casimiro de Uztariz, y Asuara, Marquès de Uztariz, Cavallero del Orden de Santiago, y Comendador de Usagre, y Viezma, Secretario de los Consejos de Estado, y Guerra, con honores de Theniente General; Don Luis Geronymo, Hermano del antecedente, en cuyo Hijo Don Geronymo se conserva oy el Titulo de Marquès de Uztariz.

De la Abuela paterna Doña Francisca Mañeras, y Gaotelu fueron Hermanos Don Tiburcio, y Don Juan Estevan Mañeras, y Gastelu, Cavalleros del Orden de Calatrava; y Sobrina, Doña Mariana de Mañeras, oy Viuda de Don Manuel de Carmona, Cavallero del Orden de Santiago, Presidente que fue de Granada, y del Consejo de Castilla.

DE DON JOSEPH DE LOPEOLA, propuesto para diferentes Mitras.

238 DON JOSEPH de Lopeola, y Ayerdi, natural de San Sebastian, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista: Hijo de D. Joseph de Lopeola, y Lizardi, originario de la Ante Iglesia de Barrica en el Señorio de Vizcaya, y de Doña Maria Antonia de Ayerdi, natural de Ernani, y originaria de Urnieta: Nieto por linea paterna de Don Joseph de Lopeola, y de Doña Maria Geronyma de Lizardi; y por la materna de Don Antonio de Ayerdi, y de Doña Maria Ignacia de Unanue.

Fue recibido por Colegial en 18. de Agosto de 1744. en el año de 1747. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1749. por San Lucas fue Señor Rector. Se ordenò de Sacerdote estando en el Colegio; y el año de 1756. obtuvo la Cathedra de Decretales Menores; y S. M. el año de 1759. le presentò para una Canongìa de Cuenca, donde oy se halla exercitando su acreditada virtud, no solo en la exacta observancia de su residencia, sino en el penoso ministerio de las Missiones, en que suele acompañar á su Prelado, el Illustrissimo Señor D. Isidro de Carbajal, y Lencaster, de quien ya hemos escrito; y siendo nuestro Colegial de quien vamos hablando uno de los Individuos de mayor merito de aquel Cabildo, lleno de Varones doctos, lo que basta para su elogio. Ha sido propuesto en este año, y el passado por la Camara de Indias para el Obispado de la Puebla, y el Arzobispado de Santa Fè; pero haviendonos manifestado la repugnancia, que tiene à este alto ministerio, y su constante resolucion à no admitir Dignidad de tanto cargo,

go, nos ha ſido preciſo practicar oficios con nueſtros Compañeros, para que dexen de conſultarle en lo ſucceſsivo, aunque eſtas diligencias nos priven del deſeo, que teniamos de verle dignamente colocado en el candelero de la Igleſia Americana, que tanto neceſsita de Prelados zeloſos.

Son Hermanos de nueſtro Colegial Don Ignacio de Lopeola, que ſe halla caſado con Doña Maria Joſepha de Ayerdi ſin ſucceſsion: Don Santiago Alferez de Reales Guardias de Infanterìa Eſpañola: quatro Señoras cuyos nombres ignoramos, las tres Religioſas en el Convento de San Bartholomè de San Sebaſtian; y otra que lo es en el Convento de Hernani: Doña Iſabèl, caſada en Azpeytia con Don Miguèl de Alzaga de quien tiene ſucceſsion; Doña Maria Tereſa, que ſe halla caſada en Bilbao con Don Nicolàs de Guendica, Hermano de Don Juan de Guandica, Poſſeedor de eſta iluſtre caſa de ſu Apellido, que en Bilbao es una de las mas diſtinguidas, y magnificas, (donde ſe vè el Eſcudo de ſus Armas) deſde que paſsò ſu reſidencia à eſta Villa Don Domingo de Guendica ſu Viſabuelo, eſtando la principal de Guendica, que es Solariega de tiempo immemorial en la Ante-Igleſia de Ibarranguelùa à una legua de diſtancia de la Villa de Bermeo; haviendo muchos de ſus Hijos iluſtrado la carrera de las Armas: entre ellos conocimos à ſu Tio carnal Don Luis de Guendica, Cavallero del Orden de Santiago, y Theniente General de los Reales Exercitos, y Don Franciſco de Guendica ſu Primo Hermano, primer Theniente de Granaderos, y Capitan de Reales Guardias de Infantería Eſpañola; de eſte Matrimonio tiene Doña Maria Tereſa à Don Franciſco Maria, y à Don Nicolàs Maria de Guendica, y Lopeola.

239 DON JOSEPH de Olaſagaſti, y Olano, natural de Ichaſondo en la Provincia de Guipuzcoa, Dioceſis de Pamplona, Bachillèr Legiſta, Hijo de Don Juſto de Olaſagaſti, y Aramburu, originario de dicho Lugar de Ichaſondo, y de Doña Maria Antonia de Olano, y Leceta, ſu ſegunda muger, natural de Gainza, y originaria de Zaldivia en la miſma Provincia: Nieto por linea paterna de Don Franciſco de Olaſagaſti, y de Doña Cathalina de Aramburu; y por la materna de Don Jacinto de Olano, y de Doña Marina de Leceta.

Fue recibido por Colegial en 18. de Agoſto de 1744. y en el ſiguiente por San Lucas fue Señor Rector: En el año de 1748. ſe graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1756. llevò la Cathedra de

Instituta. El de 1761. le honrró S. M. con Plaza de Alcalde de la Real Audiencia de la Coruña, en la nueva creacion que se hizo en ella de una Sala del Crimen, à exemplo de otras Audiencias del Reyno, siendo oy unicas las de Oviedo, Mallorca, y Canarias, las que se mantienen con solos Oìdores, que son al mismo tiempo Alcaldes Mayores, y conocen de causas Civiles, y Criminales: contribuyò mucho con su aplicacion, y trabajo, estando en el Colegio, à darnos las noticias que le pedimos para esta Historia, y era sugeto de prendas, de mucho juicio, y aplicacion, por lo que se debia esperar, que continuando su merito obtendria los ascensos correspondientes en su carrera; pero una calentura aguda nos le arrebatò en pocos dias de nuestra vista, malogrando tan sazonados frutos.

Fueron medios Hermanos de nuestro Colegial, como Hijos del referido Don Justo de Olasagasti, y de su primera muger Doña Antonia de Jauregui, Don Juan Bautista de Olasagasti, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, y su Contador General de Millones, que casado con Doña Ana Maria de Chapete, muriò sin succession el año de 1756. Don Juan Antonio de Olasagasti, que siendo Capitan Comandante del Regimiento de Dragones de la Reyna, y Theniente Coronèl de los Reales Exercitos, muriò gloriosamente en Italia en la desgraciada funcion del dia 10. de Agosto del año de 1746. sin haver tomado estado; y Don Francisco de Olasagasti, que sigue la casa, y se halla casado en Ichasondo con Doña Ana Maria Urquia, y ha tenido à Don Miguèl, que haviendo passado à la Isla de Cuba el año de 1740. de Theniente de Dragones de Almansa (desecho este Regimiento) passò à ser Capitan del Puerto de Santiago de Cuba, donde muriò el año de 1760. dexando succession de Señora de igual calidad, con quien casò en aquella Isla, à Don Juan Bautista de Olasagasti, Cavallero del Orden de Santiago, que haviendo servido en las Guardias Marinas, y de Theniente del Regimiento de Cantabria, dexò el servicio, y se halla casado en esta Corte con Doña Teresa Andrès, y Chapete, desfrutando la copiosa herencia, que le dexò su Tio Don Juan Bautista de Olasagasti, y Jauregui.

Del segundo matrimonio del Padre de nuestro Colegial con Doña Maria Antonia de Olano solo tiene por su Hermana entera à Doña Maria Joachina de Olasagasti, y Olano, Religiosa en el Convento de Santa Ana de la Villa de Oñate, con el nombre de Sor Maria Joachina del Espiritu Santo.

La

La casa de Olasagasti es de la primera distincion en la Villa de Ichasondo, en la Provincia de Guipuzcoa, enlazada con la de Ichasaga, sita en la misma Villa, bien conocida, y de que es actual Posseedor el Marquès de Torretagle, que vive en la Imperial Ciudad de Lima.

240 DON FRANCISCO Xavier de Areyzaga, y Irusta, natural de Villarreal, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Joseph de Areyzaga, y Corral, Varon de Areyzaga, originario de Zumarraga, en la Provincia de Guipuzcoa, Hermano de Don Carlos de Areyzaga, Cavallero del Real Orden de San Genaro, Capitan General de los Exercitos de S. M. Catholica, Gentil-Hombre de Camara, Ayo, y muy favorecido del Señor Don Fernando Sexto, su primer Cavallerizo, y Governador de la Real Casa del Campo, y de Doña Maria Josepha de Irusta, originaria de Bolibar, en el Señorío de Vizcaya: Nieto por linea paterna de Don Mathias de Areyzaga, Cavallero del Orden de Calatrava, y Cavallerizo del Señor Don Carlos Segundo, y de Doña Juana de Corral, Hermana de nuestro Colegial Don Christoval de Corral, y Idiaquez, Hijos ambos de Don Juan de Corral, y de Doña Thomasa Idiaquez, cuya ascendencia queda referida en la entrada de dicho su Hermano; y por la materna de D. Francisco Antonio de Irusta, y de Doña Maria Ana de Aguirre: segundo Nieto de Don Bernardo de Areyzaga, y Zandategui, Varon de Areyzaga, Hermano segundo del Varon Don Phelipe de Areyzaga, del Orden de Santiago, Coronèl de Cavallerìa Alemana, del Consejo de Guerra del Emperador Ferdinando, y Gentil-Hombre de Camara del Archiduque Leopoldo; y ultimamente Theniente General en el Principado de Cathaluña, y de Doña Francisca de Besauri, y Ondarza: tercer Nieto de Don Phelipe de Areyzaga y Aramburu, Varon de Areyzaga, y de Doña Magdalena de Zandategui: quarto Nieto de Don Domingo de Areyzaga, y Iturbe, y de Doña Cathalina de Aramburu; y quinto Nieto de Don Pedro de Areyzaga, y Doña Magdalena de Iturbe. Por su linea materna fue segundo Nieto de Don Ignacio de Irusta, y Aldape, y de Doña Antonia de Vicuña: tercer Nieto de Don Martin de Irusta, y Aldape, y de Doña Magdalena de Aramburu, y Aguirre: quarto Nieto de Don Diego de Irusta, y de Doña Angela de Aldape; y quinto Nieto de Don Diego de Irusta, y de Doña Teresa Saenz de Munive.

Fue recibido por Colegial en 29. de Noviembre de 1744. El año de 1747. se graduò de Licenciado. En el de 1750. por S. Lucas le

le tocò la suerte de Señor Rector; y siendo Opositor à Cathedras enfermó de modo, que le fue preciso retirarse à su Paìs à reparar su salud, y muriò en su casa el año de 1754. con mucho sentimiento de sus Concolegas, que perdieron un Individuo en todo cabal, y de grandes esperanzas por sus distinguidas circunstancias.

Fue su Hermano mayor Don Martin de Areyzaga, que como primogenito es Varon de Areyzaga, sigue su casa, y se halla casado con Doña Ignacia Michaela de Corral, Aguirre, Zarauz, y Ayanz, Hija de Don Joseph de Corral, y Zarauz, y de Doña Teresa Rosalea de Aguirre, y Ayanz, de quienes dexamos dicho lo correspondiente en la entrada de Don Christoval de Corral, y Idiaquez, y en la de D. Tiburcio de Aguirre, y Ayanz à los num. 111. y 206.

La casa de Areyzaga, de que es actual Posseedor Don Martin de Areyzaga, Varon de Areyzaga, y Hermano mayor de nuestro Colegial, es una de las mas ilustres, y antiguas de la Provincia de Guipuzcoa, y su principal Solar està en la Villa de Zumarraga, haviendo sido uno de los veinte y tres Pobladores de la la Villa de Villarreal, fundada en el siglo trece por Simòn Garcia de Areyzaga, ò de Arichaga (como se halla nombrado en un Instrumento del Archivo de esta ultima:) sus conexiones con las mas distinguidas de la misma Provincia, y especialmente con las de Iturbe, Aramburu, Zandetegui, Nicolalde, Corral, Idiaquez, Besauri, y Ondarza, y los ilustres Hijos que han salido de ella para ocupar los superiores Empleos de la Milicia, la han hecho muy recomendable en nuestra España, y la hicieron famosa el siglo passado en Alemania, donde se conservan algunas Ramas, que estàn enlazadas en Viena de Austria con las primeras familias de aquella Corte; pues haviendo passado diferentes Individuos de ella à servir à los Emperadores Austriacos en las Guerras contra los Otomanos, merecieron por sus gloriosas hazañas particulares honrras à tan Augustos Monarcas, y entre ellas el Titulo que oy tienen sus Posseedores de Varones de Areyzaga, y el Señorìo del Lugar de Neustop, que por muerte sin succession de Don Phelipe de Areyzaga, Coronèl de uno de los Regimientos Imperiales, recayò en su Hermano Don Bernardo de Areyzaga, segundo Abuelo de nuestro Colegial.

Hemos visto Copia de un Diploma Imperial (cuyo Original se conserva en el Archivo de la casa) del Emperador Ferdinando Segundo, su fecha en Viena à 17. de Abril de 1626. el septimo de su Imperio, firmado de su mano, con otra firma de Pedro Enrrique de Ha-

Haralendoz, y refrendado de Hernando de Qualemberg, en que despues de referir los grandes servicios hechos à el Imperio, y à su Augusta Casa de Austria por el expressado Don Phelipe de Areyzaga, y sus Hermanos, yà en el sossiego de la rebelion suscitada en el Reyno de Bohemia, y otros Paìses Hereditarios, yà en la expugnacion de muchas Plazas, yà en la gloriosa victoria de Praga, en que se supone hizo prodigios de valor, y el ser el enunciado Phelipe, y sus Hermanos Christoval, y Bernardo de Areyzaga de la antigua, cèlebre, è ilustre familia de Areyzaga en España, por cuyos meritos le havia hecho su Hermano el Archiduque Leopoldo su Camarero; y el mismo Emperador su Consejero de Guerra, y Coronèl de uno de sus principales Regimientos, queriendo distinguir su familia con algun honor, que quedasse perpetuamente en ella, le concede assi à el expressado Phelipe, como à los dichos Christoval, y Bernardo sus Hermanos, y à todos sus descendientes, que en el Escudo de sus Armas de Areyzaga, y en el medio de ellas puedan poner, y pongan otro Escudo blanco pequeño con una Aguila negra de dos cabezas volando, y otra igual en el remate superior, ò cima de todo el Escudo, y sobre el Morreon de este, una Corona de oro, lo que dice executa no solo por los servicios hechos á su Persona, y Casa Imperial, sino por saber, que su familia es merecedora de iguales gracias à su Primo, y Sobrino el Rey Catholico de España, con otras muchas expressiones del mayor honor para todos sus descendientes.

Las casas de Irusta, las de Aldape, Isasi, Torrea, y Urreta, con quienes la primera està repetidamente enlazada, son no solo Solariegas, sino antiquissimas, y las Torres de las de Isasi, y Torrea, fueron demolidas en tiempo del Rey Don Juan Quarto de Navarra. De la de Isasi es Rama el Palacio de este nombre, que existe en la Villa de Eybar, de que es actual Posseedor el Conde de Salvatierra.

La casa Solar de Ondarza, de que es actual Posseedor el actual Varon de Areyzaga, como segundo Nieto de Doña Francisca Basauri, y Ondarza, es una de las que estàn reputadas por Pobladoras de la Provincia de Guipuzcoa, concurriendo en ella para creerla tal la extension de sus pertenencias la figura de estas, la propiedad del nombre, y otras circunstancias, que hacen veridica esta opinion, fue en los siglos anteriores à el XIII. una de las que componian el antiquissimo Pueblo de San Pedro Arinoa, que en el año de 1268. mudò el nombre, y se tituló del que oy conserva de Villa de Vergara, ignorandose su primer origen, segun Rodrigo Mendez de Sylva

en

en su Tratado de la Poblacion General de España, ha sido esta nobilissima familia, muy fecunda de ilustres Hijos, que han poblado las Ordenes Militares, los Colegios, los Tribunales, y los Exercitos en Empleos del mayor explendor, siendo Rama de la troncal, de que queda hecha mencion, la que fundaron el Comendador Andrès Martinez de Ondarza, y su muger Doña Magdalena de Ondarza.

241 Don Antonio Ventura de los Rios, y Barreda, natural de Proaño, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de Don Juan de los Rios, y Navamuel, originario de dicho Lugar, (Hermano de nuestro Colegial Don Diego de los Rios Navamuel) y de Doña Maria Antonia de Barreda, natural, y originaria de Caranceja: Nieto por linea paterna de Don Francisco de los Rios, y de Doña Antonia Navamuel, Hija de Don Antonio Navamuel, y de Doña Alfonsa de Navamuel, y por la materna de Don Pedro de Barreda, y de de Doña Simona de la Mata: segundo Nieto de Don Juan de los Rios, y de Doña Phelipa de Garcia.

Fue recibido por Colegial en 23. de Diciembre de 1744. En el año de 1747. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1750. llevò la Doctoral de Palencia, donde se hallaba exerciendo el Provisorato, quando el de 1751. le presentò S. M. para una Canongìa de la Santa Iglesia de Santiago; y el de 1752. se le confiriò Plaza en la Inquisicion de la misma Ciudad, que despues dexò por igual Empleo en el Santo Tribunal de Granada, donde se halla actualmente sirviendo con creditos de virtud, y de mucha integridad; y dexando dicho en las entradas de sus Tios Don Diego de los Rios, y Don Geronymo Barreda, y otras lo perteneciente al lustre de las familias de los Rios, Barreda, Navamuel, y Mata, nada nos queda que añadir, sino que la casa de los Rios de Proaño, y la del mismo Apellido de Naveda, compiten entre sì la mayorìa de este linage, siendo dificil la decision, por haver muchos siglos, que estàn separadas, y que la de Proaño tomò su Varonìa mas ha de 200. años de la de Mier, y Theràn del Valle de Cabuerniga, posseìdas oy con la del Estado de Camporredondo, y la de Peralta de Segovia por Doña Mariana Enrriquez de Cisneros, Monja Professa en el Real Convento de las Huelgas de Burgos: constando tambien del Libro de Becerro, tantas veces nombrado, que al tiempo de su formacion eran Dueños de la Villa de Reynosa, y de otros muchos Lugares de la Merindad de Campò, los de este ilustre Apellido, lo que tambien puede verse en el Memorial de Pellicèr por Don Fernando de los Rios.

242 Don Juan Antonio Santelices, y Venero, natural de Escalante, Diocesis de Santandèr, Bachillèr Legista, Hijo de Don Joseph Antonio de Santelices, y Venero, originario de dicho Lugar de Escalante (Hermano entero de nuestro Colegial Don Ventura de Santelices, y Venero) y de Doña Antonia de Venero, originaria de Castillo: Nieto por linea paterna de Don Manuel de Santelices, y de Doña Maria Antonia de Venero, Hija de Don Juan Antonio Venero, y de Doña Francisca Pelegrin; y por la materna de Don Carlos de Venero, y de Doña Isabèl de Isla: segundo Nieto de Don Francisco Antonio de Santelices, y de Doña Maria Carredano, Hija de Don Manuel Carredano, y de Doña Maria Fernandez de Isla: tercer Nieto de Don Juan de Santelices, y de Doña Maria Rugama.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 22. de Abril de 1745. y es oy el Colegial Huesped mas antiguo de nuestra Santa Casa, y uno de los que mas han contribuìdo, à que esta Obra haya podido vèr la luz pùblica, por havernos facilitado con su aplicacion, y à costa de mucho trabajo, varias noticias, de que hemos necessitado valernos, trabajando el Indice de los manuscritos de nuestra Librerìa, el cotejo de las Genealogìas, que constan de los Libros de Oposiciones, y Recepciones, con las pruebas originales, y finalmente, quanto le hemos encargado, y pedido, por lo que todos nuestros Colegiales deben contribuir con sus eficaces oficios à que logre el premio, que merecen sus tarèas literarias, y su notoria aplicacion. Ha sido Juez del Estudio de la Universidad de Salamanca.

De la familia de nuestro Colegial queda dicho todo lo correspondiente en las entradas de sus Tios Don Juan Antonio Santelices, numer. 101. y Don Ventura Santelices, num. 194. à lo que nos remitimos, como à lo que igualmente queda notado de las de Venero, Pelegrin, y Isla en diferentes lugares, por lo que no lo repetimos en esta.

Es actual Posseedor de la casa de Santelices de San Romàn, de cuyas prerrogativas, y distinciones dexamos dicho quanto hemos podido inquirir en la entrada de su Tio Don Ventura de Santelices, y Venero, quien dexó por su universal heredero à nuestro Colegial, por ser en quien debe continuarse su noble casa.

243 Don Julian de Ozcariz, Arce, Agorreta, Iriarte, y Eslaba, natural de Aoiz, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista, Hijo de Don Antonio de Ozcariz, y Arce, Agorreta Beaumont, Ayanz, y Navarra, Señor de Arce, y de Agorreta, y del Palacio Ca-

Cabo de Armería de Ozcariz, de donde es originario; y de Doña Thomasa de Iriarte, y Eslaba, originaria de Garzain: Nieto por linea paterna de Don Pedro Antonio de Ozcariz, Arce, Agorreta, y Aincildegui, y de Doña Maria Josepha de Ezquiroz, y Huarte; y por la materna de Don Juan de Iriarte, y de Doña Maria de Eslaba: segundo Nieto de Don Antonio de Ozcariz, Arce, y Agorreta, Señor de Arce, y de Agorreta, y del Palacio de Ozcariz, y de Doña Maria de Aincildegui: tercer Nieto de Don Antonio de Ozcariz, y Arce, y de Doña Maria Cecilia de Huarte, y Arleta: Hija del Señor de Arleta: quarto Nieto de Don Gil de Ozcariz, Señor del Palacio de Ozcariz, y de Doña Maria de Arce, y Agorreta, de cuya ascendencia diremos algo abaxo, como de los Apellidos de Beaumont, Ayanz, y Agorreta.

Fue recibido por Colegial en 29. de Julio de 1745. El de 1748. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1760. siendo primer Opositòr à la Cathedras de Canones le honrrò S. M. con Plaza de Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, donde se halla sirviendo con credito de Ministro integro, y zeloso.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Miguèl, que tomò la Ropa de la Compañia; Don Antonio de Ozcariz, y Arce, que murió siendo Theniente Coronèl del Regimiento de Infantería de Burgos, sin succesion, por haversele muerto dos hijas, que tuvo de su matrimonio con Doña Michaela de Arizcum, Hija de los Marqueses de Iturbieta, la que viuda tomò el Avito de Religiosa Geronyma en el Convento de Corpus Christi, llamado la Carbonera en esta Corte.

Las Hermanas son quatro: Doña Thomasa, y Doña Phelipa, Religiosas en el Convento de Santa Engracia de Pamplona; Doña Inès Ozcariz, casada con Don Juan de Blancas, Cavallero Ilustre del Reyno de Aragon, al presente sin succesion; y Doña Josepha de Ozcariz, y Arce, que haviendo casado con Don Sebastian Perez, y tenido quince hijos de su matrimonio, viven oy los nueve, siendo uno Alferez del Regimiento de Castilla, que se halla casado con Doña Josepha de Olazabal, y Aranzate, Sobrina del Theniente General Conde de Torrealta, que murió en el Consejo de Guerra; otro Canonigo de Pamplona; dos Religiosos de la Compañia, y otros dos que estàn en casa de sus Padres con tres hembras, llamadas Doña Dionisia, Doña Josepha, y Doña Ignacia Perez de Ozcariz, la una Religiosa Professa en el Convento de Agustinas Recoletas de la Ciudad de Pamplo-

na;

ta; otra en el de la Enseñanza de Tudela, y otra casada con Don Joachin de Vitoria, Cavallero Ilustre de Villafranca.

Por la muerte sin succession de su Hermano mayor, y por renuncia, y muerte de su Padre es nuestro Colegial Señor actual de Agorreta, y como tal tiene llamamiento à las Cortes Generales del Reyno, por el Brazo de los Cavalleros de la Nomina antigua, los que se distinguen de los demàs en no pagar Media-Annata al ingresso en la possession de este Honor. Este Palacio de Agorreta es Casa Fuerte, que aun conserva algunos Cañones, por estàr en la Frontera de Francia, constando de una Informacion hecha en contradictorio Juicio con el Fiscàl del Consejo de Navarra el año de 1479. para cobrar Acostamiento, que el Posseedor de ella Don Antonio Beaumont era descendiente del Rey Don Carlos de Navarra, y del Infante Don Luis. Es nuestro Colegial Posseedor del Señorìo del Lugar de Arce, de donde se denomina el Valle de este nombre, que comprehende veinte y siete Lugares, haviendo sus Posseedores hecho muchos servicios à los Reyes de Navarra, y padecido mucho en las irrupcciones, que han executado los Franceses; y tambien lo es del Palacio de Ozcariz, que como và dicho es de Cabo de Armerìa, y por estos Señorìos, tiene igual llamamiento à Cortes Generales del Reyno, y es Patron Presentero de las Abadìas de Arce, y Asnòz, y de dos Capellanìas en la Parroquia de San Cernin, y Capilla de Santo Thomàs. Para la Abadía de Andansa tiene dos votos de tres; y uno de siete para el Rectorato, y Beneficios de la Villa de S. Estevan de Lerin.

Doña Maria de Arce, y Agorreta, quarta Abuela de nuestro Colegial, fue Hija de Don Antonio de Arce, Beaumont, y Agorreta, y de Doña Juana de Valanza, Nieta de otro Don Antonio de Arce, y Ayanz, Señor de Arce, y de Doña Maria de Agorreta, y Beaumont, que fue Hija de Don Phelipe de Beaumont, y Ayanz, y de Doña Maria de Agorreta, Señora propietaria de Agorreta; y el Don Phelipe de Beaumont fue Hermano de Luis de Beaumont, y Ayanz, Hijos ambos de Don Juan de Beaumont, y de Doña Maria de Ayanz, en quienes se fundò el Mayorazgo de Mendinueta el año de 1487. y siendo oy octava Nieta del Don Luis de Beaumont, y Ayanz Doña Maria Joachina Fernandez de Heredia, Zapata de Calatayud, Fernandez de Hijar, Egueràs, y Pasquier, Beaumont, Navarra, y Ayanz, Duquesa de Lesera, Condesa de Contamina, y de San Clemente, Marquesa de Barboles, y de Egueràs, Posseedora del Mayorazgo de Mendinueta, pretende nuestro Colegial ser immediato à èl, como sep-

septimo Nieto de Don Phelipe de Beaumont, y Ayanz, Hermano del Don Luis, con preferencia à Don Joseph Ayanz de Urera, septimo Nieto de Don Luis de Ayanz de Artieda, Abuelo del expressado Don Luis de Beaumont, y Ayanz; este fue Hijo de Don Carlos, ò Don Carles de Ayanz, y Navarra, y de Doña Graciosa de Artieda, y Sobrino de D. Juan de Ayanz de Navarra, Hermano del antecedente, de quienes descienden los Condes de Guendulain, de cuya casa dexamos yà dicho en la entrada de Don Tiburcio de Aguirre, y Ayanz, num. 206. donde tambien hicimos la honrrada memoria, que merece el Apellido de Beaumont. Fueron Tios carnales de su Madre Don Julian, y Don Joseph de Eslaba, el primero Prior de la Iglesia de Osma; y el segundo Cavallero del Orden de San Juan, y Comendador en ella de la Encomienda Magistral, y de la del Apac Hospital.

244 DON JUAN Antonio de Ortìz, y Cantòn, natural de Poza, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Joseph de Ortìz, originario de Lences, y de Doña Josepha Cantòn, natural, y originaria de Villaverde, Arzobispado de Burgos: Nieto por linea paterna de Don Joseph de Ortìz, y de Doña Maria Josepha de Sesma; y por la materna de Don Andrès Cantòn, y de Doña Ana Antonia de Alvear.

Fue recibido por Colegial en 11. de Noviembre de 1745. El de 1748. llevò la Cathedra de Phisicos; y el de 1751. se graduò de Licenciado en Theologìa: Saliò del Colegio el de 1754. por Canonigo Magistràl de Ciudad Rodrigo, donde muriò el año passado de 1762. haviendo sido tan afecto al Colegio, que todos los años passaba à Salamanca desde su Iglesia para decir la Missa el dia de nuestro Santo San Juan de Sahagun en el Convento de San Agustin, por estàr en aquella Fiesta el Altar à disposicion del Colegio, y el Pulpito à eleccion del Prior de aquella Religiosissima Casa, segun lo establecido en las Concordias hechas entre las dos Comunidades.

245 DON SEBASTIAN de Navia, y Roig, natural del Puerto de Santa Maria, Diocesis de Sevilla, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Alvaro de Navia, y Vigil, originario de Anleo, en el Principado de Asturias, y tercer Marquès de Santa Cruz de Marcenado, Vizconde del Puerto, Señor de las casas de Anleo, Celles, Vigil, y la Rua, Theniente General de los Reales Exercitos, Governador de Oràn, Ministro Plenipotenciario en la Corte de Turìn, y à el Congresso de Soysons, y Embaxador Extraordinario à la Corte de Francia, que

no

no queriendo sobrevivir à la desgracia, que padecieron las Armas Españolas en la infelìz salida, que hicieron nuestras Tropas en la Plaza de Oràn, perdiò gloriosamente la vida en una Accion, que principiada por el ardor inconsiderado, y juvenil de nuestros Oficiales Generales, empeñò al Governador de aquella importante Conquista, hasta perder en ella la vida; pero permanecerà su fama, interin duren sus excelentes obras Militares, que estàn impressas, y la fama de sus heroycas acciones; y de Doña Maria Teresa Roig, su segunda muger, (à quien el Autor de la *Asturias Ilustrada* llama con equivocacion Doña Isabèl de la Rocha) originaria de Tibenis, junto á Tortosa: Nieto por linea paterna de Don Juan Antonio de Navia, Ossorio, y Arguelles, Señor de las casas de Anleo, y Celles, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Jacinta Vigil, y la Rua, segunda Marquesa de Santa Cruz de Marcenado, Hija de Don Sebastian de Vigil, Cavallero del Orden de Calatrava, primer Marquès de Santa Cruz de Marcenado, y de Doña Isabèl de la Rua, Señora de esta Casa, cuyos ilustres primeros, segundos, terceros, y quartos Abuelos refiere el Autor de la *Asturias Ilustrada, tom. 2. part. 3. cap. 43. num. 13. fol. 89. y 90.* y por la materna fue Nieto nuestro Colegial de Don Joseph Roig, y Thomàs, y de Doña Francisca Magriña, y Barbara, Cavalleros muy ilustres de Cathaluña: segundo Nieto de Don Juan de Navia, y Ossorio, Señor de la casa de Anseo, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Juana de Arguelles, Celles, Señora de esta casa: tercer Nieto de Don Alvaro de Navia, y Ossorio, Señor de la casa de Anleo, y de Doña Antonia de Navia, y Ossorio, que era de la misma Varonìa: quarto Nieto de Don Juan Alonso de Navia, y Ossorio, Señor de la casa de Anleo, y de Doña Cathalina Fuertes de Sierra, Hija de Don Gonzalo Fuertes de Sierra, y de Doña Inès de Sierra: quinto Nieto de Don Alvaro Perez de Navia, Señor de la dicha casa de Anleo, y de Doña Elvira de Navia, y Valdès, Hija de Don Alvaro Perez de Navia, y de Doña Mencìa de Valdès, de la linea de los Marqueses de Ferrara: sexto Nieto de Don Alonso de Navia, Señor de la referida casa de Anleo, y de Doña Mencìa Bernardo de Quiròs: septimo Nieto de Don Alvaro Perez de Navia, que haviendo heredado en la particion de Bienes de sus Padres el Solar, y casa de Anleo la vinculò con otros bienes à favor de su Hijo Don Juan el año de 1540. en virtud de facultad del Señor Emperador Carlos Quinto, y de su Madre la Reyna Doña Juana, su fecha en Valladolid año de 1520. siendo yá viudo de Doña Elvira de Laciana

Osso-

Ossorio, Hija de Don Pedro Alvarez de Laciana, y de Doña Elvira Ossorio: septima Abuela de nuestro Colegial, que es octavo Nieto de Don Alvaro Perez de Navia, y de Doña Marina Perez de Aguiar, y Parga, Hija de Don Alonso Lopez de Aguiar, y de Doña Sancha Alvarez de Parga, Señores de esta ilustrissima casa en Galicia, que oy posseen los Marqueses de la Puebla de Parga. Quien deseare saber todos los ascendientes de nuestro Colegial por esta Varonìa, podrà vèr el citado *cap. 43. fol. 70. y siguientes de la Asturias Ilustrada.*

Fue recibido por Colegial en 8. de Febrero de 1746. El año de 1747. por San Lucas fue Señor Rector; y en el de 1749. se graduò de Licenciado en Leyes: Bolviò à tocarle la suerte de Señor Rector el año de 1752. y el de 1762. llevò la Cathedra de Instituta menos antigua. Es sugeto de una abilidad muy sobresaliente, y de quien debe el Colegio esperar mucho. El año de 1765. le presentò S.M. para la Maestre-Escolia de la Iglesia Apostolica de Santiago, donde oy se halla.

De la antiguedad, lustre, y nobleza de las casas de Vigil, y la Rua, de las de Arguelles, y Celles, y otras que tocan à nuestro Colegial por los Abuelos referidos, puede verse la *Asturias Ilustrada* en el citado *tom. 2. part. 3. cap. 43. numeros 12. 13. y 16. folios 88. y siguientes hasta el 95.*

Contraxo el Marquès de Santa Cruz, Padre de nuestro Colegial, tres matrimonios, de los que tuvo diferentes Hijos, que vamos à referir, como Hermanos de nuestro Don Sebastian: Del primer matrimonio con Doña Francisca de Navia Montenegro, Hija de Don Juan Alonso de Navia, primer Marquès de Ferrara, y de su primera muger Doña Maria Magdalena de Montenegro nacieron Doña Jacinta de Navia, que casò en Galicia con Don Diego de Oca, Señor de la casa de Mezquita; y Don Juan de Navia Vigil, y Montenegro, quarto Marquès de Santa Cruz, Vizconde del Puerto, Señor de todos los Estados de su Padre, y de la opulenta casa de Montenegro de su Madre; y haviendo casado primero con Doña Maria de Arango, Hija de Don Bartholomè de Arango, y de Doña Maria Antonia de Albuerne, de quien tuvo succession, que ha faltado; casò ultimamente con Doña Maria Ignacia de Miranda y Trelles, Hija de Don Pedro Miranda, y Omaña, Marquès de Santa Maria del Villar, y de Doña Leonor Eulalia Trelles, y son sus Hijos Don Juan, Don Joachin, Don Antonio, y Doña Maria Antonia de Navia, y Miranda.

El

El segundo matrimonio del Marquès Don Alvaro de Navia fue con Doña Maria Teresa Roig, cuyos Padres referimos arriba, y de èl naciò nuestro Colegial, y otra Hermana, cuyo nombre, y casamiento ignoramos, por haver passado por muerte de su Madre à poder de sus Abuelos maternos.

El tercer matrimonio le contraxo con Doña Maria Antonia Bellet, y Valencia, Hija del Theniente General Don Juan Estevan Bellet, y Samso, del Consejo de Guerra, y de Doña Manuela de Valencia, y Gavas, de cuya union nacieron Don Lucas de Navia, que muriò siendo Capitan del Regimiento de España, con el grado de Coronèl; Don Victorio, que con el mismo grado es oy Capitan de Reales Guardias de Infanterìa Española; Doña Irene, que se halla casada con Don Bernardo Maria de Grimaldo, segundo Marquès de Grimaldo, Theniente de la Compañia de Alabarderos, Mariscàl de Campo de los Reales Exercitos, y Cancillèr del Insigne Orden del Toyson de Oro, Hijo de Don Joseph de Grimaldo, primer Marquès de Grimaldo, del Consejo de Estado, y Secretario del Despacho Universal, y de Doña Francisca de Espejo, que muriò este año en esta Corte, de quien no tiene succesion; y Don Alvaro de Navia, y Bellet, que siendo Essento de Reales Guardias de Corps, fue nombrado por Ministro Plenipotenciario à la Corte de Dinamarca, y de esta se le ha mandado passar à la de Moscovia, con el mismo caracter, donde oy se halla, teniendo succesion de Hijas de Doña Manuela de Navia su muger, Hija Primogenita de los Marqueses de Ferreras.

246 DON JULIAN de San Christoval, y Eguiarreta, natural de Viana, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Domingo de San Christoval, y Azcona, originario de Estella, y de Doña Maria Lorenza de Eguiarreta, originaria de Pamplona: Nieto por linea paterna de Don Pedro de San Christoval, Ballesteros, y Medrano, y de Doña Ana Maria de Azcona, Hija de Don Rafaèl Felix de Azcona, y Gongora, Señor de la casa de Gongora en Navarra, Oidor de Lima; y por la materna de Don Luis de Eguiarreta, Presidente del Tribunal de la Camara de Comptos, y de Doña Juana Isabèl de Ulloa, Prado, y Rivadeneyra, Hija de Don Pedro de Ulloa, Prado, y Rivadeneyra, Governador de Pamplona, y de Doña Isabèl de Wizts, de cuyas familias se hablarà abaxo: segundo Nieto por linea paterna de Don Pedro de San Christoval, Ballesteros, y Ximenez, y de Doña Maria Josepha Medrano: tercer Nieto de Don Diego de San Christoval, Ballesteros, y Salinas, y de Do-

Doña Margarita Ximenez : quarto Nieto de Don Diego de San Christoval Ballesteros, y Ximenez, y de Doña Maria de Salinas, y Alzate : quinto Nieto de Don Martin de San Christoval Ballesteros, y Cruzat, Hermano del Venerable Fr. Diego de Estella, del Orden de San Francisco, y de Doña Cathalina Ximenez : sexto Nieto de Don Diego de San Christoval Ballesteros, y Eguia, Señor de la Torre, casa Solar, y Palacio de San Christoval, y de Doña Maria Cruzat, y Jaso, de la casa de Cruzat de Ortiz, que oy posseen los Marqueses de Gongora; y septimo Nieto de Don Martin de San Christoval Ballesteros, Señores de dicha Torre, y Palacio, y de Doña Maria Sanchez de Eguia, Hija de Don Nicolàs de Eguia, y de Doña Cathalina Jaso, Hermana de Don Juan de Jaso, Padre de San Francisco Xavier, y por consiguiente Tia carnal de este Santo Apostol.

Fue recibido por Colegial en 19. de Junio de 1746. El año de 1748. se graduò de Licenciado en Leyes ; y el de 1757. siendo Opositòr à las Cathedras de Canones, le honrrò S. M. con la Fiscalía de Canarias, que aun se halla sirviendo con aceptacion, y concepto, por lo que en este año ha sido consultado por la Real Camara en Plaza de Oìdor de la Chancillerìa de Granada, y debemos esperar, que el merito, que lleva yà hecho en aquel Tribunal en los ocho años, que tiene de Fiscàl, le proporcione los correspondientes ascensos en su carrera.

Casò en aquella Isla con Doña Maria Beatríz de Monteverde, Martinez de Escobar, Lordelo, Gonzalez de Orihuela, Hija de Don Antonio de Monteverde, y Lordelo, y de Doña Antonia Martinez de Escobar, Gonzalez de Orihuela, descendiente el Don Antonio de Melchor de Monteverde, por otro nombre Melchor Groenembergh, á quien el Señor Emperador Carlos Quinto concediò dos Privilegios Imperiales : el primero en la Ciudad de Gormèl en 17. de Julio de 1545. el vigesimoquinto año de su Imperio, y el trigesimo de su Reynado; y el segundo en la Ciudad de Wormes en 27. del mismo mes, y año, por los que no solo le declara Noble, Hijo-Dalgo por todos sus quatro Abuelos, sino que le manda usar de los Escudos de Armas de sus Padres, que se declaran en dichos Privilegios, y le hace Soldado, y Cavallero Dorado, recibiendole en el Estado de dicha Cavallerìa, para que se adorne con la Cinta, y Banda de ella, y goce de todos los Ornamentos, que pertenecen à esta Orden; y le concede, que respecto de ser su muger la unica hembra,

que

que havia quedado de la familia, y casa de Veneccis Equatermarte, y que por falta de linea masculina, se havian debuelto à S. M. C. y al S. R. I. todos los derechos de la referida familia, y tocarle al referido Melchor por derecho matrimonial los bienes de ella, le concede el nombre, y titulo de Veneccis Equatermarte, y que pueda usar de las Armas de esta familia, que se expressan en el ultimo de estos Privilegios, juntamente con las hereditarias de sus Padres; y en estas Reales Cedulas, de que tenemos copias, se ponderan mucho los grandes servicios, que el referido Melchor de Monteverde, y sus antepassados havian hecho al referido Señor Emperador, y al Imperio, no solamente en las Guerras, sino en quantas ocasiones se les havian ofrecido, hallandose oy la referida casa de Monteverde establecida en la Villa de la Orotaba, Isla de Tenerife.

No son menos ilustres los ascendientes de Doña Antonia Martinez de Escobar, Gonzalez de Orihuela, Madre de la referida Doña Maria Beatrìz, pues fue Hija de Doña Beatrìz de Orihuela, y de D. Feliciano de Escobar, cuya ascendencia podràn reconocer nuestros Lectores en el Nobiliario del Maestro Fr. Phelipe de la Gandara, al fol. 290. de la impression del año de 1677. donde refiere muy por menor la Rama de la casa de Escobar, que passò à la Gran Canaria, y su descendencia hasta Don Francisco Martinez de Escobar, Fiscal de la Real Audiencia de Canarias, que despues de haver procreado en su muger Doña Gregoria de Matos al Don Feliciano Martinez de Escobar, de quien và hecha mencion, viudo de esta Señora se ordenò de Presbytero, y fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de Canarias. De este matrimonio de nuestro Colegial con Doña Beatrìz de Monteverde Martinez de Escobar hay succession, pero ignoramos qual sea.

Fue su Hermano mayor Don Diego de San Christoval Ballesteros, y Eguiarreta, que haviendo casado con Doña Joachina de Gacitùa, y Arana, Señora muy ilustre del Señorìo de Vizcaya, muriò dexando por successora de su casa à Doña Maria Leonarda de San Christoval Ballesteros, y Gacitùa.

La Torre, Casa Solar, y Palacio de San Christoval, se halla sita en la Ciudad de Estella, siendo Palacio de Cabo de Armerìa, con llamamiento à Cortes, y demàs preeminencias que le corresponden por esta qualidad: la Executoria de su Nobleza, ganada por Don Martin de San Christoval Ballesteros, septimo Abuelo de nuestro Colegial, su fecha 26. de Octubre de 1495. Reynando Don Juan de La-

Labrit, tercero de este nombre, y la Reyna Doña Cathalina, y refrendada de su Secretario Juan de Leyza, se halla archivada con otra, en que consta la filiacion de esta casa de San Christoval, su fecha 11. de Octubre de 1569. en el Archivo del Consejo de aquel Reyno, Letra X. y en el de la Camara de Comptos, Libro de las Hidalguías, fol. 327. num. 8. constando igualmente de Reales Cedulas del Señor Emperador Carlos Quinto, sus fechas à 4. de Septiembre de 1519. y 20. de Octubre de 1524. (que se conservan originales en el Archivos de esta casa,) la essempcion, que gozan sus Posseedores de Aloxamientos, y otras gabelas, el llamamiento à las Cortes en el Brazo de los Cavalleros, y otras gracias, y mercedes Reales, siendo de advertir, que la Varonìa propia de esta familia es la de Ballesteros, originaria de las Encartaciones de Vizcaya, y que segun consta en los Papeles, que se conservan en su Archivo, originò la mudanza de este Apellido en el de San Christoval, el haver uno de sus ascendientes libertado à costa de su vida el Exercito del Señor Don Alonso el Nono de una sorpressa de los Moros en un Sitio immediato à una Hermita dedicada à San Christoval; por lo que aquel Monarcha hizo conducir en triunfo por medio del Campo el cadaver de su Libertador, y sus descendientes usaron despues el Apellido de San Christoval antes que el de Ballesteros, haviendose establecido en la Ciudad de Estella mas ha de 300. años.

La casa de Eguiarreta de la Madre de nuestro Colegial es igualmente ilustre, que la de San Christoval, pues es Palacio Cabo de Armerìa, con llamamiento à Cortes Generales del Reyno; y las demàs distinciones, que corresponden à los de esta classe, de que hemos dado puntual noticia en otros lugares. Posseela oy Don Joachin de Eguiarreta, Oficial de la Secretaria del Despacho Universal de Guerra, y fueron Primos de esta Señora los Excelentissimos Señores D. Sebastian de Eslaba Lassaga, y Eguiarreta, y D. Juan Antonio Bizarron, y Eguiarreta, el primero Virrey de Santa Fè, Capitan General de los Reales Exercitos de S. M. y su Secretario del Despacho Universal de Guerra, y el segundo Arzobispo, y Virrey de Mexico.

Del Apellido de Azcona, que toca à nuestro Colegial por Doña Ana Maria de Azcona su Abuela paterna, diremos lo correspondiente en la entrada de Don Miguel Francisco de Leoz, y Azcona al num. 252. por lo que lo omitimos en este lugar. Los de Gongora, y Herguinigo, que por la misma Abuela le pertenecen, son tan ilustres como antiguos, posseyendo la casa de Gongora, sita en la

la Ciudad de Viana, Reyno de Navarra, Doña Maria Leonarda de San Christoval Ballesteros, y Gacitùa su Sobrina. La de Herguinigo en Bilbao, es de las mas distinguidas, y por ella son Primos de nuestro Colegial el Marquès de Puente Fuerte, actual Embaxador de Olanda; el Marquès del Puerto, Canonigo de Santiago, y antes Mayordomo de Semana; y Doña Maria Teresa Barrenechea, Marquesa viuda de Pesadilla, y es su Sobrina la actual Marquesa de este Titulo Doña Maria Teresa Garma, y Barrenechea, casada con Don Pablo de Zafra, Señor de Castril, Cavallero ilustrissimo de Granada.

La casa de Ulloa de la Abuela materna Doña Juana Isabèl de Ulloa, y Wizts es originaria de Galicia, haviendo sido el Padre de esta Señora Don Pedro de Ulloa, Prado, y Rivadeneyra, Hijo segundo de la casa de San Juan de Friol, la que oy se halla unida con la de Pòl, de que es Posseedor Don Juan Alonso de Lossada, Prado, y està enlazada con la de los Condes de Amarante, y otras de igual gerarquìa, y la de Witzs es una de las mas ilustres de los Estados de Flandes, establecidas sus ramas en Bruxelas, y Amberes, y por este Apellido era Primo de nuestro Colegial Don Phelipe Wizts, Sargento Mayor de Guardias Walonas, que murió en Barcelona durante la ultima Campaña de Portugal.

Las casas de Medrano, y Ximenez, de que es actual Posseedora la Sobrina de nuestro Colegial Doña Maria Leonarda de San Christoval, y tocan à este por su segunda, y tercera Abuela paterna Doña Maria Josepha Medrano, y Doña Margarita Ximenez, son de iguales distinciones, y prerrogativas en el Reyno de Navarra, y se hallan enlazadas con las principales de aquel Reyno.

De las de Cruzat, y Jaso queda yà notado quanto aqui pudieramos decir en el num. 206. donde se refiere la entrada de nuestro Colegial Don Phelipe Tiburcio de Aguirre.

247 DON JUAN Lopez de Balugera, y Barcina, natural de Gabanes, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Santiago Lopez de Balugera, y Castillo, originario de Pangusion, y de Doña Teresa de Barcina Ortiz de Otero, natural, y originaria de Gabanes: Nieto por linea paterna de Don Juan Lopez de Balugera, y de Doña Isabèl de Castillo; y por la materna de Don Thomàs de Barcina, y de Doña Maria Ortiz de Otero.

Fue recibido por Colegial en 20. de Agosto de 1746. El año de 1749. se graduò de Licenciado en Theologìa. El de 1753. llevò

Cathedra de Regencia de Artes; y el de 1755. obtuvo la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia de Calahorra, en cuya residencia se halla actualmente cumpliendo exactamente las obligaciones de su Prebenda, y los encargos de aquel Cabildo.

248 Don Diego Bernardo de Oruña, y Castañeda, natural de Septien, Diocesis de Santander Bachillèr Legista, Hijo de Don Diego Manuel de Oruña, Calderon, Cavallero del Orden de Calatrava, Hermano de nuestro Colegial Don Juan Antonio de Oruña, Obispo de Osma, y originario de Aguero, y de Doña Ana Maria Gonzalez de Castañeda su segunda muger, originaria de Tezanos, y natural de Selaya: Nieto por linea paterna de Don Pedro Antonio de Oruña, y del Hoyo, y de Doña Manuela Calderon de la Barca, y Septien, Hija de Don Juan Calderòn de la Barca, y de Doña Cathalina de Septien; y por la materna de Don Fernando Gonzalez de Castañeda, Marquès de Villarcazar, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Victoria de Miera: segundo Nieto de Don Diego de Oruña, y de Doña Antonia del Hoyo.

Fue recibido por Colegial en 15. de Agosto de 1747. El año siguiente de 1748. por San Lucas fue Señor Rector; y el de 1750. se graduò de Licenciado en Leyes; y siendo primer Opositòr à las Cathedras de esta facultad, y de conocida abilidad, y el tercero en antiguedad de los que se hallaban en la Hospederìa, le honrrò S. M. el año passado de 1764. con Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada, donde sirve con aceptacion.

Son Hermanas enteras de nuestro Colegial, como queda dicho arriba, Doña Angela, y Doña Ana Maria de Oruña, y Castañeda, Religiosas en el Convento de Agustinas Recoletas de Salamanca; y Doña Teresa de Oruña, y Castañeda, que lo es professa en el Real Convento de las Huelgas de Burgos; y sus medias hermanas las que quedan referidas en el num. 173. siendo la Mayor Doña Manuela de Oruña, y Mioño, que se halla casada con Don Pedro Regalado de Montoya, Salcedo, y Guevara, Señor de las Villas de San Cebrian de Buena-Muerte, Zurita, y de la Loma, y Barrio Melgar, de quien tiene dilatada succesion; y fue su Hermano mayor del primer matrimonio de su Padre con Doña Getrudis de Mioño, Hoyos, y Salamanca Don Antonio de Oruña Calderon, y Septien, Señor de estas casas, que falleciò casado con Doña Antonia de Quintana, su Prima, de quien dexò por su Hija unica à Doña Simona de Oruña, y Quintana, oy Señora de las casas de sus Padres, que aun no ha tomado estado.

Las

Las casas de Castañeda, y Miera, que tocan à nuestro Colegial por su Madre son de las mas distinguidas del Valle de Carriedo.

249 Don Luis de Salcedo, y Beaumont, natural de Calatayud, Diocesis de Tarazona, Bachillèr Legista, Hijo de Don Luis de Salcedo Lopez del Rio, originario de Aldea del Señor, tercer Conde de Gomara, Cavallero del Orden de Santiago, que haviendo servido en los Regimientos de Cavallería de Santiago, y Granada, se hallò en el Sitio, y Rendicion de Lerida, y en la entrada, que despues hicieron nuestras Tropas en Cataluña, Gentil-Hombre de Camara, Mayordomo de Semana, y primer Cavallerizo, y Governador de la casa de la Señora Reyna Doña Mariana de Neoburg, y su Ministro en la Corte de España, quando residia en Bayona esta Princesa, y antes Corregidor de Calatayud, y de Doña Maria Josepha de Beaumont, Señora de los Palacios de Valtierra, de donde fue natural, y originaria: Nieto por linea paterna de Don Pedro de Salcedo, y Azcona, segundo Conde de Gomara, Cavallero del Orden de Calatrava, y Comendador en ella de las casas de Toledo, Alferez Mayor de Soria (Hermano de nuestro Colegial Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla) y de Doña Isabèl Lopez del Rio, y Salcedo, su Primahermana, Señora de las Villas de Gomara, y Almenar, sus Casas, y Mayorazgos; y por la materna de D. Juan Joseph de Beaumont, Señor de los Palacios de Valtierra, que sirviendo de Voluntario, se hallò en la Toma de los Castillos de Berdum, Confran, y Torre de Santa Elena, en el Choque, que huvo cerca de Sox el año de 1706. y en el Sitio, y Toma de Sadaba, y de Doña Maria Josepha de Elio, y Jauregizar, Hija de Don Joseph de Elio, Señor de Elio, y de Doña Antonia de Jauregizar: segundo Nieto de Don Luis de Salcedo, y Arbizu, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Cavallero del Orden de Alcantara, Corregidor de Bilbao, Assistente, y Maestre de Campo General de Sevilla, del Consejo de Ordenes, y del Real, y Camara de Castilla, primer Conde de Gomara, y de Doña Ana Maria de Azcona, y Velasco.

De la ascendencia de nuestro Colegial por esta linea diremos lo que dexamos ofrecido al num. 106. y antes debemos notar, que por su Madre fue segundo Nieto de Don Alonso de Beaumont, Cavallero del Orden de Santiago, Maestre de Campo de los Exercitos de Cataluña, Estremadura, y Fuenterrabìa, y de Doña Dionisia Maria de Solchaga, y Alava; Hija de los Señores del Palacio de Solchaga: tercer Nieto de Don Juan de Beaumont, Señor de los Palacios

de

de Valtierra, y de Doña Petronila Perez de Veraiz, y Covarrubias, Hija de Don Alonso Veraiz, y de Doña Petronila Covarrubias: quarto Nieto de Don Juan de Beaumont, Señor de dichos Palacios, y de Doña Graciosa Amigo, y Gurpide: quinto Nieto de Don Enrrique de Beaumont, Señor de dichos Palacios, y de Doña Lucía de Eguia: sexto Nieto de Don Hernando de Beaumont, y Navarra, del Orden de Santiago, Contino del Señor Emperador Carlos Quinto, à cuya Coronacion assistiò; y de Doña Luisa de Peralta, Beaumont, su Prima, Señora de los Palacios de Valtierra, Hija de Don Leon de Peralta, Señor de Valtierra, y de Doña Ana de Beaumont, Nieta de Don Martin de Peralta, Señor de Valtierra, y Arguedas, y de Doña Leonor de Rebolledo; y segunda Nieta de Mosen Martin de Peralta, Merino, y Canciller de Tudela, Fundador del Señorìo de los Palacios de Valtierra, (que obtuvo por sus servicios del Rey Don Juan el Segundo) y de Doña Leonor Garro.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 12. de Septiembre de 1747. y aun permanece en el Colegio siendo yà Huesped, y el segundo en antiguedad de los que se hallan sin acomodarse: Obtiene el rico Beneficio de la Puebla de Guzmàn, y de Santa Maria de Arcos, en el Arzobispado de Sevilla, que le diò su Tio Don Luis de Salcedo, y Azcona su Arzobispo, y es sugeto acreedor por sus prendas à qualquier ascenso.

Quedó referida la ascendencia de nuestro Colegial hasta su decimoquinto Abuelo Lope Garcia de Salazar en la entrada de su Tio Don Luis de Salcedo, y Azcona, num. 106. donde ofrecimos continuarla en este lugar. Fue, pues, el referido Lope, Hijo de Gonzalo, ò Lope Garcia de Salazar, el menor de sus Hermanos, Señor de la casa de Salazar, y de Doña Mayor de la Cerca, Hija del Señor de esta casa: Nieto de Lope Garcia de Salazar, primero de este nombre, Señor de la casa, y Palacio de Salazar, y de Doña Maria de Mendoza, Hija de Alvaro Diaz de Mendoza, descendiente de Don Curia, primer Señor de Vizcaya: segundo Nieto de Garcia Lope de Salazar, Señor de la casa, y de Doña :::::: tercer Nieto de Garcia Lope de Salazar, Señor de la casa, y de Doña Inès de Rosales, y Salazar, su Primahermana: quarto Nieto de Lope Gonzalez de Salazar, Señor de esta casa en tiempo del Rey Don Sancho el Deseado: quinto Nieto de Gonzalo Garcia de Salazar, que floreciò en los Reynados de Don Alonso Septimo, y Octavo: sexto Nieto de Garcia de Salazar, Señor de la casa en tiempo de Don Sancho, el que ganò à Za-

Zamora, y de Don Alonso Sexto, que ganò à Toledo: septimo Nieto de Garcia Gonzalez de Salazar, Señor de la casa en tiempo de Don Fernando Primero: octavo Nieto de Gonzalo Garcia de Salazar, Señor de la casa por los años de 1034. nono Nieto de Garcia de Salazar: decimo Nieto de Martin Gonzalez de Salazar, Señor de la casa, y muy favorecido del Conde de Castilla Fernan Gonzalez, con quien se hallò el año de 936. en la Batalla de Hacinas, y en otras muchas contra Moros: undecimo Nieto de Gonzalo Martinez de Salazar, Señor de la Casa, y Valle de Salazar en tiempo de Gonzalo Nuñez, Conde, y Governador de Castilla: duodecimo Nieto de Martin Galindez de Salazar, Señor del Palacio de Salazar, Fundador de siete Casas Fuertes, y entre ellas la de Tobalina; y decimotercio Nieto de Galindo de Salazar, primer Señor del Valle de Salazar en Navarra, Hermano de Gaston, de quienes descienden los linages de Tobar, y Giròn, subiendo por esta linea la ascendencia de nuestro Colegial hasta su vigesimo octavo Abuelo, la que consta de la Genealogìa, que escriviò D. Diego Lopez de Salcedo, y de Instrumentos que paran en el Archivo de los Condes de Gomara, y de lo dicho, assi en este lugar, como en la entrada del referido Don Luis de Salcedo, y Azcona, se puede colegir, la antiguedad, y Nobleza de esta casa de Salazar, cuyo Apellido dexò Juan Sanchez de Salcedo, decimotercio Abuelo de nuestro Colegial por el de Salcedo, que han conservado sus descendientes.

De la casa de Beaumont, que toca à nuestro Colegial por su Madre, hemos escrito igualmente en la entrada de Don Phelipe Tiburcio de Aguirre, y Ayanz, que es el num. 206. y solo añadiremos aqui, que es tan conocido su origen Real en la de los Reyes de Navarra, que fue su Fundador Don Luis Infante de Navarra, Hijo tercero de los Reyes Don Phelipe Primero, Conde de Ereux, y Doña Juana, Reyna propietaria de aquel Reyno. El referido Infante D. Luis de Navarra, fue Conde de Beaumont, Duque de Durazo; y haviendo casado con Doña Maria de Lizarazu, dexò à sus descendientes este ilustrissimo Apellido de Beaumont, los que con èl conservan en su casa el Empleo de Condestables de Navarra, el Condado de Lerin, y otros muchos Estados, haviendo casado el Nieto del referido Infante, que tambien se llamò Don Luis de Beaumont, y fue segundo Conde de Lerin, con Doña Leonor de Aragon, Hermana entera del Rey Catholico: Esta casa de Beaumont, quedò en hembra, y entrò en la de los Duques de Alva, por el casamiento de Doña Brianda de Beaumont, Viznie-

nieta del antecedente, y quinta Condesa de Lerin con Don Diego de Toledo, Padre de Don Antonio de Toledo, quinto Duque de Alva, constando la succession arriba referida por este Apellido de Testamentos, Capitulaciones Matrimoniales, Dispensas, Mercedes, Cedulas, y Privilegios Reales, y otros Instrumentos autenticos, que conserva en su Archivo el Hermano mayor de nuestro Colegial.

Este es Don Juan Manuel de Salcedo, y Beaumont, actual quarto Conde, y Señor de Gomara, y de Almenar, de la Casa, y Torre Fuerte de Aldea del Señor, de los Palacios de Valtierra, y Veraiz, Alferez Mayor de Soria, y su Provincia. Los otros Hermanos de nuestro Colegial fueron Don Antonio, que siendo Cavallero de Justicia, del Orden de San Juan, y Cadete de Reales Guardias de Infanteria Española, muriò en la flor de su edad. Doña Maria Teresa, que muriò niña, en el Convento de Santa Cruz de Valladolid; y Doña Maria Vicenta, que casò en Sevilla con Don Miguel Geronymo Davila, y Ursua, Lasso de la Vega, Marquès de Grañina, Hijo de Don Garcia Joseph Davila, y de Doña Rosa de Ursua, Lasso de la Vega, Marqueses del mismo Titulo, de cuyo matrimonio han quedado Doña Maria Josepha Davila, y Salcedo, Marquesa actual de Grañina, que està casada con Don Manuel de Cardenas Ponce, de quien tiene succession: Doña Maria Rosa; y Doña Rosa, que aun no han tomado estado.

250 Don Joseph Hipolito Martin, y Navarro, natural de Borox, Diocesis de Toledo, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Estevan Martin del Rincon, originario de dicho Lugar de Borox, y de Doña Maria Navarro, y Ortega, natural, y originaria de Eugena: Nieto por linea paterna de Don Manuel Martin, y de Doña Margarita Matheu, y por la materna de Don Diego Navarro, y de Doña Eulogia de Ortega.

Fue recibido por Colegial en primero de Octubre de 1747. El de 1750. se graduó de Licenciado en Theologìa; y el año de 1754. llevò Cathedra de Regencia de Phisicos; y el siguiente de 1755. la Canongía Lectoral de Leon, por quarenta y quatro votos de quarenta y nueve, que concurrieron à su votacion. Es sugeto de excelentes prendas, las que le han hecho acreedor à que à Consulta de la Real Camara de Castilla le haya presentado S. M. para una Canongìa de Gracia de la Santa Iglesia de Toledo.

Los Hermanos de nuestro Colegial son Don Juan Felix Martin, y Navarro, que aun no ha tomado estado, y vive en compañia de su madre: D. Manuel, que haviendo casado con Doña Teresa

Ma-

Matheo de Ortega, Señora de distincion en su Lugar de Borox, tiene de su matrimonio à Don Alexandro, y Don Antonio Martin, y Ortega, y à Doña Manuela, y Doña Josepha, que aun no tienen estado. Las Hermanas son Doña Vicenta, que se halla casada con Don Francisco Fernandez de Velasco, y Pantoja, de quien tiene à Don Felix Fernandez de Velasco, y Martin: segunda Hermana es Doña Maria Antonia, que de su matrimonio con Don Damaso Matheo del Rincon tiene à Don Joseph Matheo del Rincon, y Martin: Doña Luisa, que por respetos de su familia prefiriò el casamiento de D. Juan del Rincon su pariente, de quien no tiene succesion, à el de otro Cavallero Titulado, que la pretendiò con muchas instancias, y Doña Maria Francisca, que se halla casada, y sin succesion, con Don Angel de Aguado.

Las casas de Martin, y Navarro de nuestro Colegial gozan en los Lugares de sus origines de la Nobleza, y estado de Hijosdalgo, y por no haver salido sus ascendientes à emplearse en los Exercitos, y en los Tribunales, contentandose con disfrutar en su Paìs los cortos, aunque honrrados Mayorazgos, que posseen, no han tenido los Empleos, à que proporcionan estas distinguidas, y apreciables carreras.

251 Don Juan Joseph de Eulate, y Iturbe, natural de Vergara, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Juan Francisco de Eulate, y Ochoa, originario de la Villa de Eulate, Valle de Amesqua en Navarra, Señor de las casas de Eulate, y de Santa Cruz; y de Doña Manuela de Iturbe, Jauregui, y Salazar, natural de la Ciudad de Granada, y originaria de la Villa de Anzuola, en la Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Hypolito de Eulate, y Alayza, y de Doña Phelipa de Ochoa, y Chinchetru; y por la materna de Don Manuel de Iturbe, y de Doña Cathalina de Jauregui, y Salazar: segundo Nieto de Don Juan de Eulate, Cavallero del Orden de Santiago, Cavallerizo del Señor Don Juan de Austria, y Governador de Villanueva de los Infantes, y de Doña Teresa Fernandez de Alayza, Hija de Don Pedro de Alayza, y de Doña Maria Garcia de Zuazo: tercer Nieto de Don Geronymo de Eulate, Señor de dichas casas, y de Doña Josepha de Santa Cruz: quarto Nieto de Don Juan de Eulate, y Albizu, Cavallero del Orden de Santiago, Señor del Palacio de Eulate, que es de Cabo de Armerìa, (como dexamos dicho arriba en el num. 177.) y de Doña Cathalina de Luzuriaga: quinto Nieto de Don Juan de Eulate, Señor

del dicho Palacio, Cavallero del Orden de Santiago, Maestre de Campo, y primer Castellano del Castillo de Pamplona, donde exerció el Oficio de Virrey, y muriò electo Capitan General de las Islas Canarias, y de Doña Maria de Albizu: sexto Nieto de Don Juan Alvarez de Eulate, que sirvió à las ordenes del Duque de Nochera, Virrey de Navarra, y de Doña Cathalina Ramirez de Baquedano, Hija de Don Diego Ramirez de Baquedano, Señor de los Palacios de San Martin, y Ecala: septimo Nieto de D. Sancho Alvarez de Eulate, y de Doña Juana Baquedano; y octavo Nieto de Don Juan Beltràn de Eulate, Señor de dicho Palacio de Eulate, Hermano de Fr. Don Juan Lopez de Eulate, Gran Prior en la Orden de San Juan, por el Reyno de Navarra.

Fue recibido por Colegial en primero de Enero de 1748. El año de 1751. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1761. llevò la Cathedra de Decretales Menores; en el de 1762. le honrrò S. M. con Plaza de Oìdor de la Real Audiencia de Mallorca, de donde ha sido promovido á la de Oìdor de Barcelona. Es sugeto de especialissimas prendas, de mucha aplicacion, de una natural modestia, y compostura, que le hace amable à quantos le tratan, y ha sido uno de los Individuos del Colegio, que mas han contribuìdo à subministrarnos noticias, y materiales para esta Historia, siendo sumamente nimio en la investigacion de la verdad, en qualquier duda, que le hemos consultado; y tan moderado, en lo que puede ser de alabanzá propia, que pudiendo decir mucho de su noble, y ilustre ascendencia, solo nos ha remitido la noticia de sus Padres, y Abuelos.

Casó nuestro Colegial con Doña Maria de Tobìa, Fernandez Bazàn, Hija de Don Fancisco Antonio de Tobìa, y Ubago, y de Doña Teresa Maria Fernandez Bazàn, y Ocio, Nieta por su linea paterna de Don Joseph de Tobìa, y San Pedro, (que fue Hijo de Don Pedro de Tobía, y de Doña Ana de San Pedro) y de Doña Balthasara de Ubago, y Avellaneda, (Hija de Don Bernardo de Ubago, y de Doña Francisca de Avellaneda) y por la linea materna fue Nieta la expressada Doña Maria Antonia de Tobìa de Don Miguèl Fernandez Bazàn, y Bustamante, (Hijo de Don Martin Fernandez Bazàn, y de Doña Maria de Bustamante) y de Doña Maria Ana de Ocio, y Salamanca, (Hija de Don Diego de Ocio, y de Doña Francisca de Salamanca) de cuyos ascendientes hablaremos abaxo, haviendo nacido de este matrimonio Don Juan Nepomuceno de Eulate, y Tobìa.

Son

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Manuel Ignacio, y Don Ignacio Maria de Eulate, que siguen el Estado Eclesiastico, y obtienen en su Paìs competente renta Eclesiastica, para su decente manutencion: Don Joseph Joachin de Eulate, que siguiendo el mismo Estado es Capellàn Real de la Real Capilla de Granada, haviendo sido antes Colegial de Santiago en aquella Ciudad: Don Balthasar de Eulate, que muriò sirviendo à su Magestad de Alferez de Fragata de la Real Armada: Doña Maria Xaviera de Eulate, que se halla casada con Don Joachin Joseph de Murùa, Arriola, y Jauregui, Señor de las Casas Torres de sus Apellidos, Cavallero muy ilustre de la Villa de Vergara, de quien tiene cinco Hijos, dos varones, y tres hembras: Doña Maria Josepha de Eulate, que haviendo casado con Don Joseph Agustin de Zuaznabar, Cavallero distinguido de la Villa de Hernani, muriò sin succesion; y Doña Maria Teresa de Eulate, que aun no ha tomado estado.

Su casa de Eulate tiene su noble, y antiguo Solar en el Lugar de Eulate, Valle de Amesqua, en el Reyno de Navarra, y es en el Palacio de Eulate de Cabo de Armerìa, de tiempo immemorial, con llamamiento, asiento, y voto en Cortes Generales: Los mas de los Posseedores de esta casa han sido del Orden de Santiago, y muchos de sus Hijos Cavalleros de Justicia, en la de San Juan, y uno de estos Hermano del octavo Abuelo de nuestro Colegial Fr. D. Juan Lopez de Eulate, fue Gran Prior de Navarra en dicha Orden. Descienden de este ilustre Solar por Doña Maria Alvarez de Eulate su Abuela, muger de Don Diego Ramirez Baquedano, primer Marquès de Andía, los Marqueses de Andìa, y la Rivera, el primero Don Juan Francisco Ramirez Baquedano, y Raja, fue Mayordomo de Semana del Rey nuestro Señor, primer Cavallerizo de la Reyna Doña Maria Amalia, y de la Serenissima Princesa de Asturias; y el segundo Don Juan Antonio Ramirez Baquedano, y Zuñiga, Hijo del antecedente actual Marquès de Andìa de la Rivera, y de Don Auñon, que como primogenito fue successor de todos los Señorios, Titulos, y Dignidades de su Padre; y por su muger Doña Petra Quiñones, y Alamos, es tambien Marquès de Villalinda, y Conde de Sevilla la Nueva, y se halla oy exerciendo los mismos Empleos de Mayordomo de Semana de S. M. y de primer Cavallerizo de la Serenissima Princesa de Asturias.

La casa de Iturbe de la Madre de nuestro Colegial es uno de los Solares mas antiguos de la Villa de Anzuola, y de las Infanzonas, y pri-

primeras Pobladoras de la Provincia de Guipuzcoa, y ha tenido en todas carreras sugetos muy esclarecidos, que en su Provincia han obtenido los primeros Empleos honorificos, y fuera de ella otros muy distinguidos.

La casa de Ochoa de Chinchetru, que en la Villa de Salvatierra, Provincia de Alava, es de las mas antiguas, y distinguidas, y que toca à nuestro Colegial por su Abuela paterna Doña Phelipa Ochoa de Chinchetru, ha producido igualmente que las de Eulate, y Iturbe muchos, y muy ilustres Hijos. De ella fueron Hernando Ochoa de Chinchetru, del Consejo del Señor Don Phelipe Segundo, su Contador Mayor, y Thesorero General: el Doct. Don Juan Saez de Ocariz, Ochoa de Chinchetru, Fundador en Alcalà del Colegio de los Vizcainos, agregado oy al de Santa Cathalina de los Verdes, por lo que el Posseedor de la casa de Chinchetru tiene la provision de tres Becas, Don Juan, y Don Fernando de Granada, Ochoa de Chinchetru, el primero del Orden de Santiago, Marquès de Campo-Tejar, y Defensor del Real Patrimonio en Sicilia; y el segundo Canonigo, y Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Cuenca; Don Sancho Ochoa de Chinchetru, Governador, y Capitan General de Puerto-Rico que muriò estando consultado para el Virreynato de Navarra; Don Agustin Ochoa de Chinchetru, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Cavallero del Orden de Santiago: Don Bernabè Ochoa de Chinchetru, del mismo Orden de Santiago, y Ministro del Consejo de Indias; y Don Bernabè Ochoa de Chinchetru, Secretario del Señor Don Carlos Segundo, y Superintendente de su Real Casa. Es oy Posseedor de esta de Ochoa de Chinchetru Don Juan Bautista de Luzuriaga, Ochoa de Chinchetru.

No son menores las distinguidas circunstancias de la Torre, Casa, y Palacio de Jauregui, que ocultandosenos su origen por su mucha antiguedad solo sabemos por Papeles, que se nos han remitido relativos à Instrumentos, que se conservan en su Archivo, que la que oy se reconoce de edificio antiguo, y ostentoso en la calle de Artecalle en la Villa de Vergara se edificò el año de 1440. por Martin Martinez de Lizarralde Jauregui, y Doña Maria de Gaviria Olasso; esta Hija de Lope Garcia de Gaviria, Señor del Palacio de Gaviria, que es de Parientes mayores de la Provincia, y de Doña Maria Lopez de Olasso, y Gamboa, que lo fue de Fernando de Gamboa, de Olasso, y Avendaño, Señor del Palacio de Olasso, Cabeza, y Cabo principal de los Parientes mayores del Vando Gamboy-

boyno, y Señor de Villarreal de Alava, y sus Aldeas, San Martin de Avendaño, y las casas de Urquizu, y Avendaño, que son Parientes mayores con la prerrogativa de jurar Principes en Castilla por la casa de Olasso, à cuyos Señores, y à los de la casa de Gavitia daban quenta los Reyes de Castilla de los nacimientos de Principes, muertes, y otros sucessos, no obstante de no ser Titulos. Por lo qual la Casa-Torre Palacio de Jauregui sobre el antiguo lustre de la de Lizarralde, sita en la misma Villa, adquiriò muchos, y distinguidos Empleos, que obtuvieron sus Hijos, de los que algunos fueron Ballesteros Mayores de los Reyes de Castilla, y de ella han salido las diferentes ramas, que oy se conservan en Sevilla en los Señores oy Marqueses de Gandul, en Cordova, y otras partes; y por Doña Isabèl de Jauregui, que casò con el primer Marquès de la Rosa, Hermano del Cardenal Don Gabrièl Trejo, descienden de ella los referidos Marqueses, haviendo dado tambien su ilustre sangre por diferentes casamientos de Señoras de esta casa à las de Medina-Sydonia, Mondejar, Montes-Claros, y otras.

La casa de Santa Cruz, de que fue Posseedor el Padre de nuestro Colegial es igualmente ilustre, que las antecedentes, y de las primeras de la Villa de Salvatierra, en cuya Iglesia Parroquial de San Juan, fundada por el Señor Rey Don Alonso el Sabio, tiene la especial prerrogativa de estàr sus Armas en un mismo Pilar con las Reales, con sepultura correspondiente à Patrono, Fundador, ó insigne Bienhechor, donde se entierran los dueños de la casa, y lo mismo sucede en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen en dicha Iglesia, de que son Patronos los Condes de Mora, oy Grandes de España, siendo muchos los Hijos de esta casa, que se han distinguido en toda classe de Empleos, enlazandose en matrimonio con las de Lazarraga, y de Zalduendo, de que es Posseedor el Marquès de Arabaca, y con cuyos Señores han casado Señoras de la primera distincion, entre ellas Doña Maria Beltràn de Guevara, Hija de la casa de los Condes de Oñate, cuyo enlace con D. Juan Perez de Lazarraga, Señor del Palacio de Lazarraga en Zalduendo, consta de la Escritura Matrimonial, que se otorgò para este casamiento. Es oy nuestro Colegial el Posseedor de esta ilustre casa.

Pudieramos explayarnos mucho en elogio de los Ilustres Apellidos de Doña Maria Antonia de Tobía, muger de nuestro Colegial; pero haviendo llegado à nuestro poder con no poca retardacion

las

las noticias, que deseabamos para manifestar el distinguido matrimonio de este digno Hijo de nuestro Colegio, nos contentaremos con decir, que el de Tobia es tan antiguo, que assi Vitales al fol. 33. de su Registro de Armas, y Divisas, como Ocariz, Historia del Nuevo Reyno de Granada, tom. 2. Arbol 29. y otros Autores clasicos, le suponen muy recomendable en tiempo del Rey Don Garcia Ximenez de Navarra, con Casas Solariegas en la Ciudad de Alfaro, y Villa de Mansilla de la Sierra; y que haviendose hallado diferentes Cavalleros de esta familia en las muchas Conquistas que hizo à los Moros el expressado Don Garcia Ximenez, hicieron assiento en Aragon, donde gozaron el Privilegio de Cavalleros Mesnaderos, (que corresponde à Ricos Hombres de Castilla) y nombrando entre otros à Ximeno, à Sancho, y à Andrès Tobìa, el primero que se hallò con el Rey Don Jayme en la Conquista de Xativa, de cuyo Castillo fue Governador, y Alcayde; el segundo, que fue Justicia Mayor de Aragon el año de 1179. y el tercero, que estando Cautivo en Africa le sacò milagrosamente de poder de los Barbaros Santo Domingo de la Calzada, mandando à un Leon le enseñasse el camino que debia seguir, como se refiere en el lib. 2. de la Vida de este Santo. La casa de Tobìa, que posseen oy los Padres de Doña Maria Antonia està en la Villa de Mansilla de la Sierra, en cuya fachada se registra el Escudo de sus Armas, teniendo en su Iglesia Parroquial Entierros immediatos al Presbyterio, assientos honorificos para sus Posseedores, y Alfombra que se pone para las Señoras quando vàn à la expressada Iglesia.

Del Apellido de Ubago dice el Licenciado Frias de Albornòz en su Nobiliario original fol. 52. que era muy distinguido en tiempo del Rey Don Pelayo, y que muchos de este linage acompañaron à este primer Restaurador de España en sus Conquistas, y se establecieron en diferentes Ciudades del Reyno de Leon, y especialmente en Santo Domingo de la Calzada, donde emparentaron con las primeras familias de la Rioja. De esta casa fue nuestro Colegial Don Felix de Ubago, de quien hablamos al num. 38. de esta segunda Parte, como Hermano de Don Balthasar de Ubago, y Rio, tercer Abuelo de la expressada Doña Maria Antonia.

El linage de San Pedro no es menos antiguo, y ilustre que los antecedentes: el primero, que tomò este Apellido, segun asseguran Don Miguel de Salazar, Chronista de Phelipe Quarto en el tomo 3. de sus Obras manuscritas al fol. 274. y Frias de Albornòz en su Nobiliario yà ci-

citado fol. 101. fue un Cavallero Godo muy devoto de este Santo Apostol, à quien invocaba quando entraba en alguna funcion Militar, y haviendolo hecho quando desaloxó à los Moros de las Montañas de Santillana, fabricò alli un Castillo, y casa, con foso, y contrafoso, nombrando esta Fortaleza Castillo de San Pedro, en cuya portada puso por Armas dos Llaves cruzadas: algunos de sus descendientes se establecieron en Navarra, y fundaron el Palacio de San Pedro en Cisa, del que han salido insignes hijos, como puede verse en el Libro que escriviò Don Martin de Vicay, de las familias de San Juan de Pie de Puerto, y Juan Francisco de Hita en su Nobiliario, haviendo en esta Corte como lo assegura Quintana, Grandezas de Madrid lib. 2. fol. 274. Cavalleros muy ilustres de este Apellido, constando de un Acuerdo de 14. de Mayo de 1481. que fueron recibidos por Regidores de su Ayuntamiento Don Alonso, y Don Fernando de San Pedro.

La casa de Avellaneda, que toca à esta Señora por su Visabuela paterna, de segunda linea, es tan distinguida, que no debemos detenernos en referir su origen, remitiendo à nuestros Lectores à que le vean en Ocariz tom. 1. Arb. 1. fol. 13. y Arb. 3. fol. 32. en Argote de Molina fol. 52. y con mas extension en el Memorial que escriviò Don Juan de Mendoza de la gran casa de Pineda, donde pueden verse los ilustres enlaces de esta familia, y haver llevado Doña Aldonza de Avellaneda, Hija de D. Juan de Avellaneda, Alferez Mayor de Don Juan el Segundo, que se halla confirmando sus Privilegios el Señorio de Miranda, y de los Solares de Avellaneda, Aza, y Fuente-Almejir à el matrimonio que contraxo con D. Diego de Stuñigu, ò de Zuñiga, primer Conde de Miranda por su muger, Hijo segundo de Don Pedro de Stuñiga, Conde de Plasencia.

No son menos ilustres que los yà referidos los quatro Apellidos de la linea materna de la expressada Doña Maria Antonia, pues el de Fernandez de Oyon (oy Fernandez de Bazàn por un Mayorazgo que pide el uso de este, y de que es Posseedora su Madre) tiene su Solar en la Villa de Oyon, y todos sus hijos han obtenido en los Lugares de sus residencias el goce de Cavalleros Hijos-Dalgo, haviendo obtenido Executoria en contradictorio Juicio en la Chancilleria de Valladolid, con los Procuradores Generales de la Villa de la Guardia, y Lugar de Moreda en 5. de Julio de 1554. cuya casa ha recaido en hembra.

De Doña Raphaela Fernandez Bazàn, Hermana entera de Doña Maria Antonia, y muger de Don Fernando de Valdès, y Quirós, Asisten-

tente que fue de Sevilla, y del Consejo de Hacienda, son Hijos Don Cayetano Valdès Fernandez Bazàn, Comissario de Guerra, que se halla casado con Doña Maria Antonia Flores Peon; Don Joseph de Valdès, y Bazàn, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid; Don Antonio Valdès Fernandez Bazàn, Theniente de Fragata de la Real Armada, antes Page del Rey nuestro Señor, y Cavallero de Justicia del Orden de San Juan.

Por el Apellido de Ocio, queda dicho arriba, que la expressada Doña Maria Antonia de Tobìa es segunda Nieta de Don Diego de Ocio, y de Doña Francisca de Salamanca; y aora añadiremos, que lo es tercera por este mismo Apellido de Don Agustin de Ocio, y de Doña Maria de Porres, Hija de la ilustre casa de los Señores de Santa Cruz de Rodezno: quarta Nieta de Don Luis de Ocio, y de Doña Juana Paternina, y Medrano, Hija de la casa de los Señores de Almarza: quinta Nieta de Don Juan Ruiz de Ocio, y de Doña Maria de Lesquina, de la casa de este Apellido en la Ciudad de Avila, bien conocida por su antiguedad, y nobleza en Castilla la Vieja, que oy possee Doña Antonia de Lesquina, y Gasca, Marquesa de la Vega, Condesa de Orgàz, y de Castrillo. El Maestro Gandara en su Nobiliario de Galicia, y Rodrigo de Yepes suponen por Fundador del Lugar de Ocio en la Provincia de Alava, origen de este ilustre linage à Oco Ocio, que fue Capitan General de los Reyes Godos Leovigildo, y Recaredo; y no dudando serà cierto lo referido, solo diremos, que lo que consta de Instrumentos de Donaciones, que existen en el Archivo de la Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, es, que en aquella Ciudad tenian casas principales diferentes Cavalleros de este Apellido, y contribuyeron à este Glorioso Santo, quando vivia, con crecidas limosnas para la Fabrica, y manutencion del Hospital, que fundó en ella para hospedage de Peregrinos: que la Posseedora del Mayorazgo principal de este Apellido (que oy lo es Doña Barbara de Ocio, y Salcedo) es Compatrona con el Duque de Hijar de la Iglesia de Nuestra Señora de Telonio, en la que tienen Entierro muy antiguo elevado del suelo, donde se vè gravado el Escudo de sus Armas: que el otro Mayorazgo, que igualmente possee oy Don Joachin Ximenez Navarro, y Ocio por este Apellido, residente en la Ciudad de Arnedo, se compone de bienes que se partieron entre esta casa, y la de los Marqueses de Miravèl: que la que oy existe en Santo Domingo de la Calzada, y se mantiene en ella con el mayor lustre, la posseen los Señores oy Marqueses de Ciruela, con la Digni-

ni-

nidad de Alferez Mayor de aquella Ciudad, por Merced del Señor Don Phelipe Segundo hecha à Don Fernando de Ocio, estando enlazada con las de los Condes de Corzana, Marqueses de Legarda, los Señores de Anguciana, y otras igualmente distinguidas; y finalmente, que entre los muchos hijos de esta familia que han ilustrado la carrera de las Armas, no debe omitirse el distinguido merito de Don Francisco, y Don Gaspàr de Ocio, Thenientes Generales de los Reales Exercitos, del Mariscàl de Campo Don Luis de Ocio, ilustre Defensor de la Plaza de Fuenterrabìa, quando fue sitiada por el Principe de Condè, General Francès en el siglo passado, y ultimamente los de Capitan de Don Joseph Estevan de Ocio, Cavallero del Orden de Santiago.

Del Apellido de Bustamante, cuyo origen es del Lugar de Bolibar, solo podemos decir, que es de Hijos Dalgos notorios, y que està emparentado con otros igualmente distinguidos, assi de la Rioja, como de la Montaña; y finalmente del de Salamanca hemos tratado yà en la entrada de Don Joseph de Salamanca, y Forcallo, que es el num. 14. de esta segunda Parte, por lo que es ocioso repetir lo que tenemos dicho en la referida entrada al fol. 402.

252 Don Miguel Francisco de Leoz, y Azcona, natural de Pamplona, Diocesis ejusdem, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Francisco de Leoz Ramirez de Asiain, originario de Obanos, Colegial nuestro, y Oìdor del Consejo de Navarra, y de Doña Maria Cathalina de Azcona, natural de Estella, y originaria de Urbiola: Nieto por linea paterna de D. Francisco Joachin de Leoz Joaniz de Echalàz, tambien Colegial nuestro, y de Doña Inès Ramirez de Asiain; (Hija de Don Francisco Ramirez de Asiain, y de Doña Josepha Montreal) y por la materna de Don Geronymo de Azcona, y de Doña Maria Francisca de Carrillo: segundo Nieto de Don Martin de Leoz, y de Doña Ana Maria Joaniz de Echalàz, Hija de Don Martin Joaniz de Echalàz, y de Doña Luisa de Ozcariz; y tercer Nieto de Don Francisco de Leoz, y de Doña Agueda Ibañez.

Fue recibido por Colegial en 15. de Febrero de 1750. El año de 1753. se graduò de Licenciado en Leyes; y el de 1755. saliò à exercer el Provisorato del Obispado de Leon con una Canongìa de aquella Santa Iglesia, y con retencion de esta le presentò S. M. el año de 1759. para la Maestre-Escolia de la misma Iglesia, de la que passò el año de 1761. à residir un Canonicato de la Santa Iglesia de Cuenca, que le confirieron simultaneamente nuestro Colegial

Don Isidro de Carbajal, Obispo de aquella Ciudad, y su Venerable Cabildo, enamorados de su virtud, y del fervor con que empleaba sus talentos en la conversion de las almas en el santo exercicio de las Missiones, ayudando en èl, y en el Confessonario à nuestro Colegial Don Joseph de Goyri, en las que hizo en aquel Obispado.

El Hermano mayor de nuestro Colegial Don Francisco Joachin de Leoz, y Azcona, Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Navarra, en su Camara de Comptos, y Posseedor de su Casa Palacio de Leoz, muriò este año sin haver tomado estado; y aun està sin èl Doña Maria Manuela de Leoz, y Azcona su unica Hermana, y successora de la casa, siendo todos tres Hijos de nuestro Colegial Don Francisco de Leoz, Ramirez de Asiain, de quien yà escrivimos al num. 142.

De las casas de Leoz, y Asiain, que tocan à nuestro Colegial por su linea paterna, hemos dicho yà en la entrada de Don Francisco de Leoz su Padre al num. 142. lo que hemos podido adquirir: La de Azcona de su Madre Doña Maria Cathalina de Azcona, es de las mas Ilustres del Reyno de Navarra, siendo no solo Solariega, sino Palacio de Cabo de Armería, con llamamiento à Cortes, y todas las demàs distinciones, y prerrogativas, que le corresponden à las de esta classe.

De la de Carrillo de su Abuela materna hemos tratado en el num. 201. en la entrada de Don Joseph Carrillo nuestro Colegial, donde diximos ser ilustre Solar de la Villa de Tordomar, y sus Posseedores Thenientes de Castellanos del Castillo, y Fortaleza de Burgos.

253 Don Ignacio de Isla, y Ayala, natural de Isla, Diocesis de Burgos, Bachillèr in utroque, Hijo de Don Francisco de Isla, y Poves nuestro Colegial, Oídor de Valladolid, y Regente de la Audiencia de Zaragoza, originario de Isla; y de Doña Ana Maria de Ayala, y Gallo, natural, y originaria de Simancas: Nieto por linea paterna de Don Phelipe de Isla, y de Doña Inès de Poves; y por la materna de Don Francisco de Ayala, Archivero de Simancas, y de Doña Ana Gallo. Su ascendencia hasta su octavo Abuelo paterno, queda referida en la entrada de su Padre Don Francisco de Isla al num. 125. y con mas extension en la de Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, Hermano de su Abuelo paterno, que es el num. 39. de esta segunda Parte, donde dexamos dicho todo lo correspondiente à esta familia.

Fue

Fue recibido por Colegial en 14. de Octubre de 1751. El año de 1754. ſe graduò de Licenciado en Leyes; y el miſmo por San Lucas fue Señor Rector: Se halla oy en la Hoſpederìa el tercero en antiguedad, y es primer Opoſitor à las Cathedras de la facultad de Canones.

De las Hermanas de nueſtro Colegial Doña Maria, Doña Bernarda, y Doña Maria Ramona de Isla, y Ayala, y de ſus caſamientos, dexamos yà dicho en la entrada de ſu Padre Don Franciſco de Isla, y Poves, refiriendo ſu ſucceſsion; y aſsi ſolo nos queda que decir, que el Hermano mayor en quien continùa la caſa de ſu Padre es Don Manuel de Isla, Ayala, Poves, y Gallo, que aun ſe halla ſin eſtado.

254 DON MANUEL Perez de Arce, y Llamoſa, natural de Barcena, en el Valle de Carriedo, Diოceſis de Burgos, Bachillèr in utroque, Hijo de Don Bernardino Perez de Arce, originario de dicho Lugar de Barcena, y de Doña Tereſa Gomez de Llamoſa, del miſmo origen: Nieto por linea paterna de Don Bernardino Perez de Arce, y de Doña Maria de Campero; y por la materna de Don Franciſco Gomez de Llamoſa, y de Doña Cathalina de Samano.

Fue recibido por Colegial en 6. de Diciembre de 1751. El año de 1754. ſe graduò de Licenciado en Canones, eſtando exerciendo deſde el año de 1752. el Proviſorato del Obiſpado de Salamanca, y haviendo ſido Viſitador General de aquella Dioceſi por ſu digniſsimo Obiſpo el Iluſtriſsimo Señor Don Joſeph Zorrilla ſu Pariente, Colegial del Mayor de San Ildephonſo de Alcalà, y antes Inquiſidor de la Suprema; por Febrero del año de 1757. llevò la Canongìa Doctoral de Calahorra, que disfrutó poco tiempo, por haverle ſobrevenido una grave enfermedad por Enero de 1759. que le quitò en pocos dias la vida. Era un Colegial de muchas eſperanzas, de gran juicio, de una literatura conſumada, y de un ſingular pulſo en los negocios, que manejaba, por lo que fue generalmente ſentida ſu muerte, no ſolo en el Colegio, ſino de todos los Individuos de las otras Comunidades, y de los Maeſtros, y Graduados de la Univerſidad, de quienes ſe hacian admirar ſus talentos.

No nos ha ſido poſsible adquirir las noticias, que hemos ſolicitado por varios medios de los Hermanos, caſa, y familia de eſte digno Colegial, por lo que inſtando yà el tiempo de dàr à luz eſtas memorias, nos ha ſido preciſo concluir eſta entrada, ſin poner en ella lo que deſeabamos.

255 DON JOSEPH Faustino de Arana, y Arriola, natural de Bilbao, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Domingo Pedro de Arana, y Arriola, originario de la Ante-Iglesia de Zamudio, en el Señorio de Vizcaya, y de Doña Teresa de Arriola, natural de Zeanuri, y originaria de Orrio, en el mismo Señorío: Nieto por linea paterna de Don Enrrique Manuel de Arana, y de Doña Josepha Antonia de Arriola; y por la materna de Don Thomàs Ignacio de Arriola, y de Doña Maria Josepha de Arana.

Fue recibido por Colegial en 5. de Julio de 1752. El año de 1754. se graduò de Licenciado en Leyes; y siendo Opositòr à las Cathedras de esta facultad, estando yà en la Hospederia muriò en el Colegio el año de 1762. de un Tabardillo, que en pocos dias le quitò la vida. Era mozo de excelentes prendas, y de particular virtud, y asi tuvo una muerte felíz, y de mucha edificacion; y haviendo acaecido esta, y su enfermedad quando estaba aposentado en la Hospederia del Colegio el Marquès de Sarria, Comandante General del Exercito de Observacion, que se formò este mismo año en las Fronteras de Portugal con todos sus Edecanes, tuvieron no poco que admirar en la extraordinaria conformidad de un joven, que suspiraba porque llegasse la hora de vèr à Dios en las eternas felicidades de la gloria, sin que su delicada conciencia le hiciesse recelar del Tribunal de la Divina Justicia. Diòsele sepultura en la Capilla exterior del Colegio, yà Parroquia de San Sebastian, en el primer Arco del lado del Evangelio, y su Epitafio dice asi:

Aqui yace Don Joseph Faustino de Arana,
y Arriola, natural de la Villa de Bilbao, Colegial
Huesped de este Colegio Viejo, Opositòr tercero
à las Cathedras de Leyes: entrò en 5. de Julio
de 1752. y muriò en 6. de Abril de 1762.

Lo mismo que dexamos dicho en la entrada antecedente de Don Manuel Perez de Arce, repetimos en esta del Señor Arana; y solo podemos añadir, que las familias de Arana, y Arriola son de mucha distincion en la Ante-Iglesia de Zamudio en el Lugar de Orrio, enlazadas con otras igualmente distinguidas del Señorio de Vizcaya.

256 DON GERONYMO de Torres, y Quadrado, natural de Hallo, en Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista, Hijo de Don Joseph de Torres, originario de Hallo, y de Doña Maria de Quadrado, natural, y originaria de Mendavia: Nieto por ambas lineas de los referidos en la entrada de su Hermano entero Don Francisco Xavier de Torres.

Fue

Fue recibido por Colegial en 12. de Julio de 1752. El año de 1754. se graduò Licenciado en Leyes. El de 1757. llevó la Penitenciaria de la Santa Iglesia de Coria, donde oy se halla, deseoso de hacer merito en las Oposiciones de otras Iglesias de termino.

257 DON FRANCISCO Ignacio de Larumbe, y Muñoz, natural de Santiago de Galicia, Diocesis ejusdem, Bachillér Canonista, Hijo de Don Ramòn de Larumbe, y Malli, Cavallero del Orden de Santiago, y despues de otros Empleos Militares Intendente de Estremadura, y Asistente de Sevilla, originario de Lumbier, en el Reyno de Navarra, (Hermano de nuestro Colegial Don Joseph de Larumbe, y Malli, Obispo de Tuy) y de Doña Maria Rodriguez Muñoz, natural, y originaria de la Nava, en Castilla la Vieja: Nieto por linea paterna de Don Juan de Larumbe, y de Doña Melchora Malli, (Hija de D. Juan Malli) y de Doña Francisca de los Rios: Nieta de Don Martin de Malli, y de Doña Maria de Eraso; y segunda Nieta de Don Martin de Malli, Señor de la casa de Malli; y por la materna de Don Diego Rodriguez, y de Doña Josepha Muñoz: segundo Nieto de Don Miguél de Larumbe, y de Doña Maria Ana Andrès: tercer Nieto de Don Martin de Larumbe, y de Doña Graciana de Arguiñano; y quarto Nieto de Don Lope de Larumbe.

Fue recibido por Colegial en 13. de Julio de 1752. y en 10. de Marzo de 1754. se graduò de Licenciado en Leyes: hallabase en la Hospederia del Colegio, y haviendo servido interinamente la Fiscalia de la Real Audiencia de Sevilla, por nombramiento de aquel Real Acuerdo, y siendo segundo Opositòr à las Cathedras de Canones, trocò las esperanzas de la carrera por seguir la que havia tenido su Padre el año passado de 1763. saliendo à el Empleo de Comissario de Guerra, que se halla exerciendo en Sevilla, à donde està destinado. De su casa, y familia se hablò en la entrada de su Tio al num. 192.

258 DON FRANCISCO Leandro de Viana, Sanz de Villaverde, natural de Lagran, en la Provincia de Alava, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Francisco de Viana, y de Doña Magdalena Sanz de Villaverde, originarios de dicho Lugar de Lagran: Nieto por linea paterna de Don Joseph de Viana, y de Doña Barthola Perez; y por la materna de Don Francisco Sanz de Villaverde, y de Doña Francisca Martinez del Campo.

Fue recibido por Colegial en 22. de Agosto de 1752. El año de 1753. por San Lucas fue Señor Rector; y el de 1755. se graduò

duó de Licenciado en Leyes; en el ſiguiente de 1756. le honrró S.M. con la Fiſcalìa de la Audiencia de Manila, que admitiò, y paſsò à reſidir, con licencia del Colegio, ſiendo muy zeloſo Miniſtro, y muy exacto en el cumplimiento de ſu obligacion. En el año de 1765. fue promovido à Plaza de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Mexico.

259 DON ANTONIO Maria de Zavala, y Aguirre, natural de Azcoytia, en la Provincia de Guipuzcoa, Dioceſis de Pamplona, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Pedro Ignacio de Zavala, y Portu, natural de Azcoytia, y originario de Vergara, Señor de las caſas de Zavala, en Mondragon, Churrucaechea, Uzaeta, y Umanſoro, en Azcoytia, Balcaola en Ceſtona, y del Palacio de Marulanda, en el Lugar de eſte nombre, ſito en el Valle Real de Leniz, y de Doña Maria Joſepha de Aguirre, y Oquendo, natural, y originaria de San Sebaſtian: Nieto por linea paterna de Don Jorge Antonio de Zavala, y Alzolacas, Señor de las caſas referidas arriba, y de Doña Maria Ignacia de Portu, (Hija de Don Juan Beltràn de Portu, y Zubiaurre; y de Doña Maria Angela de Ozaeta, Iturbe) y por la materna de Don Joſeph de Aguirre Oquendo: ſegundo Marquès de San Millàn, y de ſu ſegunda muger Doña Maria Inès de Alzaga: (Hija de Don Jacinto de Alzaga, y Altuna, y de Doña Juana Bautiſta de Uriarte, y Bedua) ſegundo Nieto por ſu Varonìa de Don Antonio de Zavala, y Jauregui, y de Doña Gracia Joſepha de Alzolacas: tercer Nieto de Don Eſtevan de Zavala, Ochoa de Oro, y de Doña Ana de Jauregui, Bañez de Artazubiaga: quarto Nieto de Don Pedro de Zavala, Bañez de Oloriaga, y de Doña Maria Ochoa de Oro, Iturralde: quinto Nieto de Don Aſcenſio de Zavala, y Aſcaſivar, y de Doña Maria Bañez de Olariaga; y ſexto Nieto de Don Valerio de Zavala, de la Caſa Solariega de Zavala, en la Ante-Igleſia de Ogirondo de Vergara, y de Doña Tereſa de Aſcaſivar, Señora de eſta caſa en Mondragon, por lo que ſe avecindò en eſta Villa el referido Don Valerio, eſtableciendo en ella nueva caſa de ſu Apellido.

Por la linea materna fue ſegundo Nieto nueſtro Colegial de Don Joſeph de Aguirre, y Zavala, y de Doña Michaela de Oquendo, ſegunda Marqueſa de San Millàn, (Hija del General de Armada Don Miguèl de Oquendo) y de Doña Tereſa de San Millàn: Nieta de Don Antonio de Oquendo, Almirante General de la Real Armada; y ſegunda Nieta de Don Miguèl de Oquendo, General de la Armada de Cantabria; y de Doña Maria Zandategui: tercer Nieto de

de Don Antonio de Aguirre, y de Doña Luisa de Zavala, y Laso: quarto Nieto de Don Miguèl de Aguirre, y de Doña Maria Bautista de Engomez, y Berastegui: quinto Nieto de Don Martin Sanchez de Aguirre, y Miranda, y de Doña Maria Juan de Aguirre: sexto Nieto de Don Miguèl de Aguirre Lopez de Engomez, y de Doña Cathalina de Miranda: septimo Nieto de Don Miguèl de Aguirre Blancaflor, y Casanova, y de Doña Maria Lopez de Engomez: octavo Nieto de Don Miguèl de Aguirre, y Eldnayen (à quien llamaron de Blancaflor) y de Doña Maria de Casanova; y nono Nieto de Don Juan de Aguirre, Señor de la casa de Aguirre, en la Artiga de San Sebastian, y de Doña Maria Lopez de Enduayen.

Fue recibido por Colegial en 8. de Abril de 1753. y en el de 1755. se graduó de Licenciado; y oy se halla en la Hospederìa del Colegio, siendo yà primer Opositòr à las Cathedras de la Facultad de Leyes, y Juez del Estudio interino, y uno de los mas aplicados à el cumplimiento de las obligaciones de la Beca, y de los mas zelosos de las cosas de nuestra Comunidad, y à quien hemos debido muchas de las noticias contenidas en esta Historia, y que para darnoslas haya tenido el trabajo de reconocer todos los Papeles, y Libros antiguos, y modernos del Colegio, siendo el que ha coordinado los nuevos Archivos de Pruebas, y Papeles; y en fin, uno de aquellos pocos, que en nuestras Comunidades dedican todo el tiempo, que les dexa libre la obligacion de la Escuela, en beneficio del Colegio, sin tener rato ocioso para otras diversiones aun las mas honestas, por lo que es acreedor à que todos sus Colegiales le solicitemos sus merecidos ascensos.

Es nuestro Colegial el mayor de sus Hermanos, y como tal actual Señor de las casas, y Mayorazgos de sus Padres, que son las yà referidas de Zavala, en Mondragon, de las de Churrucaechea, Uzaeta, y Omansoro, en Azcoytia, la de Balzola, en Cestona, y del Palacio de Marulanda, en la Villa de este nombre, que es una de las del Valle Real de Leniz, por las que goza de muchas distinciones.

Son sus Hermanos Don Vicente de Zavala, y Aguirre, Alferez de Navio de la Real Armada, que siendo uno de los que se hallaron en la famosa defensa del Castillo del Morro en la Habana, quedó herido en los dos muslos en la primera salida que hizo su Guarnicion: Don Manuel de Zavala, y Aguirre, Alferez de Fragata: Don Miguèl, que se halla Ordenado de Presbytero, haviendo estudiado en el Seminario de Larrasoro: Don Joachin, y Don Francisco, que haviendo ele-

gi-

gido el Estado de Religiosos de la Compañia de Jesus, y de la Observancia de San Francisco, viven este año de 1766. haviendo muerto de corta edad Don Miguèl, y Don Ramòn: De las Hermanas de nuestro Colegial murieron tambien niñas Doña Maria Luisa, y Doña Maria Nicolasa; y viven Doña Maria Josepha, y Doña Maria Ignacia, Religiosas en el Convento de Brigidas de Santa Cruz de Azcoytia, donde lo fue su Tia, Hermana de su Padre, Doña Ana Maria de Zavala; y se hallan sin tomar estado Doña Maria Brigida, y Doña Maria Teresa de Zavala, y Aguirre.

La casa de Aguirre de la Madre de nuestro Colegial recayó en los Hijos del primer matrimonio de su Padre D. Joseph Aguirre Oquendo, que en su primera muger Doña Fausta de Sarria, Hija de los Condes del Bado, tuvo à Doña Maria Concepcion de Aguirre, y Sarria, que estuvo casada, y dexò dilatada succession de su marido Don Agustin de Leyzaur, Hijo de Don Joseph Antonio de Leyzaur, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Antonia de Laya; à Don Joachin de Aguirre, y Sarria, Capitan de Navio, que siendo Mayor General de la Armada de S. M. y uno de los Oficiales de Marina de mayor credito, y haviendo sido promovido á la Presidencia de la Audiencia de Guatemala, y Capitania General de aquel Reyno, muriò à treinta leguas de aquella Ciudad, antes de tomar possession de tan distinguido Empleo; y à Don Joseph Francisco Aguirre, y Sarria, que como Hermano mayor de los arriba expressados, heredò la casa, y Marquesado de San Millàn, de que fue tercer Marquès, y haviendo casado con Doña Maria Teresa de Porcel, Hija de los Marqueses de Villa-Alegre, muriò, dexando por sus Hijos de este matrimonio á Don Antonio de Aguirre, y Porcel, Theniente de Fragata; y à Don Francisco Ignacio, Theniente de Navio de la Real Armada; à Doña Maria Joachina, que casò en Logroño con Don Juan Antonio Gamarra, de quien tiene sucession; y à Don Joachin de Aguirre, y Porcel, que siendo el mayor de sus Hermanos heredò la casa, y es actual quarto Marquès de San Millàn, Señor de las casas de Aguirre, y Oquendo; de las de San Millàn, y Achega; (que son dos de las veintiquatro primeras de la Provincia de Guipuzcoa) de las de Lasarte, Lasao, Zavala de Azcoytia, y otras, Patrono del Colegio de la Compañia de San Sebastian, de los Conventos de Monjas Brigidas de Lasarte, y de Santa Cruz de Santander, y de las Iglesias Parroquiales de Cicurquil, Usurbil, y otras, el que se halla casado con Doña Maria Joachina de Vicuña, de quien tie-

ne

ne à Doña Maria Brigida, y à Doña Maria Joachina Aguirre, y Vicuña, que aun no ha tomado estado: la Doña Maria Brigida casó con su Tio Don Juan Porcel, y Cañaveral, primogenito del Marquès de Villa-Alegre, Cavallero distinguido de la Ciudad de Granada.

260 DON DOMINGO de Velasco, y Maeda, natural de Noxa, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de D. Iñigo de Velasco, y Isla, Cavallero del Orden de Santiago, originario de Noxa, Señor de la casa de Velasco de Noxa, (que como queda dicho es filiacion de la de Pico de Velasco) primer Marquès de Velasco (Titulo de que le ha hecho merced S. M. por los relevantes motivos, que diremos abaxo, quando hagamos mencion de sus Hermanos) y de Doña Ignacia de Maeda, natural, y originaria de Santoña: Nieto por linea paterna de D. Pedro de Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Antonia de Isla, Hermana de nuestro Colegial Don Francisco de Isla, num. 125. donde podrà verse sus ascendencia; y por la materna de Don Juan de Maeda, y de Doña Luisa Camino: segundo Nieto de Don Bernardino de Velasco, Señor de la casa de Velasco de Noxa, y de Doña Ana de Santelices, Señora de la casa de Santelices de Noxa, Hija de Don Pedro de Santelices, Cavallero del Orden de Santiago, que fue Hermano de Don Juan de Santelices, del mismo Orden, Colegial del Mayor del Arzobispo, del Consejo Real, y Presidente de Hacienda, de quienes bolveremos à hacer memoria.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 6. de Mayo de 1753. y en el año de 1762. le presentò S. M. para un Canonicato de la Santa Iglesia de Lugo, donde se halla actualmente residiendo su Prebenda.

Son sus Hermanos Don Bernardino de Velasco, Colegial Huesped del Mayor del Arzobispo; Don Juan Manuel de Velasco, Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, y Don Pedro Mathias de Velasco, que es el mayor, y immediato successor de la casa, y Titulo del Marquès su Padre, y està casado con Doña Maria de Isla, y Velasco sin succesion.

Los Hermanos del Padre de nuestro Colegial, que merecen particular recuerdo en estas memorias, son el famoso Don Luis de Velasco, y Isla, Capitan de Navio de la Real Armada, que en nuestros dias ha perpetuado su nombre con la gloriosa (aunque poco felìz) defensa del Castillo del Morro, en la Habana, donde vertiò su ilustre sangre, no queriendo sobrevivir à su inevitable pèrdida; cuyo va-

lor mereciò à los mismos Enemigos, que le assediaban, los mayores elogios, y que en sus escritos pùblicos, y lo que es sin exemplo, en sus Fastos, quede à la posteridad de los siglos futuros la memoria de tanto Heroe, y su Estatua, y Retrato colocados en el Palacio de Leincester de la Ciudad de Londres: accion que se ha dignado premiar nuestro Monarca con no menos honrrosas expressiones, y singulares Mercedes, pues ha concedido à su Hermano mayor, Padre de nuestro Colegial, merced de Titulo de Castilla, con la denominacion de Marquès de Velasco, y una pension de mil pesos de renta perpetua, con la calidad, que de esta solo, y no de otros efectos, y bienes, se pueda cobrar la Media-Annata de este Titulo, y sus lanzas; y lo que es mas, mandando que en la Armada de España haya de conservarse la memoria de tan valiente Oficial, en un Navio, que debe en lo successivo tener el nombre de *el Velasco*; lo que hasta aora no se ha visto practicado en España con otro Vassallo. Hermanas de los dos referidos son las Señoras de las casas de Collantes, y de Rios de Naveda, la Marquesa del Solar, y Doña Luisa de Velasco, muger de su Primo el Comissario Ordenador Don Juan de Isla, Señor de esta ilustre casa de la que dexamos hecha mencion en otros lugares de esta Historia.

Diximos arriba, que Doña Ana de Santelices, Señora de esta casa en Noxa, y Visabuela de nuestro Colegial, fue Hija de Don Pedro de Santelices, del Orden de Santiago, y este Hermano de Don Juan de Santelices, Presidente de Hacienda; y ofrecimos decir en este lugar algo de sus nobles Parientes: fueronlo los referidos, Hijos de Don Rui Gutierrez de Santelices, Señor de esta casa en Escalante, y de Doña Maria de Guevara, y Figueroa, Hermana de Don Juan Beltran de Guevara, Arzobispo de Santiago, y Presidente de los Consejos de Italia, y Castilla.

Fueron tambien Hermanos de la referida Doña Ana, Visabuela de nuestro Colegial Don Francisco, y Don Juan, de Santelices, Colegiales del Mayor de San Ildephonso de Alcalà: el primero del Consejo de Ordenes; y el segundo del de Castilla, y Marquès de Chirueches, cuya descendencia, y de su muger Doña Cathalina de Loyola, Hija del Marquès de la Olmeda, Secretario del Despacho Universal, se acabò ya, y passò el Marquesado de Chirueches à la de su Hermano Don Joseph de Santelices, de quien, y de su muger Doña Magdalena del Hoyo, descienden los Ortices de Santoña, en quien pàra oy la casa de Santelices, y el Marquesado de Chirueches.

DEL

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO ANTONIO de la Riva Mazo, Arzobispo de Santa Fè.

261 DON FRANCISCO Antonio de la Riva Mazo, natural de Renedo, Diocesis de Burgos, Bachillèr in utroque, Hijo de Don Antonio de la Riva, y Liaño, y de Doña Ana Maria del Mazo, originarios de dicho Lugar: Nieto por la linea paterna de Don Thomàs de la Riva, y de Doña Maria de Liaño; y por la materna de Don Roque del Mazo, y Doña Josepha del Sorribo: segundo Nieto por la paterna de Don Marcos de la Riva, y de Doña Angela de Palacio; y de Don Pedro de Liaño, y Doña Magdalena de Ruaguas; y por la materna segundo Nieto de Don Pedro del Mazo, y de Doña Juliana de la Riva; y de Don Juan del Sorribo, y Doña Isabèl Gomez de la Sierra.

Fue recibido por Colegial en 11. de Julio de 1753. y en 28. de Enero de 1754. à los seis meses poco mas de Colegio, llevò la Canongía Doctoral de Coria; y estando de Diputado de su Iglesia en esta Corte, en el año de 1765. le presentò S. M. para el Arzobispado de Santa Fè de Bogota, en el Nuevo Reyno de Granada.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Dionisio Antonio de la Riva Mazo, que es en quien ha recaído la casa de sus Padres, siendo el menor, por el Estado Eclesiastico, que abrazò el primero, y aun no ha tomado estado; y unica Hermana Doña Josepha Manuela de la Riva Mazo, que se halla casada con D. Antonio de Rumayor, Hijo primogenito de D. Joseph Rumayor, Posseedor de su casa de Rumayor, una de las distinguidas del Lugar de Viaño, en el Valle de Pielagos, y Tios Hermanos de su Madre, D. Roque del Mazo, Secretario de S.M. Aposentador de los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, y D. Fernando Sexto, y Thesorero del Serenissimo Infante D. Phelipe, Duque de Parma, à quien siguiò en toda la Guerra de Italia, hasta su colocacion en aquellos Estados: Don Luis del Mazo, Canonigo de Toledo, y antes Capellàn de Honor de S. M. Doña Ana Maria, Doña Teresa, y Doña Manuela del Mazo, esta ultima Religiosa de especial virtud en el Convento de la Concepcion del Lugar del Canal, y la Doña Teresa, casada en Renedo con Don Francisco Antonio Escasedo, Señor de su casa, que es muy ilustre; Don Sebastian del Mazo, Presbytero; y Don Francisco Antonio, Hermano mayor de todos los arriba nombrados, que haviendo casado en Re-

nedo con Doña Manuela Ruiz de Castañeda, dexò succession dilatada de varones, que siguen las dos carreras de Armas, y Letras, y de dos hembras Religiosas professas en el referido Convento de la Concepcion, y en el mayor de los Hijos recayò la casa de Mazo, tan antigua en dicho Lugar, que se ignora su origen, y es comun opinion de existir en èl desde su poblacion, haviendo en el termino de dicho Pueblo, frente de las referidas casas, un sitio, que estando circumbalado de peñas, se llama las Peñas de Mazo.

El mismo antiguo origen se dà à la casa de Riva del Padre de nuestro Colegial, sita en el mismo Lugar de Renedo, donde se conservaba barrio entero, que se llama el Barrio de la Riva, donde se establecieron los Pobladores de èl, que tenian este ilustre Apellido, del que ha havido muchos sugetos distinguidos en todas lineas, condecorados con Avitos de las Ordenes Militares, como es notorio, siendolo tambien el ser de igual noble, y distinguido origen las casas de Palacio, Liaño, Sorribo, y Gomez de la Sierra, que tocan à nuestro Colegial por sus quatro Abuelos paternos, y maternos.

262 DON JOACHIN de Santian, y Valdiviesso, natural de Arce, en el Valle de Pielagos, Diocesis de Burgos, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Manuel de Santian, y Velasco, originario de dicho Lugar de Arce, y Señor en èl de la casa de Santian; y de Doña Josepha de Valdiviesso, y Tagle, natural, y originaria de Santillana: Nieto por linea paterna de Don Manuel de Santian, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de dicha casa; y de Doña Francisca de Velasco, Señora de la antigua Torre de Cevallos, que fue de los Condes de Escalante, con la pertenencia, entre otras, de la pesca de Salmones en la Cicata, parte del Rio Pas, que atraviessa el Concejo de Arce; y por la materna de Don Francisco de Valdiviesso, y de Doña Luisa de Tagle: segundo Nieto de Don Roque de Santian, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las referidas casas de Santian, y Cevallos, en el Lugar de Arce.

Fue recibido por Colegial en 26. de Febrero de 1754. y el mismo año por Octubre se graduò de Licenciado en Theologia, y saliò à oponerse à la Canongía Lectoral de Palencia, que perdiò, compitiendola con veinte Votos; pero el año de 1756. llevò igual Canongia en la Santa Iglesia de Astorga estando consultado en Cathedra de Regencia de Artes: el de 1762. le presentò S.M. para la Maestre-Escolia de Tuy, y ultimamente en el Deanato de Lugo, donde reside actualmente.

Es

Es Hermano mayor de nuestro Colegial Don Joseph de Santian, Posseedor de su casa de Santian, que se halla casado con Doña Maria de Liaño, y Casuso, Señora distinguida, siendo sus familias unas de las principales de dicho Lugar, y Concejo de Arce.

Su Abuela Doña Francisca de Velasco fue Hermana de Don Gaspàr de Velasco, y de Doña Angela de Velasco; esta muger de D. Juan Antonio de Cevallos, Cavallero del Orden de Alcantara, Intendente de Salamanca, Cadiz, y Canarias, que fueron Padres de Don Pedro de Cevallos, Comendador en el Orden de Santiago, actual Theniente General de los Reales Exercitos, Governador de Buenos-Ayres, y Gentil Hombre Camara con Entrada; y el D. Gaspàr de Velasco, y Cevallos (de quien yà hemos hablado en otros lugares) Señor de las casas de Cevallos de las Presillas, y de la de Velasco de la Rueda, que casado, como queda dicho con Doña Maria Zelidonia de Isla, tuvieron à Don Fernando de Velasco, y Isla, Presidente de la Chancillerìa de Granada; à Don Pedro, y Don Francisco, de quien yà hemos hecho memoria en otros lugares, por lo que aqui solo añadiremos, que en el Memorial Genealogico impresso de los Cevallos de Buelna, de que hablamos en el num. 153. puede verse la ascendencia del referido Don Gaspàr de Velasco, y Cevallos hasta sus nonos Abuelos, que lo fueron Doña Inés de Aguero (Hija de Pedro Gonzalez de Aguero, Cavallero poderoso, y rico en la Merindad de Trasmiera, y de Doña Maria Ochoa de Cevallos) y su marido Pedro Fernandez de Velasco, y Sarmiento, Hermano entero de Juan Fernandez de Velasco, y Sarmiento, Camarero Mayor de los Reyes Don Juan el Primero, Don Enrrique Tercero, y D. Juan el Segundo, Progenitor de los Duques de Frias, ambos Hijos de Pedro Fernandez de Velasco, Camarero Mayor del Rey Don Juan el Primero, y de Doña Maria Sarmiento, lo que consta del Testamento de èste, otorgado el año de 1382. Era de 1420. del Memorial Ajustado, formado para el Pleyto citado arriba, en que se vèn puestos los dos referidos Juan, y Pedro à los num. 2. y 4. como Hermanos, Hijos del citado Camarero Mayor Pedro Fernandez de Velasco, y de una Escritura escrita en pergamino, su fecha en Medina à 22. de Agosto del año de 1412. en que el expressado Juan, como Merino Mayor que era de Castilla, manda desembargar cierta Hacienda, que Doña Inès de Aguero, muger de Pedro Fernandez de Velasco su Hermano havia donado en su Testamento al Arcipreste de Latas; de modo, que por estos tres Instrumentos

au-

autenticos consta haver sido Hermanos los referidos Juan, y Pedro de Velasco, aquel progenitor de la casa de los Condestables, y este nono Abuelo como queda dicho de Don Gaspàr de Velasco, y Cevallos, y de Doña Francisca de Velasco, Abuela paterna de nuestro Colegial, que es Sobrino de Don Francisco de Velasco, Isla, y Cevallos, Posseedor de las casas de Cevallos de las Presillas, y de Velasco de Rueda, filiacion de los Duques de Frias, como dexamos probado.

263 Don Francisco Calderon de la Barca, y Barreda, natural de San Vicente de la Barquera, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de Don Francisco Xavier Calderon de la Barca, originario de la casa de Calderon de la Barca, y Señor de ella, (Hermano de Don Alonso Calderon, Colegial Mayor del Arzobispo, y Dean de Burgos) y de Doña Rosa de Barreda Campuzano, natural, y originaria de Santillana, (Hermana de Don Blas de la Barreda, Theniente General de Marina, Baylìo de la Religion de San Juan, de Don Diego Manuel, Colegial del Mayor del Arzobispo, y de Don Joseph, y Don Fernando, Canonigos de Jaen, y Santander) Nieto por linea paterna de Don Fernando Calderón de la Barca, Cavallero del Orden de Calatrava, y Señor de la casa de Calderon de la Barca, y de Doña Maria Ana de Velarde, Posada, y Junco, Señora del Coto de Cain, y de las casas de Velarde en Pielagos, y Camargo, y de la de Junco, con todos los Patronatos, y Regalìas que gozan, partiendo diezmos con las de los Condes de la Vega, y la de Omaña, Sobrina de nuestro Colegial Don Antonio de Arguelles, Marquès de la Paranza, y Presidente de Castilla, que es el num. 88. de esta segunda Parte; y de Don Pedro de Posada Junco, Obispo de Salamanca, Presidente de Valladolid, y Colegial de Santa Cruz; y por la materna Nieto de Don Diego Domingo Barreda, y Mier, Cavallero del Orden de Calatrava, cuya ascendencia hasta su quinto Abuelo podrà verse al fol. 91. del Libro publicado el año de 1753. por Fr. Joseph del Rio, siendo su Autor D. Andrés Santos Calderòn, Penitenciario de Salamanca, y de Doña Maria Antonia Campuzano: segundo Nieto de Don Francisco Calderòn, y Velarde, y de Doña Manuela de San Martin, y Ortega, Hija de Don Francisco de San Martin de Ocina, del Orden de Alcantara, y de Doña Agueda de Ortega: tercer Nieto de Don Fernando Calderòn, del Orden de Santiago, y de Doña Cathalina Teresa Velarde, Hija de Don Juan Velarde Calderón, y de Doña Maria Antonia Calderòn, Hija de Don Francisco Calderòn, y de Doña Elena del Corro: quarto Nieto de

los

los referidos Don Franciſco Calderon, y Doña Elena del Corro: quinto Nieto de Hernan Sanchez Calderòn, Regidor de San Vicente, y de Doña Maria de Valdès, Hija de Don Juan de Valdès Junco, y de Doña Mencìa de Poſada: ſexto Nieto de Hernan Sanchez Calderòn, y de Doña Tereſa del Corro, Hija de Don Juan Gonzalez del Corro: ſeptimo Nieto de Diego Sanchez Calderón, Fundador de la caſa de Calderòn, en San Vicente de la Barquera, y de Doña Elena de Madrid, Hija de Don Diego Gonzalez de Madrid, y de Doña Maria Gutierrez de Oreña: octavo Nieto de Hernan Sanchez Calderòn, y de Doña Juliana Ruiz Velarde: nono Nieto de Hernan Sanchez Calderòn, y de Doña Sancha Fernandez de Cevallos Eſcalante: decimo Nieto de Hernan Sanchez Calderon, y de Doña Maria de Teràn, y de los Rios: undecimo Nieto de Rui Sanchez Calderòn, y de Doña Sancha de la Guerra, Hija de Gonzalo de la Guerra, Señor de eſta caſa: duodecimo Nieto de Hernan Sanchez Calderon, y de Doña Maria de Velaſco, Hija de Pedro de Velaſco, y de Doña Elvira Ramirez de Arellano: decimotercio Nieto de Hernan Sanchez Calderon, y de Doña Elvira Gutierrez de Cevallos: decimoquarto Nieto de Hernan Sanchez Calderòn, y de Doña Ana Gutierrez Monſeñor, Hija de Diego Gutierrez de Monſeñor: decimoquinto Nieto de Hernan Sanchez Calderòn, Poblador, y Señor del Lugar de Barreda, y de Doña Maria de la Vega, Hija de Fernan Sanchez de la Vega: decimoſexto Nieto de Pedro Sanchez Calderòn, y de Doña Blanca de Mendoza, Hija de Rodrigo de Mendoza: decimoſeptimo Nieto de Sancho Ortìz de Calderón, que muriò Martyr en Marruecos, ſiendo Comendador Mayor de la Orden de Santiago, y de Doña Maria Zamudio, Hija de eſta iluſtre caſa, oy incorporada en la de Gondomar: decimooctavo Nieto de Fortun Ortìz Calderòn, el primero que tomò eſte Apellido, y fue Rico-Hombre, y de Doña Hurtada de Mendoza; y decimonono Nieto de Fortun Sanchez de Salcedo, y Ayala, y de Doña Maria de Eſpina, cuya Genealogía hemos ſacado del citado Libro de la Deſcripcion de la Familia de Calderón, eſcrito por el referido Don Andrès Santos Calderón, Penitenciario de Salamanca, y publicado à nombre del P. M. Fr. Joſeph de los Rios, Benedictino, donde podràn verſe los Inſtrumentos, con que juſtifica eſta aſcendencia de nueſtro Colegial à los fol. 51. y ſiguientes, y 83. y ſiguientes. Tambien tratan de ella, y de la ſituacion de eſta caſa Argote de Molina, Salazar de Mendoza, el Conde de Torres-Bedras, Gar-

Garcia de Salazar, Don Athanasio de Ayala, y el Maestro Gandara, Agustino, Don Luis de Salazar en las Casas de Lara, y Sylva, el Señor Covarrubias en el Tesoro de la Lengua Castellana, y Moreri en su Diccionario, letra C.

Fue recibido por Colegial en 30. de Mayo de 1754. El año siguiente de 1755. por San Lucas fue Señor Rector; y el de 1757. se graduò de Licenciado en Leyes: Se halla actualmente en la Hospederia del Colegio, siendo Opositòr à las Cathedras de la Facultad de Canones.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Fernando Joseph Calderòn de la Barca, Barreda, Campuzano, y Velarde, que casò con Doña Maria Antonia de Rivaaguero, Hija unica de Don Gaspàr de la Rivaaguero, Hermano de Don Antonio, Don Manuel, y Don Carlos, todos del Orden de Santiago; y este ultimo Theniente General de los Reales Exercitos, y Inspector General de la Infanteria, y el primero Sargento Mayor de Cavalleria, y Governador de Merida, y de Doña Maria Ana de Liceranzu, cuya ascendencia puede verse en el citado Libro à los folios 94. y 95. Don Francisco Xavier Joseph, que actualmente se halla sirviendo de segundo Theniente en las Reales Guardias de Infanteria Española; y Doña Maria Antonia Josepha Calderòn, que se halla casada con Don Pedro Gonzalez de Aguero, Señor de la casa de Aguero, en el Lugar de este nombre en el Valle de Trasmiera, cuyas distinguidas circunstancias podràn verse en las Epistolas de Guevara, y en Don Garcia de Aguero, y en la Dedicatoria, que los Padres de la Escuela Pia de Aragon estamparon en su Libro dedicado al Ilustrisimo Señor Don Thomàs de Aguero, Arzobispo de Zaragoza.

Las excelencias, Prerrogativas, y Exempciones de que ha gozado en lo antiguo, y goza actualmente la casa de Calderòn de la Barca, sita en una eminencia à media legua de Santillana, cuya fuerte, y antigua Torre, Foso, y Contrafoso, y Barbacana, estàn demonstrando su antiguedad, y nobleza, pueden verse en el Chronista de Galicia Fr. Phelipe de la Gandara, y en el yà citado Libro intitulado Descripcion de la Familia de Calderón de la Barca, dado à luz, como dexamos dicho el año de 1753. desde el fol. 11. hasta el 51. perteneciendole entre otras muchas la privativa Pesca de Salmones en los Rios Saxa, y Vesaya, que por Executorias està partida entre esta casa, y la de la Vega, que posseen los Duques del Infantado; y en los folios 90. y 91. del citado Libro podràn tambien vèr nuestros

Lec-

Lectores lo que se refiere tocante à la familia de Barreda, que toca à nuestro Colegial por su Madre Doña Rosa de Barreda, y Campuzano, de cuya noble ascendencia hasta sus quintos Abuelos Don Sebastian de Barreda, y Doña Maria de Cevallos dexamos dicho en otra parte, y podràn igualmente instruirse de las conexiones, y parentescos de esta Señora, todos ilustres, y distinguidos que se refieren en dicho Libro.

264 DON MIGUEL Calixto de Acedo Ximenez de Loyola, natural, y originario de Acedo en Navarra, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Diego Joseph de Acedo, y Alayza, originario de dicho Lugar, Conde de Echauz, Vizconde, y Señor de la casa, y Villa de Rio Cavado, de las de Santa Cruz del Valle, Soto, y Garganchon, del Palacio, y Torrefuerte de dicho Lugar de Acedo, que es de Cabo de Armerìa, y de las Pechas del Lugar de Mendilivarri, con las distinciones, que diremos abaxo, y de Doña Maria Teresa Ximenez de Loyola, natural, y originaria de Rincon de Soto, Condesa propietaria de Echauz, y Vizcondesa de Rio Cavado: Nieto por linea paterna de Don Juan Manuel de Acedo, y Dicastillo, Señor de dicho Palacio, y Torre de Acedo, y de Doña Maria Ana Fausta de Alayza; y por la materna de Don Joachin Ximenez de Loyola, Señor de la Casa Solar de su Apellido, y de Doña Maria Cathalina Alvarez de Arellano, Vizcondesa de Rio Cavado: segundo Nieto por la paterna de D. Diego Acedo, y Albizu, Señor de dicho Palacio, y Torre de Acedo, que sirviò à el Rey con cien hombres à su costa, y con los dos Hijos, que tenia, y de Doña Josepha de Acedo, y Dicastillo, Hija de Don Martin de Acedo, y Dicastillo, y de Doña Elena de Gongora, y Nieta de D. Juan de Acedo, y de Doña Isabèl Dicastillo: los segundos Abuelos de nuestro Colegial por esta misma linea, Padres de Doña Maria Ana Fausta de Alayza, fueron Don Francisco de Alayza, y Vicuña, Señor del Palacio de Alayza, en el Lugar de Munain; y Doña Phelipa Jacinta de Albizu, Hija esta ultima de Don Juan de Albizu, Cavallero del Orden de Alcantara, Señor del Palacio de Metauten, y de Doña Phelipa de Chavarri, Enrriquez de Cisneros, Albornoz, Varonesa de Purroy, de cuya ascendencia, y descendencia bolveremos à hacer mencion; y Nieta de Don Miguèl de Albizu, y de Doña Ana de Palacios; y por la materna segundo Nieto nuestro Colegial de Don Pedro Ximenez de Soran, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de la casa de su Apellido, de quien se hará distinguida memoria abaxo, y de Doña Maria Manuela de Loyola, y Irazabal,

bal, Señora de esta casa en Vergara, Hija de Don Gaspàr Martinez de Loyola, y de Doña Antonia de Irazabal, y Nieta de D. Juan Martinez de Loyola, y de Doña Francisca de Jauregui, y de Don Juan Perez de Irazabal, Contador Mayor de S. M. Señor de esta casa, y de Doña Angela de Zavala, de la casa de Zavala, y de la de Anzuola. Esta casa de Loyola en dicha Villa fue fundada por uno de los siete Hermanos Loyolas, descendientes de la antiquissima de Loyola, de que fue San Ignacio, y à quienes armò Cavalleros de la Vanda el Rey Don Alonso el Onceno: fue tambien segundo Nieto por esta linea materna de Don Joseph Fernando Alvarez de Arellano, y de Doña Teresa Manuela de Echauz, Hermana de nuestro Colegial Don Geronymo de Echauz, num. 83. donde pueden verse sus Padres, y Abuelos: tercer Nieto por su Varonìa de Don Juan de Acedo, Señor de dicha Torre, y Palacio de Acedo, que sirviò al Rey con mucho honor, quando se tomaron los Lugares de Uruña, Ciburu, y San Juan de Luz, y de Doña Fausta de Albizu, Hija de Don Juan de Albizu, y de Doña Cathalina Fernandez: quarto Nieto de D. Diego de Acedo, Señor de dicha Torre, y Palacio, y de Doña Elvira de Palacios, por quien recayò en la casa de Acedo la de Palacios, y fueron progenitores por su Hija Doña Maria de Acedo, y Palacios de Don Manuel de Ezpeleta, del Marquès de Gongora, y del Varon de Beorlegui: de otros ascendientes de nuestro Colegial por esta linea, y otras, hablaremos al final de este §.

Fue recibido por Colegial en 10. de Agosto de 1754. y en el año de 1757. se graduò de Licenciado en Leyes; y hallandose en la Hospederìa con creditos de aplicado, y de abilidad, le honrrò S. M. el año de 1763. con Plaza de Oìdor de la Real Audiencia de Santo Domingo en la Isla Española, que ha passado à servir con licencia del Colegio.

Son sus Hermanos Don Juan Manuel de Acedo, Ximenez de Loyola, Velasco, Roxas, Soràn, Doiga, Echauz, Palacios, Conde de Echauz, Vizconde, y Señor de la casa, y Villa de Riocavado, Señor Solariego de las de Santa Cruz del Valle, Soto, y Garganchon, y sus tierras, en Castilla la Vieja; Señor del Palacio Cabo de Armerìa, y de la Torre Fuerte de dicho Lugar de Acedo, y de las Pechas concegiles, que le tributa el Lugar de Mendilivarri, Patron del Colegio, y Capilla Mayor del Covento de nuestra Señora de los Angeles, del Orden de San Francisco, Extramuros de Santo Domingo de la Calzada, y de muchas Obras Pias fundadas en èl, y del Monasterio de Religiosas Ber-

nar-

nardas de la Concepcion de la Ciudad de Cuenca, Posseedor de las casas, y Mayorazgos de sus Apellidos, Alferez que fue de las Reales Guardias de Infanterìa Española; y haviendo casado con Doña Joachina Maria de Atodo, y Navarra, Hurtado de Mendoza, y Zavala, Señora de las Casas Solares de sus dos primeros Apellidos en la Provincia de Guipuzcoa, tiene dilatada succesion de ambos sexos.

Don Diego Joseph de Arcedo, Theniente Coronèl agregado à la Plaza de Pamplona, y primer Theniente de Guardias Españolas, que casò con Doña Maria Saturnina Torres Blasco de Orozco, Señora del Palacio de Marañan, y Lugar de San Millàn, en el Reyno de Navarra, Hija de Don Ambrosio de Torres, del Orden de Montesa, Decano, y Governador interino del Consejo de Ordenes, con honores del de Castilla, y antes Colegial de San Ildephonso de Alcalà, y de Doña Maria Francisca Blasco, Orozco, y Peña, Camarista de de la Reyna nuestra Señora, y Hermana de nuestro Colegial Don Nicolàs Blasco de Orozco, num. 221.

Doña Maria Manuela de Acedo, Hermana de nuestro Colegial, casó en Pamplona con Don Juan Estevan de Armendariz, Marquès de Castel Fuerte, y muriò dexando dilatada succesion de varones, y una Hija Doña Maria Josepha de Armendariz, y Acedo, que se halla casada con Don Joseph Maria de Magallòn, y Mencos, Hijo heredero de los Marqueses de San Adrian, en Tudela: segunda Hermana de nuestro Colegial es Doña Maria Ana Teresa de Acedo, Monja Professa en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.

Quedan referidos arriba los Ilustres Patronatos, y Señoríos, que oy han recaído en la casa de Acedo, y su Posseedor Don Juan Manuel de Acedo, Ximenez de Loyola, Hermano mayor de nuestro Colegial, y que el Palacio de Acedo es de Cabo de Armería, cuyas preeminencias son notorias en todos los que gozan de esta qualidad, y tan antiguo, que se conserva en la Varonìa de esta casa de tiempo immemorial; y segun Avalos de la Piscina, y otros Historiadores de aquel Reyno, de èl descienden los del linage de Coronèl en Aragon, en Castilla, y Andalucìa, Apellido de que usaron los de Acedo, llamandose Coroneles de Acedo, en memoria de Don Luis Gomez de Acedo, Coronél que fue de Navarra, en la Guerra de Cantabria, en la que muriò por los años de 1126. y lo comprueba ser unas mismas las Armas de los Coroneles, que las de Acedo: De este Palacio de Acedo fueron Señores Martin Sanchez de Acedo, y su Hijo Juan Beltràn de Acedo, undecimo, y decimo Abue-

los de nuestro Colegial; y su septimo Abuelo Don Gonzalo de Acedo, que casò en Viana con Doña Juana de Gurpide, Hija de Don Martin de Gurpide, Copero Mayor de la Reyna Doña Leonor de Navarra, y Nieta de Don Juan de Gurpide, Cancillèr Mayor de aquel Reyno: De este mismo Palacio de Acedo descienden los Acedos de Falces, de cuya casa fueron Hijos Don Joseph de Acedo Iniguez, de quien hablamos en el num. 62. y Don Francisco de Acedo, y Torres, de quien diremos lo correspondiente al num. 276. pues ambos son nuestros Colegiales.

La ascendencia de Doña Phelipa de Chavarri, Enrriquez de Cisneros, cuyos Padres fueron Don Juan de Chavarri, y Doña Phelipa Enrriquez de Cisneros, quartos Abuelos paternos de quarta linea de nuestro Colegial, queda referida en la entrada de Don Tiburcio de Aguirre, num. 206. por lo que la omitimos aqui; pero es justo repetir, que por la dicha Doña Phelipa Enrriquez de Cisneros, y Albornòz es undecimo Nieto del Rey Don Alonso el Onceno de Castilla, y de Doña Leonor de Guzmàn: decimo de Doña Juana de Haro, y del Infante Don Tello, Señor de Vizcaya, y Conde de Castañeda, Hermano de los Reyes Don Pedro, y Don Enrrique de Castilla, y del Infante Don Fadrique, Padre de Don Alonso Enrriquez, de quien desciende toda la primera Grandeza de España: nono de Don Pedro Enrriquez de Castilla, y de Doña Mencia de Cisneros, Hija de Don Juan Rodriguez de Cisneros: octavo de Don Carlos Enrriquez de Cisneros, Señor de Valdivia, y Mazuelas, Capitan General del Rey Catholico, y de Doña Ana de Sandoval, Hija del Marquès de Denia: septimo de Don Juan Rodriguez de Cisneros, y de Doña Inès de Villarroel: sexto de Don Carlos Enrriquez de Cisneros, que està enterrado en Valladolid en el mismo entierro de Don Pedro Anzurez, Señor de aquella Ciudad, como su descendiente, y de Doña Ana de Quiròs: y quinto de Don Manuel Enrriquez de Cisneros, Señor de Mazuelas, y de Doña Antonia de Albornòz, Hermana del Cardenal Don Egidio, ò Gil de Albornòz, del Consejo de Estado de Phelipe Segundo, Arzobispo de Taranto, y Colegial del Mayor de Oviedo, los que fueron Padres de la referida Doña Phelipa Enrriquez de Cisneros y Albornòz, Sobrina del referido Cardenal, y quarta Abuela de nuestro Colegial. Esta Genealogía puede verse en Salazar tom. 3. lib. 19. fol. 399. de la Casa de Lara.

La linea materna de este, fue no menos ilustre, que la paterna, pues

pues su segundo Abuelo arriba nombrado Don Pedro Ximenez, y Soran, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de la casa de Ximenez, en la Villa de Rincon de Soto, y su Hermano Don Juan Ximenez, y Soran, Canonigo, y Arcediano de Alava, en la Santa Iglesia de Calahorra, y antes Capitan de Infanterìa, y de Cavallos Corazas, fueron Hijos de Don Pedro Ximenez de Vedoya, Regidor perpetuo de Calahorra, y de Doña Ana Maria de Soran, y Urbina, Señora del Palacio de Soran en la Villa de Salinas, en el Valle Real de Leniz, Provincia de Guipuzcoa, y del de Doyga, en la Ciudad de Vitoria, que heredò de su Hermano Don Joseph de Soran, Cavallero del Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de S. M. y Diputado General de la Provincia de Alava, Hijos ambos de Don Lorenzo de Soran, y Doyga, Señor de dichas casas, de quien se bolverà à hacer memoria, por merecerlo su alta ascendencia, y de Doña Isabèl de Urbina, y Samano, Hermano de D. Juan Balthasar de Urbina, y Somano, Marquès de Villamenazar, Cavallero del Orden de Alcantara, y de D. Balthasar de Urbina, del Consejo de Guerra, General de la Artillería, Nietos todos de D. Juan de Samano, Cavallero del Orden de Santiago, y Secretario del Emperador Carlos Quinto.

Del referido Don Pedro Ximenez de Vedoya, tercer Abuelo de nuestro Colegial, fueron Hermanos Don Diego Ximenez, Canonigo, y Dignidad de Calahorra, y Don Juan Ximenez, Cavallero del Orden de San Juan, Comendador de Alcolea, y Tocina, Baylìo, Gran Cruz, y Gran Cancillèr de dicha Orden, todos tres Hijos de Don Pedro Ximenez, Regidor perpetuo de Calahorra, y de Doña Antonia de Vedoya, Sobrina de Don Manuel de Vedoya, Governador de Surrento, en Napoles, y el referido Don Pedro fue Nieto de Don Juan Ximenez, Prior perpetuo del Estado Noble de dicha Villa de Rincon de Soto, y descendiente de Garci Ximenez, Señor de dicha casa de Ximenez de Rincon de Soto, à quien en remuneracion de sus servicios, y del valor, que manifestò en la celebre Batalla del Salado, en 30. de Octubre de 1340. armò Cavallero de la Vanda el Rey Don Alonso de Castilla, por lo que pusieron èl, y sus descendientes en sus Armas una Vanda Cruzada de alto abaxo, que oy conservan.

La misma elevada, y Real ascendencia arriba referida, toca à nuestro Colegial por su quarto Abuelo materno Don Lorenzo de Soran, y Doypa, pues este ilustre ascendiente suyo fue septimo Nieto del expressado Rey Don Alonso, y de Doña Leonor de Guzmàn:

sex-

sexto del mismo Infante Don Tello de Castañeda, y de Doña Juana de Haro: quinto de Doña Isabèl de Castilla, Hija del dicho Infante, y de Don Beltràn Velez de Guevara, Señor de Oñate: quarto de Doña Leonor de Guevara, y de Don Sancho de Leyva, Señor de la casa, y Estado de Leyva: tercero de Don Sancho de Leyva, y Guevara, y de Doña Teresa Gomez de Marzana, Señores de la casa de Marzana, muy ilustre en el Señorío de Vizcaya: segundo Nieto de Don Pedro Sanchez de Leyva, y de Doña Estevaliz de Cortazar; y Nieto de Doña Leonor de Leyva, y de Don Pedro de Soran, Fundador de la casa, y Mayorazgo de Soran, en la Villa de Salinas; y haviendo nacido de este matrimonio Don Christoval de Soran, que casado con Doña Candida de Doypa, Señora de esta casa, tuvieron al referido Don Lorenzo; y siendo este Padre de Doña Ana Maria de Soran, Abuelo de Don Pedro Ximenez de Soran: segundo Abuelo de Don Joachin Ximenez de Loyola, y Soran; y tercero de Doña Maria Teresa Ximenez, Alvarez de Arellano, y Soran, Madre de nuestro Colegial, se verifica ser este duodecimo Nieto por esta linea del expressado Rey Don Alonso el Onceno. Esta Genealogìa la justificò el referido Don Lorenzo de Soran, y Doypa en un Pleyto, que litigò en Valladolid, para calificacion de su Nobleza, como lo acreditan los Papeles del Archivo de la casa de nuestro Colegial.

Merece tambien en este lugar alguna, aunque breve memoria, la distinguida ascendencia de su quarta Abuela materna de quarta linea Doña Cathalina de Velasco, y Roxas, muger de D. Geronymo Echauz, no solo por sus ilustres enlaces, sino por ser la que corresponde à la casa de Riocavado, cuyo Vizcondado entró en la de nuestro Colegial por la referida su Madre, como Hija de Doña Maria Cathalina Alvarez de Arellano, y de D. Joachin Ximenez de Loyola, y Soran, Nieta de Doña Teresa Manuela de Echauz, y de Don Joseph Fernando Alvarez de Arellano: segunda Nieta de Don Martin de Echauz, y de Doña Cathalina de Vera, y Garcès; y tercera Nieta de la referida Doña Cathalina de Velasco, y Roxas, y de su marido Don Geronymo de Echauz: Esta Señora Doña Cathalina de Velasco, fue Hija de Don Pedro de Velasco, y Roxas, Capitan de Infanteria, y de Doña Ana Maria de Hermosilla, y Cortès, Hija de Don Juan Bautista de Hermosilla, Señor del Palacio de Villamar, y de Doña Ana Cortès, que fue Nieta del cèlebre Hernan-Cortès, Conquistador de Nueva-Espaňa; y el referido Don Juan Bautista, Sobrino del Venerable Varon D. Benedicto Ugochoni, Canonigo de Burgos, Fundador

del

del Colegio de la Compañia de aquella Ciudad, y Sobrino del Papa Leon X. y como tal de las ilustrissimas casas de Ugochoni, y Medicis, en Italia: fue la expressada Doña Cathalina Nieta de Don Francisco Alvarado de Velasco, Maestre de Campo General, y de Doña Cathalina de Velasco, y Roxas, Señora de la casa de Velasco; y el Don Francisco, Hermano de Don Frey Bernardo de Fresneda, Alvarado, y Velasco, Obispo de Cuenca, y Cordova, Arzobispo de Zaragoza, Comissario General de la Santa Cruzada, y del Consejo de Estado de Phelipe Segundo, ambos Nietos por hembra de Don Pedro Sanchez de Velasco, llamado el Gran Cavallero de Riocavado, que hizo particulares servicios al Rey Don Juan el Segundo de Castilla, especialmente en la tala de la Vega de Granada, y de Doña Cathalina de Roxas, Hermana de Lope de Roxas, Señor de Campezo, Roxas, y Tormantos.

265 Don Ramon de Zorrilla, y Pinedo, natural de Burgos, Diocesis ejusdem, Bachillèr Legista, Hijo de Don Miguèl de Zorrilla de San Martin, originario de San Martin de Soba, y de Doña Maria Clara de Pinedo, natural, y originaria de Burgos: Nieto por linea paterna de Don Francisco Zorrilla de San Martin, y de Doña Juana Zorrilla de San Martin; y por la materna de Don Joseph Pinedo, y de Doña Ana Maria Fernandez de Valdiviesso.

Fue recibido por Colegial en 16. de Octubre de 1754. y en el año de 1757. se graduó de Licenciado en Leyes, y se halla en la Hospedería, quando escrivimos esto.

266 Don Vicente Marron Gomez de Elgueta, natural de Tricio, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Juan Manuel Marron, y Prado, originario de Zellorigo, y de Doña Maria Antonia Gomez de Elgueta, y Ibañez, originaria de Alexanco: Nieto por linea paterna de Don Juan Marron, y de Doña Ana Maria de Prado; y por la materna de Don Joseph Gomez de Elgueta, y de Doña Francisca Ibañez: segundo Nieto de Don Juan Marron Terreros, y de Doña Ana Maria de Salcedo: tercer Nieto de Don Pedro Marron, y de Doña Beatriz Terreros: quarto Nieto de Don Pedro Garcia Marron, y de Doña Maria de Bobeda: quinto Nieto de Don Juan Garcia Marron, y de Doña Beatrìz de Marroquin: sexto Nieto de Don Martin Garcia Marron, y de Doña Isabèl Gomez de Sala: septimo Nieto de Don Pedro Garcia Marron, y de Doña Juana Gonzalez: octavo Nieto de Juan Garcia Marron, y de Doña Ana Perez de Fontechas: nono Nieto de Hernando Garcia

cia Marron, y de Doña Maria del Castillo: decimo Nieto del Capitan Hernando Garcia Marron, y undecimo de Pedro Garcia Marron, de quienes bolveremos à hacer memoria: Por la linea materna fue nuestro Colegial segundo Nieto de Don Joseph Gomez de Elgueta, y de Doña Maria Gomez del Valle, Hija de Don Martin Gomez del Valle, y de Doña Maria de Arenzana: tercer Nieto de Don Martin Gomez de Elgueta, y de Doña Maria Junquera: quarto Nieto de Don Francisco Gomez, y de Doña Cathalina de Elgueta: quinto Nieto de Martin Gomez: sexto Nieto de otro Martin Gomez; y septimo Nieto de Juan Gomez, que en el año de 1540. litigó, y ganò Executoria de Nobleza de sangre.

Fue recibido por Colegial en 10 de Junio 1755. y el de 1758. se graduò de Licenciado en Leyes; y el año de 1763. llevò de primera oposicion la Canongìa Doctoral de la Santa Iglesia de Osma, donde hace una vida exemplar.

Los Hermanos de nuestro Colegial son Don Juan Norberto Marron, Theniente de Navio de la Real Armada, que aun no ha tomado estado: Don Juan Joseph Marron, Penitenciario de Lugo, y Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid: Don Ignacio Marron, que estudiò en el Seminario de Calatayud: Doña Manuela, que murió viuda de Don Juan Antonio Garcia de Abienzo, de quien tuvo à Don Antonio de Abienzo, y Marron, à Doña Ramona, Doña Josepha, Doña Fermina, y Doña:::::: que aun no han tomado estado: Doña Manuela de la Cruz Marron, que està casada con Don Joseph de Santa Cruz, y Mezeta, ilustre Cavallero de Soria, de quien tiene à Doña Brigida Vicenta de Santa Cruz, Marron, y Meceta: La ultima Hermana de nuestro Colegial es Doña Francisca de Borja Marron, Gomez de Elgueta, sin estado, Colegiala en el Colegio de la Enseñanza de Tudela.

La casa principal de Marron es Solariega, y se halla de tiempo immemorial en la Villa de Cellorigo: tiene su Posseedor, que es el Hermano de nuestro Colegial, un Patronato, para mantener Estudiantes parientes en la Universidad, fundado por Don Pedro Marron, Hermano de Don Juan Garcia Marron, su quinto Abuelo: conserva en su Archivo diferentes Privilegios, y entre ellos uno Rodado, que concediò el Señor Enrrique Quarto à su decimo Abuelo el Capitan Hernando Garcia Marron, arriba nombrado, por haver levantado gente à su costa para la Guerra de Portugal el año de 1462. la que fue mandando como Capitan de ella; en èl se manda se le ten-

tenga por Noble de Sangre; y que para que no pueda dudarse de esta calidad, declara haverlo sido sus Padres, y Abuelos: No obstante este Privilegio, cuya fecha es de 16. de Enero de 1463. despachado en Madrid, y refrendado de Juan de Olmedo, Secretario del Rey, se le disputò à su Hijo Hernando Garcia Marron, nono Abuelo de nuestro Colegial, si la Nobleza era de sangre, ò de Privilegio; y por otro despachado por los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl en Medina del Campo en 8. de Diciembre de 1480. refrendado de su Secretario de Estado Fernan Alvarez de Toledo, se declarò, que el referido Hernando, y sus ascendientes eran Hijos-Dalgo de sangre, y casa Solar de la Villa de Cellorigo. No bastó esta Declaracion, para que posteriormente en el año de 1530. bolviesse à suscitar Pleyto la Villa de Miranda, sus Aldeas, y Merindad à Don Martin, y Don Juan Garcia Marron, segundo, y tercero Nieto del expressado Hernando, sobre ser su Hidalgìa de Privilegio, y no de sangre, que seguido en la Chancillerìa de Valladolid obtuvieron Sentencia favorable, condenando à la Villa en todas las costas, como à temerario litigante, y declarando ser de Nobleza de sangre, y de Solar conocido, segun constaba de los Privilegios de Don Enrrique Quarto, y de los Reyes Catholicos; cuya Sentencia se diò en 30. de Junio de 1550. y se mandò anotar assi en el Libro de los Hidalgos de Sangre. Tienen los Posseedores de esta casa sus Sepulturas en la Iglesia Parroquial de dicha Villa, de Cellorigo, y son las primeras del Cuerpo de la Iglesia, y en ellas se vè el Escudo de sus Armas, que es un Castillo, y quatro Flores de Lis; y aunque en el Privilegio de Enrrique Quarto se le concediò al Capitan Hernando Garcia Marron el poder mudarlas, no quiso hacerlo.

La casa de Elgueta de la Madre de nuestro Colegial, no es menos antigua, è ilustre, que la de Marron; posseela oy Don Juan Gomez de Elgueta, Hermano de su Padre, que està casado en Navarrete con Doña Teresa Diez Gonzalez de Abelda, y tambien fue Hermano de los Antecedentes Don Ignacio Gomez de Elgueta, Colegial de San Ildephonso de Alcalà, y Canonigo, y Maestre-Escuela de Toledo.

La Abuela paterna de nuestro Colegial Doña Ana Maria de Prado, fue Hija de Don Lucas de Prado, y de Doña Ana Ruiz Borricon de Saxa, Nieta de Don Pedro de Prado, y de Doña Ana Toda de San Millan, Sobrina de nuestro Colegial el Señor Don Juan de

San Millàn, Obiſpo de Tuy, y de Leon, y Aſsiſtente à el Concilio de Trento: ſegunda Nieta de Don Juan de Prado, y la Canal, y de Doña Juana Perez Cavallero: tercera Nieta de Don Juan de Prado, y la Canal, y de Doña Maria Garcia: quarta Nieta de D. Juan de Prado, y Doña Maria de la Canal, y Tricio, Prima de Don Fernando Tricio, Obiſpo de Orenſe, Coria, y Salamanca, que fue uno de los Padres del Concilio de Trento, inſigne en ſantidad, y Colegial del Mayor de Oviedo: quinta Nieta de Don Pedro de Prado el Viejo, y de Doña Maria de Prado, y la Canal; y ſexta Nieta de Don Chriſtoval de Prado, Hermano de los Vizcondes de Prado, y de Doña Maria Tamayo.

Todas las Genealogias, que vàn referidas, eſtàn comprobadas con los Teſtamentos, Eſcrituras Matrimoniales, Fees de Bautiſmo, y otros Inſtrumentos, que eſtàn en el Archivo de la caſa de Cellorigo, empiezan deſde el año de 1436. y ſiguen haſta el año de 1747. cuyas copias ſe nos han hecho vèr por el actual Poſſeedor de la caſa Don Juan Norberto Marron, Theniente de Navio arriba nombrado, quien goza de diferentes Vinculos, fundados en los años de 1536. 1539. 1636. y 1657.

267 DON ANTONIO de Eguia, y Orueta, natural de Bilbao, Dioceſis de Calahorra, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Joſeph de Eguia, y Ugarte, Alcalde, y Regidor de Nobles, de la Villa de Bilbao, Prior, y Conſul de aquel Conſulado, originario de Aya, en la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria Joſepha de Orueta, y Uribarri, originaria de Llodio, en el miſmo Señorìo de Vizcaya: Nieto por linea paterna de *D.* Domingo de Eguia, y Palacios, y *D*oña Cathalina de Ugarte, y Unzueta, Hija de *D.* Juan de Ugarte, y de *D*oña Marina de Unzueta; y por la materna de *D*on Pedro de Orueta, y Buſtinza, (Hijo de *D*on Andrès de Orueta, y de *D*oña Maria Ana de Buſtinza) y de *D*oña Franciſca Antonia de Uribarri, y Aſua: (Hija de *D*on *D*iego de Uribarri, y de *D*oña Magdalena de Aſua) ſegundo Nieto de *D*on *D*omingo de Eguia, y Mollinedo, y de *D*oña Maria de Palacio: tercer Nieto de *D*on *D*omingo de Eguia, y Ortìz, y de *D*oña Franciſca de Mollinedo: quarto Nieto de *D*on *D*omingo de Eguia, y Elorvide, que fue Hermano de *D*on Martin de Eguia, y Elorvide, que ſirvió mucho à la Corona en las Guerras contra los Franceſes, en que conduxo la gente de Guerra de las tres Provincias, y de *D*oña Maria Ortìz; y quinto Nieto de *D*on Juan de Eguia, *D*ueño de la caſa, y Solar de Eguia;

Uni-

Universidad de Aya, en la Provincia de Guipuzcoa, que obtuvo todos los Empleos honorificos de la Provincia, y de Doña Maria Juana de Elorvide.

Fue recibido por Colegial en 31. de Agosto de 1755. y en el año siguiente de 1756. se graduò de Licenciado en Theologia; y en el mismo por San Lucas fue Señor Rector, y antes de concluir el oficio, llevò Cathedra de Regencia de Artes: Hizo diferentes oposiciones à las Canongias de Oficio, que vacaron en su tiempo; y aunque perdiò en Avila, Badajòz, y Ciudad Rodrigo, empatando esta ultima, y con no pocos votos en las dos primeras, la Camara de Castilla le consultò à S. M. en un Canonicato de la Santa Iglesia de Avila, y S. M. le presentò para otra de la Santa Iglesia de Astorga, donde se halla actualmente residiendo con exemplo, y edificacion.

Es Hermano mayor de nuestro Colegial Don Juan Ignacio de Eguia, Regidor del Señorio de Vizcaya, y de la Villa de Bilbao, Posseedor de su casa, y Mayorazgo, que haviendo casado con Doña Maria Antonia de Arana, Hija de D. Pedro Antonio de Arana, tiene à D. Alexandro de Eguia, y Arana, y su Hermana Doña Maria Manuela de Eguia, y Orueta està casada con D. Pedro de Lezama, Posseedor de la casa de Leguizamon. Fueron sus Tios D. Francisco de Eguia, Hermano de su Padre, que obtuvo todos los Empleos del Señorio, y casò con Doña Maria Josepha de Mendieta, Hija de Don Ignacio de Mendieta, Primohermano de Don Luis de Guendica, y Mendieta, Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa: Don Manuel, y Don Phelipe de Orueta, el primero Colegial nuestro, Inquisidor de Mallorca, Hermano de su Madre, de quien dexamos escrito al num. 209. y el segundo Primohermano de la referida, que casò con Doña Maria Ana de Eslaba, Sobrina carnal del Excelentissimo Señor Don Sebastian de Eslaba, Capitan General de los Reales Exercitos, Virrey de Santa Fe, y insigne defensor de Cartagena; y ultimamente Secretario del Despacho Universal, y Ministro de la Guerra: Don Andrès de Orueta, y Barasorda, Colegial del Mayor del Arzobispo, y Obispo de Valladolid: Don Andrès de Orueta, y Irusta, Colegial nuestro, Regente de Zaragoza, y del Consejo de Indias, que es el num. 117. Don Juan Bautista de Orueta, Presidente de las Audiencias de Quito, y Panamà, y Capitan General de aquellos Reynos; todos primos de Don Pedro de Orueta su Abuelo materno: D. Domingo de Orueta, tambien Colegial nuestro, Obispo de Almería, y Calahorra, que es el num. 45. y otros, de quienes haremos mencion abaxo.

La casa de Eguia es uno de los Solares de la mayor distincion de la Universidad de Aya, en la Provincia de Guipuzcoa, y tan antiguo, que su origen se cree proviene de los primeros Pobladores de aquella Universidad, y Provincia: produxo en lo antiguo insignes Hijos, que obtuvieron no solo los primeros Empleos de la Provincia, sino la Rica-Hombrìa de Castilla, por lo que añadieron à el Escudo de sus Armas, que era una Baca encarnada en campo de plata, una caldera negra en campo de oro. De esta casa fue Don Antonio de Eguia, Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso el Sabio, cuya Hija Doña Juana de Eguia, casò con Don Gil de Aybar, Rico-Hombre muy estimado de los Reyes de su tiempo.

De la casa de Orueta hemos hablado en el num. 117. en la entrada de Don Andrès de Orueta, y Irusta, Tio de nuestro Colegial, y en las de Don Domingo, y Don Manuel de Orueta, tambien Colegiales nuestros.

La casa Torre de Ugarte de su Abuela paterna Doña Cathalina de Ugarte està el mismo Señorio de Vizcaya, en el Valle de Llodio, y es igualmente ilustre que las de Uribarri, Asua, y Bustinza, estando estas tres ultimas, la primera sita en la Ante-Iglesia de Herandio; la segunda en la Ante-Iglesia de Sondica, cuyo Possedor goza de muchos, y particulares Privilegios, siendo Patron Divisero, con presentacion de tres Beneficios, y asiento preeminente, con silla al lado del Evangelio en la Iglesia Parroquial, Tumba alta, y en ella el Escudo de sus Armas, que es la Encomienda de Calatrava; y la tercera, que es la de Bustinza, està situada en la Villa de Hermusa, en dicho Señorio, cuyo Posseedor tenia igual Privilegio de asiento preeminente à las Justicias, y le cedio voluntariamente à estas: Eslo oy el Marquès de Valdespino, Sobrino del Ilustrissimo Señor Don Andrès de Orbe, Presidente que fue de Castilla, Inquisidor General, y Arzobispo de Valencia; y ultimamente la casa de Unzueta està situada en la Villa de Eivar, Provincia de Guipuzcoa; ademàs de los Privilegios, que vàn referidos, gozaban sus Posseedores en lo antiguo del especial de no poderse casar ningun vecino de dicha Villa sin su licencia, de el de deberseles combidar para las Missas Nuevas, y dàr á su Familia el pescado al mismo precio, que costaba en el Puerto al vendedor: De esta casa fue Don Juan Lopez de Unzueta, Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa.

268 Don Balthasar de Lezaun, y Zavala, natural de Dicastillo, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Nicolàs

ſàs de Lezaun, de Andía, y Torres, originario de Eſtella, y de *Doña* Maria Tereſa de Zavalza, y Maldonado del Burgo, natural de Bitigudino, y originaria de Tafalla: Nieto por linea paterna de *Don* Balthaſar de Lezaun de Andía, y Goñi, y de *Doña* Maria Joſepha de Torres, y Morras, Hija de *Don* Juan de Torres, Ramirez de Urdanoz (que lo fue de *Don* Sebaſtian de Torres, y de *Doña* Cathalina Ramirez de Urdanoz) y de *Doña* Maria Franciſca de Morras, (Hija de *Don Diego* de Morras, y Murugarren, y de Doña Caſilda de Albizu, y Baquedano) y por la linea materna es Nieto nueſtro Colegial de Don Eugenio de Zavalza, Coronèl del Regimiento de Navarra, y de Doña Maria Maldonado del Burgo, Hija de Don Franciſco Maldonado del Burgo (que lo fue de Don Franciſco Maldonado del Burgo, y de *Doña* Maria Manzano, y Avila) y de *Doña* Maria Calderon de la Barca, Hija de *Don* Aguſtin Calderon de la Barca, y de *Doña* Maria de Pedrazo: ſegundo Nieto por la linea paterna de Don Juan de Lezaun de Andìa, y Aguirre, y de *Doña* Clara Maria de Goñi, Hija de *Don* Gregorio de Goñi, y de Doña Geronyma Fernandez de la Pila: tercer Nieto por la miſma linea de *Don* Juan de Lezaun de Andía, y de *Doña* Maria de Aguirre, y Navarra: ſegundo Nieto por la linea materna de Zavalza de *Don* Juan de Zavalza, y Mencos, y de *Doña* Magdalena Ibañez de Monrreal, Hija de *Don* Martin Ibañez de Monrreal, y de *Doña* Margarita Pacheco; y tercero Nieto por la miſma linea de *Don* Gabrièl de Zavalza, y de Doña Franciſca de Mencos.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 7. de Septiembre de 1755. y en el mes de Noviembre del miſmo año llevò la Penitenciarìa de Calahorra, haviendoſe opueſto antes à la *Doctoral* de Segovia, y Penitenciarìa de Salamanca: deſpues el año de 1756. à la Doctoral de Toledo, y ultimamente ſe halla ſiendo Penitenciario de la Santa Igleſia de Cuenca, y la Camara de Caſtilla le ha incluído en Conſultas de Gracia de las primeras Igleſias de Eſpaña. Fuè Proviſor, y Vicario General del Obiſpado de Ciudad Rodrigo.

269 DON GABRIEL de Zalduendo, y Luquin, natural de *Dicaſtillo*, *Diœceſis* de Pamplona, Bachiller Legiſta, Hijo de *Don* Pedro de Zalduendo, y Galarreta, natural del miſmo Lugar, y originario del *Palacio* de Zalduendo, (de que hablaremos abaxo) Señor de las caſas de Zalduendo, y Galarreta, y de *Doña* Bernarda de Luquin Ximenez de Leorin, natural de la miſma Villa de *Dicaſtillo*, Nieto por linea paterna de *Don* Juan de Zalduendo, y *Dicaſtillo*, y
de

de Doña Cathalina Lopez de Galarreta, Señora de esta casa; y por la materna de Don Antonio Luquin, y Doña Antonia Ximenez de Leorin: segundo Nieto por dicha linea paterna de Don Fausto de Zalduendo, y de Doña Bernavela Lopez de Dicastillo, y de Don Juan Lopez de Galarreta, Señor de esta casa, y Doña Bernarda Lopez Dicastillo; y por la materna segundo Nieto de Don Pedro de Luquin, y Doña Agueda Iturmendi, y de Don Francisco Ximenez Leorin, y de Doña Josepha Mauleon.

Fue recibido por Colegial en primero de Mayo de 1756. y por Agosto del mismo llevo de primera oposicion la Canongìa Doctoral de la Santa Iglesia de Badajòz, donde se halla al presente, haviendo sido yà propuesto por la Camara para las Canongías de las primeras Iglesias, por lo que debemos esperar verle colocado en las Dignidades, à que le hace acreedor su particular merito.

Son Hermanas de nuestro Colegial Doña Francisca Zalduendo, y Luquin, que se halla casada con D. Juan Simòn de Arteaga, Señor del Palacio de Arteaga, del Lugar de Verain, que es de Cabo de Armerìa, y descendiente del Palacio de Arveyza, y por ambos goza de todas las preeminencias, que corresponden à los de esta classe: Doña Phelipa Zalduendo, y Luquin, que igualmente se halla casada con D. Francisco Antonio de Rada, que en la Villa de Angosila del Reyno de Navarra, de donde es natural, y vecino, es uno de los de la primera Nobleza, siendo Sobrino de Don Francisco Fernandez de Arcaya, actual Inquisidor de Corte, y Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid: Ignoramos los nombres de otras Hermanas, que estàn Religiosas en los Conventos de Agustinas Recoletas, y de Santa Engracia de la Ciudad de Pamplona, por lo que no podemos nombrarlas.

La casa de Zalduendo, en el Lugar de Dicastillo, de que es Posseedor el Padre de nuestro Colegial, se estableciò en esta Villa por el casamiento que hizo en ella Don Juan de Zalduendo, su septimo Abuelo (Hijo de Pedro de Zalduendo, y de Doña Teresa de Zuazu) con Doña Maria Fernandez de la Pila, Señora muy ilustre en la misma Villa, de quienes desciende de Varon en Varon el Don Pedro de Zalduendo, Padre de nuestro Colegial, como se justifica de Instrumentos, que conserva en su Archivo, siendo el primero de estos el Contrato Matrimonial de los referidos Don Juan de Zalduendo, y Zuazu, y Doña Maria Fernandez de la Pila, executado el año de 1474. otorgado por ante Gregorio de Eulate, Escrivano

Real,

Real, y sucessivamente por los que se han ido contrayendo por sus Hijos, y Nietos, y demàs descendientes, y por los Testamentos, Pruebas de Nobleza, y Executorias, que conserva en dicho Archivo el referido D.Pedro, y por ellos se acredita igualmente, que su octavo Abuelo Pedro de Zalduendo en la Villa de este nombre, casò en Salvatierra con la expressada Doña Teresa de Zuazu, Señora distinguida, por lo que el origen de este Apellido de nuestro Colegial es el de dicho Palacio, y en èl, y en la casa de Zalduendo del Lugar de Dicastillo se vè colocado en sus respectivas fachadas un mismo Escudo de Armas.

Por el Apellido Lopez de Galarreta es assimismo el dicho Don Pedro de Zalduendo, Padre de nuestro Colegial, actual Posseedor de esta casa en la Villa de Dicastillo, que tiene con su fachada principal su Escudo de Armas, y como tal el Patronato de una Fundacion en el Lugar de Sequeyros, para que puedan estudiar en la Universidad dos parientes, ò naturales de dicha Villa de Dicastillo, y à falta de estos, de la Ciudad de Estella.

Del Apellido de Lopez de Dicastillo de las dos Visabuelas paternas de dicho Don Gabrièl, hemos hablado en otros lugares, por lo que escusamos repetir su distinguida Nobleza; y solo dirèmos, que la Doña Bernavela Lopez Dicastillo, Visabuela de nuestro Colegial, fue Hermana de Don Matheo Lopez de Dicastillo, del Consejo Real, y de la Camara, y que es oy actual Posseedor de dicha casa, y del Titulo que oy goza por ella de Conde de la Vega del Pozo Don Manuel Lopez de Dicastillo, Regidor de la Villa de Madrid, quien tiene assiento, y llamamiento à las Cortes de dicho Reyno de Navarra.

Por los Apellidos de Luquin, Ximenez de Leorin, Iturmendi, y Mauleon, que son de su Madre Doña Bernarda de Luquin, goza de iguales distinciones de Nobleza, siendo todas familias principales, y sus casas Solariegas, y Palacios, el de Luquin, sito en el Lugar de dicho nombre, donde se vè el Escudo de sus Armas.

La casa de Ximenez de Leorin en el Lugar de Morentin, la de Iturmendi en la Villa de Arellano, y la de Mauleon en la de Arroniz, y por todas ellas gozan de Vecindades foraneas, que como queda dicho en otros lugares, es uno de los mayores distintivos en el Reyno de Navarra.

270 Don Joachin de Vereterra, y Agurto, natural de Medina del Campo, Diocesis nullius, Bachillèr Legista, Hijo de Don Joseph Joachin de Vereterra, y Valdès, Regidor perpetuo de Leon, Corre-

regidor de las Ciudades de Guadix, y Baza, Intendente de las Provincias de Palencia, Salamanca, y Burgos; Señor de San Estevan de la Sierra, y los Pajares del termino redondo de Aldea Davila de Revilla, y Dehessa de Cañiza, y de la casa Solar de Vereterra, originario de Puente Aguero, en la merindad de Trasmiera, y de Doña Francisca Xaviera de Agurto, tercera Marquesa de Gastañaga, originaria de Vitoria: Nieto por linea paterna de Don Diego Antonio Vereterra, y Navarro, Colegial nuestro, de quien yà dexamos escrito al num. 100. y de Doña Maria Margarita Valdès, Quiñones, y Pimentèl, Hija del Maestre de Campo Don Bernardo de Valdès, y Obregon, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de Leon, Señor de las Villas de Valdeconcha, San Martin de Falamosa, y Bustillo, y de Doña Petronila de Quiñones, Pimentèl, Baca, y Bazàn, Señora de Quintanilla, de Sollamas, de Orbigo; y por la materna de Don Antonio de Agurto, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Villas de Prejamo, y Baños de Ebro, segundo Marquès de Gastañaga, Mayordomo de la Reyna, y su primer Cavallerizo (de quien yà escrivimos en la entrada de Don Antonio Navarro, y Vereterra, Abuelo de nuestro Colegial) y de Doña Maria Isabèl de Zumelzu: segundo Nieto de Don Manuel Antonio Navarro de Vereterra, y de Doña Maria de Rivera, Hija de Don Melchor de Rivera, y de Doña Inès de San Miguèl: tercer Nieto de Don Pedro Navarro de Vereterra, y de Doña Isabèl de Perniles, y Guevara. Los demàs ascendientes hasta el undecimo Abuelo de nuestro Colegial por este Apellido de Vereterra, quedan referidos en la entrada de su Abuelo Don Diego Navarro de Vereterra, donde podràn verse: Por su Abuela paterna fue segundo Nieto de Don Bernardo de Valdès, y Obregon, y Doña Petrolina de Quiñones, proximamente nombrados: tercer Nieto de Don Fernando de Valdès, Regidor de Leon, Cavallero del Orden de Santiago; y quarto Nieto de Don Pedro de Valdés, General que fue de la Armada, Gentil-Hombre de Boca de S. M. Cavallero, y Alferez Mayor del Orden de Santiago, Hermano de Don Fernando de Valdès, Señor de esta casa en Gijon, de la que queda dicho en la primera Parte lo correspondiente en la entrada de nuestro gran Colegial Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, y uno de los Varones mas insignes, que han tenido estos Reynos, estando emparentado nuestro Colegial por los dos Apellidos de Valdès, y Quiñones de la referida su Abuela paterna, con las casas de los Marqueses de

Tor-

Google

Torreblanca, Fuente Oyuelo, San Vicente, Ferreras, Condes de Peñalva, Vizcondes de Castaosa, y las familias de Rivadeneyra, Navia, Bolaños, y otras ilustrisimas de Asturias, y Galicia.

Fue recibido por Colegial en primero de Octubre de 1756. El año de 1759. se graduò de Licenciado en Leyes; y el mismo por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector, y se halla en el Colegio cumpliendo con los actos Literarios, que son de estilo en èl, y en la Universidad, con aplicacion, y satisfaccion de sus Concolegas. Tiene por su Hermano mayor à Don Joseph de Vereterra, y Agurto, quarto Marquès de Gastañaga, en succesion de su Madre, el que acaba de tomar estado con Doña Maria Francisca del Rivero, y Mendoza, Valdès, Gomez de la Madrid, Quiròs, Ossario, Navia, y Bolaño, Vizcondesa de la Torre de Andrin, Hija de Don Juan Joseph Rivero Valdès, y de Doña Ana Cathalina de Mendoza, Marquesa de Deleytosa, Señora de la Villa de Villemer, y otras en el Reyno de Leon, y de la antigua casa Solariega de Mendoza de Andrin, cuya ascendencia puede verse en el num. 274. donde referiremos la de Doña Ana Thomasa de Rivero, Hermana del Padre de esta Señora, y Madre de Don Vicente de Herrera, y Rivero, que es el dicho num. 274. y aqui solo diremos, que por sus dos lineas paterna, y materna està emparentada dentro del quarto grado con los Señores de Gor, Condes de Torrepalma, con los Vizcondes de Miranda en Cordova, con los Marqueses de Campo Sagrado, con los Condes de Toreno, los de Peñalva, y los de Mansilla, con los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, y de Hermosilla; y finalmente con las casas de Inclàn, Valdès de Gijon, y otras igualmente distinguidas, y con alguna mas distancia con la ilustrisima de los Señores de los Cameros, Condes de Aguilar.

Es tambien Hermana de nuestro Colegial Doña Maria Margarita de Vereterra, y Agurto, Religiosa professa en el Convento de Santa Maria Magdalena, Orden de San Agustin de Medina del Campo.

La casa de Agurto de la Madre de nuestro Colegial es Infanzona en la Villa de Elorduy, y una de las mas ilustres, y distinguidas; por ella es el Hermano mayor de nuestro Colegial Marqués de Gastañaga, Señor de las Villas de Prejamo, y Baños de Ebro, y Patrono de las Capillas de San Lorenzo, en la Iglesia Parroquial de San Vicente de Vitoria, y de San Martin en la Parroquia de Santiago de Bilbao, con presentacion de varias Capellanias, y han sa-

salido de ella insignes Hijos en todas lineas, haviendo sido Hermanos de Don Iñigo de Agurto Abuelo materno de nuestro Colegial el Excelentissimo Señor Don Francisco Antonio de Agurto, y Salcedo, primer Marquès de Gastañaga, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de Guerra, Comissario General de la Cavallería, Virrey, y Capitan General de los Exercitos de S. M. en Flandes, y Cataluña, Coronèl de un Regimiento, que mandò formar el Señor Don Phelipe Quinto, para la guarda de su Persona; y Don Juan Miguèl de Agurto, y Salcedo, del mismo Avito, Colegial del Mayor del Arzobispo, Presidente, Governador, y Capitan General de las Provincias de Guadalaxara, y Guatemala, estando enlazada con las ilustres casas de Salcedo, Barraycua, Basurto, Acha, Alava, Camargo, Vergara, y otras, las mas tituladas, como lo notamos en la entrada de su Abuelo Don Diego Navarro Vereterra al num. 100. donde podràn verse con mas extension las noticias de las ilustres conexiones de nuestro Colegial, por este, y otros Apellidos.

271 Don Ignacio Luis de Aguirre Ortes de Velasco, natural de Vitoria, Bachiller Legista, Hijo de D. Francisco Thomàs de Aguirre, y Ayanz, Hermano de nuestro Colegial D. Tiburcio de Aguirre, Marquès de Montehermoso, originario de Vitoria, y de Doña Maria Ignacia Ortes de Velasco, natural, y originario de Orduña: Nieto por linea paterna de Don Francisco Antonio de Aguirre, y Salcedo, Marquès de Montehermoso, y de Doña Maria Lorenza de Ayanz, (de quienes queda hecha memoria en la entrada del referido Don Tiburcio de Aguirre su Hijo) y por la materna de Don Iñigo Ortes de Velasco, y de Doña Maria de Munibe (Hermana de nuestro Colegial Don Martin de Munive, y Idiaquez, octavo Conde de Peñaflorida, Hijos ambos de Don Francisco Antonio de Munibe, sexto Conde de Peñaflorida) y de Doña Ana Luisa de Idiaquez, de cuya ascendencia, y descendencia dexamos yà dicho en la entrada del referido Don Martin; y quedando igualmente notada toda la linea paterna de nuestro Colegial en la entrada de su Tio Don Tiburcio de Aguirre, y debiendo hablar de la materna en el num. 273. (pues los Abuelos maternos de nuestro Colegial Don Iñigo Ortes de Velasco, y Doña Maria Rosa de Munibe, y Idiaquez, lo fueron paternos de Don Iñigo Ortes de Velasco, y Salcedo, tambien Colegial nuestro, que es de quien se trata en dicho numero 273.) escusamos repetirla en este lugar.

Fue recibido por Colegial en 12. de Octubre de 1756. En el

el ſiguiente de 1757. por San Lucas fue Señor Rector; y el año de 1759. ſe graduò de Licenciado en Leyes: es de excelente abilidad, y deſempeña en todo las obligaciones de la Beca, y de ſu ſangre.

De los Hermanos de nueſtro Colegial queda hecha mencion en la referida entrada de ſu Tio Don Tiburcio de Aguirre, y Ayanz, que es el num. 206. donde puſimos la deſcendencia de Don Franciſco Thomàs de Aguirre, y Ayanz ſu Hermano mayor, que es el Padre de nueſtro Colegial, y de ella ſolo vive oy Don Joſeph Maria de Aguirre Ortes de Velaſco, quarto Marquès de Montehermoſo, Coronèl de los Exercitos del Rey de las dos Sicilias, y Teniente Coronèl del Regimiento de Roſellon en ſervicio de aquel Monarca, que aun no ha tomado eſtado.

De la caſa de Aguirre, y toda ſu aſcendencia paterna, queda yà dicho en la expreſſada entrada de Don Tiburcio de Aguirre, donde latamente expuſimos todos los iluſtres aſcendientes de aquel Colegial por todas ſus lineas paterna, y materna, que tocan à ſu Sobrino por la enunciada linea paterna.

De la de Ortes de Velaſco, que le pertenece por ſu Madre Doña Maria Ignacia Ortes de Velaſco, y Munibe, hablaremos en la entrada de Don Iñigo Ortes de Velaſco, y Salcedo, ſu Primohermano al num. 273. pues ſiendo el Padre de eſte ultimo, Hermano entero de la Madre de nueſtro Colegial, y la de Ortes de Velaſco ſu linea paterna, es el lugar donde debe tratarſe de eſta iluſtre famila, que es una de las mas diſtinguidas de la Ciudad de Orduña, en el Señorio de Vizcaya.

272 Don Domingo Manſo de Zuñiga, y Villarreal, natural de Santo Domingo de la Calzada, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canoniſta, Hijo de Don Iñigo Manſo de Zuñiga, y Tenorio, Conde de Ervias, y originario de Canillas en dicho Obiſpado, y de Doña Ana Maria Joachina de Villarreal de Berriz, originaria de Berriz en el Señorio de Vizcaya: Nieto por linea paterna, de Don Franciſco Joſeph Manſo de Zuñiga, y de Doña Magdalena de Zuñiga, y Tenorio; y por la materna de Don Pedro Bernardo de Villarreal, y de Doña Maria Ana Roſa de Beingolea, Hija de Don Sylverio de Beingolea, y de Doña Cathalina de Beingolea: ſegundo Nieto de Don Pedro de Villarreal, y Gamboa, y de Doña Maria Saenz de Andicano.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 24. de Marzo de 1757. y ſe mantiene en el Colegio.

273 Don Iñigo Ortes de Velasco, y Salcedo, natural de Orduña, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Legista, Hijo de Don Iñigo Ortes de Velasco, y Munibe, originario de dicha Ciudad de Orduña, y de Doña Maria Nicasia de Salcedo, Ortes de Velasco, natural, y originaria de Anguciana: Nieto por linea paterna de Don Iñigo Ortes de Velasco, y de Doña Maria Rosa de Munibe, y Idiaquez, Hija de los Condes de Peñaflorida, y por la materna de Don Antonio Alfonso de Salcedo, y Ugarte, undecimo Señor de Anguciana, y de Doña Rosa Josepha Ortes de Velasco, y Luyando: segundo Nieto de Don Joseph Ortes de Velasco, Hurtado de la Puente, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Benita de Berrio, y Marzana: tercer Nieto de Don Alonso Ortes de Velasco, y Avendaño, del mismo Avito de Santiago, y de Doña Maria Hurtado de la Puente: quarto Nieto de Don Iñigo Ortes de Velasco, y Salazar, y de Doña Isabèl de Avendaño: quinto Nieto de Don Iñigo Ortes de Velasco, Lopez de Marquina, y de Doña Maria de Salazar: sexto Nieto de D. Alonso Ortes de Velasco, y de Doña Maria Lopez de Marquina: septimo Nieto de D. Iñigo Ortiz de Ortes, y de su segunda muger Doña Mencia de Velasco, Hermana entera de D. Pedro de Velasco, llamado el Tuerto, Señor de la Torre de Ungo; y octavo Nieto de Juan Ortiz Ortes de Velasco, Señor de la Torre de Gijano, origen del Apellido de Ortes, y de Doña Maria Sanz de Mendoza, natural de Balmaseda. Los ascendientes de la linea materna, Padres, y Abuelos de Don Antonio Alfonso de Salcedo, undecimo Señor de Anguciana, quedan referidos en la entrada de Don Manuel Pablo Salcedo, que es el num. 202. por lo que no los repetimos en este lugar.

Fue recibido por Colegial en 8. de Julio de 1757. y en el de 1760. se graduò de Licenciado en Leyes.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Antonio Maria Ortes de Velasco, y Salcedo, que se halla casado con Doña Manuela del Castillo, Condesa de Francos, y Doña Maria Joaquina Ortes de Velasco, y Salcedo, que muriò sin tomar estado.

La casa de Ortes, que se uniò con la de Velasco en los septimos Abuelos de nuestro Colegial, està sita en la Ciudad de Orduña, es de las mas ilustres del Señorìo de Vizcaya, enlazada con todas las principales del Señorìo, y de las Provincias de Guipuzcoa, y Alava, con la de los Señores de Anguciana en la Rioja, y con otras muy ilustres de los Reynos de Castilla, y Leon, como queda demostrado en muchos lugares de esta Historia. Posseela oy el Hermano mayor de nuestro

Co-

Colegial Don Antonio Maria Ortes de Velasco, Conde de Francos, por su muger Doña Manuela del Castillo, Condesa propietaria de este Titulo, y descendienta del cèlebre Don Francisco Ramos del Manzano, Presidente que fue de Castilla.

De la casa de Salcedo de la Madre de nuestro Colegial Doña Maria Nicasia de Salcedo, hemos hablado en la entrada de D. Manuel Pablo Salcedo, que es el num. 202. de esta segunda Parte, pues siendo Hermana la referida Doña Maria Narcisa del expressado Don Manuel Pablo, toca à esta Señora toda la ascendencia referida en aquel lugar, donde podrà verse la antiguedad del Señorio de Anguciana, que goza su Hermano por este ilustre Apellido.

De las de Munibe, y Idiaquez hemos dicho lo correspondiente en los num. 31. 47. 91. y 135.

274 DON VICENTE de Herrera, y del Rivero, natural de Miengo, Diocesis de Santandèr, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Fernando de Herrera, y Corro, originario de dicho Lugar de Miengo, Señor de la casa de Herrera, de que hablaremos abaxo, y de Doña Ana Thomasa del Rivero, natural, y originaria de la Villa de Llanes, en el Principado de Asturias: Nieto por linea paterna de Don Fernando de Herrera, y Campuzano, y de Doña Josepha del Corro, Hija de Don Antonio del Corro, y de Doña Maria Francisca del Rivero, y Cienfuegos, y por la materna de Don Francisco del Rivero, y de Doña Francisca Gomez de la Madrid, Hija de Don Domingo Gomez de la Madrid, y de Doña Mencìa del Rivero, y Posada: segundo Nieto de Don Fernando de Herrera Quiròs, del Orden de Santiago, y de Doña Antonia Campuzano, Hija de los Condes de Mansilla, cuyo Titulo, y casa possee oy Don Antonio de Campuzano, del Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. que se halla casado en Segovia con Doña Antonia de Peralta: tercer Nieto de Don Fernando de Herrera Velarde, del Orden de Santiago, y de Doña Maria Fernandez de Quiròs: quarto Nieto de Don Fernando de Herrera, y Barreda, y de la Venerable Señora Doña Mariana Velarde, Hija de Don Alonso Velarde, y de Doña Inès de la Sierra Velasco, Fundadora del Convento de las Caldas, y cuya vida puede verse en la Fundacion de dicho Convento, escrita por el Maestro Fr. Alonso del Pozo: quinto Nieto de Don Fernando de Herrera Villota del Hoyo, Capitan de Milicias de Santandèr, y de Doña Elena de Barreda, Hija de esta ilustre casa, de quien yà hemos tratado: sexto Nieto de Don Diego de Herrera, Contino del

del Emperador Carlos Quinto, à quien sirviò muchos años en sus Exercitos, y de Doña Maria Villota del Hoyo: septimo Nieto de D. Fernando Diez de Herrera, el Bueno, y de Doña Maria Diez de Monasterio: octavo Nieto de D. Gutierre Diez de Herrera, y de Doña Ximena Gomez de Escalante: nono Nieto de D. Francisco Gutierrez de Herrera; y decimo Nieto de D. Juan Gutierrez de Herrera, y de Doña Cathalina de la Guerra, cuya ilustre casa possee oy D. Francisco de Cevallos por su muger.

Por la linea materna es nuestro Colegial segundo Nieto de Don Antonio de Rivero, y Posada, y de Doña Maria Antonia de Cienfuegos Estrada, Hija de Don Balthasar de Cienfuegos, y de Doña Maria de Estrada, y Arnero, Señora del Concejo de Allende, que tiene mas de dos mil vecinos, cuya ilustrisima, y rica casa possee oy el Conde de Peñalva, y son descendientes de ella el Duque de Losada, el Marquès de Valdecarzana, el Conde de Miranda, como Marquès de Mirallo: los Marqueses de Camposagrado, y de Santa Cruz de Marcenado, y otros de igual distincion del Principado de Asturias: tercer Nieto de Don Juan de Rivero, y Posada, y de Doña Maria de Posada su Prima: quarto Nieto de Don Juan de Rivero, y Posada, y de Doña Clara Gayon de Barreda, Señora de las casas de Gayon de Barreda, y de Valdès de Llanes: quinto Nieto de Don Sancho Rivero, y de Doña Maria Alonso de Posada, Hija de esta ilustre casa, que oy possee D. Juan Dionisio de Posada, en el Concejo de Llanes: sexto Nieto de Don Alonso de Rivero, y de Doña Maria de Posada, de la misma Casa: septimo Nieto de Don Juan de Rivero, Fundador del Mayorazgo de que es Posseedor el Señor de esta casa, y de Doña Francisca Calderon, Hermana de Hernan Sanchez Calderon, que sirviò al Señor Emperador Carlos Quinto con dos Navios de Guerra en las Jornadas de la Goleta, y Tunez año de 1535. y octavo Nieto de Juan Diaz de Rivero, y de Doña Maria Sanchez de Posada, Hija de Don Pedro Sanchez, que se halla en el Padron de los Hijos-Dalgo de la Villa de Llanes del año de 1485. y à quien se le dà el dictado de Cavallero en otro Instrumento del año de 1488.

Fue recibido por Colegial en 8. de Agosto de 1757. El año siguiente de 1758. fue Señor Rector; y en Noviembre de 1759. se graduò de Licenciado en Canones; el de 1764. le honrò S. M. con la Fiscalìa de la Audiencia de Santo Domingo, en la Isla Española. Es sugeto de juicio, de aplicacion, y prendas, proprias para el Minis-

te-

terio, y de quien debemos prometernos tendrà en la carrera sus regulares ascensos.

Los Hermanos de nuestro Colegial son Don Fernando de Herrera, primogenito, que se halla casado con Doña Josepha Tagle, y los Rios, Don Antonio, Colegial nuestro, y de quien hablaremos mas adelante al num. 290. Doña Ana Xaviera, casada con Don Joseph Velarde; y Doña Barbara de Herrera, y Rivero, que aun no ha tomado estado.

La casa Solar de Herrera, que existe oy en el Lugar del Honor de Miengo, de que es Señor el Padre de nuestro Colegial, es ramo de la antiquissima del Lugar de Herrera, en el Valle de Camargo, como se califica de un Sepulcro elevado, que hay en la Capilla Mayor de dicho Lugar, en la que nadie puede enterrarse sin licencia del Señor de la casa de Miengo, que es Patrono de la Abadia en la Iglesia Parroquial de Miengo, en cuya Capilla Mayor tienen sus Posseedores Estrado, Silla, y Banco al lado del Evangelio, y dos Sepulturas, en que solo se entierran los hijos de esta casa, que en la magnifica construccion de su Edificio, y en una Torre, que tiene unida, en que estàn gravadas sus Armas, està denotando lo immemorial de su fabrica, y lo distinguido de su nobleza: En la misma Iglesia tienen sus dueños otra Capilla al lado de la Epistola, y en ella, y en lo exterior de la Iglesia el Escudo de sus Armas. De todo son oy Posseedores los Padres de nuestro Colegial, en quien han recaído las de Gayon, de Barreda, y Valdès de Llanes, conservando vinculados el Oratorio, y otros monumentos de piedad de la referida Venerable Señora Doña Mariana Velarde, su quarta Abuela.

No es menos ilustre la casa Solar de Rivero, sita en la Villa de Llanes, que toca à la Madre de nuestro Colegial, pues està reputada por la principal de dicha Villa, constando su antiguedad, y lustre de los Privilegios concedidos á dicha Villa de Llanes por el Señor Don Alonso el Nono, año de 1206. en que se hace mencion de ella, y en los Pleytos sobre la presentacion de la Abadía de Pendreles, que se conservan en el Archivo de su Cabildo Eclesiastico, en que se refiere ser mas antigua, que las murallas de dicha Villa, y tener simultanea sus Posseedores en la provision de dicha Abadìa, con todos los Feligreses de los cinco Lugares que componen aquel Concejo; y puede verse lo que dice de esta casa Tyrso de Avilès, Canonigo de Oviedo en el Sumario de Armas, y Genealogías de Asturias, donde expressa su Escudo de Armas, y su origen. Tienen sus Posseedores

ſeedores muchos diſtinguidos Patronatos; proveen dos Capellanías en la Igleſia Parroquial; otra en la Capilla de Nueſtra Señora del Carmen, immediata à ſu caſa; otra en la Igleſia de San Joſeph; diferentes Dotaciones para caſar doncellas, y otras Obras Pìas; y ſus mugeres, y Hijos ſe entierran en las tres primeras ſepulturas de immemorial tiempo à eſta parte, no haviendo ninguna dotada, por no permitirlo la Juſticia, que es Patrona de dicha Igleſia; y en una Junta que ſe celebrò mas ha de quatrocientos años en la Sala Capitular de la Igleſia Cathedràl de Oviedo, dice el Padre Carvallo en ſu Obra de Caſas, y Linages de Aſturias, que ſe hallò Rodrigo Gonzalez de Rivero, Señor de eſta caſa, que oy poſſee Don Joachin Rivero, que casó con Doña Franciſca Valdès, Navia, y Bolaño, de cuyo matrimonio nacieron Don Juan, Don Phelipe, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Doña Joſepha, que falleciò caſada con Don Joſeph Arguelles, Doña Joachina, que casò con Don Franciſco de Soto, Doña Maria Tereſa, y Doña Maria Franciſca, caſadas la primera con Don Antonio Inguanzo, y la ſegunda con Don Balthaſar Acevedo, Cavallero de la primera diſtincion del Principado de Aſturias.

Don Juan, Hijo Primogenito de Don Joachin, casò con ſu Primahermana Doña Ana Cathalina de Mendoza Rivero, Marqueſa de Deleytoſa, Señora de Villimer, y de la Torre, y Caſa fuerte de Mendoza de Andrin, Patrona de las Igleſias de San Juan de Riva de Deva, Santa Maria de Colombres, y San Pedro de la Bardas; y haviendo muerto el Don Juan, ſolo quedò de eſte matrimonio Doña Maria Franciſca de Rivero, y Mendoza, immediata ſucceſſora à los Mayorazgos de ſu Madre, y à los de ſu Abuelo, la que acaba de caſar con Don Joſeph de Vereterra, y Agurto, Marquès de Gaſtañaga, Hermano de nueſtro Colegial Don Joachin de Vereterra, y Agurto, Nietos ambos de nueſtro Colegial Don Diego Antonio de Vereterra, y Navarro, de quien hablamos à los num. 100. y 270.

275 Don Francisco Caſimiro de Arizcum, y Ezpeleta, natural de Pamplona, Dioceſis ejuſdem, Bachillèr Legiſta, Hijo de Don Joachin Franciſco de Beaumont, Arizcum Ibero, Baron de Beorlegui, originario de Arizcum, Vinconde de Arberoa, Señor de los Lugares de Guerendiain, Guardalain, Larraingoa, y Gurbizar, y de los Palacios de Guerendiain, Arizum, Sadas, Arizaleta, Gurbizar, y Erro, que todos ſon de Cavo de Armerìa; y de Doña Maria Manuela de Ezpeleta, originaria de Pamplona: Nieto por linea pater-

terna de Don Juan Ventura de Arizcum, y Beaumont, Baron de Beorlegui, y Vizconde de Arberoa, y de Doña Cathalina de Ibero, Hija de Don Geronymo de Ibero, y Urrea, y de Doña Cathalina de Erro, y Arizaleta, Señora de Gurbizar, Larraingoa, y de los Palacios de Erro, y Arizaleta; y por la linea materna de Don Francisco de Ezpeleta, Señor del Lugar, y Palacio de Otazu, y de Doña Maria Manuela Cruzat.

Fue recibido por Colegial en 12. de Octubre de 1757. y el año de 1760. se graduò de Licenciado en Leyes.

Son Hermanos de nuestro Colegial D. Joseph Francisco de Beaumont, y Arizcum, actual Baron de Beorlegui, Vinconde de Arberoa, Señor de los Lugares, y Palacios arriba nombrados, Ayudante Mayor de la Brigada de Carabineros Reales; y Don Ignacio Luis Arizcum, Canonigo de Pamplona, y Rector de la Parroquial de Arizcum, Provision de su Hermano, como Patron de ella.

Las Hermanas de nuestro Colegial son Doña Francisca Xaviera Agueda Beaumont, y Arizcum, que casó en Soria con Don Joseph Bartholomè de Salcedo, y Camargo, Marquès de Badillo; Doña Maria Manuela, que se halla casada en Pamplona con Don Vicente Pedro de Mutiloa, y Salcedo, Señor de los Palacios de Egues, Andueza, y Muguerza, que son de Cabo de Armerìa, y es actual Diputado del Reyno de Navarra; Doña Maria Joachina, y Doña Maria Antonia, Religiosas en el Convento de la Enseñanza de la Ciudad de Tolosa.

276 DON FRANCISCO de Acedo, y Torres, natural de Falces, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista, Hijo de Don Miguèl de Acedo, Ximenez de Texada, originario de dicho Lugar de Falces, y de Doña Eulalia de Torres, natural, y originaria de Allo: Nieto por linea paterna de Don Francisco de Acedo, Hermano de Don Joseph de Acedo Iniguez de Badaràn, nuestro Colegial, de quien hablamos al num. 62. y de Doña Francisca Ximenez de Texada, Hija de Don Diego Ximenez de Texada, y de Doña Ana Maria de Mirafuentes, que lo fue de Don Pedro Lopez de Mirafuentes, Señor del Palacio de su Apellido, que es de Cabo de Armería, con llamamiento, voz, y asiento en las Cortes del Reyno de Navarra por el Brazo Militar; y por la materna es nuestro Colegial Nieto de Don Mathias de Torres, y de Doña Cathalina Martinez de Arizala, (Hija de Don Juan Geronymo Martinez de Arizala; y Nieta de Don Juan Mar-

tinez de Arizala, Cavallero del Orden de Calatrava:) ſegundo Nieto nueſtro Colegial por linea paterna de Don Joſeph de Acedo Badaràn de Ojinalde, y de Doña Iſabèl Iniguez de la Fuente, ò Abarca, Padres de nueſtro Colegial Don Joſeph de Acedo, num. 62. Hija la Doña Iſabèl de Don Pedro Ximenez de la Fuente, ó Abarca, y de Doña Ana de Larrea: tercer Nieto de Don Franciſco Acedo, y de Doña Angela Badaràn de Ojinalde, Hija de Don Diego Badaràn, de Ojinalde, y de Doña Magdalena de Oces.

Fue recibido por Colegial en 11. de Diciembre de 1757. En el año de 1759. ſe graduò de Licenciado en Leyes; y en el de 1761. llevò la Canongìa Doctoral de la Santa Igleſia de Oſma, donde oy ſe halla.

Son ſus Hermanos Don Pedro de Acedo, y Torres, ſegundogenito, que ſucederà en la caſa, por haver abrazado nueſtro Colegial, que es el mayor, el eſtado Ecleſiaſtico, ſe halla aun ſin eſtado; y Doña Maria Cathalina de Acedo, y Torres, que tampoco le ha tomado, y vive con ſu Padre, y Hermano.

La caſa de Acedo de Falces, es Rama del Palacio, y Torre de Acedo, ſito en el Lugar de Acedo, de cuya antiguedad, diſtinciones, y prerrogativas hablamos en el num. 264. por lo que no las repetimos. La de que vamos tratando ſe mantiene en la Villa de Falces deſde que ſe ſeparò de ſu tronco, con todos los honores correſpondientes à las de la primera Nobleza de Navarra, viendoſe el Eſcudo de ſus Armas (que ſon las miſmas que las del referido Palacio, y Torre de Acedo) en ſu fachada, y en la Igleſia Parroquial: Su Poſſeedor, que es D. Miguèl de Acedo, Padre de nueſtro Colegial, goza de diferentes Patronatos, y entre ellos la preſentacion de una Capellania de mucha eſtimacion, que ſiempre ha eſtado en Hijo de eſta caſa.

La de Torres de la Madre de nueſtro Colegial es Solariega, y muy iluſtre en el Lugar de Allo, de la que es actual Poſſeedor Don Franciſco de Torres, y Acedo, Primohermano de nueſtro Colegial, y como tal tiene aſsiento, y voto en las Cortes Generales del Reyno, por el Brazo Militar. Fue Hermano de dicha Doña Eulalia de Torres, y Tio de nueſtro Colegial Don Joſeph Thomàs de Torres, Colegial del Mayor de San Ildephonſo, y Canonigo Penitenciario de Cuenca; y ſus Primos Don Franciſco Xavier de Torres, y Don Geronymo de Torres, Colegiales nueſtros, de quienes tratamos en los num. 217. y 256.

La

La casa de Ximenez de Texada de su Abuela paterna, es igualmente ilustre, que las antecedentes, y està situada en el Lugar de Funes, del mismo Reyno de Navarra, y fue Hermano de esta Señora Don Pedro Ximenez de Texada, Lopez de Mirasuentes, Cavallero del Orden de San Juan, y Gran Prior de Navarra por su Religion. Su Sobrino carnal Don Francisco Ximenez de Texada, Gran Cruz, ò Baylìo, y Senescal del mismo Orden, ambos Tios de nuestro Colegial; y sus Primos segundos Don Pedro Andrès, y Don Francisco Xavier Ximenez de Tejada, el primero Cavallero del mismo Orden de San Juan; y D. Pedro de Acedo Ximenez de Texada, del propio Orden, siendo muchos los Hijos de esta familia, que han ilustrado la carrera Militar, de que hay pruebas en el Archivo de esta casa.

No es menos distinguida por todas sus circunstancias la de Martinez de Arizala de la Abuela materna, teniendo su Posseedor llamamiento, asiento, y voto en las referidas Cortes por el mismo Brazo Militar; està sita en la Villa de Mendigorria, y han salido de ellas muchos sugetos, que han sobresalido en Armas, y Letras, no deteniendonos à referirlos, por poder decir algo de los ilustres enlaces, que tiene la de nuestro Colegial con otras de la primera Nobleza.

Doña Maria Francisca de Acedo, Hermana de su Padre, casò con Don Joseph Ximenez Cascante, cuya casa es de las que gozan de llamamiento à Cortes, y una de las mas distinguidas de la Ciudad de su Apellido, siendo tantos los que de ella han obtenido Avitos, Colegios, y Empleos distinguidos, que seria necessario un Cathalogo, si huvieramos de referirlos.

Por los casamientos de Doña Josepha, y Doña Antonia Acedo, Hermanas del Abuelo paterno de nuestro Colegial Don Joseph de Acedo num. 62. de que hablamos en aquel num. son notorios los parentescos de esta casa con las de Ximenez de Navarro, y Rodriguez de Arellano, sita aquella en la Ciudad de Arnedo, y esta en la Villa de Larraga; y haviendo dexado dicho en el Lugar citado lo correspondiente à dichas casas escusamos el repetirlo, concluyendo este discurso con decir, que no son de menos aprecio que las referidas arriba, las conexiones que tiene esta ilustre familia de Acedo con las de Iniguez de la Fuente, ò Abarca (pues de uno, y otro Apellido usan los de esta casa, siendo por ella Parientes en grado conocido de los Condes del Fresno) con las de Larrea, Beaumont, Luengo, Mauleon, Eguia, Asiain, Badaràn de Ojinalde, y Ezpeleta, y

con la de los Marqueses de Santa Clara. De algunas hemos hablado en otros lugares.

277 Don Joseph de Isla, y Velasco, natural de Isla, Diocesis de Santander, Bachillèr Legista, Hijo de Don Juan Fernandez de Isla, originario de Isla, y de Doña Luisa de Velasco, natural, y originaria de Noxa, Hermana del famoso Don Luis de Velasco, cèlebre defensor del Castillo del Morro, y de Don Iñigo de Velasco, Padre de nuestro Colegial Don Domingo de Velasco, de quienes queda hecha mencion al num. 260. Nieto por linea paterna de Don Juan Fernandez de Isla, y de Doña Francisca Alvear; y por la materna de Don Pedro de Velasco, y de Doña Antonia Fernandez de Isla: segundo Nieto de Don Pedro de Isla, Señor de la casa de Isla, Hermano mayor de nuestro Colegial Don Francisco de Isla, y de Doña Maria de Llano, y Velasco; y tercer Nieto de Don Phelipe de Isla, y de Doña Inès de Pobes, cuya ascendencia puede verse en el num. 125. en la entrada del referido Don Francisco de Isla, y Pobes, y con mas extension en la de Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, al num. 39.

Fue recibido por Colegial en 19. de Julio de 1759. y en el año de 1761. se graduò de Licenciado en Leyes; y por San Lucas de 1763. le tocò la suerte de Señor Rector.

De sus dos ilustres casas de Isla, y Velasco de Noxa, hemos dicho quanto sabemos en las entradas de nuestros Colegiales Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, y Don Domingo de Velasco, que son los numeros 39. y 206. en los que podràn nuestros Lectores vèr todas las distinciones, prerrogativas, enlaces, y Patronatos, que les pertenecen.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Joachin de Isla, que se halla casado con Doña Simona de Oruña, y Quintana, Sobrina de nuestro Colegial Don Diego de Oruña, como Hija unica de su Hermano mayor Don Antonio Oruña, Mioño, Calderon, y Septiem, Señor de las casas de sus Apellidos, y de Doña Antonia de Quintana, su Prima, de quienes hicimos memoria en la entrada de Don Juan Antonio de Oruña, num. 173. Don Juan de Isla, que aun no ha tomado estado; y Doña Maria de Isla, que se halla casada con Don Pedro Mathias de Velasco, Primogenito del Marquès de Velasco, Hermano de nuestro Colegial Don Domingo de Velasco, y Maeda.

278 Don Francisco de Montoya, Hurtado de Corcuera, natu-

tural de Armiñon, en la Provincia de Alava, Bachillèr Legista, Hijo de Don Joseph de Montoya, y Zarate, originario de dicho Lugar de Armiñon, y de Doña Josepha Maria Hurtado de Corcuera, natural, y originaria de Salinas de Añana: Nieto por linea paterna de Don Fernando de Montoya, y la Torre, y de Doña Maria Josepha de Zarate, y Urbina, y por la materna de Don Andrès Hurtado de Corcuera, y de Doña Maria Francisca de Orcasitas.

La ascendencia de nuestro Colegial de Abuelos arriba no nos ha sido facil ponerla con aquella justificacion que deseabamos, porque las noticias que se nos han comunicado de la casa (y de que hablaremos abaxo) estàn tan confusas, que no nos ha sido possible el sacar de ellas una Genealogìa seguida, como la que hemos puesto en otras entradas; y de ellas solo hemos podido inferir, que el D. Fernando de Montoya, y la Torre, Abuelo de nuestro Colegial, fue Hijo de otro Don Fernando de Montoya, y Urbina, y de Doña Cecilia de la Torre, y Urbina, y que de la dispensa que se obtuvo de su Santidad para el matrimonio de los referidos, se infiere los muchos enlaces de esta casa con la de Urbina, pues dispensandose en ella seis grados de parentesco dentro del quarto grado entre los contrayentes, los cinco son por el referido Apellido de Urbina.

Fue recibido por Colegial en 11. de Agosto de 1759. y el siguiente de 1760. le tocò la suerte de Señor Rector: en el de 1762. se graduò de Licenciado en Leyes; y en el año de 1767. muriò en esta Corte, haviendo venido à ella à sus pretensiones.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Joseph Manuel de Montoya, Cavallero del Orden de Santiago, que aun no ha tomado estado; Don Francisco Xavier, que se halla sirviendo à S. M. de Theniente del Regimiento de Cavallería de Santiago, y tros dos varones, cuyos nombres ignoramos, y estàn sin estado.

De cinco Hermanas, que oy viven de nuestro Colegial, solo se halla casada Doña Seberina de Montoya, Hurtado de Corcuera, con Don Juan Francisco Paternina, y Robles, Señor de Almarza de los Cameros, y de la Torre de Isla-Llana, Cavallero muy ilustre.

La casa Solar de Montoya, con el Señorìo de la Torre de la Cervilla, y el Solar, ò Territorio de Armiñona, que oy possee el Hermano mayor de nuestro Colegial, es Rama de la ilustrissima de Hurtado de Mendoza, haviendo trocado este Apellido por el de Monto-

toya, y por el Titulo de Fidalgo de Sant-Anton Jacobo Hurtado de Mendoza, por mandado del Rey D. Sancho de Navarra, que le concediò por su Privilegio, (que conserva en el Archivo de esta casa su actual Posseedor, escrito en pergamino en Idioma Latino) todos los terminos poblados, y despoblados, Sierra, Montes, y pastos contenidos entre los Rios Zadorra, y Juda; y llamandole *Jacobus de Montoya, filius Furtado de Mendoza, & aques de Sant-Anton*, le impone una carga de mandarle hacer una Fortaleza igual à la Torre de Cervilla, que el expressado Jacobo havia tenido, y que havia sido destruìda por los Enemigos: Esta Torre, y el Señorio de Aramiñona los possee oy, como và dicho, el Hermano mayor de nuestro Colegial, y las tierras, y possessiones contenidas en el Privilegio, las goza el Conde de Orgàz, no sabemos por què motivo; y asi las Armas de los Montoyas son las mismas, que las de Mendoza, y con ellas diez Panelas encarnadas, en campo azul, con el Cordon de San Francisco, y el Taù de San Anton. En esta casa de Montoya, han entrado por casamientos dos Mayorazgos, uno de Zarate, por la Abuela de nuestro Colegial Doña Josepha de Zarate, que lo heredó por muerte de su Hermano Don Juan Antonio Zarate, y Urbina, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Oìdor de la Audiencia de Sevilla, fundado en el Lugar de Aranguiz, de la Provincia de Alava, donde tiene su Posseedor casas principales, con sus Armas, Capilla con presentacion de diferentes Capellanìas, y goza de muchos distintivos; y el otro por el casamiento de Doña Cecilia de la Torre, y Urbina con Don Fernando de Montoya, y Urbina, fundado en la Villa de Foncèa en la Bureba, con sus casas principales, y en ellas sus Escudos de Armas, primera sepultura en su Iglesia Parroquial, y el Patronato de un Hospital, en que se dà de comer todos los dias à quatro Pobres.

Las casas de Zarate, Hurtado de Corcuera, Torre, Urbina, y Orcasitas, que tocan à nuestro Colegial, son tan notorias en las Historias de Vizcaya, y de Castilla, que omitimos el referir sus circunstancias, y distinciones; siendo por esta ultima parientes de nuestro Colegial los Marqueses de la Vera, y de Iturbieta, y los Condes de Revillagigedo, y Moriana, successor este ultimo de la Grandeza del Marques de Villadarias, y los muchos Cavalleros de este Apellido, que hemos conocido, y conocemos oy, que se hallan sirviendo à S. M. asi en Emplos Politicos, como Militares, cuyos distinguidos meritos son bien notorios; no debiendo olvidar aqui la memoria de los

los dos Tios carnales de nuestro Colegial Don Manuel, y Don Francisco Montoya, Hermanos de su Padre, que murieron, siendo el primero del Consejo de Castilla, y antes Presidente de Valladolid; y el segundo del de la Suprema, y General Inquisicion, y electo Obispo de Salamanca, y ambos Colegiales del Mayor de Santa Cruz, con quienes professamos estrecha, y particular amistad hasta su muerte.

Tampoco debemos omitir, que la casa de Urbina, con quien està la de Montoya tan ensalzada, como queda dicho, es una de las mas ilustres de la Provincia de Alava, que de ella han salido muchos, y muy señalados Hijos, que se han hecho dignos de la mayor estimacion, siendo uno de ellos Don Pedro de Urbina, y Montoya, Obispo de Coria, Arzobispo, y Virrey de Valencia, y Arzobispo de Sevilla, à quien imitò en las virtudes, y grandeza de animo Don Diego de Montoya, y Urbina, Obispo de Popayan, y de Truxillo, en los Reynos del Perù, y antes Colegial del Mayor del Arzobispo: Tambien fueron Hermanos de su Visabuela Don Francisco de Urbina, Cavallero del Orden de Santiago; Don Diego, del de Calatrava, y Gentil-Hombre de la Boca de S. M. Don Antonio, del mismo Orden, y Cavallerizo de la Reyna; Don Juan, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Canonigo, y Inquisidor de Sevilla; y Don Bernardo, Canonigo de la misma Santa Iglesia, y de otros, que oy viven, no hacemos particular mencion, por ignorar el grado de parentesco, que tienen con nuestro Colegial.

Se tiene por cierto, que de la casa de Montoya de nuestro Colegial no hay transversales varones, y por esto se juzgan immediatos à ella despues del actual Posseedor, y de sus Hermanos, Don Francisco Antonio de Salazar, Señor de la casa de Manzanos, y Don Francisco Antonio de Urbina, Señor, y Patron de Urbina de Basaye, Cavalleros distinguidos de Vitoria, que parece son descendientes de Doña Geronyma de Montoya, y de Doña Ana de Montoya, y Vergara, esta ultima Sobrina del Cardenal Don Juan Zamudio de Vergara, y una, y otra Hijas de esta ilustre casa de nuestro Colegial.

279 Don Juan Francisco de los Tueros, natural de Trucios, Diocesis de Burgos, Bachillèr Legista, Hijo de Don Phelipe de los Tueros, y Ocharàn, originario de dicho Lugar de Trucios, Señor de la casa de Tueros, y de Doña Phelipa de Llaguna: Nieto por ambas lineas de los nombrados en la entrada de su Hermano

en-

tero Don Juan Antonio de los Tueros, que es el numero 234.
Fue recibido por Colegial en 22. de Septiembre de 1760. y en el año siguiente de 1761. fue Señor Rector; y bolviò à serlo el de 1764. en 1765. y es oy uno de los Colegiales mas exactos en el cumplimiento de las obligaciones de la Beca.

Las noticias, que hemos podido adquirir de sus Hermanos, quedan referidas en la entrada de su Hermano Don Juan Antonio, que es el num. 234. donde nada diximos de las casas de Tueros, y Ocharàn, reservando el poner en este lugar las que se nos suministrassen por estos dignos Colegiales; pero haviendo sido sin fruto las repetidas instancias, que les hemos hecho à este efecto, no podemos satisfacer el deseo que nos assiste de dexarlas estampadas en nuestra Historia.

280 DON JUAN de Sahagun de la Mata Vazquez Dàvila, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Francisco Manuel de la Mata Linares, nuestro Colegial, Regidor de Madrid, Cavallero del Orden de Alcantara, Señor de Vallecillo, &c. del Consejo Real de Castilla, y del de Guerra, y originario de San Vicente de la Barquera, y de Doña Ana Vazquez Davila, y Arce, natural, y originaria de Tordesillas: Nieto por linea paterna de Don Fernando de la Mata, Oìdor de Valladolid, Corregidor de Bilbao, y Señor de las Martiniegas de Roza, y de Doña Fausta Jacinta Calderon de la Barca, Señora de la Villa de Vallecillo, y de las Martiniegas de la Villa de Monasterio de Sahagun; y por la materna de Don Joseph Vazquez Davila, y Arce, Señor de las Villas del Carpio, Quintanilla, y casas de Ito, y de Doña Maria de Jesus, Vazquez Davila, y Arce su Tia: La ascendencia paterna de nuestro Colegial, queda referida en la entrada de su Padre Don Francisco Manuel de la Mata, que es el num. 190. à donde podrà verse, y aqui solo referiremos la de su Madre Doña Ana Vazquez Davila, que ofrecimos en este lugar, y es como se sigue: Fue nuestro Colegial por esta linea segundo Nieto de Don Gabrièl Vazquez Davila, y Arce, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Villas del Carpio, Quintanilla, y casas del Ito, y de Doña Josepha Lozano, Patrona de la Capilla de la Concepcion en la Iglesia Parroquial de Santa Maria: tercer Nieto de Don Juan Vazquez Davila, y Arce, Cavallero del mismo Orden de Santiago, y Señor de las referidas Villas, y de Doña Ana de Hervias, y Cespedes: quarto Nieto de Don Gabrièl Vazquez Davila, y Arce, del mismo Orden de Santiago, y Se-

Señor de las expressadas Villas, en virtud de Sentencias de Vista, y Revista, y de Mil, y Quinientas, que obtuvo à su favor, como diremos abaxo, refiriendo sus Colitigantes, y de Doña Maria de Molina Barrionuevo: quinto Nieto de Don Diego Vazquez Davila, y Arce, Señor del Mayorazgo de Sanchidrian, y de Doña Ursula de Cardenas: sexto Nieto de Don Alonso Vazquez, Davila, y Arce, Cavallero del Orden de Santiago, Posseedor del expressado Mayorazgo de Sanchidrian, y de Doña Juana de Morales: septimo Nieto de Don Gabriel Vazquez Davila, y Arce, y de Doña Mariana de Zamora, Fundadores del Mayorazgo de Sanchidrian, por Escritura otorgada en dicho Lugar en 17. de Octubre de 1555. en virtud de Facultad Real: octavo Nieto de Don Juan Vazquez Davila, y Arce, y de Doña Maria de Coca, Progenitores de la linea del Mayorazgo de Sanchidrian: nono Nieto de Don Juan Vazquez, Davila, y Arce, Regidor de Segovia, y de Doña Cathalina Ibañez, Progenitores, como veremos abaxo, de las dos lineas de Vazquez Davila en sus dos Hijos Don Juan, octavo Abuelo de nuestro Colegial, y Don Martin, Progenitor de la linea de los Señores del Carpio: decimo Nieto de Don Martin Gonzalez Davila, y de Doña Ana Vazquez de Arce, Señora de los Heredamientos de Vazquez de Arce, en el Espinar: undecimo Nieto de Nuño Gonzalez Davila, y de Doña Sancha Vazquez: duodecimo Nieto de Juan Gonzalez Davila, y Arce, y de Doña Urraca Blazquez, ò Blasquita, de la casa de los Marqueses de Navamorquenda: decimotercio Nieto de Gonzalo Gonzalez Davila, sexto Señor de Villafranca, que floreciò el año de 1328. y fue Hijo de Matheos Davila, y este descendiente legitimo de D. Estevan Domingo Davila, Alcalde del Rey en Avila, y Poblador de Villafranca, año de 1216. y su primer Señor, cuya Genealogìa se prueba de los Instrumentos, que se referiràn abaxo.

Fue recibido por Colegial en 21. Octubre de 1760. y en el de 1762. por San Lucas le tocò la suerte de Señor Rector: En el de 1763. por Octubre se graduò de Licenciado en Leyes, y continùa con creditos de abil, y aplicado.

Los Hermanos de nuestro Colegial que son ocho: cinco varones, y tres hembras, quedan nombrados en la entrada de su Padre al numero 190. por lo que no repetimos aqui sus nombres, estado, y carrera, en que actualmente se hallan; y cumpliendo con lo que alli ofrecimos de dàr en este lugar noticia de la ascendencia de Doña Ana Vazquez Davila su Madre, y de su ilustrissima casa, de-

bemos añadir à lo dicho proximamente, que la Genealogìa expressada arriba hasta su decimoquarto Abuelo por esta linea materna, se halla justificada hasta los decimos Abuelos Don Martin Gonzalez Davila, y Doña Ana Vazquez de Arce en el Pleyto, que se siguiò en la Chancilleria de Valladolid, y en el Consejo en el Recurso de Mil, y Quinientas, quando se litigò en estos Tribunales el Señorio de las Villas del Carpio, Quintanilla, y casas del Ito, declarandose pertenecer à Don Gabrièl Vazquez Davila, y Arce, quarto Abuelo de nuestro Colegial contra Don Diego Pamo de Contreras, Nieto de Doña Ana Vazquez Davila, y Arce, Hermana de Don Juan Vazquez Davila, y Arce, nono Abuelo de nuestro Colegial, contra Don Garcia de Menchaca Marzonedo, Don Pedro de Menchaca, y Don Pedro de Villacis, Conde de Peñaflor, haviendo vacado estos Señorios por muerte de Doña Juana Vazquez Davila, y Arce, segunda Nieta del Mariscàl Melchor Vazquez Davila, y Arce, Hermano del Señor Rodrigo Vazquez Davila, y Arce, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Cavallero Comendador, y Clavero del Orden de Alcantara, Embaxador à Portugal, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado, y Fundador del Mayorazgo del Carpio: este gran Ministro de quien durarà la memoria interin dure la Monarquía, à la que hizo particulares servicios, casò con una Hermana del Cardenal Silicèo, nuestro Colegial, de quien no tuvo succession, por lo que el Mayorazgo, que fundò el año de 1599. de los Señorios de las Villas del Carpio, Quintanilla, y casas del Ito, passò à su Sobrino carnal Don Diego Vazquez Davila, Hijo de su Hermano Don Melchor Vazquez Davila, y Arce, y de Doña Jacoba de Cabrera, el Don Diego, casado con Doña Ana de Cepeda, tuvo à Doña Magdalena Vazquez Davila, y Cepeda, que fue successora del expressado Mayorazgo, por muerte de su medio Hermano Don Rodrigo Vazquez Davila sin succession: casò esta Señora con D. Juan Jullio de Ojeda, y tuvieron à Doña Juana de Ojeda, Vazquez Davila, y Arce, que aunque estuvo casada con Don Luis Fernandez de Cordova, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Camara del Señor Don Juan de Austria, Presidente, y Capitan General del Reyno de Chile, y Governador General de las Galeras de España, muriò sin succession, por lo que se causò la vacante del Mayorazgo del Carpio, y se suscitò el Pleyto arriba referido, en que obtuvo la Executoria expressada Don Gabriel Vazquez Davila, y Arce,

quar-

quarto Abuelo de nuestro Colegial, que fue quarto Nieto de Juan Vazquez Davila, y Arce, Regidor de Segovia, Hermano tercero del referido Señor Rodrigo Vazquez Davila, y Arce: Este ilustre ascendiente de nuestro Colegial en las Cortes de la Coruña, siguió el partido del Señor Emperador Carlos Quinto, por lo que los Comuneros le quemaron sus casas, y hacienda en el Espinar. La ascendencia del decimo Abuelo, hasta el decimoquarto, se justifica del Testamento de Sancho Sanchez Davila, Señor de San Romàn de la Ventosa, otorgado el año de 1441. de las Pruebas, que se hicieron al referido Señor Don Rodrigo Vazquez Davila, para el Avito de Alcantara; de la Genealogía, que dexò escrita de esta linea de los Señores del Carpio, Don Christoval Vazquez Davila, Señor de la Vega, y de la que escriviò el Doctor Orejon, Canonigo de Avila, de Pellicèr, en el Memorial por Don Gaspàr Yañez de Segovia, y Peralta, à los folios 198. y 199. que està impresso en Madrid el año de 1649. y existe en el Monasterio de Monserrat de esta Corte; y de Don Luis de Salazar, en la Representacion hecha al Rey por Don Christoval de Moscoso, Conde de las Torres, impressa en Madrid año de 1722. à los folios 190. y 195. consta tambien del Testamento del Obispo de Avila Don Sancho, en que dexa un Legado à su Prima Doña Urraca Blazquez, muger de Juan Gonzalez Davila: De Estevan de Garibay, en el Apellido de Avila, lib. 54. y en el capitulo de los Señores de San Romàn, y Villanueva, y union de ellos con el de Vela; y finalmente de una Carta del Rey Don Alonso, despachada en Avila Lunes 30. de Octubre, Era de 1356. que es el año de 1318. en que el Infante Don Pedro, Tio del Rey con Audiencia del Consejo declarò, pertenecer el Señorío de Villafranca, y casas de Avila (por haver sido de aquellos, donde èl venia desde Estevan Domingo Davila) à favor de Gonzalo Gonzalez Davila, fixo de Don Matheos, contra Blasco Muñoz, y Don Matheos Davila.

El Linage de Arce es uno de los cinco, que concurrieron à la poblacion de la Villa del Espinar año de 1260. y el Abuelo materno de nuestro Colegial, descendiente legitimo de Ruy Vazquez de Arce, cabeza de èl; este Rui Vazquez de Arce diò al Concejo del Espinar todo el termino, que corre hasta el Puerto de Guadarrama, y confina con los Pinares, que oy conservan el nombre de Garganta de Rui Vazquez.

Es nuestro Colegial, como el mayor de sus Hermanos, immediato successor à las Martiniegas del Lugar de Roza, en el Valle de

Peñarrubia, con asientos preheminentes à la Justicia del Valle, dentro de la Capilla Mayor, que oy possee su Padre, en virtud de executorias, con el Regimiento de la Villa de Madrid, y el de la Ciudad de Valladolid; y por su Madre serà tambien successor de los Señoríos de la Villa del Carpio, Quintanilla, y casas del Ito, y del Mayorazgo de Sanchidrian, de que es Posseedor su Abuelo materno Don Joseph Vazquez Davila, y Arce, que haviendo tenido varios Hijos de su matrimonio con su Tia Doña Maria de Jesus Vazquez Davila, y Arce, y muerto todos de corta edad, solo vive oy la referida Doña Ana Vazquez Davila, y Arce, Madre de nuestro Colegial, y unica heredera del expressado Don Joseph.

281 Don Francisco Ramòn de Larumbe, y Mondragon, natural de Lumbier, en Navarra, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Legista, Hijo de Don Francisco de Larumbe, y Malli, originario de dicha Villa de Lumbier, y de Doña Maria Angela Mondragon, natural, y originaria de Aoiz: Nieto por linea paterna de Don Juan de Larumbe, Hermano de nuestro Colegial Don Joseph Larumbe, y Malli, Obispo de Tuy, y de Doña Melchora Malli; y por la materna de Don Hipolito de Mondragon, y de Doña Maria Josepha de Larequi: su ascendencia paterna queda referida en la entrada de su Tio D. Joseph de Larumbe, que es el num. 192. y alli diximos lo correspondiente à su casa de Larumbe; por su Madre fue segundo Nieto de Don Matheo de Mondragon, y de Doña Cathalina Ibañez, y tercer Nieto de Don Pedro Mondragon, y de Doña Cathalina de Arbe.

Fue recibido por Colegial en 13. de Diciembre de 1760. En el de 1763. se graduò de Licenciado en la facultad de Canones, y es uno de los sugetos de abilidad, y aplicacion de nuestra Santa Casa. Este año compitiò la Penitenciarìa de Salamanca; y poco despues llevò por veinte y siete votos en primer escrutinio la Doctoral de Segovia.

Son sus Hermanas Doña Melchora, y Doña Maria Ana de Larumbe; esta sin estado, y la primera Religiosa en el Real Monasterio de Lumbier; y Doña Juana Bernarda de Larumbe, que se halla casada con Don Estevan de Ureta, Señor de los Palacios de Aranguren, y de Arrieta, que son de Cabo de Armería, y de la casa Solariega de Zubicoa, en Badostain, con sus Pechas concegiles, y las del Lugar de Ardanaz, y sus vecinos, cuyos Posseedores tienen exempcion de Quarteles, y de toda contribucion Real en la Merindad de San-

gues-

gueſſa, Reyno de Navarra: De eſte Matrimonio hay dilatada ſuceſsion.

La caſa de Mondragon ſe halla ſituada en la antigua Villa de Aoiz, y eſtá en ella reputada por una de las mas iluſtres del Reyno; y ſus Poſſedores (que lo fueron el Abuelo, y demàs aſcendientes de nueſtro Colegial, que quedan referidos) han ſido en todos tiempos inſeculados para los Empleos, que obtienen los de la primera Nobleza, y gozan de todos los Privilegios concedidos à eſta, ſiendo ſu Fabrica magnifica, y en ella ſe vè el Eſcudo de ſus Armas: en Andalucía, y eſpecialmente en la Ciudad de Ronda, hay familias de eſte miſmo Apellido muy diſtinguidas, y oy ſe halla en ella con el titulo de Marquès de Villaſierra Don Gaſpàr Mondragòn, y conocemos muchos de eſte Apellido, que ſirven à S. M. en las Reales Guardias de Infantería Eſpañola, y en otros Empleos Militares, y hémos oìdo à algunos, que ſus aſcendientes vinieron à Andalucía del Reyno de Navarra, y ſe eſtablecieron en eſta Provincia en aquellas Ciudades, à cuya Conquiſta ſe hallaron, y donde obtuvieron repartimientos de tierras, y caſas.

282 DON VICENTE de Verdeja, y Isla, natural de Vendejo, Dioceſis de Leon, Bachillèr Legiſta, Hijo de Don Joſeph de Verdeja, y Riva, originario de dicho Lugar de Vendejo, Hermano de nueſtro Colegial Don Manuel de Verdeja, y de Doña Franciſca de Isla Foncueba, natural, y originaria de Isla, y medio Hermana de Don Juan de Isla, Señor de eſta caſa, de la Marqueſa del Pico de Velaſco, y de las Señoras de las caſas de Velaſco de la Rueda, Porras, de Eſpinoſa de los Monteros, y Prieto: Nieto por linea paterna de D. Franciſco Vicente de Verdeja, y Coſsìo, y de Doña Iſabel de la Riva, Zevallos, Barreda, Yebra, Hija de Don Franciſco de la Riva Cevallos, y de Doña Maria de Barreda, y Yebra; y por la materna de Don Pedro de Isla, y Poves, y de Doña Agueda de Foncueba, y Caſtillo, Hija de Don Matheo de Foncueba, y Caſtillo, y de Doña Franciſca de Foncueba, que en ſegundas nupcias fue muger de D. Pedro Fernandez de Isla, Señor de la caſa de Isla, cuya poſteridad de ſu primer matrimonio queda dicha en los num. 39. y 125. ſegundo Nieto por linea paterna de Don Joſeph de Verdeja, y Hoyos, y de Doña Cathalina Coſsìo de Barreda; y por la materna de Don Franciſco de Isla, y Ballenilla, y de Doña Inès de Poves: tercer Nieto de Don Vicente de Verdeja, y Coſsìo, y de Doña Franciſca de Hoyos, de quienes hablamos, como de toda eſta aſcendencia, en las entradas de ſus Tios los numeros

ros 108. y 196. y quarto Nieto de Don Alonso de Verdeja, y Dorsal, y de Doña Maria Ana de Cossio, y Junco.

Fue recibido por Colegial Capellan de Manto interior en 20. de Agosto de 1761.

El mayor de sus Hermanos, que debia ser successor de la casa, y se llamò D. Manuel Domingo de Verdeja, y Isla, y estuvo casado con Doña Mariana de Bustamante, y Acedo, Hija de los Marqueses de Villatorre, y Villaformada, como queda dicho al num. 169. muriò dexando succession de hembras, que son Doña Maria Dorothea, y Doña Antonia Vicenta de Verdeja, y Bustamante, que aun no tienen estado, siendo la Doña Maria Dorothea, en quien recaerà la casa de Verdeja, despues de la muerte de su Abuelo paterno, actual Posseedor.

Tuvo nuestro Colegial, ademàs del referido Don Manuel Domingo de Verdeja por sus Hermanos à Don Francisco Antonio de Verdeja, y Isla, que muriò siendo Oficial de Marina; à Don Joseph, y Doña Vicenta, que murieron en la menor edad; à Doña Maria Manuela, que casò con Don Francisco de la Canal; y haviendo enviudado, tiene de su matrimonio un Hijo varon, cuyo nombre ignoramos, que se halla casado con la primogenita de la casa de Salceda, en el Lugar de Tama, de la misma Provincia de Liebana, que es una de las mas distinguidas familias de aquel Paìs.

De las casas de Verdeja, y Isla hemos hablado en otros lugares en la primera, y segunda Parte de esta Historia, y de la primera de Verdeja referimos al num. 196. que es la entrada de Don Manuel de Verdeja, y la Riva, Tio de nuestro Colegial, y Hermano mayor de su Padre, todo lo que correspondia poner en este lugar, por lo que escusamos el repetirlo, remitiendonos à lo dicho en el expressado num. 196.

283 DON JUAN de la Roza, y Pezuela, natural de Carriazo, Diocesis de Santader, Doctor Theologo, Hijo de Don Gregorio de la Roza, y Cagigal, natural, y originario de Carriazo, Alcalde Mayor, y Justicia de la Junta de Siete Villas, y Procurador General de la de Rivamontan, y Señor de su casa de la Roza, y de Doña Teresa de la Pezuela, natural, y originaria de Entrambas-Aguas: Nieto por linea paterna de Don Gregorio de la Roza, y de Doña Juana Cagigal, Hija de Don de Juan Cagigal, y de Doña Maria Ana de la Vega; y por la materna de Don Manuel de la Pezuela, Capitan, Procurador, y Syndico General de los Hijos-Dalgo de los veinte y quatro Lugares, que componen el Concejo de Cudeyo, y de Doña Teresa de Mie-

Miera, Hija de Don Miguèl de Miera, Procurador General de los Hijos-Dalgo, de la Junta de Cudeyo, y de Doña Maria de la Sota; segundo Nieto por la misma linea paterna de Don Santiago de la Roza, y de Doña Margarita Cagigal; y por la materna de Don Pedro de la Pezuela, y de Doña Maria Muñoz.

Fue recibido por Colegial en 23. de Octubre de 1762. Por San Lucas del año de 1764. le tocò la suerte de Señor Rector; Oficio, que necessitò dexar, por passar à la oposicion de la Lectoral de la Santa Iglesia de Coria, que perdió, no obstante de haver acreditado su literatura, y aplicacion, que le merecieron poco despues la Penitenciarìa de la Santa Iglesia de Palencia.

Son sus Hermanos Don Gregorio de la Roza, que como mayor es actual Posseedor de la casa de la Roza, sita en el Lugar de Carriazo, Junta de Rivamontan, Merindad de Trasmiera, en el Barrio llamado de Andinas, donde ha exercido los Empleos mas honorificos, gozando de todas las distinciones, que le corresponden, como à tal Posseedor de su casa: el segundo Hermano fue Don Phelipe de la Roza, y Pezuela, que haviendo sido herido en una pierna en la ultima Guerra de Italia, de que quedò cojo, muriò de Theniente del Regimiento de Infantería de Victoria: el tercero Don Santiago de la Roza, Capitan del Real Cuerpo de Artillerìa, de la que fue Comandante en las Costas de Cantabria, haviendo estado en la misma Campaña de Italia: el quarto D. Antonio, que entrò en la Religion de la Compañia de Jesus: el quinto Don Pedro, que es Sub-Theniente en el mismo Real Cuerpo de Artillería: Las Hermanas son Doña Manuela, y Doña Juana de la Roza, que aun no han tomado estado.

Dexamos dicho arriba, que la casa de Roza està en el Lugar de Carriazo; de las distinciones, y Patronatos de que es regular goce, como otras de su classe, nada sabemos de positivo; pero sì, que fueron de ella Don Pedro de la Roza, que sirviò con particular credito al Rey Don Henrrique, y que se hallò en la Batalla de Naxera; y Don Juan, y Don Diego, que acreditaron su amor à los Reyes Catholicos, à quienes sirvieron en sus Conquistas, como fieles Vassallos, con el Empleo de Capitanes.

La casa de Pezuela de la Madre de nuestro Colegial està en el Lugar de Entrambas-Aguas, en el Barrio de Pezuela, à el que diò su nombre; han salido de ella muchos ilustres Hijos, siendo uno de ellos Don Juan de Pezuela, Cavallero del Orden de Santiago, y segundo Theniente de Guardias de Infanterìa Españo-

la,

la, Primohermano de nuestro Colegial, como Hijo de Don Juan Manuel de la Pezuela, Hermano de su Madre, Diputado General de la Merindad de Trasmiera, y Procurador General del Concejo de Cudeyo.

La casa de Cagigal, que toca à nuestro Colegial por su Abuela paterna Doña Juana de Cagigal, està sita en el Lugar de Huemes, y tiene su Posseedor voto en la eleccion del Abad de Castañedo, y la de la Visabuela Doña Margarita de Cagigal, de que es Rama la antecedente, y està establecida de tiempo immemorial en el Lugar de Hoz, en la misma Merindad, possee una Capilla en la Iglesia Parroquial, con Advocacion de Nuestra Señora de Toraya.

De la primera han salido insignes Hijos, de los que conocemos muchos, que oy dàn no poco lustre à su famililia, y hacen mucho honor à las Armas de nuestro Soberano. Fueron Hermanos de dicha Abuela paterna Don Fernando, Don Francisco, Don Pedro, Don Manuel, Don Joseph, y Don Gaspàr Cagigal de la Vega, que cada uno merecia su particular elogio. El Don Fernando Marquès de Casa-Cagigal, Cavallero del Orden de Santiago, y Theniente General de los Reales Exercitos, de quien son Hijos Don Fernando, Brigadier de los mismos Reales Exercitos, Governador de Cuba, y Cavallero del mismo Orden de Santiago; Don Phelipe, del propio Orden, y Coronèl del Regimiento de Asturias; y Don Juan, que muriò de las heridas, que recibiò en la Batalla de Plasencia, siendo Sargento Mayor del Regimiento de Infanterìa de Vitoria; el D. Francisco es Cavallero de la misma Orden, Theniente General de los Reales Exercitos, del Consejo Supremo de Guerra, despues de haver servido los Goviernos, y Capitanìas Generales de Cuba, y de la Habana, y el Virreynato de Mexico; siendo sus Hijos Don Juan Manuel, Cavallero de la misma Orden, Coronèl del Regimiento de Infanterìa del Principe, de quien hablamos en el num. 190. y Doña Maria Josepha, que se halla casada con Don Vicente Stuard, y Portugal, Capitan del Regimiento de Cavallerìa de Borbón, Gran Prior de Inglaterra, y Hermano del Duque de Werwick, y Veraguas.

El Don Pedro, que murió gloriosamente en el Sitio de Oràn el año de 1707. siendo Alferez de Granaderos.

El Don Manuel, Hermano quarto de los antecedentes, que murió con igual gloria en la penultima Guerra de Italia, siendo Capitan del Regimiento de Infanterìa de Vitoria, dexando por sus Hijos à Don Simòn, y Don Juan Manuel, que murieron como su Padre de Capitanes en la ultima Guerra de Italia, y en el propio Regimiento;

Don

DonManuel, actual Capitan de Cavallerìa en el Regimiento de Farnesio; y Don Gaspàr, que es Theniente de Granaderos del Regimiento de Infanterìa de Asturias.

El Don Joseph arriba nombrado, como quinto Hermano de dicha Abuela paterna, es Cavallero del Orden del Santiago, y actual Coronèl del Regimiento de Nobles de Milicias de Laredo, de que es Capitan su Hijo Don Joseph, Cavallero del mismo Avito.

Y finalmente, el Don Gaspàr, sexto, y ultimo Hermano de los nombrados, fue como ellos Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Ocaña, Mariscàl de Campo de los Reales Exercitos, y Governador de la Plaza de Ciudad-Rodrigo, siendo su Hijo Don Antonio Theniente del Regimiento de Infanteria de Murcia. De Doña Isabèl de Cagigal, Hermana de los seis antecedentes, fue tambien Hijo Don Fernando Cagigal, que muriò el año de 1748. en el Combate Naval, que tuvo nuestra Esquadra, mandada por Don Andrès Regio, cerca de la Habana con la del Almirante Nobles, siendo Capitan de Granaderos del Regimiento de Portugal; de modo, que por esta linea han sido solo en nuestro tiempo tres Tios de nuestro Colegial Oficiales Generales, y otros trece Brigadieres, Coroneles, Capitanes, y Thenientes de los Reales Exercitos, y en todos ha sido igual la reputacion, y el honor con que han servido à nuestros Soberanos, derramando no pocos su ilustre sangre en defensa de la Patria.

No ha sido menos fecunda de Heroes Militares la casa de Vega, que toca à nuestro Colegial por la misma Abuela paterna, Hija como sus seis referidos Hermanos arriba nombrados de Don Juan de Cagigal, y de Doña Maria Ana de la Vega, cuyo Solar està en el Valle de Hoz, en el Barrio llamado Escajadillo, sitio de Rigada: Su Posseedor es Patrono de una distinguida Capilla en su Iglesia Parroquial, y tiene voto en la Presentacion de la Abadía del Lugar de Heras, en el Concejo de Cudeyo. Han ilustrado esta Casa Don Antonio de la Vega, Cavallero del Orden de Alcantara, Theniente General de los Reales Exercitos, y sus dos Hijos Don Joseph, y Don Enrrique, el primero Brigadièr, y el segundo Capitan de Infanterìa.

Don Diego de la Vega, Hermano del antecedente, Marquès de la Vega, y Theniente General del Rey de las dos Sicilias, y sus Hijos Don Antonio, Coronèl del Regimiento de Rosellon; Don Diego, Theniente Coronèl, y Don Fernando, Capitan de Caravineros; y su Nieto, cuyo nombre ignoramos, Capitan de Cavallos del propio Regimiento.

Don Geronymo de la Vega, Hermano de los dos antecedentes, que fue Veedor General de la Plaza, y Presidio de Ceuta.

Don Fernando de la Vega Acevedo, Capitan de Cavallos Corazas, y su Hijo Don Geronymo, Capitan del Regimiento de Cavallería de Rosellon.

Y ultimamente, Don Geronymo de la Vega, actual Theniente de Granaderos del Regimiento de Milicias de Laredo.

Las casas de Miera, de Sota, y de Muñòz, son del Lugar de Entrambas Aguas. Esta ultima es de la que yà hemos hablado en el num. 210. por ser la de los Marqueses de Pico de Velasco, y las dos primeras no ceden à ningunas; pero no teniendo noticias positivas de los Hijos, que han tenido por Armas, y Letras, no podemos hacer individual memoria de ellos.

284 Don Domingo Fernandez de Angulo, natural de Foncèa, Diocesis de Burgos, Bachillèr Jurista, Hijo de Don Jorge Fernandez, y Urbina, natural, y originario de Foncèa, y de Doña Agueda de Angulo, y Marron, natural, y originaria de dicha Villa: Nieto por linea paterna de Don Fernando Fernandez, y de Doña Antonia de Urbina; y por la materna de Don Miguèl de Angulo, y de Doña Antonia Marron.

Fue recibido por Colegial en 19. de Diciembre de 1762. y haviendo hecho tres Oposiciones à otras tantas Prebendas de Oficio de las Santas Iglesias de Avila, y de Palencia, y competido las dos primeras, perdiendolas, una por dos votos, y otra en igualdad por menos edad, obtuvo ultimamente la Doctoral de Palencia, en la que se ha sabido adquirir creditos de uno de los mas zelosos, y exactos en el cumplimiento de todas las obligaciones de su Ministerio, por lo que debemos creer no tardarà en lograr otros ascensos, à que le hacen acreedor sus prendas.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Julian, Don Manuel, Don Estevan, y Doña Jacoba Fernandez de Angulo, Urbina, y Marron; los tres primeros dedicados à el estudio de la Philosofia, Theología, y Jurisprudencia en la Universidad de Valladolid, y en la Ciudad de Burgos, y la ultima, que aun no ha tomado estado.

De las casas de Urbina, y de Marron, que tocan à nuestro Colegial por sus dos Abuelas paterna, y materna, hemos hablado en las entradas de Don Francisco de Montoya, Hurtado de Corcuera Urbina, que es el num. 278. y de Don Vicente Marron, que es el de 266. por lo que nos remitimos à lo dicho en ellas. Las de Fer-

nan-

nandez, y de Angulo, de sus dos Abuelos son de conocida, y notoria distincion en dicha Villa de Foncèa, y se hallan enlazadas, no solo con las yà referidas de Urbina, y Marron, sino con otras muy distinguidas de aquel País.

285 Don Joseph de Arnaiz, Ortìz de la Riva, natural de Ornes, en el Valle de Mena, Diocesis de Calahorra, Licenciado en Theología, Hijo de Don Domingo de Arnaiz de las Revillas, natural, y originario de Ornes, y de Doña Feliciana Ortíz de la Riva, natural, y originaria del Berron, en dicho Valle de Mena: Nieto por linea paterna de Don Pedro Arnaiz, y de Doña Maria Ortìz de Taranco; y por la materna de Don Francisco Ortìz de la Riva, y de Doña Maria Perez de Carrasquedo.

Fue recibido por Colegial en 12. de Octubre de 1763. y el de 1765. llevò la Canongía Lectoral de Leon, donde se halla al presente, siendo sugeto de virtud, abilidad, y merito.

Son sus Hermanos Don Francisco Severino Arnaiz de las Revillas, que como el mayor es Señor de esta casa en el Lugar de Ornes, Oficial del Real Cuerpo de Artillerìa, à quien tiene S. M. hecha Merced de Avito de una de la Ordenes Militares, que aun no ha elegido, ni tomado estado; Don Joseph Francisco Arnaiz, que muriò en el Alcazar de Segovia, sirviendo en la Real Compañia de Cadetes del mismo Cuerpo de Artillerìa, establecida por el Rey nuestro Señor en aquella Ciudad; D. Domingo Matheo Arnaiz, que sigue el estudio de la Jurisprudencia estando graduado de Bachillèr en esta Facultad; y Doña Feliciana Arnaiz, que muriò sin tomar estado.

La casa de Arnaiz de la Revillas, sita en la Villa de Ornes, es Solariega, y de las mas ilustres del Valle Real de Mena, en la que se vè el Escudo de sus Armas. Su Posseedor, que es el Hermano mayor de nuestro Colegial, es Patrono de la Iglesia de Santa Juliana, en la que tiene Entierro preheminente al lado del Evangelio.

La de Ortìz de la Riva de su Madre està en Berron, Barrio del Concejo de Bortedo, en el mismo Valle de Mena, es igualmente ilustre, y Solariega, y goza de todas las preheminencias que las de la primera Nobleza; y su Posseedor, que es Don Pedro Manuel Ortìz de la Riva, es Patron de la Capilla de Monserrat, de que abaxo se harà mencion en dicho Lugar de Berron; y Señor de la Torre de Iraurregui, en el Señorío de Vizcaya, y goza quantiosos Mayorazgos en dicho Señorío, en el Valle de Mena, y en el Reyno de Valencia; estando casado con Doña Genara de Valparda, y Teràn,

Señora de distinguida calidad. La Capilla de Monserrat, de que es Capellàn nuestro Colegial, està unida à la casa, con su Tribuna, en ella se reserva el Santissimo, y se administran este, y otros Sacramentos, sin perjuicio de los Derechos Parroquiales, y es el Entierro propio de los Señores, y Parientes de la casa; y la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en la misma Capilla, en Altar separado, goza de todas las gracias, è Indulgencias, que las establecidas en las Iglesias del Orden de Santo Domingo.

La casa de Ortìz de Taranco de la Abuela paterna, es tambien Solariega en el Lugar de Taranco en el mismo Valle Real de Mena, y es oy su Posseedor Don Joseph Ortìz de Taranco, que estuvo casado con Doña Joachina Inigo de Angulo, Hermana de Don Bernardo Inigo de Angulo, Regidor perpetuo de Burgos, tiene, como las antecedentes, su Escudo de Armas.

La de Perez de Carrasquedo de la Abuela materna es igualmente Solariega, està sita en el Lugar de Carrasquedo, en el mismo Valle, goza de todas las distinciones de Nobleza en dicho Lugar, y Valle, tiene en su fachada el Escudo de sus Armas, y es su actual Posseedor Don Juan Manuel Perez de Carrasquedo, que aun no ha tomado estado.

286 Don Joachin de Plaza, Bachillèr Canonista, natural de la Villa de Oñate, Obispado de Calahorra, Hijo de Don Francisco Manuel de Plaza, natural de la Villa de Oñate, y originario de Astigarraga, en la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria Teresa de Ubilla, natural, y originaria de la Villa de Marquina, Señorio de Vizcaya, Obispado de Calahorra: Nieto por linea paterna de Don Juan Joachin de Plaza, y de Doña Maria Teresa de Araoz; y por la materna de Don Nicolàs de Ubilla, y de Doña Manuela de Moyua.

Fue electo Colegial en 10. de Septiembre de 1764. El de 1767. se graduó de Licenciado en Canones por la Capilla de Santa Barbara, y es sugeto de merito, pues quando entrò en el Colegio era yà antiguo Professor de la Universidad de Valladolid.

Los Hermanos de este digno Colegial han sido diez y ocho, de los que muchos han muerto sin tomar estado; los que oy viven son Don Juan Xavier de Plaza, que como mayor de todos es Posseedor de su casa, que llaman el Palacio de Lazarraga, casò de primer matrimonio con Doña Maria Ignacia de Olazabal, y Recalde su Prima, de quien tuvo à Doña Ambrosia de Plaza, y Olazabal; y de su segunda muger Doña Ana Maria de Galarza, y Aguirre, tiene un Hi-

Hijo varon pequeño, y à Doña Feliciana de Plaza, y Galarza; las Hermanas de que tenemos noticia son Doña Teresa de Plaza, y Ubilla, que haviendo estado casada con su Pariente Don Juan Antonio de Zuloaga, Conde de Torrealta (en succesion de su Tio Don Gabriel de Zuloaga, Theniente General de los Reales Exercitos, y del Consejo de Guerra) tuvo à D. Pedro Ignacio de Zuloaga, y Plaza, y otras dos Hijas, cuyos nombres ignoramos, y murio moza; por lo que su marido contraxo segundo matrimonio con quien diremos al numer. 293. segunda Hermana de nuestro Colegial es Doña Manuela de Plaza, y Ubilla, que haviendo casado con Don Joseph de Vicuña, tiene à Don Joseph, Doña Joachina, y Doña Francisca de Vicuña, y Plaza.

La casa de Plaza es de las mas ilustres de la Provincia de Guipuzcoa, en la Villa de Astigarraga: su actual Posseedor, que lo es del Mayorazgo de Lazarraga, y de su Casa Palacio, es el expressado Don Juan Xavier de Plaza, y Ubilla, Hermano de nuestro Colegial, quien goza entre otras distinciones, y preheminencias del Patronato del Convento Real de Vidaurreta, que es de Franciscas de la Santissima Trinidad, en el que presenta diferentes Plazas de Religiosas, que entran sin pagar Dote; y el referido Convento le paga cierto tributo de maravedis, en señal del Patronato, y goza de asiento preferente à la Justicia, y Regimiento de Oñate: son muy ilustres las conexiones, que tiene por este Apellido, y el de Ubilla, pues fuera del ultimo enlace de su difunta Hermana Doña Teresa con el Conde de Torrealta, tenia esta, como và dicho, estrecho parentesco con su Tio el Theniente General yà nombrado, por lo que necessitò dispensa para contraer su matrimonio. Igual alianza tiene esta casa con la del Theniente General Don Joseph Basilio de Aramburu, de quien hablamos al num. 157. con las Marquesas de San Millàn Doña Joachina de Vicuña, y la de Villarrubia del Angre, Doña Michaela del Campo Ubilla, y Munive, que oy vive en Sevilla, con el Marques de Legarda Don Francisco Manuel de Esquivèl, y con los Marqueses de Rocaverde, Don Alonso de Moyua, y Munive de Peñaflorida; Don Xavier Maria de Munive, y de Valdelirios, Don Gaspàr de Munive, de quienes hemos hecho la debida memoria en diferentes lugares de esta segunda Parte.

287 DON HERMENEGILDO Tiburcio del Barrio, Bachillèr Legista, natural de la Ciudad de Logroño, Obispado de Calahorra, Hijo de Don Joseph de Barrio, natural, y originario de el Valle de Samano,

no, en las Encartaciones, Obispado de Santandèr, y de Doña Maria Antonia Serrano, natural de Logroño, y originaria de la Ciudad de Estella: Nieto por linea paterna de Don Domingo de el Barrio, y de Doña Maria Gainza; y por la materna de Don Joseph Serrano, y de Doña Maria Antonia Perez.

Fue recibido en 13. de Septiembre de 1764. y es sugeto de abilidad, y prendas; y en el año de 1767. se graduò de Licenciado en la Facultad de Leyes.

Son sus Hermanos enteros D. Santiago Vicente del Barrio, Possedor actual de su casa de Barrio, Regidor perpetuo de la Ciudad de Logroño, por el Mayorazgo, que goza en dicha Ciudad, y heredò de su Padre, que aun no ha tomado estado, y Doña Maria Nicolasa del Barrio, Religiosa en el Convento de la Enseñanza de la Ciudad de Tudela.

Don Joseph del Barrio, Padre de nuestro Colegial en su primer matrimonio con Doña Esperanza de Echeverria, y Alava, tuvo otros quatro Hijos, medios Hermanos de nuestro Colegial; el mayor, que muriò en la flor de su edad, estando estudiando las Facultades de Canones, y Leyes en la Universidad de Valladolid, se llamò Don Joseph Felix del Barrio, y Echeverria; y las tres Hijas Doña Maria Esperanza, Doña Ana Maria, y Doña Paula Teresa, viven siendo las dos primeras Religiosas Professas en el Convento de San Agustin de la Ciudad de Logroño, y la Doña Paula Teresa, casada en la de Viana con Don Manuel de Urra Lezaun, Señor de la casa de Urra, una de las mas distinguidas del Reyno de Navarra, Hijo de Don Bernardo de Urra, Señor de dicha casa, y de Doña Mariana Ripa, de cuyo matrimonio tienen à Don Pedro de Alcantara, Doña Nicolasa Maria, Doña Paula, Doña Francisca, y Doña Maria Antonia de Urra y Barrio, todos sin estado, haviendo muerto en la menor edad Don Joseph Antonio de Urra, que fue el mayor, siendo Seminarista en el Seminario de Nobles de Calatayud.

La casa de Barrio de nuestro Colegial, de que como và dicho, es Posseedor su Hermano entero Don Santiago de Barrio, y Serrano, es Solariega, y està sita en el Valle de Samano, jurisdiccion de Castro-Urdiales, es por ella Patrono de diferentes Patronatos, y Presentero de distintas Capellanìas, que oy gozan sus Parientes. Es Rama de esta ilustre, y antigua casa, de la que habla Diego Hernandez de Mendoza en su *Lucero de la Nobleza* al fol. 590. diciendo, que fue uno de los edificios mas obstentosos, que huvo en las Montañas de Bur-

gos,

gos, siendo al mismo tiempo Solar, y casa Infanzona de Armería, y su Fundador Gonzalo à quien apellidaron del Barrio de Cudeyo, y que fue uno de los que acompañaron en sus Conquistas al Infante Don Pelayo. Que Sancho del Barrio, Hijo de esta casa, floreció por los años de 1035. sirviendo al Rey Don Fernando Primero de Castilla de General de sus Tropas, contra los Moros de Portugal, à los que quitò muchas Plazas, y hizo feudatarios de Castilla à los Reyes Moros de Toledo, Sevilla, y Zaragoza; y que colmado de triunfos dexò larga, è ilustre succesion.

Don Luis Baraona, y Sarabia al fol. 45. de sus Originales, dice, que Laurencio, y Alfonso del Barrio, Hermanos, y descendientes de esta misma casa, se hallaron en la Coronacion del Rey Don Alonso el Onceno, y que en la cèlebre Batalla del Salado fueron los primeros que con sus Pendones passaron el Puente del Salado con quinientos Cavallos, matando, y haciendo prisioneros à dos mil y quinientos Moros, que la defendian. Tambien consta en los Papeles de esta casa, que Gonzalo del Barrio, Hijo de ella, sirviò à los Reyes Don Juan el Primero, y Don Henrrique Tercero, siendo Sargento Mayor de Leon, donde casó con Doña Señorina Flores de Villaute, Señora muy principal, de quien tuvo à Francisco Gonzalo, Pedro, y Doña Maria del Barrio Flores de Villaute, que todos dexaron ilustre succesion; y que el referido Gonzalo fue Contino de la Casa del Rey.

288 DON JOACHIN Vito de Gacitùa, Bachillèr en Leyes, natural de la Villa de Bilbao, Obispado de Calahorra, Hijo de Don Thomàs Joachin de Gacitùa, natural de Bilbao, y originario de la Ante-Iglesia de Lemoniz, y de Doña Rita Gomez de la Torre, natural de Bilbao, y originaria de la Villa de Laredo, Obispado de Santandèr: Nieto por linea paterna de Don Nicolàs Antonio Gacitùa, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Josepha de Arana; y por linea materna de Don Bartholomè Gomez de la Torre, y de Doña Maria Beatríz de Jarabeytia.

Fue electo Colegial en 19. de Septiembre de 1764. y en el de 1767. se graduò de Licenciado en la Facultad de Leyes, haviendo sido Señor Rector por San Lucas de 1765.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Joseph de Gacitùa, que aun no ha tomado estado; Don Nicolàs de Gacitùa, Presbytero; Don Ramòn, y Don Francisco, Cadetes; el primero de Reales Guardias Españolas; y el segundo de la Real Academia de Artillería, estable-

ci-

cida por S. M. en Segovia; Doña Maria Josepha, y Doña Maria Rita de Gacitùa Gomez de la Torre, que se hallan sin estado.

289 Don Joseph Cabeza, Bachillèr en Leyes, y Canones, natural de Selores, Valle de Caguerniga, Obispado de Santandèr, Hijo de Don Juan Cabeza, y Mier, y de Doña Maria Antonia Henrriquez, naturales, y originarios del dicho Lugar de Selores: Nieto por linea paterna de Don Juan Cabeza, y de Doña Maria de Mier; por linea materna de Don Juan Henrriquez, y de Doña Juliana de Quiròs.

Fue electo Colegial en 19. de Septiembre de 1764. El de 1767. se graduó de Licenciado; y el mismo por San Lucas fue Señor Rector: quando tomò possession de la Beca, era Professor antiguo en la Universidad de Valladolid, donde tenia yá diez y ocho años de Estudios mayores, los tres en Artes, y los quince en las Facultades de Canones, y Leyes, en cuyo tiempo tuvo tres Actos de Conclusiones, y el uno de puntos de ocho dias: Leyò cinco veces à las Cathedras de ambos Derechos, explicò quatro años Extraordinario, y substituyò las Cathedras de Codigo, de Clementinas, y la de Prima de Leyes.

290 Don Antonio de Herrera, y del Rivero, natural de Miengo, Diocesis de Santandèr, Bachillèr Canonista, Hijo de Don Fernando de Herrera, y Corro, originario de dicho Lugar del Honor de Miengo, y Señor de su casa de Herrera, y de Doña Ana Thomasa del Rivero, natural, y originaria de la Villa de Llanes: Nieto por sus dos lineas paterna, y materna de los que quedan nombrados en la entrada de su Hermano entero Don Vicente de Herrera, num. 274. donde dexamos dicho todo lo correspondiente à sus familias de Herrera, y Rivero, y referimos sus Hermanos.

Fue recibido por Colegial en primero de Diciembre de 1764. siendo Professor antiguo en la misma Universidad de Salamanca, donde havia yà sido Opositor à las Cathedras de Leyes, y presidiò un Acto en la misma Facultad.

Por San Lucas del año de 1766. le tocò la suerte de Señor Rector.

291 Don Balthasar Jayme Martinez Compañon, Doctor Canonista, natural de la Villa de Cabredo, en el Reyno de Navarra, Obispado de Calahorra, Doctor en Canones, Hijo de Don Matheo Martinez Compañon, originario de Angostina, en la Provincia de Alava; y de Doña Maria Martinez de Bujanda, natural, y originaria de dicha Villa de Cabredo: Nieto por linea paterna de Don

Ma-

Manuel Martinez Compañon, y de Doña Fausta Perez de Alveniz; y por la materma de Don Fausto Martinez de Bujanda, y de Doña Josepha Perez de Vinaspre.

Fue recibido por Colegial Capellàn de Manto interior en 7. de Mayo de 1765. siendo Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Doctor en Canones por aquella Universidad; y en 22. de Agosto del mismo año, llevò de primera Oposicion la Doctoral de la Santa Iglesia de Santandèr; el de 1767. fue presentado por S. M. para la Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, adonde passò con licencia del Colegio: Es sugeto de especiales prendas, y acreedor à mayores ascensos.

Son sus Hermanos Don Manuel, y Doña Ramona Martinez Compañon, que no han tomado estado.

Nos tenia ofrecidas noticias puntuales de sus casas paternas, y maternas, pero su pronta partida à el Perù no le diò lugar para cumplirlo, y nos priva de la satisfaccion, que tendriamos en insertarlas en este lugar, lo que no executamos, por no exponernos à errar.

292 Don Manuel de Valdiviesso, Bachillèr Canonista, natural de Santillana, Diocesis de Santandèr, Hijo de Don Francisco Valdiviesso, y de Doña Maria de Villa, naturales, y originarios de la misma Villa de Santillana; y Nieto por linea paterna de Don Pedro Valdiviesso, y Doña Luisa Sanchez de Tagle; y por la materna de Don Gregorio de Villa, y de Doña Josepha Perez de Tagle.

Fue recibido por Colegial en 19. de Diciembre de 1765. y teniendo dicho lo correspondiente à sus casas de Valdiviesso, Villa, y Tagle en otros lugares, escusamos repetirlo.

Son Hermanos de nuestro Colegial Don Francisco de Valdiviesso, y Villa, casado con Doña Maria Hermosa, y Puebla; D. Andrès de Valdiviesso, y Villa, del Avito de San Juan, Theniente de Navio; Don Pedro Fermin Valdiviesso, y Villa, del Avito de San Juan, Capitan del Regimiento de la Corona, y Don Bernardo de Valdiviesso, y Villa, Colegial del Mayor del Arzobispo. De la casa de Valdiviesso hemos hablado en otros lugares, y especialmente en la entrada de Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, y Valdiviesso, que es el num. 184.

293 Don Henrrique de Zavala, y Aramburu, natural de Tolosa, en la Provincia de Guipuzcoa, Diocesis de Pamplona, Bachillèr Theologo, Hijo de Don Manuel Joachin de Zavala, natural de Plasencia en la misma Provincia, y originario de Villafranca, y de Doña Maria de Aramburu, natural de Tolosa, y originaria de Irun,

Sobrina de nuestro Colegial Don Pedro de Aramburu, num. 167. Nieto por linea paterna de Don Francisco Joseph de Zavala, nuestro Colegial, n. 133. y de Doña Maria Francisca, Velez Idiaquez, de Guevara, y Alzolaras, Hija de D. Antonio Francisco Velez de Idiaquez, y Alzolaras, Señor del Palacio de Alzolaras, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria Josepha de Cutunegieta, y Ilumbe; y por la materna de Don Miguèl de Aramburu, y de Doña Juana de la Plaza: segundo Nieto de Don Diego Antonio de Zavala, Cavallero del Orden de Santiago, Governador, y Superintendente de las Fabricas de Armas de Tolosa, y Plasencia, Empleo propio de su casa, y de Doña Maria de Aramburu: tercer Nieto de Don Domingo de Zavala, que tuvo los mismos Empleos, y de Doña Margarita de Arteaga; y quarto Nieto de Don Domingo de Zavala, que fue Capitan de la Galera la Granada de España, y se hallò mandandola en la cèlebre Batalla de Lepanto, en que recibiò veinte y siete heridas: por la linea materna fue segundo Nieto nuestro Colegial de Don Miguèl de Aramburu, y de Doña Maria de Atorrasagasti; y tercer Nieto de D. Pedro de Aramburu, y de Doña Maria de Aburuza.

Fue recibido por Colegial en 7. de Agosto de 1766.

Son sus Hermanos Don Joseph Martin de Zavala, que despues de haver servido con credito en la Marina, y obtenido en ella el Empleo de Theniente de Fragata, se ha retirado à su casa por el fallecimiento de su Padre; Doña Maria Josepha de Zavala, que se halla casada, siendo segunda muger de Don Juan Antonio de Zuloaga, Conde de Torrealta, viudo de Doña Teresa de Plaza, y Ubilla su Prima, y de quien tiene quatro Hijas, cuyos nombres ignoramos; y Doña Joachina, y Doña Maria de Zavala, Religiosas en el Convento de Santa Clara de la Villa de Tolosa.

Vease lo que dexamos dicho en las entradas de su Abuelo, y Tio à los num. 133. y 167.

294 DON VICENTE Duque de Estrada, y Atorrasagasti, Bachillèr Canonista, natural de Hernani, Provincia de Guipuzcoa, Diocesis de Pamplona, Hijo de D. Joseph Ignacio Duque de Estrada, y Barreda, natural, y originario de Llanes, Principado de Asturias, y de Doña Cathalina Bautista de Atorrasagasti, natural de San Sebastian, y originaria de Andonain, en la misma Provincia de Guipuzcoa: Nieto por linea paterna de Don Fernando Duque de Estrada, y Miranda, tercer Conde de la Vega de Sella, y de su segunda muger Doña Josepha Barreda, y Teràn; y por la materna de Don Pedro Ignacio de

Ator-

Atorrasagasti, y de Doña Cathalina Bautista de Astigarraga: segundo Nieto de Don Pedro Duque de Estrada, y Eguino, (que por muerte de su Hermano mayor Don Fernando Duque de Estrada, primer Conde de la Vega de Sella, heredò su casa, y fue segundo Conde de la Vega de Sella) y de Doña Juana Maria de Miranda: (Hija de Don Sancho de Miranda, primer Marquès de Valdecarzana, y de Doña Rosa de Pardo, y Lanzos) tercer Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y Idiaquez, y de Doña Juana Maria de Eguino, Señora de esta casa, como Hija unica que fue de Don Pedro de Eguino, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Cathalina Idiaquez: quarto Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y Manrrique, y de Doña Petronila Idiaquez: (Hija de D. Francisco Idiaquez, Secretario de Estado de los Señores Phelipe Segundo, y Tercero, y de Doña Juana de Muxica, y Butron) quinto Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y Valdès, y de Doña Maria Manrrique de Guevara: (Hija de Don Joseph de Guevara, Señor de Treceño, y Escalante, Conde de Tahalù, Marquès de Rucandio, Virrey de Navarra, y de los Consejos de Estado, y Guerra, y de Doña Maria Manrrique) sexto Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y Caso, y de Doña Marquesa Valdès: Hija de Don Juan de Llano Valdès, Hermano de nuestro Colegial Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, de quien hablamos en la primera Parte, numero 245. y de Doña Elvira Velazquez de la Rua) septimo Nieto, de Don Fernando Duque de Estrada, y Manrrique, y de Doña Maria de Caso, y Nava: (Hija heredera de Don Gonzalo Fernandez de Caso, Señor de esta casa, y de Doña Maria, ò Mayor de Nava) octavo Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y Ulloa, y, de Doña Juana Manrrique, y Roxas: (Hija de Don Juan Sanchez de Roxas, y de Doña Juana Manrrique, Marqueses de Poza) nono Nieto de Don Juan Duque de Estrada, y Valdès, y de Doña Maria de Ulloa, de la casa de los Marqueses de la Mota) decimo Nieto de Don Juan Duque de Estrada, que haviendose hallado en la Toma de Granada, fue por Embaxador de los Reyes Catholicos à llevar tan plausible noticia al Papa Innocencio Octavo; y de Doña Isabèl de Tobar, y Sandoval: (Hija de los Señores de Boca de Guergano) undecimo Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y Guzmàn, y de Doña Marquesa de Valdès, y Nava (Hija del Contador Juan Pariente) y duodecimo Nieto de Don Fernando Duque de Estrada, y de Doña Juana de Guzmàn: (Hija de Ramiro Nuñez,

de Guzmàn, Señor de la Casa de Toral) pudieramos subir con esta ilustre ascendencia hasta el trigesimoquinto Abuelo de nuestro Colegial, citando los Instrumentos, y Autores, que justifican la certeza de esta no interrumpida Varonìa; pero remitimos à nuestros Lectores à que la vean en el Autor de la *Asturias Ilustrada*, en el tom. 3. part. 3. cap. 69. desde el fol. 165. hasta el 189. y en el Memorial Genealogico de esta casa, que se diò al Señor D. Carlos Segundo por Don Fernando Duque de Estrada para obtener la Merced de Titulo de Castilla, en que se refieren todos los servicios hechos à la Corona por los expressados ascendientes, y se dà noticia del distinguido, y antiguo, (aunque disputado origen) de este Apellido, de que diremos algo antes de concluir este §.

Fue recibido por Colegial en 4. de Enero de 1767. y sigue con mucho honor, y aplicacion su carrera.

Son sus Hermanos Doña Maria Francisca Duque de Estrada, Atorrasagasti, que actualmente se halla de Educanda en el Convento de la Enseñanza de la Ciudad de Tudela; y Don Manuel Duque de Estrada, Miranda, Ponce de Leon, Noriega, Eguino, Idiaquez, Manrrique, Butron, Moxica, Atorrasagasti, Astigar, Sasoeta, y Telleria, sexto Conde de la Vega, de Sella, Señor de la Casa, y Coto de Estrada, Castellano perpetuo del Castillo de la Villa de Llanes, Señor de las casas de Eguino, Idiaquez, Arteaga, y Mallea, y successor de las de Atorrasagasti, Astigar, Sasoeta, y Tellerìa, que haviendo servido de Cadete en las Reales Guardias de Infanterìa Española, casò con Doña Francisca Paula Alfonso de Salcedo, Ugarte, y Aliaga, Posseedora del Mayorazgo de Ugarte en Portugalete, Señorìo de Vizcaya, que es de segundos, è immediata successora al Señorìo de Anguciana, como Hija primogenita de nuestro Colegial Don Manuel Pablo Alfonso de Salcedo, duodecimo Señor de Anguciana, del Consejo, y Camara de Indias, con honores del de Castilla, que es el numero 202. de esta segunda Parte (donde podrà verse su ilustre ascendencia) y la de Doña Maria Thomasa de Aliaga.

En el citado Memorial Genealogico, en que hablando con el Señor Don Carlos Segundo se supone, que nada se refiere en èl, que no estè justificado por Escrituras, y Privilegios autenticos, y comprobado con Historias, y la Assercion de los Autores mas clasicos, y veridicos, se assegura; que el Solar de esta casa de Duque de Estrada, està en las Montañas, ò Asturias de Santillana, à una legua corta de distancia de la Villa de San Vicente de la Barquera, situada en un Va-

Valle del mismo nombre, sobre un peñasco elevado, y que en ella se leen estos versos:

Yo soy la Casa de Estrada,
Fundada en este peñasco,
Mas antigua en la Montaña,
Que la Casa de Velasco.

y siendo sus primitivas Armas una Aguila negra en campo de oro, con corona Real, (à que despues agregaron sus Posseedores tres vandas, ó faxas de oro atravessadas, en la primera, y tercera dos Armiños negros, y en la segunda tres, por haver sido algunos de sus Posseedores Cavalleros de la Vanda) casi todos los Autores antiguos, y modernos asseguran, que su origen es de los Emperadores de Alemania, confirmandolo con otros versos, que se hallan en la antigua Iglesia de San Bartholomè, que està dentro de los Muros de dicha Villa de San Vicente, que dicen asi:

El Gotico de Alemania,
Primo del Emperador,
El Aguila traxo à España

Este suponen que fue Grimoaldo, Duque de Brabante, y de Estrelen, que perseguido de su Tio Carlos Martel vino à España con su Hijo Othon, à servir al Infante Don Pelayo, y que conservando el Hijo el dictado de Duque de Estrelen, y haviendo casado con Doña Sancha Ossoriz, (à quien se nombra Dueña de Alta Guisa, en una Histaria antigua, que està en el Archivo de la Iglesia Colegiata de Santillana). y convirtiendo despues sus descendientes en nombre apelativo el titulo de Dignidad, y estado con poca corrupcion de vocablos, se llamaron Duques de Estrada. Vease el expressado Memorial, de que tenemos una Copia impressa, y en èl se podràn examinar los Instrumentos, y Documentos, que se citan, y que este mismo origen es el que dàn à este Apellido Alonso Tellez de Meneses, el Padre Henao, el Abad de Cobadonga, Rodrigo Mendez de Silva, Geronymo de Villa, Sandoval, el Obispo Don Pelayo, Sota, y otros; pero le impugna el Autor de la *Asturias Ilustrada* en el lugar citado arriba, quexandose, de que teniendo en Asturias el mas antiguo, y distinguido origen, se le haya querido dàr este en Alemania; los curiosos podràn vèr los fundamentos, en que este Autor apoya su opinion, y daràn à una, y otra el assenso que se merezcan; lo que no tiene disputa, es la antiguedad, nobleza, y distinciones de esta casa, de que es actual Posseedor el Hermano de nuestro Colegial, que al

Titulo de Conde de la Vega de Sella, junta el Señorío de los Castillos, y Casas Fuertes de Estrada, Aguilar, San Juan de Vega, la Prida, Portillo, ò Portiello, Cendal, Arteaga, Eguino, Idiaquez, Mallea, la immediacion à las de Val de San Vicente, Atorrasagasti, Astigar, Sasoeta, y Telleria, con sus assientos, y terminos redondos, y las jurisdicciones del Coto de Estrada, y de la Vega de Sella: que son sus Vassallos Solariegos los vecinos de los Lugares de Estrada, Queduro, Picones, y Ridensena: que le pertenece el nombramiento de Justicias por ambos estados en el Valle de Peñamellera: que es Regidor de diez Lugares, y Concejos, y Alferez Mayor de dos, y Castellano, Alcayde perpetuo del Castilllo de Llanes, que tiene Entierros honorificos en treinta y dos Iglesias, y Capillas, de que es Patrono, y en las de San Pedro de Luey, y Monasterios de San Antolin, y Celorio, del Orden de San Benito, que presenta en ellas treinta y dos Beneficios, y diez Capellanìas, y quatro de estas en la Capilla principal, despues de la Mayor de la Santa Iglesia de Segovia; y finalmente, que perteneciendole *insolidum* la pesca de Salmones en diferentes Pozos de los Rios Deva, y Nansa, y en el de Sella en el Concejo de Onis, se le paga la decima, y primicias de la que pertenece en dichos Rios à la Villa de San Vicente, como *à Señor del honor de la Tierra*; derecho, que quiso disputarle el Marquès de Aguilar, con el motivo de ser Señor de las Tierras por donde passan los referidos Rios, y que en contradictorio Juicio se declarò à favor de esta casa, diciendose en la Executoria, *que el Señor que sustenta el honor de la Tierra, es el Señor de la Casa de Estrada.*

295 Don Juan Mathias de Uribe, Bachillèr Canonista, natural de la Ante-Iglesia de Berriz, Merindad de Durango, Señorio de Vizcaya, Diocesis de Calahorra, Hijo de Don Juan Mathias de Uribe, natural, y originario de Berriz, y de Doña Mariana de Avendibar Mallagaray, natural, y originaria de Mallavia, en dicho Señorío, y Obispado: Nieto por linea paterna de Don Juan Bautista de Uribe, y de Doña Maria Leaniz de Iturbe; y por la materna de Don Juan de Avendibar, Mallagaray, y de Doña Maria Michaela de Vitoria.

Fue recibido por Colegial en 18. de Marzo de 1767.

296 Don Juan de Mugartegui, Bachillèr Theologo, natural de la Villa de Marquina, Señorio de Vizcaya, Diocesis de Calahorra, y originario de Berriatùa, en dicho Señorio, y Diocesi, Hijo

do

de Don Pedro Joseph de Mugartegui, natural de Marquina, y originario de Berriatùa, y de Doña Maria Antonia de la Ormaza, natural, y originaria de Bilbao: Nieto por linea paterna de Don Pedro Fernandez de Mugartegui, y Doña Maria Ibañez de Oca, y por la materna de Don Agustin de Ormaza, y de Doña Maria Josepha de Torrezar.

297 DON JUAN Antonio Gonzalez, y Carrillo, Bachillèr Legista, natural de la Ciudad de Orihuela, y originario de Jibaja, Junta de Parayas, jurisdiccion de Laredo, Diocesis de Santandèr, Hijo de Don Joseph Gonzalez, natural, y originario de Jibaja, y de Doña Rosa Carrillo, natural de la Villa de Poza, y originaria de las Villas de Tordomar, y Covarrubias, Diocesis de Burgos: Nieto por linea paterna de Don Juan Antonio Gonzalez, y Doña Cathalina Gomez de Ampuero; y por la materna de Don Juan Manuel Carrillo, y de Doña Josepha Antonia Gutierrez Parayos.

Fue recibido por Colegial en 25. de Julio de 1767.

298 DON BENITO de la Mata Linares, Vazquez Davila, Bachillèr Legista, natural de Madrid, Diocesis de Toledo, Hijo de Don Francisco Manuel de la Mata Linares, nuestro Colegial, natural de Valladolid, y originario de San Vicente de la Barquera, Cavallero del Orden de Alcantara, de los Consejos de Castilla, y Guerra, y Señor de Vallecillo, y de Doña Ana Thomasa Vazquez Davila, natural de Tordesillas, y originaria de la Villa del Carpio: Nieto de los referidos en la entrada de su Hermano mayor Don Juan de Sahagun de la Mata Linares, Vazquez Davila, que es el n. 280. donde podrà verse toda su ascendencia por su linea materna; y la de su linea paterna en la de su Padre Don Francisco Manuel de la Mata, Calderon de la Barca, que es el num. 190. à que nos referimos; pues en ambas se hallaràn quantas noticias pueden desear nuestros Lectores, assi de los ascendientes, como de la distinguida calidad, y conexiones de todos sus Apellidos.

Fue recibido por Colegial en la Beca que dexò su Hermano Don Juan de Sahagun de la Mata en 24. de Junio de 1768. y siendo como es de conocida abilidad, y digno Hijo de su Padre, no dudamos, en que assi este Individuo, como los tres antecedentes, de quienes acabamos de escrivir desempeñaràn con exactitud el distinguido honor de las Becas, à que han sido elegidos por el Colegio, y daràn asunto à quien continuare estas Memorias para hacerles el elogio correspondiente à su merito; pues debemos esperar, que assi estos, como todos lo que oy se mantienen en tan ilustre Comunidad, sabràn adquirirse la estimacion, y credito, que insensiblemente los irà propor-

porcionando à los debidos ascensos de sus respectivas carreras, ocupando primero en la Universidad, y despues en las Iglesias, y Tribunales los premios, y honores, con que la comun estimacion de los sabios de tan docta Athenas, y la dignacion de nuestros Monarcas ha distinguido en todos tiempos à los que por su virtud, aplicacion, y arreglada conducta se hacen dignos de que su Real clemencia los emplee en su servicio.

HEmos concluido este breve Epilogo de las vidas de nuestros dignissimos Hermanos, y amados Concolegas, llevando por norte lo que practicó el Señor Vergara en la primera Parte, que con tanto acierto nos dexò escrita, que es el de referir sucintamente las naturalezas, origenes, grados, y ascensos de los doscientos noventa y ocho Individuos, que han entrado en nuestro Colegio de San Bartholomè desde año de 1640. hasta el presente, sin detenernos en referir lo mucho, que pudieramos decir de lo interior de sus vidas, del zeloso espiritu de unos, en beneficio, y utilidad de sus proximos, de la inextinguible caridad de otros en socorro de los necessitados, de la rectitud, justicia, desinterès, y sabiduría de los que han obtenido Empleos Politicos en la administracion de justicia de que han estado encargados; y finalmente, aquel fondo de piedad, de prudencia, de moderacion, y de amor à la Patria, que ha infundido la crianza, y educacion de tan respetable, y utilissima Comunidad en todos los que han merecido el honor de vestir su Beca, para promover el Culto Divino, y la utilidad, y govierno de las Iglesias de que han sido Individuos, ò Prelados, para assegurar con los mas sabios consejos, y juiciosos dictamenes el acierto en los arduos, y dificiles negocios del Govierno Politico de la Monarquìa, que se les han confiado: para templar la severidad del castigo à que precisan las Leyes, usando en la misma execucion de las penas de toda la benignidad, y clemencia que permite la equidad, y el arbitrio judicial con los Reos; y finalmente, para inspirar en los subditos la fidelidad, respeto, y veneracion à nuestros Soberanos; pues si huvieramos intentado manifestar á nuestros Lectores todas las acciones dignas de alabanza de los comprehendidos en esta segunda Parte de nuestra Historia, no bastarian muchos Volumenes para executarlo, y quedaria oculta, ù olvidada la presente memoria, que hacemos de sus nombres, por lo dificil que nos seria el emprender la prolixa narracion de sus vidas, y particulares virtudes.

Yà dexamos notado en la Carta, que da principio à esta segunda Parte, que el no hacer en todas las entradas de nuestros Cole-

legiales igual expression de sus Genealogìas, dando noticia de sus Hermanos, de la descendencia de estos, y de las distinciones, y honores de sus familias, nace de la omision, ò descuido de los que debieran havernoslas comunicado, no solo por la insinuacion, que el Colegio les hizo à nuestra instancia para que lo executassen, sino por las muchas, y repetidas que hemos hecho con cada uno en particular, para que nos las subministrassen; pero yà sea porque reyna en muchos de nuestros Nacionales el descuido de conservar Papeles, yà porque los que los tienen no quieren tomarse el trabajo de sacar de ellos las noticias, que les han pedido sus Hijos, ò Hermanos, (que es lo que algunos nos han dado por respuesta à nuestras reconvenciones) ò yà porque los timoratos juzgan vanidad el dàr materiales para que se publiquen las distinciones, y prerrogativas de sus casas, prefiriendo la modestia de esta humilde conducta à el interès que puede resultar à sus descendientes, ò transversales de hacerse notorias al Pùblico sus Genealogìas; lo cierto es, que huviera salido esta Obra con uno, ò dos años de anticipacion, si nuestros Colegiales no huviessen andado tan omisos en comunicarnos lo que les hemos pedido, y que las instancias que se nos han hecho del Colegio para no retardar la impression de lo que tenemos trabajado, y el considerar, que de cogernos la muerte, ò una enfermedad sin concluìr esta Obra, padecerian extravìo los Papeles, que hemos juntado para ella, y los borradores, que teniamos formados, de que resultaria la dilacion acaso de muchos años, nos ha precisado à no dilatar mas tiempo el darla al Pùblico, aunque se note en ella este, y otros defectos, en que toda la culpa debe attribuirse à los mismos Interessados, que pueden manifestarse poco satisfechos del que ha deseado complacerlos.

Antes de dàr fin à este Capitulo, pondremos el Catalogo de los sugetos mas distinguidos de nuestra Santa Casa, como lo practicamos con los de las otras cinco Comunidades Mayores, en el que se comprehenden no solo los de esta segunda Parte, sino los de la primera, pues omitimos cuidadosamente el insertar en el primer Tomo el que puso el Señor Vergara en su Historia, para que unidos en un mismo Cuerpo todos los Hijos de nuestro Colegio, que se han hecho recomendables por su particular virtud, y merito, se vea, que en ninguna classe de Empleos ha sido inferior su numero à el de los otros Colegios Mayores, sin embargo de ser el nuestro el que tiene menor dotacion de Becas, y que son muchos los que en èl han abandonado en todos tiempos la carrera, ò por falta de salud, y de medios para poder continuarla, ò por haver heredado sus

casas. A este Catalogo añadiremos el que se nos ha remitido de los que han estado en el Oficio de Señor Rector, desde el año de 1519. en adelante, y expressando en el Exordio, con que principia este Tomo el motivo de no ponerse en èl los anteriores, escusamos repetirlo: debiendo advertir, para evitar equivocaciones, que quando se principiò la impression de este segundo Tomo, creìmos poder incluir en èl, no solo las entradas de nuestros Colegiales, que quedan referidas en estos diez y seis Capitulos, sino todo lo demàs que se expressa en el Apendice, ò Exordio que los precede; pero haviendo reconocido, que de executarlo assi saldria muy abultado este Volumen, y poco manejable para el uso de los que deben servirse de sus noticias, nos ha parecido conveniente poner en tomo separado (que serà el Tercero, y ultimo de nuestra Historia) lo que debian contener los Capitulos 17. 18. 19. y 20. invirtiendo el orden con que ofrecimos en el expressado Apendice insertarlo en este; y assi el Tomo siguiente contendrà primero las Constituciones formadas por nuestro gran Fundador en los años de 1435. y 1437. y los Estatutos hechos posteriormente por el Colegio en virtud de la facultad Apostolica, que le està concedida, los que iràn coordinados segun el orden Chronologico de los años en que se hicieron, y corregidos los yerros que se notaron en su primera Edicion del año de 1598. à los que seguiràn las primeras Constituciones, que tuvo el Colegio, y quedaron sin uso, por la formacion de estas segundas, y despues de unas, y otras, daremos una puntual noticia de las Bulas, y Rescriptos Pontificios, y de los Privilegios, Cedulas, y otros Reales Despachos expedidos por los Sumos Pontifices, y nuestros Augustos Monarcas, à favor de nuestra Comunidad, con una Nota de los Aniversarios, que estàn à su cargo: y la Copia autentica, que havemos ofrecido publicar del Testamento de nuestro Santo Amo; y concluiremos el expressado Tomo con un Indice de los selectos Manuscriptos, que se guardan en nuestra gran Bibliotheca, que quando no mereciesse este nombre por estas Obras ineditas, y por la copia de exquisitos Libros, y ricas enquadernaciones de que se compone, serà siempre cèlebre por posseer el inestimable Tesoro de los preciosos Originales de todo lo que escriviò nuestro insigne Colegial el Señor Tostado, bien conocido en el Orbe Literario por los renombres de Abulense, de segundo Salomòn del mundo, y primero de España, cuya virtud nada inferior à su sabidurìa, està clamando à la Silla Apostolica por la declaracion de sus Cultos con reiteradas, y antiguas sùplicas de nuestros Soberanos, y de la Congregacion de las Santas Iglesias de España, juntas en esta Corte el año de 1634.

CA-

CATALOGO
DE LOS MAS SEÑALADOS, y mas excelentes Hijos, que ha tenido el Colegio Viejo de San Bartholomè de la Universidad de Salamanca, en cuyo elogio no nos detendremos, pues deberàn verlo nuestros Lectores en sus respectivas entradas.

Un Santo Canonizado.

EL Señor San Juan de Castrillo, ò de Sahagun, Beatificado por la Santidad de Clemente VIII. en 15. de Junio de 1601. y canonizado por la de Alexandro VIII. en 17. de Octubre de 1690. que haviendo muerto sin expedir la Bula de su Canonizacion, la expidiò su Successor Innocencio XII. en 15. de Julio de 1691. Tiene Rezo con Rito de doble para todos los Reynos sujetos à la Corona de España, y de segunda classe para las Diocesis de Leon, Burgos, y Salamanca, por Bula de la Santidad de Benedicto XIII. de 10. de Abril del año de 1728. Su vida llena de admirables prodigios, ha sido asunto de los mayores Escritores, que dexamos citados en su entrada.

Sobre los quatro Martyres, que puso en su Catalogo el Señor Vergara, deberà verse lo que por el mismo Autor se dice en el Argumento de la primera Parte de esta Historia, y lo que sin impugnarle dexamos notado alli, en obsequio de la verdad de lo que escrivimos.

Varones excelentes en virtud, y santidad, quarenta.

DON Tello de Buendia, Obispo de Cordova, à quien el Cabildo de Toledo dà el titulo de Venerable. Veasè lo notado en su entrada.

Don Alonso Tostado (ò de Madrigal) llamado tambien el Abu-

Abulense, Obispo de Avila, de cuya Beatificacion se està tratando, teniendo aprobados muchos milagros por la Silla Apostolica; Varon, para cuyo elogio no bastan las plumas de quatro siglos.

Don Diego de Herrera, Religioso Geronimo, tuvo el Dón de Profecia, y predixo el dia, y hora de su dichoso transito.

D. Pasqual del Moral, (ó Roiz de Atienza) muriò en el Colegio con muchos creditos, y opinion de Santo.

Don Juan de Palencia, Obispo de aquella Ciudad, Varon de mucha santidad, y doctrina.

Don Thomàs de Cuenca, renunciò diferentes Obispados; fue insigne en la oracion, y retiro.

Don Hernando de Ontiveros, Religioso Francisco, dicen de èl las Chronicas de su Orden, que fuè Varon exemplar, y que muriò santissimamente.

Don Juan de Cubillas, muriò Doctoral de Salamanca en grande opinion de santidad, y de insigne Limosnero.

Don Pedro de Oropesa, siendo del Consejo de los Reyes Catholicos renunciò el Arzobispado de Toledo, y despues todos sus Empleos, y se retirò à morir santamente.

Don Francisco Malpartida, Confessor de la Reyna Catholica Doña Isabèl, renunció diferentes Obispados: resplandeciò en la virtud de la humildad.

Don Pedro Parco, Obispo en Cerdeña, cèlebre en todas las virtudes, Varon penitentissimo, visitaba à pie su Obispado: quedò su cuerpo flexible, y con un olor admirable, y en aquella Isla le veneran por Santo.

Don Martin Navarro, Canonigo de Cuenca, y Sevilla, renunciò el Obispado de Cadiz; murió en Sevilla, donde conserva opinion de singular virtud.

Don Geronimo Suarez Maldonado, Obispo de Badajóz, Inquisidor General, venerable por su insigne santidad: en los años de 1701. y 1755. se reconociò su cuerpo incorrupto, y flexible, y con las Vestiduras intactas, no obstante haver muerto el año de 1545. y trasladadose su cuerpo à Sevilla, y de haver estado mas de 60. años en sepultura de tierra.

Don Juan Martinez Silicèo, Cardenal, tuvo muchas revelaciones, y se cree, que se le apareciò en una ocasion la Reyna de los Angeles, y en otra una Alma del Purgatorio, que le pronosticò su eleccion à el Arzobispado de Toledo, donde es singular su memoria entre la de tantos, y tan insignes Prelados.

D. Juan de San Millàn, ò de Campro-

provin, Obispo de Leon: veasse lo mucho, que de este Prelado notamos en su entrada.

Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, assistiò al Concilio de Trento, impetró la Bula *contra solicitantes*: fue admirable Varon en santidad, y doctrina.

Don Antonio de Madrid, entrò en la Religion de la Compañia, y fue Varon Apostolico: dice de èl el Padre Sachino, que se espera verle colocado en los Altares.

Don Francisco de Rueda, Obispo de Canarias, en cuya Iglesia se conserva su memoria, con la opinion de haver sido un Varon sapientissimo.

Don Mathias Rodriguez de Melgar, Obispo de Osma, murió sin consagrarse, con gran credito de santo, y docto.

Don Alonso de Vergara Arzobispo de Charcas, grande imitador de Santo Toribio Mogrovejo, que fue quien le consagrò: se confessaba todas las noches, siendo su vida inculpable.

Don Andrès Perez, Obispo de Quito, fue insigne en la predicacion, y en todo genero de virtudes.

Don Martin de Isasa, entrò en la Religion de los Descalzos de San Francisco, que le venera por Varon santo.

Don Diego de Cevallos, que haviendo dado muchos exemplos de virtud, y de integridad en el Ministerio, siendo del Consejo de Castilla, se retirò à morir en el Convento de la Santissima Trinidad de esta Corte, donde Ordenado de Sacerdote, consumò felizmente su carrera.

Don Juan Queypo de Llano, Obispo de Pamplona, y de Jaen, pauta de Prelados: Vease lo que notamos de su exemplar vida en su entrada: Su cuerpo se conserva incorrupto, y lo mismo el Pontifical, y Ornamentos, con que està enterrado.

Don Pedro Carlos de Aragon, que à lo elevado de su sangre (pues fue Hijo de los Duques de Terranova) juntò una virtud insigne, y antes de morir recibiò el Avito, y Professïon de Capuchino

Don Joseph de Argaiz, Arzobispo de Granada, fue zelosissimo de la Disciplina Eclesiastica, gran Limosnero, muy exemplar, y santo.

Don Antonio de Estrada, Obispo de Palencia, à quien llamaron perfecto imitador de Santo Thomàs de Villanueva, honrrò su Entierro como de Varon Santo (passando solo à esto desde su Obispado de Osma) el Venerable Siervo de Dios D. Juan de Palafox, y Mendoza, de cuya Beatificacion se trata.

Don Francisco Sarmiento de Luna, que trocando por el Avito de San Agustin las esperanzas, que podian darle su gran sangre,

y

y ſus prendas, fue un Religioſo muy exemplar, y deſpues Obiſpo de Mechoacan en Indias, de Almerìa, y de Coria en Eſpaña, y en todas tres Igleſias dexò fama de ſantidad.

El Eminentiſsimo, y Venerable Cardenal de Eſpaña D. Paſqual de Aragòn, Cordova, y Cardona, Arzobiſpo de Toledo, Inquiſidor General, Embaxador à la Corte Romana, del Conſejo de Eſtado, Virrey de Napoles, y Governador del Reyno, en quien compitieron la primacìa, ſu Real ſangre, ſu humildad profunda, ſu elevado eſpiritu, y ſu caridad inmenſa, como dexamos notado en ſu entrada, donde podrà verſe, no ſin admiracion, que ſiendo tantas, y tan excelentes ſus heroycas virtudes, la humildad ſupo triunfar de todas.

Don Franciſco de Arando, y Mazuelo, Arcediano de Toledo, que haviendo dado en vida à los pobres quanto poſſeìa, ſin reſervar ſus propios veſtidos, los inſtituyó en muerte por ſus herederos: renunciò los Obiſpados de Pamplona, y de Badajóz, y en ſu Santa Igleſia es muy recomendable ſu memoria.

Don Antonio Paternina, muriò en el Colegio, y ſe obſervaron en ſu muerte muchas ſeñales de ſu predeſtinacion.

Don Martin de Cordova, y Oro, Canonigo Magiſtràl de Cuenca, donde ſe conſerva ſu memoria por el buen olor de ſus virtudes.

Don Franciſco de Salamanca, que dexando el Colegio tomò el Avito de Capuchino, y muriò con grande opinion de virtud, y penitencia.

Don Franciſco de Alzaà, que haviendo muerto el año en que le tocò la ſuerte de Señor Rector, concurriò el Pueblo à beſarle los pies, aclamandole Santo, para venerar difunto, al que ſe les havia retirado en vida, y ſolo conocian por la fama de ſu virtud.

Don Juan de Camargo, Obiſpo de Pamplona, y Inquiſidor General, cuya integridad, y dulzura cómpitieron con ſu virtud, y penitente vida.

Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobiſpo de Sevilla, y antes de Santiago, cuya admirable vida (como puede verſe en ſu entrada) fue un precioſo texido de todas las virtudes, ſiendo en la caridad con los pobres otro Santo Thomàs de Villanueva.

Don Melchor Angel Gutierrez, Obiſpo de Pamplona, que deſde la tierna edad de doce años ſupo hacer voto de caſtidad, y ajuſtarſe à el exercicio de todas las virtudes à que encamina

la

la mas escrupulosa modestia, y virginal pureza.

Don Manuel de Samaniego, y Xaca, Arzobispo de Burgos, que despues de haver ilustrado esta Iglesia, y la de Tarragona con admirables exemplos de virtud, y caridad, renunciò el duplicado Palio, que havia ceñido sus sagrados hombros, y se retirò à la Ciudad de Logroño, para conseguir en la quietud del Lugar de su nacimiento una felìz, y dichosa muerte, con que coronó su exemplar vida.

Don Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza, que en el Nuevo Mundo, y en el Pastoral Oficio de Obispo de la Puebla de los Angeles, renovò el ardiente espiritu de los primeros Prelados de la Iglesia.

Don Juan de Escalona, Obispo de Caracas, y de Mechoacan en Indias, que haviendo muerto el año de 1736. con mucha fama de santidad, se autenticò esta el de 1744. por el felíz acaso de haver roto un Albañil el Arca en que se guardaban sus intestinos, que empezando à derramar sangre fresca, se llenaron de ella muchos lienzos, y su Iglesia Cathedràl (donde sucediò tan extraordinario sucesso) de un admirable olor, que manifestaba la incomparable maravilla de tan extraordinario milagro, sobre que formalizò Informacion el Ordinario Eclesiastico, y imprimiò una Disertacion muy erudita, el P. Fr. Mathias de Escobar, Agustiniano.

Pudieramos hacer memoria de otros muchos Prelados, cuyos admirables exemplos nos han sido, y son notorios, y de diferentes Individuos de las mas Sagradas, y Observantes Religiones, y nos hemos limitado à los expressados arriba, por haver sido muy sobresaliente la fama de su virtud, y santidad, y vivir aun algunos de los que pudieran aumentar el numero de los nombrados.

Cardenales,
ocho.
El uno Commensal.

DON Juan de Mella, Obispo de Zamora, y electo de Siguenza, creado Cardenal por la Santidad de Calixto V. el año de 1456. Fue el octavo Colegial de los diez y siete primeros nombrados por nuestro Fundador.

Don Inigo Lopez de Mendoza, Obispo de Coria, y Burgos, Embaxador à Inglaterra, creado Cardenal por la Santidad de Clemente VII. el año de 1530.

Don Juan Martinez Siliceo, Arzobispo de Toledo, creado Cardenal por el Papa Paulo IV. el

el año de 1555. con el Titulo de San Pancracio.

Don Pedro Deza, Presidente de Valladolid, y Granada, Comissario General de la Santa Cruzada, Capitan General del Reyno de Granada, creado Cardenal por la Santidad de Gregorio XIII. el año de 1580. con el Titulo de Santa Prisca: Fue Protector de España; tuvo votos en varias elecciones para ser colocado en la Silla de San Pedro.

Don Antonio Zapata, Inquisidor General, del Consejo de Estado, Virrey de Napoles, creado Cardenal por la Santidad de Clemente VIII. el año de 1603. à 13. de Septiembre, y fue Protector de España con el Titulo de Santa Cruz de Jerusalen: Fue tambien Obispo de Cadiz, y de Pamplona, y Arzobispo de Burgos.

Don Antonio de Aragon, y Cordova, de los Consejos de Ordenes, y Inquisicion, creado Cardenal por la Santidad de Innocencio X.

Don Pasqual de Aragon, y Cordova, Hermano del antecedente, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General de España, Governador del Reyno, del Consejo de Estado, Virrey de Napoles, y Embaxador à la Corte Romana, creado Cardenal por la Santidad de Alexandro VII. el año de 1658.

Commensal.

D. Fr. Joseph Saenz de Aguirre, Monge Benedictino, insigne en sabiduria, como lo acreditan sus obras: Despues de haver sido creado Cardenal por la Santidad de Innocencio XI. el año de 1686. pidió al Colegio la gracia de que le nombrasse por su Colegial Commensal, la que se le concediò por Acuerdo de 31. de Mayo de 1688. como consta del que se celebrò en dicho dia.

Arzobispos, treinta y uno.

DON Pedro de Oropesa, renunció, con admiracion de todos, el Arzobispado de Toledo, à que le presentò la Reyna Catholica Doña Isabèl quando vacò por el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza.

Don Francisco Herrera, Arzobispo de Granada, y Presidente de Castilla.

Don Inigo Lopez de Mendoza, Arzobispo de Burgos, Obispo de Coria, Cardenal.

Don Gonzalo Maldonado, Arzobispo de Tarragona, y Embaxador à las Cortes de Roma, y Francia.

Don

Don Fernando de Valdès, Arzobiſpo de Sevilla, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, del Conſejo de Eſtado, y Governador del Reyno.

Don Juan Martinez Silicèo, Arzobiſpo de Toledo, y Obiſpo de Cartagena, Cardenal.

Don Alonſo de Fuenmayor, Arzobiſpo de Santo Domingo, Primado de las Indias, Preſidente de aquella Audiencia, y Capitan General de aquella Isla.

Don Pedro Guerrero, Arzobiſpo de Granada, aſsiſtió al Concilio de Trento.

Don Chriſtoval Fernandez Valtodano, Arzobiſpo de Santiago, y Preſidente de Valladolid.

Don Aciſclo Moya de Contreras, Arzobiſpo de Valencia, aſsiſtiò à el Concilio de Trento, ſiendo Obiſpo de Vique.

Don Franciſco Delgado, electo Arzobiſpo de Santiago, ſiendo Obiſpo de Jaen, y antes de Lugo, y como tal aſsiſtió al Concilio de Trento.

Don Diego de Torquemada, electo Arzobiſpo de Sevilla, ſiendo Obiſpo de Siguenza, y antes de Tuy.

Don Juan Beltran de Guevara, electo Arzobiſpo de Mecina, ſiendo Obiſpo de Vique, y haviendolo ſido antes de Mazara en Sicilia.

Don Thomàs de Borja, Arzobiſpo de Zaragoza, y antes Obiſpo de Malaga, y Cordova, Virrey de Aragon, y Hermano de San Franciſco de Borja.

Don Miguèl de Ares, Arzobiſpo de Charcas, que no aceptò, y Obiſpo de Orenſe.

Don Alonſo de Vergara Ramirez, Arzobiſpo de Charcas en Indias.

Don Gonzalo Mantilla, electo Arzobiſpo de Santiago, ſiendo Obiſpo de Oviedo.

Don Juan de Villela, Arzobiſpo de Santiago, que renunciò: fue del Conſejo de Eſtado, Preſidente de Indias, y tuvo á ſu cargo el Deſpacho Univerſal.

Don Antonio Zapata, Arzobiſpo de Burgos, antes Obiſpo de Cadiz, y de Pamplona, Inquiſidor General, Virrey de Napoles, y del Conſejo de Eſtado, Cardenal.

Don Juan de Mañozca, Arzobiſpo de Mexico.

Don Joſeph Argaez, Arzobiſpo de Granada, y antes Obiſpo de Almerìa, y de Avila: renunciò el Obiſpado de Malaga, y el Arzobiſpado de Burgos.

Don Fernando de Andrade, Arzobiſpo de Palermo en Sicilia, y Obiſpo de Jaen en Eſpaña.

Don Diego de Texada, Arzobiſpo de Burgos, y Obiſpo de Pamplona.

Don Paſqual de Aragon, y Cordova, Arzobiſpo de Toledo,

Inquisidor General, &c. Cardenal.

Don Pedro Portocarrero, Arzobispo de Tiro, y Patriarca de las Indias, governó el Arzobispado de Toledo, en ausencia de su Tio el Cardenal Portocarrero: Fue Limosnero Mayor de Carlos Segundo, Nuncio, y Legado à Latere de la Santa Sede.

Don Juan de Isla, Arzobispo de Burgos, y antes Obispo de Cadiz.

Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Santiago, y de Sevilla, y antes Obispo de Coria, y del Consejo de Ordenes.

Don Manuel de Samaniego, Arzobispo de Tarragona, y Burgos.

Don Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza, electo Arzobispo de Mexico, que renunciò, siendo Obispo de la Puebla de los Angeles.

Don Francisco Antonio de la Riva, Arzobispo de Santa Fè de Bogota, en el Nuevo Reyno de Granada.

Obispos,
ciento y uno.

DON Juan de Mella, Obispo de Zamora, y electo de Siguenza, Cardenal.

Don Alonso Paladinas, Obispo de Ciudad Rodrigo.

Don Tello Buendia, Obispo de Cordova, Ayo del Principe Don Juan, y Confessor de los Reyes Catholicos.

Don Rodrigo de Vergara, Obispo de Leon.

Don Alonso Tostado, Obispo de Avila, Gran Chancillèr del Reyno, insigne en virtud, y sabiduria.

Don Juan de Arias, y Avila Obispo de Segovia.

Don Pedro Gonzalez de Prejamo, Obispo de Coria.

Don Gil Ramirez de Villaescusa, Obispo de Oviedo.

Don Diego Ortiz de Calzadilla, Obispo de Tanger.

D. Francisco Sanchez de la Fuente, ò de Sevilla, Obispo de Cordova, Inquisidor General, Embaxador à Francia.

D. Gonzalo de Villadiego, Obispo de Oviedo.

Don Thomàs de Cuenca, no aceptó Obispados; Varon Santo.

Don Juan de Medina, Obispo de Segovia, y antes de Astorga, de Badajòz, y de Murcia, Presidente de Valladolid, Embaxador à Roma, donde se le encargò la guarda del Conclave, quando fue elegido Innocencio VIII. Fundò el Colegio de San Antonio, y la Universidad de Siguenza.

Don Alonso de la Fuente el Sauz, Obispo de Jaen, Presidente del Consejo, Inquisidor General,

y

y Governador del Reyno.

Don Juan de Marquina, Obiſpo electo de Leon, ſiendo Canonigo, y Proviſor de Sevilla.

Don Franciſco de Malpartida, fue electo para diferentes Obiſpados; ſiendo Confeſſor de la Reyna Catholica, fue Governador del Reyno, quando los Reyes Catholicos fueron à la Conquiſta de las Alpujarras, en compañia del Doctor Oropeſa, nueſtro Colegial.

Don Diego de Villamurièl, Obiſpo de Mondoñedo, Preſidente de Granada.

Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro, Obiſpo de Aſtorga, de Malaga, y de Cuenca, Fundador del Colegio Mayor de Cuenca.

Don Alonſo Manſo, Obiſpo de Puerto Rico.

Don Pedro Parco, Obiſpo en Cerdeña.

Don Inigo Lopez de Mendoza, Obiſpo de Coria, y Arzobiſpo de Burgos, Cardenal.

Don Martin Navarro, renunció el Obiſpado de Cadiz.

Don Juan Yañiz, Obiſpo de Calahorra.

Don Fernando de Valdès, Obiſpo de Elna, de Orenſe, de Oviedo, y de Leon, Arzobiſpo de Sevilla, Inquiſidor General, del Conſejo de Eſtado, Governador del Reyno, Fundador de la Univerſidad de Oviedo, y del inſigne Colegio de San Pelayo, llamado de los Verdes en la Univerſidad de Salamanca.

Don Geronimo Suarez Maldonado, Obiſpo de Badajoz, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, del Conſejo de la Emperatriz.

Don Juan Martinez Siliceo, Obiſpo de Cartagena, Arzobiſpo de Toledo, Cardenal.

Don Juan Moedano, Obiſpo Relevenſe en Italia, Virrey de Napoles.

Don Alonſo de Toves, eſtando en el Colegio fue preſentado para Obiſpo de Santa Marta.

Don Miguèl Muñòz, Obiſpo de Cuenca, Preſidente de Valladolid, y antes Obiſpo de Tuy.

Don Juan de San Millàn, ò de Camprovin, Obiſpo de Tuy, y de Leon, ſe halló en el Concilio de Trento.

Don Franciſco Tello de Sandoval, Obiſpo de Oſma, y de Plaſencia, Preſidente de Valladolid, y Granada, del Conſejo de Indias, y Virrey de Mexico.

Don Gonzalo Piñeyro, Obiſpo de Zafin, de Tanger, y de Viſeo, en Portugal, Embaxador al Rey de Francia.

Don Pedro de la Gaſca, Obiſpo de Siguenza, Virrey, y Pacificador del Perù.

Don Chriſtoval Fernandez Valtodano, Obiſpo de Palencia, y Ar-

Arzobispo de Santiago, y Presidente de Valladolid.

Don Francisco Sancho, Obispo de Segorve: asistiò al Concilio de Trento.

Don Pedro de Acuña, Obispo de Astorga, y de Salamanca, Presidente de Castilla: hallòse en el Concilio de Trento: Fundó un Colegio en Aranda de Duero.

Don Acisclo Moya de Contreras, Obispo de Vique, y Arzobispo de Valencia: asistiò al Concilio de Trento.

Don Diego de los Cobos, electo Obispo de Huesca, que no aceptò: fue despues Obispo de Avila, y Jaen.

Don Alonso Santillàn, Obispo de Chipre, en el Reyno de Napoles, que no aceptò, Presidente de la Audiencia de Napoles, y de las Chancillerías de Granada, y Valladolid.

Don Francisco Delgado, Obispo de Lugo, y de Jaen, Arzobispo electo de Santiago: asistiò al Concilio de Trento: Fundò el Colegio de San Miguèl en Salamanca, y fue Visitador de nuestra Santa Casa.

Don Fernando de Uranga, Obispo de Cuba, à cuya Mitra fue presentado estando en el Colegio.

Don Juan Trullo, Obispo de Albarracin.

Don Bernardo Gasco, Obispo de Mazara en Sicilia.

Don Pedro de la Fuente Obispo de Pamplona.

Don Fernando de la Vega, Obispo de Cordova, Presidente de Valladolid, y Granada, de los Consejos de Hacienda, y Indias.

Don Francisco del Aguila, Obispo electo de Tuy.

Don Diego Torquemada, Obispo de Tuy, y de Siguenza, y Arzobispo electo de Sevilla.

D. Juan Beltràn de Guevara Obispo de Mazara en Sicilia, y de Vique en España, y Arzobispo de Mecina.

Don Juan del Castillo, Obispo de Cuba, à que saliò desde el Colegio: renunciò el Obispado despues de catorce años, y se retirò à morir sin este cargo.

Don Miguèl Cercito, Obispo de Barbastro.

Don Antonio de Matos, Obispo de Yelves, Inquisidor General de Portugal, y Comissario General de la Santa Cruzada.

D. Andrès de Alava, Obispo electo de Pamplona, siendo del Consejo de la Suprema Inquisicion.

D. Pedro Garcia de Galarza, Obispo de Coria.

Don Fernando de Rueda, Obispo de Canarias.

Don Mathias Fernandez Melgar, Obispo electo de Osma.

Don Diego Muñoz, Obispo electo

to de Oviedo, ſiendo Canonigo Penitenciario de Sevilla.

Don Thomàs de Borja, y Caſtro, Obiſpo de Malaga, y de Cordova, Arzobiſpo de Zaragoza, Virrey de Aragon, y Hermano de San Franciſco de Borja.

Don Miguèl de Arès, Obiſpo de Orenſe, y Arzobiſpo de Charcas, que no aceptò.

Don Andrès de Cordova, Obiſpo de Badajòz.

Don Gonzalo Gutierrez Mantilla, Obiſpo de Mondoñedo, y de Oviedo, y electo Arzobiſpo de Santiago.

Don Alonſo Marquez de Prado, Obiſpo de Tortoſa, de Murcia, y de Segovia.

Don Andres Perez, Obiſpo electo de Quito, ſiendo Canonigo Magiſtràl de Leon: no aceptò.

Don Juan Zapata Oſſorio, Obiſpo de Zamora.

D. Manuel Alfonſo Guerra, Obiſpo de Cabo-Verde.

Don Diego de Riaño, Preſidente de Caſtilla: renunció el Obiſpado de Jaen.

Don Juan Queypo de Llano, Obiſpo de Pamplona, y de Jaen.

Don Fernando de Olea, Obiſpo electo de Mondoñedo.

Don Joſeph de Argaiz, Obiſpo de Almerìa, de Avila, de Malaga, que no aceptò, y ultimamente Arzobiſpo de Granada.

D. Fernando de Andrade, Obiſpo de Jaen, y Arzobiſpo de Palermo.

Don Antonio Sarmiento de Luna, Obiſpo de Coria, y Siguenza.

Don Joachin Joaniz de Echalàz, Obiſpo de Mondoñedo, y de Calahorra.

Don Alonſo de la Peña, Obiſpo de Quito.

Don Antonio de Eſtrada, Obiſpo de Palencia.

Don Franciſco Sarmiento de Luna, Obiſpo de Mechoacan en Indias, y de Almerìa, y Cordova en Eſpaña.

Don Diego de Texada, Obiſpo de Pamplona, y Arzobiſpo de Burgos.

Don Alonſo Nuñez Cachupin, Obiſpo de Popayan en Indias.

Don Franciſco Arando, y Mazuelo, renunciò los Obiſpados de Pamplona, y Badajòz.

Don Gabrièl de Eſparza, Obiſpo de Badajóz, de Salamanca, y de Calahorra.

Don Franciſco Joaniz de Echalàz, Obiſpo de Murcia, y electo Preſidente de Caſtilla.

Don Juan de Isla, Obiſpo de Cadiz, y Arzobiſpo de Burgos, gran Bienhechor del Colegio.

Don Domingo de Orueta, Obiſpo de Almerìa, y electo de Calahorra.

Don Miguèl Franciſco de Orozco, Obiſpo de Mondoñedo, que renunció aceptó deſpues la Abadia de Alfaro.

Don Balthaſar de Mendoza, Obiſpo de Segovia, Inquiſidor General-

neral, y Governador del Reyno.

Don Francisco de Venero, y Castillo, Obispo de Orense, que renunciò, siendo Maestre-Escuela de Toledo.

Don Pedro Diaz Cienfuegos, Obispo de Popayan, siendo Colegial, despues Obispo de Truxillo en Indias, Hermano del Cardenal Alvaro de Cienfuegos.

Don Juan de Camargo, Obispo de Pamplona, Inquisidor General, y del Real Gavinete.

Don Luis de Salcedo, Obispo de Coria, Arzobispo de Santiago, y de Sevilla.

Don Bartholomè de San Martin, Obispo de Palencia.

Don Melchor Angel Gutierrez, Obispo de Pamplona.

Don Manuel de Samaniego, Obispo electo de Oviedo, que renunciò, Arzobispo de Tarragona, que precisado aceptò; y ultimamente Arzobispo de Burgos.

Don Juan Antonio Lardizabal, Obispo de la Puebla de los Angeles, renunciò el Arzobispado de Mexico.

Don Juan de Escalona, Obispo de Caracas, y de Mechoacan, en Indias, cuya sangre incorrupta le està aclamando Justo.

Don Geronimo de Barreda, destinado à el Obispado de Segovia, à que se resistiò siendo Inquisidor de la Suprema.

D. Juan Antonio de Oruña Obispo de Osma.

Don Pedro Fernandez Velarde, Obispo de Segorve.

Don Pedro de la Torre, Obispo de Ciudad Rodrigo, y de Plasencia.

Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Obispo de Durango, y de Mechoacan en Indias.

Don Joseph de Goyri, y Burùa, Obispo electo de Calahorra, que renunció, teniendo hecho voto de no ser Obispo: Es Abad de San Isidro de Leon.

Don Joseph de Larumbe, Obispo de Tuy.

Don Isidro de Carvajal, y Lancaster, Obispo de Barcelona, que renuncio antes de los treinta años de edad, y oy Obispo de Cuenca, que aceptó precisado. Varon de exemplar virtud.

Don Fernando de Alvear, Obispo de Tortosa, que renunciò siendo Canonigo de Sevilla, y Inquisidor de Valladolid.

Patriarcas, dos.

DON Antonio Manrrique de Guzmàn, Patriarca de las Indias, y Limosnero Mayor de Carlos Segundo, Primohermano de los Reyes Don Alonso, y Don Pedro de Portugal, y de la Reyna Doña Cathalina de Inglaterra.

Don

Don Pedro Portocarrero, y Cordova, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tyro, Capellàn, y Limosnero Mayor de Carlos Segundo, Nuncio, y Legado à Latere de la Silla Apostolica en estos Reynos.

Prelados que se hallaron en los Concilios de Basilèa, y de Trento, nueve.

DON Alfonso Tostado, Obispo de Avila, asistiò al Concilio de Basilèa, de donde passò à dàr la obediencia à Eugenio IV.

D. Juan de San Millàn, ò de Camprovin, Obispo de Leon, se halló en el Concilio de Trento.

Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, y unico Metropolitano de estos Reynos, que asistiò al mismo Concilio.

Don Francisco de Toro, Theologo insigne, asistiò al propio Concilio.

Don Francisco Sancho, Obispo de Segorve, se hizo en el mismo Concilio respetable por su sabiduria.

Don Pedro de Acuña, Obispo de Salamanca, y de Astorga, fue uno de los Padres del mismo Concilio.

Don Acisclo Moya de Contreras, Obispo de Vique; como tal asistiò al propio Concilio, y despues de haver buelto de èl fue Arzobispo de Valencia.

Don Francisco Delgado, Obispo de Lugo, siendolo asistiò al Concilio, despues fue Obispo de Jaen, y electo Arzobispo de Santiago.

Don Buenaventura de Guzmàn, hay fundadas noticias de haver asistido al mismo Santo Concilio.

Confessores, Maestros, Capellanes, y Limosneros Mayores de Sumos Pontifices, Reyes, y Principes de España, catorce.

DON Tello de Buendia, fue Confessor del Rey Catholico Don Fernando Quinto antes de ser Rey de Castilla, y despues lo fue tambien de la Reyna Catholica Doña Isabèl, Ayo, y Maestro del Principe Don Juan, Hijo de ambos.

Don Diego Ortíz de Calzadilla, Confessor del Rey Don Alonso Quinto de Portugal, y Obispo de Tanger.

Don Francisco de Murcia, fue Penitenciario del Papa Pio II.

Don Pedro de Oropesa, fue Maestro del Infante Don Alonso de Aragon, Arzobispo de Zaragoza, Hijo del Rey Catholico.

Don Francisco de Malpartida, fue Confessor de la Reyna Catholica Doña Isabèl, que le presentò para diferentes Obispados,

dos, y no pudo conseguir aceptasse la que creyò ser carga insoportable à sus ombros, pues su humildad profunda le hacia creerse indigno de tan alto ministerio.

Don Bernardino de Villanueva, Penitenciario del Sumo Pontifice Leon X.

Don Francisco Tello de Sandoval, Maestro del Principe Don Carlos, Hijo de Phelipe Segundo.

Don Juan Martinez Siliceo, Maestro del Señor Don Phelipe Segundo, siendo Principe, y su Confessor.

Don Antonio Manrrique, Capellàn, y Limosnero Mayor de la Emperatrìz Doña Margarita de Austria, Patriarca de las Indias.

Don Pedro Portocarrero, Capellàn, y Limosnero Mayor de los Reyes Don Carlos Segundo, y Don Phelipe Quinto, Patriarca de las Indias.

NOTA.

Tambien han sido Capellanes Mayores de los Reyes Don Christoval Valtodano, Don Francisco Delgado, Don Gonzalo Mantilla, y Don Luis de Salcedo, como Arzobispos de Santiago, y renunciado esta Dignidad Don Juan de Villela.

Abades Benditos, y Priores, diez.

DON Gil Ramirez de Villaescusa, Prior de San Marcos de Leon.

Don Garcia de Sarmiento, Abad de Santillana.

Don Pedro Carlos de Aragon, Abad Archimandrita, Dignidad Superior de todos los Abades del Reyno de Sicilia.

Don Antonio Sevil de Santelices, renunciò la Abadía de San Isidro de Leon.

Don Miguèl Francisco Fernandez de Orozco, Abad de Alfaro, y de Santander.

Don Joseph Cadelo, Abad de San Clodio.

Don Joseph Iniguez de Abarca, Prior de Ronces-Valles.

Don Joseph de Uriarte, y Isunza, Abad de Santillana.

Don Diego de los Rios Navamuel, Abad de San Isidro de Leon.

Don Joseph de Goyri, Abad de San Isidro de Leon. Renunciò Obispados.

Auditores de Rota, quince.

DON Juan de Mella Cardenal.

Don Gonzalo de Villadiego.

Don Manuel Ximenez de Espinosa.

Don Juan Moedano.

Don

Don Juan Rodriguez de Figueroa.
Don Christoval Roche.
Don Juan de Santoyo Molina.
Don Andres Fernandez de Cordova.
Don Juan Queypo de Llano.
Don Alvaro de Oca.
Don Juan Antonio de Otalora.
Don Martin de Badaràn.
Don Joseph Argaiz, y Breton.
Don Felix de Ubago, y Rio.
Don Thomàs Nuñez Florez.

Governadores del Reyno, nueve.

DON Juan Ruiz de Medina, governò el Reyno durante la ausencia de los Reyes Catholicos à la Guerra de las Alpujarras, en compañia del siguiente.

Don Pedro de Oropesa, governò el Reyno en compañia del antecedente, y del Licenciado Malpartida quando la Guerra de las Alpujarras; y segunda vez quando muriò el Rey D. Phelipe Primero.

Don Francisco de Malpartida, fue Governador del Reyno con los dos nombrados arriba.

Don Garcia Yañez de Moxica, fue Governador del Reyno despues de la muerte de Phelipe Primero.

Don Fernando de Valdès, fue Governador del Reyno por la ausencia à Flandes del Señor D. Phelipe Segundo.

Don Gaspàr de Bracamonte, fue Governador del Reyno en la menor edad del Señor D. Carlos Segundo.

Don Pasqual de Aragon, fue Governador del Reyno en la menor edad del Señor Don Carlos Segundo.

D. Balthasar de Mendoza, fue Governador del Reyno por la muerte del Señor Don Carlos Segundo, hasta la venida del Señor Don Phelipe Quinto.

Don Juan de Camargo, fue del Real Gavinete del Señor Don Luis Primero, quando le renunciò la Corona el Señor D. Phelipe Quinto.

Virreyes, catorce.

DON Juan Moedano, Virrey de Napoles.

Don Francisco Tello de Sandoval, Virrey de Mexico.

Don Pedro de la Gasca, Virrey, y Pacificador del Perù.

Don Lope Garcia de Castro, Virrey del Perù.

Don Thomàs de Borja, Virrey de Aragon.

Don Antonio Zapata, Cardenal, Virrey de Napoles.

Don Juan Queypo de Llano, Virrey de Navarra.

Don Alvaro de Oca, Virrey de Navarra interino.

D. Gaspàr de Bracamonte, Virrey de Napoles.

Don Juan de Aguirre, Virrey interino de Navarra.

Don Balthasar de la Cueba, Virrey del Perù.

Don Pasqual de Aragon, Virrey de Napoles.

Don Luis de Benavides, Virrey de Navarra.

Don Alonso Perez de Araciel, Theniente de Virrey de Napoles.

Consejeros de Estado, nueve.

DON Fernando de Valdès, del Consejo de Estado de los Reyes Don Carlos Quinto, y Don Phelipe Segundo.

Don Juan Rodriguez de Figueroa, del Consejo de Estado del Señor Emperador Carlos Quinto.

Don Antonio Zapata, Cardenal, del Consejo de Estado del Señor Don Phelipe Quarto.

Don Juan de Villela, del Consejo de Estado del Señor D. Phelipe Quarto, y Superintendente de todas las Secretarìas del Despacho.

Don Gaspàr de Bracamonte, del Consejo de Estado de los Señores Don Phelipe Quarto, y Don Carlos Segundo.

Don Pasqual de Aragon, del Consejo de Estado del Señor Don Carlos Segundo.

Don Manuel Coloma, del Consejo de Estado de los Señores Don Carlos Segundo, y Don Phelipe Quinto, y Secretario del Despacho Universal de Guerra.

Don Juan de Camargo, del Real Gavinete del Señor Don Luis Primero.

Don Joseph de Carvajal, Decano del Consejo de Estado del Señor Don Fernando Sexto, y Superintendente de la Secretarìa del Despacho Universal de Estado.

Presidentes de Castilla, catorce.

DON Tello de Buendia, Presidente de los Consejos de de los Reyes Catholicos.

Don Juan Ruiz de Medina.

Don Alonso de la Fuente el Saz, ò Sauz.

Don Francisco de Herrera.

Don Fernando de Valdès.

Don Geronimo Suarez Maldonado.

Don Juan Rodriguez de Figueroa.

Don Pedro de Acuña.

Don Juan Chumacero.

Don Diego Riaño.

Don Francisco Joaniz de Echalàz, muriò electo.

Don Antonio de Arguelles, y Valdès.

Don Francisco Ramirez de la Piscina, electo, renunciò.

Don Joseph de Carbajal, electo, y renunciò.

Pre-

Presidentes, ò Vice-Cancilleres del del Consejo de Aragon.

DON Pasqual de Aragon, Presidente, ò Vice-Cancillèr de este Consejo.

Inquisidores Generales, diez.

DON Francisco Sanchez de Sevilla.
Don Fernando de Valdès.
Don Alonso de la Fuente el Saz.
D. Geronimo Suarez Maldonado.
Don Juan Becerra, del Reyno de Sicilia.
Don Juan de Isla, la renunció.
Don Antonio Matos, del de Portugal.
Don Antonio Zapata, Cardenal.
Don Balthasar de Mendoza.
Don Juan de Camargo.

Presidentes de Italia, dos.

DON Juan Rodriguez de Figueroa.
Don Gaspàr de Bracamonte.

Regentes del mismo Consejo, dos.

DON Diego de Zapata.
Don Diego Iñiguez de Abarca.

Presidentes de Indias, ocho.

DON Francisco Tello de Sandoval.
Don Juan Sarmiento.
Don Juan de Ovando.
Don Fernando de Vega.
Don Benito Rodriguez Valtodano.
Don Juan de Villela.
Don Gaspàr de Bracamonte.
Don Joseph de Carbajal.

Presidentes de Ordenes, quatro.

DON Gil Ramirez.
Don Juan Rodriguez de Figueroa.
Don Gaspàr de Bracamonte.
Don Joseph de Bustamante.

Presidentes de Hacienda, siete.

DON Pedro Ximenez de Prejamo.
D. Geronimo Suarez Maldonado.
Don Juan Sarmiento.
Don Juan de Ovando.
Don Fernando de Vega.
Don Antonio Camporredondo.
Don Diego Zapata.

Comissarios Generales de la Santa Cruzada. siete.

DON Pedro Ximenez de Prejamo.

Don Francisco Sanchez de Sevilla.

Don Pedro *Deza*, Cardenal.

Don Antonio Matos, en el Reyno de Portugal.

Don Diego de Riaño.

Don Juan de Camargo.

Don Francisco Ramirez de la Piscina.

Capitanes Generales, diez y nueve.

DON Alonso Fuenmayor, de la Isla de Santo Domingo.

Don Juan Rodriguez Figueroa, fuelo del Señor Emperador Carlos Quinto en la Guerra con el Duque de Saxonia.

Don Pedro *Deza*, Cardenal, fuelo en la Guerra contra los Moriscos de Granada.

Don Antonio Sevil de Santelices, renunció la Capitanìa General, y Presidencia de Quito.

Don Lope de Munibe, Presidente, y Capitan General de Quito.

Don Manuel Coloma, fue General de la Artillerìa de España, y assistiò en toda la Guerra de este siglo, quando entrò el Señor Don Phelipe Quinto en la Corona.

Y los trece Virreyes nombrados arriba, pues todos fueron Capitanes Generales, siendo entre ellos muy distinguido D. Pedro de la Gasca, que pacificò el Perù, restituyendo à el Señor Emperador D. Carlos Quinto aquel Imperio, usurpado por Don Gonzalo Pizarro.

Embaxadores, veinte y uno.

DON Juan Gomez de Anaya, primer Colegial, fue à dàr la obediencia al Papa Martino V. despues de fenecido el cisma, junto con los Cardenales Españoles, en nombre del Rey de Castilla, y de la Nacion Española: Fue el primer Colegial de San Bartholomè.

Don Juan Sanchez de Zurbano, fue Embaxador al Señor Don Juan el Segundo à el Rey de Aragon, y el tercer Colegial de los diez y siete nombrados por nuestro Fundador.

Don Juan de Mella, y Solís, Cardenal, fue Embaxador del Señor Don Juan el Segundo à el Papa Martino V. Consta de la Bula de este Pontifice, dada en Roma à los Idus de Enero del año quinto de su Pontificado, que fue el de 1423. Es el octavo Colegial de los diez y siete nombrados por nuestro Fundador.

Don Alonso Tostado, Embaxador del Señor Don Juan el Segundo al Rey de Aragon.

Don Rodrigo de Vergara, Embaxador del Rey Don Enrique Quarto à la Corte Romana.

Don

Don Pedro de Frias, Embaxador de los Reyes Catholicos à el Papa, y al Rey de Napoles.

Don Francisco Sanchez de Sevilla, ò de la Fuente, fue Embaxador de los Reyes Catholicos à el Rey de Francia, sobre los Estados de Rosellon, y Cerdania, y jurò en sus manos el Rey de Francia el Ajuste, que sobre esto se hizo.

Don Juan Ruiz de Medina, fue Embaxador à la Corte de Francia dos veces.

Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, fue Embaxador de los Reyes Catholicos à la Princesa de Doña Juana, y à el Archiduque su marido, que residian en Flandes; y à las Cortes de Inglaterra, y Francia.

Don Juan Lopez de Palacios-Rubios, fue Embaxador de los Reyes Catholicos para dàr la obediencia al Papa Julio II. Consta de sus Obras.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, Cardenal, fue Embaxador de Carlos Quinto à el Rey de Inglaterra.

Don Gonzalo Maldonado, fue Embaxador del Emperador Carlos Quinto à las Cortes de Roma, y Francia.

Don Antonio Rodriguez de la Fuente, fue Embaxador del mismo Emperador à la Corte de Francia.

Don Gonzalo Piñeyro, fue Embaxador del Rey Don Juan el Tercero de Portugal à la Corte de Francia.

Don Buenaventura de Guzmàn, fue Embaxador del Señor Don Phelipe Segundo à la Corte de Roma.

Don Juan Chumacero, fue Embaxador del Señor D. Phelipe Quarto à la Corte de Roma.

D. Gaspàr de Bracamonte, Conde de Peñaranda, fue Embaxador Plenipotenciario al Congresso de Munster, en que se ajustò la Paz entre España, y los Estados Generales de la Provincias Unidas.

Don Pasqual de Aragon, Cardenal, fue Embaxador del Señor Don Carlos Segundo à la Corte de Roma, para ajustar las diferiencias, que havia entre el Papa Alexandro VII. y Luis XIV. Rey Christianissimo de Francia.

Don Balthasar de la Cueba, Marquès de Malagon, y Conde de Castellar, fue Embaxador del Señor Don Carlos Segundo à la Corte de Viena, y otras de Alemania.

Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, fue Embaxador del Señor Don Carlos Segundo à las Cortes de Genova, de Olanda, y de Inglaterra.

Don Joseph de Carbajal, fue Ministro Plenipotenciario del Señor Don Phelipe Quinto à la

Die-

Dieta del Imperio, para la eleccion de Emperador, despues de la muerte de Carlos Sexto, ultimo varon de la Casa de Austria, acompañando en esta jornada al Conde del Montijo, y con Poderes iguales.

Gentiles-Hombres de la Camara con entrada, seis.

DON Pedro Cortès, Marquès del Valle, de la Camara del Archiduque Alberto, Conde de Flandes.

D. Gaspàr de Bracamonte, Conde de Peñaranda, de la Camara del Señor Don Phelipe Quarto, Grande de España.

Don Balthasar de la Cueba, Marquès de Malagón, de la Camara del Señor Don Carlos Segundo, Grande de España.

Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, de la Camara del Señor Don Phelipe Quinto, Principe de Selas de Tilli, Grande de España.

Don Luis de Benavides, de la Camara de los Señores Don Carlos Segundo, y Don Phelipe Quinto.

Don Joseph de Carbajal, de la Camara del Señor Don Fernando Sexto. Renunciò la Grandeza de España.

Sumilleres de Cortina, y Oratorio, cinco.

DON Antonio de Borja, Sumillèr de Cortina, y Oratorio del Señor Don Phelipe Tercero: Fue propuesto con otros dos Colegiales nuestros para el Capelo de Corona, que se diò al Cardenal Don Antonio Zapata.

Don Antonio de Castro, Sumillèr de Cortina del Señor D. Phelipe Quarto.

Don Antonio de Guzmàn, Sumillèr de Cortina, y Oratorio del Señor Don Carlos Segundo.

Don Balthasar de Mendoza, Sumillèr de Cortina, del Señor Don Carlos Segundo.

Don Phelipe Tiburcio de Aguirre, Sumillèr de Cortina de los Señores Don Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero.

Hijos, Nietos, y Hermanos de Grandes de España, treinta y cinco.

DON Juan Arias de Avila, de la casa de los Condes de Puñonrrostro.

Don Inigo Lopez de Mendoza, Hijo de los Condes de Miranda, Cardenal.

Don Carlos de Arellano, Nieto del primer Conde de Aguilar, Señor de los Cameros.

Don Thomàs de Borja, y Castro, Hi-

Hijo de los Duques de Gandìa, y Hermano de San Francisco de Borja.

Don Antonio Zapata, Hijo mayor de los Condes de Barajas, Cardenal, reunnciò el Estado, y Grandeza en su Hermano segundo.

Don Juan Zapata, Tio del antecedente, Primohermano de su Padre.

Don Pedro Cortès, Marquès del Valle de Oaxaca, Nieto del famoso Conquistador de Mexico, y de los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros.

Don Garcia de Sarmiento, Hijo de los Condes de Gondomar, Nieto de los Marqueses del Sobroso, Condes de Salvatierra.

Don Antonio de Borja, Hijo de los Condes de Ficallo, Nieto de San Francisco de Borja, Duque de Gandìa, y Hermano del Principe de Squilache, y del Duque de Villahermosa.

NOTA.

En la vida del Cardenal Moscoso lib. 1.§.2. dice su Autor D. Andrès Pasano, que este Señor Cardenal fue el primer Procer, que entrò en los Colegios Mayores de España, en lo que padeció notoria equivocacion, pues de los nueve que vàn referidos se evidencia lo contrario, haviendo sido elegidos los tres primeros en el siglo 15. y los seis ultimos en el 16. y por consiguiente antes, que el Senor Moscoso, que entrò en su Colegio de Oviedo el año de 1611. y en el Colegio Mayor de Cuenca le precedieron otros muchos de las primeras casas de España.

Don Pedro Carlos de Aragon, Hijo de los Duques de Terranova.

D. Gaspàr de Bracamonte, Conde de Peñaranda, Grande de España de Primera Classe.

Don Antonio Sarmiento de Luna, Hijo de los Condes de Salvatierra.

Don Francisco Zapata, Hijo de los Condes de Barajas, Sobrino del Cardenal Zapata.

Don Francisco Sarmiento de Luna, Hijo de los Condes de Salvatierra, y Hermano de Don Antonio arriba nombrado.

Don Diego de Zapata, Hijo de los Condes de Barajas, Hermano de Don Francisco, y Sobrino del Cardenal Zapata.

Don Antonio de Aragon, Hijo de los Duques de Segorve, y Cardona, Cardenal.

Don Alvaro Enrriquez de Borja, Hijo del Marquès de Oropesa, y de una Nieta de Huascar Inca, Rey del Cuzco, y Hermano del Marquès de Alcañiz, Grande de España.

Don Vicente de Aragon, Hijo de los Duques de Segorve, y Cardona, Hermano de los Cardenales D. Antonio, y D. Pasqual.

Don

Don Juan Ramirez de Arellano, y Girón, Nieto de los Condes de Aguilàr, Señores de los Cameros, y del primer Duque de Ossuna, y Padre del Duque de Sotomayor.

Don Pasqual de Aragon, Hijo de los Duques de Segorve, y Cardona, Cardenal, Hermano de Don Antonio, y de Don Vicente.

Don Balthasar de la Cueba, Hijo de los Duques de Alburquerque, Marquès de Malagòn, y Grande de España.

Don Joseph de la Cueba, Hermano entero del antecedente.

Don Antonio Manrrique de Guzmàn, Hijo de los Marqueses de Villamanrrique, Nieto de los Duques de Medina-Sydonia, y Primohermano de los Reyes Don Alonso Sexto, y Don Pedro Segundo de Portugal, y de la Reyna Doña Cathalina de Inglaterra.

Don Rodrigo Portocarrero, Hijo de los Condes de Medellin, y Duques de Camiña.

Don Pedro Portocarrero, y Cordova, Hijo de los Marqueses de Valderrabano, y Nieto de los Condes del Montijo.

D. Luis de Benavides, y Aragon, Hijo de los Condes, oy *Duques* de Santistevan, y Nieto de los Duques de Segorve; Marquès de Solera, Grande de España.

Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, Principe de Sclas de Tilli, Grande de España.

Don Antonio Joachin de Villela, Conde de Lences, y de Tripiana, Hijo, y Nieto de los Duques de Ciudad-Real.

*D*on Balthasar de Mendoza, *So*brino, y Nieto de los Duques de Lerma, y del Infantado.

*D*on Antonio Idiaquez, Hermano del *D*uque de Granada de Ega.

Don Fernando de Lujan, Hijo de los Marqueses de Castroponce, y Hermano del Duque del Arco.

*D*on *D*iego Fernandez de Cordova, Hijo de los *D*uques de *S*essa, *S*oma, y Baena.

*D*on Joseph de Carvajal, y Lancaster, Hermano del *D*uque de Linares, y de Abrantes, y del Marquès de *S*arria, Grandes de España: Nieto del Duque de Abrantes, renunciò la Grandeza de España de Primera Classe, que le ofreciò el *S*eñor Don Fernando *S*exto, y fue Cavallero del insigne Orden del Toysón de Oro.

Don Isidro de Carbajal, y Lancaster, Hermano entero del antecedente.

Don Pedro de Aragon, y Cordova, Hermano de Don Antonio, Don Vicente, y D. Pasqual, arriba nombrados, fue Colegial Commensal.

Ti-

Titulos de Castilla, treinta y dos.

DON Antonio de Zapata, Cardenal, renunciò el Estado de Barajas con la Grandeza de España en su Hermano segundo, pues fue el Primogenito.

Don Pedro Cortès, quarto Marquès del Valle de Oaxaca, Nieto de Hernan Cortès.

Don Christoval Fernandez Valtodano, Conde de Pernía, y de Noroña, como Obispo de Palencia, y Arzobispo de Santiago.

Don Juan de Villela, Conde de Lences, y de Tripiana, Ministro de Estado.

Don Juan Chumacero, primer Conde de Guaro, Presidente de Castilla.

D. Diego de Riaño, primer Conde de Villariezo, Presidente de Castilla.

Don Gaspàr de Bracamonte, tercer Conde de Peñaranda, Grande de España.

Don Garcia de Valdès, Conde de Peñalva.

Don Gabrièl Trejo, Marquès de la Rosa.

Don Francisco de Zapata, quarto Conde de Casarrubios, por su muger Doña Isabèl Chacon.

Don Gil de Castejon, primer Marquès de la Solana.

Don Gabrièl Melendez de Avilès, Conde de Canalejas.

Don Joseph de Salamanca, y Forcallo, Conde de Fuente el Saz.

Don Balthasar de la Cueba, Conde de Castellar, Marquès de Malagòn, y Grande de España.

Don Antonio de Estrada, Conde de Pernìa, como Obispo de Palencia.

Don Francisco Joaniz de Echalàz, primer Conde de Zavalegui.

Don Juan Joaniz de Echalàz, segundo Conde de Zavalegui.

Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, Ministro de Estado, y General de la Artillerìa, Principe de Sclas de Tilli, Grande de España, Conde del Sacro Romano Imperio.

Don Antonio de Villela, segundo Conde de Lences, y quinto de Tripiana.

Don Gaspàr Marquez de Bracamonte, Marquès del Arco.

Don Joseph Gregorio de Cevallos, Conde de las Torres.

Don Francisco Joaniz de Echalàz, tercer Conde de Zavalegui.

Don Luis de Benavides, Marquès de Solera, Grande de España.

Don Luis de Salcedo, y Azcona, Conde de Noroña, como Arzobispo de Santiago.

Don Andrès de Medrano, Conde de Torrubia.

Don Francisco Perez de Rada, y Echalàz, quatro Conde de Zavalegui.

Don Martin de Munibe, Conde de Peñaflorida.

Don Antonio de Arguelles, Conde de la Palanza, Presidente de Castilla; y por su muger Doña Maria Antonia de Herrera, y la Concha, Conde de Noblejas.

Don Fernando de Lujàn, Marquès de Almodovar.

Don Bartholomè de San Martin, Conde de Pernìa, como Obispo de Palencia.

Don Joseph de Cevallos el Cavallero, Conde de las Torres.

Don Joseph de Roxas, primer Marquès de Alventos.

Cavalleros de las Ordenes Militares, ochenta y nueve.

Los cinquenta del Orden de Santiago, los veinte y seis del de Calatrava, y los doce de el de Alcantara; y de ellos los quarenta del Consejo de las Ordenes: Tres Treces de la Orden de Santiago, y ocho Comendadores.

Del insigne Orden del Toysòn de Oro, uno.

DON Joseph de Carbajal, y Lencaster, Ministro de Estado.

Consejeros de Castilla, noventa y cinco.

*Y de la Camara con esta señal * veinte y dos.*

DON Luis Garcia de Villalpando.

Don Pedro de Hontiveros.

Don Juan de Frias.

Don Pedro Diaz de la Costana.

Don Pedro de Villasandino.

Don Diego de Villalpando.

Don Lope de Agreda.

Don Juan Alfonso Mogrovejo, Visabuelo de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

Don Thomàs de Cuenca.

Don Alonso Ramirez.

Don Pedro de Oropesa.

Don Francisco Malpartida.

Don Diego de Villamuriel.

* Don Juan Lopez de Palacios-Rubios.

Don Sancho de Frias.

Don Juan de la Fuente.

Don Garcia de Moxica.

Don Toribio Gomez de Santiago.

Don Miguèl Guerrero.

Don Antonio Lujàn.

Don Antonio Rodriguez de la Fuente.

Don Gonzalo Yañez de Castro.

Don Alonso Polo.

* Don Sebastian de Matos.

* Don Gaspàr de Montoya.

Don Alonso Fuenmayor.

* D. Juan Rodriguez de Figueroa.

Don Pedro Morgallo.

Don Francisco Montalvo.

* Don Beltran de Galarza.

Don Pedro Cortès.

Don Juan Sanchez del Corral.

Don Antonio Suarez.

Don Martin Ruiz de Agreda.

Don Lope Garcia de Castro.

Don Fernando Perez de la Fuente.

Don Diego de la Gasca.

Don Andrès de Guevara.
Don Juan de Ovando.
Don Alonso Martinez Espadero.
Don Juan de Santoyo.
* Don Francisco Chumacero.
* Don Diego de la Gasca.
* Don Juan Gomez.
Don Diego de Liciñana.
* Don Juan Ocòn, y Trillo.
Don Garcia de Medrano.
Don Garcia de Axpe.
Don Pedro de Tapia.
* Don Luis de Salcedo.
* Don Gaspàr de Vallejo.
Don Juan Coello de Contreras.
Don Berenguer Daoiz.
Don Sancho Flores Melon.
* Don Diego del Corral.
* Don Juan Chumacero.
Don Garcia Sarmiento de Acuña.
* Don Antonio Camporredondo.
Don Diego Cevallos.
Don Diego de Riaño.
Don Alvaro de Oca.
* Don Gaspàr de Bracamonte.
Don Martin de Arnedo.
Don Antonio de Luna.
* Don Francisco Ruiz de Vergara.
* Don Garcia de Medrano.
* Don Francisco Zapata.
* Don Antonio Vidania.
Don Francisco de Medrano.
* Don Diego de Zapata.
* Don Gil de Castejon.
Don Pedro de Gamarra.
Don Joseph Beltran de Arnedo.
Don Juan Antonio de Otalora.
Don Antonio de Sevil, y Santelices.
Don Martin de Badaràn.
Don Francisco Joaniz de Ehalàz.
Don Christoval del Corral, y Peñarrieta.
* Don Juan de Laysеca.
Don Manuel Coloma.
Don Melchor de Cevallos, Honorario.
Don Rodrigo Portocarrero.
* Don Andrès Medrano.
Don Alonso de Araciel.
Don Joseph de Uriarte.
Don Antonio Arguelles.
Don Joseph de Camargo.
Don Juan Joseph de Mutiloa.
* Don Joseph de Bustamante.
Don Juan de Isla.
Don Joseph de Aparicio.
Don Francisco de la Mata.
Don Juan Martinez Gamio.
Don Nicolàs Blasco de Orozco.
Don Manuel Pablo Salcedo, con honores, y antiguedad.

Consejeros del Supremo de Aragon, dos.

DON Pasqual de Aragon, Cardenal, Vice-Cancillèr ò Presidente de este Consejo.
Don Jacinto Valonga.

Consejeros del Supremo de Guerra, quatro.

DON Antonio Sarmiento.
Don Manuel Coloma.
Don Joseph Uriarte.

Don Francisco de la Mata Linares.

Consejeros de la Suprema, y General Inquisicion, y de Corte, treinta y dos.

DON Pedro de la Costana.
Don Pedro de la Gasca.
Don Christoval Valtodano.
Don Pedro de Acuña.
Don Fernando de la Fuente.
Don Juan de Ovando.
Don Martin de Coscojales.
Don Buenaventura de Guzmàn.
Don Juan Beltràn de Guevara.
Don Andrès de Alava.
Don Thomás de Borja.
Don Alonso Marquez de Prado.
Don Juan Zapata Ossorio.
Don Gaspàr de Quiroga.
Don Garcia Sarmiento.
Don Juan de Mañozca.
Don Fernando de Andrade.
Don Antonio de Estrada.
Don Antonio de Aragon, Cardenal.
Don Pasqual de Aragon, Cardenal.
Don Fernando de Villegas.
Don Felix de Ubago.
Don Juan Joseph de Texada.
Don Juan de Camargo.
Don Francisco Ramirez de la Piscina.
Don Joseph Camargo.
Don Joseph de Ozcariz.
Don Alonso de Santa Cruz.
Don Geronimo Barreda, antes de Corte.
Don Joseph Carrillo, Inquisidor de Corte.
Don Christoval de Bustamante, Inquisidor de Corte, y de la Suprema.
Don Phelipe Muñoz, antes de Corte.

Consejeros de Indias, quarenta y tres.

Y los diez de la Camara con esta señal. *

DON Juan Lopez de Viveros, conocido por el Doctor Palacios-Rubios, fue el primer Consejero de este Consejo.
Don Marcelo de Villalobos.
Don Gonzalo Maldonado.
Don Gaspàr de Montoya.
Don Alvaro Muñòz de Loaysa.
Don Francisco Tello de Sandoval.
Don Martin Ruiz de Agreda.
Don Lope Garcia de Castro.
Don Juan Sarmiento.
Don Fernando Perez de la Fuente.
Don Francisco Botello.
Don Juan de Sierra.
Don Alonso Martinez Espadero.
Don Diego de la Gasca Salazar.
* Don Benito Rodriguez Valtodano.
* Don Luis de Salcedo.
Don Diego de Landeras.
Don Juan de Villela.
Don Diego Rodriguez Valtodano.

Don

Don Paulo, ò Pablo Arias Temprado.
Don Martin de Arriola.
Don Garcia Medrano, y Rios.
Don Pedro de la Cantera.
Don Adrian de Sada, y Azcona.
* Don Francisco Zapata.
* Don Gil Fadrique de Castejòn.
Don Juan Ramirez de Guevara.
D. Pedro de Gamarra, y Urquizu.
*. Don Gabriėl Mendez de Avilès.
* D. Balthasar de la Cueba, Marquès de Malagon, y de Castellàr, Grande de España.
Don Antonio Sevil de Santelices.
Don Martin Ortíz de Guinea.
* Don Alonso Perez de Araciėl.
Don Pedro de Gamarra, y Arriaga.
* Don Joseph Cossìo, y Barreda.
Don Antonio de Arguelles, y Valdès.
Don Juan Joseph de Mutiloa.
Don Andrès de Orueta, y Irusta.
Don Fernando de Lujan, Marquès de Almodovar, y Mayordomo de Semana.
Don Martin de Lardizabal.
* Don Joseph de Roxas, y Contreras, Marquès de Alventos.
Don Ventura de Santelices.
* Don Manuel Pablo Salcedo.

Consejeros de Ordenes, quarenta y uno.

DON Diego de Flores.
Don Antonio Lujàn.
Don Diego Perero.
Don Francisco de Montalvo.
Don Lope Garcia de Castro.
Don Pedro de Acuña, y Avellaneda.
Don Diego de Castejòn, y Malo.
Don Garcia de Medrano.
Don Juan Fernandez de Argote.
Don Pedro de la Vega, y Gasca.
Don Juan Coello de Contreras.
Don Pedro Cortès, y Arellano, Fiscàl.
Don Antonio de Castro, y Andrade.
Don Diego Rodriguez Valtodano, Fiscàl.
Don Juan Chumacero.
Don Diego de Cevallos, y la Vega.
Don Alvaro de Oca.
D. Gaspàr de Bracamonte, Conde de Peñaranda, Grande de España.
Don Antonio Sarmiento.
Don Francisco Ruiz de Vergara, y Alava, coordinò los Establecimientos del Orden de Santiago de mandato del Señor Don Phelipe Quarto.
Don Alonso de la Torre.
Don Antonio de Aragon, y Cordova, Cardenal.
Don Gil Fadrique de Castejón, Marquès de la Solana, Fiscàl.
Don Juan Ramirez de Arellano, ó de Guevara.
Don Gabriėl Mendez de Avilès, Conde de Canalejas.
Don Balthasar de la Cueba.
Don Antonio Sevil de Santelices.

Don Christoval de Corral, y Peñarrieta.

Don Juan Joaniz de Echalàz.

Don Manuel Coloma, Marquès de Canales, Principe de Sclas de Tilli, Grande de España, General de la Artillería, y Secretario del Despacho Universal de Guerra.

Don Melchor de Cevallos.

Don Rodrigo Portocarrero.

Don Francisco de Cevallos.

Don Balthasar de Mendoza, y Sandoval, Inquisidor General, y Governador del Reyno.

Don Diego de la Vega.

Don Luis de Salcedo, y Azcona, Arzobispo de Sevilla.

Don Christoval de Corral, y Idiaquez.

D. Joseph de Bustamante, despues Governador de este Consejo.

Don Fernando de Lujàn, Marquès de Almodovar, Mayordomo de Semana.

Don Tiburcio de Aguirre, Sumillèr de Cortina, y Capellàn de las Señoras Descalzas Reales.

Don Luis de Urries, y Urries.

Consejeros de Hacienda, veinte.

DON Diego de la Gasca Salazar.

Don Juan Garcia de Axpe.

Don Pedro de Tapia.

Don Luis de Salcedo.

Don Gaspàr de Vallejo, y Ungria.

Don Diego del Corral, y Arellano, Fiscàl.

Don Antonio Camporredondo.

Don Paulo Arias Temprado.

Don Martin de Arnedo.

Don Garcia de Medrano, y Rios.

Don Adrian de Sada, y Azcona.

Don Miguèl de Arostegui, renunciò.

Don Thomàs de Salamanca, renunciò.

Don Pedro de Herrera, y Guarnizo.

Don Andrès de Medrano, Conde de Torrubia.

Don Joseph de Uriarte.

Don Joseph Cosìo, y Barreda, Fiscàl.

Don Antonio Navarro Bereterra.

Don Diego de Angulo, y Velasco, Honorario.

Don Joachin de Mendoza, Honorario.

Consejeros de Cruzada, ocho.

DON Fernando Perez de la Fuente.

Don Diego de la Gasca.

Don Benito Rodriguez Valtodano.

Don Juan de Villela.

Don Gil Fadrique de Castejòn.

Don Miguèl de Arostegui, Fiscàl.

Don Thomàs de Salamanca, y Isunza.

Don Joseph de Bustamante.

Al-

Alcaldes de Casa, y Corte, veinte y ocho.

DON Francisco Montalvo.
Don Juan Gomez.
Don Juan Coello de Contreras.
Don Fernando de Villaseñor.
Don Pedro de la Cantera.
Don Antonio de Vidania.
Don Francisco Medrano.
Don Juan Ramirez de Guevara.
Don Joseph Beltran de Arnedo.
Don Martin Joseph Badaran.
Don Joseph Alvarez de Arellano.
Don Estevan de Arroyo Alvarez Valdiviesso.
Don Juan de Layseca.
Don Diego Iñiguez de Abarca.
Don Juan Joaniz de Echalàz.
Don Melchor de Ceballos.
Don Diego Fernandez del Valle.
Don Martin Ortíz de Guinea Paniagua.
Don Francisco de Cevallos el Cavallero.
Don Pedro de Gamarra, y Arriaga.
Don Ambrosio Bernal.
Don Antonio Arguelles, y Valdès.
Don Juan Joseph de Mutiloa.
Don Joseph de Bustamante.
Don Martin de Lardizabal.
Don Joseph de Roxas, Marquès de Alventos.
Don Francisco de la Mata Linares.
Don Nicolàs Blasco de Orozco.

Presidentes de Valladolid, diez y seis.

DON Juan de Medina.
D. Diego de Villamurièl.
Don Diego Ramirez Villaescusa de Haro.
Don Geronimo Suarez Maldonado.
Don Miguèl Muñòz.
Don Francisco Tello de Sandoval.
Don Alonso de Santillàn.
Don Fernando de Vega.
Don Luis de Salcedo.
Don Pedro de Vega.
Don Diego de Riaño.
Don Juan Queypo de Llano.
Don Antonio Sevil de Santelices, no la aceptó.
Don Francisco Joaniz de Echalàz.
Don Joseph Agustin de Camargo.
Don Joseph de Bustamante, no la aceptò.

Presidentes de Granada, catorce.

DON Francisco Ruiz de Medina.
Don Diego de Villamurièl.
Don Francisco de Herrera.
Don Geronimo Suarez Maldonado.
Don Francisco Tello de Sandoval.
Don Juan Sarmiento.
Don Alonso de Santillan.
Don Pedro Deza, Cardenal.
Don Fernando de Vega.

Don

Don Juan de Mañozca.
Don Juan Antonio de Otalora.
Don Joseph de Uriarte.
D. Thomàs Nuñez, no la aceptó.
Don Juan de Isla.

Regentes de Sevilla, seis.

DON Fernando de la Fuente, primero, y ultimo Presidente de aquella Audiencia.
Don Pedro de Alderete.
Don Bernardino Ruiz.
Don Paulo Arias Temprado.
Don Garcia de Medrano.
Don Francisco Joaniz de Echalàz.

Regentes de Navarra, diez.

DON Juan de Raja.
Don Gomez Salazar.
Don Fernando de Valdès.
Don Juan Santoyo.
Don Geronimo de Chaves.
Don Diego Cevallos.
Don Alvaro de Oca.
Don Garcia de Medrano.
Don Antonio de Estrada, electo.
Don Antonio Sevil de Santelices.

Regentes de Aragon, de Valencia, de de Cataluña, de Asturias, Mallorca, y Canarias, once.

DON Geronimo de Chaves, Regente de Canarias.
Don Pedro Gamarra, Regente, y Governador de Asturias.
Don Francisco Conde Cerecedo, Regente, y Governador de Asturias.
Don Joseph de Uriarte, Regente, y Governador de Asturias.
Don Christoval de Corral, Regente de Barcelona.
Don Andrès de Orueta, Regente de Zaragoza.
Don Joseph Agustin de Camargo, Regente, y Governador de Asturias.
Don Francisco de Isla, Regente de Zaragoza.
Don Juan de Isla, Regente de Valencia.
Don Joseph de Aparicio, Regente de Zaragoza.
Don Juan Martin Gamio, Regente de Mallorca, y de Zaragoza.
Don Manuel de Berdeja, Regente de Asturias.

Escritores, quarenta y ocho.

DON Juan de Mella, Cardenal, escriviò un tomo de *Allegationes à las quarenta y dos Leyes de Portugal*. Otro, *Elucidarium contra Hæreses Græcorum*. Otro, *de la Residencia de los Obispos en tiempo de peste*.
Don Alonso Tostado, ò de Madrigal, *aliàs* el Abulense, escriviò sesenta y dos Volumenes, de que se habla en su entrada: Por èl

èl se dixo: „*Hic stupor est Mun-*
„ *di, qui scivile discutit omne.*

Don Juan Arias de Avila, *la Historia de Enrrique Quarto manuscrita*, dicenlo Colmenares, y Don Nicolàs Antonio, la que està en la Libreria del Colegio.

Don Diego de Herrera, escrivió un tomo *Glossa sobre el Libro de Consolatione de Boecio.* Otro: *Super Libris Methaphisicis Aristotelis.*

Don Pedro de Osma, escriviò un Libro *de Confessione*, del que se le condenaron varias proposiciones en el Concilio de Alcalà. Otro: *Super sex libros Ethicorum Aristotelis ad Nichomachum.* Otro: *Super libris Metaphisicorum, & de comparatione Deitatis, &c.* Se retractò de sus errores.

Don Pedro Ximenez de Prexamo, escrivió un tomo *Confutatorium errorum contra claves Ecclesiæ*, para convencer los errores de su Concolega Pedro de Osma. Otro: *de Pænitentia.* Otro: *Lucero de la Vida Christiana.* Dos tomos de à folio, intitulados: *Floretum*, recopilando lo que el Señor Tostado escriviò sobre San Matheo, y Lucio Marineo Syculo dice, que escriviò otras muchas Obras.

Don Pedro Diaz de la Costana, un tomo *de Confessione Sacramentali.*

Don Juan de Sahagun, ò de Castrillo, escriviò un Tratado de su Vida, que intitulò: *Confessionum.* Otro: *In Biblia marginalium notarum.* Otro: *Super Summam Bartholinam.*

Don Gonzalo de Villadiego, escriviò un tomo de *Irregularitate.* Otro: *de Interdicto Ecclesiastico.* Otro: *Contra Hæreticam pravitatem.* Otro: *de Origine, dignitate, & potestate S. R. E. Cardinalium.* Otro: *de Legato Sedis Apostolicæ.*

Don Thomàs de Cuenca, escriviò un tomo *de Inquisitione.*

Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, escriviò un tomo *Sobre el Simbolo de San Athanasio.* Otros tres: *de Religione Christiana.* Otro: *Historia de la Reyna Catholica.* Otro: *Dialogos à la muerte del Principe D. Juan.* Otro: *de Potentijs Animæ*; y otro: *Ad Aristotelis Economiam.*

Don Juan Lopez de Vivero, conocido por el Doctor Palacios-Rubios, escriviò muchos Tratados muy doctos: Primero, la Repeticion (tan celebrada) al Capitulo *Per vestras*: Segundo, à la Ley *Quoniam de inofficioso Testamento*: Tercero, *la famosa Exposicion sobre las Leyes de Toro*: Quarto, *de Beneficijs in Curia vacantibus*: Quinto, *de Juxta obtentione Regni Navarræ*: Sexto, *de Defensione causæ rusticæ*: Septimo, *Allegationes in materia Hæresis*: Octavo, *de Pænitentijs, & remissionibus*: Nono, *de Regis* ins-

institutione: Decimo, *Insularum Maris Occeani, & de Indijs in servitutem non redigendis*: Undecimo, *de Primogenitura*: Duodecimo, *el Esfuerzo Belico*: Decimotercio, *el Govierno domestico*. Decimoquarto, *ad Fori Leges*: Decimoquinto, *Recollectiones super Jus Canonicum*.

Don Rodrigo de Basurto, escriviò un Tratado *de Fabricatione unius tabulæ generalis ad omnes partes terræ, & usu ejus ad facilem Astrolabij compositionem, adictio super tractatus Astrolabij*.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, Cardenal, escriviò un Libro *de la Vida de Christo*.

Don Juan Martinez Siliceo, Cardenal, escriviò un Libro *de Nomine Jesu*, Otro: *in Canticum magnificat*. Otro: *in Orationem Dominicam, & Angelicam*. Otro: *in Aristotelis Periermenias priores, posteriores, tropica, & eleuchos*. Otro: *Arismetica theorica, & practica*. Otro: *Suisset Angli opus, sive calculationem*.

Tenemos Copia de una Carta, que escriviò siendo Arzobispo de Toledo al Señor Emperador Carlos Quinto, en que al mismo tiempo, que le manifiesta su respeto, y veneracion, y el aprecio, que le merecia su alta recomendacion, y la del Principe Don Phelipe, (de quien havia sido Maestro,) que le pedian diesse su consentimiento para la enagenacion en perpetuidad del Adelantamiento de Cazorla, que pertenecia à su Dignidad, à favor del Comendador Mayor de Leon, Marquès de Camarasa se escusa à condescender con los deseos de S. M. y Alteza, por no perjudicar su conciencia, y los derechos de su Mitra, con razones de tanto peso, que parece convencieron al Monarca, para que desistiesse de su empeño.

Don Juan Moedano, escriviò un tomo *de Decisiones de Rota*.

Don Pedro Morgallo, escriviò un Tratado de *Horis Canonicis, Censuris Ecclesiasticis, & Indulgentijs, cum explicatione Tituli de celebratione Missarum*. Otro: *Phisices compendium*.

Don Juan Trullo, escriviò un Tomo *de Canonicis Regularibus*.

D. Miguèl Cercito, escriviò una Prefaccion al Tratado *de Canonicis Regularibus* de su Colegial D. Juan Trullo arriba nombrado. Un tomo *Instauracion de las Iglesias de Aragon*; y la *Historia de los primeros Obispos de Barbastro*.

Don Antonio de Lara, escriviò sobre diferentes materias del Derecho, y especialmente à la ley *Si quis à liberis, de liberis agnoscendis, sive de re alimentaria*.

Don Bernardo Garcia, escriviò dos Tra-

Tratados muy celebrados *de la Musica.*

D. Pedro Garcia Galarza, escriviò un Libro muy docto, y erudito intitulado: *Institutionum Evangelicarum libri octo* para Instruccion de las almas. Otro: *de Clausura Monialium controversiæ.*

Don Garcia de Medrano: *Ordinavit, & edidit. La Regla, y Establecimienios del Orden de Santiago.*

Don Andrès de Cordova, escriviò varios Tratados: Uno, *de las cosas que deben saber los principiantes, para no errar en el camino de la salvacion*: Otra, *para los Confessores, para saber governar à los que saben menos, distribuido por los Mandamientos.* Otro, *sobre los casos reservados, y dias de precepto.* Otro, *Instruccion para los Ordenantes* en una Carta Pastoral muy docta.

Don Antonio Gomez de Montemayor, escriviò la *Genealogia de Phelipe Segundo, y excelencias del Reyno de España*, manuscrito en un tomo de folio.

Don Antonio Zapata, Cardenal, escriviò un Libro *sobre la Provision de Beneficios Eclesiasticos,* muy docto.

Don Juan Vela de Acuña, escriviò el cèlebre Tratado *de Delictis.*

Don Diego de Corral, escrivio las cèlebres consultas, sobre *el Arreglo de la Casa de Aposento, y sobre la despoblacion de España, sus causas, y el remedio para su daño,* y un *Memorial por el Principe de Schilache*, que celebra mucho Don Pedro de Ulloa Golfin.

Don Martin de Quiròs, y Valdès, un Tratado *Modus videndi Processum.*

Don Garcia de Sarmiento, escriviò un Tomo *In jus canonicum.*

Don Juan Chumacero, escriviò diferentes Discursos sobre materias importantissimas à la Corona, *y en defensa del derecho de nuestros Reyes al Reyno de Portugal, contra el levantamiento del Duque de Braganza, y en defensa de las Regalias contra las pretensiones de la Dataria*; y un Libro *Selectæ Juris Civilis.*

NOTA.

El Señor Don Fernando de Velasco, nombrado en esta Historia repetidas veces, y actual Presidente de la Chancilleria de Granada, en carta de 21. de Octubre de este año, nos dice lo siguiente sobre los Escritos de este gran Colegial.

Havrà ocho dias, que debì al Marquès de los Llanos me confiasse los cinco tomos en folio de la Presidencia de Castilla del Señor Chumacero, y de su Embaxada en Roma, que le dexò vinculados su Padre, los que he reconocido yà por mayor, con imponderable jùbilo, por contener innumerables Consultas originales, hechas al Señor Rey

Don Phelipe Quarto en los asuntos mas interessantes de la Monarquìa, que pueden ofrecerse en siglos, y con tal laconismo, christiana libertad, grandeza de animo, y profunda sabiduría, y prudencia, que seguramente se le puede, y debe tener por uno de los mayores Presidentes, que ha tenido el Consejo Real, cuyo dictado de *Presidente de Castilla* he reparado, que se le dà S. M. en quantos Decretos le dirigiò à continuacion de las precitadas Consultas. Lo que prevengo à Vm. para que haga el correspondiente uso en su consabida Obra.

Y estando yà impressa la primera Parte, en que correspondia poner esta noticia, nos ha parecido insertarla en este lugar, hablandose en èl de las Obras de este insigne Ministro.

Don Antonio Rubinos de Omonte, escriviò una Obra muy erudita, intitulada: *Sumario de las grandezas del origen, y descendencia de los Principes de Ausburgo, Archiduques de Austria, y Emperadores de ambos Emisferios, manuscrita.*

Don Fernando Vallejo, escriviò estando en el Colegio, un Tratado doctissimo sobre el capitulo final *de Donationibus inter virum, & uxorem.*

Don Juan Joaniz de Echalàz, escriviò *un Curso de Artes* muy estimado en la Universidad.

Don Francisco de Vergara, y Alava, escriviò la primera Parte de esta Historia del Colegio de San Bartholomè. *Un Comentario sobre las Constituciones del mismo Colegio.* Un Tomo *de Tratados, y Decisiones.* Dos Tomos *de Repeticiones sobre las Decretales*; y por mandado del Señor Don Phelipe Quarto coordinò *la ultima Edicion de la Regla, y Establecimientos del Orden de Santiago.*

Don Alonso de la Peña, escriviò *un Itinerario aureo para los Parrocos de las Indias*, Obra muy estimada.

Don Pedro Ochagavia, un tomo *de Sacramentis in genere, & in specie.*

Don Gil de Castejòn, escriviò los dos Tomos tan utiles como doctos: *Alfabetum Juris.*

Don Juan Antonio de Otalora, escriviò un Libro *de Irregularatate proveniente ex pœnitentia publica, & solemni.*

Don Juan Joaniz de Echalàz, escriviò un Tratado muy docto *de Jurisdictione omnium Judicum*, manuscrito.

Don Pedro Portocarrero, escriviò un Libro *Thesauro Monarchico de España.*

Don Alonso de Frias, escriviò un Libro *de Sacramentis*, impresso, *y muchas materias Canonicas manuscritas.*

Don

Don Francisco Ramirez de la Piscina, escriviò muchas *materias civiles* muy agudas, y doctas, que se presiden en la Universidad, manuscritas.

Don Agustin de Aguirre, escriviò *la Vida de la Venerable Virgen Sor Josepha del Santissimo Sacramento, Recoleta de las Brigidas de Azcoytia*, en el siglo Doña Josepha de Larramendi.

Don Manuel de la Portilla, y Herrera, Inquisidor de Cordova, dexò escrito un Libro en folio intitulado, *Establecimiento, Reglas, y Privilegios del Santo Oficio de la Inquisicion*, que manuscrito conservan los Successores en su casa de Portilla.

Don Manuel del Villar, escriviò un docto Tratado *sobre el derecho que tiene la Iglesia de Cuenca (de que fue Doctoral) para percibir su Fabrica las Medias-Annatas de Beneficios, y Curatos.*

Don Joseph Antonio Goyri, escriviò *dos Cartas Pastorales* muy doctas, en defensa de la omnimoda Jurisdiccion del Abad de San Isidro de Leon, sobre el Prior, y Canonigos de aquella Real Casa, y su Iglesia.

Don Isidro de Carbajal, ha dado à la Prensa *dos Cartas Pastorales* llenas de la mas saludable doctrina sacada de los Santos Padres, y Concilios para la instruccion de sus ovejas.

Fundadores de Colegios, Conventos, Hospitales, y Capillas, treinta y seis

Nuestro Colegio de San Bartholomè fundò en Salamanca el Colegio de San Pedro, y San Pablo, llamado de *Micis*, que se extinguiò años hà, y salieron de èl excelentes sugetos, que muchos entraron en el nuestro.

Don Juan de Mella, fundò en su Iglesia de Zamora una sumptuosa Capilla dedicada à San Ildefonso.

Don Alonso de Paladinas, fundò en Roma el cèlebre Templo, y Hospital de Santiago de los Españoles.

Don Juan Arias Davila, fundò la Hermita de San Cosme, y San Damian, Extramuros de Valladolid.

Don Juan de Medina, fundó la Universidad de Siguenza, y en ella el Colegio de San Antonio; en Medina del Campo su Patria la Iglesia de San Antolin, y Parroquia de nuestra Señora de la Antigua, y en la Santa Iglesia de Sevilla la Capilla de la Generacion de Christo.

Don Alonso de la Fuente, fundó en Jaen la Capilla donde se venera la Santa Faz de nuestro Redemptor.

Don

Don Diego Perez de Villamurièl, fundò, y dotò en Medina de Rioſeco una Capilla, donde eſtà enterrado.

Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa de Haro, fundò el Colegio Mayor de Cuenca en la Univerſidad de Salamanca; la inſigne Igleſia Colegial de Antequera, con un Prepoſito, doce Canonigos, y ocho Racioneros, y demàs Miniſtros; y en Villaeſcuſa ſu Patria una magnifica Capilla, que dotó con doce Capellanes.

Don Pedro de Burgos, fundò el Colegio de Burgos en Salamanca, para que ſus Individuos Clerigos ſirvieſſen al Culto Divino en la Capilla del nueſtro de San Bartholomè, los que oy tienen quartos en la Hoſpedería.

Don Alonſo Manſo, dotò, y fundò una Capilla en la Igleſia de Santa Maria de Becerril.

Don Toribio Gonzalez de Santiago, fundò, y dotò una Capilla en la Villa de Santiago de la Puebla ſu Patria.

Don Inigo Lopez de Mendoza, fundò, y dotó tres Hoſpitales en Coria, en Burgos, y en la Vid, y en eſte Convento, de que fue Abad, una Capilla donde eſtà enterrado; y en Burgos el Colegio de San Nicolàs, con doce Becas, y Cathedras de Moral, de Gramatica, y Muſica.

Don Alonſo Polo, fundò en la Santa Igleſia de Cuenca una Capilla, cuyo Patronato dexò al Colegio.

Don Fernando de Valdès, fundò en Oviedo la Univerſidad, el Colegio de San Gregorio, y el Hoſpital de San Joſeph: en Salamanca el inſigne Colegio de San Pelayo: en la Villa de Salas ſu Patria la Igleſia de Santa Maria la Mayor, dotandola con doce Capellanes, otro Mayor, y demàs Miniſtros inferiores, donde yacen ſus cenizas, y el Hoſpital de San Joſeph; en Sevilla los Hoſpitales de la Caridad, y del Amor de Dios; en la Villa de Cangas el de San Juan; en la de Mirallo el de San Lazaro para leproſos; en el Puerto de la Eſpina el de San Pedro, ſin otras muchas Obras Pias, y coſtoſos Edificios, que ſe refieren en ſu vida.

Don Juan Martinez Silicèo, fundò en Toledo el Colegio de los Infantes para el ſervicio del Coro de aquella Santa Igleſia; el de las cien Doncellas, al que en ſolo un dia donò 120ꝺ. ducados, y una caſa para recogimiento de mugeres arrepentidas.

Don Alonſo de Fuenmayor, fundó en la Isla de Santo Domingo en Indias el Convento de Santa Clara; y à ſu ſolicitud

ſe

se fundò la Real, y Pontificia Universidad de aquella Ciudad, cuyos muros empezò à fabricar, ayudando mucho à la fundacion del Convento de Religiosas Mercenarias.

Don Miguèl Muñòz, fundò, y dotò una Capilla en su Villa de Poyatos.

Don Juan de San Millán, dotò, y fundò el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Leon.

Don Luis Briceño, fundò una Capilla en la Iglesia Parroquial de la Villa del Corral de Almaguèr su Patria.

Don Pedro de la Gasca, fundò, y dotò magnificamente en Valladolid la Iglesia de la Magdalena, donde està enterrado.

Don Diego de los Cobos, fundò en Ubeda el Hospital de Santiago, y en èl una insigne Capilla, dotandola con un Capellàn Mayor, doce menores, y los demàs Ministros inferiores para assistir, confessar, y ministrar los Sacramentos à los enfermos.

Don Francisco Delgado, fundò en Salamanca el Colegio Menor de San Miguèl.

Don Pedro Deza, fundó en la Ciudad de Toro el Convento de Carmelitas Descalzos, en cuya Capilla Mayor està enterrado.

Don Pedro Garcia de Galarza, fundò en la Villa de Caceres un Colegio Seminario, para que la juventud se instruyesse en la Disciplina Eclesiastica, un Convento de Monjas en Bonilla de la Sierra; una magnifica Capilla en su Santa Iglesia de Coria, para colocar en ella muchas preciosas Reliquias, dotandola con quatro Capellanes, y en ella està enterrado.

Don Benito Rodriguez Valtodano, fundò, y dotò en el Convento de la Victoria de esta Corte la Capilla de la Assumpcion de nuestra Señora (que oy es la de San Francisco de Paula) en cuya rexa puso esta Incripcion: *Sacellum Prolis Collegij Divi Bartholomæi*: Està enterrado en ella.

Don Thomas de Borja, fundó en Zaragoza el Convento de las Virgines, donde està sepultado.

Don Gaspàr Vallejo, fundò la Capilla de San Juan de Sahagun en la Parroquia de San Martin de Valladolid, dexando su Patronato, y la presentacion de tres Capellanias à nuestro Colegio.

Don Fernando de Villaseñor, fundó en el Convento de Santo Domingo el Real de esta Corte una Capilla, en que està enterrado.

Don Diego de Corral, fundó un Mayorazgo, y despues de sus Hijos, y Descendientes excluyendo à los transversales llamò à el goce de sus rentas à nues-

tro

tro Colegio, para que por ſu mano ſe diſtribuya parte de ellas en diferentes Obras Pias, y lo demàs ſe reparta entre los Colegiales.

Don Gaſpàr de Bracamonte, fundò en ſu Villa de Peñaranda el Convento de Carmelitas Deſcalzas, gaſtando en ſu Fabrica, y en las Alhajas, y Pinturas con que le adornó 150ꝗ. ducados: eſtà enterrado en el Clauſtro interior de èl.

Don Gabrièl de Eſparza, fabricò la Capilla Mayor de la Igleſia del Colegio de la Compañia de de Jeſus en la Ciudad de Logroño, donde eſtà ſepultado.

Don Paſqual de Aragon, fundò en Toledo el Convento de Capuchinas, llenandole de precioſas Reliquias, y de exquiſitas Alhajas. Veaſe lo que diximos en ſu entrada.

Don Juan de Isla, fabricò en ſu Lugar de Isla de nuevo, y con la mayor magnificencia la Igleſia Parroquial, Patronato de ſu caſa, y en ella edificò una ſuntuoſa Capilla para las muchas dotaciones, que dexó fundadas.

Don Luis de Salcedo, fundò, y dotó en el Lugar de Umbrete, proprio de los Arzobiſpos de Sevilla, una ſuntuoſa Igleſia, y un Palacio correſpondiente. En la Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria el Convento de Capuchinas; y en Sevilla la Igleſia del Convento de Religioſas Dominicas de nueſtra Señora de los Reyes.

Don Juan Joſeph Eſcalona, fundò en ſu Obiſpado de Mechoacan la Igleſia de nueſtra Señora de los Urdiales, con ſu Ayuda de Parroquia, y una caſa para criar Niñas Doncellas, dotandola con rentas para darles eſtado; y en la Villa de Quel ſu Patria un Hoſpital.

Don Iſidro de Carbajal, fundò, y dotò en Cuenca, en compañia de ſu Hermano Don Alvaro de Carbajal, el Oratorio de San Phelipe Neri de aquella Ciudad.

NOTA.

Eſtos miſmos Prelados, y otros muchos, cuyos nombres omitimos, por no dilatar eſte Catalogo, fundaron quantioſas Obras Pias para dotar Doncellas, para mantener Eſtudiantes en las Univerſidades, para ſocorrer neceſsidades pùblicas, para ſufragios por ſus Almas, y las de ſus Parientes, ſin olvidar el dotar Aniverſarios perpetuos por los Señores Reyes, à quienes ſirvieron, como podrà verſe en eſta Hiſtoria en ſus reſpectivas entradas.

Co-

Comunidades de España, que han imitado las Reglas, y viven à el modo de nuestro Colegio, nueve.

EL Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, pidió à nuestro Colegio las Constituciones, para arreglar las del suyo de Santa Cruz de Valladolid: consta de Acuerdos del Colegio.

Don Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, nuestro Colegial, pidiò igualmente nuestras Constituciones para formar las de su Colegio Mayor de Cuenca: consta de Acuerdos del Colegio.

El Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros pidió nuestras Constituciones para dàr las suyas à su Colegio Mayor de San Ildefonso (cuyo Traslado se conserva oy en la Librerìa de la Santa Iglesia de Toledo.)

Don Diego de Muros tomò para su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo las que havia practicado en el Santa Cruz de Valladolid, sacadas de las nuestras

Don Alonso de Fonseca, dexò à su Colegio Mayor del Arzobispo las mismas del Colegio de Santa Cruz, por lo que todas las de los cinco Colegios Mayores tuvieron su origen en las del nuestro.

Don Fernando de Valdès, estableciò en los Tribunales de la Inquisicion el Estatuto de Limpieza en la conformidad, que se observa en nuestro Colegio.

Don Juan Rodriguez de Figueroa, estableciò el mismo Estatuto en las Ordenes Militares, y en el Consejo de ellas.

Don Juan Martinez Silicèo, estableciò el mismo Estatuto en la Santa Iglesia de Toledo.

Don Juan de San Millàn, ò de Camprovin, lo estableciò en la Santa Iglesia de Leon.

Cathedraticos de Prima de la Universidad de Salamanca, veinte y cinco.

DE las otras Cathedras de Visperas, de Canones, y de Leyes, y de las inferiores à estas, como de las de Theologìa, y Artes; assi de Propiedad, como de Regencia, casi todos los que no desampararon la Escuela, ò por enfermedad, ò por haver heredado sus casas, pues son pocos los que haviendo seguido la carrera, ò yà del Ministerio, ò de las oposiciones à las Prebendas de Oficio, antes de acomodarse, no hayan obtenido Cathedra de aquella Facultad, que de se les difirio en el Colegio la oposicion, como puede verse en sus respectivas entradas.

Nombrar separadamente los Ministros de las Chancillerias, y Audiencias del Reyno, y de los de las Indias, los Inquisidores de los Tribunales de España, y de la America; los Dignidades, y Canonigos de las Santas Iglesias, seria alargar mucho este Catalogo, y repetir el Indice General de esta Historia, y assi remitimos à nuestros Lectores à sus entradas, donde se verà, que solo han dexado de conseguir alguno de estos Empleos, ò Dignidades, los que han abrazado el Estado Religioso, ò los que prevenidos por una temprana muerte han fallecido en el Colegio, causa de que otros no hayan ascendido à mayores Empleos, pues son muy pocos los que han fallecido viejos en las Chancillerias, y Audiencias del Reyno; y assi solo referiremos por mayor el numero de estas classes.

Ministros de los Tribunales de España, è Indias, trescientos y quatro.

Inquisidores de los Tribunales de España, è Indias. sesenta y nueve.

Canonigos, y Dignidades de las Santas Iglesias, doscientos cinquenta y dos.

Y de estos los ochenta y dos Dignidades.

Cerregidores, veinte y tres.

NOTA.

Aunque hemos deseado poner à continuacion de este Catalogo una Chronologia de todos los que han estado en el Oficio de Señor Rector, y no hemos omitido diligencia alguna para conseguir este intento, haciendo reconocer todos los Libros, y Papeles antiguos del Colegio, no ha sido possible el logro, por el poco cuidado con que se ha tratado su Archivo especialmente en los dos primeros siglos; y aunque de muchos de los Colegiales comprendidos en la primera Parte, que entraron desde el año de 1417. hasta el de 1519. sabemos con certeza el año en que fueron Señores Rectores, ignorando quienes les precedieron, y quienes les sucedieron en este cargo, nos hemos contentado con poner en el siguiente Catalogo à solos los que con seguridad se sabe que lo han sido desde el año de 1519. hasta el presente de 1767. sin ninguna interrupcion.

CA-

CATALOGO CHRONOLOGICO DE LOS SEÑORES RECTORES, que ha havido en el Colegio Viejo de San Bartholomè, Mayor de Salamanca, desde el dia de San Lucas del año de 1519. hasta otro tal dia de 1767.

EL Lic. Juan Velazquez fue Señor Rector el año de 1519. en 1520.

El Lic. Gaspàr de Montoya el de 1520. en 1521.

El Lic. Diego de Perero el de 1521 en 1522.

El Maestro Juan Martinez de Silicèo el de 1522. en 1523.

El Bachillèr Juan de Moedano el de 1523. en 1524.

El Lic. Alonso de Toves el de 1524 en 1525.

El Bachillèr Juan Perez de Pobladura el de 1525. en 1526.

El Lic. Garcia de Collado el de 1526. en 1527.

D. Carlos de Arellano el de 1527. en 1528.

El Maestro Estevan Vela el de 1528. en 1529.

El Lic. Pedro Gomez de Salazar el de 1529. en 1530.

Francisco Tello de Sandoval el de 1530. en 1531.

El Lic. Luis de Briceño el de 1531. hasta Enero de 1532. y

El Lic. Beltràn de Galarza desde Enero hasta San Lucas.

El Maestro Logroño, acaso Pedro Guerrero, y Logroño el de 1532. en 1533.

El Maestro Pedro de Gasca el de 1533. en 1534.

El Maestro Juan Gil el de 1534. en 1535.

El Lic. Juan Sanchez del Corral el 1535. en 1536.

El Maestro Pedro de Gasca el de 1536. hasta Marzo de 1537. y

El Lic. Juan de Arana desde Marzo hasta San Lucas.

Don Pedro de Acuña el de 1537. en 1538.

El Lic. Antonio de Villegas el de 1538. en 1539.

El Lic. Juan de Arana el de 1539. en 1540.

El Lic. Don Juan Sarmiento el de 1540. hasta Abril de 1541. y

El Doct. Hernan Perez desde Abril hasta San Lucas.

El Doct. Diego Garcia Gasca el de 1541. hasta Junio de 1542. y
El Lic. Alonso de Santillan desde Junio hasta San Lucas.
El Bachillèr Barthulo Sanchez el de 1542. en 1543.
El Lic. Pedro Alderete el de 1543. en 1544.
El Maestro Francisco Delgado el de 1544. en 1545. fue despues Visitador del Colegio.
El Lic. Balthasar de Salazar el de 1545. hasta Marzo de 1546. y
El Lic. Barthulo Sanchez desde Marzo hasta San Lucas.
El Lic. Fernando de Uranga el de 1546. en 1547.
El Lic. Francisco Bootello el de 1547. en 1548.
El Lic. Barthulo Sanchez el de 1548. en 1549.
El Maestro Martin Roa el de 1549 en 1550.
El Lic. Francisco Bootello el de 1550. en 1551.
El Doct. Bernardino Ruiz el de 1551. en 1552.
El Bachillèr Juan de Trullo el de 1552. en 1553.
El Licenciado Buenaventura Guzmàn el de 1553. en 1554.
El Maestro Pedro de la Fuente el de 1554. en 1555.
El Lic. Antonio de Espina el de 1555. en 1556.
El Lic. Buenaventura Guzmàn el de 1556. en 1557.
El Lic. Diego Gomez de Quemada el de 1557. en 1558.
El Lic. Lope Barrio el de 1558. en 1559.
El Lic. Alonso Martinez el de 1559. en 1560.
El Lic. Juan Becerra de la Quadra el de 1560. en 1561.
Bernardo Garcia el de 1561. en 1562.
Diego Gasca de Salazar el de 1562 en 1563.
El Bachillèr Antonio de Lara el de 1563. en 1564.
El Lic. Juan Gomez el de 1564. en 1565.
El Doctor Pedro Garcia, Canonigo de Murcia el de 1565. hasta Noviembre del mismo año; y
El Lic. Diego de Liciñana desde 18. de Noviembre hasta San Lucas de 1566.
El Bachillèr Pedro Marquez de Prado el de 1566. en 1567.
El Lic. Juan Gomez el de 1567. en 1568.
El Doct. Fernando de Rueda el de 1568. en 1569.
El Bachillèr Thomàs de Quiroga, muriò por Abril de 1570. y le succediò
El Bachillèr Pedro Minaya desde Abril hasta San Lucas.
El Lic. Diego de Liciñana el de 1570. hasta Abril de 1571.
El Doct. Mathias Rodriguez desde Abril hasta San Lucas.
El Doct. Pedro Fernandez de Torquemada el de 1571. en 1572.
El Lic. Benito Rodriguez el de 1572. en 1573.

El-

El Bachillèr Blàs de Samaniego el de 1573. en 1574.
El Doct. Pedro Fernandez de Torquemada el de 1574. en 1575.
El Doct. Fernando Martinez Gasco el de 1575. en 1576.
El Lic. Don Juan de Ocòn Trillo el de 1576. en 1577.
El Doct. Juan Garcia de Axpe el de 1577. en 1578.
El Doct. Antonio Gomez el de 1578. en 1579.
El Lic. Marcos Guerrero el de 1579. en 1580.
El Doct. Miguèl Arès, Canonigo de Avila en 1580. hasta Marzo de 1581. y
El Doct. Juan Garcia de Axpe desde Marzo hasta San Lucas.
El Lic. Alonso Marquez de Prado, el de 1581. en 1582.
El Lic. Diego de Reza el de 1582. en 1583.
El Doct. Antonio Gomez el de 1583. en 1584.
El Doct. Juan de Iglesias el de 1584. en 1585.
El Lic. Juan de la Peña el de 1585. en 1586.
El Lic. Gaspàr de Vallejo Alderete el de 1586. en 1587.
El Doct. Gaspàr de Hierro el de 1587. en 1588.
El Lic. Juan Fernandez de Argote el de 1588. en 1589.
El Doct. Martin de Isasa el de 1589. en 1590.
El Lic. D. Juan de Vela, y Acuña, el de 1590. en 1591.
El Lic. Juan de Ludeña en 1591. muriò à los nueve dias.
El Lic. Francisco Diaz de la Cuesta desde 27. de Octubre de 1591. hasta San Lucas de 1592.
El Lic. Luis de Salcedo el de 1592. en 1593.
El Lic. Gaspàr de Vallejo el de 1593. en 1594.
El Lic. Geronimo Chaves de Mora el de 1594. en 1595.
El Lic. Diego de Landeras el de 1595. en 1596.
El Doct. Miguèl Fernandez de Oro el de 1596. en 1597.
El Lic. Martin de Quirós, y Valdès el de 1597. en 1598.
El Bach. D. Diego de Corral, y Arellano el de 1598. en 1599.
El Bachillèr Gregorio Ruiz de Sagredo el de 1599. en 1600.
El Doct. Matheo Perez de Solano el de 1600. en 1601.
El Lic. D. Geronimo de Otalora el de 1601. en 1602.
El Bachillèr Pedro Lopez el de 1602. en 1603.
El Lic. Gregorio Ruiz de Sagredo, Magistràl de Salamanca en 1603. hasta Abril de 1604. y
El Bachillèr Antonio de Castro Andrade desde 21. de Abril hasta San Lucas.
El Lic. D. Juan de Loaisa y Calderòn el de 1604. en 1605.
El Lic. Francisco de Leoz el de 1605. en 1606.
El Doct. Sancho Hurtado de la Puen-

Puente el de 1606. en 1607.

El Lic. D. Juan de Chumacero Sotomayor el de 1607. en 1608.

El Bachillèr Juan de los Huertos, y Avila el de 1608. en 1609.

El Lic. Diego de Cevallos el de 1609. en 1610.

El Bachillèr Pedro Marin Serrano el de 1610. en 1611.

El Bachillèr Juan Diez de Letona, el de 1611. en 1612.

El Lic. Diego de Cevallos el de 1612. en 1613.

El Lic. Don Diego de Riaño, y Gamboa el 1613. en 1614.

El Doct. Juan Diez de Letona el de 1614. en 1615.

El Doctor Antonio Rubinos de Omonte el de 1615. en 1616.

El Doctor Martin Lopez de Iturgoyen el de 1616. en 1617.

El Lic. D. Geronimo de Arresse, y Narvaez el de 1617. en 1618.

El Lic. D. Juan Antonio Fuenmayor el de 1618. en 1619.

El Bachillèr Juan de Salinas el de 1619. en 1620.

El Bachillèr Don Antonio de la Riva Herrera el de 1620. en 1621.

El Lic. D. Juan de Fuenmayor el de 1621. en 1622.

El Lic. Juan de Salinas el de 1622. en 1623.

El Lic. Martin de Arriola el de 1623. en 1624.

El Lic. Pablo Arias Temprado el de 1624. en 1625.

El Lic. D. Thomàs de Arredondo el de 1625. en 1626.

El Lic. D. Martin de Arnedo el de 1626. en 1627.

El Lic. Fernando de Andrade el de 1627. en 1628.

El Lic. D. Francisco Ruiz de Vergara el de 1628. en 1629.

El Lic. D. Martin de Arnedo el de 1629. en 1630.

El Doct. D. Juan Negrete de Velasco el de 1630. en 1631.

El Lic. D. Francisco Ruiz de Vergara el de 1631. en 1632.

El Bachillèr D. Pedro Fernandez de Zorrilla el de 1632. en 1633.

El Lic. D. Pedro de Cantera Salazar el de 1633. en 1634.

El Bachillèr D. Urban de Arredondo en 1634. muriò el dia 17. de Noviembre, y

El Lic. D. Francisco Medrano desde el dia 20. de Noviembre de 1634. hasta S. Lucas de 1635.

El Lic. D. Garcia Medrano el de 1635. en 1636.

El Lic. D. Pedro Fernandez de Zorrilla el 1636. hasta 18. de Abril de 1637. y

El Lic. D. Antonio de Estrada Manrique desde el dia 21. hasta San Lucas.

El Lic. D. Thomàs de Tineo Ossorio el de 1637. en 1638.

El Lic. D. Juan de Telleria el de 1638. en 1639.

El Lic. D. Diego Texada el de 1639. en 1640.

El Lic. D. Carlos de Vargas el de 1640. en 1641.

El

El Lic. D. Francisco Medrano el de 1641. en 1642.

El Lic. D. Francisco de Camporredondo el de 1642. en 1643.

El Bachillèr D. Alonso Nuñez el de 1643. en 1644.

El Lic. D. Francisco de Arando el de 1644. en 1645.

El Lic. D. Antonio Paternina el de 1645. en 1646.

El Lic. D. Pedro Gamarra, y Urquizu el de 1646. en 1647.

El Lic. D. Joseph Beltràn de Arnedo el de 1647. en 1648.

El Lic. D. Balthasar de la Cueva el de 1648. en 1649.

El Lic. D. Gabrièl Mendez de Avilès el de 1649. en 1650.

El Lic. Don Alonso Avila, y Carrillo en 1650. hasta Septiembre de 1651. y

El Lic. D. Juan Antonio Otalora desde Septiembre hasta San Lucas.

El Lic. D. Balthasar de la Cueva el 1651. en 1652.

El Lic. D. Francisco Joaniz de Echalàz el de 1652. en 1653.

El Lic. D. Estevan de Arroyo el de 1653. en 1654.

El Lic. D. Christoval de Corral Ipeñarrieta, el de 1654. en 1655.

El Lic. D. Lope Antonio de Munibe el de 1655. en 1656.

El Lic. D. Francisco Joaniz de Echalàz el de 1656. en 1657.

El Lic. D. Juan de Laysèca Alvarado el de 1657. en 1658.

El Lic. D. Miguèl de Arostegui el de 1658. en 1659.

El Lic. D. Joseph de Argaiz el de 1659. en 1660.

El Lic. D. Juan Iñiguez de Arnedo el de 1660. en 1661.

El Lic. D. Juan Joaniz de Echalàz el de 1661. en 1662.

El Lic. D. Melchor de Cevallos el Cavallero el de 1662. en 1663.

El Lic. D. Juan de Isla el de 1663. en 1664.

El Lic. D. Luis Alvaro de los Rios el de 1664. en 1665.

El Lic. D. Diego Iñiguez de Abarca el de 1665. en 1666.

El Lic. D. Melchor de Cevallos el Cavallero el de 1666. en 1667.

El Lic. D. Francisco de Esquivèl el de 1667. en 1668.

El Lic. D. Pedro Pacheco en 1668 hasta Mayo de 1669.

El Lic. D. Juan de Texada desde Mayo hasta San Lucas.

El Lic. D. Juan de Texada el de 1669. en 1670.

El Lic. D. Francisco de Esquivèl el de 1670. en 1671.

El Lic. D. Melchor de Lezama el de 1671. en 1672.

El Lic. D. Ignacio Arreluz, y Vidaurre el de 1672. en 1673.

El Lic. D. Francisco Antonio de Cevallos el Cavallero el de 1673. en 1674.

El Lic. D. Antonio de Villela, y Idiaquez el de 1674. en 1675.

El Lic. D. Francisco de Leoz, y Echa-

Echalàz el de 1675. en 1676.

El Lic. D. Martin Ortiz de Guinea el de 1676. en 1677.

El Lic. D. Alonso Perez de Aracièl el de 1677. en 1678.

El Lic. D. Pedro de Salcedo, y Medrano el de 1678. en 1679.

El Lic. D. Joseph de Cossìo Barreda el de 1679. en 1680.

El Lic. D. Francisco Perez de Rada el de 1680. en 1681.

El Lic. D. Ambrosio Bernal, y Vallejo el de 1681. en 1682.

El Lic. D. Francisco de Alzaà en 1682. muriò el dia 4. de Diciembre.

El Lic. D. Joseph de Cossìo Barreda desde el dia 7. de Diciembre hasta San Lucas de 1683.

El Lic. D. Pedro de Isla en 1683. hasta Abril de 1684.

El Lic. D. Geronimo de Echauz desde Abril hasta San Lucas.

El Lic. D. Francisco Perez de Rada el de 1684. en 1685.

El Lic. D. Diego Antonio de Vereterra el de 1685. en 1586.

El Lic. Don Juan de Camargo el de 1686. en 1687.

El Lic. D. Juan Ignacio Barrena el de 1687. en 1688.

El Lic. D. Agustin de Larrea el de 1688. en 1689.

El Lic. D. Christoval de Corral el de 1689. en 1690.

El Lic. D. Luis de Salcedo, y Azcona el de 1690. en 1691.

El Lic. D. Juan Joseph de Mutiloa el de 1691. en 1692.

El Lic. D. Thomàs de Salamanca, y Ilunza el de 1692. en 1693.

El Lic. D. Manuel de Verdeja, y Cossìo el de 1693. en 1694.

El Lic. D. Juan Joseph de Mutiloa el de 1694. en 1695.

El Lic. D. Pedro Cachupin el de 1695. en 1696.

El Lic. D. Joseph de Ibañez el de 1696. en 1697.

El Lic. D. Gregorio de Otalora el de 1697. en 1698.

El Lic. D. Francisco de Isla el de 1698. en 1699.

El Lic. D. Alonso Gil de Santa Cruz el de 1699. en 1700.

El Lic. Don Agustin Ignacio de Aguirre el de 1700. en 1701.

El Lic. D. Melchor Gutierrez Vallejo el de 1701. en 1702.

El Lic. D. Diego de la Cueva Velarde el de 1702. en 1703.

El Lic. D. Pedro Gamarra el de 1703. en 1704.

El Lic. D. Melchor Gutierrez Vallejo el de 1704. en 1705.

El Lic. D. Francisco Lapaza el de 1705. en 1706.

El Lic. D. Juan Bautista Zurbano el de 1706. en 1707.

El Lic. D. Diego de la Cueva Velarde el de 1707 en 1708.

El Lic. D. Joseph de Cevallos Guerra el de 1708. en 1709.

El Lic. D. Juan Antonio Lardizabal el de 1709. en 1710.

El Lic. D. Pedro de la Torre el de 1710. en 1711.

El Lic. D. Joseph Antonio de Alci-

cibar el de 1711. en 1712.

El Lic. Don Joseph de Cevallos Guerra el de 1712. en 1713.

El Lic. Don Diego de los Rios Navamuel el de 1713. en 1714.

El Lic. D. Martin de Lardizaval el de 1714.en 1715.

El Lic. D. Joseph Francisco Nuñez el de 1715. en 1716.

El Lic.D.Pedro de Isla el de 1716. en 1717.

El Lic. D. Antonio Muriel, y Loyola en 1717. renunciò por muerte de su Padre.

El Lic. D. Diego de los Rios Navamuel desde Diciembre de de 1717. hasta San Lucas de 1718.

El Lic. D. Pedro Fernandez Velarde el de 1718. en 1719.

El Lic. D. Martin de Lardizabal el de 1719. en 1720.

El Lic. D. Juan Antonio de Oruña el de 1720. en 1721.

El Lic. D. Pedro de Isla Venero el de 1721. en 1722.

El Lic. D.Joseph de Roxas, y Contreras el de 1722. en 1723.

El Lic. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle el de 1723.en 1724

El Lic. D. Juan Domingo Arzac el de 1724. en 1725.

El Lic. D. Ventura de Santelices Venero el de 1725. en 1726.

El Lic.D.Diego de Quintana Acevedo el de 1726. en 1727.

El Lic. D.Francisco Manuel de Vicuña el de 1727. en 1728.

El Lic. D. Francisco de la Mata Linares el de 1728. en 1729.

El Lic. D. Manuel de Verdeja el de 1729. en 1730.

El Lic. D. Francisco Xavier de Villarreal el de 1730. en 1731.

El Lic. D. Francisco Manuel de Vicuña, segunda vez el de 1731. en 1732.

El Lic. D. Manuel de Orueta el de 1732. en 1733.

El Lic. D. Nicolàs Blasco de Orozco el de 1733. en 1734.

El Lic.D.Pedro Muñòz el de 1734 en 1735.

El Lic.D.Luis Fernando de Hoyos Mier el de 1735. en 1736.

El Lic. D. Joseph de Lardizabal el de 1736.en 1737.

El Lic. D.Christoval de Bustamante en 1737. hasta Marzo de 1738. y

El Lic. D. Manuel de Orueta desde Marzo hasta San Lucas.

El Lic. D. Joachin de Uriondo el de 1738. en 1739.

El Lic. D.Joseph de Lardizaval, segunda vez el de 1739.en 1740.

El Lic. D. Fernando de la Mata Vazquez de Acuña el de 1740. en 1741.

El Lic. D. Manuel Velarde el de 1741.en 1742.

El Lic.D.Juan Antonio de los Tueros el de 1742. en 1743.

El Lic. D. Juan Ascensio de Esterripa el de 1743. en 1744.

El Lic. D. Fernando Polanco en 1744. muriò por Mayo de de 1745. y

El Lic. D. Juan Mathias de Aſcarate deſde Mayo haſta S. Lucas.

El Lic. D. Joſeph de Olaſagaſti el de 1745. en 1746.

El Lic. D. Nicolàs Muñòz el de 1746. en 1747.

El Lic. D. Sebaſtian de Navia el de 1747. en 1748.

El Lic. D. Diego de Oruña el de 1748. en 1749.

El Lic. D. Joſeph Manuel de Lopeola el de 1749. en 1750.

El Lic. D. Franciſco Xavier de Areyzaga el de 1750. en 1751

El Lic. D. Juan Joſeph de Eulate el de 1751. en 1752.

El Lic. D. Sebaſtian de Navia el de 1752. en 1753.

El Lic. D. Franciſco Leandro de Viana el de 1753. en 1754.

El Lic. D. Ignacio de Isla el de 1754. en 1755.

El Lic. D. Franciſco Calderon el de 1755. en 1756.

El Lic. D. Antonio de Eguia el de 1756. en 1757.

El Lic. D. Ignacio Luis de Aguirre el de 1757. en 1758.

El Lic. D. Vicente de Herrera el de 1758. en 1759.

El Lic. D. Joachin de Vereterra el de 1759. en 1760.

El Lic. D. Franciſco Montoya el de 1760. en 1761.

El Lic. D. Juan Franciſco de los Tueros el de 1761. en 1762.

El Lic. D. Juan de la Mata Vazquez Davila el de 1762. en 1763.

El Lic. D. Joſeph de Isla el de 1763. en 1764.

El Lic. D. Juan Franciſco de los Tueros, ſegunda vez el de 1764. en 1765.

El Lic. D. Joachin de Gacitùa el de 1765. en 1766.

El Lic. D. Antonio Herrera el de 1766. en 1767.

El Lic. D. Joſeph Cabeza el de 1767. en 1768.

De los que lo fueron en los ciento y dos años anteriores; eſto es, deſde el año de 1417. haſta el de 1519. no hemos podido coordinar la ſérie Chronologica, como lo deſeabamos; y no hemos creìdo deber expreſſar aquellos, que ſe ſabe lo fueron, aſsi por algunos Papeles ſueltos, como por los Eſtatutos hechos por el Colegio, atento à no poder aſſegurar quienes fueron los que los precedieron, y quienes los que les ſuccedieron; y aſsi ſolo debemos hacer memoria de que de la Eſcritura de Anexion de la Parroquia de San Sebaſtian hecha à la Capilla del Colegio en 28. de Enero del año de 1437. conſta, que ſe otorgó eſtando en el Oficio el Señor Toſtado, à quien ſe nombra aſsi: *Alfonſo de Madrigal, Maeſtro en Artes, Rector de dicho Colegio*; y en dos Poderes dados por el Colegio, para ſolicitar la Confirmacion Apoſtolica de eſta, ſus fechas 28. de Enero de 1439. y 2. de Noviembre de 1440. ſe le nombra deſpues del Rector, y Conſiliarios.

CA-

CAPITULO DECIMOSEXTO.

EN QUE SE DA RAZON DE LOS FAMILIARES, que han entrado en el Colegio Viejo de San Bartholomè, Mayor de Salamanca, desde el año de 1629. en que tomò el Manto de Familar Juan Perez de Varela, que fue el ultimo de los comprehendidos en la primera Parte; y se continùan sus entradas hasta el año de 1768.

LAS noticias, que aqui se pondràn se han sacado del Libro de Oposiciones de Familiares, que son las que unicamente se hallan anotadas en su margen; de los Libros de Acuerdos, de Despensa, y otros, por haverse perdido el Libro de Recepciones, donde apuntaban los Familiares su entrada, y despues se advertia su acomodo; y solo han parecido algunas ojas, que tambien han servido con las noticias verbales, que se han adquirido de Familiares antiguos, que aun viven. Los sugetos de quienes se sabe con certeza el dia en que entraron en el Colegio, se ponen como recibidos en èl, y de los que se ignora esta circunstancia solo se dice *entrò*, como advierte el Libro de Oposiciones, y se puede presumir, que tomarian el Manto à los dos meses de la Oposicion.

1 JUAN Perez de Varela, fue recibido por Enero de 1629. Se nota, que consta del Libro de Oposiciones, que obtuvo la Fiscalìa de la Inquisicion de Barcelona, antes que la de Sicilia; puede ser que se equivocasse el que hizo la nota, porque no es creible, que dexasse la Fiscalìa de Barcelona por la de Sicilia. Vease lo que se dixo de èl en la primera Parte fol. 604.

2 PRUDENCIO de Lozano de Oñate, natural de la Ciudad de Calahorra, Diocesis ejusdem, se opuso en 22. de Octubre de 1629. entrò.

3 JUAN de Pinedo, natural de Villanueva de Gruendes, Diocesis de Burgos, fue recibido en 2. de Julio de 1630. se opuso en 14. de Abril de dicho año.

4 JACINTO Ortuño de Villena, natural de Torrejoncillo, Diocesis de Cuenca, se opuso en 12. de Octubre de 1631. entrò.

5 GABRIEL Halcon, natural de la Villa de Yepes, Diocesis de Toledo, se opuso en 5. de Noviembre de 1631. entro.

6 PEDRO de Arraiz, natural del Lugar de Arraiz, en el Reyno de Navarra, Diocesis de Pamplona se opuso en 29. de Noviembre 1632. Fue recibido en 9. de Febrero de 1633. muriò en el Colegio à 30. de Octubre de 1635.

7 PEDRO de Santibañez, y Sarabia, natural de Colindres, Diocesis de Burgos, se opuso en 3. de Octubre de 1633. fue recibido en 15. de Diciembre de 1633.

8 MIGUEL del Pozo, natural del Lugar de Arnedillo, Diocesis de Calahorra, se opuso en 3. de Octubre de 1633. entró.

9 GERONIMO Fernandez de Texada, natural de San Martin de Moras, Diocesis de Lamego, se opuso en 16. de Diciembre de 1633.

10 FRANCISCO Ximenez de Izquierdo, natural de Gascones, en el Arzobispado de Toledo, se opuso en 9. de Septiembre de 1636. fue recibido en 26. de Octubre de 1636. Consta que leyó de Oposicion al cap. *Cum liceat de Præsumptionibus.*

DE DON FRANCISCO RUIZ DE PALACIOS, Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona.

11 DON FRANCISCO Ruiz, y Palacios en 7. de Marzo de 1638. entrò en el Colegio, y solo consta lo que dexò escrito el Señor Vergara, de que era en su tiempo Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona, y Varon digno de ocupar una de las mejores Iglesias.

DE DON CHRISTOVAL DE CASALES, Y SIERRA, Pavorde, ò Canonigo de la Santa Iglesia de Mallorca.

12 EL Lic. D. Christoval de Casales, y Sierra, natural de Ciudadela, en la Isla de Menorca, Diocesis de Mallorca, fue recibido por Familiar del Colegio de San Bartholomè à fines de Junio de 1639. y haviendo estudiado la Facultad de Leyes, à Consulta de la Camara le presentó S. M. para una Canongía, ò Pavordia de la Santa Iglesia de Mallorca de valor de mil ducados de plata, donde muriò.

13 DON ANTONIO Orzales, à quien el Señor Vergara alaba de sugeto prudente, de valor, y letras, y de quien nos dexò dicho, que despues de haver servido en el Obispado de Osma, y Arzobispado de Granada, se hallaba quando escriviò nuestra Historia de Secretario del

del Secreto del Santo Tribunal de aquella Ciudad, y muy estimado del Señor Don Diego de Arce, y Reynoso, Inquisidor General. No sabemos que año entrò en el Colegio.

14 LUCAS de Fontamar, natural de Barrio, del Valle de Meruelo, Arzobispado de Burgos, se opuso, y leyò al cap. *Cum in Ecclesia* 38. *de Appellationibus* en 30. de Abril de 1639. entrò.

15 PEDRO del Valle, natural de la Villa de Bentrosa, Arzobispado de Burgos, se opuso en 5. de Diciembre de 1639. leyò al cap. *Pastoralis* 5. *de Causa possessionis, & propietatis*, entrò.

16 MIGUEL de Ruete, natural de Rivaflecha, Obispado de Calahorra, fue recibido en 10. de Diciembre de 1642. leyò al cap. *Decernimus de Judicijs*, se opuso en 3. de Septiembre de dicho año.

DE DON JUAN SANCHEZ DE FUENCALIENTE, Alcalde Entregador de Mesta, y Juez de Extravíos de las Islas Canarias.

17 JUAN Sanchez de Fuencaliente, natural de Villoslada, Diocesis de Calahorra, fue recibido por Familiar en 12. de Febrero de 1646. obtuvo estando en el Colegio, por oposicion, un Beneficio en su Lugar, y estandole sirviendo el año de 1653. le nombrò S. M. por Visitador, y Juez de Extravíos de todas las Islas Canarias, haviendo servido antes una Vara de Alcalde Entregador del Honrrado Concejo de la Mesta, en cuyos encargos se portò con mucha integridad. No sabemos el año de su muerte, ni si le sobrevino en aquella Isla, ò en España.

18 MIGUEL de Orna, natural del Lugar de Novales, Arzobispado de Burgos, fue recibido en 5. de Abril de 1646. leyò al cap. *Cum dilectus Filius de arbitris* en 7. de Diciembre de 1645.

19 DAMIAN de Rada, y Becerra, natural de Villamayor, Priorato de Uclès, nullius Diocesis, fue recibido en 10. de Noviembre de 1646. se opuso en 18. de Septiembre de dicho año: fue reelegido otras quatro veces en los años siguientes.

20 DOMINGO Lopez de Veroño, natural de la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, fue recibido en 6. de Diciembre de 1646. leyò al cap. 1. *Ut lite pendente* en 10. de Octubre de 1646.

DE

DE DON DIEGO RUIZ DE PALACIOS, VISITADOR General del Arzobispado de Granada, y Canonigo de la Real Colegiata de Santa Fè.

21 DON DIEGO Ruiz de Palacios, natural de la Villa de Rivaflecha, Diocesis de Calahorra, fue recibido en 7. de Julio de 1648. leyó al cap. 2. *de Majoritate, & obedientia* en 30. de Abril de dicho año. Fue Provisor, y Vicario General de Plamplona, siendo Obispo nuestro Colegial el Señor D. Diego de Texada, veanse los versos Latinos que hizo en su alabanza el Conde de Santistevan, puestos por el Señor Vergara en la primera Parte de esta Historia al fol. 579. Fue primohermano del num. 11.

22 MATHIAS Alonso de Prado, natural del Lugar de Cantabrana, Arzobispado de Burgos, fue recibido por Enero de 1650. se opuso en primero de Diciembre de 1649.

23 MARTIN Alonso Francès, natural del Lugar de Cereza, Diocesis de Calahorra, fue recibido en 18. de Septiembre de 1652. se opuso en 13. de Agosto de dicho año.

24 FRANCISCO Diaz Andino, natural del Lugar de Quecedo, Valle de Valdiviesso, Diocesis de Burgos, fue recibido en 27. de Septiembre de 1652. se opuso en 16. de Agosto de dicho año.

25 FRANCISCO Manzanares Navarro, natural de la Villa de Torrecilla, junto à Alexanco, Diocesis de Calahorra, fue recibido en Diciembre de 1653. se opuso en 13. de Octubre de dicho año.

DE DON SANTIAGO DE LA ISEQUILLA, Alcalde Mayor de la Ciudad de Antequera.

26 DON SANTIAGO de la Isequilla Palacio, natural de Valle de Liendo, Diocesis de Burgos, fue recibido por Diciembre de 1654. y haviendo aprovechado mucho en el Estudio de las Leyes, saliò del Colegio por Alcalde Mayor de la Ciudad de Antequera, donde dexò creditos de Juez muy justificado.

Quando escriviò el Señor Vergara era Relator de la Sala de Alcaldes de Casa, y Corte, y pondera mucho su virtud, y meritos, diciendo, que por su poca suerte dexò de entrar en uno de los Colegios Mayores, à imitacion de otros de su linage.

27 LUCAS de Gandarrilla, natural del Lugar de Pamanes, Dioce-

cesis de Burgos, fue recibido por Diciembre de 1654. se opuso en 27. de Septiembre.

28 MARCELO de Bustillo, natural del Lugar de Pedrosa, Valle de Carcedo, Diocesis de Burgos, se opuso en 6. de Febrero de 1656. entrò.

29 MATHIAS Sanchez de Peñalva, natural de Turol, Diocesis de Calahorra, fue recibido el dia 24. de Junio de 1657. se opuso en 9. de Marzo.

30 PEDRO del Arenal, natural de Penagos, Diocesis de Burgos, fue recibido en 8. de Enero de 1658. se opuso en 17. de Mayo.

31 ROQUE de Laincera, natural de Galizano, Diocesis de Burgos, fue recibido en 19. de Septiembre de 1659. muriò en el Colegio à 9. de Agosto de 1660.

32 PEDRO del Hoyo, natural del Puerto de Santoña, Diocesis de Burgos, fue recibido en 17. de Febrero de 1661. se opuso en 28. de Octubre de 1660.

33 El Bachillèr Estevan del Puerto, natural del Lugar de Lazado, Diocesis de Oviedo, fue recibido por Familiar en 17. de Febrero de 1661.

Saliò del Colegio por Relator de la Chancillerìa de Valladolid, donde sirvió este cargo con mucho credito; y haviendo tenido noticia de que contribuìan todos los Colegiales del Colegio para costear los gastos de la Canonizacion de nuestro Santo San Juan de Sahagun, embiò mil reales de vellon, pidiendo se admitiesse esta corta demostracion de su afecto. No sabemos el año que murió.

34 JOSEPH Perez, natural de Guetos de Abaxo, Diocesis de Calahorra, fue recibido por Septiembre de 1663. se opuso en 14. de Junio.

35 VENTURA Santos Alonso, natural del Lugar de Meruelo, Diocesis de Burgos, fue recibido en 12. de Junio de 1664. se opuso en primero de Mayo.

36 TORIBIO Hurtado, natural de Citores del Paramo, Diocesis de Burgos, se opuso en 10. de Octubre de 1667.

37 FRANCISCO Guillen de Valencia, natural del Lugar de Mendivil, Diocesis de Pamplona, fue recibido en 20. de Mayo de 1668. se opuso en 27. de Enero.

38 PHELIPE Alonso Diez, natural de la Villa de Sanzadornil, Diocesis de Burgos, fue recibido en 29. de Mayo de 1671. se opuso en 27. de Enero.

39 VENTURA de la Casanueva, natural del Lugar de Castillo, Dio-

Diocesis de Burgos, se opuso en 30. de Noviembre de 1673.

40 BALTHASAR de Rivero, natural del Lugar de Argomilla, Diocesis de Burgos, fue recibido en 24. de Mayo de 1674. se opuso en 11. de Marzo.

41 ANTONIO de Samperio Aguero, natural del Lugar de Azas Valle de Trasmiera, Diocesis de Burgos, fue recibido el dia 28. de Julio de 1675. se opuso en 8. de Junio.

42 MANUEL Antonio de Carasa, natural del Lugar de Cicero, Valle de Trasmiera, Diocesis de Burgos, se opuso en 25. de Septiembre de 1679. Aunque no podemos assegurarlo creemos, que es aquel de quien nos dexò escrito el P. Fr. Pedro de San Cyrilo en sus Anales de los Mercenarios Descalzos lib. 4. cap. 5. y 6. que con el nombre de Fr. Manuel de Santa Maria fue uno de los exemplares varones de aquella Religiosissima Reforma, y que solìa decir: *Engañanse los que entienden, que fui Colegial Mayor: no fui sino Famulo del de San Bartholomè, y tuve entonces à mucha suerte salir con ello, y aora me admira de que me huviessen admitido aquellos Señores.* Prueba de su insigne virtud, y profunda humildad: no podemos assegurar à punto fixo, si es este, ò el num. 50. pero nos inclinamos à que fue el referido Manuel Carasa, assi por el nombre, como por lo que dexó anotado en su Libro de nuestra Historia el Señor Salcedo, Arzobispo de Sevilla, que refiere esta cita del P. Fr. Pedro de S. Cyrilo.

43 FRANCISCO Calleja, natural de la Villa de Autol, Diocesis de Calahorra, fue recibido por Noviembre de 1679. Hizose Sacerdote con una Capellania, que logró, y el Colegio le diò otra por Septiembre de 1687. y el Curato de la Parroquia de San Sebastian. Muriò en 20. de Marzo de 1728. y le sepultaron en la Trinidad Descalza.

44 THOMAS Santos, natural de la Villa de Brihuega, Diocesis de Toledo, fue recibido por Noviembre de 1679. muriò en el Colegio en 5. de Agosto de 1680. y le enterraron en la Parroquia de San Sebastian.

45 JUAN Rubin de Celis, natural de la Villa de Cabezon de la Sal, Diocesis de Burgos, se opuso en 16. de Agosto de 1680.

46 CHRISTOVAL Fernandez de Cieza, natural de Yuso de Cieza, Diocesis de Burgos, se opuso en 20. de Diciembre de 1684.

47 FRANCISCO Casuso, natural del Lugar de Villaverde, Diocesis de Burgos, se opuso en 2. de Diciembre de 1685.

DE

DE DON FRANCISCO ZAPATA, CANONIGO de la Santa Iglesia de Coria.

48 DON FRANCISCO Zapata, natural de Calahorra, Diocesis ejusdem, se opuso en 30. de Julio de 1687. entrò. Fue Canonigo de Coria.

49 PEDRO Moreno, y Pereda, natural de Calahorra, Diocesis ejusdem, se opuso en 8. de Diciembre de 1689. entrò; y muriò en el Colegio por Septiembre de 1695. Dexò al Colegio sus trastos los que se mandaron dàr de limosna por su Alma.

50 JOSEPH Ortìz, y Zapata, natural de Villafranca de Navarra, Diocesis de Pamplona, fue recibido en 24. de Junio de 1693. se opuso en 6. de Abril.

51 MANUEL Casuso, y Villafañe, natural de Villafañe, Diocesis de Burgos, se opuso en 19. de Marzo de 1695.

52 FRANCISCO del Hierro, y Vega, natural del Lugar de Ampuero, Diocesis de Burgos, fue recibido en 23. de Mayo de 1696. Sacòle del Colegio el Ilustrissimo Señor Don Luis de Salcedo el año de 1713. quando fue por Obispo de Coria: llevòle consigo à Santiago, y en aquel Arzobispado le diò una Abadìa de mil ducados.

53 ANTONIO de la Vega, y Calderòn, natural del Lugar de Ruysenada, Diocesis de Burgos, fue recibido en 30. de Abril de 1697. muriò en el Colegio en 29. de Febrero de 1704. y le enterraron en la Parroquia de San Sebastian.

54 BERNARDO Perez de Puga, natural de la Feligresía de Santa Christina de Baleige, Obispado de Tuy, fue recibido en 6. de Septiembre de 1697. Sacòle del Colegio por su Fiscàl el mismo Señor Salcedo, Obispo de Coria, le llevò con el mismo empleo à Santiago, y le diò una Canongía en la Coruña.

55 El Licenciado Antonio Casuso, natural de Suessa, Diocesis de Burgos, fue recibido en 19. de Agosto 1698. Sacòle del Colegio el Ilustrisimo Señor Don Juan de Camargo, que siendo Inquisidor General, facilitò lograse por consulta de la Camara la Capellanía del Real Hospital de Juez en las Montañas de Burgos.

56 ANTONIO de Arrandolaza, natural de Azcoytia, Diocesis de Pamplona, fue recibido por Junio de 1704. muriò en el Colegio en 3. de Diciembre de 1704. y le enterraron en la Parroquia de San Sebastian.

57 ANDRES de la Torre, y Asias, natural de la Villa de Nala, Diocesis de Burgos, fue recibido en 28. de Febrero de 1705. Llevò el Curato de su Lugar.

58 BERNARDINO Martinez de España, natural del Lugar de Salas, Diocesis de Burgos, fue recibido en 15. de Mayo de 1713. Dióle el Ilustrisimo Señor Don Balthasar de Mendoza, Obispo de Segovia, el Beneficio de Pedraza de la Sierra.

59 FRANCISCO Casuso Solano, natural del Lugar de Suessa, Diocesis de Burgos, fue recibido en 28. de Agosto de 1713. Sacòle del Colegio el Ilustrisimo Señor Don Manuel de Samaniego, Arzobispo de Tarragona, y le diò un Beneficio, que dexò por su poca salud, y se retiró à su Lugar.

60 JUAN Gomez Matarral, natural del Lugar de Villa-Martin, Diocesis de Burgos, fue recibido en 18. de Noviembre de 1713. Llevò el Beneficio de Garci-Hernandez, en el Obispado de Salamanca.

61 JOSEPH de Campos, natural del Lugar de Entrambas-Aguas, Diocesis de Burgos, fue recibido en 18. de Agosto de 1715. Llevò el Curato de su Lugar.

62 ANTONIO de Herràn, y Campo, natural del Lugar de Islares, junto à Castro-Urdiales, Diocesis de Burgos, fue recibido en primero de Febrero de 1717. Llevò el Beneficio de su Lugar, donde murió con opinion de muy virtuoso.

DE DON DIEGO DE FALLA, CORREGIDOR de Ciudad-Real, de Molina de Aragon, y de Andujar.

63 DON DIEGO de Falla, natural de Anero, Diocesis de Burgos, fue recibido en 19. de Marzo de 1718. Saliò del Colegio por Alcalde Mayor de Caceres, siendo uno de los buenos Legistas de la Universidad, de donde fue promovido sucessivamente à los Corregimientos de Letras de Ciudad-Real, de Molina de Aragon, y de Andujar, que es en esta carrera el de mayor estimacion, y huviera sido promovido à Plaza Togada, sino huviera muerto en este ultimo Corregimiento; pues nuestro Colegial el Señor Don Joseph de Carbajal hacia el mayor aprecio de su literatura, y prendas, y estaba declarado su Protector.

64 JOSEPH de Fonticiella, Bachillèr en Artes, natural de Salas, Concejo de Colunga, Diocesis de Oviedo, fue recibido en 16. de

Ju-

Julio de 1718. Estando en el Colegio le dieron el Beneficio de Balberdon, y no le admitiò: el Colegio le hizo el año de 1729. su Capellàn de Entre-Puertas, Mayordomo, y Administrador en el Partido de Salamanca; y haviendo servido al Colegio en su Mayordomìa mas de treinta años con toda fidelidad, le jubilò el año de 1739.

DE D. PABLO SANCHEZ CHICO, ADMINISTRADOR del Hospital General de Madrid, y Abad de Cavañas.

65 DON PABLO Sanchez Chico, natural de Zurita, Diocesis de Plasencia, fue recibido por Familiar en 11. de Mayo de 1721. Sacòle del Colegio por su Capellàn nuestro Colegial el Señor Don Juan de Camargo, à cuyo favor debiò la Administracion del Hospital General de esta Corte, empleo de mucha estimacion, y que lo han obtenido Capellanes de Honor de S. M. y otros sugetos de igual graduacion; y por el merito que hizo en èl le confiriò S. M. la Abadìa de Cavañas, donde muriò el año de 1760.

66 MATHIAS Gomez Matarral, natural de la Villa de Villa-Martin, Diocesis de Burgos, fue recibido por Mayo de 1722. Llevòle à la Puebla de los Angeles el Ilustrisimo Señor Don Juan Antonio de Lardizaval, donde le diò una Capellanìa de unas Monjas, empleo de estimacion, y conveniencias.

67 MATHEO de Cortazar, natural de Salvatierra, Diocesis de Calahorra, fue recibido en 29. de Julio de 1723. Saliò por Capellàn del Ilustrisimo Señor Don Melchor Angel Gutierrez, Obispo de Pamplona: Llevò un Beneficio junto à Salvatierra, donde vive.

68 FRANCISCO de Rivero, natural del Lugar de Mazquerras, Diocesis de Burgos, fue recibido en 15. de Julio de 1724. Llevò el Beneficio de su Lugar, y porque se le impetraron no quiso seguir la apelacion fuesse à Indias, y està rico en San Agustin del Vergel.

69 JOSEPH Ruiz, natural del Lugar de Fuencaliente, Diocesis de Burgos, fue recibido en 6. de Noviembre de 1726. Vive ordenado de Sacerdote en el Arzobispado de Burgos.

70 JOSEPH Gomez, natural del Lugar de Mouras, Diocesis de Orense, fue recibido en 8. de Agosto de 1728. Llevò una Capellania en Astorga, con la que se ordenò, y se fue à su Tierra, donde muriò casi de repente.

71 JOSEPH del Barrio, natural de Zalamea de la Sagra, Diocesis de Toledo, fue recibido en 27. de Mayo de 1729. Logrò una Ca-

Capellanìa con que se ordenò, y es Capellàn de Entre-Puertas del Colegio, aunque no sirve la Capellanìa.

72 FRANCISCO Antonio Giròn, natural de la Villa de Fermoselle, Diocesis de Zamora, fue recibido en 13. de Marzo de 1730. Llevó una Capellanía en su Lugar, donde murió.

73 JUAN Bautista Gorrino, natural de Mendata, Diocesis de Calahorra, fue recibido en 13. de Junio de 1731. Llevò por oposicion en Toledo el Curato de Hita, donde muriò.

74 El Licenciado Manuel Andrès, natural de Fermoselle, Diocesis de Zamora, fue recibido por Familiar en 18. de Junio de 1731. y siendo de vida muy exemplar renunciò el siglo, y entrò en la Descalcèz de San Pedro de Alcantara, en el Convento del Calvario, y deseoso de trabajar con fruto en su Religion, solicitò el passar à Philipinas à el exercicio de Missionero Apostolico, como lo consiguiò: No sabemos si vive aùn, pero no dudamos en que habrà conseguido sus santos deseos.

75 CLEMENTE Justo, natural del Lugar de San Pedro de Flariz, Diocesis de Orense, fue recibido en 15. de Julio de 1733. El año de 1740. le diò el Colegio una Capellanía de Entre-Puertas, que la sirve actualmente, y fue algunos años Cura de San Sebastian.

76 FRANCISCO Ventura del Mazo, natural del Lugar del Meruelo, Diocesis de Burgos, fue recibido en 5. de Diciembre de 1733. Llevò el Beneficio de su Lugar.

77 MANUEL Raposo, natural de Villalva del Alcor, Diocesis de Palencia, fue recibido en 10. de Mayo de 1734. Llevò por oposicion en Theologìa varios Curatos en el Obispado de Avila, y oy està en Ragama junto à Virtudes.

78 ANTONIO Baquero, natural de la Villa de Fermoselle, Diocesis de Zamora, fue recibido en 26. de Mayo de 1735. le llevò el Illustrissimo Señor Don Juan Antonio de Oruña, Obispo de Osma, donde le ordenò, y despues de la muerte de su Illustrissima, le diò el Colegio una Capellanìa de Entre-Puertas, y la Administracion del Corral de Almaguèr, donde muriò año de 1752.

79 MARTIN de Aristimuño, natural de la Villa de Zegama, Diocesis de Pamplona, fue recibido en 11. de Julio de 1740. Entrò Religioso Franciscano en la Provincia de Cantabria, y estaba el año de 1759. Predicador Mayor del Convento de San Sebastian.

80 MANUEL Pelayo Garcia, natural del Lugar del Salvador, Diocesis de Avila, fue recibido en 13. de Agosto de 1741. Es Cura en el Obispado de Avila.

PHE-

81 PHELIPE Santiago Malgarida, natural de la Villa de Fermoselle, Diocesis de Zamora, fue recibido en 22. de Julio de 1741. Le llevò consigo el Señor Don Joseph Larumbe, Obispo de Tuy, y le diò una Abadìa en dicho Obispado.

82 DOMINGO Cayetano Martinez, natural del Valle de Liendo, Diocesis de Burgos, fue recibido por Enero de 1742. Logrò una Capellanìa en su Lugar, y se ordenò.

83 JOSEPH Brabo, natural de Valladolid, Diocesis ejusdem, fue recibido en 5. de Mayo de 1745. Llevò por oposicion un Curato en Toledo.

84 DIEGO Joachin Miguèl, natural de la Villa de Casasola, Diocesis de Salamanca, fue recibido en 20. de Enero de 1746. le llevò el Illustrissimo Señor D. Pedro de la Torre, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y le diò el Curato de la Aldehuela de Iltes.

85 BERNABE Llave, natural del Lugar de Mioño, Diocesis de Burgos, fue recibido en 14. de Junio de 1747. Saliò del Colegio por Fiscàl del Illustrissimo Señor Don Pedro Velarde, Obispo de Segorve. Oy vive de su Abogacìa.

86 MANUEL Velez Camino, natural del Lugar de Ajo, Diocesis de Burgos, fue recibido en 25. de Abril de 1748. Diòle el Colegio la Administracion del Corral de Almaguèr, donde vive ordenado de Missa, cuidando bien de aquella hacienda, y rentas del Colegio.

DE DON BERNARDO DE OLAZAR, ALCALDE MAYOR de Villafranca de Montes de Oca.

87 DON BERNARDO de Olazar, natural de Forva, Diocesis de Calahorra, fue recibido en 11. de Septiembre de 1749. ha servido diferentes Varas de Alcalde Mayor en los Lugares de las Ordenes Militares, por nombramiento de S. M. à consulta del Consejo Real de Ordenes, y oy tiene la de Villafranca de Montes de Oca por la Camara de Castilla.

88 JOSEPH de Vierna Camino, natural del Valle de Meruelo, Diocesis de Burgos, fue recibido en 7. de Enero de 1750. Saliò el año de 1757. por Beneficiado de Laredo.

89 FRANCISCO Campillo, natural de la Villa de Valderas, Diocesis de Leon, fue recibido en 7. de Abril de 1752. està en el Colegio.

90 NICOLAS de Goenaga, natural de la Villa de Azpeytia, Dioce-

cesis de Pamplona, fue recibido en 5. de Enero de 1754. El año de 1758. se ordenò con una Capellania, que logrò en su Lugar, donde vive.

91 MATHIAS de Barcena, natural de Bribiesca, Diocesis de Burgos, fue recibido en 8. de Mayo de 1754. El año de 1760. llevò un Beneficio de su Lugar, y se ordenò de Missa. Le diò el Colegio el servicio de la Capellania de Entre-Puertas de D. Joseph Barrio.

92 BERNABE Savaca, y Cortès, natural del Lugar de Anso, Diocesis de Jaca, fue recibido en 23. de Julio de 1757. El año de 1758. y 1759. tuvo un Acto Mayor, y otro Menor en la Universidad. El año de 1761. llevò por oposicion un Curato en el Arzobispado de Toledo, del que no tomó possession, por estàr en servicio del Ilustrissimo Señor Don Isidro de Carbajal, que le diò por Junio de 1761. en el Obispado de Cuenca el Curato del Pedernoso, que le vale doscientos doblones.

93 JOSEPH Velez de Pomar Camino, natural del Lugar de Ajo, Diocesis de Santandèr, fue recibido en 11. de Diciembre de 1757. Llevò por oposicion un Beneficio de Laredo, y salió del Colegio à servirle.

94 VICENTE Carcedo, y Sanchez, natural de la Villa de Briviesca, Diocesis de Burgos, fue recibido en 22. de Marzo de 1760. Saliò del Colegiò al Curato de Navagallega.

95 JOSEPH Lozano Garcia, natural del Lugar de Zurita de la Frontera, Diocesis de Salamanca, fue recibido en 23. de Enero de 1761. Està en el Colegio.

96 JOACHIN Urban del Hierro, natural de Islares, Diocesis de Santandèr, fue recibido en 21. de Abril de 1764. Està en el Colegio.

97 JOSEPH Manuel de Roiz, natural de Valdecilla, Diocesis de Santandèr, fue recibido en 30. de Julio de 1764.

98 JUAN Bautista de Ezpeleta, natural de Oñate, Diocesis de Calahorra, fue recibido en 4. de Marzo de 1766.

Estos son los Familiares de nuestro Colegio Mayor de San Bartholomè, de que unicamente hemos podido adquirir noticia, y que consta lo fueron desde el año de 1626. en que tomò el Manto el ultimo de que hace memoria el Señor Vergara en su primera Parte, sacados sus Nombres, y Apellidos del Libro de las Oposiciones, pues el antiguo de sus Recepciones se ha perdido, segun se nos ha avisado del Colegio; y assi de los mas se ignora su salida, y si obtuvieron algunos empleos distinguidos: Sabemos de muchos, que se han acomodado en Curatos de Oposicion, y en Beneficios de sus propios Lu-

ga-

gares, no pocos con los Señores Obispos Colegiales; otros en las Capellanìas del Colegio, y en la Administracion de sus rentas en el Corral de Almaguèr, y en Salamanca; de modo, que raro, ò ninguno ha dexado de sacar con que passar decentemente su vida despues de haver servido al Colegio en aquellos ministerios decentes para que estàn destinados, teniendo cada uno de los quatro su particular encargo; pues el mas antiguo cuida del asseo, y limpieza de las Capillas del Colegio, por lo que se llama Capillero; otro corre con el gasto diario de la Comunidad, y cuida de que todo lo que se trae para su consumo sea de lo mejor, el que se denomina Despensero, y este tiene uno, ò dos Mozos, llamados Porcionistas, para asistirle à esto, y à traer de la Plaza lo que les manda; otro tiene à su cuidado las llaves de la Libreria, para que los que vàn à ella estèn puntualmente asistidos en lo que pueda ofrecerseles, y se llama Bibliothecario; y otro, à cuyo cargo està el asseo del Refectorio, y de la ropa de mesa, y Losa que sirve en èl; asiste tambien al Señor Rector, para todo lo que puede ofrecersele que mandar, tocante à la Comunidad, que es à quien sirven; pues ningun Particular les manda cosa, que no sea respectiva à esto; y todos quatro entran la comida en el Refectorio, donde tienen su mesa separada, à la que se sientan à comer, y cenar, luego que han acabado de entrar todas las porciones de los Colegiales, y puesto las suyas en su mesa: Su trage es lo interior una Ropilla, ò chupa, y calzon de paño negro, y las mangas de paño pardo, cuello pegado à la ropilla como el de un Eclesiastico, y manto de paño pardo, mas ordinario que el de los Colegiales, y su bonete negro; y siempre deben salir dos juntos, à excepcion del Despensero, que puede salir solo, ò acompañado de uno, ò dos Porcionistas, para que le traygan aquello, que vá à buscar para el Colegio.

CA-

CATALOGO
DE LOS FAMILIARES
mas distinguidos del Colegio Mayor de San Bartholomè.

Venerables, tres.

DON Domingo de Olea, Inquisidor de Sevilla, cuya humildad, y acreditada virtud le hizo creerse indigno de las Prelacías à que le presentò el Señor D.Phelipe Segundo.

Don Juan Martinez, Oìdor de Santo Domingo, que siendo de Vida exemplar, y de conocida virtud, reusò como el antecedente diversos Obispados à que fue presentado.

Manuel Antonio Carasa, que en la Reforma de la Merced Descalza fue varon de exemplar virtud, y de una humildad profunda, con el nombre de Fr. Manuel de Santa Maria.

Arzobispos, uno.

DON Alonso Bonilla, Arzobispo de Mexico, Virrey de Nueva-España, y Pacificador del Perù.

Obispos, quatro.

DON Francisco Tello, Obispo de Badajòz, y de Cordova.

Don Juan Lopez de Oporto, Obispo de Lamego en Portugal.

Don Domingo de Olea, renunciò diferentes Mitras.

Don Juan Martinez, executò lo mismo.

Prior de Ronces-Valles, uno.

DON Blàs de Alexandres, murió electo Prior de Ronces-Valles, siendo Inquisidor de Zaragoza.

Virreyes, dos.

DON Alonso de Bonilla, nombrado arriba, Virrey de Mexico, y Pacificador del Perù.

Don Luis Merlo, Virrey, y Capitan General del Reyno de Chile,

le, ambos fueron Capitanes Generales.

Del Consejo del Rey, tres.

DON Alfonso de Paz, del Consejo del Señor Don Juan el Segundo.

Don Toribio Fernandez Vadillo, del Consejo del mismo Señor Don Juan el Segundo.

D. Gomez Fernandez de Miranda, del Consejo del mismo Señor Don Juan el Segundo.

Alcaldes de Corte, dos.

DON Pedro Gonzalez Caraveo.

El Bachillèr Murga.

Oìdores de Chancillerìas, y Audiencias diez.

DON Andrès de Zianca, Oìdor de Lima.

Don Andrès de Renterìa, Oìdor de Lima.

Don Antonio de Ulloa, Oìdor de Granada.

Don Fernando Perez, Oìdor de Sevilla.

Don Pedro Coterillo, Oìdor de Valladolid.

D. Domingo Fernandez Corella, Oìdor de Pamplona.

D. Juan Martinez, Oìdor de Santo Domingo.

Don Luis Merlo, Oìdor de Lima.

Don Thomàs de Coterillo, Oìdor de Canarias.

Don Pedro de Avila, Oìdor de Quito.

Corregidores, y Alcaldes Mayores, nueve.

DON Alfonso de Paz, Justicia Mayor de Cordova.

D. Pedro Gonzalez, Alcalde Mayor de Cordova, y despues Justicia Mayor de aquella Ciudad.

Don Fernando Perez, Corregidor del Señorìo de Vizcaya.

Don Pedro Coterillo, Governador de Asturias.

D. Juan de Urdialejo, Auditor de Guerra del Exercito de Sicilia.

Don Juan Sanchez Fuencaliente, Visitador, y Juez de Extravìos de las Islas de Canarias, y antes Alcalde Entregador del Concejo de la Mesta.

Don Santiago Laysequilla, Alcalde Mayor de Antequera.

Don Diego Falla, Corregidor de Ciudad-Real, de Molina de Aragòn, y Andujar.

Don Bernardo de Olazar, Alcalde Mayor de Villafranca de Montes de Oca.

Inquisidores, diez.

DON Domingo de Olea, Inquisidor de Sevilla.

Don Alonso Bonilla, Inquisidor de Mexico.

Don Juan Lopez, Inquisidor de Portugal.

Don Pedro Camino, Inquisidor de Canarias, y de Sevilla.

Don Domingo Velez de Asas, Inquisidor de Cartagena de Indias, y de Mexico.

Don Bartholomè Honorato, Canonigo de Yucatàn, y Inquisidor de aquella Provincia.

Don Blàs de Alexandre, Inquisidor de Mallorca, de Barcelona, y de Zaragoza.

Don Pedro Paduano, Inquisidor de Sicilia.

Don Juan de Fontamar, Inquisidor de Mallorca, y de Logroño.

Don Juan Perez de Varela, Inquisidor de Sicilia, y de Barcelona.

Dignidades, y Canonigos de las Santas Iglesias, doce.

DON Alonso de Bonilla, Dean de la Santa Iglesia de Mexico.

Don Fernando de Carros, Prior, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Coria.

Don Pedro de Zorrilla, Chantre de las Santas Iglesias de Oviedo, y Avila.

Don Juan Lopez de Haro, Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo.

Don Domingo Velez de Asas, Canonigo de Cartagena en Indias.

Don Bartholomè Honorato, Canonigo de la Santa Iglesia de Yucatàn, en Indias.

Don Martin de Aramburu, Canonigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

Don Christoval de Casales, Pavorde, ò Canonigo de la Santa Iglesia de Mallorca.

D. Diego Rodriguez de Palacios, Canonigo de la Insigne Real Colegiata de Santa Fè, en el Reyno de Granada, y Visitador General de aquel Arzobispado.

Don Francisco Zapata, Canonigo de la Santa Iglesia de Coria.

Don Bernardo Perez de Puga, Canonigo de la Insigne Colegial de la Coruña.

Don Pablo Sanchez Chico, Abad de Cavañas.

Escritores, uno.

EL Licenciado Balthasar de Altamirano, escrivió un tomo en octavo, en cuyo Proemio alaba à nuestro insigne Fundador: le intitulò *tractatum de Visitatione circa textum in capite III. Concilij Tridentini sess. 24. de Reformatione*, impresso en Sevilla año de 1589. *Apud Andream Pescioni*, que es como le cita Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca, fol. mihi 141. col. 1.

CA-

CATALOGO
DE ALGUNOS CAPELLANES, y Colegiales del Colegio de San Pedro, y San Pablo, llamado de *Micis*, en que no se incluyen los que de èl passaron à nuestro Colegio, de que se hizo memoria en la primera Parte, al fol. 607.

Obispos,
dos.

DON Martin Gasco, Obispo de Cadiz, y Fundador del Colegio de la Magdalena en Salamanca. Veafe lo que de èl dexamos notado en la primera Parte, fol. 607. en que se aclara la duda de no haver sido Familiar.

Don Francisco del Soto, Obispo de Albarracin, y Segorve, quando estaban unidas estas Iglesias y despues de Salamanca.

Cathedraticos de Prima, Latinidad, y de Griego,
tres.

EL Maestro Blàs Lopez, Cathedratico de Prima de Latinidad.

El Maestro Antonio Rincon, Cathedratico de Prima de Griego.

El Maestro Antonio Alvarez, Cathedratico de Prima de Latinidad.

Escritores,
uno.

EL referido Maestro Blàs Lopez, escriviò un *Arte de Gramatica en verso Castellano*, muy util, tanto, que estudiò por èl el Idioma Latino el Principe Don Balthasar Carlos, hijo del Señor Don Phelipe Quarto, impresso en Salamanca el año de 1634. el que intitulò *Trochaicos versus ad orationis latinæ cognitionem.*

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS COLEGIALES, y Capellanes de Manto interior del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, comprehendidos en esta segunda Parte, que son los que han entrado desde el año de 1640. hasta el de 1768. Puesto por riguroso orden Alfabeto: el primer numero señala el sugeto, y el segundo el folio.

A

B

C

Chris-

Fran-

Jo-

Juan

Mar-

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS COLEGIALES, y Capellanes de Manto interior del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, comprehendidos en esta segunda Parte, que contiene los que lo han sido desde el año de 1640. hasta el de 1768.

Puesto por riguroso orden Alfabetico: el primer numero señala el sugeto, y el segundo el folio.

A

Her-

Man-

M

N

O

Sal-

Ve-

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS FAMILIARES del Colegio Mayor de San Bartholomè, comprehendidos en esta segunda Parte, por rigurosso orden Alfabetico. El primer numero manifiesta el sugeto, el segundo el folio.

Fran-

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS FAMILIARES del Colegio Mayor de S. Bartholomè de Salamanca, comprehendidos en esta segunda Parte, por riguroso orden Alfabetico. El primer numero manifiesta el sugeto, el segundo el numero.

Diaz

Ma-

IN-

INDICE DE LAS COSAS MAS PARTICULARES contenidas en esta segunda Parte de la Historia del Colegio Mayor de S. Bartholomè de Salamanca, por riguroso orden Alfabetico.

A

A

B

Bau-

Car-

C

C

D

Em-

L

M

P

Id.

con

Id.

V

V

X

Digitized by Google

Digitized by Google